

REGISTRO OFICIAL[®]
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ANA DE
COTACACHI

ORDENANZA QUE APRUEBA
LA ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
EL PLAN DE USO Y GESTIÓN
DEL SUELO

ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN COTACACHI.

Exposición de Motivos

El cantón Cotacachi y sus autoridades requieren la generación de políticas públicas e instrumentos de planificación, que ayuden a construir un territorio cantonal más sostenible, resiliente, equitativo, orientado a cerrar brechas de pobreza y desigualdad, con el objetivo de consolidar un cantón más solidario, más eficiente, más seguro y respetuoso con el entorno natural y cultural.

La actualización de este instrumento estratégico de planificación -PDOT- es realizada con el objetivo de asumir los desafíos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi con proyección al 2030, orientar el desarrollo sostenible velando por la mejora de la calidad de vida de los habitantes y cumplir con el Plan de Trabajo de la actual administración municipal, en un marco de los principios de transparencia de gestión y garantizando la participación social de las organizaciones y actores del territorio.

Es importante señalar que, en la Ordenanza de aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo de los Principales Asentamientos Humanos del Cantón Cotacachi, aprobada en el año 2021, por la Administración 2019-2023, únicamente definió los Polígonos de Intervención Territorial PIT de las parroquias Imantag, Sagrario, San Francisco, Quiroga y el recinto Las Golondrinas, dejando de lado a las parroquias Apuela, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo, Peñaherrera, Seis de Julio de Cuellaje y García Moreno, es decir que, no se planificó una superficie aproximada de 138.000 hectáreas, que representa el 74% del territorio cantonal.

La Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establecen las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados municipales respecto a la planificación y ordenamiento de los territorios cantonales, entre las cuales se encuentran la elaboración y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias dentro de su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

En el año 2016 la Asamblea Nacional de la República del Ecuador aprueba la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo – LOOTUGS, la cual establece las directrices para la planificación del ordenamiento territorial, instrumentos y mecanismos de gestión y uso del suelo. La LOOTUGS es un instrumento legislativo que completa la aplicación de otros cuerpos legales como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, la Ley Orgánica de

Soberanía Alimentaria, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entre otros.

La Disposición Transitoria Quinta de la LOOTUGS establece que, en el primer año del siguiente período de mandato de las autoridades locales, los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes.

La LOOTUGS determina que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contendrá un Plan de Uso y Gestión de Suelo, y en su reglamento de aplicación se dispone que serán aprobados mediante la misma ordenanza.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, en cumplimiento de la legislación nacional, ha desarrollado la actualización de los instrumentos de planificación que regirán en el territorio urbano y rural, como resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos, a través de la regulación de las políticas públicas y los objetivos de desarrollo tanto nacionales como los objetivos de desarrollo sostenibles.

Este instrumento articula y alinea el ordenamiento territorial a los objetivos de desarrollo que fomentan un modelo de desarrollo sustentable, participativo y resiliente al cambio climático y riesgos, la vida digna para sus habitantes con servicios de calidad, el fortalecimiento de las capacidades humanas y de la organización social con identidad a través de la educación, salud y cultura; el impulso y la diversificación de la economía local con responsabilidad socio ambiental; la construcción de políticas públicas, con enfoque intercultural, de género y de derechos a través de instituciones y organizaciones fortalecidas., la seguridad, la cohesión social, el respeto y valoración del patrimonio natural y cultural, la accesibilidad y el derecho a la ciudad, mediante ejes, intervenciones, programas y proyectos que permitan la concreción de los objetivos de desarrollo cantonal.

Con lo dicho, es importante mencionar que el GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi en el periodo 2019-2023, fue sujeto de supervisión por parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - SOT, mediante Procedimiento Administrativo Sancionador No. SOT-001-IZ1-2022, mediante el cual se expidió la Resolución No. SOT-INOT-2022-010, que determinó: "**SEGUNDO.- DECLARAR** que se ha comprobado la existencia de infracción tipificada en el artículo 106 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cotacachi es responsable de Aprobar o aplicar instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo contrarios a lo establecido en la ley y demás normativa aplicable, toda vez que es responsable de aprobar su Plan de Uso y Gestión de Suelo de los principales asentamientos humanos del cantón Cotacachi 2020-2032, contraviniendo lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y el artículo 30 de la Resolución No. 005- CTUGS-2020. **TERCERO. - IMPONER** al Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del cantón Cotacachi con RUC 1060000420001, la sanción económica de cinco puntos cincuenta y uno (5.51) salarios básicos unificados del trabajador en general esto es DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTIUN CENTAVOS (USD 2343,21) debido a la verificación de los presupuestos imputados, así como la no comparecencia del GADMC". Con lo manifestado se puede dilucidar que es necesario corregir estas incongruencias técnicas con el fin de no ser reincidente en estos hechos.

Por otro lado, en un segundo proceso de supervisión por parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - SOT, mediante Procedimiento Administrativo Sancionador No. SOT-011-IZ1-2023, mediante el cual se expidió la Resolución No. SOT-INAR-DIS-2024-063 de 26 de abril de 2024, que determinó: "[...] **SEGUNDO.** – **DECLARAR** como responsable al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI, con Registro Único de Contribuyentes Nro. 1060000420001, de haber incurrido en la conducta tipificada en el artículo 108 numeral 2 de la LOOTUGS, por los motivos expresados en el tercer considerando de la presente Resolución. **TERCERO.** - **IMPONER** al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI, con número de RUC Nro. 1060000420001, la sanción económica de USD \$ 39.027,81 (TREINTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE con 81/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Se tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 253 y 254 de la Resolución No. SOT-DS-2023-013 para la imposición de la multa, que incluye la asignación presupuestaria del GADM Cotacachi conforme al modelo de equidad territorial establecido en la ley. Además, se considera que, el GADM Cotacachi a pesar de haber comparecido al expediente, no ha desvirtuado el cometimiento de la infracción. Se considera también que, no obra prueba alguna en el expediente que permita determinar que el infractor es reincidente en el cometimiento de infracciones. Adicionalmente, la inobservancia del ordenamiento jurídico es sancionable por esta Superintendencia en el ejercicio de sus atribuciones de vigilancia y control". Con lo manifestado se puede dilucidar que es necesario corregir estas incongruencias técnicas con el fin de no ser reincidente en estos hechos. Cabe mencionar que dicha sanción administrativa está siendo impugnada en la vía judicial. Por lo tanto, la misma no ha sido ejecutoriada.

Por todo lo expresado en líneas anteriores justifica de forma amplia la presentación de este proyecto de Ordenanza.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

Considerando:

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador (en adelante Constitución) establece que: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social,

democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada (...);

Que, el artículo 3 de la Constitución, establece que son deberes primordiales del Estado: “(...) 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir. 6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización (...);

Que, en los artículos 23, 24 y 30 de la Constitución, las personas tienen derecho: “(...) a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad (...); “(...) a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.”; así como “(...) a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”;

Que, en el artículo 14 y en el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución, se establece que la población tiene derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*;

Que, el artículo 31 de la Constitución dispone que “Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía”;

Que, el artículo 51 de la Constitución, menciona que “Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: [...] 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos. 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.”

Que, el artículo 66 de la Constitución reconoce y garantiza: “(...) 2.- El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios”;

Que, el artículo 95 de la Constitución establece que: “(...) La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”;

Que, los números 1 y 2 del artículo 100 de la Constitución disponen que: “(...) La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo (...)”;

Que, el artículo 226 de la Constitución establece: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución determina que, “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, en el artículo 238 de la Constitución prescribe: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”;

Que, el artículo 240 de la Constitución dispone que: “Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”;

Que, el artículo 241 de la Constitución establece: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, los números 1 y 2 del artículo 268 de la Constitución, disponen que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas: “1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón”;

- Que**, el artículo 275 la Constitución determina: “(...) La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (...)”;
- Que**, el número 6 del artículo 276 ibidem, establece como uno de los objetivos del régimen de desarrollo: “6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”;
- Que**, el inciso segundo del artículo 279 de la Constitución, dispone que: “Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley”;
- Que**, el inciso segundo del artículo 280 de la Constitución, dispone que: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”;
- Que**, el número 1 del artículo 375 de la Constitución prevé que para garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna, el Estado, en todos sus niveles de gobierno: “1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas, que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano”;
- Que**, el artículo 409 de la Constitución establece: “(...) la conservación del suelo (...)” como un tema de interés público y prioridad nacional, “(...) en especial su capa fértil (...)”. Precisa además que “(...) se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión (...)”;
- Que**, el artículo 415 de la Constitución determina que: “El Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes (...)”;
- Que**, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (en adelante COOTAD) determina los principios que se deben observar para el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Unidad, Solidaridad, Coordinación y

Corresponsabilidad, Subsidiariedad, Complementariedad, Equidad interterritorial, Participación ciudadana y Sustentabilidad del desarrollo;

Que, el artículo 5 del COOTAD, en su parte pertinente, prevé que: “(...) la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución, comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes (...)”;

Que, las letras c), e) y f) del artículo 54 del COOTAD establecen, entre otras, las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal: “c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; (...) e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad (...)”;

Que, las letras a) y b) del artículo 55 del COOTAD, establecen dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales: “a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; (...)”;

Que, las letras a) y e) del artículo 57 del COOTAD, establecen, entre otras, las siguientes atribuciones del Concejo Metropolitano: “a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; (...) e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos (...)”;

- Que**, el artículo 300 del COOTAD, determina la participación del consejo de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en “(...) el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, para lo cual emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente (...)”;
- Que**, el artículo 322 del COOTAD establece que el Concejo Municipal aprobará ordenanzas con el voto conforme de la mayoría de sus miembros, las que “(...) deberán referirse a una sola materia y serán presentadas con la exposición de motivos, el articulado que se proponga y la expresión clara de los artículos que se deroguen o reformen con la nueva ordenanza (...)”;
- Que**, el artículo 9 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (en adelante COPFP), prevé que “(...) la planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad”;
- Que**, el artículo 12 del COPFP determina como competencia de los gobiernos autónomos descentralizados: “(...) la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial dentro de su respectiva circunscripción, la que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;
- Que**, el artículo 15 del COPFP prescribe que: “Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto (...) Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código”;
- Que**, el artículo 41 del COPFP establece que: “(...) los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo”. El

inciso tercero dispone que “serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”;

Que, el artículo 42 del COPFP señala los componentes mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en concordancia con el COOTAD;

Que, el artículo 44 del COPFP determina los criterios que deberán observar los Planes de Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 46 del COPFP dispone que: “(...) los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con la participación ciudadana (...)”;

Que, el artículo 2 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales establece como su objeto: “(...) normar el uso y acceso a la propiedad de la tierra rural, el derecho a la propiedad de la misma que deberá cumplir la función social y la función ambiental. Regula además la posesión, la propiedad, la administración y redistribución de la tierra rural como factor de producción para garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la productividad, propiciar un ambiente sustentable y equilibrado; y otorgar seguridad jurídica a los titulares de derechos (...)”;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales prevé que: “(...) para los fines de la citada norma, la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas en las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría (...)”;

Que, el penúltimo inciso del artículo 6, de la Ley ibidem, dispone: “(...) la Autoridad Agraria Nacional, de conformidad con la Ley y previa petición del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal, en el plazo de noventa días siguientes a la petición, mediante informe técnico que determine tales aptitudes, autorizará, el cambio de la clasificación de suelos rurales de uso agrario a suelos de expansión urbana o zona industrial (...)”;

Que, el artículo 1 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres establece que: “(...) La presente Ley tiene por objeto normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, epidemias (sic) y pandemias; (...)”;

Que, el número 4 del artículo 44 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres determina: “Instrumentos de planificación y gestión integral del riesgo de desastres. - La gestión integral del riesgo de desastres se incorporará en los siguientes instrumentos de planificación: (...) 4. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial (...)”;

Que, el artículo 48 de la misma norma dispone que: “(...) La planificación para la gestión integral del riesgo de desastres estará integrada por los siguientes instrumentos establecidos en esta ley: (...) 4. Planes de gestión integral de riesgos de desastres locales. (...) Los planes de gestión integral del riesgo de desastres locales se considerarán insumo de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como, de los planes de uso y gestión del suelo, cuando corresponda”;

Que, la Disposición General Segunda de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres establece que: “Los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales actualizarán los planes de desarrollo de ordenamiento territorial y los planes de uso y gestión del suelo de conformidad con la presente Ley y los lineamientos emitidos por las entidades competentes en coordinación con el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres”;

Que, el artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, (en adelante LOOTUGS), define al ordenamiento territorial como “(...) el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo (...)”. Además, establece que: “(...) La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”;

Que, el artículo 11 de la LOOTUGS determina que en la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se observarán, los criterios establecidos en la citada disposición, entre los que consta el previsto en el numeral 3, que textualmente precisa: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.”. Adicionalmente, el inciso final prevé: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos

en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente”;

Que, el número 3 del artículo 12 de la LOOTUGS prevé que, para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial: “(...) los instrumentos de ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (...)”;

Que, el artículo 14 de la LOOTUGS establece que: “(...) El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”;

Que, el artículo 27 de la Ley ibidem prevé que: “(...) los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (...) contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico; determinando que, el Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión”;

Que, el artículo 30 de la LOOTUGS establece que “el plan de uso y gestión de suelo estará vigente durante un período de doce años, y podrá actualizarse al principio de cada período de gestión”;

Que, el artículo 91 de la LOOTUGS determina las atribuciones y obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo, sin perjuicio de las competencias y facultades establecidas en la Constitución y la ley;

Que, el artículo 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, (en adelante RLOOTUGS), prescribe que: “(...) las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno”;

Que, el artículo 7 del RLOOTUGS establece que: “El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados contempla los siguientes pasos: 1. Preparación o inicio, que incluye: a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan. b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo. 2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. (...) La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas (...);

Que, el artículo 8 del Reglamento a la LOOTUGS establece que: “(...) los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos (...)”. Además, enlista las circunstancias en las cuales esta actualización será obligatoria;

Que, el artículo 9 del RLOOTUGS establece que: “Los Planes de y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”;

Que, el artículo 10 del Reglamento a la LOOTUGS determina que los Planes de Uso y Gestión del Suelo, PUGS: “(...) son instrumentos de planificación y gestión que tienen como objetivo establecer los modelos de gestión del suelo y financiación para el desarrollo. Estos planes podrán ser ampliados o aclarados mediante los planes complementarios como planes maestros sectoriales, parciales y otros instrumentos de planeamiento establecidos por el gobierno autónomo descentralizado municipal y metropolitano. En los Planes de Uso y Gestión del Suelo, los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos deberán reconocer las características locales particulares para la definición del alcance de los planes parciales en relación

con la adscripción o adjudicación de cargas generales y locales, los estándares urbanísticos relacionados con cesiones de suelo y densidades establecidas en los aprovechamientos para cada uno de los tratamientos, para efectos de establecer e implementar los sistemas de reparto equitativo de cargas y beneficios en cada tratamiento. Los Planes de Uso y Gestión del Suelo mantendrán siempre una relación directa con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel cantonal y apoyarán las definiciones establecidas a nivel provincial y parroquial. El Consejo Técnico desarrollará las regulaciones para la aplicación de este artículo”;

Que, el artículo 11 del Reglamento a la LOOTUGS prevé que: “(...) El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente”;

Que, la Disposición Transitoria Tercera del RLOOTUGS señala que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán, adecuarán, actualizarán y aprobarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sus Planes de Uso y Gestión del Suelo en una misma ordenanza, conforme el Artículo 11 de este Reglamento, durante el primer año del siguiente período de mandato de las autoridades municipales o metropolitanas, de acuerdo con el plazo otorgado en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Dentro del plazo establecido para la formulación de los planes nuevos o para su actualización y hasta su aprobación, los planes elaborados en el periodo administrativo anterior seguirán vigentes”;

Que, el Decreto Ejecutivo 445 determina: “Artículo 1.- Sustitúyase el segundo inciso del artículo 12 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, por lo siguiente: "Sin embargo en las siguientes circunstancias, y de manera excepcional. se podrá efectuar una modificación al componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo: 1. Cuando haya existido un procedimiento administrativo sancionador por parte del ente de control de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo. en las consideraciones que hayan sido identificadas. analizadas u observadas dentro de este procedimiento. El ente de control de ordenamiento territorial. uso y gestión del suelo, mediante resolución podrá disponer a los GAD municipales y metropolitanos las medidas de reparación, entre las que constará la necesidad de adecuar el instrumento de uso y gestión de suelo al marco normativo vigente, en los casos que así lo amerite. 2. Cuando exista un procedimiento administrativo sancionador por parte del ente de control de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, en las consideraciones que hayan sido identificadas, analizadas u observadas dentro del componente estructurante del plan de uso y gestión del suelo. El ente de control de ordenamiento territorial. uso y gestión del suelo podrá receptar y aprobar el compromiso de remediación propuesto por el GAD municipal o metropolitano tendiente a enmendar la acción u omisión, en el que constará adecuar su

instrumento al marco normativo y legal vigente, has/a antes de emitida la resolución desde el ente de control.”

Que, la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, fue reformada con Resolución Nro. 015- CTUGS-2023 de 06 de noviembre de 2023, en su artículo 3 determina: “En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente (...) 2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...)”.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los números 1 y 2 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador; el artículo 57, letras a) y e) y el artículo 87, letras a) y e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, artículo 91 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Expide la siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y
GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN COTACACHI**

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Artículo 1.- Objeto. - La presente Ordenanza tiene por objeto aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del cantón Cotacachi y sus apéndices, agregados como anexos y elementos constitutivos de la presente norma.

Artículo 2.- Preeminencia. – Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del cantón Cotacachi y sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal que origine este tipo de actos administrativos a los servidores públicos que contravinieren lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 15 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

Artículo 3.- De los planes complementarios al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes complementarios son instrumentos de planificación que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Estos planes podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva o, a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas. Estos planes no modificarán el contenido del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del cantón Cotacachi.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del cantón Cotacachi son vinculantes a la administración pública dentro del cantón Cotacachi, mismos que serán orientadores para los demás sectores, de acuerdo al inciso primero del artículo 15 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi se encuentra alineado al Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025. Por lo tanto, los anexos que forman parte de la presente Ordenanza son los siguientes: Documento de Diagnóstico, Propuesta, Modelo de Gestión, Fichas Técnicas del PDOT, y la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi al Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025.

SEGUNDA. - Todos los trámites iniciados antes de la vigencia de la presente Ordenanza y que al menos cuenten con anteproyectos de fraccionamiento, urbanización, o de edificación, aprobados por el GADMSAC, continuarán el proceso para la obtención de los correspondientes permisos de acuerdo con la zonificación y trámites vigentes a la fecha de ingreso pese al cambio de la norma que instituye esta ordenanza.

Esta disposición se aplicará respecto del otorgamiento de permisos de construcción, subdivisión, urbanización, de propiedades horizontales o similares hasta el plazo de un año luego de aprobado el Plan de Uso y Gestión de Suelo, luego de lo cual caducarán las autorizaciones que se hayan conferido y los trámites deberán ser ejecutados en función de esta norma.

Así mismo los propietarios de suelo podrán adaptar o acogerse a los nuevos índices de las zonificaciones siempre y cuando, cumplan con los requisitos establecidos en las normas administrativas definidas para el efecto en la Normativa Urbanística del cantón Cotacachi.

TERCERO. - Las actividades comerciales y de servicios, centros de diversión en funcionamiento, que cuenten con permiso de funcionamiento y que con la vigencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo resulten incompatibles a los usos principales podrán seguir operando con permiso provisional de la autoridad competente durante un año, siempre que

cumplan con las norma y reglas de saneamiento, seguridad, insonorización, y adecuadas condiciones de funcionalidad. Cumplido este plazo deberán reubicarse a los sitios permitidos.

CUARTA. - Las actividades comerciales y de servicios: comercio Restringido en funcionamiento, que cuenten con permiso de funcionamiento y que con la vigencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), resulten incompatibles a los usos principales podrán seguir operando con permiso provisional de la autoridad competente durante seis meses, siempre y cuando cumplan con las norma y reglas de saneamiento, seguridad, insonorización, y adecuadas condiciones de funcionalidad. Cumplido este plazo deberán reubicarse a los sitios permitidos.

QUINTA. - Las actividades económicas: industrias, cultivos agrícolas bajo invernadero y plántales avícolas y porcinos que se encuentren funcionando con permiso o patente de funcionamiento en el cantón Cotacachi y que con la nueva asignación de usos del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) se encuentren incompatibles podrán seguir funcionando por un plazo máximo de dos años para lo cual presentarán un plan de cierre y reubicación. Se exceptúan las actividades extractivas que se rigen por la Ordenanza de áridos y pétreos.

SEXTA. - No se renovarán los permisos a actividades que implique el acopio y gestión de desechos peligrosos y o especiales y las que en general ocasionen un evidente peligro para la seguridad de la población en usos principales vivienda y mixto.

SÉPTIMA. - Las actividades extractivas que están en funcionamiento y que tengan incompatibilidad de usos, podrán seguir funcionando previo informe favorable de la Dirección de Ambiente y Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, caso contrario el titular deberá presentar un proyecto de retiro definitivo. Para este efecto se contemplará el cierre y abandono de mina aprobado por la autoridad competente y la Dirección de Ambiente.

OCTAVA. - Para los sectores industriales, la normativa de calidad ambiental descarga de afluentes, tratamiento de aguas residuales, límites permisibles de descarga, calidad de suelo, emisiones al aire, emisiones de ruido, etc., estarán regidos por la normativa nacional: Código Orgánico Ambiental, TULSMA y demás normativas ambientales aplicables. La Dirección de Ambiente, juntamente con la de Planificación y Organización Territorial, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos generará la normativa correspondiente una vez que la Autoridad Ambiental transfiera las competencias al GADMSAC.

NOVENA. - Los informes de compatibilidad de usos de suelo emitidos previos a la vigencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo deberán actualizarse obligatoriamente.

DÉCIMA. - Planes de vida: Las comunidades del cantón Cotacachi proyectarán su visión al futuro mediante los Planes de Vida, basados en la soberanía alimentaria, gestión comunitaria del páramo y agua, ambiente saludable, identidad comunitaria, Derecho indígena, y

autodeterminación. Estos planes de vida se emitirán en base del ejercicio de los derechos colectivos.

Conforme los Artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo (LOOTUGS) las consideraciones de su plan de vida servirán para la propuesta de planes parciales de usos comunitarios y comunales que complementen a detalle el Plan de Uso y Gestión de Suelo en esos territorios, los mismos que en base a su autodeterminación solo serán conocidos por el Concejo Municipal previo informe de la Dirección de Planificación y Organización Territorial.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - El Concejo Municipal en el plazo de seis meses desde la promulgación de esta ordenanza aprobará la siguiente ordenanza:

- i. Ordenanza de Control de Construcciones del cantón Cotacachi.

SEGUNDA. - La actualización de la valoración catastral producto de las nuevas asignaciones del Plan de Uso y Gestión del Suelo, se realizarán a partir del siguiente bienio.

TERCERA. - Los informes de regulación municipal, de compatibilidad de usos y geo portal con información del PUGS, deberán incorporarse para consulta ciudadana en la página web institucional en el plazo de 12 meses.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

PRIMERA: Deróguese la “Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi”, publicada el 23 de septiembre de 2021 en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 1685.

SEGUNDA: Deróguese la “Ordenanza del Plan del Uso y Gestión de Suelo de los principales asentamientos humanos del cantón Cotacachi”, publicada el 24 de septiembre de 2021 en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 1688.

TERCERA: Deróguese la “Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi”, publicada el 23 de febrero de 2022 en el Registro Oficial Edición Especial Nro. 15.

CUARTA. - Quedan derogadas cualquier otra norma de igual o inferior jerarquía en lo que resulte contradictoria o se oponga a la presente Ordenanza.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA: Las disposiciones de esta Ordenanza entrarán en vigencia desde la fecha de su publicación en el Registro Oficial, sin perjuicio de su publicación en la en la página Web institucional.

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Cotacachi, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



Msc. Jomar Cevallos Moreno

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

Lo Certifico;



Ab. Nancy Pijuango Sánchez

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

En mi calidad de Secretaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, Certifico que la **“ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN COTACACHI”**, fue discutida y aprobada en primer debate en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 04 de noviembre del 2024 y en segundo debate en la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 06 de noviembre del 2024.

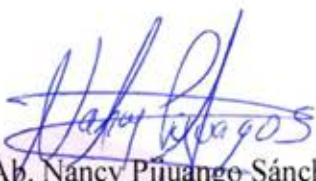
Lo Certifico;



Ab. Nancy Píjuango Sánchez

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI**

NOTIFICACIÓN.- Cotacachi, 12 de noviembre de 2024, en mi calidad de Secretaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y en aplicación al artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, notifiqué al señor Magister Jomar Cevallos Moreno, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, con el original y copias respectivas de la **“ ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN COTACACHI”** que fue aprobada por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana de Cotacachi, primer debate el 04 de noviembre del 2024 y en segundo debate el 06 de noviembre del 2024.



Ab. Nancy Píjuango Sánchez

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI**

SANCIÓN:

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI.- Cotacachi, 14 de noviembre del 2024.- En cumplimiento con lo que prescribe los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, al haberse aprobado la Ordenanza siguiendo el trámite de ley y por cuanto la misma está acorde a la Constitución y demás leyes de la República, en mi calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi **SANCIONO** la **“ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN COTACACHI”**.

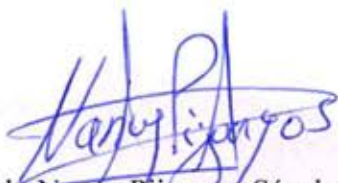


Msc. Jomar Cevallos Moreno

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI**

CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de Secretaria del Concejo Municipal el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, certifico que el Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi sancionó la **“ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN COTACACHI”**, en la ciudad de Cotacachi, a los 14 días del mes de noviembre del 2024.



Ab. Nancy Pijuango Sánchez

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTÓN COTACACHI

Contenido

Contenido	
Índice de tablas	
Índice de ilustraciones	
Índice de mapas	
Índice de coremas	
F1. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	
1.1. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN COTACACHI	
1.1.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	
1.1.2. UBICACIÓN Y LÍMITES	
1.1.3. POBLACIÓN Y COMPOSICIÓN ÉTNICA	
1.1.4. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y PARROQUIAS	
1.1.5. RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL	
1.1.6. DATOS GENERALES DEL GADMSAC.....	
1.1.7. ÁREAS DE GESTIÓN CLAVE DEL GADMSAC.....	
1.2. ANÁLISIS POR CADA UNO DE LOS SISTEMAS	
1.2.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA BIOFÍSICO – AMBIENTAL.....	
A. RECURSOS NATURALES Y NO RENOVABLES.....	
i. Recursos mineros.....	
ii. Áridos y Pétreos.....	
B. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	
i. Recurso Agua	
ii. Recurso Suelo	
iii. Taxonomía del Suelo.....	
iv. Capacidad de Uso	
v. Aptitud de Uso del Suelo	
vi. Uso y Cobertura.....	
C. ECOSISTEMAS.....	
i. Flora y fauna	
D. AMENAZAS NATURALES	
i. Movimientos de Masa	
ii. Sequía.....	
iii. Incendios Forestales	
iv. Inundaciones	
v. Peligro volcánico	
E. AMENAZAS CLIMATICAS	
i. Sequías	
ii. Lluvias intensas.....	
iii. Temperaturas muy altas	
iv. Heladas.....	
F. CLIMA	
i. Isoyeta	
ii. Isotherma.....	
G. CONFLICTOS AMBIENTALES	
i. Conflictos de Uso de Suelo	
ii. Sin Conflicto de Uso.....	

	iii.	Conflicto de Uso por Sobreutilización
	iv.	Conflicto de Uso por Subutilización
	v.	Sin Intervención Antrópica
H.		GESTIÓN DEL RIEGO DE DESASTRES.....
	i.	Amenazas Presentes en el Territorio.....
I.		ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.....
	i.	Áreas protegidas y Áreas especiales de Conservación.....
J.		CALIDAD AMBIENTAL.....
	i.	Contaminación ambiental
	ii.	Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos
K.		IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS
1.2.2.		ANÁLISIS DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
A.		DINÁMICA POBLACIONAL
B.		EVOLUCIÓN POBLACIONAL.....
C.		DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EN ÁREA URBANA Y RURAL
D.		BARRIOS, URBANIZACIONES Y COMUNAS
E.		FUNCIONALIDAD DE CENTROS POBLADOS.....
	i.	Concentración y dispersión poblacional
	ii.	Densidad poblacional
	iii.	Índice de Demangeon
	iv.	Cálculo de concentración poblacional.....
F.		JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
G.		USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO
	i.	Límite área urbana
	ii.	Subclasificación del suelo cantonal
	iii.	Subclasificación del suelo rural
	iv.	Subclasificación del suelo urbano.....
H.		UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO
	i.	Uso de suelo
	ii.	Lote mínimo.....
	iii.	Ocupación de edificación
	iv.	Formas de ocupación para edificación.....
	v.	Conflictos de uso y ocupación
	vi.	Catastro urbano - rural
	vii.	Manzanas
	viii.	Regulación asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos.....
	ix.	Regularización de tierras
I.		ASENTAMIENTOS IRREGULARES
	i.	Asentamientos en zonas de riesgos.....
J.		PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.....
	i.	Análisis del plan de uso y gestión del suelo en referencia a normativa que regula la superintendencia de ordenamiento territorial
K.		MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA
	i.	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial
L.		INFRAESTRUCTURA DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA..
	i.	Infraestructura y servicio de agua para consumo humano
	ii.	Infraestructura de saneamiento
	iii.	Gestión de desechos sólidos
	iv.	HÁBITAT Y VIVIENDA
M.		EQUIPAMIENTO, SISTEMAS DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIONES, Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA
	i.	Equipamiento Urbano y Espacios públicos

	ii.	Establecimientos de educación.....	
	iii.	Establecimientos de salud.....	
	iv.	Establecimientos de desarrollo infantil.....	
	v.	Conectividad y telecomunicaciones.....	
	vi.	Energía	
	vii.	Seguridad.....	
	viii.	Riesgos de infraestructura.....	
	ix.	Flujos y cadenas logísticas	
N.		IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS	
1.2.3.		ANÁLISIS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL	
A.		COMPONENTES DEMOGRÁFICOS POBLACIONALES	
	i.	Crecimiento Poblacional y Cambios en la Superficie Territorial.....	
	ii.	Análisis de la densidad poblacional.....	
B.		SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	
	i.	Indicadores básicos de educación.....	
	ii.	Indicadores básicos de salud	
C.		RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.....	
D.		AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA.....	
	i.	Agua.....	
	ii.	Saneamiento.....	
E.		GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	
F.		VIVIENDA SOCIAL	
G.		SISTEMAS DE CUIDADO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN.....	
H.		COMPONENTES DE POBREZA Y DESIGUALDAD	
I.		COMPONENTES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
J.		DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO.....	
K.		BANDA MUNICIPAL DE COTACACHI	
L.		DESAFÍO DEL TROMPO, PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR	
M.		MUSEO DE LAS CULTURAS.....	
N.		CASA DE LAS CULTURAS	
O.		IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS	
1.2.4.		ANÁLISIS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
A.		ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.....	
	i.	Análisis de las empresas del cantón DE COTACACHI.....	
	ii.	Análisis de las empresas por sector económico.....	
	iii.	Emprendimiento bionegocios, Bioemprendimientos	
B.		RECURSOS TURÍSTICOS	
C.		ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	
D.		INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
E.		EMPLEO	
F.		SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN.....	
G.		MERCADO LABORAL.....	
H.		PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
1.2.5.		ANÁLISIS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
A.		CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES.....	
	i.	Desempeño Institucional	
	ii.	Índice de Capacidad Operativa.....	
B.		ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	
	i.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....	
C.		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN	
D.		ESTRUCTURA INSTITUCIONAL: TALENTO HUMANO CAPACITADO	
	i.	Estructura Orgánica Funcional.....	

ii.	Procesos Gobernantes	
iii.	Procesos HABILITANTES de asesoría.....	
iv.	Procesos habilitantes de apoyo.....	
v.	Procesos agregadores de valor	
vi.	Procesos desconcentrados.....	
vii.	Talento humano	
E.	CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – SISTEMAS DE INFORMACIÓN, NIVELES DE DIGITALIZACIÓN	
F.	SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.....	
G.	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN.....	
H.	ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL	
I.	GOBERNANZA DEL RIESGO.....	
J.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL	
K.	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	
L.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ONGS INTERNACIONALES	
M.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	
i.	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local	
ii.	Mecanismos.....	
iii.	Instancias	
N.	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	
i.	Consejo cantonal para la protección de derechos	
ii.	Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.....	
iii.	Junta Cantonal de Protección de Derechos.....	
iv.	Defensorías comunitarias.....	
v.	Otros Organismos de Protección, Defensa, Restitución y Exigibilidad de Derechos .	
vi.	Centro de Equidad y Justicia-Ayllu Kamayuk	
vii.	Otras Entidades Públicas y Privadas de Atención.....	
viii.	Sub Sistema para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres del Cantón Cotacachi.	
ix.	Red De Prevención Y Erradicación De Violencia Contra Las Mujeres	
x.	Plan Cantonal Para Una Vida Libre De Violencia Contra Las Mujeres En El Cantón Cotacachi	
O.	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS	
1.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO CON ENFOQUE PROSPECTIVO.....	
1.3.1.	FACTORES CLAVE PARA EL ANÁLISIS PROSPECTIVO:.....	
1.3.2.	ESCENARIOS FUTUROS:.....	
1.3.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO SEGÚN USO DE SUELO.....	
1.3.4.	DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO ACTUAL.....	
1.3.5.	ANÁLISIS DE CAPACIDAD Y APTITUD DEL USO DEL SUELO.....	
1.3.6.	CONFLICTOS DE USO DEL SUELO.....	
1.3.7.	PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EL USO DEL SUELO.....	
1.3.8.	MONITOREO Y EVALUACIÓN	
1.4.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO.....	
1.4.1.	CONTEXTO TERRITORIAL	
1.4.2.	DIAGNÓSTICO DEMOGRÁFICO Y DINÁMICA POBLACIONAL	
1.4.3.	EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA	
1.4.4.	DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL.....	
1.4.5.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y JERARQUIZACIÓN.....	
1.4.6.	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	
1.4.7.	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	

- 1.4.8. EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANA
- 1.4.9. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS
- A. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
- B. ENERGÍA Y TELEFONÍA
- 1.4.10. PROBLEMÁTICAS DEL TERRITORIO
- 1.4.11. PROYECCIONES Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL

F2. PROPUESTA PDOT.....

2.1. PROPUESTA.....

- 2.2.1. PROPUESTA LARGO PLAZO.....
- C. VISIÓN DE FUTURO.....
- A. OBJETIVOS DE DESARROLLO
- 2.1.1. PROPUESTA DE GESTIÓN.....
- A. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES
- B. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES
- i. Sistema Biofísico Ambiental
- ii. Sistema Asentamientos Humanos
- iii. Sistema Socio Cultural.....
- iv. Sistema Económico Productivo.....
- v. Sistema Político Institucional.....
- C. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
- i. Sistema Biofísico Ambiental
- ii. Sistema de Asentamientos Humanos
- iii. Sistema Socio Cultural.....
- iv. Sistema Económico Productivo.....
- v. Sistema Político Institucional.....
- D. ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030, LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y AGENDAS DE LA IGUALDAD
- i. Sistema Biofísico Ambiental
- ii. Sistema Asentamientos Humanos
- iii. Sistema Socio Cultural.....
- iv. Sistema Económico Productivo.....
- v. Sistema Político Institucional.....
- E. CONSOLIDACIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES
- i. Sistema Biofísico Ambiental
- ii. Sistema de Asentamientos Humanos
- iii. Sistema Socio Cultural.....
- iv. Sistema Económico Productivo.....
- v. Sistema Político Institucional.....
- F. MODELO TERRITORIAL DESEADO
- i. Sistema Biofísico Ambiental
- ii. Sistema de Asentamientos Humanos
- iii. Sistema Socio Cultural.....
- iv. Sistema Económico Productivo.....
- v. Sistema Político Institucional.....

2.2. MODELO DE GESTIÓN.....

- 2.2.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....
- A. SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL.....
- B. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
- C. SISTEMA SOCIO CULTURAL
- D. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....

E.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
2.2.3.	FORMAS DE GESTIÓN (ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN)
A.	SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL.....
B.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
C.	SISTEMA SOCIO CULTURAL
D.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
E.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
2.2.4.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
A.	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS
B.	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES.....
C.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO
D.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL
2.2.5.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
A.	ALCANCE
B.	MÉTODO Y TÉCNICA
C.	EQUIPO DE TRABAJO
D.	PRODUCTOS DEL PROCESO
E.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS.....
F.	CÁLCULO DE LA VARIACIÓN ANUAL
G.	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Bibliografía

Índice de tablas

Tabla 1: Caracterización General
Tabla 2: Datos Generales del GADMSAC.....
Tabla 3: Concesiones de Minería - Materiales Metálicos
Tabla 4: Áridos y Pétreos cantón Cotacachi
Tabla 5: Sistema Hidrológico.....
Tabla 6: Descripción de los tipos de relieve según su pendiente
Tabla 7: Taxonomía del Suelo.....
Tabla 8: Clases de capacidad de uso de suelo
Tabla 9: Aptitud de uso de suelo
Tabla 10: Uso y Cobertura
Tabla 11: Tipos de ecosistemas del Cantón.....
Tabla 12: Especies vasculares.....
Tabla 13: Hongos.....
Tabla 14: Anfibios y Reptiles.....
Tabla 15: Aves.....
Tabla 16: Mamíferos
Tabla 17: Susceptibilidad a Movimientos en Masa.....
Tabla 18: Susceptibilidad a Sequía
Tabla 19: Susceptibilidad a Incendios Foréstales
Tabla 20: Susceptibilidad a Inundaciones.....
Tabla 21: Peligro volcánico.....
Tabla 22: Amenaza climática
Tabla 23: Nivel de amenaza para las sequías.....
Tabla 24: Nivel de amenaza para las lluvias intensas.....
Tabla 25: Nivel de amenaza para alta temperatura
Tabla 26: Nivel de amenaza para las heladas.....
Tabla 27: Tipo de Climas
Tabla 28: Isoyetas.....
Tabla 29: Isotermas
Tabla 30: Conflictos de uso del Suelo.....
Tabla 31: Matriz de calificación de amenazas.....

Tabla 32: Evaluación de eventos peligroso	
Tabla 33: Matriz de identificación de amenazas en el territorio.....	
Tabla 34: Parque Nacional Cotacachi – Cayapas.....	
Tabla 35: Zonificación del ACUS - MIT.....	
Tabla 36: Actividades permitidas y no permitidas definidas por las comunidades para el ACUSMIT	
Tabla 37: Áreas Bajo Conservación – Plan Socio Bosque.....	
Tabla 38: Áreas Bajo Conservación – Plan Socio Bosque.....	
Tabla 39: Patrimonio forestal	
Tabla 40: Bosques y Vegetación Protectora	
Tabla 41: Área de Protección Hídrica Imantag	
Tabla 42: Funciones y servicios ecosistémicos	
Tabla 43: Contaminación Ambiental	
Tabla 44: Contaminación Ambiental	
Tabla 45: Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
Tabla 46: Parroquias Urbanas y rurales del Cantón.	
Tabla 47: Habitantes de las parroquias urbanas y rurales del Cantón Cotacachi	
Tabla 48: Comunidades de las parroquias urbanas de San Francisco y Sagrario	
Tabla 49: Comunas de las parroquias rurales de Quiroga e Imantag.	
Tabla 50: Centros Poblados Rurales del Cantón Cotacachi	
Tabla 51: Densidad poblacional por parroquia.....	
Tabla 52: Población por parroquia.....	
Tabla 53: Concentración Poblacional por Km2.....	
Tabla 54: Rangos de Concentración Poblacional de acuerdo habitantes por km2.....	
Tabla 55: Jerarquización de los Asentamientos Humanos	
Tabla 56: Subclasificación del Suelo Cantonal	
Tabla 57: Subclasificación del Suelo Rural	
Tabla 58: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de las parroquias San Francisco y El Sagrario	
Tabla 59: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia Apuela	
Tabla 60: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Seis de Julio Cuellaje	

Tabla 61: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia García Moreno
Tabla 62: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la parroquia Imantag.....
Tabla 63: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia García Moreno (Las Golondrinas).....
Tabla 64: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la parroquia Peñaherrera.....
Tabla 65: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Plaza Gutiérrez
Tabla 66 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Quiroga
Tabla 67 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano Vacas Galindo
Tabla 68: Uso de Suelo Cabecera parroquias San Francisco y Sagrario (Cantonal Cotacachi)
Tabla 69: Uso de Suelo Urbano de la parroquia Apuela
Tabla 70: Uso del Suelo Urbano parroquia Cuellaje
Tabla 71. Uso del Suelo Urbano de la parroquia García Moreno
Tabla 72. Uso del Suelo Urbano de la parroquia Imantag
Tabla 73. Uso del Suelo Urbano del Asentamiento Las Golondrinas de la Parroquia García Moreno
Tabla 74: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Peñaherrera.....
Tabla 75: Uso del Suelo Urbano Plaza Gutiérrez.....
Tabla 76: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Quiroga
Tabla 77: Uso del Suelo Urbano parroquia Vacas Galindo
Tabla 78: Lote Mínimo.....
Tabla 79: Tabla de área de ocupación de edificación por área urbana de parroquias .
Tabla 80: Ocupación de edificación por parroquia
Tabla 81: Conflictos de Uso de Suelo
Tabla 82: Catastro Urbano y Rural del Cantón Cotacachi.....
Tabla 83: Manzanas y Predios de las áreas urbanas del Cantón.....
Tabla 84: Asentamientos humanos de hecho del cantón Cotacachi.....
Tabla 85: Peligro volcánico para asentamientos humanos
Tabla 86: Cuadro de Observaciones Superintendencia de Ordenamiento Territorial
Tabla 87: Paradas de transporte en el cantón Cotacachi

Tabla 88. Cooperativas de transporte en el cantón Cotacachi	
Tabla 89: Serie histórica de siniestros en el cantón Cotacachi.....	
Tabla 90. Viviendas con acceso de agua de consumo humano	
Tabla 91: Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado.....	
Tabla 92: Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	
Tabla 93: Déficit Habitacional y Hacinamiento	
Tabla 94: Equipamiento Urbano de la cabecera cantonal.....	
Tabla 95: Equipamiento Urbano de la cabecera cantonal.....	
Tabla 96: Establecimientos educativos.....	
Tabla 97: Establecimientos de Salud.....	
Tabla 98. Establecimientos de Desarrollo Infantil.....	
Tabla 99: Conectividad y Telecomunicaciones	
Tabla 100. Puntos de Conectividad WiFi.....	
Tabla 101. Acceso a energía eléctrica por viviendas	
Tabla 102. Incidencia de delito por año.....	
Tabla 103. Sistema vial	
Tabla 104:. Potencialidades, problemas y desafíos componente asentamientos humanos	
Tabla 105: Población Nacional, Provincial y Cantonal	
Tabla 106: Población por sexo al nacer, según cantón	
Tabla 107: Población por superficie y densidad poblacional según Parroquias.....	
Tabla 108: Población por parroquia y sexo.....	
Tabla 109: Población por edad y género	
Tabla 110: Población emigrante según área	
Tabla 111: Grado de discapacidad.....	
Tabla 112: Personas con discapacidad por grupos etarios	
Tabla 113: Personas con discapacidad por tipo	
Tabla 114: Autoidentificación según cultura y costumbres.....	
Tabla 115: Instituciones educativas por sostenimiento según área	
Tabla 116: Estudiantes por período escolar según descomposición de matrícula.....	
Tabla 117: Docentes por Sexo según Zona	
Tabla 118: Número de consultas según mes de atención.....	
Tabla 119: Tendencia de consultas médicas por años	
Tabla 120: Número de Consultas según tipo de atención	

Tabla 121: Tipo de atención médica por años	
Tabla 122: Principales causas de consulta en morbilidad	
Tabla 123: Causas predominantes de morbilidad.....	
Tabla 124: Principales causas de consulta en prevención.....	
Tabla 125: Consultas predominantes de prevención	
Tabla 126 : Número de Consultas según lista resumen	
Tabla 127: Principales indicadores según consulta	
Tabla 128: Consultas por causas externas y traumáticas	
Tabla 129: Principales indicadores según consulta	
Tabla 130: Consultas iniciales y subsiguientes.....	
Tabla 131: Número de consultas según establecimiento de salud	
Tabla 132: Egresos Hospitalarios según mes de egreso	
Tabla 133: Egresos Hospitalarios Según Condición	
Tabla 134: Principales indicadores según egresos hospitalarios.....	
Tabla 135: Número de emergencias según el mes de atención	
Tabla 136: Número de emergencias según lista resumen.....	
Tabla 137: Porcentaje de viviendas con acceso a agua de la red pública.....	
Tabla 138: Número de viviendas ocupadas con personas presentes.....	
Tabla 139: Número de vivienda ocupadas con personas ausentes	
Tabla 140: Número de viviendas desocupadas	
Tabla 141: Viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.....	
Tabla 142 Vivienda con acceso a servicio de recolección de basura	
Tabla 143 Viviendas por tipo de eliminación de basura	
Tabla 144: Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos según parroquia.....	
Tabla 145: Número de Afiliados activos del Seguro General Obligatorio (SGO) y Régimen Especial del Seguro Voluntario.....	
Tabla 146: Número de afiliados activos por régimen (Segundo Nivel).....	
Tabla 147: Número de afiliados activos por régimen (Tercer nivel)	
Tabla 148: Número de afiliados por Rama de Actividad.....	
Tabla 149: Número de afiliados por grupos etarios.....	
Tabla 150: Proyecto: Centro de Atención Gerontológica del Adulto Mayor atendido en convenio con el MIES Año 2023 – 2024	

Tabla 151: Proyecto: Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar y comunitario en convenio con el MIES, en el año 2024.....

Tabla 152: Proyecto: Centro de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES en el año 2024.

Tabla 153: Usuarios y unidades de inclusión social.....

Tabla 154: Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer según parroquia y área de residencia.....

Tabla 155: Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer, según parroquia y autoidentificación étnica.....

Tabla 156: Población en viviendas particulares por condición de pobreza extrema por NBI y sexo al nacer, según parroquia y área de residencia.....

Tabla 157: Condiciones de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI según área

Tabla 158: Noticias del delito por año de registro

Tabla 159 Noticias del delito según Flagrancia.....

Tabla 160: Noticias del delito según cantón

Tabla 161: Noticias de delito por horario de incidente.....

Tabla 162: Noticias del delito por año según tipo penal.....

Tabla 163: Grupos Históricamente Excluidos

Tabla 164: Bienes Inventariados y de interés Patrimonial.....

Tabla 165: Distribución de Bienes Inventariados y Patrimonio Arqueológico en las Parroquias del Cantón Cotacachi.....

Tabla 166: Bienes Inmuebles Patrimoniales del cantón Cotacachi

Tabla 167: Bienes Muebles Patrimoniales.....

Tabla 168: Bienes patrimoniales.....

Tabla 169: Bienes Documentales Patrimoniales

Tabla 170: Patrimonio Arqueológico

Tabla 171: Patrimonio Cultural Inmaterial

Tabla 172: Problemas y potencialidades componente sociocultural

Tabla 173: Valor Agregado Bruto por Industria 2019.....

Tabla 174: Valor Agregado Bruto por Industria 2020.....

Tabla 175: Valor Agregado Bruto por Industria (VAB) 2021

Tabla 176: Valor Agregado Bruto por Industria 2022.....

Tabla 177: Volumen de ventas anuales / criterio de personal

Tabla 178: Catastro de las actividades económicas productivas del Cantón
Tabla 179: Clasificación CIU 4.0
Tabla 180: Distribución poblacional según actividad productiva en el sector primario (excepto minería).....
Tabla 181: Atractivos turísticos del Cantón Cotacachi.....
Tabla 182: Lista de personas que brindan los servicios de turismo comunitario
Tabla 183: Establecimientos turísticos del Cantón Cotacachi
Tabla 184: Tipos de organización de la 'Economía Popular y Solidaria' por parroquia .
Tabla 185: Condición de actividad de la población del Cantón Cotacachi
Tabla 186: Distribución porcentual de la población según aporte a la seguridad social.
Tabla 187: Condición de actividad de la población del Cantón Cotacachi
Tabla 188: Grupos de ocupación de la población del Cantón Cotacachi
Tabla 189: Problemas y potencialidades componente económico productivo
Tabla 190: Resultados Índice de Desempeño Institucional
Tabla 191: Resultados Índice de Capacidad Operativa.....
Tabla 192: Competencias y funciones GAD Cantonal.....
Tabla 193: Ingresos 2019 - 2023.....
Tabla 194: Gastos 2019 - 2023.....
Tabla 195: Caracterización funcionarios del GADMSAC
Tabla 196: Funcionarios entidades adscritas.....
Tabla 197. Sistemas de Información
Tabla 198: Convenios 2019 - 2023
Tabla 199: Convenios Administración 2023 - 2027
Tabla 200: Autoridades provinciales
Tabla 201: Autoridades electas 2023 - 2027.....
Tabla 202: Barrios Urbanos Cotacachi.....
Tabla 203. Cabildos Zona de Intag.....
Tabla 204: Cabildos Zona Andina
Tabla 205: Juntas Agua Potable (JAAP) Intag.....
Tabla 206: Juntas Agua Potable (JAAP) Zona Andina
Tabla 207: Actores Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC)
Tabla 208: Actores Asamblea Unidad Cantonal Cotacachi (AUCC)

Tabla 209: Asociaciones jurídicas y no jurídicas	
Tabla 210: Instituciones financieras	
Tabla 211: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.....	
Tabla 212: Convenios de cooperación internacional	
Tabla 213: Procesos Junta de Protección de Derechos	
Tabla 214: Personas atendidas Junta de Protección de Derechos.....	
Tabla 215: Atenciones Centro de Equidad y Justicia - Ayllu Kamayuk.....	
Tabla 216: ONGs que trabajan en temas de derechos	
Tabla 217: ONGs que trabajan en temas de derechos	
Tabla 218: Objetivos de desarrollo.....	
Tabla 219: Análisis funcional del GADMSAC.....	
Tabla 220: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Biofísico Ambiental	
Tabla 221: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Asentamientos Humanos	
Tabla 222: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Socio Cultural	
Tabla 223: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Económico Productivo.....	
Tabla 224: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Político Institucional.....	
Tabla 225: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Biofísico Ambiental	
Tabla 226: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Asentamientos Humanos	
Tabla 227: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Socio Cultural.....	
Tabla 228: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Económico Productivo	
Tabla 229: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Político Institucional	
Tabla 230: Articulación – Sistema Biofísico Ambiental.....	
Tabla 231: Articulación – Sistema Asentamientos Humanos	
Tabla 232: Articulación – Sistema Socio-Cultural.....	
Tabla 233: Articulación – Sistema Económico Productivo.....	
Tabla 234: Articulación – Sistema Político Institucional.....	
Tabla 235: Consolidación - Sistema Biofísico Ambiental.....	
Tabla 236: Consolidación - Sistema Asentamientos Humanos.....	
Tabla 237: Consolidación - Sistema Socio-Cultural.....	
Tabla 238: Consolidación - Económico Productivo	
Tabla 239: Consolidación - Sistema Político Institucional	
Tabla 240: Inserción estratégica territorial – Sistema Biofísico Ambiental.....	

Tabla 241: Inserción estratégica territorial – Sistema de Asentamientos Humanos.....
Tabla 242: Inserción estratégica territorial – Sistema Socio Cultural.....
Tabla 243: Inserción estratégica territorial – Sistema de Económico Productivo
Tabla 244: Inserción estratégica territorial – Sistema Político Institucional
Tabla 245: Formas de gestión – Sistema Biofísico Ambiental.....
Tabla 246: Formas de gestión – Sistema de Asentamientos Humanos.....
Tabla 247: Formas de gestión – Sistema Socio Cultural
Tabla 248: Formas de gestión – Sistema Económico Productivo.....
Tabla 249: Formas de gestión – Sistema Político Institucional
Tabla 250: Semaforización de Cumplimiento del PDOT.....

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Población urbanas y rurales del Cantón Cotacachi
Ilustración 2: Población urbanas y rurales del Cantón Cotacachi
Ilustración 3: Número de unidades de transporte en Cotacachi
Ilustración 4: Población Nacional, Provincial y Cantonal
Ilustración 5: Crecimiento Poblacional
Ilustración 6: Población por Parroquias.....
Ilustración 7: Población total del cantón Cotacachi por sexo
Ilustración 8: Población de la Cabecera Cantonal Cotacachi por sexo
Ilustración 9 Población de la Parroquia Apuela por sexo
Ilustración 10: Población de la Parroquia García Moreno por sexo
Ilustración 11: Población de la Parroquia Imantag por sexo
Ilustración 12: Población de la Parroquia Peñaherrera por sexo
Ilustración 13: Población de la Parroquia Plaza Gutiérrez por sexo
Ilustración 14: Población de la Parroquia Quiroga por sexo.....
Ilustración 15: Población de la Parroquia Seis de Julio de Cuellaje por sexo.....
Ilustración 16: Población de la Parroquia Vacas Galindo por sexo.....
Ilustración 17: Pirámide Poblacional por género.....
Ilustración 18: Población emigrante según área
Ilustración 19: Número de personas por grado de discapacidad.....
Ilustración 20: Personas con discapacidad por grupos etarios

Ilustración 21: Personas con discapacidad por tipo	
Ilustración 22: Autoidentificación según cultura y costumbres.....	
Ilustración 23: Instituciones educativas por sostenimiento	
Ilustración 24: Instituciones Fiscales por período escolar	
Ilustración 25: Instituciones Fiscomisionales por período escolar	
Ilustración 26: Instituciones Particulares por período escolar.....	
Ilustración 27: Estudiantes por período escolar según descomposición de matrícula.....	
Ilustración 28: Docentes por tipo de educación y sostenimiento según área.....	
Ilustración 29: Docente en Educación Ordinaria por Zona.....	
Ilustración 30: Docentes en áreas Urbanas y Rurales	
Ilustración 31: Docente de Educación Especial.....	
Ilustración 32: Docentes de Instituciones Fiscales y Particulares	
Ilustración 33: Establecimientos de atención de Salud por Parroquia y Nivel	
Ilustración 34: Número de consultas según mes de atención.....	
Ilustración 35: Número de Consultas según tipo de atención.....	
Ilustración 36: Principales causas de consulta en morbilidad.....	
Ilustración 37: Número de Consultas según lista resumen.....	
Ilustración 38: Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 2 años.....	
Ilustración 39: Valor Agregado Bruto por Industria	
Ilustración 40: Distribución porcentual de empresas según sector económico.....	
Ilustración 41: Distribución porcentual de establecimientos turísticos por modalidad.....	
Ilustración 42: Cantidad de establecimientos turísticos de acuerdo con su clasificación.	
Ilustración 43: Cantidad de trabajadores por establecimiento turístico	
Ilustración 44: Porcentaje de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria por grupo de producción.....	
Ilustración 45: Distribución de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria por clase de organización.....	
Ilustración 46: Distribución de la población del Cantón Cotacachi según categoría de ocupación.	
Ilustración 47: Distribución de la población del Cantón Cotacachi según categoría de ocupación y sexo	
Ilustración 48: Distribución porcentual de la población según aporte a la seguridad social	
Ilustración 49: Tenencia de tierras y/o propiedades en el Cantón Cotacachi.....	

Ilustración 50 Destino del microcrédito y crédito productivo concedido durante el año 2023 en el cantón Cotacachi

Ilustración 51: Población Ocupada por Rama de Actividad

Índice de mapas

Mapa 1: Mapa político del cantón Cotacachi	
Mapa 2: Catastro minero cantón Cotacachi	
Mapa 3: Sistema Hidrológico	
Mapa 4: Tipos de suelo según su taxonomía	
Mapa 5: Capacidad de uso de la tierra.....	
Mapa 6: Aptitud de uso de suelo.....	
Mapa 7: Mapa de uso de la tierra	
Mapa 8: Ecosistema terrestre.....	
Mapa 9: Movimiento de masa.....	
Mapa 10: Sequías.....	
Mapa 11: Susceptibilidad de inundaciones	
Mapa 12: Peligro volcánico	
Mapa 13: Tendencia de la precipitación anual.....	
Mapa 14: Tendencia de la temperatura media	
Mapa 15: Tipos de clima.....	
Mapa 16: Mapa de isoyetas.....	
Mapa 17: Mapa de isotermas.....	
Mapa 18: Macro zonificación del ACUSMIT y normas de uso.....	
Mapa 19: División Parroquial del Cantón Cotacachi.....	
Mapa 20: Barrios de Las Parroquias Urbanas San Francisco y Sagrario	
Mapa 21: Barrios Asentamiento urbano Las Golondrinas (Parroquia García Moreno).....	
Mapa 22: Barrios de la Cabecera parroquial de Imantag	
Mapa 23: Barrios Cabecera parroquial Quiroga.....	
Mapa 24: Limite Urbano de las parroquias San Francisco y El Sagrario (Cabecera Cantonal)	
Mapa 25: Limite Urbano de la parroquia Apuela	
Mapa 26: Limite Urbano de la parroquia Cuellaje	
Mapa 27: Limite Urbano de la parroquia García Moreno	

Mapa 28: Limite Urbano de la parroquia Imantag	
Mapa 29: Limite Urbano de la Zona Las Golondrinas de la parroquia García Moreno...	
Mapa 30: Limite Urbano de la parroquia Peñaherrera	
Mapa 31: Limite Urbano de la parroquia Plaza Gutiérrez	
Mapa 32: Límite Urbano de la parroquia Quiroga.....	
Mapa 33: Límite Urbano Vacas Galindo	
Mapa 34: Subclasificación del suelo del Cantón Cotacachi	
Mapa 35: Sub Clasificación del Suelo Rural del Cantón Cotacachi	
Mapa 36: Subclasificación del Suelo Urbano de las parroquias San Francisco y El Sagrario	
Mapa 37: Subclasificación del Suelo Urbano Apuela	
Mapa 38: Subclasificación del Suelo Urbano Cuellaje.....	
Mapa 39: Subclasificación del Suelo Urbano de la parroquia García Moreno	
Mapa 40: Subclasificación del Suelo Urbano de la parroquia Imantag	
Mapa 41: Subclasificación del Suelo Urbano del Asentamiento Las Golondrinas de la Parroquia García Moreno	
Mapa 42: Subclasificación del Suelo Urbano de la parroquia Peñaherrera	
Mapa 43: Subclasificación del Suelo Urbano de la parroquia Plaza Gutiérrez	
Mapa 44: Subclasificación del Suelo Urbano Quiroga	
Mapa 45: Subclasificación del Suelo Urbano de la Parroquia Vacas Galindo	
Mapa 46: Uso del Suelo Urbano de las parroquias San Francisco y Sagrario.....	
Mapa 47: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Apuela.....	
Mapa 48: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Cuellaje.....	
Mapa 49: Uso del Suelo Urbano de la parroquia García Moreno.....	
Mapa 50: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Imantag	
Mapa 51: Uso del Suelo Urbano Las Golondrinas	
Mapa 52: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Peñaherrera	
Mapa 53: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Plaza Gutiérrez	
Mapa 54: Uso del Suelo Urbano Quiroga.....	
Mapa 55: Uso del Suelo Urbano parroquia Vacas Galindo	
Mapa 56: Deslinde Predial de las parroquias San Francisco y el Sagrario	
Mapa 57: Deslinde Predial de la parroquia Apuela.	
Mapa 58: Deslinde Predial de la parroquia Seis de Julio Cuellaje.	

Mapa 59: Deslinde Predial de la parroquia García Moreno.....	
Mapa 60: Deslinde Predial de la parroquia Imantag.....	
Mapa 61: Deslinde Predial de la Zona Las Golondrinas.....	
Mapa 62: Deslinde Predial de la parroquia Peñaherrera.....	
Mapa 63: Deslinde Predial de la parroquia Plaza Gutiérrez.....	
Mapa 64: Deslinde Predial de la parroquia Quiroga.	
Mapa 65: Deslinde Predial de la parroquia Vacas Galindo	
Mapa 66: Sistema vial cantonal.....	
Mapa 67: Sistema Vial por Tipologías.....	
Mapa 68. Cobertura de Vías por rodadura de las Parroquias San Francisco y El Sagrario	
Mapa 69. Red urbana del servicio de agua potable cabecera cantonal.....	
Mapa 70: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Apuela.....	
Mapa 71: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Cuellaje.	
Mapa 72: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia García Moreno..	
Mapa 73: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia García Moreno..	
Mapa 74: Red urbana del servicio de agua potable de la zona Las Golondrinas.	
Mapa 75: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Peñaherrera.	
Mapa 76: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Plaza Gutiérrez..	
Mapa 77: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Quiroga.....	
Mapa 78: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Vacas Galindo....	
Mapa 79. Red urbana del servicio de alcantarillado de la Cabecera Cantonal.....	
Mapa 80: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Apuela.....	
Mapa 81: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Cuellaje.....	
Mapa 82: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia García Moreno..	
Mapa 83: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Imantag.....	
Mapa 84: Red urbana del servicio de alcantarillado de la Zona Golondrinas.....	
Mapa 85: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Peñaherrera	
Mapa 86: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Plaza Gutiérrez..	
Mapa 87: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Quiroga	
Mapa 88: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Vacas Galindo....	
Mapa 89: Red urbana del servicio de recolección de basura de la cabecera Cantonal .	
Mapa 90: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia Apuela ...	

Mapa 91: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia Cuellaje ..	
Mapa 92: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia García Moreno	
Mapa 93: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia Imantag ..	
Mapa 94: Red urbana del servicio de recolección de basura de la Zona Golondrinas	
Mapa 95: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia peñaherrera	
Mapa 96: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia Plaza Gutiérrez	
Mapa 97: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia Quiroga ..	
Mapa 98: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia Vacas Galindo	
Mapa 99: Equipamiento urbano y espacios públicos del área urbana de las Parroquias San Francisco y El Sagrario.....	
Mapa 100: Equipamiento urbano y espacios públicos de la Zona Golondrinas.....	
Mapa 101: Equipamiento urbano y espacios públicos de la Zona Golondrinas.....	
Mapa 102: Cobertura de Red de energía eléctrica del Cantón	
Mapa 103. Mapa de Establecimientos de atención de Salud.....	
Mapa 104: Modelo de territorio actual.....	

Índice de coremas

Corema 1: MDT Biofísico Ambiental	
Corema 2: MDT Asentamientos Humanos.....	
Corema 3: MDT Socio Cultural.....	
Corema 4: MDT Económico Productivo	
Corema 5: Modelo territorial deseado del Cantón Cotacachi.....	

F1. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El **diagnóstico territorial** del Cantón Cotacachi es una herramienta clave para entender la situación actual del territorio y los desafíos que enfrenta en cada uno de sus sistemas. A través de este análisis, se busca comprender las interacciones y características de los siguientes componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):

1. Análisis del Sistema Biofísico-Ambiental:

Este componente se enfoca en la evaluación de los recursos naturales de Cotacachi, considerando su biodiversidad, geografía y ecosistemas sensibles como el Parque Nacional Cotacachi-Cayapas. Se analizan aspectos como la calidad del agua, la conservación de suelos y la gestión de residuos sólidos, fundamentales para mantener el equilibrio ambiental del cantón. También se examina el impacto de actividades humanas como la agricultura y la minería, así como las amenazas del cambio climático que pueden afectar la disponibilidad de recursos hídricos y la productividad agrícola.

2. Análisis del Sistema Sociocultural:

El Cantón Cotacachi tiene una rica diversidad cultural, con una significativa población indígena que ha preservado sus tradiciones y cosmovisión a lo largo de los años. Este análisis aborda la estructura poblacional, los patrones de migración, la equidad de género y el bienestar social. También se pone énfasis en la cultura viva del cantón, la cohesión social y la participación activa de las comunidades en los procesos de toma de decisiones, lo que refuerza el concepto de **democracia participativa** que caracteriza a Cotacachi.

3. Análisis del Sistema Económico Productivo:

Este análisis examina la estructura económica del cantón, donde destacan sectores como la agricultura, la producción de cuero, y el turismo comunitario. Se evalúan las oportunidades para fortalecer las cadenas de valor locales, diversificar la producción y promover un desarrollo económico sostenible. En este contexto, el turismo, especialmente el ecoturismo y el turismo cultural, ofrece grandes potencialidades para aprovechar los recursos naturales y culturales del cantón, generando ingresos y empleo local. Asimismo, se analiza la necesidad de mejorar la infraestructura productiva y las oportunidades de financiamiento para pequeños productores y artesanos.

4. Análisis del Sistema de Asentamientos Humanos:

Cotacachi presenta una combinación de asentamientos urbanos y rurales que deben ser gestionados de manera sostenible. El análisis de este sistema se enfoca en la distribución y crecimiento de la población, la accesibilidad a servicios básicos como

agua potable, saneamiento y energía, así como en la planificación del uso del suelo. También se examinan las condiciones de vivienda, la conectividad y movilidad dentro del cantón, que son claves para mejorar la calidad de vida, particularmente en las comunidades rurales que enfrentan desafíos de infraestructura.

5. Análisis del Sistema Político-Institucional:

Cotacachi se distingue por su enfoque en la **gobernanza participativa**, en la que las organizaciones sociales, pueblos indígenas y la ciudadanía en general tienen un rol activo en la gestión del territorio. Este componente evalúa la capacidad institucional del gobierno local, la eficiencia administrativa y la transparencia en la gestión pública. Además, se analizan los mecanismos de participación ciudadana y las relaciones entre los actores locales y regionales, fundamentales para la formulación de políticas y proyectos de desarrollo territorial. También se estudian los marcos normativos y la capacidad de coordinación entre las distintas instituciones.

Este diagnóstico integral del Cantón Cotacachi proporciona una base sólida para la planificación de acciones orientadas al desarrollo territorial. Al tener en cuenta las interrelaciones entre el medio ambiente, la cultura, la economía, los asentamientos humanos y las instituciones políticas, el diagnóstico permite proponer un modelo de gestión adaptado a las necesidades específicas del cantón, asegurando un desarrollo inclusivo y sostenible en armonía con sus recursos y su identidad cultural.

1.1. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN COTACACHI

1.1.1. RESEÑA HISTÓRICA

Cotacachi, el cantón más extenso de la provincia de Imbabura, se encuentra a las faldas del majestuoso volcán que lleva su mismo nombre. Este lugar es testimonio de la rica herencia cultural del pueblo indígena que lo habita, descendiente de tribus que se asentaron en la región mucho antes de la conquista española. La fundación oficial de Cotacachi ocurrió en 1544, por iniciativa de **Fray Pedro de la Peña**, durante la época colonial.

En 1824, **Simón Bolívar** elevó a Cotacachi a la categoría de cantón dentro del marco de la Gran Colombia, pero fue finalmente en **1861**, bajo la presidencia de **Gabriel García Moreno**, que se formalizó la cantonización de Cotacachi, iniciando su vida política y administrativa con el nombre de **Santa Ana de Cotacachi**.

Cotacachi es reconocida como la "Capital Musical del Ecuador" debido a la devoción de sus habitantes por la música. Además, su denominación etimológica como "Castillo de Luz" refleja la fusión de elementos naturales, culturales y artesanales que caracterizan al cantón. Este título también alude a su riqueza en producción artesanal, especialmente en talabartería, y al notable trabajo artístico con cuero, por el que Cotacachi es famosa.

La historia de Cotacachi está profundamente conectada con los **Quitos** y **Caras**, quienes originalmente llamaron al volcán "Coto-ashi". Este nombre fue adaptado por los incas como **Cotacachi**, término que ha perdurado hasta la actualidad. Tras la conquista española, la localidad pasó a formar parte del **Corregimiento de Otavalo** en 1563, y durante la colonia, la economía de la región estuvo dominada por haciendas.

Durante el siglo XIX, Cotacachi comenzó a transformarse, y hacia el final del siglo se consolidó como un centro económico y social. En 1864, el cantón contaba con 10,989 habitantes y varias instituciones educativas. A lo largo del tiempo, el cantón ha experimentado importantes cambios, especialmente en su estructura agraria, la cual ha dado paso a actividades económicas más dinámicas, como el turismo, la agroindustria y la producción artesanal.

En las últimas décadas, Cotacachi ha logrado destacarse no solo por su belleza natural, sino también por su **patrimonio ambiental y cultural**. La región de Intag, en particular, es conocida por su riqueza ecológica, con ecosistemas subtropicales y montañosos que atraen a visitantes de todo el mundo.

1.1.2. UBICACIÓN Y LÍMITES

Cotacachi se encuentra en la región sierra norte del Ecuador, en las faldas del volcán que lleva su mismo nombre. Geográficamente, es el cantón más extenso de la provincia de Imbabura, abarcando **1.864,92 km²**. Su ubicación privilegiada permite disfrutar de una transición geográfica única, que incluye tanto zonas andinas como subtropicales.

- **Al Norte:** Limita con la provincia de Esmeraldas, el cantón San Miguel de Urcuquí y el cantón Antonio Ante.
- **Al Sur:** Comparte frontera con la provincia de Pichincha y el cantón Otavalo.
- **Al Este:** Colinda con los cantones San Miguel de Urcuquí, Antonio Ante y Otavalo.
- **Al Oeste:** Limita con las provincias de Esmeraldas y Pichincha.

Este entorno variado ofrece paisajes espectaculares que van desde bosques andinos hasta zonas subtropicales, proporcionando un clima diverso que enriquece su biodiversidad.

1.1.3. POBLACIÓN Y COMPOSICIÓN ÉTNICA

Según el censo de 2022 del INEC, Cotacachi tiene **53.001 habitantes**, lo que refleja una densidad poblacional de **28,42 habitantes por km²**. La población está conformada por una rica mezcla étnica, lo que fortalece la identidad cultural del cantón:

- Indígena:** 22.102 personas
- Mestiza:** 28.408 personas
- Afrodescendiente, Negra, Mulata y Montubia:** 1.749 personas en conjunto
- Blanca:** 742 personas

Esta diversidad étnica es uno de los pilares que define la cultura de Cotacachi, haciendo que su vida social y cultural sea vibrante y llena de tradiciones ancestrales que se mantienen vivas hasta el presente.

1.1.4. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y PARROQUIAS

El cantón Cotacachi tiene como cabecera cantonal a la ciudad de Cotacachi y está conformado por diez parroquias, cada una de ellas contribuyendo de manera significativa a la diversidad social, cultural y productiva de la región. Estas parroquias, con sus particularidades y riquezas, reflejan la pluralidad del cantón y su potencial para el desarrollo integral. Las parroquias que forman parte del cantón son:

- Imantag
- San Francisco
- Sagrario
- Quiroga
- Seis de Julio de Cuellaje
- Apuela
- Plaza Gutiérrez
- Peñaherrera
- Vacas Galindo
- García Moreno - Las Golondrinas

Cada una de estas parroquias contribuye con su propio legado cultural y económico, desde la producción agropecuaria hasta el turismo. Destacan especialmente por su artesanía en cuero, la cual ha hecho que Cotacachi sea reconocido a nivel nacional e internacional, además de ser un destino turístico muy visitado por su patrimonio natural y arquitectónico.

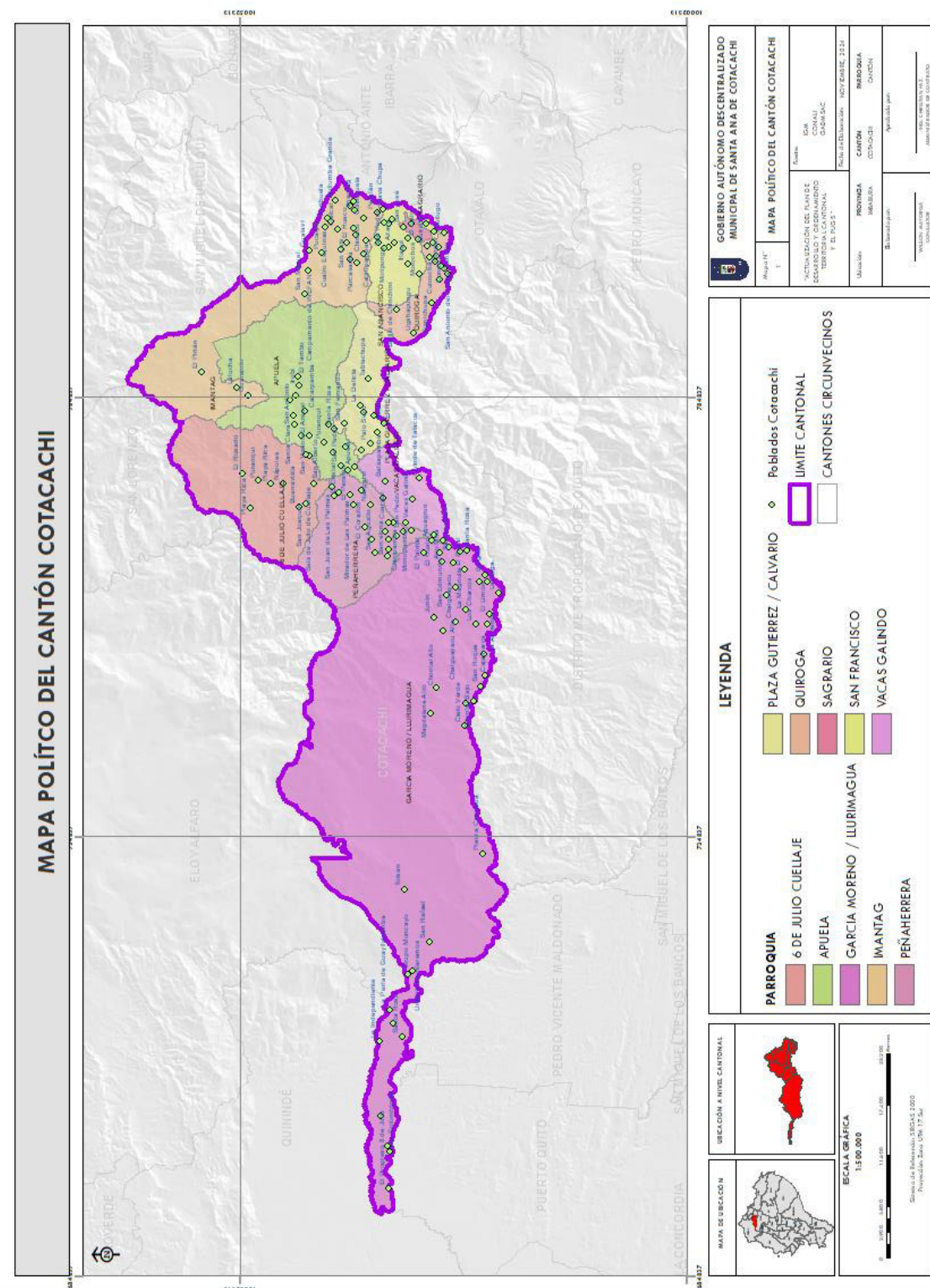
1.1.5. RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL

Cotacachi es una "Reliquia Ecológica y Cultural de los Andes". Su diversidad ecológica incluye zonas protegidas como el **Parque Nacional Cotacachi-Cayapas**, un sitio clave para la conservación de la biodiversidad. Además, cuenta con la **Laguna de Cuicocha**, un impresionante cráter volcánico que es uno de los principales atractivos turísticos de la región.

Culturalmente, Cotacachi es conocida como la "**Capital Musical del Ecuador**", debido a la fuerte tradición musical de sus habitantes. Aquí, la música es parte integral de la vida cotidiana, lo que ha llevado a la creación de un instituto especializado en la formación de docentes en educación musical, reforzando su identidad como un centro cultural y artístico.

Cotacachi es un cantón que combina su historia milenaria con un futuro prometedor, donde la biodiversidad, el patrimonio cultural y el desarrollo sostenible se presentan como los pilares para construir un mejor porvenir para sus habitantes.

Mapa 1: Mapa político del cantón Cotacachi



Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 1: Caracterización General

CARACTERIZACIÓN GENERAL CANTÓN COTACACHI		
Fecha de creación del cantón	06 de julio de 1861	
Ubicación	Ubicado en la provincia de Imbabura, en la región sierra norte de Ecuador.	
Límites	Al Norte	Con la provincia de Esmeraldas y los cantones San Miguel de Urququí y Antonio Ante
	Al Sur	Con la Provincia de Pichincha y el cantón Otavalo
	Al Este	Con los cantones San Miguel de Urququi, Antonio Ante y Otavalo
	Al Oeste	Con las provincias de Esmeraldas y Pichincha
Superficie Territorial Cantón		1.864,92 Km²
Parroquias		Superficie Territorial Km²
Cotacachi		65.80
Apuela		202.14
García Moreno (incluido Golondrinas)		886.28
Imantag		229.48
Peñaherrera		122.58
Plaza Gutiérrez		76.20
Quiroga		45.59
Seis de Julio de Cuellaje		181.93
Vacas Galindo		54.91
Población del cantón Cotacachi		53.001 habitantes (INEC, 2022)
Densidad Poblacional		28,42 hab/km²
Autoidentificación étnica de la población		Mestiza: 53.6% Indígena: 41.7% Afrodescendiente: 2.08% Blanca: 1.4% Montubia: 0.5% Otra: 0.0%

Elaboración: Equipo consultor, 2024
Fuente: Censo Poblacional INEC 2022; PDOT GAD PROVINCIA DE IMBABURA

1.1.6. DATOS GENERALES DEL GADMSAC

El cantón Cotacachi es administrado por el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi (GADMSAC)**, de conformidad con lo dispuesto en el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, que

regula el ejercicio de las competencias de los gobiernos locales en Ecuador. Este marco normativo otorga al GADMSAC la responsabilidad de gestionar el desarrollo del cantón mediante la implementación de políticas orientadas a garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la equidad en todos los ámbitos del desarrollo territorial.

El GADMSAC asume el compromiso de trabajar estrechamente con la comunidad, potenciando su capacidad productiva, social y cultural. A través de una **gestión transparente y participativa**, promueve un desarrollo integral, respetando y valorizando el patrimonio natural y cultural que caracteriza al cantón. Mediante la planificación estratégica y el uso responsable de los recursos, busca asegurar un futuro próspero para todos sus habitantes.

1.1.7. ÁREAS DE GESTIÓN CLAVE DEL GADMSAC

1. **Coordinación General:** Dirige y supervisa la gestión administrativa, alineando las acciones institucionales con la misión y visión del GADMSAC. Garantiza transparencia y eficiencia en todos los procesos administrativos, promoviendo el liderazgo en el desarrollo sostenible del cantón.
2. **Comisaría:** Administra la justicia municipal, sancionando a los infractores y haciendo cumplir las leyes locales. Su objetivo es mantener el orden y la paz en la comunidad, garantizando una correcta aplicación de las normas.
3. **Dirección Administrativa y Desarrollo Tecnológico:** Optimiza la gestión de los bienes municipales para asegurar que los procesos internos del GADMSAC se realicen de manera eficiente, facilitando la ejecución de proyectos estratégicos.
4. **Dirección Zonal de Intag:** Coordina y supervisa la implementación de proyectos de infraestructura y desarrollo productivo en las parroquias rurales de la Zona de Intag, promoviendo el crecimiento económico sostenible en esta región.
5. **Registro de la Propiedad y Mercantil:** Proporciona seguridad jurídica en los registros de propiedad y mercantiles del cantón, ofreciendo un servicio transparente y accesible para los ciudadanos.
6. **Dirección Financiera:** Administra los recursos financieros del GADMSAC, garantizando su uso adecuado para apoyar la gestión institucional y proporcionar información clave para la toma de decisiones.
7. **Dirección de Desarrollo Social, Culturas y Patrimonio:** Diseña e implementa programas sociales y culturales que promuevan la identidad multiétnica del cantón, mejorando las condiciones de vida de las familias cotacacheñas y los grupos prioritarios.
8. **Consejo de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos:** Asegura un ambiente seguro para los habitantes del cantón mediante la implementación de políticas de prevención, monitoreo y control en las áreas vulnerables.
9. **Dirección de Obras y Servicios Públicos:** Supervisa y ejecuta la obra pública del cantón, garantizando la infraestructura adecuada y la continuidad de los servicios básicos, para mejorar el bienestar de la población.

- 10. **Dirección de Desarrollo Económico y Turismo:** Promueve la inversión pública y privada en sectores clave como el turismo, la agroindustria y la producción artesanal, generando empleo y elevando la calidad de vida de los habitantes del cantón.
- 11. **Dirección de Planificación y Organización Territorial:** Lidera la planificación territorial del cantón, alineando los planes estratégicos con las necesidades locales, garantizando un desarrollo ordenado y sostenible.
- 12. **Dirección de Ambiente:** Diseña e implementa políticas y proyectos orientados a la protección del medio ambiente, garantizando un desarrollo equilibrado que respete los recursos naturales del cantón.

Tabla 2: Datos Generales del GADMSAC

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN COTACACHI	
Dirección:	Calle González Suárez y García Moreno
Teléfono:	(593-6) 2915 086 2915 115 / 2915 117 2916 888 / 2916 029
Página Web:	https://cotacachi.gob.ec/
Correo electrónico:	alcaldia.cotacachi@cotacachi.gob
Documento:	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CANTONAL

Elaboración: Equipo consultor, 2024

1.2. ANÁLISIS POR CADA UNO DE LOS SISTEMAS

El análisis integral de cada uno de los sistemas del cantón Cotacachi permite identificar las fortalezas y debilidades que inciden en el desarrollo territorial. Para ello, se examinan los sistemas biofísico-ambiental, socio-cultural, económico-productivo, político-institucional y de asentamientos humanos, proporcionando una visión clara y precisa del estado actual del cantón y las oportunidades de mejora. Este enfoque holístico se realiza conforme a los lineamientos establecidos en la **Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**, que señala que *"el análisis de los sistemas debe responder a una estructura que permita evaluar de manera objetiva las interrelaciones entre los factores territoriales y su impacto en el bienestar colectivo."*

Este proceso busca no solo identificar las principales características de cada sistema, sino también generar estrategias de planificación que garanticen un desarrollo sostenible y equilibrado para Cotacachi, alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025 y las políticas locales de ordenamiento territorial.

1.2.1. ANÁLISIS DEL SISTEMA BIOFÍSICO – AMBIENTAL

A. RECURSOS NATURALES Y NO RENOVABLES

Los recursos naturales no renovables son recursos naturales que no se pueden reemplazar fácilmente por medios naturales y que no pueden reponerse en la medida en que la humanidad lo necesita y que una vez agotados por el consumo, no habrá más disponible para su uso futuro.

i. Recursos mineros

La minería ha sido constante en la historia nacional, y si bien la industria minera es indispensable para el desarrollo de la economía de los países industrializados, también esta actividad ha desembocado en la concentración de desigualdades sociales. El Ecuador, a lo largo de las dos últimas décadas ha experimentado una profunda crisis social, política y económica, que se refleja en el incremento de la pobreza e inseguridad social. Algunas de las causas son la alta dependencia del precio del petróleo y la ineficiencia productiva a costo del deterioro de los recursos naturales, situaciones que afectan la calidad de los ecosistemas del país.

A pesar de algunas mejoras en los últimos años, la minería en Ecuador se encuentra bajo el control y regulación por parte del estado. Desde el punto ambiental, la situación es insatisfactoria ya que, en el desarrollo de las operaciones, generalmente hay poco interés por proteger la naturaleza.

Concesiones de Minería - Materiales Metálicos

La concesión minera es un acto administrativo que otorga un título minero, sobre el cual el titular tiene un derecho personal, que es transferible previa la calificación obligatoria de la idoneidad del cesionario de los derechos mineros por parte del Ministerio Sectorial, y sobre éste se podrán establecer prendas, cesiones en garantía y otras garantías previstas en las leyes, de acuerdo con las prescripciones y requisitos contemplados en la presente ley y su reglamento general (Ley de Minería Ecuador, 2009).

Dentro del Cantón Cotacachi una vez procesada la información **recopilada se ha identificado tres categorías de concesiones mineras dependiendo del material a extraerse**, donde por sus valores económicos y energéticos tenemos en primer lugar las concesiones de minería para la extracción de materiales metálicos, el Cantón se identifica 22 concesiones para la extracción de materiales metálicos, de las cuales 15 están incitas y 7 en trámite, la escala de estas concesiones van desde el régimen general, pequeña minería, mediana minería hasta la gran minería

Tabla 3: Concesiones de Minería - Materiales Metálicos

Concesión	Titular	Fase	Parroquia	Mineral	Estado	Área Ha	Régimen
El Corazón	Agroindustrial El Corazón S.A.	Exploración - Explotación	García Moreno	Oro	Inscrita	880	Pequeña Minería
Ezequiel	Cabrera Cabrera Leobaldo	Exploración - Explotación	García Moreno	Oro	Tramite	126	Pequeña Minería
Santa Teresa	Cerro Quebrado S.A	Exploración Inicial	Apuela	Oro	Inscrita	4.326,00	Gran Minería
Santa Teresa 2	Cerro Quebrado S.A	Exploración Inicial	Apuela	Oro	Inscrita	4.940,00	Gran Minería
Verde Chico	Compañía Minera Verde Chico Minverdechico Cía. Ltda.	Exploración - Explotación	García Moreno	Cobre	Inscrita	2.872,00	Pequeña Minería
Playa Rica 01	Empresa Nacional Minera Enami Ep	Exploración Inicial	Cuellaje	Oro	Inscrita	4.780,00	Gran Minería
Playa Rica 02	Empresa Nacional Minera Enami Ep	Exploración Inicial	Cuellaje	Oro	Inscrita	3.464,00	Gran Minería
Playa Rica 03	Empresa Nacional Minera Enami Ep	Exploración Inicial	Cuellaje	Oro	Inscrita	4.556,00	Gran Minería
Llurimagua	Empresa Nacional Minera Enami Ep	Exploración Avanzada	García Moreno	Cobre	Inscrita	4.829,00	Mediana Minería
Rio Magdalena 01	Empresa Nacional Minera Enami Ep	Exploración Inicial	García Moreno	Oro	Inscrita	4.920,00	Gran Minería
Rio Magdalena 02	Empresa Nacional Minera Enami Ep	Exploración Inicial	García Moreno	Oro	Inscrita	4.989,00	Gran Minería
Maritza	Empresa Nacional Minera Enami Ep		García Moreno	Oro	Tramite	4.965,00	Régimen General
Guadalupe	Empresa Nacional Minera Enami Ep		García Moreno	Oro	Tramite	4.711,00	Régimen General

Silvia	Empresa Nacional Minera Enami Ep	García Moreno	Oro	Tramite	4.965,00	Régimen General
Dulce	Empresa Nacional Minera Enami Ep	Peñaherrera	Oro Plata Cobre	Tramite	4.541,00	Régimen General
Carolina	Empresa Nacional Minera Enami Ep	Peñaherrera	Oro	Tramite	4.194,00	Régimen General
Ana María	Empresa Nacional Minera Enami Ep	Peñaherrera	Oro	Tramite	4.900,00	Régimen General
Imba 4	Exploraciones Mineras Andinas Ecuador Emsaec S.A.	Apuela	Oro	Inscrita	3.341,00	Gran Minería
Imba 2	Exploraciones Mineras Andinas Ecuador Emsaec S.A.	Peñaherrera	Oro	Inscrita	656	Gran Minería
Imba 5	Exploraciones Mineras Andinas Ecuador Emsaec S.A.	Plaza Gutiérrez	Oro	Inscrita	2.784,00	Mediana Minería
Los Mandariyacus	Golden Exploration Ecuador Goex S.A.	García Moreno	Oro	Inscrita	790	Pequeña Minería
Martha Beatriz	Martha Beatriz Vega Martha Beatriz Vega	García Moreno	Oro	Inscrita	1.188,16	Pequeña Minería
Total					77717.16	

Fuente: ARCOM, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las empresas mineras presentes en el territorio tienen concesionada un área estimada de 77717.16 Ha del Cantón Cotacachi que representan el 41,67% del total del territorio. La EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP posee 12 de las 22 concesiones presentes con una extensión de 55814 Ha distribuidas en las Parroquias de García Moreno, Cuellaje y Peñaherrera, los principales minerales a extraer es el oro, plata y cobre.

Se identifica de igual manera que la mayoría de las concesiones se ubican en la Zona de Intag donde históricamente se ha generado un rechazo sobre esta actividad por parte de sus habitantes. Se señala que la exploración de minerales metálicos en la Zona de Intag se inició en la década de 1990 con la llegada de Bishimetals, las exploraciones iniciaron en Junín, una zona de bosques nublados y fincas, con una extensión de 1,570 km². El interés en el potencial minero de Intag fue fomentado aún más por el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA), financiado mediante un crédito del Banco Mundial (dinero que llegó a formar parte de la deuda externa del Ecuador) y ejecutado durante la segunda mitad de los 1990. PRODEMINCA tuvo dos metas: elaborar mapas de los recursos mineralógicos del país (así evitando que las empresas mineras tuvieran que invertir su propia planta en la busca de minerales) y redactar una nueva ley minera a fin de atraer a los inversionistas extranjeros a este sector.

Con la nueva ley minera, las empresas dedicadas a esta actividad gozaron de incentivos como obligaciones impositivas sumamente cómodas; cero obligaciones de compartir las utilidades económicas provenientes de la minería con el Estado, puesto que las antiguas regalías han sido reemplazadas por patentes cuyo valor va desde un dólar a un máximo de dieciséis dólares por año por hectárea, dependiendo de la fase en que se encuentra la concesión; el derecho de repatriar el cien por ciento de las utilidades; pocas obligaciones en cuanto a los derechos de sus trabajadores o de las comunidades afectadas por sus actividades y pocos controles para mitigar o rehabilitar daños al medio ambiente. Además, la ley permitía que las empresas accedan a todos los recursos necesarios dentro de la concesión, incluyendo las fuentes de agua, un recurso que se requiere y se contamina en cantidades masivas durante el procesamiento de minerales. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) fija la indemnización que la minera pague al dueño de los recursos requeridos, y éste no tiene el derecho de apelar en una corte civil, en caso de no estar satisfecho con el monto ofrecido.

Esto trajo como consecuencia que las empresas dedicadas a esta actividad pagan poca atención a las ecuatorianas, exploren el territorio del Cantón de Santa Cruz de Cotacachi en la Zona de Intag sin tener realizada el Estudio de Impactos Ambientales (EIA), además de no realizar ninguna consulta a las comunidades afectadas si están de acuerdo o no con para que se explote sus recursos, construir sus letrinas e las orillas de los ríos y usarlos como botadero de basura, contaminando la principal fuente de agua de las comunidades río abajo; se dejó grandes huecos y otros daños en las

fincas en donde tomó muestras. Se contaminó el río Junín durante la toma de muestras con sustancias tóxicas provenientes de los taladros; los habitantes que se bañaron en el río mientras la compañía estaban perforando padecieron afectaciones de la piel, se comprobó que las aguas estaban contaminadas con plomo y arsénico.

Estos problemas fueron denunciados un sin número de veces por la Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN), una organización ambientalista de la zona creada en respuesta a la amenaza minera, pero nunca tuvieron una respuesta favorable por parte del Ministerio responsable de ese entonces, pero al tener ya estos problemas los habitantes de la Zona de Intag se informaron sobre las consecuencias que traería la minería a sus bosques y comunidades por lo que se empezó a organizar y a través de DECOIN organización local, en muchas ocasiones con el apoyo de otras ONG de derechos humanos y ambientalistas en el ámbito nacional e internacional, se movilizaron sus habitantes de las diferentes comunidades directamente amenazadas y de la zona entera.

ii. Áridos y Pétreos

Mediante Resolución No. 0004-CNC-2014 publicada en el Registro Oficial No. 411 de 08 de enero del 2015, el Consejo Nacional de Competencias expidió la regularización para el ejercicio de la competencia para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales.

Mediante Resolución No. 604 de fecha 03 de junio de 2015, el Ministerio del Ambiente otorgó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, la acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable y; la autorización de utilizar el sello del Sistema Único de Manejo Ambiental.

El procedimiento de la competencia transferida al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) ha sido gestionado de manera óptima, asegurando el estricto cumplimiento de cada una de las concesiones conforme a las disposiciones establecidas en la "ORDENANZA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS Y CANTERAS EXISTENTES EN EL CANTÓN COTACACHI"

En la Jefatura de Áridos y Pétreos, lleva el control y seguimiento de áreas mineras de materiales áridos y pétreos, con lo cual se pone en conocimiento que dentro de la jurisdicción del cantón Cotacachi, de acuerdo al Catastro Minero Nacional, se cuenta con 42.

De las 42 áreas mineras, se tiene 30 inscritas lo que significa que cuenta con autorizaciones de explotación efectiva, 12 áreas mineras denominadas como trámite, lo que significan que iniciaron el proceso para la obtención de autorización, pero aún no culminan.

Tabla 4: Áridos y Pétreos cantón Cotacachi

Concesión	Titular	Parroquia	Mineral	Estado	Área Ha	Tipo De Mineral
Puranqui	Gobierno Provincial De Imbabura	Apuela	Áridos Y Pétreos	Tramite	4	Material De Construcción
San Antonio	Gualsaqui Moran Maria Elena	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Inscrita	4	Material De Construcción
San Francisco	Morales Jativa Julio Cesar	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Inscrita	4	Material De Construcción
Cariyacu	Gobierno Provincial De Imbabura	Cotacachi	Áridos Y Pétreos	Tramite	15	Material De Construcción
Gad Gm Santa Rosa	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De García Moreno	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Tramite	60	
García Moreno	Antemin Minera De Los Andes Cia. Ltda.	García Moreno	Caliza	Inscrita	225	No Metálico
Mina Don Luis	Tuarez Suarez Luis Ansberto	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	5	Material De Construcción
Mina "Los Torres"	Torres Quiñonez Ublen Jose	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	6	Material De Construcción
Mina Don Kleber	Salazar Molina Kleber Aristarco	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	6	Material De Construcción
Don Cronico	Valencia Ayovi Antonio Cronico	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Tramite	6	Material De Construcción
Mina Buenos Aires	Tuarez Cedeño Luis Armando	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Tramite	4	Material De Construcción

Concesión	Titular	Parroquia	Mineral	Estado	Área Ha	Tipo De Mineral
Don Rafi	Salazar Aguilar Darwin Rafael	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Tramite	5	Material De Construcción
Hermanos Santiago	Valencia Medina Jorge Santiago	García Moreno	Cascajo	Tramite	6	Material De Construcción
Mina Jy	Yanouch Paez Jorge Isaac	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	16	Material De Construcción
San Miguel	Rivera Romero Jose Antonio	García Moreno	Arcilla	Tramite	205	No Metálico
La Magdalena	Empresa Pública Hidroequinoccio Ep	García Moreno	Piedra De Rio	Inscrita	93	Material De Construcción
Villa Dorita	Empresa Nacional Minera Enami Ep	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Tramite	1	Material De Construcción
Villa Dora	Gobierno Provincial De Imbabura	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	16	Material De Construcción
Guayllabamba 2	Ministerio De Transporte Y Obras Publicas	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	28	Material De Construcción
Rio Naranjito	Ministerio De Transporte Y Obras Publicas	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	120	Material De Construcción
Rio Verde	Ministerio De Transporte Y Obras Publicas	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	101	Material De Construcción
Mtop Rio Dorado	Ministerio De Transporte Y Obras Publicas	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	135	Material De Construcción
Mtop Guayllabamba 5	Ministerio De Transporte Y Obras Publicas	García Moreno	Áridos Y Pétreos	Inscrita	67	Material De Construcción

Concesión	Titular	Parroquia	Mineral	Estado	Área Ha	Tipo De Mineral
Mina Morlan	Paco Samuel Morales Haro	Imantag		Tramite	6	Material De Construcción
La Delicia	Gobierno Provincial De Imbabura	Plaza Gutiérrez	Áridos Y Pétreos	Tramite	4	Material De Construcción
La Arenosa	Vaca Ruiz Héctor Ivan	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	6	Material De Construcción
Juan	Flores Gladys	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	2	Material De Construcción
San Nicolas	Flores Moreno Segundo Nicolas	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	2	Material De Construcción
Surtipetres	Estrada Yépez Evelin Johana	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	4	Material De Construcción
San Vicente	Vaca Morales Celso Rolando	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	3	Material De Construcción
Sulema 1	Ernesto Fabian Villareal Tobar	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	4	Material De Construcción
San Jose	Saranci Bonilla Franklin Jose	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	4	Material De Construcción
La Tola	Haro Ruiz Bertha Lucia	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	1	Material De Construcción
Monteserrin	Burgos Culchan Jose Bolívar	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	4	Material De Construcción
Contriblock	Irua Enríquez Jaime Aurelio	Quiroga		Tramite	4	Material De Construcción
San Fernando	Loza Yáñez Álvaro Fernando	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	6	Material De Construcción

Concesión	Titular	Parroquia	Mineral	Estado	Área Ha	Tipo De Mineral
Mina Santiago	Loza Albuja Christian Santiago	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	6	Material De Construcción
San Marcos	Terán Gonzales Julio Alberto	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	3	Material De Construcción
Cristina	Ulquiango Flores Cristina Alexandra	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	4	Material De Construcción
Cantera San Jorge	Albuja Gómez Silvia Elizabeth	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	2	Material De Construcción
Mina San Martín	Loza Albuja Wilson Xavier	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	9	Material De Construcción
Mina Quiroga 2	Loza Albuja Wilson Xavier	Quiroga	Áridos Y Pétreos	Inscrita	5	Material De Construcción
Total					1211	

Fuente: ARCOM, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

B. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

i. Recurso Agua

El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria. Este recurso juega un rol importante en el desarrollo de las economías, ambientalmente los servicios que presta este recurso son necesario para cumplir diferentes procesos ecológicos del territorio. Dentro del Cantón Cotacachi, se origina en los altos relieves montañosos del territorio de donde nace y crecen los ríos más importantes para el cantón, el río Guayabamba, Apuela y San Francisco, alimentados por el Río Aguagrun, Río Azabi, Río Cajones, Río Chalguyacu, Río Chontal, Río Irubi, Río Magdalena, Río Meridiano, Río Nangulvi, Río Naranjal, Río Palmeras, Río Pantavi, Río Pitura, Río San Pedro y Río Toabunichi como principales.

De esta manera, se ha identificado que el cantón Cotacachi se encuentra dentro de dos importantes cuencas hidrográficas. La Cuenca del Río Mira abarca el 34,58% del territorio, mientras que la Cuenca del Río Esmeraldas, la más representativa, cubre el 65,15% del área total del cantón. En conjunto, el cantón cuenta con 49 sistemas hidrográficos secundarios, de los cuales 10 pertenecen a la cuenca del Río Mira y los 39 restantes forman parte del sistema hidrográfico del Río Esmeraldas, que desemboca en el Océano Pacífico. Cabe resaltar de igual manera que 21 de las 49 microcuencas hidrográficas pertenecen al Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán ACUS - MIT.

De igual manera se resalta la importancia de este sistema hidrológico al ser la fuente de generación de energía de los Proyectos: H&HECO con proyecto Villaflora en el río Manduriyacu Grande e Hidro Limones impulsado por la compañía ZEMEC ubicada en el río Intag que se ubica a la altura de la comuna de Limones, en el caso de Hidro Intag son tres proyectos: Hidro Nangulvi, Hidro Apuela, Hidro Chalguyaco que están avanzados con los estudios de prefactibilidad (HidroNangulvi e HidroApuela tienen permiso de aprovechamiento de agua). Otra iniciativa de micro central hidroeléctrica es Hidro Aguagrun

Hidro Manduriyaco está ubicado en Cielo Verde, Parroquia García Moreno, produce alrededor de 60 MW, está en el río Guayllabamba, uno de los ríos más contaminados del país, y tiene problemas de sedimentos, cuando abre sus compuertas para eliminar los sedimentos (lodos) estos causan la muerte de la biodiversidad de los ríos y de igual forma afecta a las captaciones de agua para consumo humano de la cuenca baja del río Esmeraldas. A sabiendas que estos son unos de los principales atractivos turísticos donde se puede realizar actividades como son la pesca y de igual forma son los que provee agua para riego de los diferentes sistemas de producción.

Además, la generación de recursos hídricos es de gran importancia al disponer del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la cual comprende la cuenca hidrográfica del Río Cayapas y varias subcuencas, así como también del Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal

Intag Toisán que se caracterizan por tener caudales representativos en la mayoría del año y que varían según la intensidad de las lluvias que se presentan en las áreas con relieves de tipo montañoso, es por eso necesario realizar actividades que vayan en beneficio de la protección, conservación o restauración de las microcuencas hidrográficas que conforman el Parque Nacional y el ACUSMIT, ya que es de importancia fundamental para el desarrollo económico, ambiental y social de las poblaciones que habitan en los alrededores y zonas aledañas, ya que estas poblaciones se benefician del agua que allí se genera para diferentes usos.

Por lo tanto, resulta fundamental implementar políticas públicas que promuevan acciones efectivas para abordar las diversas problemáticas ambientales que afectan al recurso hídrico. Estas políticas deben enfocarse en la prevención de la alteración de los ecosistemas naturales, particularmente frente al avance de la frontera agrícola, la deforestación y la actividad minera, impulsadas por las comunidades locales en colaboración con la empresa privada. El objetivo es garantizar la protección de los recursos hídricos y la sostenibilidad a largo plazo del entorno natural.

Tabla 5: Sistema Hidrológico

Cuenca Hidrográfica	Sub Cuenca Hidrográfica	Microcuenca Hidrográfica	Area Ha	Ríos/Quebradas	Longitud Km
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Aguas Claras	1949,20	Rio Manduriyacu Chico	10,12
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Drenajes Menores	20616,13	Rio Guayllabamba	68,79
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Estero Boca Mala	2,21
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Rio Intag	106,27
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Rio Blanco	2,81
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Rio Apuela	8,34
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Bélgica	2,19
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada El Rosal	2,10
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada San Guillermo	2,66
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada San Juan	2,48
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Santa Alicia	1,81
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada La Orellana	2,61
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Guadual	2,19
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Alegría	2,01
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Milagro	1,38
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Pata Bobal	2,01
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada El Belén	2,18
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada El Grano	2,01
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada El Pajón	0,97
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Santa Rita	1,25
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada San José	5,74

Cuenca Hidrográfica	Sub Cuenca Hidrográfica	Microcuenca Hidrográfica	Area Ha	Ríos/Quebradas	Longitud Km
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Puranqui	2,80
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Huagshapungu O Santa Lucía	1,55
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Gualsaqui	1,00
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada El Recreo	4,42
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Capulishuayco	3,35
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Estero Colorado	1429,21	Estero Colorado	1,78
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada Achuelo	747,88	Quebrada Achuelo	3,06
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada Balsapamba	408,00	Quebrada Balsapamba	2,39
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada Colmena Loma	318,14	Quebrada Colmena Loma	3,03
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada De La Plata	518,67	Quebrada De La Plata	3,79
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada Gualoto	1431,94	Quebrada Gualoto	6,44
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada Guayacanal	378,77	Quebrada Guayacanal	3,68
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Pilambiro	1,46
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada La Cresta	712,56	Quebrada La Cresta	4,16
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada Pilchihuaycu	2607,92	Quebrada Pilchihuaycu	2,22
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Quebrada San Andres	1848,12	Quebrada San Andrés	6,56
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Agua Clara	1830,69	Río Agua Clara	0,15
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Río Aguagrun	6755,60	Río Aguagrún	16,37
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Chiriyacu	9,89
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Del Cerro Pelado	5,27
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Cristal	0,97
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada La Ligia	3,73
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Vinuesa	1,93
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Río Azabi	4501,59	Río Asabí	15,01
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Machángara	6,37
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Santa Clara	5,62
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Del Meza	0,01
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Quiebra Piernas	1,11
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Lamentos	1,31
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada San Antonio	3,99

Cuenca Hidrográfica	Sub Cuenca Hidrográfica	Microcuenca Hidrográfica	Area Ha	Ríos/Quebradas	Longitud Km
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada La Chorrera	0,17
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Muyurcu	1,83
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Agua Azul	2,49
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Del Sigsig	1,37
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Pilambiro	1,46
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Balsapamba	2,39
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Colmena Loma	3,10
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada De La Plata	3,79
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Guadual	2,19
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Guayacanal	3,68
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada San Miguel	4,24
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada La Palestina	3,00
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada De La Piedra	0,83
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Cajones	983,02	Río Cajones	4,92
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba		10428,05	Río Manduriyacu Grande	51,69
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Chalguayacu	8911,47	Río Chalguayacu	25,31
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Guayaquil	2,68
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada San Marcos	2,50
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Del Cerezo	1,10
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Junín	6,03
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Santa Rosa	6,24
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Chontal	4799,93	Río Chontal	19,54
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Chontal Alto	4,31
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Irubi	7899,64	Río Irubí	4,51
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Cotacachi	4,62
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Yerba Buena	2,98
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Salado	6,52
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Atanto	8,72
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Ulupe	7,08
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Cristococha	6,08
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Mal Salto	3,51
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada El Campanario	2,41
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Yerba Buena	3,35
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Cevallos	2,37
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Totoral	3,03

Cuenca Hidrográfica	Sub Cuenca Hidrográfica	Microcuenca Hidrográfica	Area Ha	Ríos/Quebradas	Longitud Km
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Magdalena	13694,21	Río Magdalena	159,28
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Santa Rosa	6,23
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Meridiano	20019,41	Río Meridiano	3,38
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río San Nicolás	3,17
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río San Joaquín	13,59
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Negro	1,96
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Marañón	8,74
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Nápoles	5,44
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Cristopamba	26,05
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Los Varelas	1,70
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Primavera	2,84
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada La Paz	4,31
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada San Miguel	11,33
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada La Esperanza	2,30
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Manuel Ayala	1,25
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Los Bunques	3,19
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Las Muertas	2,07
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Los Pasos	1,91
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada La Despedida	1,93
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada La Cantera	4,26
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada De Los Rojas	3,07
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada El Placer	1,37
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Nangulvi	3453,76	Río Nangulvi	15,20
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada San José	2,32
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Del Diablo	2,51
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Los Villalba	3,87
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Naranjal	19011,75	Río Naranjal	27,83
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Llurimaguas	2,20
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Palmeras	3704,92	Río Verde	8,70
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Pantavi	4223,09	Río Pantaví	2,64
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Purvanta	5,27
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Cunguilamo	6,59
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Del Ciego	2,48
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Pitura	7589,64	Río Pitura	12,08
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río El Manzano	2,16
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río El Piñán	13,11
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río Caballo Potrero	3,76

Cuenca Hidrográfica	Sub Cuenca Hidrográfica	Microcuenca Hidrográfica	Area Ha	Ríos/Quebradas	Longitud Km
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Contrayerba	1,77
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Chugantá	3,86
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Huacamullo	2,18
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Huaycupungu	3,04
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Cusincucho	3,06
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Tablarrumi	2,93
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Mojón Cruz	1,67
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Chiquita	2,29
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Canmullo	1,79
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Chaupichupa	2,48
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Cuchihuasi	2,75
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio San Pedro	3303,11	Río San Pedro	14,53
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada La Delicia	3,38
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Del Nevado	2,89
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Chinipamba	4,49
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Toabunchi	5123,58	Río Toabunchi	16,06
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Río San Francisco	4,61
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada Flores	1,99
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada El Placer	2,79
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba			Quebrada El Retiro	2,59
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Tortugo	1502,07	Río Tortugo	10,12
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Rio Quinde	1381,83	Río Quinde	26,48
Rio Mira	Rio Mira	Drenajes Menores	1350,13	Río Ambi	4,59
Rio Mira	Rio Mira	Quebrada Chumabi	1780,42	Quebrada Chumabi	6,17
Rio Mira	Rio Mira	Quebrada De Colimbuela	501,47	Quebrada De Colimbuela	5,34
Rio Mira	Rio Mira	Rio Blanco	811,91	Quebrada Pumamaque	2,79
Rio Mira	Rio Mira	Rio Cari Yacu	8834,21	Río Cari Yacu	8,65
Rio Mira	Rio Mira			Río Gualaví	6,62
Rio Mira	Rio Mira			Río Alambi	13,65
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada San Francisco	2,85
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Pucalpa	2,19
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Chimborazo	4,65
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada El Caballito	6,32
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Yurajaca	3,96

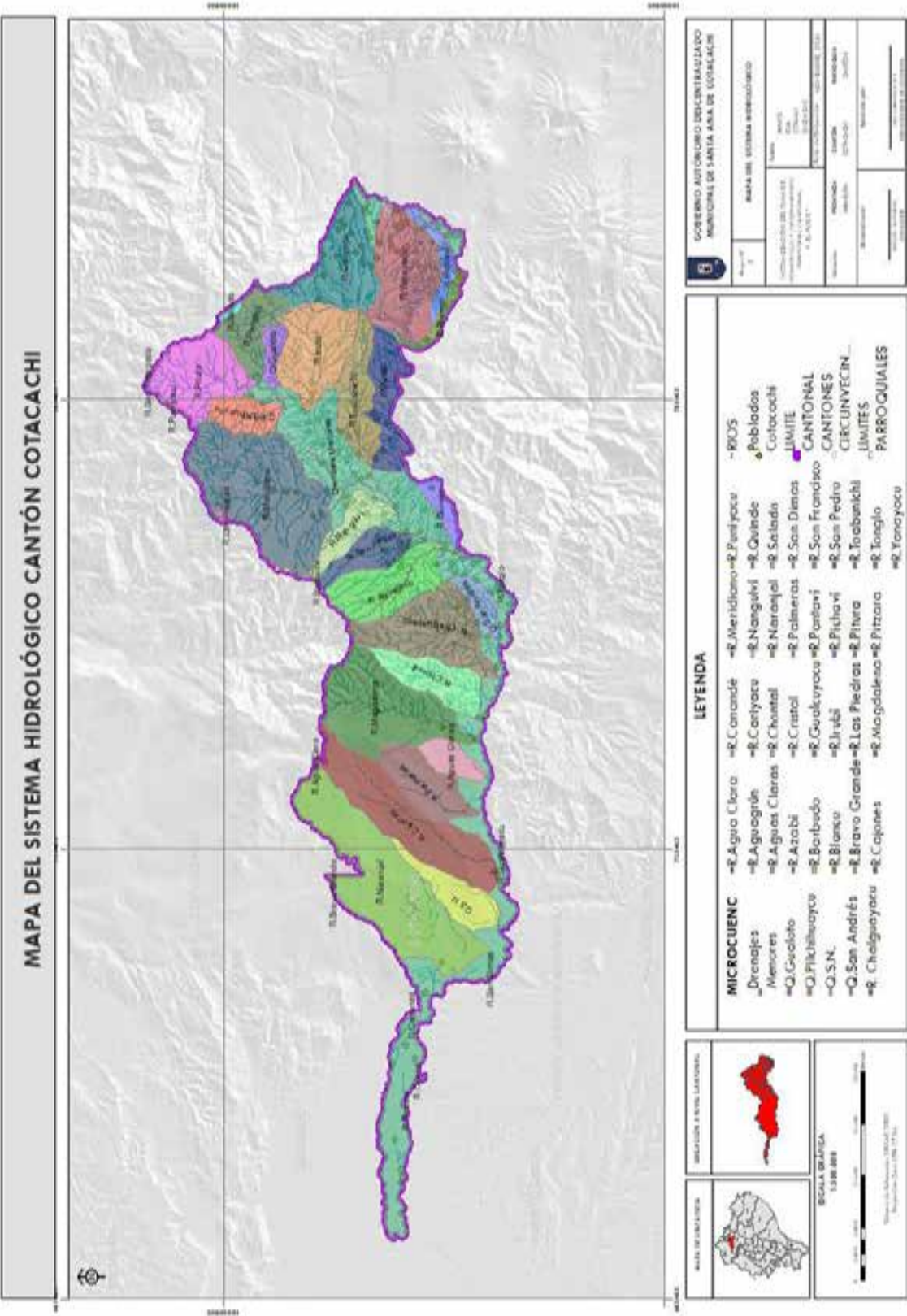
Cuenca Hidrográfica	Sub Cuenca Hidrográfica	Microcuenca Hidrográfica	Area Ha	Ríos/Quebradas	Longitud Km
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Quitumbe	4,35
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Tushila	6,41
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada De Peribuela	4,93
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada San Francisco	8,84
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Yanayacu	1,82
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Puca De Yáñez	3,36
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Sacha Potrero	4,18
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Tuctara	2,04
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Grande	3,19
Rio Mira	Rio Mira			Río Pichaví	12,70
Rio Mira	Rio Mira	Rio Pichavi	2231,11	Quebrada Cuicocha	3,34
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Pilsangacho	4,53
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Machángara	3,22
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Quishcahuayco	6,54
Rio Mira	Rio Mira			Río Yanayacu	11,55
Rio Mira	Rio Mira	Rio Yanayacu	6608,46	Río Pichambiche	2,93
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Chupahuaycu	2,20
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Culquiallahuaru	3,62
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Porotohuaycu	1,95
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Fucunayacu	0,80
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Yanafaccha	4,06
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Otobis	2,24
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Guasara	2,49
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Toro Grande	6,02
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Iltaquí	2,57
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Yamafaccha O Seca	7,48
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Alumbra Huaycu	1,97
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada El Arenal	2,61
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Arrayanes	8,36
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Morochos	2,47
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Rumihuasi	4,15
Rio Mira	Rio Mira			Quebrada Azayahuaycu	3,19

Cuenca Hidrográfica	Sub Cuenca Hidrográfica	Microcuenca Hidrográfica	Area Ha	Ríos/Quebradas	Longitud Km
Rio Mira/Esmeraldas	Rio Mira/Esmeraldas	S/N			9,81
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Microcuenca S/N	313,37		
Rio Esmeraldas	Rio Guayllabamba	Microcuenca S/N	297,07		
Rio Esmeraldas	Rio Canande	Rio Canande	119,47		
Rio Mira	Rio Mira	Rio Buenos Aires	13,07		
Rio Mira	Rio Mira	Rio Palacara	23,80		
Rio Mira	Rio Mira	Rio Palacara	23,80		
Rio Mira	Rio Mira	Rio Salado	216,28		
Rio Cayapas	Rio Cayapas	Rio Agua Clara	697,63		
Rio Cayapas	Rio Cayapas	Rio Bravo Grande	151,12		
Rio Cayapas	Rio Santiago	Rio Barbudo	406,46		
Rio Cayapas	Rio Santiago	Rio Puniyacu	19,19		
Rio Cayapas	Rio Santiago	Rio Rumiayacu	33,00		

Fuente: IGM, 2016

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 3: Sistema Hidrológico



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

ii. Recurso Suelo

El suelo es la capa superficial biológicamente activa de la corteza terrestre, formada a partir de la desintegración física y alteración química de las rocas, así como de los residuos orgánicos generados por los seres vivos que lo habitan. Este recurso fundamental sustenta la vida al proporcionar los nutrientes necesarios para el desarrollo de ecosistemas y actividades humanas.

El territorio del cantón Cotacachi tiene una superficie de 186.492 Ha, con una topografía de inclinaciones y ondulaciones geográficas naturales que determinan las prácticas agrícolas y de igual forma sus asentamientos humanos. Esta área tiene diferentes tipos de pendientes y por esta razón condiciona a tener variedad de relieves.

Así, el cantón Cotacachi presenta mayor superficie territorial con la presencia de relieves muy fuertemente disectados con pendientes $> 70 - 100 \%$ que representa el 61.43% del territorio lo que corresponde a 114.559 Ha, condicionado por sus características a proteger y conservar su vegetación para preservar la vida silvestre y fuentes de agua. De igual forma existe la presencia muy representativa de relieves fuertemente disectados y relieves mediana a fuertemente disectados, estas tierras presentan limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente del suelo, representan el 15.83% de la parroquia, dichas tierras muestran condiciones para uso ganadero - forestal o fines de conservación, pero a pesar de sus características están siendo aprovechadas para el uso agropecuario.

Tabla 6: Descripción de los tipos de relieve según su pendiente

Pendiente en %	Descripción	Tipo de Relieve	Área Ha	%
0 - 2 %	Plana	Relieves completamente planos	4044,42	2,17
> 2 - 5 %	Muy Suave	Relieves casi planos	4501,64	2,41
> 5 - 12 %	Suave	Relieves ligeramente ondulados	10892,40	5,84
> 12 - 25 %	Media	Relieves medianamente ondulados	12785,30	6,86
> 25 - 40 %	Media A Fuerte	Relieves mediana a fuertemente disectados	14014,20	7,51
> 40 - 70 %	Fuerte	Relieves fuertemente disectados	15515,60	8,32
> 70 - 100 %	Muy Fuerte	Relieves muy fuertemente disectados	114559,00	61,43
> 100 - 150 %	Escarpada	Relieves Escarpados	5080,61	2,72
> 150 - 200 %	Muy Escarpada	Relieves Muy Escarpados	220,31	0,12
NO APLICABLE	N/A		4878,58	2,62
Total			186492,06	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iii. **Taxonomía del Suelo**

Según la clasificación del suelo en el cantón se identifica 4 órdenes taxonómicos, de los cuales predomina el orden Andisols representando el 50.23% del total del área con 93670 Ha, siguiéndole el orden Inceptisols que representa de igual manera el 27.15% ocupando 25466.2 Ha de la superficie y en menor rango de superficie están los órdenes Entisols y Mollisols. Cabe recalcar que los suelos del cantón presentan ciertas características que los hacen suelos aptos para la agricultura debido a la presencia de en ciertas áreas de suelos que fácilmente se compactan y se cultivan con dificultad de acuerdo con sus características físico – químicas.

Tabla 7: Taxonomía del Suelo

Orden del Suelo	Características	Área Ha	%
Andisols	Originados de cenizas volcánicas; apreciable contenido de arcillas amorfas o alto material piroclástico vítreo; baja densidad aparente <0,90 g/cc; alta capacidad de fijación de fósforo.	93670	50,23
Entisols	Suelos con poca o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes edáficos. Dominio de material mineral no consolidado.	25466,2	13,66
Inceptisols	Suelos minerales con un incipiente desarrollo de horizontes edáficos (uno o más horizontes de alteración o concentración); de superficies geomórficas jóvenes. Representan una etapa subsiguiente de evolución en relación con los Entisoles.	50625,4	27,15
Mollisols	Suelos minerales con superficie muy oscura, de gran espesor y rica en carbono orgánico; con presencia de algunos horizontes de mayor desarrollo edáfico; ricos en bases.	12040,9	6,46
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.	3050,58	1,64
No aplicable	N/A	1638,81	0,88
Total		186491,89	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

MAPA DE TIPO DE SUELO SEGÚN SU TAXONOMÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COPACABIZA

MAPA DE TIPO DE SUELO SEGÚN SU TAXONOMÍA

LEYENDA

TAXONOMÍA DEL SUELO

- Andisols
- Entisols
- Inceptisols
- Mollics
- No aplicable
- Tierras misceláneas

UNITE CANTONAL

- CANTONES CIRCUNSCRITOS
- Populados Cortacocha
- UNITE PARROQUIALES

ESCALA GRÁFICA
1:200,000

PROYECTO
Sistema de Información Geográfica (SIG) para el Municipio de Santa Ana de Copacabiza

FECHA
2010

ELABORADO POR
Instituto Geográfico del Ecuador

REVISADO POR
Instituto Geográfico del Ecuador

APROBADO POR
Instituto Geográfico del Ecuador

COPIADO POR
Instituto Geográfico del Ecuador

IMPRESO POR
Instituto Geográfico del Ecuador

DISTRIBUCIÓN
Instituto Geográfico del Ecuador

NOTA
Este mapa fue elaborado con datos proporcionados por el Municipio de Santa Ana de Copacabiza y el Instituto Geográfico del Ecuador.

74

Se ha identificado la capacidad de uso del suelo en el cantón Cotacachi, la cual determina el grado óptimo para su aprovechamiento, basándose en las limitaciones que afectan su capacidad de sostener cultivos de manera prolongada. Esta clasificación se obtiene mediante el análisis de diversas variables que influyen en la productividad del suelo y en factores que provocan la pérdida de esta, como la pendiente, profundidad, textura, pedregosidad, fertilidad, salinidad, toxicidad, drenaje e inundación. Es importante recalcar que, a medida que aumentan las limitaciones, disminuyen las opciones de uso del suelo.

En este contexto, se han identificado ocho clases agrológicas distintas en el territorio del cantón, todas con algún grado de limitación para el uso agrícola. No existen áreas sin limitaciones, lo que significa que todo el territorio presenta restricciones que van desde ligeras hasta muy severas, y se ha determinado su aprovechamiento de acuerdo con la aptitud de cada suelo. Según la clasificación, el 67,50% del territorio tiene limitaciones severas, con pendientes superiores al 70%, lo que lo hace inadecuado para cualquier actividad agrícola, y se recomienda su conservación para preservar la vegetación, la fauna y las fuentes de agua. El 10,17% del territorio presenta limitaciones muy fuertes en pendientes menores al 70%, siendo más adecuado para pastos y actividades forestales, aunque es posible realizar ciertos cultivos con restricciones de riego. Finalmente, el 8,30% del territorio tiene limitaciones ligeras, con pendientes menores al 12%, lo que permite una mayor diversidad de actividades agrícolas, aunque es necesario implementar prácticas de manejo del suelo y su uso es adecuado para riego con ligeras restricciones.

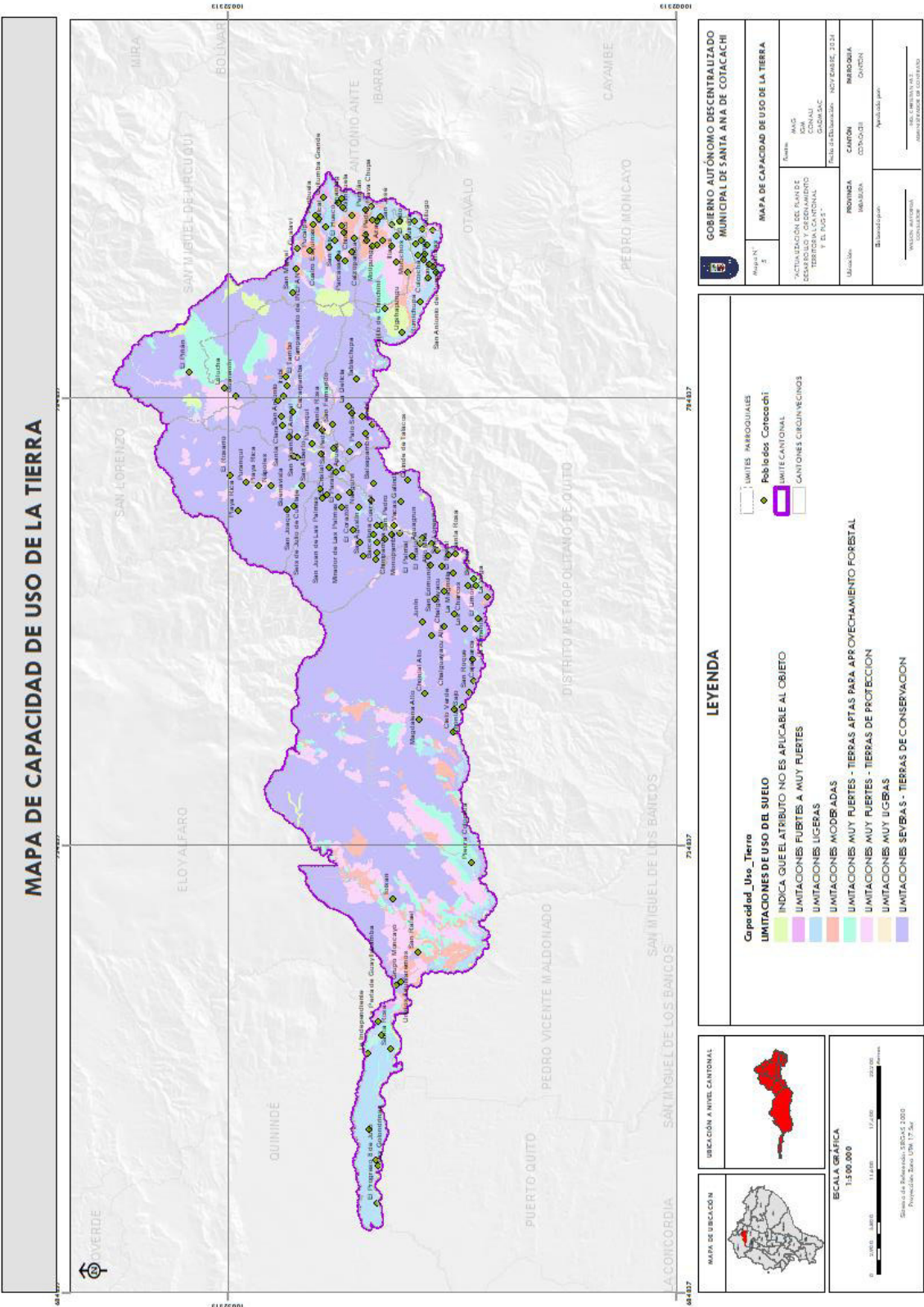
Tabla 8: Clases de capacidad de uso de suelo

Clases de Capacidad de Uso de la Tierra			Características	Área Ha	%
Agricultura y otros usos – arables	Sin a ligeras limitaciones	Clase II	Tierras en pendientes menores al 5%; presentan suelos profundos o moderadamente profundos, con bueno o moderado drenaje, sin piedras a pocas piedras, no salinos o ligeramente salinos. Las tierras de esta clase requieren prácticas de manejo más cuidadosas que los suelos de la Clase I.	528,159	0,28
	Con limitaciones ligeras	Clase III	Presenta limitaciones ligeras, está presente en pendientes menores a 12%, son suelos que soportan cualquier tipo de actividad, pero se deben realizar prácticas de manejo de suelo, son tierras regables con ligeras limitaciones.	15488	8,30
		Clase IV	Presenta limitaciones moderadas, está presente en pendientes menores a 25%, estos son suelos que por sus características se limitan al establecimiento de cultivos intensivos, obligatoriamente se debe realizar prácticas de manejo y conservación de suelo y permite un laboreo ocasional en cuanto a maquinaria.	8326,33	4,46
Poco riesgo de erosión	Con limitaciones	Clase V	Se ubican en tierras con pendientes menores al 12%; generalmente son suelos con variable: profundidad efectiva, drenaje natural, salinidad	1665,81	0,89

Clases de Capacidad de Uso de la Tierra			Características	Área Ha	%
			y toxicidad, con presencia desde frecuentes hasta sin piedras. Estas tierras son propensas o con mayor riesgo a inundación. También requieren de un tratamiento "muy especial " en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica.		
Aprovechamiento forestal o con fines de conservación	Con limitaciones muy fuertes a severas	Clase VI	Presenta limitaciones muy fuertes, está presente en pendientes menores a 40%, sus características restringen sus opciones de uso, siendo aptas para aprovechamiento de pastos y forestal, sin embargo, pueden incluirse ciertos cultivos y presenta limitaciones para riego.	10767,4	5,77
		Clase VII	Presenta limitaciones muy fuertes presentes en pendientes menores al 70%, sus características también restringen sus opciones de uso evitando actividades agrícolas, más bien aptas para uso ganadero-forestal o fines de conservación.	18962,4	10,17
		Clase VIII	Presenta limitaciones muy fuertes con pendientes mayores al 70%, que no son aptas para ninguna actividad, son suelos que preferentemente se debe mantener con vegetación y con fines de protección para preservar la vida silvestre y fuentes de agua.	125875	67,50
No Aplica		Áreas pobladas, cuerpos de agua, afloramientos rocosos, áreas en procesos de erosión, áreas erosionadas, áreas salinas, bancos de arena, nieve y hielo, e infraestructura.		4878,58	2,62
Total				186491,68	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 5: Capacidad de uso de la tierra



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

v. Aptitud de Uso del Suelo

Para evaluar el potencial que tiene un territorio en determinadas actividades de uso, se toma en cuenta la aptitud de los suelos según su capacidad de uso como medio de desarrollo. De acuerdo a la información procesada y analizada respectivamente se ha logrado identificar que el suelo del cantón de estudio presenta 8 clases agrologicas que presentan limitación de uso de desde muy ligeras hasta severas las que a su vez ayudan a determinar su aptitud de uso logrando así identificar 3 tipos como son las tierras aptas para el uso agrícola, tierras aptas para el aprovechamiento forestal y protección; y finalmente tierras aptas para la conservación.

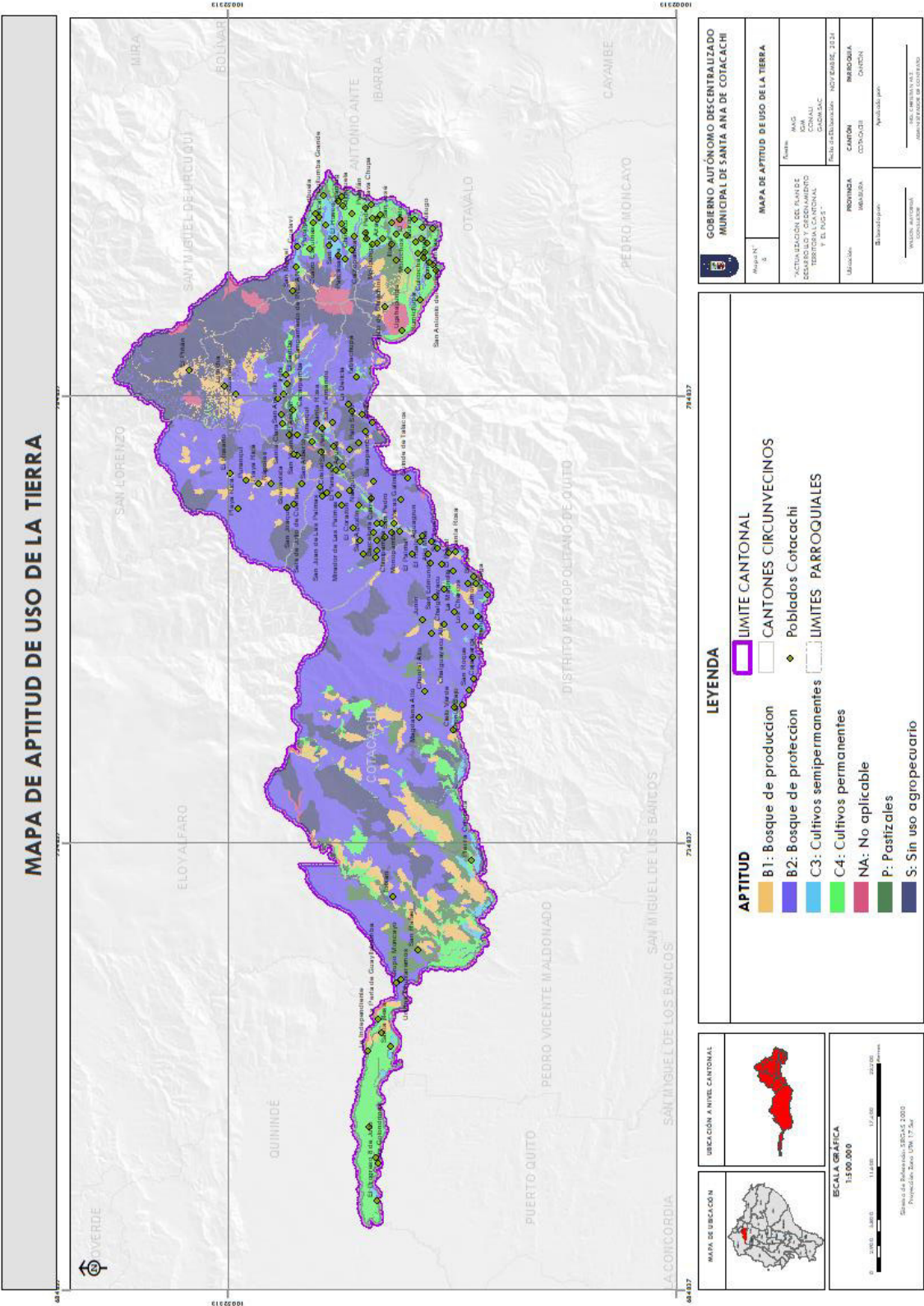
Así, de acuerdo con la tabla de capacidad de uso del suelo, se logró determinar que el 67,50% del territorio corresponde a tierras aptas para la conservación; el 16,83% tiene una aptitud para aprovechamiento forestal y protección; y apenas el 13,05% es apto para uso agrícola. Sin embargo, en el territorio, las áreas destinadas al uso agropecuario superan su capacidad, por lo que es necesario implementar acciones de sostenibilidad para evitar que la expansión de la frontera agrícola genere grandes impactos en los ecosistemas naturales presentes.

Tabla 9: Aptitud de uso de suelo

Clase	Limitaciones	Aptitud	Área Ha	%
Clase II	Limitaciones muy ligeras	Tierras aptas para el uso agrícola	24342,49	13,05
Clase III	Limitaciones ligeras			
Clase IV	Limitaciones moderadas			
Clase V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	Tierras aptas para aprovechamiento forestal y protección	31395,61	16,83
Clase VI	Limitaciones muy fuertes			
Clase VII	Limitaciones muy fuertes			
Clase VIII	Limitaciones severas	Tierras aptas para la conservación	125875	67,50
NA	NA: No aplicable	No Aplica	4878,58	2,62
Total			186491,68	100.00

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 6: Aptitud de uso de suelo



vi. Uso y Cobertura

La **cobertura de la tierra** se refiere a los diversos elementos que cubren la superficie terrestre, como agua, bosques, vegetación, rocas, arenas, y estructuras hechas por el hombre (IGAC, 1997, p. 96). En contraste, el **uso de la tierra** se refiere a la forma en que los seres humanos emplean estos tipos de cobertura de manera cíclica o permanente para satisfacer sus necesidades (Vargas, 1992, p. 7).

En el cantón Cotacachi, se ha identificado una predominancia del uso de conservación y protección del suelo, con 141,584.43 hectáreas que representan el 75,92% de la superficie total del territorio. Esta área está dominada por bosque nativo, que se extiende sobre gran parte de las parroquias, y la presencia de páramo en las zonas andinas de Quiroga, San Francisco, Sagrario e Imantag, así como vegetación arbustiva y herbácea. Dentro de esta clasificación se encuentra el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, además de bosques y vegetación protectora a nivel comunitario y parroquial. También está presente el Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Imtag Toisán (ACUS-MIT), que asegura la conservación de los recursos naturales. Por otra parte, el uso agropecuario ocupa el 21,70% del territorio, donde predominan actividades productivas como cultivos de ciclo corto, principalmente maíz, frejol y cebada, mientras que en cultivos permanentes destaca la palma aceitera en la zona de Las Golondrinas.

Tabla 10: Uso y Cobertura

Cobertura	Uso	Área ha	%
Infraestructura	Acuícola	2,96877	0,002
Cultivo	Agrícola	11681,6	6,26
Infraestructura	Agrícola	14,6995	0,008
Otras tierras agrícolas	Agrícola	23,7214	0,013
Pastizal	Pecuario	22283,1	11,95
Infraestructura	Avícola	18,9411	0,010
Mosaico agropecuario	Agropecuario mixto	6446,58	3,46
Plantación forestal	Protección o producción	1725,27	0,93
Vegetación herbácea	Conservación y producción	4935,57	2,65
Bosque nativo	Conservación y protección	97959,9	52,53
Paramo	Conservación y protección	20881,5	11,20
Vegetación arbustiva	Conservación y protección	17098,1	9,17
Vegetación herbácea	Información no disponible	709,36	0,38
Erial	Tierras improductivas	681,882	0,37
Glaciar	Tierras improductivas	3,30007	0,00
Infraestructura	Antrópico	126,21	0,07
Area poblada	Antrópico	631,798	0,34
Cuerpo de agua artificial	Agua	7,19606	0,004
Cuerpo de agua natural	Agua	1260,34	0,68
Total		186492,04	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

C. ECOSISTEMAS

Según el **Ministerio del Ambiente del Ecuador (2013)**, en su libro *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador*, en el cantón Cotacachi se identifican las siguientes categorías de ecosistemas:

Tabla 11: Tipos de ecosistemas del Cantón

Tipo de ecosistema	Fisionomía	Fragilidad	Ecosistema	Amenaza	Fragmentación	Conectividad	Área Ha	%
Ecosistema terrestre	Arbustal	Media	Arbustal Siempreverde Y Herbazal Del Páramo	Baja	Muy alta	Muy baja	2359,67	2,27
	Arbustal	Muy alta	Arbustal Siempreverde Montano Del Norte De Los Andes	Alta	Muy alta	Muy baja	254,432	0,24
	Herbazal	Alta	Herbazal Del Páramo	Alta	Media	Baja	19872,6	19,13
	Herbazal	Muy baja	Herbazal Inundable Del Páramo	Baja	Muy alta	Baja	7,29	0,01
	Bosque	Alta	Bosque Siempreverde Montano Bajo De La Cordillera Occidental De Los Andes	Media	Alta	Baja	23079,3	22,22
	Bosque	Alta	Bosque Siempreverde Montano Alto De La Cordillera Occidental De Los Andes	Media	Muy alta	Muy baja	6168,14	5,94
	Bosque	Alta	Bosque Siempreverde De Las Tierras Bajas Del Chocó Ecuatorial	Media	Media	Alta	0,99	0,00
	Bosque	Alta	Bosque Siempreverde Montano De La Cordillera Occidental De Los Andes	Media	Alta	Baja	34688,9	33,40
	Bosque	Alta	Bosque Siempreverde Pie Montano De La Cordillera Occidental De Los Andes	Media	Media	Media	17440,5	16,79
Total							103871,82	100

Fuente: MAE, 2013
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Como se observa en la tabla, el ecosistema más representativo es el Bosque Siempre Verde Pie montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes con 34.688,9 Ha, representa el 18.6% del área cantonal, el cual presenta un bosque denso de 15 a 35 m de alto, la vegetación presenta una cobertura densa de estructura compleja con varios estratos,

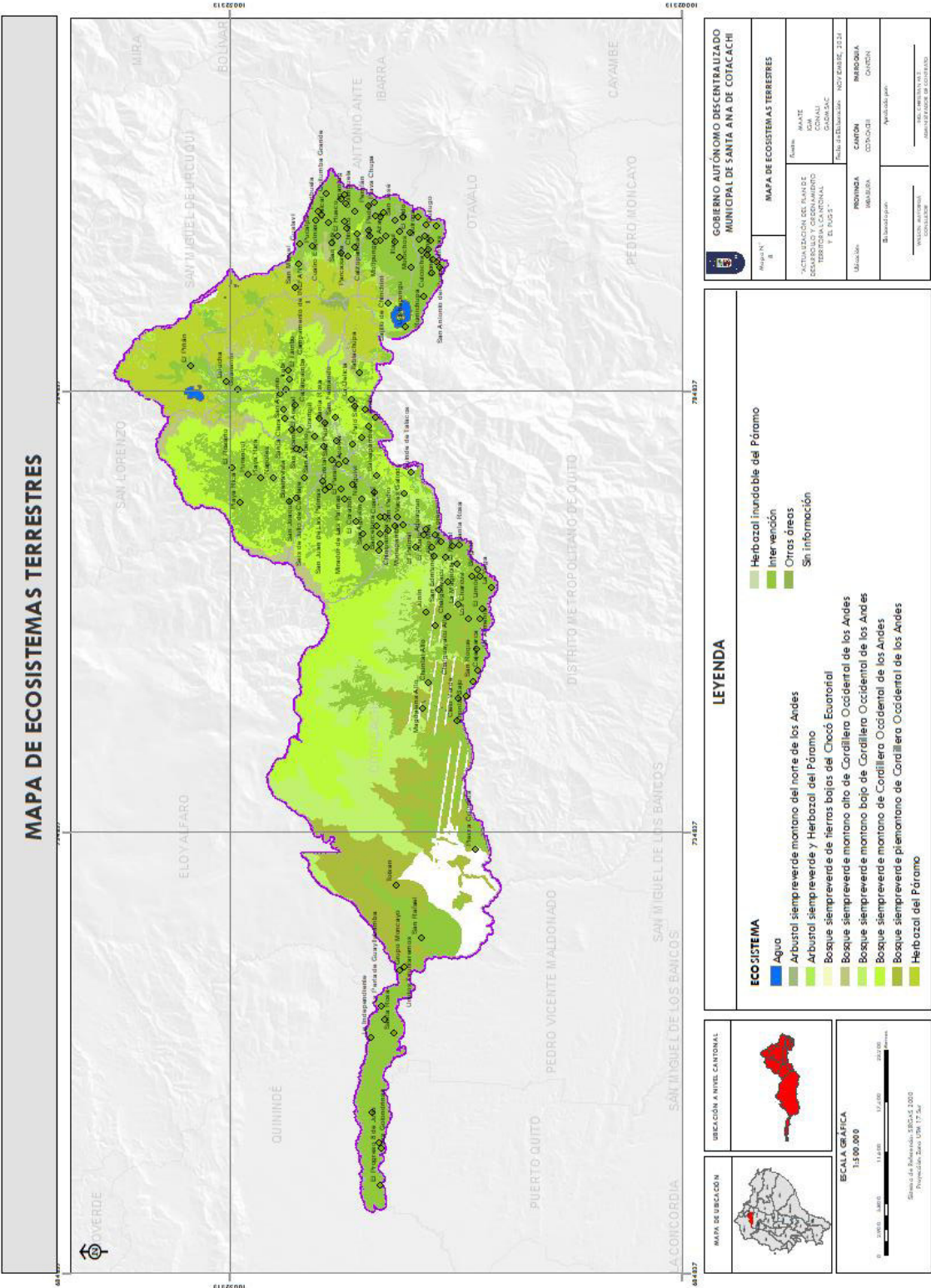
observándose ocasionalmente lianas. En la combinación florística es característica la presencia de varias especies andinas macro térmicas, asociadas a la flora del occidente de la amazonia.

El Bosque Siempreverde Montano Bajo De Cordillera Occidental de Los Andes, representa el segundo ecosistema más extenso del Cantón con 23079.3 Ha representa el 12.38% del área cantonal, esta área contiene bosques siempreverdes multiestratificados que crecen sobre la Cordillera Occidental. El dosel es generalmente cerrado, alcanza de 20 a 30 m de altura, los árboles emergentes suelen superar los 35 m. Poblaciones de palmas son comunes y es posible encontrar helechos arborescentes; la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y aráceas; la vegetación arbustiva es escasa con dominio de Rubiaceae y Melastomataceae. Desde los 1.500 msnm a 2.000 msnm la riqueza de especies trepadoras, leñosas y árboles disminuye mientras que el número de epifitas aumenta. La mayoría de especies de varias familias características de tierras bajas desaparecen (e.g. Bombacaceae s.s.). Familias representativas en este ecosistema son: Lauraceae, Rubiaceae, Moraceae, Urticaceae, Melastomataceae, Meliaceae, Euphorbiaceae, Fabaceae, Malvaceae s.l. y Arecaceae. Entre los géneros arbóreos, en el dosel se encuentran: Ficus, Ocotea, Nectandra, Persea, Guarea, Carapa, Inga; en el subdosel: Cecropia, Miconia, Palicourea, Psychotria y Elaeagia. En palmas, se puede observar: Socratea exorrhiza, Ceroxylon echinulatum, Prestoea acuminata y Geonoma sp.

El tercer ecosistema más representativo es el Herbazal del Páramo con una extensión de 19872,6 Ha que representa el 10.66% del área cantonal. Este ecosistema es un herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador, es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3.400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m², debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad, contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm³) con una excepcional capacidad de regulación hídrica. Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros Calamagrostis, Agrostis, Festuca, Cortaderia y Stipa, junto con parches de arbustos de los géneros Diplostephium, Hypericum y Pentacalia y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida.

Los ecosistemas naturales del Cantón Cotacachi, se ven afectados por las actividades agrícolas como la expansión agrícola, la creciente población humana o nuevos asentamientos humanos, exploraciones mineras y el desarrollo de la infraestructura vial, factores que contribuyen en el proceso de destrucción de los bosques naturales; de tal manera que al 2024, los remanentes de estos ecosistemas cubren menos de la superficie que originalmente cubrían, donde uno de los principales problemas es la deforestación, desde el periodo 2016 al 2022 se registran 2021.46 Ha de bosque nativo que han sido deforestado de acuerdo a la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Mapa 8: Ecosistema terrestre



i. Flora y fauna

■ Flora del cantón identificada

En el cantón Cotacachi se ubican las formaciones vegetales: bosque siempreverde piemontano, con un total de 1.400 especies; bosque siempreverde de tierras bajas, con 1.204 especies y el bosque húmedo de neblina montano, con 546 especies. Además, se registran 78 especies endémicas registradas que representa el 1.73% del total de plantas endémicas registradas en libro rojo, siendo este el número más alto de especies endémicas. Esta característica se genera porque dentro del cantón se ubican dos puntos conocidos como hotspots: los Andes Tropicales y el Tumbes-Chocó-Magdalena, que tienen un alto valor ecosistémico que radica en la amplia variedad de flora y fauna (Kocian, Batker, Harrison-Cox 2011).

Dentro de las especies forestales mayores que sobresalen en los bosques húmedos del cantón se pueden citar: “Sande” (*Brosimun útiles*), “Damagua” (*Poulsenia armata*), “Cedro” (*Cedrela montana*), “Tagua” (*Phytelephas aequatorialis*), “Tangará” (*Carapa guianensis*), “Higuerón” (*Ficus* sp.), “Jigua” (*Ocotea floribunda*), “Chanul” (*Humirastrium procerum*), “Cabecita” (*Swartzia haughtii*), “Guaba” (*Inga* sp.).

Tabla 12: Especies vasculares

N°	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	Actinidaceae	<i>Saurauia brachybotrys</i>	Moco o Moquillo
2	Actinidaceae	<i>Saurauia pseudostrigilosa</i>	Dulo o Moco
3	Adiantaceae	<i>Adiantum</i> sp.	Culantrillo del pozo
4	Alstroemeriaceae	<i>Bomarea</i>	
5	Amaryllidaceae	<i>Bomarea hirsuta</i>	
6	Araceae	<i>Anthurium amoenum</i>	
7	Araceae	<i>Anthurium aristatum</i>	Anturio
8	Araceae	<i>Anthurium dolichostachyum</i>	Anturio
9	Araceae	<i>Anthurium microspadix</i>	Anturio fucsia o ‘Rabo de mono’
10	Araceae	<i>Anthurium ovatifolium</i>	Pugse
11	Araceae	<i>Philodendron</i> sp.	Pugse o Vena de canasto
12	Araliaceae	<i>Oreopanax grandifolius</i>	Pumamaqui
13	Araliaceae	<i>Oreopanax</i> cf. <i>Palamophyllus</i>	Pumamaqui
14	Araliaceae	<i>Shefflera</i> sp.	Pumamaqui
15	Araliaceae	<i>Schefflera sodiroi</i>	Pumamaqui
16	Arecaceae	<i>Aiphanes</i> sp.	Cuchi rabo
17	Arecaceae	<i>Aiphanes chiribogensis</i>	
18	Arecaceae	<i>Ceroxylon parvifrons</i> C. <i>alpinum</i>	Palma de cera o Palma de ramos
19	Arecaceae	<i>Geonoma</i> sp.	Falso Palmito
20	Arecaceae	<i>Prestoea acuminata</i>	Palmito
21	Asteraceae	<i>Baccharis latifolia</i>	Chilca negra
22	Asteraceae	<i>Liabum amplexicaule</i>	
23	Asteraceae	<i>Mikania sylvatica</i>	

N°	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
24	Asteraceae	Verbesina nudipes	Colla o Fucuna
25	Balanophoraceae	Balanophora sp.	
26	Betulaceae	Alnus acuminata	Aliso
27	Bignoniaceae	Delostoma integrifolium	Yalomán
28	Bromeliaceae	Pitcairnia sodiroi	Huaicundo
29	Bromeliaceae	Tillandsia superba	Achupalla
30	Bromeliaceae	Racinaea sp.	
31	Bromeliaceae	Werauhia aff. Diantha	
32	Brunelliaceae	Brunelia acostae	Cedrillo
33	Brunelliaceae	Brunellia comocladifolia	Fósforo
34	Brunelliaceae	Brunellia tomentosa	Cancho
35	Burmanniaceae	Gymmosyphon cf. Suaveolens	
36	Campanulaceae	Centropogon glabrifilis	
37	Caparaceae	Podandrogyn brevipedunculata	
38	Caprifoliaceae	Viburnum pichinchense	Palo Juan
39	Caricaceae	Carica crassipetala	Chigualcán
40	Caricaceae	Carica microcarpa	Chigualcán
41	Cecropiaceae	Cecropia angustifolia	Guarumbo
42	Chloronothaceae	Hedyosmum cuatrecazanum	Guayusa de monte
43	Chloronothaceae	Hedyosmum luteynii	Tarqui
44	Chloronothaceae	Hedyosmum racemosum	Guayusa
45	Clethraceae	Clethra obovata	
46	Clethraceae	Clethra ovalifolia	
47	Clusiaceae	Chrysochlamys colombiana	Borracho
48	Clusiaceae	Clusia alata	Guandera
49	Clusiaceae	Clusia crenata	Manzano, Incienso, Guandera
50	Clusiaceae	Clusia pseudomangle	Guandera
51	Clusiaceae	Clusia multiflora	Saumerio
52	Cornaceae	Cornus peruviana	Mentol
53	Cunnoniaceae	Weinmannia balbisiana	Matache hembra
54	Cunnoniaceae	Weinmannia pinnata, W. mariquitae	Matache
55	Cyatheaceae	Cyathea caracasana	Helecho
56	Cyclanthaceae	Phaerodemia sp.	Rampira
57	Cyclanthaceae	Sphaeradenia horrida	Rampira
58	Davalliaceae	Nephrolepis cordifolia	Helecho
59	Dennstaedtiaceae	Pteridium arachnoideum	Helecho
60	Dicksoniaceae	Dicksonia sellowiana	Helecho arbóreo
61	Ericaceae	Cavendishia grandifolia	
62	Ericaceae	Gaultheria erecta	Chigunda
63	Ericaceae	Macleania macrantha	Gualicón
64	Ericaceae	Macleania pentaptera	Hualicón

N°	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
65	Ericaceae	Psammisia ultrichiana	Hualicón
66	Ericaceae	Themistoclesia, dependens	Tupial
67	Ericaceae	Thibaudia floribunda	Gualicón
68	Euphorbiaceae	Alchornea coelophylla	
69	Euphorbiaceae	Croton flocossa	Drago o Sangre de drago
70	Euphorbiaceae	Hyeronima asperifolia	Motilón
71	Euphorbiaceae	Hyeronima macrocarpa	Motilón
72	Euphorbiaceae	Sapium laurifolium	Lecherillo
73	Fabaceae	Erythrina edulis	Porotón
74	Fabaceae	Otholobium mexicanum	Trinitaria
75	Gesneriaceae	Alloplectus sp.	
76	Gesneriaceae	Alloplectus teuscheri	
77	Gesneriaceae	Columnea sp.	Puntilanza o Punta de lanza
78	Gesneriaceae	Columnea strigosa	
79	Gesneriaceae	Gasteranthus sp.	Escarpin
80	Gunneraceae	Gunnera sp.	Tananfo
81	Hippocastanaceae	Billia columbiana	Guayacán rojo o Sacha guayacán
82	Hippocastanaceae	Billia rosea	Guayacán
83	Hydrangeaceae	Hydrangea peruviana	
84	Lamiaceae	Lepechinia bullata	Matico
85	Lamiaceae	Salvia sp.	Col ají
86	Lauraceae	Beilshmedia sp.	Mosquera
87	Lauraceae	Beilshmedia alloiophylla	Colorado
88	Lauraceae	Beilshmedia towarensis	Aguacatillo
89	Lauraceae	Nectandra cissiflora	Canelo, Aguacatillo canelón
90	Lauraceae	Nectandra membranacea	Pacche o Aguacate blanco
91	Lauraceae	Ocotea architectorum	Alpa guayacán
92			
93	Lauraceae	Ocotea insulares	Yalte
94	Lauraceae	Ocotea rugosa	
95	Loranthaceae	Gaiadendron punctatum	
96	Malpighiaceae	Bunchosia argentea	
97	Marcgraviaceae	Sarcopera anomala	Chapi
98	Melastomataceae	Blakea sp.	Matapalo
99	Melastomataceae	Blakea quadriflora	
100	Melastomataceae	Meriana maxima	Mayo o Rosa
101	Melastomataceae	Miconia bracteolata	Colca
102	Melastomataceae	Miconia brevitheca	
103	Melastomataceae	Miconia hymenantha	
104	Melastomataceae	Miconia pilgeriana	Morochillo, Colca o Hueso
105	Melastomataceae	Miconia rivetii	

N°	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
106	Melastomataceae	Tibouchina gleasoniana	Flor de Mayo
107	Melastomataceae	Tibouchina lepidota	Flor de Mayo
108	Meliaceae	Carapa sp.	
109	Meliaceae	Cedrela montana	Cedro andino
110	Mimosaceae	Inga oerstediana	Guaba de monte
111	Monimiaceae	Siparuna echinata	
112	Moraceae	Ficus sp.	Higuerón
113	Moraceae	Morus insignis	Chirimoyo monte
114	Myricaceae	Morella pubescens	Laurel de cera
115	Myrsinaceae	Ardisia sp.	Tupial rojo
116	Myrsinaceae	Ardisia websterii	Tupial
117	Myrsinaceae	Cybianthus sprucei	Tupial
118	Myrsinaceae	Myrsine coriácea	Tupial
119	Myrsinaceae	Stylogine sp.	
120	Myrtaceae	Eugenia alaternifolia	Guayabillo
121	Myrtaceae	Eugenia dittocrepis	Chuagalo negro
122	Myrtaceae	Eugenia florida	Arrayán
123	Myrtaceae	Eugenia myrobalana	Arrayán
124	Myrtaceae	Myrcia splendens	Arrayán
125	Myrtaceae	Myrcianthes halli	Arrayán aromático, o Naranjillo arrayán
126	Myrtaceae	Myrcianthes rophaloides	Arrayán
127	Myrtaceae	Mirquartea sp.	Roble
128	Myrtaceae	Eugenia alaternifolia	Guayabillo
129	Onagraceae	Fuchsia macrostigma	
130	Orchidaceae	Elaphoglossum sp.	Orquídea
131	Orchidaceae	Epidendrum secundum	Orquídea
132	Orchidaceae	Odonthoglossum sp.	Orquídea
133	Orchidaceae	Odontoglossum, denticulatum	Orquídea
134	Orchidaceae	Oncidium sp.	Orquídea
135	Orchidaceae	Oncidium serratum	Orquídea
136	Orchidaceae	Pleurothallis sp.	Orquídea
137	Orchidaceae	Stellis sp.	Orquídea
138	Papaveraceae	Bocconia integrifolia	Pucuna
139	Passifloraceae	Passiflora cumbalensis	Taxo
140	Piperaceae	Peperomia sp.	Congona
141	Piperaceae	Peperomia acuminata	
142	Piperaceae	Piper bullosum	Matico
143	Piperaceae	Piper fuliginosum	Cordoncillo
144	Poaceae	Chusquea lehmannii	Suru
145	Poaceae	Chusquea scandens	Suru
146	Poaceae	Festuca asplundii	Paja
147	Poaceae	Guadúa angustifolia	Caña de Guadúa

N°	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
148	Poaceae	Paspalum sp.	Paja
149	Podocarpaceae	Podocarpus oleifolius	Olivo
150	Polygalaceae	Momnina pseudopilosa	Ivilán o Chuagalo
151	Polygalaceae	Momnina sodiroana	
152	Pteridophyta	Lycopodium clavatum	Rabi mono
153	Proteaceae	Roupala sp.	Roble
154	Rosaceae	Prunus huantensis	Yaguar o Pilche
155	Rosaceae	Rubus floribundus	Mora
156	Rubiaceae	Agouticarpa grandistipula	Huevo de potro
157	Rubiaceae	Campyloneurum sp.	Calahuala
158	Rubiaceae	Cinchona pitayensis	Cascarilla
159	Rubiaceae	Cinchona pubescens	Cascarilla
160	Rubiaceae	Faramea fragans	Cafetillo
161	Rubiaceae	Faramea miconioides	Cafetillo
162	Rubiaceae	Faramea multiflora	Cafetillo
163	Rubiaceae	Palicourea amethystina	
164	Rubiaceae	Palicourea angustifolia	
165	Rubiaceae	Palicourea demissa	Sacha Naranja
166	Rubiaceae	Palicourea thyrsoiflora	Guanto
167	Rutaceae	Zanthoxylum quinduense	Tachuelo
168	Sabiaceae	Meliosma arenosa	Sacha pilche o Níspero
169	Sabiaceae	Meliosma bogotana	
170	Sapindaceae	Allophylus excelsus	
171	Smilacaceae	Smilax domingensis	Zarzaparrilla
172	Smilacaceae	Smilax 68ebrifuga S. grandiflora	Zarzaparrilla
173	Solanaceae	Brugmansia sp.	Floripondio
174	Solanaceae	Brugmansia sanguinea	Guanto
175	Solanaceae	Cestrum sp.	Sauco
176	Solanaceae	Markea pilosa	
177	Solanaceae	Solanum ochranthum	
178	Symplocaceae	Symplocos sp.	
179	Symplocaceae	Symplocos carmentisae	
180	Symplocaceae	Symplocos quitensis	Sinsin
181	Theaceae	Freziera canescens	Guatzig
182	Theaceae	Freziera verrucosa	Wache
183	Theaceae	Gordonia fruticosa	Caimitillo
184	Theaceae	Termstroemia mutisiana	Tupial Rojo
185	Urticaceae	Urtica dioica	Ortiga

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Fuente: GADMSAC

Tabla 13: Hongos

N°	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	Agaricaceae	Agaricus bisporus	Callamba de finados
2	Auriculariaceae	Auricularia delicata	Oreja de mono
3	Auriculariaceae	Auricularia fuscusuccinea	Oreja de mono
4	Clavariaceae	Clavaria sp.	
5	Clavariaceae	Clavulinopsis fusciformis	
6	Clavicipitaceae	Cordyceps sp.	
7	Cortinariaceae	Gimnopilus sp.	
8	Crepidotaceae	Crepidotus mollis	
9	Deuteromyceto	Indeterminado	
10	Ganodermataceae	Ganoderma applanatum	
11	Ganodermataceae	Ganoderma australe	
12	Ganodermataceae	Ganoderma colosum	
13	Geastraceae	Geastrum nanum	Sopapo
14	Geastraceae	Geastrum saccatum	Sopapo
15	Humariaceae	Scutellinia scutellata	
16	Hygrophoraceae	Hygrocybe miniata	
17	Hymenochaetaceae	Phellinus apiahynus	
18	Hymenochaetaceae	Phellinus gilvus	
19	Lentinaceae	Pleurotus djamor	Española blanca
20	Lycoperdaceae	Lycoperdum sp.	
21	Lycoperdaceae	Calvatia sp.	
22	Pezizaceae	Peziza sp.	
23	Polyporaceae	Melanopus lepriueri	
24	Polyporaceae	Polyporus tenuiculus	Pusunera
25	Polyporaceae	Rigidoporus sp.	
26	Stereaceae	Stereum ostraea	
27	Strophariaceae	Psilocybe sp.	
28	Tremellaceae	Tremellar ubromaculata	
29	Tricholomataceae	Collybia sp.	
30	Tricholomataceae	Favolaschia calocera	
31	Tricholomataceae	Filoboletus sp.	
32	Tricholomataceae	Marasmius cladophyllus	
33	Tricholomataceae	Mycena sp.	
34	Xylariaceae	Clavaria sp.	
35	Xylariaceae	Xylaria adscendens	
36	Xylariaceae	Xylaria hypoxylum	
37	Xylariaceae	Xylaria multiplex	

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Fuente: GADMSAC

■ Fauna del cantón identificada

Al contar con una amplia diversidad de especies forestales, arbustivas la diversidad de la fauna es consecuente. Se identifican los siguientes grupos de especies de fauna, siendo las más representativas a nivel del Parque Nacional Cotacachi Cayapas y la Zona de Amortiguamiento de la misma.

Tabla 14: Anfibios y Reptiles

N°	Orden / Familia	Nombre Científico
1	Bufonidae	Bufo sp.
2	Dendrobatidae	Dendropodus sp.
3	Hylidae	Gastrotheca sp.
4	Leptodactylidae	Eleutherodactylus appendiculatus
5	Leptodactylidae	Eleutheridactylus gularis
6	Leptodactylidae	Eleutherodactylus labiosus
7	Leptodactylidae	Eleutherodactylus ornatissimus
8	Leptodactylidae	Eleutherodactylus unistrigatus
9	Leptodactylidae	Eleutherodactylus wnigrum
10	Leptodactylidae	Leptodactylus sp.
11	Sauria / Corytophanidae	Basiliscus sp.
12	Sauria / Gymnophthalmidae	Pholidobolus sp.
13	Sauria / Gymnophthalmidae	Riama sp.
14	Sauria / Tropiduridae	Stenocercus sp.
15	Serpentes / Colubridae	Atractus sp.
16	Serpentes / Colubridae	Botrops sp.
17	Serpentes / Colubridae	Dipsas sp.
18	Serpentes / Colubridae	Sapheniphis sp.
19	Serpentes / Colubridae	Sibynomorphus sp.
20	Serpentes / Colubridae	Tantilla sp.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: GADMSAC

Tabla 15: Aves

N°	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	Accipitridae	Buteo brachyurus	Gavilán maría
2	Accipitridae	Leucopternis princeps	Gavilán barreteado
3	Accipitridae	Oroaetus isidori	Águila andina
4	Capitonidae	Semnornis ramphastinus	Yumbo venadero, Barbudo tucán
5	Cardinalidae	Pheuticus chrysogaster	Picogrueso amarillo sureño
6	Cathartidae	Coragyps atratus	Gallinazo negro
7	Cinclidae	Cinclus leucocephalus	Patillo, Mirlo acuático

N°	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
8	Columbidae	Columba fasciata	Tórtola orejuda, Torcaza
9	Columbidae	Zenaida sp.	Tórtola
10	Corvidae	Cyanolyca turcosa	Urraquita turquesa, Azulejo grande
11	Cotingidae	Cephalopterus penduliger	Pájaro paraguas longuipéndulo
12	Cotingidae	Tityra inquisitor	Puerco
13	Cracidae	Aburria aburri	Pava carunculada
14	Cracidae	Chamaepetes goudotii	Pava cara azul
15	Cracidae	Penelope montagnii	Pava de monte
16	Falconidae	Falco peregrinus	Halcón peregrino
17	Falconidae	Falco sparverius	Quilico
18	Formicariidae	Grallaria gigantea	Gralaria gigante
19	Formicariidae	Grallaria ruficapilla	Gralaria coroniscastaña
20	Formicariidae	Grallaria rufula	Gralaria rufa
21	Furnariidae	Sinallaxis azarae	Colaespina azarae
22	Furnariidae	Thripadectes flammulatus	Trepamusgos flamulado
23	Furnariidae	Margarornis squamiger	Subepalo perlado
24	Hirundinidae	Notiochelidon cyanoleuca	Golondrina azuliblanca
25	Nyctibiidae	Nictibius griseus	Trepa troncos o viuda
26	Parulidae	Myoburus melanocephalus	Candelita de anteojos
27	Picidae	Campephilus haematogaster	Carpintero ventrinegro
28	Picidae	Campephilus pullensa	Gatiador, Carpintero
29	Psittacidae	Amazona mercenaria	Loro verde
30	Psittacidae	Ognorhynchus icterotis	Loro orejamarillo
31	Psittacidae	Pionus chalcopterus	Loro alibronceado
32	Ramphastidae	Andigena laminirostris	Tucán andino piquilaminado, Mara azul
33	Ramphastidae	Andigena nigrirostris	Tucán andino
34	Ramphastidae	Aulacorhynchus haematopygus	Tucanete lomirrojo
35	Rhinocryptidae	Ochthoeca diadema	Pitajo ventriamarillo
36	Rhinocryptidae	Scytalopus spillman	Tapaculo de spillman
37	Rupicolidae	Rupicola peruvianus sanguinolenta	Gallo de la peña
38	Strigidae	Glaucidium jardinii	Mochuelo andino
39	Strigidae	Otus albobularis	Autillo goliblanco
40	Strigidae	Strix nigrolineata	Buho
41	Thraupidae	Anisognathus igniventris	Platero pechirrojo
42	Thraupidae	Anisognathus somptuosus	Tangara almazul
43	Thraupidae	Buthraupis montana	Tangara montana encapuchada
44	Thraupidae	Catamblyrhynchus diadema	Gorradidema
45	Thraupidae	Conirostrum cinereum	Picocono conereo

N°	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
46	Thraupidae	Diglossa albilatera	Pinchaflores blanqueadas
47	Thraupidae	Dubusia taeniata	Tangará montana pechiateada
48	Thraupidae	Euphonia minuta	Trigo
49	Thraupidae	Pipraeidea melanonota	Tangara pechiateada
50	Tinamidae	Nothocercus julius	Gallina de monte
51	Trochilidae	Adelomyia melanogenys	Quinde, colibrí jaspeado
52	Trochilidae	Agelaiocercus sp.	Picaflores
53	Trochilidae	Amazilia sp.	Colibrí, quinde
54	Trochilidae	Androdon aequatorialis	Colibrí piquidentado
55	Trochilidae	Boissonneaua sp.	Colibrí
56	Trochilidae	Coeligena torquata	Inca collarito
57	Trochilidae	Heliangelus strophianus	Solángel de gorguera
58	Trochilidae	Lesbia victoriae	Quinde colilargo o Tijereta colinegra
59	Trochilidae	Metallura tyrianthina	Quinde ubillus
60	Trochilidae	Patagona gigas	Colibrí gigante
61	Troglodytidae	Eriocnemis nigrivestis	Zamarrito pechinegro
62	Troglodytidae	Henicorhina leucophrys	Soterrey-Montes pechigrís
63	Trogonidae	Pharomachrus antisianus	Guajalillo, Quetzal crestado
64	Trogonidae	Pharomachrus auriceps	Guajalito, Trogon, Quetzal cabecidorado
65	Trogonidae	Trogon sp.	Guajalito
66	Turdidae	Catharus dryas	Zorzal moteado
67	Turdidae	Turdus fuscater	Mirlo, Chiguaco
68	Tyrannidae	Camptostoma obsoletum	Copetón, Tiranolete silbador

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: GADMSAC

Tabla 16: Mamíferos

N°	Orden / Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	Artiodactyla / Cervidae	Mazama rufina	Venado pequeño
2	Artiodactyla / Cervidae	Odocoileus virginianus	Venado cola blanca
3	Artiodactyla / Tayassuidae	Pecari tajacu	Saíno o Puerco de monte
4	Carnivora / Canidae	Speothos venaticus	Guanfando, Perro de monte
5	Carnivora / Felidae	Leopardus tigrinus	Tigrillo chico
6	Carnivora / Felidae	Panthera onca	Jaguar, Tigre
7	Carnivora / Felidae	Puma concolor	Puma, León de montaña
8	Carnivora / Felidae	Puma yagouaroundi	Jaguarundi o Gato de monte
9	Carnivora / Mephitidae	Conepatus semistriatus	Zorrillo, Zorro hediondo
10	Carnivora / Mustelidae	Eira barbara	Cabeza de mate
11	Carnivora / Mustelidae	Galictis vittata	Hurón
12	Carnivora / Mustelidae	Lontra longicaudis	Nutria o Perro de río

N°	Orden / Familia	Nombre Científico	Nombre Común
13	Carnivora / Mustelidae	<i>Mustela frenata</i>	Chucurí,
14	Carnivora / Procyonidae	<i>Bassaricyon gabbii</i>	Cuchucho, Olingo
15	Carnivora / Procyonidae	<i>Nasua narica</i>	Coatí, Cuchucho
16	Carnivora / Procyonidae	<i>Nasua olivacea</i>	Cuchucho andino
17	Carnivora / Procyonidae	<i>Potos flavus</i>	Cusumbo, Tutamono
18	Carnivora / Ursidae	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso andino,
19	Chiroptera / Phyllostomidae	<i>Anoura geoffroyi</i>	Murciélago longirostro
20	Chiroptera / Phyllostomidae	<i>Artibeus</i> sp.	Murciélago
21	Chiroptera / Phyllostomidae	<i>Sturnira</i> sp.	Murciélago
22	Chiroptera / Phyllostomidae	<i>Sturnira erythromos</i>	Murciélago andino común
23	Cinulata / Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo
24	Didelphimorphia / Didelphidae	<i>Didelphis albiventris</i>	Raposa yuquera o platanera
25	Didelphimorphia / Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya
26	Didelphimorphia / Didelphidae	<i>Marmosa robinsoni</i>	Raposa chica
27	Lagomorpha / Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo silvestre
28	Perissodactyla / Tapiridae	<i>Tapirus pinchaque</i>	Danta o Tapir andino
29	Pilosa / Bradypodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso, Oso perezoso
30	Pilosa / Myrmecophagidae	<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero
31	Primates / Atelidae	<i>Ateles fusciceps</i>	Mono bracilargo, Mono araña
32	Rodentia / Cricetidae	<i>Akodon mollis</i>	Ratón
33	Rodentia / Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	Guanta
34	Rodentia / Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatusa, Sacha guanta
35	Rodentia / Dinomyidae	<i>Dinomys branickii</i>	Pacarana o Guanta vieja
36	Rodentia / Erethizontidae	<i>Coendou</i> cf. <i>Rothschildi</i>	Erizo o Puerco espín
37	Rodentia / Sciuridae	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla colorada

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: GADMSAC

D. AMENAZAS NATURALES

La Gestión del Riesgo de Desastres data esencialmente de la última mitad de los años noventa del siglo pasado y, desde entonces, ha reemplazado en muchos lugares las nociones de Manejo, Gestión o Administración de Desastres, tan comunes desde los años sesenta en adelante. En este sentido el control permanente de los factores del riesgo de desastres en la sociedad, en consonancia e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial de forma sostenible (Narváez, L. et al., 2009).

La gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la

generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

A continuación, realizamos un análisis sobre la caracterización de las amenazas naturales identificadas sobre el territorio que puedan generar una amenaza para sus habitantes y su infraestructura estratégica afectado así el desarrollo del mismo.

i. **Movimientos de Masa**

Los movimientos en masa son desplazamientos del terreno a favor de la pendiente que se generan por acción de la fuerza de gravedad, bajo la influencia de ciertos factores como son el agua, los eventos sísmicos, la aplicación de carga excesiva, las excavaciones para la adecuación de viviendas o la apertura de senderos y vías, entre otros. Estos movimientos producen cambios visibles en el terreno como agrietamientos, hundimientos e incluso desprendimientos de grandes cantidades de suelo o roca, de ahí que puedan ocasionar la destrucción y/o deterioro de la infraestructura pública, viviendas, cultivos y propiciar el represamiento de cauces de ríos o quebradas.

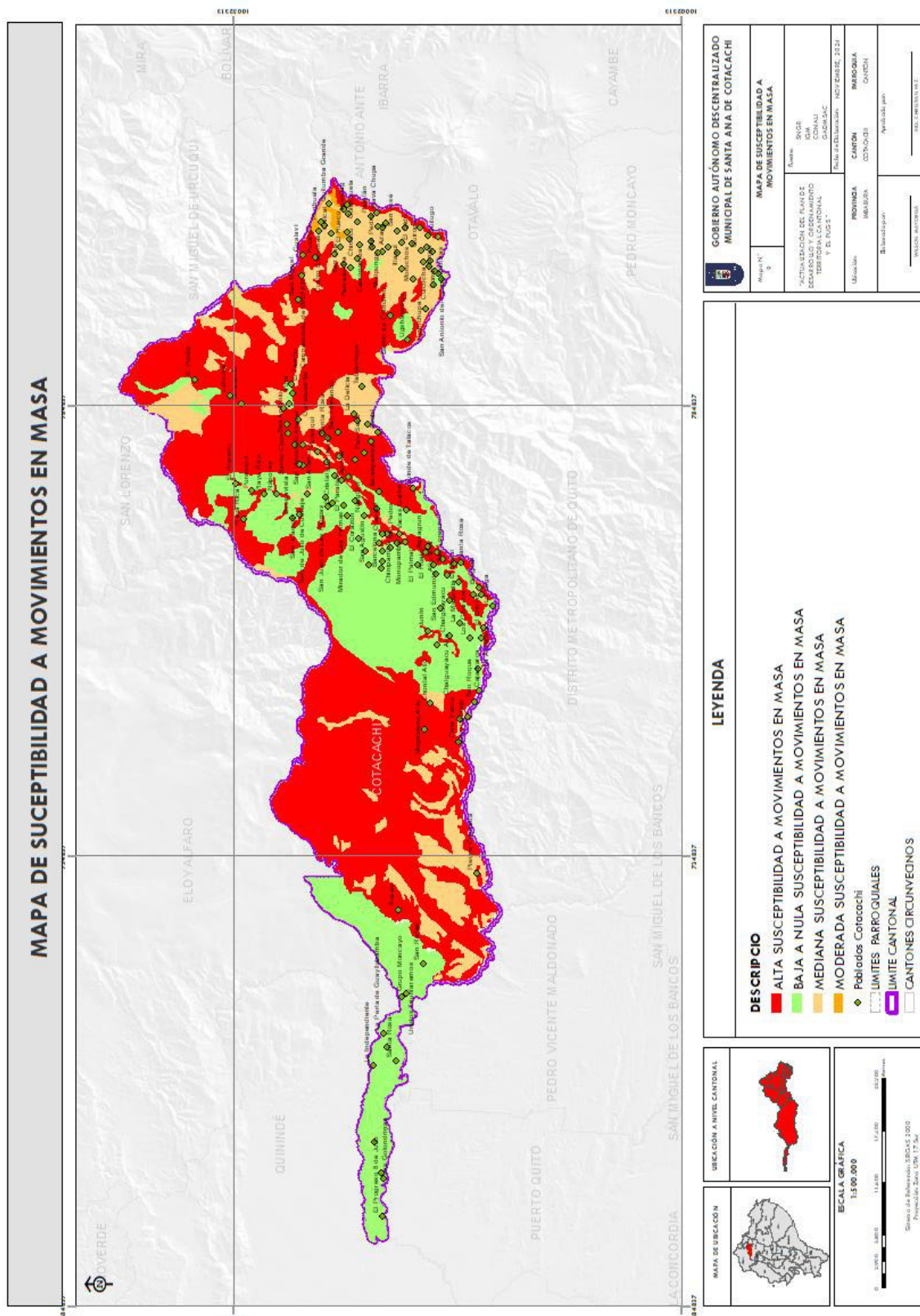
El territorio del cantón está expuesto en un 58.72% a un nivel alto a susceptibilidad a movimientos en masa, esto debido principalmente a las pendientes abruptas que presenta el cantón a lo largo de toda su superficie territorial, características del suelo, la geología del cantón y el factor hidrometeorológico. Cabe señalar que su zonificación está dada de tal manera que indica el nivel de exposición a la amenaza y cuales son áreas susceptibles. Se identifica además que el 20.53% del territorio está expuesto a una susceptibilidad media y el 20.43% del área está expuesta a un nivel bajo a nulo en la zona media del cantón

Tabla 17: Susceptibilidad a Movimientos en Masa

Susceptibilidad	Area Ha	%
Baja A Nula	37980	20,43
Mediana	38164,8	20,53
Moderada	603,242	0,32
Alta	109183	58,72
Total	185931,04	100

Fuente: SNGR, 2015-2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 9: Movimiento de masa



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

ii. Sequia

La sequía es la deficiencia de precipitaciones en un período relativamente prolongado. Esta definición, muy general, debe precisarse para cada región geográfica en términos de cuál es el déficit de lluvias y el tiempo durante el que se prolonga. Se han identificado cuatro grupos de sequías: meteorológica cuando se produce una escasez continuada de las precipitaciones, hidrológica que es aquella relacionada con periodos de caudales circulantes por los cursos de agua o de volúmenes embalsados por debajo de lo normal, agrícola causada por el déficit de humedad en la zona radicular para satisfacer las necesidades de un cultivo en un lugar en una época determinada y socioeconómica entendida como afección de la escasez de agua a las personas y a la actividad económica como consecuencia de la sequía, a pesar de que erróneamente la sequía se considera un evento poco común, es en realidad un fenómeno normal y recurrente del clima. Puede ocurrir en casi todas las zonas climáticas, con características variables de una región a otra. La sequía es una situación temporal y difiere de la aridez, que es una condición restringida a zonas de baja precipitación de carácter permanente.

La sequía ocurre cuando el agua disminuye hasta generar daños económicos o personales en la zona afectada por la escasez de lluvias, de acuerdo con la duración y la frecuencia se tienen sequías de tipo estacional, las cuales se presentan generalmente en las regiones tropicales: ocurren en áreas con una temporada seca bien definida que sigue a períodos de lluvia. Cada año se espera esta sequía debido al comportamiento climático en los patrones de circulación atmosférica y corresponde con la estación seca en cada sector. Las sequías contingentes son aquellas donde hay ausencia de agua en un período que normalmente es de abundante abastecimiento, debido a la variabilidad, principalmente interanual (relacionada con los eventos El Niño y La Niña) en el comportamiento climático de las lluvias en una región y suceden durante períodos más o menos prolongados en los cuales las lluvias son consideradas menores de lo normal.

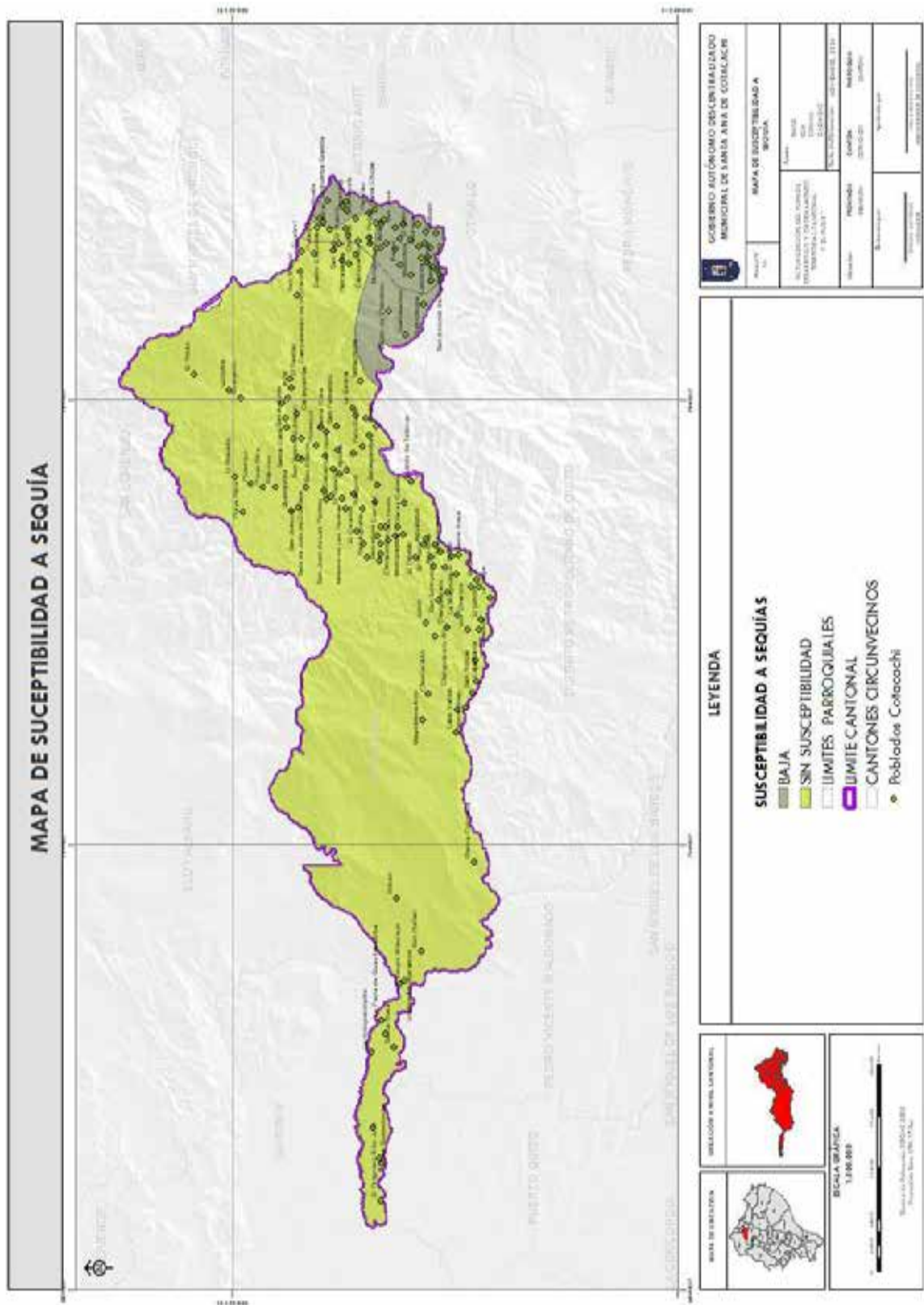
Por la privilegiada situación geográfica de la superficie cantonal, y por la presencia del área del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, conjuntamente con la influencia de la zona biológica del Chocó, la susceptibilidad a la sequía se presenta de manera baja en el sector de Cotacachi (parroquias San Francisco y Sagrario) y las zonas de Quiroga e Imantag principalmente; mientras que, en el resto del territorio cantonal no se presenta susceptibilidad a la sequía, al ser una zona muy húmeda permanentemente.

Tabla 18: Susceptibilidad a Sequia

Susceptibilidad	Área Ha	%
Sin susceptibilidad	172310,64	92,40
Baja	14181,70	7,60
Total	186492,34	100

Fuente: SNGR, 2015-2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 10: Sequías



iii. Incendios Forestales

Los incendios forestales son un fenómeno socio natural, causado de manera natural o provocadas, consumen anualmente grandes cantidades de terrenos forestales, bosques y materia orgánica vegetal en general. El riesgo de incendio forestal no sólo genera anualmente pérdidas de gran importancia e interés natural (afectación a reservas de la biosfera, parques naturales y otros), sino también pérdidas materiales (viviendas, infraestructura dedica al turismo, actividades en entornos naturales), de vidas humanas y fauna que habita en los medios naturales.

Es por eso que de acuerdo a la información analizada podemos identificar la presencia de susceptibilidad a incendios forestales, su zonificación está dada de tal manera que indica el nivel de exposición a la amenaza y cuales son áreas susceptibles por lo que se puede identificar que el 46.67% del cantón tiene un nivel alto de susceptibilidad a incendios forestales, esto en las áreas que respectan a la cobertura vegetal o bosque nativo los cuales son vulnerables a este tipo de eventos al igual que las áreas de uso agrícola, mayormente su causa es antrópica por lo que se debe generar un control, seguimiento y concientización de la importancia de tener cobertura natural y los servicios ambientales que proveen, abarca también ciertos asentamiento humanos que pueden ser vulnerable a sufrir incendios estructurales. Seguido esta con el 26.40% áreas con muy alta susceptibilidad a incendios las forestales las cuales son áreas de paramo y vegetación arbustiva y herbácea dedicada a su conservación.

Tabla 19: Susceptibilidad a Incendios Foréstailes

Susceptibilidad	Área Ha	%
Baja	2598,86	1,40
Media	47317,4	25,53
Alta	86497,4	46,67
Muy Alta	48932,9	26,40
Total	185346,56	100

Fuente: SNGR, 2015-2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iv. Inundaciones

Parte de la dinámica de evolución de una corriente, se producen por lluvias constantes y propagadas, que generan un aumento progresivo del caudal de un cauce, ocasionando un desbordamiento y dispersión de las aguas sobre las llanuras de inundación y zonas aledañas a los cursos de agua normalmente no sumergidas.

La susceptibilidad ante inundaciones es la probabilidad de que una inundación ocurra en un área con base en las condiciones locales del terreno. Es el grado de afectación de un terreno por una inundación, por ejemplo, una estimación de “dónde” es probable que la inundación

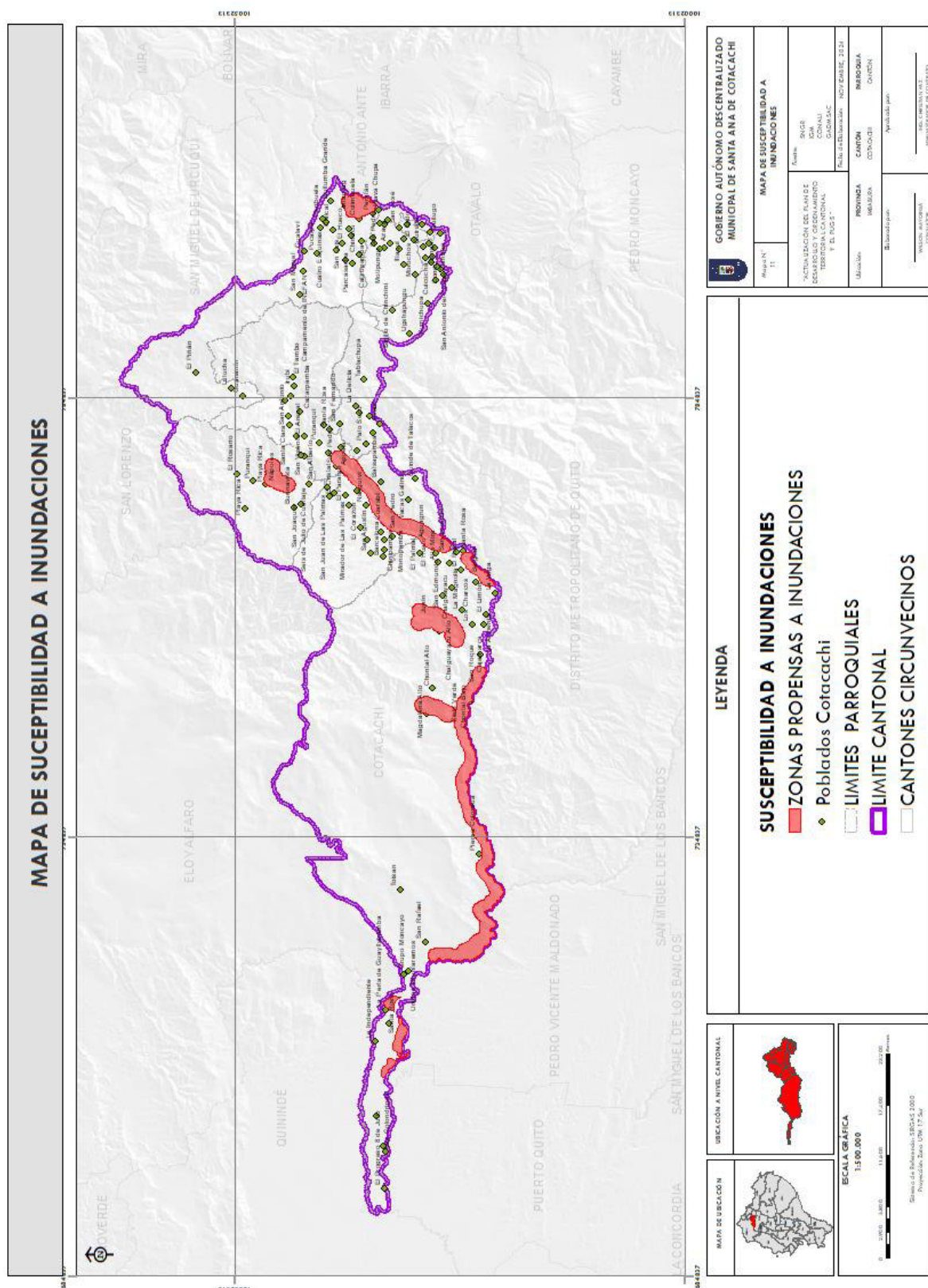
ocurra. La susceptibilidad no considera la probabilidad temporal del evento (por ejemplo, ¿cuándo? o con ¿qué? frecuencia la inundación ocurre), ni la magnitud de la inundación esperada (por ejemplo, cuán grande o destructivo el será el evento), en resumen, la susceptibilidad ante inundación es la probabilidad de ocurrencia espacial de eventos de inundación, dado unas ciertas condiciones geoambientales. De igual manera el desarrollo de aluviones son las consecuencias de lluvias repentinas en el Cantón Santa de Cotacachi.

La geomorfología del territorio cantonal es un factor muy importante en la ocurrencia de fenómenos extremos de inundaciones, ya que la mayor parte del cantón se encuentra bajo las condiciones de susceptibilidad a inundación nula, mientras que, en la zona de Las Golondrinas, la probabilidad que exista un fenómeno de este tipo es media, debido a las condiciones de pendientes y precipitación que tiene dicho sector; adicionalmente, existen ciertos lugares del cantón, como las zonas bajas limítrofes con Antonio Ante, donde la susceptibilidad a inundaciones es baja.

Tabla 20: Susceptibilidad a Inundaciones

Susceptibilidad	Área Ha	%
Sin susceptibilidad	177944,00	95,42
Baja	2300,01	1,23
Media	4951,99	2,66
Poblados-zona urbana	127,14	0,07
Cuerpo de agua natural	1168,91	0,63
Total	186492,05	100

Fuente: SNGR, 2015-2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024



Elaborado por: Equipo Consultor 2024

v. Peligro volcánico

La actividad volcánica es una fuente natural de contaminación, la cual aporta una cantidad considerable de contaminantes a la atmósfera. Se ha reportado que dicha actividad representa riesgos para los ecosistemas y las poblaciones humanas que se ubican cerca de los edificios volcánicos, no obstante, se ha descrito que incluso organismos que se localizan a distancias considerables de las zonas con actividad volcánica también pueden verse afectados. Las erupciones volcánicas, la actividad sísmica y los movimientos de remoción en masa son las amenazas que más se presentan en el territorio, debido a su ubicación y a la distribución de las concentraciones poblacionales y los asentamientos humanos irregulares.

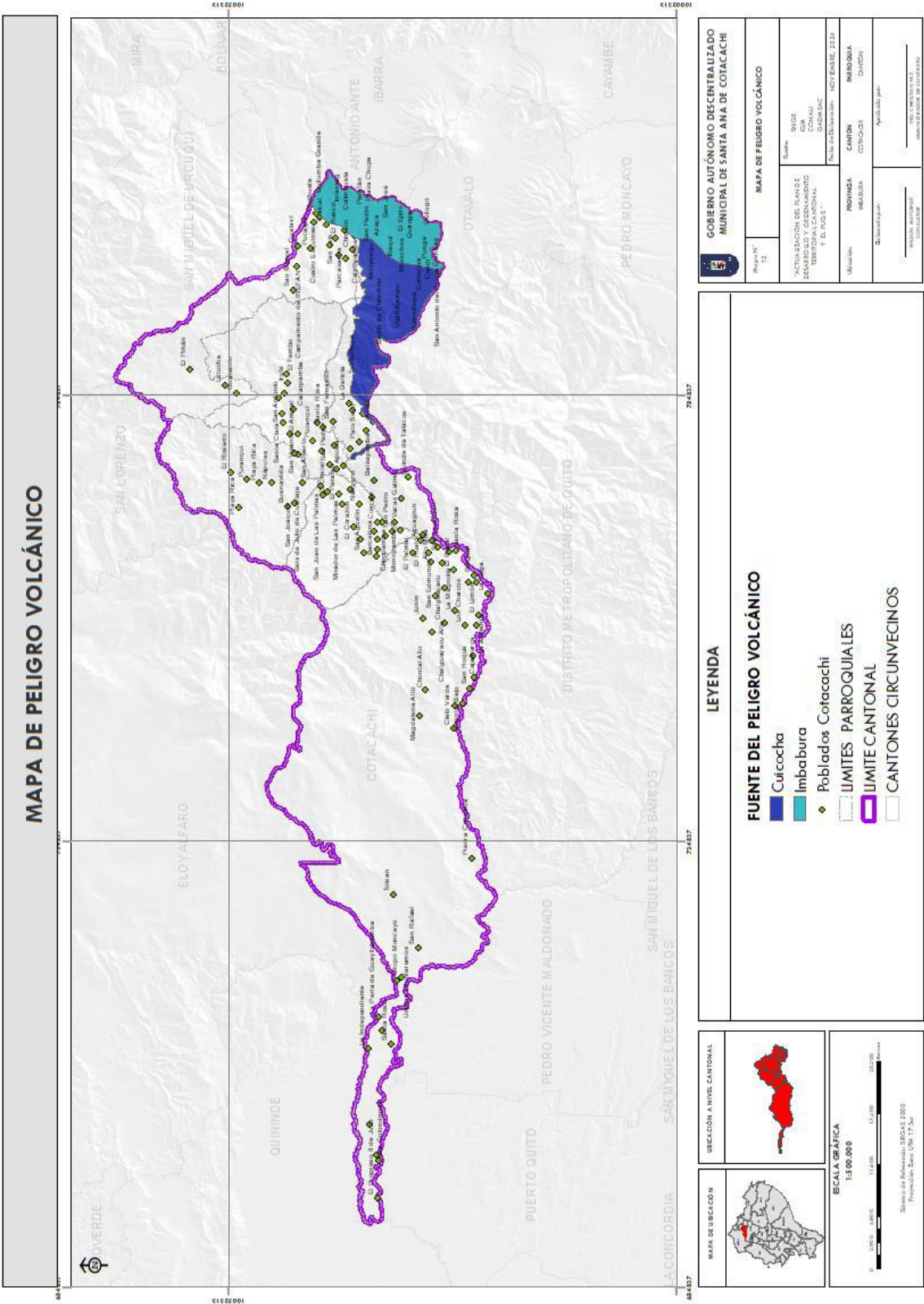
Es por eso que el territorio de acuerdo a la información de la Secretaria Nacional de Gestión de Riegos se puede identificar una posibilidad baja y alta de peligro volcánico en el cantón en la zona de su cabecera cantonal y parroquias de Quiroga, Imantag y Plaza Gutiérrez, esto se debe a la actividad del complejo volcánico Cotacachi - Cuicocha que se encuentra activo, cabe señalar que se realizan monitorios constantes de este complejo volcánico.

Tabla 21: Peligro volcánico

Posibilidad	Área Ha	%
Baja	15504,95	41,81
Alta	21583,72	58,19
Total	37088,67	100

Fuente: SNGR, 2015-2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 12: Peligro volcánico



E. AMENAZAS CLIMATICAS

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros) .

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

A continuación, se presenta la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para el Cantón Cotacachi perteneciente a la provincia de Imbabura, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Este análisis presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas. Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

Tabla 22: Amenaza climática

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
Sequía	CDD	Número de días secos consecutivos al año

AMENAZA	ÍNDICE ASOCIADO	DESCRIPCIÓN
Lluvias intensas	R95P	Número de días al año con lluvias extremas
Alta temperatura	TX95P	Número de días al año con temperaturas máximas extremas
Heladas	FD3	Número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°c

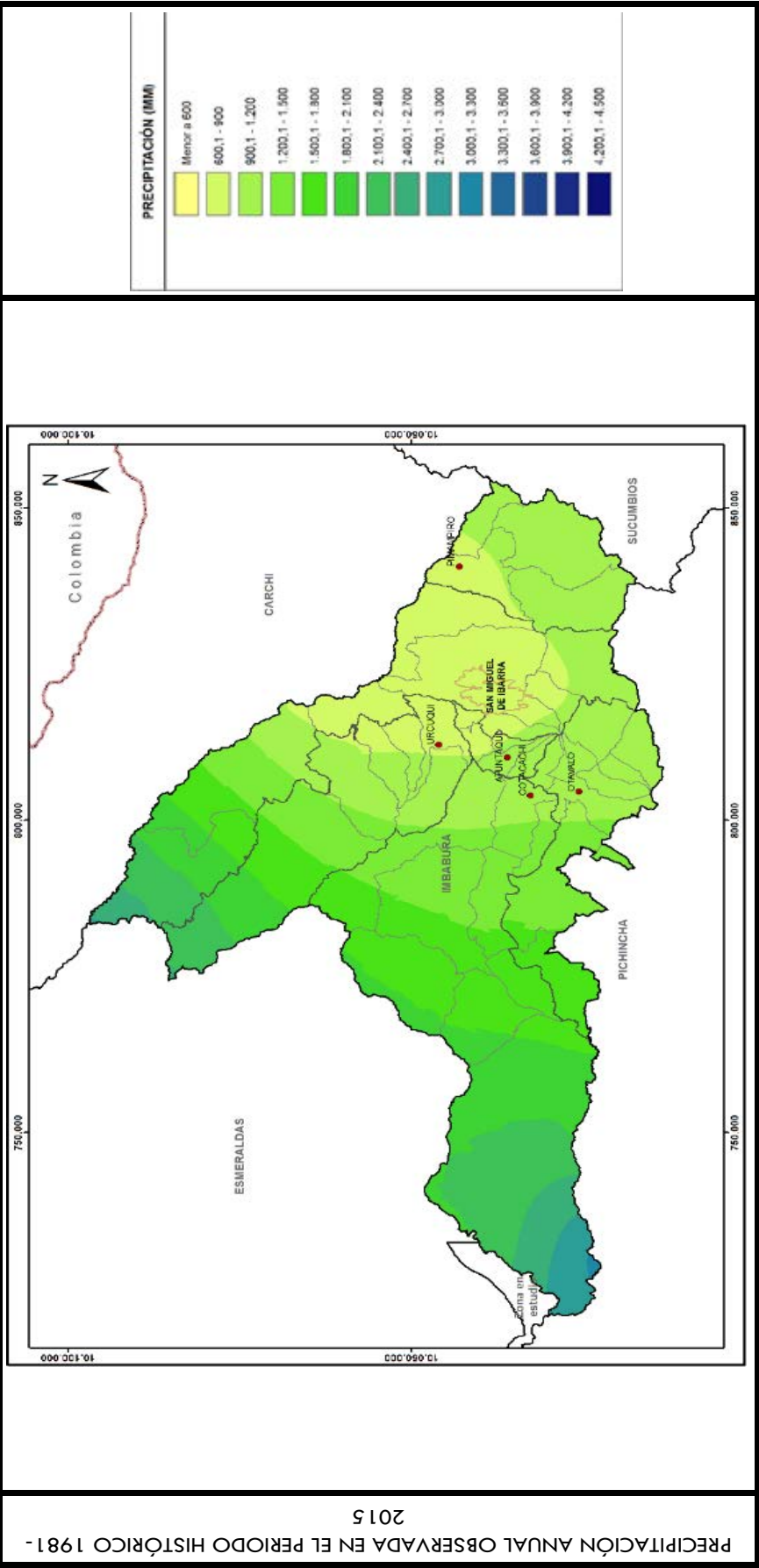
Elaborado por: Equipo consultor, 2024
Fuente: MAE, 2019

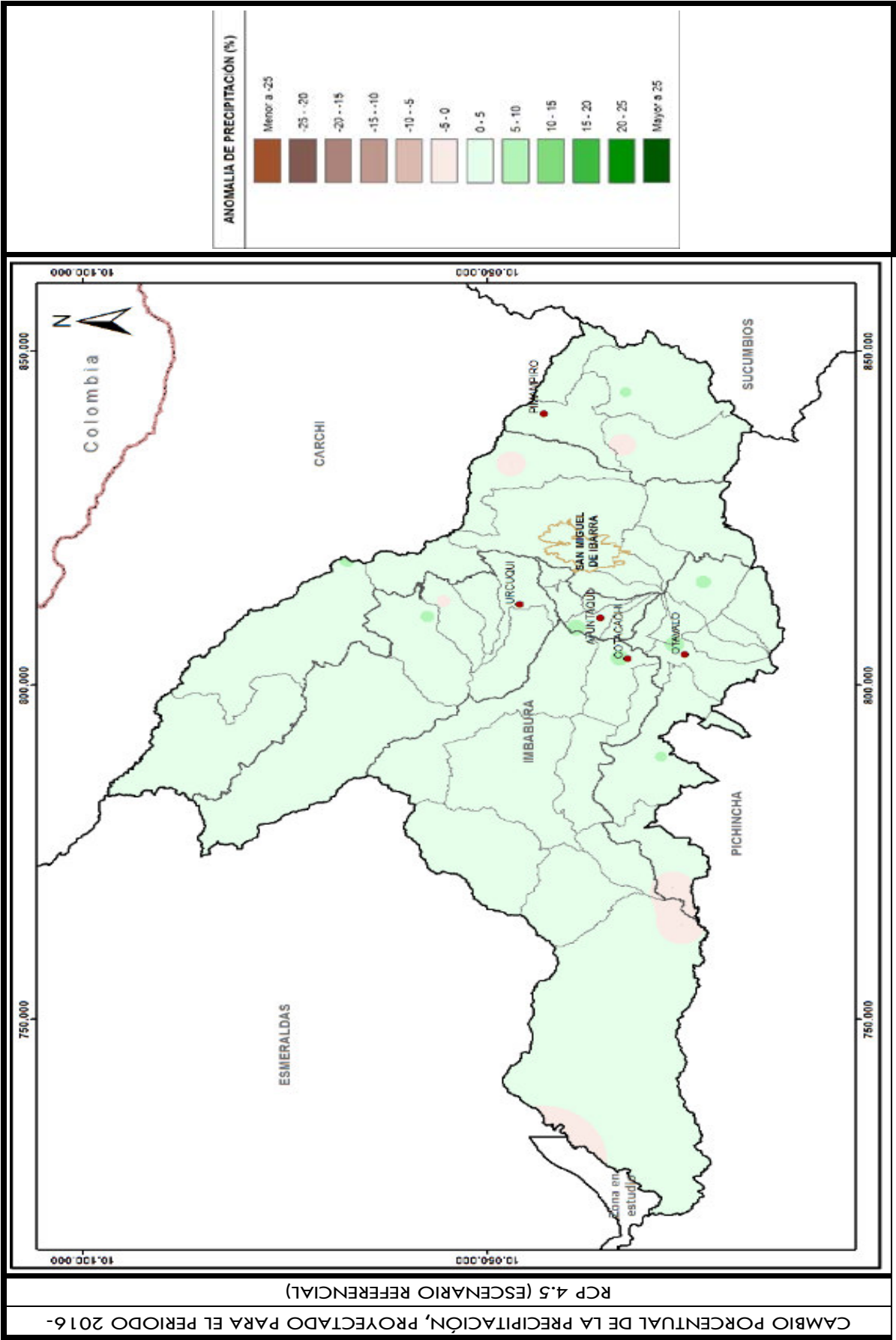
Los elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, y radiación solar son variables para caracterizar el clima. De igual forma, los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación de un clima de una región. Siguiendo lo establecido en la Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (MAE, 2019), con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Se presentan los escenarios de cambio climático para el Cantón Cotacachi, sobre el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas. Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

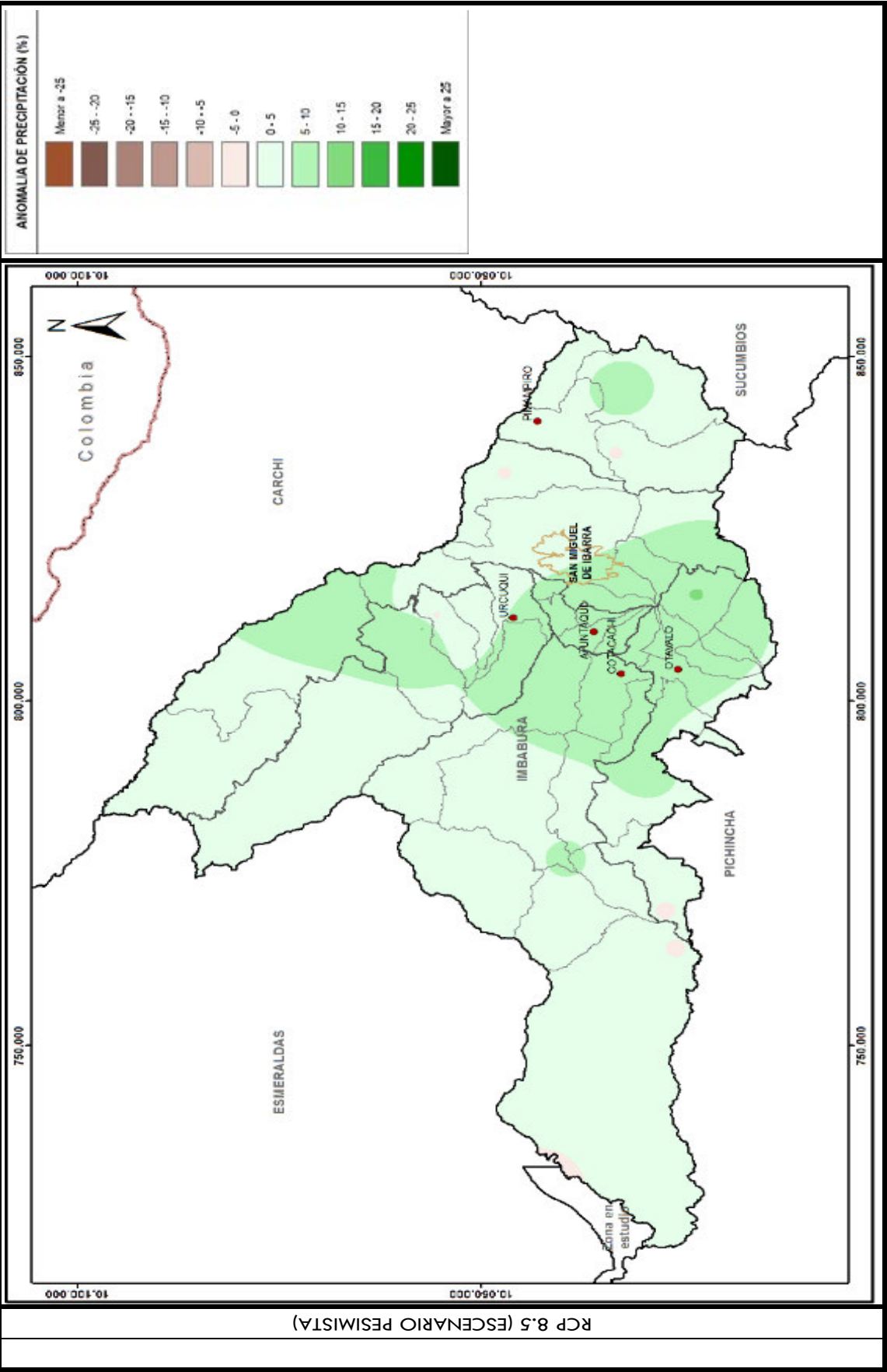
Mapa 13: Tendencia de la precipitación anual

En la provincia de Imbabura, los mayores valores de precipitación se dan en la parte occidental y norte, con precipitaciones entre 2000 y 3000 milímetros al año. Los menores valores se dan en la parte oriental de la provincia, con lluvias menores a 1200 milímetros anuales.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 3% bajo el RCP 4.5, y del 4-9% bajo el RCP 8.5. El centro de la provincia sería la zona donde más aumentarían los niveles de precipitación anual, con incrementos del 9%.



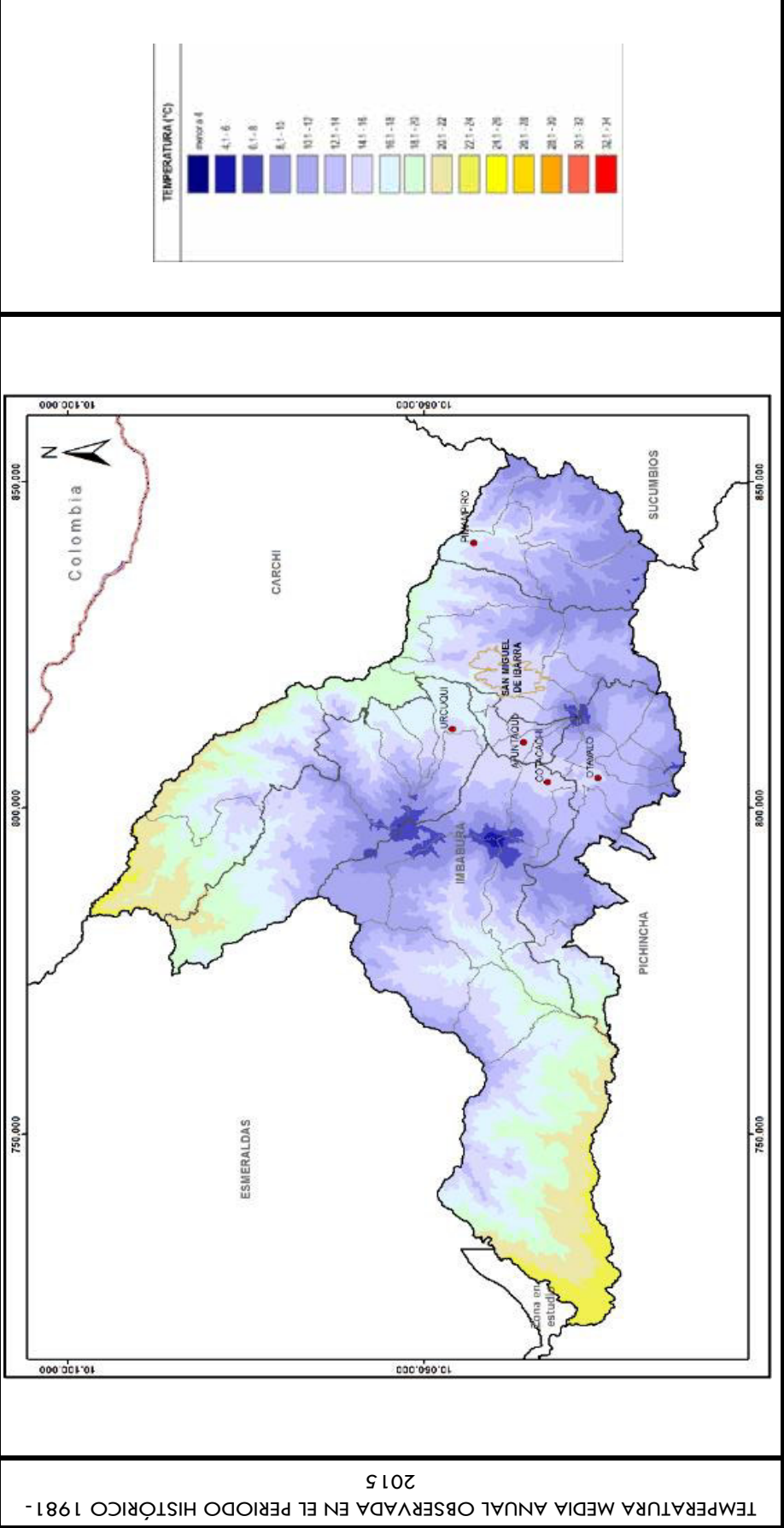


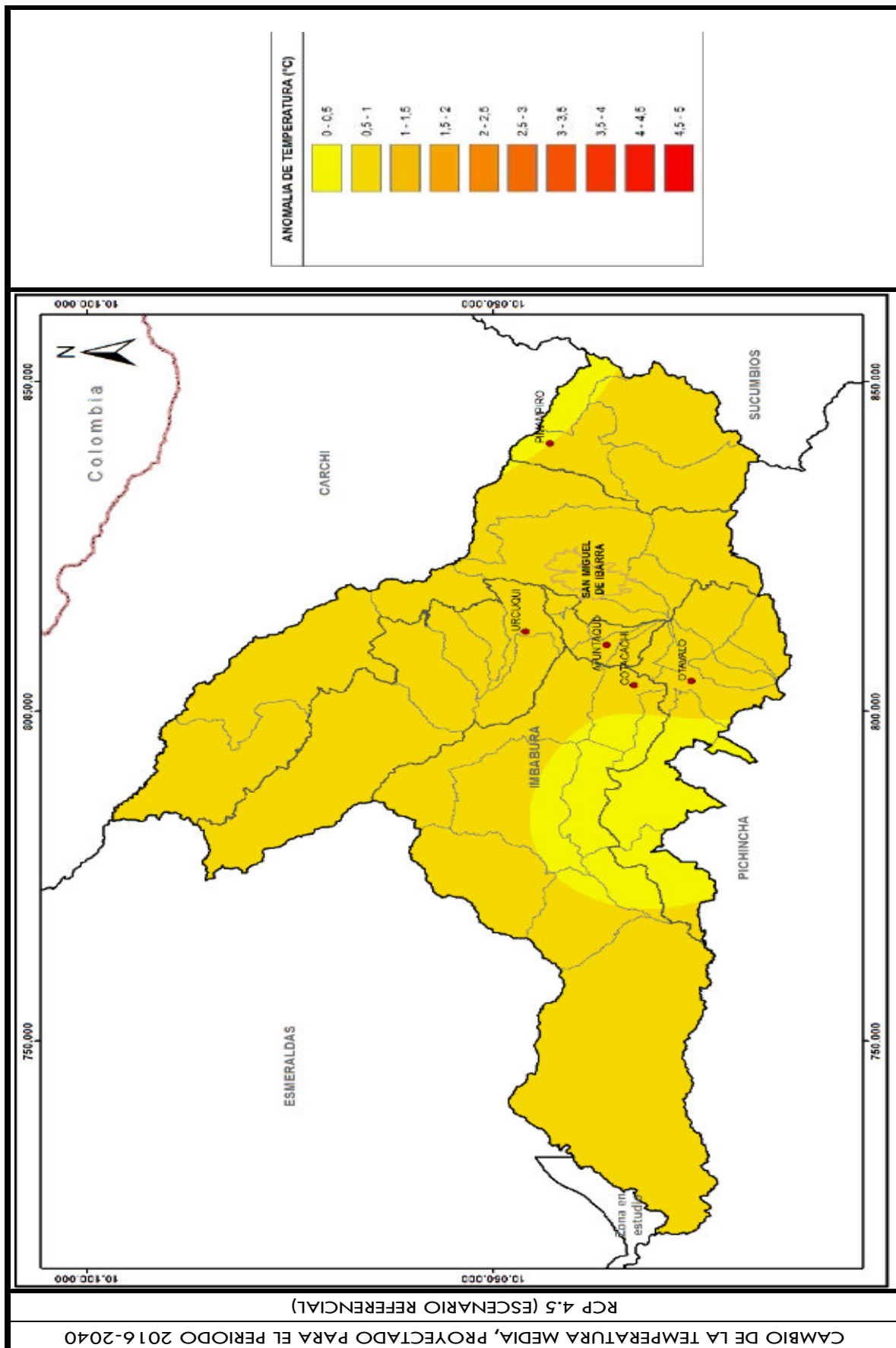


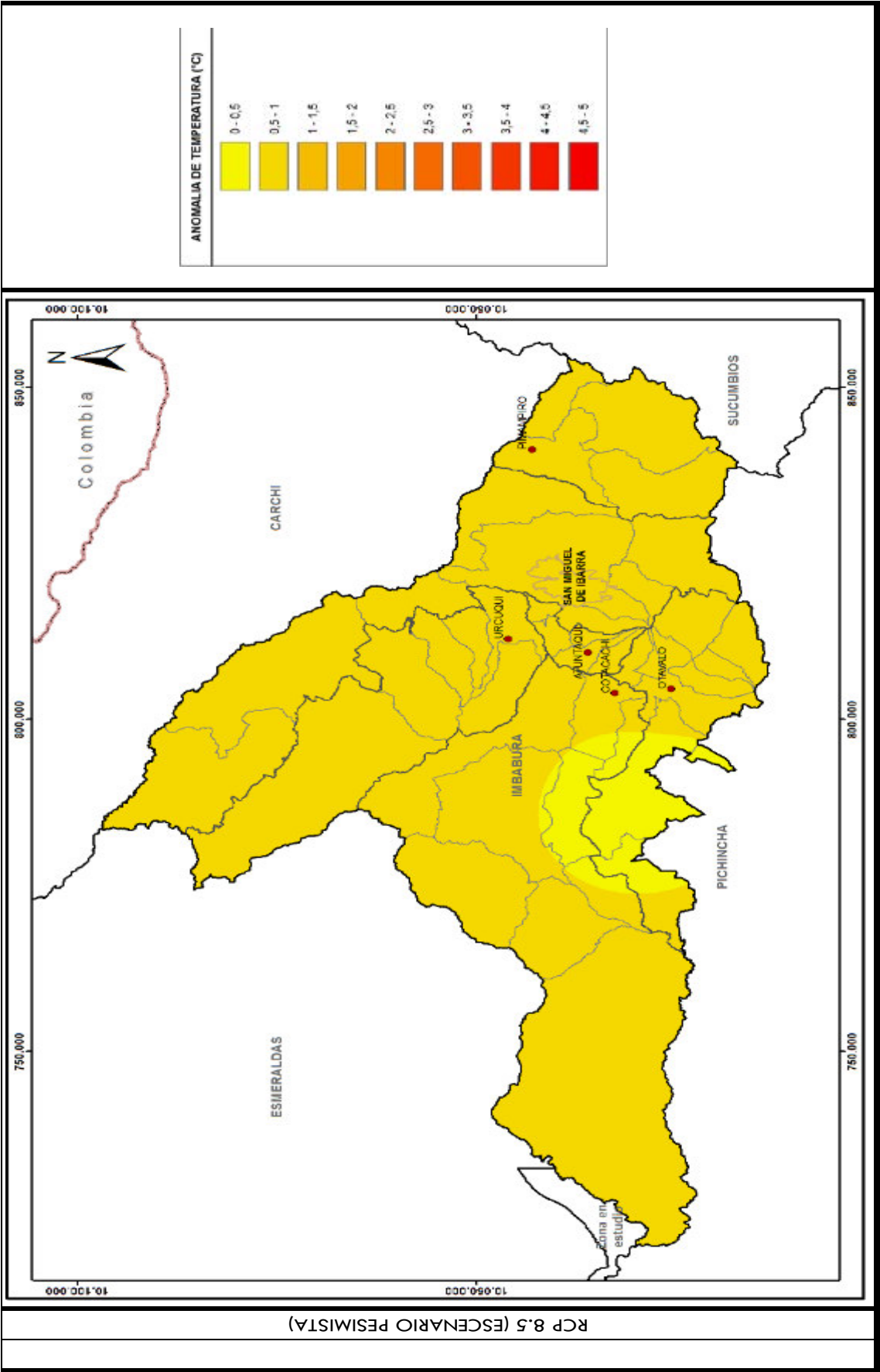
Mapa 14: Tendencia de la temperatura media

En la provincia de Imbabura se presentan valores de temperatura entre los 6° y los 20°C, siendo la parte norte y occidental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas cercanas a los 20°C) y el centro de la provincia la que menores valores posee (con temperaturas entre 6 y 8°C).

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,3 a 1°C, con el menor aumento (inferior a 0,5°C) en la parte central del sur de la provincia, y mayor a este valor en el resto de la misma.







Elaborado por: Equipo consultor, 2024
Fuente: MAE, 2019 (por ilustrar)

i. Sequías

Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos, (MAE, 2019)

Tabla 23: Nivel de amenaza para las sequías

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015		
Resultado: El clima histórico ha mostrado una tendencia a un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener el cantón una tendencia a la reducción de los periodos secos.		
<i>Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015</i> PERIODO HISTORICO 1981-2015 RCP 4.5 2016-2040 ECENARIO REFERENCIAL RCP 8.5 2016-2040 ECENARIO PESIMISTA		
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN	
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)	
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)	
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)	
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)	
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)	
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)	

Fuente: MAE, 2019
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

ii. Lluvias intensas

Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.), (MAE, 2019).

Tabla 24: Nivel de amenaza para las lluvias intensas

Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015		
Resultado:		
El clima histórico ha mostrado una tendencia baja de aumento de los días al año con lluvias extremas, con 6 días secos más hacia el año 2015, con relación al año 1981.		
Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia sería mayor. Bajo el RCP 4.5, en el cantón se tendrían 15 días más hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia en el cantón sería a tener 15 días secos más hacia 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015.		
Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 PERIODO HISTORICO 1981-2015 RCP 4.5 2016-2040 ECENARIO REFERENCIAL RCP 8.5 2016-2040 ECENARIO PESIMISTA		
CATEGORÍA	NORMALIZACIÓN	
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)	
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)	

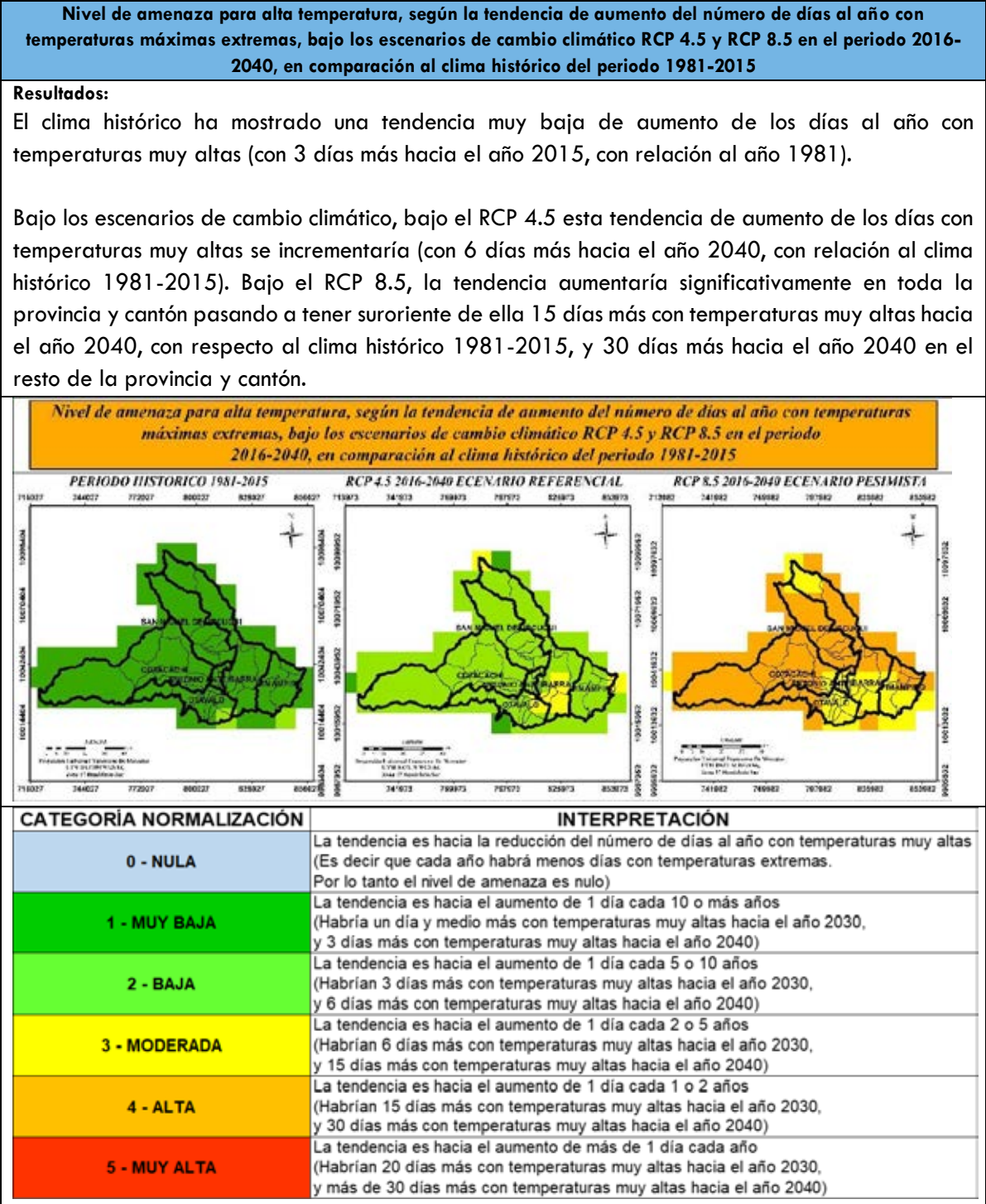
Fuente: MAE, 2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

iii. Temperaturas muy altas

Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios, (MAE, 2019).

Tabla 25: Nivel de amenaza para alta temperatura



Fuente: MAE, 2019
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

iv. Heladas

Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos, (MAE, 2019).

Tabla 26: Nivel de amenaza para las heladas

Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015	
Resultados: El clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 se mantendrían las tendencias históricas en las zonas donde se presentan las heladas.	
Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 PERIODO HISTORICO 1981-2015 RCP 4.5 2016-2040 ECENARIO REFERENCIAL RCP 8.5 2016-2040 ECENARIO PESIMISTA	
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: MAE, 2019
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

F. CLIMA

El clima es el resultado de la interacción de diferentes factores atmosféricos, biofísicos y geográficos que pueden cambiar en el tiempo y el espacio. Estos factores o parámetros climáticos son: la temperatura, presión atmosférica, viento, humedad y precipitación (lluvia). Debido a la posición latitudinal ecuatorial, este cantón está dentro de la Región Andina que posee una gran cantidad de microclimas resultantes de la exposición y la altura.

Estas zonas poseen tres variedades de climas, donde el 55.49% del territorio está cubierto por el clima Tropical Megatérmico Húmedo característico por sus precipitaciones anuales superiores a los 2000 mm y pueden llegar hasta los 5.000 mm. El promedio de las temperaturas varía según la altura entre 15°C y 24°C. La humedad relativa se establece alrededor del 90%.

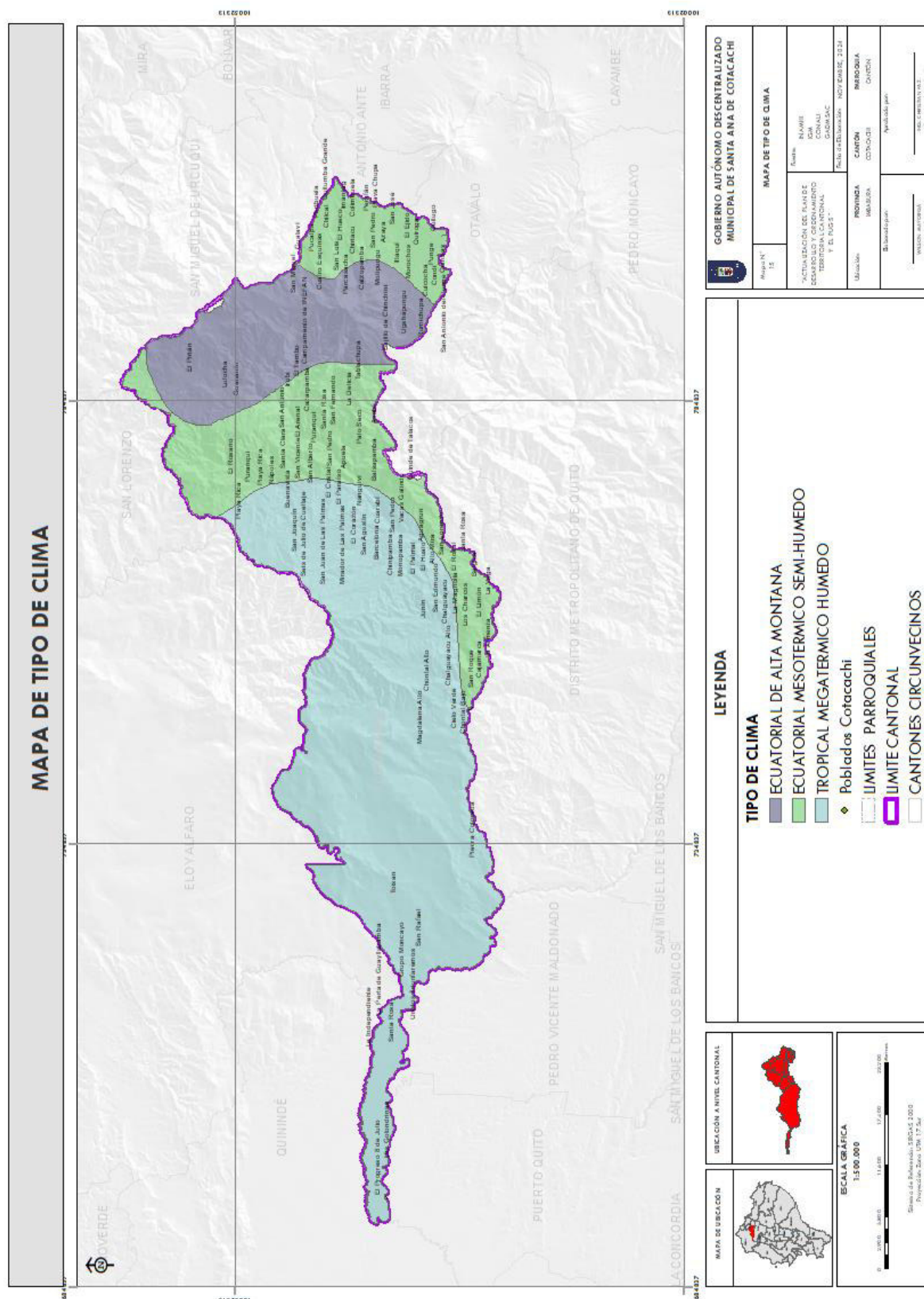
Además, que forma parte del clima ecuatorial, y se caracteriza por ser cálido, su vegetación tiene características de una selva densa de árboles donde se presentan especies de hojas caducas propias de la Zona de Golondrinas e Intag.

En menor representatividad, pero la misma importancia ambiental se encuentran los climas Ecuatorial Mesotérmico Semihúmedo representando el 26.64% del territorio, abarca la parte media de la Zona de Intag y la parte baja de Zona Andina, sus temperaturas medias anuales están comprendidas entre 12°C y 20°C. en función de la altura y exposición, la humedad relativa tiene valores comprendidos entre el 65% y el 85%, las precipitaciones anuales fluctúan entre 700 y 2.000 mm, las áreas donde predomina este tipo de clima está siendo sustituida por pastizales y cultivos, principalmente cereales, maíz y papa y finalmente tenemos al clima Ecuatorial de Alta Montaña que representa el 17.86% del territorio, este clima es característico de la Zona Andina del Cantón, se presenta sobre los 3.000 msnm, la temperatura media depende de la altura, pero se estima que fluctúa alrededor de 8°C que ocasionalmente pueden llegar hasta los 20°C en condiciones extremas, o a su vez pueden ser inferiores a 0°C. La precipitación media anual varía entre 1.000 mm y 2.000 mm de acuerdo con la altitud, la presencia de lluvias es de larga duración y de intensidad baja. La vegetación natural corresponde a matorrales en la parte baja, y en la parte alta se observa la presencia de páramos que son reservas o fuentes de agua.

Tabla 27: Tipo de Climas

Tipo De Clima	Área Ha	%
Tropical mega térmico húmedo	103492	55,49
Ecuatorial de alta montana	33310	17,86
Ecuatorial mesotérmico semihúmedo	49690	26,64
Total	186492	100

Fuente: SIN, 2013
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

i. Isoyeta

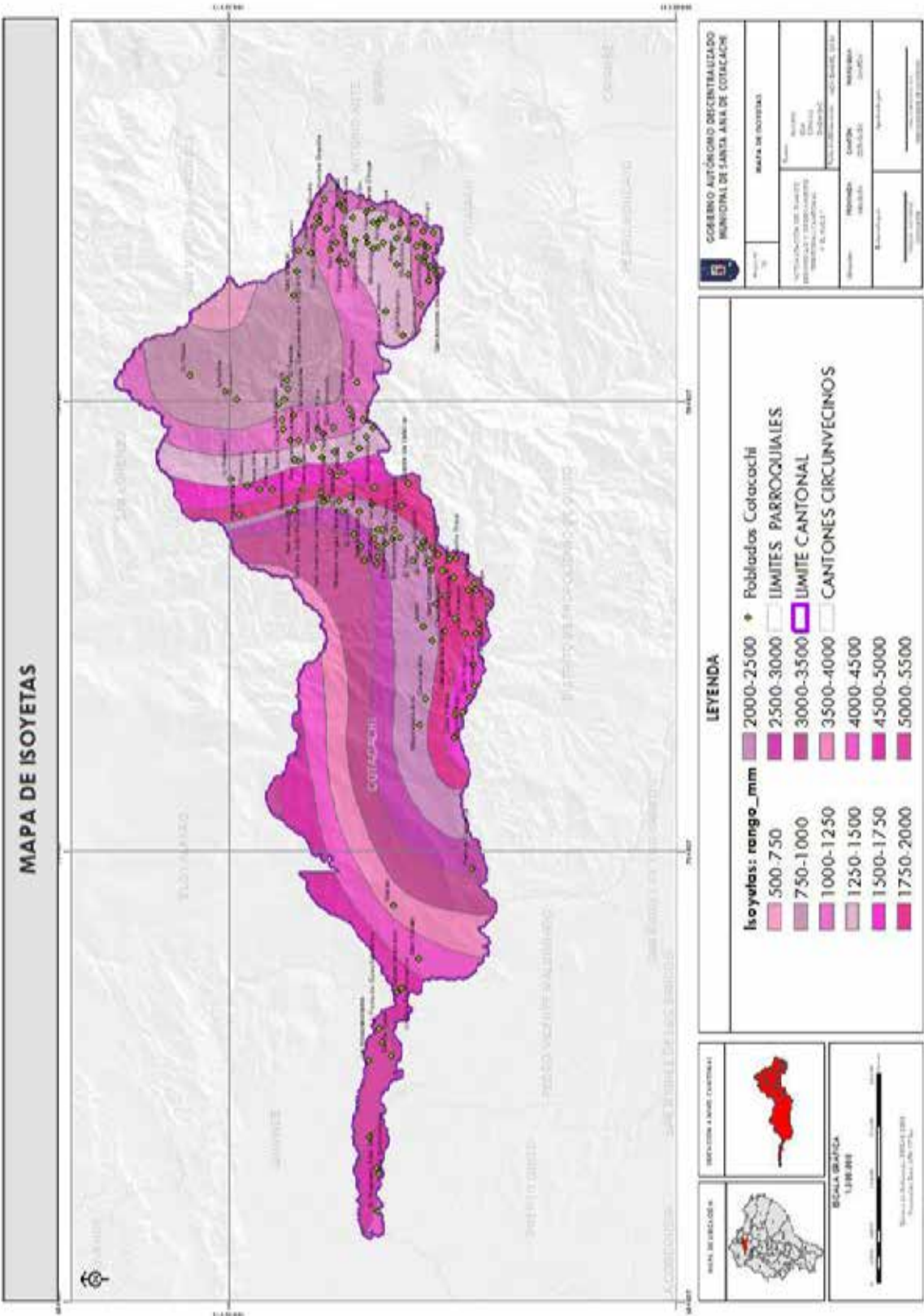
Dadas las características del relieve las precipitaciones presentan una variación entre los 500 mm y 5500 mm al año, siendo las más bajas en la Zona Andina a Intag entre las parroquias de Imantag y Apuela con 500 y 1000 mm; y las más altas > de 5.000 mm en la zona de Golondrinas, según se aprecia en el Mapa. Haciendo una diferenciación morfológica, en el callejón interandino la precipitación fluctúa entre los 500 y 1750 mm, mientras que en las vertientes externas de la cordillera Occidental esta varía entre los 1.750 y > a 7.000 mm.

Tabla 28: Isoyetas

Rango mm	Área Ha	%
500-1000	30125,7	16,15
1000-1500	22459,2	12,04
1000-1500	15909	8,53
1500-2000	9043,25	4,85
1500-2000	14588,1	7,82
2000-2500	18746,5	10,05
2500-3000	14376,1	7,71
3000-3500	21608,5	11,59
3500-4000	13616,6	7,30
4000-4500	11451,3	6,14
4500-5000	10517,2	5,64
5000-5500	4050,46	2,17
Total	186491,91	100

Fuente: SIN, 2013
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 16: Mapa de isoyetas



ii. Isoterma

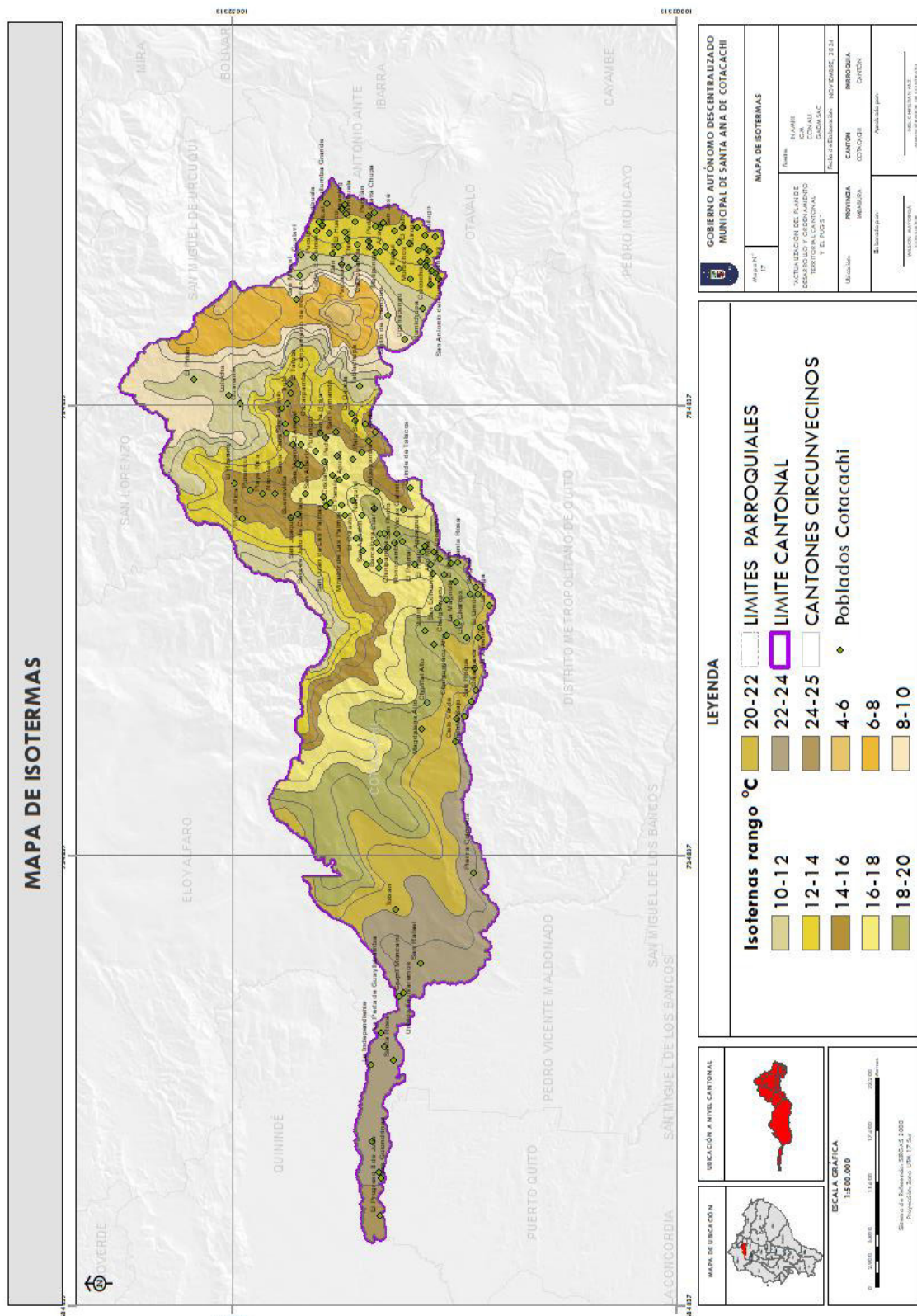
Dentro del cantón Cotacachi, la temperatura es variada y por sus características de relieve, presenta temperaturas entre 4 y 25 °C siendo las más altas hacia la Zona de Golondrinas y las mínimas la Zona Andina. Haciendo una diferenciación morfológica, en el callejón interandino la temperatura fluctúa entre los 4 y 12 °C, mientras que en las vertientes externas de la cordillera Occidental varía entre los 12 y 24 °C.

Tabla 29: Isotermas

Rango °C	Área Ha	%
4- 6	1808,79	0,97
6- 8	10582,9	5,67
8- 10	13758,4	7,38
10 -12	19366,9	10,38
12- 14	25159,6	13,49
14-16	21108,7	11,32
16-18	24349,2	13,06
18-20	27763,6	14,89
20-22	19954,2	10,70
22-24	21399,6	11,47
24-25	1240,11	0,66
Total	186492,00	100

Fuente: SIN, 2013
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 17: Mapa de isotermas



Fuente: SIN, 2013

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

G. CONFLICTOS AMBIENTALES

i. Conflictos de Uso de Suelo

De acuerdo con la información procesada y evaluada sobre el uso actual del suelo en el cantón, que examina las actividades antrópicas o naturales que se ejercen sobre este recurso y su uso potencial, se ha determinado el uso adecuado de los recursos para establecer las medidas de manejo necesarias. Como resultado de este análisis, se identificaron los conflictos de uso de la tierra, revelando que el 73,80% del territorio se encuentra sin intervención antrópica, el 17,21% presenta sobreutilización, el 4,63% está subutilizado y el 3,25% no presenta conflictos de uso.

ii. Sin Conflicto de Uso

Un área de 6067,2 Ha tiene un uso correcto del suelo, que concuerda con el mapa de uso actual y potencial del suelo, es decir que le bosque nativo, vegetación arbustiva y herbácea; y áreas de páramo que existe en el territorio debe estar bajo prácticas de manejo y protección de sus recursos.

iii. Conflicto de Uso por Sobreutilización

El sobre uso del suelo está dado sobre un área de 32091,95 Ha del total del territorio, donde se ha estado utilizado el suelo fuera de su capacidad de uso por las diferentes actividades que se realizan como son la agricultura, vías, construcciones urbanas y rurales, entre otros.

iv. Conflicto de Uso por Subutilización

Un área de 8641,543 Ha está bajo una subutilización del suelo. En esta zona es representada por un área agrícola con potencial para el desarrollo de pastizales y cultivos de la zona. Estos datos corroboran el mapa de uso potencial, por lo que algunas de estas áreas deben ser destinadas al manejo de suelos y a la conservación de sus recursos.

v. Sin Intervención Antrópica

Además, se ha logrado identificar que se tiene 137629 Ha del territorio se encuentran sin intervención antrópica que corresponde a las áreas naturales de bosque nativo, páramos y vegetación arbustiva y herbácea de los ecosistemas terrestres que posee el cantón.

Tabla 30: Conflictos de uso del Suelo

SIMBOLOGÍA	ÁREA HA	%
Sin conflicto de uso	6067,2	3,25
Conflicto de uso por sobreutilización	32091,95	17,21
Conflicto de uso por subutilización	8641,543	4,63

SIMBOLOGÍA	ÁREA HA	%
Sin intervención antrópica	137629	73,80
No aplicable	2062,23	1,11
Total	186491,92	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

H. GESTIÓN DEL RIEGO DE DESASTRES

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres. En tal sentido, su inclusión en el PDOT considera un enfoque centrado en la evaluación y reducción del riesgo de desastres más la preparación ante desastres.

i. Amenazas Presentes en el Territorio

La identificación de las amenazas que afectan o pueden afectar en el desarrollo del Cantón se realizó a través del análisis información documental, cartográfica y estadística vinculada a las estrategias de la Planificación Nacional y local, dicha información ayudo a idéntica los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas y a la vez coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres y que puedan ser incluidas en el PDOT.

Las amenazas presentes en el territorio pueden causar daños a elementos esenciales de del territorio y exponer a su población al riesgo de destrates, en este contexto en base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio a través de la metodología plateada en la guía de “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”;

adicional se analizó de manera conjunta la información estadística proporcionada por le GADMSAC y Cuerpo de Bomberos del Cantón.

- Criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio es necesario determinar el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio.

Criterios de calificación de la amenaza a partir de datos históricos

Amenaza (A) = Frecuencia (F) + Territorio afectado (T) + Intensidad (I)

Tabla 31: Matriz de calificación de amenazas

Intervalo	Calificación de Amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 – 9	Alta

Fuente: SNGR 2019
Elaboración: Equipo consultor 2024

De acuerdo al análisis de la estadística proporciona por la Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; GAD Cantonal y Cuerpo de Bomberos del Cantón sobre los eventos peligrosos suscitados en años pasados, se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio donde se determinó que la parroquia en estudio es vulnerable a incendios forestales y sequías.

Tabla 32: Evaluación de eventos peligroso

Amenaza	Frecuencia	Territorio Afectado	Intensidad	Calificación de la Amenaza
Incendios Forestales	3	3	3	9
Peligro Volcánico	3	3	3	9
COVID 19	1	2	2	5
Inundación	1	2	1	4
Incendios Estructurales	1	1	1	3
Deslizamientos	1	1	1	3
Quema Agrícola	1	1	1	3
Accidente de Tránsito	1	1	1	3
Colapso de Vivienda	1	1	1	3
Movimientos de Masa	1	1	1	3
Conmoción Social	1	1	1	3
Conato	1	1	1	3
Hundimiento	1	1	1	3

Fuente: SNGR, 2013 – 2018; MAATE, 2022; GADM, 2022; Ecu 911, 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 33: Matriz de identificación de amenazas en el territorio

Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	COVID-19				
		Plagas				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit Hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval (vientos fuertes)				

Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Helada				
		Sequia				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de viviendas				
		Derrame de químicos				
		Conato				
		Fuga de Radioactividad				
		Incendio estructural				
		Accidente de tránsito				
	Degradación Ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
		Erosión				
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: SNGR, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo al historial de eventos peligrosos presentes en la parroquia que se ha elaborado a partir de la estadística referencial de las entidades públicas de gobierno como son: la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Cuerpo de Bomberos del Cantón, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; y GADMSAC, se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio son los incendios forestales, así como el peligro volcánico de acuerdo a los informes de monitoreo realizados en Ciucocha con una categoría de incidencia o posibilidad alta; y bajo una categoría media tenemos las lluvias

intensas e inundaciones, en una categoría baja pero no menos importante tenemos eventos como incendio estructural, quemas agrícolas, movimientos de masa entre otros.

Dichas amanezcas presentes han dejado un número mínimo de muertos o desaparecidos en el Cantón, de acuerdo a la información proporcionada por INEC durante el último censo del año 2022 se registran 47 muertes a causa del COVID-19.

I. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

i. Áreas protegidas y Áreas especiales de Conservación

▪ Parque Nacional Cotacachi – Cayapas (PNCC)

El Parque Nacional Cotacachi Cayapas (PNCC) con su extraordinario rango altitudinal desde los páramos del volcán Cotacachi a 4985 m de altitud hasta los bosques muy húmedos tropicales a 38 m sobre el nivel del mar, constituye una de las áreas protegidas más diversas del país.

El PNCC se encuentra en la región del Chocó Biogeográfico en el noroccidente de Ecuador, en las provincias de Esmeraldas e Imbabura. Cubre una superficie de 260.961 Ha, de las cuales 33.939,8 Ha se encuentran en las parroquias de Imantag, Quiroga, Plaza Gutiérrez, Apuela y Cuellaje perteneciente al Cantón Cotacachi. Fue declarado inicialmente como Reserva Nacional el 29 de agosto de 1.968 y se estableció como Reserva Ecológica el 20 de noviembre de 1979, con una superficie de 204.420 Ha. Posteriormente, el 28 de octubre de 2002 fue ampliada a 39.218 Ha, con lo que la superficie en ese entonces era de 243.638 Ha. Finalmente, el 29 de agosto de 2.017 se realizó una nueva ampliación de 28.392 Ha, por lo que actualmente cuenta con 272.030 Ha.

Considerada una de las áreas protegidas del estado más importantes de la región de los andes y la sexta más grande del Ecuador, por poseer diversos tipos de ecosistemas, donde resaltan sus pajonales acompañados de la presencia del cóndor andino. Esta área presenta pendientes o relieves en su mayoría de tipo escarpado. Su belleza escénica paisajista es uno de los principales atractivos turísticos siendo la cuarta AP con mayor número de visitas en el año 2018: 207.814 visitantes. Dentro del Parque se resalta la existencia de cuatro sitios turísticos, incluyendo: Laguna de Cuicocha, Cráter del volcán Cuicocha, volcán Cotacachi y Piñán.

La biodiversidad presente en esta AP muy extensa por la variedad de ecosistemas terrestres presentes, donde se ha reportado en el caso de su flora 2225 especies de plantas vasculares que corresponden al 13,8% del número total de las plantas registradas para Ecuador (MAE, 2007). En el caso de su fauna se ha reconocido un total de 1258 especies de vertebrados: 139 de mamíferos, 845 de aves, 111 de reptiles, 124 de anfibios y 39 de peces. Del total

de especies, 178 son endémicas y 136 están incluidas en la Lista Roja de Especies de la UICN, en las categorías CR (en peligro crítico), EN (en peligro) y VU (vulnerable).

El principal servicio ambiental que proporciona es el de provisión hídrica para una gran cantidad de usuarios. De acuerdo con el Banco Nacional de Autorizaciones para el Uso del Agua (SENAGUA, 2017), al interior del PNCCa existen 41 autorizaciones, las mismas que se concentran en las demarcaciones hidrográficas Mira y Esmeraldas, en la Zona Alta del Parque. El caudal total autorizado en este sector es de 5737,50 l/s.

El PNCCa se encuentra distribuido dentro de varios territorios de diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados, Provincialmente se ubica los GADs de Esmeraldas e Imbabura, la comparten 5 cantones y 18 parroquias. Si se suma la zona de amortiguamiento del Parque, el área total está en las dos provincias, siete cantones y 25 parroquias, en las cuales habitan poblaciones colono mestizas e indígenas, de las nacionalidades Kichwa, Otavalo, Awá y Chachis. (PM PNCCa, 2020).

Tabla 34: Parque Nacional Cotacachi – Cayapas

Nombre	Tipo	Decreto	Resolución	Área Ha cantón Cotacachi	Área Total Ha
COTACACHI CAYAPAS	PARQUE NACIONAL	DECRETO No 1468 DEL 29/08/1968 – REGISTRO OFICIAL NO. 17 DEL 24/09/1968	REGISTRO OFICIAL NO. 69 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1979; REGISTRO OFICIAL NO. 711 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE ; ACUERDO MINISTERIAL NO. 072 DE AGOSTO DEL 2017	33939.8	272 030

Fuente: MAATE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

■ Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán

El ACUSMIT: es el área de conservación y uso sustentable de la zona de Intag, nacida desde su población y creada mediante ordenanza municipal, cuyo objetivo es ejercer la gobernanza participativa en torno al cuidado y protección del agua y la biodiversidad. Su objetivo de creación es “Procurar la conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos presentes en el ACUSMIT, a través de la generación de alternativas productivas sustentables y con la participación de los actores institucionales gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios”¹.

Desde años atrás, la gobernanza en el Cantón Cotacachi se ha caracterizado por dos elementos importantes, el primero y la base de la gestión es la conservación y protección del patrimonio natural y el segundo; es el nivel de participación ciudadana en cada proceso. Una muestra de estos dos elementos es que, mediante Registro Oficial Edición Especial Nro. 879,

1 Definición otorgada por el Consejo de Cuenca del ACUSMIT, junio 2024

de fecha 18 de abril de 2019, el Concejo Municipal, a solicitud de la población inteña, aprueba la Ordenanza que Delimita y Crea el Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán (ACUSMIT). Su objetivo de creación es “Procurar la conservación y restauración de los ecosistemas, la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos presentes en el ACUSMIT, a través de la generación de alternativas productivas sustentables y con la participación de los actores institucionales gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios”.

El ACUSMIT se encuentra en los declives montañosos de la cordillera de los Andes, forma parte de la biorregión del Chocó y tiene siete ecosistemas que van desde los 300 m.s.n.m. a los 400 m.s.n.m. Es uno de los diez hot spots del mundo y uno de los lugares de mayor importancia biológica del planeta. Dispone de una importante riqueza hídrica que se genera en la cordillera Toisán, cuenta con 21 unidades hidrográficas de donde se capta agua para más de 14 mil habitantes de la localidad y a otros de Esmeraldas, con más de 150 captaciones de aguas privadas para consumo humano.

Mantiene un alto valor ecológico y cultural, por ser fuente principal de agua limpia y por la presencia de ecosistemas naturales con una alta diversidad biológica. Dentro de esta zona se encuentran 8 bosques protectores, 6 reservas comunitarias, 3 reservas parroquiales, 19 reservas hídricas comunitarias y 2 Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA).

Debido a su abundante vegetación y diversidad florística, esta zona brinda las condiciones necesarias para acoger a varias especies. Se registraron 90 familias y 150 especies dentro de los mamíferos, aves, anfibios, reptiles y entomofauna. Con respecto a los mamíferos, los órdenes más representativos son: Rodentia, Artiodactyla, Didelphimorphia, Pilosa, Lagomorpha, y Chiroptera. Considerando a la avifauna, existe dos AICAs en el ACUS-MIT, EC038 Íntag-Toisán² que posee 34000 hectáreas, donde habitan una especie vulnerable y cinco casi amenazadas; y EC038 Bosque Protector Los Cedros³ con 6400 hectáreas, donde se encuentra una especie en peligro, cuatro vulnerables y cinco amenazadas (Freile y Santander, 2005). Una de las especies que se encuentra en la categoría de categoría Vulnerable (VU) según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), es la Guarguarita (*Odontophorus melanonotus*⁴), su hábitat se encuentra amenazado por la deforestación, a pesar de esto, es relativamente común verlo en áreas protegidas (Rutigliano y Morán, 2006). Las especies de mamíferos con alguna categoría de amenaza registradas en la zona de Íntag son el Perro Venadero (*Speothos venaticus*⁵), Casi Amenazado (NT); y el Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*⁶), Vulnerable (VU) (Rodríguez et al. 2000

2 <http://datazone.birdlife.org/site/factsheet/14566>

3 <http://datazone.birdlife.org/site/factsheet/bosque-protector-los-cedros-iba-ecuador>

4 <http://www.iucnredlist.org/details/22679663/0>

5 <http://www.iucnredlist.org/details/20468/0>

6 <http://www.iucnredlist.org/details/22066/0>

El ACUS-MIT resguarda a especies de reptiles como: corales (*Micrurus surinamensis* sub. *surinamensis*, *Anilius scytale* sub. *Scytale*), equis (*Bothrops atrox*), lagartijas (*Leposoma* sp. y *Anolis* sp.). Y especies de anfibios como *Eleutherodactylus* sp., *Colostethus* sp., *Epipedobates* sp., *Hypsiboas* sp., *Leptodactylus* sp., *Chaunus marinus*, entre otras especies. Dentro de la entomofauna, los grupos más representativos de insectos se encuentran representados por los órdenes de Blattodea, Isoptera, Phasmatodea, Orthoptera, Hymenoptera, Diptera, Mantodea, Coleoptera.

Como estrategias de Planificación el ACUSMIT cuenta con el Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad Climática y con una Evaluación de Soluciones Basadas en la Naturaleza. Ocupa un tercio del territorio del Geoparque Imbabura y es Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas conectando así con otras formas de conservación del Chocó en el Nor Occidente de Pichincha para mantener la diversidad genética de especies. Además, está catalogada a nivel nacional como una de las fuentes más importantes de conservación de recursos hídricos⁷ según los estudios realizados por la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional Ecuador y el actual MAATE. El ACUSMIT alberga ocho bosques protectores, se suman también tres reservas parroquiales, 19 reservas hídricas comunitarias y tres Áreas Clave de la Biodiversidad (KBA).

La gobernanza del ACUSMIT se caracteriza por ser participativa y basada en el involucramiento activo de las comunidades locales. Las organizaciones comunitarias y actores locales tienen un rol protagónico en la toma de decisiones, gestionando el uso de los recursos de manera sostenible y buscando modelos alternativos de desarrollo que no comprometan la integridad ecológica. Desde su creación, la gestión del ACUSMIT es impulsada por el Consejo de Cuenca (Representantes de la sociedad civil de las 19 unidades hidrográficas y dos drenajes menores de la Zona de Intag, todos electos en asambleas comunitarias) y; actualmente a este proceso se suma el Comité de Gestión del ACUSMIT a la cabeza el señor Alcalde (Representado por delegados de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, el GADMSAC, delegados de siete GAD Parroquiales entre otros según la ordenanza), quienes en un solo tenor ejercen la gobernanza para fortalecer la producción sostenible, la gestión del patrimonio natural y principalmente, para mejorar las condiciones de los ecosistemas que aseguran la cantidad y calidad de agua que lleve a tener una vida más digna para las presentes y futuras generaciones.

A continuación, un rápido resumen donde se describe la macro zonificación del ACUSMIT (126.967,5 hectáreas), mismas que se refieren a las actividades que las comunidades han definido y decidido como permitidas:

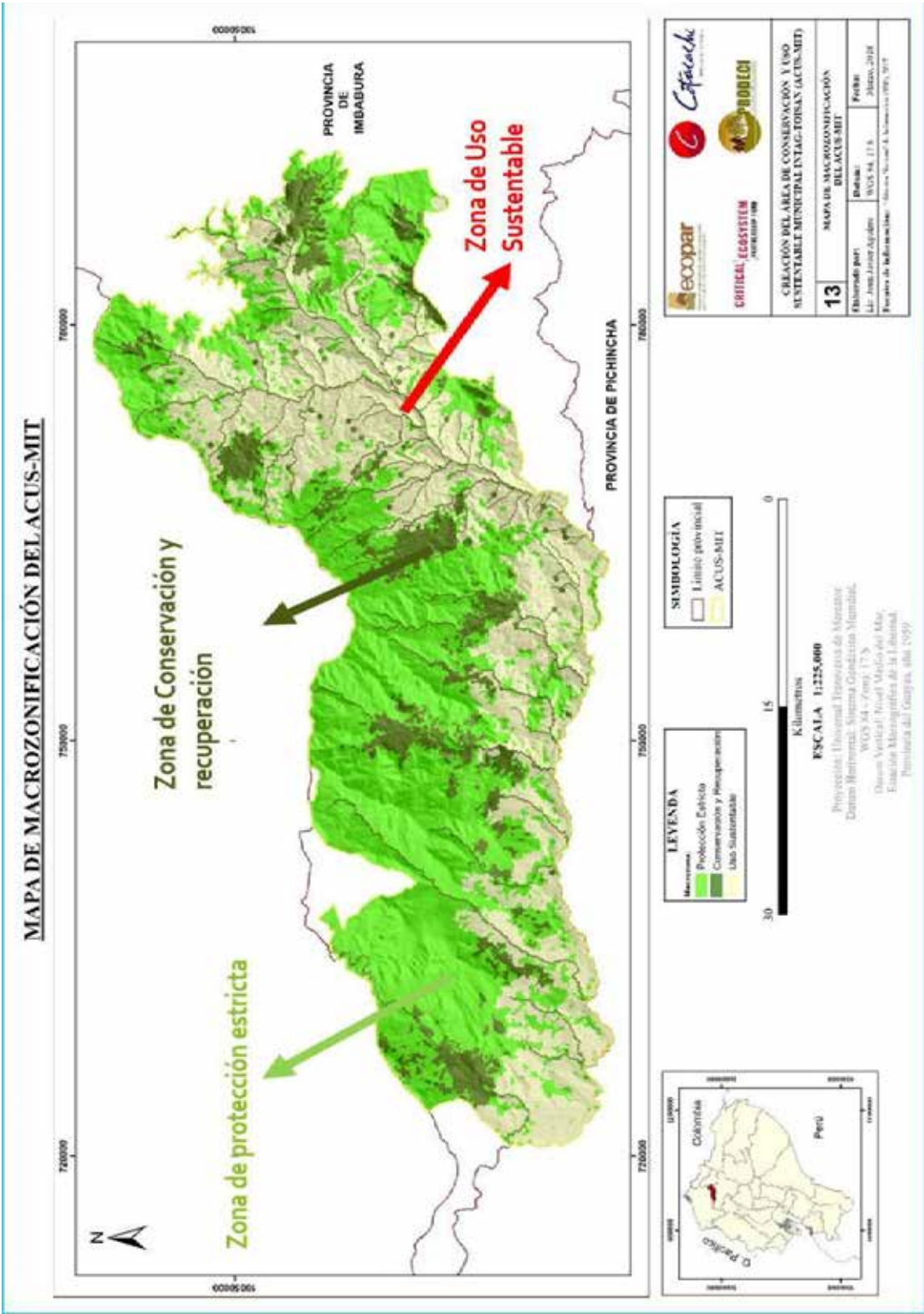
⁷ <https://www.facebook.com/1503095966597222/posts/2830665860506886/?d=n>

Tabla 35: Zonificación del ACUS - MIT

Zona	Descripción	Cobertura y Uso del Suelo
Protección Estricta	Son las áreas cubiertas de vegetación nativa, sin alteración o ligeramente alterada, sin presencia de asentamientos humanos; que alberga grandes recursos naturales, genéticos e hídricos de importancia para las presentes y futuras generaciones. Posee una superficie de 69443,73 hectáreas (54,69% de la superficie total del área de estudio).	Bosque nativo Cuerpos de agua naturales Páramo Vegetación arbustiva
Conservación y Recuperación	Son áreas de interés hídrico o de gran interés por encontrarse en áreas con fuertes pendientes, como islas dentro de las áreas de bosque, en las riberas y quebradas y en las captaciones de agua y sus alrededores. Estas áreas están cubiertas por pequeños remanentes de bosques o sin vegetación arbórea, con poca o nula presencia de asentamientos humanos, con posibilidad de fomentar conectividad con otras áreas por su ubicación. Abarca el 11,68% del ACUSMIT (14.826,37 hectáreas).	Intervención antrópica Remanentes de cobertura vegetal natural.
Uso Sustentable	Son las áreas que actualmente están cubiertas por sistemas agrícolas y pecuarios, en una gran diversidad de relieves, y con poca o gran presencia de asentamientos humanos. Abarca una superficie total de 42.697,42 hectáreas (33.63% de la zona de estudio).	Alta incidencia antrópica: Centros poblados, industrias, cultivos, pastos, plantaciones forestales y tierras en transición.

Fuente: PM ACUS-MIT, 2018
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 18: Macro zonificación del ACUSMIT y normas de uso



Fuente: PM ACUS-MIT, 2018
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 36: Actividades permitidas y no permitidas definidas por las comunidades para el ACUSMIT

Macrozona	Actividades Permitidas	Actividades No Permitidas
Área de Protección Estricta	Manejo y conservación de bosque Turismo comunitario, científico, educación. Captura de carbono Conservación y protección de fuentes de agua. Infraestructura de captación y conducción para agua potable. Protección de reservas comunitarias. Apicultura. Investigación para mejorar servicios ecosistémicos. Investigación de la biodiversidad. Aprovechamiento sustentable de productos no madereros (apicultura, otros). Creación de áreas de protección de servicios ecosistémicos. Fomento de la conectividad ecológica.	Adjudicación y tráfico de tierras. Minería metálica en todas sus fases. Deforestación irrespetando la normativa vigente. Cacería. Quemas. Extracción industrial de pfnm Con fines comerciales. Apertura de vías.
Áreas de Conservación y Recuperación	Recuperación de fuentes de agua y otros servicios ecosistémicos. Reforestación y restauración con especies nativas y frutales. Visitas guiadas-turismo ecológico. Avistamiento de aves. Recuperación bosques. Recuperación de quebradas/áreas ripiarias Aprovechamiento forestal no maderable (apicultura, artesanía, otros). Investigación de servicios ecosistémicos Fomento de la conectividad ecológica.	Extensión de la frontera agrícola y ganadera. Tala de bosques nativos irrespetando la normativa vigente. Minería metálica en todas sus fases. Quemas. Cacería. Contaminación de agua con residuos sólidos y líquidos.
Área de uso sustentable	Ganadería sostenible. Agricultura sostenible. Infraestructura para hogares, educación, salud, recreación y culturales. Acuicultura – piscicultura. Red vial (carreteras). Investigación (mejorar la producción sostenible). Agroforestería / silvopasturas. Turismo. Conservación y restauración de suelos. Implementación de sistemas de riego. Saneamiento ambiental (sólidos y líquidos). Quemas controladas. Crianza de especies menores. Creación de pymes sustentables. Apicultura, otros sustentables. Regularización de venta y uso de insumos químicos.	Tala de remanentes de bosques. Uso de agroquímicos tóxicos altamente contaminantes. Contaminación de fuentes de agua. Minería metálica en todas sus fases. Quemas. Extensión de la frontera agrícola y ganadera. Monocultivos. Uso de transgénicos.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: PM ACUS-MIT, 2018

Actualmente el ACUSMIT busca mantener los ecosistemas existentes sobre su límite administrativo, por lo cual se ha conformado la Brigada Comunitaria de Manejo Integral del Fuego-ACUSMIT, conformada por 32 personas capacitadas, certificadas y con todos los equipos e insumos necesarios para sensibilizar a familias y disminuir quemas agrícolas y/o para combatir incendios con el liderazgo del Cuerpo de Bomberos del Cantón. También se cuenta con 40 Inspectores honoríficos certificados por el MAATE, que de igual manera están equipados para el desarrollo del monitoreo de la biodiversidad.

■ Áreas Bajo Conservación – Plan Socio Bosque

Las áreas individuales de conservación corresponden a extensiones de territorio privado en el cantón, que bajo la voluntad de sus propietarios han decidido formar parte del Plan Socio Bosque, ofertado por el MAATE. De acuerdo con la información procesada, se identifican 63 predios individuales activos, con una extensión total de 5.186,61 hectáreas. Estos predios forman parte de un plan que otorga incentivos ambientales a cambio de la conservación de diferentes áreas naturales, como bosques nativos o páramos.

Tabla 37: Áreas Bajo Conservación – Plan Socio Bosque

N°	Tipo	Código	Fecha	Estado	Área Ha	%
1	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-007	12/8/2009	Activo	40,08	0,77
2	Individual	MAE-PSB-II-2009-I-008	12/8/2009	Activo	44,07	0,85
3	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-018	4/12/2009	Activo	92,25	1,78
4	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-064	4/12/2009	Activo	227,42	4,38
5	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-065	4/12/2009	Activo	8,34	0,16
6	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-088	4/12/2009	Activo	44,48	0,86
7	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-099	4/12/2009	Activo	4,97	0,10
8	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-168	4/12/2009	Activo	600,01	11,57
9	Individual	MAE-PSB-I-2010-I-035	15/6/2010	Activo	19,10	0,37
10	Individual	MAE-PSB-I-2010-I-094	15/6/2010	Activo	21,50	0,41
11	Individual	MAE-PSB-I-2010-I-112	15/6/2010	Activo	9,51	0,18
12	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-116	15/6/2010	Activo	23,00	0,44
13	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-006	27/10/2010	Activo	14,93	0,29
14	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-015	27/10/2010	Activo	45,82	0,88
15	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-016	27/10/2010	Activo	21,90	0,42
16	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-017	27/10/2010	Activo	49,47	0,95
17	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-082	27/10/2010	Activo	17,88	0,34
18	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-192	27/10/2010	Activo	102,81	1,98
19	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-224	27/10/2010	Activo	50,49	0,97
20	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-227	27/10/2010	Activo	5,73	0,11

N°	Tipo	Código	Fecha	Estado	Área Ha	%
21	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-232	27/10/2010	Activo	35,28	0,68
22	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-255	27/10/2010	Activo	755,24	14,56
23	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-325	27/10/2010	Activo	40,00	0,77
24	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-359	27/10/2010	Activo	10,53	0,20
25	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-037	16/5/2011	Activo	62,68	1,21
26	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-061	16/5/2011	Activo	51,04	0,98
27	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-084	16/5/2011	Activo	173,24	3,34
28	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-085	16/5/2011	Activo	172,30	3,32
29	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-090	16/5/2011	Activo	131,01	2,53
30	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-091	16/5/2011	Activo	107,93	2,08
31	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-093	16/5/2011	Activo	99,50	1,92
32	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-201	16/5/2011	Activo	131,00	2,53
33	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-007	11/11/2011	Activo	39,39	0,76
34	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-108	11/11/2011	Activo	25,35	0,49
35	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-109	11/11/2011	Activo	18,98	0,37
36	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-253	11/11/2011	Activo	29,17	0,56
37	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-254	11/11/2011	Activo	3,12	0,06
38	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-262	11/11/2011	Activo	21,33	0,41
39	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-114	30/5/2012	Activo	173,96	3,35
40	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-012	31/5/2012	Activo	145,20	2,80
41	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-022	31/5/2012	Activo	24,58	0,47
42	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-023	31/5/2012	Activo	22,51	0,43
43	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-024	31/5/2012	Activo	39,74	0,77
44	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-058	31/5/2012	Activo	25,11	0,48
45	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-070	31/5/2012	Activo	130,32	2,51
46	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-110	31/5/2012	Activo	18,35	0,35
47	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-121	31/5/2012	Activo	24,87	0,48
48	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-171	31/5/2012	Activo	133,93	2,58
49	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-017	29/10/2012	Activo	10,98	0,21
50	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-021	29/10/2012	Activo	13,76	0,27
51	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-082	29/10/2012	Activo	43,93	0,85
52	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-083	29/10/2012	Activo	8,78	0,17
53	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-173	29/10/2012	Activo	16,88	0,33
54	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-062	23/5/2014	Activo	19,15	0,37
55	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-063	23/5/2014	Activo	40,00	0,77

N°	Tipo	Código	Fecha	Estado	Área Ha	%
56	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-069	23/5/2014	Activo	25,41	0,49
57	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-101	23/5/2014	Activo	99,61	1,92
58	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-148	23/5/2014	Activo	105,01	2,02
59	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-149	23/5/2014	Activo	125,00	2,41
60	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-150	23/5/2014	Activo	397,01	7,65
61	Individual	MAE-PSB-I-2014-I-161	23/5/2014	Activo	99,35	1,92
62	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-073	31/10/2014	Activo	35,19	0,68
63	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-075	31/10/2014	Activo	57,14	1,10
Total					5.186,61	100

Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

De igual manera se identifica 12 áreas naturales de predios individuales dentro del PSB que están en proceso de salida de dicho plan.

Tabla 38: Áreas Bajo Conservación – Plan Socio Bosque

N°	Tipo	Código	Fecha	Estado	Area Ha	%
1	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-100	4/12/2009	Proceso De Salida	8,69	1,37
2	Individual	MAE-PSB-III-2009-I-196	4/12/2009	Proceso De Salida	0,33	0,05
3	Individual	MAE-PSB-I-2010-I-055	15/6/2010	Proceso De Salida	48,57	7,64
4	Individual	MAE-PSB-I-2011-I-087	16/5/2011	Proceso De Salida	86,28	13,57
5	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-107	11/11/2011	Proceso De Salida	15,90	2,50
6	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-080	31/5/2012	Proceso De Salida	139,84	22,00
7	Individual	MAE-PSB-I-2012-I-172	31/5/2012	Proceso De Salida	23,00	3,62
8	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-052	31/5/2013	Proceso De Salida	16,01	2,52
9	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-013	31/10/2013	Proceso De Salida	247,80	38,98
10	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-164	31/10/2013	Proceso De Salida	42,05	6,62
11	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-157	31/10/2014	Proceso De Salida	1,11	0,18
12	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-158	31/10/2014	Proceso De Salida	6,05	0,95
Total					635,63	100

Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

■ Áreas de Protección Ecológica

a. Patrimonio forestal

Esta área determinada como patrimonio de tierras forestales y bosques, se crea bajo una disposición legal para ser declaradas propiedad del Estado para su administración por los recursos naturales que posee. Bajo Registro oficial No. 962 del 22 de junio de 1988 se crea

el Bloque 10 de Esmeraldas que lo comparten la Provincia de Esmeraldas e Imbabura. Sobre esta área se ubican varios recintos como el recinto Independiente, Santa Rosa de Guayllabamba y Perla del Guayllamba donde existe un conflicto de tenencia de tierras.

Tabla 39: Patrimonio forestal

Demarcación	Nombre	Resolución	Área Ha
BLOQUE 10 ESMERALDAS	S/N	REGISTRO OFICIAL NO. 962 DEL 22 DE JUNIO DE 1988	1790,95

Fuente: MAATE, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Bosques y Vegetación Protectores

Los bosques y vegetación protectores identificados en el Cantón son 8 de los cuales 2 son de dominio estatal y 6 privado, estas áreas se caracterizan por ser formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, estas se ubican en áreas de topografías accidentadas, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, que no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus principales funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres.

Los bosques protectores Cebu tienen como beneficiarios a la Asociación de Agricultores Autónomos de la parroquia García Moreno y forma parte de la cuenca hidrográfica del río Naranjal.

Por su parte el bosque protector de Perinbuela está situado a una altura de 2900 msnm, el sitio ostenta un clima templado, con presencia de vientos y lluvias esporádicas que son atraídos por la abundante vegetación que se encuentra en el área. La zona también es el hábitat de especies silvestres como el oso de anteojos y el puma, ya que el bosque es una reserva que abastece de alimento a los grandes animales que se relacionan con la naturaleza, además se puede encontrar plantas extraordinarias como wachim pumamaqui, arrayán, planta de guayusa, orquídeas, entre otras. Estas dos áreas son de carácter público.

Las áreas de carácter privado como el bosque protector Siempre Vida tiene como beneficiario a G.G Flor de Mayo de la parroquia Plaza Gutiérrez, sector Santa Rosa y forma parte de la cuenca del río Toabunchi. El bosque protector Pajas de Oro tiene como beneficiario a la comunidad de Villaflora en la parroquia de Peñaherrera y forma parte de la cuenca hidrográfica del río Aguagrún por su parte el bosque protector Siempre Verde tiene como beneficiario es C. Lovioli School, en la parroquia Apuela en el sector de Santa Rosa y forma parte de la cuenca hidrográfica del río Toaba.

Los Cedros de igual manera es un bosque protector de carácter privado y es una de las áreas protegidas privadas más importantes del país, se ubica en el bosque húmedo tropical en el sector de los Manduriacos parroquia García Moreno, pertenece a la categoría de áreas

privadas que nació en 1989, es un área protegida con más de 5255,62 Ha de bosques primarios, en esta zona se sobreponen dos de las más importantes áreas de megadiversidad los bosques húmedos del Chocó y la cordillera de los Andes Tropicales, ambas con gran cantidad de especies propias, tanto de plantas como de animales, principalmente de anfibios y aves. Los Cedros, ocupa parte de la cordillera de Toisán y está rodeado por tres importantes ríos: el Manduriaco Grande, el Verde y el Magdalena Chico.

El Bosque Los Cedros es considerado una de las joyas de la biodiversidad del planeta, se han identificado más que 216 especies de pájaros, 180 de orquídeas y más 600 de polillas. Actualmente, Los Cedros está participando en un gran esfuerzo para evitar la extinción de una especie prácticamente endémica del Ecuador el mono araña de cabeza café y es sede de algunos estudios base y campamento para los talleres de entrenamiento de biólogos comunitarios especialistas en toma de datos de esta especie.

El bosque protector Neblina Sur está ubicado en el corredor biológico Chocó - Andes, cuenta con mayor territorio, debido a que a través de la Fundación Rainforet Concern fueron adquiridos seis predios con bosque nativo en buen estado de conservación con el objetivo de conservar este hábitat en peligro. Esta área forestal es una fuente de agua importante para las comunidades de Selva Alegre, San José de Quichinche, Plaza Gutiérrez y Quiroga en Imbabura. Los Bosques de Neblina interceptan una mayor cantidad de precipitación, el almacenaje de agua en estos suelos es clave para la regulación del ciclo hídrico, beneficiando la permanencia de la flora y fauna del área.

El bosque protector Intag (El Chontal) se caracteriza por los bosques nublados, se encuentran en buen estado de conservación, pero están limitados a las partes altas e inaccesibles. Existe una gran riqueza de epifitas, helechos y herbáceas. Son características las especies *Gordonia fruticosa*, *Ocotea infrafoveolata* y *Weinmania pinnata*. La mayor parte de las zonas de topografía plana están deforestadas debido a la conversión de los bosques en tierras agrícolas y ganaderas. Algunas zonas presentan vegetación natural en proceso de regeneración y hay abundancia de bambú en pequeñas áreas privadas o protegidas por comunidades locales. En los bosques y reservas del valle de Intag y Junín, se han ejecutado algunos proyectos de investigación, y en la actualidad se están emprendiendo algunas iniciativas de conservación.

Tabla 40: Bosques y Vegetación Protectora

N°	Nombre	Registro	Tipo	Área Ha	%
1	Bosque Protector Cebu	Registro Oficial No. 362 Del 1 Julio De 2005 Con Resolución Ministerial No. 15 Del 1 Junio De 2002	Estatal	2216,20	13,52
2	Bosque Protector Peribuela, Imantag	Registro Oficial No. 259 Del 23 De Agosto De 1989 Con Resolución Ministerial No.322 Del 16 De Agosto De 1989	Estatal	346,65	2,11

N°	Nombre	Registro	Tipo	Área Ha	%
3	Bosque Protector Siempre Vida	Registro Oficial No. 808 Del 24 De Octubre De 1995 Con Resolución Ministerial No.17 Del 5 De Mayo De 1995	Privado	310,24	1,89
4	Bosque Protector Los Cedros	Registro Oficial No. 620 Del 26 De Enero De 1995 Con Resolución Ministerial No.57 Del 19 De Octubre De 1994	Privado	5255,62	32,06
5	Bosque Protector Intag (El Chontal)	Registro Oficial No. 471 Del 28 De Junio De 1994 Con Resolución Ministerial No.2 Del 14 De Enero De 1994	Privado	6980,00	42,59
6	Bosque Protector Pajas De Oro	Registro Oficial No.172 Del 14 De Octubre De 1997 Con Resolución Ministerial No.32 Del 17 De Julio De 1997	Privado	278,37	1,70
7	Bosque Protector Neblina Sur	Registro Oficial No.67 Del 16 De Noviembre De 2009 Con Resolución Ministerial No.80 Del 25 De Septiembre De 2009	Privado	597,02	3,64
8	Bosque Protector Siempre Verde	Registro Oficial No. 47 Del 29 De Junio De 1994 Con Resolución Ministerial No.12 Del 6 De Enero De 1994	Privado	406,59	2,48
Total				16390,69	100

Fuente: MAATE, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

■ Área de Protección Hídrica

a. Área de Protección Hídrica Imantag

Se denominan Áreas de Protección Hídrica a los territorios donde existan fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastezcan el consumo humano o garanticen la soberanía alimentaria.

En este contexto en el Cantón de estudio de acuerdo a la información obtenida del MAATE se ha podido identificar que se ha establecido dentro de sus límites administrativos y por sus condiciones socioambientales el Area de Protección Hídrica Imantag. Esta zona de gran importancia hídrica tiene una extensión de 1685,32 Ha, con lo que se asegura el recurso hídrico en cantidad, calidad y continuidad para sus habitantes.

Cerca de 1750 personas se benefician de esta delimitación, pues, la zona cuenta con un caudal autorizado de 328,54 litros por segundo para el uso, aprovechamiento y consumo humano y riego. Aproximadamente, el 85 % de este sector se dedica a la agricultura y son reconocidos por su alta productividad. El APH Imantag colinda con el Parque Nacional Cotacachi Cayapas y cuenta con la presencia del Bosque Protector de Peribuela. Tiene tres grandes sistemas hídricos que son los abastecedores del recurso agua para el cantón Cotacachi: la microcuenca del río Ambi, la microcuenca del río Intag y las nacientes del río Guayllabamba. (MAATE, 2023).

Tabla 41: Área de Protección Hídrica Imantag

Demarcación Hidrográfica	Nombre	Resolución	Área Ha
Mira	IMANTA G	Resolución MAATE-APH-DZ1-2023-001 del 19/10/2023	1685,32

Fuente: MAATE, 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b. Servicios ambientales

Los servicios ambientales que proveen las áreas naturales que se encuentran en el Cantón están dedicados a satisfacer las necesidades de los diferentes asentamientos humanos, de igual manera permiten su vinculación con el territorio y dependencia de productos.

Tabla 42: Funciones y servicios ecosistémicos

Áreas Natural de Conservación – Protección	Funciones y servicios ecosistémicos	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios ecosistémicos
Parque Nacional Cotacachi – Cayapas	Regulation de gases	Rol del ecosistema en ciclos biogeoquímicos, como el balance de la capa de ozono y	Protección UVb por O3.
Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal – ACUS – MIT			Mantenimiento de la calidad del aire. Influencias sobre el clima. Mantenimiento de un clima favorable (ej. temperatura, precipitación). Balance de CO /O . Niveles de SOx.
Áreas Bajo Conservación – PSB	Regulación del clima	Influencia sobre el clima de la cobertura del suelo y de los procesos moderados biológicamente	Regulación de los gases de invernadero
Patrimonio Forestal	Mitigación de disturbios	Influencia de la estructura del ecosistema en el amortiguamiento de disturbios ambientales	Protección a tormentas. Mitigación de inundaciones. Recuperación por sequía y otros aspectos en respuesta de la variabilidad ambiental del hábitat controlado principalmente por la estructura de la vegetación
Bosques y Vegetación Protectora			
Área de Protección Hídrica	Regulación del agua	Papel de la cobertura vegetal en la regulación de escorrentías y descargas de ríos.	Drenaje e irrigación natural. Medios de transporte.

Áreas Natural de Conservación – Protección	Funciones y servicios ecosistémicos	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios ecosistémicos
	Suministro de agua	Filtración, retención y almacenamiento de agua dulce	Provee de agua para uso de consumo
	Formación de suelos	Desgaste de la roca, acumulación de materia orgánica.	Mantenimiento de la productividad en tierras cultivables.
		Papel de las raíces de la vegetación y la biota del suelo en la retención del suelo.	Mantenimiento de la productividad natural del suelo. Mantenimiento de la salud del suelo y ecosistemas productivos
	Regulación de nutrientes	Papel de la biota en el almacenamiento y ciclaje de nutrientes.	Fijación de N, P del ciclo de nutrientes y otros elementos.
	Polinización	Papel de la biota en el movimiento de los gametos florales.	Polinización de plantas nativas silvestres. Polinización de cultivos.
	Control biológico	Control de la población a través de las relaciones dinámicas tróficas.	Control de plagas y enfermedades. Reducción de la herbívora (daños a cultivos) por predadores topos.
	Función de hábitat: Provee de hábitat para las especies de plantas y animales silvestres		
	Función de refugio	Espacio adecuado vital para plantas y animales silvestres.	Mantenimiento de la diversidad biológica y genética (y por lo tanto la base de muchas otras funciones). Mantenimiento de especies cosechadas comercialmente.
	Función de criadero	Hábitat de reproducción adecuado.	Caza, deportes, acopio de peces, frutos, cultivos de subsistencia a corta escala y acuicultura.
	Función de producción: Provee de recursos naturales		
	Alimentos	Conversión de luz solar dentro de plantas y animales comestibles.	Construyendo y manufacturando (ej. maderas, pieles).
	Recursos genéticos	Evolución y materiales genéticos en plantas y animales silvestres.	Mejorar la resistencia de los cultivos contra patógeno y plagas. Modelos químicos y herramientas.

Áreas Natural de Conservación – Protección	Funciones y servicios ecosistémicos	Componentes y procesos de los ecosistemas	Ejemplos de bienes y servicios ecosistémicos
			Organismos de pruebas y ensayos.
	Recursos medicinales	Variedad en sustancias (bio) químicas y otros usos medicinales en la biota natural.	Medicamentos y productos farmacéuticos.
	Recursos ornamentales	Variedad de biota en los ecosistemas naturales con (potencial) uso ornamental.	Recursos para moda, artesanía, mascotas, culto, decoración, pieles, plumas, marfil, orquídeas, mariposas, acuarios, peces.
	Función de Información: Provee de oportunidades para desarrollos cognitivos		
	Información estética	Características atractivas del paisaje.	Disfrute de escenarios (caminos escénicos).
	Recreación	Variedad de paisajes con potencial uso recreativo	Viajes a los ecosistemas naturales por ecoturismo, paseos al aire libre, deportes, pesca deportiva.
	Información cultural y artística	Variedad de características naturales y valores artísticos.	Uso de la naturaleza como motivos en libros, películas, pinturas, canciones, símbolos nacionales, arquitectura, publicidad.
	Información cultural e histórica	Variedad en características naturales con valor espiritual e histórico	Uso de la naturaleza para propósitos religiosos o históricos
	Ciencia y educación	Variedad en la naturaleza con valor científico y educativo.	Uso del sistema natural para excursiones escolares. Uso de la naturaleza para investigaciones científicas.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

J. CALIDAD AMBIENTAL

El GADMSAC con objetivo de mantener la calidad ambiental de su territorio a logrado implementar su Plan de Gestión Integral Municipal de Residuos y Desechos Sólidos no Peligrosos, este plan busca mejorar la calidad de vida de la población, controlando la calidad de agua, clima, aire y suelo, de tal manera que sean sanos y productivos; para ello se ha construido dentro del mencionado plan un diagnóstico de la situación actual, donde se identifica las características del Cantón con lo referente a la gestión de residuos solidos y su modelo de gestión con sus diferentes fases, de igual forma plantea alternativas para realizar la gestión integra de los residuos sanitarios.

Además, como parte medular del plan está la identificación las actividades por componente para de cada una de las fases de la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios, las cuales tendrán objetivo, metas, programas/proyectos, indicadores y ejecución sobre tiempos establecidos bajo la dirección cada uno de los responsables.

Cabe mencionar que el alcance de este plan considera a todo el territorio cantonal, que comprende los 18 barrios de la zona urbana de Cotacachi, Parroquias Sagrario y San Francisco, 48 comunidades andinas incluidas las parroquias rurales de Quiroga e Imantag, la zona subtropical de Intag con las Parroquias Apuela, Cuellaje, Plaza Gutiérrez, Peñaherrera, García Moreno y Vacas Galindo, y la zona de Las Golondrinas, perteneciente a la parroquia García Moreno, territorio que pertenece al Cantón Cotacachi desde el año 2016.

En la actualidad de acuerdo al Plan de Plan de Gestión Integral Municipal de Residuos y Desechos Sólidos no Peligrosos del Cantón de Cotacachi la producción per cápita de residuos y desechos sólidos cantonal (kg/habitante/día) es de 0,61 kg/hab/día y la generación toneladas / día es de 26 ton/día.

En lo que corresponde a residuos sólidos sanitarios generados en el Cantón por establecimientos generadores, su manejo está siendo gestionado directamente por medio un Gestor Ambiental Calificado. Es por esto que para el caso de los desechos sanitarios generados en establecimientos privados y públicos del cantón es decir de la zona urbana, zona andina y zona de Intag (Las Golondrinas), actualmente la municipalidad con fecha 27 de diciembre de 2021 suscribió el contrato Nro. GADMSAC-PSM-102-2021 con GADERE S.A para la gestión integral del manejo de desechos sanitarios, el cual contempla las siguientes fases: recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sanitarios. Por otro lado, el GADMSAC mantiene un convenio vigente con la empresa PROVIDA W&M para la recolección de aceites usados y residuos especiales tales como neumáticos y desechos textiles. Cabe mencionar que la municipalidad no cuenta con Licencia Ambiental para la gestión integral de los desechos sanitarios peligrosos generados en el cantón.

Las fases del modelo de gestión integral de desechos sólidos que se ejecuta en el Cantón Cotacachi son las siguientes:

- a.- Separación en la fuente
- b.- Almacenamiento temporal
- c.- Barrido y limpieza
- d.- Recolección
- e.- Transporte
- f.- Aprovechamiento

g.- Tratamiento

h.- Disposición final

Sobre la disposición final de los desechos sólidos el Canton cuenta con dos sitios el Relleno Sanitario de Cotacachi y un sitio de disposición final en Golondrinas orientado de igual manera a la gestión integral de los desechos sólidos.

La recuperación y reciclaje de residuos sólidos del Cantón se realizan a través de la fase de aprovechamiento donde a través del proceso de formalización de las actividades de segregación de desechos sólidos no biodegradables, en el área de clasificación del proyecto Relleno Sanitario de Cotacachi y con la participación de la asociación de recicladores de base PROSERCON se realizan las actividades de clasificación de los desechos sólidos.

i. Contaminación ambiental

En el Cantón Cotacachi se identifican diferentes fuentes de contaminación de los recursos naturales, sus principales causas son las actividades antrópicas realizadas por el hombre en el ámbito productivo, generación de energías, explotación de los recursos naturales no renovables, entre otros.

Tabla 43: Contaminación Ambiental

Variable	Fuentes de Contaminación	Causas	Efectos
Suelo	Industriales	Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria	Perdida de nutrientes Erosión del suelo
		Disposición inadecuada de desechos peligrosos	Contaminación de fuentes del agua y pérdida de su biodiversidad
Agua	Mineras	Descargas de aguas residuales domésticas	Disminución de la calidad del aire
	Agropecuarias	Descargas de aguas residuales industriales	
	Artesanales	Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria	
	Domesticas	Quemas agrícolas	
Aire	Contaminación atmosférica por fuentes fijas y móviles	Incendios forestales	Aumento de enfermedades cardiorrespiratorias en el ser humano
		Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria	Enfermedades sobre la piel por contaminación de fuentes de aguas
		Uso de vehículos y motocicletas a motor a gasolina y diésel.	
		Generadores eléctricos	
		Generadores eléctricos	Perdida de especies en peligro de extinción presentes en el territorio
Ruido		Generadores eléctricos	
Emisiones de GEI		Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria	

Variable	Fuentes de Contaminación	Causas	Efectos
			Variaciones climáticas extremas sobre el ambiente
			Migración de especies – fauna
			Perdida de cobertura vegetal
			Perdida de espacios naturales

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

ii. Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos

En el Cantón Cotacachi se identifican diferentes fuentes de contaminación de los recursos naturales, sus principales causas son las actividades antrópicas realizadas por el hombre en el ámbito productivo, generación de energías, explotación de los recursos naturales no renovables, entre otros.

Tabla 44: Contaminación Ambiental

Variable	Fuentes de Contaminación	Causas
Suelo	Industriales Mineras Agropecuarias Artesanales Domesticas Contaminación atmosférica por fuentes fijas y móviles	Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria
		Disposición inadecuada de desechos peligrosos
Agua		Descargas de aguas residuales domesticas
		Descargas de aguas residuales industriales
Aire		Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria
		Quemas agrícolas
		Incendios forestales
		Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria
		Uso de vehículos y motocicletas a motor a gasolina y diésel.
		Generadores eléctricos
Ruido		Generadores eléctricos
Emisiones de GEI		Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

K. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Tabla 45: Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Descripción del problema o potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Prioridad (Alta/ Media)
Disponibilidad del recurso agua para consumo humano y riego	Concientización ambiental de la población sobre el cuidado y protección de los recursos naturales del Cantón y los servicios ambientales que proveen.	1. Establecimiento de un modelo de desarrollo sustentable, participativo y resiliente al cambio climático y riesgos 2. Vida digna para sus habitantes con servicios de calidad 3. Fortalecer las capacidades humanas, la organización social con identidad a través de la educación, salud y cultura 4. Impulso y diversificación de la Economía Local con Responsabilidad Socio Ambiental 5. Aplicación de políticas públicas desarrolladas participativamente, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.	Alta
Existencia de ecosistemas terrestres con diversidad de flora y fauna que generan varios servicios ambientales			Alta
Variabilidad de climas generados por los diferentes tipos de relieve			Media
Relieves con potencial para prácticas agropecuarias			Media
Identificación de riesgos naturales y antrópicos			Alta
Arreas naturales protegidas destinadas al turismo comunitario			Media
Presencia del ACUSMIT			Media
Adecuada gestión integral de los residuos sólidos no peligros			Media
Avance de frontera agrícola por actividad antrópicas y pérdida de cobertura vegetal natural			Alta
Cambios en el clima (temperatura y precipitación)			Media
Perdida de la biodiversidad (flora – fauna) del territorio por actividades antrópicas			Media
Susceptibilidad a riesgos naturales como movimientos en masa, incendios forestales			Alta
Deficiente gestión sobre el tratamiento adecuado de los desechos sólidos sanitarios y peligrosos			Media
Contaminación ambiental por el uso de agroquímicos, descargas de aguas residuales e industriales			Alta
Desconocimientos de la población sobre los servicios ecosistémicos que brindan las áreas naturales de la parroquia			Alta
Falta de iniciativas para promover la economía circular			Media
Alta presencia de empresas privadas que promueven la actividad minera			Alta

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaboración: Equipo consultor 2024

1.2.2. ANÁLISIS DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de Asentamientos Humanos nos permite identificar la distribución y ocupación del territorio, en función a su población es decir, cuáles son las concentraciones poblacionales (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.), que vínculos guardan entre ellos; roles y funciones que desempeñan en el territorio; como también refleja el análisis de cobertura, déficit y calidad de los servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.), estos en relación a las competencias del Gobierno Municipal.

La evaluación de la distribución demográfica de los asentamientos humanos en el cantón es esencial para comprender la dinámica poblacional y satisfacer las necesidades locales. La investigación del uso del suelo, en una perspectiva estratégica, es necesaria para identificar patrones de urbanización, áreas propicias para el crecimiento y puntos críticos en términos de planificación y sostenibilidad urbana. Este análisis proporciona la base para la toma de decisiones y la formulación de políticas que promueven el desarrollo equitativo y sostenible, alineándose con los objetivos de la Estrategia Territorial Nacional Ecuatoriana.

La jerarquización de los asentamientos humanos, vinculada a la red nacional, establece una coherencia territorial que facilita la articulación eficiente de recursos y servicios a nivel regional.

Este enfoque optimizado en la planificación, considerando las interconexiones entre los asentamientos y la red más amplia, se presenta como una herramienta valiosa para la construcción de territorios resilientes e inclusivos en línea con los objetivos estratégicos de la Estrategia Territorial Nacional Ecuatoriana

A. DINÁMICA POBLACIONAL

El cantón Cotacachi ha experimentado un crecimiento poblacional notable a lo largo de los años. Aquí se presenta un resumen de su evolución demográfica:

- **Censo de 2001:** La población del cantón era de aproximadamente 41,175 habitantes
- **Censo de 2010:** La población aumentó a 44,806 habitantes
- **Censo de 2022:** La población alcanzó los 53,001 habitantes

Este crecimiento ha sido influenciado por varios factores, incluyendo la migración interna y el desarrollo económico de la región, alcanzando una tasa de crecimiento del 28.72%.

B. EVOLUCIÓN POBLACIONAL

El cantón Cotacachi ha experimentado un notable crecimiento poblacional. Entre 2001 y 2022, la población aumentó de 41,175 a 53,001 habitantes, lo que equivale a un incremento del 28.72% durante el período analizado.

En el cantón se ha observado un patrón creciente de movilidad humana que ha impactado significativamente la estructura poblacional en la última década. Entre 2010 y 2022, la emigración ha mantenido una tendencia sostenida, especialmente desde las zonas rurales, que

concentran el 70% de los emigrantes, en comparación con las zonas urbanas. A pesar de este fenómeno migratorio, el crecimiento poblacional en Cotacachi ha sido constante, con un incremento del 28,72% registrado entre 2001 y 2022.

C. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EN ÁREA URBANA Y RURAL

El cantón de Cotacachi está conformado por 10 parroquias: 2 urbanas, El Sagrario y San Francisco y 8 rurales; Apuela, García Moreno, Imantag, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Quiroga, 6 de Julio de Cuellaje y Vacas Galindo. Las parroquias incluyen sus respectivos barrios y comunidades. (GADMSAC 2024).

Las parroquias urbanas abarcan una extensión de 6.580 hectáreas, mientras que las parroquias rurales de Apuela, García Moreno, Imantag, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Quiroga, 6 de Julio Cuellaje y Vacas Galindo ocupan extensiones de 20.214 hectáreas, 88.628 hectáreas, 22.948, 12.258 hectáreas, 7.620 hectáreas, 4.559 hectáreas, 18.193 hectáreas y 5.491 hectáreas, respectivamente. Todo el Cantón posee una extensión de 186.491 hectáreas.

Tabla 46: Parroquias Urbanas y rurales del Cantón.

Nombre de la Parroquia	Descripción	TOTAL
San Francisco y Sagrario	Urbana	6580.00
Apuela	Rural	20214.00
García Moreno	Rural	86628.00
Imantag	Rural	22948.00
Peñaherrera	Rural	12258.00
Plaza Gutiérrez	Rural	7620.00
Quiroga	Rural	4559.00
Seis de Julio de Cuellaje	Rural	18193.00
Vacas Galindo	Rural	5491.00
TOTAL		184491.00

Fuente: Plan de Uso y Gestión del suelo Cotacachi 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Fuente: Información oficial GADMSAC 2021)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



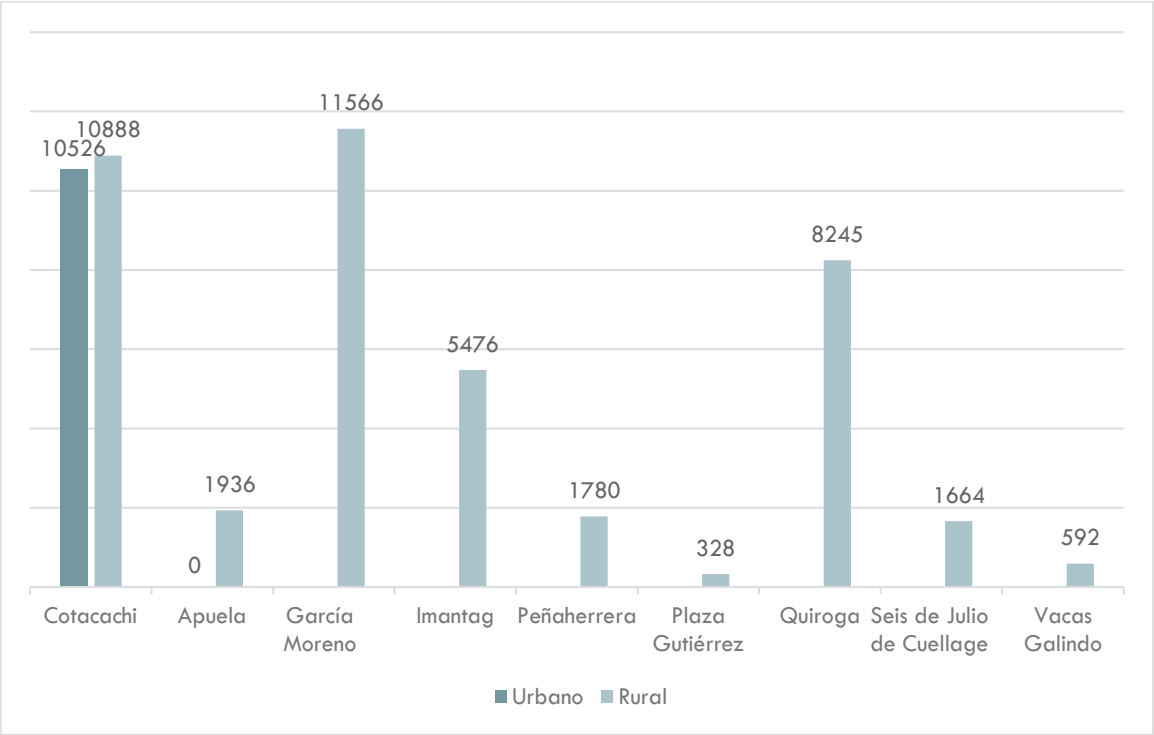
Según datos del Censo 2022 realizado por el INEC, el cantón Cotacachi tiene una población total de 53.001 habitantes distribuidos en: 10.526 personas viven en el área urbana mientras que 42.475 personas residen en área rural. (INEC 2022)

Tabla 47: Habitantes de las parroquias urbanas y rurales del Cantón Cotacachi

Parroquia	Número de Personas	Urbana	Rural
San Francisco y Sagrario	21.414	10.526	10.888
Apuela	1.936	-	1.936
García Moreno	11.566	-	11.566
Imantag	5.476	-	5.476
Peñaherrera	1.780	-	1780
Plaza Gutiérrez	328	-	328
Quiroga	8.245	-	8.245
6 de Julio de Cuellaje	1.664	-	1.664
Vacas Galindo	592	-	592
TOTAL	53.001	10.526	42.475

Fuente: Datos oficiales del INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

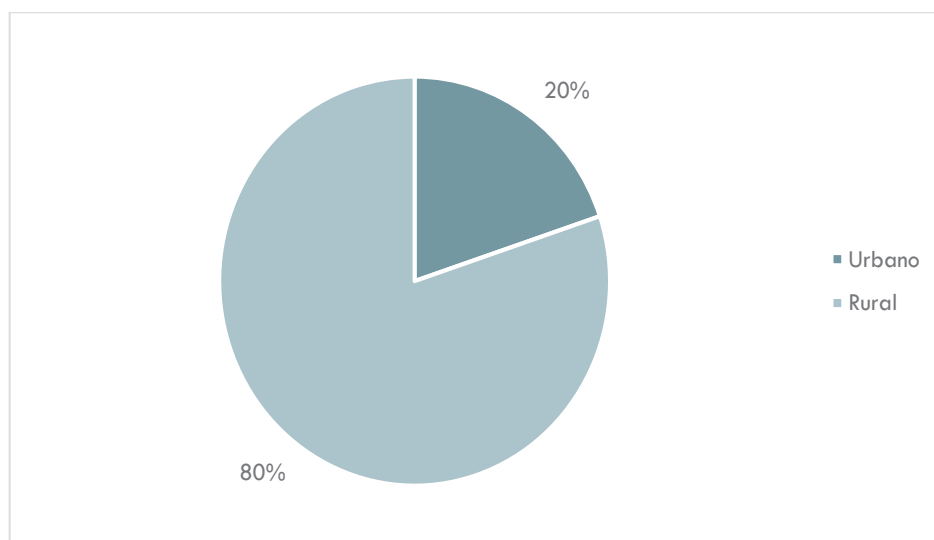
Ilustración 1: Población urbanas y rurales del Cantón Cotacachi



Fuente: Datos oficiales del INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Las ilustraciones 1 y 2 revelan que la mayoría de la población, un 80%, reside en áreas rurales, mientras que solo el 20% vive en zonas urbanas. Esta alta proporción indica un claro predominio de las actividades agroproductivas en el cantón Cotacachi.

Ilustración 2: Población urbanas y rurales del Cantón Cotacachi



Fuente: Datos oficiales del INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

D. BARRIOS, URBANIZACIONES Y COMUNAS

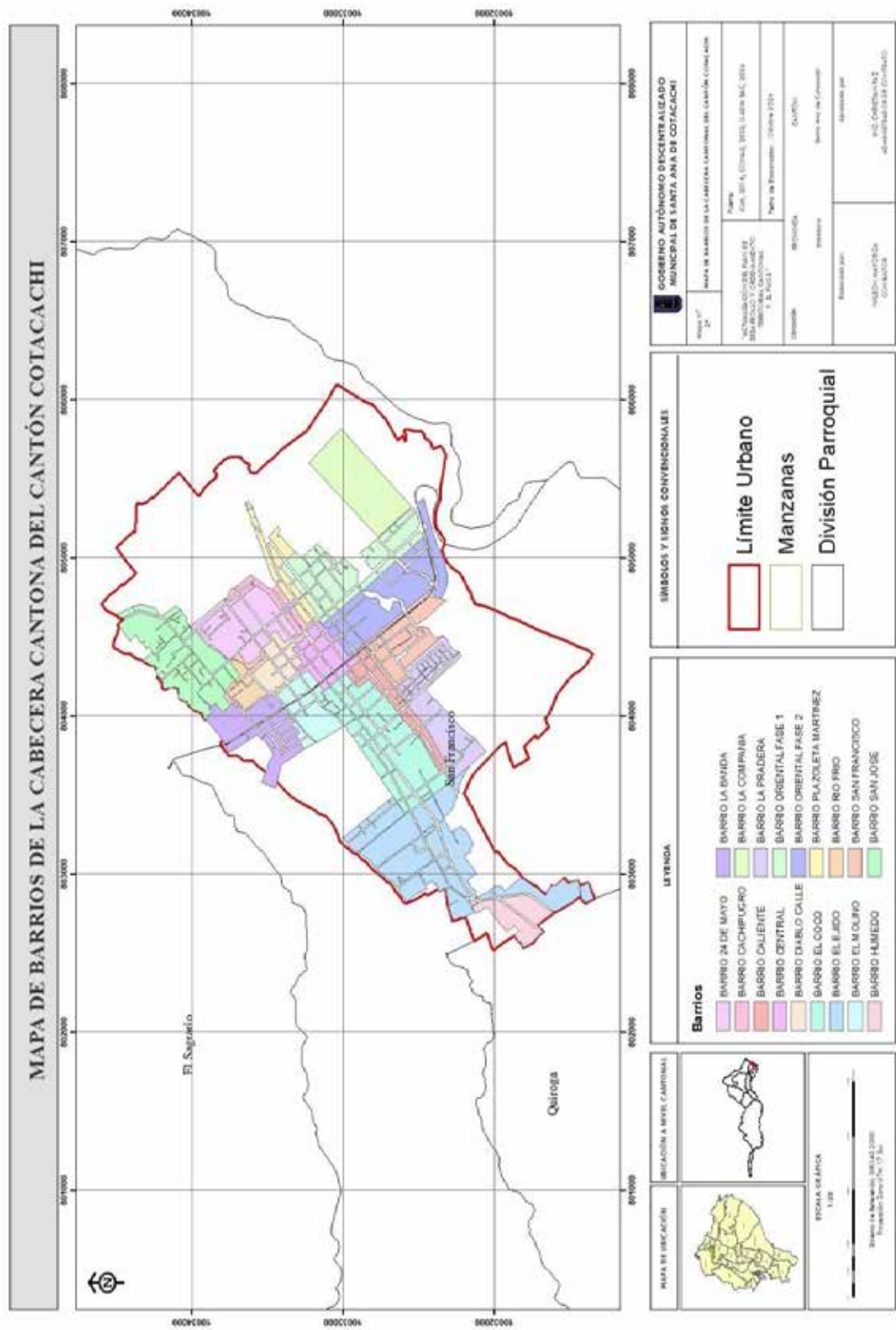
Las parroquias urbanas de San Francisco y Sagrario albergan un total de 18 barrios, que, a pesar de su importancia social, carecen de una constitución legal formal. Esto se debe a la ausencia de una ordenanza que regule su creación y funcionamiento; es fundamental que se establezca una normativa clara que permita la formalización de estos barrios, garantizando así su desarrollo sostenible y su inclusión en los procesos de toma de decisiones a nivel local.

El Asentamiento Urbano de Las Golondrinas, pertenecientes a la Parroquia Rural García Moreno; está compuesta por 18 barrios que, lamentablemente, no cuentan con una constitución legal formal. Esta situación se debe a la ausencia de una ordenanza que regule su formación y funcionamiento.

El **área urbana de la parroquia rural de Imantag** se compone de dos barrios: Central y Sucus Esquina. Sin embargo, ambos barrios no están debidamente legalizados, lo que limita su acceso a servicios y recursos esenciales.

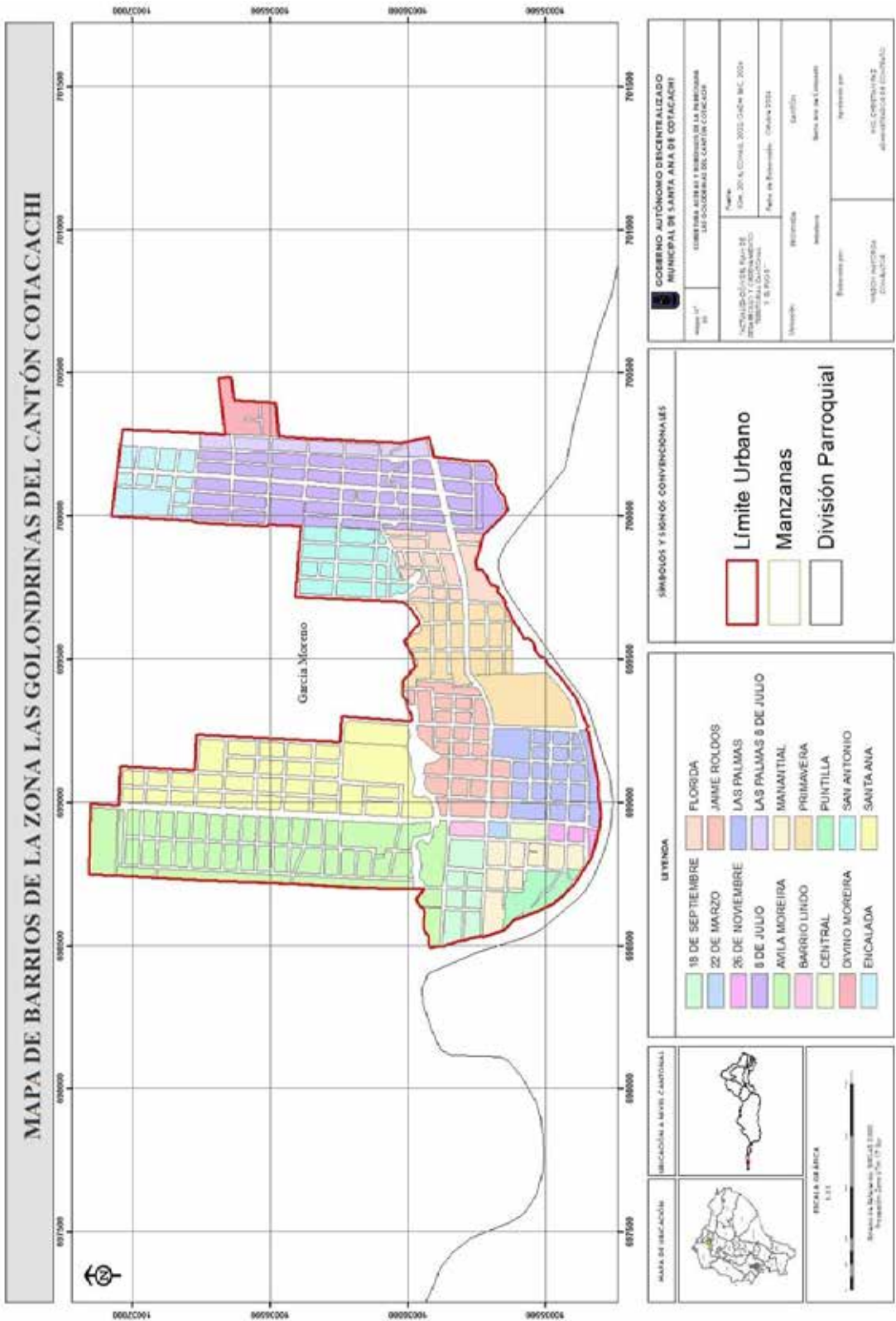
La parroquia rural de Quiroga, en su área urbana, cuenta con dos barrios: Quiroga y La Victoria. Sin embargo, estos barrios no están legalizados a través de una ordenanza, lo que limita su reconocimiento oficial. Esta situación puede dificultar la planificación urbana y la atención de las necesidades de sus habitantes.

Mapa 20: Barrios de Las Parroquias Urbanas San Francisco y Sagrario



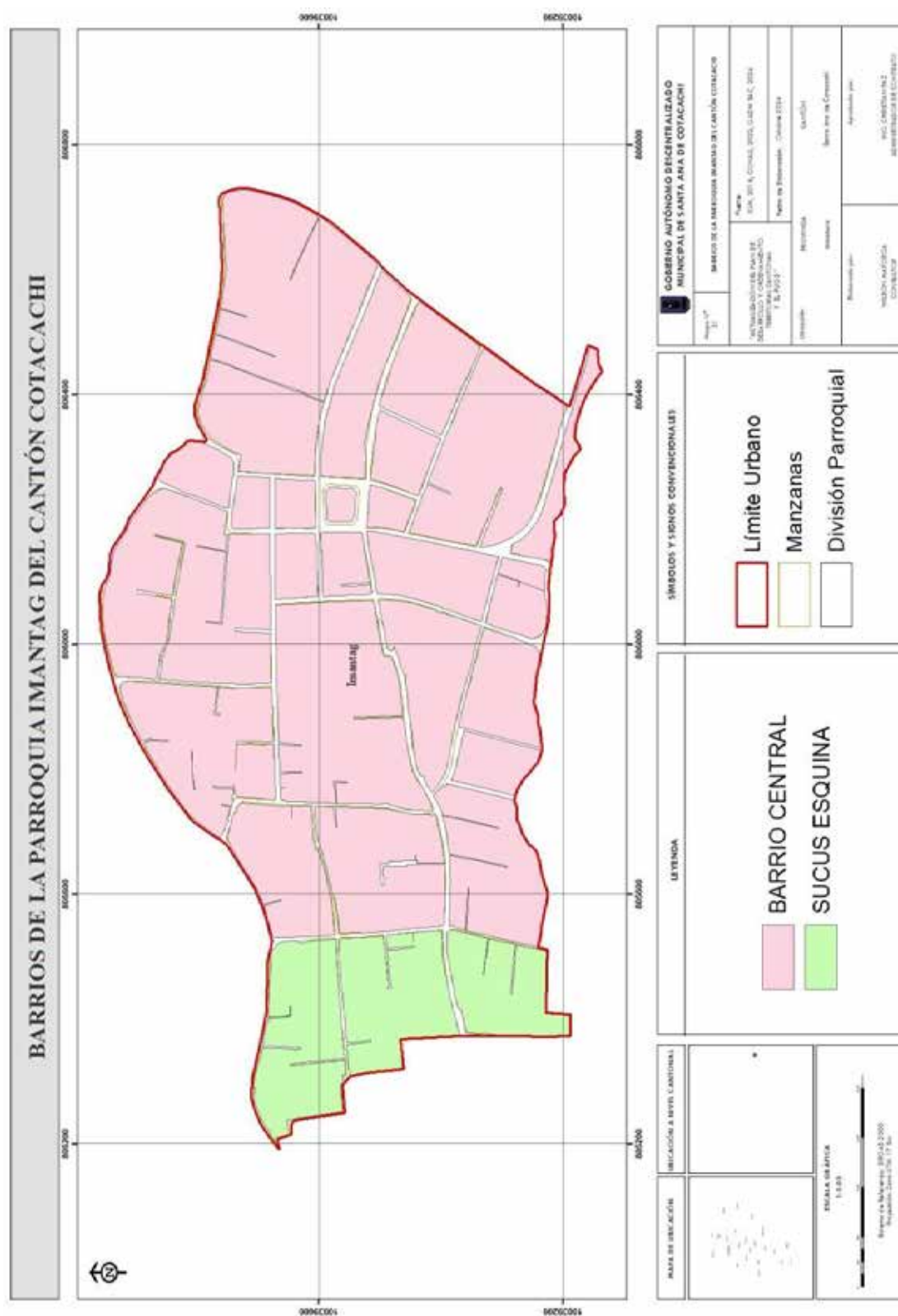
Fuente: Información oficial GADMSAC 2021)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 21: Barrios Asentamiento urbano Las Golondrinas (Parroquia García Moreno)



Fuente: Información oficial GADMSAC 2021)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 22: Barrios de la Cabecera parroquial de Imantag



Fuente: Información oficial GADMSAC 2021)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

BARRIOS DE LA PARROQUIA QUIROGA DEL CANTÓN COTACACHI

San Francisco

Quiroga

LEYENDA

- La Victoria
- Quiroga

SÍMBOLOS Y SIGNOS CONVENCIONALES

- Límite Urbano
- Manzanas
- División Parroquial

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

Barrio N° 1

Barrio N° 2

Barrio N° 3

Barrio N° 4

Barrio N° 5

Barrio N° 6

Barrio N° 7

Barrio N° 8

Barrio N° 9

Barrio N° 10

Barrio N° 11

Barrio N° 12

Barrio N° 13

Barrio N° 14

Barrio N° 15

Barrio N° 16

Barrio N° 17

Barrio N° 18

Barrio N° 19

Barrio N° 20

Barrio N° 21

Barrio N° 22

Barrio N° 23

Barrio N° 24

Barrio N° 25

Barrio N° 26

Barrio N° 27

Barrio N° 28

Barrio N° 29

Barrio N° 30

Barrio N° 31

Barrio N° 32

Barrio N° 33

Barrio N° 34

Barrio N° 35

Barrio N° 36

Barrio N° 37

Barrio N° 38

Barrio N° 39

Barrio N° 40

Barrio N° 41

Barrio N° 42

Barrio N° 43

Barrio N° 44

Barrio N° 45

Barrio N° 46

Barrio N° 47

Barrio N° 48

Barrio N° 49

Barrio N° 50

Barrio N° 51

Barrio N° 52

Barrio N° 53

Barrio N° 54

Barrio N° 55

Barrio N° 56

Barrio N° 57

Barrio N° 58

Barrio N° 59

Barrio N° 60

Barrio N° 61

Barrio N° 62

Barrio N° 63

Barrio N° 64

Barrio N° 65

Barrio N° 66

Barrio N° 67

Barrio N° 68

Barrio N° 69

Barrio N° 70

Barrio N° 71

Barrio N° 72

Barrio N° 73

Barrio N° 74

Barrio N° 75

Barrio N° 76

Barrio N° 77

Barrio N° 78

Barrio N° 79

Barrio N° 80

Barrio N° 81

Barrio N° 82

Barrio N° 83

Barrio N° 84

Barrio N° 85

Barrio N° 86

Barrio N° 87

Barrio N° 88

Barrio N° 89

Barrio N° 90

Barrio N° 91

Barrio N° 92

Barrio N° 93

Barrio N° 94

Barrio N° 95

Barrio N° 96

Barrio N° 97

Barrio N° 98

Barrio N° 99

Barrio N° 100

Barrio N° 101

Barrio N° 102

Barrio N° 103

Barrio N° 104

Barrio N° 105

Barrio N° 106

Barrio N° 107

Barrio N° 108

Barrio N° 109

Barrio N° 110

Barrio N° 111

Barrio N° 112

Barrio N° 113

Barrio N° 114

Barrio N° 115

Barrio N° 116

Barrio N° 117

Barrio N° 118

Barrio N° 119

Barrio N° 120

Barrio N° 121

Barrio N° 122

Barrio N° 123

Barrio N° 124

Barrio N° 125

Barrio N° 126

Barrio N° 127

Barrio N° 128

Barrio N° 129

Barrio N° 130

Barrio N° 131

Barrio N° 132

Barrio N° 133

Barrio N° 134

Barrio N° 135

Barrio N° 136

Barrio N° 137

Barrio N° 138

Barrio N° 139

Barrio N° 140

Barrio N° 141

Barrio N° 142

Barrio N° 143

Barrio N° 144

Barrio N° 145

Barrio N° 146

Barrio N° 147

Barrio N° 148

Barrio N° 149

Barrio N° 150

Barrio N° 151

Barrio N° 152

Barrio N° 153

Barrio N° 154

Barrio N° 155

Barrio N° 156

Barrio N° 157

Barrio N° 158

Barrio N° 159

Barrio N° 160

Barrio N° 161

Barrio N° 162

Barrio N° 163

Barrio N° 164

Barrio N° 165

Barrio N° 166

Barrio N° 167

Barrio N° 168

Barrio N° 169

Barrio N° 170

Barrio N° 171

Barrio N° 172

Barrio N° 173

Barrio N° 174

Barrio N° 175

Barrio N° 176

Barrio N° 177

Barrio N° 178

Barrio N° 179

Barrio N° 180

Barrio N° 181

Barrio N° 182

Barrio N° 183

Barrio N° 184

Barrio N° 185

Barrio N° 186

Barrio N° 187

Barrio N° 188

Barrio N° 189

Barrio N° 190

Barrio N° 191

Barrio N° 192

Barrio N° 193

Barrio N° 194

Barrio N° 195

Barrio N° 196

Barrio N° 197

Barrio N° 198

Barrio N° 199

Barrio N° 200

Barrio N° 201

Barrio N° 202

Barrio N° 203

Barrio N° 204

Barrio N° 205

Barrio N° 206

Barrio N° 207

Barrio N° 208

Barrio N° 209

Barrio N° 210

Barrio N° 211

Barrio N° 212

Barrio N° 213

Barrio N° 214

Barrio N° 215

Barrio N° 216

Barrio N° 217

Barrio N° 218

Barrio N° 219

Barrio N° 220

Barrio N° 221

Barrio N° 222

Barrio N° 223

Barrio N° 224

Barrio N° 225

Barrio N° 226

Barrio N° 227

Barrio N° 228

Barrio N° 229

Barrio N° 230

Barrio N° 231

Barrio N° 232

Barrio N° 233

Barrio N° 234

Barrio N° 235

Barrio N° 236

Barrio N° 237

Barrio N° 238

Barrio N° 239

Barrio N° 240

Barrio N° 241

Barrio N° 242

Barrio N° 243

Barrio N° 244

Barrio N° 245

Barrio N° 246

Barrio N° 247

Barrio N° 248

Barrio N° 249

Barrio N° 250

Barrio N° 251

Barrio N° 252

Barrio N° 253

Barrio N° 254

Barrio N° 255

Barrio N° 256

Barrio N° 257

Barrio N° 258

Barrio N° 259

Barrio N° 260

Barrio N° 261

Barrio N° 262

Barrio N° 263

Barrio N° 264

Barrio N° 265

Barrio N° 266

Barrio N° 267

Barrio N° 268

Barrio N° 269

Barrio N° 270

Barrio N° 271

Barrio N° 272

Barrio N° 273

Barrio N° 274

Barrio N° 275

Barrio N° 276

Barrio N° 277

Barrio N° 278

Barrio N° 279

Barrio N° 280

Barrio N° 281

Barrio N° 282

Barrio N° 283

Barrio N° 28

Fuente: Información oficial GADMSAC 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En el cantón Cotacachi, las parroquias urbanas de San Francisco y El Sagrario, junto con las parroquias rurales de Quiroga e Imantag, albergan un conjunto de 22 comunidades y 33 comunas distribuidas tanto en las parroquias urbanas como en las rurales. Estas comunas desempeñan un papel fundamental en la identidad cultural y económica de la región, aportando tanto a la preservación de tradiciones ancestrales como al desarrollo sostenible del territorio. La extensión de este territorio permite una diversidad de actividades, desde la agricultura y la ganadería hasta el turismo y la artesanía, generando un ecosistema de producción local que sostiene a las comunidades y se vincula estrechamente con las dinámicas urbanas del cantón.

Tabla 48: Comunidades de las parroquias urbanas de San Francisco y Sagrario

Comunidades	Parroquia
Quitugo	San Francisco
La Calera	
San Ignacio	
Turucu	
San Miguel	
Anrabi	
Chilca Pamba	
Morales Chupa	
Morochos	
Alambuela	Sagrario
El Cercado	
San pedro	
Tunibamba	
Piava Chupa	
Piava San Pedro	
Pilchibuela	
Ashambuela	
Yambaburo	
El Batán	
Azaya	
Topo Grande	
Santa Bárbara	
Iltaqui	

Fuente: Información oficial GADMSAC 2021

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 49: Comunas de las parroquias rurales de Quiroga e Imantag.

Comunas	Parroquia
San Luis de la Carboneria	Imantag
Guanani	
Piñan	
Pucalpa	
Peribuela	
Quitumba	
El Morlán	
Ambi Grande	
Colimbuela	
Perafán	
Calle Bolivar Imantag *	
Calle 21 de septiembre *	
Rancho Chico	
Sector el Molino	
San Martin	Quiroga
Domingo Sabio	
Guitarra Urco	
Cuicocha Centro *	
San Bartolo *	
Huagra Corral *	
Flor del Lago *	
La portada	
Condor Loma *	
Inguintzala	
Cuicocha Pana	
San Antonio de Punge	
Cumbas Conde	
San Vicente de Niño Jesus	
Iwaschupa *	
San Nicolás	
Arrayanes	
Ugshapungo	
Inga Uco *	

Fuente: Información oficial GADMSAC 2021

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El cantón Cotacachi cuenta con una amplia variedad de centros poblados rurales que se distribuyen de manera diversa en términos de extensión territorial, sumando un total de 162.86 hectáreas aproximadamente. Estos poblados no solo varían en tamaño, sino también en sus características geográficas, usos del suelo y su importancia dentro de la dinámica social y económica del cantón.

Entre los centros poblados más extensos se encuentran:

- **San Agustín:** Con 12.4 hectáreas aproximadamente, es uno de los más grandes. Su tamaño sugiere un potencial agrícola y posiblemente una densidad poblacional que justifica su extensión.
- **Pueblo Viejo:** Con 11.08 hectáreas aproximadamente, destaca como un centro importante. Es probable que esta extensión respalde tanto actividades agrícolas como áreas de vivienda.
- **San Juan de las Palmas:** Con 11.63 hectáreas, es otro de los principales asentamientos en términos de tamaño, lo que podría indicar una comunidad con un fuerte componente agrícola o de producción.

También hay poblados de menor extensión, como:

- **Alto Mira:** Con solo 0.86 hectáreas, es uno de los más pequeños. Este tipo de comunidades, por su tamaño, probablemente se caractericen por un uso del suelo más residencial o de pequeña escala agrícola.
- **Quinde de Talacos:** Con 1.12 hectáreas, comparte características similares a otros asentamientos pequeños, donde el uso del terreno puede estar más concentrado en actividades específicas.

En términos intermedios, otros centros importantes son:

- **Nangulvi:** Con 7.53 hectáreas, podría tener una vocación turística debido a la cercanía de aguas termales y atractivos naturales que caracterizan esta área de Cotacachi.
- **Santa Rosa:** Con 8.26 hectáreas, es una comunidad de tamaño considerable que puede tener un papel destacado en la agricultura o ganadería del cantón.
- **Los Corrales:** Con 10.73 hectáreas, su tamaño sugiere una mezcla de usos del suelo, posiblemente con áreas residenciales y de cultivo.

Cada uno de estos centros poblados aporta una singularidad que contribuye a la riqueza del cantón Cotacachi. Las comunidades más grandes suelen ubicarse en zonas accesibles y cercanas a rutas principales, facilitando el intercambio comercial y la interacción entre comunidades. Las más pequeñas, por su parte, pueden estar más aisladas y dedicadas a

actividades específicas, como el cultivo de productos locales, la ganadería o la preservación de tradiciones ancestrales.

Además de su rol económico, estos poblados tienen un valor cultural y ecológico significativo. Muchas de estas áreas están rodeadas de paisajes naturales, como bosques, ríos y montañas, lo que no solo apoya la biodiversidad, sino que también ofrece oportunidades para el turismo ecológico y el desarrollo sostenible. La preservación de estos centros rurales es esencial para mantener el equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación ambiental en Cotacachi.

En conjunto, estos 40 centros poblados reflejan la diversidad del cantón, que se manifiesta no solo en términos de extensión territorial, sino también en el papel que juegan dentro del entramado social y económico de Cotacachi. La planificación y el desarrollo sostenible en estos sectores serán clave para asegurar que tanto sus habitantes como los recursos naturales puedan prosperar en armonía.

Tabla 50: Centros Poblados Rurales del Cantón Cotacachi

Centros poblados rurales
Alto Mira
Barcelona
Cerro Pelado
Chalguayacu
Chalguayacu Alto
Chinipamba
Cuarabí
El Cristal
El Hualo
Limones
El Palmal
El Triunfo
La Delicia
La Esperanza
La Joya del Ensellado
La Magnolia
Llurimaguas
Los Corrales
Mirador Las Palmas
Monopamba

Centros poblados rurales
Nangulví Bajo
Nangulvi
Napoles
Piñan
Playa Rica
Pueblo Viejo
Puranqui
Quinde de Talacos
San Agustín
San Joaquín
San Juan de las Palmas
San Lorenzo
San Pedro
San Pedro Alto
Santa Alicia
Santa Rosa
Tollo Intag
Villa Dorita

Fuente: Información oficial GADMSAC 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

E. FUNCIONALIDAD DE CENTROS POBLADOS

i. Concentración y dispersión poblacional

La concentración poblacional se refiere a la distribución y agrupamiento de la población en un área determinada. Es un concepto clave en demografía y geografía que permite entender cómo se distribuyen las personas en diferentes regiones y qué factores influyen en esta distribución.

a. Características de la Concentración Poblacional

Densidad Poblacional: Se mide como el número de habitantes por unidad de área (ej. personas por km²). Una alta densidad indica una mayor concentración.

Distribución Espacial: La concentración puede variar significativamente entre áreas urbanas y rurales. Las ciudades tienden a tener una mayor concentración de población debido a oportunidades económicas, servicios y recursos.

b. Factores Influyentes:

- **Económicos:** Disponibilidad de empleo y recursos.
- **Sociales:** Servicios de salud, educación y calidad de vida.
- **Ambientales:** Acceso a recursos naturales y condiciones climáticas.

c. Importancia:

- **Planificación Urbana:** Ayuda a diseñar infraestructuras y servicios necesarios.
- **Políticas Públicas:** Informa decisiones sobre la distribución de recursos y servicios.

En Cotacachi, la concentración y dispersión poblacional varían según las zonas y las características demográficas de sus habitantes.

Aproximadamente el 20% de la población del cantón Cotacachi reside en áreas urbanas, donde se encuentran la mayoría de los servicios público-comerciales y el 80 % de la población se encuentra establecida en áreas rurales más dispersas y dependen principalmente de la agricultura u otras actividades primarias.

- **Población Mestiza:** Con un número de habitantes de 28.434 representa el 53% del total de la población del cantón.
- **Población Indígena:** La población indígena de nacionalidad kichwa es de 22.115 habitantes que representa el 41.7% de la población total y está principalmente asentada en la Zona Andina.

Pueblo Negro con 361 habitantes junto los grupos étnicos como Mulatos con 411 habitantes, Montubios con 255 habitantes, Blancos con 716 habitantes y otros con 11 habitantes representan el 5.3% de la población del cantón.

ii. Densidad poblacional

A continuación, se analizará la densidad poblacional, un aspecto clave para entender cómo se distribuye la población en un territorio. La tabla que sigue muestra los rangos utilizados para clasificar la densidad: muy baja, baja, media, moderadamente alta y alta. Cabe destacar que estos rangos no son absolutos, ya que pueden ajustarse en función del contexto y las particularidades de cada territorio.

El cantón Cotacachi cubre 1,864.91 km² y alberga a 53,001 habitantes, resultando en una densidad poblacional de 28 habitantes por km². Este promedio general de baja densidad refleja el carácter predominantemente rural del cantón, donde amplias extensiones de tierra están dedicadas a actividades agropecuarias y a la conservación de recursos naturales. Mientras que las parroquias urbanas como San Francisco y El Sagrario muestran una ocupación intensa, las parroquias rurales como Plaza Gutiérrez y Seis de Julio de Cuellaje, entre otras, conservan un estilo de vida más tranquilo.

San Francisco y El Sagrario: Con un área de 65.80 km² y una población de 21,414 habitantes. Tiene una densidad poblacional de 325 habitantes por km², lo cual las convierte en las más densas del cantón. Su alta densidad refleja un entorno urbano con infraestructuras y servicios desarrollados, y es probable que funcione como el centro administrativo y comercial de Cotacachi.

Quiroga: Su área urbana con 45.59 km², alberga a 8,245 personas y tiene una densidad poblacional de 181 habitantes por km². Aunque no tan densamente poblada como San Francisco/El Sagrario, Quiroga presenta características urbanas, y su tamaño relativamente pequeño sugiere un área bien consolidada con un alto grado de ocupación

Apuela: Esta parroquia cuenta con un área de 202.14 km² y una población de 1,936 habitantes, lo que le otorga una densidad de 10 habitantes por km². Su baja densidad indica una extensión rural con un uso predominante del suelo agrícola o forestal, característico de áreas donde la actividad principal es la agricultura y la ganadería.

García Moreno: Con una vasta extensión de 886.28 km², es la parroquia más grande del cantón, pero con una población de 11,566 habitantes y una densidad poblacional baja de 13 habitantes por km². Esta parroquia, por su extensión, incluye una variedad de ecosistemas y posiblemente áreas de conservación y producción agrícola.

Imantag: Abarca un área de 229.48 km² y alberga a 5,476 personas, con una densidad de 24 habitantes por km². Este valor intermedio sugiere una zona rural con un mayor asentamiento humano en comparación con otras parroquias, lo que podría estar relacionado con su cercanía a áreas urbanas y su potencial agrícola.

Peñaherrera: Con 122.58 km² y una población de 1,780 habitantes, tiene una densidad de 15 habitantes por km². Al igual que otras parroquias rurales, es probable que la actividad agrícola sea predominante, acompañada de un menor desarrollo de infraestructura.

Plaza Gutiérrez: La menor en términos de densidad poblacional, con solo 4 habitantes por km², esta parroquia cubre 76.20 km² y cuenta con una población de 328 personas. Es probable que sea una zona de baja ocupación humana, quizás destinada a la conservación o con poblaciones dispersas dedicadas a la agricultura de subsistencia.

Seis de Julio de Cuellaje: Con 181.93 km² y una población de 1,664 habitantes, su densidad poblacional es de 9 habitantes por km². Su baja densidad también indica un área predominantemente rural y agrícola, con una comunidad probablemente dispersa.

Vacas Galindo: Esta parroquia, con 54.93 km² y 592 habitantes, tiene una densidad poblacional de 11 habitantes por km². Es una de las parroquias más pequeñas, y su baja densidad sugiere un uso agrícola o natural del suelo, con pocos asentamientos urbanos.

Tabla 51: Densidad poblacional por parroquia

Nombre de la Parroquia	Área parroquia (km2)	Población (hab)	Densidad poblacional por parroquia hab/km2
San Francisco/ El Sagrario	65.80	21414	325
Apuela	202.14	1936	10
García Moreno	886.28	11566	13
Imantag	229.48	5476	24
Peñaherrera	122.58	1780	15
Plaza Gutiérrez	76.20	328	4
Quiroga	45.59	8245	181
Seis de Julio de Cuellaje	181.93	1664	9
Vacas Galindo	54.93	592	11
Total	1864.91	53001	28

Fuente: INEC 2022 (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

iii. Índice de Demangeon

En el contexto demográfico, el índice de Demangeon es una herramienta que permite analizar el crecimiento y la estructura de una población, así como la dispersión o concentración del hábitat rural. Este índice establece una relación entre la población total de los lugares habitados y el número de entidades dispersas, en comparación con la población total de una unidad político-administrativa.

La fórmula utilizada para calcular este índice es:

$$k = \frac{E \times N}{T}$$

Donde:

- E = Población fuera de la cabecera cantonal
- N = Número de entidades dispersas
- T = Población total

Los resultados obtenidos se clasifican en cuatro grupos:

- 0 – 0.09: Concentración Máxima

- **0.1 – 1:** Concentración Normal
- **1.1 – 50:** Dispersión Normal
- **50.1 – 100:** Dispersión Máxima

Según los datos del Censo 2022, el cantón Cotacachi cuenta con una población total de 53,001 habitantes. Las parroquias urbanas de San Francisco y Sagrario, que constituyen la cabecera cantonal, concentran la mayor parte de la población, sumando 21,414 habitantes. El resto de la población se distribuye en las parroquias rurales.

Tabla 52: Población por parroquia

Parroquias del Cantón	Número total de habitantes
San Francisco/ El Sagrario	21.414
Apuela	1.936
García Moreno	11.566
Imantag	5.476
Peñaherrera	1.780
Plaza Gutiérrez	328
Quiroga	8.245
Seis De Julio de Cuellaje	1.664
Vacas Galindo	592
Total	53.001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Procedemos a calcular el índice de Demageon para el cantón Cotacachi utilizando la fórmula mencionada:

$$k = \frac{31,578 \times 8}{53,001}$$

El resultado es:

$$k = 4.76$$

Este valor indica que la población del cantón presenta una dispersión normal, sugiriendo que, aunque hay una concentración significativa en las parroquias urbanas, también hay una distribución considerable de la población en las áreas rurales. Esto refleja una estructura demográfica que combina tanto la concentración urbana como la dispersión rural.

iv. Cálculo de concentración poblacional

La concentración poblacional en las parroquias del Cantón Cotacachi muestra una marcada variabilidad, reflejando la diversidad en la ocupación del territorio.

Las parroquias de San Francisco y Sagrario se destacan con una densidad de 325 habitantes por kilómetro cuadrado, clasificándose en el rango alto. Esto indica una fuerte concentración de habitantes y una intensa actividad urbana, siendo el centro más poblado de la región. **Quiroga**, con 181 hab/km², también presenta una alta densidad, sugiriendo una comunidad vibrante y activa.

En contraste, **Imantag** tiene una densidad de 24 hab/km², lo que la sitúa en el rango bajo. Aunque es escasamente poblada, muestra una cierta concentración en comparación con otras parroquias. **García Moreno** y **Peñaherrera** presentan densidades aún más bajas, con 13 y 15 hab/km² respectivamente, lo que indica una población dispersa y menos urbanizada.

Apuela, con solo 10 hab/km², se clasifica como muy baja, sugiriendo una presencia mínima de habitantes y un carácter rural. **Plaza Gutiérrez** es la parroquia menos poblada, con una densidad de 4 hab/km², lo que refleja una ocupación mínima. De manera similar, **6 De Julio de Cuellaje** y **Vacas Galindo** tienen densidades de 9 y 11 hab/km², respectivamente, confirmando que estas áreas también son escasamente pobladas.

Tabla 53: Concentración Poblacional por Km2

Parroquias	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
San Francisco y El Sagrario	21.414	66	325
Apuela	1.936	202	10
García Moreno	11.566	886	13
Imantag	5.476	229	24
Peñaherrera	1.780	123	15
Plaza Gutiérrez	328	76	4
Quiroga	8.245	46	181
6 De Julio de Cuellaje	1.664	182	9
Vacas Galindo	592	55	11

Fuente: INEC 2022 (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 54: Rangos de Concentración Poblacional de acuerdo habitantes por km2

Rango hab/km2	Densidad	Descripción
0 – 10	Muy baja	Zona con presencia mínima de habitantes
11-50	Baja	Zona escasamente poblada con distribución dispersa de habitantes
51- 80	Media	Zona con presencia moderada de habitantes, cierta concentración poblacional

Rango hab/km2	Densidad	Descripción
81 – 120	Moderadamente alta	Zona con población relativamente concentrada y mayor actividad urbana
121 – 250	Alta	Zona densamente poblada con una fuerte concentración de habitantes, intensa actividad urbana

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

F. JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La jerarquización de asentamientos humanos es una herramienta que posibilita la determinación de niveles de ocupación y actividad de la población sobre el territorio y, en cierto sentido, de la carga antrópica que ejerce complementándose con el interrelacionamiento de éstos y que orienta a la territorialización de la inversión.

El límite urbano de las parroquias de San Francisco y Sagrario, como cabecera cantonal, desempeña un papel fundamental en la estructura y funcionamiento de la jurisdicción. Además de su posición jerárquica, se destaca por ser el centro con el mayor equipamiento en comparación con las otras parroquias del cantón. Este equipamiento abarca servicios básicos, infraestructura educativa, instalaciones de salud y otros elementos esenciales que contribuyen al bienestar y desarrollo de la comunidad.

La densidad poblacional de las parroquias San Francisco y El Sagrario son significativamente superiores en comparación con las demás parroquias, lo que refleja su importancia demográfica. Esta concentración de habitantes en la cabecera cantonal genera dinamismo social y económico, contribuyendo a la diversidad de actividades y oportunidades presentes en la zona.

Tabla 55: Jerarquización de los Asentamientos Humanos

Nombre del Asentamiento	Población	Características	Jerarquía
San Francisco y Sagrario	21.414	Centro Poblacional principal, consolidado, densidad alta. Existe disponibilidad de servicios de infraestructura y servicios. Cabecera Cantonal	Centro urbano mayor
Apuela	1.936	Cabecera parroquial de parroquia rural, amanzanada. Servicios de infraestructura y servicios básicos. Densidad Muy Baja	Centro urbano menor
García Moreno	11.566	Cabecera parroquial de parroquia rural, amanzanada. Servicios de infraestructura y servicios básicos. Densidad Baja	Centro urbano menor
Imantag	5.476	Cabecera parroquial de parroquia rural, amanzanada. Servicios de infraestructura y servicios básicos. Densidad Baja	Centro urbano menor
Peñaherrera	1.780	Cabecera parroquial de parroquia rural, amanzanada. Servicios de infraestructura y servicios básicos. Densidad Media	Centro urbano menor
Plaza Gutiérrez	328	Cabecera parroquial de parroquia rural, amanzanada. Servicios de infraestructura y servicios básicos. Densidad Muy Baja	Asentamiento semi nucleado

Nombre del Asentamiento	Población	Características	Jerarquía
Quiroga	8.245	Cabecera parroquial de parroquia rural, amanzanada. Servicios de infraestructura y servicios básicos. Densidad Alta	Centro urbano intermedio
6 de Julio de Cuellaje	1.664	Cabecera parroquial de parroquia rural, amanzanada. Servicios de infraestructura y servicios básicos. Densidad Muy Baja	Centro urbano menor

Fuente: INEC 2022 (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

G. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El conjunto de normativas legales que conforman el marco legal en Ecuador para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial engloba a la Constitución de la República del Ecuador (CRE) , los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el de Planificación y Finanzas (COPFP) , la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), la Ley orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y el Código Orgánico Ambiental , junto con sus respectivos reglamentos.

Este grupo de leyes constituye el marco legal que decreta las competencias de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial a nivel cantonal, adjuntándose a los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

Los propósitos de estos instrumentos legales sirven para definir los objetivos, alcances y contenidos de dos herramientas primordiales, siendo: el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan del Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

El uso y ocupación del suelo permite organizar y estructurar el territorio de manera eficiente, asignando funciones específicas a cada área. Esto contribuye al ordenamiento territorial, evitando el crecimiento desordenado y promoviendo un desarrollo equilibrado.

Al establecer normativas y restricciones sobre el uso del suelo, se pueden implementar medidas que promuevan la conservación del medio ambiente. Esto incluye la protección de áreas naturales, la gestión sostenible de recursos y la reducción de impactos negativos sobre los ecosistemas.

En relación a la planificación urbana permite la creación de zonas residenciales, comerciales, industriales y de servicios, facilitando la provisión de infraestructuras adecuadas, servicios públicos y espacios para la comunidad.

Además, es útil para identificar y regular el uso del suelo en áreas propensas a riesgos naturales (inundaciones, deslizamientos, sismos, entre otros) busca reducir la vulnerabilidad de la población y de las estructuras construidas.

Aporta en la eficiencia del uso del espacio, esto implica la optimización de la distribución de actividades urbanas y rurales para garantizar un desarrollo económico sostenible

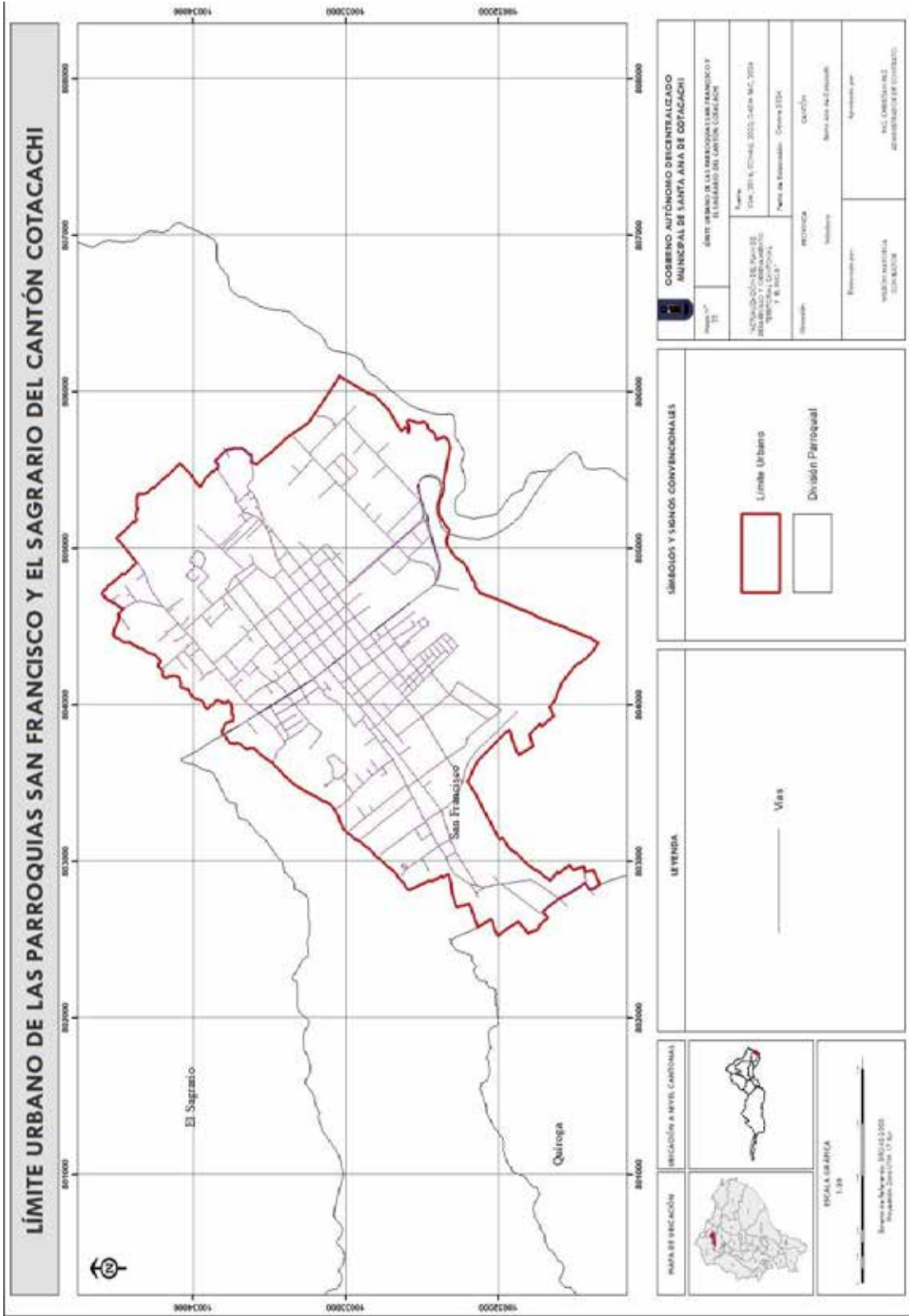
i. Límite área urbana

Mediante Ordenanza con fecha 21 de abril de 2014, se establecen los límites urbanos de todas las parroquias del cantón Cotacachi. Responde además a la definición catastral que analiza específicamente la capacidad de infraestructura instalada así también como los servicios, culminando en la determinación del patrón de crecimiento de cada uno de los sectores analizados.

Mediante Ordenanza con fecha 29 de agosto de 2018, se establecen los límites urbanos de la Zona Las Golondrinas, luego de que se integra oficialmente al territorio del cantón de Cotacachi, mediante decreto publicado en el registro oficial 999 del 8 de Mayo de 2017.

La ordenanza GADMSAC-ORDENANZA-008-2021 DE APLICACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN COTACACHI, manifiesta que: “El suelo urbano dentro del cantón Cotacachi, lo constituyen la cabecera cantonal en sus parroquias urbanas San Francisco y El Sagrario, las cabeceras parroquiales de Quiroga, Imantag y el centro poblado Las Golondrinas correspondiente a la parroquia rural de García Moreno; así como también, las cabeceras parroquiales de: Apuela, Peñaherrera, 6 de Julio de Cuellaje, Plaza Gutiérrez, García Moreno y Vacas Galindo como consta en la zonificación del PDOT cantonal. La descripción de los Límites Urbanos se encuentra definidos en el Anexo 2: Coordenadas de los Límites Urbanos.”

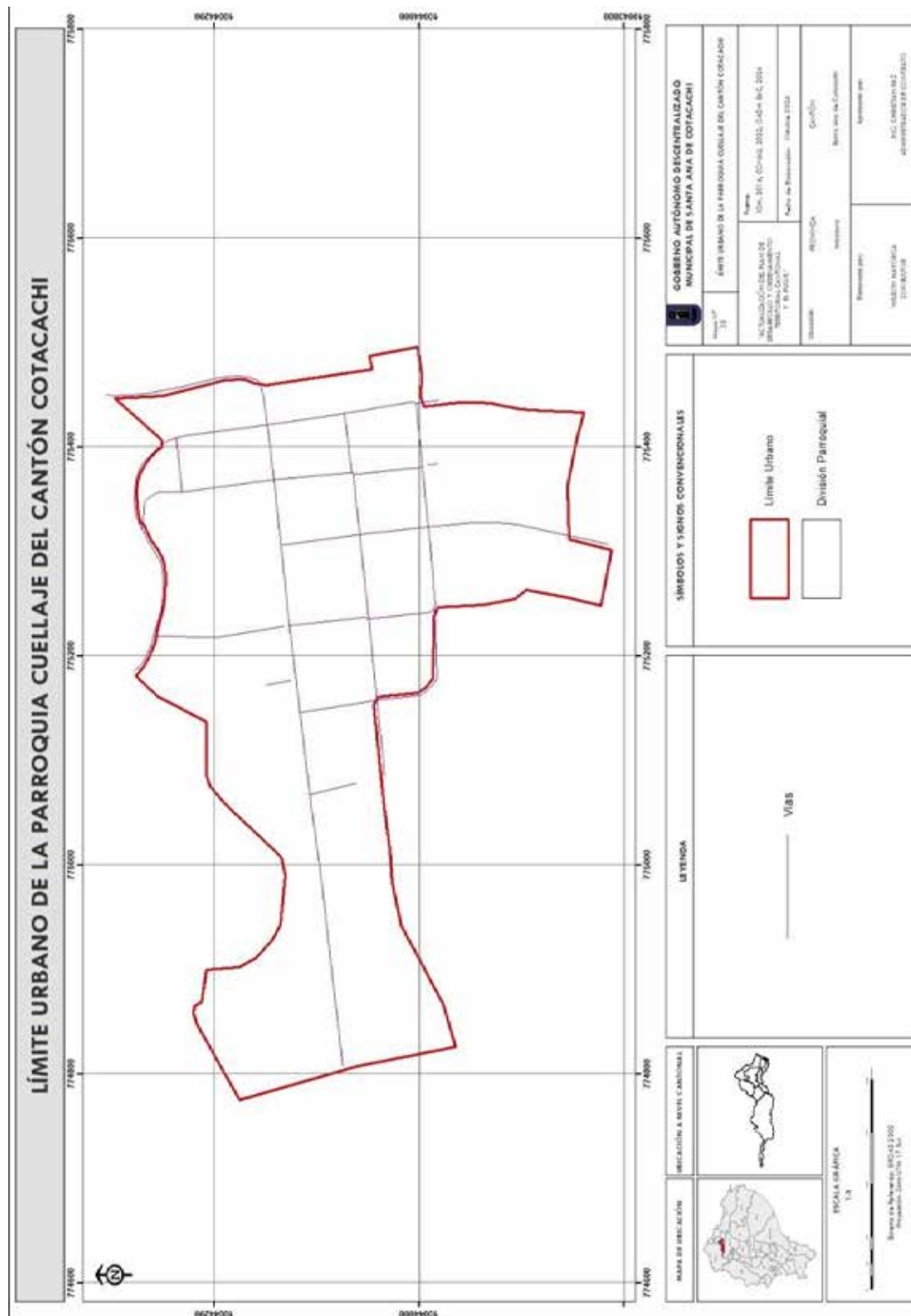
Mapa 24: Limite Urbano de las parroquias San Francisco y El Sagrario (Cabecera Cantonal)



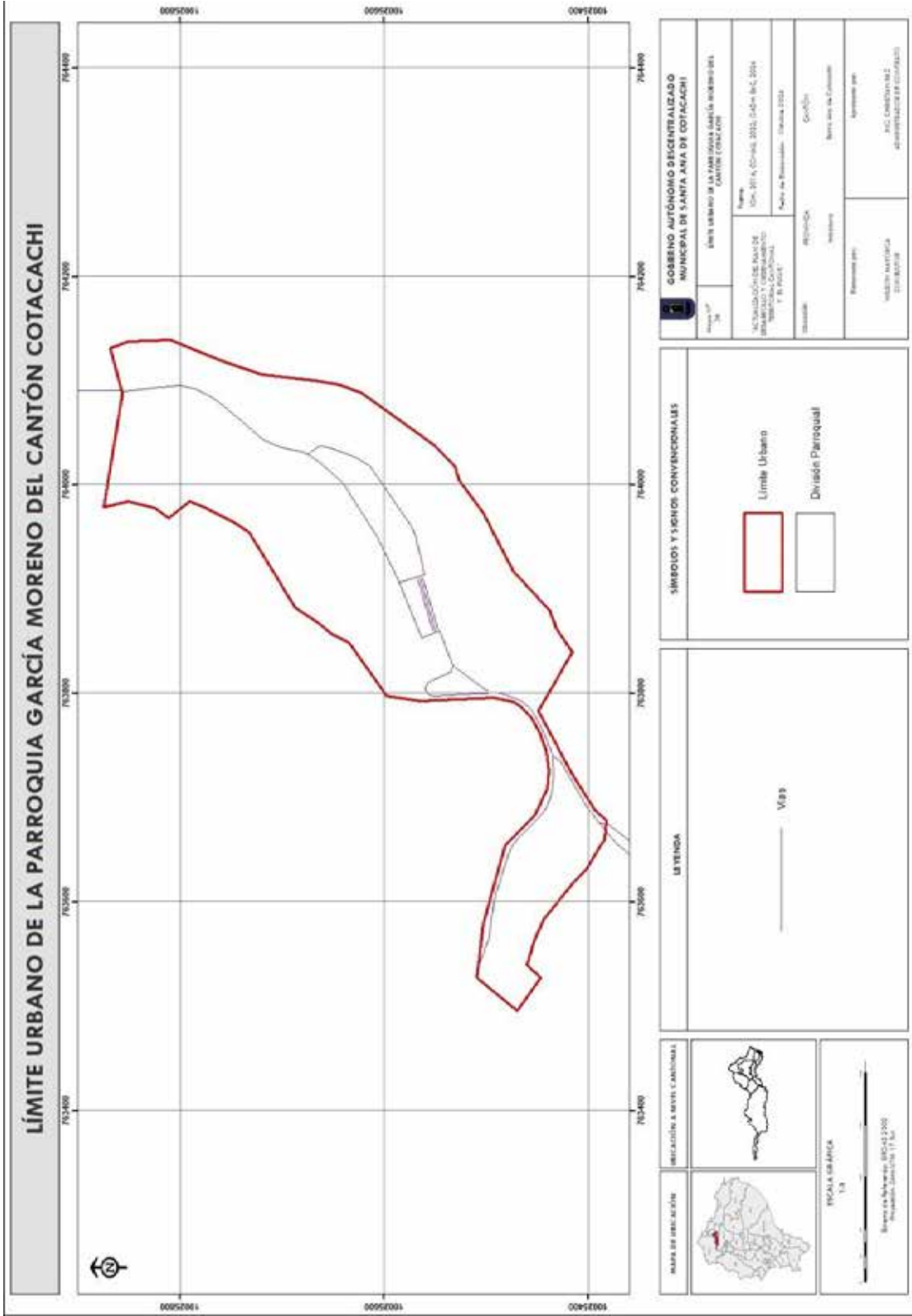
Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

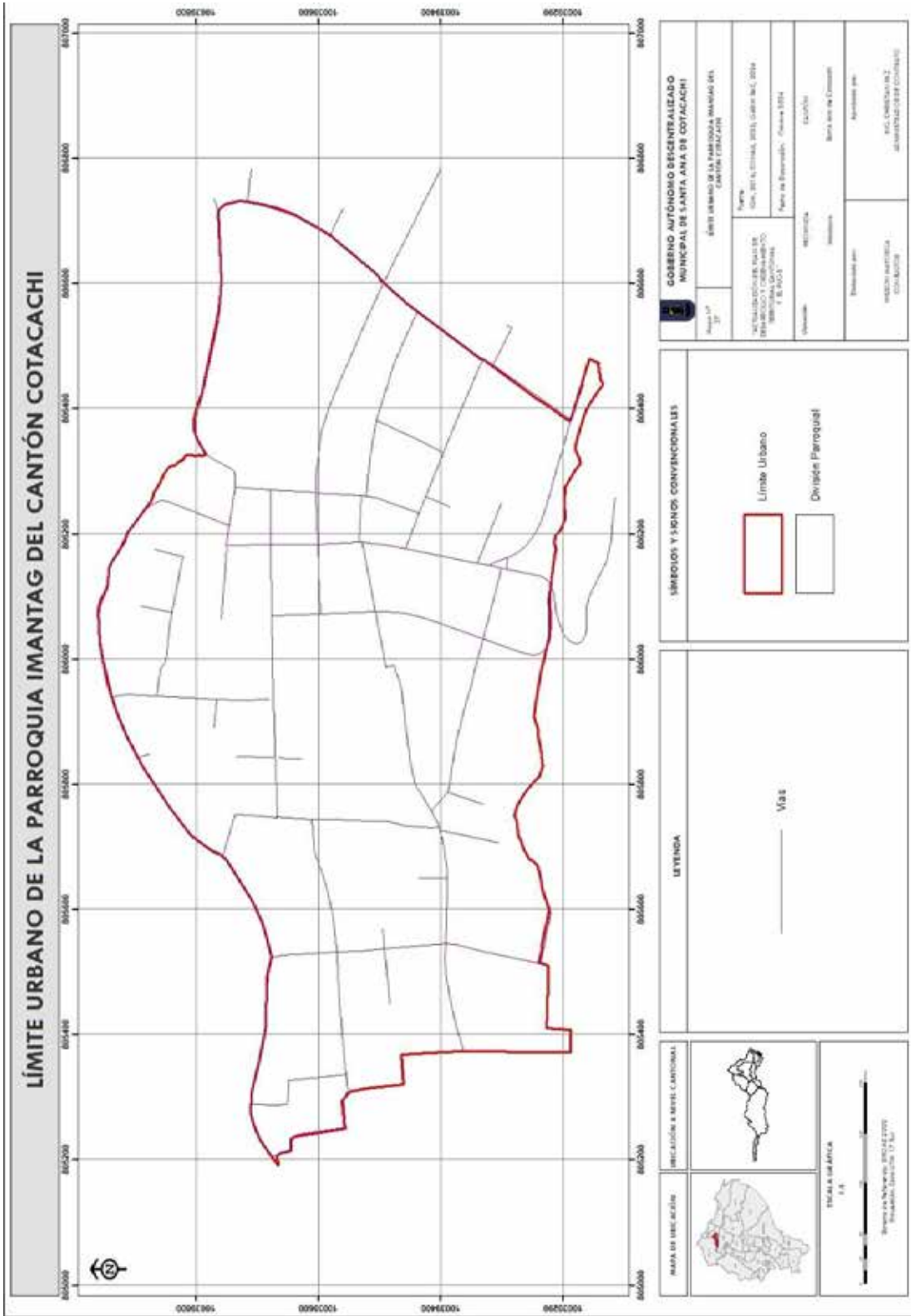


Mapa 27: Limite Urbano de la parroquia García Moreno



Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 28: Límite Urbano de la parroquia Imantag

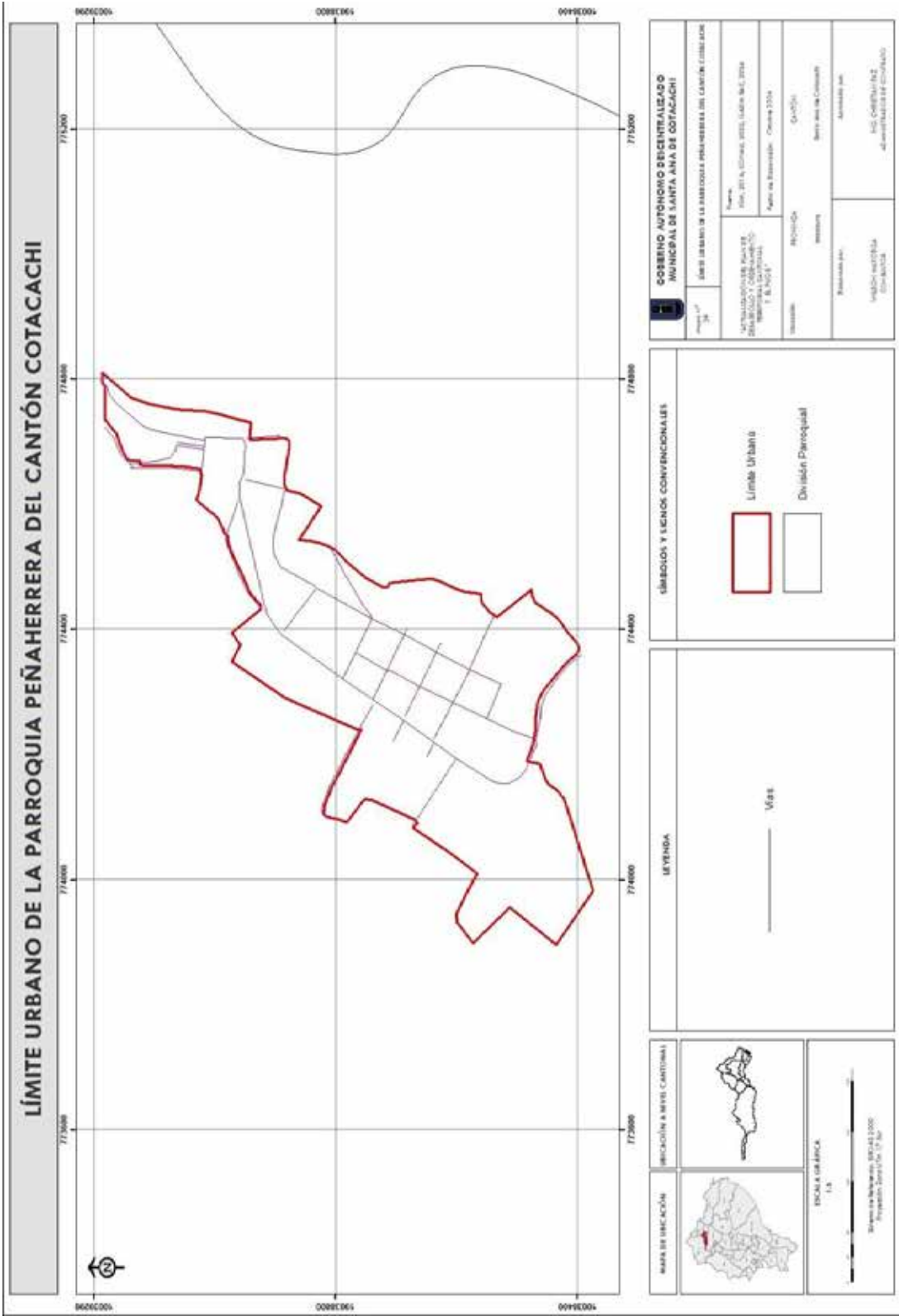


Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

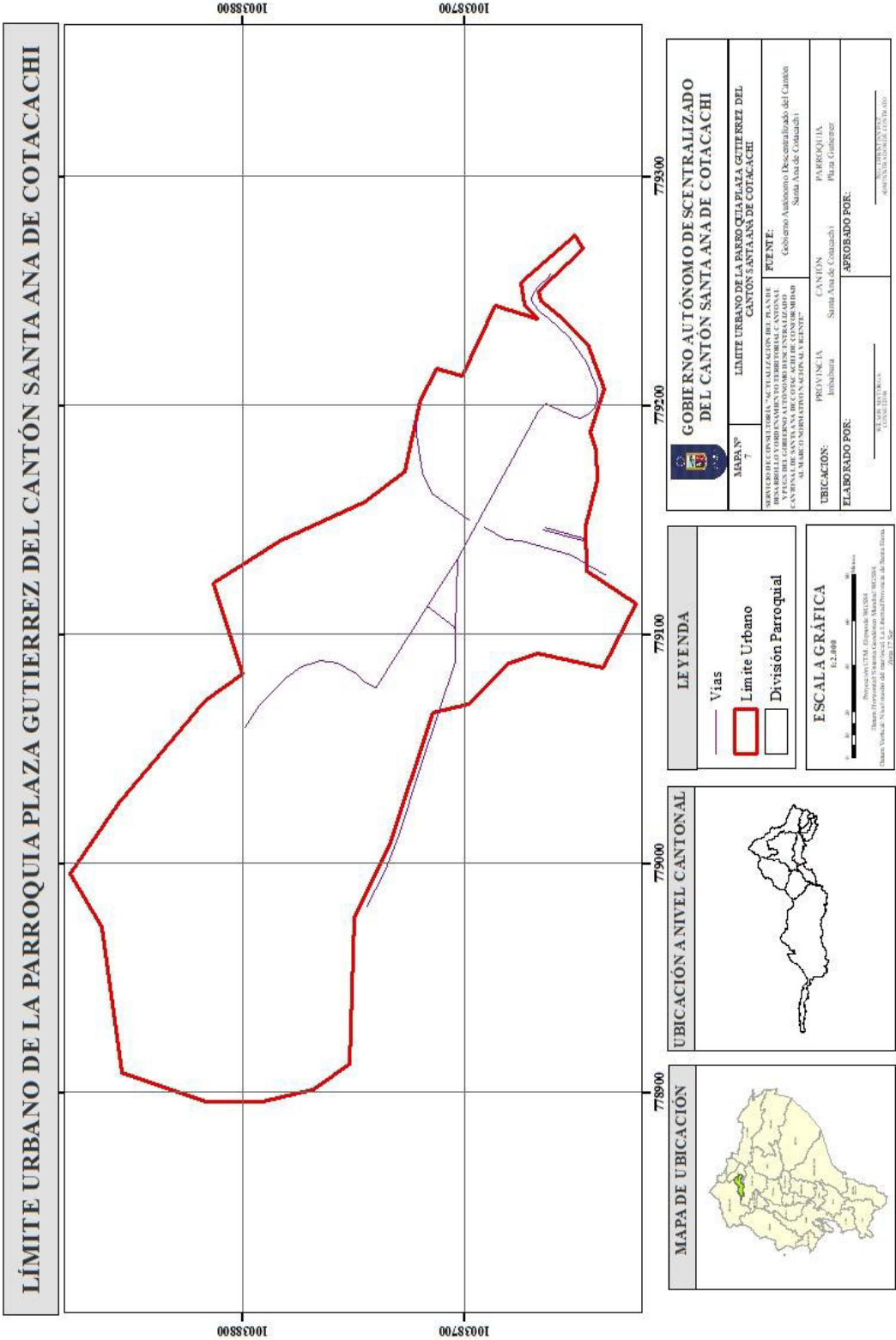


Mapa 30: Limite Urbano de la parroquia Peñaherrera



Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

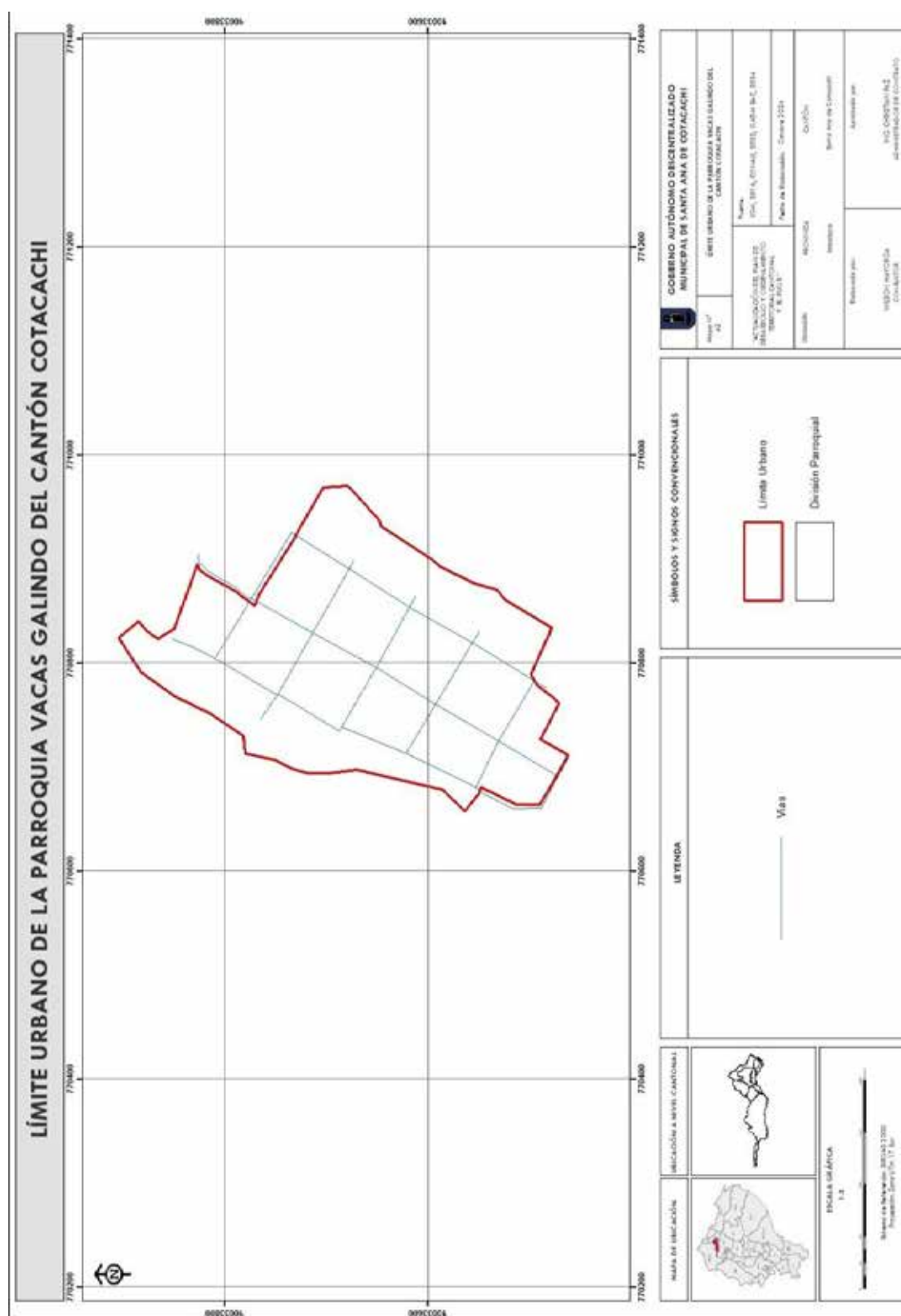
Mapa 31: Límite Urbano de la parroquia Plaza Gutiérrez



Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 33: Límite Urbano Vacas Galindo



Fuente: Ordenanzas de límites urbanos (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

ii. Subclasificación del suelo cantonal

El artículo 16 de La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo LOOTUGS se establece que: “...El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.” y que “...la clasificación del suelo es independiente de la asignación político administrativa de la parroquia como urbana o rural.”

La siguiente tabla muestra la distribución del suelo en las parroquias del cantón. En las parroquias de San Francisco y El Sagrario, el suelo rural ocupa 6,011 ha, lo que representa el 91.36 % del total, mientras que el suelo urbano abarca 568.6 ha, equivalentes al 8.64 %.

En García Moreno, el área urbana se extiende sobre 191.67 ha, de las cuales 182.02 pertenecen al asentamiento de Las Golondrinas y 9.65 ha a la cabecera parroquial, que corresponde al 0.22 % del área total de la parroquia.

Por otro lado, en la parroquia Quiroga, el suelo rural alcanza las 4,446.98 ha, representando el 97.55 % de la superficie total, mientras que el suelo urbano ocupa 112.02 ha, es decir, el 2.45 %.

En la parroquia Imantag, el suelo rural alcanza 22,872 ha, lo que equivale al 99.67 % del área total, mientras que el suelo urbano se limita a 75.75 ha, representando un 0.33 %.

Por su parte, en la parroquia Peñaherrera, el suelo urbano abarca 24.65 ha, equivalente al 0.20 % del territorio total, siendo el resto de uso rural. En Plaza Gutiérrez, el suelo urbano representa el 0.05 % del área total, cubriendo 3.93 ha.

En la parroquia Quiroga, se registran 112.02 ha de suelo urbano, lo que equivale al 2.46 %, mientras que en Seis de Julio Cuellaje, el suelo urbano representa el 0.09 %. En Vacas Galindo, el área urbana abarca 7.58 ha.

En conclusión, el 99.45 % del territorio cantonal corresponde a suelo rural, mientras que solo el 0.55 % es urbano, evidenciando así la predominancia del suelo rural en relación con el urbano.

Tabla 56: Subclasificación del Suelo Cantonal

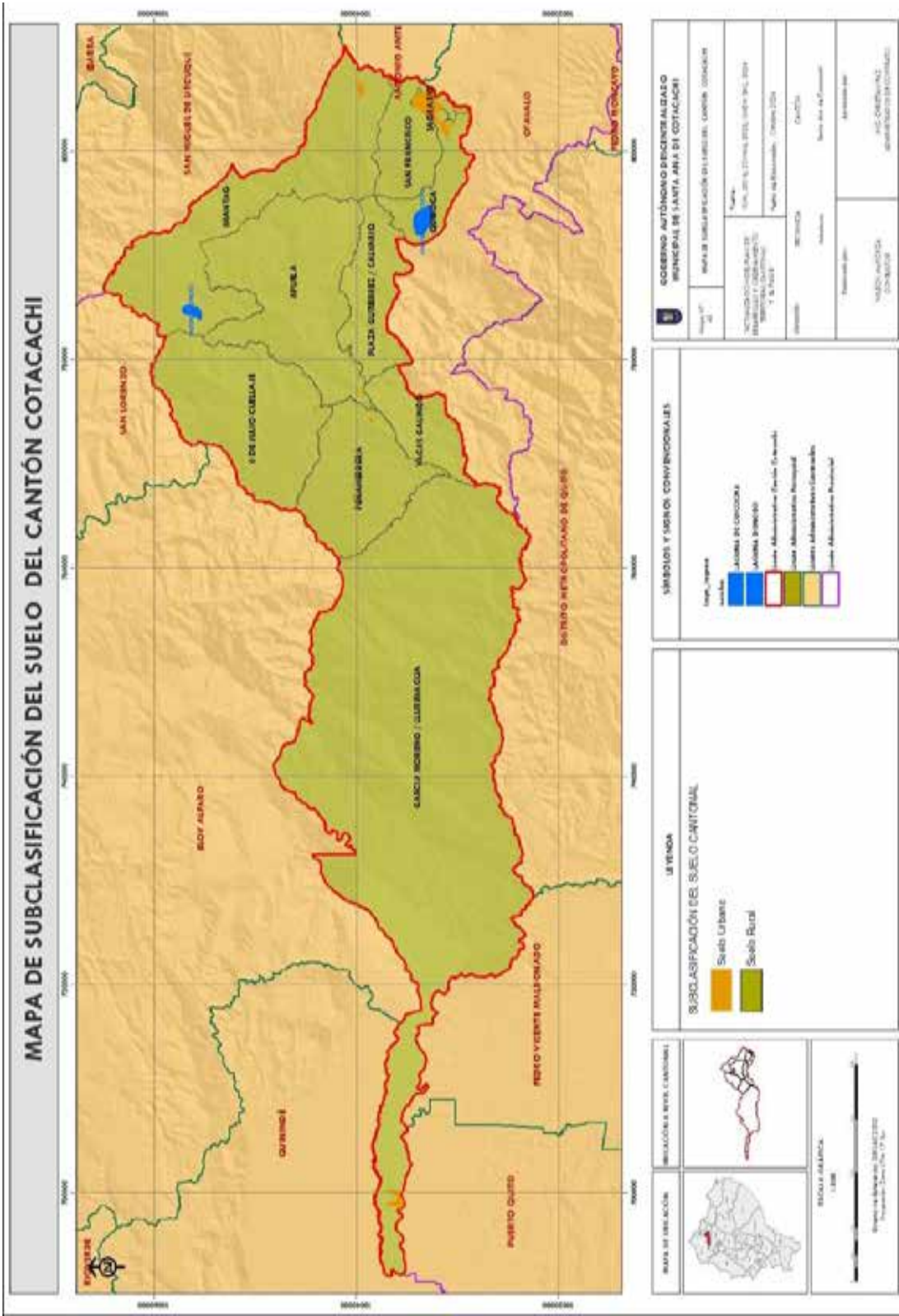
Nombre de la Parroquia	Suelo Urbana (ha)	Porcentaje (%)	Suelo Rural (ha)	Porcentaje (%)	TOTAL
San Francisco / El Sagrario	568.66	8.64	6011.34	91.36	6580.00
Apuela	17.56	0.09	20196.00	99.91	20214.00
García Moreno	191.67	0.22	88436.33		88628.00
Imantag	75.75	0.33	22872.25	99.67	22948.00

Nombre de la Parroquia	Suelo Urbana (ha)	Porcentaje (%)	Suelo Rural (ha)	Porcentaje (%)	TOTAL
Peñaherrera	24.65	0.20	12233.00	99.80	12258.00
Plaza Gutiérrez	3.93	0.05	7616.07	99.95	7620.00
Quiroga	112.02	2.46	4446.98	97.54	4559.00
Seis de Julio de Cuellaje	17.21	0.09	18175.79	99.91	18193.00
Vacas Galindo	7.58	0.14	5483.42	99.86	5491.00
TOTAL	1019.1	0.55	185471.9	99.45	186491

Fuente: Plan de Uso y Gestión del suelo Cotacachi 2021

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 34: Subclasificación del suelo del Cantón Cotacachi



Fuente: Plan de Uso y Gestión del suelo Cotacachi 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

iii. Subclasificación del suelo rural

El suelo rural se destina principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o se reserva para futuros usos urbanos debido a sus características biofísicas y geográficas. Este tipo de suelo se ubica fuera de los límites urbanos y su principal función es la producción o conservación. Sus características son variadas, ya sea en términos de aptitud, topografía o clasificación.

Además, en este suelo se encuentran dispersos asentamientos humanos que sirven como puntos de encuentro o comercialización para los habitantes rurales.

La caracterización de los asentamientos humanos en las comunidades muestra una dispersión y desorden, concluyendo que no existe una concentración poblacional bien definida en todo el suelo rural.

Es el suelo destinado a las actividades agro productivas, extractivas, forestales, de reserva ambiental, en los cuales no presenta concentración significativa de viviendas destinadas a uso habitacional agrícola que puede ser reservado para futuros usos urbanos.

El suelo rural se sub clasifica de la siguiente manera:

- a) Suelo rural de producción,
- b) Suelo rural de aprovechamiento extractivo,
- c) Suelo rural de protección
- d) Suelo rural de expansión urbana;

Suelo rural de producción: Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente.

Suelo rural para aprovechamiento extractivo: Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de la naturaleza.

Suelo rural de protección: Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección.

Suelo rural de expansión urbana: Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo.

Subclasificación del suelo rural

El **Suelo Rural de Producción** constituye el 39.31 % de la superficie total de la zona, lo que equivale a 71,447.71 hectáreas. Este suelo está dedicado a actividades agrícolas y ganaderas, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo económico de la región.

El **Suelo Rural de Protección**, que abarca el 61.07 % del área (113,896.25 hectáreas), está destinado a la conservación de los ecosistemas y recursos naturales. Este tipo de suelo es clave para mantener la biodiversidad y proteger los recursos hídricos y forestales, preservando el equilibrio ambiental de la zona.

El **Suelo de Aprovechamiento Extractivo**, aunque representa solo el 0.06 % de la superficie total (114.94 hectáreas), permite actividades de extracción a pequeña escala, minería de materiales pétreos de construcción, en áreas seleccionadas.

Además, el **Suelo Rural de Expansión Urbana** ocupa 1,019.85 hectáreas, destinado a acoger el crecimiento urbano en el futuro. Esto sugiere una planificación hacia el desarrollo urbano controlado y sostenible.

En conjunto, estos datos muestran que la mayor parte del territorio se destina al **Suelo Rural de Producción y Protección**, destacando un fuerte enfoque hacia actividades agrícolas y la conservación ambiental. Las áreas destinadas a **Aprovechamiento Extractivo y Expansión Urbana** son significativamente menores, lo que resalta la predominancia de usos que buscan tanto el aprovechamiento económico sostenible como la preservación del entorno.

Tabla 57: Subclasificación del Suelo Rural

Subclasificación del Suelo Rural	Área (ha)	Porcentaje (%)
Suelo rural de producción	71447.71	38.31
Suelo rural para aprovechamiento extractivo	114.94	0.061
Suelo rural de protección:	113896.25	61.07
Suelo rural de expansión urbana:	1019.85	0.55
TOTAL	186478.77	100

Fuente: Plan de Uso y Gestión del suelo Cotacachi 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO RURAL DEL CANTÓN COTACACHI



iv. Subclasificación del suelo urbano

El suelo urbano es el territorio que actualmente presenta ocupación concentrada de construcciones destinadas a vivienda e infraestructuras, dotados en su mayor porcentaje por infraestructura de servicios básicos y públicos.

Se sub clasifica en:

- a) Suelo urbano consolidado,
- b) Suelo urbano no consolidado; y
- c) Suelo urbano de protección.

Suelo urbano consolidado: Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.

Suelo Urbano no consolidado: Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

Suelo urbano de protección: Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos debe ser protegido, en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.

Subclasificación del Suelo Urbano de la Parroquia San Francisco y El Sagrario

El suelo declarado como urbano en la cabecera cantonal, que incluye las parroquias El Sagrario y San Francisco, abarca una superficie total de 568.65 hectáreas. Dentro de esta área, el suelo amanzanado ocupa 365.77 hectáreas, las cuales se consideran el total para el cálculo de su subclasificación.

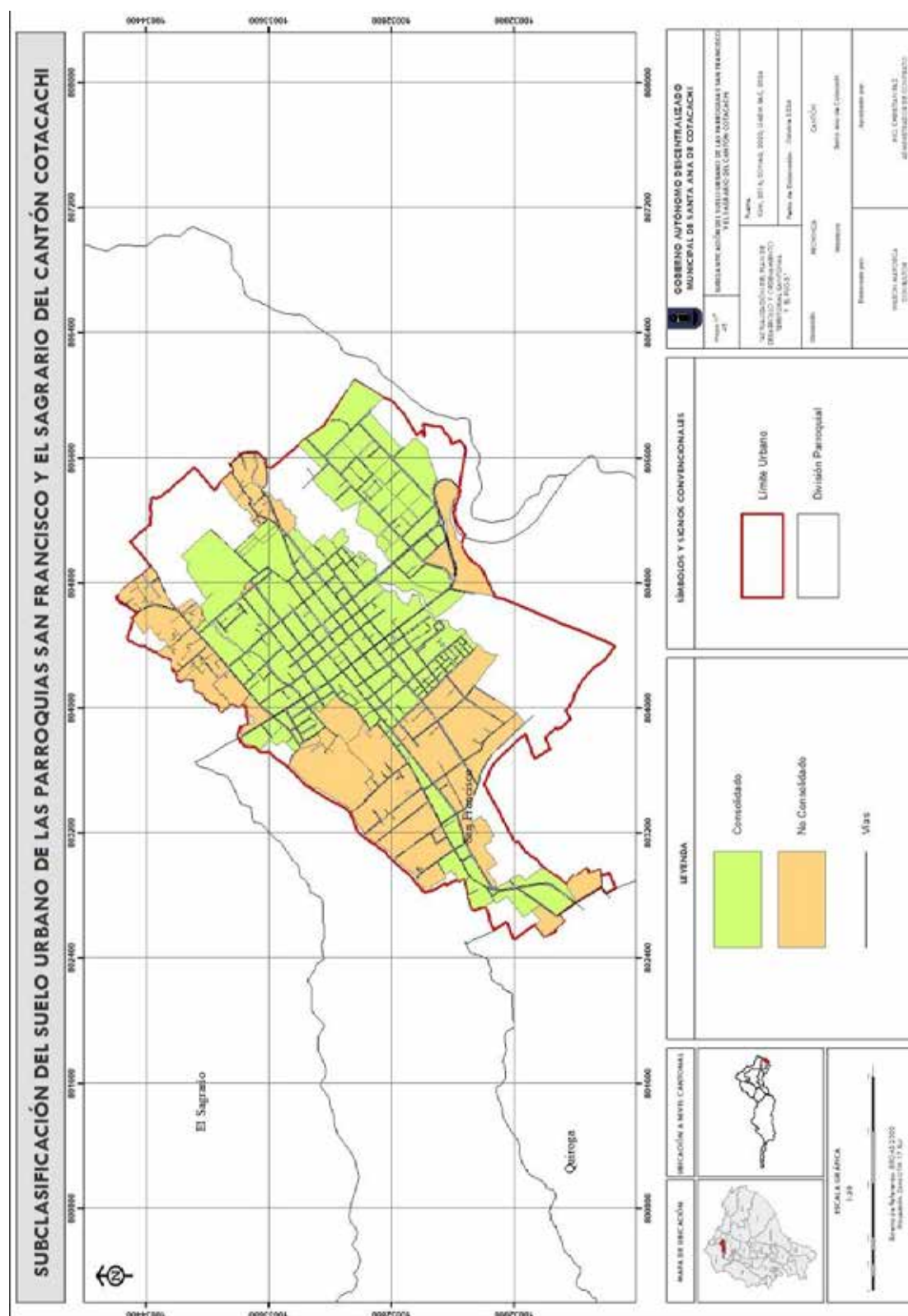
El **suelo amanzanado consolidado**, que incluye áreas urbanizadas y plenamente desarrolladas, comprende 121.47 hectáreas, representando el 33.20 % del suelo amanzanado clasificado como urbano. Por otro lado, el **suelo amanzanado no consolidado**, que corresponde a áreas aún en proceso de desarrollo o urbanización, ocupa 244.30 hectáreas, equivalentes al 66.80 % del suelo amanzanado.

Tabla 58: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de las parroquias San Francisco y El Sagrario

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área total amanzanado (ha)
Parroquias San Francisco y El Sagrario	121,47	33.20	244,30	66.80	365,77

Fuente: Investigación Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo consultor 2024

Mapa 36: Subclasificación del Suelo Urbano de las parroquias San Francisco y El Sagrario



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor. 2024

Subclasificación Suelo Urbano de la parroquia Apuela

El suelo declarado como urbano en la cabecera parroquial de Apuela, según la ordenanza vigente, abarca una superficie total de 17.56 hectáreas. De este total, el área amanzanada ocupa 15.84 hectáreas, que se considera como el universo para la subclasificación.

Dentro de esta área, el **suelo consolidado**, que corresponde a zonas ya desarrolladas y urbanizadas, tiene una superficie de 0.94 hectáreas, representando el 21.36 % del suelo amanzanado clasificado como urbano.

Por su parte, el **suelo amanzanado no consolidado**, es decir, aquellas áreas en proceso de desarrollo, se extiende sobre 14.99 hectáreas, lo que equivale al 94.07 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 59: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia Apuela

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área total amanzanado (ha)
Parroquia Apuela	0.94	5,93	14,90	94,07	15,84

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Subclasificación Suelo Urbano de la Parroquia Seis de Julio Cuellaje

El suelo declarado como urbano en la parroquia Seis de Julio, conforme a la ordenanza vigente, abarca una superficie total de 17.21 hectáreas. De esta área, la superficie neta de manzanas urbanas, utilizada como base para la subclasificación del suelo urbano, es de 15.22 hectáreas.

Dentro de esta clasificación, el **suelo consolidado** ocupa 2.64 hectáreas, lo que representa el 17.34 % del total del suelo urbano clasificado.

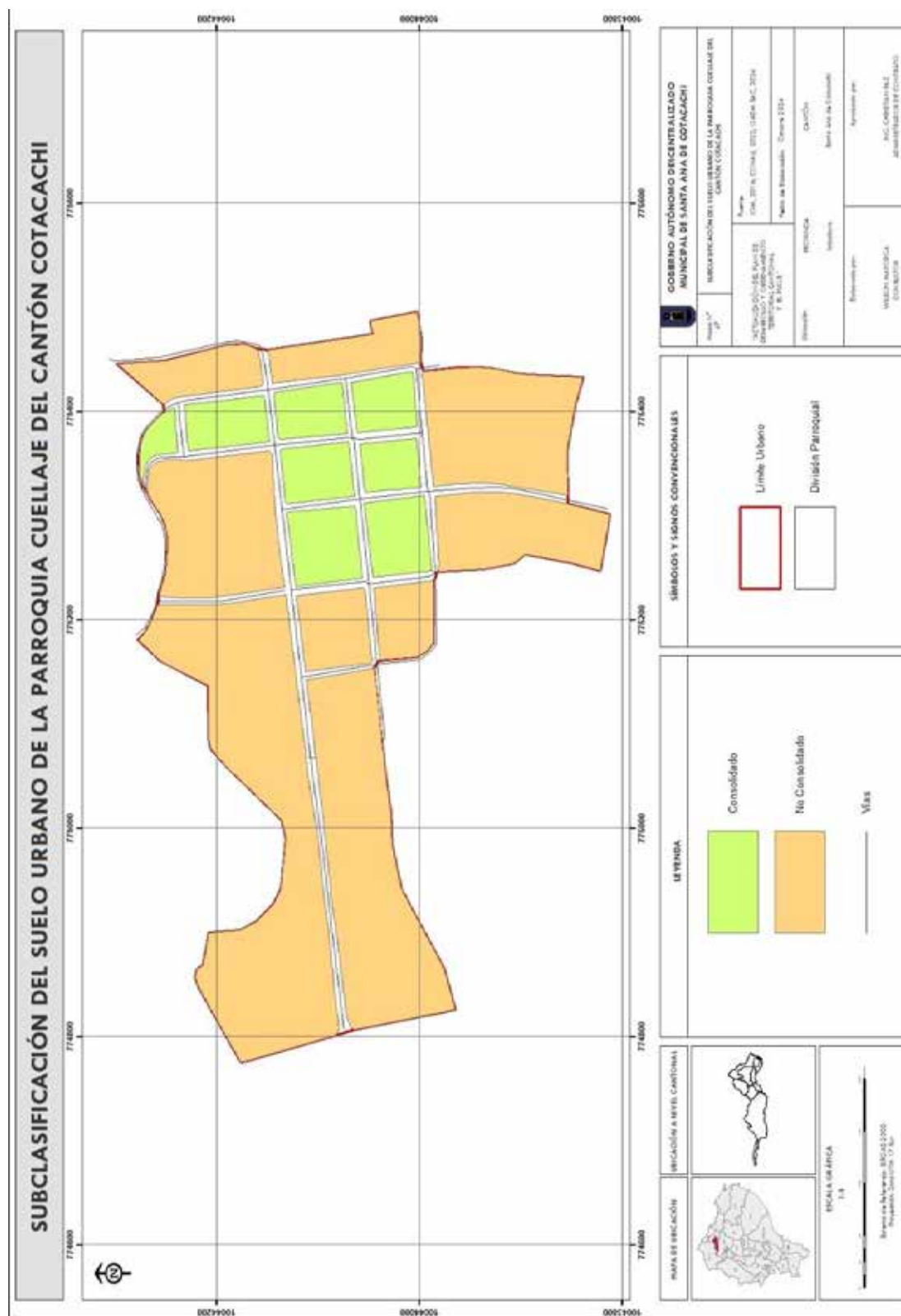
En contraste, el **suelo no consolidado**, que corresponde a áreas en proceso de desarrollo, cubre 12.58 hectáreas, equivalente al 82.66 % del suelo clasificado como urbano.

Tabla 60: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Seis de Julio Cuellaje

Parroquia / Zona	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanda total (ha)
Seis de Julio Cuellaje	2.64	17.34	12.58	82.66	15,22

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Mapa 38: Subclasificación del Suelo Urbano Cuellaje



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Subclasificación del Suelo Urbano de la Parroquia García Moreno

El suelo declarado como urbano en la cabecera parroquial de García Moreno, conforme a la ordenanza vigente, abarca una superficie total de 9.65 hectáreas. Dentro de este, el área amanzanada suma 8.63 hectáreas, que se utiliza como base para la subclasificación del suelo urbano.

De este total, el **suelo amanzanado consolidado** —las áreas completamente desarrolladas— representa 0.34 hectáreas, lo que equivale al 4.10 % del suelo urbano clasificado.

En contraste, el **suelo amanzanado no consolidado**, que corresponde a áreas en proceso de desarrollo, ocupa 8.29 hectáreas, es decir, el 94.07 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 61: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia García Moreno

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área total amanzanado (ha)
Parroquia García Moreno	0.34	4.10	8.29	95.9	8,63

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Subclasificación del Suelo Urbano de la Parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi

LEYENDA

- Consolidada
- No Consolidada
- Vías

Simbolos y Límites Convencionales

- Límite Urbano
- División Parroquial

Metadatos:

Proyecto:	Subclasificación del Suelo Urbano de la Parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi
Autores:	ING. STEFANIA GARCÍA, ING. JUAN CARLOS GARCÍA, ING. JUAN CARLOS GARCÍA
Fecha de Elaboración:	2014
Revisión:	1.0
Proyecto:	Subclasificación del Suelo Urbano de la Parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi
Autores:	ING. STEFANIA GARCÍA, ING. JUAN CARLOS GARCÍA, ING. JUAN CARLOS GARCÍA
Fecha de Elaboración:	2014
Revisión:	1.0

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Subclasificación Suelo Urbano de la Parroquia Imantag

El suelo declarado como urbano en la parroquia Imantag, conforme a la ordenanza vigente, tiene una superficie total de 75.75 hectáreas. De esta área, la superficie neta de manzanas urbanas es de 68.34 hectáreas, considerada como el universo para la subclasificación del suelo urbano.

Dentro de este total, el **suelo consolidado** que corresponde a las áreas completamente desarrolladas ocupa 4.26 hectáreas, lo que representa el 3.49 % del suelo clasificado como urbano.

Por su parte, el **suelo no consolidado**, es decir, las áreas aún en proceso de desarrollo, cubre 71.49 hectáreas, equivalente al 96.51 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 62: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la parroquia Imantag

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanada total (ha)
Imantag	4,26	6.23	64.08	93.77	68.34

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Subclasificación del Suelo Urbano del Asentamiento Las Golondrinas de la Parroquia García Moreno

El suelo declarado como urbano en la zona de Las Golondrinas, según la ordenanza vigente, abarca una superficie total de 182.09 hectáreas. De esta área, el suelo amanzanado comprende 129.47 hectáreas, que se considera el universo para la subclasificación del suelo urbano.

Dentro de este total, el **suelo amanzanado consolidado**, correspondiente a las áreas completamente desarrolladas, ocupa 47.09 hectáreas, lo que representa el 36.37 % del suelo urbano clasificado.

Por otro lado, el **suelo amanzanado no consolidado**, que incluye las áreas en proceso de urbanización, se extiende sobre 82.41 hectáreas, lo que equivale al 63.63 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 63: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia García Moreno (Las Golondrinas)

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanada total (ha)
Parroquias García Moreno Las Golondrinas	47.09	36,37	82.41	63.63	129,47

Fuente: Investigación Equipo Consultor

SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA ZONA LAS GOLONDRINAS DEL CANTÓN COTACACHI

LEGENDA

- Consolidado
- No Consolidado

MAPA DE LOCALIZACIÓN

DELIMITACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

Escala: 0 1000 m

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Subclasificación Suelo Urbano de la Parroquia Peñaherrera

El suelo declarado como urbano en la parroquia Peñaherrera, según la ordenanza vigente, tiene una superficie total de 24.65 hectáreas. De esta área, la superficie neta de manzanas urbanas, que sirve como base para la subclasificación del suelo urbano, es de 21.77 hectáreas.

Dentro de esta clasificación, el **suelo consolidado** las áreas completamente desarrolladas abarca 1.76 hectáreas, lo que representa el 8.08 % del suelo urbano clasificado.

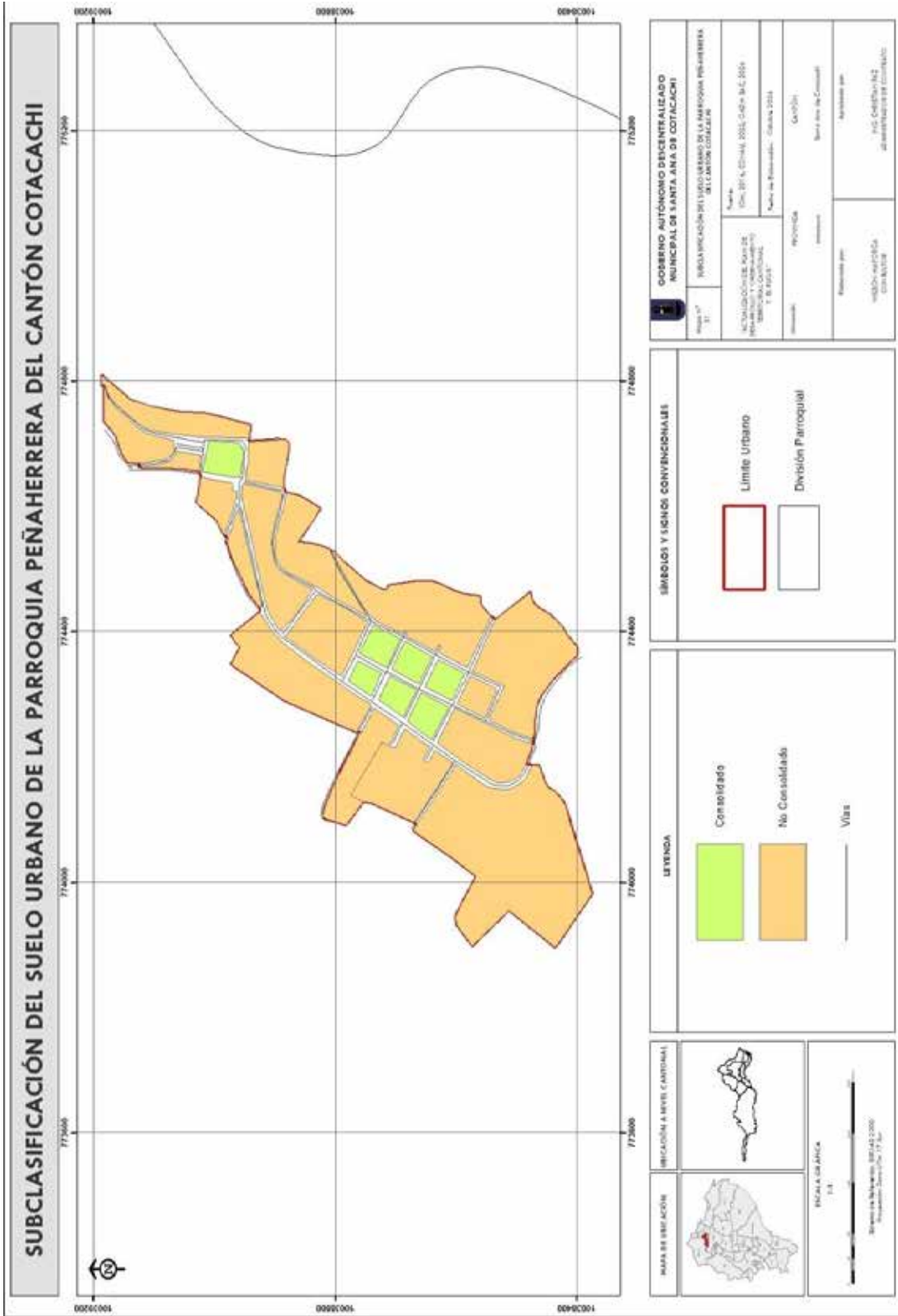
Por otro lado, el **suelo no consolidado**, que corresponde a áreas en proceso de desarrollo, cubre 20.01 hectáreas, equivalente al 91.92 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 64: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la parroquia Peñaherrera

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanada total (ha)
Peñaherrera	1,76	8,08	20,01	91.92	21.77

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Mapa 42: Subclasificación del Suelo Urbano de la parroquia Peñaherrera



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Subclasificación Suelo Urbano de la Parroquia Plaza Gutiérrez

El suelo declarado como urbano en la parroquia Plaza Gutiérrez, conforme a la ordenanza vigente, abarca una superficie total de 3.93 hectáreas. De esta área, la superficie neta de manzanas urbanas, utilizada como base para la subclasificación del suelo urbano, es de 3.56 hectáreas.

Dentro de esta clasificación, el **suelo consolidado** tiene una superficie de 0.17 hectáreas, lo que representa el 4.77 % del suelo clasificado como urbano.

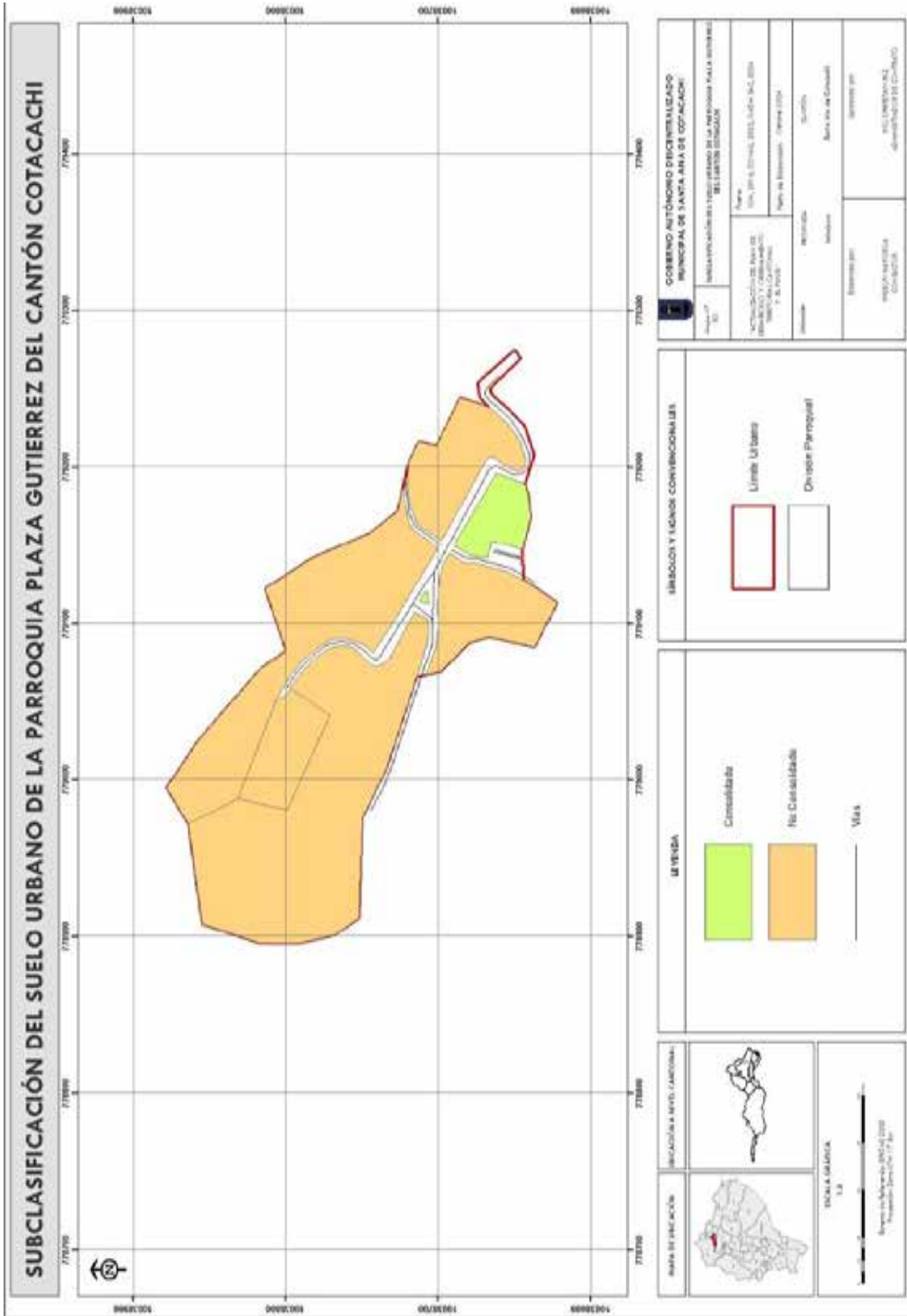
En contraste, el **suelo no consolidado**, correspondiente a áreas en proceso de desarrollo, ocupa 3.39 hectáreas, equivalentes al 95.23 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 65: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Plaza Gutiérrez

Parroquia / Zona	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanada total (ha)
Plaza Gutiérrez	0,17	4,77	3.39	95,23	3.56

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Mapa 43: Subclasificación del Suelo Urbano de la parroquia Plaza Gutiérrez



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Subclasificación Suelo Urbano de la Parroquia Quiroga

El suelo declarado como urbano en la parroquia Quiroga, de acuerdo con la ordenanza vigente, tiene una superficie total de 112.02 hectáreas. De esta área, la superficie neta de manzanas urbanas, considerada como base para la subclasificación del suelo urbano, es de 88.33 hectáreas.

Dentro de esta clasificación, el **suelo consolidado** abarca 7.89 hectáreas, lo que representa el 7.29 % del suelo urbano clasificado.

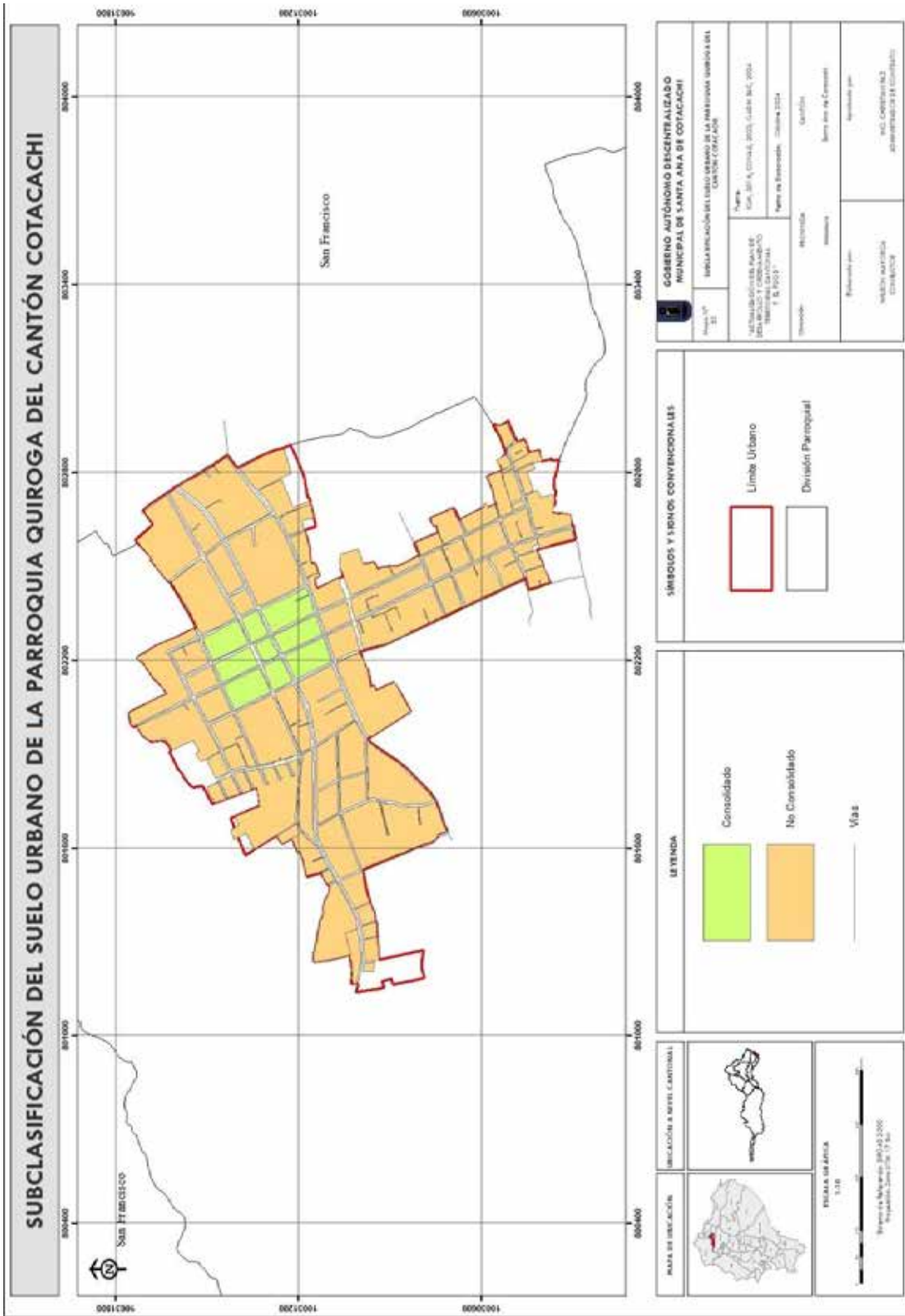
Por otro lado, el **suelo no consolidado**, que corresponde a áreas en proceso de desarrollo, ocupa 93.13 hectáreas, equivalente al 92.71 % del suelo clasificado como urbano.

Tabla 66 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Quiroga

Parroquia / Zona	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanda total (ha)
Quiroga	7,89	8.93	80,44	91,07	88,33

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Mapa 44: Subclasificación del Suelo Urbano Quiroga



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Subclasificación Suelo Urbano de la parroquia Vacas Galindo

El suelo declarado como urbano en la parroquia Vacas Galindo, de acuerdo con la ordenanza vigente, tiene una superficie total de 7.58 hectáreas. De esta área, la superficie neta de manzanas urbanas, que se utiliza como base para la subclasificación del suelo urbano, es de 6.05 hectáreas.

Dentro de esta clasificación, el **suelo consolidado** ocupa 1.02 hectáreas, lo que representa el 17.34 % del total del suelo urbano clasificado.

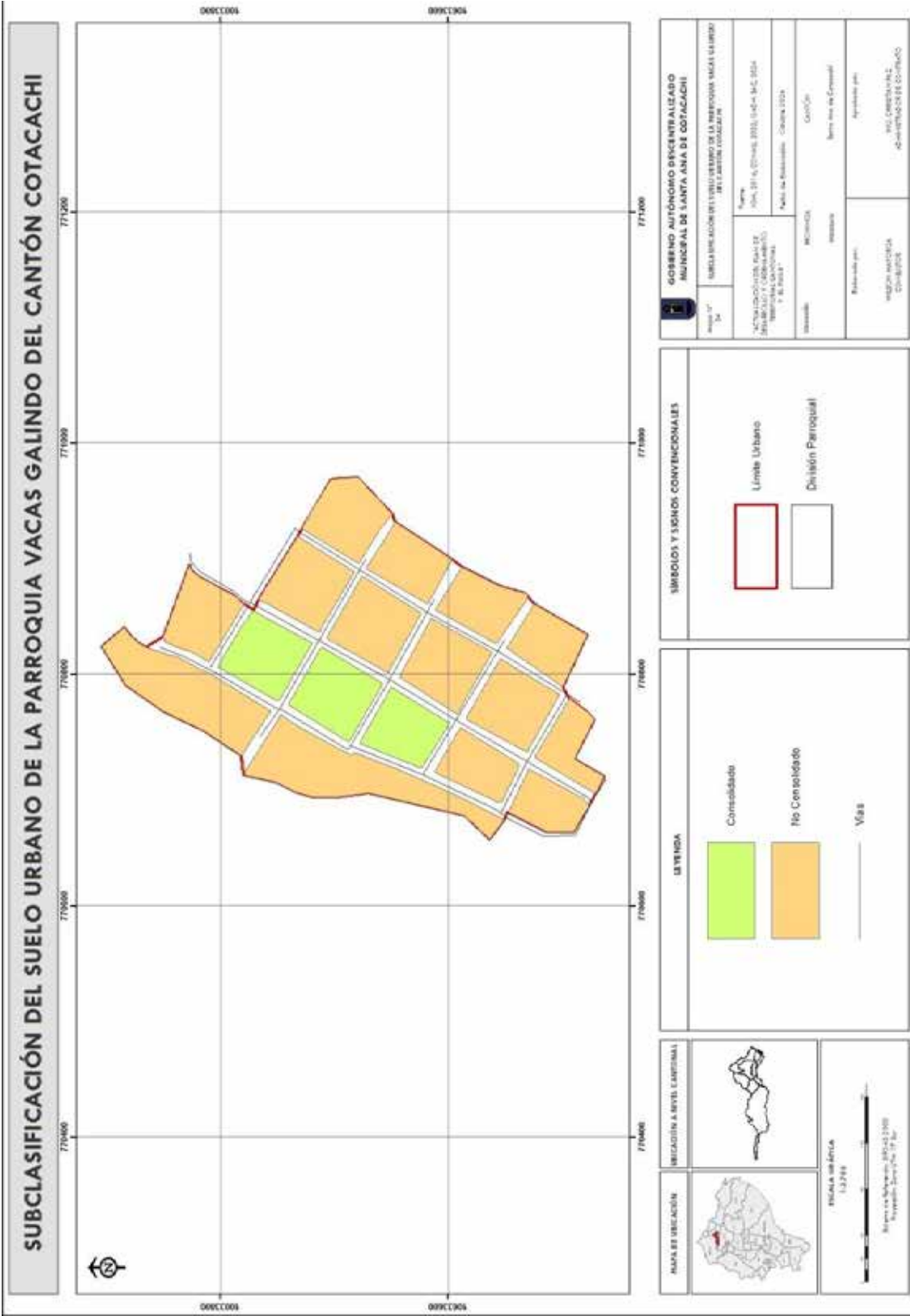
En contraste, el **suelo no consolidado**, correspondiente a áreas en proceso de desarrollo, cubre 5.03 hectáreas, lo que equivale al 82.66 % del suelo clasificado como urbano.

Tabla 67 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano Vacas Galindo

Parroquia / Zona	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanda total (ha)
Vacas Galindo	1,02	16.85	5,03	83.15	6,05

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Mapa 45: Subclasificación del Suelo Urbano de la Parroquia Vacas Galindo



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

H. UNIDADES DE USO, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO

i. Uso de suelo

Uso de Suelo Urbano de las parroquias San Francisco y El Sagrario (Cabecera Cantonal)

En las parroquias San Francisco y El Sagrario, la distribución del uso de suelo se presenta de la siguiente manera:

- **Uso Agrícola:** Ocupa un área de 199.51 hectáreas, lo que representa el 39.97 % del total del suelo.
- **Uso Comercial:** Con una superficie de 3.37 hectáreas, este uso abarca el 0.68 % del total.
- **Uso Comercial Residencial:** Este tipo de uso abarca 15.04 hectáreas, equivalentes al 3.02 % del suelo total.
- **Uso Residencial:** Se extiende sobre 144.40 hectáreas, representando el 28.93 % del uso de suelo.
- **Uso Residencial Agrícola:** Con una superficie de 136.78 hectáreas, este uso constituye el 27.40 % del total.

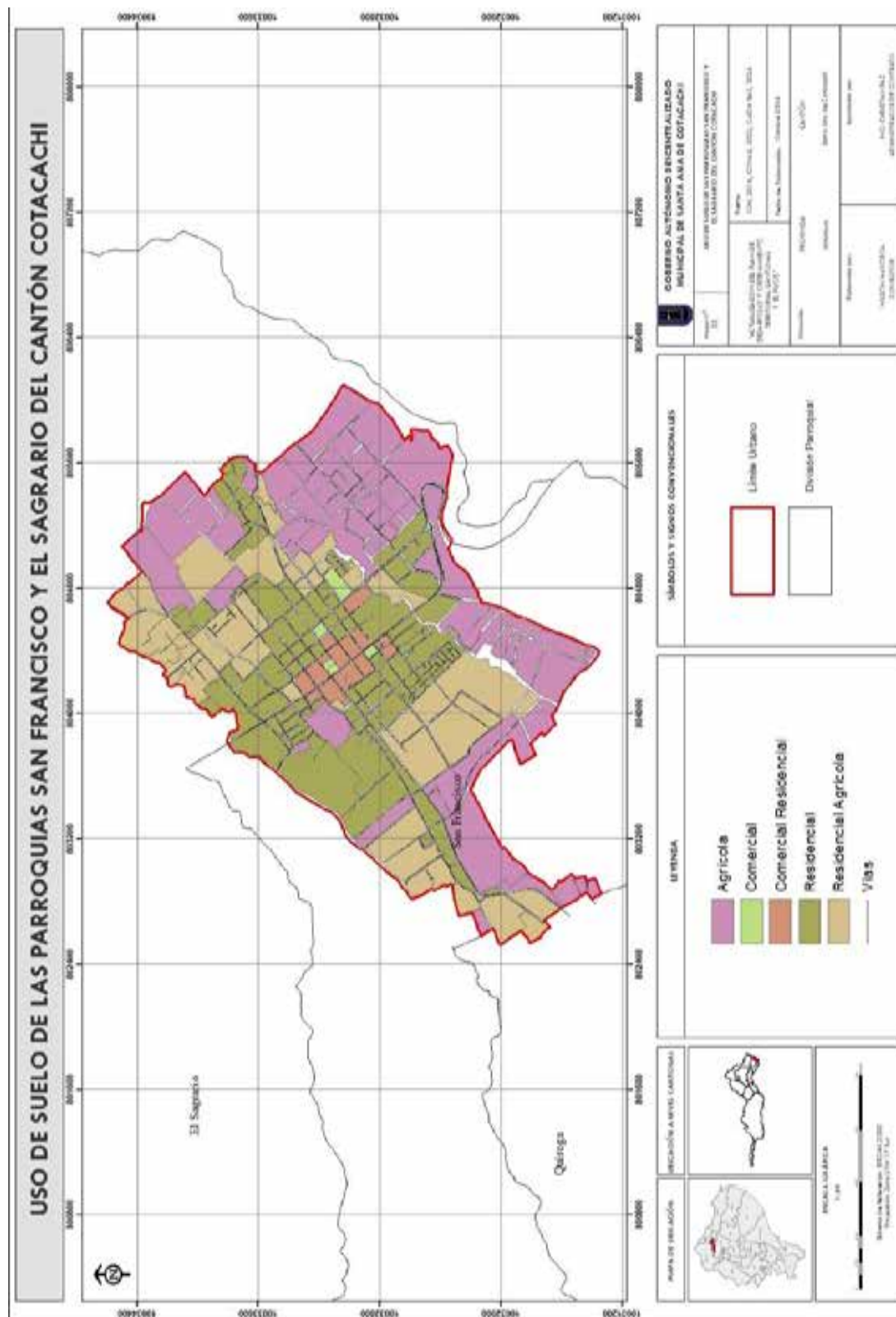
Esta distribución del uso de suelo refleja la predominancia de las actividades agrícolas en la zona, así como la presencia significativa de áreas residenciales

Tabla 68: Uso de Suelo Cabecera parroquias San Francisco y Sagrario (Cantonal Cotacachi)

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Agrícola	199.51	39.97
Comercial	3.37	0.68
Comercial Residencial	15.04	3.02
Residencial	144.40	28.93
Residencial Agrícola	136.78	27.40

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 46: Uso del Suelo Urbano de las parroquias San Francisco y Sagrario



Fuente: (GADMSAC, 2021)

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Uso de Suelo Urbano de la parroquia Apuela

En la parroquia Apuela, la distribución del uso del suelo en el área urbana se caracteriza por la siguiente clasificación:

- **Uso Agrícola:** Con una superficie de 0.228 hectáreas, este tipo de uso representa el 1.13 % del total del suelo urbano, indicando que la agricultura ocupa un espacio mínimo en esta área.
- **Uso Comercial:** Este uso abarca 0.117 hectáreas, equivalente al 0.56 % del suelo total. La baja proporción de suelo destinado a actividades comerciales sugiere que el comercio no es una actividad predominante en el área urbana de Apuela.
- **Uso Comercial Residencial:** Con una superficie de 1.919 hectáreas, este uso constituye el 10 % del total del suelo. Esto refleja un enfoque hacia un desarrollo urbano mixto, donde las actividades comerciales y residenciales coexisten.
- **Uso Residencial Agrícola:** Este uso ocupa la mayor parte del área urbana, con 13.15 hectáreas, representando el 68.06 % del total. Esto indica que la parroquia Apuela mantiene un carácter predominantemente residencial con actividades agrícolas, lo que sugiere un estilo de vida rural que integra tanto la vivienda como la producción agrícola.

En conjunto, estos datos revelan que la parroquia Apuela se caracteriza por una fuerte predominancia de uso residencial agrícola, con un enfoque mixto que permite la coexistencia de actividades comerciales en menor escala. Esto contribuye a un entorno que valora la conexión entre la vivienda y la agricultura.

Tabla 69: Uso de Suelo Urbano de la parroquia Apuela

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Agrícola	0.228	1.130
Comercial	0.117	0.560
Comercial Residencial	1.919	10
Residencial Agrícola	13.15	68.06

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Uso de Suelo Urbano de la Parroquia Seis de Julio Cuellaje

En la parroquia Seis de Julio Cuellaje, la distribución del uso del suelo urbano se clasifica de la siguiente manera:

- **Uso Agrícola:** Este uso abarca 3.624 hectáreas, lo que representa el 30.55 % del total del suelo. Esto indica que la agricultura tiene un papel importante en el paisaje y la economía local, contribuyendo a la producción de alimentos y a la sostenibilidad de la comunidad.
- **Uso Comercial:** Con una superficie de 0.628 hectáreas, este uso constituye el 0.40 % del total. La limitada área destinada a actividades comerciales sugiere que el comercio no es un componente principal del entorno urbano de Seis de Julio Cuellaje.
- **Uso Comercial Residencial:** Con 1.778 hectáreas, este uso representa el 20.83 % del suelo. La combinación de usos comerciales y residenciales en esta área indica que hay espacios donde se integran actividades de negocio con la vivienda, facilitando el acceso a servicios locales para los residentes.
- **Uso Residencial:** Este uso ocupa 8.13 hectáreas, equivalente al 48.22 % del total. La fuerte presencia de áreas residenciales destaca la importancia de la vivienda en la parroquia, proporcionando un espacio dedicado a la comunidad y su bienestar.
- **Uso Turístico Comercial:** Con 0.26 hectáreas, este uso representa el 1.83 % del suelo. Aunque es un componente menor, su inclusión sugiere que hay un potencial para el desarrollo de actividades turísticas que podrían beneficiar a la economía local y atraer visitantes a la zona.

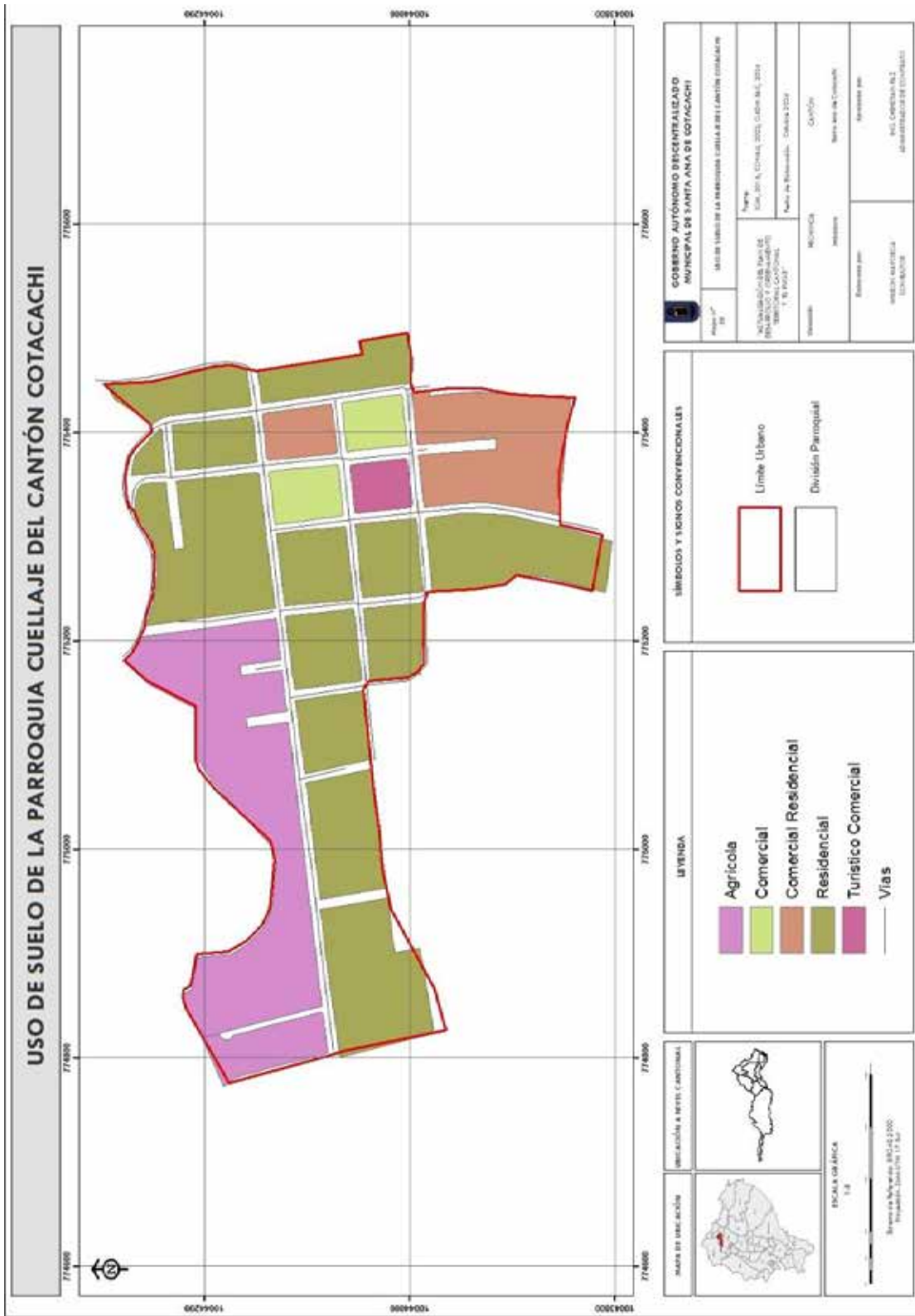
El uso del suelo en la parroquia Seis de Julio Cuellaje se caracteriza por una combinación de áreas residenciales y agrícolas, con una presencia moderada de usos comerciales y turísticos. Esta configuración sugiere un entorno que valora tanto la producción agrícola como la vida comunitaria, al tiempo que ofrece oportunidades para el desarrollo comercial y turístico.

Tabla 70: Uso del Suelo Urbano parroquia Cuellaje

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Agrícola	3.624	30.55
Comercial	0.628	0.40
Comercial Residencial	1.778	20.83
Residencial	8.13	48.22
Turístico Comercial	0.26	1.83

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 48: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Cuellaje



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Uso de Suelo Urbano de la Parroquia García Moreno

En la parroquia García Moreno, la distribución del uso del suelo en el área urbana se clasifica de la siguiente manera:

- **Uso Comercial Residencial:** Este tipo de uso abarca 0.304 hectáreas, representando el 4.39 % del total del suelo urbano. Esto indica que hay una presencia moderada de actividades comerciales integradas con áreas residenciales, lo que fomenta un entorno mixto que puede beneficiar a los residentes al facilitar el acceso a servicios.
- **Uso Residencial:** Con una superficie de 0.049 hectáreas, este uso constituye el 0.72 % del total del suelo. La baja proporción de suelo destinado exclusivamente a fines residenciales sugiere que la parroquia puede no estar enfocada en un desarrollo urbano intensivo.
- **Uso Residencial Agrícola:** Con 6.475 hectáreas, este uso abarca el 94.9 % del total del suelo urbano. Esta cifra indica que la parroquia García Moreno se caracteriza predominantemente por un uso residencial que integra actividades agrícolas, lo que refleja un estilo de vida que valora tanto la vivienda como la producción agrícola en el mismo entorno.

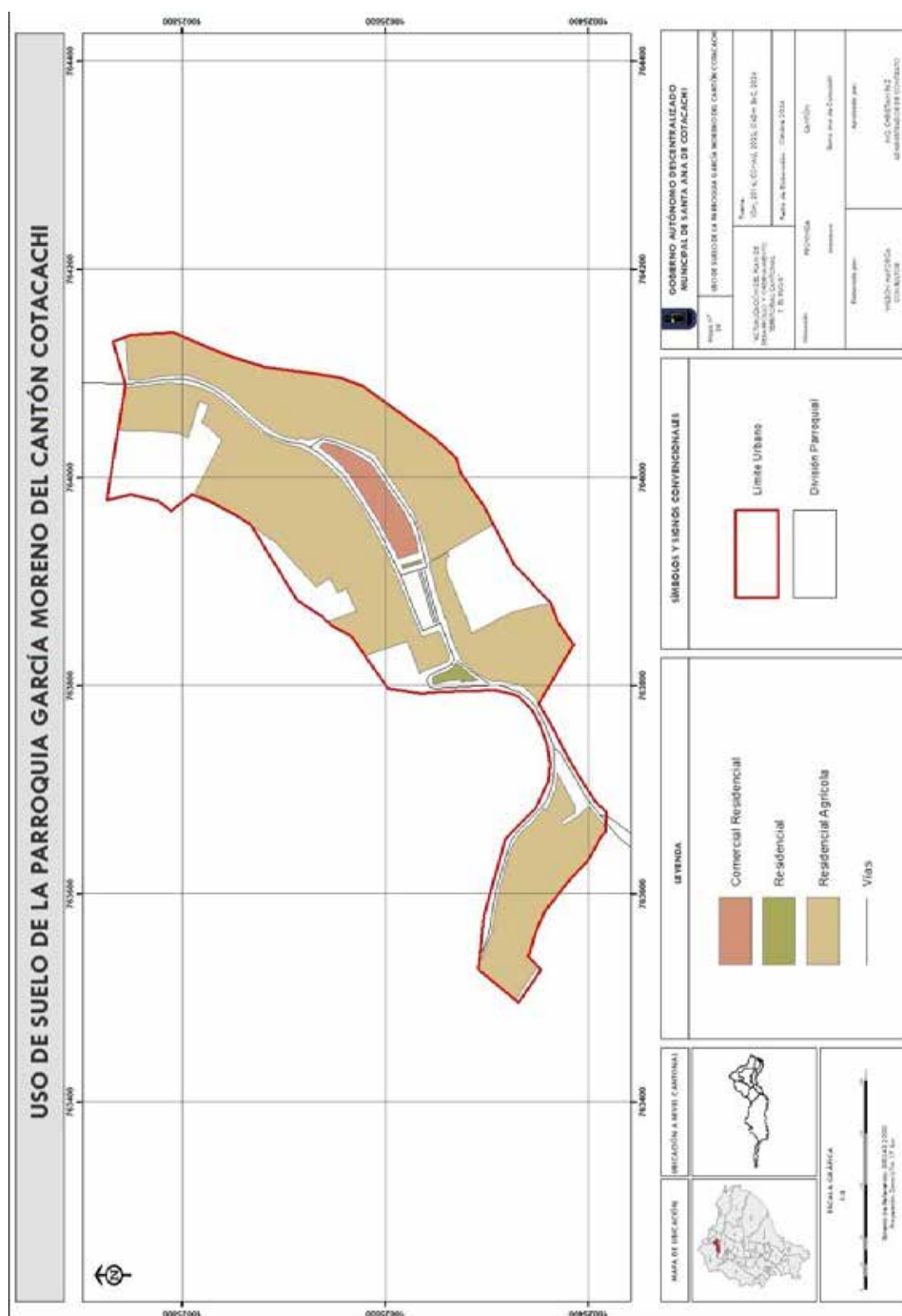
En resumen, los datos de uso del suelo en García Moreno revelan un fuerte énfasis en el uso residencial agrícola, con una integración moderada de actividades comerciales residenciales. Esta combinación sugiere un enfoque que prioriza la coexistencia de la vida rural y urbana, permitiendo a los habitantes disfrutar de un ambiente residencial enriquecido por la agricultura.

Tabla 71. Uso del Suelo Urbano de la parroquia García Moreno

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Comercial Residencial	0.304	4.39
Residencial	0.049	0.72
Residencial Agrícola	6.475	94.9

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 49: Uso del Suelo Urbano de la parroquia García Moreno



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Uso de Suelo Urbano de la Parroquia Imantag

En la parroquia Imantag, la distribución del uso del suelo urbano se clasifica de la siguiente manera:

- **Uso Agrícola:** Con una superficie de 56.53 hectáreas, este tipo de uso representa el 81.75 % del total del suelo. Esta alta proporción indica que la agricultura es la actividad predominante en la zona, reflejando un fuerte enfoque en la producción agrícola dentro del entorno urbano.
- **Uso Comercial:** Este uso abarca 0.35 hectáreas, equivalente al 0.52 % del suelo total. La mínima extensión de suelo destinada a actividades comerciales sugiere que el comercio no es un componente significativo en el área urbana de Imantag.
- **Uso Residencial Agrícola:** Con una superficie de 9.86 hectáreas, este uso constituye el 14.27 % del total. Esto indica que existe una combinación de áreas residenciales con actividades agrícolas, promoviendo un estilo de vida que integra la vivienda y la producción
- **Uso Residencial Comercial:** Este tipo de uso ocupa 2.39 hectáreas, representando el 3.47 % del suelo. Aunque es un componente menor, su presencia sugiere que hay espacios donde las actividades comerciales y residenciales coexisten, proporcionando a los residentes acceso a servicios locales.

En resumen, el uso del suelo en Imantag se caracteriza por una fuerte predominancia del uso agrícola, con una presencia significativa de uso residencial agrícola. Esta configuración refleja un entorno que prioriza la producción agrícola, mientras que las actividades comerciales son relativamente limitadas.

Tabla 72. Uso del Suelo Urbano de la parroquia Imantag

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Agrícola	56.53	81.75
Comercial	0.35	0.52
Residencial Agrícola	9.86	14.27
Residencial Comercial	2.39	3.47

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor. 2024



Uso de Suelo Urbano del Asentamiento las Golondrinas de la Parroquia García Moreno

En el asentamiento Las Golondrinas de la parroquia García Moreno, la distribución del uso del suelo se presenta de la siguiente manera:

- **Uso Residencial:** Este tipo de uso abarca 110.23 hectáreas, lo que representa el 85.54 % del total del suelo. Esto indica que la mayor parte del área está destinada a la vivienda, reflejando un enfoque predominantemente residencial que satisface las necesidades habitacionales de la comunidad.
- **Uso Residencial Agrícola:** Con una superficie de 10.93 hectáreas, este uso constituye el 8.49 % del suelo. La presencia significativa de suelo residencial agrícola sugiere que los residentes no solo habitan el área, sino que también participan en actividades agrícolas, promoviendo un estilo de vida que integra la producción con la residencia.
- **Uso Comercial Residencial:** Este uso abarca 7.69 hectáreas, equivalentes al 5.97 % del total del suelo. La inclusión de este tipo de uso sugiere la existencia de espacios donde las actividades comerciales se combinan con residencias, lo que puede facilitar el acceso a servicios y fomentar una mayor interacción comunitaria.

En resumen, el asentamiento Las Golondrinas destaca por su fuerte predominancia del uso residencial, complementado por actividades agrícolas y comerciales residenciales. Esta configuración refleja un entorno que valora la vida comunitaria y la integración de actividades habitacionales y productivas.

Tabla 73. Uso del Suelo Urbano del Asentamiento Las Golondrinas de la Parroquia García Moreno

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Residencial	110.23	85.54
Residencial Agrícola	10.93	8.49
Comercial Residencial	7.69	5.97

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 51: Uso del Suelo Urbano Las Golondrinas



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Uso de Suelo Urbano de la Parroquia Peñaherrera

En la parroquia analizada, la distribución del uso del suelo se detalla de la siguiente manera:

- **Uso Agrícola:** Este uso abarca 2.78 hectáreas, lo que representa el 13.16 % del total del suelo. Esta proporción indica que la agricultura tiene una presencia moderada en la parroquia, aunque no es la actividad predominante.
- **Uso Comercial:** Con una superficie de 0.466 hectáreas, este uso constituye el 2.21 % del total. La escasa área destinada a actividades comerciales sugiere que el comercio no es un componente significativo del entorno urbano.
- **Uso Residencial Agrícola:** Con 4.848 hectáreas, este uso representa el 42.84 % del suelo. Esto indica que una parte considerable del área está destinada a la vivienda que integra actividades agrícolas, reflejando un estilo de vida que combina residencia y producción.
- **Uso Residencial Comercial:** Este uso ocupa 8.83 hectáreas, equivalente al 41.79 % del total. La cercanía entre el uso residencial y comercial sugiere un entorno dinámico, donde los residentes tienen acceso a servicios y actividades comerciales sin alejarse de sus hogares.

En resumen, la parroquia muestra una distribución equilibrada entre el uso residencial agrícola y comercial, con una significativa presencia de suelo destinado a actividades residenciales comerciales. Esta configuración permite una convivencia armoniosa entre la vida residencial y las actividades comerciales, mientras que la agricultura juega un papel secundario en el uso del suelo.

Tabla 74: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Peñaherrera

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Agrícola	2.78	13.16
Comercial	0.466	2.21
Residencial Agrícola	4.848	42.84
Residencial Comercial	8.83	41.79

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

USO DE SUELO DE LA PARROQUIA PEÑAHERRERA DEL CANTÓN COTACACHI

LEYENDA

- Agrícola
- Comercial
- Comercial Residencial
- Residencial
- Residencial Agrícola
- Vías

SÍMBOLOS Y SIGNOS CONVENCIONALES

- Límite Urbano
- División Parroquial

MAPA DE DEDICACIÓN

UBICACIÓN A NIVEL CANTONAL

ESCALA GRÁFICA

0 1.5

Proyecto de Mejoramiento 2024-2027
Procedimiento: 2024-01-17 No.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

Área: 2.7

INICIO DE ELABORACIÓN DE LA PROYECTACIÓN DEL CANTÓN COTACACHI

Nombre: Santa Ana de Cotacachi

Calle: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019

Nombre de la Proyección: Proyección 2024

Ubicación: Cotacachi

Proyecto: Santa Ana de Cotacachi

Proyecto de Mejoramiento 2024-2027

Procedimiento: 2024-01-17 No.

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Uso de Suelo Urbano de la Parroquia Plaza Gutiérrez

En la parroquia Plaza Gutiérrez, la distribución del uso del suelo se clasifica de la siguiente manera:

- **Uso Comercial:** Este tipo de uso abarca 0.421 hectáreas, lo que representa el 12.51 % del total del suelo. Aunque este uso tiene una presencia moderada, su porcentaje indica que las actividades comerciales son una parte relevante del entorno urbano.
- **Uso Residencial:** Con una superficie de 2.348 hectáreas, este uso constituye el 69.78 % del total. Esto refleja una fuerte predominancia de áreas destinadas a la vivienda, destacando la importancia de la residencia en la vida cotidiana de los habitantes de Plaza Gutiérrez.
- **Uso Residencial Comercial:** Con 0.596 hectáreas, este uso representa el 17.71 % del suelo. La existencia de este tipo de uso sugiere que hay una integración de actividades comerciales en áreas residenciales, lo que puede facilitar el acceso a servicios para los residentes y promover una mayor interacción comunitaria.

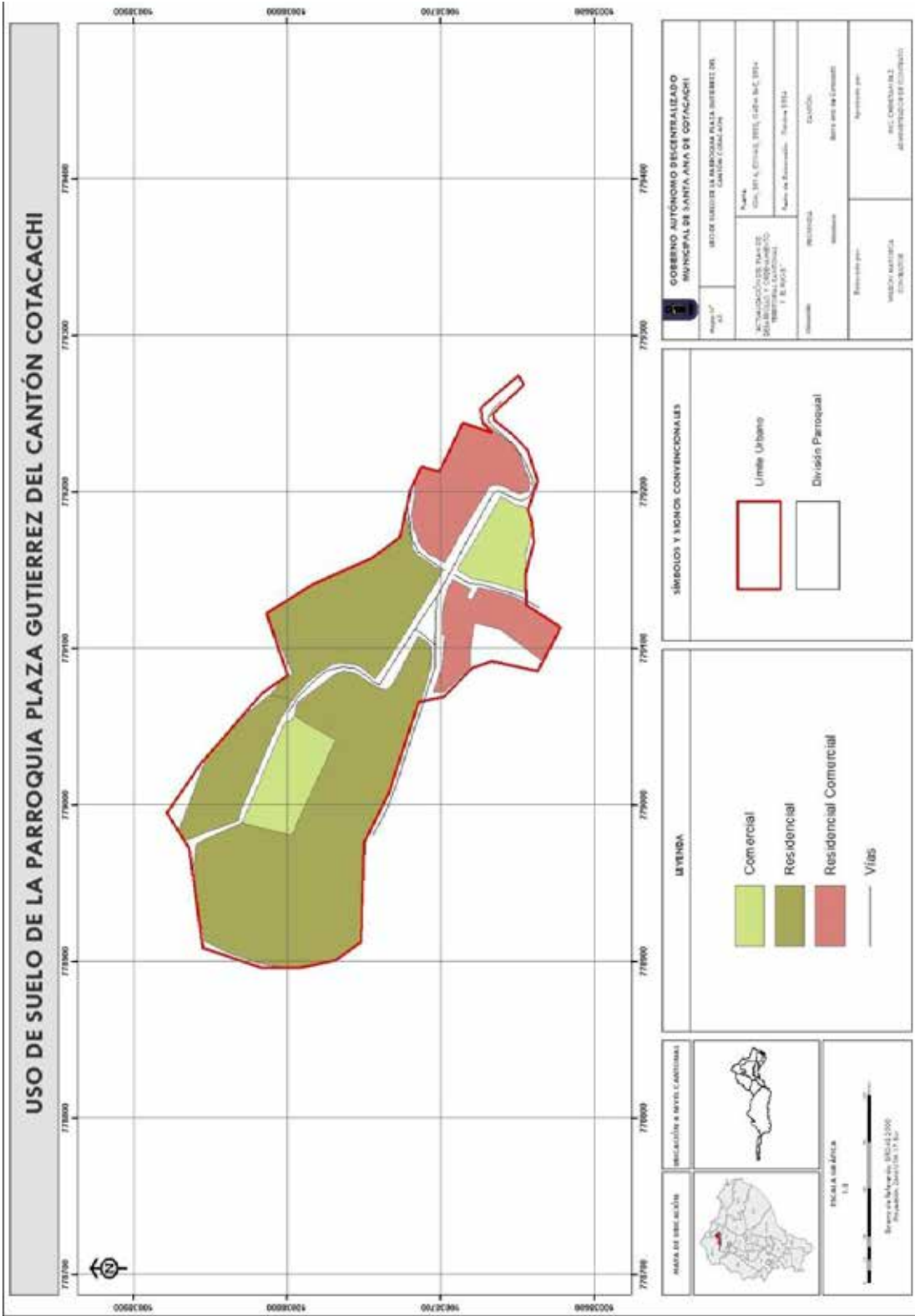
En resumen, la parroquia Plaza Gutiérrez se caracteriza por un uso predominantemente residencial, complementado por la presencia de actividades comerciales y una mezcla de ambos usos

Tabla 75: Uso del Suelo Urbano Plaza Gutiérrez

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Comercial	0.421	12.51
Residencial	2.348	69.78
Residencial Comercial	0.596	17.71

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 53: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Plaza Gutiérrez



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Uso de Suelo Urbano de la Parroquia Quiroga

En la parroquia Quiroga, la distribución del uso del suelo urbano se detalla de la siguiente manera:

- **Uso Agrícola:** Este uso abarca 28.66 hectáreas, lo que representa el 30.55 % del total del suelo. Esta proporción indica que la agricultura desempeña un papel importante en el uso del suelo de la parroquia, contribuyendo significativamente a la economía local y al paisaje rural.
- **Uso Comercial:** Con una superficie de 0.37 hectáreas, este uso constituye el 0.40 % del total. La escasa área destinada a actividades comerciales sugiere que el comercio no es un componente significativo del entorno urbano de Quiroga.
- **Uso Residencial Agrícola:** Con 45.23 hectáreas, este tipo de uso representa el 48.22 % del suelo. La alta proporción de suelo residencial agrícola indica que muchos residentes también participan en actividades agrícolas, promoviendo un estilo de vida que integra la vivienda con la producción.
- **Uso Residencial:** Este uso ocupa 19.54 hectáreas, equivalente al 20.83 % del total. Esto refleja la importancia de las áreas residenciales dentro de la parroquia, proporcionando un espacio dedicado a la vivienda en un entorno que también valora la agricultura.

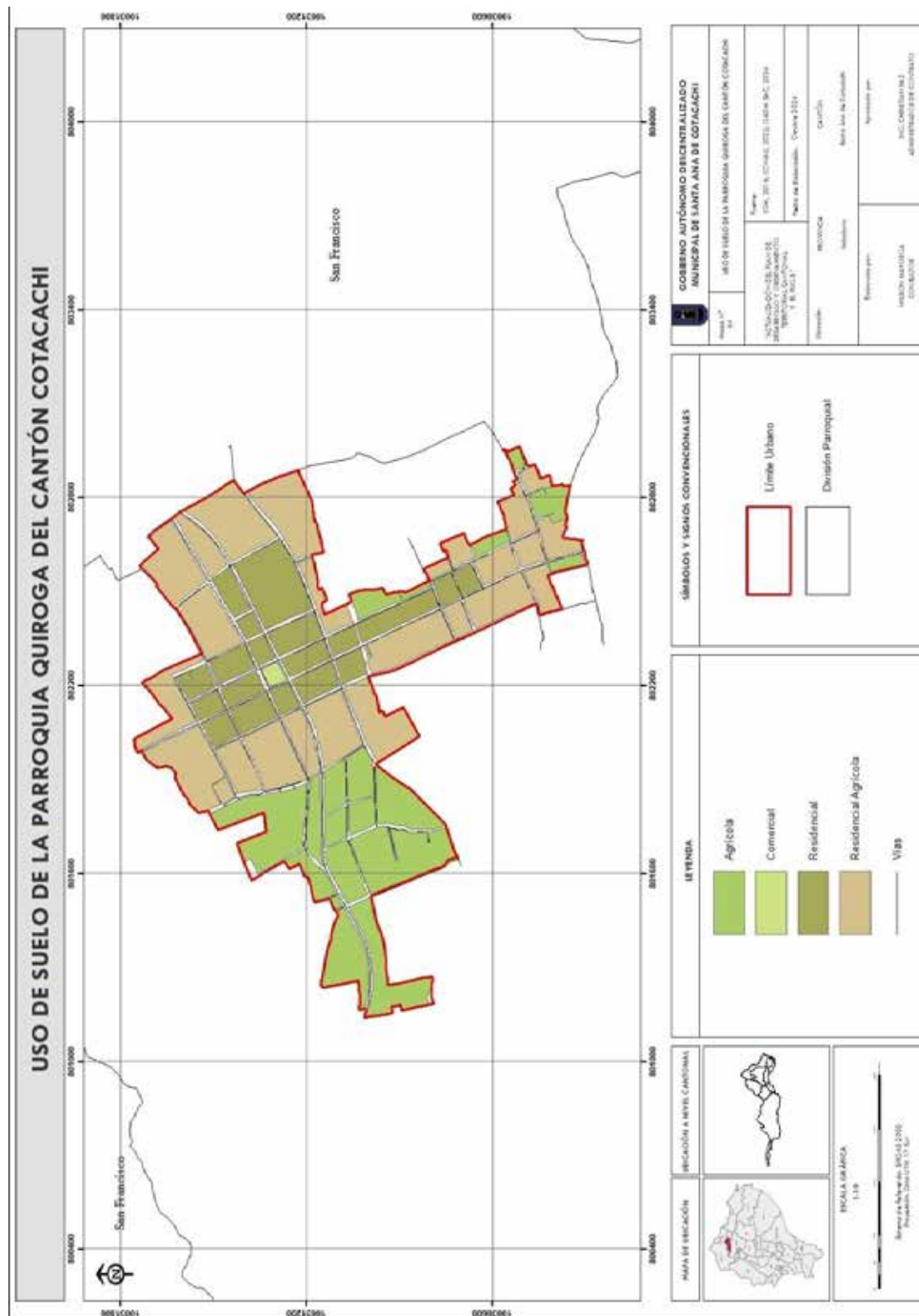
El uso del suelo en la parroquia Quiroga se caracteriza por una fuerte presencia de usos agrícola y residencial agrícola, junto con una participación moderada de áreas residenciales y comerciales. Esta configuración sugiere un entorno que prioriza la agricultura y la vida comunitaria, integrando la residencia con la producción agrícola.

Tabla 76: Uso del Suelo Urbano de la parroquia Quiroga

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Agrícola	28.66	30.55
Comercial	0.37	0.40
Residencial Agrícola	45.23	48.22
Residencial	19.54	20.83

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 54: Uso del Suelo Urbano Quiroga



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Uso de Suelo Urbano de la parroquia Vacas Galindo

En la parroquia analizada, la distribución del uso del suelo se detalla de la siguiente manera:

- **Uso Residencial:** Este uso abarca 4.501 hectáreas, lo que representa el 76.76 % del total del suelo. Esta alta proporción indica que la vivienda es la actividad predominante en la zona, reflejando un fuerte enfoque en la calidad de vida de los residentes.
- **Uso Residencial Agrícola:** Con una superficie de 0.309 hectáreas, este uso constituye el 5.27 % del total. Esto sugiere que una parte de la comunidad también está involucrada en actividades agrícolas, integrando la producción con la vida residencial.
- **Uso Residencial Comercial:** Este uso ocupa 0.699 hectáreas, equivalente al 11.92 % del suelo. La presencia de este tipo de uso indica que hay áreas donde las actividades comerciales se combinan con residencias, proporcionando a los habitantes acceso a servicios sin alejarse de sus hogares.
- **Uso Turístico Comercial:** Con 0.35 hectáreas, este uso representa el 6.05 % del suelo. Aunque su proporción es menor, su inclusión sugiere un interés en el desarrollo turístico, lo que podría ofrecer oportunidades económicas adicionales para la comunidad.

En resumen, la parroquia se caracteriza por un predominante uso residencial, complementado por la integración de usos comerciales y turísticos

Tabla 77: Uso del Suelo Urbano parroquia Vacas Galindo

Uso de Suelo	Área Suelo (ha)	Porcentaje Suelo (%)
Residencial	4.501	76.76
Residencial Agrícola	0.309	5.27
Residencial Comercial	0.699	11.92
Turístico Comercial	0.35	6.05

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

ii. Lote mínimo

Se refiere a la superficie más pequeña de terreno que se permite subdividir o utilizar para ciertos fines, como construcción o agricultura, según la normativa de uso del suelo en un área determinada. Este valor puede variar según la regulación local o las características del territorio

El Lote Mínimo **en suelo rural de producción** del cantón es de 5.000 m², y para el caso en que el lote a fraccionar o dividir sea mayor a 100.000 m² (10 ha) el Lote Mínimo es de 10.000 m² (1 ha).

Superficie del lote (ha) Lote Mínimo

1 - 10	5.000 m ²
Mayor a 10 hasta 20	1 ha
Mayor a 20 hasta 40	2 ha
Mayor a 40	5 ha

En los asentamientos humanos rurales, también conocidos como comunidades rurales, el Plan de Uso de Suelo y Gestión del Suelo (PUGS) establece un lote mínimo de 250 m². Esta medida se aplica en los procesos y trámites de fraccionamiento o división de predios.

En el suelo urbano de la Cabecera Cantonal y cabeceras parroquiales del cantón Cotacachi, revela patrones coherentes en los tamaños de lote y en la planificación del territorio. En todas las parroquias analizadas, el tamaño de lote mínimo se establece en 250 m². El tamaño promedio de los lotes varía entre 200 m² y 500 m², con muchos predios que presentan superficies inferiores a 100 m². La mayoría del territorio urbano está compuesto por lotes que oscilan entre 1.000 m² y 5.000 m², los cuales deben considerarse como unidades clave en la planificación.

Tabla 78: Lote Mínimo

Parroquia	Lote mínimo	Lote Promedio m ²	Lote Inferior m ²	Lote Superior m ²
San Francisco/ Sagrario (Cabecera Cantonal)	250	200-500	100	1000-5000
Apuela	250	200-500	100	1000-5000
García Moreno y Las Golondrinas	250	200-500	100	1000-5000
Imantag	250	200-500	100	1000-5000
Peñaherrera	250			
Plaza Gutiérrez	250			
Quiroga	250	200-500	100	1000-5000

Parroquia	Lote mínimo	Lote Promedio m2	Lote Inferior m2	Lote Superior m2
Seis de Julio de Cuellaje	250	200-500	100	1000-5000
Vacas Galindo	250	200-500	100	1000-5000

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iii. Ocupación de edificación

El análisis del área de ocupación de edificación en las parroquias del cantón revela variaciones significativas en la utilización del espacio urbano. A continuación, se presentan los datos sobre el área de ocupación en hectáreas (ha) de cada parroquia:

San Francisco/El Sagrario: 41.58 ha

Esta parroquia destaca por tener la mayor área de ocupación, lo que sugiere un desarrollo urbano significativo y una mayor concentración de edificaciones.

Apuela: 1.88 ha

En Apuela, el área de ocupación es relativamente baja, lo que puede indicar una menor densidad de edificaciones o un uso más extensivo del suelo.

García Moreno y Las Golondrinas: 0.88 ha

Esta parroquia presenta un área de ocupación aún más reducida, lo que puede reflejar un uso más rural o menos intensivo del suelo.

Imantag: 4.47 ha

En Imantag, el área de ocupación es moderada, lo que sugiere un desarrollo urbano más equilibrado.

Peñaherrera: 1.51 ha

Similar a Apuela, Peñaherrera muestra un área de ocupación que indica un uso limitado del espacio urbano.

Plaza Gutiérrez: 0.32 ha

Esta parroquia tiene la menor área de ocupación, lo que podría reflejar una falta de desarrollo urbano o una baja densidad poblacional.

Quiroga: 9.47 ha

Presenta un área de ocupación considerable, lo que puede sugerir un desarrollo más activo en comparación con otras parroquias.

Seis de Julio de Cuellaje: 1.61 ha

En esta parroquia, el área de ocupación es modesta, lo que puede indicar un uso limitado del espacio urbano.

Vacas Galindo: 0.62 ha

Similar a Plaza Gutiérrez, esta parroquia muestra una pequeña área de ocupación, indicando posiblemente un uso más rural del suelo.

En total, el área de ocupación de edificación en estas parroquias suma **75.16 ha**, reflejando la diversidad en la utilización del suelo urbano y las características específicas de cada parroquia

Tabla 79: Tabla de área de ocupación de edificación por área urbana de parroquias

Parroquia	Área de Ocupación ha
San Francisco/ El Sagrario	41.58
Apuela	1.88
García Moreno y Las Golondrinas	0.88
Imantag	12.82
Peñaherrera	4.47
Plaza Gutiérrez	1.51
Quiroga	0.32
Seis de Julio de Cuellaje	9.47
Vacas Galindo	1.61
Total	0.62
	75.16

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iv. Formas de ocupación para edificación

El análisis del límite urbano parroquial en las diferentes parroquias del cantón revela una variedad de patrones en la ocupación del suelo y el desarrollo urbano. En **San Francisco y El Sagrario** (cabecera cantonal), se registran 251 manzanas y 4,740 construcciones que ocupan un área de 41.58 ha, con un total de 4,615 predios y un porcentaje de ocupación del 8.31%, destacándose por su intensa actividad urbana. **Apuela** presenta 12 manzanas y 245 construcciones en un área de 1.87 ha, con 164 predios y un porcentaje de ocupación de 11.85%, reflejando un uso del suelo más modesto pero eficiente. En **García Moreno y Las Golondrinas**, con 7 manzanas y 250 construcciones en 0.88 ha, se registran 153 predios y un porcentaje de ocupación del 10.30%, sugiriendo un uso eficiente del espacio a pesar de su limitación territorial. **Imantag** cuenta con 26 manzanas y 657 construcciones en un área de 4.47 ha, con 655 predios y un porcentaje de ocupación del 6.44%, evidenciando un equilibrio en la utilización del suelo. **Peñaherrera** tiene 27 manzanas y 229 construcciones en 1.51 ha, con 192 predios y un porcentaje de ocupación del 5.47%, indicando un uso más rural del suelo. En **Plaza Gutiérrez**, se registran 7 manzanas y 56 construcciones en un área de 0.32 ha,

con 39 predios y un porcentaje de ocupación del 9.03%, lo que sugiere una baja densidad de construcciones y un potencial de desarrollo. **Quiroga**, con 65 manzanas y 1,333 construcciones en 9.47 ha, tiene 1,191 predios y un porcentaje de ocupación del 9.71%, indicando un área urbana activa y con posibilidades de crecimiento. Finalmente, **Seis de Julio de Cuellaje** muestra 20 manzanas y 248 construcciones en 1.61 ha, con 313 predios y un porcentaje de ocupación del 11.16%, reflejando un uso del suelo equilibrado.

En resumen, el análisis del límite urbano parroquial revela una diversidad en el uso del suelo y el desarrollo urbano, donde cada parroquia presenta características específicas que reflejan sus dinámicas poblacionales y urbanísticas, y estas observaciones pueden servir de base para futuras planificaciones y propuestas de desarrollo en cada área. Porcentaje de Ocupación de edificación por Parroquia

Tabla 80: Ocupación de edificación por parroquia

Límite Urbano Parroquial	Manzanas	Construcciones	Área ha	Predios	Área Total	Porcentaje de Ocupación
San Francisco y Sagrario (cabecera cantonal)	251	4740	41.58	4615	499.88	8.31
Apuela	12	245	1.87	164	15.78	11.85
García Moreno (cabecera parroquial)	7	153	0.88	97	10.30	8.54
Las Golondrinas	250	1792	12.82	2728	128.87	9.94
Imantag	26	657	4.47	655	69.31	6.44
Peñaherrera	27	229	1.51	192	27.58	5.47
Plaza Gutiérrez	7	56	0.32	39	3.54	9.03
Quiroga	65	1333	9.47	1191	97.50	9.71
Seis de Julio de Cuellaje	20	248	1.61	313	14.42	11.16
Vacas Galindo	18	102	0.62	113	6.35	9.76
Total	706	9555	75.16	10207	873.53	8.60

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tipologías de Forma de Ocupación para edificación

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS 2021) del Cantón, las edificaciones deben observar el alineamiento conforme a la línea de fábrica y las colindancias del terreno, clasificándose en las siguientes tipologías:

Tipología Aislada (A): Las edificaciones de esta categoría deben cumplir con cuatro retiros: uno frontal, dos laterales y uno posterior. Este diseño permite una mayor separación entre las estructuras, favoreciendo la ventilación y la iluminación natural.

Tipología Pareada (B): Las edificaciones pareadas deben respetar tres retiros: uno frontal, uno posterior y un lateral. Esta tipología promueve un diseño más compacto, aprovechando la proximidad de las construcciones mientras mantiene cierta independencia.

Tipología Continua (C): En este caso, las edificaciones deben observar únicamente los retiros frontal y posterior. Esta tipología permite un desarrollo urbano más denso, favoreciendo la continuidad de la fachada en áreas urbanas.

Tipología sobre Línea de Fábrica (D): Las edificaciones de esta tipología deben respetar solo el retiro posterior y pueden adosarse a las colindancias laterales. Este diseño permite un uso más intensivo del suelo, optimizando el espacio disponible.

v. Conflictos de uso y ocupación

El análisis de los conflictos de uso del suelo en áreas revela una diversidad de situaciones que afectan la planificación y gestión territorial. A continuación, se presenta un resumen de los principales hallazgos:

Sin Conflicto de Uso: Una superficie de 6,067.2 ha, que representa el **3.25%** del total, se clasifica como áreas sin conflicto de uso. Estas zonas son óptimas para el desarrollo y mantenimiento de actividades agrícolas y rurales, ya que se encuentran en equilibrio y son utilizadas de manera efectiva.

Conflicto de Uso por Sobreutilización: Se identifican 32,091.95 ha, equivalentes al **17.21%** del área total, como zonas con conflicto de uso por sobreutilización. En estas áreas, la presión sobre los recursos naturales es alta, lo que puede llevar a la degradación del suelo, disminución de la productividad y deterioro del medio ambiente.

Conflicto de Uso por Subutilización: Un total de 8,641.543 ha, representando el **4.63%**, se encuentran en conflicto de uso por subutilización. Estas zonas están infrautilizadas, lo que podría significar que hay oportunidades para mejorar la producción y el aprovechamiento sostenible del suelo.

Sin Intervención Antrópica: La mayor parte del área analizada, con 137,629 ha (el **73.80%** del total), no ha sido objeto de intervención antrópica. Esto indica la existencia de ecosistemas naturales o áreas protegidas que requieren conservación para mantener su integridad ecológica y biodiversidad.

No Aplicable: Finalmente, hay 2,062.23 ha, que corresponden al **1.11%**, clasificadas como no aplicables en el contexto de uso del suelo. Estas áreas pueden no estar sujetas a las mismas normas o condiciones que las demás categorías.

El total de área analizada asciende a **186,491.92 ha**. La información obtenida es fundamental para la toma de decisiones en la planificación rural, orientando las políticas hacia un uso más sostenible del suelo y la mitigación de conflictos existentes. La identificación de áreas sin conflictos y con problemas de uso es esencial para promover prácticas de manejo adecuado y mejorar la productividad rural.

Tabla 81: Conflictos de Uso de Suelo

Simbología	Área Ha	%
Sin conflicto de uso	6067,2	3,25
Conflicto de uso por sobreutilización	32091,95	17,21
Conflicto de uso por subutilización	8641,543	4,63
Sin intervención antrópica	137629	73,80
No aplicable	2062,23	1,11
Total	186491,92	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El análisis estratégico destaca conflictos significativos en el uso del suelo, que son resultado del crecimiento desorganizado de los asentamientos humanos, la sobreexplotación de áreas agrícolas y la expansión de actividades mineras y agroindustriales en regiones ecológicamente vulnerables.

Expansión urbana desorganizada: En las zonas periféricas de la cabecera cantonal y sus parroquias, la urbanización ha progresado sin un plan adecuado. Este crecimiento desmedido ha generado conflictos con el uso agrícola y ha puesto en peligro áreas destinadas a la conservación.

Degradación de suelos agrícolas: La explotación intensiva de tierras agrícolas, especialmente en terrenos inadecuados para cultivos extensivos, ha resultado en erosión y pérdida de fertilidad, lo que compromete la productividad agrícola a largo plazo.

Conflictos entre actividades de producción y conservación: La expansión de actividades mineras y agroindustriales en zonas delicadas ha creado tensiones entre el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente, especialmente en las cercanías de la Reserva Cotacachi-Cayapas.

vi. Catastro urbano - rural

El catastro es un registro administrativo que documenta y clasifica los bienes inmuebles de una determinada área, proporcionando información detallada sobre su ubicación, características, uso y valor. Su principal objetivo es facilitar la gestión del territorio, la planificación urbana y rural, y la recaudación de impuestos; se considera una herramienta vital para el desarrollo sostenible del cantón. El catastro de Cotacachi ofrece un panorama detallado de las

propiedades registradas en la región, destacando la diversidad en el uso del suelo. En total, se han contabilizado 10,207 predios urbanos y 23,930 predios rurales, lo que pone de manifiesto la amplia extensión de áreas tanto urbanas como rurales. Además, se han registrado 21,528 construcciones catastradas, subrayando el desarrollo y la actividad edificatoria en el cantón. Actualmente, se está llevando a cabo una intervención catastral en el área rural de la parroquia García Moreno, donde se estima que se intervendrán aproximadamente 94,000 ha en un plazo de 7 meses. Esta iniciativa tiene como objetivo actualizar y mejorar la información catastral, contribuyendo a una gestión más efectiva del suelo en la región y proporcionando una base sólida para la planificación, inversión y administración de recursos, beneficiando tanto a la ciudadanía como a las autoridades locales.

Para maximizar su efectividad, es crucial enfrentar los desafíos actuales y adoptar tecnologías modernas que optimicen la gestión catastral. Identificación Catastro del cantón Cotacachi.

Tabla 82: Catastro Urbano y Rural del Cantón Cotacachi

Catastro Del Cantón Cotacachi	Cantidad
Predios urbanos	10207
Predios rurales	23930
Construcciones catastradas	21528

Fuente: (GADMSAC)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

vii. Manzanas

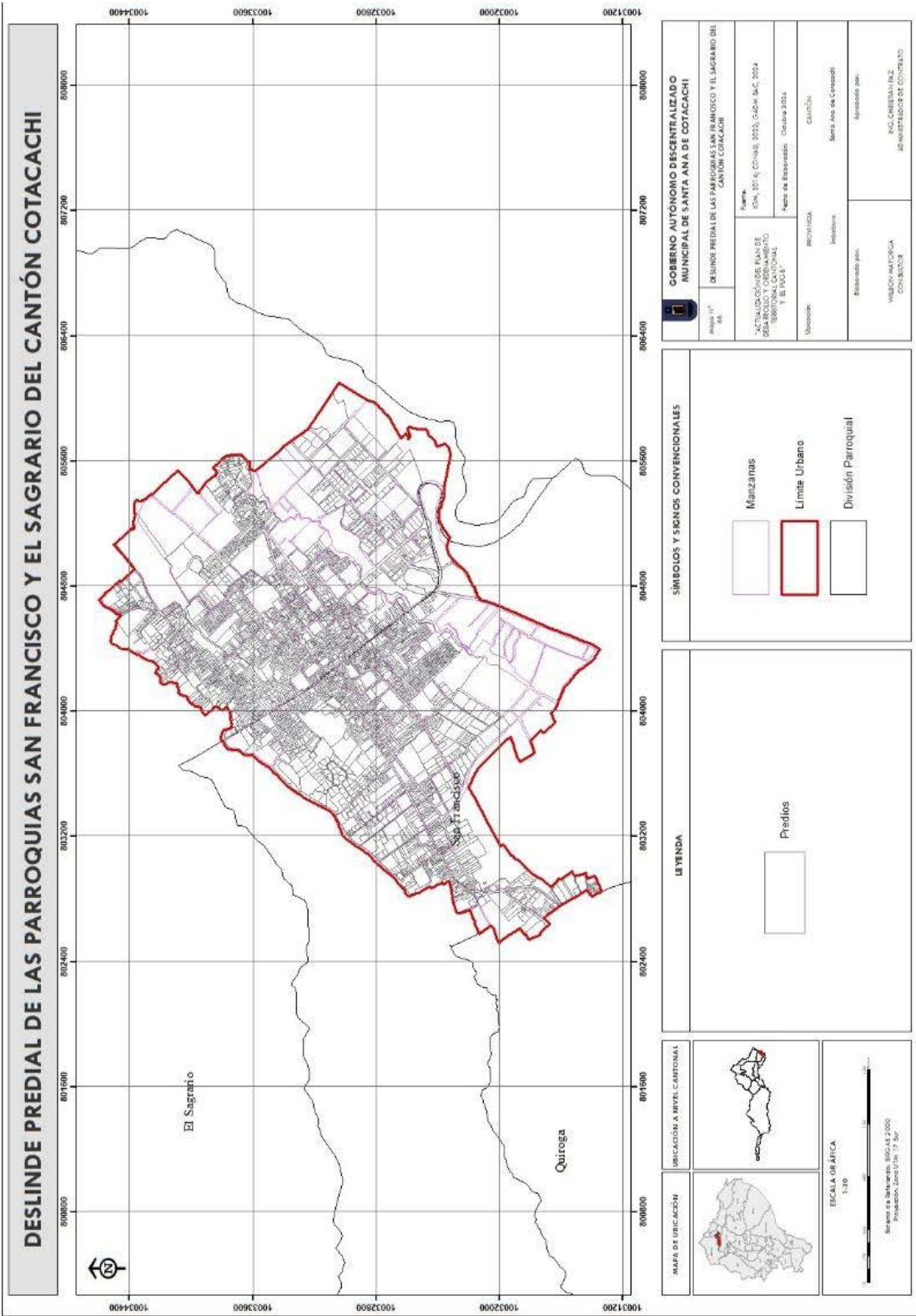
El análisis de la distribución de manzanas y predios en las áreas urbanas de las parroquias y asentamientos del cantón revela una clara organización del territorio. San Francisco y El Sagrario, como cabecera cantonal, destaca con 251 manzanas y 4,615 predios, lo que indica una intensa actividad urbana. Apuela, con 12 manzanas y 164 predios, presenta un uso del suelo más modesto y una ocupación menos densa. Por su parte, Imantag cuenta con 26 manzanas y 655 predios, sugiriendo un desarrollo urbano moderado. García Moreno registra 7 manzanas y 97 predios, mostrando una concentración en la ocupación del suelo, mientras que el Asentamiento Las Golondrinas tiene 250 manzanas y 2,728 predios, indicando una ocupación significativa y activa. Peñaherrera, con 27 manzanas y 192 predios, refleja un uso más rural del suelo, al igual que Plaza Gutiérrez, que posee 7 manzanas y 39 predios, sugiriendo una baja densidad de ocupación. Quiroga, con 65 manzanas y 1,191 predios, destaca por su dinámica urbana activa, y Seis de Julio de Cuellaje cuenta con 20 manzanas y 313 predios, mostrando un uso equilibrado del suelo. Finalmente, Vacas Galindo tiene 18 manzanas y 113 predios, reflejando un desarrollo más moderado. En total, se han contabilizado 706 manzanas y 10,207 predios en los límites urbanos de las parroquias del cantón, resaltando la diversidad y la extensión del uso del suelo en la región, datos que son fundamentales para la planificación y gestión del territorio, contribuyendo así a un desarrollo urbano sostenible.

Tabla 83: Manzanas y Predios de las áreas urbanas del Cantón

Parroquia/Asentamiento	Manzanas	Predios
San Francisco y El Sagrario (cabecera cantonal)	251	4615
Apuela	12	164
Imantag	26	655
García Moreno	7	97
Asentamiento Las Golondrinas	250	2728
Peñaherrera	27	192
Plaza Gutiérrez	7	39
Quiroga	65	1191
Seis de Julio de Cuellaje	20	313
Vacas Galindo	18	113
Total	706	10207

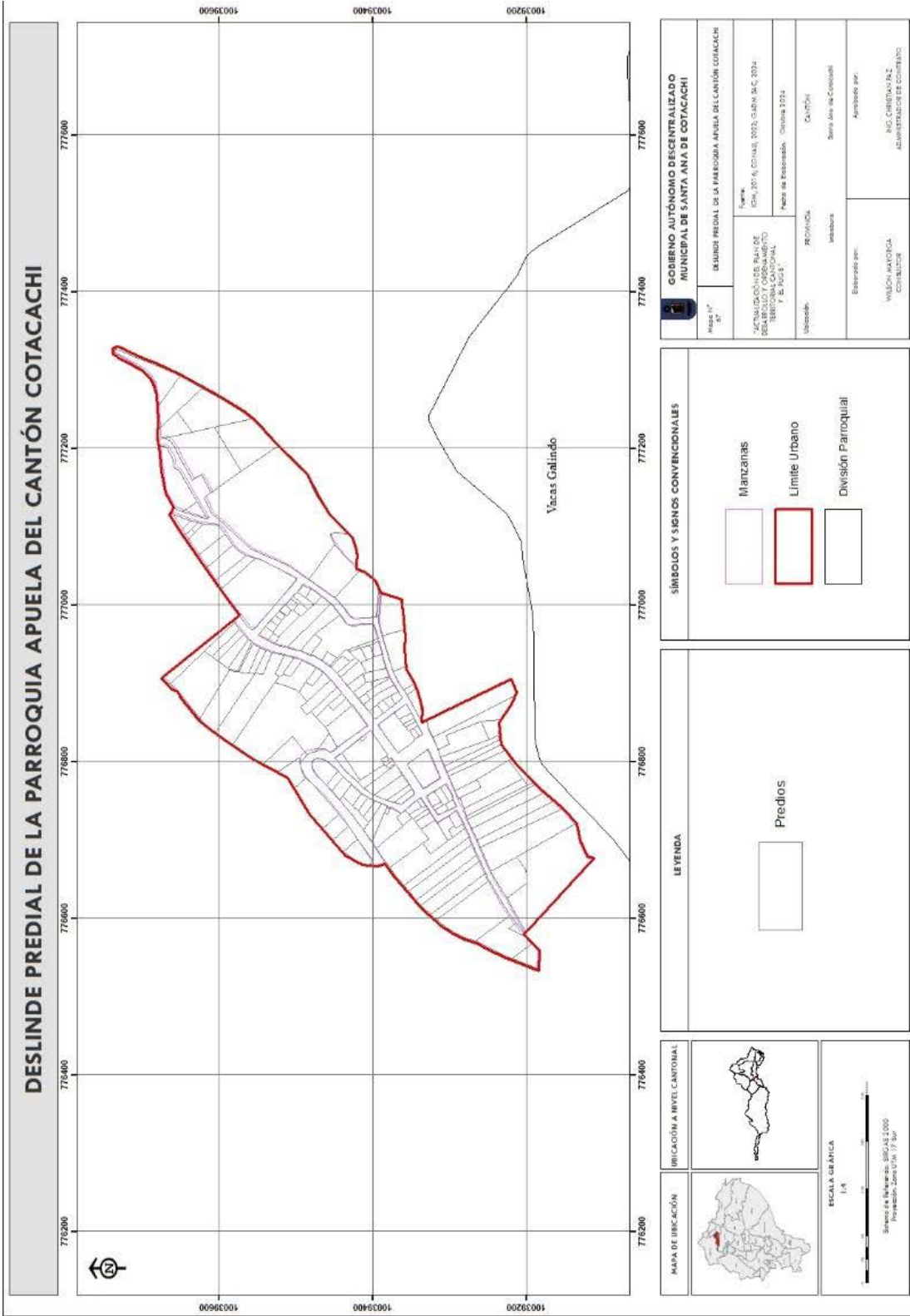
Fuente: Catastro Municipal (GADMSAC)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 56.: Deslinde Predial de las parroquias San Francisco y el Sagrario



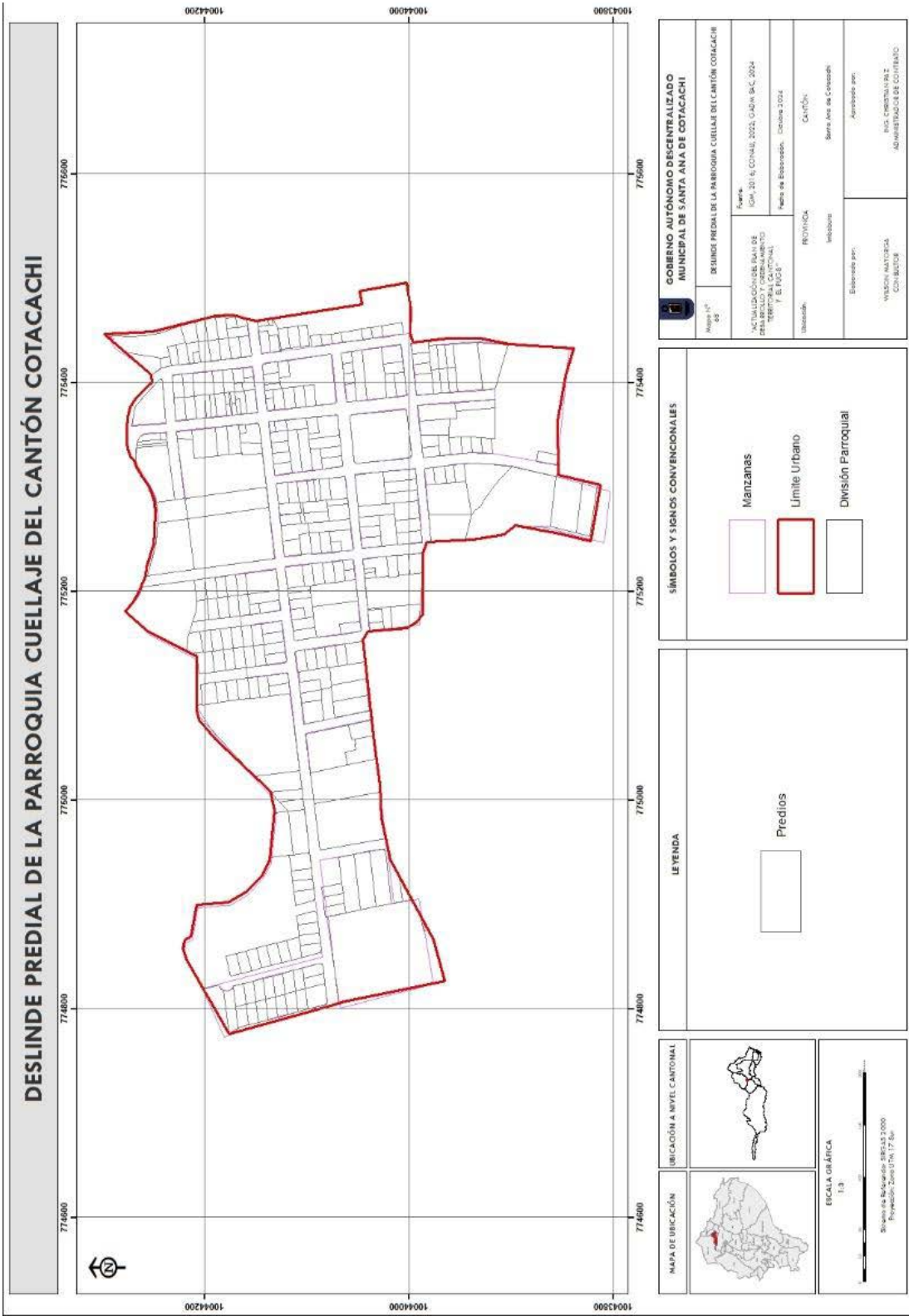
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 57: Deslinde Predial de la parroquia Apuela.



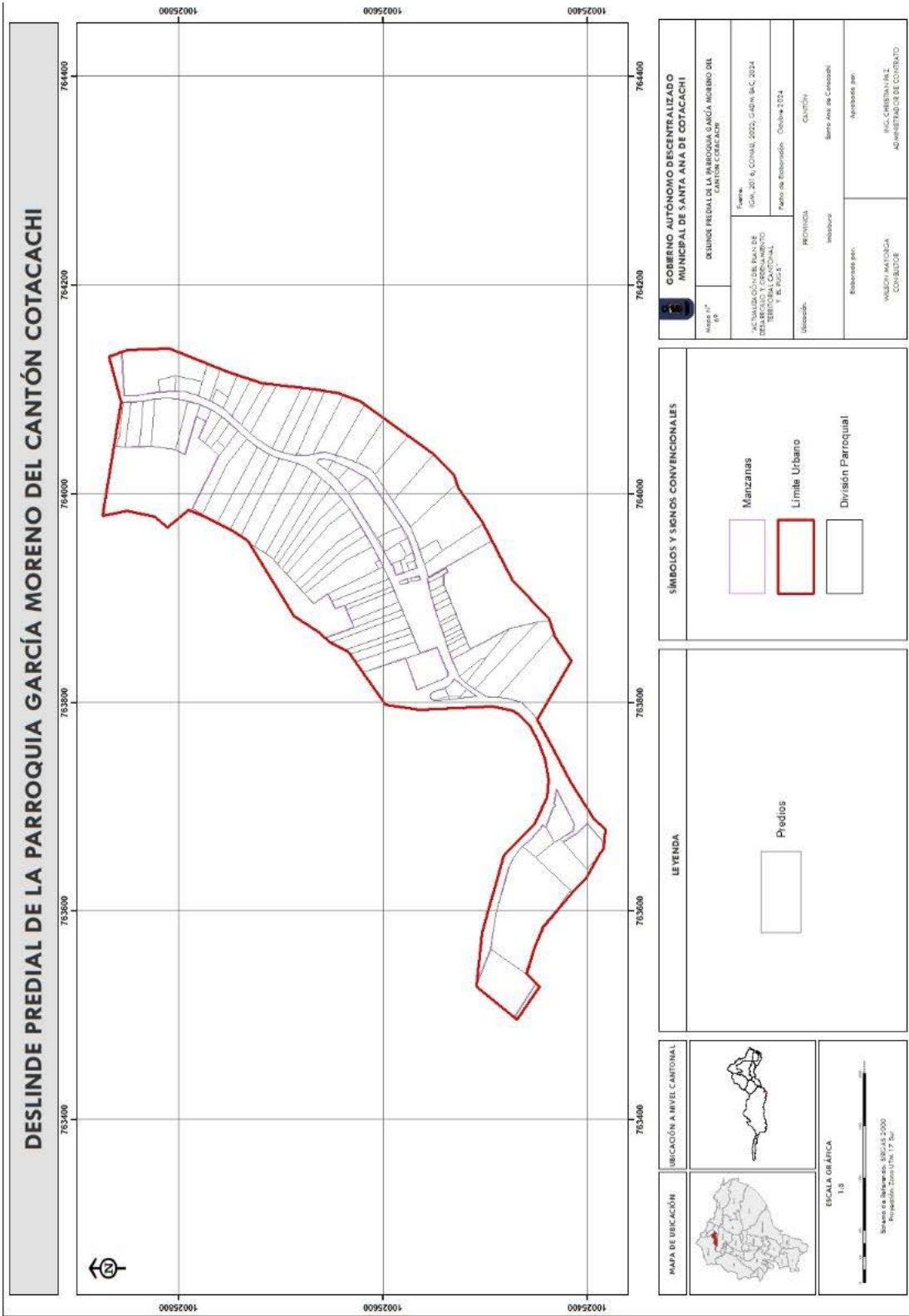
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 58: Deslinde Predial de la parroquia Seis de Julio Cuellaje.



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 59: Deslinde Predial de la parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi.



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

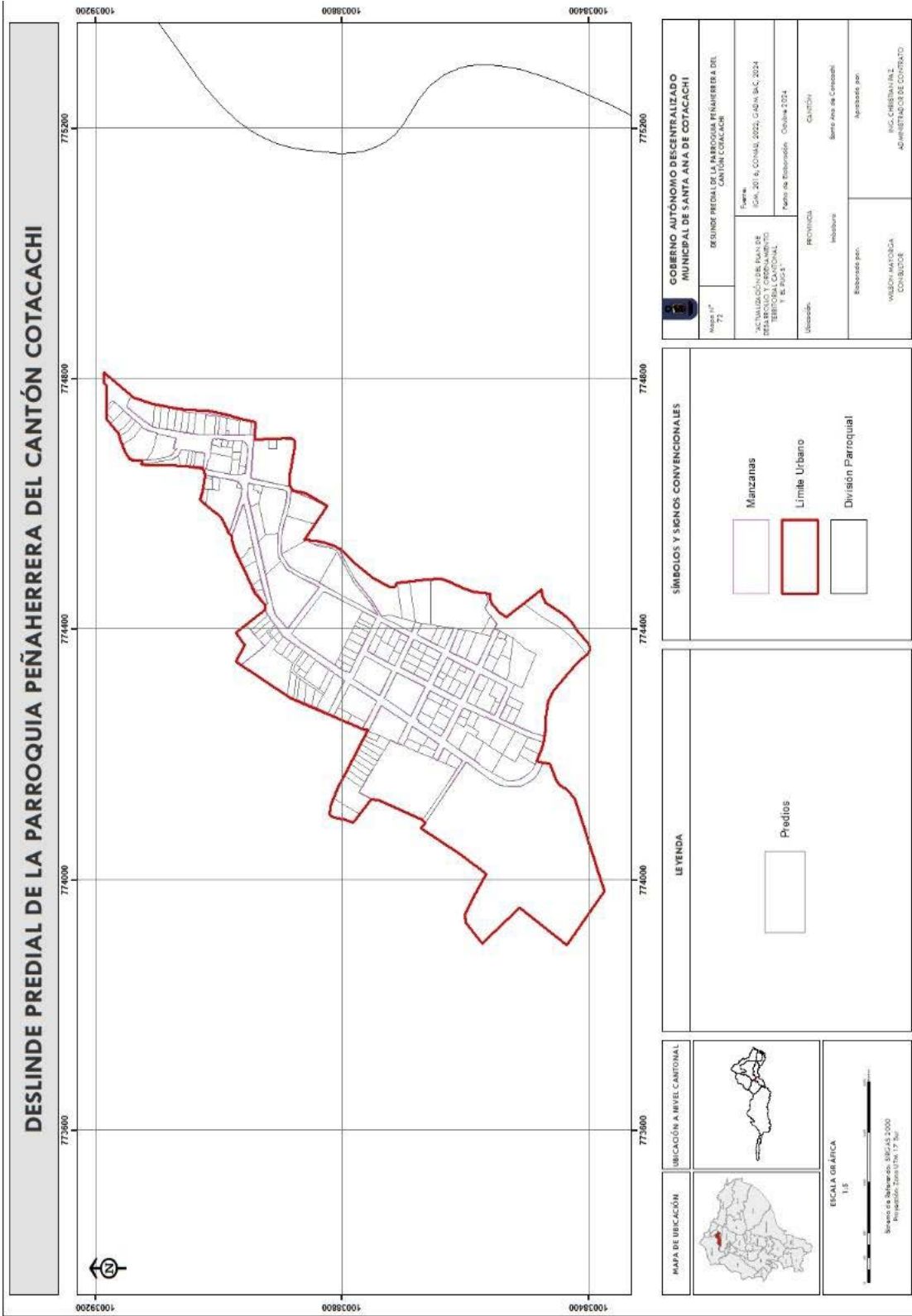
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.



DESLINDE PREDIAL DE LA ZONA LAS GOLONDRINAS DEL CANTÓN COTACACHI

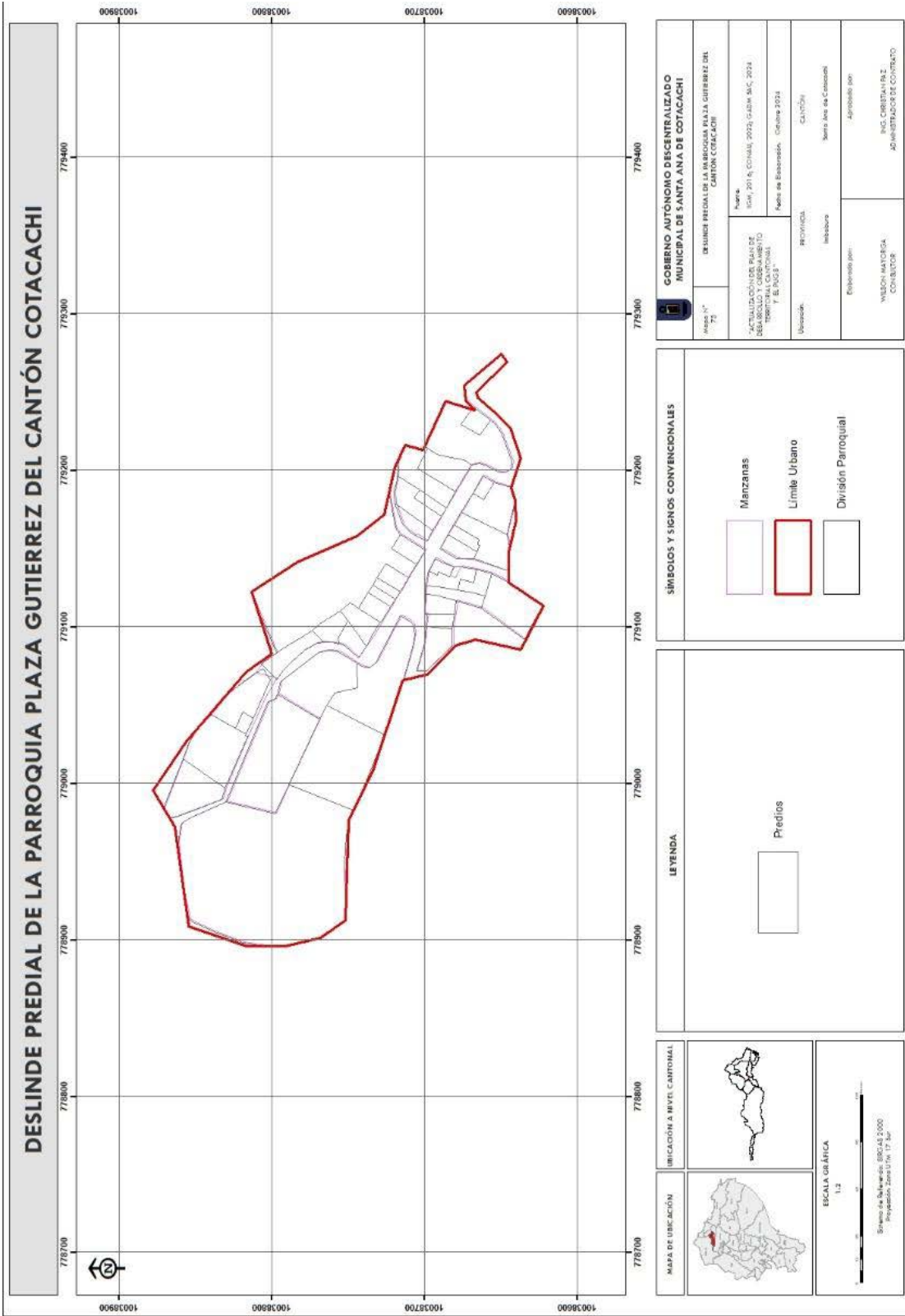


Mapa 62. Deslinde Predial de la parroquia Peñaherrera.



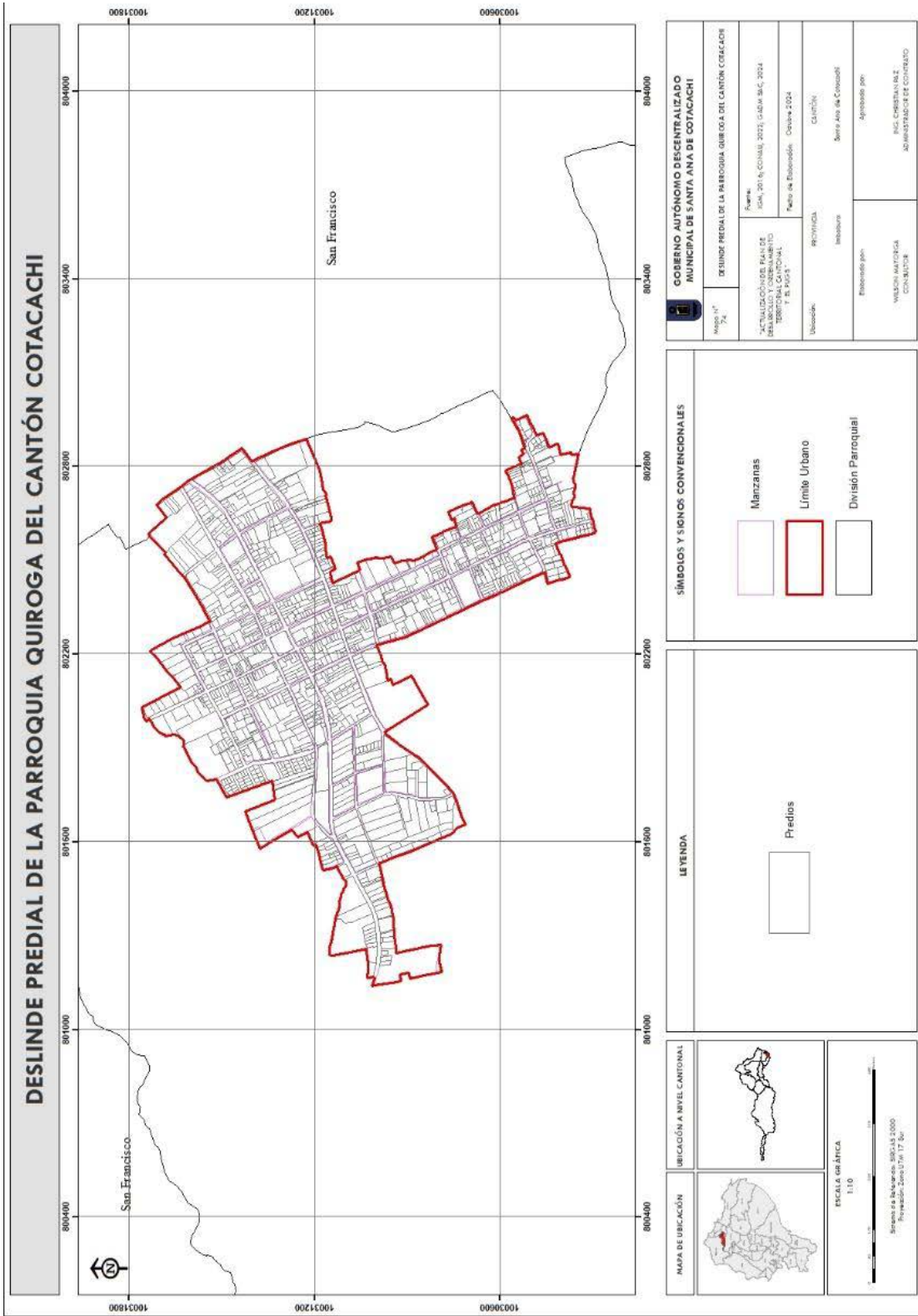
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 63: Deslinde Predial de la parroquia Plaza Gutiérrez.



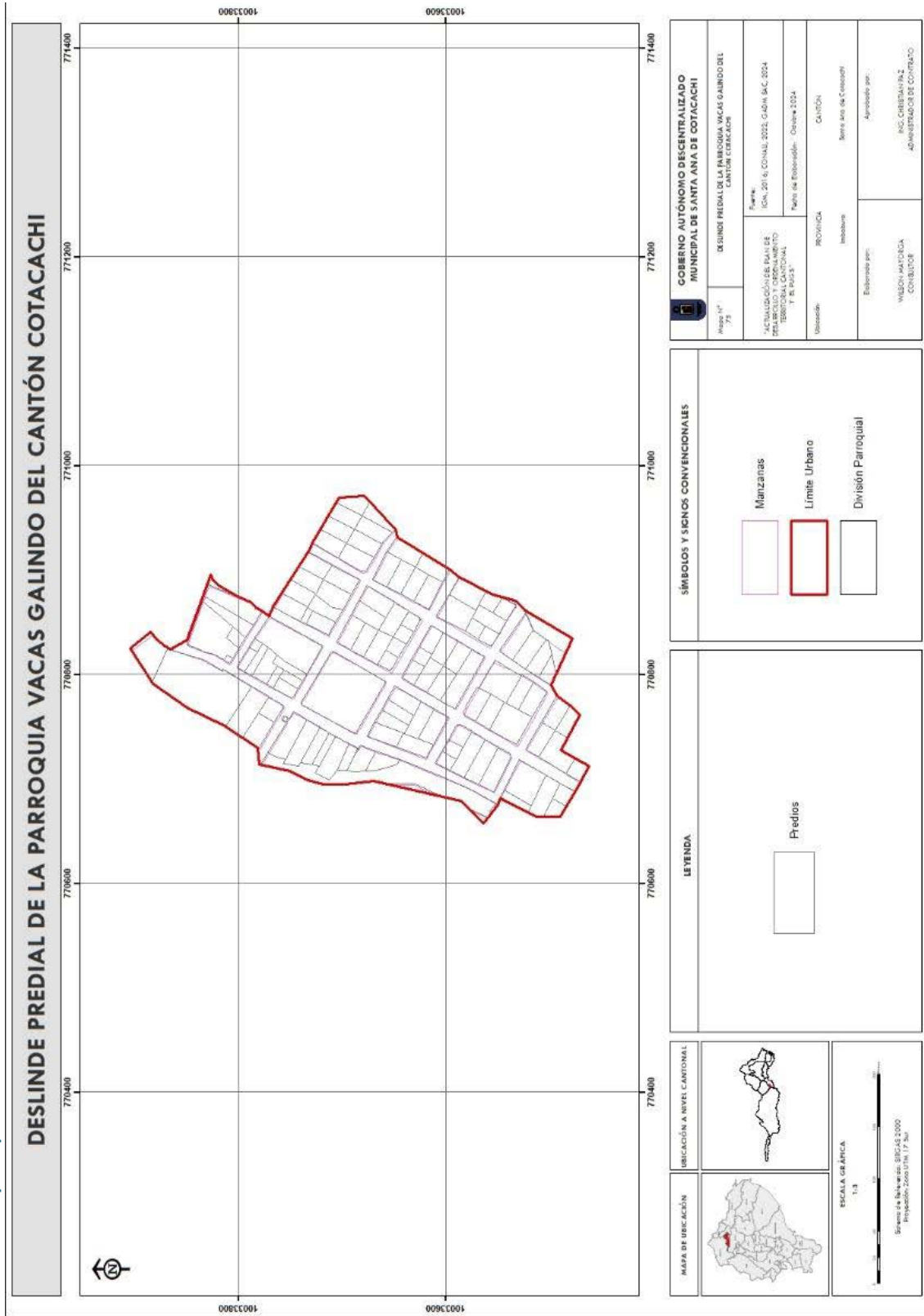
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 64: Deslinde Predial de la parroquia Quiroga.



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa 65: Deslinde Predial de la parroquia Vacas Galindo



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

viii. Regulación asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos

En Ecuador, la historia de desastres provocados por erupciones volcánicas, terremotos, tsunamis, inundaciones, deslizamientos, sequías e incendios forestales revela la alta vulnerabilidad de la población, sus medios de vida, infraestructuras y actividades agro-productivas frente a fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos. Situado en el Cinturón de Fuego del Pacífico, Ecuador enfrenta riesgos significativos debido a la convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana, lo que, combinado con su geografía montañosa, piedemonte andino, valles y llanuras aluviales, crea un escenario propenso a una variedad de desastres.

El crecimiento demográfico, la expansión de las fronteras agrícolas y urbanas, y el uso inadecuado de los recursos naturales, especialmente en áreas montañosas, han llevado a los tomadores de decisiones a nivel nacional, regional y local a reconocer la urgencia de reducir riesgos actuales y prevenir futuros, con el objetivo de lograr un desarrollo territorial sostenible.

Ecuador se encuentra entre los países donde los desastres representan un problema constante, y los impactos son cada vez más significativos debido a factores como el crecimiento poblacional, la urbanización acelerada y la ubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo. Estas dinámicas han incrementado la vulnerabilidad de la población ante diversos peligros, tanto naturales como antrópicos.

Los desastres se definen como la manifestación de eventos súbitos de origen natural o provocado por el ser humano, como incendios forestales, que causan alteraciones severas en personas, bienes y servicios. A menudo, estos eventos superan la capacidad de respuesta local debido a la escasa disponibilidad de recursos y la falta de planificación adecuada.

La zonificación de áreas vulnerables es un instrumento esencial para el desarrollo de planes de prevención, mitigación y preparación ante desastres. Esta zonificación es clave para reducir la vulnerabilidad de las comunidades en riesgo. Las municipalidades desempeñan un papel fundamental al apoyar a las comunidades ubicadas en zonas de peligro, a través del fortalecimiento de capacidades locales. Este análisis de riesgos naturales forma parte de un esfuerzo más amplio de cartografía de riesgos a nivel nacional y local, abarcando no solo peligros naturales, sino también conflictos políticos y sociales.

Las capacidades locales, incluidas organizaciones comunitarias y ONG, así como organismos científicos que monitorean amenazas, influyen directamente en la vulnerabilidad de una comunidad. Una comunidad expuesta a peligros y con escasas capacidades se encuentra en una situación crítica de riesgo.

Las amenazas en el territorio son principalmente de origen natural, intensificadas por la presencia de volcanes y fenómenos climáticos extremos, como precipitaciones intensas y temperaturas extremas, ambos exacerbados por el cambio climático y actividades humanas.

El análisis de las características geográficas del cantón Cotacachi se realiza en función de su ubicación geográfica, estructura político-administrativa y características biofísicas, considerando su clima, orografía e hidrología. Este enfoque integral es crucial para desarrollar estrategias efectivas de gestión de riesgos y promover la regularización en áreas vulnerables, facilitando así un desarrollo sostenible y resiliente.

ix. Regularización de tierras

La Constitución de la República del Ecuador, garantiza el derecho a la propiedad en todas sus formas y establece que la tenencia de la tierra debe cumplir con una función social. La propiedad debe ser utilizada de manera que beneficie al desarrollo comunitario; la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2016): regula el uso y acceso a la propiedad de la tierra rural, además, establece el procedimiento para la regularización y adjudicación de la misma, promoviendo la seguridad jurídica y la formalización de la tenencia.

Derechos de las Comunidades Indígenas:

La legislación ecuatoriana reconoce y garantiza los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas sobre sus territorios ancestrales, pero a su vez también garantiza el derecho a la propiedad en todas sus formas, existiendo un conflicto y superposición de normas y derechos, esto se genera cuando existe conflictos en propiedades privadas en áreas rurales que están en posesión de las comunidades.

La regularización y legalización de tierras en el Cantón Cotacachi es un proceso esencial para el desarrollo sostenible y la cohesión social en la región. A través de un enfoque técnico y jurídico adecuado, es posible superar los desafíos actuales y promover un sistema de tenencia de la tierra más justo y seguro. Esto no solo beneficiará a los propietarios individuales, sino que también contribuirá al bienestar de la comunidad en su conjunto.

La tenencia de tierras en Cotacachi es heterogénea, con una mezcla de tierras comunales, tierras privadas y asentamientos informales. Muchas comunidades han reclamado sus derechos sobre la posesión de tierras ancestrales; estimando que alrededor del 30-40% de los terrenos en áreas rurales son ocupados de manera informal, lo que implica que los posesionarios no poseen justo título que justifique ser dueños de su propiedad.

Existen tierras comunales que son administradas por las comunidades indígenas, las cuales tienen derechos reconocidos por la Constitución, pero a menudo enfrentan conflictos con propietarios privados.

Igualmente existen predios que se encuentran en posesión de las comunidades sin tener un documento o título que justifique su titularidad, a lo cual en el ámbito de sus competencias el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi debe proceder.

Conflictos por la Tierra:

En el cantón Cotacachi, los conflictos por la tenencia y posesión de la tierra rural son comunes, generándose esto, especialmente entre los miembros de las comunidades indígenas y propietarios privados, por cuanto las dos partes alegan estar en posesión de la propiedad. Habitualmente se evidencia que dentro de las comunidades existen propietarios privados que dejan abandonadas sus propiedades por largos periodos de tiempo, en la cual miembros de la comunidad hacen posesión del bien con ánimo de señor y dueño, generándose conflictos entre ellos. Estos conflictos pueden ser legales o sociales, lo que afecta la cohesión comunitaria.

Acceso a Servicios Básicos y financiamientos:

La falta de un justo título, por parte de los poseedores de los bienes inmuebles ubicados en áreas rurales, limita a que las entidades públicas puedan garantizar y dotar el acceso a los servicios básicos como agua potable, electricidad y financiamiento, ya que, es fundamental para ser aprobado una solicitud de dotación de servicios básicos, el propietario adjunte el título legal de su propiedad, por ello, la gran mayoría de solicitudes no pueden aprobarse por falta de este requisito esencial.

I. ASENTAMIENTOS IRREGULARES

El artículo 74 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) define el "asentamiento de hecho" como aquel asentamiento humano caracterizado por una ocupación del territorio que no se ha alineado con el planeamiento urbanístico municipal o metropolitano establecido. Estos asentamientos pueden encontrarse en zonas de riesgo y presentan inseguridad jurídica respecto a la tenencia del suelo, así como precariedad en las viviendas y un déficit en infraestructura y servicios básicos.

Por otro lado, el artículo 75 de la misma ley establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales o metropolitanos deben llevar a cabo un levantamiento periódico de información física, social, económica y legal sobre todos los asentamientos de hecho en su territorio. Esta información deberá ser remitida obligatoriamente al ente rector nacional en materia de hábitat y vivienda, conforme al procedimiento establecido.

Respecto a la **Declaratoria de Regularización Prioritaria**, el artículo 76 de la LOOTUGS indica que los GAD municipales o metropolitanos, en el marco de su plan de uso y gestión del suelo, identificarán zonas que requieran un proceso de regularización física y legal de manera prioritaria, en cumplimiento con la función social y ambiental de la propiedad. Para ello, se deberá realizar un diagnóstico integral que contemple la identificación de los beneficiarios, la capacidad de integración urbana del asentamiento, la ausencia de riesgos para la población, y el respeto por el patrimonio natural y cultural, de acuerdo con la legislación vigente. Esta declaratoria formará parte del componente urbanístico del plan de uso y gestión del suelo.

Si los GAD municipales o metropolitanos no realizan la declaratoria de regularización prioritaria en un plazo de dos años desde la vigencia del plan de uso y gestión del suelo, el Gobierno Central procederá a emitirla.

Dicha declaratoria da inicio al proceso de reconocimiento de derechos o tenencia del suelo a favor de los beneficiarios identificados en la zona, utilizando el derecho de superficie o los mecanismos jurídicos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para la regularización de asentamientos de hecho. Para ello, los GAD municipales y metropolitanos deberán gestionar de manera expedita los trámites y procesos correspondientes.

En aquellos casos en que los asentamientos de hecho no cumplan con los parámetros de integración urbana, presenten riesgos para la población o se ubiquen en áreas de protección natural o cultural, el GAD municipal o metropolitano aplicará el instrumento de declaración de zonas de interés social en terrenos adecuados.

Como parte del proceso de regularización, los GAD realizarán la construcción de los sistemas públicos de soporte necesarios en las áreas objeto de regularización, especialmente en lo que respecta a servicios de agua potable, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos, los cuales podrán ser financiados mediante una contribución especial por mejoras.

Si el proceso de regularización no se completa en un plazo de cuatro años desde la declaratoria de regularización prioritaria, se aplicará el procedimiento de intervención regulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, permitiendo al Gobierno Central proceder con la regularización y, si corresponde, con la construcción de los sistemas públicos de soporte. De autorizarse la intervención, el Consejo Nacional de Competencias aprobará el mecanismo de recuperación de recursos a cargo del presupuesto del GAD intervenido, garantizando su sostenibilidad financiera.

El Concejo Municipal del Gobierno autónomo descentralizado del Cantón de Cotacachi con fecha 24 de julio del 2024, aprueba La **ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO, LA PARTICIÓN ADMINISTRATIVA Y LA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS EL CANTÓN COTACACHI**, misma que establece un régimen administrativo que regula la regularización de predios en asentamientos humanos de hecho en el cantón Cotacachi, buscando promover el desarrollo armónico del territorio y el bienestar de la población. Se aplica a todos los asentamientos humanos de hecho consolidados o de interés social, permitiendo ciertas excepciones en cuanto a dimensiones y áreas mínimas. Los beneficiarios son las personas que poseen un espacio físico en estos asentamientos, siempre que cumplan con los requisitos establecidos. Los asentamientos humanos de hecho son definidos como conglomerados de viviendas que carecen de consideración en la planificación urbanística y que enfrentan inseguridad jurídica en la tenencia del suelo. La consolidación se refiere al proceso de ocupación de viviendas que cuentan con infraestructura básica y servicios. Asimismo, se reconoce la posesión pública y

pacífica como la ocupación de un predio sin uso de fuerza, con el ánimo de ser propietario. El proceso de regularización incluye el reconocimiento de asentamientos que cumplen con criterios específicos, como la ocupación de territorio sin planificación adecuada, así como la posibilidad de declarar zonas de interés social para aquellos asentamientos que no cumplen con los parámetros de integración urbana, garantizando así la protección de la población

La ordenanza establece que la regularización de asentamientos humanos de hecho será posible bajo ciertas condiciones: cuando se trate de asentamientos consolidados de interés social en terrenos ocupados de manera pública y pacífica con al menos un 30% de consolidación, cuyos usos sean compatibles con el suelo, y ubicados en áreas donde se puedan resolver afectaciones a infraestructuras públicas, reubicando a los habitantes si es necesario. También serán regularizables aquellos asentamientos en zonas de riesgo no mitigable que justifiquen una reubicación, así como aquellos en suelos rurales no aptos para actividades agropecuarias, siempre que cuenten con la autorización de la Autoridad Agraria Nacional para el cambio de uso de suelo.

No se podrán regularizar, sin embargo, asentamientos ubicados en áreas de conservación de patrimonio natural, zonas de protección establecidas en el Código Orgánico Ambiental, terrenos destinados a conservación, producción forestal sostenible, restauración, áreas de riesgo no mitigable, zonas de protección especial, áreas verdes o comunales. Los asentamientos que no cumplan con los parámetros de integración urbana o que presenten riesgos para la población serán relocalizados, asegurando que la reubicación se realice en terrenos adecuados. La priorización de áreas de regularización será definida por el GADM, con criterios sociales y ambientales, excluyendo a aquellos asentamientos que no cumplan con los requisitos.

Los procesos de regularización deberán iniciarse por iniciativa pública del GADM, luego de identificar los asentamientos y recabar la información necesaria, aunque también podrán ser solicitados por los interesados, siempre que cumplan con los requisitos establecidos. Los documentos requeridos incluyen un levantamiento planimétrico, una petición justificada del asentamiento, una declaración juramentada de los poseedores, y certificados necesarios por el GADM. La Dirección de Planificación y Organización Territorial será responsable de los informes técnicos y legales para el diagnóstico integral de los asentamientos humanos de hecho, garantizando el cumplimiento de esta ordenanza.

El marco normativo establece un proceso claro para la regularización de asentamientos humanos de hecho en el municipio de Cotacachi. Las condiciones y requisitos se orientan a garantizar que estos asentamientos sean considerados en el desarrollo urbano y social del cantón, al tiempo que se protege el medio ambiente y se minimizan riesgos para la población. Se prioriza la formalización de asentamientos que han sido ocupados pacíficamente y que no presentan conflictos legales, así como aquellos que están en condiciones de riesgo, promoviendo un enfoque inclusivo y responsable hacia el desarrollo urbano.

Esta ordenanza es crucial para abordar el problema de la informalidad en la tenencia de la tierra, promoviendo la seguridad jurídica y el acceso a servicios básicos para las comunidades vulnerables en Cotacachi. También establece un marco normativo para el ordenamiento

territorial y la integración urbana, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes de los asentamientos humanos de hecho.

En el cantón Cotacachi se identifican **15 asentamientos humanos de hecho** ubicados en la parroquia **García Moreno, Seis de Julio de Cuellaje y Peñaherrera**. Estos asentamientos se encuentran principalmente en la localidad de **Las Golondrinas** y otras áreas cercanas, y varían en tamaño en términos de número de habitantes y viviendas.

- El asentamiento más grande es **Barrio Ávila Moreira**, con **2000 habitantes** y **450 viviendas**.
- Otros asentamientos con un alto número de habitantes son **Barrio Santa Ana (1600 habitantes)** y **8 de Julio (1200 habitantes)**.
- Los asentamientos más pequeños en términos de población son **Lotización Che Guevara** y **Chinipamba**, con **20 habitantes** cada uno.

La tabla muestra también diferencias en la densidad de viviendas, que van desde **5 viviendas** en **Chinipamba** hasta **450 viviendas** en **Ávila Moreira**, reflejando un diverso grado de ocupación y desarrollo dentro de los asentamientos informales de la zona.

Tabla 84: Asentamientos humanos de hecho del cantón Cotacachi

Nombre	Parroquia	Localidad	Coordenadas (WGS84/ZONA 17SUR)		No. de habitantes	No. de viviendas
			x	y	s	s
Lotización Che Guevara	García Moreno	Las Golondrinas	699339	10035750	80	20
Lotización La Primavera 1	García Moreno	Las Golondrinas, La Primavera 1	699652	10035797	100	50
8 de Julio	García Moreno	Las Golondrinas, 8 de Julio	700091	10035992	1200	200
Lotización San Antonio	García Moreno	Las Golondrinas, Lotización San Antonio	699836	10036231	150	30
Lotización La Florida	García Moreno	Las Golondrinas, La Florida	699819	10035851	300	60
Barrio Santa Ana	García Moreno	Las Golondrinas, Barrio Santa Ana	699048	10036310	1600	400
Ávila Moreira	García Moreno	Las Golondrinas, Barrio Ávila Moreira	698859	10036653	2000	450
El Progreso	García Moreno	Las Golondrinas, El Progreso	694673	10035823	250	56
Barrio Las Palmas	García Moreno	Barrio Las Palmas	699133	10035418	400	100
San Alberto	Seis de Julio de Cuellaje	Comunidad San Alberto	776785	10043885	130	26
Chinipamba	Peñaherrera	Chinipamba	769597	10036000	20	5
El Tortugo	García Moreno	El Tortugo	727954	10023797	80	20
Recinto Santa Rosa del Naranjal	García Moreno	Recinto Santa Rosa del Naranjal	725527	10031586	140	35

Nombre	Parroquia	Localidad	Coordenadas (WGS84/ZONA 17SUR)		No. de habitante s	No. de vivienda s
			x	y		
Rumiñahui	García Moreno	Rumiñahui	722789	10030818	140	35
Salto del tigre	García Moreno	Salto del Tigre	723388	10025035	160	40

Fuente: SOT-(GADMSAC)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

i. Asentamientos en zonas de riesgos

La **actividad volcánica** es una fuente natural de contaminación, la cual aporta una cantidad considerable de contaminantes a la atmósfera. Se ha reportado que dicha actividad representa riesgos para los ecosistemas y las poblaciones humanas que se ubican cerca de los edificios volcánicos, no obstante, se ha descrito que incluso organismos que se localizan a distancias considerables de las zonas con actividad volcánica también pueden verse afectados. Las erupciones volcánicas, la actividad sísmica y los movimientos de remoción en masa son las amenazas que más se presentan en el territorio, debido a su ubicación y a la distribución de las concentraciones poblacionales y los asentamientos humanos irregulares.

Es por eso por lo que el territorio de acuerdo a la información de la Secretaría Nacional de Gestión de Riegos se puede identificar una posibilidad baja y alta de peligro volcánico en el cantón en la zona de su cabecera cantonal y parroquias adjuntas como son Imantag, Plaza Gutiérrez y Quiroga.

Tabla 85: Peligro volcánico para asentamientos humanos

Posibilidad	Área Ha	%
Baja	15504,95	41,81
Alta	21583,72	58,19
Total	37088,67	100

Fuente: SNGR, 2015-2019
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

■ Riesgos Sísmicos

La ocurrencia de un terremoto, junto con los daños físicos directos que provoca y su distribución espacial, marca el inicio de una catástrofe. Las dimensiones de esta catástrofe dependen en gran medida, no solo del grado de daño material, sino también de la preparación y la capacidad de respuesta de la sociedad afectada. El terremoto establece las condiciones iniciales de degradación del sistema urbano y da inicio a una carrera hacia la recuperación de la normalidad, entendida como la restauración de las condiciones físicas, socioeconómicas y de calidad de vida que existían antes del evento sísmico.

La creciente acumulación de población, infraestructuras y valor socioeconómico en grandes ciudades acentúa la necesidad de un enfoque proactivo en la gestión de riesgos sísmicos. Un conocimiento predictivo y preventivo de las condiciones catastróficas esperadas es fundamental para mejorar la respuesta ante un desastre cuando este se presente. Sin embargo, los grandes desastres naturales continúan impactando nuestras comunidades. Está demostrado que factores geológicos, como el tipo de suelo o roca, así como la topografía, como las pendientes y los desniveles, juegan un papel crucial en la amplificación de las ondas sísmicas. Por ello, la zonificación sísmica se realiza considerando estos elementos, que pueden incrementar, en diversas magnitudes, la aceleración sísmica básica.

En el caso del cantón Cotacachi, se han identificado claramente dos zonas de alto riesgo sísmico. La primera se localiza al oeste del cantón, donde se registra una alta intensidad de ocurrencia de fenómenos sísmicos, abarcando la totalidad del Valle del Intag y parte de la región andina. La segunda zona de muy alta intensidad sísmica se encuentra al este del cantón, cubriendo por completo la ciudad de Cotacachi y las áreas andinas circundantes al Volcán Cotacachi.

■ Susceptibilidad a Movimientos en Masa

Los fenómenos de movimientos en masa a lo largo de la cordillera de los Andes están influenciados por diversas condiciones geomorfológicas, geológicas y climáticas presentes en esta macroforma. Cuatro son los elementos más críticos que contribuyen a la ocurrencia de estos movimientos: el relieve, la sismicidad, la meteorización y las lluvias intensas.

Es esencial comprender los factores climáticos, geomorfológicos, geológicos y tectónicos que afectan las zonas montañosas y los ambientes andinos. Estos últimos, formados por secuencias sedimentarias y volcanoclásticas sometidas a intensas deformaciones tectónicas desde el Cretácico, así como por terrenos asociados a actividad eruptiva desde el Terciario hasta la actualidad, crean condiciones propicias para el desarrollo de procesos de remoción en masa. Los movimientos en masa son el resultado de la interacción de varios factores condicionantes, que se pueden clasificar en internos (sismicidad, litología y estructura geológica) y externos (gravedad y condiciones climáticas).

En el cantón, la presencia de pendientes abruptas a lo largo de su territorio aumenta la probabilidad de movimientos de remoción en masa, especialmente en conjunción con las intensas precipitaciones que ocurren durante las épocas lluviosas. Como resultado, más del 70% del territorio cantonal se clasifica en la máxima categoría de susceptibilidad a movimientos en masa, destacándose especialmente las áreas circundantes al volcán Cotacachi y toda la zona de Intag.

J. PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.

i. Análisis del plan de uso y gestión del suelo en referencia a normativa que regula la superintendencia de ordenamiento territorial

▪ Resolución no.sot-001-ct

El marco legal para la gestión del suelo en Ecuador está enmarcado en la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, que establece principios, objetivos y herramientas para la planificación del territorio. La **Superintendencia de Ordenamiento Territorial** tiene la responsabilidad de supervisar y regular los planes de uso del suelo a nivel nacional, garantizando su conformidad con las normativas y principios establecidos.

Mediante Acción Programada de Control N° SOT-2022-002-AP la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, realizó la evaluación del Plan de Uso y Gestión de Suelo de los principales Asentamientos Humanos del Cantón Cotacachi 2020 – 2032.

Los documentos evaluados fueron:

- Plan de Uso y Gestión de Suelo de los Principales Asentamientos Humanos del Cantón Cotacachi 2020-2032
- Ordenanza de aplicación del Plan de Uso y Gestión de Suelo de los Principales Asentamientos Humanos del Cantón Cotacachi
- Cartografía en formato shape

Como resultado de esta evaluación, la SOT, en Informe Técnico de Resultados número SOT-PAC-INZ1-ITR-002-CT concluye lo siguiente:

1. El primer elemento de evaluación permitió conocer que la identificación de suelo urbano y rural, es correcta y posee una adecuada conceptualización de la Ley LOOTUGS. Pues se utilizan únicamente los elementos definidos por la misma Ley, y no se hacen otro tipo de definiciones.
2. El instrumento analizado posee una variedad considerable de productos cartográficos, los que definen la clasificación del suelo Urbano y Rural en la cabecera cantonal y en todas las parroquias aledañas del cantón, por separado. Es fácil distinguir una demarcación urbana y su respectiva rural.
3. El segundo elemento de evaluación permitió conocer que la subclasificación del suelo es la adecuada para el suelo urbano, sin embargo, no es adecuada para el suelo rural, puesto que no guarda concordancia con la conceptualización y aplicación de la Ley LOOTUGS. Es claro que existe redacción y cartografía que determina que todas las zonas territoriales del cantón tienen una subclasificación del suelo.

4. Las denominaciones utilizadas para determinar la sub clasificación no son únicamente las definidas en la Ley LOOTUGS, es decir, han sido implementados otros tipos de denominación como: sub clasificación de “Centralidades Rurales”.
5. El tercer elemento de evaluación permitió conocer que el tratamiento urbanístico del suelo es adecuado para tratamientos en subclasificación de suelo urbano, no obstante, los tratamientos en subclasificación de suelo rural no son adecuado, por lo tanto, no guarda concordancia con la conceptualización aplicación de Ley LOOTUGS. Es claro que si existe redacción y cartografía que determina que todas las zonas territoriales del cantón tienen una subclasificación del suelo.
6. Las denominaciones utilizadas para determinar los tratamientos de subclasificación de suelo rural no son únicamente los definidos en la Ley LOOTUGS, es decir, han sido implementados otros tipos de denominación como: tratamientos de Centralidad Rural, Residencial Agrícola y Cuerpos de Agua...”

Como parte de este proceso de evaluación, la SOT realiza dos recomendaciones puntuales:

- ✓ “...Se recomienda utilizar únicamente las denominaciones de subclasificación de suelo rural definidas en la Ley LOOTUGS como son: 1. Suelo rural de producción, 2. Suelo rural de aprovechamiento extractivo, 3. Suelo rural de expansión urbana y 4. Suelo rural de protección. Además, debido a que no ha sido incluida en la Ley LOOTUGS, se recomienda eliminar la subclasificación de suelo rural, correspondiente a Centralidades Rurales, incluidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, y en la ordenanza que aprobó dicho plan.
- ✓ Se recomienda utilizar únicamente las denominaciones de asignación de tratamientos urbanísticos del suelo rural definidas en la Ley LOOTUGS como son: 1. Conservación, 2. Recuperación, 3. Mitigación, 4. Promoción Productiva, y 5. Desarrollo. Además, debido a que no han sido incluidas en la Ley LOOTUGS, se recomienda eliminar las subclasificaciones de suelo rural, correspondiente a: Centralidad Rural, Residencial Agrícola y Cuerpos de agua, incluidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo y en la ordenanza que aprobó dicho plan...”

Tabla 86: Cuadro de Observaciones Superintendencia de Ordenamiento Territorial

Ord	Observación Sot	Parroquia	Cantidad de Fichas
1	Centralidad Rural	San Francisco/Sagrario	17
		Quiroga	7
		Imantag	12
2	Cuerpo de Agua	Quiroga	1
		Imantag	1
3	Tratamiento de Suelo	El Sagrario	1

Ord	Observación Sot	Parroquia	Cantidad de Fichas
		García Moreno/Las Golondrinas	1
		Imantag	12
		Quiroga	9
		San Francisco	1
		San Francisco/El Sagrario	18

Fuente: SOT-(GADMSAC)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Es fundamental señalar que el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Cotacachi se centra en un área de estudio que abarca únicamente cuatro parroquias: Cotacachi (cabecera cantonal), Quiroga, Imantag y García Moreno (zona de Las Golondrinas). Esta delimitación excluye el resto del territorio cantonal, lo que presenta desafíos significativos para la planificación y gestión territorial en su totalidad.

La limitación del PUGS a estas parroquias restringe la capacidad de formular una estrategia de desarrollo territorial integral que abarque todas las áreas del cantón. Sin una visión holística que incluya a todas las parroquias y asentamientos, se corre el riesgo de generar desigualdades en el desarrollo y en la utilización del suelo, lo que puede acentuar los conflictos entre usos del suelo urbano y rural. Además, esta exclusión impide la implementación de políticas coordinadas de control y regulación que aseguren un crecimiento sostenible y equilibrado en todo el cantón.

Por lo tanto, es crucial considerar la expansión del ámbito de estudio del PUGS para incluir todas las parroquias del cantón. Esto permitiría desarrollar un enfoque más equitativo y coherente que fomente la integración de las distintas áreas, promueva el uso sostenible de los recursos y garantice un desarrollo territorial que beneficie a toda la población de Cotacachi.

- Resolución sot-inpu-2022-016. Procedimiento administrativo sancionador NO. SOT-001-IZ1-2022

El 8 de marzo de 2022, se presentó una evaluación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Cotacachi, un documento que abarca los principales asentamientos humanos y se encuentra bajo la responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cotacachi. Esta evaluación se realizó en el marco de la Acción Programada de Control No. SOT-2022-002-APC, que busca analizar los contenidos de los planes de gestión del suelo formulados por diferentes gobiernos autónomos.

Se detectaron irregularidades en el PUGS, específicamente en la asignación de tratamientos urbanísticos para el suelo rural. Las denominaciones utilizadas en el plan, como "Centralidad

Rural", "Residencial Agrícola" y "Cuerpos de Agua", no están contempladas en la legislación vigente, lo que generó un incumplimiento respecto a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). Esta ley establece un marco claro para el uso del suelo, definiendo tratamientos como conservación, recuperación, mitigación, promoción productiva y desarrollo para el suelo rural, pero el PUGS no utilizó estos términos de manera adecuada, afectando la clasificación y tratamiento del suelo.

El **2 de junio de 2022**, se inició un proceso sancionador (No. SOT-001-IZ1-2022) contra el GADMSAC por las infracciones identificadas. El proceso resaltó la incorrecta conceptualización de los tratamientos urbanísticos, en particular la inclusión de "Centralidades Rurales", una categoría que no tiene respaldo en la normativa.

A pesar de que se concedió un plazo de **10 días** para que el GADMC respondiera al proceso sancionador, no se recibió información en el tiempo estipulado. Aunque el GADMC presentó un compromiso de enmienda reconociendo su responsabilidad y prometiendo corregir las omisiones, este documento fue rechazado por ser presentado fuera de plazo. Como resultado, el proceso sancionador continuó y se encontraba en estado de resolución.

El marco normativo relevante para el proceso incluye la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización, y varios artículos de la LOOTUGS que delinean la clasificación y tratamientos del suelo.

Finalmente, se impuso una sanción económica de **5.51 salarios básicos unificados**, equivalente a **USD 2,343.21**, al GADMSAC. Esta sanción fue resultado de las infracciones constatadas y de la falta de comparecencia del GADMC dentro de los plazos establecidos, lo que subraya la importancia de adherirse a la normativa y asegurar que las decisiones de ordenamiento territorial se alineen con las leyes pertinentes.

▪ **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR NO. SOT-011-IZ1-2023**

Mediante la **Orden de Evaluación de Procesos No. SOT-IZ1-APC002-OEP-1003-003-2023**, se llevó a cabo una evaluación al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi. Esta acción fue notificada oficialmente el **7 de julio de 2023**, y tuvo como objetivo revisar el proceso de asignación de suelo rural de expansión urbana en el contexto del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) del cantón.

El **Informe Preliminar** de la acción programada se comunicó físicamente al GADMSAC, pero este no pudo responder adecuadamente debido a que su petición fue enviada a una dirección de correo electrónico no asignada por la Intendencia Zonal I de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT). Como resultado, el GADMSAC no presentó los descargos necesarios para la aprobación del cambio de uso de suelo, lo que constituyó una violación de la normativa vigente.

El **Informe Final de Evaluación** se centró en el proceso de transformación de suelo rural a urbano, particularmente en la parroquia de San Francisco, relacionado con el proyecto "Renacer" del Plan "Casa para Todos", diseñado para abordar el déficit habitacional en Cotacachi. Durante la evaluación, se realizaron solicitudes de información al GADMSAC y a entidades como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

1. **GADMSAC:** En las respuestas, el GADMSAC presentó documentos sobre el proceso para obtener el informe previo del proyecto "Renacer". Sin embargo, no se evidenció la aprobación final del cambio de uso de suelo por parte del MAG.
2. **MAG:** Informó que la solicitud de cambio de clasificación de suelo del proyecto "Renacer" fue devuelta en 2020 por falta de requisitos, sin que se hayan presentado actualizaciones posteriores.
3. **MAATE:** Indicó que algunas áreas de protección se intersecan con suelo rural de producción, sugiriendo que el GADMSAC pudo haber ignorado artículos de la LOOTUGS al modificar su PUGS.

El análisis técnico mostró que el predio destinado para el proyecto habitacional "Renacer" se encuentra en una zona agropecuaria, donde solo se permiten actividades relacionadas con cultivos y silvicultura, a menos que se apruebe formalmente un cambio de uso de suelo.

Conclusiones:

- El GADMSAC no cumplió con los requisitos del MAG para cambiar el uso de suelo, lo que llevó a la devolución de su solicitud.
- No se presentaron documentos que acreditaran que el GADMSAC había subsanado la información requerida.
- La Ordenanza Municipal que aprueba el PUGS no exime al GADMSAC de seguir los requisitos establecidos por el MAG.

Normativa Aplicable:

La evaluación se basó en varios marcos normativos, incluyendo:

1. **Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo:** Artículo 19, que exige que la transformación de suelo rural a urbano cumpla con previsiones demográficas y políticas de protección.
2. **Acuerdo Ministerial 214-2019 del MAG:** Que regula el procedimiento para el cambio de uso de suelo.
3. **Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales:** Establece condiciones para el cambio de clasificación del suelo rural, incluyendo informes técnicos.

Este análisis resalta la importancia de que los GADs sigan las normativas pertinentes y se mantengan en conformidad con las regulaciones establecidas para el ordenamiento territorial, tal como se señaló en el proceso de evaluación anterior del PUGS de Cotacachi

- **Planes parciales**

El artículo 32 de la LOOTUGS establece que: "... Los planes parciales tienen como objetivo la regulación urbanística y la gestión detallada del suelo para los polígonos de intervención territorial, tanto en suelo urbano como en suelo rural de expansión urbana. Los planes parciales determinarán: 1.- La normativa urbanística específica, de acuerdo con los estándares pertinentes; 2.- Los programas y proyectos de intervención física asociados al mejoramiento de los sistemas públicos de soporte, especialmente en asentamientos informales, así como la ejecución y adecuación de viviendas de interés social; 3.- La selección y aplicación de los instrumentos de gestión de suelo, junto con la delimitación de las unidades de actuación urbana necesarias, conforme a lo establecido en el plan de uso y gestión de suelo, con el fin de consolidar los sistemas públicos de soporte y atender la demanda de vivienda de interés social; y 4.- La infraestructura necesaria para garantizar el acceso a agua segura y un saneamiento adecuado.

Los programas destinados a la regularización prioritaria de asentamientos humanos informales con capacidad de integración urbana, así como los programas para la relocalización de asentamientos en zonas de riesgo no mitigable y otros casos definidos como obligatorios, serán regulados mediante planes parciales."

Identificación de los sectores urbanos sujetos a la aplicación de planes urbanísticos complementarios

- **Planes maestros sectoriales**
- **Planes parciales**
- **Otros instrumentos de planificación urbana:** Planes de Ordenamiento Urbano, conforme al artículo 31 de la LOOTUGS, cuyo objetivo principal es la intervención integral a menor escala. Esto incluye tratamientos territoriales urbanos o rurales, utilizando herramientas de gestión del suelo.

Los planes parciales

Los planes parciales son instrumentos complementarios de planificación territorial intermedia que concretan las acciones definidas en el PDOT y el PUGS. Constituyen una herramienta clave para la gestión del suelo, contribuyendo a consolidar el modelo territorial y los proyectos propuestos.

Objetivo: Promover una distribución equitativa de las cargas y beneficios derivados del planeamiento urbanístico.

Estos proyectos pueden ser formulados tanto por iniciativa pública como privada. En el área urbana, pueden incluir:

- Espacios públicos
- Equipamientos
- Patrimonio
- Movilidad
- Servicios públicos
- Vivienda

En el área rural, se contemplan:

- Planes de manejo ambiental
- Planes de turismo sostenible (Pueblo Mágico)
- Plan de regularización de Hacienda La María y de otras ciudadelas creadas bajo propiedad horizontal y fraccionamientos no normados por el PUGS.

Las áreas a desarrollar en planes parciales deben ubicarse en suelo urbano, utilizando el mecanismo de actuaciones urbanísticas.

Proyectos públicos de carácter sectorial

- Plan maestro de agua potable
- Plan maestro de movilidad
- Plan maestro de espacios públicos

Estos planes no pueden modificar el componente estructurante; únicamente pueden alterar el aspecto urbanístico.

K. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

El componente de **Movilidad, Conectividad e Infraestructura** en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se centra en mejorar la accesibilidad y la eficiencia de los sistemas de transporte y comunicación, así como en el fortalecimiento de la infraestructura básica para apoyar el desarrollo integral del territorio.

Este componente busca:

- **Facilitar el acceso y la movilidad:** Asegura la disponibilidad de redes de transporte adecuadas, promoviendo tanto la conectividad interna entre los centros poblados como la conexión con otras regiones. Esto incluye la construcción y el mantenimiento de carreteras, caminos rurales y rutas de transporte público.
- **Mejorar la infraestructura de comunicación:** Abarca el fortalecimiento de la conectividad digital y de telecomunicaciones, esencial para reducir la brecha digital y

permitir que todos los habitantes, incluidos aquellos en áreas rurales, tengan acceso a información y oportunidades a través de internet y otros medios.

- **Promover la infraestructura sostenible:** Implementa soluciones de infraestructura que minimicen el impacto ambiental y contribuyan al uso eficiente de los recursos. Esto incluye la gestión de residuos, la construcción de infraestructura verde, y el desarrollo de sistemas de transporte más sostenibles, como redes para ciclo vías y senderos peatonales.
- **Fortalecer el acceso a servicios básicos:** Garantiza que la infraestructura de agua potable, alcantarillado, electricidad y saneamiento sea accesible para todos los sectores de la población, mejorando así la calidad de vida y promoviendo la equidad territorial.
- **Apoyar la integración socioeconómica:** Al mejorar la movilidad y la conectividad, se facilita el acceso a oportunidades de empleo, educación y servicios de salud, promoviendo una distribución equitativa de los recursos y fortaleciendo el desarrollo económico y social del cantón.

Este enfoque en movilidad, conectividad e infraestructura permite un desarrollo más equilibrado y sostenible del territorio, asegurando que todos los habitantes del cantón Cotacachi tengan acceso equitativo a oportunidades y servicios.

i. Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

▪ Sistema vial según competencia

De acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales tienen la competencia exclusiva de planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial en sus respectivas jurisdicciones. Esta competencia incluye la formulación de políticas y la implementación de acciones para asegurar un sistema de transporte seguro, eficiente y accesible para todos los ciudadanos.

Además, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial asigna responsabilidades específicas a estos gobiernos locales, que abarcan la construcción, el mantenimiento y la gestión de las vías dentro de sus territorios. Esto implica no solo el cuidado de las calles y avenidas principales, sino también de los caminos y vías secundarias de menor jerarquía que son esenciales para la conectividad entre comunidades y el acceso a servicios básicos.

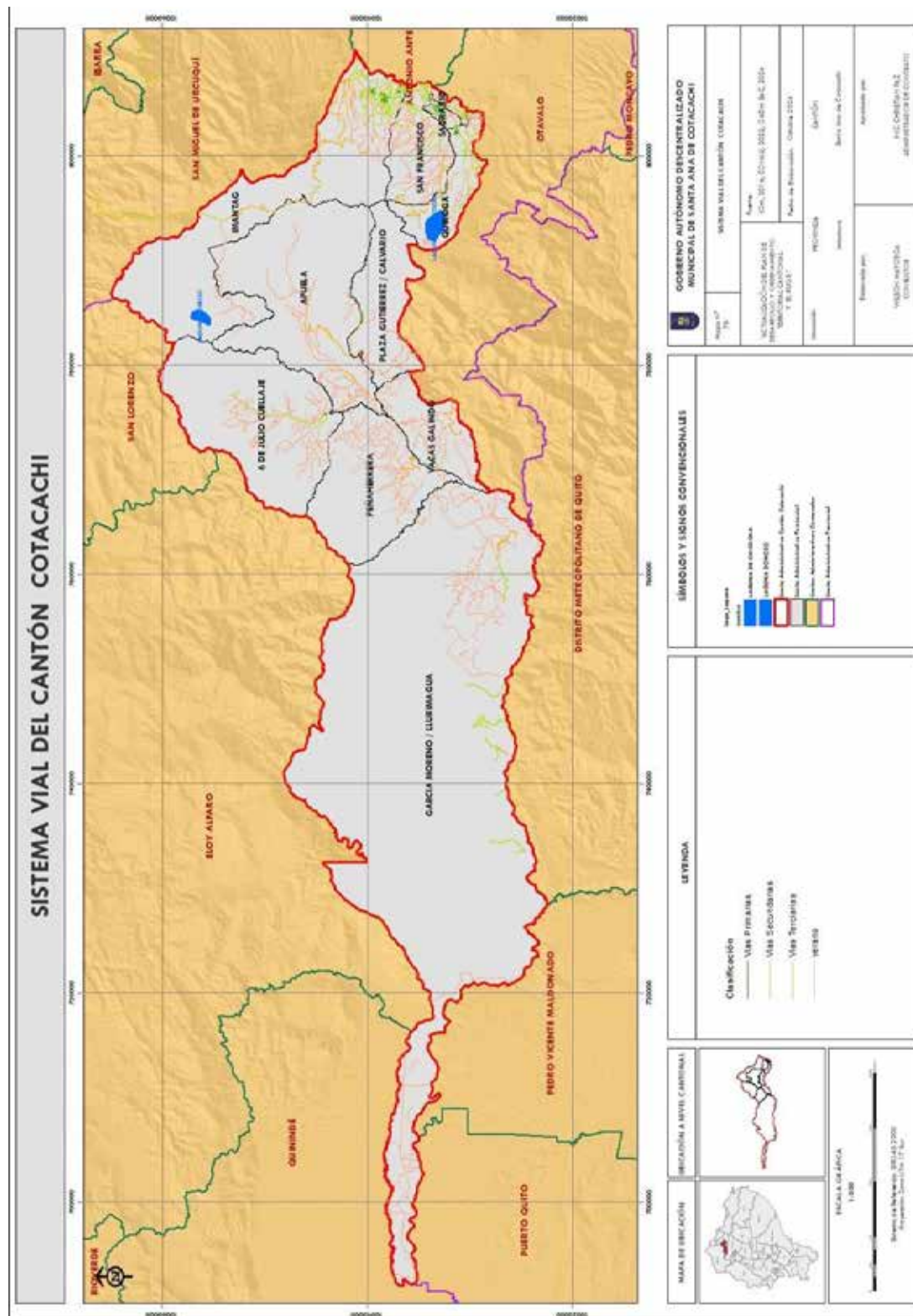
En el caso del cantón Cotacachi, el gobierno municipal es responsable de administrar la red vial municipal, la cual incluye calles, avenidas y caminos secundarios que conectan los diversos centros poblados del cantón. La adecuada gestión de esta infraestructura es fundamental para

facilitar la movilidad de los habitantes, mejorar la seguridad vial, y promover un desarrollo territorial que fomente la equidad y la integración social.

El municipio de Cotacachi debe, por tanto, garantizar que todas las vías bajo su administración estén en condiciones óptimas, promoviendo además el mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas. Esto no solo incluye la infraestructura vial, sino también la implementación de medidas de señalización, iluminación y control de tránsito que contribuyan a un entorno más seguro y eficiente para peatones, ciclistas y conductores.

A través de la correcta gestión de su red vial, el cantón Cotacachi puede facilitar el transporte de personas y bienes, lo que impulsa el desarrollo económico local, mejora el acceso a servicios esenciales como salud y educación, y contribuye al bienestar general de la población. Además, la administración eficiente de las vías permite responder de manera más efectiva a las necesidades de crecimiento urbano y rural

Mapa 66: Sistema vial cantonal



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

▪ Sistema vial según tipología

El cantón Cotacachi, debido a su extensión y topografía, cuenta con una variedad de tipos de capas de rodadura, que incluyen asfaltado, empedrado, lastre y suelo natural. Esta diversidad conforma una red vial de **645.25 km** (según el PDOT 2020), que facilita el libre tránsito y desplazamiento tanto interno como externo.

Entre las principales vías de conexión urbana y rural se destacan las siguientes:

- **Vía de acceso** desde el partidero de la E35 hacia la ciudad de Cotacachi.
- **Atuntaqui-Cotacachi** (vía antigua).
- **Vía que conecta** la ruta Otavalo – Selva Alegre – Aguagrú hacia Quiroga.
- **Ruta que parte** de Coñaquí hacia Imantag y Atuntaqui.
- **San Blas-El Hospital** - Piñan - Pantavi.
- **Otavalo - Selva Alegre – Aguagrú**, que forma parte de la red vial estatal.
- **Aguagrú - García Moreno - Cielo Verde - Zona “Las Golondrinas”**.
- **Anillo vial** Cotacachi, Cuicocha, Apuela, Aguagrú y Otavalo, con una longitud de **147.81 km**.
- **Anillo vial** Cotacachi, Imantag, Coñaquí, Vía Urcuquí e Ibarra, con una longitud de **38.72 km**.
- **Ruta alternativa** que abarca Cotacachi, Otavalo, Quito, Nanegalito, San Miguel de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y/o Puerto Quito, pasando por la Zona “Las Golondrinas”.

Estas vías son cruciales para el desarrollo económico y social del cantón, facilitando el acceso a servicios, mercados y oportunidades para sus habitantes, al tiempo que promueven la integración regional.

▪ Tránsito en la zona urbana

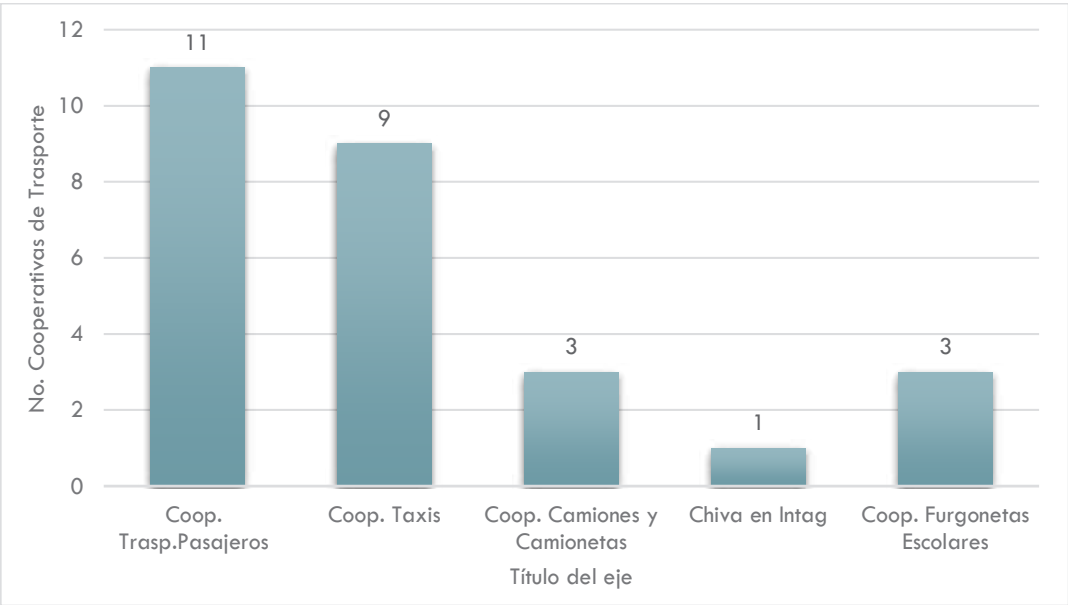
El aumento del parque automotor y la centralización de las rutas de transporte público en la cabecera cantonal han generado problemas de congestión vehicular en las principales arterias de la ciudad. Esta situación afecta la fluidez del tránsito y provoca un incremento en los tiempos de desplazamiento dentro de la zona urbana.

En el cantón Cotacachi, existen aproximadamente 35 organizaciones de transportistas, entre las que se encuentran:

- Once cooperativas de transporte de pasajeros y carga, que operan con buses urbanos, intra parroquiales y cantonales, buses interprovinciales Coop. Cotacachi y 6 de Julio, cinco compañías de carga mixta y cuatro compañías de carga pesada.
- Nueve cooperativas de taxis, 7 convencionales y 2 ejecutivos que ofrecen servicios de movilidad dentro del área urbana.
- Tres compañías de camionetas de carga liviana, enfocadas en el transporte de carga y apoyo logístico.
- Un servicio de chiva en la zona de Intag, destinado al transporte turístico y ocasionalmente para otros fines.
- Tres cooperativas de furgonetas escolares, que se encargan del traslado seguro de estudiantes.

Esta diversidad de organizaciones y modalidades de transporte reflejan la importancia del sector en la economía local, pero también subraya la necesidad de un enfoque de planificación integral para mitigar la congestión, optimizar las rutas y mejorar la movilidad en el cantón.

Ilustración 3: Número de unidades de transporte en Cotacachi



Fuente: PDyOT 2021-(GADMSAC)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El terminal terrestre de Cotacachi facilita tanto el transporte de pasajeros como el de carga hacia diversos destinos, incluyendo rutas interparroquiales, cantonales y provinciales. Las cooperativas de transporte que operan desde este terminal cubren rutas principales como Cotacachi-Ibarra, Cotacachi-Otavallo, y Cotacachi-Ibarra a través de La Merced, entre otras.

Las rutas y frecuencias del transporte de pasajeros comienzan a operar a partir de las 04:15 de la mañana, con intervalos de salida de 10, 15 o 30 minutos, lo que permite una cobertura eficiente y accesible para los usuarios a lo largo del día.

En el área urbana y en las comunidades andinas, así como en las zonas de Intag y Las Golondrinas, se contabilizan 51 paradas de pasajeros, ubicadas en puntos estratégicos para facilitar el acceso al transporte. Estas paradas mejoran la conectividad entre los distintos sectores del cantón, asegurando que los residentes y visitantes dispongan de opciones de movilidad adecuada y conveniente.

Tabla 87: Paradas de transporte en el cantón Cotacachi

N°	Comunidad	Paradas
1	Morochos	1
2	Calera	1
3	Chilcapamba	1
4	Quitugo	1
5	San Ignacio	1
6	Turucu	1
7	Alambuela	1
8	Topo Grande	1
9	Cercado	1
10	Azaya	1
11	Santa Bárbara	1
12	Pilchibuela	1
13	Tunibamba	1
14	Piaba San Pedro	1
15	Piaba Chupa	1
16	San Pedro	1
17	Cumbas Conde	2
18	Domingo Sabio	1
19	San José del Punje	1

N°	Comunidad	Paradas
20	San Antonio del Punge	1
21	Cuicocha Centro	1
22	Guitarra Ucu	1
23	Irubi	2
24	Casarpamba	1
25	Pucara	1
26	Cristopamba	1
27	Pueblo Viejo	1
28	Magdalena Bajo	1
29	La Plata Altamira	1
30	Plaza del Sol	1
31	Barrio El Ejido	1
32	Barrio Húmedo	1
33	Barrio El Coco	1
34	Barrio San José	1
35	Ambi Grande	1
36	Peribuela	1
37	Pucalpa	1
38	Perafan	1
39	Quitumba	1
40	Morlan	1
41	8 de Julio	1
42	Siempre Unidos	2
43	Santa Rosa de Guallabamaba	1
44	La Independencia	1
45	Perla de Guayabamba	2
46	Parque Central	1
47	U.E. Santa Ana	1
Total		51

Fuente: PDyOT 2021-(GADMSAC)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

▪ Sistema de transporte público y privado

El sistema de transporte público en el cantón Cotacachi está conformado por cooperativas que ofrecen servicios de traslado de pasajeros y carga. En la actualidad, solo 19 de las 35 cooperativas originalmente registradas están operando y prestando s
ervicio. A continuación, se presenta una tabla con los nombres de las cooperativas vigentes:

Tabla 88. Cooperativas de transporte en el cantón Cotacachi

Cooperativas de Transporte
Compañía de Taxis Cota Jora
Compañía de Taxis Cotataxi Cia .Ltda
Compañía de Taxis Ecocotacachi S.A
Compañía de Taxis Inty Taxi
Compañía de Taxis Manuel Quiroga
Cooperativa de camionetas Santa Ana de Cotacachi
Cooperativa de Transportes Cotacachi
Cooperativa de Transporte 6 de Julio
Cooperativa de Transportes Camionetas Lago Cuicocha
ES- Cotacachi Cooperativa de Furgonetas
Rutas Cotacachenses Transporte Pesado
Transporte Pesado Cooperativa Santa Ana de Cotacachi
Trans. Quiroga Transporte Pesado
Chivas Intag
Cooperativa de Transportes 15 de Septiembre
Cooperativa de Transportes Proaño Tapia Cia. Ltda
Cooperativa de Transportes Imantag
Transporte Valle de Intag
Transporte Pesado Trans Apuela

Fuente: PDyOT 2021-(GADMSAC)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

▪ Tránsito y seguridad vial

Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el cantón Cotacachi registró aproximadamente 58 casos de siniestros viales entre 2020 y 2023. Estos incidentes han generado preocupación en la comunidad, ya que afectan la seguridad de los habitantes y la calidad de vida en la región.

Las principales causas de estos siniestros incluyen:

1. **Impericia e imprudencia:** Muchos accidentes son provocados por conductores que carecen de la experiencia necesaria o que toman decisiones arriesgadas al volante. La falta de formación adecuada en las normas de tránsito y la conducción segura contribuye a este problema.
2. **Exceso de velocidad:** El incumplimiento de los límites de velocidad establecidos es otra de las causas frecuentes de accidentes. La conducción a altas velocidades disminuye el tiempo de reacción de los conductores y aumenta la gravedad de los accidentes en caso de que ocurran.
3. **Desobediencia a las señales de tránsito:** Ignorar las señales de tránsito, como semáforos, pare y ceda el paso, es un factor que también se ha identificado como contribuyente a los siniestros. Esta falta de respeto por las normas de tráfico no solo pone en riesgo a los conductores, sino también a peatones y ciclistas.

Tabla 89: Serie histórica de siniestros en el cantón Cotacachi

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
9	24	14	11

Fuente: INEC Visualizador de Estadísticas de Transporte
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

El análisis de los siniestros viales en el cantón Cotacachi revela la distribución porcentual de los vehículos involucrados según su tipo, que se detalla a continuación:

- **Camionetas:** 23.5%
- **Motocicletas:** 23.5%
- **Automóviles:** 11.8%
- **Buses:** 11.8%
- **Otros tipos de vehículos:** 29.4%

La distribución de los tipos de vehículos involucrados en siniestros viales muestra que tanto las camionetas como las motocicletas representan una proporción significativa, cada una con un 23.5%. Esta alta incidencia puede indicar la vulnerabilidad de los usuarios de motocicletas, quienes son particularmente susceptibles a lesiones en caso de accidente. Las camionetas, por su parte, son vehículos de mayor tamaño que pueden causar daños significativos en colisiones, lo que subraya la importancia de un manejo responsable y respetuoso de las normas de tránsito.

Los automóviles y los buses tienen una participación igual del 11.8%. Esto sugiere que, aunque su incidencia es menor en comparación con camionetas y motocicletas, ambos tipos de vehículos son también relevantes en la estadística de accidentes. La seguridad de los pasajeros en los buses es un aspecto crítico, dado que estos vehículos transportan a un número considerable de personas, lo que convierte a cualquier incidente en un potencial riesgo masivo.

La categoría de "**Otros tipos de vehículos**" es la que presenta el porcentaje más alto, con un 29.4%. Esta categoría puede incluir una variedad de vehículos, como camiones de carga, furgonetas y vehículos de transporte especializado. La elevada proporción de esta categoría resalta la necesidad de atención específica hacia estos vehículos, ya que, debido a su tamaño y peso, pueden resultar en accidentes más graves, tanto para otros conductores como para peatones.

▪ **La estructura urbana y la movilidad en general**

El sistema vial local de Cotacachi se compone de vías de enlace externo que facilitan la conexión con las rutas internas, gestionando todo el flujo vehicular de acceso y circulación. En las parroquias urbanas de El Sagrario y San Francisco, que constituyen el núcleo poblacional, se observa una red de vías locales y arteriales. Sin embargo, muchas de estas vías no cumplen con las normativas establecidas, lo que plantea retos significativos en términos de seguridad y eficiencia en el transporte.

Los accesos más importantes del cantón incluyen conexiones directas con la vía E35 a través del cantón Antonio Ante, así como rutas que provienen de las parroquias de Quiroga, Imantag y Atuntaqui. Estas vías son vitales para el desarrollo económico y social, ya que facilitan el transporte de personas y mercancías, permitiendo la integración de Cotacachi con otras regiones.

Dentro de la cabecera cantonal, la red vial presenta una variedad de tipos de pavimento, reflejando la diversidad de condiciones de las vías. Las principales características de la infraestructura vial son:

- **Adoquinado:** 28.10 km
- **Asfaltado:** 5.65 km
- **Empedrado:** 1.28 km
- **Lastre:** 2.89 km
- **Vías de tierra:** 14.95 km

Este desglose revela que, aunque hay un esfuerzo por mantener y desarrollar la infraestructura, una proporción considerable de las vías aún se encuentra en condiciones rudimentarias, lo que puede limitar la movilidad y la seguridad de los usuarios.

La combinación de diferentes tipos de pavimento en la red vial local tiene implicaciones directas para la movilidad y la seguridad. Las vías adoquinadas y asfaltadas, aunque más seguras y confortables, son limitadas en extensión. En contraste, las vías de tierra y empedradas pueden ser más propensas a problemas como la erosión y la falta de mantenimiento, lo que podría aumentar el riesgo de accidentes y complicar el transporte en épocas de lluvias.

270



Fuente: (GADMSAC, 2021)

L. INFRAESTRUCTURA DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA

i. Infraestructura y servicio de agua para consumo humano

El sistema de abastecimiento de agua para el consumo humano en el cantón Cotacachi se nutre de diversas fuentes naturales, como ríos, manantiales y pozos. Estos recursos hídricos son captados mediante sistemas de canalización y tuberías que dirigen el agua hacia las plantas de tratamiento, donde se asegura su potabilidad.

Según el censo 2022 realizado por el INEC, la red de distribución de agua de Cotacachi abastece al **77.3%** de las viviendas existentes en el cantón. Sin embargo, en las parroquias de García Moreno y Vacas Galindo, se registra un porcentaje notablemente menor de acceso a este servicio público, con solo **30.5%** y **42.2%**, respectivamente.

Esta situación destaca la necesidad de fortalecer las infraestructuras de abastecimiento en estas áreas, garantizando un acceso equitativo y seguro al agua potable para todos los habitantes del cantón. La mejora de la red de distribución es esencial para promover la salud y el bienestar de la población, así como para fomentar el desarrollo sostenible de Cotacachi.

Tabla 90. Viviendas con acceso de agua de consumo humano

Descripción	Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública
San Francisco y El Sagrario	98,5%
Apuela	62,9%
García Moreno	30,5%
Imantag	94,6%
Peñaherrera	58,9%
Plaza Gutiérrez	67,6%
Quiroga	93,7%
Seis de Julio de Cuellaje	72,5%
Vacas galindo	42,2%

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

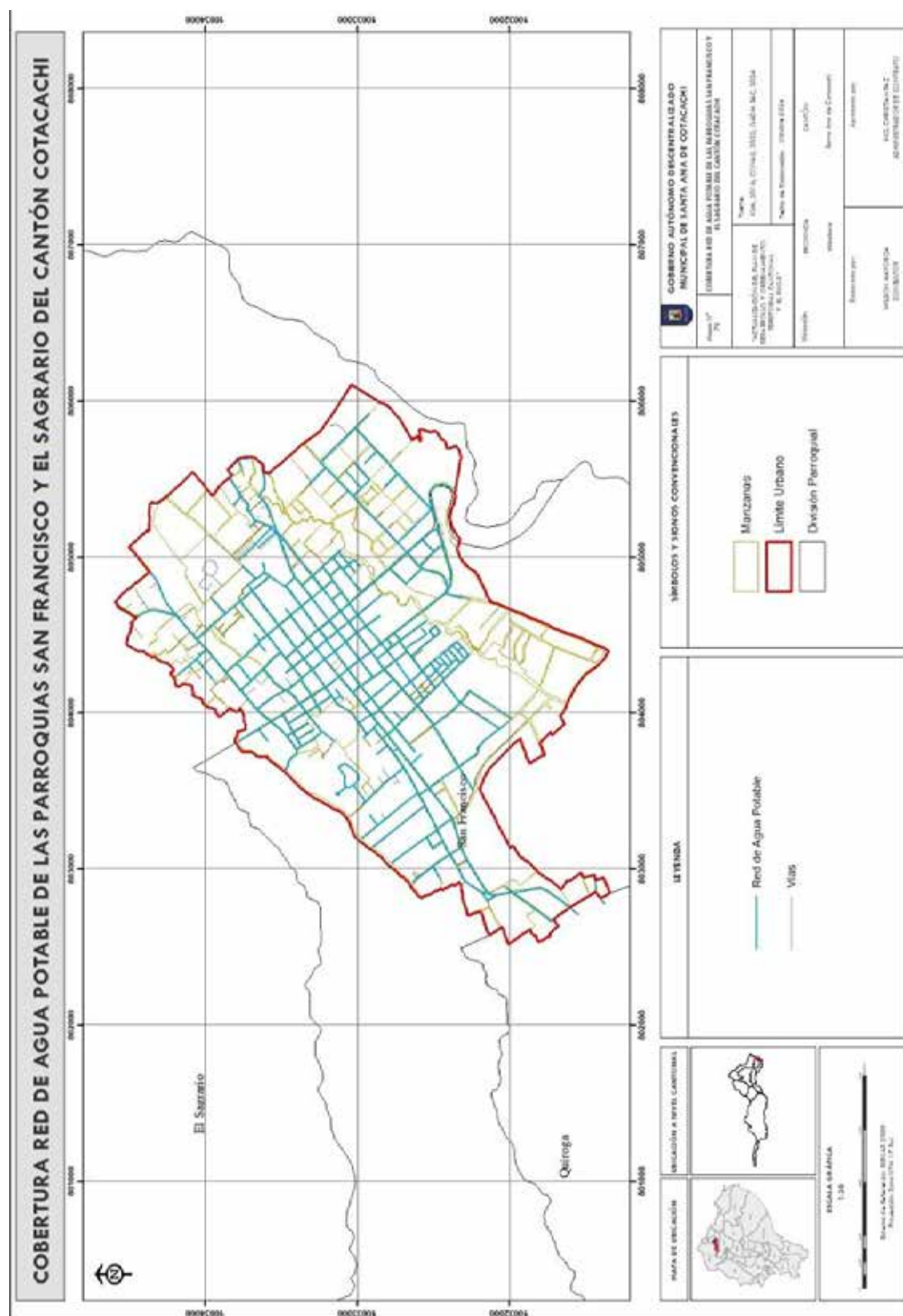
El sistema de servicio de agua administrado por la Municipalidad de Cotacachi abarca tres localidades principales, cada una con características y métodos de abastecimiento específicos:

1. **Sistema de Agua Cotacachi**
2. **Sistema de Agua Quiroga**
3. **Sistema de Agua Las Golondrinas:** Este último se abastece del líquido vital a través del bombeo de pozos profundos, lo que permite extraer agua de fuentes subterráneas para satisfacer las necesidades de la comunidad.

En total, el cantón cuenta con aproximadamente **80 juntas administrativas de agua**. Estas entidades son responsables de la gestión y distribución del agua en sus respectivas áreas. Dentro de este grupo, se encuentran tanto juntas con **personalidad jurídica** ya establecida como aquellas que se encuentran en proceso de **legalización**.

La existencia de estas juntas es fundamental para asegurar una administración eficiente del recurso hídrico, ya que permiten una gestión local más cercana a las necesidades de la población. Además, promueven la participación comunitaria en la toma de decisiones relacionadas con el suministro de agua, lo que fomenta la responsabilidad y el cuidado del recurso.

Mapa 69. Red urbana del servicio de agua potable cabecera cantonal.



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

COBERTURA RED DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA APUELA DEL CANTÓN COTACACHI

LEYENDA

- Red de Agua Potable
- Vías

SÍMBOLOS Y SIGNOS CONVENCIONALES

- Manzanas
- Límite Urbano
- División Parroquial

UBICACIÓN A NIVEL CANTONAL

MAPA DE UBICACIÓN

ESCALA en línea

1:4

0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

Señales de tránsito, SECTAS 2000
Proyección UTM, 17 Sur

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

COMITÉ TERA-BITO DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA APUELA DEL CANTÓN COTACACHI

Proyecto: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA APUELA DEL CANTÓN COTACACHI

Elaborado por: INGENIERO CIVIL

Revisado por: INGENIERO CIVIL

Verificado por: INGENIERO CIVIL

Aprobado por: INGENIERO CIVIL

Fecha de elaboración: Octubre 2024

Cantón: Cotacachi

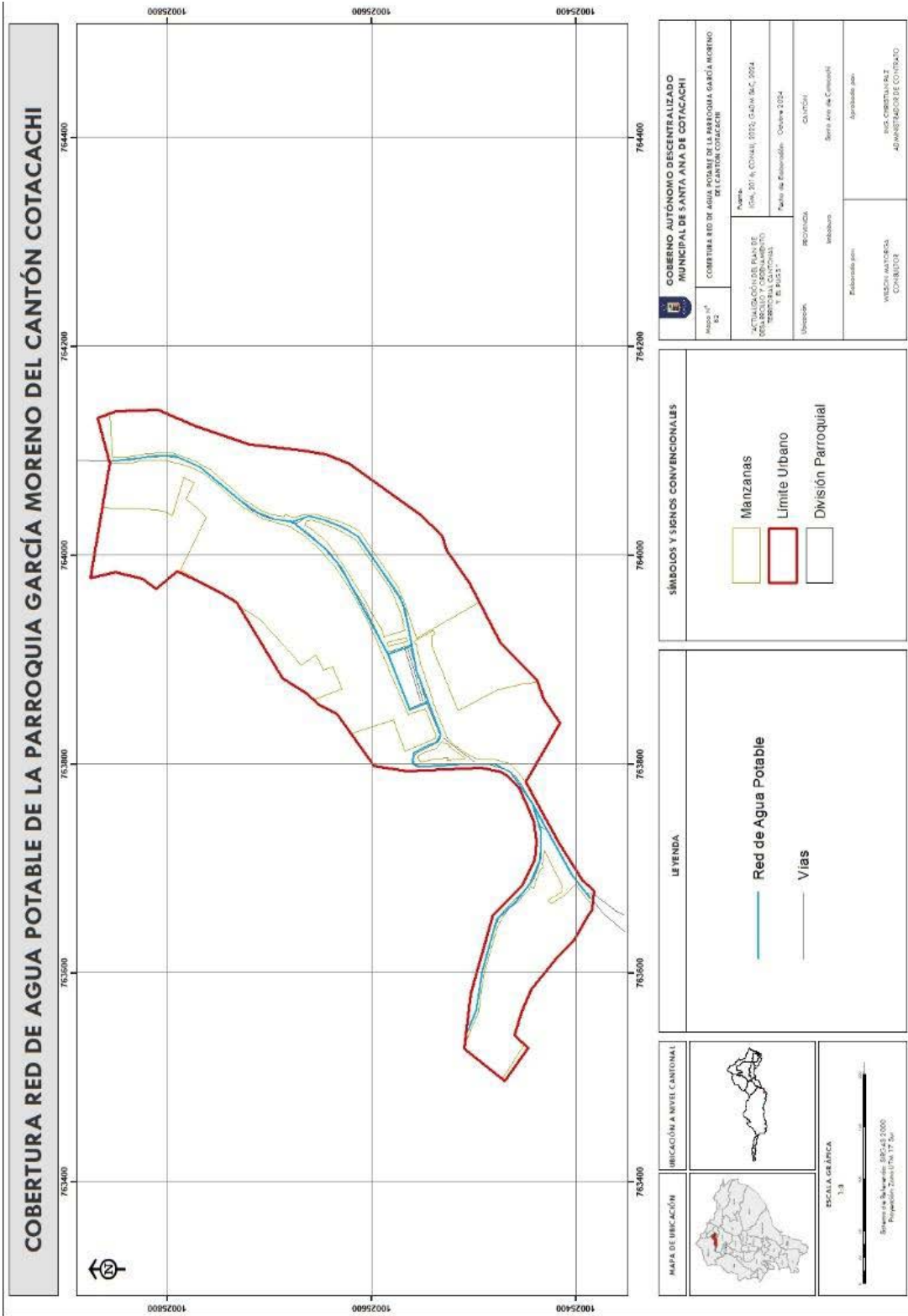
Barrio: Barrio de Cotacachi

Proyecto: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA APUELA DEL CANTÓN COTACACHI

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

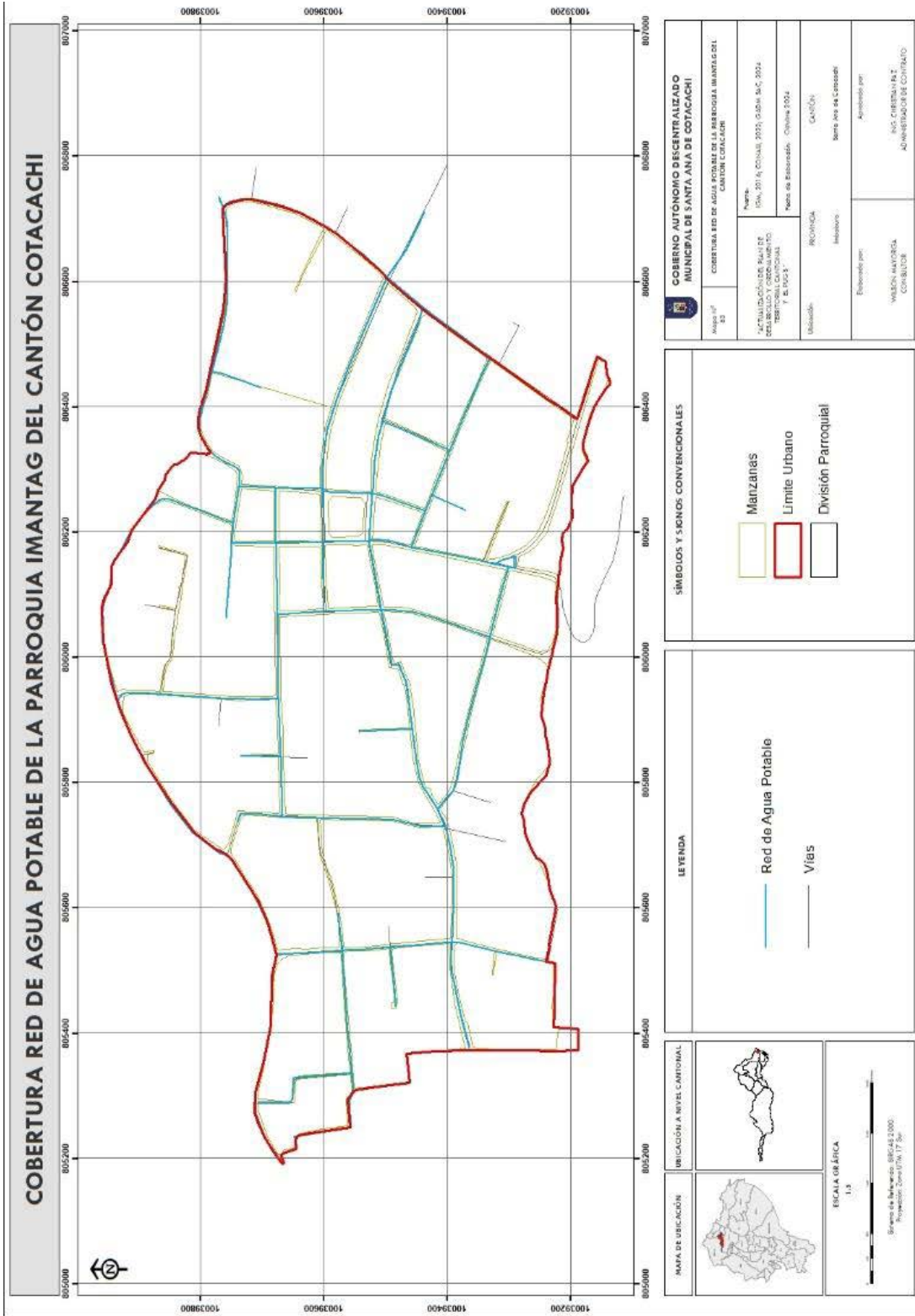
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor. 2024

Mapa 72: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia García Moreno.



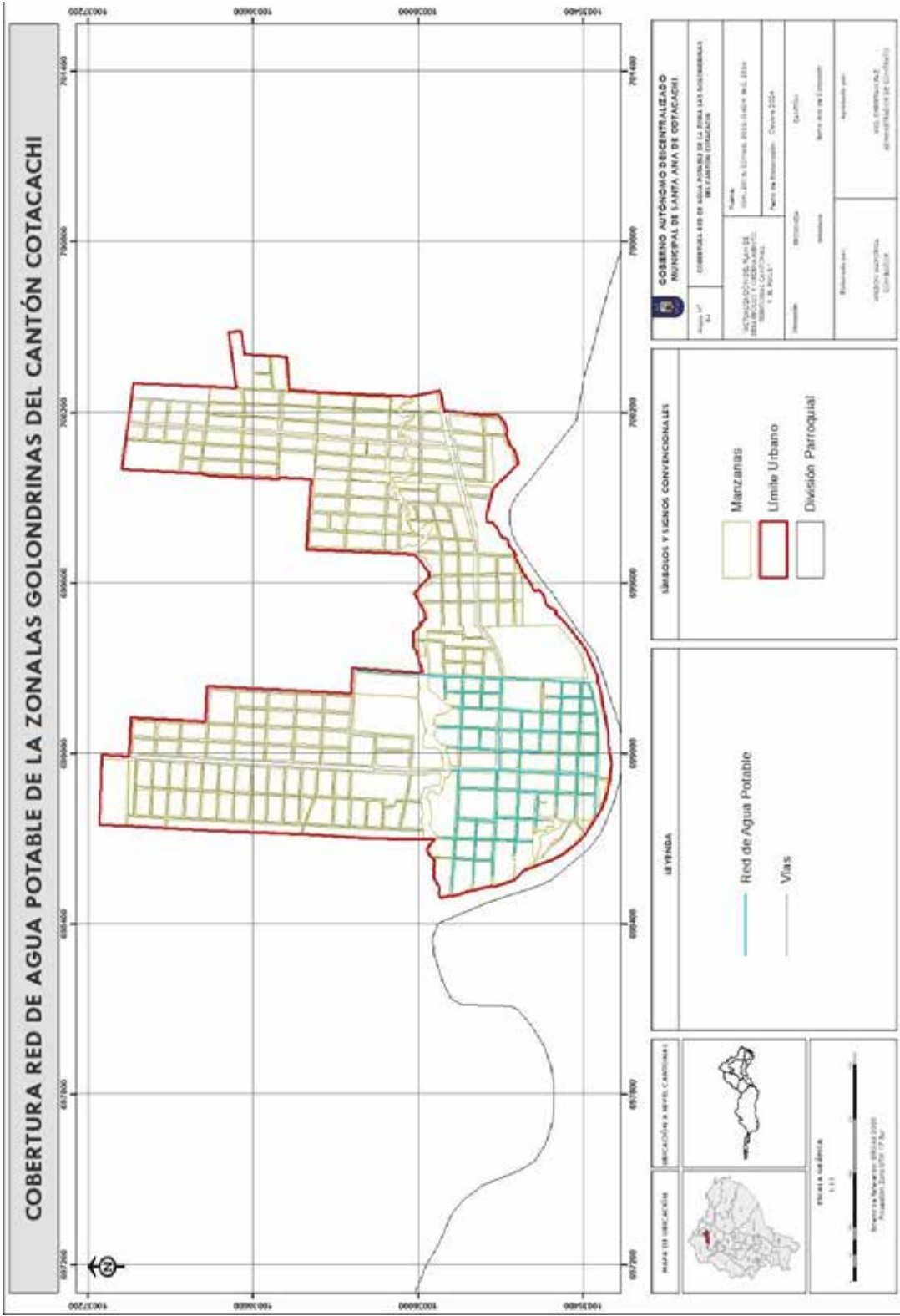
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 73: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia García Moreno.



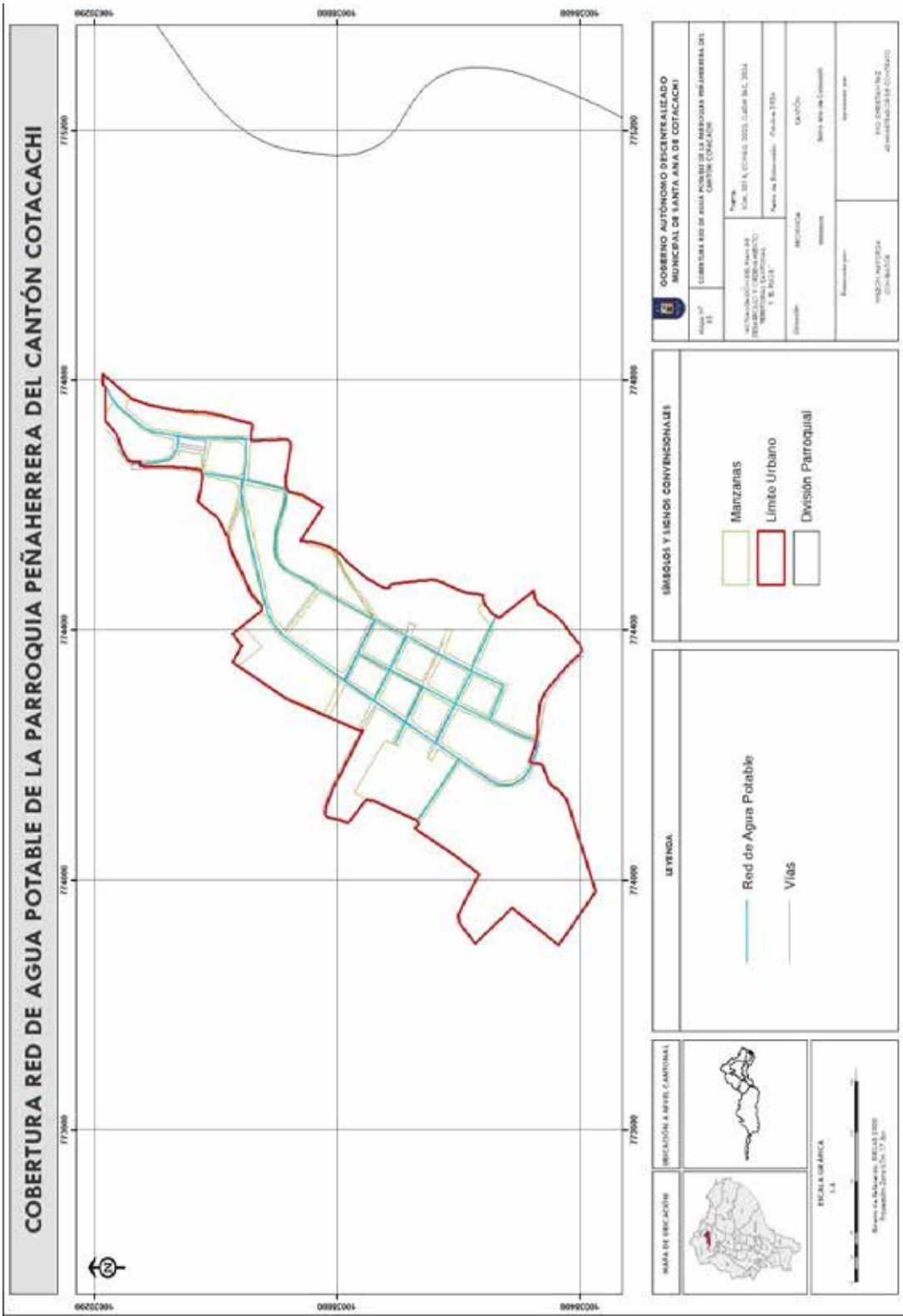
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 74: Red urbana del servicio de agua potable de la zona Las Golondrinas.



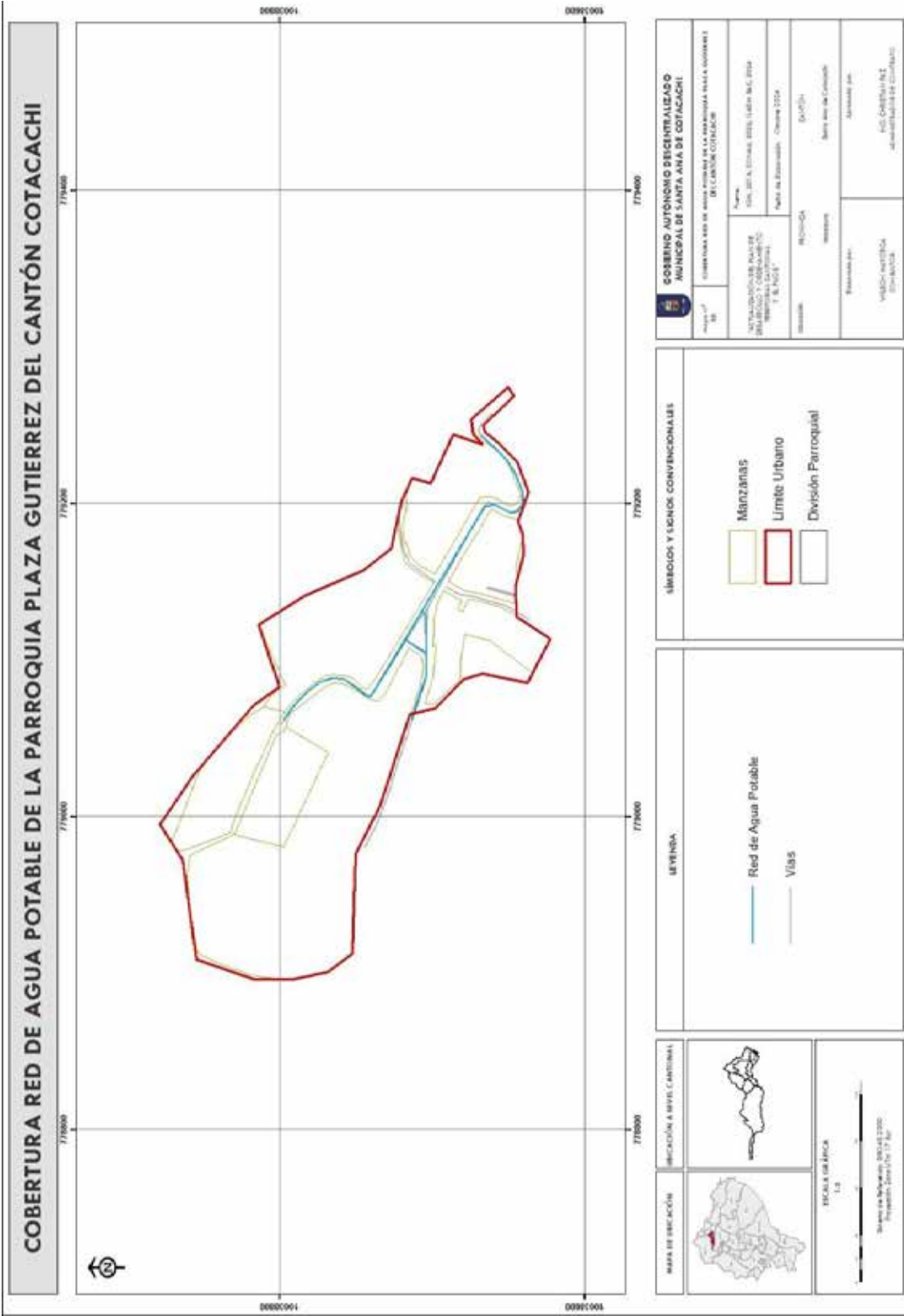
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 75: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Peñaherrera.



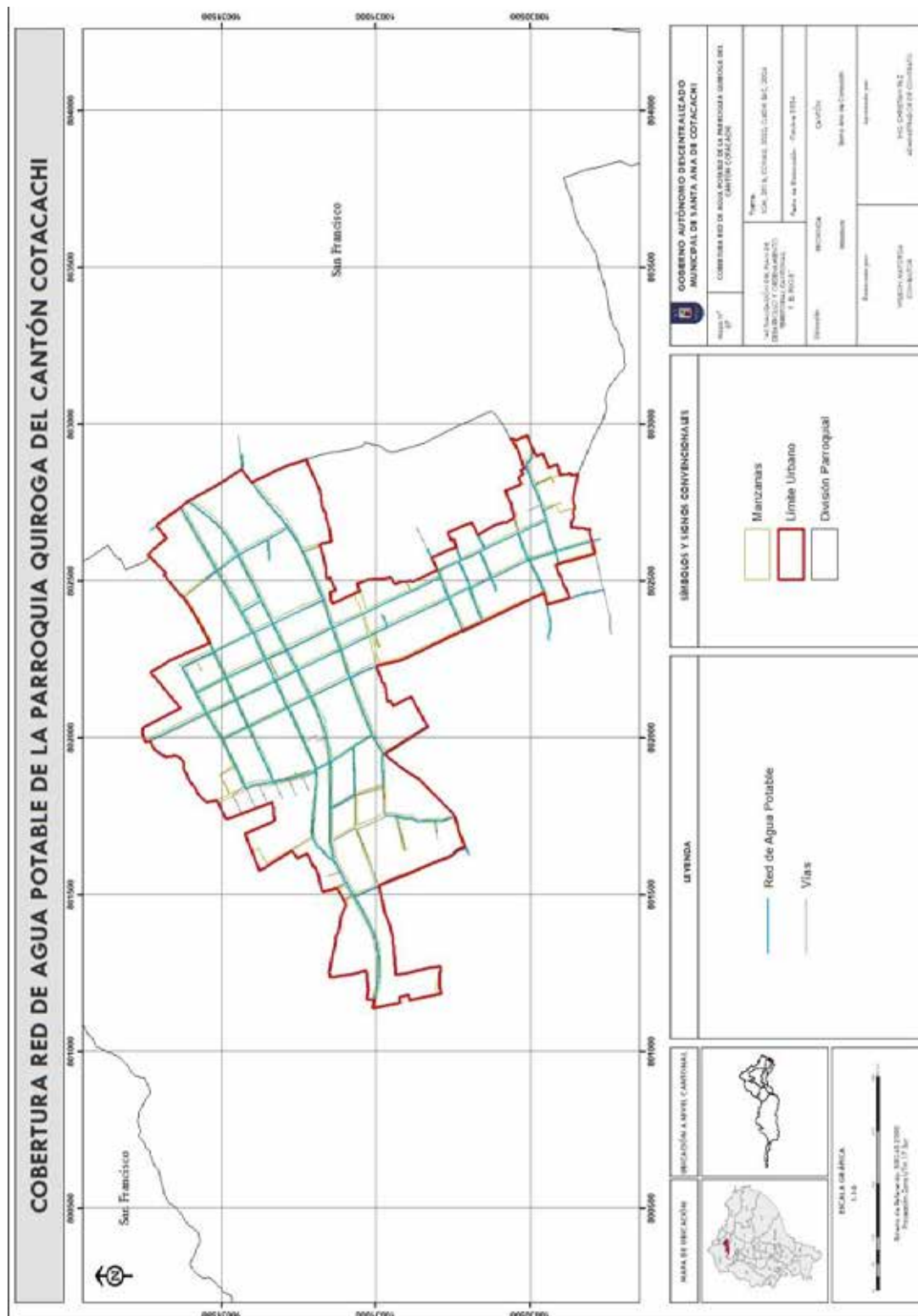
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 76: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Plaza Gutiérrez.



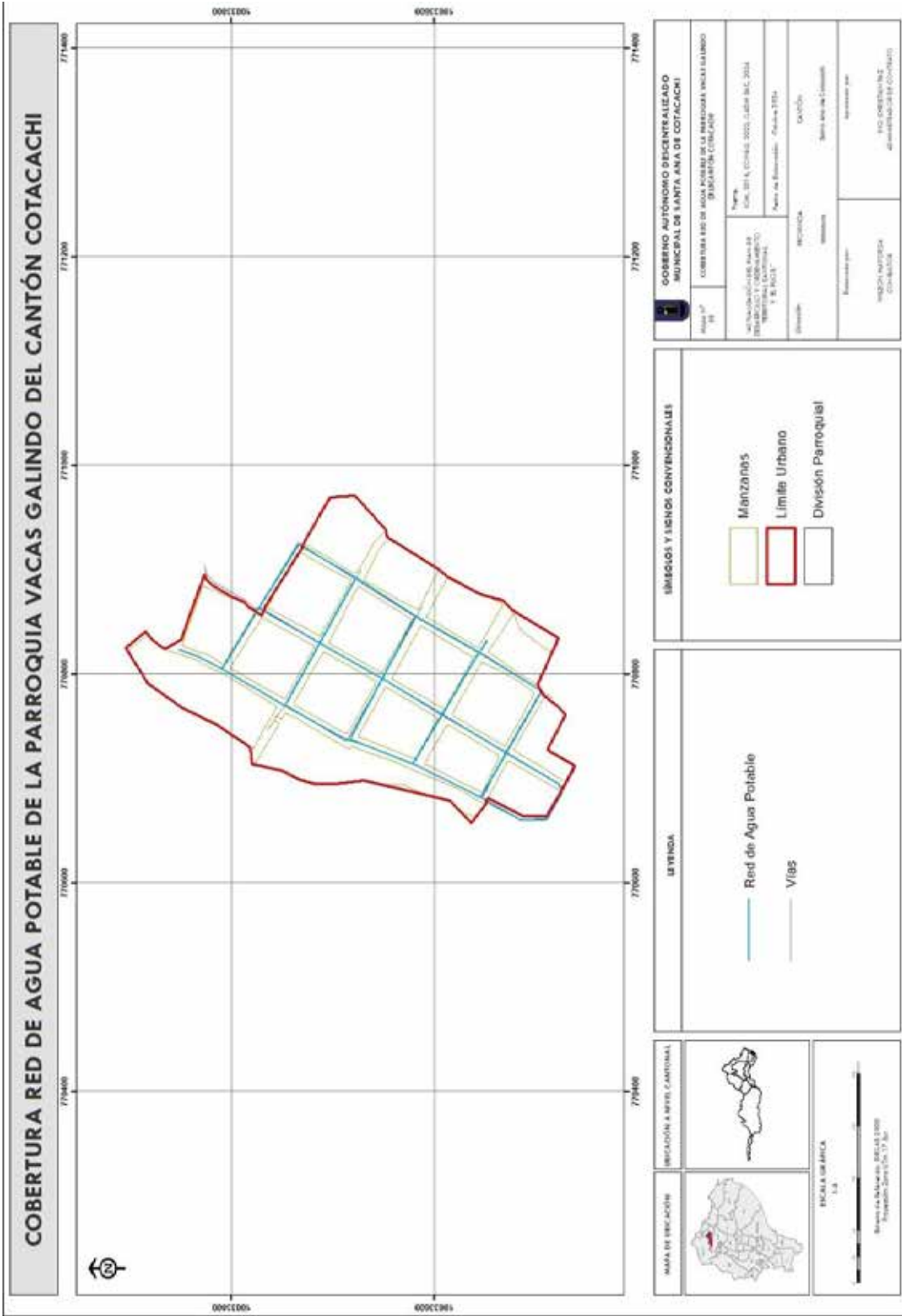
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 77: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Quiroga.



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 78: Red urbana del servicio de agua potable de la parroquia Vacas Galindo.



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

ii. **Infraestructura de saneamiento**

En Ecuador, el **65.8%** de las viviendas tienen acceso a la red pública de alcantarillado. En la provincia de Imbabura, este porcentaje es aún más alto, alcanzando el **81.4%**. Sin embargo, en el cantón Cotacachi, solo el **49.9%** de las viviendas cuentan con este servicio, lo que representa un acceso significativamente menor que el promedio tanto nacional como provincial.

La disponibilidad de acceso a la red pública de alcantarillado es un indicador crucial de la calidad de vida y la salud pública en un cantón. En el caso de Cotacachi, se observan disparidades significativas en el acceso a este servicio básico entre las diferentes parroquias y localidades. A continuación, se presentan los porcentajes de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado en varias zonas del cantón.

La Cabecera Cantonal (San Francisco, El Sagrario) y Quiroga presentan los porcentajes más altos (71.4% y 68.9%, respectivamente). Esto indica que estas áreas tienen una infraestructura de saneamiento relativamente mejorada en comparación con otras parroquias.

En contraste, **García Moreno** muestra el porcentaje más bajo de acceso al alcantarillado, con solo **13.0%**. Este bajo acceso puede tener implicaciones graves para la salud pública y la calidad de vida de los residentes, exponiéndolos a riesgos asociados con la falta de saneamiento adecuado.

Las parroquias como **Imantag** (56.2%) y **Peñaherrera** (27.6%) presentan niveles intermedios de acceso, pero aún insuficientes para garantizar un saneamiento seguro para todos los habitantes.

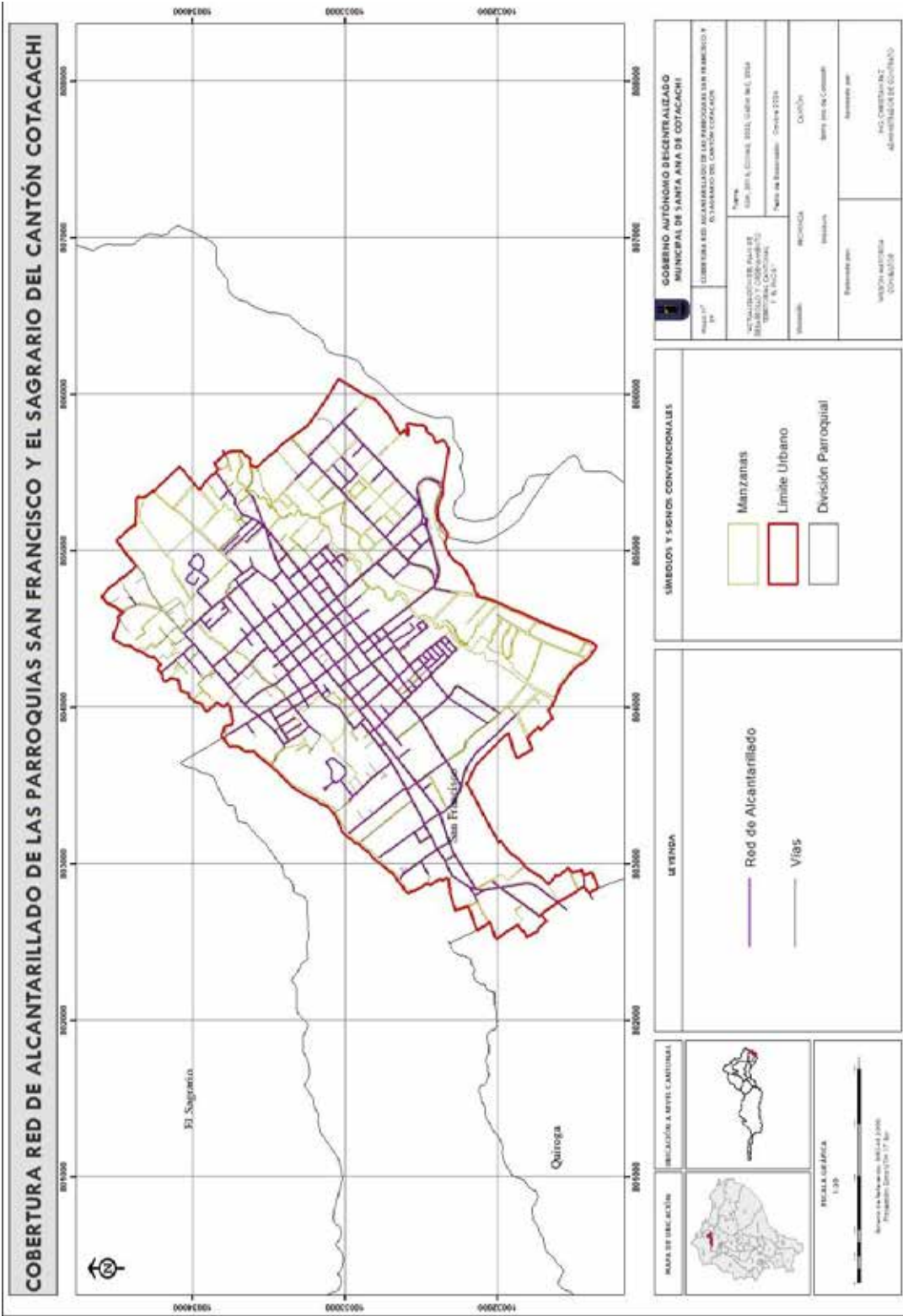
Las parroquias con porcentajes más bajos, como **Apuela, Plaza Gutiérrez, Seis de Julio de Cuellaje** y **Vacas Galindo**, requieren atención urgente para abordar las deficiencias en el acceso a servicios básicos.

Tabla 91: Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado

Descripción	Porcentaje
San Francisco y El Sagrario	68,9%
Apuela	26,6%
García Moreno	13,0%
Imantag	56,2%
Peñaherrera	27,6%
Plaza Gutiérrez	20,7%
Quiroga	71,4%
Seis de Julio de Cuellaje	29,8%
Vacas Galindo	24,7%

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 79. Red urbana del servicio de alcantarillado de la Cabecera Cantonal

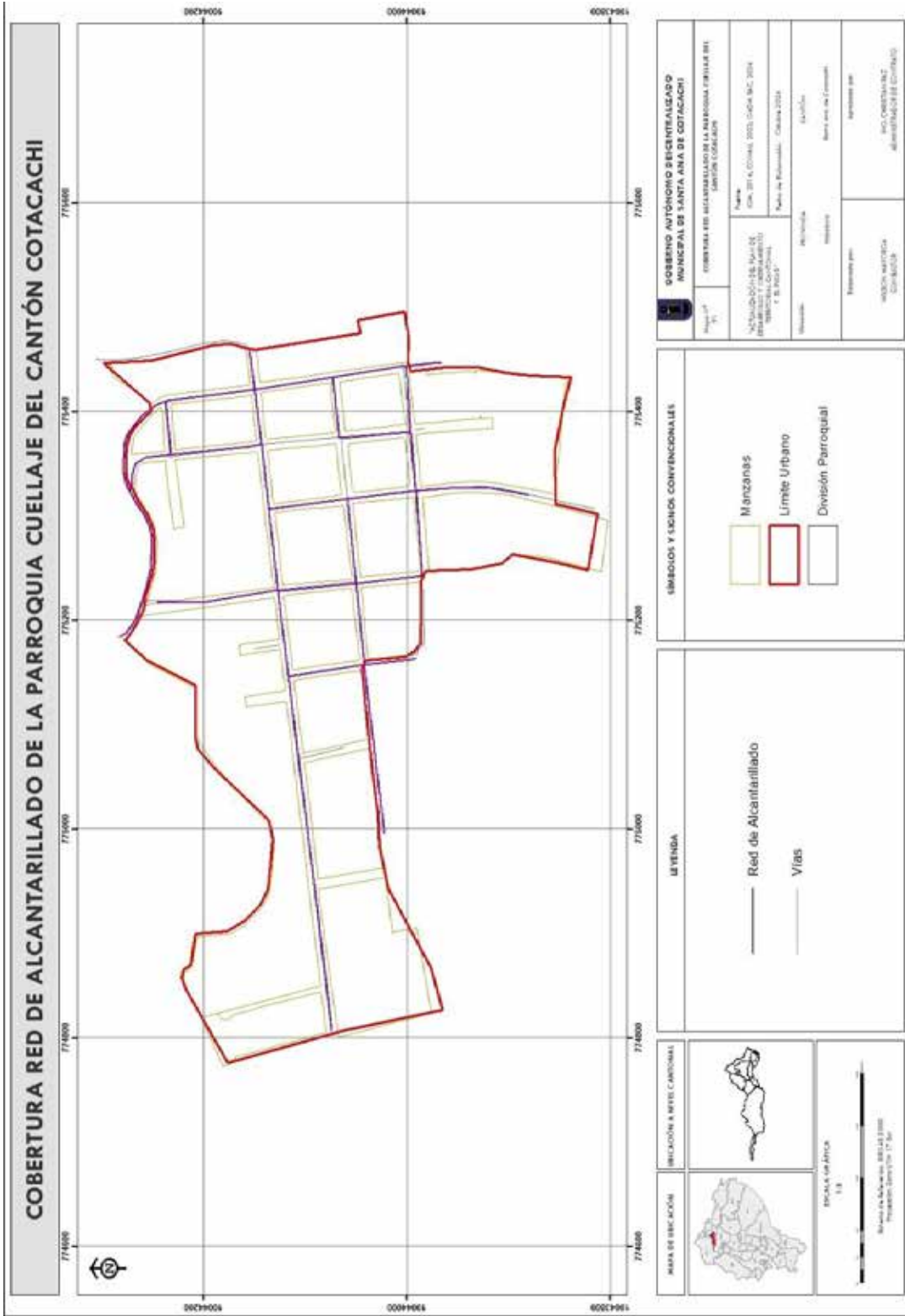


Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

[illegible]

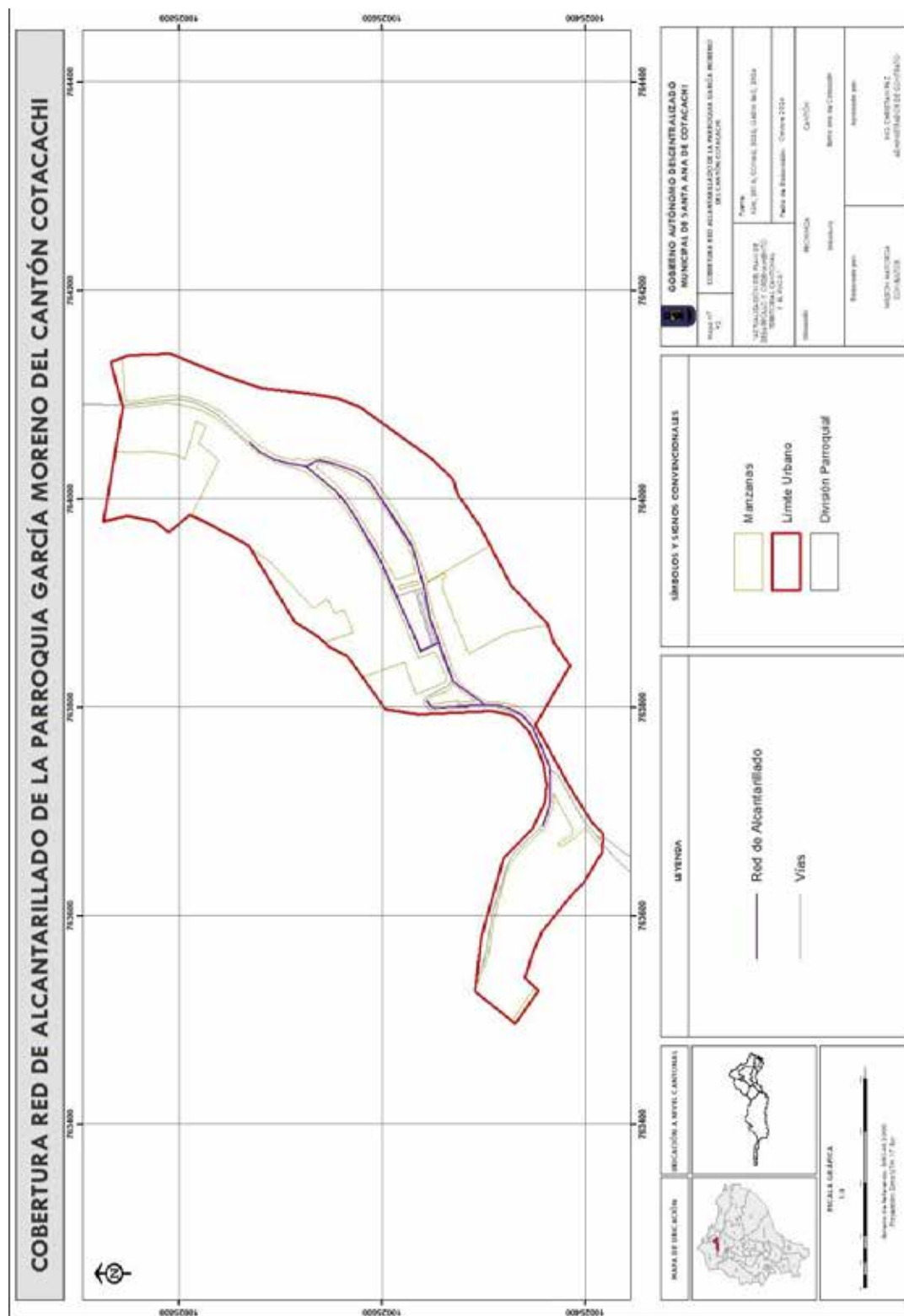
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 81: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Cuellaje



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 82: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia García Moreno

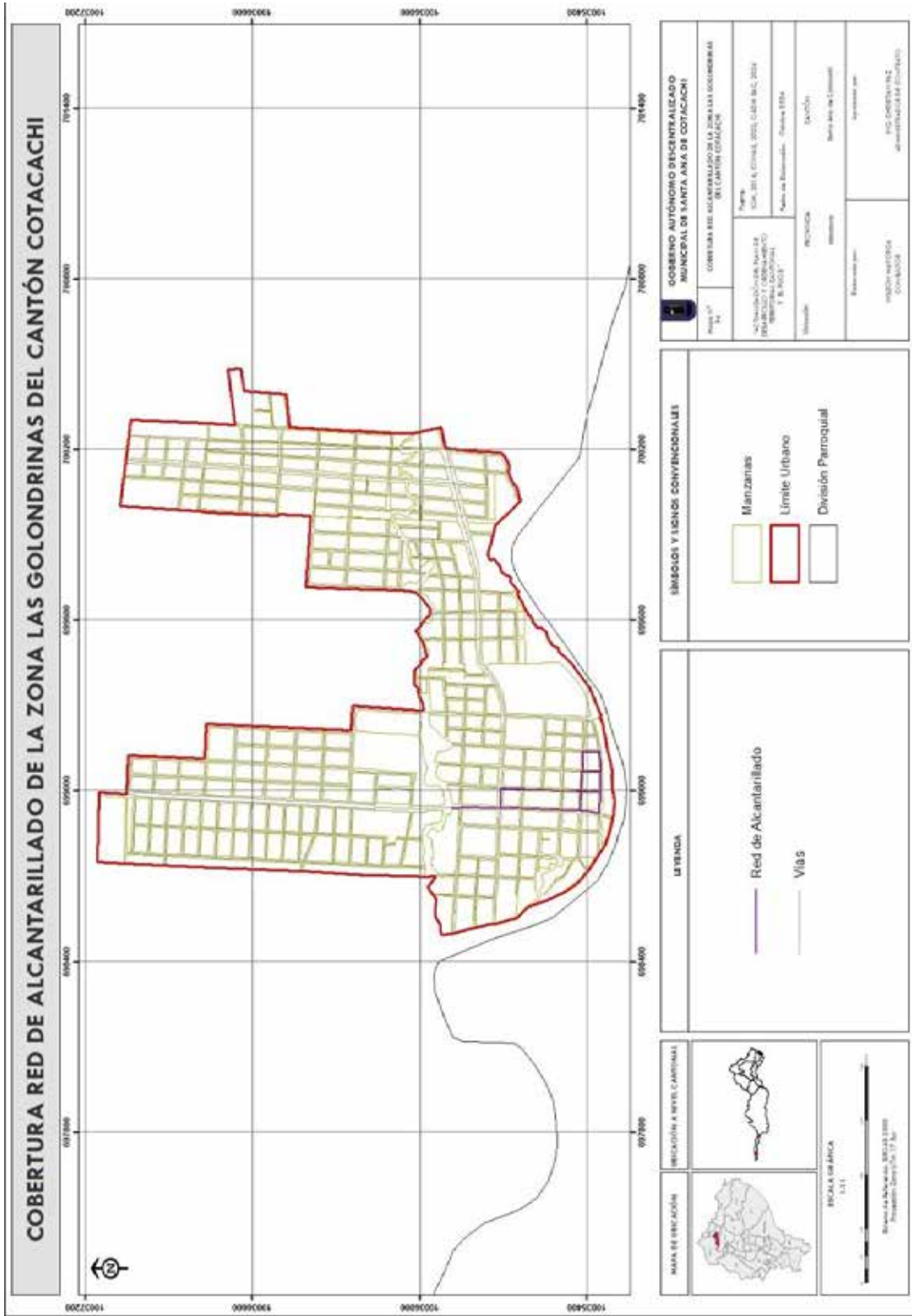


Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

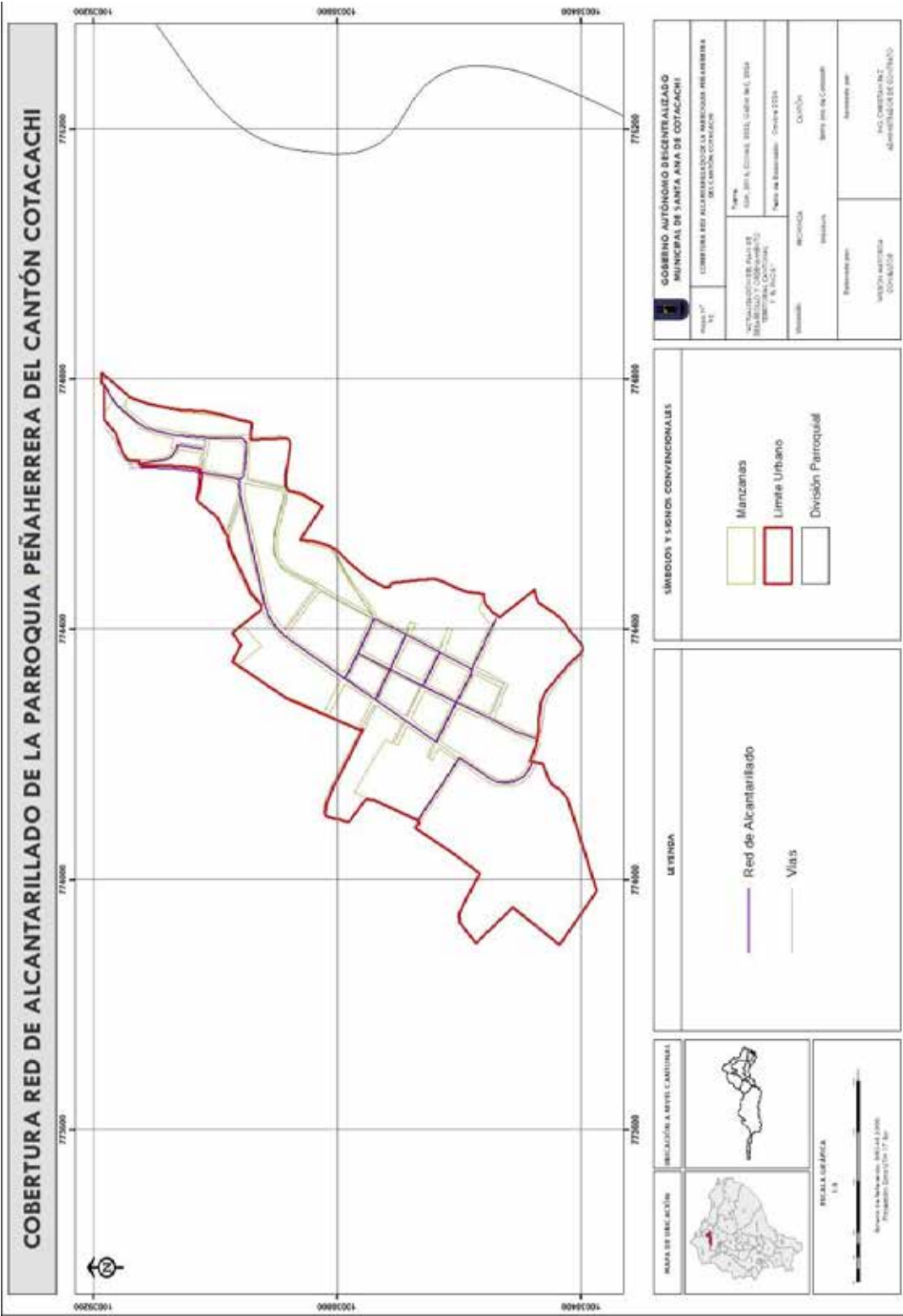


Mapa 84: Red urbana del servicio de alcantarillado de la Zona Golondrinas



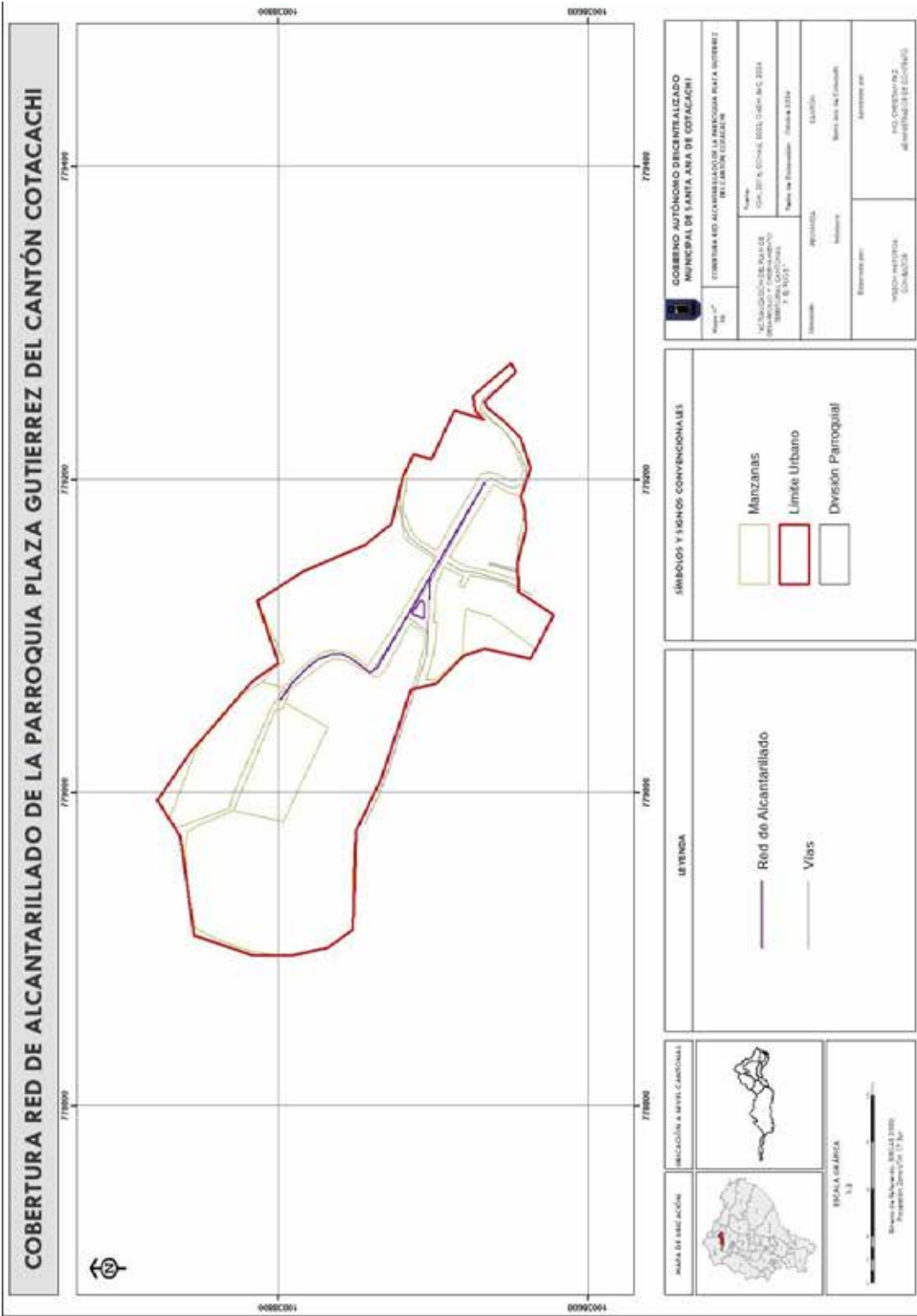
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 85: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Peñaherrera



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

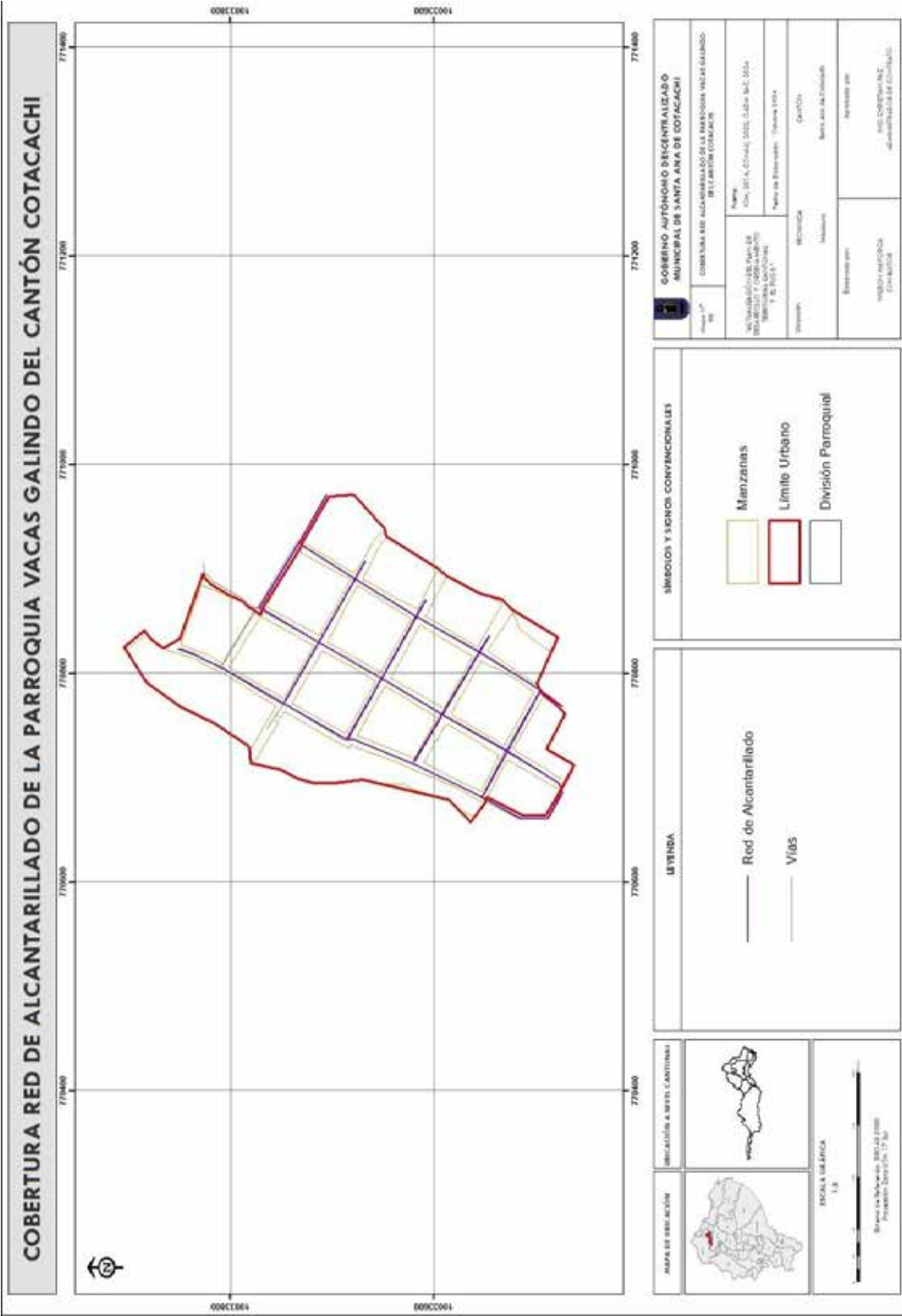
Mapa 86: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Plaza Gutiérrez



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 88: Red urbana del servicio de alcantarillado de la parroquia Vacas Galindo



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iii. **Gestión de desechos sólidos**

En Ecuador, el manejo adecuado de desechos sólidos es un aspecto esencial para garantizar la salud pública y la calidad de vida de la población. Según datos recientes, aproximadamente el **88.7%** de las viviendas en el país tienen acceso al servicio de recolección de basura, lo que refleja un esfuerzo significativo en la gestión de residuos.

A nivel provincial, en Imbabura, el porcentaje de acceso al servicio de recolección de basura es aún más alto, alcanzando el **93.3%**. Esto sugiere que las autoridades locales han implementado políticas efectivas y una infraestructura adecuada para el manejo de desechos, lo que permite a la mayoría de la población disfrutar de un entorno más limpio y saludable.

Sin embargo, en el cantón Cotacachi, el acceso al servicio de recolección de basura es del **79.2%**, un porcentaje notablemente menor que el promedio nacional y provincial. Esta situación indica que una parte significativa de la población en Cotacachi aún enfrenta desafíos en el manejo de sus desechos sólidos

Tabla 92: Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura

Descripción	Porcentaje de viviendas con acceso a Gestión de desechos solidos
San Francisco y El Sagrario	96,7%
Apuela	43,6%
García Moreno	62,5%
Imantag	82,2%
Peñaherrera	41,8%
Plaza Gutiérrez	45,0%
Quiroga	89,3%
Seis de Julio de Cuellaje	33,7%
Vacas Galindo	0,0%

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En la Cabecera Cantonal: En la cabecera cantonal de Cotacachi, el acceso a la gestión de desechos sólidos es notablemente alto, alcanzando **96.7%**. Esto indica una infraestructura de gestión de residuos bien establecida y un compromiso por parte de las autoridades locales para mantener un entorno limpio y saludable para sus habitantes.

A medida que se desciende en los porcentajes, se observa una disparidad considerable en el acceso a la gestión de desechos sólidos en las distintas parroquias. Por ejemplo, **Vacas Galindo** presenta un acceso del **0.0%**, lo que significa que no hay ningún sistema establecido

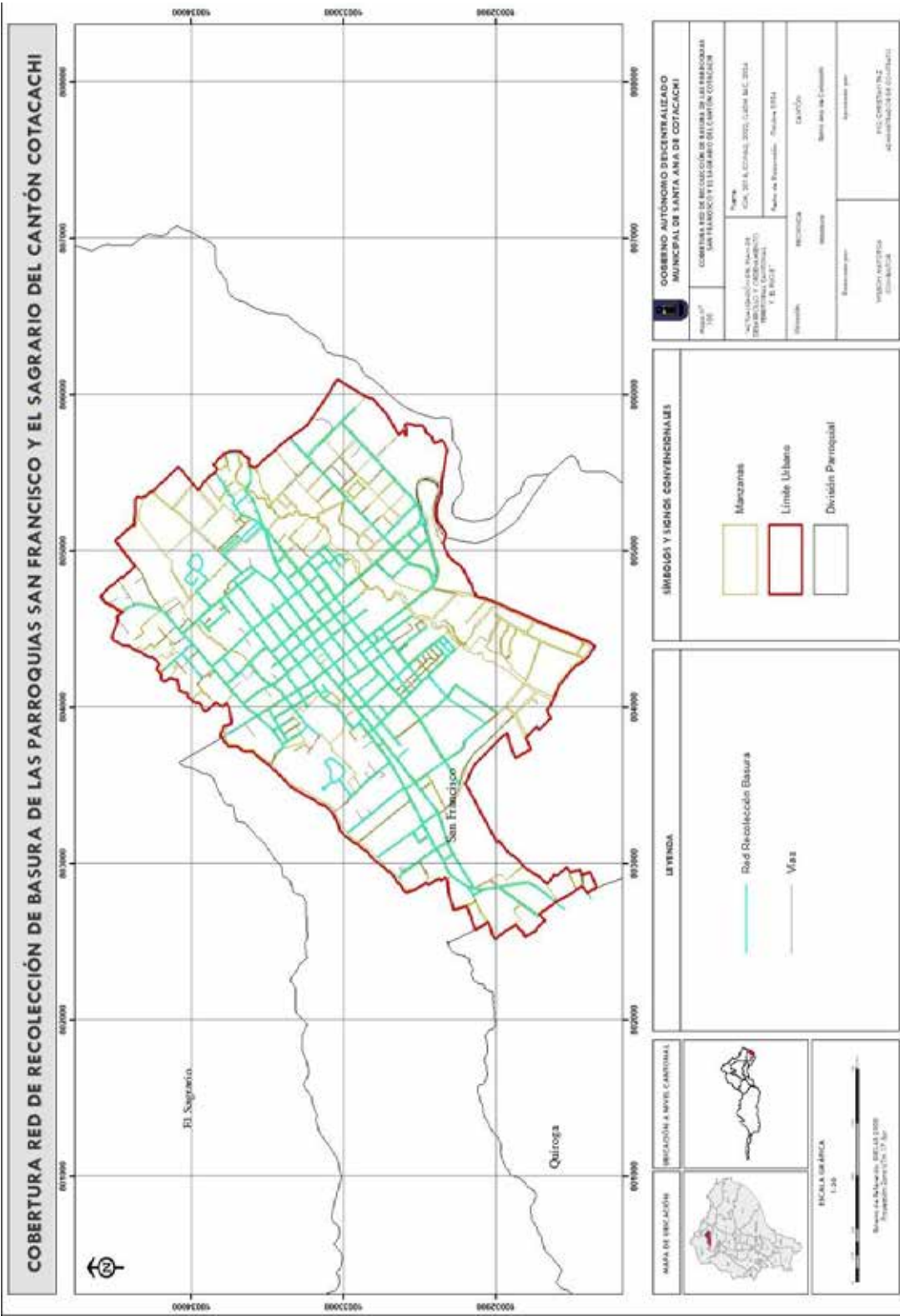
para la gestión de desechos, lo que representa un grave riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

Es importante destacar que, a pesar de que la estadística del INEC indica un **0%** en la cobertura del servicio de recolección de basura en la parroquia de **Vacas Galindo**, la municipalidad ha establecido una ruta activa de recolección para atender a los **194 hogares** registrados en la zona. Esto sugiere que, aunque el porcentaje reflejado es bajo, existe un esfuerzo por parte de la municipalidad para proporcionar el servicio necesario a la comunidad.

Parroquias como **Apuela** (43.6%), **Peñaherrera** (41.8%), y **Plaza Gutiérrez** (45.0%) tienen porcentajes de acceso relativamente bajos. Esta situación puede contribuir a problemas como la acumulación de basura, contaminación ambiental y la proliferación de enfermedades.

Parroquias como **García Moreno** (62.5%), **Imantag** (82.2%) y **Quiroga** (89.3%) muestran niveles de acceso intermedios a altos, lo que sugiere que hay oportunidades para mejorar aún más la gestión de desechos sólidos en estas áreas.

Mapa 89: Red urbana del servicio de recolección de basura de la cabecera Cantonal

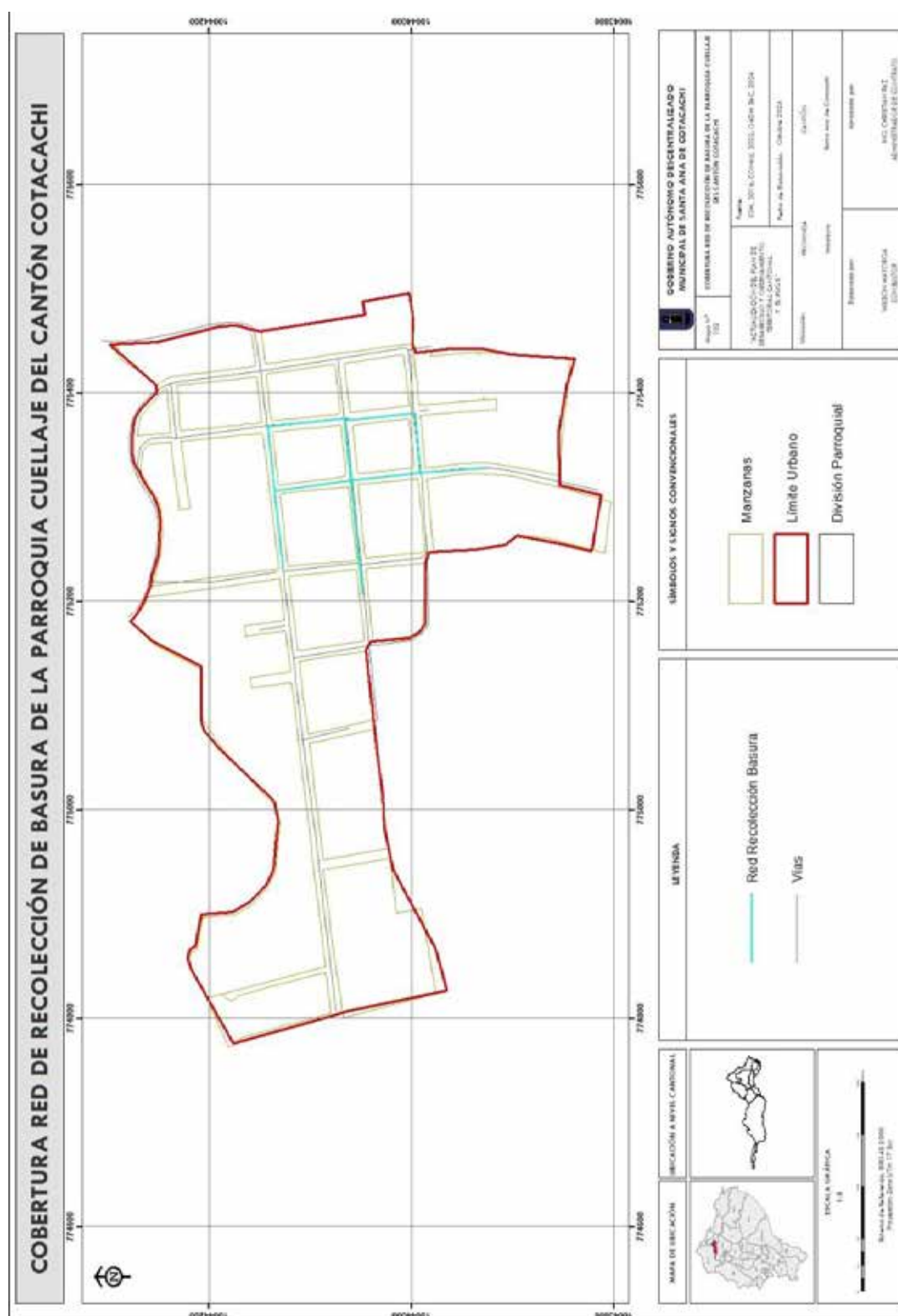


Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

297



Mapa 91: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia Cuellaje



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor. 2024

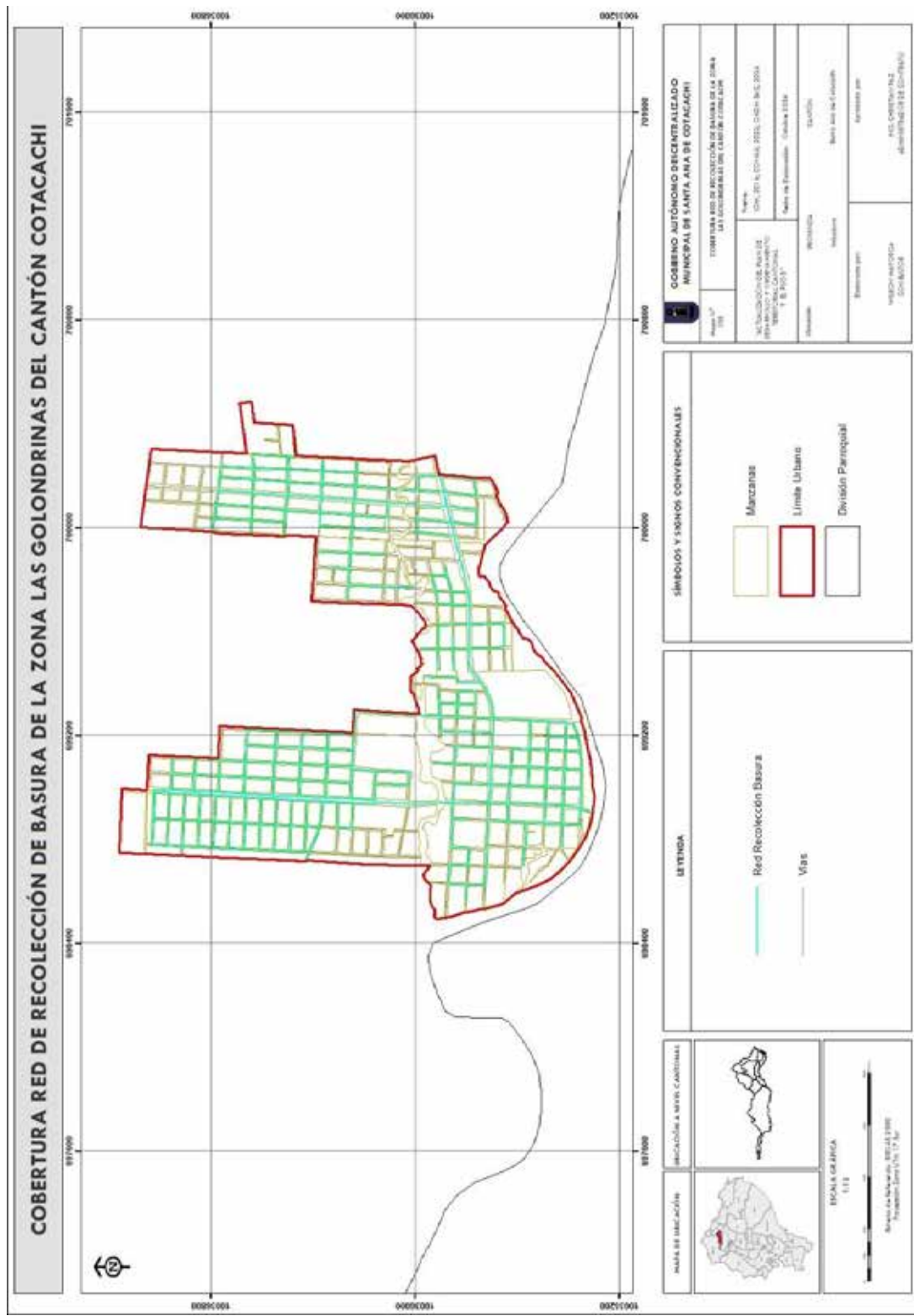
299



[illegible]

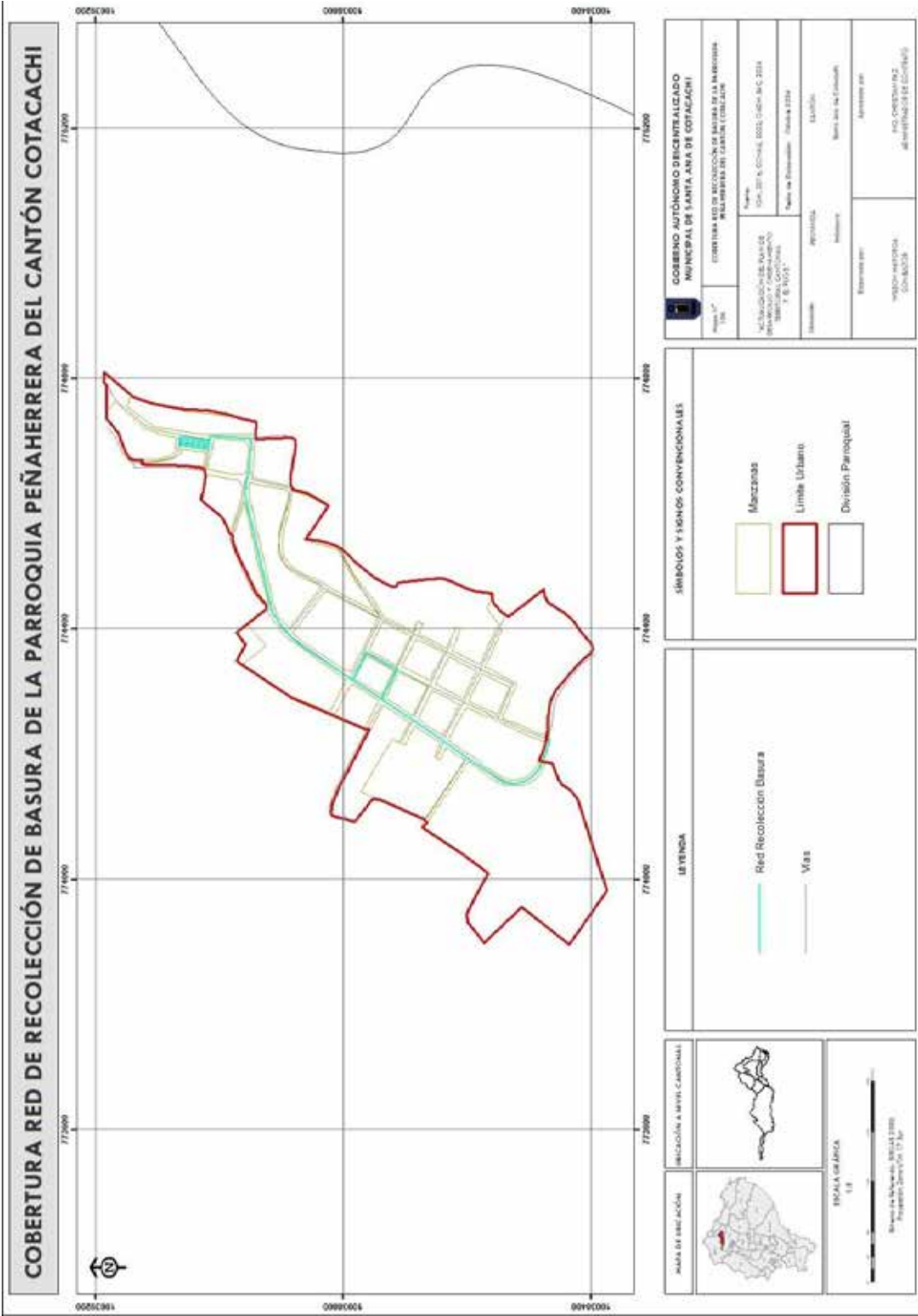
Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor. 2024

Mapa 94: Red urbana del servicio de recolección de basura de la Zona Golondrinas



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 95: Red urbana del servicio de recolección de basura de la parroquia peñaherrera



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor. 2024

iv. HÁBITAT Y VIVIENDA

En Cotacachi, se estima que **7,415 viviendas**, lo que equivale al **39%**, enfrentan un déficit cualitativo. Además, se identifica un déficit cuantitativo de **3,993 viviendas**, representando el **21%** del total. Por otra parte, **1,521 viviendas** se encuentran en condiciones de hacinamiento

Tabla 93: Déficit Habitacional y Hacinamiento

Descripción	Déficit habitacional cualitativo	Déficit habitacional cuantitativo	Hacinamiento
San Francisco y El Sagrario	28%	13%	8%
Apuela	44%	33%	9%
García Moreno	55%	24%	8%
Imantag	43%	34%	12%
Peñaherrera	46%	32%	6%
Plaza Gutiérrez	52%	32%	3%
Quiroga	36%	15%	7%
Seis de Julio de Cuellaje	48%	36%	7%
Vacas Galindo	47%	28%	6%

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Déficit Habitacional Cualitativo: Las parroquias presentan variaciones significativas en el déficit habitacional cualitativo. **García Moreno** reporta el porcentaje más alto con **55%**, seguido de cerca por **Plaza Gutiérrez** con **52%**. Esto sugiere que muchas viviendas no cumplen con los estándares de calidad necesarios para asegurar un ambiente seguro y saludable.

Déficit Habitacional Cuantitativo: El déficit cuantitativo, que se refiere a la falta de viviendas disponibles, es más pronunciado en **Apuela** (33%) y **Imantag** (34%). Esto indica una necesidad urgente de construir nuevas viviendas para satisfacer la demanda de la población en estas áreas.

Hacinamiento: Las tasas de hacinamiento también son preocupantes, siendo **Imantag** la localidad con el porcentaje más alto, alcanzando **12%**. Esto puede tener graves repercusiones en la salud y bienestar de los residentes, ya que el hacinamiento se asocia con condiciones de vida insalubres y estrés social.

Desigualdades en el Acceso a Vivienda: Los datos reflejan disparidades en el acceso a vivienda adecuada entre las diferentes parroquias, lo que sugiere que las políticas de vivienda deben ser adaptadas a las necesidades específicas de cada localidad.

M. EQUIPAMIENTO, SISTEMAS DE CONECTIVIDAD, TELECOMUNICACIONES, Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA

i. Equipamiento Urbano y Espacios públicos

Equipamiento urbano: se refiere a las infraestructuras, edificios e instalaciones que brindan servicios específicos a la comunidad, como hospitales, escuelas, centros culturales, estaciones de transporte, mercados, bibliotecas, entre otros. Son espacios dedicados a satisfacer necesidades concretas (educación, salud, recreación, etc.) y suelen estar gestionados por instituciones públicas o privadas.

Espacio público: son áreas abiertas y accesibles a todos los ciudadanos sin restricción. Estos incluyen plazas, parques, calles, aceras y otros lugares al aire libre que fomentan la interacción social, el esparcimiento y el desplazamiento dentro de la ciudad. Su principal objetivo es proporcionar zonas de convivencia y recreo.

En la cabecera cantonal de Cotacachi, se dispone de una gran variedad de **equipamiento urbano** que contribuye significativamente a la vida comunitaria, recreativa y cultural de sus habitantes. Entre los principales espacios destacan instalaciones como el Mercado de los Andes "Jatuk-Cem", que abarca una superficie de 9.577.346 m², y el Estadio Francisco Espinoza, que con 24.643.087 m² es uno de los mayores espacios destinados al deporte en el cantón.

En términos de infraestructura cultural, la cabecera cuenta con la Casa de las Culturas y la Fundación Raíces Museo, ambos importantes para la preservación y difusión de la cultura local. Igualmente, el Teatro Municipal y el Coliseo "Luis Mejía Montesdeoca" proporcionan espacios adecuados para eventos artísticos y deportivos.

Además, el Centro Cívico del Barrio El Ejido, que actúa como un lugar de encuentro para actividades comunitarias. Además, el cantón dispone de infraestructura básica como la Planta de Tratamiento de Agua Potable y el Camal Municipal, que apoyan la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad.

Tabla 94: Equipamiento Urbano de la cabecera cantonal

Equipamiento Urbano	Área m2
Mercado de los Andes "Jatuk-Cem"	9.577.346
Iglesia de El Sagrario	2.782.621
Iglesia "San Francisco"	1.744.987
Cementerio	12.097.474
Ampliación Cementerio	5.985.218
Casa de las Culturas	315.501
Fundación Raíces Museo	997.753
Teatro Municipal	501.422

Equipamiento Urbano	Área m2
Escuela "Modesto A. Peñaherrera"	7.547.112
Escuela "Santísimo Sacramento"	5.313.464
Estadio Francisco Espinoza	24.643.087
Cancha deportiva	685.842
Cancha Barrio San José	714.583
Estadio Rumiñahui	16.452.529
Cancha de Básquet	1.521.453
Coliseo "Luis Mejía Montesdeoca"	2.400.504
Centro Cívico Barrio El Ejido"	1484.25
Camal Municipal	574.52
Planta de Tratamiento de Agua Potable	6.970.165
Total	100.253.120

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

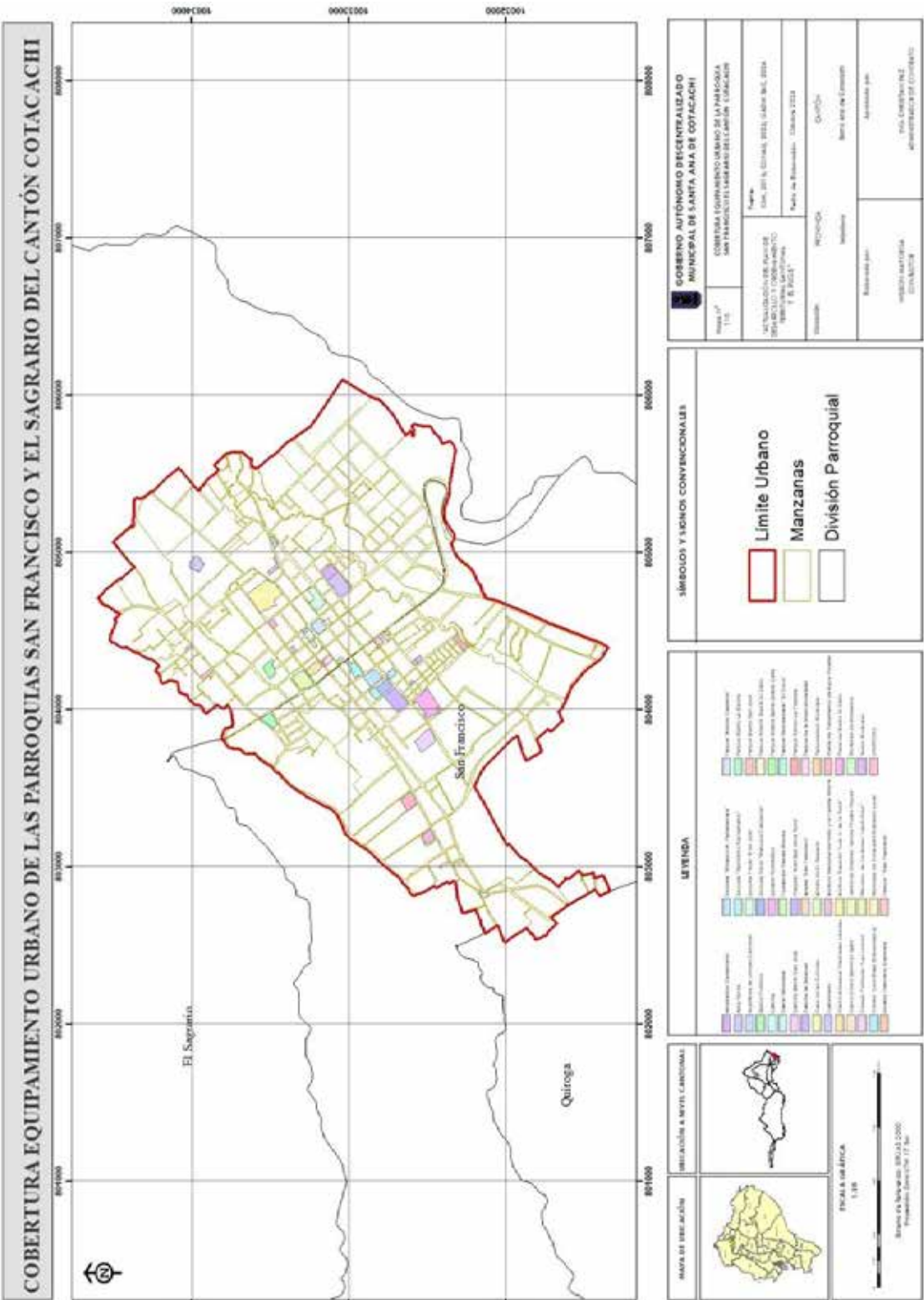
En espacios Públicos, existen numerosos parques y áreas verdes, entre ellos el Parque "Abdón Calderón" con 5.245.303 m² y el Parque Recreacional "El Coco" con 3.213.205 m², que ofrecen entornos recreativos para todas las edades. Otros puntos de interés incluyen el Parque de la Interculturalidad, que resalta la diversidad cultural de la región.

Tabla 95: Equipamiento Urbano de la cabecera cantonal

Espacio Publico	Área m2
Parque "Abdón Calderón"	5.245.303
Parque " San Francisco"	1.839.597
Área Verde	2.243.339
Parque Infantil Barrio El Ejido	1.112.536
Plaza del Barrio El Ejido	4.804.509
Parque Recreacional "El Coco"	3.213.205
Parque Infantil Barrio Diablo Calle	5.574.591
Parque Barrio San José	2.025.931
Parque Barrio La Banda	5.104.615
Parque Sector La Pradera	3.785.068
Parque de la Interculturalidad	2.299.617
Baños Públicos	88.972
Total	37.337.283

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 99: Equipamiento urbano y espacios públicos del área urbana de las Parroquias San Francisco y El Sagrario



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el **área urbana de la parroquia Apuela** existe diversas instalaciones, clasificadas como equipamiento urbano o espacio público. Entre las principales se encuentran el Hospital INTAG, con un área de 101 m², el Colegio Técnico Apuela, que abarca 2710 m², la Fábrica de Mermelada Laintañita con 211.41 m², el Cementerio con 2241 m², la Escuela Fiscal Mixta Francisco Endara con 1874 m², la Cooperativa Unión con 539.28 m², el Infocentro con 322.93 m², la Iglesia con 616.87 m² y la Guardería con 169.97 m², todas ellas clasificadas como equipamiento urbano. Además, la Plaza, con un área de 828.29 m², es el único espacio público registrado. En total, las instalaciones suman 9614.75 m².

En el **área urbana de la parroquia Cuellaje**, se encuentran varios equipamientos urbanos que juegan un papel central en la vida comunitaria y el desarrollo social de sus habitantes. Entre estos se destaca el estadio, que es un espacio deportivo esencial donde se llevan a cabo encuentros y eventos deportivos, fomentando el ejercicio físico y la interacción social.

El coliseo, otro importante espacio de la parroquia, alberga actividades deportivas, culturales y eventos comunitarios, sirviendo como punto de encuentro y fortalecimiento de la cohesión social. La iglesia en Cuellaje es tanto un lugar de culto como un símbolo de identidad cultural, proporcionando un espacio para ceremonias religiosas y encuentros comunitarios.

Finalmente, el Infocentro en Cuellaje facilita el acceso a la tecnología y la información, promoviendo el desarrollo educativo y digital en la comunidad. Estos espacios, en conjunto, contribuyen a crear un entorno propicio para la interacción social, el deporte y el crecimiento cultural de los habitantes de Cuellaje, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el bienestar de la comunidad.

En el **área urbana de la parroquia García Moreno**, los equipamientos urbanos brindan infraestructura clave para el desarrollo y la interacción comunitaria. Entre estos se encuentra el CMT Central, que sirve como un punto neurálgico para reuniones y actividades de la comunidad, apoyando diversos eventos y fortaleciendo la cohesión social.

El coliseo, por otro lado, es un espacio multifuncional que permite la realización de eventos deportivos, culturales y comunitarios, proporcionando un lugar para el ejercicio físico y la participación colectiva en actividades recreativas.

La iglesia de García Moreno representa un lugar de encuentro espiritual y cultural, albergando ceremonias religiosas y tradiciones que refuerzan la identidad y valores de la comunidad local.

En el **área urbana de la parroquia Imantag**, los equipamientos urbanos son esenciales para la vida comunitaria y el bienestar de sus habitantes. El estadio local y el complejo deportivo (canchas de uso múltiple) ofrecen amplias instalaciones para la práctica de deportes y actividades recreativas, fomentando el ejercicio físico y el desarrollo de habilidades

deportivas en todas las edades. Estos lugares se convierten en puntos de encuentro y celebración, fortaleciendo el sentido de comunidad.

El parque, por su parte, es un espacio verde que permite el esparcimiento al aire libre, proporcionando un ambiente relajante para las familias y promoviendo la conexión con la naturaleza. La iglesia católica de Imantag desempeña un rol fundamental en la vida espiritual y cultural de los residentes, siendo un lugar de encuentro para ceremonias religiosas y eventos tradicionales.

El cementerio, en cambio, es un espacio de importancia sentimental, donde los habitantes rinden homenaje a sus seres queridos, preservando las costumbres y el respeto por sus ancestros. Estos espacios públicos en conjunto contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social y el desarrollo integral de la parroquia Imantag.

En el **asentamiento de Las Golondrinas**, los equipamientos públicos juegan un papel vital en la promoción de la interacción comunitaria y el bienestar social. Destacan las canchas, con áreas que suman un total de 15,336.01 metros cuadrados, donde los residentes participan en actividades deportivas y recreativas, fomentando así la actividad física y el desarrollo de un ambiente saludable.

[illegible]

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Las instalaciones de mercado, distribuidas en tres ubicaciones con superficies de 2,735.88, 946.85 y 966 metros cuadrados, sirven como centros de comercio donde se ofrecen productos locales y de consumo diario, dinamizando la economía local y facilitando el acceso a bienes esenciales para la comunidad. Además, existen otros espacios públicos con una extensión total de 7,892.98 metros cuadrados, que brindan áreas de recreación y esparcimiento para todos los habitantes, fortaleciendo la cohesión social y mejorando la calidad de vida en Las Golondrinas.

En el área urbana de Peñaherrera, los equipamientos urbanos incluyen un polideportivo, una plaza, un infocentro y la iglesia local. Estos lugares proporcionan oportunidades para el deporte, el esparcimiento, el acceso a la información y la celebración de eventos religiosos y comunitarios, contribuyendo al desarrollo social y cultural de la parroquia.

En el área urbana la parroquia Plaza Gutiérrez, los equipamientos urbanos se componen de una iglesia, un estadio, un infocentro y un teatro de las culturas. Estos espacios son esenciales para la interacción social, la práctica de deportes, el acceso a la información y el fomento de actividades culturales, enriqueciendo la vida comunitaria de la zona.

En el área urbana de la parroquia Quiroga, los equipamientos están diseñados para fomentar la convivencia y el bienestar de la comunidad. El cementerio, con un área de 7,345 m², ofrece un lugar de descanso y reflexión. El coliseo y las canchas deportivas, que suman más de 8,000 m², son esenciales para la práctica de deportes y eventos recreativos. El parque de 3,518 m² y el parque infantil de 1,876 m² brindan espacios para la recreación y el esparcimiento de familias y niños. La iglesia católica, con 2,433 m², es un centro de vida espiritual, mientras que el mercado y la casa barrial, de 770 m² y 4,115 m² respectivamente, facilitan la actividad comercial y social de los habitantes. Estos espacios son fundamentales para fortalecer el tejido social y promover la cohesión en la parroquia.

COBERTURA EQUIPAMIENTO URBANO ZONA LAS GOLONDRINAS DEL CANTÓN COTACACHI

LEYENDA

- Culto
- Educación
- Espacio Público
- Espacio Público Cancha
- Mercado
- Salud
- Seguridad

SÍMBOLOS Y SIGNOS CONVENCIONALES

- Limite Urbano
- Manzanas
- División Parroquial

GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI

Proyecto: COBERTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN LA ZONA LAS GOLONDRINAS DEL CANTÓN COTACACHI

Fecha: 15/05/2018

Elaborado por: [Nombre]

Revisado por: [Nombre]

Escala Gráfica: 1:11,000

Fecha de Elaboración: 15/05/2018

Proyecto: COBERTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO EN LA ZONA LAS GOLONDRINAS DEL CANTÓN COTACACHI

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el área urbana la parroquia Vacas Galindo, los equipamientos y espacios públicos son esenciales para la vida comunitaria. La iglesia representa un punto de encuentro espiritual y social para los habitantes, fomentando la cohesión y el apoyo mutuo entre vecinos.

El parque polideportivo, por su parte, ofrece instalaciones para diversas actividades deportivas y recreativas, promoviendo un estilo de vida activo entre la población. Además, el Infocentro actúa como un recurso valioso para el acceso a la información y la tecnología, apoyando la educación y el desarrollo comunitario. Estos espacios contribuyen significativamente al bienestar y a la interacción social en Vacas Galindo.

Equipamiento Urbano destinado para Mercados o centros de intercambio de productos.

El cantón Cotacachi cuenta con un equipamiento limitado para la comercialización de la producción local. Entre las infraestructuras disponibles se encuentran el Mercado Jatuk CEM en la ciudad de Cotacachi y los mercados de Quiroga, Imantag, Apuela y Cuellaje. Estos mercados facilitan la venta de productos agropecuarios y artesanales, que además se distribuyen hacia ciudades como Otavalo, Ibarra y Quito.

Sin embargo, los mercados de las parroquias presentan deficiencias en términos de instalaciones y servicios complementarios, lo que dificulta la comercialización bajo estándares adecuados de calidad e higiene.

El cantón carece de infraestructuras adecuadas como silos y centros de acopio para el almacenamiento y manejo de productos. La única excepción es una planta de procesamiento de leche en Aguagrum, en la Zona de Intag. Además, la Asociación de Caficultores de Intag dispone de instalaciones para el procesamiento y comercialización del café, orientado tanto al consumo local como al mercado nacional.

La comercialización de ganado vacuno es especialmente relevante en la Zona de Intag, donde los productores dependen de la adquisición y venta de semovientes provenientes de cantones cercanos como Antonio Ante, Otavalo, Ibarra, Pedro Vicente Maldonado y Santo Domingo de los Tsáchilas. Esto ha generado una necesidad urgente de construir un mercado de animales en esta zona para reducir costos y tiempos de traslado, facilitando la comercialización local y optimizando la eficiencia en el manejo del ganado.

ii. Establecimientos de educación

El Cantón Cotacachi cuenta con una infraestructura educativa compuesta por 96 establecimientos, que se encuentran distribuidos tanto en la cabecera cantonal como en las comunidades rurales. Esta red de instituciones educativas es fundamental para garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los habitantes de la región, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y contribuyendo al progreso del cantón.

A continuación, se detalla las instituciones educativas que dispone el Cantón Cotacachi.

Tabla 96: Establecimientos educativos

Parroquia	Nombre del Establecimiento
LAS GOLONDRINAS	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA JULIAN ANDRADE GONZALES
LAS GOLONDRINAS	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA PERLA DE GUAYLLABAMBA
LAS GOLONDRINAS	ESCUELA 12 DE OCTUBRE
LAS GOLONDRINAS	COLEGIO DE BACHILLERATO ESMERALDAS
LAS GOLONDRINAS	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LUZ Y PROGRESO
LAS GOLONDRINAS	UNIDAD EDUCATIVA SANTA ANA DE COTACACHI
LAS GOLONDRINAS	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA SANTA ANA DE COTACACHI
LAS GOLONDRINAS	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS MUÑOZ CABEZAS
LAS GOLONDRINAS	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA COSTAS DEL TOIZAN
LAS GOLONDRINAS	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LUIS ULPiano DE LA TORRE
LAS GOLONDRINAS	ESCUELA 18 DE NOVIEMBRE
COTACACHI	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA JOSE VASCONCELOS
COTACACHI	UNIDAD EDUCATIVA COTACACHI
COTACACHI	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA PICHINCHA
COTACACHI	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA ENRIQUE VACAS GALINDO
COTACACHI	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA MANUELA CAÑIZARES
COTACACHI	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL MODESTO AURELIO PEÑAHERRERA
COTACACHI	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 6 DE JULIO
COTACACHI	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPiano DE LA TORRE
COTACACHI	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA MARCO TULIO HIDROBO
COTACACHI	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA JOSE DOMINGO ALBUJA
COTACACHI	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA NAZACOTA PUENTO
COTACACHI	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA MARTIN ALONSO GONZALEZ LALANNE
COTACACHI	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA SAN JACINTO
QUIROGA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCELINO ALZAMORA Y PEÑAHERRERA
QUIROGA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LETICIA PROAÑO REYES
QUIROGA	UNIDAD EDUCATIVA LUIS PLUTARCO CEVALLOS
QUIROGA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANDRES AVELINO DE LA TORRE
QUIROGA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY PROAÑO
QUIROGA	CENTRO EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA VIRGILIO TORRES VALENCIA
QUIROGA	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA CUICOCHA
PEÑAHERRERA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA FILEMON PROAÑO

Parroquia	Nombre del Establecimiento
PEÑAHERRERA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ALBERTO HARO
PEÑAHERRERA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA FILEMON PROAÑO
PEÑAHERRERA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA FILEMON PROAÑO
PEÑAHERRERA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA CARLOS PROAÑO DELGADO
PEÑAHERRERA	UNIDAD EDUCATIVA JOSE PERALTA
PEÑAHERRERA	MIGUEL DE HIDALGO
PEÑAHERRERA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA SANTA CRUZ
PEÑAHERRERA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LEON TOLSTOY
VACAS GALINDO (EL CHURO) (CAB. EN SAN MIGUEL ALTO)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA JUAN FRANCISCO LEORO
VACAS GALINDO (EL CHURO) (CAB. EN SAN MIGUEL ALTO)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA GABRIEL GARCIA MORENO
VACAS GALINDO (EL CHURO) (CAB. EN SAN MIGUEL ALTO)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA CIUDAD DE COTACACHI
VACAS GALINDO (EL CHURO) (CAB. EN SAN MIGUEL ALTO)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA REPUBLICA DE ITALIA
VACAS GALINDO (EL CHURO) (CAB. EN SAN MIGUEL ALTO)	ESCUELA DE EDUCACION GENERALBASICA JOSE RAFAEL LEON
APUELA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA FRANCISCO JAVIER ENDARA
APUELA	UNIDAD EDUCATIVA APUELA
APUELA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA BELISARIO QUEVEDO
APUELA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ANTONIO PROAÑO REYES
APUELA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ENRIQUE GARCES
APUELA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA JUAN GENARO JARAMILLO
APUELA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 1 DE MAYO
APUELA	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA MARIA ESTHER CEVALLOS
PLAZA GUTIERREZ (CALVARIO)	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE JAIME CHAVEZ GRANJA
PLAZA GUTIERREZ (CALVARIO)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA PROVINCIA DE MANABI
PLAZA GUTIERREZ (CALVARIO)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA BARTOLOME SALOM
PLAZA GUTIERREZ (CALVARIO)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RIO CENEPÁ
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA JOSE IGNACIO BURBANO
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	UNIDAD EDUCATIVA CUELLAJE
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA PATRIA

Parroquia	Nombre del Establecimiento
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 2 DE AGOSTO
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA CARLOS DELFIN MORENO
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 22 DE JULIO
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 12 DE FEBRERO
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA FRANCISCO DE ORELLANA
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LUZ DE AMERICA
IMANTAG	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SUMAK YACHANA WASI
IMANTAG	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DE EL ORO
IMANTAG	RED EDUCATIVA IMANTAG
IMANTAG	DR IGNACIO SALAZAR
IMANTAG	HERNANDO DE MAGALLANES
IMANTAG	MARCO HERRERA ESCALANTE
IMANTAG	CECIB ALEJO SAES
IMANTAG	ABELARDO MORAN MUÑOZ
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RAFAEL LEON CARVAJAL
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ISLA SAN CRISTOBAL
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA PEDRO DE ALVARADO
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RIO CAJONES
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ALTO CENEP
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ISLA SANTA ISABEL
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RAFAEL CRUZ CEVALLOS
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA PORTETE DE TARQUI
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA JORGE ICAZA
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA PRIMERO DE JUNIO
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA SANTA MARIANITA DE JESUS NRO 2
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA 21 DE NOVIEMBRE

Parroquia	Nombre del Establecimiento
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA RAMON VIESCAS
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA MARQUEZ DE SELVA ALEGRE
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR ERNESTO PROAÑO MORILLO
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA MANUEL ALFONSO ECHEVERRIA
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	UNIDAD EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MORENO
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA LUIS VARGAS TORRES
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA ISLA SANTA CRUZ
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL GABRIEL GARCES
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO NEUMANE
GARCIA MORENO (LLURIMAGUA)	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA FEBRES CORDERO

Fuente: GADMSAC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iii. Establecimientos de salud

El cantón Cotacachi dispone de una infraestructura de salud compuesta por 20 establecimientos de nivel 1 y un establecimiento de nivel 2. Estos centros son administrados por el Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Seguridad Social, garantizando así el acceso a servicios de salud para la población.

Los establecimientos de salud de nivel 1 se centran en la atención primaria, ofreciendo servicios básicos de prevención, promoción y tratamiento de enfermedades comunes. Por otro lado, el establecimiento de nivel 2 proporciona atención médica más especializada, abordando casos que requieren un mayor nivel de intervención y diagnóstico.

Tabla 97: Establecimientos de Salud

Parroquia	Nombre del Establecimiento	Institución	Nivel de atención
PEÑAHERRERA	DISPENSARIO EL CRISTAL	MSP	Nivel 1
IMANTAG	IMANTAG	MSP	Nivel 1
PEÑAHERRERA	PEÑAHERRERA	MSP	Nivel 1
PLAZA GUTIÉRREZ (CALVARIO)	PLAZA GUTIERREZ	MSP	Nivel 1
QUIROGA	QUIROGA	IESS	Nivel 1

Parroquia	Nombre del Establecimiento	Institución	Nivel de atención
QUIROGA	DISPENSARIO EL PUNGE	MSP	Nivel 1
6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE)	CUELLAJE	IESS	Nivel 1
VACAS GALINDO (EL CHURO) (CAB. EN SAN MIGUEL ALTO)	DISPENSARIO AGUAGRUM	MSP	Nivel 1
VACAS GALINDO (EL CHURO) (CAB. EN SAN MIGUEL ALTO)	VACAS GALINDO	IESS	Nivel 1
GARCÍA MORENO (LLURIMAGUA)	DISPENSARIO EL CORAZON	MSP	Nivel 1
COTACACHI	ASDRUBAL DE LA TORRE	IESS	Nivel 2
COTACACHI	U.A.A. COTACACHI	IESS	Nivel 1
APUELA	DISPENSARIO PUCARÁ 2	MSP	Nivel 1
APUELA	APUELA	MSP	Nivel 1
GARCÍA MORENO (LLURIMAGUA)	CHONTAL	MSP	Nivel 1
GARCÍA MORENO (LLURIMAGUA)	GARCIA MORENO	MSP	Nivel 1
GARCÍA MORENO (LLURIMAGUA)	CHALGUAYACU	MSP	Nivel 1
GARCÍA MORENO (LLURIMAGUA)	LA MAGDALENA	IESS	Nivel 1
LAS GOLONDRINAS	DISPENSARIO LAS GOLONDRINAS	MSP	Nivel 1
COTACACHI	UNIDAD ANIDADA ASDRUBAL DE LA TORRE	MSP	Nivel 1
LAS GOLONDRINAS	LAS GOLONDRINAS	MSP	Nivel 1
LAS GOLONDRINAS	NARANJAL	IESS	Nivel 1

Fuente: GADMSAC

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

iv. Establecimientos de desarrollo infantil

En Cotacachi, se ubican 15 centros de desarrollo infantil, distribuidos tanto en la cabecera cantonal como en las cabeceras parroquiales. Estos establecimientos están dedicados al desarrollo y atención integral de los niños, brindando un ambiente propicio para su crecimiento y aprendizaje.

Entre estos centros, destacan los Centros de Iniciación y Vinculación Bilingüe (CIVB), que ofrecen servicios de cuidado y educación inicial dirigidos a niños de 0 a 5 años. Estos espacios no solo proporcionan atención básica, sino que también fomentan el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, asegurando así una formación integral que sienta las bases para el futuro educativo de los pequeños.

Tabla 98. Establecimientos de Desarrollo Infantil

PARROQUIA	NOMBRE
Cotacachi	Centro Infantil Bilingüe Manuela Sánchez
Cotacachi	Mis Raíces Growing Center
Cotacachi	Naledsyel Schule
Cotacachi	Guardería Kiddie Garden
Cotacachi	Bebe Mundo
Imantag	Centro Infantil Los Pequeñines
Imantag	Centro de Desarrollo Infantil Rayitos de Sol
Quiroga	Guardería Pequeños Gigantes
Quiroga	Centro Infantil Arco Iris
Apuela	Centro Infantil Mundo de Colores
Peñaherrera	Guardería Mi Pequeño Mundo
Plaza Gutiérrez	Centro Infantil Estrellas del Futuro
Vacas Galindo	Centro Infantil Pequeños Exploradores
García Moreno	Guardería Sonrisas Infantiles
Seis de Julio de Cuellaje	Centro Infantil Semillitas del Amor

Fuente: GADMSAC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

v. **Conectividad y telecomunicaciones**

El estado actual de la red de conectividad en el cantón Cotacachi muestra un avance notable en las áreas urbanas. Actualmente, el 52,2% de los hogares cuenta con acceso a Internet fijo a través de diversas plataformas que ofrecen este servicio. Sin embargo, solo el 14,6% de los hogares dispone de una computadora, lo que indica una disparidad en el acceso a la tecnología.

En contraste, las zonas rurales del cantón enfrentan una brecha digital significativa, debido a la falta de infraestructura adecuada. Esta situación limita el crecimiento tecnológico y el acceso a información y servicios digitales en estas áreas, lo que repercute en el desarrollo social y económico de sus habitantes. Es esencial abordar estas disparidades para garantizar que todos los ciudadanos de Cotacachi puedan beneficiarse de las oportunidades que brinda la tecnología.

En la cabecera cantonal, **San Francisco y El Sagrario**, se observa que el **61,7%** de los hogares tiene acceso a Internet fijo, y **39,5%** cuenta con una computadora. Además, un alto porcentaje, **84,4%**, dispone de telefonía celular, aunque solo el **25%** cuenta con telefonía convencional y

un **20%** tiene acceso a televisión paga. Esto refleja un buen nivel de conectividad, especialmente en lo que respecta a telefonía móvil.

Por otro lado, en **Apuela**, el **46,4%** de los hogares tiene Internet fijo, pero solo **13,2%** dispone de una computadora, lo que indica una brecha en el acceso a dispositivos tecnológicos.

La penetración de la telefonía celular es del **46,9%**, y la telefonía convencional alcanza el **38,1%**. La televisión paga es accesible para el **16,3%** de los hogares.

En **García Moreno**, el acceso a Internet fijo es del **41,1%**, con una baja disponibilidad de computadoras, solo **11,4%**. Sin embargo, el uso de telefonía celular es notable, alcanzando el **85,0%**, aunque la telefonía convencional es utilizada por apenas **5,9%** de los hogares. La televisión paga está presente en el **16,7%** de las viviendas.

Imantag presenta un panorama similar, con un acceso a Internet del **43,5%** y un **16,0%** de hogares con computadoras. La telefonía celular también muestra un buen porcentaje de **78,1%**, aunque solo el **5,5%** tiene telefonía convencional. La televisión paga está disponible en el **15,2%** de los hogares.

En **Peñaherrera**, el **43,6%** de los hogares tiene Internet fijo, pero la proporción de computadoras es baja, con solo **10,0%**. El acceso a telefonía celular es del **59,8%**, y la telefonía convencional alcanza el **32,9%**. Solo un **13,4%** de los hogares tiene acceso a televisión paga.

En **Plaza Gutiérrez**, se reporta un acceso a Internet fijo del **42,9%**, con un **17,9%** de hogares que cuentan con computadoras. El uso de telefonía celular es del **44,6%**, mientras que la telefonía convencional es bastante alta, llegando al **55,4%**. Sin embargo, solo el **9,8%** de los hogares dispone de televisión paga.

Quiroga muestra un acceso a Internet del **55,0%**, con **29,6%** de hogares que tienen computadoras. La telefonía celular es utilizada por **82,3%** de los hogares, y la telefonía convencional por **21,2%**. Además, un **24,7%** de las viviendas tiene televisión paga.

En **Seis de Julio de Cuellaje**, el acceso a Internet fijo es del **46,6%**, y el **10,9%** tiene computadoras. La telefonía celular se utiliza en el **41,9%** de los hogares, con un **44,5%** de acceso a telefonía convencional y solo **6,2%** a televisión paga.

Finalmente, en **Vacas Galindo**, el **43,8%** de los hogares tiene Internet fijo y el **14,0%** dispone de computadoras. El acceso a telefonía celular es del **66,0%**, mientras que el **29,9%** utiliza telefonía convencional y solo el **9,8%** tiene acceso a televisión paga.

Aunque las parroquias urbanas del Cantón Cotacachi presentan una mejor conectividad y acceso a servicios de comunicación, aún existen brechas significativas en las zonas rurales que

limitan el desarrollo tecnológico y el acceso a la información. La implementación de políticas que fomenten la expansión de la infraestructura tecnológica es esencial para cerrar estas brechas y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Tabla 99: Conectividad y Telecomunicaciones

Parroquias	Hogares que disponen de internet fijo	Hogares que disponen de computador	Hogares que disponen del servicio de telefonía celular	Hogares que disponen de telefonía Convencional	Hogares que disponen de TV Pagada
San Francisco y El Sagrario (cabecera cantonal)	61,7%	39,5%	84,4%	25%	20,0%
Apuela	46,4%	13,2%	46,9%	38,1%	16,3%
García Moreno	41,1%	11,4%	85,0%	5,9%	16,7%
Imantag	43,5%	16,0%	78,1%	5,5%	15,2%
Peñaherrera	43,6%	10,0%	59,8%	32,9%	13,4%
Plaza Gutiérrez	42,9%	17,9%	44,6%	55,4%	9,8%
Quiroga	55,0%	29,6%	82,3%	21,2%	24,7%
Seis de Julio de Cuellaje	46,6%	10,9%	41,9%	44,5%	6,2%
Vacas Galindo	43,8%	14,0\$%	66,0%	29,9%	9,8%

Fuente: GADMSAC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Por otro lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal ha implementado una iniciativa significativa para mejorar la conectividad en el cantón Cotacachi. Actualmente, se han establecido **140 puntos de acceso Wi-Fi gratuito**, distribuidos tanto en zonas urbanas como en áreas rurales, abarcando localidades como Intag y Las Golondrinas. Esta acción no solo busca facilitar el acceso a Internet, sino también promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación entre los ciudadanos.

A continuación, se presenta un listado de **45 puntos registrados** donde se mantiene la cobertura de Internet gratuito, incluyendo instituciones educativas, parques, plazas, centros de salud y centros comunitarios. Esta infraestructura es un paso importante hacia la inclusión digital, permitiendo que más habitantes del cantón se beneficien de recursos en línea para la educación, el trabajo y la comunicación.

La implementación de estos puntos de Wi-Fi no solo mejora la conectividad, sino que también fomenta la interacción social y el acceso a información vital, contribuyendo así al desarrollo social y económico de la comunidad.

Tabla 100. Puntos de Conectividad WiFi

Punto	Parroquia	Ubicación
1	Cotacachi	Parque Central
2	Cotacachi	Plaza de la Interculturalidad
3	Cotacachi	Mercado Municipal
4	Cotacachi	Terminal Terrestre
5	Cotacachi	Biblioteca municipal
6	Cotacachi	Unidad Educativa Santa Ana de Cotacachi
7	Cotacachi	Unidad Educativa Cotacachi
8	Cotacachi	Unidad educativa Luis Ulpiano de la Torre
9	Cotacachi	Unidad Educativa Jacinto Collahuazo
10	Cotacachi	Unidad Educativa Alberto Moncayo
11	Imantag	Centro Comunitario de Imantag
12	Imantag	Escuela de Imantag
13	Imantag	Plaza Central de Imantag
14	Imantag	Centro de Salud de Imantag
15	Quiroga	Plaza Central de Quiroga
16	Quiroga	Centro de Salud de Quiroga
17	Quiroga	Escuela de Quiroga
18	Apuela	Parque Central de Apuela
19	Apuela	Escuela de Apuela
20	Apuela	Centro de Salud de Apuela
21	Apuela	Centro Comunitario de Apuela
22	Quiroga	Centro Comunitario de Quiroga
23	Peñaherrera	Centro Comunal de Peñaherrera
24	Peñaherrera	Escuela de Peñaherrera
25	Peñaherrera	Plaza Central de Peñaherrera
26	Peñaherrera	Centro de Salud de Peñaherrera
27	Plaza Gutiérrez	Plaza Central de Plaza Gutiérrez
28	Plaza Gutiérrez	Centro de Salud de Plaza Gutiérrez
29	Plaza Gutiérrez	Escuela de Plaza Gutiérrez
30	Plaza Gutiérrez	Centro Comunitario de Plaza Gutiérrez
31	Vacas Galindo	Centro Comunitario de Vacas Galindo
32	Vacas Galindo	Escuela de Vacas Galindo
33	Vacas Galindo	Plaza Central de Vacas Galindo
34	Vacas Galindo	Centro de Salud de Vacas Galindo
35	García Moreno	Plaza Central de García Moreno

Punto	Parroquia	Ubicación
36	García Moreno	Centro de Salud de García Moreno
37	García Moreno	Escuela de García Moreno
38	García Moreno	Centro Comunitario de García Moreno
39	Cuellaje	Parque Central de Cuellaje
40	Cuellaje	Escuela de Cuellaje
41	Cuellaje	Centro de salud de Cuellaje
42	Cuellaje	Centro Comunitario de Cuellaje
43	Otras Áreas	Intag (varios puntos)
44	Otras Áreas	Las Golondrinas (varios puntos)
45	Otras Áreas	Otros puntos rurales (distribuidos en diferentes comunidades)

Fuente: GADMSAC
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

vi. **Energía**

En la provincia de Imbabura, el **98,6%** de las viviendas tienen acceso al servicio de energía eléctrica, mientras que en el cantón Cotacachi este porcentaje es del **97,2%**. Estos datos reflejan un alto nivel de cobertura eléctrica

Tabla 101. Acceso a energía eléctrica por viviendas

Descripción	Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica
San Francisco y El Sagrario (cabecera cantonal)	98,2%
Apuela	95,5%
García Moreno	95,6%
Imantag	96,9%
Peñaherrera	96,7%
Plaza Gutiérrez	97,3%
Quiroga	98,2%
Seis de Julio de Cuellaje	94,5%
Vacas Galindo	98,4%

Fuente: INEC (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En el cantón Cotacachi, el acceso a la energía eléctrica es prácticamente universal, con porcentajes que reflejan una cobertura casi total en sus parroquias. En **San Francisco y El Sagrario**, la cabecera cantonal, el acceso es del **98,2%**, seguido de **Quiroga**, que también presenta un **98,2%**. **Vacas Galindo** destaca con un **98,4%**, mientras que las parroquias **Plaza Gutiérrez** e **Imantag** cuentan con un **97,3%** y **96,9%**, respectivamente. **Peñaherrera** y **García Moreno** tienen una cobertura del **96,7%** y **95,6%**. Por otro lado, **Apuela** presenta un **95,5%** y **Seis de Julio de Cuellaje** un **94,5%**.

Fuente: Información oficial GADMSAC 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



vii. Seguridad

El análisis de las actividades delictivas en el cantón Cotacachi durante los últimos cinco años revela un total de **2,631 casos de delitos**. De esta cifra, un asombroso **98.7%** corresponde a delitos consumados, mientras que solo un **1.3%** se clasifica como intentos o tendencias de delito. Este panorama destaca la gravedad de la situación delictiva en la región, con un enfoque particular en el año **2022**, que fue el más crítico, reportando **491 casos** de delitos. Sin embargo, en **2023**, se observó una ligera disminución, con **445 denuncias**, lo que representa una reducción del **9.4%** en comparación con el año anterior.

El análisis más detallado de los delitos consumados entre 2022 y 2023 muestra que, a pesar de la disminución en el número total de denuncias, la variación en los delitos consumados es mínima, con una diferencia de solo **40 casos**. Esta estabilidad en la cantidad de delitos consumados sugiere que, aunque se han tomado medidas para reducir la criminalidad, la efectividad de dichas intervenciones aún debe evaluarse a fondo.

Tabla 102. Incidencia de delito por año

Cantón de incidente	2019	2020	2021	2022	2023	01 ene al 30 sep 2024	Total
Cotacachi	473	465	457	491	445	300	2.631
Consumado	462	461	450	486	441	296	2.596
Tendencia	11	4	7	5	4	4	35

Fuente: Fiscalía General del Estado. Sistema integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

viii. Riesgos de infraestructura

La red vial provincial, influenciada por su trazado vertical y horizontal, se enfrenta a desafíos significativos debido a las condiciones topográficas y de relieve. Muchas de estas vías requieren un mantenimiento tanto periódico como rutinario, el cual debe ser planificado con anticipación y en función de la frecuencia de las lluvias. Estas condiciones climáticas, sumadas a la inestabilidad del suelo en taludes, provocan derrumbes frecuentes, lo que se observa especialmente en la red vial cantonal que conecta la cabecera cantonal de Cotacachi con la zona de Intag y Las Golondrinas.

Las vías en cuestión, en su mayoría, siguen el trazado de caminos antiguos, lo que implica que su ancho, junto con las obras de arte, presenta características como pendientes pronunciadas, radios de curvatura restringidos y distancias de visibilidad limitadas para detenerse. Esta configuración obliga a los conductores, especialmente los del transporte público, a circular con extrema precaución, ya que estas vías son consideradas de alto riesgo. Por ello, se hace crucial implementar programas de inducción y capacitación para los transportistas. Estos programas deben enfocarse en técnicas de conducción seguras y en la sensibilización sobre las condiciones

adversas del terreno, garantizando así la seguridad de todos los usuarios del sistema vial provincial.

Esto resalta la importancia de contar con una infraestructura vial adecuada y bien mantenida, que permita no solo la conectividad dentro de la provincia, sino también el desarrollo económico y social de las comunidades que dependen de estas rutas para su desplazamiento y transporte de mercancías.

ix. **Flujos y cadenas logísticas**

Cotacachi se destaca por su rica tradición artesanal, especialmente en la producción de artículos de cuero como zapatos, bolsos y otros accesorios. Su ubicación geográfica favorece el desarrollo de esta industria, permitiendo un flujo eficiente de productos desde los talleres artesanales hacia mercados locales, nacionales e internacionales. Los artesanos y fábricas de cuero generan una producción que requiere un transporte efectivo, fundamental para la distribución de sus bienes. Los productos se movilizan principalmente a través de rutas terrestres hacia ciudades clave como Quito y Otavalo, así como a mercados internacionales, donde la calidad y el diseño de los artículos de cuero cotacachense son muy valorados.

En este contexto, el sistema vial del cantón Cotacachi desempeña un papel crucial en las cadenas logísticas que sustentan esta actividad económica. A nivel local, existen 1,750.13 kilómetros de vías, que incluyen carreteras primarias, secundarias, terciarias, ejes principales y otras vías que forman parte del sistema vial local y provincial. De este total, 787.93 kilómetros corresponden a vías de verano, lo que indica que una parte significativa de la infraestructura vial está diseñada para soportar las condiciones climáticas locales. Además, 34.98 kilómetros son parte del sistema vial provincial, mientras que 481.18 kilómetros pertenecen al sistema vial cantonal, y 1,233.97 kilómetros son parte del sistema vial local.

Este extenso sistema vial no solo facilita el acceso a los mercados, sino que también asegura la conectividad entre los productores y los consumidores, optimizando así la cadena logística necesaria para el transporte de los productos artesanales. La calidad de las vías es fundamental para mantener la fluidez del tráfico de mercancías, lo que a su vez contribuye al crecimiento y sostenibilidad del sector artesanal en Cotacachi.

Tabla 103. Sistema vial

N°	Tipo	Descripción	Sistema	Cantidad	Longitud (m)	Longitud (km)
1	Carretera	Eje provincial	Sistema vial provincial	1	343,06	0,34
2	Carretera	Golondrinas-Quinindé	Sistema vial provincial	1	34.639,07	34,64
3	Calle	Vías Primarias	Sistema vial cantonal	270	29.335,77	29,34
4	Carretera	Conexión parroquial	Sistema vial cantonal	174	421.074,82	421,07

N°	Tipo	Descripción	Sistema	Cantidad	Longitud (m)	Longitud (km)
5	Carretera	Proyectada sin construir	Sistema vial cantonal	2	30.769,43	30,77
6	Carretera	Coop Independiente-Golondrinas	Sistema vial local	1	13.353,64	13,35
7	Carretera	Vías Primarias	Sistema vial local	23	6.119,05	6,12
8	Carretera	Vías Secundarias	Sistema vial local	340	209.390,70	209,39
9	Carretera	Vías Terciarias	Sistema vial local	506	205.568,00	205,57
10	Vía	verano	Sistema vial local	748	787.934,95	787,93
11	Vía	Vías Terciarias	Sistema vial local	4	11.607,60	11,61
Total				2.070	1.750.136,09	1750,13

Fuente: INEC GADMSAC 2020
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

N. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Tabla 104.: Potencialidades, problemas y desafíos componente asentamientos humanos

Problemas Potencialidades	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Prioridad (alta/media)
Problema: Inequidad entre las zonas urbanas y rurales se manifiesta en términos de población, acceso a servicios, infraestructura y desarrollo. Esta desigualdad se traduce en una brecha demográfica significativa y en limitaciones en el acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo y calidad de vida.	Disminuir la brecha demográfica y mejorar el acceso a servicios básicos, oportunidades laborales y calidad de vida en las áreas rurales.	Gestión Sostenible de Recursos Naturales: Implementar prácticas de gestión sostenible en el uso de los recursos naturales, garantizando su preservación y uso eficiente. Fomento del Desarrollo Económico: Promover la inversión público-privada en infraestructura, servicios y equipamiento en zonas rurales para estimular el crecimiento económico local. Fortalecimiento de Economías Locales: Establecer mecanismos de apoyo a las economías locales, fomentando el consumo de productos y servicios locales y fortaleciendo la cadena de valor en la región.	Alta
Potencialidad: El área rural presenta zonas	Impulsar estas áreas, que ofrecen atractivos	Implementar políticas y estrategias que fomenten un	Alta

Problemas Potencialidades	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Prioridad (alta/media)
paisajísticas de alto valor, que constituyen recursos naturales esenciales para la conservación ambiental y el desarrollo turístico	naturales, culturales y recreativos para los visitantes, asegurando un equilibrio entre el crecimiento y la infraestructura necesaria para impulsar el turismo, y la preservación de los valores naturales únicos de las zonas rurales del cantón.	desarrollo turístico sostenible, promoviendo simultáneamente la conservación del entorno natural y el fortalecimiento de la organización comunitaria.	
Problema: Inexactitud en delimitación urbano, rural, barrios y comunidades. Esta falta de precisión territorial obstaculiza el acceso equitativo a servicios básicos y compromete las oportunidades de desarrollo económico local.	Implantación y creación de la ordenanza que establezcan los límites barriales del cantón	Abordar las problemáticas relacionadas con los límites territoriales y el acceso a servicios públicos eficientes, es necesario aplicar el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Esto implica realizar un proceso de delimitación clara y precisa de los límites, así como establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias gubernamentales para garantizar la prestación eficiente de servicios básicos en todas las áreas del territorio.	ALTA
Problema: Fraccionamiento de la tierra de forma ilegal incumpliendo la normativa vigente en áreas rurales. Urbanizaciones en territorio de Comunas	Se necesita una estrategia integral para promover el cumplimiento de la normativa de ocupación del suelo en áreas rurales a largo plazo. Esto incluye campañas de concientización, incentivos económicos, refuerzo de la supervisión, programas de regularización de la tenencia de la tierra y cooperación interinstitucional.	La aplicación efectiva de la normativa establecida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) para abordar el incumplimiento de las regulaciones de ocupación del suelo, particularmente en lo referente al tamaño mínimo del lote en áreas rurales (0,5 ha). Esta falta de cumplimiento ha generado una situación de informalidad legal que requiere ser atendida de manera prioritaria y eficaz.	ALTA
Problema: Inseguridad Jurídica y falta de procesos de legalización de la tierra	Promover la participación comunitaria en la gestión de la tierra. Crear mecanismos de resolución de conflictos	Capacitar a funcionarios públicos en la gestión de procesos de legalización y atención al ciudadano. Realizar convenios interinstitucionales	MEDIA

Problemas Potencialidades	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Prioridad (alta/media)
	relacionados con la tenencia de la tierra.		
Problema: El PUGS no contemplo polígonos de intervención para 6 parroquias (Cuellaje, García Moreno, Vacas Galindo, Apuela, Peñaherrera, Cambios en la delimitación urbana de la Cabecera Parroquial y la creación de centralidades rurales lo que genere en procesos Sancionatorios por parte de la Sot	Implementación de Plan de uso y gestión del suelo que analice todo el territorio Cantonal; acatar las resoluciones de los procesos sancionatorios y realizar sus respectivos procesos correctivos dando cumplimiento a la establecido por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT).	Resolver las problemáticas relacionadas con el uso y ocupación del suelo implica actualizar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) mediante procesos participativos, que involucren a la comunidad local y a actores relevantes. Esto permitirá realizar ajustes normativos que reflejen las necesidades y realidades del territorio, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo.	ALTA
Potencialidad: Alta cobertura de servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones asegura condiciones adecuadas para la vida diaria de los ciudadanos, reduciendo las desigualdades y facilitando el acceso equitativo a los recursos esenciales.	Cotacachi, con su enfoque de sostenibilidad, puede aprovechar su infraestructura de servicios públicos para impulsar prácticas respetuosas con el medio ambiente, como la promoción del reciclaje y el uso eficiente de recursos. Esto fortalecería la imagen del cantón como un referente de turismo ecológico y desarrollo consciente.	Mejora de la infraestructura urbana y rural: Priorizar la construcción de infraestructura sostenible que protejan el entorno y minimicen el impacto en el paisaje natural. Infraestructura para reciclaje: Desarrollar y ampliar centros de reciclaje, establecer puntos de recolección selectiva en áreas urbanas y rurales, e implementar un sistema que permita clasificar residuos en origen (hogares, empresas y establecimientos turísticos). Programas de educación y concienciación ambiental: Lanzar campañas permanentes de educación ambiental para enseñar a los ciudadanos la importancia del reciclaje, la correcta gestión de desechos y el compostaje, involucrando a escuelas, comunidades y sectores productivos. Alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que ofrezcan fondos o asistencia técnica para implementar proyectos de energía renovable	ALTA

Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consulto

1.2.3. ANÁLISIS DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL

El análisis del componente sociocultural, conforme a la Guía para la Formulación y Actualización de Planes de Desarrollo para el período 2023–2027, examina la situación de los derechos sociales y culturales. Este análisis se centra en identificar inequidades y desequilibrios socio-territoriales, considerando grupos de atención prioritaria, patrones culturales y enfoques de igualdad. También se evalúa el grado de consolidación de los valores patrimoniales, tanto tangibles como intangibles, así como la identidad cultural.

El cantón Cotacachi se caracteriza por su diversidad étnica, riqueza cultural y una estructura social marcada por la coexistencia de comunidades indígenas, mestizas y afrodescendientes. Este cantón, ubicado en la provincia de Imbabura, ha sido históricamente un centro de producción agrícola y artesanal, lo que ha moldeado sus prácticas culturales y su vida económica. Las dinámicas sociales de Cotacachi están influenciadas por las tradiciones ancestrales indígenas, como las fiestas del Inti Raymi y el uso de la lengua Kichwa, además de la creciente influencia del mestizaje y la modernización.

Sin embargo, a lo largo de los últimos años, la emigración se ha convertido en un fenómeno significativo dentro del cantón, especialmente desde las zonas rurales, lo que refleja importantes cambios en el sistema sociocultural. Factores como la búsqueda de mejores oportunidades económicas y educativas han llevado a un incremento en la movilidad humana, afectando la estructura familiar y comunitaria, y provocando una migración hacia países como Estados Unidos y España. Estos movimientos migratorios han contribuido a la transformación de las redes sociales y la transmisión de tradiciones, generando una interacción entre lo local y lo global que redefine continuamente el sistema cultural de Cotacachi.

A. COMPONENTES DEMOGRÁFICOS POBLACIONALES

El estudio de los componentes demográficos de Cotacachi revela un crecimiento poblacional sostenido que ha transformado la estructura sociodemográfica del cantón. Durante el período analizado, la población pasó de 41,175 habitantes en 2001 a 53,001 en 2022, lo que representa un incremento del 28.72%. Este dinamismo demográfico, acompañado por un crecimiento diferenciado entre hombres y mujeres (25.17% y 32.35%, respectivamente), refleja una tendencia expansiva con posibles implicaciones socioeconómicas.

El análisis por género y área geográfica evidencia variaciones significativas en las parroquias urbanas y rurales. Por ejemplo, mientras en las parroquias urbanas de San Francisco y Sagrario mostraron un aumento del 24.94% en su población, las áreas rurales como García Moreno experimentaron un crecimiento más acelerado, con un notable 128.52%. Sin embargo, en otras zonas, como Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo, se observó una reducción poblacional del 33.87% y 15.18%, respectivamente. Estos contrastes sugieren una redistribución interna de la población, vinculada posiblemente a factores económicos y sociales específicos de cada parroquia.

En cuanto a componentes demográficos existe un patrón de movilidad humana creciente que ha afectado significativamente la estructura poblacional del cantón en la última década. Entre 2010 y 2022, se observa un aumento sostenido en la emigración, especialmente desde las zonas rurales, donde se concentra el 70% de los emigrantes, en comparación con las zonas urbanas. Este fenómeno refleja una dinámica socioeconómica compleja, marcada por la búsqueda de mejores oportunidades laborales y educativas en el extranjero, con Estados Unidos, España, Colombia y Canadá como los principales destinos.

Además del impacto de la emigración, el crecimiento poblacional en Cotacachi ha sido constante, registrando un aumento del 28.72% entre 2001 y 2022, con diferencias entre géneros: la población femenina creció un 32.35%, mientras que la masculina lo hizo en un 25.17%. Este crecimiento se distribuye de manera desigual entre las parroquias. En Cotacachi y García Moreno, por ejemplo, se registraron incrementos poblacionales significativos, mientras que en parroquias como Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo se evidenció una disminución.

Asimismo, la disminución en la superficie territorial en algunas zonas, como Cotacachi, ha provocado un aumento en la densidad poblacional, alcanzando un 32.65% más de habitantes por km². Este fenómeno, junto con la variación en la densidad en parroquias como Quiroga y García Moreno, refleja procesos de urbanización y reorganización territorial que deben ser considerados en el contexto de planificación urbana y rural.

En cuanto a la estructura etaria, se destaca una base poblacional predominantemente joven, con una mayor concentración en las franjas de 10 a 19 años, lo que plantea desafíos para la provisión de servicios educativos y de empleo. Además, las diferencias en la autoidentificación cultural entre parroquias, donde predomina la población mestiza en algunas y la indígena en otras, confirman la diversidad cultural del cantón y la necesidad de políticas públicas inclusivas y diferenciadas según las particularidades territoriales.

En conjunto, estos factores ilustran un panorama demográfico dinámico y diverso que requiere una gestión integral para asegurar el desarrollo sostenible de Cotacachi en los próximos años.

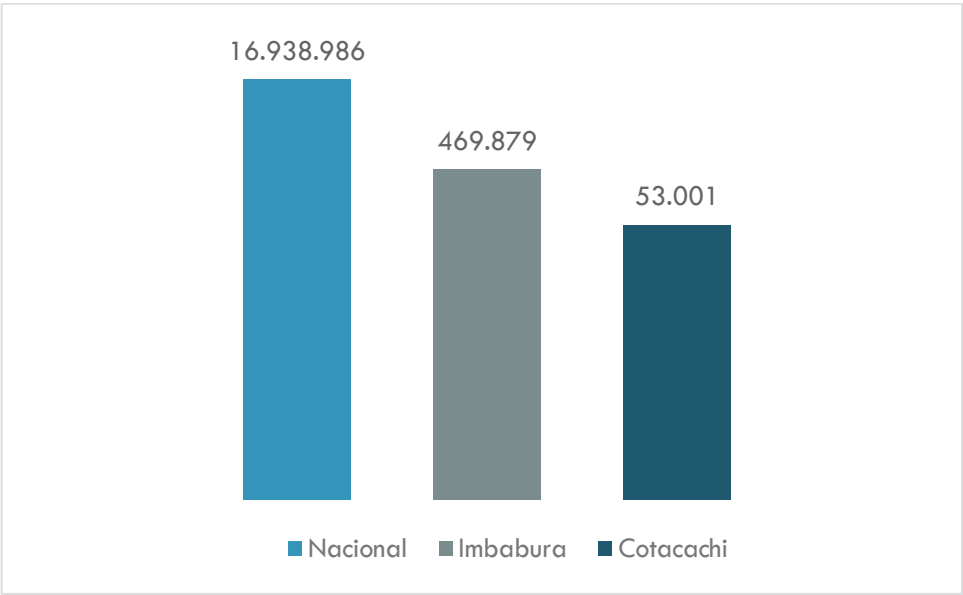
Tabla 105: Población Nacional, Provincial y Cantonal

Provincia y área de residencia	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Nacional	16.938.986	8.252.523	8.686.463
Urbana	10.687.151	5.161.870	5.525.281
Rural	6.251.835	3.090.653	3.161.182
Imbabura	469.879	226.633	243.246
Urbana	245.628	117.109	128.519

Provincia y área de residencia	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Rural	224.251	109.524	114.727
Cotacachi	53.001	26.134	26.867
Urbana	10.526	5.028	5.498
Rural	42.475	21.106	21.369

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 4: Población Nacional, Provincial y Cantonal



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

En el ámbito nacional, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) referentes al último Censo de Población y Vivienda del año 2022, la población total registrada es de 16.938.986 personas, con un leve predominio femenino (51.3%) en comparación con el masculino (48.7%). Además, la distribución por área de residencia muestra una concentración mayoritaria en zonas urbanas, con 63.1% de la población residiendo en estas áreas, mientras que el 36.9% se encuentra en áreas rurales.

En cuanto a la provincia de Imbabura, la población total es de 469.879 personas, con una estructura de género que refleja la tendencia nacional: 48.2% hombres y 51.8% mujeres. Similar al panorama nacional, la mayoría de la población de Imbabura se concentra en áreas urbanas (52.3%), en comparación con el 47.7% que reside en zonas rurales. Este dato es significativo ya que muestra una distribución más equilibrada entre lo urbano y lo rural en comparación con el total nacional.

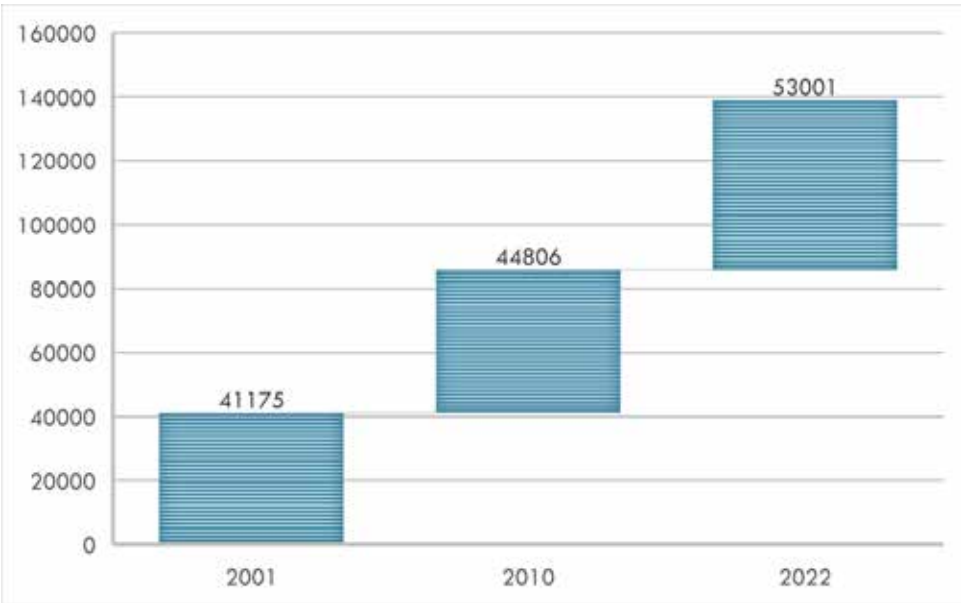
Ahora bien, en el cantón Cotacachi una de las localidades de Imbabura, cuenta con una población total de 53.001 personas. De esta cifra, la distribución por género sigue la tendencia general de Imbabura, con un 49.3% de hombres y un 50.7% de mujeres. Sin embargo, una característica distintiva de Cotacachi es la alta proporción de habitantes en áreas rurales. De los 53.001 residentes, el 80.2% vive en áreas rurales, mientras que solo el 19.8% reside en zonas urbanas. Esta predominancia rural en Cotacachi contrasta notablemente con la distribución en la provincia de Imbabura y a nivel nacional.

Tabla 106: Población por sexo al nacer, según cantón

Censo	2001	2010	2022
Población total	41175	44806	53001
Hombres	20876	22599	26134
Mujeres	20299	22207	26867

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2001, 2010, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 5: Crecimiento Poblacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2001, 2010, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Según los datos del Instituto de Estadística y Censos (INEC), provenientes de los censos de 2001, 2010 y 2022, el cantón Cotacachi, ubicado en la provincia de Imbabura, ha evidenciado un crecimiento demográfico significativo en el periodo analizado, es así que, en el año 2001, la población total ascendía a 41,175 personas, aumentando a 44,806 en 2010 y alcanzando 53,001 en 2022. Este incremento corresponde a una tasa de crecimiento del 28.72% durante los 21 años evaluados, lo que sugiere un dinamismo poblacional constante en el cantón.

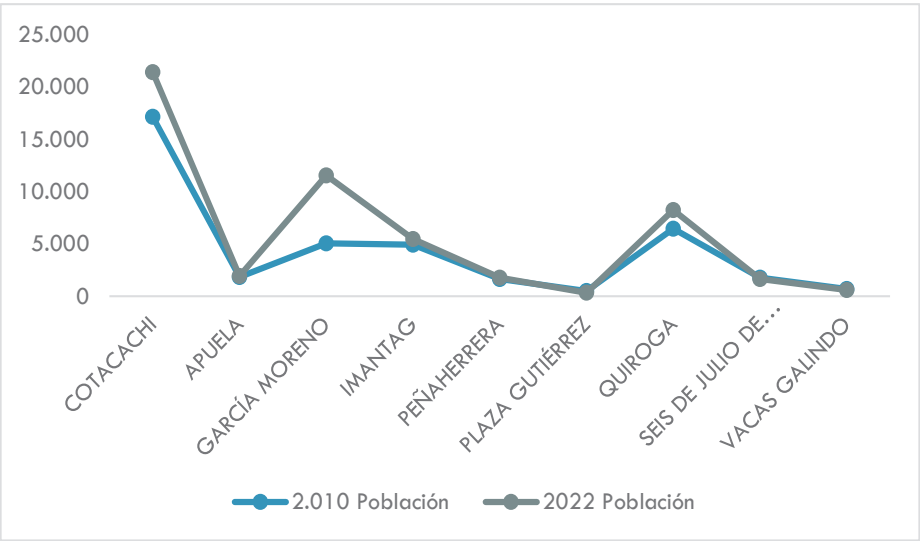
Al clasificar estos datos por género, se observa que la población masculina creció de 20,876 en 2001 a 26,134 en 2022, lo que implica un aumento del 25.17%. Por su parte, la población femenina mostró un incremento más pronunciado, pasando de 20,299 a 26,867 en el mismo lapso, lo que representa un 32.35%. Esta disparidad en las tasas de crecimiento entre hombres y mujeres podría tener implicaciones relevantes para el desarrollo socioeconómico de la región, y merece ser considerada en futuras investigaciones y políticas públicas.

Tabla 107: Población por superficie y densidad poblacional según Parroquias

Año	2010			2022		
Parroquias	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional	Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
Cotacachi	17.139	69,95	245,02	21.414	66	325
Apuela	1.824	219,88	8,30	1.936	202	10
García Moreno	5.060	700,15	7,23	11.566	886	13
Imantag	4.941	211,09	23,41	5.476	229	24
Peñaherrera	1.644	122,36	13,44	1.780	123	15
Plaza Gutiérrez	496	80,13	6,19	328	76	4
Quiroga	6.454	68,30	94,49	8.245	46	181
6 De Julio de Cuellaje	1.780	173,83	10,24	1.664	182	9
Vacas Galindo	698	41,64	16,76	592	55	11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2010, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 6: Población por Parroquias



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2010, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Considerando variables clave como la población, la superficie territorial, y la densidad poblacional se lleva a cabo un análisis de la distribución de la población por área territorial comparando los datos censales de 2010 y 2022. Este enfoque permite identificar patrones de crecimiento y transformación en la ocupación del territorio.

i. Crecimiento Poblacional y Cambios en la Superficie Territorial

Al analizar los datos censales, se identifica un notable aumento en la población de varias parroquias. En particular, en las parroquias de San Francisco y Sagrario muestra un crecimiento del 24.94%, incrementando su número de habitantes de 17,139 en 2010 a 21,414 en 2022. De manera similar, García Moreno experimenta un crecimiento más significativo del 128.52%, al pasar de 5,060 a 11,566 personas.

Por el contrario, otras parroquias muestran una reducción o estabilización en sus cifras poblacionales. Un ejemplo es Plaza Gutiérrez, donde se observa una disminución del 33.87%, al reducirse la población de 496 a 328 habitantes. De manera similar, Vacas Galindo presenta una disminución del 15.18%, con una caída en el número de habitantes de 698 a 592.

Adicionalmente, es importante considerar los cambios en la superficie territorial, la reducción en Cotacachi, de 69.95 km² a 66 km², es un factor crucial que merece un análisis más profundo, ya que podría estar relacionado con una serie de fenómenos administrativos y geográficos. La disminución en la extensión puede deberse a la redefinición de los límites administrativos, posiblemente para ajustar las fronteras jurisdiccionales con cantones vecinos o para reordenar las zonas rurales y urbanas en función de las nuevas necesidades de planificación territorial. Otra posibilidad es el crecimiento de la urbanización y la expansión de las áreas periféricas hacia zonas no consideradas previamente dentro de los límites del cantón.

Este ajuste territorial tiene implicaciones directas en la densidad poblacional, que muestra un aumento significativo del 32,65%, pasando de 245,02 a 325 habitantes por km². Tal incremento puede interpretarse como una señal de presión demográfica sobre los recursos disponibles y la infraestructura existente, lo cual podría desafiar la capacidad del gobierno local para proporcionar servicios públicos de manera equitativa y eficiente. Con una mayor concentración de población, surge la necesidad de optimizar la planificación urbana para asegurar que la oferta de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, esté alineada con el crecimiento poblacional.

Además, el aumento en la densidad poblacional podría repercutir en la calidad de vida de los residentes, ya que una mayor concentración de habitantes conduce a problemas como la congestión, la contaminación y la disminución de espacios verdes. Para abordar estos desafíos, sería relevante implementar políticas públicas que promuevan el uso eficiente del suelo, así como estrategias de desarrollo sostenible que integren la expansión urbana con la conservación de áreas naturales y agrícolas.

La revisión de los límites territoriales también tiene consecuencias para la gestión de los indicadores socioeconómicos y de desarrollo humano, ya que cualquier cambio en la superficie territorial afecta la interpretación de variables clave, como la pobreza, el acceso a servicios básicos y los niveles de educación y salud. Por lo tanto, es esencial que las autoridades locales consideren estas dinámicas al diseñar políticas y programas para mejorar la calidad de vida de la población y mitigar los posibles efectos negativos del aumento en la densidad poblacional.

La extensión territorial de Cotacachi no es solo un dato administrativo, sino un factor determinante para la planificación del desarrollo urbano y rural, lo que subraya la importancia de llevar a cabo estudios geográficos y demográficos detallados para apoyar la toma de decisiones informadas.

ii. Análisis de la densidad poblacional

La densidad poblacional ofrece una perspectiva clara sobre la distribución de habitantes en función del espacio disponible. Tanto Cotacachi (San Francisco y Sagrario) como Quiroga destacan por los mayores incrementos en esta variable. En Cotacachi, el aumento del 32.65% concuerda con la tendencia de urbanización y reducción de la superficie mencionada previamente. En el caso de Quiroga, el crecimiento es aún más significativo, con un 91.54%, pasando de 94.49 a 181 habitantes por km², lo que podría estar vinculado a su proximidad a la cabecera cantonal o a mejoras en la infraestructura y servicios básicos.

En contraste, parroquias como García Moreno y Apuela, aunque han experimentado aumentos en su población, mantienen densidades relativamente bajas. García Moreno, por ejemplo, registra un incremento del 79.72% en su densidad, alcanzando solo 13 habitantes por km² en 2022. Esto sugiere que, pese al aumento en la población, la vasta extensión territorial de la parroquia limita una mayor concentración de personas.

Por último, en parroquias como Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo, se observa una reducción en la densidad poblacional, lo que refleja tanto el decrecimiento de su población como el mantenimiento o expansión de su superficie territorial. Plaza Gutiérrez, en particular, experimenta una disminución del 35.22%, lo cual podría sugerir un proceso de despoblación o una migración hacia áreas con mayores oportunidades económicas.

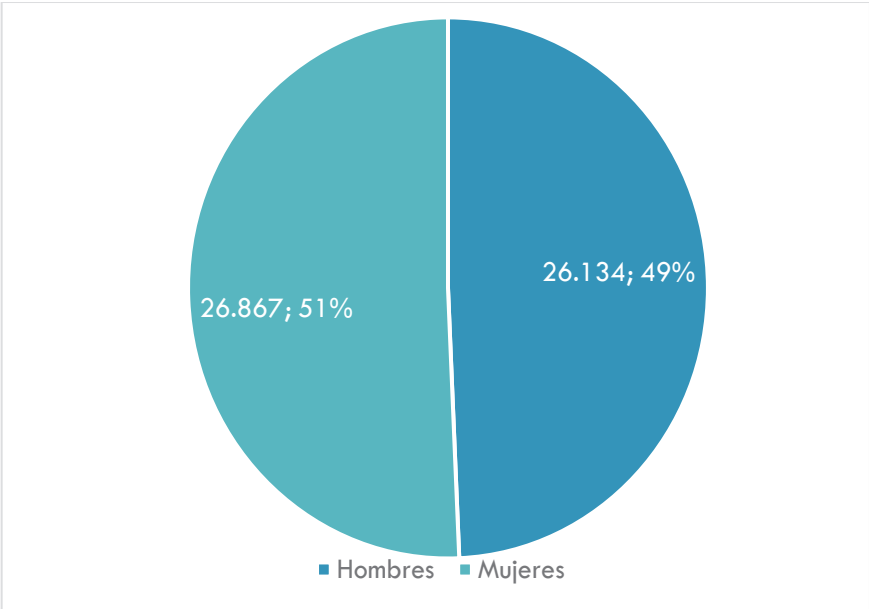
Tabla 108: Población por parroquia y sexo

Cantón y parroquia de residencia	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total Cotacachi	53.001	26.134	26.867
Cotacachi	21.414	10.306	11.108
Apuela	1.936	993	943
García Moreno	11.566	5.916	5.650

Cantón y parroquia de residencia	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Imantag	5.476	2.639	2.837
Peñaherrera	1.780	922	858
Plaza Gutiérrez	328	174	154
Quiroga	8.245	4.010	4.235
Seis De Julio de Cuellaje	1.664	845	819
Vacas Galindo	592	329	263

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

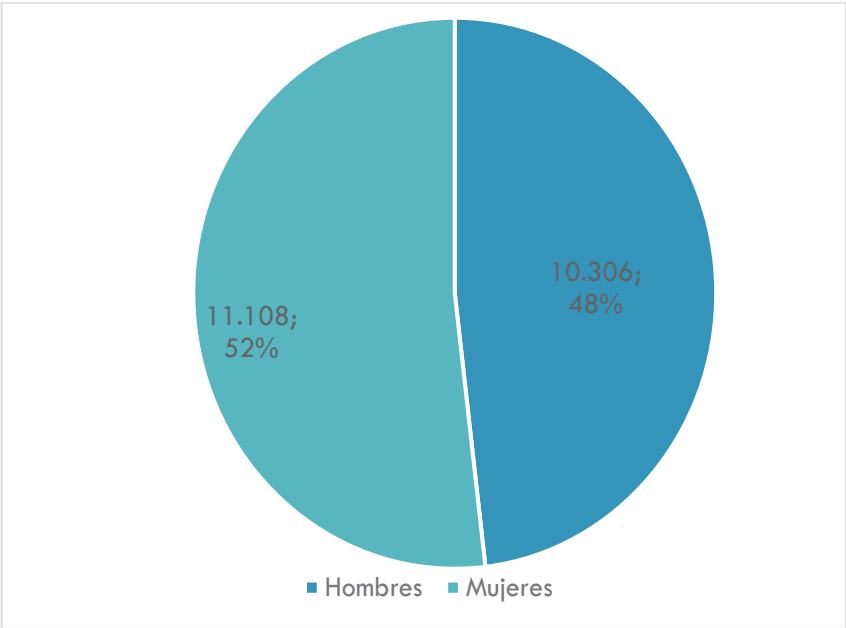
Ilustración 7: Población total del cantón Cotacachi por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La población total de Cotacachi, que asciende a 53,001 personas, presenta una distribución casi equilibrada entre hombres y mujeres. Los datos muestran que hay 26,134 hombres y 26,867 mujeres, lo que indica una ligera preponderancia femenina en el cantón. Este equilibrio en la distribución por sexo sugiere una paridad demográfica, lo que podría influir en las dinámicas sociales y económicas de la región. La diferencia numérica es mínima indicando que cualquier análisis de género en políticas públicas debe considerar esta ligera variación tanto en contextos sociales como en comunitarios.

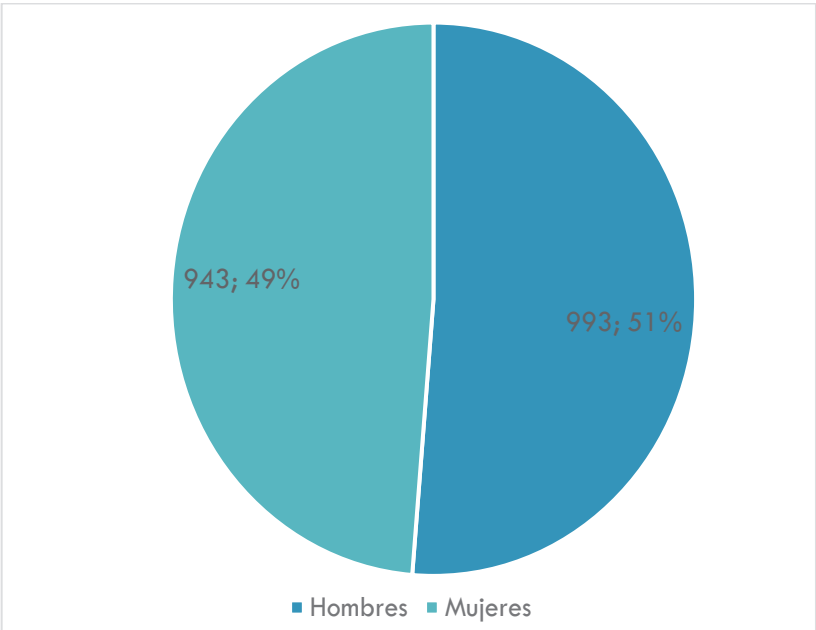
Ilustración 8: Población de la Cabecera Cantonal Cotacachi por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En la cabecera Cantonal Cotacachi, se observa que cuenta con 21,414 habitantes, en donde 10,306 (48%) son hombres y 11,108 (52%) son mujeres, lo que representa un ligero predominio de la población femenina en la región. Esta diferencia de 802 personas a favor de las mujeres podría tener repercusiones en la planificación de políticas sociales y económicas, especialmente en áreas como la salud, educación, y servicios comunitarios.

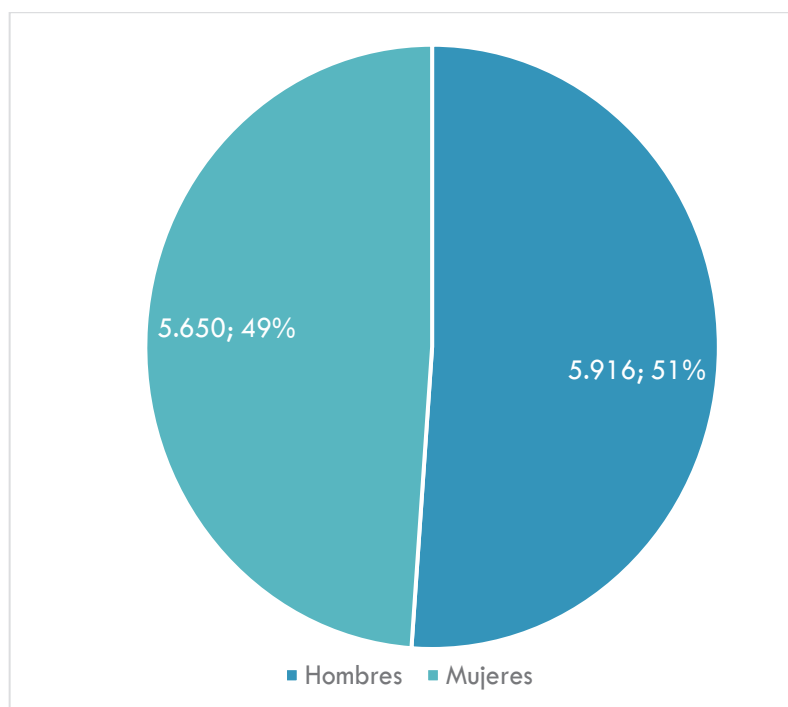
Ilustración 9 Población de la Parroquia Apuela por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia de Apuela cuenta con una población total de 1.936 habitantes, de los cuales 993 son hombres y 943 son mujeres, representando un 51,3% de la población masculina y un 48,7% de la población femenina. Estos datos muestran una ligera predominancia masculina, con una diferencia porcentual de 2,6 puntos. Este equilibrio demográfico es clave para la planificación de servicios y recursos locales, y para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario y social en Apuela.

Ilustración 10: Población de la Parroquia García Moreno por sexo

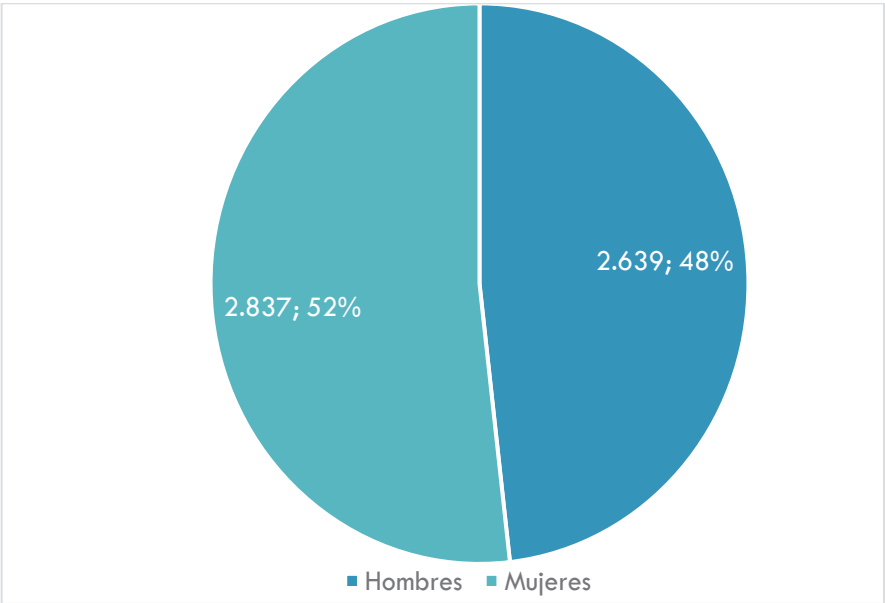


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia de García Moreno tiene una población total de 11.566 habitantes. De esta población, 5.916 son hombres y 5.650 son mujeres, con una ligera predominancia de la población masculina, un 51,2% de hombres frente al 48,8% de mujeres. La diferencia en el número de habitantes entre los géneros es de 266 personas, lo que indica aproximadamente 2,4 puntos porcentuales a favor de los hombres. Estos datos son importantes para comprender la estructura demográfica de la parroquia y pueden influir en la planificación de servicios y recursos adaptados a las necesidades específicas de ambos géneros.

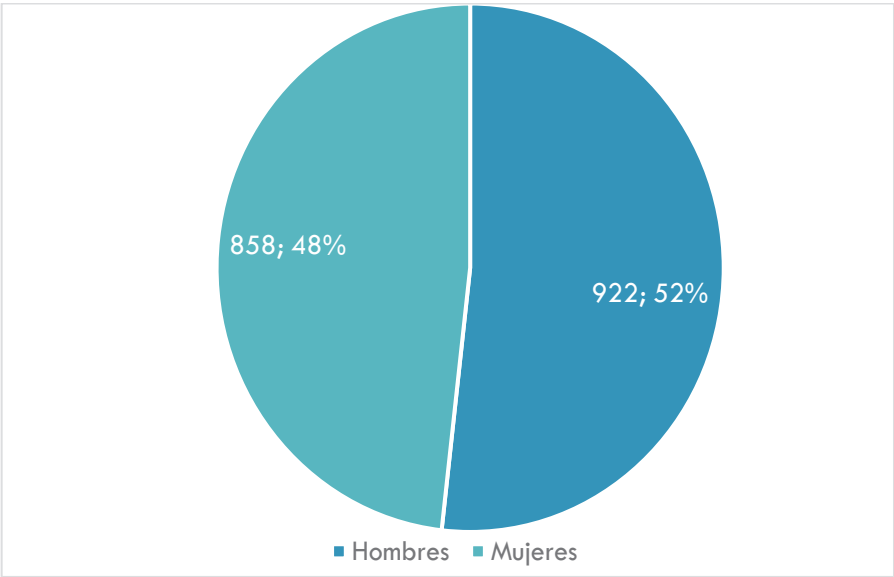
Ilustración 11: Población de la Parroquia Imantag por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La población de Imantag asciende a 5.476 habitantes, muestra una distribución de género con una ligera mayoría femenina. De este total, 2.639 son hombres y 2.837 son mujeres. Esta diferencia de 198 personas a favor de las mujeres indica un ligero predominio de la población femenina en la parroquia. La distribución demográfica observada podría influir en la planificación de políticas locales, especialmente en áreas relacionadas con salud, educación y servicios sociales. Es importante considerar este equilibrio en la implementación de programas comunitarios para asegurar que se aborden de manera equitativa las necesidades de ambos géneros en la parroquia.

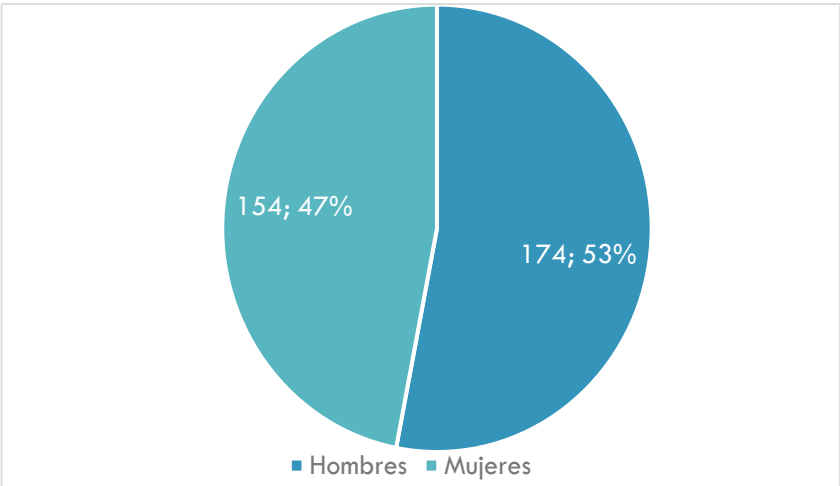
Ilustración 12: Población de la Parroquia Peñaherrera por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia Peñaherrera habitan un total de 1,780 personas, con una mayor proporción de hombres en comparación con mujeres. De la población total, 922 son hombres, representando aproximadamente el 51.8%, mientras que las mujeres, con un total de 858, constituyen el 48.2%. Esta diferencia de 64 personas a favor de la población masculina podría tener implicaciones en la planificación de servicios y recursos locales.

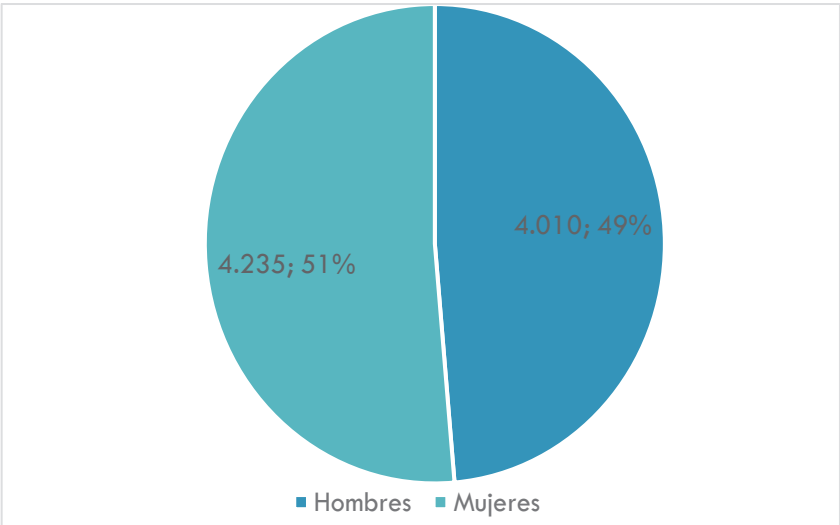
Ilustración 13: Población de la Parroquia Plaza Gutiérrez por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La Parroquia Plaza Gutiérrez posee una población total de 328 habitantes, de los cuales 174 son hombres y 154 son mujeres. Estos números sugieren una ligera prevalencia de la población masculina, representando aproximadamente el 53% del total. La población femenina, por otro lado, constituye el 47% restante, lo cual indica una diferencia moderada entre ambos grupos, esto podría influir en la planificación de recursos y servicios específicos para la comunidad.

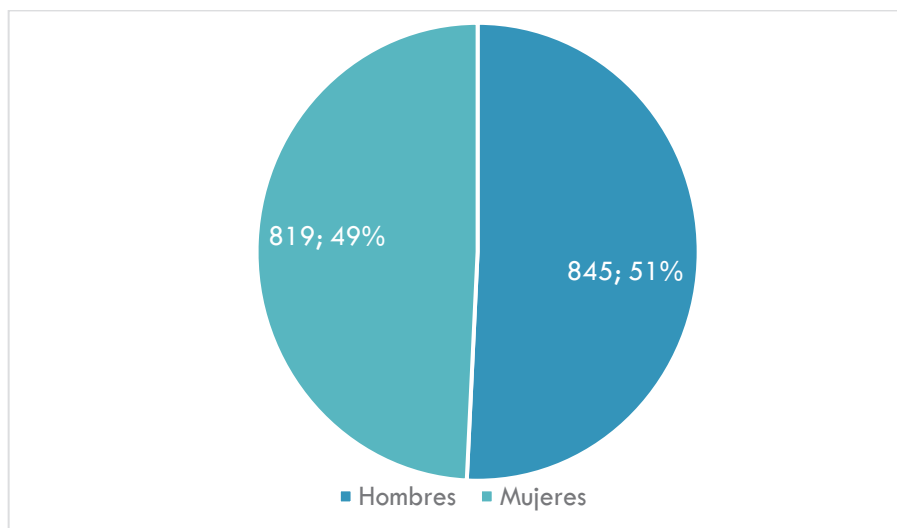
Ilustración 14: Población de la Parroquia Quiroga por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

En la Parroquia Quiroga se observa una población total de 8.245 habitantes, distribuida de manera relativamente equitativa entre géneros, con 4.010 hombres (48.6%) y 4.235 mujeres (51.4%). Este equilibrio de género sugiere una estabilidad demográfica que podría facilitar la implementación de políticas públicas inclusivas. Además, refuerza la importancia de considerar tanto las necesidades de hombres como de mujeres en cualquier estrategia de desarrollo local.

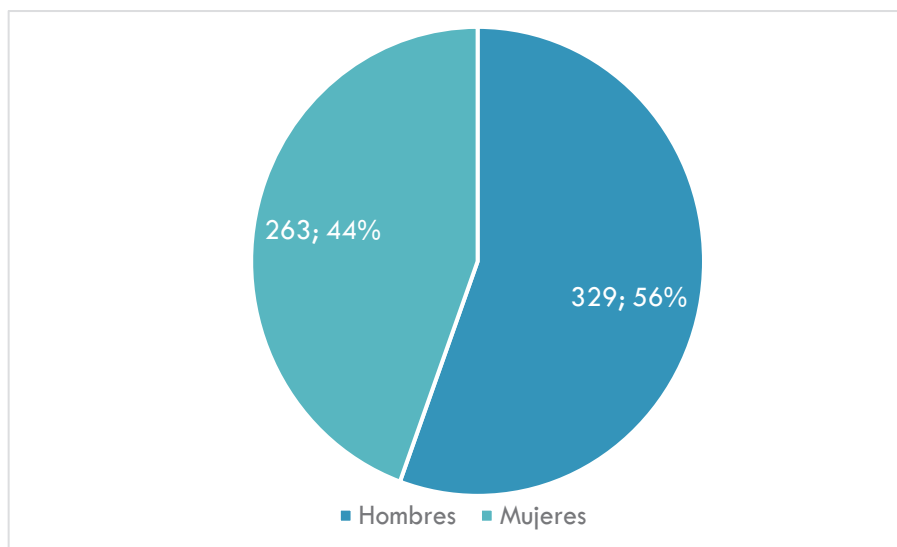
Ilustración 15: Población de la Parroquia Seis de Julio de Cuellaje por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia Seis De Julio de Cuellaje tiene una población total de 1.664 personas, con una distribución de 845 hombres (50.8%) y 819 mujeres (49.2%). Esta casi equitativa proporción entre géneros refleja un equilibrio demográfico en la comunidad, facilitando la planificación de servicios y políticas que atiendan de manera uniforme a toda la población.

Ilustración 16: Población de la Parroquia Vacas Galindo por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

La parroquia Vacas Galindo cuenta con una población total de 592 habitantes, compuesta por 329 hombres (55.6%) y 263 mujeres (44.4%). Esta diferencia en la distribución de género, con una predominancia masculina, sugiere la necesidad de considerar factores específicos que puedan estar influyendo en esta asimetría demográfica, tales como migración o diferencias en las tasas de natalidad y mortalidad.

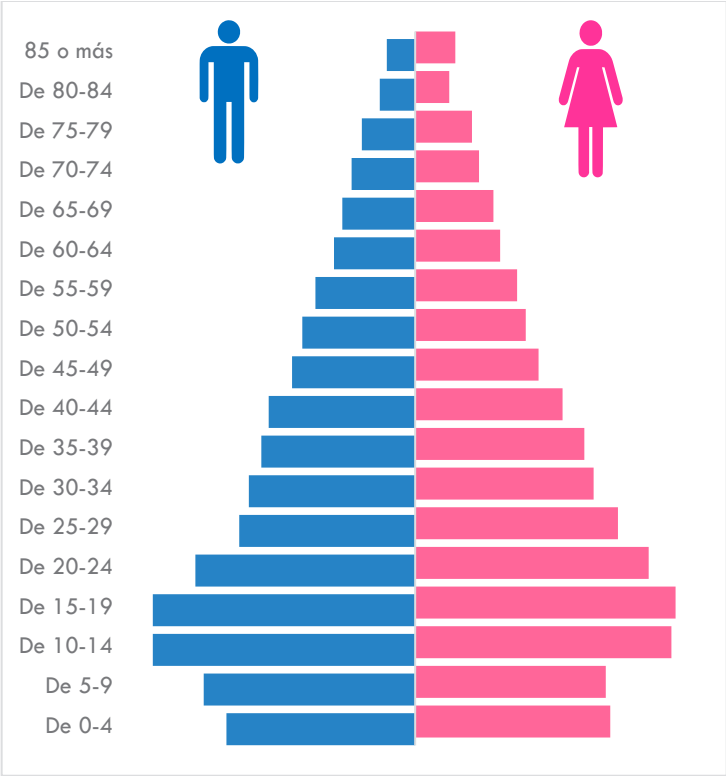
Tabla 109: Población por edad y género

Edad	Número total de personas	Hombres	Mujeres
De 0-4	4.081	2.006	2.075
De 5-9	4.273	2.248	2.025
De 10-14	5.515	2.791	2.724
De 15-19	5.557	2.790	2.767
De 20-24	4.818	2.336	2.482
De 25-29	4.027	1.872	2.155
De 30-34	3.666	1.769	1.897
De 35-39	3.437	1.637	1.800
De 40-44	3.126	1.558	1.568
De 45-49	2.619	1.309	1.310
De 50-54	2.374	1.199	1.175
De 55-59	2.145	1.060	1.085
De 60-64	1.766	862	904
De 65-69	1.607	776	831
De 70-74	1.353	676	677
De 75-79	1.171	567	604
De 80-84	739	377	362
85 o más	727	301	426
Total Cotacachi	53.001	26.134	26.867

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 17: Pirámide Poblacional por género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El cantón Cotacachi presenta una población total de 53,001 habitantes de acuerdo con datos estadísticos del Censo 2022, con una distribución casi equitativa entre hombres (26,134) y mujeres (26,867). Al analizar la estructura por edades, se observa una pirámide poblacional con una base amplia, lo que indica una población relativamente joven.

La franja de edad más numerosa se encuentra entre los 10 y 19 años, con 5,515 personas de 10 a 14 años y 5,557 de 15 a 19 años. Esto refleja una población en edad escolar y de transición a la vida adulta. Las siguientes franjas más numerosas son las de 5 a 9 años (4,273) y 0 a 4 años (4,081), lo que sugiere una tasa de natalidad aún significativa.

A medida que aumenta la edad, se observa una disminución gradual de la población, lo que indica una esperanza de vida relativamente baja. Las franjas de 65 años y más suman 6,597 personas, representando el 12.4% de la población total.

Al desagregar los datos por parroquias, se evidencian algunos patrones interesantes:

- Cotacachi, como cabecera cantonal, concentra la mayor parte de la población (21,414), con una distribución más equilibrada entre hombres y mujeres.
- Las parroquias rurales, como García Moreno (11,566), Imantag (5,476) y Quiroga (8,245), presentan estructuras poblacionales similares a la del cantón en general, con una base amplia de población joven.

- Parroquias como Apuela (1,936), Peñaherrera (1,780) y 6 de Julio de Cuellaje (1,664) tienen poblaciones más reducidas, pero mantienen una distribución por edades y género comparable a las demás.
- Vacas Galindo, con 592 habitantes, es la parroquia menos poblada, con una estructura de población más envejecida.

a. Personas en condición de movilidad humana

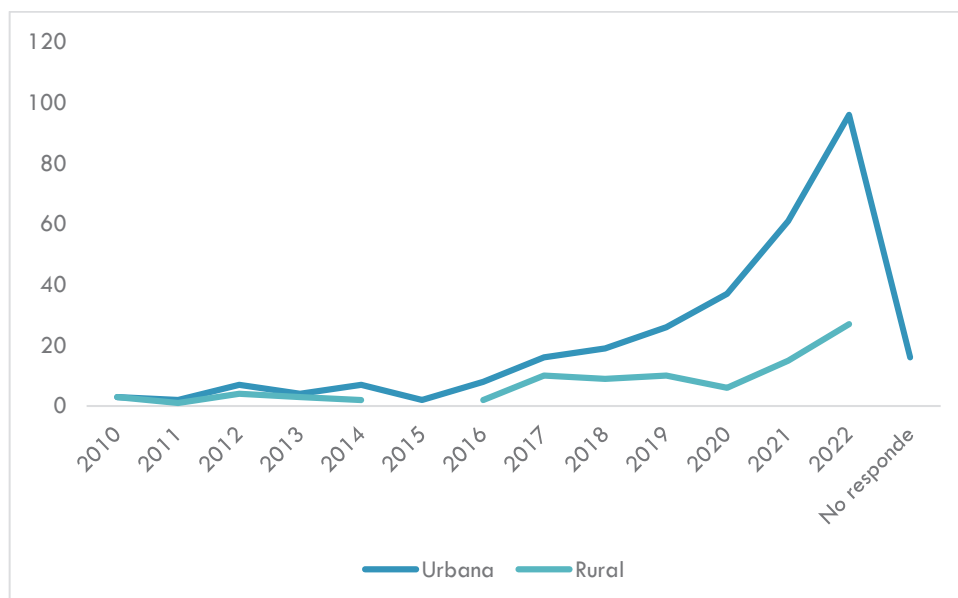
Tabla 110: Población emigrante según área

Años	Total	Urbana	Rural
2010	3	3	
2011	2	1	1
2012	7	4	3
2013	4	3	1
2014	7	2	5
2015	2		2
2016	8	2	6
2017	16	10	6
2018	19	9	10
2019	26	10	16
2020	37	6	31
2021	61	15	46
2022	96	27	69
No responde	16		16
Total	304	92	212

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 18: Población emigrante según área



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El cantón Cotacachi entre los años 2010 y 2022 presenta un aumento sostenido de la movilidad humana, con un total de 304 emigrantes registrados. Este incremento progresivo se acentúa en los últimos años, particularmente en 2022, cuando se reportaron 96 emigrantes, en comparación con solo 3 en 2010. Este patrón sugiere un fenómeno de emigración creciente, posiblemente motivado por factores económicos, sociales y políticos tanto a nivel local como global.

La emigración rural ha sido notablemente más alta que la urbana, representando el 70% del total. De los 304 emigrantes registrados, 212 provienen de zonas rurales y 92 de zonas urbanas. Este desbalance sugiere una mayor vulnerabilidad en las áreas rurales, probablemente impulsada por la falta de oportunidades laborales, educativas y de desarrollo. Las diferencias en los niveles de emigración entre ambas áreas subrayan la necesidad de políticas diferenciadas para abordar las causas subyacentes en cada contexto.

Desde una perspectiva temporal, el área urbana muestra un incremento modesto hasta 2017, cuando el número de emigrantes comenzó a subir significativamente, alcanzando su máximo en 2022 con 27 personas. En contraste, el área rural ha experimentado un crecimiento más pronunciado, pasando de 16 emigrantes en 2019 a 69 en 2022. Este aumento más marcado en las zonas rurales puede estar vinculado a factores estructurales que afectan de manera más aguda a la población rural, como la falta de infraestructura y servicios básicos, acentuados por crisis económicas o sanitarias como la pandemia de COVID-19.

Los principales destinos de los emigrantes de Cotacachi son Estados Unidos, España, Colombia y Canadá, que en conjunto concentran el 75% de los emigrantes. Esta concentración en ciertos países refleja no solo oportunidades económicas, sino también la existencia de redes

migratorias previamente establecidas, lo que facilita la adaptación y búsqueda de empleo en el extranjero.

Cabe destacar que 16 personas no respondieron a los cuestionarios, lo que indica una posible subestimación de los datos. Sin embargo, esta omisión no afecta la tendencia general observada: un aumento progresivo de la emigración, especialmente desde las áreas rurales.

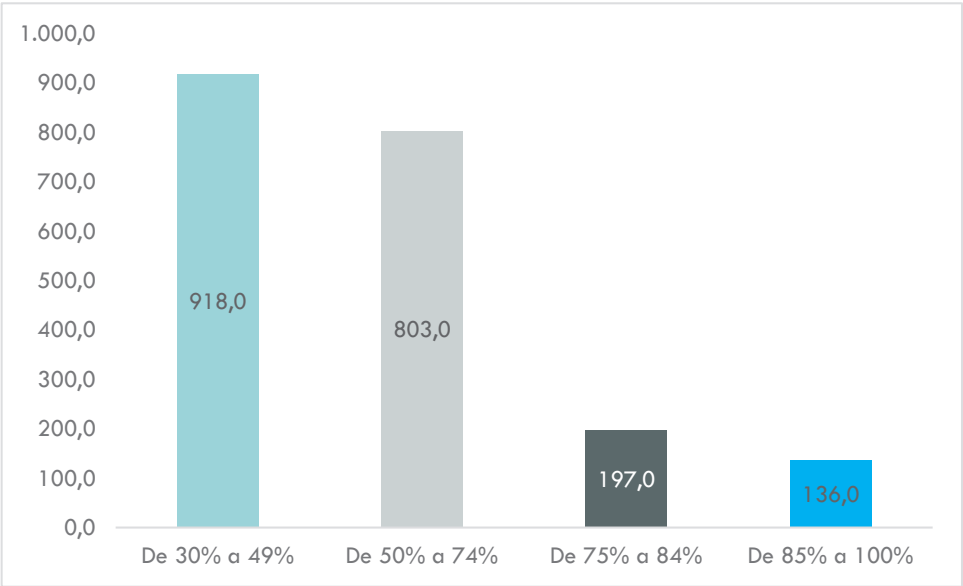
b. Personas con discapacidad

Tabla 111: Grado de discapacidad

Porcentaje de Discapacidad	Número de registros	%
De 30% a 49%	918	44,69%
De 50% a 74%	803	39,09%
De 75% a 84%	197	9,59%
De 85% a 100%	136	6,62%

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 19: Número de personas por grado de discapacidad



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo a datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) hasta septiembre de 2023, se puede observar la distribución de la discapacidad en términos de grado, género, edad y tipo, es así que existe una clara concentración en los grados de discapacidad menos severos, particularmente en los rangos de 30% a 49% y de 50% a 74%, representando el 44,69% y 39,09% de los casos, respectivamente, esto sugiere que más del 83% de la población discapacitada enfrenta limitaciones moderadas.

En contraste, 197 personas (9,59%) presentan discapacidades en el rango del 75% al 84%, y 136 individuos (6,62%) tienen una discapacidad más severa, entre el 85% y el 100%. Aunque estos grupos son menos numerosos, su condición demanda mayor asistencia y recursos especializados.

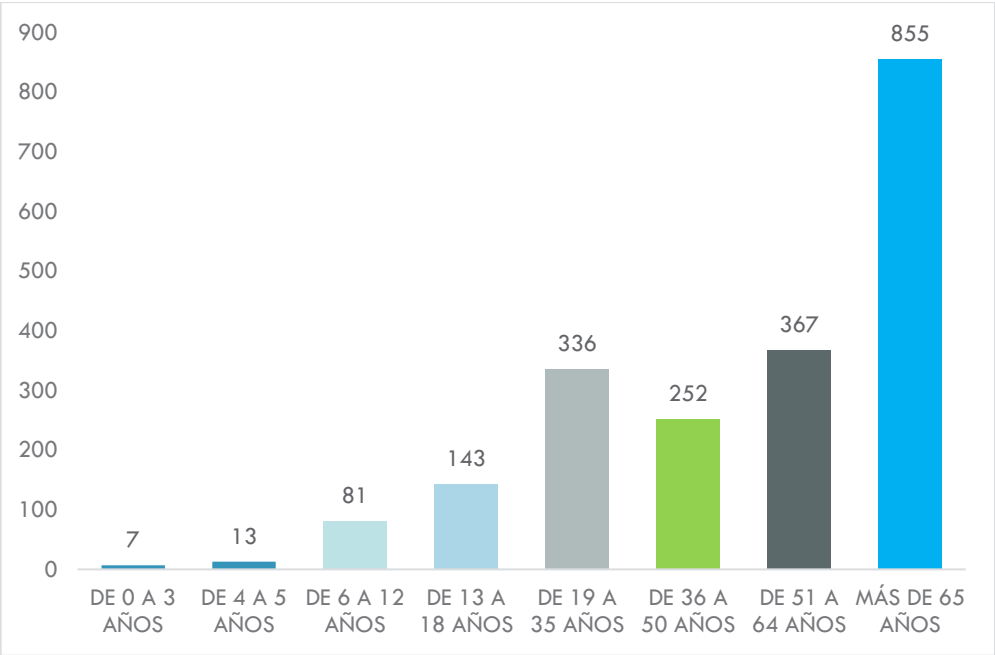
En términos de género, se observa una ligera predominancia masculina en la población con discapacidad, con 1.108 hombres (54%) frente a 946 mujeres (46%), lo que indica una distribución relativamente equitativa entre ambos sexos.

Tabla 112: Personas con discapacidad por grupos etarios

Grupos etarios	Número de registros	%
De 0 A 3 Años	7,0	0,34%
De 4 A 5 Años	13,0	0,63%
De 6 A 12 Años	81,0	3,94%
De 13 A 18 Años	143,0	6,96%
De 19 A 35 Años	336,0	16,36%
De 36 A 50 Años	252,0	12,27%
De 51 A 64 Años	367,0	17,87%
Más De 65 Años	855,0	41,63%

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 20: Personas con discapacidad por grupos etarios



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

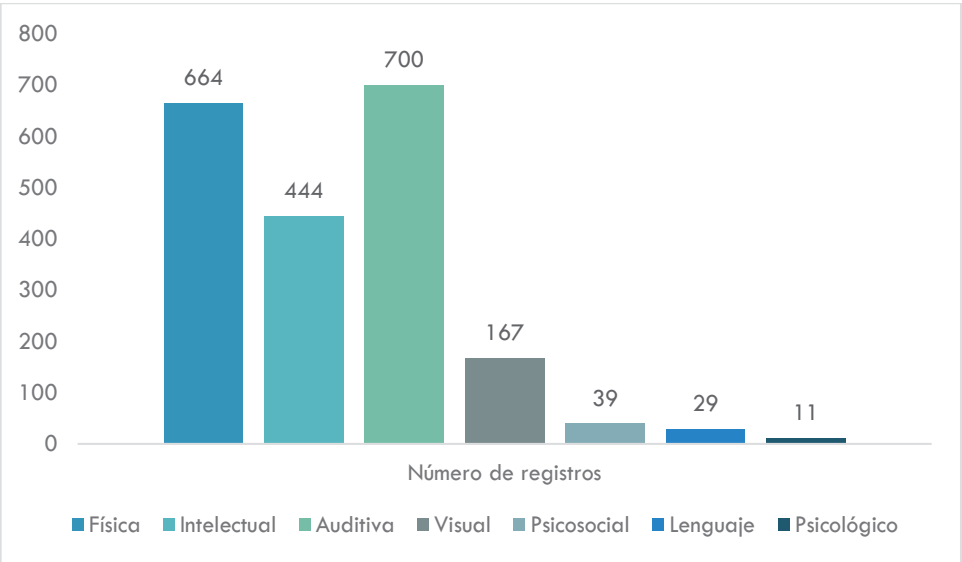
Al desglosar los datos por grupos etarios, destaca que el 41,63% de las personas con discapacidad en Cotacachi son mayores de 65 años, lo que sugiere una mayor prevalencia de discapacidades en la población envejecida. Además, el grupo de 51 a 64 años representa el 17,87% de los casos, lo que en conjunto muestra que casi el 60% de las personas con discapacidad se encuentra en la etapa media o avanzada de la vida. Los jóvenes de 19 a 35 años constituyen el 16,36% de los registros, mientras que los menores de 18 años representan una porción más reducida (11,87%).

Tabla 113: Personas con discapacidad por tipo

Tipo de discapacidad	Número de registros	%
Física	664	32,33%
Intelectual	444	21,62%
Auditiva	700	34,08%
Visual	167	8,13%
Psicosocial	39	1,90%
Lenguaje	29	1,41%
Psicológico	11	0,54%

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 21: Personas con discapacidad por tipo



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-CONADIS
Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto a tipos se revela que la discapacidad auditiva es la más prevalente, afectando a 700 personas, lo que representa el 34,08% del total. Le sigue la discapacidad física, con 664 registros (32,33%), y la discapacidad intelectual, que afecta a 444 personas, equivalente al

21,62%. Estas tres tipologías concentran aproximadamente el 88% de los casos, lo que sugiere la necesidad de priorizar estrategias de inclusión y acceso a servicios en áreas como la movilidad, la comunicación y el apoyo cognitivo.

Por otro lado, los tipos de discapacidad menos frecuentes son la visual, con 167 personas afectadas (8,13%), la psicosocial, que impacta a 39 individuos (1,90%), y las discapacidades del lenguaje y psicológicas, que representan menos del 2% del total de registros combinados.

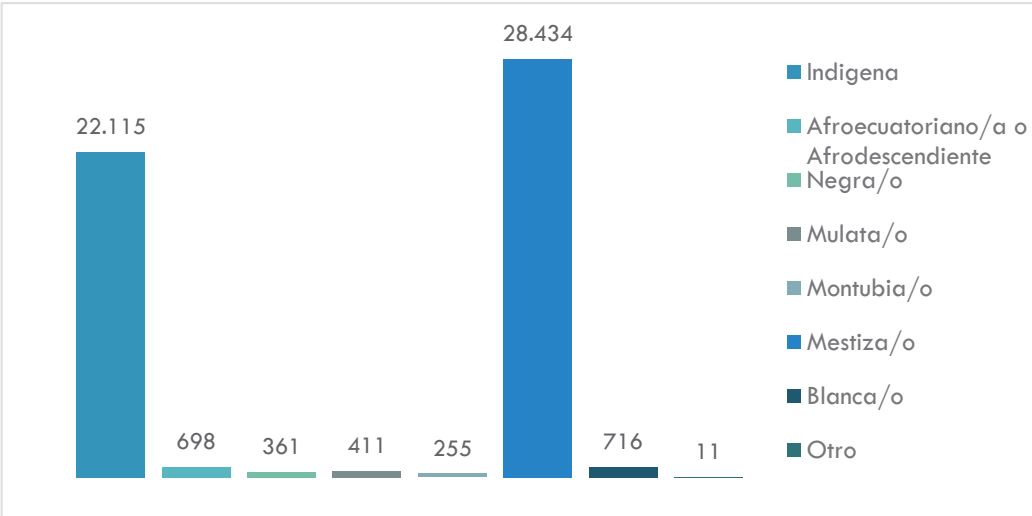
c. Autoidentificación étnica

Tabla 114: Autoidentificación según cultura y costumbres

Parroquia	Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Cotacachi	12.683	107	28	39	26	7.993	530	8
Apuela	410	6	18	26	14	1.443	18	1
García Moreno	169	397	255	247	184	10.212	102	
Imantag	4.975	1		1	1	495	3	
Peñaherrera	33	60	32	37	9	1.594	15	
Plaza Gutiérrez	104			1	1	217	5	
Quiroga	3.666	48	16	30	8	4.441	34	2
Seis De Julio de Cuellaje	70	7		11	8	1.564	4	
Vacas Galindo	5	72	12	19	4	475	5	
Total	22.115	698	361	411	255	28.434	716	11

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 22: Autoidentificación según cultura y costumbres



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El cantón Cotacachi revela una notable diversidad cultural. El grupo mayoritario es el mestizo, con 28.434 personas (53,6% del total), seguido de cerca por la población indígena, que representa el 41,7% (22.115 individuos). Estos dos grupos dominan en la mayoría de las parroquias, destacándose especialmente en la parroquia urbana de Cotacachi, donde se concentran 12.683 personas indígenas y 7.993 mestizas. Otras identidades, como la afroecuatoriana, agrupan a 698 personas (1,3%), mientras que la población blanca alcanza los 716 habitantes (1,4%), distribuidos de manera más homogénea en todo el cantón.

Al observar las parroquias rurales, destacan diferencias marcadas en la composición étnica. En Imantag, por ejemplo, el 90,9% de su población (4.975 personas) se autoidentifica como indígena, mientras que en García Moreno la mayoría de los habitantes se reconocen como mestizos (10.212 personas, 88,3%). Las parroquias de menor tamaño, como Apuela y Quiroga, también muestran predominancia de la identidad mestiza, pero con porcentajes menores de población indígena. Estas variaciones sugieren una dinámica cultural diversa en todo Cotacachi, con ciertas parroquias siendo principalmente indígenas, mientras otras presentan una predominancia mestiza, lo que refleja las particularidades históricas y socioeconómicas de cada territorio.

Además, existe una distribución diversa y equitativa entre hombres y mujeres, con ciertas variaciones según los grupos étnicos y las parroquias. Del total de 53.001 habitantes, 26.134 son hombres y 26.867 mujeres, lo que muestra una leve mayoría femenina. En cuanto a la autoidentificación cultural, el grupo indígena representa el 41,7% de la población total, con 10.693 hombres y 11.422 mujeres. Esta distribución refleja una ligera preponderancia femenina en este grupo, mientras que el grupo mestizo, que constituye el 53,6% del total, presenta una distribución casi paritaria, con 14.209 hombres y 14.225 mujeres.

Las parroquias rurales muestran algunas diferencias notables. En Imantag, predominantemente indígena, la población está compuesta por 2.389 hombres y 2.586 mujeres, evidenciando nuevamente una mayoría femenina. En García Moreno, donde predomina la autoidentificación mestiza, la proporción entre géneros es similar, con 5.197 hombres y 5.015 mujeres. Estos datos sugieren que, si bien existen ligeras variaciones en la proporción de hombres y mujeres en algunos grupos étnicos y parroquias, la población de Cotacachi mantiene en general una distribución equitativa entre ambos géneros, con una mayor representatividad indígena y mestiza en la mayoría de las parroquias del cantón.

Adicionalmente, se debe destacar que en Cotacachi existen 43 comunidades andinas que son un reflejo de la riqueza cultural y la diversidad de la región. Estas comunidades, que conservan tradiciones ancestrales, se caracterizan por su conexión con la tierra y sus prácticas agrícolas sostenibles. A través de la organización comunitaria, promueven el trabajo conjunto y la solidaridad, fortaleciendo su identidad y la cohesión social.

B. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Los servicios públicos son aquellas actividades y prestaciones que el Estado, a través de entidades gubernamentales, proporciona a la población para satisfacer necesidades básicas y garantizar el bienestar general. Estos servicios suelen ser esenciales para el funcionamiento de la sociedad.

Por otro lado, los servicios sociales son un conjunto de programas y actividades diseñadas para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente aquellas en situaciones vulnerables. Estos servicios se centran en el bienestar y el desarrollo social.

i. Indicadores básicos de educación

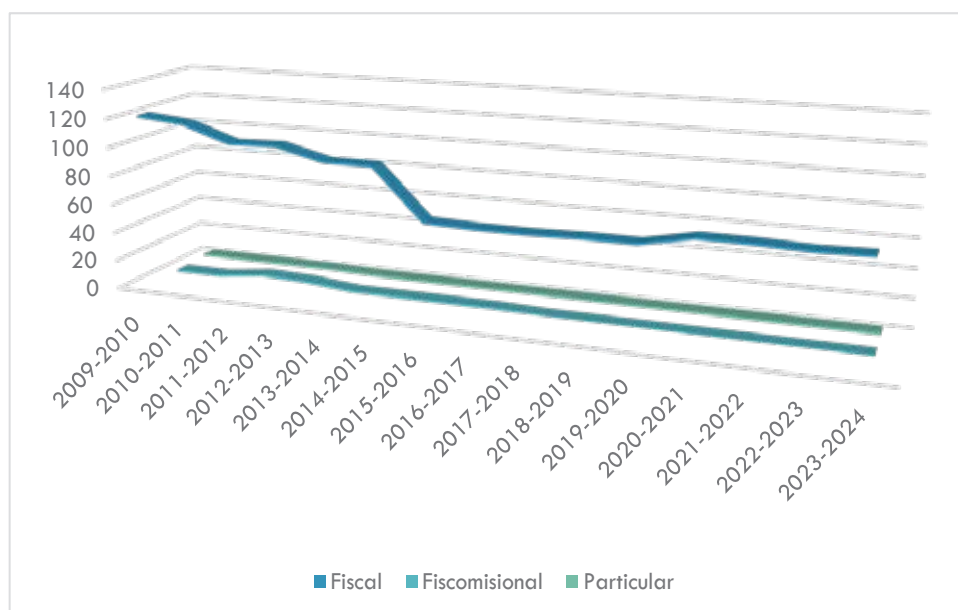
Tabla 115: Instituciones educativas por sostenimiento según área

Período académico	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total general
2009-2010				
Rural	102			102
Urbano	19	1	3	23
2010-2011				
Rural	100			100
Urbano	18	1	3	22
2011-2012				
Rural	89	3		92
Urbano	18	2	3	23
2012-2013				
Rural	90	3		93
Urbano	18	1	3	22
2013-2014				
Rural	82			82
Urbano	18	1	2	21
2014-2015				
Rural	82			82
Urbano	18	1	2	21
2015-2016				
Rural	55			55
Urbano	11	1	2	14

Período académico	Fiscal	Fiscomisional	Particular	Total general
2016-2017				
Rural	54			54
Urbano	11	1	2	14
2017-2018				
Rural	54			54
Urbano	11		2	13
2018-2019				
Rural	55			55
Urbano	11		2	13
2019-2020				
Rural	55			55
Urbano	11		2	13
2020-2021				
Rural	62			62
Urbano	11		2	13
2021-2022				
Rural	62			62
Urbano	11		2	13
2022-2023				
Rural	61			61
Urbano	11		2	13
2023-2024				
Rural	62			62
Urbano	11		2	13
Total general	1273	15	34	1322

Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 23: Instituciones educativas por sostenimiento



Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor

El análisis detallado de la evolución del número de instituciones educativas en el cantón Cotacachi, sustentado en la información proporcionada por el Ministerio de Educación a través del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), pone de manifiesto patrones significativos de variación en la oferta educativa, tanto a nivel global del cantón como en sus parroquias. La dinámica observada refleja cambios en la infraestructura educativa, que pueden estar influenciados por diversos factores, como el crecimiento demográfico, los procesos de urbanización, la migración interna y las políticas públicas orientadas a mejorar la cobertura y calidad de la educación.

■ Evolución General

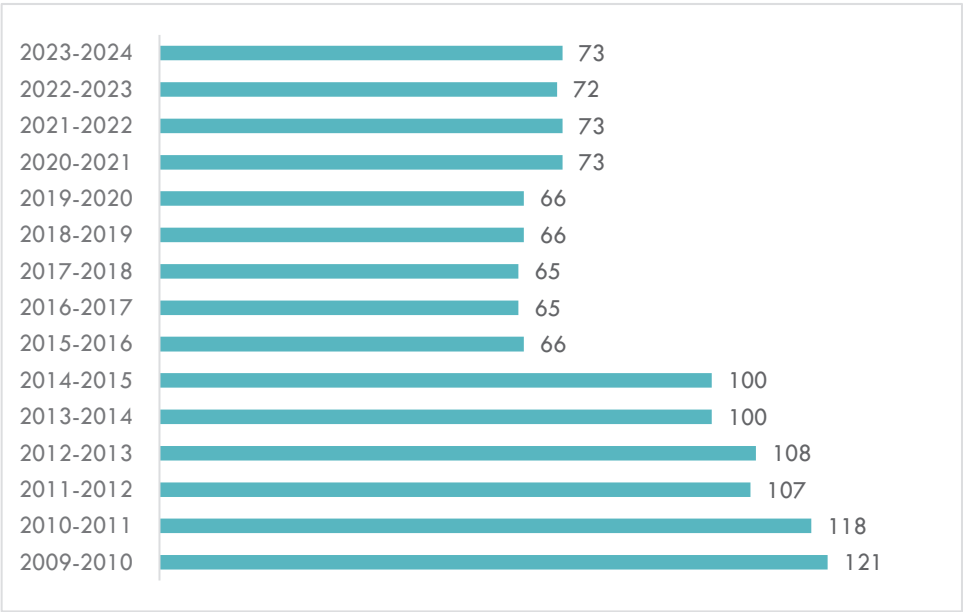
Durante el periodo comprendido entre 2009-2010 y 2023-2024, el número total de instituciones educativas en Cotacachi ha disminuido de 125 a 75, esta reducción del 40% sugiere un proceso de consolidación escolar que busca optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad educativa mediante la concentración de estudiantes en centros con mayor capacidad de acogida.

Esta tendencia, posiblemente motivada por políticas públicas orientadas a cerrar escuelas con baja matrícula y centralizar la infraestructura en instituciones mejor equipadas, puede generar beneficios en términos de eficiencia y acceso a servicios adicionales. Sin embargo, también plantea desafíos en cuanto a la equidad educativa, particularmente para las comunidades rurales, donde el cierre de escuelas podría aumentar las barreras geográficas al acceso a la educación y potencialmente afectar las tasas de deserción escolar.

Por lo tanto, es fundamental evaluar los impactos de estas decisiones en la distribución de oportunidades educativas, a fin de garantizar que las políticas implementadas no comprometan el derecho a una educación inclusiva y equitativa para todos.

a. Distribución por Tipo de Institución

Ilustración 24: Instituciones Fiscales por período escolar

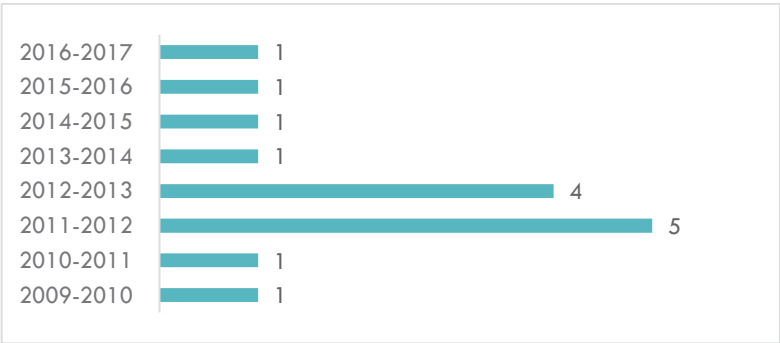


Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor

La modalidad fiscal, predominante al inicio del periodo, ha experimentado una disminución sustancial. En 2009-2010, existían 121 instituciones fiscales, representando el 96.8% del total. Para 2023-2024, el número ha descendido a 73, constituyendo el 97.3% del total. Aunque la proporción ha aumentado ligeramente, la reducción en términos absolutos es notable, con una disminución del 39.67%.

b. Educación Fiscomisional

Ilustración 25: Instituciones Fiscomisionales por período escolar

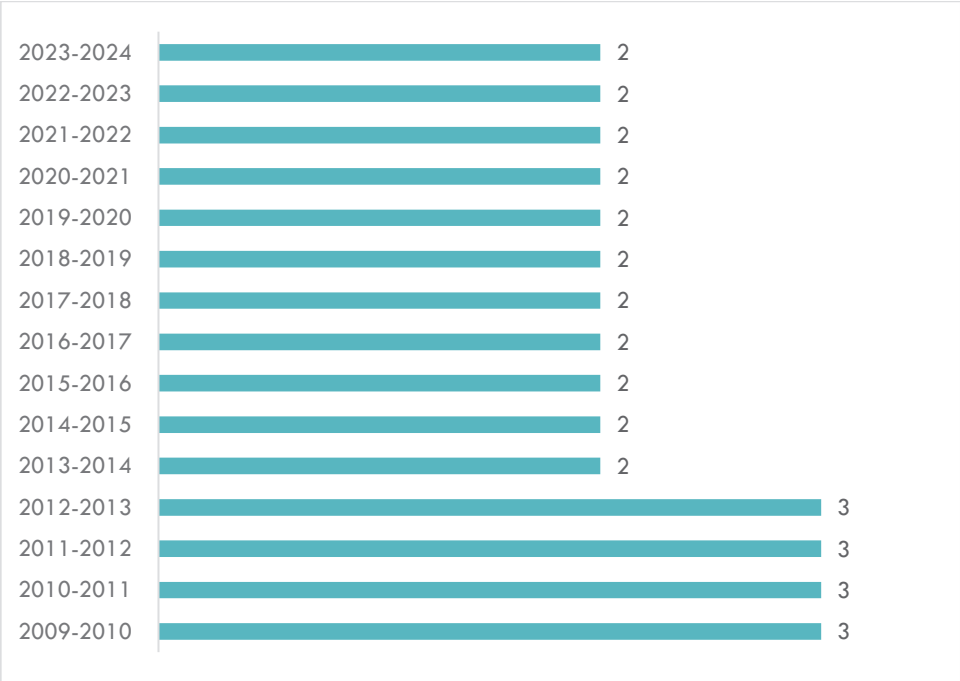


Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La educación fiscomisional muestra cierta estabilidad hasta el período escolar 2013-2014, aunque sigue siendo minoritaria. En 2009-2010, había 1 institución fiscomisional (0.8% del total), mientras que para el período 2017-2018 desaparecen.

c. Educación Particular

Ilustración 26: Instituciones Particulares por período escolar



Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor

La educación particular ha mostrado un crecimiento notable. En 2009-2010, había 3 instituciones particulares (2.4% del total), mientras que en 2023-2024, este número ha aumentado a 34, representando el 45.3% del total. Este incremento absoluto y relativo sugiere una mayor aceptación y preferencia por esta modalidad, aunque aún no alcanza el volumen de la educación fiscal.

■ Segmentación por Zona

a. Zona Rural

La oferta educativa en las zonas rurales ha mostrado una disminución progresiva. En 2009-2010, existían 102 instituciones rurales, representando el 81.6% del total. Para 2022-2023, el número ha disminuido a 61, lo que constituye el 81.3% del total. Aunque la proporción se ha mantenido estable, la disminución absoluta del 40.2% sugiere desafíos persistentes en la gestión y recursos educativos en las áreas rurales.

b. Zona Urbana

La educación urbana ha mantenido una mayor estabilidad. En 2009-2010, había 23 instituciones urbanas, representando el 18.4% del total. En 2022-2023, el número se ha reducido ligeramente a 14, constituyendo el 18.7% del total. A pesar de la ligera reducción en el número absoluto, la proporción ha permanecido relativamente constante, indicando una oferta educativa más estable en áreas urbanas.

c. **Distribución por Parroquia**

➤ **6 de Julio de Cuellaje**

Esta parroquia comenzó con 10 instituciones (8% del total) en 2009-2010 y se redujo a 4 (5.3% del total) en 2022-2023. Aunque la proporción ha disminuido, la estabilidad relativa en el número absoluto refleja una resiliencia en la oferta educativa.

➤ **Apuela**

En 2009-2010, Apuela contaba con 10 instituciones (8% del total), y en 2022-2023, el número se ha mantenido en 6 (8% del total). Esta estabilidad en la proporción resalta un equilibrio en la oferta educativa en esta parroquia.

➤ **García Moreno (Llurimagua)**

Esta parroquia comenzó con 42 instituciones (33.6% del total) en 2009-2010 y se redujo a 27 (36% del total) en 2022-2023. La menor reducción en comparación con otras parroquias indica una menor disminución relativa en la oferta educativa.

➤ **Imantag**

Imantag tenía 9 instituciones (7.2% del total) en 2009-2010, y en 2022-2023 se ha reducido a 7 (9.3% del total). El aumento en la proporción a pesar de la reducción absoluta sugiere una consolidación en esta parroquia.

➤ **Peñaherrera**

Inicialmente con 11 instituciones (8.8% del total) en 2009-2010, el número se ha reducido a 8 (10.7% del total) en 2022-2023, destacando una relativa estabilidad en la oferta educativa.

➤ **Plaza Gutiérrez (Calvario)**

Esta parroquia comenzó con 5 instituciones (4% del total) en 2009-2010 y se redujo a 2 (2.7% del total) en 2022-2023. La significativa disminución en el número absoluto puede reflejar desafíos en la disponibilidad de instituciones educativas.

➤ **Quiroga**

En 2009-2010, Quiroga contaba con 10 instituciones (8% del total) y se redujo a 5 (6.7% del total) en 2022-2023. La disminución en términos absolutos es notable y podría indicar una reducción en la oferta educativa.

➤ **Vacas Galindo (El Churo)**

Inicialmente con 5 instituciones (4% del total) en 2009-2010, el número se ha reducido a 3 (4% del total) en 2022-2023. La estabilidad en la proporción, a pesar de la disminución, sugiere una menor variabilidad en la oferta educativa.

➤ **Sagrario**

Con 12 instituciones (9.6% del total) en 2009-2010, la parroquia se ha reducido a 5 (6.7% del total) en 2022-2023. La disminución considerable en el número absoluto refleja una reducción significativa en la oferta educativa.

➤ **San Francisco**

Comenzó con 11 instituciones (8.8% del total) en 2009-2010 y se mantuvo en 6 (8% del total) en 2022-2023. La estabilidad relativa en la proporción destaca una oferta educativa consistente.

d. **Consideraciones Adicionales**

➤ **Acceso y Calidad**

La reducción en el número de instituciones fiscales y el crecimiento modesto en la educación particular subraya la necesidad de revisar las políticas educativas. La disminución en las zonas rurales plantea retos en el acceso y la calidad educativa, exigiendo medidas correctivas para garantizar la equidad.

➤ **Impacto en la Educación Rural**

La disminución en el número de instituciones en áreas rurales podría agravar las dificultades en el acceso a educación de calidad. Es importante implementar estrategias que fortalezcan la infraestructura educativa rural y aseguren una oferta adecuada.

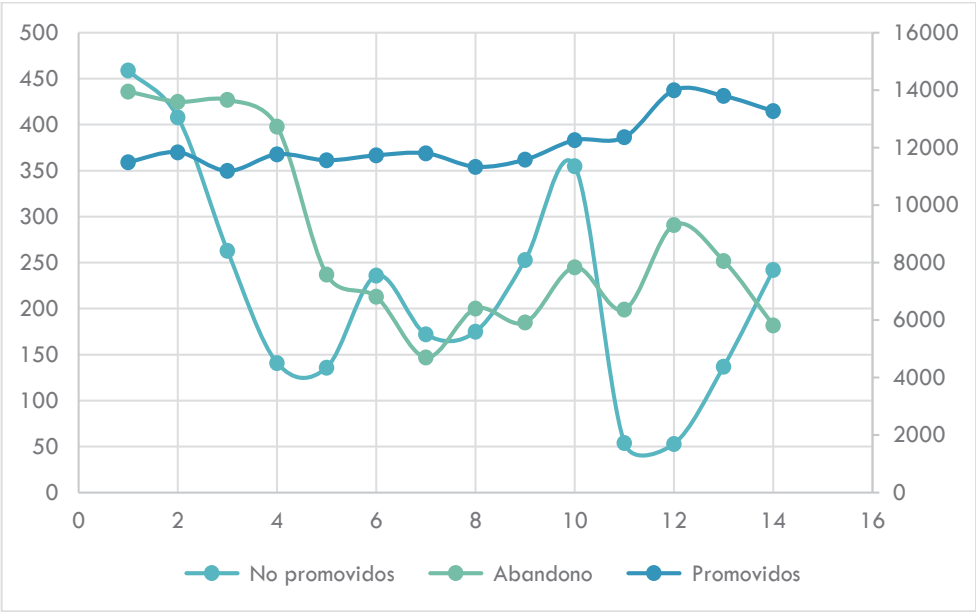
Tabla 116: Estudiantes por período escolar según descomposición de matrícula

Período Escolar	Total Estudiantes	Promovidos	No promovidos	Abandono
2009-2010	12393	11498	459	436
2010-2011	12674	11841	408	425

Período Escolar	Total Estudiantes	Promovidos	No promovidos	Abandono
2011-2012	11882	11192	263	427
2012-2013	12309	11770	141	398
2013-2014	11934	11561	136	237
2014-2015	12182	11733	236	213
2015-2016	12124	11805	172	147
2016-2017	11712	11337	175	200
2017-2018	12021	11583	253	185
2018-2019	12863	12263	355	245
2019-2020	12618	12365	54	199
2020-2021	14344	14000	53	291
2021-2022	14189	13800	137	252
2022-2023	13697	13273	242	182
Total general	176942	170021	3084	3837

Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 27: Estudiantes por período escolar según descomposición de matrícula



Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con información del Ministerio de Educación correspondientes al período escolar entre 2009 y 2023, se observa patrones clave en el comportamiento de la población estudiantil en términos de promoción, no promoción y abandono. A lo largo de los 14 años analizados, el total de estudiantes asciende a 176.942, de los cuales 170.021 fueron promovidos, 3.084 no lograron pasar de año, y 3.837 abandonaron sus estudios.

En cuanto a la tendencia de promoción, se observa que la gran mayoría de estudiantes logran avanzar de año, con una tasa de promoción promedio del 96.1% del total. Sin embargo, la proporción de estudiantes no promovidos ha disminuido notablemente a lo largo de los años, con un descenso de 459 en 2009-2010 a tan solo 53 en 2019-2020, con una leve variación posterior. Este comportamiento sugiere una mejora progresiva en el rendimiento académico o en las políticas de apoyo escolar.

En lo que respecta al abandono, se registra un total de 3.837 casos durante el período 2009-2023, representando el 2.17% del total de estudiantes. Aunque ha mostrado variaciones a lo largo de los años, se observa una tendencia decreciente en las cifras más recientes. Es destacable que, en los años posteriores a la pandemia de COVID-19 (2020-2021), hubo un ligero aumento en el abandono, alcanzando 291 casos en ese período, posiblemente relacionados con factores externos como la crisis sanitaria y sus efectos en la continuidad educativa.

e. Promoción Escolar

En términos generales, la tasa de promoción escolar se ha mantenido alta en la mayoría de los años analizados, superando el 95% en varios casos. Por ejemplo, en el ciclo 2022-2023, el total de estudiantes fue de 13.697, de los cuales 13.273 fueron promovidos, lo que representa un 96,9%. Localidades como Peñaherrera y Plaza Gutiérrez muestran consistentemente tasas de promoción elevadas, llegando a no tener estudiantes no promovidos en ciertos años, como en el ciclo 2022-2023.

f. No promovidos

El porcentaje de estudiantes no promovidos tiende a ser relativamente bajo. Sin embargo, algunas zonas presentan un mayor número de no promovidos en comparación con otras. García Moreno (Llurimagua), por ejemplo, ha reportado cifras elevadas en varios periodos, alcanzando 114 estudiantes no promovidos en el ciclo 2022-2023. Estas cifras contrastan con otras áreas como Apuela y Plaza Gutiérrez, donde los casos de no promoción son mínimos o inexistentes.

g. Abandono Escolar

El abandono escolar varía significativamente entre las localidades. García Moreno (Llurimagua) nuevamente sobresale con altos índices de abandono, reportando 114 casos en el ciclo 2022-2023, mientras que otras localidades como Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo (El Churo) no reportan casos de abandono en varios años.

A pesar de que en términos generales el abandono escolar es bajo, su incremento en ciertas zonas como García Moreno merece atención, ya que ha presentado un comportamiento persistente a lo largo de los años.

h. Tendencias Notables por Parroquias

6 de Julio de Cuellaje muestra una tendencia constante de altos porcentajes de promoción, con pocos casos de abandono. En 2022-2023, el porcentaje de promovidos fue del 94%, y el abandono se mantuvo bajo con solo 14 casos.

Apuela se destaca por tener una alta tasa de promoción y pocos casos de abandono, aunque en años anteriores como 2020-2021 hubo una ligera subida en los casos de abandono (34 estudiantes).

García Moreno (Llurimagua) esta localidad tiene un comportamiento mixto, con altos números de estudiantes no promovidos y un considerable número de abandonos, lo que la convierte en una de las zonas con mayores desafíos en cuanto a retención escolar.

El entorno socioeconómico y otros factores externos podrían estar afectados de manera desproporcionada a ciertas localidades, como lo es el caso de García Moreno, por lo que sería recomendable implementar políticas educativas focalizadas para reducir las disparidades existentes.

Estos resultados apuntan a que las políticas educativas implementadas podrían estar dando frutos, aunque el ligero incremento del abandono durante la pandemia destaca la importancia de continuar reforzando las estrategias para garantizar la permanencia estudiantil

Ilustración 28: Docentes por tipo de educación y sostenimiento según área

Período Escolar	Educación Especial	Ordinaria			Popular Permanente			Total general
	Rural	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total	
2009-2010		406	261	667	13	6	19	686
Fiscal		406	214	620	13	1	14	634
Fiscomisional						5	5	5
Particular			47	47				47
2010-2011		422	288	710	13	5	18	728
Fiscal		422	238	660	13		13	673
Fiscomisional						5	5	5
Particular			50	50				50
2011-2012		381	292	673	19	14	33	706
Fiscal		381	240	621	12		12	633
Fiscomisional					7	14	21	21
Particular			52	52				52
2012-2013		372	294	666	18	6	24	690

Período Escolar	Educación Especial	Ordinaria			Popular Permanente			Total general
		Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total	
Fiscal		372	240	612	10		10	622
Fiscomisional					8	6	14	14
Particular			54	54				54
2013-2014		370	299	669		6	6	675
Fiscal		370	247	617				617
Fiscomisional						6	6	6
Particular			52	52				52
2014-2015		358	314	672				672
Fiscal		358	260	618				618
Fiscomisional			5	5				5
Particular			49	49				49
2015-2016		350	305	655				655
Fiscal		350	250	600				600
Fiscomisional			4	4				4
Particular			51	51				51
2016-2017		345	330	675				675
Fiscal		345	280	625				625
Fiscomisional			4	4				4
Particular			46	46				46
2017-2018		392	325	717				717
Fiscal		392	288	680				680
Particular			37	37				37
2018-2019	5	431	335	766				771
Fiscal	5	431	295	726				731
Particular			40	40				40
2019-2020	4	415	322	737				741
Fiscal	4	415	283	698				702
Particular			39	39				39
2020-2021		477	314	791	7		7	798
Fiscal		477	272	749	7		7	756
Particular			42	42				42
2021-2022		467	307	774	7		7	781
Fiscal		467	266	733	7		7	740
Particular			41	41				41

Período Escolar	Educación Especial	Ordinaria			Popular Permanente			Total general
	Rural	Rural	Urbano	Total	Rural	Urbano	Total	
2022-2023		465	309	774				774
Fiscal		465	265	730				730
Particular			44	44				44
2023-2024		481	307	788	5		5	793
Fiscal		481	261	742	5		5	747
Particular			46	46				46
Total general	9	6132	4602	10734	82	37	119	10862

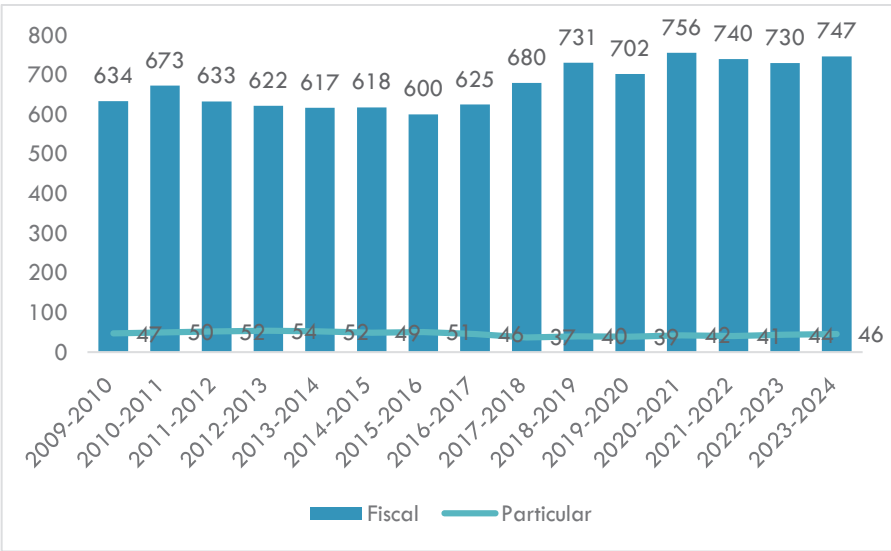
Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Los datos presentados por el Ministerio de Educación sobre la distribución de docentes en diferentes modalidades educativas durante el periodo escolar 2009-2024 revela variaciones notables a lo largo de los años.

En primer lugar, el **período escolar 2009-2010** registra un total de **686** docentes, distribuidos principalmente en la educación ordinaria con **667** docentes. A lo largo de los años, el número total de docentes ha incrementado progresivamente hasta alcanzar **793** en el **período 2023-2024**, lo que denota un aumento significativo en la cantidad de personal educativo.

i. Educación Ordinaria

Ilustración 29: Docente en Educación Ordinaria por Zona

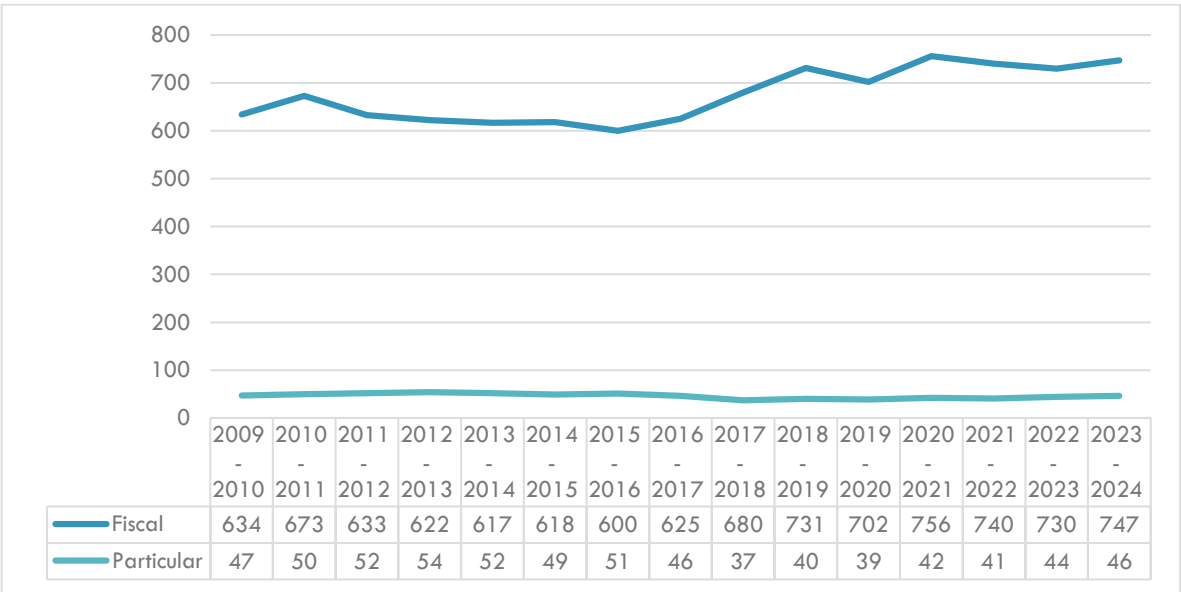


Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En el período escolar 2009-2010, el número total de docentes fue de 686, de los cuales el 97,2% se dedicaban a la educación ordinaria (667 docentes). En 2023-2024, esta cifra

aumentó a 793 docentes, con 788 en la educación ordinaria, lo que representa un 99,4% del total. Este crecimiento refleja una expansión del sistema educativo ordinario, con un aumento absoluto de 121 docentes en 14 años, lo que equivale a un incremento del 17,6% en este sector.

Ilustración 30: Docentes en áreas Urbanas y Rurales

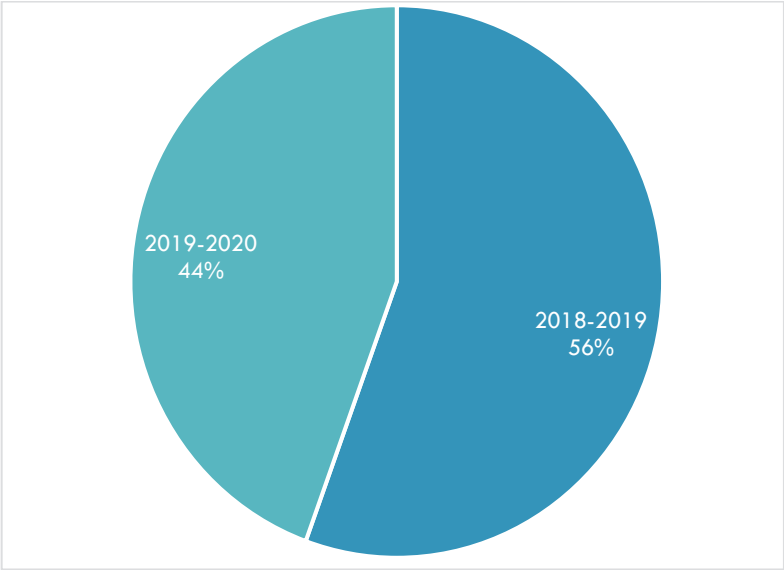


Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor

Al desglosar los datos por áreas geográficas, en 2009-2010, se observa que, de los 667 docentes de la educación ordinaria, 406 estaban ubicados en áreas rurales, representando un 60,9%, mientras que 261 docentes estaban en áreas urbanas, lo que corresponde al 39,1%. Para 2023-2024, la distribución fue similar, con 481 docentes en áreas rurales (61,0%) y 307 en áreas urbanas (39,0%).

Aunque las cifras han crecido en ambos sectores, la proporción de docentes rurales se ha mantenido constante, lo que podría señalar una necesidad continua de personal en zonas rurales, posiblemente debido a la dispersión geográfica de la población.

Ilustración 31: Docente de Educación Especial

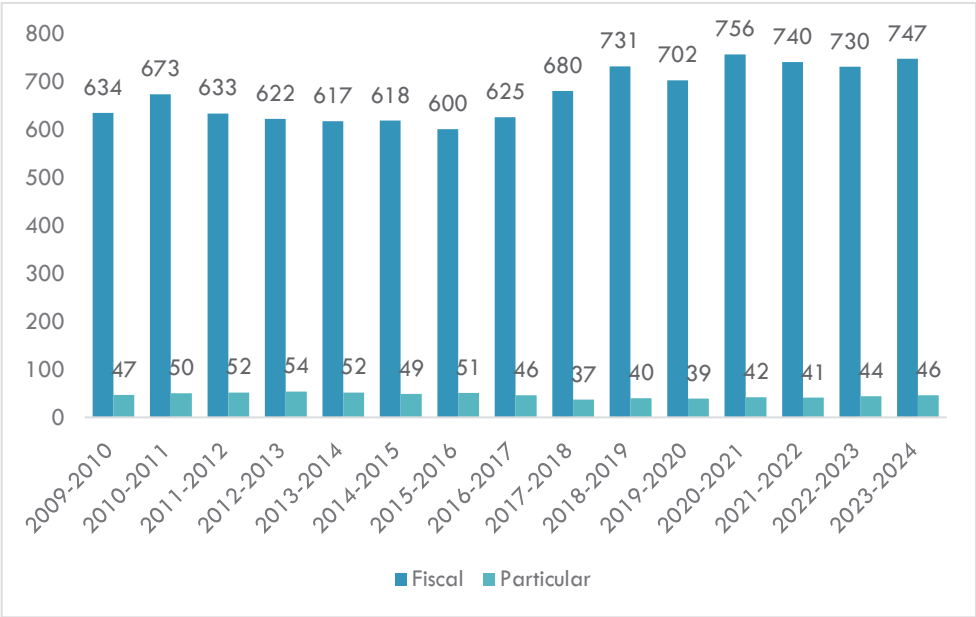


Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La educación especial ha tenido una presencia mínima a lo largo de los períodos analizados. En 2018-2019, se registraron por primera vez 5 docentes en este sector, representando solo el 0,65% del total general de 771 docentes. Aunque este número es pequeño, su continuidad hasta 2023-2024 con 5 docentes (equivalente al 0,63% de los 793 totales) demuestra un esfuerzo por mantener este servicio especializado, aunque con un crecimiento limitado.

j. Tendencias en Instituciones Fiscales y Particulares

Ilustración 32: Docentes de Instituciones Fiscales y Particulares



Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor

Las instituciones fiscales han sido las principales empleadoras de docentes. En 2009-2010, el 90,5% del total de docentes (620 de 686) trabajaban en instituciones fiscales, porcentaje que disminuyó ligeramente a 94,2% en 2023-2024 (742 de 788). Este crecimiento en el sector fiscal se refleja en un aumento del 19,7% en el número de docentes fiscales en este período, lo que muestra un fuerte apoyo del Estado hacia la educación pública.

En cuanto a las instituciones particulares, en 2009-2010 empleaban a 47 docentes, representando el 6,85% del total. Para 2023-2024, esta cifra aumentó ligeramente a 46 docentes, lo que representa el 5,8% del total. Aunque el número absoluto ha sido estable, su participación relativa ha disminuido, lo que indica que el crecimiento en la contratación de docentes ha sido mayor en el sector fiscal que en el particular.

El análisis de los datos revela que el número total de docentes en la educación ecuatoriana ha experimentado un crecimiento sostenido, especialmente en el sector de la educación ordinaria, donde el aumento ha sido del 17,6% desde 2009-2010 hasta 2023-2024. El área rural ha mantenido su predominancia con una proporción superior al 60% de los docentes, mientras que las instituciones fiscales siguen siendo el principal empleador, representando más del 90% de los docentes en la actualidad.

Por otro lado, la educación especial y las instituciones particulares han mostrado una estabilidad en términos absolutos, aunque con menor participación porcentual en comparación con el sector fiscal. Este crecimiento sostenido en el personal docente es esencial para responder a las crecientes demandas educativas, especialmente en zonas rurales, y representa un avance significativo en la cobertura y calidad del sistema educativo ecuatoriano.

Tabla 117: Docentes por Sexo según Zona

Período Escolar	Rural		Urbano		Totales	
	Docentes Masculino	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Docentes Femenino
2009-2010	152	267	109	158	261	425
2010-2011	165	270	113	180	278	450
2011-2012	162	238	124	182	286	420
2012-2013	163	227	123	177	286	404
2013-2014	154	216	119	186	273	402
2014-2015	147	211	112	202	259	413
2015-2016	145	205	108	197	253	402
2016-2017	142	203	123	207	265	410
2017-2018	172	220	123	202	295	422
2018-2019	181	255	122	213	303	468
2019-2020	170	249	118	204	288	453

Período Escolar	Rural		Urbano		Totales	
	Docentes Masculino	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Docentes Femenino
2020-2021	184	300	117	197	301	497
2021-2022	180	294	112	195	292	489
2022-2023	182	283	106	203	288	486
2023-2024	185	301	106	201	291	502
Total general	2484	3739	1735	2904	4219	6643

Fuente: Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE).
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Al observar los datos del número de docentes por género en diferentes períodos escolares ofrece una visión detallada de la evolución de la distribución de personal educativo en áreas tanto rurales como urbanas.

▪ Distribución por Género y Área Geográfica

En el período escolar 2009-2010, se registraron 261 docentes masculinos y 425 docentes femeninos en áreas rurales, lo que representa el 38,0% y el 62,0% del total de docentes rurales, respectivamente. En las áreas urbanas, había 109 docentes masculinos y 158 docentes femeninos, equivalente al 40,8% y al 59,2% del total de docentes urbanos. Esto sugiere una mayor proporción de docentes femeninos tanto en zonas rurales como urbanas en comparación con los masculinos.

Para el período escolar 2023-2024, el total de docentes en áreas rurales asciende a 185 masculinos y 301 femeninos, lo que representa el 38,0% y el 62,0% del total de docentes rurales, respectivamente. En el área urbana, los números son 106 docentes masculinos y 201 docentes femeninos, es decir, 34,6% y 65,4% del total de docentes urbanos. A pesar de las fluctuaciones anuales, la proporción de docentes femeninos sigue siendo superior a la de los masculinos.

a. Tendencias Generales

▪ Incremento en la Proporción Femenina

Áreas Rurales: A lo largo de los años, la proporción de docentes femeninos en áreas rurales ha mostrado una tendencia de crecimiento constante, de 62,0% en 2009-2010 a 62,0% en 2023-2024. Esta estabilidad en la participación femenina indica una consolidación de la presencia de mujeres en el sector educativo rural.

Áreas Urbanas: La proporción de docentes femeninos también ha incrementado, desde 59,2% en 2009-2010 a 65,4% en 2023-2024. Este aumento del 6,2% en la última década sugiere una creciente participación femenina en el sector urbano.

▪ **Tendencia en el Total General**

El total general de docentes ha aumentado de 686 en 2009-2010 a 793 en 2023-2024. En términos absolutos, el número de docentes masculinos pasó de 261 a 291 (un aumento del 11,5%), mientras que el número de docentes femeninos creció de 425 a 502 (un incremento del 18,1%). Esto refleja una mayor expansión en la contratación de docentes femeninos en comparación con los masculinos.

▪ **Variación en el Total de Docentes**

Rural

El número total de docentes en áreas rurales muestra una variación, con un máximo de 272 docentes en 2018-2019 y un mínimo de 259 en 2014-2015. Sin embargo, la tendencia general muestra una ligera fluctuación con una estabilidad hacia el final del período.

Urbano

El total de docentes en áreas urbanas también fluctúa, con un máximo de 303 en 2018-2019 y un mínimo de 273 en 2013-2014. La tendencia muestra un crecimiento en los últimos años, alcanzando 291 en 2023-2024.

Se puede notar que la participación de docentes femeninos ha aumentado consistentemente tanto en áreas rurales como urbanas. La proporción de mujeres en el sector educativo se ha consolidado y ampliado, representando una mayoría significativa en ambos contextos.

Mientras tanto, el número absoluto de docentes ha crecido, con una notable expansión en el personal femenino. Este aumento podría reflejar una tendencia hacia una mayor inclusión y una respuesta a la demanda creciente en la educación. La estabilidad y el crecimiento en la participación femenina resaltan la importancia de políticas que promuevan la equidad de género en la educación y aborden las necesidades cambiantes de los diferentes contextos geográficos.

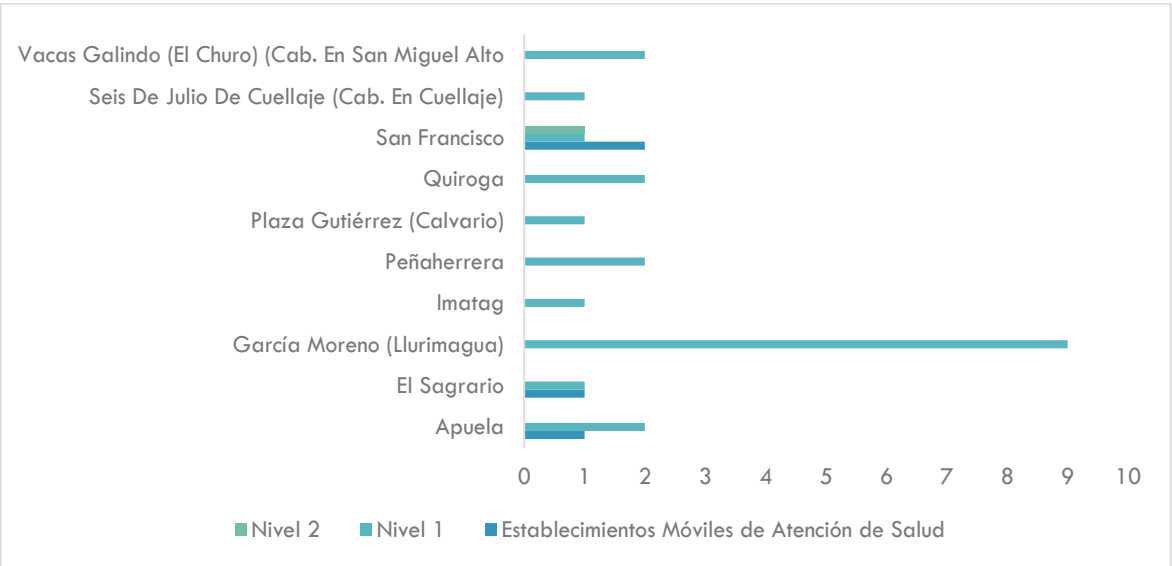
ii. **Indicadores básicos de salud**

Según los datos del Ministerio de Salud correspondientes al año 2024, se realizó un análisis detallado de la distribución y clasificación de los establecimientos de salud en las diversas parroquias de la región. El estudio se centró en los niveles de atención disponibles, así como en la presencia de unidades móviles de servicio. La información recopilada abarca tanto la infraestructura médica de **Nivel 1** y **Nivel 2** como los establecimientos móviles, lo que permite ofrecer una visión integral sobre el acceso y la disponibilidad de los servicios de salud en zonas rurales y urbanas, favoreciendo una evaluación precisa del sistema de salud local.

En total, se contabilizan 27 establecimientos de salud en Cotacachi, de estos, el 81,5% (22) son de Nivel 1, lo que evidencia un enfoque predominante en la atención primaria y preventiva

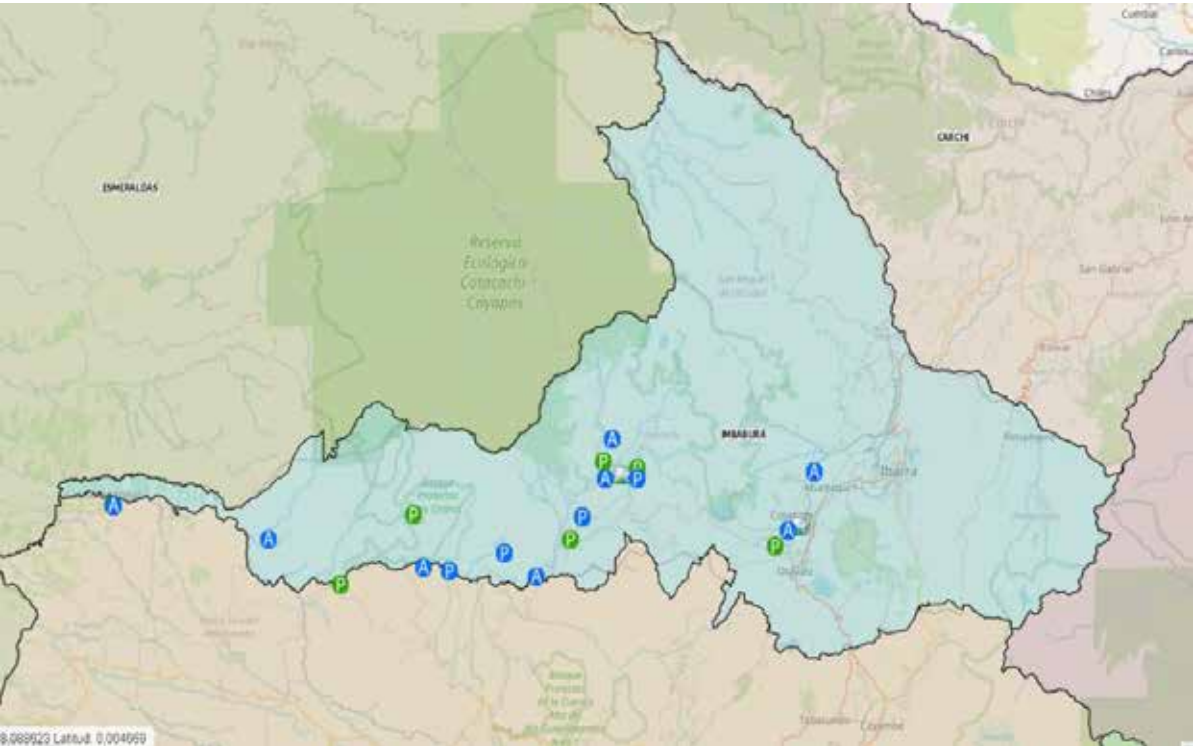
en las áreas rurales. Solo un establecimiento, que representa el 3,7%, corresponde a Nivel 2, concentrado exclusivamente en San Francisco. Adicionalmente, se dispone de cuatro unidades móviles (14,8%), que mejoran la accesibilidad a los servicios de salud en zonas de difícil acceso.

Ilustración 33: Establecimientos de atención de Salud por Parroquia y Nivel



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Visualizador web GeoSalud 3.5.1. 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 103. Mapa de Establecimientos de atención de Salud



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Visualizador web GeoSalud 3.5.1. 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

■ Análisis por Parroquia

Apuela

Se registran tres establecimientos de salud, representando el 11,1% del total de la región. Estos se distribuyen en una ambulancia de soporte vital básico terrestre y dos instalaciones de Nivel 1, compuestas por un centro de salud tipo A y un puesto de salud. Este conjunto ofrece una cobertura que responde a las necesidades básicas de atención médica.

Sagrario

Cuenta con dos establecimientos (7,4% del total), conformados por una ambulancia de soporte vital básico terrestre y un centro de salud tipo B, ambos clasificados en Nivel 1. Esta configuración refleja una oferta de atención limitada, pero con diversificación en el tipo de servicios que puede prestar.

García Moreno (Llurimagua)

Sobresale con nueve establecimientos de salud, que representan el 33,3% del total regional. Todos los puntos pertenecen al Nivel 1, con cuatro centros de salud tipo A y cinco puestos de salud. La alta concentración de infraestructura médica en esta parroquia subraya un enfoque considerable en la atención primaria, facilitando un acceso amplio para los habitantes.

Imantag y Seis de Julio de Cuellaje

Dispone de un único centro de salud tipo A en cada parroquia, ambos del Nivel 1, lo que indica una cobertura básica (3,7% del total) en estas localidades.

Peñaherrera

Tiene dos establecimientos del Nivel 1, un centro de salud tipo A y un puesto de salud, representando el 7,4% de la infraestructura regional. Esto sugiere una capacidad de atención adecuada para una comunidad de tamaño de esta parroquia.

Plaza Gutiérrez (Calvario) y Vacas Galindo (El Churo)

Cuenta con un puesto de salud, mientras que Vacas Galindo dispone de dos, todos de Nivel 1. Estos establecimientos suman un 11,1% del total, indicando que la oferta de servicios es limitada en estas zonas.

Quiroga

Presenta dos establecimientos (7,4% del total), conformados por un centro de salud tipo A y un puesto de salud, ambos de Nivel 1. Esto proporciona una cobertura básica, pero adecuada, para la población local.

San Francisco

Destaca por la diversidad de su infraestructura, con cuatro establecimientos de salud, lo que representa el 14,8% del total. Entre ellos, se encuentran una ambulancia de soporte vital avanzado terrestre y un centro de salud tipo A, ambos del Nivel 1. Además, dispone de un hospital básico de Nivel 2 y una unidad móvil de atención ambulatoria, lo que fortalece la capacidad de respuesta ante casos más complejos y mejora la accesibilidad de los servicios.

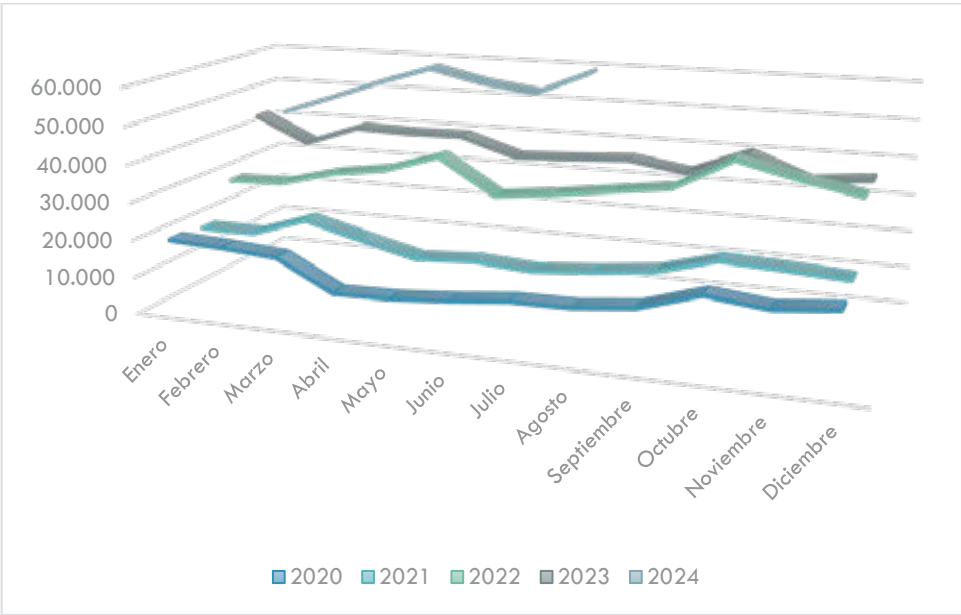
El análisis revela que la distribución de los establecimientos de Nivel 1 es amplia y juega un papel fundamental en la atención primaria en las áreas rurales. Sin embargo, la infraestructura de Nivel 2 es insuficiente, limitándose a un único hospital básico en San Francisco. Este panorama sugiere la necesidad de reforzar la infraestructura en otras parroquias para garantizar un acceso más equitativo a los servicios de salud especializados.

Tabla 118: Número de consultas según mes de atención

Mes	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	19.589	18.743	28.468	43.761	42.109
Febrero	18.970	18.779	28.942	37.032	47.426
Marzo	17.924	23.819	32.860	42.380	52.827
Abril	10.179	20.014	35.069	41.989	57.690
Mayo	10.531	16.448	39.871	42.263	54.386
Junio	11.761	17.438	30.652	37.673	52.440
Julio	13.399	16.488	32.428	38.448	58.973
Agosto	13.607	17.828	34.574	39.381	
Septiembre	15.326	19.607	36.666	37.096	
Octubre	20.233	23.937	45.075	43.194	
Noviembre	18.592	23.356	41.468	37.379	
Diciembre	20.232	22.510	38.533	38.981	

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Ilustración 34: Número de consultas según mes de atención



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

Al observar una evolución significativa en el número de consultas mensuales entre los años 2020 y 2024, de acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública a través del Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA), se puede obtener una perspectiva detallada del comportamiento de las consultas, destacando tendencias clave en la demanda de servicios de salud.

■ Tendencias Generales

El aumento del número de consultas es evidente en los últimos cinco años, es así que en enero de 2020, se registraron 19.589 consultas, mientras que en enero de 2024 esta cifra ascendió a 42.109, lo que representa un incremento del 114,9%. Esta tendencia al alza se mantiene en la mayoría de los meses analizados, con picos de crecimiento especialmente notables en marzo, abril y julio, meses en los que las consultas aumentaron más del 100% en comparación con 2020.

Por ejemplo, en marzo de 2020, se registraron 17.924 consultas, mientras que en marzo de 2024 esta cifra alcanzó las 52.827, lo que implica un crecimiento del 194,8% en el período analizado. Asimismo, en abril de 2020, con 10.179 consultas, se produjo un incremento significativo al alcanzar 57.690 en 2024, es decir, un aumento del 466,7%.

■ Análisis por Años

Tabla 119: Tendencia de consultas médicas por años

Año	Tendencia de consultas médicas
2020	Durante este año, las consultas se mantuvieron relativamente estables, con un promedio mensual de 16.120. Las cifras más altas se concentraron en octubre (20.233 consultas) y diciembre (20.232 consultas), probablemente debido a la creciente demanda en la fase final del año.
2021	En este año, el número de consultas comenzó a aumentar progresivamente, con un promedio mensual de 19.543, lo que implica un crecimiento del 21,3% respecto al año anterior. Abril marcó un cambio importante, con 20.014 consultas, el doble que, en el mismo mes de 2020, evidenciando un crecimiento constante.
2022	La demanda de consultas mostró un salto aún mayor, con un promedio mensual de 35.340. Este crecimiento anual del 80,9% en comparación con 2021 revela una expansión en la prestación de servicios de salud, posiblemente como respuesta a la recuperación de la atención médica tras la pandemia.
2023	Las cifras de consultas mantuvieron una tendencia al alza, con un promedio mensual de 39.820, un incremento del 12,7% respecto al año anterior. Durante este año, marzo fue el mes con mayor demanda (42.380 consultas), lo que subraya la necesidad creciente de atención médica en este período.
2024	A lo largo de los meses analizados de este año, se observa una tendencia sostenida al crecimiento. En mayo de 2024, se registraron 54.386 consultas, lo que representa un aumento del 30% en relación con el mismo mes de 2023. Este incremento es representativo de una tendencia general de mayor acceso a los servicios de salud.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Entre 2020 y 2024, el número total de consultas experimentó fluctuaciones notables, se observa en 2020, un total de 190.343 consultas, mientras que, en 2024, este número disminuyó a 365.851, lo que, si bien implica un crecimiento acumulado del 92,2% en los cinco años, marca una reducción del 23,7% en comparación con 2023, cuando se alcanzó el punto máximo de 479.577 consultas. Esta disminución podría estar asociada con cambios en las políticas de atención o en las dinámicas de acceso a los servicios de salud.

Los datos sugieren que la capacidad de respuesta del sistema de salud ha mejorado notablemente, reflejando una mayor accesibilidad y demanda de atención ambulatoria. No obstante, el crecimiento no ha sido homogéneo en todos los meses, observándose picos importantes en marzo, abril y julio. Este comportamiento podría estar relacionado con factores estacionales, cambios en las políticas de salud, o mejoras en la infraestructura sanitaria.

La evidencia proporcionada por el Ministerio de Salud Pública respalda la necesidad de continuar fortaleciendo los sistemas de atención ambulatoria para responder a la creciente demanda de servicios médicos, especialmente en los meses críticos del año.

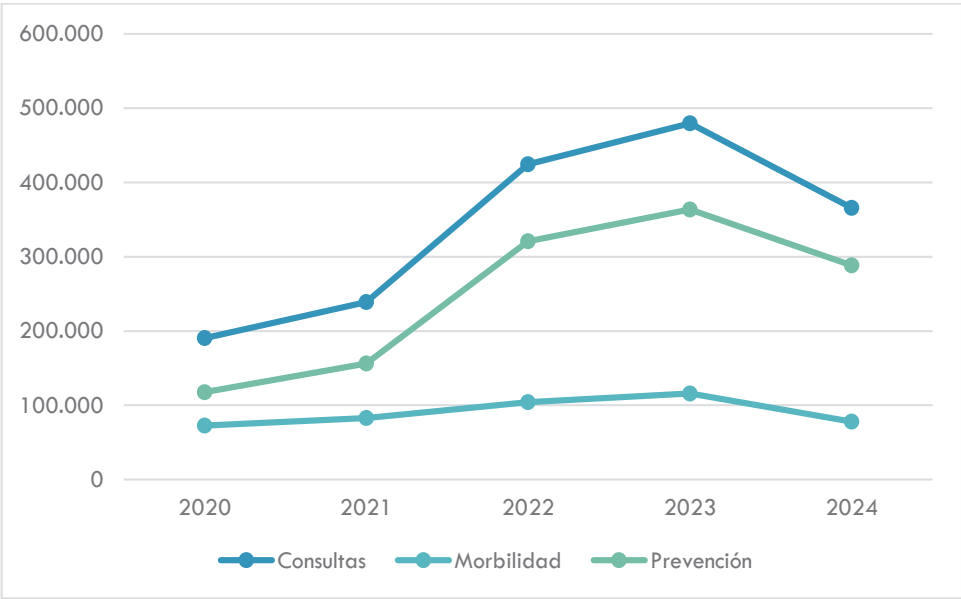
Tabla 120: Número de Consultas según tipo de atención

Año	Consultas	Morbilidad	Prevención
2020	190.343	72.652	117.691
2021	238.967	82.735	156.232

Año	Consultas	Morbilidad	Prevención
2022	424.606	104.014	320.592
2023	479.577	115.930	363.647
2024	365.851	77.741	288.110

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Ilustración 35: Número de Consultas según tipo de atención



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

El Ministerio de Salud Pública a través del Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA), revela importantes tendencias en el comportamiento de las consultas en relación con la morbilidad y la prevención entre los años 2020 y 2024. Esta evaluación proporciona una visión precisa de la distribución y evolución de las consultas a lo largo del período, destacando las variaciones en los enfoques de atención. Tendencias Generales

Entre 2020 y 2024, el número total de consultas experimentó fluctuaciones notables, se observa en 2020, un total de 190.343 consultas, mientras que, en 2024, este número disminuyó a 365.851, lo que, si bien implica un crecimiento acumulado del 92,2% en los cinco años, marca una reducción del 23,7% en comparación con 2023, cuando se alcanzó el punto máximo de 479.577 consultas. Esta disminución podría estar asociada con cambios en las políticas de atención o en las dinámicas de acceso a los servicios de salud.

■ **Análisis por Tipo de Atención**

Morbilidad

El número de consultas por morbilidad creció significativamente entre 2020 y 2023. En 2020, se registraron 72.652 consultas por morbilidad, representando el 38,2% del total. En 2023, este número aumentó a 115.930, un incremento del 59,6% respecto a 2020. Sin embargo, en 2024, las consultas descendieron a 77.741, lo que representa una caída del 32,9% en comparación con el año anterior. Esta tendencia descendente puede indicar un cambio en la demanda o en la estrategia de atención en salud.

Prevención

Las consultas preventivas, en cambio, muestran una tendencia al alza constante entre 2020 y 2023. En 2020, se realizaron 117.691 consultas de este tipo, lo que equivale al 61,8% del total de ese año. En 2023, esta cifra se elevó a 363.647, lo que supone un incremento del 209% en comparación con 2020. En 2024, aunque hubo una ligera disminución en las consultas preventivas a 288.110, este tipo de atención siguió representando el 78,7% del total de consultas del año. Esto refleja un enfoque prioritario en la atención preventiva, esencial para reducir la carga de enfermedades en la población a largo plazo.

Tabla 121: Tipo de atención médica por años

Año	Tipo de atención médica
2020	En este año, las consultas preventivas representaron el 61,8% del total, mientras que las consultas por morbilidad constituyeron el 38,2%. Esta distribución sugiere un énfasis moderado en la prevención, aunque la morbilidad sigue ocupando un lugar importante en la atención médica.
2021	En 2021, las consultas aumentaron un 25,6% en comparación con 2020, alcanzando 238.967. Las consultas por morbilidad crecieron a 82.735 (34,6%), mientras que las preventivas aumentaron a 156.232 (65,4%), consolidando una tendencia hacia una mayor orientación preventiva.
2022	Este año mostró un incremento excepcional en el total de consultas, con un crecimiento del 77,7% respecto al año anterior, alcanzando 424.606. La morbilidad representó el 24,5% de las consultas, mientras que la prevención constituyó el 75,5%, lo que refleja un fuerte cambio hacia la promoción de la salud preventiva.
2023	El total de consultas continuó en ascenso, con 479.577 atenciones, lo que supone un incremento del 12,9% respecto al año anterior. El 24,2% correspondieron a morbilidad, mientras que el 75,8% fueron preventivas, lo que evidencia un enfoque continuo en la reducción de riesgos a través de la prevención.
2024	Aunque el número total de consultas disminuyó a 365.851, las preventivas continuaron dominando con el 78,7%, mientras que las de morbilidad descendieron al 21,3%. Esta reducción en la morbilidad podría reflejar una mejora en las condiciones generales de salud o en el éxito de las estrategias preventivas implementadas.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos muestran una clara transición hacia un enfoque de salud pública centrado en la prevención. Aunque las consultas por morbilidad han disminuido en los últimos años, las preventivas han mantenido su relevancia, representando un porcentaje cada vez mayor del total de consultas. Esto sugiere un fortalecimiento de las políticas preventivas, aunque la

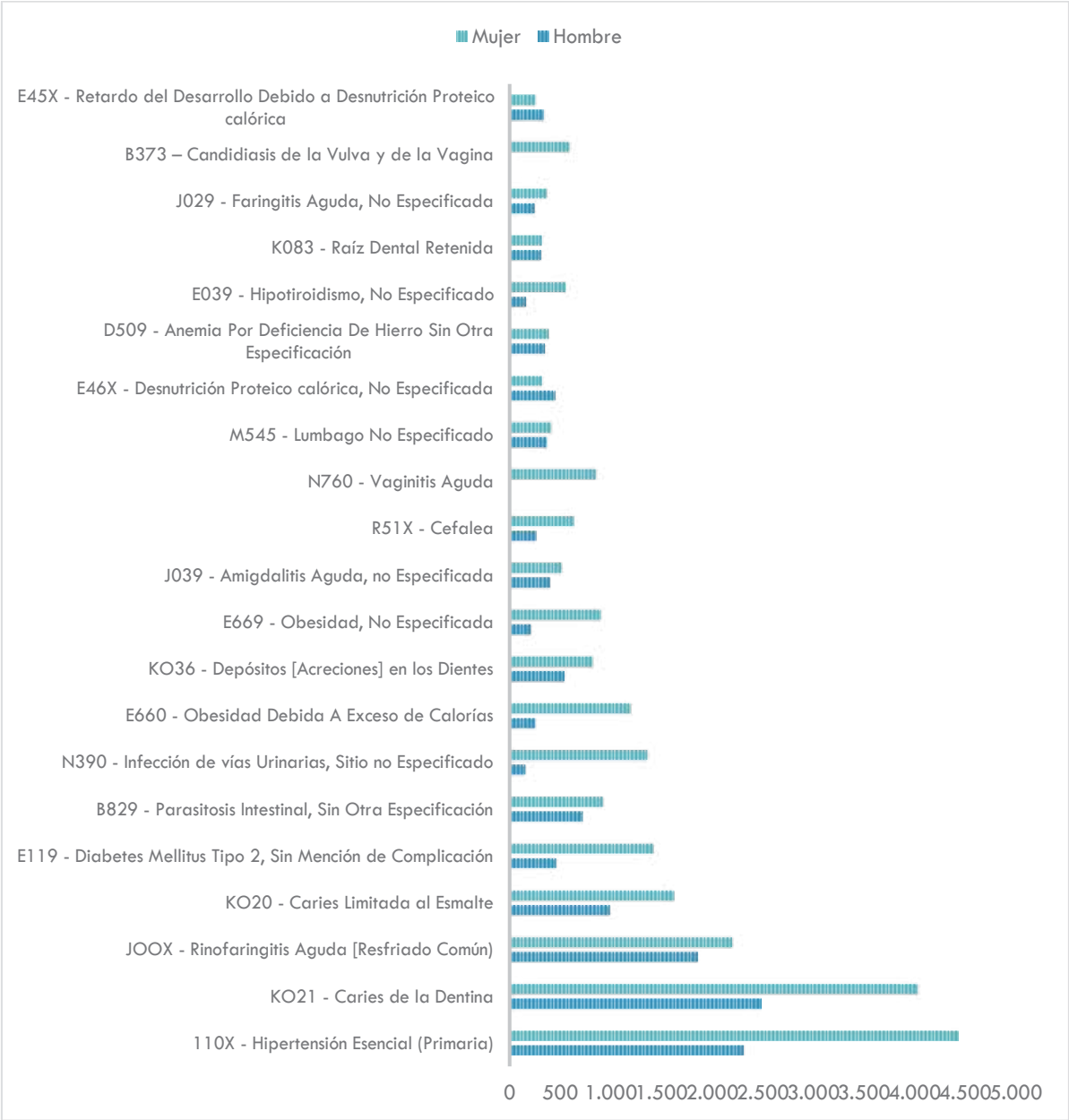
disminución del número total de consultas en 2024 plantea interrogantes sobre el acceso y la eficiencia del sistema de salud. El Ministerio de Salud Pública debe seguir evaluando y ajustando sus estrategias para garantizar que tanto la atención preventiva como la morbilidad sigan siendo prioridades en la atención sanitaria.

Tabla 122: Principales causas de consulta en morbilidad

CIE10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
110X - Hipertensión Esencial (Primaria)	2.313	4.431	6.744
KO21 - Caries de la Dentina	2.490	4.029	6.519
JOOX - Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	1.863	2.197	4.060
KO20 - Caries Limitada al Esmalte	989	1.625	2.614
E119 - Diabetes Mellitus Tipo 2, Sin Mención de Complicación	460	1.419	1.879
B829 - Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación	722	920	1.642
N390 - Infección de vías Urinarias, Sitio no Especificado	156	1.361	1.517
E660 - Obesidad Debida A Exceso de Calorías	257	1.196	1.453
KO36 - Depósitos [Acreciones] en los Dientes	542	821	1.363
E669 - Obesidad, No Especificada	211	900	1.111
J039 - Amigdalitis Aguda, no Especificada	400	513	913
R51X - Cefalea	263	639	902
N760 - Vaginitis Aguda		851	851
M545 - Lumbago No Especificado	371	410	781
E46X - Desnutrición Proteico calórica, No Especificada	451	323	774
D509 - Anemia Por Deficiencia De Hierro Sin Otra Especificación	347	386	733
E039 - Hipotiroidismo, No Especificado	162	557	719
K083 - Raíz Dental Retenida	309	321	630
J029 - Faringitis Aguda, No Especificada	247	369	616
B373 - Candidiasis de la Vulva y de la Vagina		595	595
E45X - Retardo del Desarrollo Debido a Desnutrición Proteico calórica	340	255	595

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

Ilustración 36: Principales causas de consulta en morbilidad



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública, a través del Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA) de 2024, en el cantón Cotacachi se identifican las principales causas de consulta en morbilidad, clasificadas según el género. La información proporciona una visión integral de las patologías más comunes en la población, destacando diferencias notables entre hombres y mujeres.

Es así como, las causas más frecuentes de consultas médicas revelan patrones significativos en la distribución de enfermedades, con una marcada diferencia entre géneros. La hipertensión esencial se posiciona como la principal causa, representando el 14,1% de las consultas, con una prevalencia considerablemente mayor en mujeres (65,7%). Le siguen las caries dentales,

tanto en la dentina como limitadas al esmalte, que juntas suman casi el 20% de las atenciones, nuevamente con predominio femenino. La rinofaringitis aguda, aunque afecta a ambos sexos de manera más equilibrada, muestra un ligero predominio en las mujeres.

Además, la diabetes mellitus tipo 2 resalta como un problema emergente de salud pública, con el 75,5% de los casos en mujeres, lo que subraya la necesidad de enfoques específicos para abordar la carga de enfermedades crónicas en la población femenina del cantón. Estos datos evidencian no solo las principales demandas en salud, sino también diferencias de género en la morbilidad, lo cual tiene implicaciones para la planificación de servicios de salud y el diseño.

■ Causas Predominantes en la Morbilidad

Tabla 123: Causas predominantes de morbilidad

Causa	Descripción
Hipertensión Esencial (CIE10: 110X)	Esta patología encabeza las consultas con un total de 6.744 casos, lo que representa el 14,1% de las consultas por morbilidad. Es relevante destacar que el 65,7% de los casos corresponden a mujeres, con 4.431 frente a las 2.313 en hombres, lo que sugiere un mayor impacto de la hipertensión en la población femenina de Cotacachi.
Caries de la Dentina (CIE10: K021)	La segunda causa más común es la caries de la dentina, con 6.519 consultas, lo que constituye el 13,6% del total de atenciones. Nuevamente, las mujeres representan un porcentaje mayor con el 61,8% de los casos, lo que indica una diferencia en la prevalencia de problemas dentales entre géneros.
Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común) (CIE10: J00X)	Esta enfermedad, con 4.060 consultas, se encuentra en tercer lugar con un 8,5% del total de las atenciones. Aunque la diferencia entre hombres y mujeres es menor, las consultas femeninas aún predominan con el 54,1%.
Caries Limitada al Esmalte (CIE10: K020)	Con 2.614 consultas, las caries limitadas al esmalte representan el 5,5% de las atenciones por morbilidad. Las mujeres reportan el 62,2% de los casos, lo que refuerza la tendencia observada en problemas dentales.
Diabetes Mellitus Tipo 2 (CIE10: E119)	Esta enfermedad afecta principalmente a mujeres, quienes representan el 75,5% de las 1.879 consultas totales. La diabetes ocupa el 4,0% de las atenciones y destaca como un desafío creciente en la salud pública local.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Hipertensión Esencial (CIE10: 110X)

Esta patología encabeza las consultas con un total de 6.744 casos, lo que representa el 14,1% de las consultas por morbilidad. Es relevante destacar que el 65,7% de los casos corresponden a mujeres, con 4.431 frente a las 2.313 en hombres, lo que sugiere un mayor impacto de la hipertensión en la población femenina de Cotacachi.

Caries de la Dentina (CIE10: K021)

La segunda causa más común es la caries de la dentina, con 6.519 consultas, lo que constituye el 13,6% del total de atenciones. Nuevamente, las mujeres representan un porcentaje mayor

con el 61,8% de los casos, lo que indica una diferencia en la prevalencia de problemas dentales entre géneros.

Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común) (CIE10: J00X)

Esta enfermedad, con 4.060 consultas, se encuentra en tercer lugar con un 8,5% del total de las atenciones. Aunque la diferencia entre hombres y mujeres es menor, las consultas femeninas aún predominan con el 54,1%.

Caries Limitada al Esmalte (CIE10: K020)

Con 2.614 consultas, las caries limitadas al esmalte representan el 5,5% de las atenciones por morbilidad. Las mujeres reportan el 62,2% de los casos, lo que refuerza la tendencia observada en problemas dentales.

Diabetes Mellitus Tipo 2 (CIE10: E119)

Esta enfermedad afecta principalmente a mujeres, quienes representan el 75,5% de las 1.879 consultas totales. La diabetes ocupa el 4,0% de las atenciones y destaca como un desafío creciente en la salud pública local.

Análisis por Género

La distribución de consultas por género revela que las mujeres concentran una mayor proporción de atenciones en la mayoría de las patologías estudiadas. Enfermedades como la infección de vías urinarias (CIE10: N390), la obesidad debida al exceso de calorías (CIE10: E660) y la vaginitis aguda (CIE10: N760) afectan predominantemente a la población femenina, lo que sugiere áreas de atención prioritaria en salud reproductiva y metabólica. Por ejemplo, las consultas por infección de vías urinarias muestran que el 89,7% de los casos corresponde a mujeres, con un total de 1.361 consultas frente a solo 156 en hombres.

En contraste, algunas patologías como la parasitosis intestinal (CIE10: B829) y el lumbago no especificado (CIE10: M545) presentan una distribución más equilibrada entre géneros, aunque las mujeres siguen liderando ligeramente en la cantidad de consultas.

Causas Menos Comunes

Entre las causas menos frecuentes, se encuentran el retardo del desarrollo debido a desnutrición proteico-calórica (CIE10: E45X) con 595 casos, y la anemia por deficiencia de hierro (CIE10: D509) con 733 casos. Estas afecciones, aunque menos prevalentes en términos absolutos, son indicativas de problemas nutricionales en la población infantil y adulta del cantón, especialmente entre mujeres.

Es así que, las principales causas de consulta por morbilidad en Cotacachi reflejan un predominio de enfermedades crónicas no transmisibles, como la hipertensión y la diabetes, junto con afecciones odontológicas y respiratorias. Las mujeres presentan una mayor carga de morbilidad en casi todas las categorías, lo que sugiere la necesidad de estrategias de

intervención específicas para esta población. La prevalencia de enfermedades metabólicas y dentales también pone de relieve la importancia de fortalecer los programas preventivos y de promoción de la salud en el cantón, con un enfoque diferenciado por género.

Tabla 124: Principales causas de consulta en prevención

CIE 10 - Descripción	Hombre	Mujer	Total
Z713 - Consulta para Instrucción y Vigilancia de la Dieta	13.627	24.704	38.331
Z132 - Examen de Pesquisa Especial para Trastornos de La Nutrición	14.367	22.361	36.728
Z000 - Examen Médico General	11.569	19.051	30.620
Z136 - Examen De Pesquisa Especial Para Trastornos Cardiovasculares	6.646	13.070	19.716
Z135 - Examen de Pesquisa Especial Para Trastornos Del Ojo Y Del Oído	8.579	10.872	19.451
Z012 - Examen Odontológico	7.013	10.840	17.853
Z300 - Consejo Y Asesoramiento General Sobre La Anticoncepción	1.888	10.974	12.862
Z013 - Examen de La Presión Sanguínea	4.233	7.946	12.179
2001 - Control de Salud De Rutina Del Niño	6.422	5.575	11.997
Z134 - Examen de Pesquisa Especial Para Ciertos Trastornos Del Desarrollo En El Niño	6.143	5.496	11.639
Z123 - Examen De Pesquisa Especial para Tumor de La Mama	86	10.383	10.469
Zo10 - Examen De Ojos Y De La Visión	3.164	3.613	6.777
Z131 - Examen De Pesquisa Especial Para Diabetes Mellitus	2.252	4.105	6.357
Zo03 - Examen Del Estado De Desarrollo Del Adolescente	2.437	3.337	5.774
Z014 - Examen Ginecológico (General) (De Rutina)		5.493	5.493
2011 - Examen De Oídos Y De La Audición	2.348	2.652	5.000
Z124 - Examen De Pesquisa Especial Para Tumor Del Cuello Uterino		4.009	4.009
Z298 - Otras Medidas Profilácticas Especificadas	1.536	2.146	3.682
Z133 - Examen De Pesquisa Especial Para Trastornos	796	1.635	2.431
Z002- Examen Durante El Periodo De Crecimiento Rápido En La Infancia	1.037	1.145	2.182

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Los datos del Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA), del Ministerio de Salud Pública en 2024, revelan las principales causas de consulta en prevención en el cantón Cotacachi. Este análisis destaca tanto la importancia de las intervenciones preventivas como la variación en la atención según el género, ofreciendo una visión crítica sobre las áreas prioritarias de prevención en salud pública.

De las consultas preventivas se observa una notable participación femenina en la atención médica. La "Consulta para Instrucción y Vigilancia de la Dieta" lidera las causas, con un 20,1% del total, donde el 64,5% de las consultas son realizadas por mujeres. Asimismo, el "Examen de Pesquisa Especial para Trastornos de la Nutrición" ocupa el segundo lugar, representando el 19,3% de las consultas, también con predominio femenino (60,9%). Además, las mujeres muestran mayor adherencia en el "Examen Médico General" (62,2%) y en consultas específicas relacionadas con la salud reproductiva, como el "Consejo y Asesoramiento General sobre la Anticoncepción" (85,3%).

Aunque las causas menos frecuentes, como el "Examen de Pesquisa Especial para Trastornos", tienen menor representación, son cruciales para la detección temprana de problemas. Estos resultados subrayan la necesidad de fortalecer los servicios preventivos, especialmente para la población femenina y grupos vulnerables.

■ Consultas Predominantes en Prevención

Tabla 125: Consultas predominantes de prevención

Causa	Descripción
Consulta para Instrucción y Vigilancia de la Dieta (CIE10: Z713)	Con 38.331 consultas, esta categoría ocupa el primer lugar, representando el 20,1% del total de tipo preventivas. De este total, las mujeres concentran el 64,5% de las consultas, evidenciando una mayor participación femenina en programas de orientación nutricional.
Examen de Pesquisa Especial para Trastornos de la Nutrición (CIE10: Z132)	Esta causa es la segunda más común, con un total de 36.728 consultas, equivalente al 19,3%. Al igual que en la categoría anterior, las mujeres predominan, sumando el 60,9%, lo que refuerza el enfoque preventivo en la nutrición, especialmente en la población femenina.
Examen Médico General (CIE10: Z000)	Ocupa el tercer lugar, con 30.620 consultas, lo que representa el 16,1%. Nuevamente, las mujeres presentan un porcentaje mayor, con el 62,2% de las consultas, lo que indica una tendencia a una mayor adherencia femenina a los controles médicos generales.
Análisis de Género en Consultas Preventivas	Es importante destacar la notable diferencia en las consultas preventivas entre hombres y mujeres, particularmente en categorías relacionadas con la salud reproductiva y la prevención de enfermedades crónicas. Por ejemplo, en el Consejo y Asesoramiento General sobre la Anticoncepción (CIE10: Z300), el 85,3% de las consultas fueron realizadas por mujeres, con un total de 10.974 casos, en comparación con 1.888 en hombres. Este patrón se repite en el Examen de Pesquisa Especial para Tumor de la Mama (CIE10: Z123), donde el 99,2% de las consultas fueron realizadas por mujeres, lo que indica una alta demanda de servicios de salud especializados en prevención de cáncer de mama. Asimismo, en el Examen Ginecológico de Rutina (CIE10: Z014), se registraron 5.493 consultas, todas realizadas por mujeres, lo que refleja una necesidad continua de servicios de salud preventiva específicos para la salud reproductiva femenina.
Causas Menos Frecuentes	Entre las causas de consulta menos comunes, se encuentran el Examen de Pesquisa Especial para Trastornos (CIE10: Z133) con 2.431 casos, y el Examen durante el Periodo de Crecimiento Rápido en la Infancia (CIE10: Z002) con 2.182 consultas. Aunque representan una proporción menor en comparación con las causas predominantes, estas consultas son cruciales para la detección temprana de problemas de desarrollo infantil.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

El análisis de las consultas preventivas en Cotacachi refleja un enfoque significativo en la nutrición y la prevención de enfermedades crónicas, con una clara predominancia de mujeres en la utilización de estos servicios. La alta demanda de exámenes relacionados con la salud reproductiva y los controles médicos generales resalta la necesidad de continuar fortaleciendo los programas de prevención en salud pública, especialmente dirigidos a la población femenina. Estos hallazgos sugieren áreas clave para futuras intervenciones preventivas, particularmente en lo relacionado con la educación nutricional y la detección temprana de enfermedades crónicas y reproductivas

▪ **Distribución General de Consultas por Enfermedades**

De acuerdo con los datos extraídos del Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA) del Ministerio de Salud Pública, en 2024 se registraron un total de 77.741 consultas en Cotacachi. El análisis de las principales categorías de enfermedades revela variaciones notables en la distribución de las mismas por género, así como en los tipos de afecciones tratadas.

La categoría "Todas las demás enfermedades" es la más prevalente, representando el 62,8% del total de consultas, con 48.826 casos. De estos, el 66% corresponde a mujeres, lo que sugiere una mayor demanda de atención médica en esta población para una variedad de afecciones no especificadas en otras categorías.

Las enfermedades transmisibles ocupan el segundo lugar, con 13.064 consultas, lo que equivale al 16,8% del total. En este caso, el 58,7% fueron realizadas por mujeres, lo que indica una mayor afectación en la población femenina por enfermedades infecciosas.

En cuanto a las enfermedades del sistema circulatorio, se contabilizaron 7.688 consultas (9,9% del total), con un claro predominio de mujeres, quienes realizaron el 65,3%. Este dato resalta la relevancia de las enfermedades cardiovasculares en la salud pública femenina en Cotacachi.

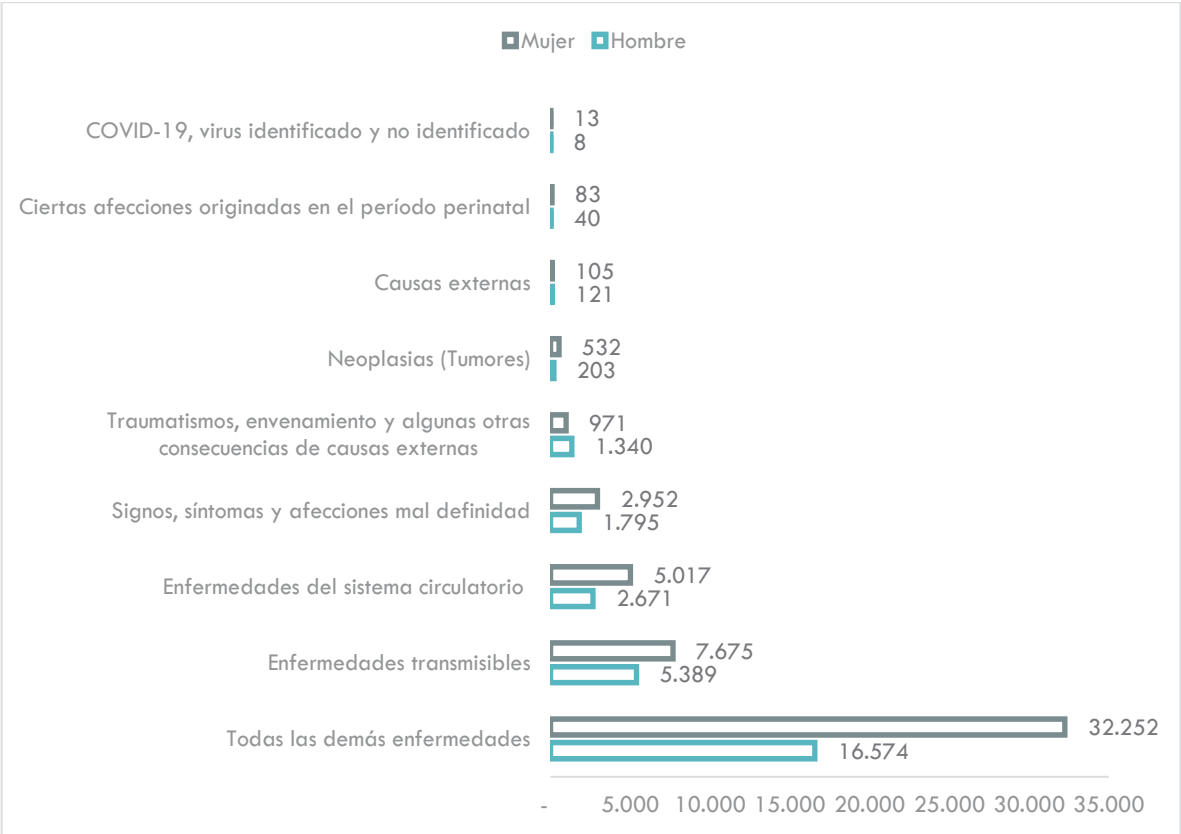
Tabla 126 : Número de Consultas según lista resumen

Lista	Hombre	Mujer	Total
Todas las demás enfermedades	16.574	32.252	48.826
Enfermedades transmisibles	5.389	7.675	13.064
Enfermedades del sistema circulatorio	2.671	5.017	7.688
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	1.795	2.952	4.747
Traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas	1.340	971	2.311
Neoplasias (Tumores)	203	532	735
Causas externas	121	105	226
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	40	83	123
COVID-19, virus identificado y no identificado	8	13	21

Lista	Hombre	Mujer	Total
Total	28.141	49.600	77.741

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Ilustración 37: Número de Consultas según lista resumen



Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

■ Consultas por Causas Externas y Traumáticas

Las consultas relacionadas con traumatismos, envenenamientos y consecuencias de causas externas ascendieron a 2.311 casos, lo que representa el 3% del total. A diferencia de las categorías anteriores, los hombres fueron los que más acudieron por estas causas, representando el 58% de las mismas. Esto podría estar vinculado a diferencias en la exposición a riesgos laborales o accidentes entre géneros.

En la categoría de causas externas, se registraron 226 consultas (0,29% del total), con una distribución más equilibrada entre hombres (53,5%) y mujeres (46,5%).

■ Consultas por Neoplasias y Afecciones Perinatales

Las neoplasias (tumores) generaron un total de 735 consultas, lo que representa el 0,94% del total. Las mujeres acudieron más frecuentemente por esta causa, con un 72,4%, lo que sugiere una mayor necesidad de seguimiento y diagnóstico de cáncer en la población femenina.

Por último, las afecciones originadas en el período perinatal representaron un total de 123, lo que constituye apenas el 0,16% del total. En este caso, las mujeres realizaron el 67,5% de las consultas, lo que refleja la atención prenatal y posnatal recibida en el cantón.

Impacto del COVID-19

Las consultas relacionadas con COVID-19 fueron mínimas en 2024, con solo 21 casos (0,03% del total). Esto sugiere una reducción significativa en la incidencia de la enfermedad, posiblemente como resultado de la vacunación y las medidas de control implementadas.

En suma, se evidencia una prevalencia significativa de afecciones generales y enfermedades transmisibles, con una clara mayor demanda de atención por parte de las mujeres en la mayoría de las categorías. Además, las enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias son áreas clave en la atención médica preventiva, especialmente para la población femenina. En contraste, los hombres muestran mayor prevalencia en consultas relacionadas con traumatismos y causas externas.

Indicadores según consulta

Los datos proporcionados por el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA) del Ministerio de Salud Pública, reflejan que en 2024 se realizaron un total de 365.851 consultas en los establecimientos de salud del cantón Cotacachi. Este número refleja una distribución significativa entre consultas primeras, subsecuentes y otras atenciones especializadas, destacando la importancia de los controles preventivos.

Tabla 127: Principales indicadores según consulta

Indicadores	Total consultas
Total de consultas	365.851
Consultas primeras	112.484
Consultas subsecuentes	253.367
Control niño sano (menor a 5)	11.997
Control niño sano (1 a 3 años)	5.890
Control niño sano (menor a 1)	5.263
Control prenatal (10 a 49 años)	4.633
Establecimientos de Salud	15
Planificación familiar MSP	16.144
Adulto mayor	52.789

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Consultas relacionadas con traumatismos, envenenamientos y consecuencias de causas externas ascendieron a 2.311 casos, lo que representa el 3% del total. A diferencia de las categorías anteriores, los hombres fueron los que más acudieron por estas causas, representando el 58% de las mismas. Esto podría estar vinculado a diferencias en la exposición a riesgos laborales o accidentes entre géneros.

Tabla 128: Consultas por causas externas y traumáticas

Causa	Descripción
Consultas por Neoplasias y Afecciones Perinatales	Las neoplasias (tumores) generaron un total de 735 consultas, lo que representa el 0,94% del total. Las mujeres acudieron más frecuentemente por esta causa, con un 72,4%, lo que sugiere una mayor necesidad de seguimiento y diagnóstico de cáncer en la población femenina. Por último, las afecciones originadas en el período perinatal representaron un total de 123, lo que constituye apenas el 0,16% del total. En este caso, las mujeres realizaron el 67,5% de las consultas, lo que refleja la atención prenatal y posnatal recibida en el cantón.
Impacto del COVID-19	Las consultas relacionadas con COVID-19 fueron mínimas en 2024, con solo 21 casos (0,03% del total). Esto sugiere una reducción significativa en la incidencia de la enfermedad, posiblemente como resultado de la vacunación y las medidas de control implementadas.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Puede evidenciarse una prevalencia significativa de afecciones generales y enfermedades transmisibles, con una clara mayor demanda de atención por parte de las mujeres en la mayoría de las categorías. Además, las enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias son áreas clave en la atención médica preventiva, especialmente para la población femenina. En contraste, los hombres muestran mayor prevalencia en consultas relacionadas con traumatismos y causas externas.

Indicadores según consulta

Los datos proporcionados por el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA) del Ministerio de Salud Pública, reflejan que en 2024 se realizaron un total de 365.851 consultas en los establecimientos de salud del cantón Cotacachi. Este número refleja una distribución significativa entre consultas primeras, subsecuentes y otras atenciones especializadas, destacando la importancia de los controles preventivos.

Tabla 129: Principales indicadores según consulta

Indicadores	Total consultas
Consultas primeras	112.484
Consultas subsecuentes	253.367
Control niño sano (menor a 5)	11.997
Control niño sano (1 a 3 años)	5.890
Control niño sano (menor a 1)	5.263
Control prenatal (10 a 49 años)	4.633

Indicadores	Total consultas
Establecimientos de Salud	15
Planificación familiar MSP	16.144
Adulto mayor	52.789
Total de consultas	365.851

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

■ Consultas Iniciales y Subsiguientes

Del total de consultas, el 30,7% corresponde a consultas primeras, alcanzando un total de 112.484 atenciones. Por su parte, el 69,3% restante se clasificó como consultas subsecuentes, con 253.367. Este predominio de las consultas subsecuentes indica un seguimiento continuo en el tratamiento de diversas afecciones o en la atención preventiva de los pacientes.

Tabla 130: Consultas iniciales y subsiguientes

Causa	Descripción
Controles de Salud Infantil	En relación con la atención pediátrica, se realizaron 11.997 consultas para el control de niño sano en menores de cinco años, lo que representa el 3,28% del total. Desglosando esta categoría, se observan 5.890 controles para niños entre 1 y 3 años (49,1% de los controles infantiles) y 5.263 atenciones para menores de 1 año, lo que equivale al 43,9% de los controles de salud infantil. Estos indicadores reflejan el enfoque preventivo en la atención a la primera infancia, clave para el desarrollo adecuado de los menores.
Control Prenatal y Atención al Adulto Mayor	Por otro lado, el control prenatal en mujeres entre 10 y 49 años registró 4.633 atenciones, lo que equivale al 1,26% del total de consultas. Este indicador es fundamental para monitorear la salud materna y garantizar un seguimiento adecuado durante el embarazo. En cuanto a la atención dirigida al adulto mayor, se realizaron 52.789 consultas, lo que representa un significativo 14,4% del total. Este dato resalta la importancia de la atención geriátrica en el cantón, probablemente vinculada a la creciente población de personas mayores que requieren seguimiento médico continuo.
Planificación Familiar	La planificación familiar también se destaca como una prioridad de salud pública en Cotacachi. Se contabilizaron 16.144 consultas relacionadas con planificación familiar a través del Ministerio de Salud Pública, lo que equivale al 4,4% del total de atenciones. Este dato refleja el acceso a servicios de control reproductivo y educación sexual.
Infraestructura de Salud	Finalmente, en cuanto a la infraestructura, la estadística muestra los datos de 15 establecimientos de salud que brindan estas atenciones, lo que sugiere un esfuerzo por garantizar la cobertura en las distintas parroquias de la región.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Los indicadores de consultas en Cotacachi resaltan la importancia de las consultas subsecuentes y de los controles preventivos, especialmente en la atención pediátrica, prenatal y geriátrica. Estos datos evidencian el enfoque en la atención continua y la prevención de enfermedades, reflejando un sistema de salud que prioriza la vigilancia y el seguimiento médico adecuado.

Tabla 131: Número de consultas según establecimiento de salud

Establecimiento	Hombre	Mujer	Total
Primer Nivel	123.345	230.126	353.471
002895 - Centro de Salud Cotacachi	28.078	55.477	83.555
000988 - Quiroga	17.609	39.568	57.177
002116 - Las Golondrinas	12.744	29.914	42.658
000987 - Imatag	11.618	17.309	28.927
000989 - Apuela	8.064	16.778	24.842
000991 - García Moreno	7.923	15.896	23.819
000992 - Peñaherrera	7.952	12.483	20.435
000995 - Chontal	7.464	10.238	17.702
000990 - Cuellaje	5.264	9.024	14.288
000996 - La Magdalena	5.804	8.290	14.094
000955 - Chalguayacu	3.473	5.643	9.116
002113 - Naranjal	3.468	4.297	7.765
000993 - Plaza Gutierrez	2.779	3.914	6.693
000994 - Vacas Galindo	1.105	1.295	2.400
Segundo nivel	4.310	8.070	12.380
001010 - Hospital Básico de Cotacachi - Asdrubal de la Torre	4.310	8.070	12.380

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

El total de consultas registradas en los establecimientos de salud del cantón Cotacachi en 2024 asciende a 365.851, distribuidas entre los centros de primer nivel y el segundo nivel de atención. De acuerdo con los datos del Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA), los centros de primer nivel concentran el 96,6% de las atenciones, mientras que el hospital de segundo nivel aporta con el 3,4% restante.

■ Establecimientos de Primer Nivel

En los centros de salud de primer nivel, se realizaron 353.471 consultas, de las cuales el 34,9% fueron atendidas a hombres (123.345 consultas) y el 65,1% a mujeres (230.126 consultas). Esta distribución refleja una diferencia importante en el acceso o demanda de servicios de salud por parte de las mujeres, quienes tienden a utilizar más los servicios de atención primaria.

Entre los centros de primer nivel, el Centro de Salud Cotacachi (002895) fue el que registró el mayor número de consultas, con un total de 83.555 atenciones (23,6% del total del primer nivel). Aquí, las mujeres también fueron mayoría, con 55.477 consultas (66,4%), en comparación con los hombres, quienes representaron el 33,6% de las atenciones.

El segundo centro con mayor actividad fue el de Quiroga (000988), con 57.177, que corresponde al 16,2% del total de consultas del primer nivel. Nuevamente, se observa una tendencia similar, donde las mujeres constituyen el 69,2% de las atenciones.

Por otro lado, el centro de salud en Las Golondrinas (002116) registró 42.658 consultas, equivalente al 12,1% del total. La brecha de género es menos pronunciada aquí, con un 70,1% de mujeres atendidas frente al 29,9% de hombres.

El análisis continúa en los demás establecimientos de salud, con el centro de Imatag (000987) y Apuela (000989) presentando niveles moderados de consultas con 28.927 y 24.842, respectivamente, manteniendo la misma tendencia donde las mujeres son quienes más acuden a los servicios de salud.

■ Hospital de Segundo Nivel

En cuanto al Hospital Básico de Cotacachi - Asdrúbal de la Torre (001010), se registraron 12.380 consultas en total, de las cuales el 34,8% corresponde a hombres y el 65,2% a mujeres. Este hospital, siendo el único establecimiento de segundo nivel en el cantón, aporta el 3,4% de las atenciones generales, lo que indica una menor demanda en comparación con los centros de atención primaria.

Es así que las consultas por establecimiento de salud en Cotacachi muestran una marcada tendencia en la que las mujeres son las principales usuarias de los servicios médicos, especialmente en los centros de primer nivel. El Centro de Salud Cotacachi destaca como el principal proveedor de atención médica, seguido por los establecimientos en Quiroga y Las Golondrinas. Este patrón refleja la importancia de la atención primaria en la estructura de salud del cantón, con un enfoque centrado en la prevención y seguimiento médico.

Tabla 132: Egresos Hospitalarios según mes de egreso

Mes	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	53	97	99	85	89
Febrero	55	80	117	80	80
Marzo	54	113	122	107	95
Abril	48	137	133	112	81
Mayo	77	115	97	129	67
Junio	83	105	120	110	91
Julio	75	122	98	118	
Agosto	84	162	120	105	
Septiembre	130	123	125	103	
Octubre	114	115	104	87	

Mes	2020	2021	2022	2023	2024
Noviembre	87	134	112	87	
Diciembre	86	119	91	65	

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

El comportamiento de los egresos hospitalarios en el cantón Cotacachi entre 2020 y 2024 presenta fluctuaciones importantes, tal como lo muestran los datos del Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA).

■ Comparación General

En 2020, el número de egresos hospitalarios fue moderado, con un promedio mensual de 74, a lo largo de todos los meses. Sin embargo, a medida que avanzan los años, el número muestra incrementos notables, especialmente en 2021 y 2022, alcanzando picos significativos en ciertos meses. En 2021, el promedio mensual se incrementó a 118 egresos, lo que representa un aumento del 59,5% en comparación con el año anterior.

El año 2022 marcó el punto más alto, con un promedio mensual de 111, impulsado principalmente por meses como febrero, donde se registraron 117 egresos, y abril, con 133 egresos. El crecimiento acumulado entre 2020 y 2022 fue de aproximadamente el 50,6%.

No obstante, en 2023, el número de egresos comenzó a estabilizarse, con un promedio mensual de 102, aunque algunos meses como mayo presentaron picos (129 egresos). En 2024, hasta el mes de junio, se observa una tendencia a la baja en comparación con los años anteriores, con un promedio mensual de 84 egresos, siendo mayo el mes con la menor cantidad de egresos en lo que va del periodo (67 egresos).

■ Análisis Mensual por Año

Enero

En 2020, el número de egresos hospitalarios fue moderado, con un promedio mensual de 74, a lo largo de todos los meses. Sin embargo, a medida que avanzan los años, el número muestra incrementos notables, especialmente en 2021 y 2022, alcanzando picos significativos en ciertos meses. En 2021, el promedio mensual se incrementó a 118 egresos, lo que representa un aumento del 59,5% en comparación con el año anterior.

El año 2022 marcó el punto más alto, con un promedio mensual de 111, impulsado principalmente por meses como febrero, donde se registraron 117 egresos, y abril, con 133 egresos. El crecimiento acumulado entre 2020 y 2022 fue de aproximadamente el 50,6%.

No obstante, en 2023, el número de egresos comenzó a estabilizarse, con un promedio mensual de 102, aunque algunos meses como mayo presentaron picos (129 egresos). En 2024, hasta el mes de junio, se observa una tendencia a la baja en comparación con los años anteriores,

con un promedio mensual de 84 egresos, siendo mayo el mes con la menor cantidad de egresos en lo que va del periodo (67 egresos).

Egresos hospitalarios

En cuanto a egresos hospitalarios según la condición de salida (vivos o fallecidos) en el cantón Cotacachi, entre los años 2020 y 2024, se puede identificar tendencias en la evolución de las atenciones médicas y su desenlace. Los datos suministrados por el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA) ofrecen un panorama sobre la cantidad de pacientes egresados vivos y fallecidos.

Tabla 133: Egresos Hospitalarios Según Condición

Año	Egresos	Vivos	Fallecidos
2020	946	941	5
2021	1422	1419	3
2022	1338	1336	2
2023	1188	1183	5
2024	503	500	3

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Comparación Anual de Egresos Totales

En términos generales, el número total de egresos hospitalarios en Cotacachi experimentó un crecimiento significativo en 2021, alcanzando 1.422, lo que representó un aumento del 50,4% en comparación con el año 2020, que registró 946. Posteriormente, en 2022, el número decreció levemente a 1.338, es decir, un 5,9% menos que en 2021. Sin embargo, en 2023 se observó una disminución más marcada del 11,2%, situándose en 1.188 egresos. Finalmente, en 2024, hasta la fecha, se han registrado 503 egresos, lo que podría proyectar una disminución respecto a años anteriores si la tendencia continúa, con una caída del 57,6% respecto a 2023.

Egresos Vivos

Los egresos de pacientes vivos han mantenido una tendencia positiva a lo largo de los años, siendo casi la totalidad de los casos. En 2020, de los 946 registrados, 941 correspondieron a pacientes vivos, lo que representó un 99,5% del total. Esta tendencia se mantuvo en 2021 y 2022, cuando el porcentaje de egresos vivos fue del 99,8% y 99,9% respectivamente. En 2023, el porcentaje de egresos vivos disminuyó ligeramente al 99,6%, mientras que en 2024 se ha registrado un 99,4% hasta el momento.

Fallecimientos

El número de fallecimientos hospitalarios se mantuvo bajo durante todo el periodo analizado, siendo el máximo registrado en 2020 y 2023, con cinco casos cada año, lo que representó un 0,5% y 0,4% de los egresos totales, respectivamente. En 2021, se observó la menor cantidad de fallecimientos, con solo tres casos, lo que representa un 0,2% de los egresos. En 2022, los fallecimientos disminuyeron aún más, registrando dos casos (0,1%). En 2024, hasta el momento, se han reportado tres fallecimientos, lo que representa el 0,6% de los egresos totales, manteniéndose dentro de los rangos bajos observados.

Los egresos hospitalarios en Cotacachi muestran una tendencia general a la disminución en los últimos años, especialmente en 2024, donde se ha registrado la cifra más baja de los últimos cinco años. Los egresos de pacientes vivos han mantenido un porcentaje superior al 99%, lo que indica una tasa de supervivencia alta en el sistema de salud del cantón. Por otro lado, el número de fallecimientos ha sido consistentemente bajo, lo que refleja un desempeño positivo en términos de resultados hospitalarios.

Tabla 134: Principales indicadores según egresos hospitalarios

Indicadores	Total egresos
Egresos Hospitalarios	503
Altas hospitalarias	500
Defunciones hospitalarias	3
Fallecidos en 48 horas y más	0
Fallecido en menos de 48 horas	3
Establecimientos de Salud	1
Tasa bruta de mortalidad	5,96
Tasa neta de mortalidad	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En cuanto a los indicadores de egresos hospitalarios reportados en Cotacachi para el año 2024, utilizando datos obtenidos del Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias del Ministerio de Salud Pública, se observa un total de 503 salidas de pacientes, de las cuales 500 corresponden a altas hospitalarias, lo que resulta en una tasa de alta del 99,4%. Este elevado porcentaje indica una gestión eficaz en el manejo de pacientes y en la atención médica brindada.

Análisis de Mortalidad

Desde una perspectiva estadística, la tasa bruta de mortalidad se sitúa en 5,96, calculada en relación al total de salidas, lo cual sugiere que, aunque existe un porcentaje de mortalidad, el impacto sobre el total de egresos es relativamente bajo. Sin embargo, la tasa neta de mortalidad se mantiene en cero, lo que significa que no se han presentado muertes post-agudas en la población hospitalizada, reflejando un potencial éxito en la intervención médica posterior a la estabilización inicial.

Evaluación de Defunciones

Para la mortalidad, se registraron 3 defunciones durante el periodo analizado, todas ellas ocurridas en un lapso menor a 48 horas tras el ingreso. Esta circunstancia resalta un desafío clínico crítico, dado que el número de muertes en un marco temporal tan breve sugiere la existencia de condiciones severas o complicaciones que pudieron haber contribuido a la rápida descompensación de estos pacientes. No se documentaron fallecimientos posteriores a este intervalo, lo que implica una estabilización efectiva en el tratamiento de aquellos que permanecieron en el hospital más de 48 horas.

Implicaciones

Los resultados indican que el sistema de salud de Cotacachi está cumpliendo con estándares aceptables en la atención y tratamiento de pacientes. No obstante, las defunciones ocurridas en el primer periodo de hospitalización deben ser objeto de un análisis más profundo. Es importante realizar una revisión de los protocolos de atención inicial y la implementación de medidas preventivas para mejorar la identificación temprana de casos críticos.

Se muestran un desempeño notable en la atención de pacientes, evidenciado por las altas tasas de recuperación y una baja incidencia de mortalidad en la etapa post-aguda. Sin embargo, el análisis de las defunciones en un marco temporal tan corto plantea la necesidad de una revisión continua de los procedimientos médicos para optimizar la atención y garantizar la seguridad del paciente.

Tendencias Mensuales en la Atención de Emergencias

De acuerdo con la evaluación del volumen de emergencias atendidas en el cantón Cotacachi durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024, utilizando datos extraídos del Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias del Ministerio de Salud Pública, se evidencian los siguientes resultados:

En enero de 2021, se reportaron 213 emergencias. Este número experimenta un aumento dramático en enero de 2022, con 1236 emergencias registradas, lo que podría indicar un evento extraordinario o un incremento en la demanda de servicios de salud de emergencia.

En 2023, las emergencias disminuyen a 778, pero permanecen a un nivel significativamente superior al de 2021. En 2024, el registro muestra 748 en enero, sugiriendo una estabilización en la demanda a niveles elevados.

En febrero, las emergencias suben de 362 en 2021 a 625 en 2022 y luego a 728 en 2023, alcanzando 828 en 2024. Este aumento constante sugiere una tendencia sostenida de mayor necesidad de atención de emergencia en este mes, lo que podría implicar la necesidad de reforzar la infraestructura y recursos disponibles.

Marzo presenta un incremento en la carga de emergencias, comenzando con 289 en 2021, aumentando a 610 en 2022 y a 854 en 2023, antes de descender a 666 en 2024. Este patrón indica una posible variabilidad en los factores que afectan la salud pública, lo cual debe ser monitoreado de cerca.

Tabla 135: Número de emergencias según el mes de atención

Mes	2021	2022	2023	2024
Enero	213	1236	778	748
Febrero	362	625	728	828
Marzo	289	610	854	666
Abril	470	819	752	654
Mayo	543	763	935	600
Junio	469	693	707	612
Julio	692	696	776	
Agosto	567	611	717	
Septiembre	485	640	689	
Octubre	484	552	711	
Noviembre	520	885	915	
Diciembre	511	664	777	

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Análisis Trimestral y Variaciones

Al observar los trimestres, se puede destacar que el primer trimestre de 2023 (enero a marzo) acumuló 2260 emergencias, comparado con 2466 en el primer trimestre de 2022, lo que representa una disminución del 8.4%. Esto sugiere una leve mejora en la situación de salud o en la atención médica.

En el mes de mayo, se registra un notable incremento de 543 emergencias en 2021 a 935 en 2023. Sin embargo, se observa una caída a 600 en 2024, lo que requiere una evaluación de las causas subyacentes de estas fluctuaciones.

Consideraciones

Los datos sugieren que el volumen de emergencias en Cotacachi es variable, con picos significativos que podrían estar correlacionados con eventos de salud pública. Es vital que se realicen evaluaciones continuas de la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia y se implemente una planificación estratégica para abordar estas necesidades fluctuantes.

La monitorización y recopilación de datos continuos son esenciales para entender mejor la dinámica de atención de emergencias y optimizar la respuesta sanitaria en la comunidad. Además, se recomienda fomentar campañas de prevención para reducir la incidencia de emergencias y mejorar la salud pública en general.

Tabla 136: Número de emergencias según lista resumen

Resumen	Hombre	Mujer	Total
Todas las enfermedades	466	1.466	1.932
Enfermedades transmisibles	608	564	1.172
Traumatismos, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas	380	209	589
Signos, síntomas y afecciones mal definidas	120	188	308
Enfermedades del sistema circulatorio	29	40	69
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	10	6	16
COVID-19, virus identificado/Síndrome respiratorio agudo grave	4	7	11
Neoplastias (Tumores)	3	8	11
Total	1.620	2.488	4.108

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA). 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

El número total de emergencias registradas en el cantón Cotacachi en 2024, desglosadas por categorías de enfermedades y atendidas según género de acuerdo con el Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias del Ministerio de Salud Pública, presenta los siguientes resultados:

Resumen General de Emergencias

En total, se registraron 4,108 emergencias en 2024, con un desglose que muestra 1,620 emergencias atendidas a hombres y 2,488 a mujeres. Este total sugiere una mayor demanda de atención de emergencias en mujeres, representando aproximadamente el 60% del total,

lo que podría reflejar patrones específicos de salud o diferencias en la utilización de servicios de salud entre géneros.

Distribución por Categorías de Enfermedades

Todas las Enfermedades

Se reportaron 1,932 emergencias, siendo 466 para hombres y 1,466 para mujeres. Este grupo representa la mayor proporción de emergencias y destaca la prevalencia de múltiples problemas de salud en la población.

Enfermedades Transmisibles

Con 1,172 emergencias, este grupo incluye 608 hombres y 564 mujeres. La relevancia de las enfermedades transmisibles resalta la necesidad de mantener esfuerzos constantes en educación y prevención de estas condiciones.

Traumatismos, Envenenamientos y Consecuencias Externas

Este grupo tuvo 589 emergencias, desglosándose en 380 hombres y 209 mujeres. La alta incidencia de traumatismos señala la importancia de estrategias de prevención y seguridad, especialmente en poblaciones vulnerables.

Signos, Síntomas y Afecciones Mal Definidas

Se registraron 308 emergencias en esta categoría, con 120 en hombres y 188 en mujeres. Esta cifra sugiere la necesidad de una mejor capacitación en diagnóstico y atención primaria para reducir la incertidumbre en estas condiciones.

Enfermedades del Sistema Circulatorio

Las emergencias en este grupo alcanzaron 69, con 29 hombres y 40 mujeres. Aunque el número es relativamente bajo, es fundamental que se continúen realizando campañas de prevención y detección temprana de enfermedades cardiovasculares.

Afecciones Perinatales

Registraron un total de 16 emergencias, donde 10 corresponden a hombres y 6 a mujeres. Si bien los números son bajos, este grupo es crítico y debe ser monitoreado para garantizar el bienestar materno-infantil.

COVID-19 y Síndrome Respiratorio Agudo Grave

Se registraron 11 emergencias, con 4 hombres y 7 mujeres. Esta cifra muestra un descenso en comparación con años anteriores, lo que podría reflejar una mejor gestión de la pandemia.

Neoplasias (Tumores)

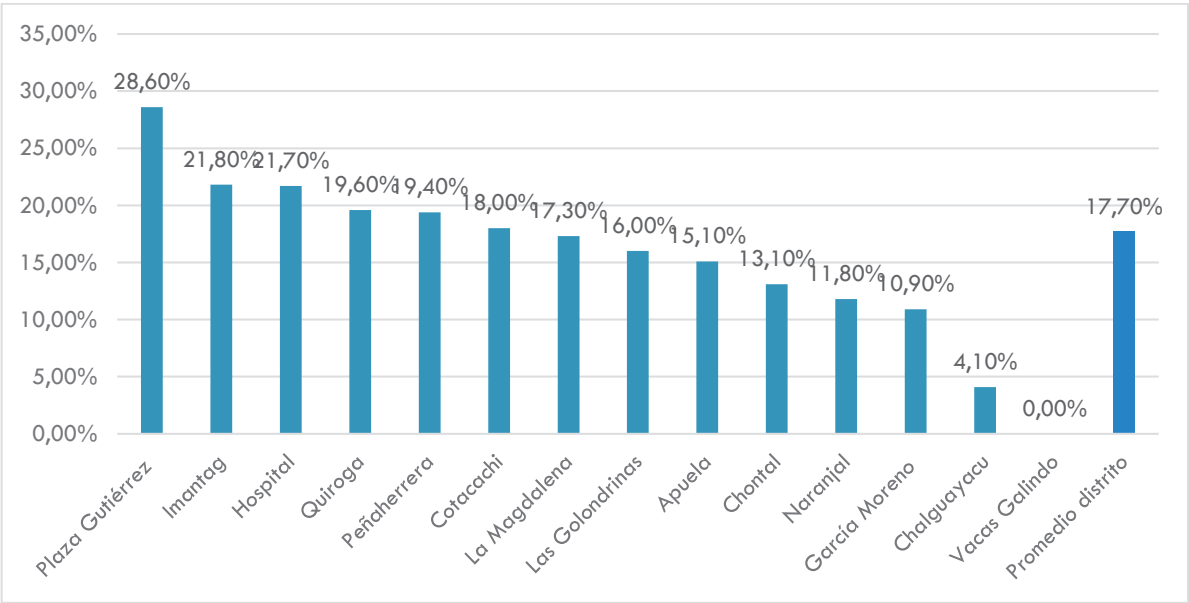
Solo 11 emergencias fueron reportadas, con 3 en hombres y 8 en mujeres. Aunque es una cifra baja, es esencial asegurar que se realicen diagnósticos oportunos y tratamiento adecuado para estas condiciones.

El análisis muestra que el número de emergencias en Cotacachi en 2024 revela patrones significativos que pueden guiar las políticas de salud pública y la asignación de recursos. La mayor proporción de emergencias en mujeres y el impacto notable de enfermedades transmisibles y traumatismos sugieren áreas prioritarias para intervenciones.

Es importante fomentar programas de prevención, educación y sensibilización, así como mejorar el acceso a servicios de salud de calidad, con el fin de abordar de manera efectiva las necesidades de atención de emergencias en la población. La recopilación y análisis continuo de datos es crucial para identificar tendencias y adaptar estrategias de salud pública en el cantón

Nutrición

Ilustración 38: Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 2 años



Fuente: Dirección Distrital 10D03 Cotacachi Salud
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

De acuerdo a los datos presentados por el Distrito, el lugar donde se presenta un mayor porcentaje de menores de 2 años con desnutrición crónica es Plaza Gutiérrez con el 28,6%, seguido de Imantag con 21,8%, estos porcentajes muy superiores al promedio del distrito que es 17,70%; por otro lado, Vacas Galindo tiene el 0%.

C. RECREACIÓN Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN.

Recreación y Uso del Espacio Público

La normativa y los proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotacachi subrayan la importancia del uso adecuado del espacio público como medio de cohesión social y promoción de la igualdad. El COOTAD establece que los GAD municipales tienen la función de promover actividades recreativas y culturales en beneficio de la comunidad, además, el artículo 23 de la Constitución del Ecuador garantiza el acceso y uso del espacio público como ámbito de deliberación, cohesión social y promoción de la diversidad.

En este sentido, Cotacachi ha estructurado un plan de actividades recreativas enfocadas en la inclusión social de diversos grupos, entre ellos jóvenes y adolescentes. Por ejemplo, el proyecto de capacitación para adolescentes de 11 a 14 años propone la organización de actividades recreativas, tales como talleres de música, deportes, y manualidades. Dichas actividades buscan no solo ocupar el tiempo libre de manera productiva, sino también fomentar habilidades artísticas y promover el bienestar emocional y la autoestima. La utilización de espacios públicos, como canchas y casas parroquiales, también promueve la interacción social, fortaleciendo la cohesión comunitaria y contribuyendo al desarrollo integral de la población.

Capacitación y Formación

El enfoque en la capacitación en Cotacachi se centra en la inclusión y el desarrollo personal de grupos prioritarios, como personas con discapacidad, adolescentes y mujeres. El GADMSAC, a través de la Dirección de Desarrollo Social, Culturas y Patrimonio, ha diseñado un conjunto de programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida y empoderar a las personas de atención prioritaria. Un ejemplo claro es la capacitación en Braille y lenguaje de señas para personas con discapacidad visual, la cual busca promover la inclusión educativa y mejorar la comunicación en la comunidad.

Además, se han organizado actividades de sensibilización en torno a la prevención de la violencia, enfocadas en la juventud. Estas capacitaciones no solo abarcan temas de derechos y prevención de violencia, sino que también promueven las masculinidades alternativas, con el fin de modificar patrones de comportamiento y fomentar relaciones personales saludables.

Asimismo, el fomento de actividades deportivas y recreativas ha sido un pilar fundamental en la estrategia de inserción y bienestar del cantón Cotacachi. Durante el año 2024, se organizaron 11 cursos vacacionales en los que participaron alrededor de 300 niños, quienes pudieron explorar y desarrollar sus habilidades en disciplinas como fútbol, básquet, ajedrez, teatro, música, danza, entre otros. Estas iniciativas no solo buscan proporcionar un espacio seguro y de esparcimiento durante el descanso escolar, sino también promover la formación integral de los niños y niñas. La inversión en deporte y recreación es una respuesta efectiva para enfrentar problemáticas sociales como la inseguridad, ofreciendo alternativas saludables que fortalecen las destrezas físicas y mentales de los participantes. Al involucrar a los jóvenes en estas actividades, se fomenta una cultura tanto de desarrollo como de cohesión social y se crea un entorno propicio para el crecimiento personal y comunitario.

El impacto de estas iniciativas se refleja en el aumento de la participación ciudadana, el mejor uso del tiempo libre y la mejora de la salud emocional, especialmente entre los adultos mayores y adolescentes. A través de estos programas, Cotacachi busca cumplir con su misión de garantizar el "Vivir Bien", un concepto que integra desarrollo humano, inclusión social y la restitución de derechos.

Tanto las actividades recreativas como las iniciativas de capacitación en Cotacachi han sido diseñadas para abordar problemáticas sociales clave, promoviendo el uso inclusivo del espacio público y fomentando la formación integral de los ciudadanos. La planificación participativa y la articulación intersectorial son esenciales para garantizar el éxito de estas políticas.

D. AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS, HÁBITAT Y VIVIENDA

i. Agua

Entre 2001 y 2022, se observó una tendencia positiva en el acceso a agua potable a nivel nacional, provincial y en las distintas parroquias del cantón Cotacachi. A nivel nacional, el porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública aumentó del 67,5% en 2001 al 84,2% en 2022, mientras que, en la provincia de Imbabura, este indicador creció del 81,5% al 95,4% en el mismo período. Estos datos reflejan un avance en la cobertura de servicios básicos, impulsado por inversiones en infraestructura y políticas de mejora en el acceso al agua potable.

Sin embargo, dentro del cantón Cotacachi, la evolución ha sido desigual entre las parroquias, refleja avances significativos en algunas parroquias, mientras que otras aún enfrentan desafíos importantes. Al examina las variaciones en la cobertura de agua potable en seis parroquias del cantón, se destacan tanto las mejoras como las áreas donde persisten deficiencias en la infraestructura y distribución del recurso.

Evolución General

En términos generales, el acceso a agua por red pública en el cantón Cotacachi ha mejorado de forma significativa en el período analizado, pasando de 62,20% en 2001 a 77,30% en 2022, lo que representa un aumento del 15,1% en 21 años. Este incremento global destaca los avances en infraestructura básica y la expansión de servicios esenciales.

Análisis por Parroquia

Apuela: Presenta una caída drástica en el acceso a agua por red pública, disminuyendo del 34,90% en 2001 al 6,29% en 2022. Esto sugiere una situación crítica de infraestructura o gestión del recurso, que debe ser abordada con urgencia para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Cotacachi (Parroquias San Francisco y Sagrario) cabecera cantonal: En contraste, Cotacachi ha logrado un notable avance, pasando de 82,10% en 2001 a 98,50% en 2022, lo que

implica una cobertura casi total. Este éxito refleja esfuerzos sostenidos en inversión y gestión de servicios básicos, consolidando a la cabecera cantonal como un área con infraestructura avanzada.

García Moreno: Aunque el acceso al agua potable ha aumentado ligeramente, del 26,40% en 2001 al 30,50% en 2022, el progreso ha sido limitado. La mejora es de solo 4,1 puntos porcentuales, lo que indica la necesidad de una mayor intervención para mejorar las condiciones en esta parroquia.

Imantag: Esta parroquia ha experimentado una transformación positiva, incrementando el acceso del 65,20% en 2001 al 94,60% en 2022. El aumento significativo refleja mejoras sustanciales en la infraestructura de distribución de agua, posicionando a Imantag como una de las parroquias con mejor acceso en el cantón.

Peñaherrera: Se ha registrado un aumento del acceso del 44,80% en 2001 al 58,90% en 2022, lo que representa un progreso moderado. Si bien la cobertura ha mejorado, todavía queda un porcentaje significativo de viviendas sin acceso adecuado, lo que requiere mayores esfuerzos.

Plaza Gutiérrez: Esta parroquia muestra un crecimiento sostenido en su cobertura, aumentando del 21,40% en 2001 al 67,60% en 2022, una mejora de más del 46%. Este incremento refleja importantes inversiones en infraestructura, aunque sigue habiendo espacio para mejorar.

Comparación Temporal

2001-2010: Durante este periodo, se observan mejoras moderadas en casi todas las parroquias, salvo en García Moreno e Imantag, donde el acceso disminuyó.

2010-2022: El crecimiento más notable se da en las parroquias de San Francisco y Sagrario, Imantag y Plaza Gutiérrez. Sin embargo, Apuela experimenta una severa caída, lo que contrasta con el crecimiento observado en otras parroquias.

El acceso a agua por red pública en el cantón Cotacachi ha mejorado en términos generales, con un incremento del 77,30% en 2022. No obstante, existen disparidades significativas entre parroquias. Mientras que Cotacachi e Imantag han logrado una cobertura cercana al 100%, otras como Apuela y García Moreno muestran importantes rezagos, requiriendo intervenciones específicas.

La mejora de la infraestructura hídrica en parroquias rezagadas es esencial para asegurar un acceso equitativo a este recurso vital, contribuyendo así al desarrollo integral del cantón.

Tabla 137: Porcentaje de viviendas con acceso a agua de la red pública

Parroquia	2001	2010	2022
Apuela	34,90%	51,90%	6,29%

Parroquia	2001	2010	2022
Cotacachi	82,10%	78,30%	98,50%
García Moreno	26,40%	22,70%	30,50%
Imantag	65,20%	57,80%	94,60%
Peñaherrera	44,80%	41,00%	58,90%
Plaza Gutierrez	21,40%	34,40%	67,60%
TOTAL COTACACHI	62,20%	57,50%	77,30%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2001, 2010, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En cuanto a la evolución del número de viviendas ocupadas con personas presentes en el cantón Cotacachi entre 2001 y 2022 revela un crecimiento constante en la mayoría de las parroquias.

Cotacachi, la cabecera cantonal, muestra un aumento significativo, pasando de 3.409 viviendas ocupadas en 2001 a 5.779 en 2022, lo que representa un crecimiento del 69,5%. Este crecimiento se puede asociar con el desarrollo urbano y la expansión de los servicios en esta zona.

En lo que se refiere a las parroquias rurales, García Moreno también destaca con un aumento considerable, pasando de 1.811 a 3.285 viviendas ocupadas (un 81,4% más), lo que refleja un crecimiento importante en la zona. Parroquias como Imantag y Apuela presentan incrementos más moderados, con aumentos del 43,1% y 33%, respectivamente.

Peñaherrera y Plaza Gutiérrez presentan comportamientos opuestos. Peñaherrera registra un crecimiento del 15,7% en el número de viviendas ocupadas, mientras que Plaza Gutiérrez muestra una tendencia negativa, con una disminución del 29,2%, lo que puede indicar un proceso de migración hacia otras zonas del cantón o fuera de él.

En conjunto, Cotacachi ha pasado de tener 9.127 viviendas ocupadas en 2001 a 14.531 en 2022, lo que supone un incremento global del 59,2% en el período analizado. Esto refleja tanto el crecimiento poblacional como el desarrollo de infraestructura habitacional, aunque persisten ciertas desigualdades en cuanto al crecimiento entre las distintas parroquias.

Tabla 138: Número de viviendas ocupadas con personas presentes

Parroquia	Viviendas ocupadas con personas presentes		
	2001	2010	2022
Apuela	433	462	576
Cotacachi	3409	4182	5779
García Moreno	1811	2464	3285
Imantag	989	1138	1415

Parroquia	Viviendas ocupadas con personas presentes		
Peñaherrera	464	485	537
Plaza Gutierrez	154	125	109
TOTAL COTACACHI	9127	10980	14531

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2001, 2010, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

De las viviendas ocupadas con personas ausentes en el cantón Cotacachi entre 2001 y 2022 se observa una tendencia general de disminución en este indicador, especialmente entre 2010 y 2022.

La cabecera cantonal de Cotacachi mostró un notable descenso en el número de viviendas con personas ausentes, bajando de 343 en 2010 a 121 en 2022. Este cambio sugiere una reducción en la cantidad de viviendas desocupadas temporalmente, lo que podría estar relacionado con una mayor estabilidad residencial o menor migración temporal.

Las parroquias rurales siguen una tendencia similar. Apuela destaca particularmente, con una disminución drástica de viviendas ausentes, pasando de 83 en 2010 a solo 6 en 2022. Imantag también registró una importante caída, pasando de 125 a 27 en el mismo período.

Por otro lado, parroquias como García Moreno y Peñaherrera también experimentaron una reducción significativa en viviendas ausentes, lo que podría indicar una reactivación demográfica o una mejora en las condiciones de vida que motivaron el regreso de los habitantes.

Plaza Gutiérrez, aunque es una de las parroquias con menor cantidad de viviendas, muestra un descenso casi total en viviendas con personas ausentes, bajando de 19 en 2001 a tan solo 2 en 2022, lo que señala una posible estabilización de su población.

A nivel general, el número total de viviendas ocupadas con personas ausentes en el cantón Cotacachi cayó de 1.171 en 2010 a 322 en 2022, lo que representa una reducción del 72,5%. Esto puede reflejar una mejora en las condiciones de residencia o una disminución en la migración temporal, lo que favorece la ocupación permanente de las viviendas en el cantón, así como por el retorno de personas a sus hogares, fruto de la pandemia COVID 19 o el interés que generan las condiciones de vida de Cotacachi como destino para vivir bien.

Tabla 139: Número de vivienda ocupadas con personas ausentes

Parroquia	Viviendas ocupadas con personas ausentes		
	2001	2010	2022
Apuela	46	83	6
Cotacachi	200	343	121
García Moreno	148	294	95

Parroquia	Viviendas ocupadas con personas ausentes		
Imantag	65	125	27
Peñaherrera	72	90	39
Plaza Gutiérrez	19	25	2
TOTAL COTACACHI	756	1171	322

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2001, 2010, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

En cuanto al número de viviendas desocupadas en el cantón Cotacachi entre 2001 y 2022 muestra un incremento general en este indicador, aunque con variaciones significativas entre parroquias.

La cabecera cantonal de Cotacachi, refleja el mayor aumento en viviendas desocupadas, pasando de 410 en 2001 a 817 en 2022, un incremento del 99%. Esto podría estar asociado con varios factores, como el crecimiento demográfico, la expansión urbana y posiblemente la adquisición de viviendas para fines de inversión o uso temporal, sin ser habitadas de manera continua.

Las parroquias rurales también experimentaron un aumento en viviendas desocupadas, aunque en diferentes proporciones. García Moreno, por ejemplo, pasó de 320 viviendas desocupadas en 2001 a 604 en 2022, lo que representa un crecimiento del 88,75%. Este incremento podría estar vinculado con la migración de sus habitantes hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades económicas, dejando las viviendas rurales desocupadas.

Apuela, sin embargo, presenta una leve reducción en el número de viviendas desocupadas desde 2010, pasando de 127 a 106 en 2022, lo que sugiere una estabilización o posible repoblamiento en esta parroquia rural.

Imantag exhibe una tendencia más estable, con un crecimiento mínimo en viviendas desocupadas, de 157 en 2001 a 193 en 2022. Este comportamiento indica que la ocupación ha sido más consistente a lo largo del tiempo en comparación con otras zonas.

Por otro lado, Peñaherrera destaca como la única parroquia que registra una significativa disminución en viviendas desocupadas, bajando de 153 en 2010 a solo 72 en 2022, lo que representa una caída del 52,9%. Esta reducción sugiere un posible retorno de habitantes o un aumento en la utilización de las viviendas previamente desocupadas.

Plaza Gutiérrez, aunque es una de las parroquias más pequeñas, sigue una tendencia similar a Peñaherrera, con una disminución de 42 en 2010 a 19 en 2022, lo que podría reflejar una menor tasa de abandono en esta parroquia.

En conjunto, el cantón Cotacachi muestra un incremento del 52,6% en el número total, pasando de 1.403 en 2001 a 2.142 en 2022. Este aumento puede estar relacionado con fenómenos como la migración interna y externa, la urbanización y cambios en el uso de suelo, factores que han impactado la ocupación de viviendas en la región.

Tabla 140: Número de viviendas desocupadas

Parroquia	Viviendas desocupadas		
	2001	2010	2022
Apuela	50	127	106
Cotacachi	410	567	817
García Moreno	320	422	604
Imantag	157	177	193
Peñaherrera	137	153	72
Plaza Gutiérrez	28	42	19
TOTAL COTACACHI	1403	1832	2142

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2001, 2010, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

ii. Saneamiento

El acceso al sistema de alcantarillado en el cantón Cotacachi revela marcadas desigualdades cuando se contrasta con las cifras a nivel nacional y provincial. Mientras que el 65,8% de las viviendas en todo el país disponen de este servicio, y la provincia de Imbabura se sitúa en un 81,4%, el promedio en Cotacachi apenas alcanza el 49,9%. Este resultado refleja una cobertura insuficiente, sobre todo en las parroquias rurales, donde se evidencia una menor conectividad a esta infraestructura.

La cabecera cantonal de Cotacachi, supera el promedio cantonal con un 68,9%, está asociada a una distribución desigual de la infraestructura, así como a la dispersión de la población en el territorio. En contraste, parroquias como García Moreno y Plaza Gutiérrez muestran cifras considerablemente bajas, con 13% y 20,7%, respectivamente, lo que indica una clara carencia de servicios sanitarios adecuados en estas localidades. Adicionalmente, Apuela y Peñaherrera registran valores de 26,6% y 27,6%, lo cual, si bien es superior a García Moreno, continúa siendo insuficiente frente a las necesidades básicas de saneamiento.

Es evidente que la disparidad en el acceso al alcantarillado entre las zonas urbanas y rurales está asociada a una distribución desigual de la infraestructura, lo que impacta directamente en la calidad de vida de la población. Esto subraya la necesidad urgente de implementar planes de expansión de los servicios básicos en las áreas rurales, con el fin de reducir las brechas en el acceso a saneamiento y garantizar un desarrollo equitativo dentro del cantón.

Tabla 141: Viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado

Descripción	Apuela	Cotacachi	García Moreno	Imantag	Peñaherrera	Plaza Gutiérrez	TOTAL COTACACHI
Porcentaje de viviendas con acceso a	26,6	68,9	13	56,2	27,6	20,7	49,9

Descripción	Apuela	Cotacachi	García Moreno	Imantag	Peñaherrera	Plaza Gutiérrez	TOTAL COTACACHI
red pública alcantarillado							

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

E. GESTIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

El análisis de la cobertura del servicio de recolección de basura en el cantón Cotacachi evidencia disparidades significativas en comparación con las cifras nacionales y provinciales. A nivel nacional, el 88,7% de las viviendas cuentan con este servicio, mientras que en Imbabura el porcentaje asciende al 93,3%. Sin embargo, el promedio en Cotacachi es del 79,2%, lo cual, aunque aceptable en términos generales, oculta variaciones sustanciales entre las parroquias urbanas y rurales.

La cabecera cantonal de Cotacachi, muestra una cobertura prácticamente universal del 96,7%, lo que denota un servicio eficiente en áreas urbanizadas. En cambio, las parroquias rurales, como Apuela (43,6%) y Peñaherrera (41,8%), presentan una cobertura muy baja, lo que implica que más de la mitad de sus viviendas no disponen de un sistema formal de recolección de desechos. Este escenario también se observa en Plaza Gutiérrez, donde el acceso a este servicio es del 45%. Por otro lado, parroquias como Imantag y García Moreno tienen mejores niveles de cobertura, alcanzando el 82,2% y 62,5%, respectivamente, aunque aún están por debajo de los promedios nacionales y provinciales.

Las diferencias marcadas entre las zonas urbanas y rurales del cantón sugieren una distribución desigual de los recursos para la gestión de residuos sólidos, lo que podría generar problemas ambientales y de salud pública en las áreas menos atendidas. Por lo tanto, es esencial que se priorice la expansión de estos servicios en las parroquias rurales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población y reducir los impactos negativos de la inadecuada disposición de basura.

Tabla 142 Vivienda con acceso a servicio de recolección de basura

Descripción	Apuela	Cotacachi	García Moreno	Imantag	Peñaherrera	Plaza Gutiérrez	TOTAL COTACACHI
Recolección de basura	43,6	96,7	62,5	82,2	41,8	45	79,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En Cotacachi, la eliminación de basura refleja una clara preferencia por los sistemas formales, con un 75% de las viviendas ocupadas utilizando camiones recolectores o contenedores municipales. Sin embargo, persisten prácticas informales, sobre todo en áreas rurales, evidenciando desigualdades en la cobertura de servicios, en donde los residentes a menudo recurren a la eliminación de desechos en terrenos baldíos o espacios públicos. Esta práctica no

solo contribuye a la degradación ambiental, sino que también plantea serios riesgos para la salud pública. Además, es común la quema de residuos, una solución inmediata adoptada por los habitantes, a pesar de sus implicaciones nocivas para el medio ambiente y la salud de la comunidad.

Por otro lado, algunas comunidades implementan iniciativas de compostaje, donde los residuos orgánicos se transforman en abono. Sin embargo, estas actividades suelen carecer de la organización y supervisión necesarias para maximizar su efectividad. Asimismo, ante la ausencia de un servicio formal de recolección, los habitantes pueden formar grupos informales para gestionar la recolección y eliminación de basura. Aunque estas iniciativas demuestran una respuesta proactiva a la problemática, a menudo se ven limitadas por la falta de recursos y capacitación. En conjunto, estas prácticas informales evidencian desigualdades significativas en la gestión de residuos en Cotacachi, lo que resalta la necesidad urgente de mejorar la infraestructura y el acceso a servicios de recolección, especialmente en las parroquias rurales.

En la cabecera cantonal, Cotacachi, el 92,7% de las viviendas cuenta con recolección a través de camiones, pero en parroquias rurales como Apuela y García Moreno, este porcentaje se reduce a 41,4% y 56,9%, respectivamente. Esto pone de manifiesto las brechas de acceso a infraestructura adecuada en zonas más alejadas.

Métodos alternativos como la quema de desechos, que afecta al 16,6% de las viviendas en todo el cantón, son particularmente comunes en García Moreno (33,3%) y Apuela (39,7%), lo que genera preocupación por sus impactos ambientales y de salud. Asimismo, la disposición en terrenos baldíos es otra práctica recurrente en parroquias como Peñaherrera (11,5%) y Apuela (7,3%), mostrando la falta de opciones adecuadas de eliminación de residuos.

Si bien el enterramiento de basura es menos habitual (1,1%), su uso en parroquias como García Moreno y Peñaherrera sugiere que las soluciones formales son insuficientes en estas áreas. Además, el arrojo de desechos en cuerpos de agua, aunque bajo (0,3%), aún representa un desafío en lugares específicos como Apuela y García Moreno.

Es fundamental mejorar la cobertura de los servicios de recolección en las parroquias rurales para reducir las prácticas informales que afectan el medio ambiente y la salud de la población.

Tabla 143 Viviendas por tipo de eliminación de basura

Descripción	Total Cotacachi	Cotacachi	Apuela	García Moreno	Imantag	Peñaherrera	Plaza Gutiérrez	Quiroga	Seis De Julio de Cuellaje	Vacas Galindo
Por carro recolector	11.152	5.470	241	1.924	1.159	226	45	1.842	153	92

Descripción		Total Cotacachi	Cotacachi	Apuela	García Moreno	Imantag	Peñaherrera	Plaza Gutiérrez	Quiroga	Seis De Julio de Cuelloje	Vacas Galindo
Forma de eliminación de basura	Por contenedor municipal	609	235	13	190	27	15	5	112	11	1
	La arroja en terreno baldío	339	15	67	44	38	60	1	49	49	16
	La quema	2.460	141	231	1.125	191	240	54	166	243	69
	La entierra	162	13	19	50	15	24	2	16	18	5
	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	40	6	3	19	2	5	1	2		2
	De otra forma	91	20	8	28	10	6	3	2	13	1
Total de viviendas particulares ocupadas		14.853	5.900	582	3.380	1.442	576	111	2.189	487	186

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

F. VIVIENDA SOCIAL

El acceso a servicios básicos en las parroquias de Apuela, Cotacachi, García Moreno, Imantag, Peñaherrera y Plaza Gutiérrez a lo largo de los años 2001, 2010 y 2022, se centran en la evolución del acceso a agua potable, energía eléctrica, recolección de basura y alcantarillado, lo cual es fundamental para evaluar las condiciones de vida de la población y el desarrollo de infraestructura en estas comunidades.

Acceso a Servicios Básicos en las Parroquias de Cotacachi (2001-2022)

1. Porcentaje de Viviendas con Acceso a Agua por Red Pública

El acceso a agua potable muestra un aumento significativo en todas las parroquias analizadas. En Apuela, la proporción de viviendas con acceso a este servicio aumentó del 34,9% en 2001 al 62,9% en 2022. En Cotacachi, el porcentaje es notable alto, pasando del 82,1% en 2001 al 98,5% en 2022. García Moreno e Imantag también reflejan mejoras, aunque con valores más bajos en 2022, específicamente 30,5% y 26,6%, respectivamente. Sin embargo, Peñaherrera y Plaza Gutiérrez muestran una evolución positiva, alcanzando 94,6% y 67,6%, lo que indica un avance en la prestación de este servicio esencial.

2. Porcentaje de Viviendas con Acceso a Energía Eléctrica

El acceso a energía eléctrica presenta cifras alarmantes, evidenciando avances significativos. En Apuela, se observa un incremento del 48% en 2001 al 95,5% en 2022. En Cotacachi, el acceso es casi universal, pasando de 85.8% en 2001 a 98.2% en 2022. Asimismo, García Moreno e Imantag también han experimentado aumentos significativos en este servicio, alcanzando 95.6% y 95.5%, respectivamente, en 2022. Esto refleja un progreso notable en la cobertura eléctrica de estas parroquias, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida.

3. Porcentaje de Viviendas con Acceso al Servicio de Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura muestra un aumento considerable en todas las parroquias, aunque la cobertura sigue siendo baja en comparación con otros servicios. Apuela reportó un crecimiento del 6,5% en 2001 al 43,6% en 2022. En Cotacachi, el acceso también ha mejorado, alcanzando el 96,7% en 2022. Sin embargo, Peñaherrera y Plaza Gutiérrez tienen cifras más bajas, con 45% y 5,6%, respectivamente. La falta de este servicio en algunas parroquias sugiere la necesidad de fortalecer la infraestructura de gestión de residuos para promover la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

4. Porcentaje de Viviendas con Acceso a Red Pública de Alcantarillado

En cuanto al servicio de alcantarillado, se observa un incremento, aunque las cifras siguen siendo bajas en varias parroquias. En Apuela, el acceso aumentó ligeramente del 24% en 2001 al 26,6% en 2022. Cotacachi muestra una mejora con un acceso de 68,9% en 2022. Sin embargo, García Moreno e Imantag presentan cifras de acceso mucho menores, con 13% y 5,7%, respectivamente. Esto indica una necesidad crítica de inversiones en infraestructura sanitaria para mejorar las condiciones de salud pública y reducir el riesgo de enfermedades.

Se puede mencionar que se evidencia un avance en el acceso a servicios básicos en las parroquias de Cotacachi a lo largo de los años. No obstante, persisten desafíos significativos en el ámbito de la recolección de basura y el alcantarillado, lo que sugiere que es imperativo priorizar el fortalecimiento de la infraestructura en estas áreas para garantizar una calidad de vida adecuada y sostenible para la población. Estos esfuerzos deben ser acompañados por un enfoque integral que incluya la participación comunitaria en la planificación y ejecución de proyectos.

Tabla 144: Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos según parroquia

Descripción	Año	Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública alcantarillado
Apuela	2001	34,9%	48,%	6,5%	24,%
	2010	51,9%	92,2%	21,9%	25,5%

Descripción	Año	Porcentaje de viviendas con acceso a agua por red pública	Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública alcantarillado
	2022	62,9%	95,5%	43,6%	26,6%
Cotacachi	2001	82,1%	85,8%	54,5%	55,3%
	2010	78,3%	96,%	82,%	58,9%
	2022	98,5%	98,2%	96,7%	68,9%
García Moreno	2001	26,4%	48,%	7,4%	4,7%
	2010	22,7%	89,1%	34,5%	5,7%
	2022	30,5%	95,6%	62,5%	13,%
Imantag	2001	65,2%	71,1%	3,8%	20,2%
	2010	57,8%	94,1%	56,2%	30,3%
	2022	94,6%	96,9%	82,2%	56,2%
Peñaherrera	2001	44,8%	53,%	10,1%	20,3%
	2010	41,%	95,5%	20,2%	24,9%
	2022	58,9%	96,7%	41,8%	27,6%
Plaza Gutiérrez	2001	21,4%	39,6%	3,9%	17,5%
	2010	34,4%	94,4%	5,6%	16,8%
	2022	67,6%	97,3%	45,%	20,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2001, 2010, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor

G. SISTEMAS DE CUIDADO Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN

- Seguridad social

Seguro General Obligatorio

El número de afiliaciones al seguro general obligatorio ha mostrado una tendencia creciente entre los años 2016 y 2022, con un aumento constante de afiliados, pasando de 4840 en 2016 a 8249 en 2022. Este crecimiento refleja el éxito de las políticas de formalización laboral y de la expansión de la cobertura del sistema de seguridad social durante este periodo. Sin embargo, en 2023 y 2024, se observa una leve disminución, con 7903 y 7804 afiliados respectivamente, lo cual podría estar asociado a fluctuaciones económicas, cambios en el mercado laboral o condiciones específicas derivadas de la pandemia de COVID-19, que afectaron negativamente al empleo formal.

Régimen Especial del Seguro Voluntario

El régimen especial del seguro voluntario ha tenido un comportamiento más estable, con una menor cantidad de afiliados en comparación con el seguro general obligatorio. En 2016, se registraron 250 afiliados, y esta cifra creció de manera gradual hasta alcanzar 381 afiliados en 2023, mostrando una ligera tendencia de crecimiento. A pesar de una caída marginal en 2022, donde los afiliados llegaron a 352, en 2023 y 2024 las cifras vuelven a estabilizarse alrededor de 377 afiliados. Esta tendencia relativamente constante sugiere que el interés en el seguro voluntario sigue siendo moderado, posiblemente debido a las características del sector informal y a la falta de incentivos o conocimiento acerca de este régimen.

Comparación y Perspectivas

El crecimiento sostenido en el número de afiliaciones al seguro general obligatorio hasta 2022 podría deberse a las políticas laborales implementadas para formalizar el empleo y la reactivación económica posterior a la crisis sanitaria. No obstante, la ligera caída en las afiliaciones desde 2023 requiere de un análisis más profundo sobre las causas, ya que factores como la informalidad laboral, las condiciones macroeconómicas y los cambios legislativos pueden influir en esta tendencia.

Por otro lado, la estabilidad en el régimen especial del seguro voluntario indica que no ha habido grandes variaciones en la preferencia por este tipo de afiliación, lo que sugiere la necesidad de impulsar estrategias de concienciación sobre los beneficios de la seguridad social en sectores independientes o informales.

Es importante fortalecer las políticas de seguridad social, especialmente en tiempos de crisis económica, para asegurar la sostenibilidad del sistema y garantizar la protección de los trabajadores.

Tabla 145: Número de Afiliados activos del Seguro General Obligatorio (SGO) y Régimen Especial del Seguro Voluntario

Año	Seguro general obligatorio	Régimen especial del seguro voluntario
2016	4840	250
2017	5345	301
2018	5491	314
2019	5819	347
2020	5455	330
2021	7699	356
2022	8249	352
2023	7903	381
2024	7804	377

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Visor de la Subdirección Nacional de Afiliación, Cobertura y Gestión de la Información (SDNACGI) agosto 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La distribución de los afiliados activos al sistema de seguridad social según el tipo de régimen de afiliación, destaca cuatro categorías principales: afiliados con relación de dependencia, sin relación de dependencia, trabajo no remunerado del hogar, y voluntarios.

1. Afiliados con Relación de Dependencia

El grupo mayoritario corresponde a los afiliados con relación de dependencia, que representan un total de 3785 personas. Este número refleja a los trabajadores que están empleados bajo contratos formales, lo que garantiza su acceso a los beneficios de la seguridad social a través de sus empleadores. Este grupo es clave para la sostenibilidad del sistema, ya que es el que genera un flujo constante de aportaciones tanto por parte del empleador como del empleado. Además, su preponderancia evidencia la relativa estabilidad en los sectores formales de la economía, a pesar de los desafíos que pueda haber enfrentado el mercado laboral en años recientes.

2. Afiliados Sin Relación de Dependencia

En contraste, los afiliados sin relación de dependencia ascienden a 557 personas. Este grupo está compuesto por trabajadores independientes que no están sujetos a contratos laborales formales, pero que han optado por afiliarse de manera independiente al sistema de seguridad social. El número reducido de afiliados en esta categoría puede estar relacionado con la alta informalidad en el mercado laboral o con la falta de incentivos para que los trabajadores independientes se registren. Asimismo, puede sugerir la necesidad de fortalecer campañas de educación y sensibilización sobre los beneficios de la seguridad social para este segmento de la población.

3. Trabajo No Remunerado del Hogar

Una categoría significativa es la de trabajo no remunerado del hogar, con 3462 afiliados. Este grupo incluye, principalmente, a personas (mayoritariamente mujeres) que se dedican a tareas domésticas no remuneradas. La inclusión de este colectivo en el sistema de seguridad social es un avance importante en la protección de derechos, ya que reconoce el valor económico y social del trabajo no remunerado. No obstante, el alto número de afiliados en esta categoría sugiere la necesidad de continuar promoviendo la protección social de quienes se dedican a estas actividades y asegurar que reciban los beneficios correspondientes.

4. Voluntarios

Por último, los voluntarios conforman el grupo más pequeño, con 377 afiliados. Este régimen es aplicable a personas que, de manera voluntaria, se afilian al sistema sin una relación laboral formal o sin estar sujetas a los regímenes especiales. A pesar de su baja representación, este régimen ofrece una alternativa flexible para aquellos que desean acceder a la seguridad social de forma independiente. Sin embargo, su bajo número indica que es necesario un mayor esfuerzo en la promoción de este régimen, para atraer a personas que aún no están cubiertas por el sistema, como trabajadores informales o independientes.

La afiliación activa por régimen muestra una clara concentración de personas con relación de dependencia, lo cual es indicativo de la formalidad en ciertos sectores laborales. No obstante, los bajos niveles de afiliación en los regímenes voluntario y sin relación de dependencia subrayan la necesidad de promover una mayor inclusión en la seguridad social, especialmente en el contexto de trabajos informales y actividades no remuneradas. Es fundamental seguir trabajando en políticas públicas que incentiven la formalización laboral y que fortalezcan la protección social para todos los sectores de la población, independientemente de su situación laboral.

Tabla 146: Número de afiliados activos por régimen (Segundo Nivel)

Afiliados activos por régimen	Número
Con relación de dependencia	3785
Sin relación de dependencia	557
Trabajo no remunerado del hogar	3462
Voluntarios	377

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Visor de la Subdirección Nacional de Afiliación, Cobertura y Gestión de la Información (SDNACGI) agosto 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La distribución de los afiliados activos al sistema de seguridad social, desglosada por tipo de régimen, proporciona una visión importante sobre la composición de la fuerza laboral y las diferentes formas de acceso a la protección social. Los datos recogen seis categorías específicas: trabajo no remunerado del hogar, sector privado, sector público, independientes, voluntarios y pasantes privados. A continuación, se presenta un análisis exhaustivo de cada grupo.

1. Trabajo No Remunerado del Hogar

El grupo más numeroso es el de trabajo no remunerado del hogar, con 3462 afiliados. Este número refleja el esfuerzo realizado por integrar a quienes no reciben una remuneración directa por sus actividades laborales, en su mayoría, mujeres dedicadas al cuidado del hogar y tareas domésticas. Este tipo de afiliación es fundamental para reconocer y valorar el aporte económico y social de este tipo de trabajo en el bienestar familiar y comunitario. Sin embargo, el elevado número sugiere una dependencia importante de la economía doméstica no remunerada en la región, lo que plantea desafíos en términos de equidad de género y oportunidades económicas.

2. Sector Privado

Los afiliados del sector privado alcanzan un total de 2107 personas. Este número representa a los empleados de empresas y organizaciones privadas, que están protegidos por el sistema de seguridad social a través de una relación formal de trabajo. La estabilidad de este grupo es crucial para el sostenimiento del sistema de seguridad social, ya que las empresas privadas

suelen tener un papel importante en la generación de empleo formal. No obstante, es probable que esta cifra no refleje completamente la realidad del mercado laboral, ya que una parte significativa de los trabajadores del sector privado podría estar empleada en la informalidad.

3. Sector Público

El sector público, con 1678 afiliados, representa un porcentaje considerable de la fuerza laboral activa en Cotacachi. Los empleados públicos generalmente disfrutan de estabilidad laboral y de una amplia gama de beneficios sociales, lo que convierte a este grupo en uno de los pilares más sólidos del sistema de seguridad social. La menor cantidad en comparación con el sector privado es comprensible, dado que el empleo público tiende a ser más limitado en número, pero su impacto en la estabilidad social y económica es significativo.

4. Independientes

El grupo de independientes asciende a 556 afiliados. Este segmento incluye a personas que trabajan por cuenta propia, fuera del esquema tradicional de empleador-empleado. La afiliación de los trabajadores independientes al sistema de seguridad social es clave para asegurar una cobertura amplia, ya que este grupo suele estar más expuesto a los riesgos asociados con la informalidad laboral. A pesar de su número relativamente reducido, la inclusión de los independientes en el sistema social indica avances importantes en la formalización del empleo en sectores antes desprotegidos.

5. Voluntarios

El régimen de afiliación voluntaria cuenta con 377 afiliados. Este grupo incluye a personas que han optado por afiliarse de manera voluntaria al sistema de seguridad social, sin una relación laboral formal. La baja representación de este régimen puede reflejar una falta de incentivos o de conocimiento sobre las ventajas de la afiliación voluntaria, lo que sugiere la necesidad de campañas de concienciación que subrayen los beneficios de estar cubierto por la seguridad social, incluso en situaciones de trabajo no convencional.

6. Pasantes Privados

Por último, se observa un único afiliado bajo el régimen de pasantes privados. Si bien esta cifra es notablemente baja, podría deberse a que la pasantía es una categoría temporal de empleo, con menor número de participantes en comparación con los demás regímenes. No obstante, este dato abre la posibilidad de mejorar los programas de pasantías y su vinculación con la seguridad social, para promover un acceso más inclusivo a los beneficios del sistema desde las primeras etapas del desarrollo profesional.

Los datos proporcionan una radiografía de la realidad laboral en Cotacachi, donde la mayoría de los afiliados provienen del trabajo no remunerado del hogar y el sector privado.

Sin embargo, los bajos niveles de afiliación en los regímenes de independientes y voluntarios destacan la necesidad de políticas públicas que fortalezcan la inclusión de estos grupos en la seguridad social. Asimismo, la promoción de programas de pasantías con acceso a la seguridad social podría incentivar una mayor participación de los jóvenes en el sistema.

Tabla 147: Número de afiliados activos por régimen (Tercer nivel)

Afiliados activos por régimen	Número
Trabajo no remunerado del hogar	3462
Privado	2107
Público	1678
Independientes	556
Voluntarios	377
Pasantes privados	1

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Visor de la Subdirección Nacional de Afiliación, Cobertura y Gestión de la Información (SDNACGI) agosto 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Ramas de Actividad con Mayor Número de Afiliados

Administración pública y defensa (1657 afiliados): Este sector es el más representado, lo cual refleja la importancia de las funciones gubernamentales y el empleo en organismos públicos en la región. El número elevado de afiliados destaca la relevancia del empleo estatal en la seguridad social de Cotacachi.

Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (915 afiliados): El segundo grupo más numeroso corresponde al sector primario, lo que subraya la preeminencia de actividades agrícolas y pecuarias como el pilar económico local. El sector rural es clave en la economía del cantón, siendo necesario fortalecer la cobertura de seguridad social para asegurar el bienestar de los trabajadores en este ámbito.

Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos (347 afiliados): Este sector refleja la actividad comercial que es fundamental para la dinamización de la economía local, con un número considerable de afiliados involucrados en la compra, venta y reparación de bienes.

Ramas con Menor Representación

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (1 afiliado): Este sector cuenta con un afiliado, lo cual refleja una estructura económica centrada en sectores más tradicionales y una posible baja demanda de servicios energéticos complejos.

Información y comunicación (5 afiliados): La escasa representación de este sector pone de manifiesto la limitada adopción de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que puede ser una barrera para el desarrollo tecnológico en la región.

Artes, entretenimiento y recreación (7 afiliados): Este bajo número refleja la poca formalización de actividades culturales y recreativas en la zona, lo cual podría ser un área con potencial para expandir y diversificar las oportunidades laborales.

Sectores Emergentes y Otros Hallazgos

Actividades financieras y de seguros (150 afiliados): Este sector tiene una presencia notable, lo que evidencia un crecimiento en los servicios financieros y de seguros, aspectos cruciales para el desarrollo económico local.

Construcción (53 afiliados): La afiliación en este sector refleja la actividad constante en obras de infraestructura, aunque con una representación modesta, lo que sugiere que podría haber un número significativo de trabajadores no formalizados.

Industrias manufactureras (128 afiliados): El sector manufacturero es otra área clave, aunque la cifra relativamente baja sugiere una oportunidad para diversificar la economía y aumentar el valor agregado en la producción.

Zonas No Definidas y Sin Actividad Económica

Afiliados sin actividad económica definida (3904 afiliados): Esta categoría representa casi la mitad del total, lo que indica una gran proporción de personas cuyo régimen de afiliación no está vinculado a una rama específica. Esto podría incluir a trabajadores por cuenta propia o en actividades informales.

La preponderancia del sector público y la agricultura en el sistema de seguridad social de Cotacachi revela una estructura laboral dual: por un lado, un fuerte componente de empleo estatal y, por otro, una economía rural significativa. Sectores como la manufactura y el comercio aportan al dinamismo económico, aunque su participación en el empleo formal es menor en comparación con otros cantones más industrializados. Las ramas relacionadas con la tecnología y la comunicación muestran una representación limitada, lo que sugiere un área con gran potencial de crecimiento a futuro.

Tabla 148: Número de afiliados por Rama de Actividad

Afiliados por rama de actividad	Número
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	915
B. Explotación de minas y canteras	201
C. Industrias manufactureras	128
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1
F. Construcción	53
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	347

Afiliados por rama de actividad	Número
H. Transporte y almacenamiento	248
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	133
J. Información y Comunicación	5
K. P. Actividades financieras y de seguros	150
L. Actividades inmobiliarias	29
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	131
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	43
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1657
P. Enseñanza	69
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	73
R. Artes, entretenimiento y recreación	7
S. Otras actividades de servicios	77
V. Sin actividad económica - Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	9
W. Bajo relación de dependencia sector privado	1
Z. No definido	3904
Total	8181

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Visor de la Subdirección Nacional de Afiliación, Cobertura y Gestión de la Información (SDNACGI) agosto 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La estructura demográfica de Cotacachi basado en grupos etarios y género permite identificar tendencias importantes, especialmente en términos de distribución por género y sus implicaciones socioeconómicas. Al revisar los datos de afiliación, se destaca un predominio femenino en casi todos los rangos de edad, lo cual es clave para la formulación de políticas públicas dirigidas a mejorar el acceso a empleo, salud y bienestar social.

En el grupo de personas menores de 30 años, se observa que el 65.5% son mujeres (1160 de 1769 personas), mientras que los hombres representan el 34.5% (609 de 1769). Esta diferencia significativa puede estar vinculada a factores migratorios, donde los hombres tienden a salir de la región en busca de oportunidades laborales en otras zonas, mientras que las mujeres permanecen, lo que podría afectar las dinámicas sociales y económicas locales. Este fenómeno subraya la importancia de diseñar programas orientados a fomentar el empleo juvenil local y la retención de talento joven, además de asegurar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral con condiciones equitativas.

En el rango de edad de 31 a 40 años, el 70.6% de la población es femenina (1606 de 2274 personas), mientras que el 29.4% son hombres (668 de 2274). Este grupo etario representa

un periodo crucial en la vida laboral activa, lo que hace imprescindible abordar temas como la conciliación entre el trabajo y la vida personal, así como fortalecer la capacitación y el acceso a empleos de calidad para las mujeres. Además, es relevante considerar incentivos para fomentar la igualdad salarial y asegurar la participación equitativa de ambos géneros en roles de liderazgo y toma de decisiones.

El grupo de 41 a 50 años también muestra una proporción considerable de mujeres, que conforman el 68.8% (1224 de 1779 personas), en comparación con los hombres, que representan el 31.2% (555 de 1779). Este grupo es clave, ya que las personas en esta edad se encuentran en la mitad de su vida laboral, con mayores responsabilidades familiares y financieras. Las políticas públicas deben centrarse en promover la seguridad social, el acceso a servicios de salud, y la estabilidad laboral, considerando que muchas mujeres en este grupo podrían estar trabajando en sectores informales o con contratos precarios.

En el rango de 51 a 60 años, las mujeres representan el 65.3% (946 de 1449 personas), mientras que los hombres constituyen el 34.7% (503 de 1449). Aquí, se debe prestar especial atención a las políticas de salud ocupacional y planificación para la jubilación, asegurando que tanto hombres como mujeres tengan acceso a un sistema de pensiones adecuado y servicios médicos especializados. Además, es fundamental desarrollar programas que promuevan el envejecimiento activo, especialmente dado que las mujeres tienden a vivir más años en condiciones de salud precaria si no se toman medidas preventivas.

A partir de los 61 años, la brecha de género se acentúa, con un 73.9% de mujeres en el grupo de 61 a 70 años (559 de 756 personas) frente al 26.1% de hombres (197 de 756). Esta tendencia continúa en los grupos etarios más avanzados, como los de 71 a 80 años, donde las mujeres representan el 59% (79 de 134 personas) y los hombres el 41% (55 de 134), y en el grupo de 81 a 90 años, donde las mujeres constituyen el 25% (5 de 20 personas) y los hombres el 75% (15 de 20). Estos datos confirman que las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, lo que demanda políticas enfocadas en el cuidado de personas mayores, acceso a servicios geriátricos y apoyo emocional, ya que muchas de estas mujeres pueden estar enfrentando la vejez en condiciones de viudez o aislamiento.

Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las políticas públicas en Cotacachi para asegurar una mayor equidad de género en todos los rangos de edad. Los esfuerzos deben dirigirse a garantizar el acceso a empleos dignos, servicios de salud adecuados y un sistema de protección social robusto, que tome en cuenta las particularidades de cada grupo etario y género.

Tabla 149: Número de afiliados por grupos etarios

Grupos etarios	Hombre	Mujer
Menor o igual a 30 años	609	1160
31 años - 40 años	668	1606

Grupos etarios	Hombre	Mujer
41 años -50 años	555	1224
51 años - 60 años	503	946
61 años -70 años	197	559
71 años - 80 años	55	79
81 años -90 años	15	5

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Visor de la Subdirección Nacional de Afiliación, Cobertura y Gestión de la Información (SDNACGI) agosto 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

• Programas atención a grupos prioritarios

En el marco del proyecto "Centro de Atención Gerontológica del Adulto Mayor" en convenio con el MIES para los años 2023-2024, las parroquias San Francisco y Sagrario, en las localidades de El Cercado y Chilcapamba, cuentan con una cobertura de atención que abarca a 70 personas mayores en el rango etario de 65 a 74 años. Este grupo está compuesto por 40 hombres y 30 mujeres, lo que evidencia una ligera prevalencia masculina en la población atendida.

La distribución de la atención en una sola unidad refleja un esfuerzo coordinado para abordar las necesidades de los adultos mayores en esta área geográfica, asegurando que reciban servicios esenciales. Este tipo de atención es crucial, dado que la población en este rango de edad presenta un mayor riesgo de padecer enfermedades crónicas y enfrentar desafíos de movilidad, lo que hace indispensable la oferta de servicios especializados. Además, la diferencia en la proporción de hombres y mujeres podría ser un indicador de tendencias demográficas locales que merecen un análisis más profundo, ya que es común observar una mayor esperanza de vida en mujeres en otras regiones.

Por otro lado, el proyecto también pone de relieve la necesidad de evaluar la adecuación de la capacidad instalada y los recursos disponibles en función de la demanda actual y proyectada para los próximos años, dado el envejecimiento progresivo de la población en Cotacachi. Este tipo de iniciativas deben ir acompañadas de estrategias de seguimiento y evaluación para garantizar que la atención proporcionada sea integral, equitativa y sostenible, tomando en cuenta tanto las particularidades de género como las diferencias regionales en el acceso a los servicios.

Tabla 150: Proyecto: Centro de Atención Gerontológica del Adulto Mayor atendido en convenio con el MIES Año 2023 – 2024 .

Parroquia	Localidad	Cobertura Unidad de Atención/ grupo etario 65-74		Número de Unidades de Atención
		Hombres	Mujeres	
San Francisco y Sagrario	El cercado y Chilcapamba	40	30	1

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

El Proyecto "Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar y comunitario", ejecutado en convenio con el MIES durante el año 2024, en la parroquia García Moreno, específicamente en la localidad de Las Golondrinas, tiene una cobertura que abarca a 30 beneficiarios, distribuidos equitativamente entre 15 hombres y 15 mujeres. La atención es brindada a través de una sola unidad, lo que refleja un esfuerzo concentrado por abordar los riesgos de vulneración de derechos en esta comunidad.

La igualdad en la distribución por género es un aspecto positivo, ya que asegura que ambos grupos reciban la misma cantidad de atención, lo cual es fundamental en el desarrollo de intervenciones que busquen la equidad y la protección de los derechos de niñas y niños. Además, el enfoque comunitario es relevante en este tipo de iniciativas, ya que involucra tanto a las familias como a la comunidad en general, promoviendo un entorno seguro y protegido para los menores.

Este proyecto pone de manifiesto la importancia de diseñar estrategias preventivas en zonas rurales o menos urbanizadas, como es el caso de Las Golondrinas, donde la accesibilidad a programas de protección social podría ser más limitada. La implementación de una única unidad de atención podría sugerir la necesidad de evaluar si la cobertura actual es suficiente para satisfacer la demanda real de la población infantil y adolescente en la zona, especialmente si existen riesgos latentes o un alto índice de vulneración de derechos.

Asimismo, este esfuerzo de prevención debe estar acompañado por mecanismos de seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar que los objetivos del proyecto se cumplan de manera efectiva y que los niños, niñas y adolescentes reciban un apoyo integral que abarque tanto la protección de sus derechos como el fortalecimiento de sus entornos familiares y comunitarios.

Tabla 151: Proyecto: Prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar y comunitario en convenio con el MIES, en el año 2024.

Parroquia	Localidad	Cobertura Unidad de Atención		Número de Unidades de Atención
		Hombres	Mujeres	
García Moreno	Las Golondrinas	15	15	1

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El Proyecto "Centro de Desarrollo Infantil", implementado en convenio con el MIES durante el año 2024, se distribuye en varias localidades dentro de las parroquias San Francisco y Sagrario. Este proyecto se enfoca en brindar atención integral a niños y niñas en seis comunidades, cada una con una cobertura de 36 menores por unidad de atención.

En la parroquia San Francisco, las localidades atendidas incluyen La Calera, Quitugo, Morochos y Morales Chupa, cada una con una unidad de atención que cubre un total de 36

niños, lo que suma una cobertura general de 144 menores en esta parroquia. Por su parte, en la parroquia Sagrario, se atienden las comunidades de Santa Bárbara y Tunibamba, también con 36 menores cada una, alcanzando un total de 72 menores beneficiados en esta zona.

La distribución de la cobertura total entre hombres y mujeres es equitativa, con 101 hombres y 115 mujeres atendidos. Aunque se observa una ligera predominancia en la atención a niñas, esta diferencia no es significativa, lo cual asegura una distribución relativamente equilibrada de los recursos y la atención. Este enfoque garantiza que tanto niños como niñas tengan acceso igualitario a los servicios de desarrollo infantil, un aspecto fundamental en la formación temprana y el crecimiento integral de los menores.

El modelo de implementación, con una unidad de atención por comunidad, refleja un esfuerzo por descentralizar los servicios y llevarlos directamente a las zonas rurales, donde el acceso a servicios educativos y de atención temprana son más limitados. No obstante, sería recomendable evaluar si la capacidad actual de 36 menores por unidad es suficiente para cubrir la demanda local, especialmente en aquellas comunidades con una población infantil más amplia.

Además, la continuidad y sostenibilidad del proyecto dependerán en gran medida de la coordinación entre el MIES y las autoridades locales, con el objetivo de garantizar que los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para el óptimo funcionamiento de cada unidad de atención se mantengan a largo plazo. Esto también implica una evaluación constante del impacto del proyecto en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los menores atendidos, de manera que se puedan hacer los ajustes necesarios para maximizar los beneficios.

Tabla 152: Proyecto: Centro de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES en el año 2024.

Parroquia	Localidad	Cobertura Unidad de Atención	Número de Unidades de Atención
San Francisco	Comunidad la Calera	36	1
	Comunidad de Quitugo	36	1
	Comunidad de Morochos	36	1
	Comunidad Morales Chupa	36	1
Sagrario	Comunidad Santa Bárbara	36	1
	Comunidad de Tunibamba	36	1
Total Hombres			101
Total Mujeres			115

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Con respecto a los usuarios y unidades de inclusión social revela una distribución estratégica de los recursos en diferentes grupos de la población del cantón Cotacachi, con un enfoque integral y diferenciado según las necesidades de los usuarios. El desarrollo infantil integral es el área con mayor cobertura, representada por 40 unidades que brindan atención a un total de 1,397 usuarios. Dentro de esta categoría, se incluyen 93 mujeres embarazadas, lo que evidencia la atención especializada hacia esta población vulnerable y subraya la importancia de la salud materno-infantil en los programas de inclusión social.

En cuanto a la atención a personas adultas mayores, se reporta la existencia de 22 unidades que prestan servicios a 940 usuarios. Este grupo, que no incluye mujeres embarazadas, recibe una atención focalizada, lo que sugiere que el programa está diseñado para abordar de manera efectiva las necesidades específicas de la tercera edad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

La atención a personas con discapacidad se distribuye en 10 unidades, que dan soporte a 298 usuarios. La ausencia de atención a mujeres gestantes en esta categoría refuerza el enfoque especializado en la discapacidad, asegurando que los servicios sean proporcionales a las necesidades de esta población, cuya vulnerabilidad exige una respuesta oportuna y adaptada.

En el ámbito de la protección especial, se registra una única unidad que atiende a 80 usuarios. Aunque la cobertura es limitada en comparación con otras categorías, esta unidad desempeña un rol esencial en la protección de derechos de los individuos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad extrema. La presencia de esta unidad subraya la importancia de mantener servicios específicos para estos casos, que requieren una atención altamente especializada.

En términos globales, el sistema cuenta con un total de 73 unidades de atención, distribuidas entre las diferentes áreas sociales, con un total de 2,715 usuarios que reciben atención, cifra que excluye a las mujeres gestantes. Al incorporar a las 93 mujeres embarazadas, el número total de beneficiarios asciende a 2,808. Este panorama sugiere que los programas de inclusión social están alineados con las necesidades de la población, aunque sería relevante realizar estudios continuos para evaluar la equidad en la distribución de recursos y el impacto de las políticas implementadas. Esto permitiría ajustar los programas para optimizar la atención y asegurar que todos los grupos vulnerables reciban el apoyo necesario.

Tabla 153: Usuarios y unidades de inclusión social

Descripción	Tipo	Número
Desarrollo infantil integral	Unidades	40
	Usuarios (excluye mujeres gestantes)	1397
	Embarazada	93
	Unidades	22

Descripción	Tipo	Número
Personas adultos mayores - peji	Usuarios (excluye mujeres gestantes)	940
	Embarazada	0
Personas con discapacidad	Unidades	10
	Usuarios (excluye mujeres gestantes)	298
	Embarazada	0
Protección especial	Unidades	1
	Usuarios (excluye mujeres gestantes)	80
	Embarazada	0
Total Unidades		73
Total Usuarios (excluye mujeres gestantes)		2715
Total Embarazada		93
Total		2808

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

H. COMPONENTES DE POBREZA Y DESIGUALDAD

La distribución de la población en viviendas particulares, segmentada por condición de pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sexo al nacer, evidencia disparidades significativas entre áreas urbanas y rurales en Cotacachi. De un total de 52.908 personas, el 54.8% (28.981 personas) vive en condiciones de pobreza por NBI, mientras que el 45.2% (23.927 personas) no presenta estas carencias. Esta diferencia refleja una marcada tendencia hacia la prevalencia de la pobreza, especialmente en las zonas rurales del cantón.

En las áreas urbanas, donde residen 10.482 personas, el 87.6% de la población (9.186 personas) no se encuentra en situación de pobreza, mientras que solo el 12.4% (1.296 personas) presenta NBI. En cambio, las zonas rurales, que albergan a 42.426 personas, muestran un panorama opuesto: el 65.2% de la población (27.685 personas) vive en pobreza, lo que refleja la concentración de necesidades básicas insatisfechas en estas áreas.

A nivel parroquial, García Moreno presenta el mayor porcentaje de población en situación de pobreza, con el 84.7% (9.782 personas) viviendo con NBI, en contraste con solo el 15.3% que no presenta esta condición. En Cotacachi, la proporción de personas no pobres es mayor en el área urbana (87.6%), mientras que en la zona rural el 61.7% de la población (6.716 personas) vive en pobreza. Las parroquias más pequeñas, como Plaza Gutiérrez, Peñaherrera y Vacas Galindo, aunque menos pobladas, muestran también niveles altos de pobreza, con porcentajes del 65% o más.

Al observar las diferencias por sexo, la distribución de la pobreza es similar entre hombres y mujeres en todas las parroquias. En Cotacachi, tanto hombres (49.8%) como mujeres (50.2%) presentan tasas similares de pobreza, lo que sugiere que no existen grandes variaciones por género en la incidencia de necesidades básicas insatisfechas.

Las diferencias entre las áreas urbanas y rurales, junto con las disparidades a nivel parroquial, destacan la necesidad de priorizar políticas de desarrollo rural que permitan reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en las comunidades más afectadas.

Tabla 154: Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer según parroquia y área de residencia

Parroquia	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
		No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Total Cotacachi	52.908	11.671	12.256	23.927	14.423	14.558	28.981
Urbana	10.482	4.402	4.784	9.186	611	685	1.296
Rural	42.426	7.269	7.472	14.741	13.812	13.873	27.685
Cotacachi	21.362	6.417	6.933	13.350	3.870	4.142	8.012
Urbana	10.482	4.402	4.784	9.186	611	685	1.296
Rural	10.880	2.015	2.149	4.164	3.259	3.457	6.716
Apuela	1.923	333	309	642	654	627	1.281
Rural	1.923	333	309	642	654	627	1.281
García Moreno	11.546	907	857	1.764	4.998	4.784	9.782
Rural	11.546	907	857	1.764	4.998	4.784	9.782
Imantag	5.476	940	976	1.916	1.699	1.861	3.560
Rural	5.476	940	976	1.916	1.699	1.861	3.560
Peñaherrera	1.778	309	301	610	613	555	1.168
Rural	1.778	309	301	610	613	555	1.168
Plaza Gutiérrez	328	60	55	115	114	99	213
Rural	328	60	55	115	114	99	213
Quiroga	8.245	2.315	2.445	4.760	1.695	1.790	3.485
Rural	8.245	2.315	2.445	4.760	1.695	1.790	3.485
Seis De Julio de Cuellaje	1.658	293	292	585	548	525	1.073
Rural	1.658	293	292	585	548	525	1.073

Parroquia	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
		No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Vacas Galindo	592	97	88	185	232	175	407
Rural	592	97	88	185	232	175	407

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

El análisis de la población de Cotacachi, desglosada por parroquia, autoidentificación étnica, sexo al nacer y condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), revela patrones significativos que permiten entender la distribución de la pobreza en relación con los grupos étnicos. En un total de 52.908 personas, el 54.8% se encuentra en situación de pobreza (14.423 hombres y 14.558 mujeres), mientras que el 45.2% no presenta carencias de necesidades básicas.

En términos étnicos, la población indígena es el grupo más afectado, con un 59.8% viviendo en condiciones de pobreza. De los 22.097 indígenas, 6.492 hombres y 6.863 mujeres enfrentan NBI. Por otro lado, el grupo mestizo, que representa la mayoría de la población con 28.369 personas, muestra una distribución más equilibrada, con el 50.7% de hombres y el 49.3% de mujeres en situación de pobreza.

Las zonas rurales concentran una mayor proporción de personas en situación de pobreza. Parroquias como García Moreno destacan, con el 86.5% de su población viviendo con NBI (4.998 hombres y 4.784 mujeres), siendo los mestizos el grupo mayoritario afectado, seguido de la población afroecuatoriana. Asimismo, en la parroquia Imantag, que cuenta con una alta concentración de población indígena, el 61.7% de la población vive en pobreza, lo que subraya la vulnerabilidad de este grupo en las áreas rurales.

En contraste, las parroquias urbanas muestran menores índices de pobreza. En la zona urbana de Cotacachi, por ejemplo, solo el 12.4% de la población presenta NBI, lo que contrasta con las áreas rurales donde el porcentaje alcanza el 65.2%. Esto evidencia una disparidad significativa entre las condiciones de vida de las áreas urbanas y rurales, siendo las últimas las más afectadas por la pobreza.

La población afroecuatoriana, aunque pequeña en número (1.467 personas), presenta altos niveles de pobreza, especialmente en zonas rurales como García Moreno, donde más del 87% vive con NBI. Esta población enfrenta dificultades similares a las de los indígenas, destacando la necesidad de intervenciones focalizadas en estos grupos.

Finalmente, la población blanca, que representa una minoría con solo 711 personas, experimenta tasas significativamente más bajas de pobreza, siendo el grupo con menor representación en términos de NBI, especialmente en áreas urbanas.

Tabla 155: Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer, según parroquia y autoidentificación étnica

Descripción	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
		No pobres		Pobres	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total Cotacachi	52.908	11.671	12.256	14.423	14.558
Indígena	22.097	4.197	4.545	6.492	6.863
Afroecuatoriana/o	1.467	213	229	509	516
Montubia/o	253	34	26	109	84
Mestiza/o	28.369	6.957	7.159	7.222	7.031
Blanca/o	711	267	292	89	63
Otro	11	3	5	2	1
Cotacachi	21.362	6.417	6.933	3.870	4.142
Indígena	12.667	2.663	2.942	3.417	3.645
Afroecuatoriana/o	173	72	81	7	13
Montubia/o	25	13	8	3	1
Mestiza/o	7.962	3.427	3.631	430	474
Blanca/o	527	240	267	12	8
Otro	8	2	4	1	1
Apuela	1.923	333	309	654	627
Indígena	410	41	36	163	170
Afroecuatoriana/o	50	13	10	11	16
Montubia/o	13	2		6	5
Mestiza/o	1.431	272	260	467	432
Blanca/o	18	5	3	6	4
Otro	1			1	
García Moreno	11.546	907	857	4.998	4.784
Indígena	169	15	9	87	58
Afroecuatoriana/o	897	60	67	393	377
Montubia/o	184	14	9	90	71

Descripción	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
		No pobres		Pobres	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mestiza/o	10.196	816	765	4.373	4.242
Blanca/o	100	2	7	55	36
Otro					
Imantag	5.476	940	976	1.699	1.861
Indígena	4.975	816	855	1.573	1.731
Afroecuatoriana/o	2	1			1
Montubia/o	1			1	
Mestiza/o	495	122	121	124	128
Blanca/o	3	1		1	1
Otro					
Peñaherrera	1.778	309	301	613	555
Indígena	33	6	6	10	11
Afroecuatoriana/o	129	22	19	40	48
Montubia/o	9		1	3	5
Mestiza/o	1.592	279	272	553	488
Blanca/o	15	2	3	7	3
Otro					
Plaza Gutiérrez	328	60	55	114	99
Indígena	104	5	7	47	45
Afroecuatoriana/o	1		1		
Montubia/o	1			1	
Mestiza/o	217	55	47	64	51
Blanca/o	5			2	3
Otro					
Quiroga	8.245	2.315	2.445	1.695	1.790
Indígena	3.666	642	685	1.166	1.173
Afroecuatoriana/o	94	23	35	18	18

Descripción	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
		No pobres		Pobres	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Montubia/o	8	2	5		1
Mestiza/o	4.441	1.631	1.707	509	594
Blanca/o	34	16	12	2	4
Otro	2	1	1		
Seis De Julio de Cuellaje	1.658	293	292	548	525
Indígena	68	9	5	24	30
Afroecuatoriana/o	18	3	1	6	8
Montubia/o	8	1	2	5	
Mestiza/o	1.560	280	284	510	486
Blanca/o	4			3	1
Otro					
Vacas Galindo	592	97	88	232	175
Indígena	5			5	
Afroecuatoriana/o	103	19	15	34	35
Montubia/o	4	2	1		1
Mestiza/o	475	75	72	192	136
Blanca/o	5	1		1	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La población de Cotacachi, distribuida entre áreas urbanas y rurales, evidencia una notable diferencia en la incidencia de la pobreza extrema según las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). De un total de 52.908 personas, el 18.7% se encuentra en situación de pobreza extrema, lo que representa a 9.919 individuos (4.897 hombres y 5.022 mujeres). En términos generales, la mayor parte de esta población se localiza en zonas rurales, donde la pobreza extrema afecta al 22.9% de los habitantes (9.721 personas), mientras que en las zonas urbanas solo el 1.9% (198 personas) vive en estas condiciones.

En las parroquias San Francisco y Sagrario, el 15.3% de su población total, equivalente a 3.273 personas, se encuentra en situación de pobreza extrema, destacándose una vez más la disparidad entre las áreas urbanas y rurales. Mientras que en el área urbana solo el 1.9%

de los habitantes (99 personas) vive en pobreza extrema, en el área rural el porcentaje asciende al 28.4% (3.075 personas).

Parroquias rurales como García Moreno e Imantag presentan una alta prevalencia de pobreza extrema. En García Moreno, el 21% de su población vive en esta condición, lo que equivale a 2.427 personas, mientras que en Imantag el 32.3% (1.769 personas) se encuentra en pobreza extrema, lo que refleja un escenario crítico en términos de desarrollo social y acceso a recursos básicos.

Otras parroquias como Apuela y Peñaherrera también registran niveles preocupantes de pobreza extrema. En Apuela, el 25.6% de los habitantes está en esta condición (493 personas), y en Peñaherrera, el 22.8% (405 personas) vive en pobreza extrema. En contraste, parroquias como Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo, aunque más pequeñas en términos de población, muestran una incidencia más moderada, con un 20.4% y 19.4%, respectivamente, viviendo en condiciones de pobreza extrema.

Por otro lado, Seis de Julio de Cuellaje, aunque tiene una población reducida, presenta un 16% de pobreza extrema (265 personas), y Quiroga, que tiene una mayor densidad poblacional, registra un 13.4% de pobreza extrema (1.105 personas). Ambos casos evidencian la tendencia general en las parroquias rurales, donde las limitaciones económicas son más marcadas que en las áreas urbanas.

Estos datos sugieren que la pobreza extrema en Cotacachi está estrechamente vinculada a las condiciones de ruralidad, con un impacto considerablemente mayor en las parroquias rurales, mientras que en las áreas urbanas el fenómeno es menos prevalente.

Tabla 156: Población en viviendas particulares por condición de pobreza extrema por NBI y sexo al nacer, según parroquia y área de residencia

Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI							
Parroquia	Número total de personas en viviendas particulares	No en pobreza extrema		Total población No en pobreza extrema	En pobreza extrema		Total población En extrema pobreza
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Total Cotacachi	52.908	21.197	21.792	42.989	4.897	5.022	9.919
Urbana	10.482	4.914	5.370	10.284	99	99	198
Rural	42.426	16.283	16.422	32.705	4.798	4.923	9.721
Cotacachi	21.362	8.701	9.388	18.089	1.586	1.687	3.273
Urbana	10.482	4.914	5.370	10.284	99	99	198
Rural	10.880	3.787	4.018	7.805	1.487	1.588	3.075
Apuela	1.923	740	690	1.430	247	246	493
Rural	1.923	740	690	1.430	247	246	493

Parroquia	Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
		No en pobreza extrema		Total población No en pobreza extrema	En pobreza extrema		Total población En extrema pobreza
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
García Moreno	11.546	4.676	4.443	9.119	1.229	1.198	2.427
Rural	11.546	4.676	4.443	9.119	1.229	1.198	2.427
Imantag	5.476	1.784	1.923	3.707	855	914	1.769
Rural	5.476	1.784	1.923	3.707	855	914	1.769
Peñaherrera	1.778	709	664	1.373	213	192	405
Rural	1.778	709	664	1.373	213	192	405
Plaza Gutiérrez	328	138	123	261	36	31	67
Rural	328	138	123	261	36	31	67
Quiroga	8.245	3.473	3.667	7.140	537	568	1.105
Rural	8.245	3.473	3.667	7.140	537	568	1.105
Seis De Julio de Cuellaje	1.658	712	681	1.393	129	136	265
Rural	1.658	712	681	1.393	129	136	265
Vacas Galindo	592	264	213	477	65	50	115
Rural	592	264	213	477	65	50	115

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

La situación de pobreza en Cotacachi, medida por las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), muestra importantes diferencias entre las áreas urbanas y rurales. De las 52.908 personas que viven en viviendas particulares, el 45.2% no experimenta condiciones de pobreza, mientras que el 54.8% vive en situación de pobreza. Los factores que componen esta pobreza incluyen la dependencia económica, la falta de asistencia escolar, las condiciones físicas inadecuadas de la vivienda, la carencia de servicios básicos y el hacinamiento.

En las zonas rurales, la incidencia de pobreza es significativamente mayor que en las urbanas. Aproximadamente el 22.9% de la población rural (9.721 personas) enfrenta pobreza extrema, mientras que en las áreas urbanas, esta cifra es solo del 1.9% (198 personas). La pobreza rural se debe principalmente a la falta de acceso a servicios básicos y a la dependencia económica, mientras que en las zonas urbanas los problemas están más relacionados con el hacinamiento y las deficiencias en las condiciones físicas de las viviendas.

Las parroquias San Francisco y Sagrario tiene un 15.3% de su población en situación de pobreza extrema, porcentaje que sube al 28.3% en las áreas rurales. Apuela y García Moreno registran altos niveles de pobreza debido a la falta de servicios esenciales, con

García Moreno destacando porque el 35% de su población sufre de esta carencia. Parroquias como Imantag y Peñaherrera tienen una prevalencia considerable de pobreza derivada de la inadecuada infraestructura de las viviendas, mientras que Plaza Gutiérrez, Quiroga y Seis de Julio de Cuellaje muestran una mezcla de problemas que van desde la dependencia económica hasta la falta de servicios básicos.

La realidad de Cotacachi evidencia una marcada diferencia en las condiciones de vida entre las áreas rurales y urbanas, siendo clave el abordaje de las brechas en servicios e infraestructura para mejorar el bienestar de la población.

Tabla 157: Condiciones de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI según área

Parroquia	Número total de personas en viviendas particulares	No pobres	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
			Pobres					
			Composición de la pobreza por NBI					
			Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
Total Cotacachi	52.908	23.927	1.098	228	387	15.794	1.555	9.919
Urbana	10.482	9.186	153	92	18	473	362	198
Rural	42.426	14.741	945	136	369	15.321	1.193	9.721
Cotacachi	21.362	13.350	524	136	84	3.204	791	3.273
Urbana	10.482	9.186	153	92	18	473	362	198
Rural	10.880	4.164	371	44	66	2.731	429	3.075
Apuela	1.923	642	19	6	15	668	80	493
Rural	1.923	642	19	6	15	668	80	493
García Moreno	11.546	1.764	59	28	35	7.120	113	2.427
Rural	11.546	1.764	59	28	35	7.120	113	2.427
Imantag	5.476	1.916	173	14	183	1.237	184	1.769
Rural	5.476	1.916	173	14	183	1.237	184	1.769
Peñaherrera	1.778	610	20	5	20	702	16	405
Rural	1.778	610	20	5	20	702	16	405
Plaza Gutiérrez	328	115	2	5		139		67

Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI								
Parroquia	Número total de personas en viviendas particulares	No pobres	Pobres					
			Composición de la pobreza por NBI					
			Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
Rural	328	115	2	5		139		67
Quiroga	8.245	4.760	261	20	37	1.759	303	1.105
Rural	8.245	4.760	261	20	37	1.759	303	1.105
Seis De Julio de Cuellaje	1.658	585	31	14	13	686	64	265
Rural	1.658	585	31	14	13	686	64	265
Vacas Galindo	592	185	9			279	4	115
Rural	592	185	9			279	4	115

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Censos 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

I. COMPONENTES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El estudio de la actividad delictiva en Cotacachi, durante el período 2019 a septiembre de 2024, proporciona información valiosa sobre las tendencias y comportamientos criminales en la región. Este análisis aborda tanto los delitos consumados como aquellos que quedaron en tentativa, lo cual es fundamental para desarrollar estrategias de prevención y mejorar las políticas de seguridad pública a nivel local.

Durante el período estudiado, se registraron un total de 2.631 delitos en Cotacachi, de los cuales 2.596 (98.7%) fueron consumados y 35 (1.3%) quedaron en tentativa. Al evaluar la evolución de los incidentes delictivos, se observa que el año 2022 presenta el pico más alto con 491 delitos reportados, lo que representa un 18.7% del total. No obstante, en 2023 se evidencia una reducción a 445 casos, lo que implica una disminución del 9.4% con respecto al año anterior, sugiriendo una leve mejora en las condiciones de seguridad.

En cuanto a los delitos consumados, se observa una tendencia relativamente estable a lo largo del período, con variaciones entre los 441 casos (en 2023) y los 486 (en 2022), sin cambios significativos en la tasa de criminalidad. Esto refleja una persistencia en la ocurrencia de estos actos delictivos a lo largo del tiempo. Por su parte, los intentos de delito han mantenido un

comportamiento consistente, con un máximo de 11 en 2019 y un mínimo de 4 en los años 2020, 2023 y los primeros nueve meses de 2024, lo que equivale a menos del 0.2% del total anual.

La reducción en el número de delitos totales entre 2022 y 2023, del 9.4%, es una señal positiva, pero la proporción de intentos delictivos, que se mantiene baja a lo largo del período, sugiere que la mayoría de los crímenes logran consumarse. Esto resalta la necesidad de reforzar las estrategias preventivas, que permitan intervenir antes de que los delitos lleguen a completarse.

Aunque la tasa global de criminalidad en Cotacachi muestra una relativa estabilidad, la disminución reciente indica avances en materia de seguridad. Sin embargo, la alta tasa de delitos consumados en comparación con los intentos subraya la importancia de intensificar las medidas preventivas y las acciones de control para reducir aún más estos índices.

Tabla 158: Noticias del delito por año de registro

Cantón de incidente	2019	2020	2021	2022	2023	01ene al 30sep24	Total
Cotacachi	473	465	457	491	445	300	2.631
Consumado	462	461	450	486	441	296	2.596
Tentativa	11	4	7	5	4	4	35

Fuente: Fiscalía General del Estado. Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) - ANALÍTICA FGE
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El comportamiento de los delitos en Cotacachi, durante el periodo comprendido entre 2019 y el 30 de septiembre de 2024, revela una tendencia fluctuante en los incidentes totales, con un acumulado de 2.631 casos. En particular, los delitos flagrantes, aquellos donde el infractor es sorprendido en el momento de la comisión del delito, representaron una menor proporción, con un total de 308 casos. En comparación, los delitos no flagrantes, donde el infractor no es capturado en el acto, suman 2.323 incidentes.

A lo largo de los años, el número de delitos totales ha mostrado variaciones, alcanzando un pico en 2022 con 491 incidentes, y reduciéndose a 445 en 2023. El año 2024, hasta el 30 de septiembre, ha registrado 300 casos. Los delitos flagrantes disminuyeron notablemente desde 2019, donde se registraron 74 casos, hasta llegar a 23 en los primeros nueve meses de 2024. Esta tendencia sugiere una reducción en la detección de delitos en flagrancia, mientras que los delitos no flagrantes mantienen cifras más constantes, alcanzando su máximo en 2022 con 449 incidentes.

Esta información refleja la importancia de seguir fortaleciendo los mecanismos de prevención y control de delitos, dado que la mayor parte de los incidentes siguen ocurriendo sin que el infractor sea detenido en el acto.

Tabla 159 Noticias del delito según Flagrancia

Cantón de incidente	2019	2020	2021	2022	2023	01ene al 30sep24	Total
Cotacachi	473	465	457	491	445	300	2.631
Flagrante	74	63	56	42	50	23	308
No Flagrante	399	402	401	449	395	277	2.323

Fuente: Fiscalía General del Estado. Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) - ANALÍTICA FGE
Elaborado por: Equipo Consultor

Los delitos en el cantón Cotacachi y sus parroquias durante el período de 2019 a septiembre de 2024 revelan una tendencia compleja en cuanto a la distribución y frecuencia de incidentes delictivos. Los datos muestran un total acumulado de 2,631 incidentes reportados, con fluctuaciones anuales que reflejan dinámicas sociales y contextuales particulares. En 2019, se registraron 473 incidentes, que disminuyeron ligeramente en 2020 y 2021 con 465 y 457 reportes, respectivamente. Sin embargo, para 2022, hubo un recuento de incidentes (491), seguido de una nueva disminución en 2023 (445), con 300 casos reportados en los primeros nueve meses de 2024.

El análisis de las parroquias muestra diferencias significativas en la frecuencia de delitos. La parroquia Sagrario concentra la mayor cantidad de incidentes (841), seguida de San Francisco (530) y Quiroga (367). Estas tres áreas en conjunto representan el 67.4% del total de incidentes reportados en el cantón, lo que sugiere que se deben destinar mayores recursos de seguridad a estas

Por otro lado, parroquias rurales como Plaza Gutiérrez (15 incidentes en el período analizado), Peñaherrera (75) y Cuellaje (89) registran niveles significativamente menores de actividad delictiva, lo que puede estar vinculado a su menor población o aislamiento geográfico. Sin embargo, las parroquias rurales, como García Moreno, muestran una tendencia al alza en el reporte de incidentes delictivos, pasando de 45 en 2019 a 76 en 2023, con un total acumulado de 348 incidentes. Esto puede reflejar cambios en las dinámicas locales, como un mayor acceso a las autoridades o variaciones en las condiciones socioeconómicas.

Imantag también presenta un patrón notable, con un total de 213 incidentes durante el período analizado, aunque su tendencia parece haber sido relativamente estable, con ligeras fluctuaciones anuales.

La disminución de incidentes en parroquias como Peñaherrera y Vacas Galindo, que registraron solo 7 y 2 incidentes en lo que va de 2024, respectivamente, podría reflejar una mejora en las estrategias de prevención y seguridad implementadas en estas comunidades. Esto sugiere una mayor efectividad en la vigilancia local, así como una posible colaboración más estrecha entre las autoridades y los residentes para fomentar entornos más seguros. Además, la reducción de la criminalidad podría estar vinculada a factores socioeconómicos, como un aumento en la cohesión social y la participación comunitaria, que, a su vez, promueven la solidaridad y la vigilancia vecinal.

Este panorama destaca la necesidad de estrategias diferenciadas de seguridad pública, que consideren tanto la variación geográfica como los factores contextuales que impactan la incidencia delictiva en las diferentes parroquias.

Tabla 160: Noticias del delito según cantón

Cantón de incidente	2019	2020	2021	2022	2023	01ene al 30sep24	Total
Cotacachi	473	465	457	491	445	300	2.631
6 De Julio De Cuellaje (Cab. En Cuellaje)	22	11	12	16	15	13	89
Apuela	24	28	13	13	23	11	112
Garcia Moreno (Llurimagua)	45	66	51	58	76	52	348
Imantag	32	51	38	38	34	20	213
Penaherrera	17	9	13	19	10	7	75
Plaza Gutierrez (Calvario)	1	1	4	2	4	3	15
Quiroga	75	60	80	61	57	34	367
Sagrario	152	135	125	165	158	106	841
San Francisco	99	97	111	108	63	52	530
Vacas Galindo	6	7	10	11	5	2	41

Fuente: Fiscalía General del Estado. Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) - ANALÍTICA FGE
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

En cuanto al horario del incidente existe una distribución clara de la actividad delictiva a lo largo del día. El 37% de los delitos ocurrieron durante la tarde, con un total de 971 casos, lo que la convierte en el periodo con mayor incidencia. La mañana concentra el 35% de los delitos, con 914 casos. En contraste, la noche registra el 18% de los incidentes, con 485 delitos, mientras que la madrugada representa solo el 10% de los casos, con 261 incidentes.

En total, se reportaron 2.631 delitos en el cantón, lo que resalta la necesidad de adaptar las estrategias de prevención y seguridad de acuerdo a las horas de mayor incidencia delictiva. Las tardes y mañanas, que en conjunto representan el 72% de los delitos, deberían ser los periodos de mayor atención para las autoridades, mientras que la vigilancia nocturna y en la madrugada, aunque con menor incidencia, sigue siendo relevante para garantizar una cobertura integral de la seguridad.

Tabla 161: Noticias de delito por horario de incidente

Cantón de incidente y tipo penal	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche	Total
Cotacachi	261	914	971	485	2.631

Fuente: Fiscalía General del Estado. Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) - ANALÍTICA FGE
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

El comportamiento delictivo revela patrones en relación con la naturaleza y frecuencia de los delitos registrados. Al desglosar los datos por tipo penal, se observa que la violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar es el delito predominante, con un

total de 487 casos. Esta cifra representa aproximadamente el 18.5% de todos los delitos cometidos durante el periodo analizado. Este fenómeno subraya la prevalencia de la violencia de género en la región y sugiere un desafío persistente para las políticas de prevención y atención.

Por otro lado, el robo emerge como el segundo delito más común, con 310 casos, lo que corresponde al 11.8% del total de infracciones. La frecuencia de este delito, que afecta tanto a las zonas urbanas como rurales, indica una posible falta de medidas de seguridad adecuadas o condiciones económicas que propicien este comportamiento.

El hurto, con 240 incidentes (9.1% del total), se sitúa en tercer lugar. Este tipo penal comparte características con el robo, aunque generalmente implica menor gravedad. No obstante, la acumulación de casos a lo largo de los años sugiere un impacto constante en la población, afectando la percepción de seguridad ciudadana.

Asimismo, delitos de índole sexual como el abuso sexual y la violación también presentan una incidencia significativa. El primero alcanza 169 casos (6.4%), mientras que el segundo suma 152 incidentes (5.8%). Ambos delitos están estrechamente vinculados a factores culturales y estructurales que perpetúan la violencia sexual, lo cual demanda una atención prioritaria en términos de intervención social y judicial.

Una infracción que también merece especial atención es la intimidación, con 144 casos, que representan el 5.5% del total de delitos. Aunque menos prevalente que los delitos antes mencionados, su ocurrencia refleja la existencia de conductas coactivas que pueden tener repercusiones psicológicas y sociales de gran magnitud, afectando no solo a las víctimas directas, sino también a su entorno.

Delitos como la estafa (4.5%) y la tenencia y porte de armas (3.3%) también presentan niveles de incidencia considerables, señalando la presencia de comportamientos delictivos relacionados con la propiedad y la seguridad pública. Estos delitos, aunque no tan numerosos como la violencia de género o el robo, tienen implicaciones graves para la confianza en las instituciones y la estabilidad comunitaria.

Finalmente, se registran casos menores en términos de frecuencia, pero que no deben ser subestimados por sus consecuencias potenciales. La violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar (58 casos, 2.2%) y el tráfico ilícito de sustancias (57 casos, 2.1%) destacan entre ellos. Aunque numéricamente inferiores, estos delitos sugieren la existencia de dinámicas de violencia física y de tráfico de drogas que podrían estar vinculadas a otros problemas estructurales y económicos del cantón.

En términos generales, las agresiones relacionadas con la violencia de género, el robo y los delitos sexuales conforman más del 56% del total de casos, lo que sugiere que estos son los principales desafíos para las autoridades locales y regionales. El análisis de estas tendencias delictivas permite identificar áreas prioritarias de intervención y plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, control y rehabilitación en Cotacachi, tomando en

cuenta las particularidades socioculturales y económicas que caracterizan al cantón. Además, la concentración de aquellos en ciertos tipos penales revela la importancia de realizar un seguimiento continuo y exhaustivo para evaluar la efectividad de las políticas públicas implementadas y ajustar las acciones preventivas según sea necesario.

Tabla 162: Noticias del delito por año según tipo penal

Tipo penal	2019	2020	2021	2022	2023	01ene al 30sep24	Total
COTACACHI	473	465	457	491	445	300	2.631
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	91	106	106	113	45	26	487
Robo	37	47	42	60	62	62	310
Hurto	65	37	41	38	43	16	240
Abuso sexual	41	26	26	27	34	15	169
Violación	23	21	34	30	32	12	152
Intimidación	25	24	20	31	25	19	144
Estafa	11	23	14	23	29	19	119
Tenencia y porte de armas	4	10	14	20	30	9	87
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	14	11	12	12	5	4	58
Daño a bien ajeno	8	7	15	9	13	5	57
Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	6	7	12	8	16	8	57
Incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente	16	10	11	5	6	8	56
Abuso de confianza	9	9	6	12	6	11	53
Daños materiales	12	9	12	11	2	6	52
Lesiones causadas por accidente de tránsito	18	2	9	5	11	6	51
Receptación	4	31	3	1	9	1	49
Desaparición involuntaria.			6	23	8	11	48
Incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente (violencia intrafamiliar)	3	3	8	6	4	7	31

Tipo penal	2019	2020	2021	2022	2023	01ene al 30sep24	Total
Abigeato	6	6	5	2	5	5	29
Falsificación y uso de documento falso	2	7	4	5	6	2	26
Extorsión	1	6	3		7	8	25
Violación de propiedad privada	2	8	6	2	3	3	24
Muerte culposa	6	3	3	4	6	2	24
Acoso sexual	9	2	1	4	3	2	21
Suplantación de identidad	4	5	3	1	5	2	20
Violación a la intimidad	2	2	6	2	4	4	20
Homicidio	3		1	7	2	7	20
Lesiones	6	1	3	2	4	4	20
Apropiación fraudulenta por medios electrónicos		3	6	4	5	1	19
Paralización de un servicio público	1	13		4			18
Fraude procesal	3	2	1	5	1	1	13
Insolvencia fraudulenta	1	1	4	4	1		11
Ataque o resistencia	2	4	3	1			10
Asesinato	3	1	3		2		9
Incendio	4	1	1			1	7
Trata de personas	3				2	1	6
Femicidio	1	2		1	1	1	6
Actividad ilícita de recursos mineros	4	1		1			6
Peculado	1	1	1			3	6
Asociación ilícita	1	2			1	1	5
Falsificación de firmas	1	1	2			1	5
Defraudación tributaria	1		1	2		1	5
Perjurio	3	1		1			5
Incendios forestales y de vegetación	4						4
Tráfico de influencias	1	1	1				3

Tipo penal	2019	2020	2021	2022	2023	01 ene al 30 sep 24	Total
Distribución de material pornográfico a niñas, niños y adolescentes		2			1		3
Secuestro					2	1	3
Actos de odio	1	1	1				3
Contaminación de sustancias destinadas al consumo humano	1			1			2
Armas de fuego, municiones y explosivos no autorizados			1	1			2
Tráfico de moneda	2						2
Aprovechamiento ilícito de servicios públicos	2						2
Usura		1	1				2
Retención ilegal de aportación a la seguridad social	1		1				2
Ocupación, uso ilegal de suelo o tráfico de tierras	1		1				2
Secuestro extorsivo	1				1		2
Falsificación de marcas y piratería lesiva contra los derechos de autor	1						1
Transferencia electrónica de activo patrimonial						1	1
Tráfico ilícito de migrantes					1		1
Sabotaje		1					1
Concusión			1				1
Homicidio culposo						1	1
Tráfico ilícito de armas de fuego, armas químicas, nucleares o biológicas				1			1
Almacenamiento, transporte, envasado, comercialización o distribución ilegal de productos derivados de hidrocarburos, gas licuado de petróleo o biocombustibles		1					1

Tipo penal	2019	2020	2021	2022	2023	01ene al 30sep24	Total
Extorsión sexual					1		1
Enriquecimiento privado no justificado			1				1
Privación ilegal de libertad			1				1
Oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos						1	1
Daño permanente a la salud		1					1
Delitos contra el agua					1		1
Aborto no consentido		1					1
Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes				1			1
Cohecho	1						1
Explotación sexual de personas				1			1
Delincuencia organizada						1	1

Fuente: Fiscalía General del Estado. Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) - ANALÍTICA FGE
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

J. DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO

Grupos culturales. Caracterización

Los grupos culturales en Cotacachi muestra una estructura diversa, donde las agrupaciones comunitarias desempeñan un rol clave en la preservación y promoción de las tradiciones locales. Entre los colectivos destacados se encuentran el Club Social, Cultural y Deportivo El Nacional, el Club Cultural CEDECOT y el Grupo Cultural Trompo Cotacachi, los cuales son fundamentales para el desarrollo de actividades que abarcan desde lo recreativo hasta la conservación del patrimonio inmaterial. Estas agrupaciones, cada una con funciones específicas, se integran activamente en la dinámica cultural del cantón, aportando al fortalecimiento del tejido social y cultural.

En 2017, la Jefatura de Culturas y Patrimonio llevó a cabo un exhaustivo estudio para identificar a los actores y gestores culturales del cantón, mediante una consultoría orientada a mapear las personas involucradas en la promoción cultural. Este análisis permitió una clasificación detallada por zonas, parroquias, comunidades y barrios de Cotacachi, destacando las interacciones y colaboraciones dentro del ámbito cultural. Este tipo de estudios, basados en una metodología robusta, no solo revelan la geografía cultural del cantón, sino que también proporcionan datos precisos para la creación de estrategias culturales.

La identificación de estos actores no se limita a un mapeo descriptivo, sino que también sienta las bases para la elaboración de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector cultural. La información recogida permite diseñar proyectos culturales más específicos, que respondan a las necesidades y características particulares de cada comunidad. Esto es esencial para el diseño de programas que garanticen la sostenibilidad y el desarrollo a largo plazo del patrimonio cultural inmaterial.

Así, la articulación entre actores culturales y agrupaciones fortalece la capacidad del cantón para mantener vivas sus tradiciones, a la vez que impulsa nuevas dinámicas de desarrollo cultural. El análisis riguroso de estas interacciones es crucial para la implementación de iniciativas que aseguren la preservación de la identidad cultural de Cotacachi.

Grupos Históricamente excluidos

La identificación de los grupos históricamente excluidos en Cotacachi, evidencia la diversidad y la complejidad de las poblaciones que requieren atención prioritaria en el ámbito de las políticas públicas. En primer lugar, destacan el Pueblo Afro Inteño y el Pueblo Imantag, quienes han enfrentado marginación social y discriminación a lo largo del tiempo. Garantizar sus derechos culturales, territoriales y socioeconómicos resulta fundamental para asegurar su integración y bienestar.

Por otro lado, las Personas Adultas Mayores constituyen un grupo que enfrenta desafíos significativos, tales como el acceso limitado a servicios de salud adecuados y situaciones de abandono familiar. Por consiguiente, resulta indispensable implementar programas de protección social que les ofrezcan una vida digna y activa. En paralelo, las Niñas, Niños y Adolescentes requieren especial atención en la defensa de sus derechos a la educación, la salud y la protección contra el maltrato o la explotación. Su desarrollo integral es un pilar crucial para el futuro de la comunidad.

Asimismo, los Jóvenes enfrentan una falta de oportunidades en educación y empleo, lo que en muchos casos impulsa la migración interna o internacional. Por lo tanto, las políticas dirigidas a la inclusión juvenil en el mercado laboral y la formación son esenciales para su desarrollo. De igual modo, las Mujeres Embarazadas enfrentan riesgos debido al limitado acceso a servicios de salud de calidad, poniendo en peligro su bienestar y el de sus hijos. El refuerzo de la atención médica durante el embarazo es, por ende, una prioridad.

En lo que respecta a las Personas con Discapacidad, estas experimentan obstáculos físicos y sociales que limitan su participación plena en la sociedad. Así, la eliminación de estas barreras, tanto arquitectónicas como sociales, es indispensable para fomentar una inclusión real. Además, las personas en situación de Movilidad Humana, como migrantes y refugiados, suelen encontrarse en condiciones de vulnerabilidad y discriminación. Garantizar sus derechos humanos y facilitar su integración social es fundamental.

Por otra parte, las Personas Privadas de Libertad también requieren políticas enfocadas en la reinserción social y el respeto de sus derechos humanos. De manera similar, las Personas con

Enfermedades Catastróficas necesitan atención médica especializada, acceso a tratamientos costosos y un sistema de salud que responda a sus necesidades particulares.

Además, las Personas en Situación de Riesgo Antrópico o Natural deben contar con planes de contingencia adecuados que protejan su seguridad y bienestar ante posibles desastres. Finalmente, las Víctimas de Violencia Doméstica y Sexual y el Maltrato Infantil representan dos de los grupos más vulnerables, requiriendo intervenciones urgentes, tanto desde el ámbito legal como social, para garantizar su protección y ofrecerles apoyo psicológico adecuado.

En definitiva, atender las necesidades de estos grupos históricamente excluidos es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, donde se promueva el desarrollo inclusivo y sostenible en Cotacachi.

Tabla 163: Grupos Históricamente Excluidos

Descripción
Pueblo Afro inteño
Pueblo Imantag
Personas Adultas Mayores
Niñas, niños y Adolescentes
Jóvenes
Mujeres Embarazadas
Personas con Discapacidad
Movilidad Humana
Personas Privadas de Libertad
Personas con enfermedades Catastrófica
Personas en Situación de Riesgo Antrópico y Naturales
Víctima de Violencia doméstica y sexual
Maltrato Infantil

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

○ **Patrimonio material e inmaterial. Riesgos asociados al patrimonio**

El inventario arquitectónico-urbano de Cotacachi y sus parroquias destaca la notable contribución de la población indígena en la configuración del paisaje arquitectónico de la región. Estos grupos han demostrado, a lo largo de la historia, una notable destreza en oficios como la albañilería, la cantería y la extracción de materiales. Tal habilidad pone de manifiesto la riqueza de la cosmovisión autóctona y las técnicas constructivas locales, que han encontrado una sinergia con los principios arquitectónicos españoles introducidos durante el período colonial.

El inventario tiene como objetivo central la documentación y catalogación del arquitectónico y urbano existente, así como la identificación del patrimonio de tipologías edilicias y la

propuesta de medidas para su protección y valorización. Para lograr esto, se llevó a cabo un levantamiento exhaustivo de los bienes inmuebles, conjuntos urbanos, equipamiento público y funerario en las distintas parroquias.

Al contrastar los resultados del inventario con la línea base inicial, se identifican variaciones significativas en el número de inmuebles registrados por parroquia. Este hallazgo subraya la importancia de realizar un trabajo de campo meticuloso, así como la necesidad de contar con un registro actualizado y exhaustivo del patrimonio construido.

Asimismo, el análisis de los inmuebles inventariados revela que la calidad arquitectónica no se restringe únicamente a los estilos coloniales o republicanos; también se reconoce el valor de la arquitectura vernácula, la cual es el resultado de una cosmovisión originaria adaptada a las condiciones geográficas y climáticas de la región.

Con base en estos hallazgos, se formulan una serie de recomendaciones enfocadas en preservar la integridad de los conjuntos urbanos tradicionales. Es esencial evitar intervenciones que alteren la continuidad visual de las fachadas y la armonía del trazado urbano. Además, se resalta la urgencia de difundir el valor de este arquitectónico entre la población, considerando su relevancia como componente fundamental de la identidad local.

El patrimonio material e inmaterial de Cotacachi presenta una variedad significativa de bienes que reflejan la riqueza cultural y la historia de la región. Según la Tabla 82, se registra un total de 598 bienes patrimoniales en el cantón, desglosados en bienes inventariados (494) y aquellos con interés patrimonial (104). Este inventario es fundamental para la preservación y promoción del patrimonio local, así como para la implementación de políticas que protejan estos activos.

En las parroquias urbanas de Sagrario y San Francisco existe un total de 361 bienes patrimoniales inventariados. Les sigue Quiroga con 67 bienes. En contraste, parroquias como Vacas Galindo y García Moreno cuentan con un número significativamente menor de bienes patrimoniales, con 4 y 16 respectivamente, lo que podría indicar una necesidad de mayor atención y protección en estas áreas.

Sin embargo, el patrimonio cultural enfrenta riesgos asociados que podrían comprometer su integridad. Estos riesgos pueden incluir la urbanización desmedida, la falta de financiamiento para la conservación, y la escasa conciencia sobre la importancia del patrimonio en la comunidad. Además, la amenaza del cambio climático puede impactar negativamente en los bienes materiales, así como en las tradiciones y prácticas culturales inmateriales.

Es crucial implementar estrategias integrales que permitan salvaguardar tanto el patrimonio material como inmaterial. Esto incluye la promoción de programas educativos que fomenten el aprecio por el patrimonio entre las comunidades locales, así como el desarrollo de políticas públicas que prioricen la conservación y protección de estos bienes. La colaboración entre autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad será vital para

asegurar la sostenibilidad de este legado cultural, garantizando que las generaciones futuras puedan disfrutar y aprender de la riqueza patrimonial que caracteriza a Cotacachi.

Tabla 164: Bienes Inventariados y de interés Patrimonial

Parroquia	Bienes Inventariados	Interés Patrimonial	Total
Cotacachi	2	10	12
Sagrario	227	22	249
San Francisco	106	16	122
Quiroga	55	12	67
Imantag	44	12	56
Apuela	8	5	13
Plaza Gutiérrez	7	10	17
Cuellaje	18	7	25
Peñaherrera	13	4	17
Vacas Galindo	0	4	4
García Moreno	14	2	16
Total	494	104	598

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

K. BANDA MUNICIPAL DE COTACACHI

Cotacachi es un territorio rico en patrimonio inmaterial, donde diversas dimensiones sonoras interétnicas e interculturales han sido preservadas en la memoria social, reflejando la continuidad de rituales, festividades y cosmovisiones. La música se ha convertido en una expresión dinámica de la identidad cotacacheña.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, Cotacachi ha destacado por su tradición musical, como lo demuestra la formación de su primera Banda Musical, integrada por jóvenes talentosos en la interpretación instrumental. Esta banda se convirtió en la más prestigiosa de la provincia, formando a varias generaciones de músicos durante más de 150 años.

Hoy, la Banda Municipal de Cotacachi, registrada en el SIPCE como Patrimonio Cultural Inmaterial, es la organización musical más antigua del cantón. Además de valorar la música de compositores nacionales, continúa celebrando las tradiciones interculturales de la comunidad. Actualmente, cuenta con 18 músicos profesionales que actúan como Gestores Musicales y Promotores Musicales del Municipio de Cotacachi.

L. DESAFÍO DEL TROMPO, PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

El “Desafío del Trompo”, que se celebra en la cabecera cantonal de Cotacachi, ha sido parte fundamental de las celebraciones de finados desde mediados del siglo XIX, según la tradición oral y registros escritos. Esta manifestación refleja la rica dinámica cultural y religiosa del pueblo kichwa y mestizo, promoviendo la participación intercultural y la continuidad de rituales prehispánicos.

Esta manifestación lúdica consiste en un encuentro entre grupos que representan la diversidad del pueblo, donde participan barrios, familias y comunas. A través del uso simbólico del trompo, los participantes se apoderan del espacio público, realizando la acción de golpear una bola de madera con un trompo de grandes dimensiones. Este desafío culmina la celebración de finados el 2 de noviembre.

Con el tiempo, el Desafío del Trompo ha evolucionado, integrándose en otros aspectos de la vida social y cultural de Cotacachi y sumando nuevas dinámicas de participación. En 2018, la Administración Municipal inició el proceso para que esta manifestación fuera incluida en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador, lo cual se logró en 2024 mediante el Acuerdo Ministerial Nro. MCYP-MCYP-2024-0065-A. Este reconocimiento es motivo de alegría para el cantón y el país, ya que resalta una parte esencial de nuestra identidad cultural y promueve su salvaguarda para futuras generaciones.

○ Espacios públicos patrimoniales

La distribución de bienes inventariados en las parroquias del cantón Cotacachi revela una heterogeneidad significativa en su patrimonio cultural. Algunas parroquias, como Sagrario, destacan por un número considerable de bienes, que incluyen tanto inmuebles como muebles, así como elementos de patrimonio arqueológico.

Por otro lado, existen parroquias que presentan una escasa o nula cantidad de bienes inventariados, lo que sugiere variaciones en las iniciativas de conservación y documentación del patrimonio local. En conjunto, la cantidad de inmuebles, muebles y patrimonio arqueológico en el cantón indica un patrimonio cultural importante que son analizadas con mayor profundidad en las secciones posteriores.

Tabla 165: Distribución de Bienes Inventariados y Patrimonio Arqueológico en las Parroquias del Cantón Cotacachi

Parroquia	Bienes Inventariados			
	Inmuebles	Muebles	Bienes Inventariados	Patrimonio Arqueológico
Cotacachi (Cabecera Cantonal)	1	0	0	1
Sagrario	92	20	112	3
San Francisco	39	65	0	2
Quiroga	26	27	0	2
Imantag	38	0	0	6

Parroquia	Bienes Inventariados			
	Inmuebles	Muebles	Bienes Inventariados	Patrimonio Arqueológico
Apuela	8	0	0	0
Plaza Gutiérrez	7	0	0	0
Cuellaje	18	0	0	0
Peñaherrera	12	0	0	1
Vacas Galindo	0	0	0	0
García Moreno	0	14	0	0
Total	241	126	112	15

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

Existe un inventario de **bienes inmuebles** patrimoniales en el cantón Cotacachi, con un total de 241 bienes registrados. Este inventario es crucial para comprender la riqueza arquitectónica y cultural de la región, así como para establecer medidas adecuadas de conservación y protección.

Entre las parroquias, Sagrario destaca con 92 bienes inmuebles inventariados, lo que indica su importancia como núcleo patrimonial en el cantón. Esta concentración sugiere que Sagrario podría albergar una variedad de construcciones históricas que reflejan tanto la identidad cultural como la herencia arquitectónica de la zona. Este patrimonio debe ser objeto de estudios más profundos para identificar su valor histórico, arquitectónico y social, lo que permitirá implementar estrategias adecuadas para su preservación.

En segundo lugar, la parroquia Imantag presenta un total de 38 bienes, seguida por San Francisco con 39 y Quiroga con 26. Estos números subrayan la diversidad del patrimonio arquitectónico a lo largo de diferentes parroquias, lo que a su vez puede ser un atractivo para el turismo cultural y el desarrollo económico local.

Por otro lado, las parroquias Vacas Galindo y García Moreno no tienen bienes inmuebles patrimoniales registrados, lo que podría señalar una escasez de edificaciones históricas o la necesidad de realizar un trabajo de inventario más exhaustivo en estas áreas. Es fundamental que se lleven a cabo esfuerzos de identificación y documentación en estas parroquias para evitar la pérdida de potenciales bienes patrimoniales.

La existencia de estos bienes inmuebles patrimoniales subraya la importancia de establecer políticas que promuevan su conservación y restauración. Esto incluye no solo la identificación de los bienes, sino también la capacitación de las comunidades locales en la importancia de su preservación, así como la búsqueda de recursos financieros para llevar a cabo trabajos de restauración.

Este inventario no solo representa un activo cultural invaluable, sino que también plantea la necesidad de un enfoque multidisciplinario para su conservación. La colaboración entre instituciones gubernamentales, académicas y la comunidad local será fundamental para asegurar que este patrimonio continúe siendo un legado para las futuras generaciones.

Tabla 166: Bienes Inmuebles Patrimoniales del cantón Cotacachi

Parroquia	Bienes Inventariados
Cotacachi (Cabecera Cantonal)	1
Sagrario	92
San Francisco	39
Quiroga	26
Imantag	38
Apuela	8
Plaza Gutiérrez	7
Cuellaje	18
Peñaherrera	12
Vacas Galindo	0
García Moreno	0
Total	241

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor

Dentro los bienes muebles patrimoniales, San Francisco se destaca con 65 bienes, lo que subraya su importancia como centro cultural en el cantón. Esta parroquia, al poseer una cantidad significativa de bienes muebles, podría ser un punto focal para iniciativas de exhibición y educación patrimonial. La promoción de estos bienes puede incentivar el turismo cultural, así como el interés por la historia local.

Sagrario también presenta una cantidad notable, con 20 bienes, lo que indica su relevancia en la preservación del patrimonio cultural de Cotacachi. La existencia de objetos significativos en esta parroquia puede contribuir a un entendimiento más profundo de las tradiciones y costumbres locales, así como a la promoción de la identidad cultural de la comunidad.

En contraste, las parroquias de Cotacachi (Cabecera Cantonal), Imantag, Apuela, Plaza Gutiérrez, Cuellaje y Peñaherrera no presentan bienes muebles patrimoniales registrados, lo que sugiere una necesidad urgente de realizar investigaciones más exhaustivas para identificar y documentar posibles objetos de valor patrimonial. Este vacío puede reflejar una falta de visibilidad o reconocimiento de la importancia de estos bienes en la construcción de la historia local.

García Moreno, aunque tiene solo 14 bienes registrados, representa una oportunidad para explorar más a fondo el patrimonio mueble del cantón. La catalogación de estos bienes debe ser acompañada de estrategias que fomenten su conservación y el aprecio por parte de la comunidad.

Es importante preservar y promover estos objetos como parte integral de la identidad cultural del cantón. La colaboración entre entidades gubernamentales, comunidades locales y expertos en patrimonio es crucial para desarrollar un enfoque sostenible que garantice la protección de estos bienes. Además, es fundamental involucrar a la población en procesos de sensibilización sobre la relevancia de los bienes muebles en la historia y cultura del cantón, fomentando así un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el patrimonio cultural.

Tabla 167: Bienes Muebles Patrimoniales

Parroquia	Bienes Inventariados
Sagrario	20
San Francisco	65
Quiroga	27
Imantag	0
Apuela	0
Plaza Gutiérrez	0
Cuellaje	0
Peñaherrera	0
Vacas Galindo	0
García Moreno	14
Total	126

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

M. MUSEO DE LAS CULTURAS

El edificio que alberga actualmente el “Museo de las Culturas” fue originalmente el Palacio Municipal desde 1888, aunque se estima que su construcción finalizó en 1947. De estilo neoclásico, destaca por la simplicidad de sus espacios y formas, incluyendo un patio central de piedras de río rodeado de corredores. La construcción abarca un total de 1.115 m² distribuidos en dos plantas.

En la década de 1990, el edificio fue entregado en comodato a la Fundación Raíces para establecer el Museo de las Culturas. Sin embargo, el deterioro del inmueble llevó a su restauración en 2013. Actualmente, el museo está bajo la dirección del Municipio de Cotacachi y alberga la memoria de diversas generaciones en varias salas: una sala introductoria, una dedicada a etnoartesanía con muestras de alfarería, cestería, textilería, alpargatería,

platería y talabartería, así como una sala enfocada en el patrimonio inmaterial y etnográfico, que abarca tradiciones festivas y musicales.

En 2021, se lanzó el proyecto “Promoción de las manifestaciones Artísticas, Artesanales, Históricas y Tradicionales de Cotacachi” con el fin de reconceptualizar el museo y crear el Centro Cultural Cotacachi, a través del Convenio No. GADMSAC-018-PSM-2021. Este esfuerzo resultó en la renovación del Museo de las Culturas, que ahora no solo presenta una nueva museografía, sino también un discurso renovado sobre el cantón de Cotacachi. La propuesta busca abordar los procesos históricos de la zona andina y sus comunidades, así como de las parroquias de Intag, más allá de la historia urbana y mestiza.

Hoy en día, el museo cuenta con una exposición museográfica renovada que ofrece una experiencia única a visitantes y residentes de Cotacachi.

N. CASA DE LAS CULTURAS

Ubicada en el centro histórico de Cotacachi, en la esquina de las calles Bolívar y 9 de Octubre, la Casa de las Culturas ocupa una residencia familiar construida a principios del siglo XX, de estilo neoclásico republicano. Conserva fachadas con ventanas y puertas decorativas. En el año 2000, sufrió daños por un incendio, pero fue restaurada por su valor histórico. En 2003, se inauguró como la “Casa de las Culturas”, con una inversión de aproximadamente \$270,000, bajo la dirección del arquitecto Handel Guayasamín, quien combinó estilos barroco y moderno.

La Casa de las Culturas, conocida como "Runakunapak Kawsay Wasi", se erige como un importante proyecto cultural que testifica la vigencia del pluralismo cultural y la diversidad étnica, promoviendo la "unidad en la diversidad". Cuenta con diversos espacios que permiten la realización de eventos culturales y educativos, accesibles a través de atractivos recorridos.

Además, la Casa de las Culturas alberga una galería de arte con exposiciones temporales de pintura, escultura y fotografía. También es sede de la Radio Cotacachi 93.5 FM, junto con oficinas y estudios, así como de la Dirección de Desarrollo Social, Culturas y Patrimonio del Municipio de Cotacachi.

○ Caracterización del patrimonio inmaterial

Cotacachi, en la provincia de Imbabura, alberga una amplia variedad de elementos patrimoniales que reflejan la riqueza cultural e histórica de la región. Entre los más destacados, se encuentra el patrimonio arqueológico, representado por el sitio conocido como Tolas Cotacachi, el cual corresponde a un asentamiento de montículos hemisféricos e irregulares, ubicados en un contexto ecológico de bosque seco montano-bajo. Esta evidencia arqueológica sugiere un pasado milenario vinculado a prácticas culturales que aún requieren de un análisis más profundo.

Así mismo, el patrimonio inmueble se ve representado por edificaciones como la Hacienda Tunibamba, una muestra de arquitectura civil de estilo republicano-tradicional. Si bien su estado de abandono sugiere la necesidad de medidas urgentes de conservación, también señala su valor histórico y su potencial para contribuir al desarrollo turístico y cultural del cantón.

En cuanto al patrimonio inmaterial, la diversidad de manifestaciones culturales está íntimamente relacionada con las tradiciones del pueblo Cotacachi, caracterizadas por la lengua kichwa y un vasto conjunto de conocimientos y técnicas tradicionales. Entre estas prácticas destacan la elaboración de adobe, el tejido de fajas y el peinado indígena masculino, actividades que preservan técnicas ancestrales y perpetúan el conocimiento artesanal de la región. Estas expresiones no solo conservan técnicas, sino que también transmiten valores y formas de vida profundamente conectadas con el entorno natural y social.

Adicionalmente, las prácticas relacionadas con la medicina tradicional muestran el uso sostenible de la biodiversidad local, reflejando un saber ancestral que vincula el bienestar humano con el manejo adecuado de recursos naturales. Estas prácticas tienen un impacto no solo en la salud comunitaria, sino también en la preservación de la biodiversidad y el conocimiento ecológico.

Los usos sociales y rituales también tienen un papel preponderante en la vida de Cotacachi, con festividades como el Día de los Difuntos y la Procesión de Viernes Santo, que son ejemplos de la importancia de las celebraciones en la identidad local. Estas conmemoraciones, además de su relevancia espiritual, son espacios de cohesión comunitaria y transmisión de costumbres que refuerzan los lazos intergeneracionales.

De este modo, la preservación de los elementos patrimoniales de Cotacachi requiere de una gestión integral que considere no solo la conservación física de los bienes materiales, sino también la protección y promoción del patrimonio intangible, con el objetivo de mantener vivas las tradiciones y conocimientos que definen la identidad cultural del territorio.

Tabla 168: Bienes patrimoniales

Código Patrimonial	Tipo de Patrimonio	Ámbito	Subámbito	Pueblo	Lengua	Descripción
AY-10-03-50-000-09-000001	Arqueológico	-	-	-	-	Asentamiento: Montículos hemisféricos y/o irregulares

Código Patrimonial	Tipo de Patrimonio	Ámbito	Subámbito	Pueblo	Lengua	Descripción
IM-10-03-50-000-08-000009	Inmaterial	Técnicas artesanales tradicionales	Técnicas constructivas tradicionales	Otavalo	Kichwa	Elaboración de adobe para la construcción (San Pedro)
IM-10-03-50-000-08-000065	Inmaterial	Usos sociales, rituales y actos festivos	Prácticas comunitarias tradicionales	Otavalo	Kichwa	Peinado indígena masculino
IM-10-03-50-000-08-000109	Inmaterial	Técnicas artesanales tradicionales	Textilería	Otavalo	Kichwa	Tejido de fajas (Santa Rosa)
IM-10-03-50-000-08-000014	Inmaterial	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza	Medicina tradicional	Otavalo	Kichwa	Medicina tradicional (San Pedro)
IM-10-03-50-000-09-000145	Inmaterial	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas o conmemoraciones religiosas	Otavalo	Kichwa	Día de los difuntos
IM-10-03-50-000-08-000096	Inmaterial	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza	Medicina tradicional	Otavalo	Kichwa	Uso de plantas medicinales en el parto (Alambuela)
IBI-10-03-50-000-000001A	Inmueble	Arquitectura civil	Haciendas	-	-	Hacienda Tunibamba (abandonada)
IM-10-03-50-000-12-006410	Inmaterial	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas o conmemoraciones religiosas	Mestizo	Castellano	Procesión de Viernes Santo
IM-10-03-50-000-13-008095	Inmaterial	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza	Gastronomía cotidiana	Otavalo	Kichwa	Muziguita

Código Patrimonial	Tipo de Patrimonio	Ámbito	Subámbito	Pueblo	Lengua	Descripción
IM-10-03-50-000-16-011021	Inmaterial	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza	Gastronomía cotidiana	Mestizo	Castellano	Cultivo de maíz

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En relación con los bienes documentales patrimoniales en el cantón Cotacachi, se ha registrado un total de 112 documentos, con un interés patrimonial agregado de 28. Este tipo de patrimonio es esencial para la preservación de la memoria histórica y cultural de la región, dado que los documentos abarcan desde registros históricos y fotografías hasta archivos que relatan la historia de las comunidades locales. La conservación de estos bienes es un pilar fundamental para el estudio y la comprensión del pasado de Cotacachi.

La parroquia Sagrario se destaca como la más relevante con 112 bienes inventariados. Sin embargo, los de interés patrimonial son tan solo 9, lo cual sugiere un desajuste entre la cantidad de documentos y su valor cultural reconocido. Este contraste podría estar relacionado con la falta de estrategias adecuadas de conservación, difusión y valoración de estos documentos en la comunidad. La escasa apreciación patrimonial podría deberse a la ausencia de programas que fomenten el acceso y la interpretación de estos recursos.

Por otro lado, San Francisco, a pesar de no contar con bienes documentales registrados, posee un interés patrimonial de 8. Esto indica un potencial significativo para la identificación de documentos que, hasta el momento, no han sido inventariados. Esta situación representa una oportunidad para llevar a cabo investigaciones que exploren el patrimonio documental no registrado, y que contribuyan a enriquecer el acervo cultural de la parroquia.

Las parroquias de Quiroga, Imantag, Apuela, Plaza Gutiérrez, Cuellaje y Peñaherrera también presentan un interés patrimonial, aunque no se han reportado bienes documentales específicos. La existencia de interés patrimonial en estas áreas subraya la importancia de un esfuerzo coordinado para identificar y catalogar los recursos documentales que aún no han sido formalmente registrados. Este proceso no solo contribuiría a la conservación de dichos bienes, sino que también reforzaría la identidad cultural de cada parroquia, al permitir una mayor comprensión de su legado histórico.

Tabla 169: Bienes Documentales Patrimoniales

Parroquia	Bienes Inventariados	Interés Patrimonial
Sagrario	112	9
San Francisco	0	8
Quiroga	0	3

Parroquia	Bienes Inventariados	Interés Patrimonial
Imantag	0	4
Apuela	0	1
Plaza Gutiérrez	0	1
Cuellaje	0	1
Peñaherrera	0	1
Vacas Galindo	0	0
García Moreno	0	0
Total	112	28

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El patrimonio arqueológico en el cantón Cotacachi muestra un total de 15 bienes arqueológicos inventariados. Este conjunto de bienes es esencial para la comprensión del legado cultural y la historia de las comunidades que han habitado la región a lo largo del tiempo.

En términos de distribución geográfica, la parroquia de Imantag se destaca como la más rica en patrimonio arqueológico, con 6 bienes registrados. Este hecho sugiere que Imantag pudo haber sido un centro de actividad significativa en épocas precolombinas, lo que podría indicar la existencia de asentamientos humanos y prácticas económicas que merecen un estudio más profundo.

Por su parte, Sagrario y San Francisco presentan 3 y 2 bienes arqueológicos, respectivamente, estas parroquias también contienen elementos de interés histórico y cultural, aunque en menor cantidad que Imantag. La presencia de estos bienes puede proporcionar valiosa información sobre las tradiciones y costumbres de sus antiguos habitantes.

En contraste, las parroquias Apuela, Plaza Gutiérrez, Cuellaje, Vacas Galindo y García Moreno no cuentan con bienes arqueológicos registrados. Esta ausencia podría deberse a la falta de investigación arqueológica en estas áreas o a una subestimación de su potencial histórico. Es importante señalar que la carencia de bienes inventariados no implica necesariamente que no existan; más bien, sugiere la necesidad de llevar a cabo estudios adicionales para descubrir y catalogar el patrimonio arqueológico que pudiera estar presente.

Además, la preservación del patrimonio arqueológico es crucial, ya que estos bienes no solo representan la historia y la identidad cultural de la región, sino que también son vulnerables a amenazas como la urbanización y el desarrollo económico. La colaboración entre las comunidades locales, las autoridades y los especialistas en arqueología se vuelve indispensable para implementar estrategias efectivas de conservación y promoción del patrimonio.

Asimismo, se debe considerar la posibilidad de realizar programas educativos que informen a la comunidad sobre la importancia de este patrimonio y fomenten su protección. Estos esfuerzos no solo contribuirían a salvaguardar la historia local, sino que también podrían impulsar el turismo cultural, generando beneficios económicos y un mayor sentido de pertenencia en las comunidades.

Con esto se pone de relieve la riqueza cultural de la región, así como la necesidad de adoptar medidas proactivas para su conservación. A través de la investigación y la educación, es posible asegurar que este patrimonio sea valorado y protegido, permitiendo que las futuras generaciones accedan a las historias de sus antepasados.

Tabla 170: Patrimonio Arqueológico

Parroquia	Bienes inventariados
Cotacachi	1
Sagrario	3
San Francisco	2
Quiroga	2
Imantag	6
Apuela	0
Plaza Gutiérrez	0
Cuellaje	0
Peñaherrera	1
Vacas Galindo	0
García Moreno	0
Total	15

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Con un total de 15 elementos de interés patrimonial identificados, que incluye tradiciones, costumbres, y expresiones culturales, es fundamental comprender la identidad y la cohesión social de las comunidades locales.

Es así que la parroquia de Imantag se destaca con 6 elementos de interés, albergando una rica diversidad de tradiciones culturales. La prominencia de Imantag en el contexto del patrimonio cultural inmaterial puede ser atribuida a su historia y a la vivencia activa de prácticas culturales por parte de sus habitantes. Esta riqueza cultural no solo es un testimonio del legado histórico de la región, sino que también juega un papel importante en la vida cotidiana de la comunidad.

Por otro lado, Sagrario y San Francisco poseen 3 y 2 elementos de interés patrimonial, respectivamente. La existencia de estos bienes en estas parroquias indica que también están preservando y practicando tradiciones culturales que enriquecen el patrimonio del cantón. Es

esencial que se mantengan esfuerzos para documentar y promover estas prácticas, ya que contribuyen a fortalecer la identidad cultural de la región.

Las parroquias de Cotacachi (Cabecera Cantonal) y Peñaherrera cuentan con 1 elemento cada una, aunque estas comunidades tienen un patrimonio cultural inmaterial, su riqueza puede no estar tan desarrollada o documentada como en otras parroquias. Este escenario resalta la importancia de fomentar la visibilidad y el reconocimiento de las tradiciones locales, especialmente en aquellas parroquias con menor cantidad de elementos identificados.

En contraste, Apuela, Plaza Gutiérrez, Cuellaje, Vacas Galindo y García Moreno no registran elementos de interés patrimonial inmaterial. Esta ausencia refleja la necesidad de realizar investigaciones más exhaustivas para identificar y valorar las prácticas culturales que podrían estar presentes, pero no han sido debidamente documentadas. Es crucial que estas parroquias sean incluidas en los esfuerzos de recopilación y preservación del patrimonio cultural inmaterial, ya que podrían tener tradiciones valiosas que están en riesgo de ser olvidadas.

La protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial son esenciales no solo para la conservación de la identidad cultural, sino también para el fortalecimiento del tejido social de las comunidades. La implementación de programas de sensibilización y educación puede ser fundamental para involucrar a las comunidades en la preservación de sus tradiciones y prácticas culturales. Al fomentar la participación activa de los ciudadanos en estas iniciativas, se contribuirá a la transmisión intergeneracional del conocimiento y las prácticas culturales.

Tabla 171: Patrimonio Cultural Inmaterial

Parroquia	Interés patrimonial
Cotacachi	1
Sagrario	3
San Francisco	2
Quiroga	2
Imantag	6
Apuela	0
Plaza Gutiérrez	0
Cuellaje	0
Peñaherrera	1
Vacas Galindo	0
García Moreno	0
Total	15

Fuente: Municipio de Cotacachi. INPC-SIPCE, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

- **Riesgos y problemas del patrimonio del cantón Cotacachi**

El patrimonio del cantón Cotacachi, que incluye tanto elementos materiales como inmateriales, se encuentra bajo una serie de riesgos y problemas que amenazan su conservación y continuidad. Es importante identificar y evaluar estos desafíos, ofreciendo un enfoque integral sobre sus implicaciones para la identidad cultural y la sostenibilidad de las comunidades locales.

Riesgos Asociados al Patrimonio Material

Desgaste Físico y Deterioro: Los bienes patrimoniales, en particular aquellos de carácter arquitectónico y arqueológico, están expuestos a factores tanto naturales como humanos que aceleran su deterioro. La ausencia de un mantenimiento adecuado, junto con las condiciones climáticas adversas, representa una de las principales causas del deterioro físico. La Tabla 87, que detalla los bienes arqueológicos inventariados, pone de manifiesto la escasez de tales elementos en ciertas parroquias, lo que podría indicar un abandono o una falta de interés en su conservación.

Urbanización y Presión Demográfica: La expansión urbana y el crecimiento poblacional en Cotacachi generan una presión considerable sobre el patrimonio material. Los proyectos de desarrollo a menudo priorizan el crecimiento económico sobre la preservación patrimonial, resultando en la demolición de estructuras históricas o en la alteración de contextos arqueológicos. La inadecuada planificación territorial contribuye a este fenómeno, aumentando así el riesgo de pérdida patrimonial.

Falta de Conciencia y Valoración Social: La percepción del patrimonio, tanto material como inmaterial, como un recurso secundario puede llevar a una desvalorización de estos bienes. Esto se traduce en una escasa participación comunitaria en actividades de preservación y en una insuficiente implementación de iniciativas educativas que promuevan el aprecio por la cultura local.

Problemas del Patrimonio Inmaterial

Pérdida de Tradiciones: La globalización y la homogeneización cultural han contribuido a la erosión de las tradiciones locales en Cotacachi. A medida que las influencias externas se intensifican, se observa un notable declive en la práctica de expresiones culturales autóctonas, es así que a pesar de la existencia de elementos de interés patrimonial, algunas parroquias carecen de representación cultural, lo que sugiere una falta de reconocimiento o práctica de tradiciones culturales significativas.

Falta de Documentación y Sistematización: La carencia de un registro exhaustivo de las tradiciones y prácticas culturales limita la capacidad de las comunidades para gestionar y proteger su patrimonio inmaterial. Sin un inventario adecuado, existe el riesgo de perder conocimientos ancestrales y costumbres que son fundamentales para la identidad cultural de las parroquias.

Desigualdad en la Representación Cultural: Las disparidades en la representación del patrimonio cultural entre las distintas parroquias reflejan una falta de equidad en la valorización de las tradiciones. Algunas parroquias, como Imantag y Sagrario, cuentan con un número significativo de elementos patrimoniales, mientras que otras carecen de representación, lo que limita el reconocimiento de la diversidad cultural del cantón y puede generar tensiones sociales entre las comunidades.

Estrategias para Mitigar los Riesgos y Problemas

Para abordar los riesgos y problemas identificados, es crucial implementar una serie de estrategias integrales:

Desarrollo de un Plan de Conservación Integral: Se debe establecer un marco de gestión que incluya evaluaciones periódicas de los bienes patrimoniales y la ejecución de acciones de mantenimiento y restauración. Este plan debería contemplar la participación activa de las comunidades locales en el proceso de conservación, asegurando que sus intereses y conocimientos sean considerados.

Promoción de la Educación y Sensibilización: Iniciativas que fomenten la educación patrimonial en escuelas y comunidades son esenciales para incrementar la conciencia sobre la importancia del patrimonio. Talleres, exposiciones y eventos culturales pueden funcionar como plataformas para el aprendizaje y la valorización de las tradiciones locales.

Fomento de la Participación Comunitaria: Involucrar a las comunidades en la toma de decisiones sobre la gestión de su patrimonio es fundamental para garantizar que las iniciativas sean pertinentes y efectivas. La creación de asociaciones locales puede fortalecer el compromiso de los ciudadanos hacia la conservación de su patrimonio cultural.

El patrimonio del cantón Cotacachi enfrenta múltiples riesgos y problemas que requieren un enfoque estratégico y colaborativo para su conservación. Al abordar estos desafíos de manera efectiva, se podrá asegurar la continuidad de la identidad cultural y el fortalecimiento de la cohesión social en la región

O. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Tabla 172: Problemas y potencialidades componente sociocultural

Descripción del problema o potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Prioridad (alta/media)
Potencialidad: Se observa una preocupación significativa en la nutrición y la prevención de enfermedades crónicas dentro del Cantón	Promover programas de concientización sobre la importancia de la salud preventiva	Desarrollar campañas sobre la salud preventiva, nutrición y salud sexual y reproductiva	ALTO

Descripción del problema o potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Prioridad (alta/media)
Potencialidad: Existe un plan de actividades recreativas enfocadas en la inclusión social de diversos grupos, entre ellos jóvenes y adolescentes	Garantizar la sostenibilidad y la participación comunitaria dentro de los planes de actividades recreativas	Mantener la oferta de actividades recreativas que busquen inclusión de diversos grupos sociales	ALTO
Potencialidad: Se tiene un conjunto de programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida y empoderar a las personas de atención prioritaria	Gestión de políticas que permitan garantizar la calidad de vida de las personas de grupos de atención prioritaria	Fortalecer la articulación interinstitucional con el MIES e instituciones de atención a grupos prioritarios	ALTO
Potencialidad: Reducción en el número de delitos totales en el Cantón	Promover la cohesión social y la prevención del delito a través de un enfoque comunitario integral	Promover la coordinación entre las instituciones de seguridad y las comunidades locales	ALTO
Problema: En el Cantón se observa una disminución del 40% en la oferta educativa	Garantizar un modelo de gestión que asegure la sostenibilidad de los centros de educación en todos sus niveles	Fortalecer la articulación interinstitucional con el MINEDUC y promover programas de inversión en educación.	ALTO
Problema: Evolución desigual de las parroquias rurales en cuanto al acceso a agua potable y alcantarillado	Garantizar la sostenibilidad y calidad del suministro de agua potable y alcantarillado en un contexto de cambio climático y crecimiento poblacional	Promover programas que busquen mejorar el acceso al servicio de agua potable y alcantarillado en los sectores que presentan menores porcentajes de este servicio	ALTO
Problema: Alta incidencia de la pobreza extrema según las Necesidades Básicas Insatisfechas en el sector rural del Cantón	Promover el desarrollo económico sostenible y la inclusión social en comunidades del sector rural	Promover la coordinación interinstitucional para implementar programas integrales de desarrollo	ALTO
Problema: No existe un inventario adecuado de grupos culturales	Garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural en un contexto de globalización y cambio social	Promover la integración de datos y la colaboración interinstitucional para un manejo eficaz de la información cultural	ALTO

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

1.2.4. ANÁLISIS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Para analizar este componente se considera información disponible de fuentes oficiales donde se expone las principales características de la economía del cantón Cotacachi, comprende las principales actividades económicas del territorio y se considera el comportamiento específico de los principales sectores de la economía y empleo.

Como factor importante se discurre el empleo en el cantón que refleja algunos aspectos relevantes. Posteriormente se analiza lo relacionado con las dinámicas productivas del cantón

y sus parroquias con base a registros administrativos del propio GADMSAC e información pública del Banco Central del Ecuador (BCE, 2024) y el Registro Estadístico de Empresas (INEC, 2022). Al final se describe el financiamiento que brindan las instituciones públicas y privadas para dinamizar la economía del cantón.

Teniendo como base estas fuentes de información nos hemos permitido utilizar como un indicador económico el VAB el cual es el valor agregado bruto o valor añadido bruto; es la macromagnitud económica que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Tabla 173: Valor Agregado Bruto por Industria 2019

VALOR AGREGADO BRUTO POR INDUSTRIA 2019		
Industria	VAB	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	41.164	36,96%
Enseñanza	17.839	16,02%
Construcción	16.937	15,21%
Actividades profesionales e inmobiliarias	7.366	6,61%
Transporte, información y comunicaciones	6.430	5,77%
Salud	4.375	3,93%
Administración pública	3.878	3,48%
Comercio	3.607	3,24%
Alojamiento y servicios de comida	2.749	2,47%
Manufactura	2.201	1,98%
Actividades financieras	2.050	1,84%
Suministro de electricidad y de agua	1.575	1,41%
Otros servicios	1.053	0,95%
Explotación de minas y canteras	165	0,15%
ECONOMÍA TOTAL	111.389	100%

Fuente: BANCENTRAL 2024
Elaborado por: Equipo consultor

Tabla 174: Valor Agregado Bruto por Industria 2020

Industria	VAB	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	61.042	46,11%
Administración pública	20.591	15,55%
Enseñanza	11.989	9,06%
Suministro de electricidad y de agua	7.150	5,40%
Comercio	5.573	4,21%

Industria	VAB	%
Construcción	4.757	3,59%
Actividades financieras	4.273	3,23%
Actividades profesionales e inmobiliarias	4.129	3,12%
Explotación de minas y canteras	3.798	2,87%
Transporte, información y comunicaciones	2.813	2,13%
Manufactura	1.753	1,32%
Salud	1.737	1,31%
Otros servicios	1.612	1,22%
Alojamiento y servicios de comida	1.166	0,88%
ECONOMÍA TOTAL	132.382	100%

Fuente: BANCENTRAL 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Tabla 175: Valor Agregado Bruto por Industria (VAB) 2021

Industria	VAB	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	66.791	48,82%
Administración pública	14.707	10,75%
Enseñanza	13.218	9,66%
Suministro de electricidad y de agua	7.312	5,34%
Comercio	6.917	5,06%
Construcción	5.467	4,00%
Actividades profesionales e inmobiliarias	4.858	3,55%
Actividades financieras	4.335	3,17%
Transporte, información y comunicaciones	3.464	2,53%
Explotación de minas y canteras	2.578	1,88%
Manufactura	2.465	1,80%
Otros servicios	1.680	1,23%
Alojamiento y servicios de comida	1.578	1,15%
Salud	1.438	1,05%
ECONOMÍA TOTAL	136.806	100%

Fuente: BANCO CENTRAL 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

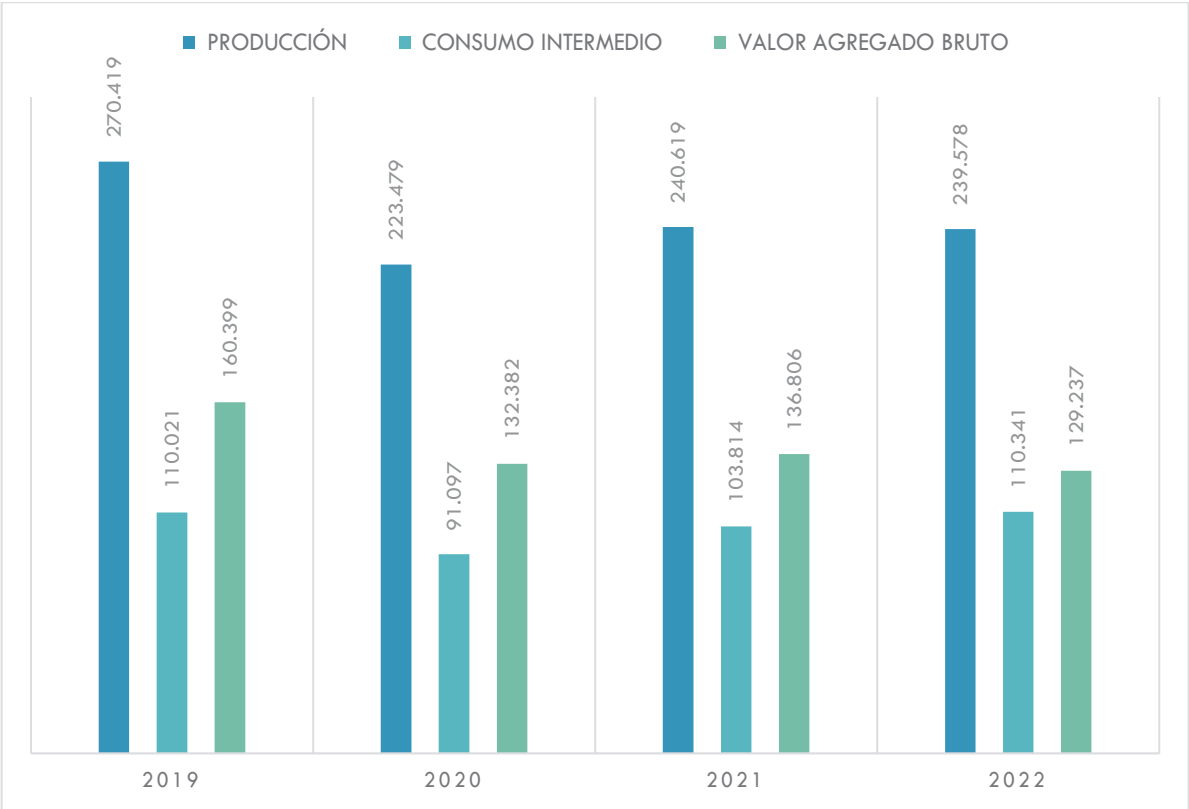
Tabla 176: Valor Agregado Bruto por Industria 2022

Industria	VAB	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60.484	46,80%

Industria	VAB	%
Administración pública	10.510	8,13%
Enseñanza	9.903	7,66%
Comercio	8.532	6,60%
Suministro de electricidad y de agua	7.871	6,09%
Construcción	6.174	4,78%
Actividades profesionales e inmobiliarias	6.096	4,72%
Actividades financieras	4.795	3,71%
Transporte, información y comunicaciones	4.059	3,14%
Manufactura	2.918	2,26%
Explotación de minas y canteras	2.622	2,03%
Salud	2.012	1,56%
Otros servicios	1.657	1,28%
Alojamiento y servicios de comida	1.604	1,24%
ECONOMÍA TOTAL	129.237	100%

Fuente: BANCENTRAL 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Ilustración 39: Valor Agregado Bruto por Industria



Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Si analizamos desde el año 2019 donde a nivel global al sufrir una crisis sanitaria y por ende una afectación socio económica este indicador refleja un decrecimiento del -1,20% y con una incidencia del-17,47% en el año 2020, en el 2021 tiende a una recuperación del 3,34% sin embargo nuevamente este factor se ve afectado con el -5,53% para el año 2022; es decir reflejando un decrecimiento en la producción, consumo intermedio y por supuesto el valor agregado bruto.

A su vez es destacable en este cantón la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca el cual supera el 46% de participación de la economía local, seguido por el 8% de dedicado a la administración pública, enseñanza con más del 7%, el comercio con el 6% y finalmente las otras actividades, con valor menores a estos indicadores.

A. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

i. Análisis de las empresas del cantón DE COTACACHI

Teniendo como fuente base el INEC Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2022 , el tamaño de empresas corresponde a la estratificación que se da a cada empresa según el volumen de ventas y/o el número de personas ocupadas, para su determinación prevalece el criterio de volumen de ventas anuales sobre el criterio de personal ocupado como se detalla a continuación.

Tabla 177: Volumen de ventas anuales / criterio de personal

Tamaño de la Empresa	Total	Ventas	%	Empleo	%
Microempresa	2.903	2.249.862	2%	1.325	20%
Pequeña empresa	82	16.598.902	16%	958	14%
Mediana empresa "A"	12	9.003.539	9%	358	5%
Mediana empresa "B"	7	21.695.743	21%	503	8%
Grande empresa	4	51.528.401	51%	3.518	53%
Total Cotacachi	3.008	101.076.447	100%	6.663	100%

Fuente: INEC - Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

En el análisis de esta información se destaca la participación de la Grande Empresa generando el 51% de ventas con un valor de 51528401, y una participación del 53% del empleo generando 3518 fuentes de trabajo, con respecto a la microempresa la cual genera el 2% en ventas y una participación del 205 en la generación de empleo.

Para un análisis más detallado de este tema, y con información proporcionada directamente por la administración del GADMSAC, se ha obtenido el registro de Rentas que contiene las patentes emitidas para los distintos sectores económicos hasta 2024. Esta información ha sido filtrada para centrarnos únicamente en las áreas que se encuentran en operación.

Tabla 178: Catastro de las actividades económicas productivas del Cantón

Nro.	Actividad Económica	Nro. de Registros	%
1	Abastos o tiendas	532	24,6%
2	Venta de Comidas y Bebidas	135	6,2%
3	Restaurantes	85	3,9%
4	Artículos de Cuero	80	3,7%
5	Bazar	63	2,9%
6	Almacén de Ropa y Afines	60	2,8%
7	Panificadores	45	2,1%
8	Balanceados	34	1,6%
9	Peluquería	33	1,5%
10	Tercena	32	1,5%
11	Mecánica	31	1,4%
12	Licorería	31	1,4%
13	Artesanías	31	1,4%
14	Ferretería	30	1,4%
15	Servicios Profesionales	29	1,3%
16	Picantería	29	1,3%
17	Frutería	27	1,2%
18	Ambulantes y Varios	27	1,2%
19	Salón de Belleza	26	1,2%
20	Servicios de Internet	25	1,2%
21	Librería y Papelería	24	1,1%
22	Cafetería	23	1,1%
23	Legumbres Verduras y Hortalizas	22	1,0%
24	Farmacias	21	1,0%
25	Repuestos Lubricantes	20	0,9%
26	Heladería	20	0,9%
27	Consultorio Médico	19	0,9%
28	Transporte de Pasajeros	18	0,8%
29	Cooperativa de Ahorro y Crédito	18	0,8%
30	Comida Rápida	18	0,8%
31	Constructora	17	0,8%
32	Hostal	16	0,7%
33	Taller de Reparaciones	15	0,7%
34	Almacén de Agroquímicos	15	0,7%

Nro.	Actividad Económica	Nro. de Registros	%
35	Minería Artesanal	14	0,6%
36	Asadero	14	0,6%
37	Combustible al por menor	13	0,6%
38	Accesorios y Repuestos de Vehículos	13	0,6%
39	Productos Naturales	12	0,6%
40	Distribuidor de Electrodomésticos	12	0,6%
41	Pañales	10	0,5%
42	Lavadora y Lubricadora de Autos	10	0,5%
43	Depósito de Cerveza	10	0,5%
44	Consultorio Odontológico	10	0,5%
45	Calzados	10	0,5%
46	Promoción Turística	9	0,4%
47	Laboratorio Clínico	9	0,4%
48	Hostería	9	0,4%
49	Distribuidor de Gas	9	0,4%
50	Consultorio Jurídico	9	0,4%
51	Canchas deportivas	9	0,4%
52	Agricultura	9	0,4%
53	Pizzería	8	0,4%
54	Depósito de Gas	8	0,4%
55	Botiquín	8	0,4%
56	Vulcanizadora	7	0,3%
57	Florícola	7	0,3%
58	Almacén de Plásticos	7	0,3%
59	Servicios Diversos	6	0,3%
60	Pollos	6	0,3%
61	Pequeña Minería	6	0,3%
62	Confitería	6	0,3%
63	Cabañas	6	0,3%
64	Billares	6	0,3%
65	Bar Discoteca	6	0,3%
66	Vivero de Plantas	5	0,2%
67	Locutorio Cabinas Telefónicas	7	0,3%
68	Hotel	5	0,2%
69	Gimnasio	5	0,2%

Nro.	Actividad Económica	Nro. de Registros	%
70	Cooperativa de Transportes	5	0,2%
71	Compañía de Transporte	5	0,2%
72	Burdel	5	0,2%
73	Bar Restaurante	5	0,2%
74	Almacén de Calzado	5	0,2%
75	Venta de Mariscos	4	0,2%
76	Terapia SPA	4	0,2%
77	Servicios de Transporte de Pasajeros	4	0,2%
78	Salón de Eventos	4	0,2%
79	Lavadora en Seco	4	0,2%
80	Inmobiliaria	4	0,2%
81	Gallera	4	0,2%
82	Depósito de Madera	4	0,2%
83	Carpintería	4	0,2%
84	Asesoramiento y Gestión	4	0,2%
85	Artículos de Yeso y Pintura	4	0,2%
86	Accesorios de Vehículos	4	0,2%
87	Transporte Pesado	3	0,1%
88	Taller de Aluminio y Vidriería	3	0,1%
89	Servicios de Transporte y Carga	3	0,1%
90	Motos y Repuestos	3	0,1%
91	Material Eléctrico	3	0,1%
92	Lavadora de Vehículos	3	0,1%
93	Establecimientos Educativos	3	0,1%
94	Diseño Gráfico	3	0,1%
95	Cafetería Bar	3	0,1%
96	Billares Licorería	3	0,1%
97	Alquiler de Disfraces	3	0,1%
98	Taller de Bicicletas	2	0,1%
99	Supermercado	2	0,1%
100	Residencial	2	0,1%
101	Publicidad	2	0,1%
102	Productos Lácteos y Cárnicos	2	0,1%
103	Productos de Limpieza	2	0,1%
104	Óptica	2	0,1%

Nro.	Actividad Económica	Nro. de Registros	%
105	Molinos	2	0,1%
106	Mecánica Dental	2	0,1%
107	Jugos Ensaladas de Fruta	2	0,1%
108	Funeraria	2	0,1%
109	Floristería	2	0,1%
110	Fábrica de Ropa y Afines	2	0,1%
111	Estudio Fotográfico	2	0,1%
112	Equipos Agropecuarios	2	0,1%
113	Depósito de Granos	2	0,1%
114	Cultivo de Palma Africana	2	0,1%
115	Copiadora de Documentos	2	0,1%
116	Comisariato	2	0,1%
117	Comercializadora de Leche	2	0,1%
118	Clínica Veterinaria	2	0,1%
119	Centro de Rehabilitación	2	0,1%
120	Catering	2	0,1%
121	Bodega de Arroz	2	0,1%
122	Billares Bar	2	0,1%
123	Bara Cafetería	2	0,1%
124	Bar Billares y Karaoke	2	0,1%
125	Almacén de Juguetes	2	0,1%
126	Actividad Minera	2	0,1%
127	Zapatería	1	0,0%
128	Video Juegos	1	0,0%
129	Venta de Quesos y Afines	1	0,0%
130	Transporte de Encomiendas	1	0,0%
131	Televisión por Cable	1	0,0%
132	Servicios de Alimentación	1	0,0%
133	Servicio de Wincha	1	0,0%
134	Servicio de Limpieza	1	0,0%
135	Señalización Vial Horizontal Vertical	1	0,0%
136	Sector Agrícola Pecuário Acuicola	1	0,0%
137	Sastrería	1	0,0%
138	Repuestos de Máquina de Coser	1	0,0%
139	Reciclaje	1	0,0%

Nro.	Actividad Económica	Nro. de Registros	%
140	Radio Emisora	1	0,0%
141	Producción de Palmito	1	0,0%
142	Procesadora de Alimentos	1	0,0%
143	Preparación de Pintura	1	0,0%
144	Piscina	1	0,0%
145	Parqueadero	1	0,0%
146	Materia Prima Agropecuaria	1	0,0%
147	Mantenimiento de Equipos Informáticos	1	0,0%
148	Juegos Recreacionales	1	0,0%
149	Imprenta	1	0,0%
150	Hidroeléctrica	1	0,0%
151	Herrajes para Tabla latería	1	0,0%
152	Gasolinera	1	0,0%
153	Frigorífico	1	0,0%
154	Fábrica de Tejidos	1	0,0%
155	Distribuidos y Embotelladora de Agua	1	0,0%
156	Distribuidor de Productos de Ferretería	1	0,0%
157	Depósito de Huevos	1	0,0%
158	Depósito de Chatarra	1	0,0%
159	Depósito de Cemento	1	0,0%
160	Delicatesen	1	0,0%
161	Clínica Terapéutica	1	0,0%
162	Cevichería	1	0,0%
163	Cerrajería	1	0,0%
164	Caficultura	1	0,0%
165	Bar Karaoke	1	0,0%
166	Bar Cafetería Restaurante	1	0,0%
167	Banca	1	0,0%
168	Avícola	1	0,0%
169	Artículos deportivos	1	0,0%
170	Almacén Musical	1	0,0%
171	Almacén de Muebles	1	0,0%
172	Almacén de Hilos y Lanas	1	0,0%
173	Almacén de Artesanías	1	0,0%
174	Agencia de Publicidad	1	0,0%

Nro.	Actividad Económica	Nro. de Registros	%
175	Academia de Artes	1	0,0%
TOTAL		2164	100%

Fuente: RENTAS GADMSAC 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Con respecto a esta información se puede definir que existen registrados en el Catastro de las Actividades Económicas Productivas del Cantón Cotacachi 175 actividades con 2164 establecimientos, destacando abastos y tiendas con una incidencia del 25% es decir 532 negocios, venta de comidas y bebidas con el 6%; 400 negocios que están comprendidos entre el 4 y 2%; con la participación del 1% se encuentra 662 establecimientos y al final existe locales que por su particularidad de la actividad a desarrollarse no superan el 1% o en el mejor de los casos existe dos establecimientos con la misma afinidad, de ellos 135 se encuentran bajo esta característica.

ii. **Análisis de las empresas por sector económico**

Para tener un mejor panorama de la actividad industrial según sector económico como tal se define según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme 4.0, accedemos a la información presente en el Catastro del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del Servicio de Rentas Internas (SRI), donde se registran 17110 contribuyentes en el cantón Cotacachi, de los cuales 7780 cuentan con un RUC en estado ‘Activo’, es decir, un 45% del total. En ese sentido, se desagrega la información de los contribuyentes por sector económico de acuerdo con la clasificación CIU 4.0 de la siguiente manera:

Tabla 179: Clasificación CIU 4.0

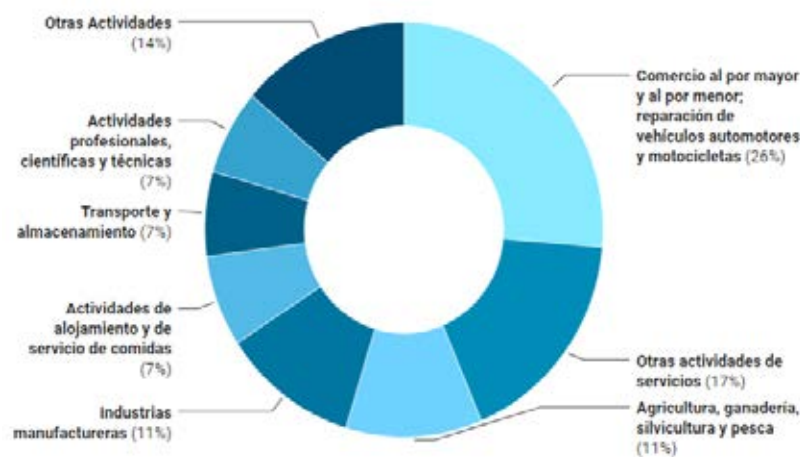
Clasificación CIU 4.0	Sector Económico	Número de Registros
A	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	862
B	Explotación de minas y canteras	19
C	Industrias manufactureras	862
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8
E	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	15
F	Construcción	161
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2051
H	Transporte y almacenamiento	516
I	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	553
J	Información y comunicaciones	41
K	Actividades financieras y de seguros	35

Clasificación CIIU 4.0	Sector Económico	Número de Registros
L	Actividades inmobiliarias	192
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	516
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	134
O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	56
P	Educación	70
Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	216
R	Artes, entretenimiento y recreación	115
S	Otras actividades de servicios	1345
T	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5
U	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1
W	Actividades Laborales Realizadas Bajo Relación de Dependencia en el Sector Privado	3
X	Actividades Laborales Realizadas Bajo Relación de Dependencia en el Sector Público	4

Fuente: Catastro del SRI
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Se evidencia que las actividades de comercio al por mayor y menor junto con la reparación de vehículos automotores predominan, conformando un 26% del total; seguidas por las actividades denominadas por el CIIU 4.0 como ‘Otras Actividades de Servicios’ las cuales comprenden aquellas relacionadas con asociaciones y sindicatos hasta actividades de servicios personales y reparación de enseres; el sector primario, específicamente la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene una incidencia del 11% al igual que la industria manufacturera.

Ilustración 40: Distribución porcentual de empresas según sector económico



Fuente: Catastro del Registro Único de Contribuyentes. SRI (2024)
Elaboración: Equipo Consultor

iii. **Emprendimiento bionegocios, Bioemprendimientos**

Los bioemprendimientos son iniciativas que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la soberanía alimentaria o la investigación aplicada, estos se relacionan con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes. Esto bajo un enfoque de paisaje de uso múltiple excluyendo productos agrícolas (café, cacao, palma, ganado y otros), como una alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal; mejorar la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible (PROAMAZONIA, 2024).

▪ **La Chakra Andina**

La Chakra Andina de Cotacachi es un modelo agrícola ancestral de gran relevancia mundial, reconocido el 22 de mayo del 2023 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, como uno de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). Abarca una superficie de 12,949 hectáreas en el que habitan 3,225 familias campesinas que se dedican a la agricultura familiar. Estas comunidades Kichwa gestionan sus tierras a altitudes de 2,400 a 3,000 metros sobre el nivel del mar, con parcelas de menos de una hectárea por familia.

Este sistema agrícola está profundamente enraizado en la agroecología y la preservación de la biodiversidad. La producción se centra en el uso de semillas nativas y la implementación de prácticas sostenibles que aseguran la conservación del suelo y la adaptación a las condiciones climáticas cambiantes. Las mujeres juegan un papel crucial en la preservación de semillas y conocimientos tradicionales, contribuyendo a la soberanía alimentaria de las comunidades y los habitantes del centro urbano de Cotacachi.

Desde hace más de 20 años por iniciativa del Comité Central de Mujeres de UNORCAC y UNORCAC, se organizan ferias y mercados, donde las campesinas intercambian y comercializan productos y conocimientos tradicionales para fortalecer la resiliencia alimentaria, tales como el Muyu Raymi y la Feria Agroecológica La Pachamama nos alimenta.

Cotacachi se distingue por su rica biodiversidad agrícola, con 47 variedades de maíz y 42 de fréjol, junto con otros cultivos como el amaranto y la quinua. Además, el índice de diversidad agrícola de la región, superior al promedio andino, resalta la importancia global de este territorio en la conservación de especies y variedades nativas. El intercambio de productos sin dinero y la revitalización de tradiciones agrícolas son esenciales para mantener esta diversidad viva y el conocimiento ancestral.

Las políticas públicas y la planificación territorial en Cotacachi están enfocadas en evitar la fragmentación y urbanización del suelo, protegiendo el paisaje y los sistemas de producción agrícola. El Plan de Acción para la Conservación Dinámica de la Chakra Andina propone acciones estratégicas como la restauración de semillas nativas, el fortalecimiento de bancos comunitarios de semillas, y la promoción de circuitos cortos de comercialización. Además, se

busca la integración de los conocimientos tradicionales en la educación local y la creación de centros de bioconocimiento.

Este sistema agrícola no solo sostiene a las comunidades locales, sino que también representa un ejemplo de sostenibilidad ambiental, social y económica a nivel global. La participación activa de las comunidades, instituciones y gobiernos locales es fundamental para garantizar la continuidad de este modelo en beneficio de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y el patrimonio cultural de Cotacachi.

Tabla 180: Distribución poblacional según actividad productiva en el sector primario (excepto minería)

Actividad Productiva	Total de Personas	Porcentaje
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	1 289	25,06%
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	730	14,19%
Cultivo de otras plantas no perennes	688	13,37%
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	687	13,36%
Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	275	5,35%
Cría de ganado bovino y búfalos	249	4,84%
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	236	4,59%
Actividades de apoyo a la agricultura	196	3,81%
Cultivo de otras plantas perennes	188	3,65%
Cultivo de caña de azúcar	96	1,87%
Cultivo de especias y de plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas	84	1,63%
Cría de aves de corral	73	1,42%
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	72	1,40%
Cultivo de frutos oleaginosos	63	1,22%
Extracción de madera	42	0,82%
Cría de otros animales	36	0,70%
Cría de cerdos	32	0,62%
Cultivo de frutas con hueso y con pepa	26	0,51%
Propagación de plantas	26	0,51%
Silvicultura y otras actividades forestales	23	0,45%
Cría de ovejas y cabras	6	0,12%
Cultivo de cítricos	4	0,08%
Actividades de apoyo a la ganadería	4	0,08%
Pesca acuícola	4	0,08%
Acuicultura marina	4	0,08%

Actividad Productiva	Total de Personas	Porcentaje
Cría de caballos y otros equinos	3	0,06%
Cultivo de plantas de fibras	2	0,04%
Pesca de agua dulce	2	0,04%
Cultivo de uvas	1	0,02%
Cría de camellos y otros camélidos	1	0,02%
Servicios de apoyo a la silvicultura	1	0,02%
Acuicultura de agua dulce	1	0,02%
TOTAL	5 144	100%

Fuente: CENSO Ecuador 2022

Elaboración. Equipo Consultor, 2024

B. RECURSOS TURÍSTICOS

El cantón Cotacachi, ubicado en un entorno privilegiado con una gran diversidad geográfica y cultural, presenta un considerable potencial turístico que contribuye al desarrollo socioeconómico de la región. Los atractivos naturales, como el Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, la Laguna de Cuicocha y el Volcán Cotacachi, son destinos destacados para el ecoturismo y las actividades al aire libre, fortaleciendo la economía local a través del turismo de aventura y naturaleza. Además, el impulso del turismo comunitario en áreas como Junín y Piñán, junto con sitios históricos y culturales como la Casa de las Culturas y el Museo de las Culturas, genera oportunidades para el empleo y el emprendimiento local, integrando a las comunidades en el proceso de desarrollo turístico. Estos recursos se han convertido en motores clave para el crecimiento económico, promoviendo la sostenibilidad y la conservación del patrimonio cultural y ambiental, esenciales para el ordenamiento territorial del cantón.

Tabla 181: Atractivos turísticos del Cantón Cotacachi

Atractivos turísticos	Descripción
Parque Nacional Cotacachi – Cayapas	La PNCC fue legalmente declarada como reserva en 1968 y como parque el 7 de mayo de 2019, tiene una extensión de 243.638 has siendo el principal remanente de bosques occidentales en Ecuador y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP).
Laguna de Cuicocha	Conocida como la Laguna de los Dioses o Tsui-Cocha, esta hermosa laguna de origen cratérico se encuentra a solo 15 minutos en vehículo desde el centro de Cotacachi, ofreciendo un destino natural de fácil acceso.
Volcán Cotacachi	El cantón Cotacachi, el más extenso de la provincia de Imbabura, presenta una diversidad geográfica que incluye desde el volcán Cotacachi a 4,939 msnm hasta valles tropicales a 500 msnm. Sus características topográficas dividen el territorio en dos zonas: Andina y Subtropical. El monitoreo del volcán y la prevención de incendios en el páramo son esenciales para preservar su equilibrio hídrico y sus atractivos naturales, como el montañismo y senderismo.
Casa de las Culturas	La Casa de las Culturas "Runakunapak Kawsay Wasi", ubicada en el centro histórico de Cotacachi en las calles Bolívar y 9 de Octubre, es un inmueble patrimonial rescatado tras un incendio en el año 2000. Reconstruida en 2003

Atractivos turísticos	Descripción
	por el arquitecto Handel Guayasamín, combina estilos barroco y moderno. Este espacio cultural alberga exposiciones de arte, la Radio Cotacachi, y oficinas municipales, promoviendo el pluralismo cultural y la unidad en la diversidad a través de eventos educativos y culturales en sus áreas integradas.
Museos de las Culturas	El "Museo de las Culturas", ubicado en un edificio neoclásico que fue el antiguo Palacio Municipal desde 1888, fue restaurado en 2013 y está bajo la dirección del Municipio de Cotacachi. En 2021, se renovó su museografía para incluir una mirada integral sobre la historia y cultura del cantón, abarcando tanto la zona urbana como las comunidades andinas y parroquias de Intag.
Parque Ornamental – Teatro Municipal	Este encantador parque destaca por su belleza natural y diseño paisajístico, siendo ideal para pasear y disfrutar de un entorno tranquilo. Con áreas verdes, plantas ornamentales y espacios recreativos, su proximidad al centro de Cotacachi lo hace accesible tanto para residentes como para turistas. Además, es un punto de encuentro social donde se organizan eventos culturales y actividades comunitarias.
Monumento al Sol	La Plaza del Sol, ubicada en la Avenida Modesto Peñaherrera a la entrada de Cotacachi, alberga un monumento de diez pies en hierro que representa un templo solar con la icónica Chakana o Cruz Andina. Este emblemático símbolo rinde homenaje a la cosmovisión indígena y refleja la conexión de la comunidad con la naturaleza. Con un diseño circular que representa el sol, destaca por su significado cultural y artístico, siendo un importante punto de referencia para residentes y turistas.
Mirador letras Cotacachi	Este mirador turístico y cultural ofrece una vista impresionante de Cotacachi y sus alrededores, destacando sus letras gigantes que forman la palabra "Cotacachi", ideal para fotografías. Ubicado en una colina, brinda una espectacular panorámica del volcán Imbabura y la ciudad. Es accesible a pie o en vehículo, con caminos bien señalizados, y permite actividades como senderismo, relajación y picnic en un entorno tranquilo.
Cascada Manto de la novia	Junín, ubicado en la Parroquia García Moreno, junto a la Cordillera de Toisán y en el área de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, es hogar de 45 familias. Con un clima subtropical húmedo y una precipitación anual de 2,000 a 3,000 mm, ofrece un entorno natural espectacular. La reserva comunitaria, accesible tras una caminata de 4 horas por senderos ecológicos, permite avistar aves, animales y orquídeas endémicas, además de impresionantes cascadas, como la de 35 metros de altura. La comunidad ofrece servicios de alojamiento, guianza y actividades como avistamiento de aves y visitas a emprendimientos locales.
Complejo Ecoturístico Termas Nangulvi	El Complejo Turístico Termas Nangulví, ubicado en el valle de Intag, Imbabura, ofrece una experiencia única de relajación en un entorno natural inigualable. Sus aguas termales cristalinas y sin olores sulfurosos son ideales para la salud y el disfrute, rodeadas de montañas exuberantes. Además, el complejo cuenta con hospedaje acogedor a orillas del río Intag y un restaurante que ofrece platos tradicionales con ingredientes locales. Es el punto de partida perfecto para explorar la biodiversidad de la región, como bosques nublados y cascadas, siendo un destino destacado para relajarse y conectar con la naturaleza.
Piscinas Yanayacu. Un rincón tradicional de bienestar para las familias de Cotacachi	Las Piscinas de Yana Yaku, conocidas por sus aguas ferruginosas y minerales, son un destino tradicional para las familias cotacacheñas, valorado por sus propiedades curativas y entorno natural. Durante generaciones, ha sido un lugar de recreación familiar, donde se mantienen costumbres locales como la preparación de una bebida con agua mineral. Actualmente en renovación, el sitio sigue abierto al público, brindando una experiencia auténtica y tranquila conectada con las raíces culturales de Cotacachi.

Atractivos turísticos	Descripción
Lagunas de Piñan	La comunidad de Piñan, ubicada en los páramos del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, ha desarrollado el turismo comunitario como su principal fuente económica. Ofrece un refugio de montaña y rutas de trekking hacia volcanes, lagunas y caminos ancestrales, con oportunidades para avistar especies únicas como el cóndor. Este turismo sostenible fomenta la preservación cultural y natural de la región.
Cascada Sisa Pakcha	La comunidad Piava Chupa, ubicada a 20 minutos del centro urbano del cantón, alberga la Cascada Sisa Pakcha, cuyo nombre en quichua significa "agua de flores". Este impresionante destino natural, rodeado de exuberante vegetación, es accesible tras una caminata de 20 minutos, ofreciendo vistas panorámicas y biodiversidad. Los visitantes pueden disfrutar de actividades como la exploración de túneles, avistamiento de aves, recorridos por huertos frutales, y conocer los emprendimientos locales, en un entorno ideal para los amantes de la naturaleza y la aventura
Molino Mágico	La finca histórica de Piava San Pedro ofrece un tour cultural del maíz, disponible previa reserva de lunes a domingo, de 9h00 a 16h00. El recorrido, con una duración de 1 hora y 20 minutos, incluye una guía en inglés o español, donde los visitantes conocerán la historia del molino, los tipos de maíz, técnicas de preservación y 10 procesos de molido. Al finalizar, se ofrece una degustación de café acompañada de humitas o tortillas de maíz. Para reservas, contactar a Eduardo Andramunio al 0997 634 934.
Bosque Protector de Peribuel	La comunidad de Peribuela, ubicada a 16 km de Cotacachi y 6 km de Imantag, alberga el Bosque Primario Alto Andino, con una extensión de aproximadamente 343 hectáreas. Este bosque es hogar de diversas especies de flora y fauna, destacándose los grandes árboles Huatze. Peribuela ofrece actividades ecoturísticas, alojamiento y alimentación en su Casa de Hacienda con capacidad para 25 personas. Además, el bosque cuenta con senderos y es parte de la Ruta del Conocimiento, promoviendo el ecoturismo y la conservación ambiental.
Rumi Cascada.	Se encuentra ubicada a 2 650 m s. n. m., en la comunidad de Peribuela. Sus aguas presentan un aspecto cristalino apto para el consumo humano, además se puede realizar baños de purificación. La temperatura varía entre los 3 a 5°C.
Mama Rumi	Es una roca de origen volcánico de 70 m de largo por 40 m de ancho aproximadamente. Este sitio considerado un lugar de sacrificios, de ofrendas a la Pachamama. La dimensión de esta roca es. En este lugar se puede realizar avistamiento de aves.
Mirador El Pelado.	A una altura de 2 700 m s. n. m., y con una temperatura que varía entre los 12 a 15°C, el mirador El Pelado está ubicado en las faldas del volcán Cotacachi en la comunidad de Peribuela, es posible apreciar el valle de San Luis de la Carbonería, los volcanes Imbabura y Cotacachi además, los poblados de Ibarra y Atuntaqui.
Valle de las Orquídeas	Se encuentra ubicado a 3 000 m s. n. m., en Peribuela. En este lugar se puede encontrar una gran diversidad de orquídeas silvestres propias de la zona alta; entre ellas el guamintzi. La apreciación del florecimiento de estas especies puede constatare en los meses de marzo y abril.
Mama Cotacachi	La comunidad de Peribuela está resguardada por esta magnífica obra de arte natural, desde este sector se puede realizar trekking al cerro Muyu Urku que se encuentra junto a la Mama Cotacachi, su altura es de 3 500 aproximadamente.
Bosque Protector los Cedros	El Bosque Protector Los Cedros, ubicado en el sector de Manduriacos, parroquia de García Moreno, cantón Cotacachi, cubre más de 6,000 hectáreas de bosque primario a 1,400 m s. n. m., con una temperatura promedio de 15-18°C.

Atractivos turísticos	Descripción
	Reconocido en 1994, es una de las áreas de conservación más importantes de la biodiversidad en el occidente ecuatoriano, formando parte de las eco-regiones del Chocó y los Andes Tropicales, que son zonas con la mayor biodiversidad del planeta.
Cascada Balzapamba	Las cascadas de la quebrada Balzapamba, ubicadas en la parroquia Peñaherrera, cuentan con 8 impresionantes caídas de agua, la más alta de 40 metros. Existen senderos de diferentes niveles: básico para la primera cascada, intermedio para la segunda, y avanzado para quienes prefieren caminar por el agua o tomar un sendero de 20 minutos. Para practicar deportes extremos como canyoning, se debe reservar a través de una operadora de turismo. El ingreso cuesta \$1.50 para adultos y \$1 para niños y personas de la tercera edad. Contacto: Adriana Franco 0980 304 296.
Río Intag	El Río Intag, afluente del Río Guayllabamba, nace en la cordillera de los Andes dentro del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas, en la provincia de Imbabura, y tiene una longitud aproximada de 50 km. Alimentado por varias quebradas y afluentes, ofrece actividades como pesca deportiva, especialmente de truchas, y rafting o kayak según la temporada, bajo reserva con agencias especializadas.
Río Chontal	El Río Chontal, ubicado en la parroquia de García Moreno a 667 m s. n. m., cuenta con aguas transparentes a 12°C y un ancho de 7 metros. Sus riberas de grandes rocas y orillas arenosas, adornadas con mica, crean un paisaje único al fusionarse con el agua. Aunque se conservan remanentes de vegetación natural, la zona también presenta cultivos agrícolas y áreas de ganadería.
Centro Arqueológico Gualimán	El Centro Arqueológico de Gualimán, ubicado a 7 km de la parroquia de Apuela, cuenta con tres senderos ancestrales que conducen a pirámides truncas y miradores con vistas espectaculares del valle. También se puede practicar canopy, considerado el más largo del país, con 800 m de recorrido y 320 m de altura. El sitio ofrece servicios de alimentación y hospedaje en cómodas habitaciones rodeadas de paisajes únicos.
La Cara de Intag - Apuc - ila (Dios de la verdad)	Desde el Mirador Picacho se aprecia el imponente rostro del gigante que custodia la entrada a la legendaria comarca, ofreciendo una bienvenida majestuosa. Al suroeste, se divisa la silueta de Gualimán, un coloso recostado, junto con un degradé de montañas azules y atardeceres impresionantes que se desvanecen en la costa. Este lugar mágico es ideal para los amantes de la fotografía.
Cascada del Salto del Tigre	La Cascada Salto del Tigre, de 6 metros de altura, está ubicada a 26 km de Pedro Vicente Maldonado, en la vía Celica-Naranjal, marcando el límite entre Pichincha e Imbabura y formando parte del Parque Nacional Cotacachi-Cayapas. La unión de las aguas cristalinas del río San Dimas con las oscuras aguas del río Guayllabamba crea un impresionante espectáculo natural. Rodeada de una rica flora como guaduas y cedrillo, y fauna destacada como tucanes de pico laminado, ofrece actividades como caminatas de 2.5 km y fotografía en su entorno bien conservado.
Cascada Salto del Puma	La Cascada de El Chontal, ubicada en la zona tropical de Intag, a tres horas de Quito, se encuentra en una de las áreas más biodiversas del mundo. Para llegar, se parte desde El Chontal a lomo de mula, recorriendo huertos orgánicos de cacao y café. Las comunidades locales ofrecen alojamiento en sus hogares y guías expertos para explorar las once cascadas adicionales. El turismo comunitario es una alternativa sostenible frente a la amenaza de la minería, protegiendo estos impresionantes parajes naturales.
Reserva Comunitaria Junin	La comunidad de Junín, ubicada en el bosque nublado de Intag a 200 km al norte de Quito, alberga más de 400 especies de orquídeas, 300 especies de aves, mamíferos y plantas medicinales. Desde hace 20 años, enfrenta la

Atractivos turísticos	Descripción
	amenaza de un megaproyecto minero a cielo abierto, pero la comunidad ha resistido desarrollando alternativas económicas como una cooperativa de café, una fábrica de harina de plátano y el turismo comunitario. Entre las actividades destacan caminatas, visitas a fincas de café y baños en los ríos. En 1998, se creó la Reserva Comunitaria de Junín para proteger sus territorios y buscar alternativas sostenibles.
Río Manduriacu	El río Manduriacu, ubicado en la comunidad de Junín en el bosque nublado de Intag, es un lugar de gran belleza natural y valor ecológico, rodeado de montañas y exuberante biodiversidad. Ideal para actividades como senderismo y observación de aves, sus aguas cristalinas también permiten bañarse en algunas zonas. Conocido por sus esfuerzos de conservación, el Manduriacu alberga diversas especies de flora y fauna, ofreciendo a los visitantes tranquilidad y la oportunidad de aprender sobre la cultura local.

Fuente: GADMSAC
Elaboración. Equipo Consultor, 2024

Tabla 182: Lista de personas que brindan los servicios de turismo comunitario

Nro.	Comunidad	Nombre del representante	Teléfonos
1	Tunibamba	Carmen Farinango	0986 520 818
2	Tunibamba	Digna Perugachi	0997 150 365
3	Tunibamba	Cristina Estrada	0989 415 996
4	Tunibamba	Mercedes Inga	0989 815 838
5	Tunibamba	Carmen Taya	0968 564 130
6	Turuku	Aida Andrade	0968 800 063
7	Turuku	Toa De La Cruz	0996 533 528
8	Turuku	Patty Hospedaje	0983 739 688
9	Turuku	Papsi De La Cruz	0996 621 391
10	Turuku	Alberto Bonilla	0959 187 205
11	Santa Bárbara	Alfonso Alta	0989 372 767
12	Santa Bárbara	Soledad Guaján	0984 584 574
13	Santa Bárbara	Digna Guandinango	0939 473 506
14	Santa Bárbara	Rolando Inga	0989 815 938
15	Santa Bárbara	Cristina Morán	0959 028 144
16	Santa Bárbara	Laura Morán	0997 682 931
17	Santa Bárbara	Martha Arotingo	0958 978 075
18	Santa Bárbara	Virginia Morocho	0988 859 714
19	Chilcapamba	Juana Morales	062 624 050
20	Chilcapamba	Antonio Morales	0979 841 448
21	Chilcapamba	Alfonso Morales	0997 712 695
22	Chilcapamba	Virginia Morales	0994 580 533

Nro.	Comunidad	Nombre del representante	Teléfonos
23	Calera	Jessica Gualsaquí	0989 728 520
24	Calera	Gladis Muños	0967 282 286
25	Calera	Ana Flores	959732691
26	Calera	Magdalena Fures	0968 716 801
27	Calera	Esther Flores	0993 002 974
28	Calera	Delia Guerrero	0939 907 690
29	Calera	Rocío Gualsaqui	0999 309 643
30	Calera	Marco Gualsaqui	0989 367 136
31	Calera	Esther Calapi	0988 530 027
32	Calera	Inés Bonilla	0996 032 612
33	Calera	Rosita Flores	0994 949 149
34	Calera	Lucía Matango	0993 572 592
35	Calera	Marisol Muenala	0989 754 957
36	Calera	Wilson Guevara	0988 514 022
37	Calera	Luz María Guandinango	0998 507 495
38	Morochos	Antonio Jerez	0986 038 289
39	Morochos	Julián Lima	0998 509 041
40	Morochos	María Guitarra	0959 713 994
41	Morochos	Zulma Layne	0969 615 990

Fuente: GADMSAC 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Existe 41 registros de estos servicios de los cuales se distribuyen en 6 comunidades : En la Calera 15, Chilcapamba 4, Morochos 4, Santa Barbara 8, Tunibamba 5, Turuko 5.

Según el catastro de establecimientos turísticos de Cotacachi se contabilizan 96 de estos lugares clasificados y enlistados de acuerdo a su modalidad.

Tabla 183: Establecimientos turísticos del Cantón Cotacachi

Nro.	Nombres de establecimientos turísticos	Nombres y apellidos	Contactos
1	Cafetería Avelina	Sra. Elena Maigua	0997 363 949
2	Pizzería Roma	Sr. Lucio Amendola	0993 716 079
3	Cafetería Aroma Coffe & Gelato	Sra. Ana Flores	0990 209 092
4	Helados de Paila San Mateo	Sr. Luis Pomboza	0997 325 185
5	Fauno Cafetería	Sra. Sabina Ramírez	0984 746 474
6	Cafetería Toisán	Srta. Karen Varela	0979 260 142

Nro.	Nombres de establecimientos turísticos	Nombres y apellidos	Contactos
7	Cafetería D'ley Express	Sra. Ximena Jiménez	0996 754 801
8	Restaurante Carnes Coloradas de Esther Moreno de Unda	Sra. Cyntia González	0994 095 265
9	Restaurante La Marqueza	Sr. Danny Recalde	0988 883 614
10	Pizzería Delizia	Sra. Carmen Farinango	0986 899 602
11	Restaurante la Casa del Turista	Sra. Susana García	0988 148 530
12	Restaurante Nina Urku	Sr. Fredy Lita	0986 307 019
13	Restaurante el Leñador	Sr. Pablo Caicedo	0999 288 869
14	Restaurante Sport's Food	Sra. Karina Recalde	0993 871 218
15	Restaurante El Coyote Mexican Grill	Sr. Israel Pinchado	0990 521 067
16	Subs Sandwich Bar	Sra. Sisa Bonilla	0990 987 784
17	Red Rabbit Coffee Lounge	Sr. Raúl Meneses	0990 209 092
18	Restaurante Kimbala	Sra. Maura Morales	0991 281 179
19	Restaurante la Tola	Sr. Francisco Galindo	0987 283 445
20	Aliani Pizzería Cafetería	Sra. Blanca Farinango	0990 920 557
21	Restaurante La Vaca Gorda	Sr. Alexis Hidrovo	0993 197 086
22	Restaurante El Mesón de Pedro	Sr. Pablo Caiza Sánchez	0969 072 600
23	Restaurante Colors & Flavours	Sra. Susana Guerra	0982 417 375
24	Restaurante el Rincón de la Abeja Maya	Sra. Mayra Morales	0987 406 693
25	Paradero El Coco	Sr. Mario Montenegro	0986 839 700
26	Cafetería 10 de Agosto	Sra. Ximena León	0982 408 115
27	Restaurante Solid Rock	Sr. Santiago Pastrana	0997 330 580
28	Restaurante la Parrilla del Compadre	Sra. Mirian Troya	0991 152 316
29	Restaurant Veraneante	Sr. Darwin Caicedo	0959 591 993
30	ANTIPAY – Centro Cultural Gastronómico	Sr. César Flores	0982 871 168
31	Centro Turístico Tambo Jatarishun	Sr. Miguel Calapi	0999 542 809
32	Restaurante Cuicocha	Sr. Adrián Sarzosa	0994 934 485

Nro.	Nombres de establecimientos turísticos	Nombres y apellidos	Contactos
33	Restaurante Vintage Garden	Sra. Tatiana Fuentes	0999 911 226
34	Quinta María José	Sra. Edith Proaño	0963 465 758
35	Hot Grill	Sr. Leo Arellano	0992 419 469
36	Vandanam Indian Restaurant	Sr. Francis Vandanam	0998 815 881
37	Cafetería MUYU	Sr. Fernando Sánchez	0990 620 711
38	Restaurante Coo Coo's Nest	Sr. Wilson Haro	0987 872 060
39	La Casa del Kachipukru	Sr. Anderson Bonilla	0960 509 094
40	La Tolita Charming Casita	Sr. Rodrigo Flores	0982 439 135
41	Gretel's Cafetería	Sra. Sonia Imbat	0988 392 529
42	Anny Cocina & Pastelería Artesanal	Sra. Anita Proaño	0987 627 643
43	Heladería Nagu	Sra. Liseth Montenegro	0996 387 745
44	Incanto Gelato Artesanal	Sr. Santiago Baquero	0983 614 265
45	Restaurante Casa los Pinos	Srta. Lisette Rueda	0991 918 183
46	El Jardín. Restaurante Steak House	Srta. Camila Cobos	098 788 6522
47	Najera's Café	Sra. Rebeca Morales	0981 805 090
48	Kafeto	Sra. Pamela Maza	0987 972 458
49	Ñukanchik Coffee	Sr. Víctor Morales	0997 903 801
50	Plaza Jardín Food Park	Sra. María José Burbano	0993 680663
51	Patio de Comidas Mercado Jatuk Cem	Gerente. Ing. Jairo Muñoz	0999 191 363
52	Coffee House	Sr Wilson Guzmán	0995 067 035
53	Picantería Doña Ceci	Sra. Cecilia Montenegro	0995 071 722
54	Heladería Y Cafetería "Rincón Del Sol"	Sra Elena Játiva	0961 029 704
55	Café Lafayette	Sra Rosa Morán	0969 191 989
56	Restaurante King Pep Food & Drinks	Sr. Danny Andrade	0961 399 032
57	Cevichería Rey Mariscos Sea Food	Sr. Laureano Guerra	991518086
58	Heladería Dulce Encanto	Sra Fernanda Sánchez	0994 780 815

Nro.	Nombres de establecimientos turísticos	Nombres y apellidos	Contactos
59	Portal Heladería	Sra. Mónica Imba	0993 542 926
60	Nonni Gelato	Sr Jorge Arpi	0997 488 658
61	La Covacha Mariscos y Carnes	Sr Jorge Luis Egas	0996 803 509
62	Centro Cultural y Gastronómico Yanay Shungo	Sr. César Bohórquez	0992 501 531
63	Restaurante Nazcaliment	Sr. Luis Navas	0996 385 067
64	Restaurante las auténticas y exquisitas carnes coloradas	Sr Edgar Albuja	0993 979 458
65	Cafetería la Casa Vieja	Sr Armando Robayo	0963 492 303
66	Restaurante Libano Cotacachi	Sr. Dalal Agha	0980 465 063
67	El Minero Mexican Cuisine	Sr. José Luis Linares	0988 114 020
68	Restaurante Gastro Grill Pub	Sr. Fredy Lita	0986 307 019
69	Finca Santa Rita	Sr Diego Sandoval	0981 031 825
70	Restaurante Baruch	Srta. Dayana Pillajo	0992 638 946
71	Expresso Río Intag	Srta. Mireya Fuertes	0985 481 944
72	Anny Heladería	Srta. Verónica Morales	0996 255 593
73	Pizzería Flores	Sr Carlos Patricio Flores	0991 209 879
74	El Rey de la Pizza	Sra. Gloria Sevillano	0997 540 573
75	Restaurante Beer y Grill	Srta. Angela Calvachi	0984 428 138
76	Heladería el Pachas	Sr. Paúl Andramunio	0984 367 852
77	Restaurante Mama Cotacachi	Sra. María Cotacachi	0939 388 317
78	Restaurante Cabaña Mágica	Sra. Alicia Tuquerrez	0961 926 041
79	San Viernes Fast Food	Sr. Brayan Grijalva	0984 726 634
80	La Casa de Anita	Sra. Anita Calderón	0967 071 470
81	Las Ricas tortillas del Diablo Calle	Sra. Margarita Moreno	0999 139 393
82	Delicious Fried Chicken	Sr. Luis Cabascango	0963 790 315
83	Restobar el Garage	Sr. Danny Maldonado	0988 959 560
84	Titto Bar and Grill	Sr. Jorge Tipán	0997 373 412
85	Living Restobar	Sr. Bryan Quilumbaqui	0979 434 151

ALOJAMIENTOS DE COTACACHI

Nro.	Nombres de establecimientos turísticos	Nombres y apellidos	Contactos
1	Hacienda San Isidro de Iltaqi	Sra Graciela Domínguez	0998 330 445
2	Hostal Bachita	Sra. Maribel Ayala	0994 576 532
3	Hostería Oro Azul	Sr. Marcelo Muñoz	0986 085 619
4	Hotel La Cuadra	Sr. Jairo Gómez	0968 716 981
5	Hostal El Chagra	Sra María Carmelina Escanta	0988 125 457
6	Gran Hotel Primitivo	Sr. Luis Alberto Dik	0992 412 510
7	Hostal Jora Continental	Sra. Rosa Ayala	0999 032 020
8	Hostería Rancho Santa Fe	Sr. Miguel Valdivieso	0999 466 528
9	Hotel El Arbolito	Sr. Román Galindo	0997 953 611
10	Hospedaje Wiruyana	Sra. Samanta León	0960 702 622
11	Finca San Alejandro	Srta. Coralia Barahona	0984 024 192
12	Watzara Wasi	Sr Rolando Inga	0989 815 938
13	La Mirage Garden Hotel and Spa	Sr. Jorge Espinoza	0993 208 267
14	Casa de Huespedes Kurmi Wasi	Sra. Isabel Carmen Alta	0996 776 245
15	Hostal Central	Sr. Inkill Morales	0979 246 026
16	Hostal Casal San Patricia	Sr. Alexis Echeverría	0968 078 497
17	Alojamiento Cozy House	Sra. Ruth Tellechea	0987 276 516
18	Hostal Sami	Sr. Jorge Tituaña	0985 092 641
19	Hostal Cotacachi	Sr. Luis Farinango	0960 550 606
20	Alojamiento turístico PACHA WASI	Sr. Milton Guandinango	0980 959 936
21	Inmuebles habitacionales Colors Apartments Ecuador	Sr. Diego Mauricio Benítez	0995 871 969
22	Hotel Land of the Sun	Sra. Blanca Morales Padilla	0992 350 661
23	Campamento turístico Veravista Lodge	Sra. María Eugenia Vera	0994 037 148
24	Casa de Huéspedes Apaiki Wasi	Sra. Pacha Sara Alta	0987 966 410
25	Permasalud Glamping Resort	Sra. Gloria Paz	0999 203 203
ALOJAMIENTOS DE INTAG			

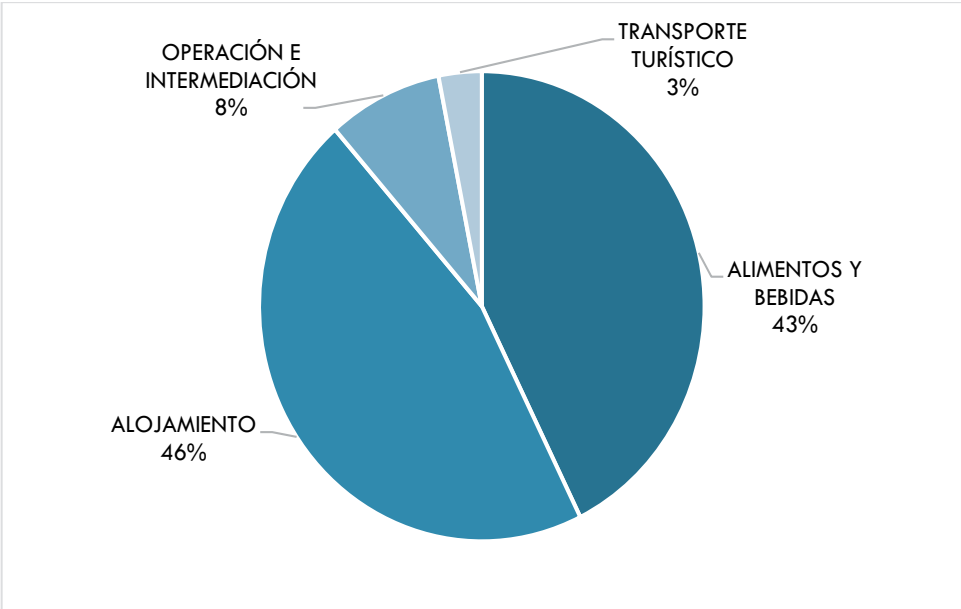
Nro.	Nombres de establecimientos turísticos	Nombres y apellidos	Contactos
1	Finca Orgánica San Antonio	Sra Norma Gallegos	0959 763 722
2	Hostería Flor del Valle	Sra. María Florinda Acosta	0998 318 552
3	Hostería Royal Nature Intag Adventure	Sra Adriana Franco	0980 069 026
4	Willka Eco Farm Lodge	Sra. María Belén Rodríguez	0988 164 788
5	Refugio la Estancia de Intag	Sr Hernán Burgos	0988 044 328
6	Hostería La Isla	Sra Paulina Hidalgo	0997 152 005
7	Villa's Guzman	Sr. José Guzmán	0983 975 479
8	Pacheco Farmhouse	Sra. Jimena Eliana Larregui	0997 194 915
9	Complejo Termas Nangulví	Sr Alex Bolaños	0981 746 450
10	Centro Turístico Campo Colibrí	Sr Omar Guevara	0981 102 856
11	Centro Arqueológico Gualimán	Sr. Romel Pereira	0989 660 166
12	Hostería Quinta Buganvillas	Sr. Alvaro Defaz	0988 281 767
13	Refugio Neblina Bird Lodge	Sr. Carlos Andrés Castro	0959 852 966
14	Hostería Eco Lodge Latorre	Sr. Jenny Latorre	0997 832 414
15	Cielo Verde Lodge	Sr. Oscar Estuardo Salazar	0995 372 451
16	Centro Turístico Valle Verde	Sra. Glenda Guevara	0969 093 623
17	El Refugio de Intag Cloud Forest Lodge	Sr. Joost Peter Harrison	0997 175 208
18	Hospedaje El Cafetal	Sr. Patricio Buitrón	0998 040 104
19	Hospedaje Montañas Doradas	Sr. Wesley Rodríguez	0979 437 174
20	Corazón Verde Lodge	Dr. Wilian Chávez	0994 053 286
21	Hospedaje Playa Real	Sra. Elisabeth Salgado	0997 269 761
22	Hospedaje % 100 Inteño	Sr. Héctor Arias	0959 828 236
OPERADORAS Y AGENCIAS DE VIAJES			
1	Operadora de Turismo Warmi Travel	Srta Belén Flores Bonilla	0991 319 671

Nro.	Nombres de establecimientos turísticos	Nombres y apellidos	Contactos
2	Operadora de Turismo Wasipunko	Sra. Azucena de la Torre	0995 550 904
3	Servicios de Transporte y Turismo Transjuyallatour	Sr. Segundo Santiago Salazar	0986 015 612
4	Agencia de viajes Yuratours	Sr. Alexander Burjardth	0986 398 137
5	Compañía De Turismo Runa Tupari Native Travel Cia Ltda	Sr. Juan Benitez	0994 581 999
6	Operadora de Turismo Equator Face Leisure & Travel	Sr. Diego Flores	0997 133 413
7	Operadora de Turismo Runatrip Ecuador CIA. LTDA.	Sr. Fausto Gualsaqui Flores	0986 775 257
8	Servicios de Transporte Y Turismo Mapochtour	Sr. Patricio Andramunio	0988 721 203
9	Cotacachi Tours Travel	Sr. Fabián Vaca Álvarez	0960 833 222
10	Operadora de Turismo Quichua Native Travel	Sr. Edison Ramón Gualsaqui	0995 916 246

Fuente: GADMSAC 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

De modo que, el sector turístico, cuyo fin es impulsar los servicios ambientales de manera sostenible también impulsa la generación de negocios y emprendimientos directamente encadenados a la matriz productiva del cantón.

Ilustración 41: Distribución porcentual de establecimientos turísticos por modalidad

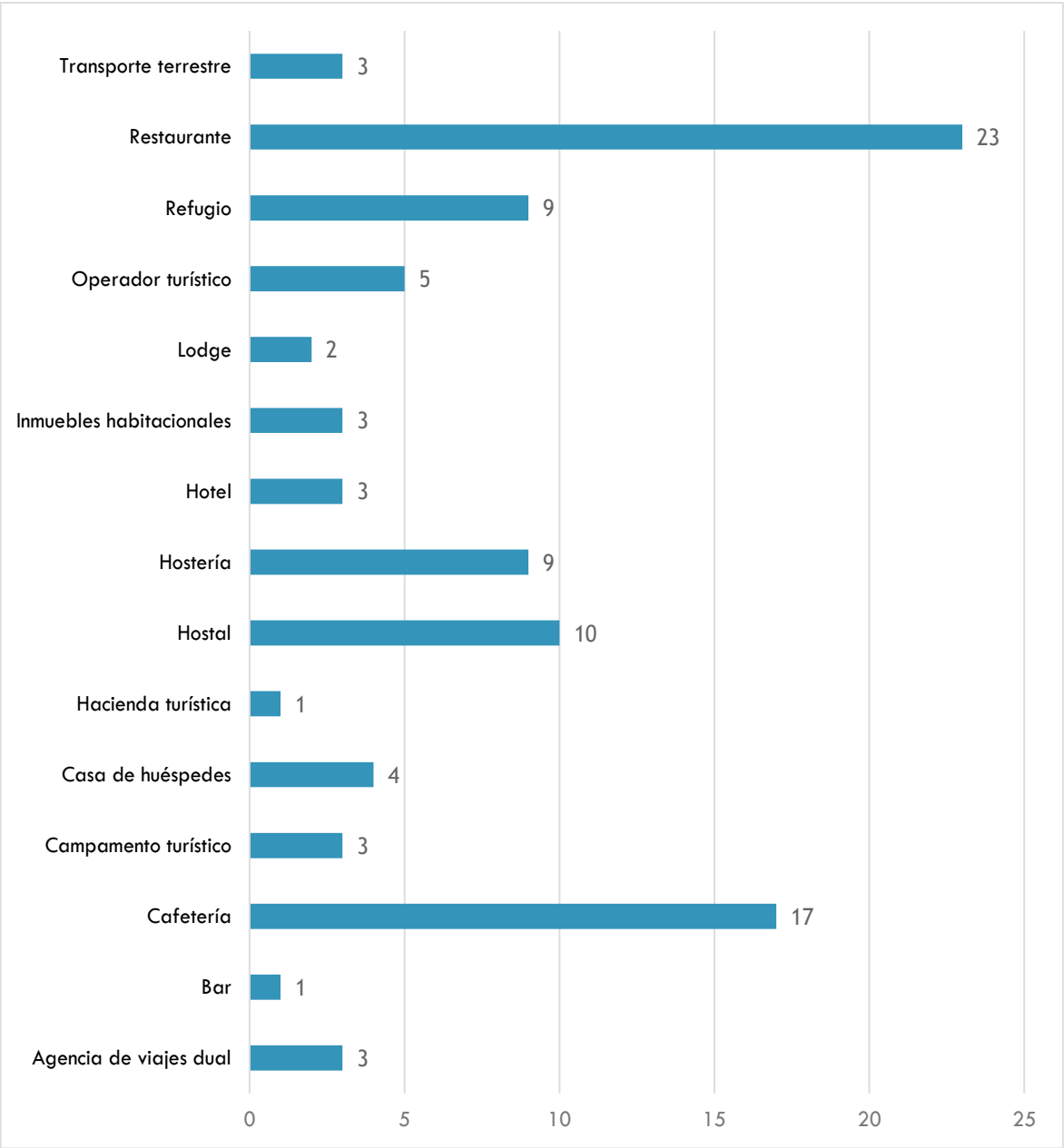


Fuente: GADMSAC 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Las actividades más representativas en el sector turístico evidentemente son las de servicios de alojamiento con alimentos y bebidas, específicamente son un 89% del total de establecimientos

turísticos. Existen 15 tipos de establecimientos derivados de la modalidad de operación, donde los restaurantes y las cafeterías impulsan el sector turístico a través de la gastronomía local, no obstante, es imprescindible remarcar la gran variedad de establecimiento definidos como alojamiento, los cuales coexisten desde hosterías hasta haciendas turísticas; para tan extensa variedad de operaciones turísticas. Existen tan solo 3 operadoras de transporte turístico que se encuentran en estado “Ratificado” según el catastro.

Ilustración 42: Cantidad de establecimientos turísticos de acuerdo con su clasificación.

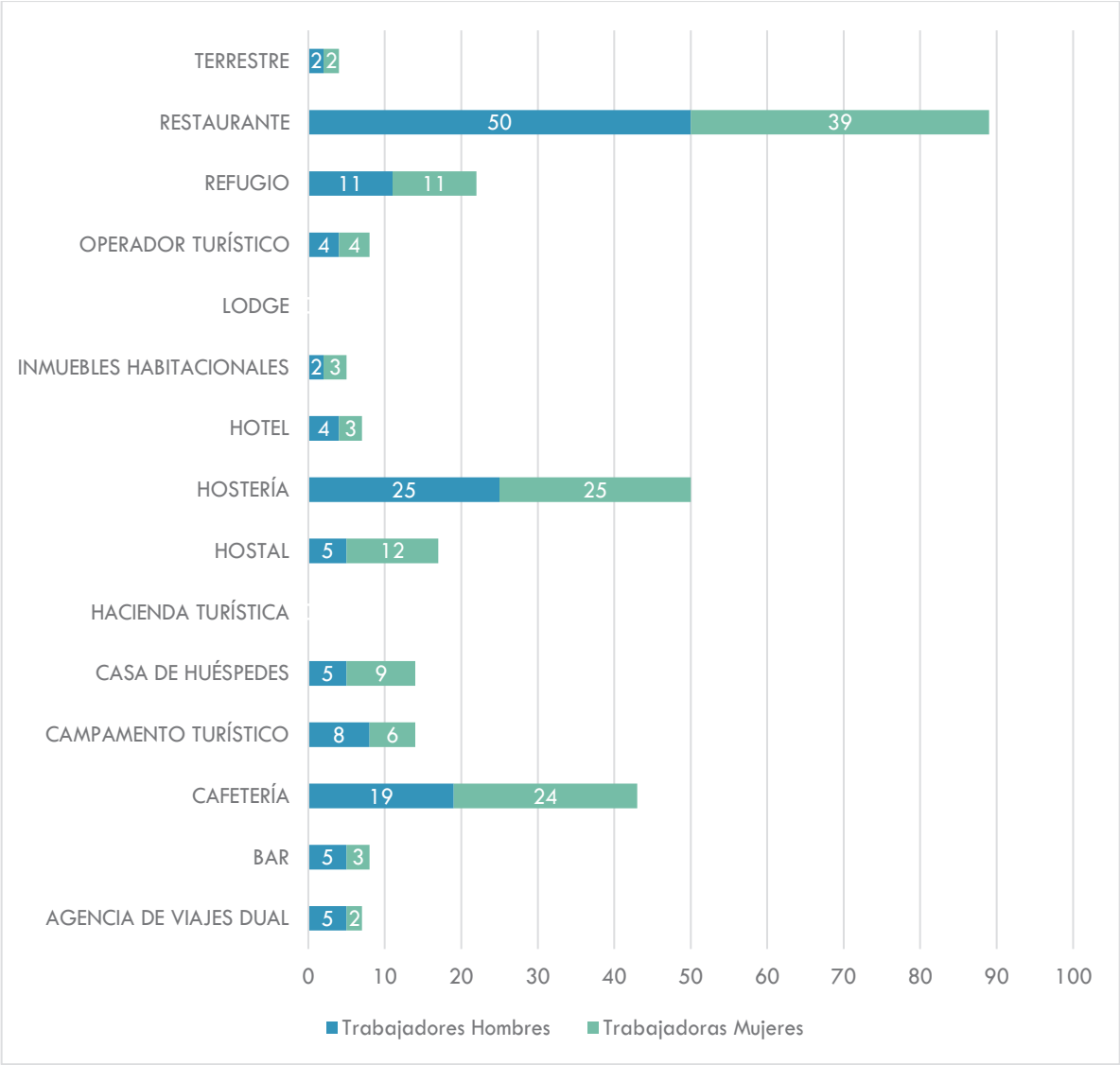


Fuente: GADMSAC 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La cantidad de empleos directos generados por los establecimientos turísticos en cuestión alcanza las 288 personas, de las cuales el 50,34% son hombres y 49,66% son mujeres. Los

restaurantes y las hosterías son los que mayor cantidad de empleo directo genera, aportando el 48,26% del empleo de acuerdo con el registro obtenido por parte del GADMSAC 2024.

Ilustración 43: Cantidad de trabajadores por establecimiento turístico



Fuente: GADMSAC 2024
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

C. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, en su Art.1 define a la economía popular y solidaria como una forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de

capital (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2014).

Se determinan como sectores de la Economía Popular y Solidaria los establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

De acuerdo con datos publicados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en el año 2024, el cantón Cotacachi registró 88 organizaciones sociales con un total de 1.529 socios aproximadamente.

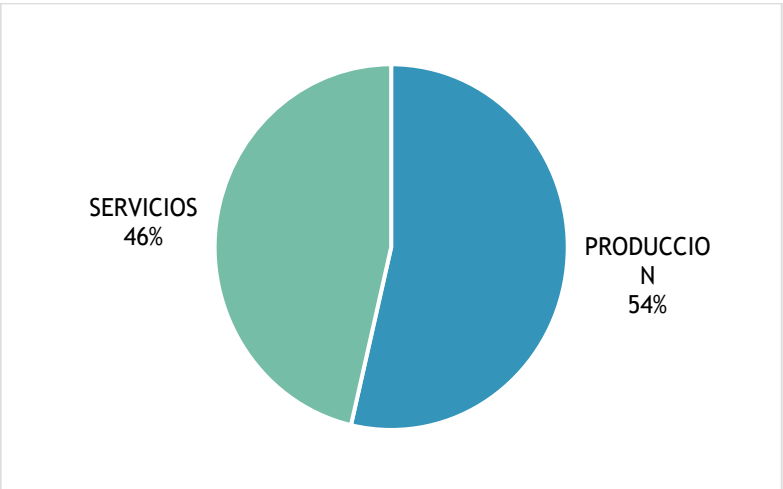
Tabla 184: Tipos de organización de la 'Economía Popular y Solidaria' por parroquia

Etiquetas de fila	Apuela	Cotacachi	García Moreno	Imantag	Peñaherrera	Plaza Gutiérrez	Quiroga	Sagrario	San Francisco	Cuellaje	Total general
ASOCIACION	7	1	24	7	7	3	6	9	10	2	76
COOPERATIVA	1						2	4			7
ORGANIZACION COMUNITARIA		1	2	1	1						5
Total general	8	2	26	8	8	3	8	13	10	2	88

Fuente: Catastro del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria. SEPS 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El tipo de organización asociativo es aquel con la mayor representatividad dentro del Cantón, conformando el 86,36% de todas las organizaciones de la economía popular y solidaria. Además, de acuerdo con la información catastral se observa que 6 organizaciones se encuentran en estado extinto o inactivo.

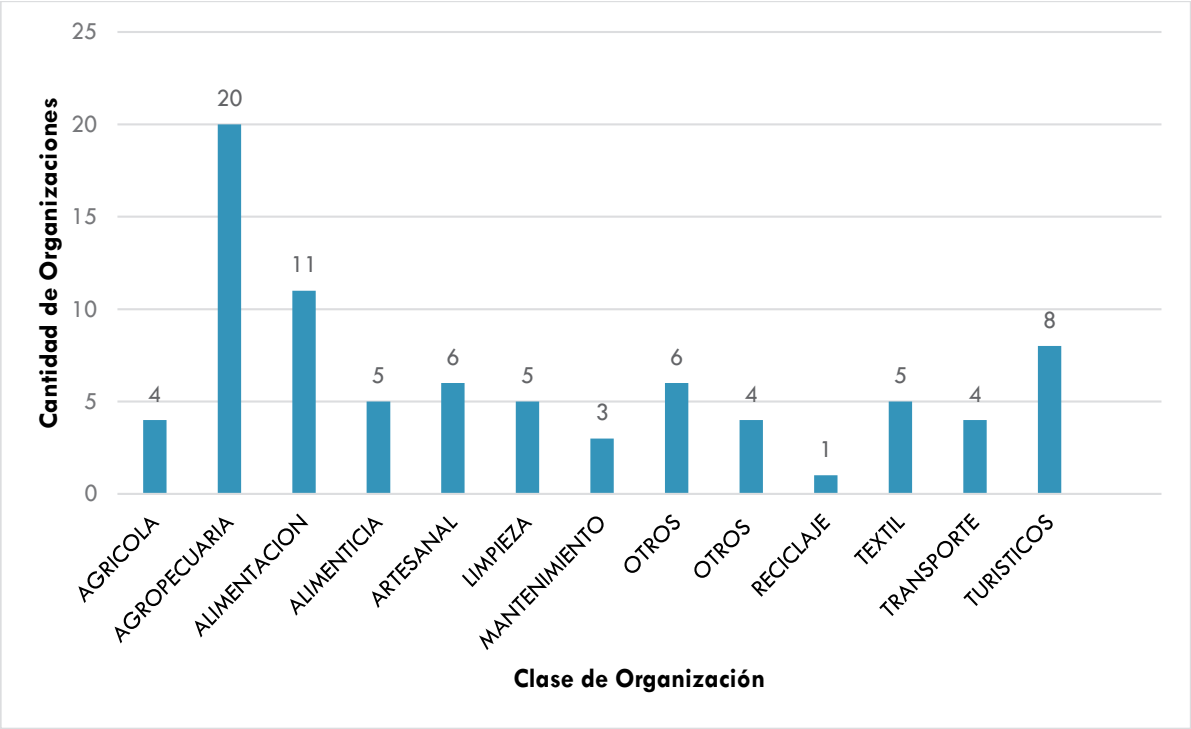
Ilustración 44: Porcentaje de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria por grupo de producción



Fuente: Catastro del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria. SEPS 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las actividades de producción ocupan el 54% de sector popular y solidario mientras que el sector de servicios se mantiene en 46%, donde, tal como se evidencia en el siguiente gráfico; las organizaciones agropecuarias y agrícolas son las más representativas, seguidas por las organizaciones dedicadas a los servicios de alimentación y turísticos.

Ilustración 45: Distribución de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria por clase de organización



Fuente: Catastro del sector no financiero de la Economía Popular y Solidaria. SEPS 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

D. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Existe limitado equipamiento cantonal para procesos de comercialización de la producción en general, entre ellos se dispone del Mercado Jatuk CEM en la ciudad de Cotacachi, Mercado de Quiroga, Imantag, Apuela y Cuellaje, en donde se comercializan los productos agropecuarios y artesanales de la localidad, otra cantidad de productos se transportan hacia las ciudades de Otavalo, Ibarra y Quito. Sin embargo, los mercados de las parroquias no cuentan con suficientes instalaciones y servicios complementarios para comercializar bajo estándares de calidad e higiene.

En cuanto a silos y centros de acopio no se cuentan con esta infraestructura en el cantón excepto por la planta de leche existente en Aguagrum en la Zona de Intag, de la misma forma La asociación de Caficultores de Intag cuenta con instalaciones en donde realizan el procesamiento de café para fines de explotación y comercialización interna local y nacional.

La comercialización de ganado vacuno es de suma importancia en el cantón principalmente en la Zona Intag por lo que los productores comercializan y adquieren semovientes de los

cantones aledaños como Antonio Ante, Otavalo, Ibarra, Pedro Vicente Maldonado y Santo Domingo de los Tsáchilas. Por lo que se hace necesario la construcción de un mercado de animales para la zona de Intag con el objetivo de disminuir dinero tiempos de traslado de semovientes.

E. EMPLEO

Teniendo en cuenta los datos del CENSO 2022 otorgados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para el cantón Cotacachi nos encontramos con la siguiente información correspondiente a la condición de actividad.

Tabla 185: Condición de actividad de la población del Cantón Cotacachi

Condición de actividad	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
1. Menor de 5 años	2 006	2 075	4 081
2. Ocupado	12 001	7 129	19 130
3. Desocupado	1 815	1 372	3 187
4. Fuera de la fuerza de trabajo	10 312	16 291	26 603
Total	26 134	26 867	53 001

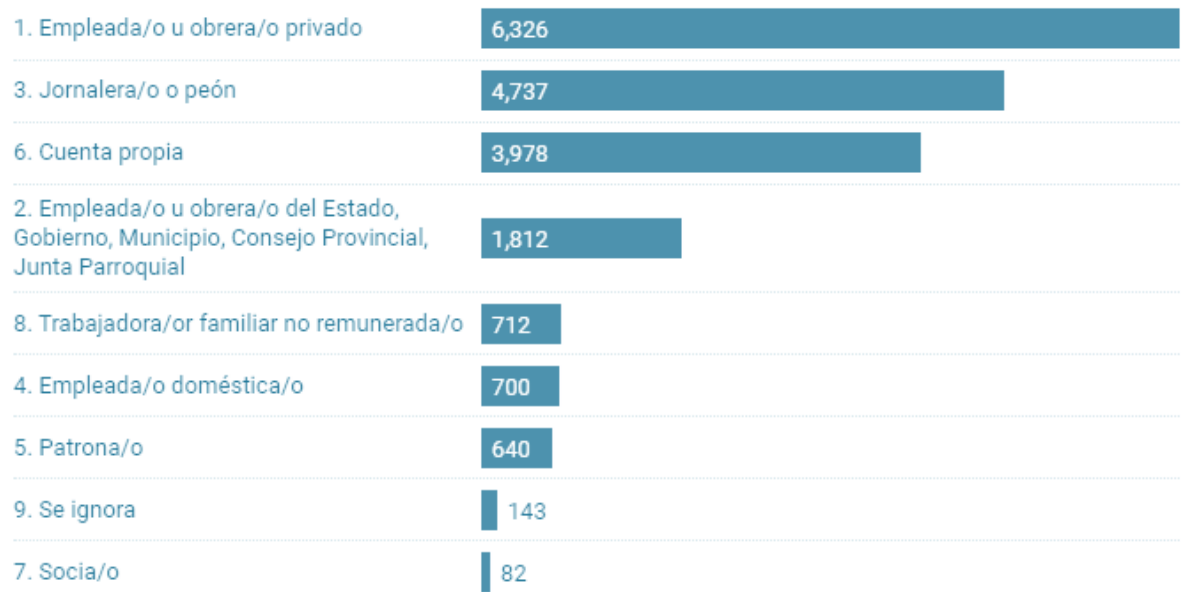
Fuente: CENSO Ecuador 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Realizando un análisis concerniente a la población en condición de “Ocupado”, encontramos que, dentro de la categoría de empleados u obreros privados se ubica un 33,06% del total de personas ocupadas, seguidos por aquellos que laboran bajo la modalidad de jornalero, siendo estos el 24,76% del total; las personas que se dedican al trabajo de manera autónoma suman la cantidad de 3978 individuos; las personas que laboran dentro del sector público representan un 9,47%, por otro lado, dentro del trabajo doméstico se puede apreciar que existen 700 empleados. Es clave remarcar que la población ocupada de sexo masculino es 1.68 veces más presentativa que la población ocupada de sexo femenino.

De este modo, llegamos a la conclusión de que: sobre la base de una población de 53001 habitantes, un 35,82% (19130 habitantes) posee algún tipo de ocupación, de los cuales tan solo el 11,93% es identificado como empleado privado; el 8,93% son jornaleros o peones y un 7,5% son trabajadores autónomos.

Por lo tanto, la tasa de desocupación en Cotacachi de acuerdo con los datos del CENSO Ecuador 2022 es del 14,28% de la fuerza de trabajo total.

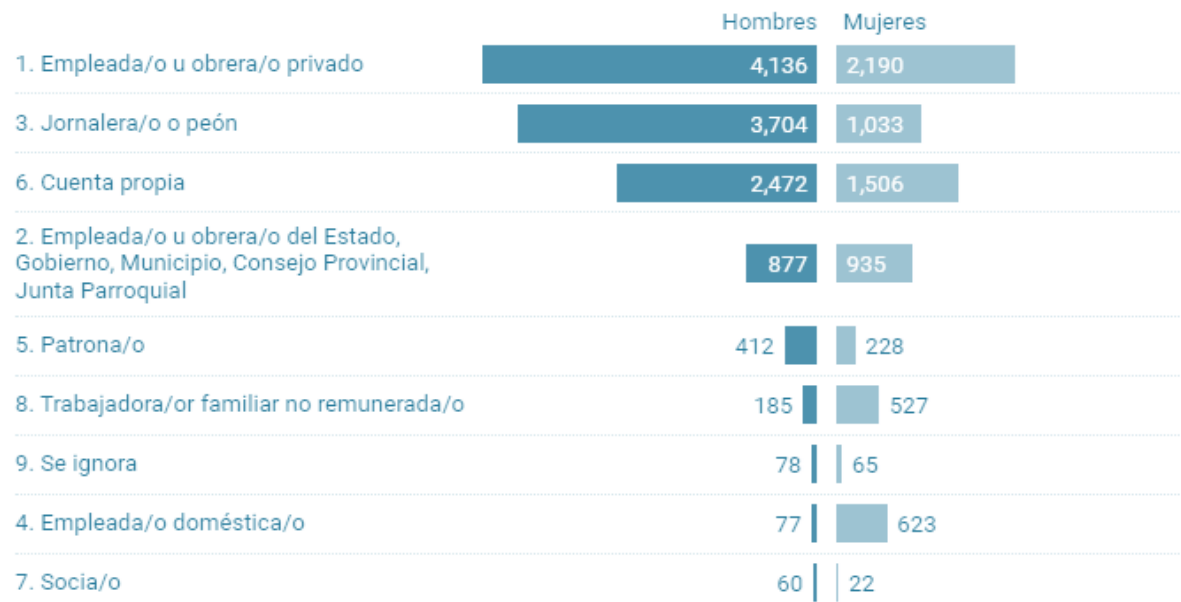
Ilustración 46: Distribución de la población del Cantón Cotacachi según categoría de ocupación.



Fuente: CENSO Ecuador 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

A través de la siguiente visualización podemos evidenciar ciertos aspectos importantes dentro de la ocupación de las personas de acuerdo con su sexo en el cantón Cotacachi, es decir, las mujeres ocupan un 81,44% de las labores del hogar no remuneradas y trabajo doméstico; también poseen una gran participación dentro del sector público y el trabajo en cuenta propia, donde a través del emprendimiento y trabajo autónomo alcanzan a representar por lo menos un 37,85% de dicho rubro.

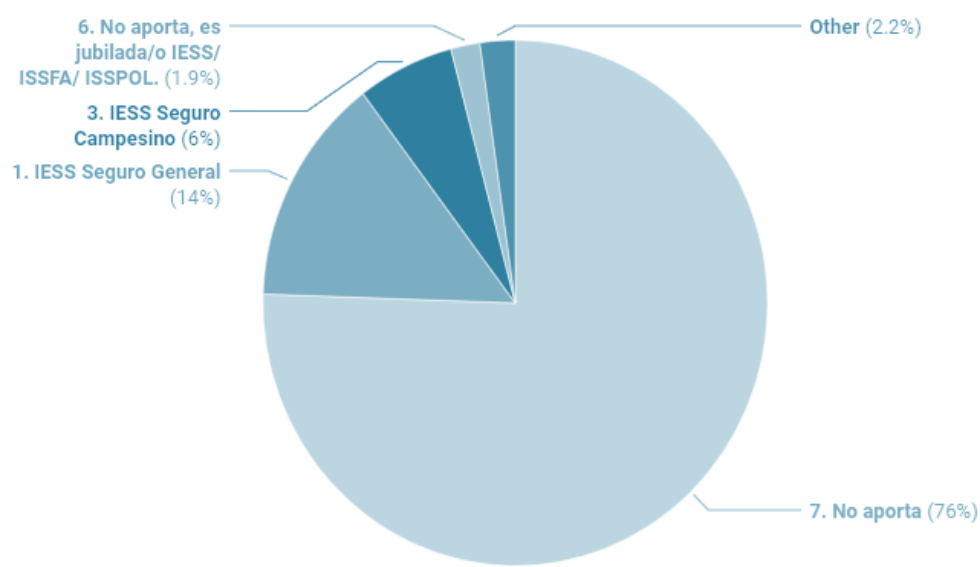
Ilustración 47: Distribución de la población del Cantón Cotacachi según categoría de ocupación y sexo



Fuente: CENSO Ecuador 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Otra forma de medir el nivel de empleo dentro del Cantón San Ana de Cotacachi es mediante el análisis del aporte a la seguridad social que se realiza a continuación. 42 516 habitantes durante el CENSO Ecuador 2022 dieron referencia sobre su aporte a la seguridad social, de las cuales más del 76% no genera aporte alguno a la seguridad social; el 21% del total genera un aporte bajo la modalidad del IESS general, voluntario o campesino; finalmente tan solo el 2,32% de las personas censadas realiza un aporte en el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas del Ecuador o en el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional.

Ilustración 48: Distribución porcentual de la población según aporte a la seguridad social



Fuente: CENSO Ecuador 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 186: Distribución porcentual de la población según aporte a la seguridad social

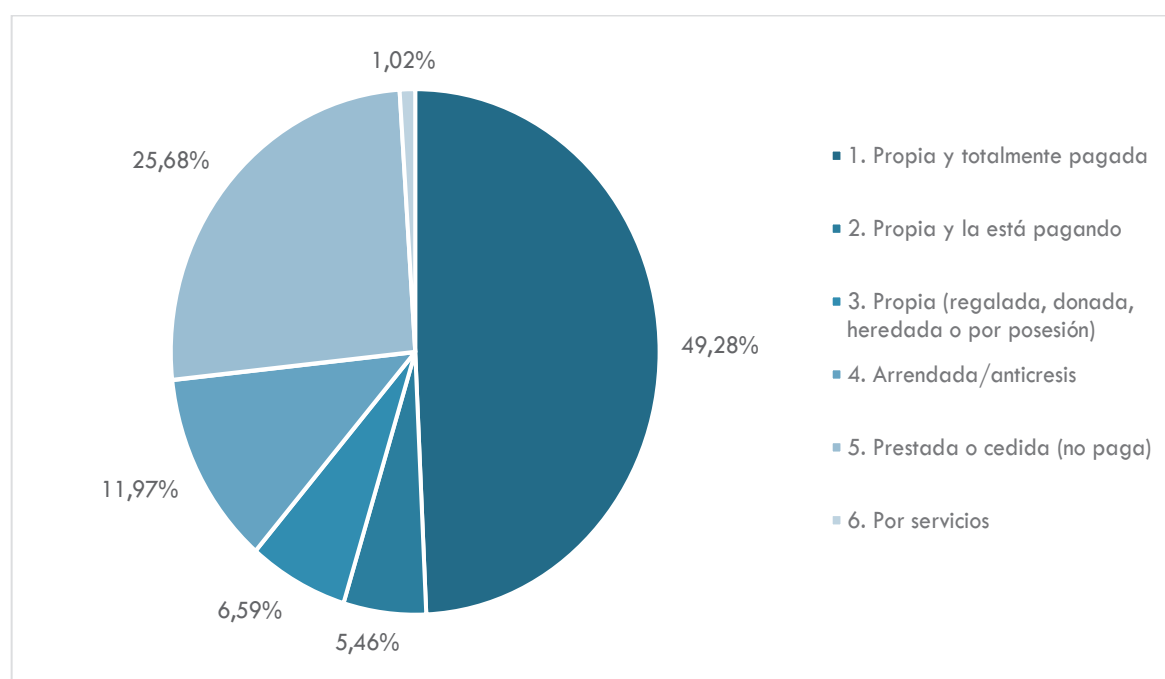
Aporta Actualmente	Sexo al nacer		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. IESS Seguro General	3 243	2 769	6 012
2. IESS Seguro Voluntario	171	219	390
3. IESS Seguro Campesino	1 394	1 247	2 641
4. Seguro ISSFA	30	-	30
5. Seguro ISSPOL	137	29	166
6. No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	500	293	793
7. No aporta	15 133	16 984	32 117
9. Se ignora	207	160	367
Total	20 815	21 701	42 516

Fuente: CENSO Ecuador 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

F. SERVICIOS DE LA PRODUCCIÓN

Dentro de los servicios a la producción es necesario realizar un análisis concerniente a la tenencia de tierras para comprender la dinámica de los encadenamientos productivos que genera la necesidad de la producción (principalmente agropecuaria) del cantón Cotacachi por otras industrias principalmente de aquellas que a través del financiamiento productivo permiten sostener económicamente la producción en el mediano plazo.

Ilustración 49: Tenencia de tierras y/o propiedades en el Cantón Cotacachi



Fuente: CENSO Ecuador 2022

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Es evidente que casi el 50% de las propiedades se encuentran totalmente pagadas y son de propiedad legal de la persona encuestada; el 5,46% se encuentra aún con cuotas pendientes de pago; 6,59% bajo el concepto de herencia y la tierra prestada ocupa el 25,68% dentro de los datos analizados.

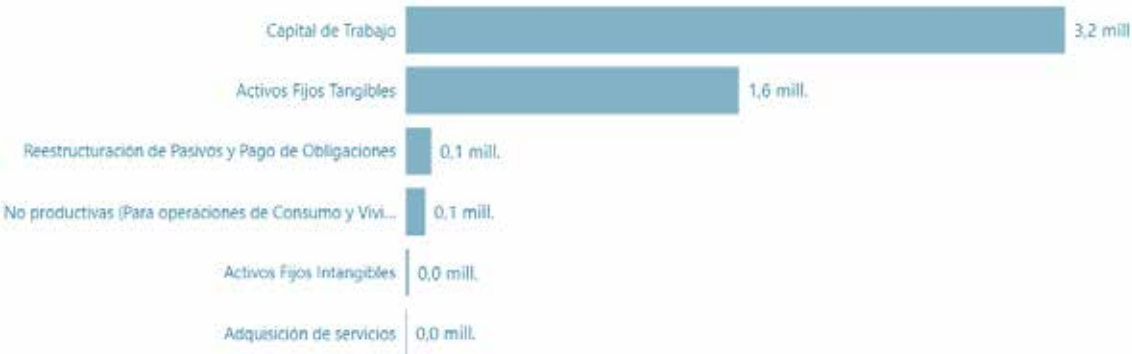
Por otro lado, se toma en cuenta la información de (Piñán, 2023) donde se expresa la cantidad de terreno por familia en la “Chakra Andina Cotacachi” con un valor de aproximadamente 5000 m² por familia con escasa agua de riego.

Estructura de Financiamiento

De acuerdo con los datos del sector financiero popular y solidario de (SEPS, 2024), el volumen de crédito (microcrédito y crédito productivo) concedido en el cantón Cotacachi durante el año 2023 fue de aproximadamente 5 millones de dólares estadounidenses, 12,88% menos que el crédito concedido durante el año 2022; con un monto promedio de 4782 dólares estadounidense por sujeto activo. El segmento 2 del sector financiero popular y solidario tuvo

una participación del 48% en las concesiones de los créditos mencionados previamente, mientras que el segmento 1 concedió el 34%.

Ilustración 50 Destino del microcrédito y crédito productivo concedido durante el año 2023 en el cantón Cotacachi



Fuente: (SEPS, 2024)
Elaboración: (SEPS, 2024)

El 64% del crédito concedido fue destinado hacia el capital de trabajo y el 32% fue utilizado para la obtención de activos fijos tangibles. Por lo tanto, el crédito concedido se destina en gran parte hacia la inversión, compra de maquinaria y herramientas dentro de las actividades productivas del cantón. Es importante recalcar que alrededor de 100 mil dólares fueron destinados para la reestructuración de pasivos y pago de obligaciones en un territorio donde, tal como se analizó previamente, gran parte de las propiedades ya se encuentran pagadas o son cedidas sin alguna obligación monetaria futura. Se puede afirmar que existe cierta solidez financiera en el uso de las tierras ya que los créditos se usan para mantener la actividad productiva sin necesidad de destinarlo al pago de las mismas.

Infraestructura de Riego

Los cuerpos de agua ocupan el 2,55% del territorio, corresponde a lagunas y áreas con uso de protección ecológica, dichos afluentes también pueden ser usados como agua de riego.

Los recursos hídricos cumplen diversas funciones clave para las poblaciones del cantón Cotacachi, permitiendo el desarrollo normal de los procesos biológicos. Según el análisis del recurso hídrico, considerando la cuenca hidrográfica como una unidad geográfica de estudio, se identifican tres sistemas principales que abastecen de agua al cantón: las cuencas de los ríos Cayapas, Esmeraldas y Mira. La cuenca del Río Esmeraldas cubre la mayor parte del territorio del cantón, con una extensión de 160.454,58 hectáreas, lo que equivale al 86,18%. Le sigue la cuenca del Río Mira, con 22.161,80 hectáreas, representando el 11,90% del área total del cantón. Por último, la cuenca del Río Cayapas abarca 697,63 hectáreas, equivalentes al 0,37% del territorio.

Además, el cantón cuenta con una extensa red hídrica, compuesta por múltiples drenajes, quebradas y ríos que se extienden desde la zona andina hasta Las Golondrinas, sumando un total de 984.182,55 metros lineales, distribuidos en 91 sistemas hídricos. Esta abundante red hídrica contribuye al suministro de agua de las tres cuencas que atraviesan el cantón.

G. MERCADO LABORAL

Para analizar el mercado laboral, se debe identificar la oferta y demanda de mano de obra dentro del cantón, cuya información proviene principalmente del CENSO Ecuador 2022.

La fuerza de trabajo u oferta de mano de obra dentro del cantón Cotacachi representa el 42,10% de la población total de cantón según el CENSO Ecuador 2022; las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo representan el 50.19%, mientras que el 7,71% restante son niños menores de 5 años.

Tabla 187: Condición de actividad de la población del Cantón Cotacachi

Condición de actividad agregada	Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer	Total
1. Menor de 5 años	2 006	2 075	4 081
2. Fuerza de trabajo	13 816	8 501	22 317
3. Fuera de la fuerza de trabajo	10 312	16 291	26 603
Total	26 134	26 867	53 001

Fuente: CENSO Ecuador 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Habiendo establecido una oferta de mano de obra de 22 317 individuos con una tasa de desocupación del 14,28%, los grupos de ocupación de distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 188: Grupos de ocupación de la población del Cantón Cotacachi

PERSONA.GRUPO1 (Grupos de ocupación (nivel1))	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)		
	Hombre	Mujer	Total
Ocupaciones elementales	2 656	1 495	4 151
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	2 662	629	3 291
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	2 332	653	2 985
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	1 230	1 684	2 914
Se ignora	885	1 119	2 004
Profesionales científicos e intelectuales	584	828	1 412
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	1 046	103	1 149
Técnicos y profesionales del nivel medio	288	275	563
Personal de apoyo administrativo	188	256	444
Directores y gerentes	103	87	190
Ocupaciones militares	27	-	27

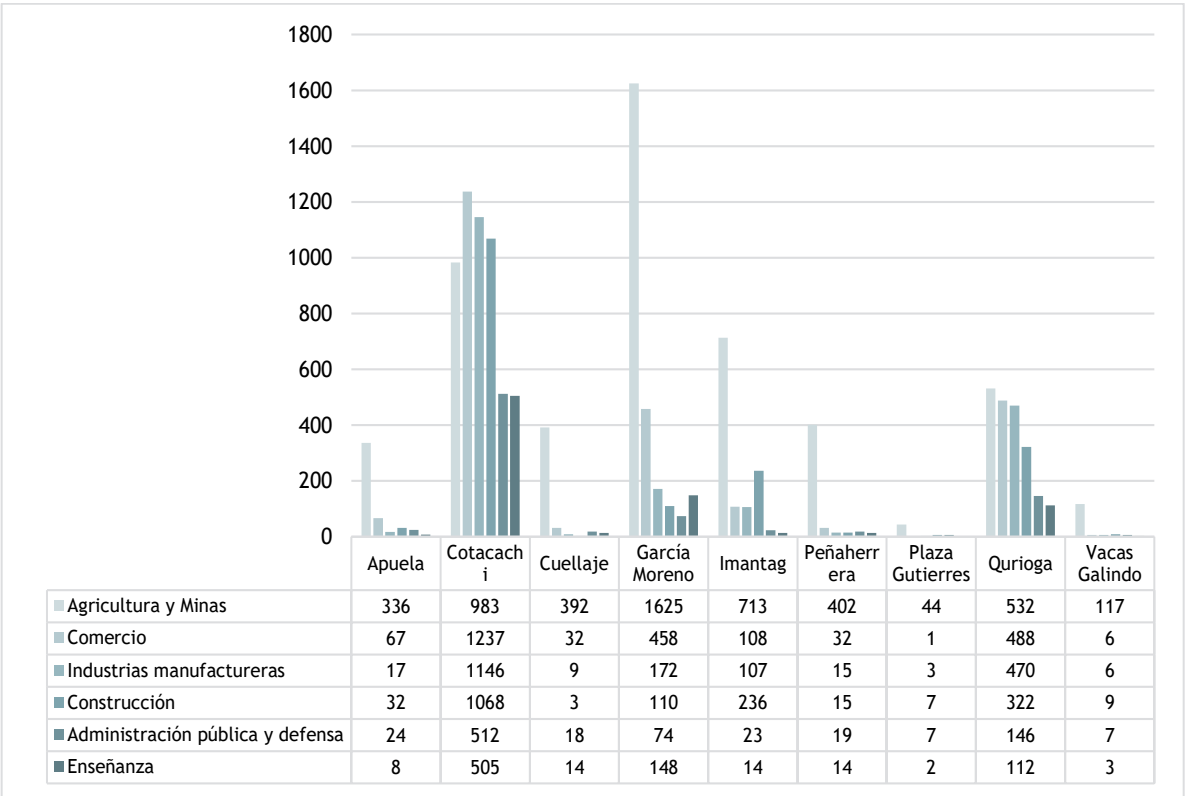
PERSONA.GRUPO1 (Grupos de ocupación (nivel1))	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)		
	Hombre	Mujer	Total
Total	12 001	7 129	19 130

Fuente: CENSO Ecuador 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Donde es posible establecer que, los grupos de ocupación se distribuyen principalmente entre las ocupaciones elementales (21.69%), ocupaciones en el sector agropecuario (15,60%) y en el sector artesanal (15.23%). Los mencionados grupos de ocupación poseen una fuerza de trabajo principalmente del sexo masculino con una participación del 73,36%.

Por otro lado, la demanda de mano de obra por industria se establece de la siguiente manera:

Ilustración 51: Población Ocupada por Rama de Actividad



Fuente: CENSO Ecuador 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

La actividad o industria con mayor cantidad de personas ocupadas es la de agricultura y minas con un 23,04% de la población ocupada total, seguida por el comercio al por mayor y menor que ocupa el 10,88% y el sector manufacturero con 8,71%. La agricultura predomina en la gran mayoría de parroquias, exceptuando Cotacachi donde las actividades de comercio y manufactura representan la mayor proporción de la demanda de mano de obra en el cantón.

H. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 189: Problemas y potencialidades componente económico productivo

Descripción del problema o potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Prioridad (alta/media)
Potencialidad: El cantón posee condiciones climáticas favorables para la producción agrícola y pecuaria.	Buscar cooperación de financiamiento con organismos internacionales para la implementación de los proyectos de fomento productivo y seguridad alimentaria.	Implementación de proyectos para el fomento productivo y seguridad alimentaria.	ALTO
Potencialidad: Alta diversidad de actividades dentro del sector turístico.	Gestión de inversión extranjera directa o nacional para la potenciación de los sectores turísticos en el cantón.	Impulsar proyectos que encadene la actividad turística con otras industrias y definirla como un eje fundamental en el desarrollo socioeconómico, cultural y ecológico.	ALTO
Potencialidad: 17,82% entre hombres y mujeres se dedican al trabajo por cuenta propia o autónomo.	Gestión de políticas para el impulso del emprendimiento a través del financiamiento con capital semilla para las empresas emergentes.	Identificar, analizar e impulsar los emprendimientos de la población.	ALTO
Problema: Dentro de la fuerza laboral se mide una tasa de desocupación mayor al 14%.	Cumplir con el objetivo macroeconómico de empleo pleno alineado al ODS N° 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” estableciendo como primera meta la reducción de dicha tasa de desocupación hasta el nivel natural de desempleo.	Implementación de proyectos enfocados en el impulso de competencias personales y laborales para los habitantes.	ALTO
Problema: 81,44% del trabajo doméstico y trabajo no remunerado dentro de la economía del cuidado está ocupado por mujeres.	Gestión de políticas para la inserción laboral de las mujeres con el fin de alcanzar una fuerza laboral mayor al 50% dentro del cantón en los próximos 10 años.	Reducir la brecha de género en el mercado del cuidado a través de programas de capacitación enfocados en la mujer.	ALTO

Elaboración: Equipo consultor 2024

1.2.5. ANÁLISIS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

La Guía para la actualización del PDOT de la Secretaría de Planificación establece que el diagnóstico de este componente debe incluir un análisis exhaustivo de la capacidad institucional del Municipio para llevar a cabo las funciones de planificación para el desarrollo

y el ordenamiento territorial, esto abarca la eficiencia y eficacia en la gestión institucional y administrativa, el cumplimiento del marco normativo y competencial, la capacidad de ejecución física y presupuestaria, la solidez de los instrumentos de gestión, y la competencia técnica del personal disponible. Además, se evalúa la actualización y eficiencia de los sistemas de información, la integración de enfoques de igualdad y derechos en los instrumentos de planificación, y la capacidad de coordinación con otros niveles de gobierno y el sector privado. También se considera la promoción y la inclusión de la participación ciudadana en la toma de decisiones, el análisis de los actores locales y la organización social, el funcionamiento y el apoyo al sistema de protección de derechos, y la evaluación de la estructura orgánica para gestionar y responder a riesgos y desastres.

El análisis debe incluir tanto el entorno organizacional de la institución municipal como los actores presentes en el territorio y las entidades descentralizadas del Ejecutivo, con el objetivo de cumplir con las competencias y roles definidos por la Constitución y la legislación vigente.

En lo que respecta a los actores sociales, es esencial identificar y mapear la variedad de organizaciones, con especial atención a las más vulnerables, debido a las múltiples formas de discriminación que pueden surgir en los procesos de planificación. Esto busca fomentar su inclusión democrática y considerar a grupos como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con diferentes orientaciones sexuales e identidades de género, y personas en situación de movilidad humana, entre otros.

Para reforzar el modelo de desarrollo político e institucional, es necesario realizar un diagnóstico exhaustivo de las estructuras organizativas, los marcos normativos y el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas. Este diagnóstico debe centrarse en la participación activa de los ciudadanos, quienes tienen el papel crucial de decidir y priorizar la ejecución de planes, programas y proyectos, contribuyendo así al fortalecimiento continuo del bienestar colectivo.

A. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

i. Desempeño Institucional

El desempeño institucional de los GAD se entiende como la capacidad de un nivel de gobierno para ejercer adecuadamente sus competencias y ofrecer servicios, basado en el análisis de sus condiciones y potencialidades organizacionales.

Para evaluar este desempeño, el Consejo Nacional de Competencias implementó el Índice de Desempeño Institucional (IDI) para los GAD metropolitanos y municipales. La elaboración del IDI se fundamenta en la Encuesta de Desempeño Institucional, que se llevó a cabo entre febrero y junio de 2023 a través del Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), con datos correspondientes al año fiscal 2022. La encuesta se aplicó a 221 gobiernos municipales, obteniendo respuestas válidas de 165 (75%) GAD.

El propósito de esta medición es identificar, a partir de los resultados obtenidos, las necesidades y requerimientos de fortalecimiento tanto generales como específicos. Esto permitirá proponer y coordinar planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación para mejorar la gestión institucional y monitorear su implementación y efectos a lo largo del tiempo en el contexto del proceso de descentralización.

Los resultados se analizaron mediante un análisis multivariante, basado en la información de cinco formularios que evalúan las facultades, atribuciones y estructura organizacional de los gobiernos municipales: 1) planificación, 2) gestión financiera, 3) gestión administrativa, 4) regulación y control, y 5) gobernanza. Cada formulario se califica en una escala del 0 al 10, y el IDI general se calcula como la suma de los valores parciales obtenidos.

Basados en esto, los resultados del GADMSAC fueron los siguientes:

Tabla 190: Resultados Índice de Desempeño Institucional

Dimensión		Resultado
Dimensión 1	Regulación	8,66
Dimensión 2	Rectoría y planificación territorial	4,95
Dimensión 3	Desempeño Fiscal	4,11
Dimensión 4	Desarrollo de la comunidad	7,75
Dimensión 5	Gobernanza	7,87
Dimensión 6	Facultad tributaria	7,59
IDI Municipal		40,93

Fuente: Consejo Nacional de Competencias, 2024
Elaboración: Equipo consultor

Dentro de esta medición el GADMSAC obtuvo la octava mejor puntuación a nivel nacional, lo que indica un buen desempeño institucional, sin embargo, hay que tomar en cuenta que las dimensiones con menor calificación fueron Rectoría y planificación territorial y Desempeño Fiscal.

En la dimensión de Rectoría y planificación territorial se examinan 27 variables diseñadas para evaluar la capacidad del gobierno municipal para formular políticas públicas que, aprovechando sus potencialidades, busquen mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

Por otro lado, la dimensión de Desempeño Fiscal se enfoca en destacar los procesos implementados por los gobiernos locales municipales para optimizar el uso de los recursos públicos. Su objetivo es lograr el máximo beneficio posible con el menor costo, contribuyendo así al desarrollo de los territorios.

ii. Índice de Capacidad Operativa

El Índice de Capacidad Operativa (ICO) tiene como objetivo estimar la capacidad de gestión de los GAD municipales en relación con sus competencias y funciones, basándose en tres componentes principales: planificación y ordenamiento territorial, gestión financiera, y participación ciudadana.

- **Planificación y ordenamiento territorial:** Evalúa la capacidad del GAD para planificar el desarrollo mediante la existencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Estos planes garantizan los derechos humanos y ambientales, abordan las necesidades sociales a corto plazo y establecen una visión política a mediano y largo plazo para reducir las inequidades. Además, se examina la alineación de los planes, programas y proyectos con los objetivos y metas del PDOT y su integración con el sistema nacional de planificación.
- **Gestión financiera:** Consiste en una serie de índices financieros que permiten evaluar el desempeño del GAD en la gestión de las transferencias del Gobierno Central, la generación de ingresos propios, la asignación del gasto y el cumplimiento de las reglas fiscales.
- **Participación ciudadana:** Analiza la implementación de mecanismos de participación, así como los espacios y relaciones políticas entre el estado y la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones, ejecución y evaluación de asuntos de interés público.

Cada componente se califica sobre 10 puntos, lo que da lugar a una puntuación total del ICO de 30 puntos, siendo el índice general la suma de los resultados parciales, los resultados para el GADMSAC entre 2020 y 2022 fueron los siguientes:

Tabla 191: Resultados Índice de Capacidad Operativa

Año	Componente			Valor ICO	Rango
	Planificación	Financiero	Participación Ciudadana		
2020	8,59	5,09	7,84	21,52	MEDIO
2021	9,87	4,54	5,94	20,36	MEDIO
2022	9,87	3,59	4,92	18,38	MEDIO

Fuente: Consejo Nacional de Competencias, 2024
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los resultados muestran que, aunque en los últimos años de medición se ha mantenido un rango medio, reflejando una capacidad operativa positiva, se ha registrado una disminución significativa en los componentes de Gestión Financiera y Participación Ciudadana. Esta disminución requiere una atención detallada para identificar las causas subyacentes

B. ANÁLISIS NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**i. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cotacachi, al igual que todos los Gobiernos Autónomos del país, encaminan el cumplimiento de su gestión, funciones y competencias en varios instrumentos normativos, es así que, en la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008, se da una gran importancia al concepto de planificación territorial, es así que en el Título VI Régimen de Desarrollo, Art. 241 se menciona: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos locales”, a partir de esto se crean varios instrumentos legales cuyo contenido norma y regula la planificación territorial, entre ellos se puede mencionar los siguientes:

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2019 – 2023
- Código Orgánico del Ambiente
- Reglamento LOREG
- Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
- Código Orgánico Administrativo
- Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo
- Reglamento LOOTUGS
- Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas

Es así, que la planificación del desarrollo y su correspondiente ordenamiento territorial surge de la exigencia de la Constitución del 2008, y a en base a eso el resto de instrumentos legales regula el correcto funcionamiento de los Gobiernos en todas sus instancias.

En base a lo expuesto, hay instrumentos legales que regulan las competencias y funciones clave de cada Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, las mismas que se muestran a continuación:

Tabla 192: Competencias y funciones GAD Cantonal

Instrumento Legal	Competencia / Función		Art.
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Planificación territorial	Art. 264 CRE 1); Art. 55 COOTAD a) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Uso y ocupación del suelo	Art. 264 CRE 1); Art. 55 COOTAD b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Vialidad Urbana	Art. 264 CRE 3); Art. 55 COOTAD c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Servicios públicos	Art. 264 CRE 4); Art. 55 COOTAD d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Gestión y recaudación Tributaria	Art. 264 CRE 5); Art. 55 COOTAD e) Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de	Competencia	Tránsito y el transporte público	Art. 264 CRE 6); Art. 55 COOTAD f) Planificar, regular y controlar el tránsito y

Instrumento Legal	Competencia / Función		Art.
Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-			el transporte público dentro de su territorio cantona
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Educación y Cultura Salud y Deporte;	Art. 264 CRE 7); Art. 55 COOTAD g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Patrimonio	Art. 264 CRE 8); Art. 55 COOTAD h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Catastros	Art. 264 CRE 9); Art. 55 COOTAD i) Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Uso de espacios públicos	Art. 264 CRE 10), 11); Art. 55 COOTAD j), k) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Explotación de materiales áridos y pétreos	Art. 264 CRE 12); Art. 55 COOTAD l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Competencia	Gestión de riesgos	Art. 264 CRE 13); Art. 55 COOTAD m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Constitución de la República del Ecuador - CRE- Código Orgánico de	Competencia	Cooperación internacional	Art. 264 CRE 14); Art. 55 COOTAD n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Instrumento Legal	Competencia / Función		Art.
Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-			
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Políticas públicas cantonales	Art. 54 COOTAD a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Equidad e inclusión	Art. 54 COOTAD b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Uso del suelo	Art. 54 COOTAD c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Participación ciudadana	Art. 54 COOTAD d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Planificación territorial	Art. 54 COOTAD e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Servicios y obras públicas	Art. 54 COOTAD f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia,

Instrumento Legal	Competencia / Función		Art.
			observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Turismo	Art. 54 COOTAD g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Desarrollo económico	Art. 54 COOTAD h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Hábitat y vivienda	Art. 54 COOTAD i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Sistemas de protección	Art. 54 COOTAD j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Ambiente	Art. 54 COOTAD k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Servicios colectivos	Art. 54 COOTAD l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a

Instrumento Legal	Competencia / Función		Art.
			favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Espacio público	Art. 54 COOTAD m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Seguridad ciudadana	Art. 54 COOTAD n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Construcción	Art. 54 COOTAD o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Actividades económicas	Art. 54 COOTAD p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Cultura y deporte	Art. 54 COOTAD q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Fauna urbana	Art. 54 COOTAD r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD-	Función	Patrimonio	Art. 54 COOTAD s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural

Instrumento Legal	Competencia / Función	Art.
		y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón;

Fuente: Constitución de la República del Ecuador, COOTAD

Elaboración: Equipo consultor

Adicional a las competencias y funciones expuestas, se habla de competencias concurrentes, las mismas que se definen como competencias compartidas entre varios niveles de gobierno, de acuerdo con el Art. 115 del COOTAD se menciona: *“Competencias concurrentes. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y-naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad”*.

Las competencias concurrentes se aplican en temas como:

- Sectores considerados estratégicos
- Turismo
- Gestión ambiental
- Gestión de riesgos
- Sistema público nacional de registro de la propiedad
- Patrimonio cultural, entre otros

C. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN

Las asignaciones presupuestarias son un aspecto crucial para el funcionamiento y la ejecución de proyectos, los ingresos para un GAD Cantonal provienen de tres fuentes:

- **Transferencias del Gobierno Central:** Incluyen recursos asignados a través del presupuesto general del Estado.
- **Ingresos Propios:** Los GAD generan ingresos a partir de tasas, impuestos y contribuciones locales.
- **Donaciones y Cooperación:** Fondos provenientes de organismos internacionales y ONG para proyectos específicos.

Por otro lado, la estructura del gasto se clasifica en:

- **Gastos corrientes:** Incluyen sueldos, servicios básicos y mantenimiento de la infraestructura administrativa.
- **Inversiones:** Recursos destinados a proyectos de infraestructura, desarrollo social, salud, educación, y otros.

- **Programas y Proyectos:** Asignaciones específicas para iniciativas que respondan a las necesidades locales, como mejoras en servicios públicos y desarrollo económico.

Según la información disponible en las cédulas presupuestarias de la Dirección Financiera del GADMSAC, se presenta a continuación un resumen de la ejecución de ingresos y gastos del período 2019 - 2023. Esto permite aproximarnos al nivel de eficiencia y eficacia en la recaudación de ingresos y en la ejecución del gasto (recursos devengados).

Tabla 193: Ingresos 2019 - 2023

Grupo	Partida	Codificado	Devengado	Saldo por devengar	% ejecución
2019					
1	Ingresos Corrientes	\$4.353.756,70	\$3.896.868,08	\$456.888,62	89,51%
2	Ingresos de Capital	\$6.734.934,76	\$5.048.633,56	\$1.686.301,20	74,96%
3	Ingresos de Financiamiento	\$5.030.419,25	\$2.553.529,00	\$2.476.890,25	50,76%
	TOTAL:	\$16.119.110,71	\$11.499.030,64	\$4.620.080,07	71,34%
2020					
1	Ingresos Corrientes	\$4.368.869,10	\$3.529.016,33	\$839.852,77	80,78%
2	Ingresos de Capital	\$6.026.279,14	\$4.145.210,12	\$1.881.069,02	68,79%
3	Ingresos de Financiamiento	\$5.218.598,73	\$4.680.041,29	\$538.557,44	89,68%
	TOTAL:	\$15.613.746,97	\$12.354.267,74	\$3.259.479,23	79,12%
2021					
1	Ingresos Corrientes	\$3.733.597,98	\$4.083.895,58	\$-350.297,60	109,38%
2	Ingresos de Capital	\$5.030.986,32	\$4.609.484,11	\$421.502,21	91,62%
3	Ingresos de Financiamiento	\$6.545.968,51	\$1.493.701,45	\$5.052.267,06	22,82%
	TOTAL:	\$15.310.552,81	\$10.187.081,14	\$5.123.471,67	66,54%
2022					
1	Ingresos Corrientes	\$4.301.733,13	\$4.632.567,05	\$-330.833,92	107,69%
2	Ingresos de Capital	\$5.662.860,59	\$5.199.576,68	\$463.283,91	91,82%
3	Ingresos de Financiamiento	\$9.609.265,99	\$1.635.634,61	\$7.973.631,38	17,02%
	TOTAL:	\$19.573.859,71	\$11.467.778,34	\$8.106.081,37	58,59%

Grupo	Partida	Codificado	Devengado	Saldo por devengar	% ejecución
2023					
1	Ingresos Corrientes	\$4.752.526,89	\$4.411.431,46	\$341.095,43	92,82%
2	Ingresos de Capital	\$5.609.972,14	\$4.236.950,54	\$1.373.021,60	75,53%
3	Ingresos de Financiamiento	\$6.581.193,51	\$3.132.640,36	\$3.448.553,15	47,60%
	TOTAL:	\$16.943.692,54	\$11.781.022,36	\$5.162.670,18	69,53%
PERIODO 2019 - 2023					
1	Ingresos Corrientes	\$21.510.483,80	\$20.553.778,50	\$956.705,30	95,55%
2	Ingresos de Capital	\$29.065.032,95	\$23.239.855,01	\$5.825.177,94	79,96%
3	Ingresos de Financiamiento	\$32.985.445,99	\$13.495.546,71	\$19.489.899,28	40,91%
	TOTAL:	\$83.560.962,74	\$57.289.180,22	\$26.271.782,52	68,56%

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Según la información presentada sobre los ingresos, se obtuvo una ejecución total del 68,56% durante el período analizado. El año con menor ejecución fue 2022, con un 58,59%, mientras que 2020 mostró la mejor ejecución con un 79,12%. Sin embargo, un porcentaje óptimo de ejecución de ingresos sería del 90%, lo que indica que el valor ejecutado durante este período es significativamente más bajo. Esto puede deberse a varias razones, entre las cuales se pueden mencionar:

- Limitaciones en la capacidad de recaudación
- Aspectos legales y normativos
- Crisis económicas y sociales (COVID-19)
- Falta de estrategias de comunicación

En base a eso sería importante tomar recomendaciones como:

- Monitorear continuamente la ejecución de ingresos.
- Implementar estrategias para mejorar la recaudación, especialmente en tasas e impuestos locales.
- Fomentar la transparencia en la gestión financiera para aumentar la confianza de los ciudadanos.

Tabla 194: Gastos 2019 - 2023

Grupo	Partida	Codificado	Devengado	Saldo por devengar	% ejecución
2019					
5	Gasto corriente	\$3.130.842,38	\$2.584.402,15	\$546.440,23	82,55%
7	Gasto de capital	\$920.368,67	\$100.202,52	\$820.166,15	10,89%
8	Gastos de financiamiento	\$109.339,55	\$70.078,50	\$39.261,05	64,09%
9	Gastos de inversión	\$11.958.560,11	\$6.520.584,35	\$5.437.975,76	54,53%
	TOTAL:	\$16.119.110,71	\$9.275.267,52	\$6.843.843,19	57,54%
2020					
5	Gasto corriente	\$2.272.121,72	\$1.885.627,28	\$386.494,44	82,99%
7	Gasto de capital	\$1.294.885,74	\$124.626,92	\$1.170.258,82	9,62%
8	Gastos de financiamiento	\$218.196,88	\$81.128,06	\$137.068,82	37,18%
9	Gastos de inversión	\$11.828.542,63	\$4.810.912,87	\$7.017.629,76	40,67%
	TOTAL:	\$15.613.746,97	\$6.902.295,13	\$8.711.451,84	44,21%
2021					
5	Gasto corriente	\$2.757.009,22	\$2.309.636,69	\$447.372,53	83,77%
7	Gasto de capital	\$854.084,87	\$189.549,54	\$664.535,33	22,19%
8	Gastos de financiamiento	\$183.176,88	\$73.143,04	\$110.033,84	39,93%
9	Gastos de inversión	\$11.516.281,84	\$5.482.626,23	\$6.033.655,61	47,61%
	TOTAL:	\$15.310.552,81	\$8.054.955,50	\$7.255.597,31	52,61%
2022					
5	Gasto corriente	\$2.671.657,21	\$1.995.214,28	\$676.442,93	74,68%
7	Gasto de capital	\$1.901.697,88	\$516.707,68	\$1.384.990,20	27,17%
8	Gastos de financiamiento	\$372.320,24	\$30.963,62	\$341.356,62	8,32%
9	Gastos de inversión	\$14.628.184,38	\$6.437.742,52	\$8.190.441,86	44,01%
	TOTAL:	\$19.573.859,71	\$8.980.628,10	\$10.593.231,61	45,88%
2023					
5	Gasto corriente	\$9.759.074,21	\$6.739.957,93	\$3.019.116,28	69,06%
7	Gasto de capital	\$1.798.154,84	\$1.081.356,72	\$716.798,12	60,14%
8	Gastos de financiamiento	\$102.443,03	\$99.023,24	\$3.419,79	96,66%
9	Gastos de inversión	\$5.284.020,46	\$2.102.771,15	\$3.181.249,31	39,79%
	TOTAL:	\$16.943.692,54	\$10.023.109,04	\$6.920.583,50	59,16%

Grupo	Partida	Codificado	Devengado	Saldo por devengar	% ejecución
PERIODO 2019 - 2023					
5	Gasto corriente	\$20.590.704,74	\$15.514.838,33	\$5.075.866,41	75,35%
7	Gasto de capital	\$6.769.192,00	\$2.012.443,38	\$4.756.748,62	29,73%
8	Gastos de financiamiento	\$985.476,58	\$354.336,46	\$631.140,12	35,96%
9	Gastos de inversión	\$55.215.589,42	\$25.354.637,12	\$29.860.952,30	45,92%
	TOTAL:	\$83.560.962,74	\$43.236.255,29	\$40.324.707,45	51,74%

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

En la información presentada se puede observar un 51,74% de ejecución del gasto, siendo el año con menor ejecución el con 44,21% y el que mejor ejecución presenta 2023 con 59,16%; se debe considerar que el porcentaje mínimo de ejecución del gasto suele estar recomendado en torno al 85%. Sin embargo, este porcentaje puede variar dependiendo de las circunstancias específicas de cada cantón, como su tamaño, recursos disponibles y la naturaleza de los proyectos y programas que se implementan.

Para mejorar la ejecución del gasto se puede tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Mejorar la planificación presupuestaria
- Capacitación del personal
- Optimización de procesos administrativos
- Fortalecer la coordinación interna
- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación

Por otro lado, se debe resaltar que durante todo el período, el gasto más importante es de inversión, dado que el mismo se refiere a los recursos económicos destinados a proyectos y obras que buscan mejorar la infraestructura, los servicios y la calidad de vida de la población. Se evidencia un buen uso del presupuesto.

D. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL: TALENTO HUMANO CAPACITADO

Uno de los aspectos clave en la evaluación de la situación del cantón es el aparato administrativo que respalda su gestión. Las capacidades institucionales, así como la claridad y eficiencia de la normativa vigente, son cruciales para garantizar que la planificación propuesta se pueda llevar a cabo con éxito.

i. Estructura Orgánica Funcional

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Cotacachi cuenta con una Estructura Orgánica Funcional, establecida mediante RESOLUCIÓN No. GADMSAC-A-018-2023, del 22 de agosto de 2023.

Esta estructura define la organización central del municipio, que incluye: procesos de gobernantes, procesos de asesoría, procesos habilitantes de apoyo, procesos agregadores de valor y procesos desconcentrados.

ii. **Procesos Gobernantes**

En el contexto de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal, un proceso gobernante se refiere a aquellas actividades y funciones que están directamente relacionadas con la toma de decisiones, la planificación estratégica y la dirección general del cantón. Estos procesos están diseñados para asegurar que el gobierno local funcione de manera efectiva y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos y responsabilidades.

Aquí algunos aspectos clave de los procesos gobernantes:

1. **Toma de Decisiones Estratégicas:** Involucran la formulación de políticas, la planificación estratégica y la definición de los objetivos y metas del cantón.
2. **Supervisión y Control:** Supervisan y evalúan el desempeño de otros procesos y áreas dentro del GAD, asegurando que se cumplan las políticas y normativas establecidas.
3. **Coordinación y Comunicación:** Se encargan de coordinar las acciones entre diferentes áreas y niveles de gobierno, así como de mantener una comunicación efectiva tanto interna como externa.
4. **Representación:** Representan al cantón en diferentes niveles y ante diversos actores, como otras instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía.
5. **Planificación y Evaluación:** Implican la elaboración de planes de desarrollo, la asignación de recursos y la evaluación de los resultados obtenidos para garantizar la eficacia de las políticas implementadas.

En resumen, los procesos gobernantes son fundamentales para establecer la dirección estratégica del GAD cantonal y asegurar que se cumpla con los objetivos de desarrollo y bienestar para la comunidad.

Dentro de la Estructura Orgánica Funcional del GADMSAC forman parte de los procesos gobernantes:

- Alcalde/sa
- Concejo Municipal
- Comisiones
- Secretaría de Concejo
- Secretaría de Participación Social
- Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
- Secretaría de Derechos Humanos / Centro de Equidad y Justicia

iii. **Procesos HABILITANTES de asesoría**

En un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal, los procesos de asesoría son aquellos encargados de brindar apoyo técnico, experto y especializado a los órganos de decisión y a las diferentes áreas dentro del GAD. Estos procesos facilitan la toma de decisiones informadas, la planificación efectiva y la implementación de políticas y proyectos mediante la provisión de conocimientos, análisis y recomendaciones.

Entre las funciones de los procesos de asesoría en un GAD cantonal se puede mencionar:

1. **Asesoramiento Técnico:** Proporcionan conocimientos y experiencias técnicas en áreas específicas, como urbanismo, ingeniería, medio ambiente, finanzas y derecho, para apoyar la formulación de políticas y la ejecución de proyectos.
2. **Análisis y Evaluación:** Realizan estudios, investigaciones y evaluaciones sobre diversos temas que afectan al cantón, como necesidades sociales, impacto ambiental y viabilidad de proyectos, para proporcionar bases sólidas para la toma de decisiones.
3. **Desarrollo de Políticas:** Ayudan en la creación y revisión de políticas públicas, procedimientos y normativas, asegurando que sean efectivas, viables y alineadas con los objetivos del cantón.
4. **Capacitación y Formación:** Ofrecen programas de capacitación y formación para el personal del GAD y otros actores clave, mejorando sus habilidades y conocimientos para optimizar la gestión y el cumplimiento de las responsabilidades.
5. **Gestión de Proyectos:** Brindan apoyo en la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos, asegurando que se cumplan los objetivos, los plazos y los presupuestos establecidos.
6. **Soporte en la Toma de Decisiones:** Proporcionan información, análisis y recomendaciones para apoyar a los líderes del GAD en la toma de decisiones estratégicas y operativas.
7. **Asesoría Jurídica y Normativa:** Ofrecen orientación en cuestiones legales y normativas, asegurando que las acciones y decisiones del GAD cumplan con la legislación vigente y las mejores prácticas.

En resumen, los procesos de asesoría en un GAD cantonal son fundamentales para apoyar la gestión efectiva del gobierno local, asegurando que las decisiones se basen en un conocimiento profundo y en análisis rigurosos, lo que contribuye a una administración más eficiente y a la implementación exitosa de políticas y proyectos.

En la Estructura Orgánica Funcional del GADMSAC constan como parte de los procesos habilitantes de asesoría los siguientes:

- Auditoría interna
- Asesoría de alcaldía
- Coordinación general

- Procuraduría síndica
- Dirección de comunicación
- Departamento de fiscalización de obras

iv. **Procesos habilitantes de apoyo**

Los procesos habilitantes de apoyo son aquellos que proporcionan los recursos, herramientas y condiciones necesarias para que los procesos principales o estratégicos del GAD puedan llevarse a cabo de manera efectiva. Estos procesos no están directamente involucrados en la prestación de servicios o en la toma de decisiones estratégicas, pero son esenciales para facilitar y asegurar que otros procesos funcionen correctamente.

Entre algunos aspectos importantes de los procesos habilitantes de apoyo se puede mencionar:

1. **Gestión de Recursos Humanos:** Incluyen todas las actividades relacionadas con la administración del personal, como reclutamiento, capacitación, desarrollo profesional, gestión del desempeño y bienestar de los empleados. Aseguran que el personal esté capacitado y motivado para cumplir con sus funciones.
2. **Gestión Financiera:** Comprenden la planificación, control y supervisión del presupuesto y las finanzas del GAD. Incluyen actividades como la contabilidad, la elaboración de informes financieros, la auditoría y la gestión de recursos económicos.
3. **Tecnologías de la Información:** Involucran la provisión y mantenimiento de infraestructura tecnológica, como sistemas informáticos, redes, software y soporte técnico. Facilitan la automatización de procesos y el acceso a información necesaria para la toma de decisiones.
4. **Logística y Gestión de Recursos:** Se encargan de la provisión y administración de recursos materiales, como equipos, suministros y bienes. Incluyen la gestión de inventarios, adquisiciones y mantenimiento de infraestructura.
5. **Comunicación Interna y Externa:** Abarcan la gestión de la comunicación tanto dentro del GAD como con la ciudadanía y otras partes interesadas. Incluyen la elaboración de estrategias de comunicación, la gestión de relaciones públicas y la difusión de información.
6. **Gestión de Calidad:** Implican la implementación de sistemas y procesos para asegurar que los servicios y productos ofrecidos cumplan con los estándares de calidad establecidos. Incluyen actividades de monitoreo, evaluación y mejora continua.
7. **Cumplimiento Legal y Normativo:** Aseguran que todas las actividades del GAD se realicen de acuerdo con la legislación y normativas vigentes. Incluyen la gestión de permisos, licencias y cumplimiento de regulaciones.

En resumen, los procesos habilitantes de apoyo son fundamentales para garantizar que el GAD pueda operar de manera eficiente y efectiva. Estos procesos proporcionan el soporte necesario para que las funciones estratégicas y operativas del GAD se realicen sin contratiempos y con el nivel de calidad requerido.

Dentro de la Estructura Orgánica Funcional del GADMSAC se ha considerado como procesos habilitantes de apoyo los siguientes:

- Secretaría general
- Dirección financiera
- Dirección administrativa y desarrollo tecnológico
- Dirección zonal de Intag

v. Procesos agregadores de valor

En un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal, los procesos agregadores de valor son aquellos que contribuyen directamente a la creación de valor para la comunidad y al logro de los objetivos de desarrollo del cantón. Estos procesos se centran en la mejora y optimización de los servicios y productos que el GAD proporciona a los ciudadanos, con el objetivo de aumentar su calidad de vida y el bienestar general.

Algunos aspectos clave de los procesos agregadores de valor en un GAD cantonal son:

1. **Mejora de Servicios Públicos:** Se enfocan en la optimización y prestación eficiente de servicios como agua potable, alcantarillado, educación, salud y transporte. La mejora en la calidad y accesibilidad de estos servicios agrega valor a la vida de los ciudadanos.
2. **Desarrollo de Infraestructura:** Incluyen proyectos y programas para la construcción y mantenimiento de infraestructuras como carreteras, parques, instalaciones deportivas y culturales, que contribuyen al desarrollo del cantón y a la satisfacción de las necesidades comunitarias.
3. **Promoción del Desarrollo Económico Local:** Implican la implementación de iniciativas que fomenten el crecimiento económico, como apoyo a emprendedores locales, promoción del turismo, y desarrollo de sectores productivos que generen empleo y prosperidad en la región.
4. **Fomento de la Participación Ciudadana:** Aseguran que los ciudadanos tengan voz y participación en la toma de decisiones y en la planificación de proyectos, lo que aumenta la efectividad de las políticas y la aceptación de las mismas por parte de la comunidad.
5. **Sostenibilidad y Medio Ambiente:** Promueven prácticas y proyectos que protejan y mejoren el medio ambiente, como la gestión de residuos, conservación de recursos naturales y la promoción de energías limpias.
6. **Innovación y Tecnología:** Implican la adopción de nuevas tecnologías y métodos que mejoren la eficiencia en la prestación de servicios y la gestión administrativa, contribuyendo a una mayor calidad y rapidez en los servicios ofrecidos.

En esencia, los procesos agregadores de valor se centran en actividades que generan beneficios tangibles y duraderos para la comunidad, elevando la calidad de vida y contribuyendo al desarrollo integral del cantón.

En la Estructura Orgánica Funcional del GADMSAC constan como parte de los procesos agregadores de valor:

- Dirección de planificación y organización territorial
- Dirección de obras y servicios públicos
- Dirección de ambiente
- Dirección de desarrollo económico y turismo
- Dirección de desarrollo social, culturas y patrimonio

vi. Procesos desconcentrados

Los procesos desconcentrados son aquellos que se ejecutan a nivel local o en unidades específicas del cantón, y que tienen un grado de autonomía en la gestión de sus actividades. Estos procesos suelen estar destinados a brindar servicios directos a los ciudadanos y a manejar áreas especializadas que requieren atención particular dentro del cantón.

Entre las características principales de los Procesos Desconcentrados se puede definir las siguientes:

1. Autonomía Operativa: Los procesos desconcentrados tienen un nivel de autonomía en su funcionamiento, lo que les permite tomar decisiones operativas y gestionar recursos de manera relativamente independiente del nivel central del GAD.
2. Enfoque Local: Se centran en la prestación de servicios y la gestión de funciones específicas en áreas o regiones concretas del cantón, adaptando sus operaciones a las necesidades locales.
3. Especialización: Suelen estar especializados en áreas clave que requieren una atención más detallada y especializada, como servicios de emergencia, protección de derechos, o gestión de recursos específicos.
4. Responsabilidad y Rendición de Cuentas: Aunque operan con cierta independencia, los procesos desconcentrados están sujetos a la supervisión y coordinación del nivel central del GAD para asegurar la coherencia con las políticas y directrices generales del cantón.

Los procesos desconcentrados en un GAD cantonal son fundamentales para ofrecer servicios especializados y adaptados a las necesidades locales, funcionando con un grado de autonomía operativa mientras se mantienen alineados con las políticas y objetivos generales del cantón.

Las entidades y empresas que forman parte de los procesos desconcentrados son:

Como entidades adscritas:

- Registro de la Propiedad y Mercantil
- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Cuerpo de Bomberos

Y como empresas:

- Compañía de Economía Mixta Mercado Jatuk Cem
- Empresa mixta HIDROINTAG
- Empresa Pública de Turismo y Energía Renovable Cotacachi E.P.

vii. Talento humano

El talento humano se refiere al conjunto de personas que integran el personal del GADMSAC, abarcando todas las capacidades, habilidades, conocimientos y experiencias que aportan al funcionamiento y al cumplimiento de los objetivos del cantón. Este concepto no solo se limita a la simple contratación de empleados, sino que también incluye aspectos como el desarrollo, la gestión y el bienestar del personal.

Actualmente el GADMSAC cuenta con 271 funcionarios, caracterizados de la siguiente manera:

Tabla 195: Caracterización funcionarios del GADMSAC

Característica		Total	%
Modalidad			
LOSEP		175,00	64,81%
CÓDIGO DE TRABAJO		96,00	35,19%
Por género			
LOSEP	Hombres	108,00	61,71%
	Mujeres	67,00	38,29%
CÓDIGO DE TRABAJO	Hombres	91,00	94,75%
	Mujeres	5,00	5,25%
Por género cargos de nivel superior			
Direcciones	Hombres	10,00	62,50%
	Mujeres	6,00	37,50%
Jefaturas	Hombres	13,00	48,15%
	Mujeres	14,00	51,85%
Rangos de edad			

Característica		Total	%
De 18 a 25		14	5,17%
De 26 a 35		64	23,62%
De 36 a 45		81	29,89%
De 46 a 55		78	28,78%
De 56 a 73		34	12,55%
Nivel de instrucción			
Primaria		38	14,02%
Secundaria		97	35,79%
Superior tercer nivel		117	43,17%
Cuarto nivel		19	7,01%
Personal con discapacidad			
Hombres		7,00	87,50%
Mujeres		1,00	12,50%
Tipo de discapacidad	Física	5,00	62,50%
	Visual	2,00	25,00%
	Auditiva	1,00	12,50%
% de personal con discapacidad sobre el total de funcionarios		8,00	2,96%

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Dentro de la caracterización de los funcionarios se puede observar que el 64,81% de los mismos trabajan bajo la modalidad LOSEP, mientras que el 35,19% se encuentran bajo Código de Trabajo, tema que es fundamental a tomar en cuenta a la hora de generar políticas laborales, ya que son dos cuerpos legales distintos en Ecuador, cada uno regulando aspectos diferentes del empleo y la administración pública.

Entre otra característica a analizar se puede evidenciar que de los servidores de LOSEP el 61,71% son hombres y el 38,29 son mujeres, reflejando un desequilibrio de género importante lo que puede repercutir en varios aspectos como la organización de los funcionarios, el clima laboral, decisiones sesgadas, entre otros, para los servidores de Código de Trabajo se observa el mismo comportamiento siendo los hombres un total 94,75% y las mujeres apenas el 5,25%.

Al analizar los cargos de nivel superior se puede observar que a nivel de direcciones el 62,50% son hombres y el 37,50% son mujeres, teniendo el mismo comportamiento de desequilibrio que el total de funcionarios; mientras que a nivel de jefaturas el 51,85% son mujeres y el 48,15% son hombres siendo el único espacio donde el porcentaje más alto son mujeres, sin embargo, esta diferencia no es tan marcada.

Cuando se analiza los rangos de edad se puede observar que el 82,29% de los funcionarios se encuentra ente 26 a 55 años, mientras que el 12,55% tienen entre 56 a 73 años y el porcentaje más bajo (5,17%) lo presentan los funcionarios entre 18 a 25 años.

En lo que se refiere a nivel de instrucción es importante señalar que funcionarios que tienen tercer y cuarto nivel llegan entre los dos al 50,18%, mientras el 49,82% corresponde a los funcionarios con educación primaria y secundaria.

Al hablar de personal con discapacidad, al momento el GADMSAC cuenta con 8 funcionarios de los cuales 5 tienen discapacidad física, 2 discapacidad visual y 1 discapacidad auditiva, es importante tomar en cuenta que, en Ecuador la legislación establece un porcentaje mínimo de personal con discapacidad en las instituciones públicas para promover la inclusión y la equidad, mismo que según el Art. 48 de la Ley Orgánica de Discapacidades debe ser el 4% del total de su plantilla laboral. De acuerdo a esta regulación el personal con discapacidad en el GADMSAC debería ser mínimo de 11 funcionarios.

Con respecto a las entidades adscritas se cuenta con un total de 41 funcionarios, de los cuales 14 pertenecen al Registro de la Propiedad y Mercantil, 4 a la Junta Cantonal de Protección de Derechos y 23 al Cuerpo de Bomberos.

Tabla 196: Funcionarios entidades adscritas

Entidad	Total
Registro de la Propiedad y Mercantil	14
Junta Cantonal de Protección de Derechos	4
Cuerpo de Bomberos	23
Total	41

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

E. CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN – SISTEMAS DE INFORMACIÓN, NIVELES DE DIGITALIZACIÓN

Las capacidades para la gestión de la información son fundamentales para el funcionamiento eficiente de los sistemas de información. Estas capacidades, junto con los niveles de digitalización, determinan la efectividad con la que una organización, como un GAD cantonal, puede manejar datos, ofrecer servicios a la ciudadanía y tomar decisiones informadas. Una gestión efectiva de la información y una alta digitalización contribuyen a una administración pública más transparente y responsable.

Estas capacidades pueden cubrir diversos temas como:

- Infraestructura Tecnológica

- Gestión de Datos
- Interoperabilidad
- Digitalización de Procesos
- Servicios en Línea
- Participación Ciudadana, entre otros.

La unidad de Tecnología Informática ha informado que dispone de un número limitado de sistemas informáticos. Estos sistemas permiten llevar a cabo funciones y operaciones básicas del Municipio, como las contables, financieras, talento humano, recaudación, entre otros; mismos que se detallan a continuación:

Tabla 197. Sistemas de Información

Sistema	Servicio
Sistemas de información interna	
Yupak	Financiero
	Asignaciones presupuestarias
	Bodega
	Talento humano
	Transporte
	Tesorería
Cabildo	Avalúos y Catastros
	Rentas
	Recaudación
	Agua potable
	Contribuciones especiales de mejoras - obras
	Recaudación Desechos sólidos
	Facturación electrónica
SGIR - SIRE	Registro de la Propiedad
SIP	Recepción de trámites y documentos internos
Sistemas de información externa	
SIP	Seguimiento de trámites
	Impuestos prediales
	Título de crédito
	Facturas
	Trámites de avalúos
	Estados de cuenta varios

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Adicional a ello se cuenta con varias licencias de programas que permiten desarrollar las funciones específicas de cada una de las áreas.

F. SISTEMA LOCAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La planificación participativa es el proceso en el que se involucra a la comunidad en la elaboración y ejecución de planes y proyectos de desarrollo local. Este enfoque busca garantizar que las decisiones sobre el uso de recursos y la priorización de proyectos que reflejen las necesidades y prioridades de la población. Algunos aspectos a tomar en cuenta son:

- **Involucramiento de la comunidad:** Se fomenta la participación de ciudadanos, organizaciones sociales y grupos comunitarios en el proceso de planificación.
- **Diagnóstico participativo:** Se realizan diagnósticos donde se recopila información sobre las necesidades, problemas y oportunidades del cantón a través de talleres, encuestas y reuniones.
- **Definición de prioridades:** La comunidad tiene voz en la identificación de proyectos y acciones prioritarias que deben ser abordadas por el GAD.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Se busca que el proceso sea claro y que los ciudadanos puedan conocer cómo se toman las decisiones y se utilizan los recursos.
- **Monitoreo y evaluación:** Los ciudadanos pueden participar en el seguimiento de la implementación de proyectos, lo que ayuda a asegurar que se cumplan los objetivos planteados.

La planificación participativa no solo fortalece la democracia local, sino que también contribuye a la sostenibilidad y efectividad de los proyectos, al ser más receptiva a las realidades y necesidades de la población.

La planificación participativa suele estar regulada por un conjunto de leyes y regulaciones que promueven la participación ciudadana en la gestión pública. En el caso de Ecuador, algunos de los marcos normativos relevantes incluyen:

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):** Establece principios de participación ciudadana y define el marco para la planificación en los GAD, promoviendo la inclusión de la comunidad en la formulación de planes y proyectos.
- **Ley de Participación Ciudadana:** Regula cómo los ciudadanos pueden involucrarse en la toma de decisiones y establece mecanismos para la consulta y el control social.
- **Ley de Igualdad y Equidad de Género:** Promueve la inclusión de la perspectiva de género en todos los procesos de planificación y desarrollo.

- **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):** Los GAD deben elaborar estos planes, los cuales deben ser elaborados de manera participativa, involucrando a la comunidad en el diagnóstico y definición de prioridades.
- **Reglamentos internos:** Cada GAD puede tener reglamentos específicos que desarrollen los procedimientos y mecanismos de participación ciudadana, así como la forma en que se llevarán a cabo las consultas y talleres.
- **Agendas Locales de Igualdad (ALI):** Las GAD deben incluir enfoques de igualdad en sus planes y proyectos, lo que también implica procesos participativos para su elaboración.

En este contexto, la Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad de Derechos establece que los gobiernos municipales deben incorporar enfoques de igualdad de género, niñez y adolescencia, movilidad humana, discapacidad, así como de pueblos y nacionalidades en su gestión. Además, se destaca la importancia de definir indicadores específicos para el monitoreo y evaluación de estos enfoques en diversos instrumentos, tales como: políticas, planificación y presupuestación operativa institucional; Agendas Locales de Igualdad (ALI); proyectos; planificación y presupuestación participativa; control social; rendición de cuentas; planes anuales de capacitación; códigos de convivencia; y protocolos de atención a la ciudadanía y grupos priorizados.

En el GADMSAC este proceso está regulado por la **ORDENANZA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL CANTÓN COTACACHI. “ASAMBLEA DE UNIDAD CANTONAL DE COTACACHI”**, sancionada el 11 de octubre del 2023 y cuyo principal objetivo promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación del cantón Cotacachi “**Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi**” para garantizar la participación democrática directa y universal de las y los habitantes, de manera individual y/o colectiva, en esta Ordenanza se reconoce a la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi como el Sistema de Participación del cantón Cotacachi.

La Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, autonomía, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, evaluación, sostenibilidad ambiental, precaución y prevención, en cumplimiento con la normativa; pero también se mencionan los principios igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, información y transparencia, pluralismo y solidaridad.

Se definen como objetivos de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, los siguientes:

- Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;

- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y plan de ordenamiento territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS ; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública mediante el Presupuesto Transparente Participativo;
- Formular y participar en la definición de políticas públicas y generar procesos de iniciativa popular normativa;
- Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de planificación, presupuestación con transparencia, rendición de cuentas y control social;
- Promover la participación e involucramiento de la población en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los ámbitos territoriales;
- Impulsar mecanismos de formación social; y,
- Contribuir a la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades.

La Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi está conformada por los siguientes integrantes:

- **Autoridades electas del cantón:** Alcalde o alcaldesa, concejales y concejales municipales, representantes de los GAD's parroquiales.
- **Representantes del régimen dependiente presentes en el Cantón:** Son los representantes de las unidades desconcentradas de los ministerios o secretarías del Gobierno Central presentes en el territorio.
- **Representantes de la sociedad en el ámbito cantonal:** Las y los representantes de organizaciones de base territorial, temática o sectorial, colectivos ciudadanos, y todo ciudadano del cantón que desee participar en la asamblea.

G. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

En el Art. 7 de la Ordenanza del Sistema de Participación del Cantón Cotacachi. "Asamblea De Unidad Cantonal De Cotacachi" se definen las siguientes instancias de participación:

En el ámbito territorial:

- a) Asamblea del Poder Popular;
- b) Cumbre Cantonal; y,
- c) Consejo de Participación Popular (CPP).

En el ámbito de planificación:

a) Consejo Cantonal de Planificación.

En el ámbito de los derechos

a) Consejos Consultivos y Defensores Comunitarios.

En el ámbito temático:

a) Consejos Intersectoriales Cantonales.

Asamblea del Poder Popular

Es un espacio autónomo de deliberación pública en el que la población, tanto de forma individual como colectiva, y las organizaciones sociales podrán participar, con la posibilidad de que las autoridades electas del cantón asistan como invitados. La Asamblea del Poder Popular estará conformada por todas las organizaciones territoriales, sectoriales y de la sociedad civil de las cuatro zonas: Andina, Urbana, Intag-Manduriacos y Las Golondrinas del cantón Cotacachi.

Sus atribuciones son las siguientes:

- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general;
- Proponer agendas, planes, programas, proyectos y políticas públicas locales;
- Promover el cumplimiento de los servicios públicos y resoluciones adoptadas en la Cumbre Cantonal con sujeción a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad a los GADs, entidades concentradas y desconcentradas, de acuerdo a las competencias;
- Promover la organización social y la formación política organizativa;
- Solicitar la rendición de cuentas de la gestión realizada por la directiva del Sistema de Participación Cantonal “Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi” AUCC y las autoridades electas del cantón, de conformidad con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana;
- Fomentar y fortalecer el poder popular en el cantón a través de la incidencia pública;
- Realizar el control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la normativa existente para el efecto

Cumbre Cantonal

Es la principal instancia de participación, lo que significa que las decisiones que se tomen en este espacio son de cumplimiento obligatorio en el cantón. Está integrada por los miembros de la Asamblea del Poder Popular, las autoridades electas de las parroquias y del cantón, así como por entidades desconcentradas del gobierno nacional.

Tiene por atribuciones:

- Decidir sobre agendas, planes, proyectos, programas y políticas públicas que contribuyan a alcanzar el buen vivir/sumak kawsay de la población;
- Analizar y validar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT y Plan de Uso y Gestión del suelo PUGS del cantón, presentados por el GADMSAC;
- Promover procesos de formación para la población;
- Conocer, discutir las prioridades de inversión del anteproyecto del presupuesto transparente y participativo municipal y emitir mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento; y,
- Conocer y recoger los resultados de la gestión pública e inversión del Presupuesto Transparente Participativo Municipal a través del mecanismo de rendición de cuentas y control social.

Consejo de Participación Popular (CPP)

Es el organismo ejecutivo de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi, este organismo se regirá por los principios de pluralidad, interculturalidad e inclusión. El CPP estará compuesto por representantes elegidos democráticamente de las organizaciones territoriales y sectoriales, respetando las dinámicas de cada una de ellas.

Es así que el CPP está integrado de la siguiente manera:

Representantes de organizaciones territoriales:

- Representante de la zona Andina (UNORCAC);
- Representante de la zona Urbana (FEBAC);
- Representante de la zona Intag-Manduriacos (Corporación Toisán);
- Representante de la zona Las Golondrinas (Comité Pro Mejoras de Las Golondrinas); y,
- Un representante de las Juntas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental de consumo humano del cantón Cotacachi

Representantes de organizaciones de mujeres:

- Representante de la zona Andina (Comité Central Mujeres UNORCAC);
- Representante de la zona Urbana (Coordinación de Mujeres Urbanas);
- Representante de la zona Intag-Manduriacos (Coordinación de Mujeres de Intag-Manduriacos); y,
- Representante de la zona Las Golondrinas (Coordinación de Mujeres de Las Golondrinas).

Representantes de las organizaciones de jóvenes:

- Representante de la zona Andina (Organización de Jóvenes UNORCAC);
- Representante de la zona Urbana (Coordinación de Jóvenes Urbanos);
- Representante de la zona Intag-Manduriacos (Coordinación de Jóvenes de Intag-Manduriacos; y,
- Representante de la zona Las Golondrinas (Coordinación de Jóvenes Las Golondrinas).

Representantes de grupos de atención prioritaria y vulnerabilidad

Representantes de la niñez/adolescencia:

- Representante cantonal de la niñez y adolescencia, elegido entre las coordinadoras de las 4 zonas (Andina, Urbana, Intag-Manduriacos y Las Golondrinas).

Representantes de las personas con discapacidad:

- Representante de organización históricamente posicionada y reconocida por su experiencia y trabajo alrededor de los derechos de personas con discapacidad: Asociación de Personas con Discapacidad “Luchando por un Porvenir” (ASOPERDIS).

Representante de los adultos/mayores:

- Representante cantonal del adulto mayor, elegido entre las coordinadoras de las 4 zonas (Andina, Urbana, Intag-Manduriacos y Las Golondrinas).

Representantes de movilidad humana:

- Representante cantonal de movilidad humana elegido entre las 4 zonas (Andina, Urbana, Intag-Manduriacos y Las Golondrinas).

Representantes de las diversidades sexo-genéricas:

- Representante cantonal de las diversidades sexo-genéricas elegido entre las 4 zonas (Andina, Urbana, Intag-Manduriacos y Las Golondrinas).

Representantes de los consejos intersectoriales: Considerando los consejos intersectoriales de los siguientes ámbitos:

- Ambiente, fauna urbana, agua y energía renovable;
- Turismo, producción sostenible y artesanal (industria del cuero);
- Deportes, recreación y utilización de tiempo libre;
- Lengua, cultura, Educación, salud mental y ancestral; y,

Representantes de los sistemas de participación parroquiales rurales:

- Un/una representante de la población, elegido por cada Sistema de Participación de las parroquias rurales, siempre que no sean autoridades de elección popular.

El CPP tiene como atribuciones:

- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las resoluciones de la Cumbre Cantonal y de la Asamblea del Poder Popular;
- Velar por la ejecución de los mecanismos de participación establecidos en la presente ordenanza;
- Conocer y acompañar en el desarrollo del presupuesto transparente participativo municipal, en lo que corresponda;
- Planificar la agenda, metodología y el financiamiento de la Cumbre Cantonal y de la Asamblea del Poder Popular;
- Presentar propuestas sobre temas importantes para el cantón;
- Realizar control social a las entidades públicas cantonales y autoridades respectivas, así como a las entidades privadas que presten servicios públicos dentro del cantón;
- Analizar y resolver la incorporación de nuevas organizaciones a la estructura del Consejo de Participación Popular CPP;
- Solicitar a los órganos de control la realización de exámenes especiales y auditorías a las entidades públicas;
- Seleccionar el personal técnico que labora en el Sistema de Participación Cantonal "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi";
- Registrar las organizaciones sociales de hecho y de derecho del cantón Cotacachi el primer cuatrimestre de cada año; y,
- Motivar y acompañar la conformación de los Sistemas de Participación a nivel parroquial en coordinación con las Juntas Parroquiales.

Consejo Cantonal de Planificación

Es un espacio destinado a la consulta, elaboración, seguimiento, verificación y evaluación de los procesos participativos en la planificación y ordenamiento territorial, así como de sus herramientas, está conformado por 15 integrantes que son:

- El alcalde o alcaldesa, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- El concejal o concejala que resultare designado por el Concejo Municipal, para presidir la Comisión Planificación y Presupuesto;
- El director o directora del área de planificación municipal;
- Tres servidores municipales designados por el alcalde o alcaldesa; y,

- Un representante de los gobiernos parroquiales rurales del Cantón con su respectivo alterno.
- Presidenta/presidente (vocera/vocero) del Sistema de Participación Cantonal “Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi”;
- Representante de la UNORCAC;
- Representante de la FEBAC;
- Vocera de la Coordinación Cantonal de Mujeres;
- Representante de la Corporación Toisán;
- Representante del Comité Pro-mejoras de Las Golondrinas;
- Representante de Personas con discapacidad; y,
- Representante de Consejos de Cuencas Área de Conservación y Uso Sustentable Intag-Toisan (ACUS-MIT)

Sus atribuciones son las siguientes:

- Participar en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (PDyOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS);
- Emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) por parte del Concejo Municipal;
- Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos del desarrollo territorial;
- Cuidar que exista armonía entre la gestión de la cooperación internacional con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (PDyOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) aprobados;
- Cuidar que exista armonía y concordancia entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) con el Presupuesto Transparente Participativo Municipal;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial PDyOT y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) presentados por el Alcalde o Alcaldesa;
- Delegar la representación técnica ante la Cumbre Cantonal; y,
- Procurar que exista concordancia entre los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial (PDyOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) de los diferentes niveles de gobierno.

Consejos Consultivos y Defensores Comunitarios

Los Consejos Consultivos son espacios de participación, consulta e incidencia pública y política, donde se reconocerán las organizaciones sociales que forman parte de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi.

Consejos Intersectoriales Cantonales

Son espacios de participación que se crean para desarrollar políticas públicas que impulsen soluciones a los problemas del cantón, estarán conformados por personas individuales y/o representantes de organizaciones sociales, así como por delegados de entidades del régimen dependiente que estén relacionados con el sector en el que participan; y son de los siguientes sectores:

- Ambiente, fauna urbana, agua y energía renovable;
- Turismo, producción sostenible y artesanal (industria del cuero);
- Deportes, recreación y utilización de tiempo libre;
- Lengua, cultura, Educación, salud mental y ancestral; y,
- Seguridad y Riesgos.

Tienen como funciones:

- Aportar en la elaboración de los Planes de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial (PDyOT) y Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS); además de emitir informes sectoriales sobre su cumplimiento;
- Proponer insumos de debate a las diversas instancias que conforman el Sistema de Participación del Cantón Cotacachi “Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi”;
- Aportar y legitimar sobre los temas sectoriales que les haga partícipes el alcalde o la alcaldesa;
- Generar espacios de debate sobre los temas sectoriales que se abordan en cada consejo; y,
- Proponer políticas públicas en su ámbito de acción.

Por otro lado, en la Ordenanza del Sistema de Participación del Cantón Cotacachi. “Asamblea De Unidad Cantonal De Cotacachi”, se considera el proceso de rendición de cuentas entendiendo sé que es un proceso sistemático, deliberado, democrático y universal que involucra a los servidores municipales, quienes tienen la obligación de informar periódicamente a la población sobre su gestión pública.

También se menciona al control social, definido como el derecho y la responsabilidad de la población para supervisar el adecuado manejo de la gestión pública, teniendo como modalidades los observatorios y veedurías.

H. ANÁLISIS DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE IGUALDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de políticas públicas locales implica integrar consideraciones de igualdad y equidad en todas las fases del proceso de formulación y ejecución de políticas en este caso públicas. Este análisis busca identificar cómo se abordan las cuestiones de género, discapacidad, etnicidad, y otras dimensiones de igualdad dentro del contexto local.

La transversalización de los enfoques de igualdad se refiere a la incorporación sistemática de principios y objetivos de igualdad en todos los aspectos de la planificación y gestión de políticas públicas. Esto implica:

- **Incluir perspectivas de género y diversidad** en todas las fases del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas. Es fundamental que estas perspectivas se integren de manera que se reconozcan y respeten las diferentes realidades y necesidades de todos los grupos sociales.
- **Asegurar que todas las políticas y programas** consideren y aborden las desigualdades existentes y promuevan la equidad. Esto incluye no solo la identificación de las brechas y discriminaciones existentes, sino también el diseño de medidas concretas que fomenten la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las personas más vulnerables.

El principio de igualdad y no discriminación debe ser el eje central de todas las acciones gubernamentales, garantizando que ninguna persona sea excluida o tratada de manera injusta debido a su género, etnia, orientación sexual, discapacidad, o cualquier otra característica.

En Ecuador, varias leyes y políticas apoyan la transversalización de los enfoques de igualdad, incluyendo:

- **Constitución de la República del Ecuador:** Reconoce y garantiza un amplio conjunto de derechos humanos, incluyendo derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Se establece que todos los ciudadanos tienen derecho a la dignidad, la igualdad y el respeto; otorga especial atención a grupos históricamente marginados, como mujeres, pueblos indígenas, afroecuatorianos, personas con discapacidad, y la comunidad LGBTI, promoviendo políticas específicas para su inclusión y protección; garantiza el derecho de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones públicas y en la formulación de políticas, fortaleciendo la democracia y la rendición de cuentas.
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:** Establece que la asignación de recursos debe ser equitativa, priorizando a grupos vulnerables y

garantizando que se atiendan sus necesidades específicas; busca que los procesos de planificación y presupuestación incorporen enfoques de género, intergeneracional, intercultural, discapacidad y movilidad humana. asegurando que todas las políticas públicas reflejen estas consideraciones; establece mecanismos para asegurar la transparencia en la gestión de recursos públicos y la rendición de cuentas, fundamentales para proteger los derechos de la ciudadanía y promover la confianza en las instituciones.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:** Promueve principios fundamentales que aseguran la inclusión y la equidad en la gestión pública, entre los cuales se puede mencionar que: reconoce y garantiza los derechos de todos los ciudadanos, promoviendo políticas que respeten y protejan la dignidad humana; se establece la obligación de los GAD de implementar enfoques de igualdad, garantizando que las políticas y programas no discriminen a ningún grupo por razones de género, etnia, discapacidad, entre otros; fomenta la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, asegurando que todas las voces sean escuchadas, especialmente aquellas de grupos vulnerables; entre otros.

Adicional, el artículo 249 del COOTAD se refiere a la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria en sus presupuestos. Este artículo establece que se debe por lo menos un 10% del presupuesto municipal para atender las necesidades específicas de estos grupos, asegurando que las políticas públicas sean inclusivas y equitativas. Esto refuerza el compromiso de los gobiernos locales con la equidad y el bienestar social.

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana:** En cuanto a la transversalización del enfoque de derechos e igualdad, esta ley integra varios principios que buscan asegurar una participación inclusiva y equitativa entre ellos; promueve la participación de todos los ciudadanos, prestando especial atención a grupos históricamente marginados, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y pueblos indígenas; enfatiza la necesidad de integrar enfoques de igualdad de género y diversidad en todos los procesos de participación, garantizando que las políticas y decisiones reflejen las necesidades de todos los sectores de la población.
- **Ley Orgánica de Gestión de la Política Pública:** Promueve la inclusión de enfoques de igualdad en el diseño y ejecución de políticas públicas.
- **Ley Orgánica de Discapacidades:** Establece la inclusión de personas con discapacidad en el empleo y en el acceso a servicios y recursos.
- **Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad de Derechos:** Indica que los GAD deben integrar los enfoques de igualdad de género, niñez y adolescencia, movilidad humana, discapacidad, así como los de pueblos y nacionalidades en todas sus acciones. Asimismo, se propone la necesidad de establecer indicadores específicos para su monitoreo y evaluación en diversos instrumentos, como las políticas, la planificación y la presupuestación operativa institucional; las Agendas

Locales de Igualdad (ALI); los proyectos; la planificación y presupuestación participativa (PDOT); el control social; la rendición de cuentas; los planes anuales de capacitación; los códigos de convivencia; y los protocolos de atención a la ciudadanía y a grupos de atención prioritaria.

También se debe mencionar que los principales instrumentos de planificación a nivel nacional contemplan el enfoque de igualdad, es así que el Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025 se centra en la promoción de derechos e igualdad como ejes fundamentales para el desarrollo social y económico del país. Este plan busca abordar las desigualdades históricas y estructurales, garantizando el acceso equitativo a oportunidades y recursos para todos los ciudadanos, con especial atención a grupos vulnerables.

Entre los objetivos principales se destacan:

- **Equidad de Género:** Se promueve la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos, así como la erradicación de la violencia de género y la discriminación.
- **Inclusión Social:** Se establecen políticas para garantizar que las poblaciones históricamente marginadas, como personas con discapacidad, comunidades indígenas y afroecuatorianas, tengan acceso a educación, salud y empleo.
- **Protección de Derechos Humanos:** El plan reafirma el compromiso del Estado con la defensa de los derechos humanos, promoviendo la diversidad cultural y el respeto a los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.
- **Desarrollo Sostenible:** Se busca un crecimiento económico que respete los derechos de las generaciones futuras, integrando la sostenibilidad ambiental en todas las políticas.

Por otra parte, Ecuador cuenta con varias Agendas Nacionales de Planificación, las mismas son un conjunto de políticas y estrategias diseñadas para promover la equidad social y garantizar los derechos de diversos grupos, con un enfoque particular en la inclusión y la justicia. Entre las principales agendas se destacan:

- **Agenda Nacional de Igualdad:** Busca erradicar las desigualdades de género, promoviendo la participación de las mujeres en todos los ámbitos y garantizando sus derechos económicos, políticos y sociales.
- **Agenda de Pueblos y Nacionalidades:** Enfocada en el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, promoviendo su autonomía, cultura y participación en la toma de decisiones.
- **Agenda de Juventud:** Centrada en asegurar los derechos de niñas, niños y jóvenes, promoviendo su acceso a educación, empleo y participación activa en la sociedad.
- **Agenda de Derechos Humanos:** Comprometida con la promoción y protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos, con especial atención a grupos vulnerables.

- **Agenda para la Igualdad Intergeneracional:** Busca garantizar la equidad entre generaciones, asegurando que las políticas actuales no comprometan el bienestar de las futuras generaciones.

Estas agendas reflejan un compromiso del Estado ecuatoriano para abordar las desigualdades históricas y estructurales, promoviendo un desarrollo más inclusivo y sostenible para todos.

Actualmente el GADMSAC cuenta con una Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema Cantonal de Derechos Humanos, Inclusión y Equidad Social aprobada el 12 de octubre del 2020, considerando que se ha establecido como objetivo el desarrollo humano, solidario y democrático del cantón, implementando mecanismos de atención prioritaria y promoviendo la integración de enfoques de igualdad en la planificación institucional y territorial, asegurando así los derechos humanos de todas las personas que residen en Cotacachi.

Adicional a ella se cuenta con la Ordenanza para una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres en el Cantón Cotacachi, aprobada el 09 de octubre del 2024, su objetivo es prevenir, atender de manera integral, proteger y reparar los derechos de las mujeres, así como erradicar toda forma de violencia en su contra. Busca garantizar el derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia mediante políticas públicas que dismantelen los patrones socioculturales, políticos y económicos. Además, promueve la transformación hacia una sociedad más justa y equitativa, incluyendo la reeducación de los agresores y el trabajo en masculinidades.

Es fundamental destacar que la estructura orgánica y las Ordenanzas antes mencionadas incorporan y cumplen con los mandatos legales que exigen la inclusión del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, así como de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, las cuales colaboran con los distintos grupos de atención prioritaria y promueven la defensa de los derechos.

Un aspecto relevante para evaluar en la transversalización de enfoques de igualdad es la distribución del personal. El análisis de género a nivel general en el GADMSAC revela que el 62% de su plantilla está compuesta por hombres, mientras que solo el 38% corresponde a mujeres. Este dato indica que, aún queda un trabajo integral por hacer para abordar los factores que generan la predominancia de la inclusión laboral de hombres sobre mujeres. Por otro lado, se evidencia que el personal con discapacidad alcanza apenas el 3% del total de servidores, debiendo ser un 4%, tema en el cual se debe prestar especial atención.

I. GOBERNANZA DEL RIESGO

La gobernanza de riesgo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales en Ecuador se refiere a la capacidad de estos gobiernos para gestionar y mitigar riesgos, así

como para planificar y responder a situaciones de emergencia. Este enfoque es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de las comunidades.

La Ley de Gestión de Riesgos, establece las bases para la gestión integral de riesgos, obligando a los GAD a implementar políticas y acciones que minimicen los impactos de desastres naturales y otras emergencias.

De esta manera se define una estructura de gestión en donde se los GAD Cantonales deben tener:

- **Comités de Emergencia:** Los GAD deben formar comités locales que coordinen acciones de prevención, respuesta y recuperación ante desastres.
- **Planes de Contingencia:** Cada GAD debe desarrollar planes específicos que incluyan estrategias para enfrentar diferentes tipos de riesgos, como inundaciones, sismos y otros fenómenos naturales.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, dentro de su marco de acción ha elaborado un documento técnico denominado *“Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos Ecuador”*, el mismo que tiene como principal objetivo fortalecer la Gobernanza del Riesgo de desastres de manera progresiva, entendiendo las diferentes capacidades de los GAD, entre los aspectos más relevantes a tomar en cuenta dentro de dichos lineamientos se puede mencionar los siguientes:

- **Cumplimiento de la Ley de Gestión de Riesgos:** Los GAD deben alinearse con la legislación nacional, promoviendo una gestión integral y efectiva del riesgo.
- **Comités de Gestión de Riesgos:** Formación de comités locales que incluyan representantes de diversas áreas, facilitando la coordinación y toma de decisiones.
- **Planes de Gestión del Riesgo:** Desarrollo de planes que identifiquen riesgos, establezcan estrategias de prevención, mitigación y respuesta, y contemplen procesos de recuperación.
- **Involucramiento de la comunidad:** Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la identificación de riesgos y en la formulación de planes, asegurando que se escuchen sus necesidades.
- **Formación de personal y comunidad:** Implementar programas de capacitación sobre gestión de riesgos y desastres, para fortalecer la preparación y respuesta.
- **Asignación de recursos adecuados:** Garantizar la disponibilidad de fondos para la implementación de medidas de prevención y respuesta a emergencias.
- **Establecimiento de indicadores:** Crear mecanismos para monitorear la efectividad de las acciones de gestión de riesgos y realizar evaluaciones periódicas.

- **Colaboración con otras entidades:** Trabajar en conjunto con instituciones del gobierno nacional, organismos no gubernamentales y el sector privado para mejorar la capacidad de respuesta.
- **Incorporación de herramientas tecnológicas:** Utilizar tecnologías de información y comunicación para el monitoreo de riesgos y la difusión de información en tiempo real.

Estos lineamientos buscan fortalecer la capacidad de los GAD en Ecuador para gestionar el riesgo de desastres de manera efectiva y colaborativa, priorizando la seguridad y el bienestar de la población a través de un enfoque inclusivo y basado en derechos.

El GADMSAC define en su estructura orgánica funcional a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, en donde su secretario ejecutivo tiene como funciones:

- Asistir técnicamente al consejo de seguridad ciudadana, en todas las actividades programadas.
- Elaborar y presentar mensualmente al comité directivo del consejo los informes de las actividades pertinentes.
- Dirigir y coordinar la aplicación del Plan de Prevención para Cotacachi, aprobado por el comité y velar por la ejecución de los programas y proyectos de prevención.
- Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de prevención en el cantón.
- Desarrollar las acciones necesarias para apoyar el financiamiento del consejo y los planes y proyectos aprobados.
- Coordinar con Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja y demás elementos, las directrices, planes y programas de prevención.
- Las demás que le asigne la máxima autoridad

Por otro lado, se encuentra la unidad de Ambiente, higiene y salubridad que tiene funciones relacionadas a temas ambientales, gestión de residuos, control y evaluación de impactos ambientales, entre otras.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos tiene su presupuesto establecido en el Plan Operativo Anual 2024, en donde el monto asignado es \$239.035,92, los mismos que estarán destinados tanto a temas administrativos como operativos y el cumplimiento de los diversos proyectos promovidos por la misma.

Entre los principales proyectos que se han definido se tiene:

- Adquisición de letreros de disuasión delictiva
- Adquisición de alarmas comunitarias para sectores con alto índice delictivo
- La prevención, respuesta y mitigación de riesgos de origen natural o antrópico

- Adquisición de una estación sísmica para monitoreo del complejo volcánico Cotacachi – Cuicocha
- Adquisición de equipos y sistemas de video para instalar una sala de videovigilancia Municipal
- Entre otros

J. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

La articulación interinstitucional es esencial para una gestión efectiva y coordinada de políticas públicas y servicios, busca unir esfuerzos de diferentes entidades públicas, privadas y de la sociedad civil para abordar problemáticas complejas y mejorar la eficiencia en la implementación de políticas públicas.

Entre sus principales beneficios se puede mencionar que permite el uso eficiente de recursos humanos, financieros y técnicos al evitar duplicaciones y fomentar sinergias; y facilita una respuesta más integral a las necesidades de la comunidad, considerando diferentes dimensiones, como salud, educación, seguridad y medio ambiente.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi (PDOT) 2020-2031, dentro del modelo de gestión se define las estrategias de articulación, dentro de esto se menciona a instituciones consideradas como aliadas; entre las cuales se encuentran:

- Gobiernos Parroquiales Rurales
- Gobiernos Municipales de Antonio Ante, Otavalo, Urcuquí
- Gobierno provincial
- Ministerio de Salud Pública MSP
- Ministerio de Educación MINEDUC
- Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG
- Ministerio del Ambiente y Agua MAAE
- Ministerio de Cultura y Patrimonio
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE
- Secretaría de Planificación
- Policía Nacional
- Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES

Dentro de la gestión que se ha hecho en el GADMSAC entre el 2019 y 2023 se han suscrito un total de 105 convenios de cooperación con diferentes instituciones tanto públicas como privadas, mismo que han permitido un trabajo coordinado en conjunto y un mejor manejo de recursos, dichos convenios se enlistan a continuación:

Tabla 198: Convenios 2019 - 2023

N°	Convenio	Objeto	Año
1	Convenio de Colaboración Académica para estudios de Doctorado	Establecer un acuerdo de colaboración académica entre "Municipio de Cotacachi", y el "Estudiante" de doctorado del Instituto de Geografía de la Universidad de Colonia (Alemania); mismo que contribuya al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y académica dentro del territorio del cantón Cotacachi, con el fin de trabajar con la comunidad y para la comunidad"	2019
2	Convenio Marco de colaboración entre el Gobierno Autónomo de Santa Ana de Cotacachi y la ECUAGOVERMENT CONSULTING CÍA. LTDA.	Ejecutar actividades de formación para servidores públicos, gestores públicos, representantes de los distintos niveles de gobierno; y, actores de la sociedad civil organizada, en el marco de los principios que inspiran a los comparecientes, al objeto de promover el desarrollo económico y social del Estado Ecuatoriano, para lo que podrán contar con la colaboración y participación de agencias de cooperación internacional y/o de otras instituciones.	2019
3	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI	Implementar acciones necesarias entre el GADM y el MIDUVI, para la ejecución del Proyecto Emblemático de Vivienda Casa para Todos, que viabilicen al GADM ejecutar varios compromisos	2019
4	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GADMSAC y la Asociación de Taxistas de Cotacachi	Regular la colaboración mutua entre las entidades arriba citadas en lo que se refiere a proyectos de desarrollo interinstitucional, planes de vivienda, intercambio de conocimientos, experiencias, materiales de difusión, capacitación concienciación e investigación en materia de Seguridad Vial, que surjan a su amparo	2019
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional para pasantías y prácticas pre-profesionales entre el GADMSAC y la Universidad San Francisco de Quito	Realizar prácticas pre-profesionales que se puedan desarrollar en los diferentes departamentos y áreas del Municipio de Cotacachi, de acuerdo con su especialidad y bajo la modalidad de pasantías.	2019
6	Convenio de Cooperación Técnico Económica entre el MIES y el GADMSAC	Cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el proyecto de ADULTO MAYOR-CENTRO GERONTOLÓGICO ATENCIÓN DIURNA, aprobado por el MIES y garantizar la calidad de los servicios de personas adultos mayores – MMA, modalidad centro gerontológicos de atención diurna.	2019
7	Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo (MINTUR) y el GADMSAC, para la aplicación al programa de desarrollo Turísticos de localidades con base al modelo Pueblos Mágicos	Establecer la Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo (MINTUR) y el GADMSAC	2019

N°	Convenio	Objeto	Año
8	Convenio de Auspicio	Realizar el auspicio al GADMSAC, para las Fiestas de la Jora 2019 y todos sus eventos tradicionales relacionadas con las mismas.	2019
9	Convenio de Cooperación entre el GADMSAC y Ministerio de Agricultura y Ganadería	Cooperar de manera interinstitucional entre el GADMSAC y el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del proyecto unificado de Acceso a Tierras de los Productores Familiares y Legalización Masiva en el Territorio Ecuatoriano, ejecutado en la Provincia de Imbabura por parte de la Unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Rural de la Dirección Distrital Imbabura - MAG	2019
10	Convenio de Cooperación entre el GADMSAC y la Empresa GADERE	Prestar el servicio de gestión integral de desechos sanitarios y peligrosos en las fases de recolección, transporte, tratamiento y disposición final, en la jurisdicción del Cantón Cotacachi	2019
11	Convenio de Auspicio entre el GADMSAC y la empresa REDECOM	Realizar el auspicio al GADMSAC, para las Fiestas de la Jora 2019 y todos sus eventos tradicionales relacionadas con las mismas.	2019
12	Convenio de Delegación de Competencias celebrado entre el GADMSAC y la Prefectura de Imbabura	Ejecutar proyectos como parte del presupuesto estratégico 2019; "Adoquinado vía ingreso a la comunidad La Calera, I Etapa, parroquia San Francisco; Adoquinado vía Ingreso a la Comunidad la Calera II Etapa; Construcción Cunetas y Bordillos en la vía asfaltada Piava Chupa- Piava San Pedro, segunda etapa, parroquia El Sagrario; Empedrado de vías en la comunidad San Pedro Primera Etapa parroquia El Sagrario.	2019
13	Convenio de Cooperación Interinstitucional de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de pasantías y prácticas pre-profesionales entre la Universidad Técnica del Norte y GADMSAC	Cooperar de manera interinstitucional entre el GADMSAC y la Universidad Técnica del Norte, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas pre-profesionales o pasantías en las distintas áreas técnicas, que permitan aportar al desarrollo sostenible del cantón.	2019
14	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GADMSAC y Coordinación Zonal 1 de Educación	Colaborar y coordinar esfuerzos mutuos en todas las acciones que sean de su competencia, específicamente el objetivo de ejecutar y realizar trabajos de readecuación y mejoras en la infraestructura en los establecimientos educativos del cantón Cotacachi	2019
15	Convenio de Delegación de Competencias que otorga el GADMSAC a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura	Construcción de proyectos: Adoquinado y Bordillos calle 24 de junio, parroquia Imantag. Adoquinado de varios tramos en las calles internas de la cabecera parroquial de Cuellaje. Adoquinado de varios tramos en las calles internas de la cabecera parroquial de Cuellaje. Construcción de Muros de contención en la vía de ingreso a la comunidad San Antonio de El Punge, parroquia Quiroga. Continuación del adoquinado de la vía de ingreso a la Casa Comunal de Tollo Intag (II Etapa), parroquia Vacas Galindo. Continuación del adoquinado de unas calles del casco parroquial y otras complementarias, parroquia Vacas Galindo.	2019

N°	Convenio	Objeto	Año
16	Convenio de Servicios de Recaudación entre el GADMSAC y el Director Nacional de Servicios Financieros – Banco Central del Ecuador	Prestar el servicio de recaudación que en moneda en curso legal deba realizar con las entidades del servicio de recaudación que en moneda de curso legal deba realizar con las entidades del sistema financiero nacional y las entidades calificadas dentro de los sistemas auxiliares de pago corresponsables, a través de las cuentas recolectoras a nombre de la institución que requiere el servicio.	2019
17	Convenio Tripartito de Cogestión entre el GADMSAC y el GAD Parroquial Rural de Imantag y la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Imantag.	Coordinar esfuerzos, aportes y compromisos con el fin de garantizar a la población de la parroquia de Imantag el mejoramiento de la red del sistema de agua potable, para mejorar la calidad de vida de la población, para lo cual se realizará la adquisición de los materiales, maquinaria y mano de obra para el reemplazo de la tubería de conducción y demás estructuras que aseguren el correcto funcionamiento del sistema.	2019
18	Convenio de Cooperación Institucional entre el GADMSAC y la Fundación AMICI-CANNIS	Coordinar esfuerzos, aportes y compromisos con el objeto de establecer políticas públicas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana todo ello con el fin de realizar esterilizaciones caninas en el cantón Cotacachi.	2019
19	Convenio concurrencia entre el GADMSAC y el GAD Parroquial Rural de Imantag	Coordinar esfuerzos, aportes y compromisos con el fin de garantizar a la población de la parroquia de Imantag un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, con la implementación de 4 contenedores de basura, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y dando cumplimiento a un derecho constitucional	2019
20	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y el Centro Ecuatoriano de Biotecnología del Ambiente (CEBA)	Promover el desarrollo de bioeconomía de Ecuador y América Latina, a través de la generación y transferencia de la biociencia y la bioinnovación, que permita incrementar la competitividad de los sectores bioagricultura, bioelementos, biosalud, bioenergía, bioambiente, bioindustria, dando así cumplimiento a los derechos constitucionales y mejorar la calidad de vida de la población.	2020
21	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio de Cotacachi y la Asociación de Ingenieros Agroindustriales del Ecuador (ASONIAE).	Promover el desarrollo de agroindustria a través de la tecnología permitiendo aumentar la competitividad de los sectores agropecuarios, dando valor agregado a la producción agrícola del cantón.	2020
22	Convenio Modificatorio. Primera modificación al convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag.	Adquirir los cuatro -04- contenedores de basura conforme lo requerido mediante oficio N0 021, de fecha 24 de enero de 2020 esto es, con el objeto de dar cumplimiento al convenio principal.	2020
23	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la readecuación de tasas por el servicio de recolección de	Establecer compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación por parte de la CNEL .EP. UNIDAD DE NEGOCIOS ESMERALDAS, de las tasas por el servicio de recolección de basura; para lo cual el	2020

N°	Convenio	Objeto	Año
	basura, entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	GADMSAC de forma expresa autoriza a CNEL. EP. Unidad de Negocio Esmeraldas, proceda con la notificación de pago y posterior recaudación de la tasa antes referida.	
24	Convenio de cooperación técnica científica entre la Escuela Politécnica Nacional y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi	Coordinar esfuerzos, aportes y compromisos entre la Escuela Politécnica Nacional y el Municipio de Cotacachi, con el fin de establecer un sistema de monitoreo moderno y eficaz del volcán Cuicocha, brindar capacitación a los distintos organismos locales en la prevención de riesgos volcánicos y sísmicos.	2020
25	Convenio específico de cooperación entre la asociación Garabide Kultur Elkartea y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi	Establecer una cooperación técnica para la elaboración de un documento macro para la planificación lingüística del cantón y su aplicación durante los primeros años.	2020
26	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra.	Desarrollar proyectos y propuestas arquitectónicas ambientales, en vinculación con las comunidades del cantón Cotacachi con la carrera de arquitectura, así como también con las otras carreras para que realicen las prácticas pre-profesionales y proyectos de vinculación con la comunidad.	2020
27	Convenio Macro de cooperación interinstitucional ente el Distrito Tierra del Sol, Subzona Imbabura de la Policía Nacional y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Unir esfuerzos, aportes y compromisos con el fin de dotar de equipamiento para el área de salud del ministerio a través del distrito de salud Cotacachi, con lo que garantizará la materialización del derecho a la salud, así como prevención, disminución y erradicación del COVID 19 del cantón Cotacachi.	2020
28	Convenio Macro Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Unir esfuerzos aportes y compromisos, con el fin de dotar de equipamiento para el área de Salud, Ministerio a través del Distrito de Salud Cotacachi, con lo que garantizará la materialización del derecho a la salud, así como prevención, disminución y erradicación del COVID 19 del cantón Cotacachi.	2020
29	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Fundación Amici Cannis.	Establecer políticas integrales y participativas en torno a la realización del manejo responsable de la fauna Urbana, todo ello con el fin de realizar esterilizaciones caninas en el cantón Cotacachi.	2020
30	Convenio de Cooperación Técnica entre Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de	Coordinar esfuerzos aportes y compromisos, con el fin de garantizar a la población de la parroquia de Imantag y sus comunidades el servicio de agua potable y alcantarillado en condiciones adecuadas.	2020

N°	Convenio	Objeto	Año
	Cotacachi y la Constructora Fernández & P Asociados.		
31	Convenio de Delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.	Implementar acciones Interinstitucionales para efectuar el proyecto "Seguridad Alimentaria y Suministros de Alimentos Sanos y seguros como medicina preventiva para mitigar impacto de COVID 19.	2020
32	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Federación de Fruticultores del Norte de Ecuador FEDEFRUNOR.	Proteger y fomentar la agrobiodiversidad del cantón Cotacachi, los conocimientos y manifestaciones culturales asociadas a ella.	2020
33	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Defensoría Pública y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Formalizar términos de cooperación y los compromisos recíprocos en el proceso de consolidación del servicio de defensa pública para los ciudadanos del cantón Cotacachi.	2020
34	Convenio Macro de Cooperación Interinstitucional entre la Federación Ecuatoriana de Motociclismo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Viabilizar acciones que coadyuven la ejecución e implementación del proyecto "Desarrollo Moto turismo en el cantón Cotacachi" con el fin de materializar el derecho constitucional a la recreación y el esparcimiento a la práctica del deporte y al tiempo libre.	2020
35	Transferencia Gratuita de Bienes por parte de la Coordinación Zonal 1 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Entrega libre y voluntaria a título gratuito de bienes a favor de la municipalidad.	2020
36	Convenio de cooperación Interinstitucional entre PROVIDA WYM y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento y entrega para disposición final de aceites y filtros usados para reducir la contaminación ambiental del cantón Cotacachi.	2020
37	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Provincial de la Judicatura de Imbabura y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Garantizar el derecho de las víctimas de delitos que atenten la integridad física, psicológica y sexual, dentro de los grupos de atención prioritaria.	2020

N°	Convenio	Objeto	Año
38	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la readecuación por tasas de servicio de recolección de basura entre la Empresa Eléctrica Regional Norte SA. Y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación de tasas para la recolección de basura.	2020
39	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la fundación AYNÍ Ecuador.	Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en beneficio de la población en condiciones de vulnerabilidad como son personas con discapacidad, mujeres jóvenes NNA y personas con condición de pobreza en el cantón.	2020
40	Convenio de cooperación técnica económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi para la implementación de servicios de personas adultas mayores, en la modalidad centros gerontológicos de atención diurna.	Cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar y garantizar el proyecto de ADULTO MAYOR que brindara atención geriátrica diurna.	2021
41	Convenio de cooperación técnica económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil- CDI-MIES.	Cooperar Mutuamente con la finalidad de desarrollar el proyecto de DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.	2021
42	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la recaudación de tasas por servicio de recolección de basura entre la Empresa Eléctrica Regional Norte S.A. "EMELNORTE" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación de tasas por el servicio de recolección de basura en el cantón Cotacachi.	2021
43	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación	Establecer compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación de tasas por el servicio de recolección de basura en el Recinto las Golondrinas.	2021

N°	Convenio	Objeto	Año
	Nacional de Electricidad "CNELEP" Unidad de negocio Esmeraldas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi		
44	Convenio Específico entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE.	Prestar colaboración razonable y necesaria para la aplicación de las prácticas preprofesionales, en beneficio de la formación académica de los estudiantes.	2021
45	Convenio de cooperación Interinstitucional para la recaudación de la tasa por el servicio de recolección de basura, entre la Empresa Eléctrica Quito y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación de tasas por el servicio de recolección de basura en el cantón Cotacachi.	2021
46	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural Participativo del cantón Suscal.	Establecer lazos de cooperación entre los dos cantones por medio de capacitaciones, intercambio de experiencias administrativas, técnicas y económicas para el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo económico, productivo y turístico del cantón Suscal y Cotacachi.	2021
47	Convenio marco de cooperación Interinstitucional ente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer una relación interinstitucional de coordinación, ejecución y seguimiento de las diferentes actividades del accionar municipal.	2021
48	Convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Federación de Fruticultores del Norte del Ecuador FEDEFRUNOR y la Empresa IMPOEX.	Promover el desarrollo de producción de frutales, hortalizas, productos agroindustriales y otros a través de tecnología apropiada que permita la productividad y comercialización de productos en el mercado nacional e internacional.	2021
49	Convenio de Cooperación entre UNACEM Ecuador S.A., Canteras Voladuras Cantyvol y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer lazos a la cooperación Interinstitucional, por medio de desarrollo de proyectos comunitarios en favor de la educación, salud, ambiente y producción; cumpliendo con los derechos constitucionales en pro del pueblo de Cotacachi	2021

N°	Convenio	Objeto	Año
50	Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Cuicocha.	Cooperación institucional para el mantenimiento, operación y administración de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, ubicadas en el sector de Cuicocha.	2021
51	Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de Cumbas Conde.	Cooperación institucional para el mantenimiento, operación y administración de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales, ubicadas en el sector de Cumbas Conde.	2021
52	Convenio de Cooperación entre la Universidad San Francisco de Quito USFQ y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Cooperación institucional para pasantías y prácticas pre profesionales.	2021
53	Convenio de Cooperación entre la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Cooperación institucional para pasantías y prácticas pre profesionales.	2021
54	Convenio de Cooperación el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Seis de Julio de Cuellaje y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Convenio para ejecutar el proyecto "Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento de ferias artesanales que impulsan el desarrollo económico y productivo en el Cantón Cotacachi"	2021
55	Convenio de Cooperación entre La Universidad Internacional de la Rioja-UNIR y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Cooperación institucional para pasantías y prácticas pre profesionales.	2021
56	Convenio Tripartito de Cooperación para transferencia de recursos económicos entre el GAD Provincial de Imbabura, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y el GAD Parroquial Rural de Imantag del Cantón Cotacachi.	Cooperación institucional y transferencia de recursos para la construcción del empedrado, segunda etapa, de la vía San Vicente – Santa Ana, Comunidad de Peribuela, Parroquia Imantag, Cantón Cotacachi.	2021

N°	Convenio	Objeto	Año
57	Convenio de delegación de competencias entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Implementar acciones interinstitucionales para la delegación de competencias para la ejecución de varios proyectos.	2021
58	Convenio de Cogestión de Obra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, El GAD Parroquial Rural de Imantag y la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de la Comunidad el Morlán.	Convenio de Cogestión para la ejecución de la obra "Ampliación del sistema de alcantarillado sanitario desde la escuela Provincia del Oro hasta la vía San Luis de la Carbonería, Parroquia de Imantag"	2021
59	Convenio de Cogestión de Obra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, El GAD Parroquial Rural de Imantag y la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de Ambi Grande.	Convenio de Cogestión para la ejecución de la obra "Construcción del sistema de alcantarillado de la calle 10 de marzo de la Comunidad de Ambi Grande"	2021
60	Convenio de Cogestión de Obra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, El GAD Parroquial Rural de Imantag y la Junta Administradora de Agua potable y Saneamiento de Perafán.	Convenio de Cogestión para la ejecución de la obra "Readecuación y ampliación de la red de sistema de agua potable de la Comunidad de Perafán de la Parroquia de Imantag"	2021
61	Convenio de Cooperación entre la Fundación Museos de la Ciudad y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Coadyuvar al fortalecimiento de la gestión institucional a través del fortalecimiento de cooperación mediante actividades culturales y actividades interinstitucionales.	2021
62	Convenio de Cogestión de Obra, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, El GAD Parroquial Rural de Vacas Galindo.	Convenio de Cogestión para la ejecución de la obra "Construcción de unidades básicas sanitarias en las comunidades La Cresta y Azabi de Talacos de la Parroquia Vacas Galindo"	2021
63	Convenio específico de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y el	Coordinar acciones tendientes a fortalecer la gestión del archivo central institucional del Municipio de Cotacachi a través de la ejecución de fondos destinados a la inversión del proyecto	2021

N°	Convenio	Objeto	Año
	Fons Català de Coperació al Desenvolupament.		
64	Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y el GAD Parroquial Rural de Seis de Julio de Cuellaje.	Convenio de cooperación para la ejecución del proyecto "Adquisición de equipamiento para el fortalecimiento de ferias artesanales que impulsan el desarrollo económico y productivo del cantón Cotacachi "	2021
65	Convenio marco de Cooperación institucional entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Instituto Superior Tecnológico Cotacachi) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer mecanismos de coordinación interacción, cooperación y reciprocidad que permitan a las dos instituciones la realización de actividades de interés y beneficio mutuo a través de la vinculación con la comunidad.	2021
66	Convenio de Cooperación institucional entre la Universidad Técnica del Norte y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica.	2021
67	Convenio de Cooperación institucional entre la Liga Deportiva Cantonal de Cotacachi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Aunar esfuerzos para promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón Cotacachi.	2021
68	Convenio de Cooperación institucional entre la Universidad Regional Autónoma de los Andes y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Unificar potencialidades para la realización de prácticas preprofesionales que promuevan el desarrollo de los entes productivos de la región.	2021
69	Convenio de Cooperación publico privado para la implementación de un sistema de gestión para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos como combustible derivado de residuos "CDR", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Antonio Ante, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cotacachi, Gobierno	Llevar a cabo planes de desarrollo económico e industrial dentro de su área de influencia en torno a la gestión ambiental para el aprovechamiento e industrialización de los residuos sólidos urbanos como combustible alterno CDR.	2021

N°	Convenio	Objeto	Año
	Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, Gobierno Descentralizado Provincial de Imbabura y UNACEM Ecuador S.A.		
70	Convenio de Cooperación institucional entre la Fundación Amici Cannis Hospital y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Cooperación y transferencia de fondos para la ejecución del proyecto "Campañas de esterilización canina en el Cantón Cotacachi"	2021
71	Convenio de Cogestión y transferencia de recursos para fiscalización de obra entre el GAD Parroquial Rural de Quiroga y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Convenio de Cogestión y Transferencia de recurso para la Fiscalización del proyecto "Mejoramiento vial – Fase 1 en la parroquia Quiroga, Cantón Cotacachi"	2021
72	Convenio para promover el desarrollo turístico en el territorio local e instruir de forma efectiva y gratuita a toda persona natural o jurídica del canton Cotacachi.	Promover el desarrollo turístico en el territorio local e instruir de forma efectiva y gratuita a toda persona natural o jurídica del canton Cotacachi.	2022
73	Convenio de cooperacion interinstitucional entre el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Escuela Formativa de Futbol Independiente del Valle.	Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Canton Cotacachi a nivel formativo, barrial y parroquial.	2022
74	Convenio marco de cooperacion interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Academia Deportiva Ally Pukllay.	Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del canton Cotacachi a nivel recreativo, formativo, barrial y parroquial.	2022
75	Convenio de cooperacion interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la Escuela Formativa de Liga de Deportiva Universitaria SEDE "Cotacachi".	Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del canton Cotacachi a nivel recreativo, formativo, barrial y parroquial.	2022
76	Convenio de cooperacion tecnico economico entre el	Cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el proyecto de DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.	2022

N°	Convenio	Objeto	Año
	Ministerio de Inclusion Economica y Social- MIES y Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi (GAD), para la implementacion de servicios de sarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infatil-CDI-MIES (Directos-Convenios).		
77	Convenio de Cooperacion entre el GADMSAC y la Fundación Vendiendo Fronteras.	Convenio de cooperacion para instaurar un " Centro de Encuentro" enfocado en atender a personas adultas mayores que viven con demencia.	2022
78	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y las Empresas MINYAK ENERGY SOLUTIONS, INC. Y DL. CONSULTING ANDR SERVICIES DALY CÍA. LTDA.	Generar transferencia de conocimientos, tecnología, fomento de proyectos que permitan el fortalecimiento técnico, tecnológico, así como destrezas de los profesionales que se desempeñan en objetivos estratégicos del accional municipal	2022
79	Convenio N°.006, empresa colaboradora-Institucion Educativa Luis Plutarco Cevallos	Desarrollo de unprograma formativo en Centros de Trabajo	2022
80	Convenio de cooperacion tecnico economico entre el Ministerio de Inclusion Economica y Social- MIES y Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi (GAD), para la implementacion de servicios de personas Adultos Mayores-PEJ en la modalidad Centro Gerontologicos de Atencion Diurna.	Cooperar mutuamente con la finalidad de desarrollar el proyecto de ADULTO MAYOR arrobado por el MIES.	2022
81	Convenio de practicas preprofesionales entre el Instituto Superior Tecnologico Cotacachi y Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Viabilizar pasantias y practicas preprofesionales.	2022
82	Convenio de cooperación interinstitucional para la recaudación de tasas por el servicio de recolección de	Establecer los compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación por parte de EMELNORTE, de la tasa por el servicio de recolección de basura, que se encuentra establecida en la "ordenanza	2022

N°	Convenio	Objeto	Año
	basura, entre la Empresa Eléctrica regional Norte s.a. "Emelnorte" y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana de Cotacachi.	que regula la prestación del servicio de aseo público, recolección y tratamiento de residuos sólidos del cantón Cotacachi".	
83	Convenio prácticas preprofesionales de la universidad Técnica Particular de Loja.	Cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la UTPL, en las áreas de trabajo del RECEPTOR	2022
84	Convenio de cooperacion interinstitucional entre la Empresa Electrica Quito y el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer los compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudacion por parte de la EEQ, de la tasa por el servicio de recoleccion de basura.	2022
85	Convenio marco de cooperacion interinstitucional entre el GADMSAC y la Universidad de Otavalo.	Establecer alianzas estrategicas, con el proposito de coordinar acciones para gestionar proyectos y actividades, enmarcadas en educacion continua, investigacion vinculacion con la sociedad.	2022
86	Convenio de delegacion de competencia que otorga el GADMSAC, a favor del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag.	Prestar servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado mediante la construcción del sistema interno de agua potable y alcantarillado para la U Educativa Imantag	2022
87	Convenio de cooperación interinstitucional entre el ministerio de desarrollo urbano y vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi	implementar acciones conjuntas necesarias para concluir con la ejecución del Plan Nacional de Hábitat y Vivienda y el Proyecto Emblemático Casa para Todos, en el Cantón Cotacachi, parroquia El Sagrario, en el predio con código en Banco de Suelo Nacional Nro. 1721 con un área de 4061,67 m2.	2022
88	Adenda al Convenio Modificadorio CONVENIO Nro. GADMSAC-018-PSM-2021	Modificación del convenio de cooperación interinstitucional entre la Fundación museos de la ciudad y el gobierno autónomo descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	2022
89	Convenio de cooperacion interinstitucional entre la Empresa Electrica Quito y el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer los compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudacion por parte de la EEQ, de la tasa por el servicio de recoleccion de basura.	2022
90	ADEDUM Modificadorio al convenio de cooperacion interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Aumentar el apoyo a mas beneficiarios en los proyectos , para cumplir con los objetivos en sus instrumentos de planificacion local.	2022
91	Convenio de cooperación interinstitucional para la	Establecer los compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación por parte de	2022

N°	Convenio	Objeto	Año
	recaudación de tasas por el servicio de recolección de basura, entre la empresa eléctrica regional norte s.a. "EmelNorte" y gobierno autónomo descentralizado de Santa Ana de Cotacachi.	EMELNORTE, de la tasa por el servicio de recolección de basura, que se encuentra establecida en la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura"	
92	Convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, la Empresa de Energía Renovable y Turismo Cotacachi E.P y la Cruz Roja Ecuatoriana.	Promover y participar en el proyecto denominado Implementación de las líneas de acción de la Cruz Roja Ecuatoriana en el cantón Cotacachi en la prevención y promoción de salud.	2022
93	Convenio de cooperación interinstitucional para la recaudación de boletaje para el evento escena internacional-festival Cotacachi Cuero Moda día 1 - Sebastian Yatra Dharma Tour.	Establecer los compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación, comercialización y venta de tickets para espectáculos públicos.	2022
94	Convenio de delegación de competencias entre el GADMSAC y el GAD Parroquial Rural de Imantag.	Planificar y construir y mantener la vialidad urbana, delegada a favor del GAD parroquial de Imantag.	2022
95	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi para la realización de las prácticas pre profesionales a través de teletrabajo o presencial si la empresa posee un programa de bioseguridad ante el covid-19.	Facilitar que los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador ejecuten sus prácticas pre profesionales a través de teletrabajo o de manera presencial si la empresa posee un programa de bioseguridad ante el COVID-19	2022
96	Acta renovación convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Defensoría del Pueblo y el GADMSAC	Formalizar los términos de cooperación y compromisos de cooperación en el proceso de consolidación del servicio de defensa pública para los ciudadanos del cantón Cotacachi	2022
97	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Distrito Tierra del Sol, Subzona Imbabura de la Policía Nacional y la Empresa Pública de Energía	Coordinar acciones para el proyecto "SE RESPONSABLE CUIDA TU VEHÍCULO".	2022

N°	Convenio	Objeto	Año
	Renovable y Turismo Cotacachi EP.		
98	Convenio de transferencia de fondos entre el GADMSAC y Federación de Fruticultores del Norte del Ecuador.	Transferencia de recursos no reembolsables para la ejecución del proyecto de fortalecimiento técnico especializado para el cultivo de aguacates Hass en la parroquia 6 de Julio de Cuellaje, cantón Cotacachi.	2022
99	Segunda Agenda del convenio de cooperación interinstitucional N° GADMSAC-018-PSM-2021, entre la Fundación Museos de la Ciudad y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Promoción de las manifestaciones artísticas, artesanales, históricas y tradicionales de Cotacachi, a través de la reconceptualización del Museo de las Culturas, para readecuar el espacio y crear el Centro cultural.	2022
100	Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de Recursos Económicos por 25.000,00 desde el GADMSAC; y, por 5.000,00 desde el GAD Parroquial Rural de Plaza Gutiérrez, cantón Cotacachi, hacia el GAD Provincial de Imbabura para la construcción de cunetas, estructuras de drenaje y memoramiento de la vía Plaza G.	Construcción de cunetas, estructuras de drenaje y memoramiento de la vía Plaza Gutiérrez, Palo Seco, Azabí del Mortiñal, Parroquia Plaza Gutiérrez, cantón Cotacachi.	2022
101	Convenio de cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el GADMSAC, para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil – CDI-MIES (DIRECTORS-CONVENIOS)	Desarrollar el proyecto Desarrollo Infantil Integral, Desarrollo Infantil – CDI aprobado por el MIES.	2023
102	Convenio de cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el GADMSAC, para la implementación de Servicios de Adultos Mayores – PEJ en la modalidad Gerontológicos de atención Diurna	Desarrollar el proyecto AM-CENTRO DIURNO, aprobado por el MIES conforme la normativa legal vigente y garantizar la calidad de los servicios para personas Adultas Mayores - PEJ	2023
103	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la recaudación de la tasa por el Servicio de Recolección de Basura entre la Empresa	Establecer compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación, por parte de la EEQ de la tasa por el servicio de recolección de basura.	2023

N°	Convenio	Objeto	Año
	Eléctrica Quito y el GADMSAC		
104	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la recaudación de la tasa por el Servicio de Recolección de Basura entre la Empresa Eléctrica Regional Norte Emelnorte y el GADMSAC	Establecer compromisos y obligaciones mutuas entre las partes que permitan la recaudación, por parte de la Empresa Eléctrica Norte Emelnorte de la tasa por el servicio de recolección de basura.	2023
105	Convenio de Cooperación institucional entre el GADMSAC y la Fundación AMICI CANNIS HOSPITAL	Coordinar esfuerzos, aportes y compromisos en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, con el fin de esterilizar caninas en el cantón Cotacachi	2023

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Se puede evidenciar que, que la información de convenios interinstitucionales es bastante dispersa y no está estandarizada, razón por la cual es necesario diseñar y desarrollar un sistema que facilite la visibilización de la información e incluso la identificación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas, así como su impacto en la consecución de los objetivos estratégicos, la optimización de los procesos institucionales y el logro de las propuestas establecidas en los planes de gobierno de la administración municipal.

Por otro lado, se debe destacar que desde el inicio de la administración 2023 – 2027, se ha dado importancia a la articulación interinstitucional, es así que se tiene al momento 5 convenios suscritos desde el inicio de la misma, estos se enumeran a continuación:

Tabla 199: Convenios Administración 2023 - 2027

N°	Nombre del convenio	Objetivo del convenio
1	Convenio de Cooperación institucional entre el GADMSAC y Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	Permitir que estudiantes de distintas carreras realicen pasantías y prácticas preprofesionales en la institución ayudará a aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, mejorando su preparación para el mercado laboral y aportando una experiencia relevante en su campo de estudio.
2	Convenio de Cooperación institucional entre el GADMSAC y FONS VALENCIA	El objetivo de la asistencia de Fons Valencia en el GAD de Cotacachi es proporcionar apoyo técnico y estratégico para mejorar la gestión y ejecución de proyectos locales, manejando herramientas metodológicas y técnicas de enseñanza.
3	Convenio de Cooperación institucional entre el GADMSAC y Centro Comercial "La Gran Plaza"	Impulsar y coordinar eventos y encuentros de carácter comercial. Fomentar talleres de capacitaciones con artesanos cotacacheños.
4	Convenio de Cooperación institucional entre el GADMSAC y Municipalidad de Ipiales	Impulsar el desarrollo turístico entre Cotacachi e Ipiales a través de la promoción de intercambios culturales, fomentando la integración regional y el enriquecimiento mutuo de sus patrimonios culturales y turísticos."

N°	Nombre del convenio	Objetivo del convenio
5	Convenio de Cooperación institucional entre el GADMSAC y CEPAM - Quito	Fortalecer la política pública para la igualdad y no discriminación hacia las mujeres, en el Cantón Cotacachi

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

K. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

Los actores territoriales, son individuos, grupos y organizaciones que influyen en la dinámica social, económica y política de un territorio específico. Estos pueden incluir gobiernos locales, organizaciones comunitarias, ONGs, el sector privado, universidades y ciudadanos en general. Cada actor tiene un papel único y puede contribuir de diversas maneras al desarrollo y la gestión del territorio.

Mientras que la organización social, se refiere a la manera en que los actores territoriales se estructuran y se relacionan entre sí. Implica la creación de redes, grupos y asociaciones que facilitan la colaboración y la participación en la toma de decisiones. La organización social permite que las comunidades se empoderen y actúen colectivamente en torno a intereses comunes.

La importancia de ellos radica en los muchos aspectos, entre los principales se puede mencionar:

- **Fomento de la Participación:** La identificación y el reconocimiento de los actores territoriales promueven la participación activa de la ciudadanía en procesos de decisión, fortaleciendo la democracia y asegurando que las voces locales sean escuchadas.
- **Desarrollo Sostenible:** La colaboración entre diferentes actores permite abordar de manera integral los desafíos del territorio, promoviendo soluciones sostenibles que consideren las necesidades sociales, económicas y ambientales.
- **Empoderamiento Comunitario:** La organización social empodera a las comunidades, dándoles herramientas para incidir en políticas públicas y mejorar su calidad de vida. Facilita la autoorganización y la capacidad de respuesta ante problemas locales.
- **Fortalecimiento de Redes de Apoyo:** La interacción entre actores genera redes de cooperación que pueden facilitar el acceso a recursos, información y capacitación, potenciando así el desarrollo local.
- **Generación de Conocimiento:** La diversidad de actores aporta diferentes perspectivas y experiencias, enriqueciendo el análisis y la formulación de políticas públicas adecuadas a las realidades del territorio.
- **Coordinación de Recursos:** La colaboración entre actores facilita la movilización de recursos financieros, humanos y materiales, optimizando su uso y evitando duplicaciones de esfuerzos.

- **Resolución de Conflictos:** Una organización social sólida puede actuar como mediadora en la resolución de conflictos, promoviendo el diálogo y la búsqueda de soluciones consensuadas.

El reconocimiento de los actores territoriales y su organización social, así como de aquellos que representan sectores privados, empresariales o académicos, es esencial para fomentar la participación en la propuesta, discusión, análisis y toma de decisiones en la implementación de políticas públicas. Esto es especialmente relevante en el contexto de la construcción participativa de la actualización del PDOT cantonal.

A continuación, se presenta una clasificación de los distintos tipos de actores, que servirá como referencia para su identificación y reconocimiento en las diversas etapas de discusión, análisis y socialización del PDOT cantonal.

Tabla 200: Autoridades provinciales

Nombre	Cargo
Autoridades Provinciales	
Econ. Richar Calderón	PREFECTO
Paolina Vercutere	VICEPREFECTA
Juan Echeverría	GOBERNADOR DE IMBABURA
Ricardo Odilo Manito Espinel	COMANDANTE SUBZONA IMBABURA NRO. 10
Byron Guerron Valdiviezo	COMANDANTE
Alcaldes Cantones	
Jomar Cevallos	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE COTACACHI
César Escobar	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
Álvaro Castillo	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE IBARRA
Anabel Hermosa	ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE OTAVALO
Jorge Manrique	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE URCUQUI
Oscar Narváez	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIMAMPIRO
Alcaldes Mancomunidad Estratégica de Municipalidades	
Mayra Cruz	ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Humberto Barreiro Alcívar	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FLAVIO ALFARO
Sandra Ocampo	ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA CONCORDIA
Manuel Panezo Rojas	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDERNALES

Nombre	Cargo
Freddy Roberth Arrobo	ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO
Victor Miele	ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUERTO QUITO
Ronal Moreno	ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUININDÉ
Luis Eduardo Suqui	ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
Wilson Erazo	ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Asambleístas	
Lucía Posso	ASAMBLEÍSTA POR IMBABURA
Pamela Aguirre	ASAMBLEÍSTA POR IMBABURA
José Maldonado	ASAMBLEÍSTA POR IMBABURA
Fernando Jaramillo	ASAMBLEÍSTA POR IMBABURA
Margarita Arotingo	ASAMBLEÍSTA NACIONAL
Tenencia Política	
Jorge Izama	COMISARIO ENCARGADO
Darwin Taya	JEFE POLÍTICO DE COTACACHI
Iván Hidrobo	TENIENTE POLÍTICO CUELLAJE
Galo Cobos	TENIENTE POLÍTICO PLAZA GUTIÉRREZ
Hermán Cousin	TENIENTE POLÍTICO GARCÍA MORENO
Israel Lita	TENIENTA POLÍTICA IMANTAG
William Navarrete	TENIENTE POLÍTICO APUELA
Antonio Guaján	TENIENTE POLÍTICO QUIROGA
Elida Garcés	TENIENTE POLÍTICO VACAS GALINDO
Gustavo León	TENIENTE POLÍTICO PEÑAHERRERA

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 201: Autoridades electas 2023 - 2027

Nombre	Cargo	Cantón/parroquia
Cotacachi		
Jomar Efren Cevallos Moreno	ALCALDE DEL CANTÓN COTACACHI	COTACACHI
Mayra Irene Rosero	VICEALCALDESA DEL CANTÓN COTACACHI	COTACACHI
Luis Alfonso Morales Cushcagua	CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN COTACACHI	COTACACHI
Ivan Bolivar Lozano Cevallos	CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN COTACACHI	COTACACHI
Luis Marcelo Montenegro Morales	CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN COTACACHI	COTACACHI
Cecilia Marina Cobos Teran	CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN COTACACHI	COTACACHI

Nombre	Cargo	Cantón/parroquia
Bayron Ramiro Ayala Davila	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SEIS DE JULIO DE CUELLAJE	SEIS DE JULIO DE CUELLAJE
Deysi Cristina Puma Angulo	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SEIS DE JULIO DE CUELLAJE	SEIS DE JULIO DE CUELLAJE
Matilde Noemi Naranjo Arevalo	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SEIS DE JULIO DE CUELLAJE	SEIS DE JULIO DE CUELLAJE
Marcia Liseth Ayala Quinchiguango	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SEIS DE JULIO DE CUELLAJE	SEIS DE JULIO DE CUELLAJE
Jorge Orlando Chicaiza Flores	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE APUELA	APUELA
Edwin David Morales Rea	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE APUELA	APUELA
Hector Mauricio Arias Cifuentes	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE APUELA	APUELA
Marjorie Najelly Escobar Garzon	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE APUELA	APUELA
Naydelin Nayli Proaño Fuerez	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE APUELA	APUELA
Angel Isaac Almeida Vallejos	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO	GARCÍA MORENO
Maria Belen Quelal Aleman	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO	GARCÍA MORENO
Dania Sugey Pisco Zambrano	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO	GARCÍA MORENO
Cristian Aleczer Vallejos Jácome	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO	GARCÍA MORENO
Alexander Armando Morocho Sanmartin	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO	GARCÍA MORENO
Erika Cristina Bolaños Escudero	PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG	IMANTAG
Luis Ernesto Araque	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG	IMANTAG
Edgar Mauricio Proaño	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG	IMANTAG
Maria Isabel Tonguino Borja	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG	IMANTAG
Jose Andres Liquinchano Guaichico	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE IMANTAG	IMANTAG
Maria Magdalena Bolaños Piedra	PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	PEÑAHERRERA
Pedro Enrique Bolaños Carrillo	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	PEÑAHERRERA
Eduardo Andres Morales Ruiz	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	PEÑAHERRERA
Renzo Ermel Almeida Quilumbango	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	PEÑAHERRERA
Jimmy Alexander Varela Guevara	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	PEÑAHERRERA
Evelyn Pamela Imbaquingo Almeida	PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ	PLAZA GUTIÉRREZ
Alex Ivan Bolaños Moquinche	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ	PLAZA GUTIÉRREZ

Nombre	Cargo	Cantón/parroquia
Edwin Saul Flores Almeida	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ	PLAZA GUTIÉRREZ
Luis Javier Ramirez Panama	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ	PLAZA GUTIÉRREZ
Gloria Elizabeth Hidalgo Barrera	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ	PLAZA GUTIÉRREZ
Sergio Paul Guerra Andrade	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE QUIROGA	QUIROGA
Alvaro Santiago Lozano Cevallos	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE QUIROGA	QUIROGA
Silvana Gisela Andrade Haro	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE QUIROGA	QUIROGA
Chaski Amawta Anrango Cumba	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE QUIROGA	QUIROGA
Joselyn Alejandra Ruales Haro	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE QUIROGA	QUIROGA
Pedro Rolando Gomez Montalvo	PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE VACAS GALINDO	VACAS GALINDO
Ligia Edith Garces Proaño	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE VACAS GALINDO	VACAS GALINDO
Viviana Alexandra Andrade Espinoza	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE VACAS GALINDO	VACAS GALINDO
Silvana Janeth Ulcuango Almeida	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE VACAS GALINDO	VACAS GALINDO
Rosa Ernestina Gomez Vera	VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE VACAS GALINDO	VACAS GALINDO
Antonio Ante		
Cesar Javier Escobar Vallejos	ALCALDE DE ANTONIO ANTE	ANTONIO ANTE
Darwin Antonio Lopez Jácome	CONCEJAL URBANO DE ANTONIO ANTE	ANTONIO ANTE
Doris Ximena Villegas Jácome	CONCEJAL URBANO DE ANTONIO ANTE	ANTONIO ANTE
Juan Manuel Yopez Granda	CONCEJAL URBANO DE ANTONIO ANTE	ANTONIO ANTE
Luis David Montalvo Pineda	CONCEJAL RURAL DE ANTONIO ANTE	ANTONIO ANTE
Jesus Amable Tobar Bastidas	CONCEJAL RURAL DE ANTONIO ANTE	ANTONIO ANTE
Ibarra		
Álvaro Ramiro Castillo Aguirre	ALCALDE	IBARRA
Raiza Michelle Zamora Chiliquinga	CONCEJAL URBANO	IBARRA
Jose Franklin Chala Cruz	CONCEJAL URBANO	IBARRA
Maria Belen Jauregui Realpe	CONCEJAL URBANO	IBARRA
Carlos Edwin Vasquez Mera	CONCEJAL URBANO	IBARRA
Fabricio Alexander Reascos Paredes	CONCEJAL URBANO	IBARRA
Mirian Eugenia Del Carmen Ayala Mora	CONCEJAL URBANO	IBARRA
Maria Jose Monge Insuasti	CONCEJAL URBANO	IBARRA

Nombre	Cargo	Cantón/parroquia
Diego Fernando Palacios Ocles	CONCEJAL RURAL	IBARRA
Galo Rene Zamora Andrade	CONCEJAL RURAL	IBARRA
Pimampiro		
Oscar Rolando Narváez Rosales	ALCALDE	PIMAMPIRO
Diana Catalina Egas Sevilla	VICEALCALDESA	PIMAMPIRO
Veronica Ximena Yopez Chamorro	CONCEJAL URBANO	PIMAMPIRO
Maria Del Carmen Tobar Gonzalez	CONCEJAL URBANO	PIMAMPIRO
Ronald Erazmo Rosero Castro	CONCEJAL RURAL	PIMAMPIRO
Jose Elias Chuquin Sandoval	CONCEJAL RURAL	PIMAMPIRO
Urcuquí		
Jorge Edmundo Manrique Alomia	ALCALDE	URCUQUÍ
Sandra Yomira Morales Cruz	VICEALCALDESA	URCUQUÍ
Josselin Maricela Cruz Gordillo	CONCEJAL URBANO	URCUQUÍ
Carlos Alfredo Felix Ruiz	CONCEJAL RURAL	URCUQUÍ
Edison David Gonzaga Noguera	CONCEJAL RURAL	URCUQUÍ
Stalin Andres Ramirez Mena	CONCEJAL RURAL	URCUQUÍ
Otavaló		
Mónica Anabel Hermosa	ALCALDE	OTAVALO
Luis German Arias Campo	VICEALCALDE	OTAVALO
Lilibeth Corazon Ayala Garces	CONCEJAL URBANO	OTAVALO
Marco Ramiro Custode Zambrano	CONCEJAL URBANO	OTAVALO
Angel Patricio Hinojosa San Andres	CONCEJAL URBANO	OTAVALO
Patricia Alexandra Aleman Moran	CONCEJAL URBANO	OTAVALO
Jose Manuel Yamberla De La Torre	CONCEJAL URBANO	OTAVALO
Luis Alberto Morales Cotacachi	CONCEJAL RURAL	OTAVALO
Tamia Yarina Lema Aguilar	CONCEJAL RURAL	OTAVALO
Jorge Jaime De La Torre	CONCEJAL RURAL	OTAVALO

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 202: Barrios Urbanos Cotacachi

Barrio
Barrio 24 de Mayo
Barrio Cachipugro
Barrio Caliente
Barrio Central
Barrio Diablo Calle
Barrio El Coco
Barrio El Ejido
Barrio El Húmedo
Barrio El Molino
Barrio La Banda
Barrio La Compañía
Barrio La Pradera
Barrio Oriental 1
Barrio Oriental de mis Amores
Barrio Plazuela Martínez
Barrio Río Frío
Barrio San Francisco
Barrio San José

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 203. Cabildos Zona de Intag

Parroquia	Comunidad
García Moreno	El Palmal
	La Plata Alto Mira
	San Lorenzo
	Cerro Pelado
	Santa Alicia
	San Carlos
	Santa Rosa García Moreno
	Llurimagua
	El Rosal
	La Magnolia
	La Esperanza García Moreno

Parroquia	Comunidad
	Limones
	Villadorita
	Junín
	Chalguayacu Alto
	Chontal Alto
	Chalguayacu Bajo
	La Armenia
	Plan de Luisas
	San Roque
	San Miguel de Chontal
	Campo de Oro
	San José de Magdalena
	Magdalena Alto
	Brillasol
	Paraíso
	El Corazón
	Pueblo Unido
	Cielo Verde
	Río Verde
	Villaflora de García Moreno
	Salto del Tigre
	Naranjito
	Tortugo
	Recinto Nueva Fe
	Sta. Rosa De Naranjal
Golondrinas	El Progreso
	La Independiente
	Junta Promejoras Las Golondrinas
	La Rumiñahui
	Ocho de Julio
	Siempre Unido
	Santa Rosa de Guayllabamba
	Perla De Guayllabamba
	Barrio Santa Ana de Cotacachi

Parroquia	Comunidad
	Ávila Moreira
	Jaime Roldós
	18 de Septiembre
	Barrio Central
	Barrio Las Palmas
	Barrio Manantial
	Barrio Lindo
Vacas Galindo	Balsapamba
	El Churo
	La Cresta
	Tollo Intag
	Azabí de Talacos
	Quebrada Azul
	El Quinde Talacos
Peñaherrera	El Paraíso
	Nangulví Alto
	Chinipamba
	El Triunfo
	El Cristal
	Mirador de Las Palmas
	Barcelona
	Cuaraví
	Nangulví Bajo
	Villaflora
Apuela	La Playa
	Pucara
	Guamirla
	Puranquí
	La Colonia
	Irubí
	Pueblo Viejo
	Cazarpamba
	Cristopamba
	La Esperanza Apuela
Cuellaje	La Loma

Parroquia	Comunidad
	San Joaquín
	Magdalena
	Nápoles
	San Antonio
	Playa Rica
	El Rosario
	San Alberto
	Las Palmas
Plaza Gutiérrez	Santa Rosa
	Azabí de Mortiñal
	Palo Seco

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 204: Cabildos Zona Andina

Parroquia	Comunidad
Imantag	San Luis de La Carbonería
	Guanani
	Piñan
	Pucalpa
	Peribuela
	Quitumba
	El Morlán
	Sector Potrerillo
	Ambi Grande
	Colimbuela
	Perafán
	Calle Bolívar Imantag
Sagrario	Alambuela
	El Cercado
	San Pedro
	Tunibamba
	Piava Chupa
	Piava San Pedro
	Pilchibuela
	Ashambuela
	Yambaburo

Parroquia	Comunidad
	El Batán
	Azaya
	Topo Grande
	Santa Bárbara
	Iltaqui
San Francisco	Quitugo
	La Calera
	San Ignacio
	Turucu
	San Miguel
	Anrabi
	Chilca Pamba
	Morales Chupa
	Morochos
Quiroga	San Martin
	Domingo Sabio
	Guitarra Uco
	Cuicocha Centro
	Sector - San Bartolo
	Sector - Huagra Corral
	Sector - Flor de Lago
	La Portada
	Sector - Condor Loma
	Comuna - Inguintzala
	Cuicocha Pana
	San Antonio del Punge
	San José del Punge
	Cumbas Conde
	San Vicente de Niño Jesús
	Iwaschupa Sector en Proceso
	San Nicolás
	Arrayanes
	Ugshapungo
	Sector Inga Uco

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Tabla 205: Juntas Agua Potable (JAAP) Intag

Parroquia	Comunidad JAAP
Cuellaje	JAAP DE CUELLAJE
	JAAP DE NAPOLES
	JAAP DE MAGDALENA DE CUELLAJE
	JAAP DE PLAYA RICA
	JAAP DE SAN ALBERTO
	JAAP DE SAN JOAQUIN
	JAAP DE LA LOMA
Peñaherrera	JAAP DE PEÑAHERRERA
	JAAP EL CRISTAL
	JAAP DE LAS TOLAS EL CRISTAL
	JAAP SANTA ROSA EL CRISTAL
	JAAP EL PARAISO DE PEÑAHERRERA
	JAAP EL MIRADOR DE LAS PALMAS
	JAAP NANGULVI ALTO
	JAAP NANGULVI BAJO
	JAAP DE CUARAVI
	JAAP DE VILLAFLOA
	JAAP DE BARCELONA
Plaza Gutiérrez	JAAP EL TRIUNFO LA DELICIA
	JAAP DE PLAZA GUTIÉRREZ
	JAAP DE AZAVI DE MORTINIAL
	JAAP DE PALO SECO
	JAAP DE SANTA ROSA DE PLAZA
Apuela	JAAP DE APUELA
	JAAP DE GUAMIRLA
	JAAP DE IRUBI
	JAAP DE CAZARPAMBA
	JAAP DE PUCARA
	JAAP DE LA ESPERANZA
	JAAP DE PUEBLO VIEJO
	JAAP DE CRISTOPAMBA

Parroquia	Comunidad JAAP
	JAAP DE PURANQUI
	JAAP DE LA COLONIA
Vacas Galindo	JAAP DE VACAS GALINDO
García Moreno	JAAP DE GARCIA MORENO
	JAAP DE CERRO PELADO
	JAAP SANTA ALICIA
	JAAP SANTA ROSA DE GARCIA MORENO
	JAAP DE LLURIMAGUA
	JAAP DE LIMONES
	JAAP DE VILLADORITA
	JAAP DE EL ROSAL
	JAAP DE MAGNOLIA
	JAAP DE LA ARMENIA
	JAAP DE CHALGUAYACU BAJO
	JAAP DE CHALGUAYACU ALTO
	JAAP DE JUNIN
	JAAP SAN MIGUEL DE CHONTAL
	JAAP SAN JOSE DE MAGDALENA
	JAAP EL PARAISO DE GARCIA MORENO
	JAAP DE EL CORAZON
	JAAP DE RIO VERDE
	JAAP DE CIELO VERDE

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 206: Juntas Agua Potable (JAAP) Zona Andina

Parroquia	Comunidad JAAP
Quiroga	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DOMINGO SABIO
	SAN JOSÉ DEL PUNGE
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO SAN MARTÍN
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO CUICOCHA
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO CUMBAS CONDE
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO UGSHAPUNGO
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO SAN NICOLÁS

Parroquia	Comunidad JAAP
	JUNTA DE RIEGO ORIENTAL Y CENTRAL DE QUIROGA
San Francisco	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO TURUCU
	JUNTA REGIONAL CAMBUGAN
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO QUITUGO
	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LA CALERA
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO TUNIBAMBA
Sagrario	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO ALAMBUELA
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO TOPO GRANDE
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO BATAN
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO SANTA BÁRBARA
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO EL CERCADO
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE SAN PEDRO
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO REGIONAL CHUMABÍ
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO ILTAQUI
	AGUA DE RIEGO LA MARQUEZA ALAMBUELA
	AGUA DE RIEGO ASHAMBUELA - PIAVA
Imantag	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO DE PUCALPA
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO PERIBUELA
	JUNTA CENTRAL DE AGUA DE CONSUMO QUITUMBA
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO QUITUMBA SECTOR MORASCUNGA - EL COMUN
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO EL MORLAN
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO PERAFAN
	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO IMANTAG
	JUNTA DE AGUA DE CONSUMO SAN LUIS DE LA CARBONERÍA
	JUNTA DE RIEGO EL MORLAN
	JUNTA DE RIEGO DE IMANTAG

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 207: Actores Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC)

Nombre	Cargo	Comunidad
Jose Miguel Guaichico Fernandez	PRESIDENTE	MORLAN
Juan Carlos Tuquerres Valencia	VICEPRESIDENTE UNORCAC POR LA PARROQUIA SAN FRANCISCO	LA CALERA
Luis Andrade	VICEPRESIDENTE UNORCAC POR LA PARROQUIA SAGRARIO	PILCHIBUELA

Nombre	Cargo	Comunidad
Mercedes Micaela Flores Alvarez	VICEPRESIDENTE UNORCAC POR LA PARROQUIA QUIROGA	CUICOCHA PANA
Fausto Pillajo	VICEPRESIDENTE UNORCAC POR LA PARROQUIA IMANTAG	COLIMBUELA
Maria Alegria Piñan Cajas	COMISION DE LA MUJER Y FAMILIA	CENTRO
Luis Alejandro Pichamba Iza	COMISION DE PATRIMONIO NATURAL	CUMBAS CONDE
Edison Fernando Farinango Guitarra	COMISION DE DEPORTE Y RECREACIÓN	CONDOR LOMA
Fredy Santiago Guandinango Lima	COMISIÓN CRÉDITO, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TURISMO	ANRABI
Marta Lucia Arotingo Moran	COMISION DE SALUD Y NUTRICIÓN	SANTA BARBARA
Miriam Sánchez	COMISION DE LOS JÓVENES - UNORCAC	SAN PEDRO
Kevin David Florez Muñoz	COMISION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	QUITUGO

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 208: Actores Asamblea Unidad Cantonal Cotacachi (AUCC)

Nombre	Cargo
Rosa Ana Tufiño	PRESIDENTA AUCC
Giovanny Diaz	VICEPRESIDENTE AUCC
Micaela Flores	SECRETARIA AUCC
Miguel Guaichico	PRESIDENTE DE LA UNORCAC
Magdalena Fueres	PRESIDENTA DEL COMITÉ CENTRAL DE MUJERES UNORCAC
Luis Robalino	PRESIDENTE DE LA CORPORACION TOISAN
Silvia Betancourt	PRESIDENTA DE LA COORDINADORA DE MUJERES INTAG-MANDURIACOS
Julio Espinoza	PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN TALLERES GRAN VALLE
Luis Ayala	REPRESENTANTE CONSEJO INTERSECTORIAL DE TURISMO
Leonardo Alvear	REPRESENTANTE CONSEJO INTERSECTORIAL ARTESANAL
Daniel Sarzosa // Gustavo Morales	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LUCHANDO POR UN PORVENIR"
Gladys Terán	REPRESENTANTE DEL ADULTO MAYOR – COTACACHI
Kevin Flores	REPRESENTANTE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA UNORCAC
Rosa Riera	REPRESENTANTE COMITÉ PRO MEJORAS DE GOLONDRINAS

Nombre	Cargo
Amparo Laje	PRESIDENTA DE LA COORDINADORA DE MUJERES LAS GOLONDRINAS
Oswaldo Rueda López	PRESIDENTA FEBAC
Tania Sánchez	VICEPRESIDENTA FEBAC
Juan Manuel Galindo	PRESIDENTE COORDINACIÓN DE JÓVENES URBANOS
Jennifer Baroja	VICEPRESIDENTA COORDINACIÓN DE JÓVENES URBANOS
Liliana Haro	PRESIDENTA COORDINACIÓN DE JÓVENES DE INTAG
Kevin Miño	VICEPRESIDENTE COORDINACIÓN DE JÓVENES URBANOS

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 209: Asociaciones jurídicas y no jurídicas

Asociación
SOCIEDAD DE ARTESANOS
FEDERACIÓN DE BARRIOS DE COTACACHI
MAS EDAD MAS VIDA COTACACHI
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y FAMILIA CAIMIFY-COTACACHI
ORGANIZACIÓN COLITAS CONTENTAS COTACACHI
AMICI CANNIS
ASOCIACIÓN CANTONAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE MONTEPIO POR EL IESS DE COTACACHI
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS PILCHIBUELA

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 210: Instituciones financieras

Institución
BANECUADOR
BANCO DEL PICHINCHA – AGENCIA COTACACHI
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ATUNTAQUI
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION EL EJIDO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ANITA LTDA.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ARTESANOS LTDA.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ÁNDALUCÍA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MUSHUC RUNA

Institución
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO IMBACOOOP
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO LTDA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ECUACREDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN FERNANDO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ACCIÓN IMBABURAPAK
INSTITUCION FINANCIERA LOS ANDES - CAC JESUS DEL GRAN PODER
I. F. CREDIT WIÑACHIK
I. F. INDIGENA COTACACHI

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 211: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

Institución	Parroquia
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CIELO VERDE	GARCIA MORENO
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS JUVENTUDES NUEVOS	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION EL RINCONCITO DE JUNIN	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LAS GOLONDRINAS UNIDA	
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEFENSORES DE AGUA TIERRA Y VIDA	
ASOCIACION DE SERVICIOS MUSICALES URAKANS ASOSERMUUR	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION EL PARAISO MANDURIACOS	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LAVANDERIA AROMA INTEÑO ASOLAIN	
ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS MUJERES	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SAN MARINO "ASOSERLISAMA"	
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL MANDURIACOS ASOPROARTE	
ASOCIACION ARTESANAL FEMENINA DE PRODUCCION AGRICOLA EL ROSAL	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION NATURAL FOOD	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SAN ISIDRO LABRADOR	
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL PEÑAS DEL PESCADOR ASOPROARPEPES	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LAVANDERIA RIO HERMOSO JUNIN ASOLAVJUN	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE LAS GOLONDRINAS ASORECIG	
ASOCIACION ARTESANAL MANDUSOL	

Institución	Parroquia
ASOCIACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA EXPLOTACION MINERA JUNIN ASOSERJUN	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MANDURIACU ASOMAND	
ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA DEFENSORAS DE LA VIDA ASOPALVIDA	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA CIELO VERDE	
ASOCIACIÓN ECO JUNÍN	
ASOCIACIÓN DE GANADEROS CHALGUAYACO ALTO	
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS JOSE VAQUERO	GOLONDRINAS
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN "APROCOM"	
ASOCIACIÓN DE AGROPECUARIOS Y PRODUCTORES DE CACAO Y PRODUCTOS DE LA ZONA "LAS GOLONDRINAS"	
ASOCIACION ARTESANAL DE PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA RENACER	
COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA DE INTAG COMUNA PURANQUI COOPURANQUI	APUELA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA Y DE GRANADILLA DEL	
ASOCIACION AGROARTESANAL DE CAFICULTORES RIO INTAG AACRI	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SAN FRANCISCO DE LA	
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN FRANCISCO DE	
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS NEVADO COTACACHI IRUBI ASOIRUBI	
ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS APUELEÑOS CONSTRUYENDO	
ASOCIACION DE PRODUCCION DE ENERGIA RENOVABLE RIO AGUAGRUN	PEÑAHERRERA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA DELICIA AGROINTAG	
ASOCIACION PRODUCCION SILVICOLA MUJERES EMPRENDEDORAS PAJAS DE ORO	
ASOCIACION DE PRODUCCION DE MUJERES SAN ISIDRO DE PEÑAHERRERA,	
ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS TERMAS DE	
ASOCIACION AGROARTESANAL DE CAMPESINOS AGROECOLOGICOS DE INTAG	
ASOCIACION DE MUJERES PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	
ASOCIACION DE PEQUEÑOS GANADEROS PEÑAHERRERA INTAG ASOPEÑAG	
ASOCIACION DE PRODUCCION ALIMENTICIA DELICIAS DE NANGULVI ALTO	
CORPORACION DE PRODUCCION AGRICOLA VIDA NUEVA Y PROGRESO CORPROCIN.	
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS SEMBRADORES DE DESARROLLO Y	PLAZA GUTIERREZ
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL MORTINIAL ASOAZABI	

Institución	Parroquia
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS GUIAS DE INTAG ASOTUGI	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO VIAL CUELLAJEÑITOS	CUELLAJE
ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA CUELLAJEÑOS POR LA VIDA	
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL EL VIEJO SAN MARTIN	
COOPERATIVA DE CONSUMO 28 DE JUNIO "EN LIQUIDACION"	QUIROGA
ASOCIACION ARTESANAL CHACRATA TARPUSHUN	
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN ARTESANAL DE LAS COMUNIDADES KICHWAS DE	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LAGO	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE CATERING EL BUEN SABOR QUIROGUEÑO	
ASOCIACION DE PREFABRICADOS PROGRESIVOS EL ARENAL "ASOFPROARE"	
ASOCIACIÓN ARTESANAL CHACRATA TARPUSHUN	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIMENTANDO CON SABIDURIA ASOSERLASAB	IMANTAG
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN FRANCISCO APAF	
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL IMANTAG "ASOPROTAG"	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA IMANTAG WARMICUNA LIMPIAY MUJERES	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA ALLPAMAMA MORLAN	
ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA KAWSAY	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL SADMARI	
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL FLORES Y LABORES ASOPROTEXFLOLAB	
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL IMANTAG "ASOPROTAG"	
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL IMANTAG	
ASOCIACIÓN BORDADO Y LQBORES	
PRE ASOCIACIÓN SISAMAKIARTE	
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL SISARINA	
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS SECTOR LA MARÍA	
ASOCIACIÓN AGROPECUARIO QUITUMBA GRANDE	
GRUPO DE BORDADORAS COLIMBUOLA	
ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUSHUK JATARY	
ASOCIACIÓN PRODUCTIVA ÑAWPACHIK AYLLU	
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL DE DERIVADOS DE CEREALES Y FRUTAS	SAN FRANCISCO
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL REY SALOMON ASOPROTEXREY	

Institución	Parroquia
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS HORMIGA DE LOS ANDES ASOTURHORAN	
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS JATARISHUN	
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS ORGANICOS DE COTACACHI MAMA	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION WUAKSARAPA EN LA	
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS ALLIPAK HACIA LA EXCELENCIA	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION WARMIKUNAPA MUSKUY	
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL THE MASHIS (LOS COMPAÑEROS)	
PRE ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL Y COMUNITARIO LA HORMIGA DE LOS ANDES	
ARTESANOS DE LA CALLE 10 DE AGOSTO	
ASOCIACION AGROPECUARIA SAN NICOLAS DE PILCHIBUELA	SAGRARIO
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS SANTA ANA DE	
COOPERATIVA DE TRANSPORTES COTACACHI	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MANOS DE PILCHIBUELA	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MUJERES EMPRENDEDORAS	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA LOMA DE SANTA ANA	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION MANOS AMIGAS	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION LA TULPITA ASOSERALATUL	
ASOCIACION DE PRODUCCION ARTESANAL ARTE CUERO ASOAPAAC	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA NUESTRA TIERRA ASOPROANUESTIE	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL	
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MANOS TRABAJADORAS PARA UN MEJOR	
COOPERATIVA DE SERVICIOS DE CONSULTORIAS YUYANDES (IDEAS	
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE MUJERES ANDINAS DE COTACACHI	
MUJERES ARTESANAS DE ASHAMBUELA	

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

L. COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ONGS INTERNACIONALES

La cooperación internacional dentro de la gestión es fundamental para el desarrollo local y regional, debido a que a menudo no se cuenta con recursos suficientes para implementar proyectos y servicios públicos, es por ellos que entre de las competencias definidas a nivel

Constitucional para los GADs Municipales se contempla “*Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias*”.

Los proyectos de cooperación internacional provienen de fuentes como: Organismos Internacionales, ONGs o Gobiernos extranjeros, y se enfocan en diversas temáticas que buscan el desarrollo territorial.

Dentro de la Estructura Orgánica Funcional del GADMSAC se ha considerado para esta gestión a la Jefatura de gestión de proyectos y cooperación internacional, cuyo principal objetivo es formular proyectos de beneficio institucional y gestionar la cooperación internacional, entre sus funciones específicas se encuentran:

- Elaborar convenios, proyectos o instrumentos de cooperación suscritos
- Gestionar fondos de cooperación para la ejecución de proyectos de desarrollo
- Elaborar informes de ejecución de convenios, proyectos y otros instrumentos de cooperación.
- Elaborar documentos de proyectos conforme a los lineamientos de la autoridad nacional de planificación o de los organismos nacionales e internacionales de cooperación
- Realizar análisis pre – factibilidad y factibilidad de proyectos
- Gestionar ante la autoridad nacional de planificación para la aprobación de proyectos
- Realizar informes de la ejecución de proyectos
- Las demás que le asigne el jefe inmediato

Es así que se ha identificado varias organizaciones de cooperación que trabajan en el territorio, entre las cuales se puede mencionar:

- Xarxa
- Ecobeneficios
- FAO
- Ecopar
- Heifer
- Universidad de Noruega
- Fundacion choice
- Fundación Aves y Conservación
- Fundación Cóndor Andino
- Fundación Jambatu
- Fundación Futuro
- Byos Cia. Ltda
- Fundación EcoMiga

- Raniforest Concern
- FEPP
- Corporación para la investigación y protección de los bosques de los Andes Tropicales
- Ayuda Popular Noruega APN
- Entrepueblos
- Fundación Manos Unidas
- Fundación Rosa Luxemburgo
- Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF)
- Fundación Mundukide
- Fundación Aliados
- Fundación CONDESAN
- Fundación GEO SHTZT DEN
- Fundación Jocotoco

Entre los convenios suscritos entre los años 2019 – 2023 se han firmado algunos convenios de cooperación internacional, los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 212: Convenios de cooperación internacional

Convenio	Objeto	Año
Convenio de Cooperación Institucional entre el GADMSAC y la Fundación AMICI-CANNIS	Coordinar esfuerzos, aportes y compromisos con el objeto de establecer políticas públicas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana todo ello con el fin de realizar esterilizaciones caninas en el cantón Cotacachi.	2019
Convenio de cooperación Interinstitucional entre PROVIDA WYM y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Prestar el servicio de recolección, transporte, almacenamiento y entrega para disposición final de aceites y filtros usados para reducir la contaminación ambiental del cantón Cotacachi.	2020
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y la fundación AYNÍ Ecuador.	Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en beneficio de la población en condiciones de vulnerabilidad como son personas con discapacidad, mujeres jóvenes NNA y personas con condición de pobreza en el cantón.	2020
Convenio de Cooperación entre UNACEM Ecuador S.A., Canteras Voladuras Cantyvol y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Establecer lazos a la cooperación Interinstitucional, por medio de desarrollo de proyectos comunitarios en favor de la educación, salud, ambiente y producción; cumpliendo con los derechos constitucionales en pro del pueblo de Cotacachi	2021
Convenio específico de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi y el Fons Català de Coperació al Desenvolupament.	Coordinar acciones tendientes a fortalecer la gestión del archivo central institucional del Municipio de Cotacachi a través de la ejecución de fondos destinados a la inversión del proyecto	2021

Convenio	Objeto	Año
Convenio de Cooperación público privado para la implementación de un sistema de gestión para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos como combustible derivado de residuos "CDR", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Antonio Ante, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cotacachi, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ibarra, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, Gobierno Descentralizado Provincial de Imbabura y UNACEM Ecuador S.A.	Llevar a cabo planes de desarrollo económico e industrial dentro de su área de influencia en torno a la gestión ambiental para el aprovechamiento e industrialización de los residuos sólidos urbanos como combustible alterno CDR.	2021
Convenio de Cooperación institucional entre la Fundación Amici Cannis Hospital y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi.	Cooperación y transferencia de fondos para la ejecución del proyecto "Campañas de esterilización canina en el Cantón Cotacachi"	2021
Convenio de Cooperación entre el GADMSAC y la Fundación Bendiciendo Fronteras.	Convenio de cooperación para instaurar un " Centro de Encuentro" enfocado en atender a personas adultas mayores que viven con demencia.	2022
Convenio de Cooperación institucional entre el GADMSAC y la Fundación AMICI CANNIS HOSPITAL	Coordinar esfuerzos, aportes y compromisos en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, con el fin de esterilizar caninas en el cantón Cotacachi	2023

Fuente: GADMSAC

Elaboración: Equipo consultor

M. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se refiere a la inclusión activa y significativa de las personas en los procesos de toma de decisiones a nivel local, nacional e internacional. Esto implica que los individuos tienen la oportunidad de expresar sus opiniones, influir en las políticas públicas y contribuir al desarrollo de su comunidad y de la sociedad en general.

La importancia de la participación ciudadana se manifiesta en varios aspectos:

- **Fortalecimiento de la democracia:** La participación ciudadana es un pilar fundamental de la democracia, ya que permite a los ciudadanos ejercer sus derechos políticos y contribuir al gobierno de manera activa y responsable.
- **Legitimidad y transparencia:** Incrementa la legitimidad y la transparencia de las decisiones políticas, al asegurar que las políticas y programas reflejen las necesidades y preocupaciones reales de la población.

- **Empoderamiento ciudadano:** Esta participación empodera a individuos y comunidades al permitirles influir en su entorno y en decisiones que les afectan directamente, promoviendo una mayor responsabilidad cívica y un sentido de pertenencia.
- **Mejora de la calidad de las políticas públicas:** Enriquece el proceso de formulación de políticas al incorporar diversas perspectivas, conocimientos y experiencias, lo que puede resultar en políticas más efectivas y equitativas que aborden las necesidades reales de la población.
- **Promoción de la justicia social:** Contribuye a la promoción de la justicia social, al permitir que los grupos marginados y vulnerables tengan voz en el proceso político y accedan a recursos y servicios de manera más equitativa.

i. **Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local**

La normativa de la participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales de Ecuador está fundamentada en varios marcos legales y principios que buscan garantizar una participación activa y efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Es así como se encuentra reglamentada por:

- **Constitución de la República del Ecuador:** Reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en la vida política, económica, social y cultural y establece diferentes formas de participación, como consultas populares, referendos, asambleas y otros espacios de decisión.
- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana:** Establece el procedimiento para la creación y funcionamiento de estos espacios de participación y define mecanismos como consejos consultivos, asambleas ciudadanas y presupuestos participativos.

Dentro del GADMSAC se cuenta con la **ORDENANZA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL CANTÓN COTACACHI “ASAMBLEA DE UNIDAD CANTONAL DE COTACACHI”**, la misma que regula todo lo relacionado con planificación participativa y participación ciudadana.

ii. **Mecanismos**

Son herramientas y procesos que permiten a la población involucrarse activamente en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de asuntos públicos. Estos mecanismos pueden variar en su forma y propósito, en la Ordenanza del Sistema de Participación del Cantón Cotacachi. “Asamblea De Unidad Cantonal De Cotacachi” se menciona los siguientes:

- **Audiencias públicas:** Espacio de participación creado por la autoridad competente, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de la ciudadanía, con el fin de atender pronunciamientos o peticiones y fundamentar decisiones o acciones gubernamentales.

- **Cabildo popular:** Espacio de participación cantonal que organiza sesiones públicas con convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el propósito de discutir asuntos específicos relacionados con la gestión municipal. La convocatoria debe especificar el objeto, procedimiento, formato, fecha, hora y lugar del cabildo popular. La ciudadanía deberá estar bien informada sobre el tema y su participación tendrá un carácter estrictamente consultivo.
- **Silla de la Democracia Viva:** Es un mecanismo de participación que se llevará a cabo en las sesiones del Concejo Municipal procurando que exista silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la población, en función de los temas que se van a tratar. Su objetivo es permitir que un representante de la población ya sea de forma individual o colectiva, participe con voz y voto.
- **Presupuesto transparente participativo municipal:** Es la oportunidad que tiene la población para analizar sus requerimientos y necesidades, presentar propuestas y proyectos, y decidir sobre la asignación de un porcentaje del presupuesto municipal, de acuerdo con lo establecido en el COOTAD y otras leyes. Este proceso involucra directamente al Sistema de Participación del Cantón Cotacachi, conocido como la "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi".
- **Consulta Popular:** El mecanismo de consulta popular podrá ser utilizado por el GADMSAC, dentro de su ámbito de competencias y conforme a la ley, cuando se discutan temas relevantes que impacten económica, ambiental o socialmente, de forma directa o indirecta, a la totalidad o a una parte significativa de la población del cantón Cotacachi.

Por otro lado, se debe mencionar que en la actualidad existen dos mecanismos de participación ciudadana que son de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones de los diferentes niveles de gobierno, estos son los presupuestos participativos y las asambleas de rendición de cuentas, mismo que deberán ser llevados a cabo cada año por cada institución de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En el año 2024 el GADMSAC ha cumplido con la ejecución de asambleas de presupuesto participativo, llevando a cabo 9 asambleas con la participación de 2.406 actores; y también se hizo una asamblea de rendición de cuentas con la asistencia de 286 personas.

iii. Instancias

Como ya se expuso anteriormente, en el Art. 7 de la Ordenanza del Sistema de Participación del Cantón Cotacachi. "Asamblea De Unidad Cantonal De Cotacachi" se definen las siguientes instancias de participación:

- Asamblea del Poder Popular;
- Cumbre Cantonal; y,

- Consejo de Participación Popular (CPP).
- Consejo Cantonal de Planificación.
- Consejos Consultivos y Defensores Comunitarios.
- Consejos Intersectoriales Cantonales.

N. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La protección de derechos es un aspecto fundamental para garantizar el bienestar y la equidad en las comunidades, es esencial para construir sociedades más justas e inclusivas y se debe trabajar a través de un enfoque integral que involucre la participación ciudadana, la capacitación y la colaboración interinstitucional, se puede avanzar hacia el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos.

En Ecuador existen varias leyes que reglamentan la protección de derechos de la ciudadanía, entre ellas podemos mencionar:

- **Constitución de la República del Ecuador:** Establece que todos los ciudadanos tienen derechos garantizados, promoviendo la igualdad y no discriminación. Todos los niveles de gobierno deben alinearse con estos principios.
- **Ley de Igualdad:** Promulgada en 2015, es un marco normativo fundamental que busca promover y garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos históricamente marginados.
- **Ley de Protección a Grupos Prioritarios:** Establece un marco legal que busca garantizar los derechos de las personas pertenecientes a grupos vulnerables e históricamente marginados.

Basados en esto podemos definir que el sistema de protección de derechos en un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal se refiere a un conjunto de mecanismos, instituciones y procesos diseñados para garantizar y promover los derechos de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos pertenecientes a grupos vulnerables.

Es así, que el GADMSAC cuenta con la **Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema Cantonal de Derechos Humanos, Inclusión y Equidad Social del Cantón Cotacachi**, suscrita el 12 de octubre del 2020; misma que tiene como principal objetivo el desarrollo humano, solidario y democrático del Cantón, generando mecanismos de atención prioritaria, la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación institucional y territorial, garantizando los Derechos Humanos de las y los ciudadanos.

Dentro de esta ordenanza se define que el Sistema Cantonal de Derechos Humanos, Inclusión y Equidad Social de Cotacachi, es el mecanismo de articulación y coordinación del:

- Sistema Nacional Descentralizado de la Protección Integral a la Niñez y Adolescencia
- Sistema Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres

- Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los derechos de las personas adultas mayores.

Los principios rectores en los que se basa el Sistema de Protección de Derechos son:

- Igualdad y no discriminación
- Universalidad
- Eficiencia y eficacia
- Participación democracia
- Interés superior de los sujetos de derechos
- Corresponsabilidad
- Progresividad
- Transversalidad
- Interseccionalidad
- Celeridad
- Irretroactividad

De acuerdo con lo definido en la Ordenanza, el Sistema Cantonal de Derechos Humanos, Inclusión y Equidad Social de Cotacachi, está compuesto por tres niveles:

1. Organismo de formulación, seguimiento, evaluación, transversalización y observancia de políticas públicas:

- Consejo de Protección de Derechos;
- Consejos Consultivos Cantonales.

2. Organismos de protección, defensa, restitución y exigibilidad de Derechos.

- Junta de Protección de Derechos
- Defensorías Comunitarias
- Otros organismos de protección, defensa, restitución y exigibilidad de derechos

3. Organismos de ejecución de políticas, programas, planes, proyectos y acciones.

- Centro de Equidad y Justicia -AYLLU KAMAYUK;
- Otras entidades públicas, privadas, de atención.

Adicional a estos niveles se considera a las entidades públicas, privadas, barriales y comunitarias integrarán la Red Cantonal y las Redes Parroquiales de Protección de Derechos del cantón

i. Consejo cantonal para la protección de derechos

De acuerdo con el Art. 6 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema Cantonal de Derechos Humanos, Inclusión y Equidad Social del Cantón Cotacachi; el Consejo de

Protección de Derechos del cantón Cotacachi es un organismo colegiado de nivel cantonal con autonomía orgánica y funcional, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la sociedad civil, encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de las y los ciudadanos. Goza de personería jurídica de derecho público y estará adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Funciones

Entre las funciones del Consejo de Protección de Derechos del cantón Cotacachi están:

- Participar en el proceso de formulación y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cotacachi y la Agenda Cantonal para la Igualdad, en coordinación con las instancias de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, para transversalizar los enfoques de derechos.
- Conformar y convocar en el ámbito de sus competencias, Consejos Consultivos para el cumplimiento de sus fines
- Crear e institucionalizar un sistema cantonal de gestión de información en función del cumplimiento de las atribuciones del Consejo
- Proponer al Concejo Municipal, proyectos de política pública local, ordenanzas, y resoluciones para su aprobación.
- Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, la Agenda Cantonal para la Igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al sistema de planificación.
- Conocer y aprobar la Agenda Cantonal para la Igualdad y los demás informes que provengan de la Secretaría Técnica.
- Promover la asistencia técnica de organismos nacionales e internacionales para el fortalecimiento de los organismos o servicios cantonales de protección integral de derechos.
- Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados para la garantía y protección de derechos en los niveles de gobierno municipal y parroquiales.
- Colaborar en la elaboración de los informes de país sobre el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el Ecuador.
- Impulsar, establecer y realizar el seguimiento y evaluación de las políticas de acción afirmativa
- Promover la creación de Redes de Protección de Derechos, con la participación de instituciones públicas, privadas, barriales, comunitarias y parroquiales presentes en el cantón y la provincia, así como la estructuración de mesas técnicas para la protección integral y especial de derechos.
- Elaborar el Plan de prevención de Violencia Intrafamiliar y de Género.

- Solicitar anualmente a las instituciones públicas, locales, provinciales, regionales, nacionales, privadas y comunitarias informes de avance en la implementación de las políticas definidas, a fin de cumplir con su atribución de observancia a la implementación de la política pública.
- Dictar y aprobar las normas reglamentarias internas necesarias para su funcionamiento.
- El Consejo de Protección de Derechos de Cotacachi designará a los Miembros de la Junta de Protección de Derechos.
- Coordinar acciones de seguimiento y evaluación de las políticas públicas Municipales.
- Las demás que dispongan las leyes y reglamentos.

Integrantes

Como ya se había mencionado antes el Consejo de Protección de Derechos del cantón Cotacachi, estará integrado por representantes tanto del sector público como de la sociedad civil, de la siguiente manera:

Por el sector público:

- La Alcaldesa o el Alcalde o su delegado permanente, quien lo presidirá;
- Un representante del Ministerio de Inclusión Económica y Social o su delegado permanente.
- Un representante del Ministerio de Gobierno designado desde la Gobernación de Imbabura o su delegado permanente
- Un representante del Ministerio de Salud Pública
- Un representante del Ministerio de Educación
- Un delegado/a de la Secretaría de Derechos Humanos
- Un representante de los Presidentes de los Gobiernos Parroquiales Rurales del cantón Cotacachi o su delegado/a permanente

Por la sociedad civil:

- Un/a representante con su respectivo alterno, por el enfoque de género, elegido entre las organizaciones de género existentes en el cantón.
- Dos representantes con su respectivo alterno de pueblos y nacionalidades, el primero elegido entre las organizaciones de indígenas del cantón y, el segundo elegido entre las organizaciones afro-ecuatorianos del cantón.
- Dos representantes con sus respectivos alternos, por el enfoque intergeneracional, el primero elegido entre las organizaciones de adolescentes y jóvenes del cantón y, el segundo elegido entre las organizaciones de adultas y adultos mayores del cantón.
- Un/a representante con su respectivo alterno, por el enfoque de discapacidades, elegido entre las organizaciones de personas con discapacidad del cantón.

- Un/a representante con su respectivo alterno, por el enfoque de movilidad, elegido entre las organizaciones de personas en condición de movilidad humana del cantón.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana esta integración garantizará la paridad de sus miembros.

Con respecto a la duración se define que los miembros del sector público formarán parte del Consejo durante el tiempo que ejerzan sus cargos en las instituciones que representan; mientras que los miembros de la sociedad civil lo harán por un lapso de un año.

Para el año 2023, las principales acciones del Consejo de Protección de Derechos fueron:

- Firma del convenio con la Fundación Cristo de la Calle, para apoyar a niñas, niños y familias del cantón Cotacachi, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Intercambio de experiencias – capacitación en derechos a personas con discapacidad
- Celebración del día del adulto mayor.
- Elaboración de la colada morada y wawas de pan con la participación de 80 representantes de la Asociación de Personas con Discapacidad “Luchando por un Porvenir” – ASOPERDIS y adultos mayores de la zona andina que forman parte del proyecto Mies – Adulto Mayor.
- Feria de Servicios Institucionales, en articulación con el Consejo de la Judicatura, Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC) y la secretaria de Derechos Humanos, con la participación de 250 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, mujeres víctimas de violencia, servidores públicos y población en general, con el propósito de dar a conocer los diferentes servicios institucionales a los cuales podemos acceder como ciudadanos.
- Evento conmemorativo por el Día Mundial de la Discapacidad
- Firma conjunta del Acuerdo de Voluntades para Empoderamiento de Mujeres Autoridades Locales en Territorio.
- Construcción de la Ordenanza “Hacia una Vida Libre de Violencia en el cantón Cotacachi”, en articulación con la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC); Coordinadora Cantonal de Mujeres; Fundación Alas de Colibrí; Defensoría Pública y la Secretaría de Derechos Humanos.
- Programación de actividades por los 16 días de Activismo, en la que se desarrolló una agenda de 16 días de activismo en articulación con la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC); Coordinadora Cantonal de Mujeres; Fundación Alas de Colibrí, la Secretaría de Derechos Humanos, Centro de Equidad y Justicia, Junta de Protección de Derechos, Dirección de Desarrollo Social, Culturas y Patrimonio, Ministerio de Educación 10D03 Cotacachi y Ministerio de Salud 10D03 Cotacachi
- Reuniones de la Red Cantonal de Protección de Derechos - Eje de Prevención y Erradicación de Violencia Intrafamiliar y de Género.
- Reuniones de la Red Cantonal de Protección de Derechos - Eje de Salud.

- Talleres de socialización en derechos humanos sobre la Ley del Adulto Mayor.
- Actividad cultural alusiva al Inti Raymi, con la participación de 150 personas adultos mayores de las diferentes comunidades.
- Taller de prevención de Bull ying acoso y manejo de empatía de profesores hacia estudiantes de la Unidad Educativa “Rafael León Carvajal”.
- Taller de violencia y rutas de denuncia dirigido a los padres de familia de la Unidad Educativa García Moreno.
- Taller de Bull ying acoso y manejo de empatía a los grupos del centro urbano.
- Sesiones de actividades sobre motricidad enfocados a personas adultos mayores, personas con discapacidad y familiares de las diferentes comunidades de la zona andina y urbana.
- El área de promoción realizó un total de 5.287 atenciones realizadas en la zona andina, urbana e Intag – Golondrinas del cantón Cotacachi, en las cuales se brinda atención desde el área de promoción a los diferentes grupos de atención prioritaria.
- El área legal realizó un total de 406 atenciones realizadas en la zona andina, urbana e Intag – Golondrinas del cantón Cotacachi, en las cuales se brinda atención legal a los diferentes grupos de atención prioritaria.
- El área de psicología realizó un total de 182 atenciones realizadas en la zona andina, urbana e Intag – Golondrinas del cantón Cotacachi, en las cuales se brinda atención psicológica a los diferentes grupos de atención prioritaria.

ii. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Los Consejos Consultivos tienen como objetivo principal asegurar el cumplimiento del mandato constitucional que promueve la participación ciudadana en las decisiones públicas. Estarán conformados por representantes de los titulares de derechos, quienes serán elegidos de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana y Control Social.

De acuerdo con la Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema Cantonal de Derechos Humanos, Inclusión y Equidad Social del Cantón Cotacachi, se conformarán los siguientes Consejos Consultivos:

- Niñez y Adolescencia
- Jóvenes
- Personas Adultos mayores
- Mujeres
- Personas con Discapacidad
- Personas en Situación de Movilidad Humana
- Pueblos y nacionalidades
- LGBTIQ

Los Consejos Consultivos no son cuerpos colegiados, sino mecanismos de participación para los titulares de derechos. El Consejo de Protección de Derechos deberá consultarlos de manera obligatoria en todos los asuntos que les afecten, y sus opiniones serán integradas en las decisiones del cuerpo colegiado.

iii. **Junta Cantonal de Protección de Derechos**

La Junta de Protección de Derechos es un órgano operativo con autonomía administrativa y funcional, cuya función es proteger los derechos individuales y colectivos de la niñez y adolescencia, así como de las mujeres víctimas de violencia y de las personas adultas mayores en el cantón.

Las principales funciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos están reguladas por en el artículo 206 del Código de la Niñez y Adolescencia, en el artículo 50 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y Art. 84 literal d) de la Ley Orgánica del Adulto Mayor, y sus reglamentos; entre ellas se puede mencionar las siguientes:

- Protección de derechos
- Promoción de derechos
- Coordinación interinstitucional
- Elaboración de políticas
- Monitoreo y evaluación
- Participación ciudadana
- Capacitación

La Junta de Protección de Derechos estará compuesta por tres miembros principales y sus respectivos suplentes, quienes ejercerán sus funciones durante tres años y podrán ser reelegidos una sola vez, además. esta Junta será conformada por el Consejo de Protección de Derechos, el cual deberá contar con personal capacitado técnicamente para asumir las responsabilidades del cargo.

Para ello, el Consejo establecerá un reglamento de selección para los miembros de la el mismo que será llevado a cabo por la Secretaría Ejecutiva de Derechos, en colaboración con la Jefatura de Talento Humano del GADMSAC, de acuerdo con el reglamento que se defina para tal fin.

Los tres miembros serán: un abogado, un psicólogo y un profesional con título en otra área social, quienes deberán justificar experiencia de mínimo tres años en trabajos realizados en áreas afines, y poseer título de tercer o cuarto nivel debidamente refrendado en el Ecuador.

Entre las principales acciones de la Junta de Protección de Derechos en el año 2023 y de enero a marzo 2024, se puede mencionar:

- Se realizó 400 audiencias en las parroquias de (Apuela, Magdalena, Cielo Verde y las Golondrinas), 350 seguimientos de casos y entrega de notificaciones en las parroquias de: Imantag, Quiroga, García Moreno, Peñaherrera, Vacas Galindo, Cuellaje, Plaza Gutiérrez y Piñan, en la cual se atendió a un aproximado de 1700 personas en todo el cantón Cotacachi.
- Capacitación de prevención de violencia de genero a la comunidad de El Cercado zona andina
- Donación de equipos tecnológicos mediante el trabajo interinstitucional de la Secretaría de Derechos Humanos, Junta de Protección de Derechos y GIZ.
- Reunión con GIZ, Universidad de Otavalo y la Junta de Protección de Derechos, para la implementación del Sistema de Prevención y Protección de Derechos de Personas Vulnerables.
- Capacitación de violencia de género a la Red de Protección de Derechos de Las Golondrinas.
- 5 itinerancias al a zona de Intag para el desarrollo de audiencias de Apuela, Cielo Verde y Magdalena, se sensibilizo a los funcionarios de la oficina de Apuela y la oficina satelital de Magdalena.
- 2 itinerancias a las Golondrinas para el desarrollo de audiencias, visitas domiciliarias, reuniones con instituciones, y coordinar con la oficina satelital de Las Golondrinas.
- Acercamientos con las autoridades de las Juntas Parroquiales, Tenencias Políticas y Redes de Protección donde se efectuaron varios talleres referentes a rutas de protección y competencias institucionales
- Participación en la Asamblea de Mujeres, Cumbre Cantonal.
- Conformación y activación de redes
- Reuniones con la Fundación Cristo de la Calle para precautelar la integridad de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran inmersos en el programa de Apoyo-Custodia familiar
- Reuniones con GIZ para la implementación de un Sistema de registro de casos para la Junta Cantonal de Protección y el Centro de Equidad

Por otro lado, se puede presentar las siguientes estadísticas:

Tabla 213: Procesos Junta de Protección de Derechos

Procesos	2023	Enero a Marzo 2024
Niñas, niños y adolescentes	239	49

Procesos	2023	Enero a Marzo 2024
Mujeres víctimas de violencia	28	14
Personas adultas mayores	18	3
Total	285	66

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 214: Personas atendidas Junta de Protección de Derechos

Personas atendidas	2023	Enero a Marzo 2024
Asesorías	1 184	340
Personas con medidas de protección	855	120
Medidas de protección	4275	595
Total	6314	1055

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor

iv. Defensorías comunitarias

Son formas de organización comunitaria en parroquias, barrios y sectores rurales, orientadas a la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los ciudadanos. Estas organizaciones deberán denunciar ante las autoridades competentes cualquier caso de violación de derechos que ocurra en su comunidad.

También les corresponde llevar a cabo acciones de exigibilidad y control social cuando los garantes de derechos (como familias, instituciones públicas y autoridades) no cumplan con sus funciones, coordinando sus actividades con la Defensoría del Pueblo.

Las defensorías comunitarias deben estar integradas activamente y ser reconocidas por su comunidad u organización, sus integrantes deben participar de manera protagónica en los procesos de organización y desarrollo comunitario, promoviendo la participación activa de ciudadanos, representantes de organizaciones, colectivos sociales y pueblos y nacionalidades, así como rendir cuentas cuando la comunidad lo solicite.

El Sistema de Participación Ciudadana Cantonal, en coordinación con la Secretaría Cantonal para la Protección de Derechos, reconocerá a los defensores comunitarios elegidos de entre los gobiernos comunitarios y barriales.

v. Otros Organismos de Protección, Defensa, Restitución y Exigibilidad de Derechos

Dentro de estos se considera a aquellos organismos que, por sus competencias, funciones o mandatos estén vinculados a servicios, garantía, protección, vigilancia y exigibilidad son parte

integrante del Sistema Cantonal de Derechos Humanos, Inclusión y Equidad Social de Cotacachi entre ellos, se puede mencionar los siguientes:

- **Función Judicial:** Unidades Judiciales, Defensoría Pública, Fiscalía.
- **Función de Transparencia y Control Social:** Defensoría del Pueblo.
- **Ministerio de Gobierno:** Intendente, Comisario Nacional, Jefe Político, Tenientes Políticos, Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes (DINAPEN) y Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF).
- **Demás organizaciones de derechos humanos:** Defensorías comunitarias y otras legalmente constituidas.

vi. Centro de Equidad y Justicia-Ayllu Kamayuk

El Centro de Equidad y Justicia - Ayllu Kamayuk, es espacio municipal de atención ciudadana desconcentrado e integrado, cuyo objetivo principal es promover una cultura de paz, ejecutando acciones de prevención de violencia, promoción de derechos, atención y seguimiento a las personas que han sido víctimas de violencia en todos sus tipos, en los casos remitidos por la Junta de Protección de Derechos y otros organismos de Protección, Defensa y Exigibilidad, brindando asesoría y patrocinio legal, atención psicológica y promoción comunitaria.

Este centro está conformado por el equipo técnico de profesionales en atención a personas víctimas de violencia será financiado por el GADMSAC quien además promoverá el apoyo financiero de las instituciones de Cooperación Internacional, y dentro de su estructura cuenta con 3 áreas:

- Área legal
- Área de psicología
- Área de promoción comunitaria

Entre las principales actividades del Centro de Equidad y Justicia - Ayllu Kamayuk en el año 2023, se puede mencionar:

- Atención y patrocinio legal a los casos referidos por la junta de protección de derechos y los organismos de protección, defensa y exigibilidad en el Área Legal del CEJ, 185 causas que han ingresado al Centro de Equidad y Justicia a las diferentes áreas, de las cuales han ingresado al Área Legal 82 causas de Violencia Física, Psicológica, sexual y de negligencia, para atención y patrocinio legal a los casos referidos por la Junta de Protección de Derechos y los Organismos de Protección, Defensa y Exigibilidad.
- Asesoría legal a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en temas relacionados con la vulneración de derechos, desde enero hasta diciembre del

2023 a 1146 personas tanto en los casos de personas pertenecientes a los grupos de Atención Prioritaria y de consultas, asesoramiento y los casos de seguimiento.

- Se han realizado 15 Itinerancias a la Parroquia de Apuela, para atender los casos emitidos por la Junta de Protección de Derechos, los de seguimiento y más consultas de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria
- Se han realizado 11 Talleres, de los cuales 5 se han realizado a los grupos del Adulto Mayor en conocimiento en Derechos sobre la LOPAM, 3 a la Cooperativas de Transporte Cotacachi, 6 de Julio y Transnort, sobre Prevención de Violencia hacia las mujeres y 2 a la Unidad Educativa Cotacachi y las Lomas con Prevención de uso y consuma de sustancias psicotrópicas.
- Se han resuelto mediante Audiencias vía judicial 52 casos, las cuales cuentan con Resolución y Sentencia.

El Centro de Equidad y Justicia - Ayllu Kamayuk, cuenta con el siguiente número de atenciones:

Tabla 215: Atenciones Centro de Equidad y Justicia - Ayllu Kamayuk

Tipos de vulneración	2023	Enero a junio 2024
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (FÍSICA y/o PSICOLÓGICA y/o SEXUAL)	25	7
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (AGRESORES Y NNA TESTIGOS DE VIF)	21	21
MALTRATO INFANTIL (FÍSICO, PSICOLÓGICO, NEGLIGENCIA)	17	17
ASESORAMIENTO	9	9
TOTAL	63	45

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor

vii. Otras Entidades Públicas y Privadas de Atención

Se incluye a todas las entidades públicas, privadas, barriales y comunitarias que operan en el cantón y que están llevando a cabo planes, programas, proyectos y acciones relacionados con la protección de derechos forman parte del Sistema Cantonal de Derechos Humanos, Inclusión y Equidad Social de Cotacachi. Por lo tanto, deberán coordinar sus acciones con el Consejo de Protección de Derechos.

Actualmente se tiene identificadas a ONGs que trabajan en temas de derechos, siendo las siguientes:

Tabla 216: ONGs que trabajan en temas de derechos

Nombre	Área de acción
Fundación Alas de Colibrí	Asistencia técnica a nivel individual y grupal orientada al desarrollo de medios de vida. Mejoramiento de las capacidades y habilidades de las personas para asegurar su sustento.

Nombre	Área de acción
	Se promueve la restitución de los derechos a las personas sobrevivientes de VBG y del delito de Trata de Personas.
Fundación Cristo de la Calle	Apoyo a familias y custodia de familiar de niños/as en situación de pobreza y violencia intrafamiliar.
Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer - CEPAM	Gestión y construcción de Agenda Cantonal para la Igualdad de Género, violencia de género – procesos participativos de mujeres.
Fundación Ebenezer	Rehabilitación y desintoxicación de alcohol y drogas.

Fuente: GADMSAC
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Además, se ha implementado la Ordenanza para una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres en el Cantón Cotacachi, aprobada el 9 de octubre de 2024, su finalidad es prevenir, atender de manera integral, proteger y restaurar los derechos de las mujeres, así como erradicar toda forma de violencia en su contra. Busca asegurar el derecho a la integridad personal y a vivir sin violencia a través de políticas públicas que dismantelen los patrones socioculturales, políticos y económicos existentes. Asimismo, fomenta la transformación hacia una sociedad más justa y equitativa, promoviendo la reeducación de los agresores y el trabajo en masculinidades.

Esta Ordenanza considera los principios de:

- Trato digno
- Igualdad y no discriminación
- Confidencialidad
- No Revictimización
- Celeridad
- Gratuidad
- Equidad
- Accesibilidad
- Laicidad
- Empoderamiento
- Territorialidad del sistema
- Participación
- Organización social
- No Criminalización

Además, se consideran los siguientes enfoques:

- Enfoque de género
- Enfoque de derechos humanos
- Enfoque de interculturalidad

- Enfoque intergeneracional
- Enfoque de integralidad
- Enfoque de interseccionalidad
- Enfoque de Movilidad Humana
- Enfoque de Discapacidad

La Ordenanza para una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres en el Cantón Cotacachi, promueve la creación **Sub Sistema para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres del Cantón Cotacachi.**

viii. Sub Sistema para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres del Cantón Cotacachi.

Consiste en un conjunto organizado y coordinado de instituciones, organizaciones, normas, políticas, planes, programas, procedimientos, mecanismos y actividades diseñadas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Su enfoque incluye la prevención, detección, atención integral, protección y reparación de los derechos de las víctimas. Este subsistema se integrará con el Sistema Cantonal de Derechos Humanos, Inclusión y Equidad Social de Cotacachi; y tiene como objetivos:

- Articular y coordinar interinstitucionalmente: Las medidas de prevención, atención integral, protección y reparación a las mujeres víctimas de violencia, serán coordinadas con las instituciones estatales que ejerzan la rectoría, sean concurrentes y de la sociedad civil, que tengan objetivos afines a la protección y garantía de derechos.
- Actuar con eficacia, eficiencia y celeridad: Los servicios que brindan las instituciones que conforman el Sub Sistema deberán ser rápidos y oportunos, de tal manera que no se revictimice a las mujeres víctimas de violencia.
- Crear los espacios y fortalecimiento de acogida y respuesta integral de acuerdo a las necesidades específicas de las mujeres víctimas de violencia.

Sus integrantes serán las instituciones mencionadas en la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, de acuerdo con su representación y las entidades locales, siendo así:

De Instituciones Públicas:

- GADMSAC: Secretaría de Derechos Humanos- Centro de Equidad y Justicia; Dirección de Desarrollo Social, Culturas y Patrimonio; Dirección de Comunicación; Secretaria de Participación Social; y, Secretaria de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos
- Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos -SPI
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (MIES)
- Ministerio del Trabajo.

- Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda (MIDUVI)
- Consejos Nacionales para la Igualdad
- Defensoría Pública
- Defensoría del Pueblo
- Consejo de la Judicatura: Unidad Judicial de lo Penal y Unidad Judicial Especializada contra la Violencia de la Mujer y la Familia
- Fiscalía General del Estado (FGE)
- Prefectura de Imbabura: Dirección de Género y Derechos Humanos
- Policía Nacional - DINAPEN y DEVIF
- Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
- Gobernación de Imbabura: Jefatura Política, Comisaría Nacional y Tenencias Políticas
- Gobiernos Parroquiales Rurales

Por Organizaciones no gubernamentales que tengan competencia en temas de violencia contra la mujer y que se encuentran en territorio:

- Organizaciones sociales: Consejo de Participación Popular CPP de la Asamblea Cantonal, representada por el Vocero/a; Coordinación Cantonal de Mujeres de Cotacachi y las demás que forman parte del sistema de participación del Cantón; Consejos Consultivos; y, Defensorías comunitarias.
- Organizaciones no gubernamentales: ONGs existentes en el Cantón.
- Colegiado: Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

ix. Red De Prevención Y Erradicación De Violencia Contra Las Mujeres

Son espacios de colaboración entre instancias públicas, privadas, y organizaciones sociales, comunitarias y barriales, que se establecerán a nivel cantonal, parroquial y en función de las características específicas del territorio de Las Golondrinas. Su propósito es construir rutas, protocolos y sistemas de referencia y contrarreferencia para la atención y restitución de derechos. La Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos será la encargada de organizar y fortalecer la red cantonal, así como las redes parroquiales en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.

Sus funciones serán:

- Activar el Sistema de referencia y contrarreferencia de atención integral como apoyo a víctimas de violencia contra las mujeres.
- Facilitar la coordinación y cooperación mutua entre todos los miembros del sistema y los otros niveles de gobierno para fortalecer las políticas de prevención de violencia contra las mujeres en el nivel territorial.

- Implementar estrategias de sensibilización y capacitación a diversos actores: servidores y servidoras públicas, organizaciones sociales, comunitarias, barriales y ciudadanía, así como una estrategia comunicacional de promoción de derechos para eliminar progresivamente los patrones socioculturales y estereotipos que justifican o naturalizan la discriminación y la violencia.
- Difundir la actualización de la Ruta de Atención a las víctimas de violencia contra las mujeres e intrafamiliar con los Protocolos de actuación para los diferentes casos.
- Elaborar un Reglamento de Funcionamiento de la red de prevención y erradicación de violencia contra las mujeres que será conocido y aprobado por el Consejo de Protección de Derechos.
- Velar y garantizar para que ningún tipo de violencia contra las mujeres quede en la impunidad; y que sean atendidas y abordadas desde las instituciones pertinentes, para la práctica de una convivencia pacífica, que permita el Ally Kawsay (vivir bien) en todo su ciclo de vida en los y las Cotacacheños/as.

x. **Plan Cantonal Para Una Vida Libre De Violencia
Contra Las Mujeres En El Cantón Cotacachi**

Es un instrumento técnico estratégico que recopila información diversa y específica sobre los habitantes, actores sociales, colectivos y organizaciones de base de nuestro Cantón, con el objetivo de abordar esta problemática mediante un conjunto de procesos, acciones y estrategias distribuidas en líneas de acción que benefician a la sociedad cotacacheña.

La formulación, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Cantonal será liderada por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, con la participación de las instituciones y organizaciones que integran el Sistema, así como de aquellas que la ley designe.

Este Plan estará alineado, vinculado y articulado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), el presupuesto asignado a los grupos de atención prioritaria y los planes operativos anuales de las instituciones públicas que conforman el Sub Sistema.

El Plan Cantonal se actualizará de acuerdo con la dinámica social y la planificación institucional. Los integrantes del Sub Sistema para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres en el cantón Cotacachi se asegurarán de que dentro de su presupuesto anual se incluyan acciones y montos específicos para la implementación de este Plan.

Objetivo General

Contribuir a la erradicación progresiva de la violencia contra las mujeres en el cantón Cotacachi, mediante la implementación de proyectos y actividades enmarcadas en las líneas estratégicas de prevención, atención integral, protección y reparación a través de medidas de acción afirmativas.

Objetivos Específicos

- Prevenir e implementar mecanismos de sensibilización y concientización para eliminar progresivamente patrones socioculturales y estereotipos que justifican o naturalizan la violencia contra las mujeres.
- Garantizar la prestación de servicios y atención especializada, prioritaria y oportuna “médica, psicológica, socioeconómica y asesoría jurídica” a las víctimas de violencia contra las mujeres.
- Proteger y garantizar la integridad y seguridad de las mujeres víctimas de violencia, así como su dignidad, autonomía, integridad y bienestar, considerando los factores de vulnerabilidad y de riesgo.
- Reparar a través de medidas de acción afirmativas.

Ejes del Plan Cantonal para una vida libre de violencia contra las mujeres en el cantón Cotacachi:

- Prevención
- Atención integral
- Protección
- Reparación a través de medidas de acción afirmativas.

O. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES, PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Tabla 217: ONGs que trabajan en temas de derechos

Descripción del problema o potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Prioridad (alta/media)
Potencialidad: Se tiene buenos resultados en cuanto a las mediciones de desempeño institucional	Desarrollar un sistema integral y sostenible de evaluación que no solo mida resultados, sino que también fomente la mejora continua	Implementación de un sistema de evaluación que sea efectivo, adaptable y que logre la participación activa de todos los niveles del GADMSAC	MEDIO
Potencialidad: El GADMSAC cuenta con una estructura orgánica que satisface en su mayoría las necesidades institucionales para cumplimiento competencial.	Procurar la adaptación y evolución de la estructura organizativa en respuesta a cambios internos y externos	Implementación de un modelo de gestión que permita la adaptación continua de la estructura organizativa a las demandas cambiantes del entorno y de los objetivos institucionales	ALTO
Potencialidad: El GADMSAC cuenta con una Ordenanza que	Implementación efectiva y sostenible de la participación ciudadana	Implementación efectiva de los mecanismos de participación establecidos en la ordenanza	ALTO

Descripción del problema o potencialidad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	Prioridad (alta/media)
detalla todo el sistema de planificación participativa	en el proceso de planificación		
Potencialidad: El GADMSAC cuenta varios convenios suscritos de cooperación interinstitucional	Lograr la sostenibilidad y el fortalecimiento continuo de la colaboración entre instituciones	Garantizar la implementación efectiva y el seguimiento adecuado de los acuerdos establecidos en los convenios suscritos	ALTO
Potencialidad: El GADMSAC cuenta con un registro detallado de actores territoriales	Garantizar la actualización, accesibilidad y utilidad del registro para la planificación y la toma de decisiones en el territorio	Garantizar la calidad, la precisión y la utilidad de la información recopilada sobre los actores involucrados en el territorio	ALTO
Potencialidad: El GADMSAC cuenta con una Ordenanza que define el Sistema de Protección de Derechos	Asegurar la implementación efectiva y la sostenibilidad del Sistema de Protección de Derechos en la práctica, garantizando que se respeten y protejan los derechos de todas las personas en el territorio	Asegurar la correcta implementación y operatividad del Sistema de Protección de Derechos en el día a día de las niveles definidos en la Ordenanza	ALTO
Problema: Existe una baja ejecución presupuestaria	Mejorar la planificación y gestión financiera para optimizar la asignación y uso de recursos	Identificación y superación de los cuellos de botella en los procesos de aprobación y ejecución de proyectos	ALTO
Problema: La información sobre la articulación interinstitucional es bastante dispersa	Desarrollar un sistema automático que registre y detalle toda la información respecto a la articulación interinstitucional	Mejorar la coordinación y el flujo de información entre las diferentes unidades para optimizar la gestión de coordinación interinstitucional	ALTO

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

1.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO CON ENFOQUE PROSPECTIVO

El **análisis estratégico territorial con enfoque prospectivo** busca no solo interpretar la situación actual del territorio, sino anticipar escenarios futuros, considerando factores de cambio y tendencias que puedan afectar el desarrollo a mediano y largo plazo. En el caso del Cantón Cotacachi, la mirada prospectiva permite diseñar estrategias de intervención

adaptadas a las transformaciones ambientales, sociales, económicas y tecnológicas, y asegurar la sostenibilidad y resiliencia del territorio ante futuros desafíos.

1.3.1. FACTORES CLAVE PARA EL ANÁLISIS PROSPECTIVO:

1. **Cambio Climático y Amenazas Naturales:** La tendencia de cambios en el clima, como el incremento de temperaturas, sequías e inundaciones, plantea un reto significativo para los recursos hídricos y la agricultura, que son fundamentales para la economía local. Una mirada prospectiva sugiere la necesidad de implementar políticas de adaptación climática, promoviendo prácticas agrícolas resilientes, uso eficiente del agua, y medidas preventivas frente a desastres naturales.
2. **Crecimiento Demográfico y Dinámica Poblacional:** El análisis demográfico muestra una tendencia de migración hacia centros urbanos y una dispersión poblacional en áreas rurales. A futuro, este fenómeno podría acentuar la concentración de servicios y oportunidades en las ciudades, dejando desatendidas a las comunidades rurales. En este contexto, es necesario prever estrategias que equilibren la distribución de la población, optimizando los asentamientos humanos, mejorando la conectividad y facilitando el acceso equitativo a servicios básicos.
3. **Transformación Económica y Diversificación Productiva:** La dependencia de sectores como la agricultura y el turismo puede ser un riesgo si no se diversifican las fuentes de ingreso. La mirada prospectiva resalta la necesidad de fortalecer cadenas de valor locales, promover el emprendimiento en áreas de ecoturismo y bionegocios, así como explorar nuevas oportunidades en la economía digital y circular, que a su vez pueden atraer inversión externa.
4. **Desarrollo Tecnológico e Innovación:** La adopción de tecnologías emergentes jugará un rol crucial en la gestión territorial. En una mirada a futuro, el uso de herramientas digitales para monitoreo ambiental, planificación urbana y gestión de riesgos es esencial para optimizar la toma de decisiones. La digitalización de procesos también es clave para mejorar la capacidad institucional y facilitar la participación ciudadana.
5. **Cohesión Social y Gobernanza Participativa:** La gobernanza territorial debe adaptarse a los cambios en las dinámicas sociales, reconociendo la importancia de la inclusión y la equidad en los procesos de desarrollo. Una mirada prospectiva sugiere el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, especialmente para poblaciones indígenas y rurales, integrando sus conocimientos ancestrales en la planificación. Esto refuerza la cohesión social y asegura que las decisiones estratégicas cuenten con el respaldo de la comunidad.

1.3.2. ESCENARIOS FUTUROS:

1. **Escenario de Desarrollo Sostenible:** En este escenario, la implementación de políticas enfocadas en la conservación de recursos naturales, la diversificación económica y la inclusión social permite al cantón Cotacachi adaptarse a los cambios ambientales y sociales, logrando un desarrollo equilibrado y resiliente. La integración de tecnología

- y la innovación es clave para fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida.
2. **Escenario de Crisis Ambiental y Económica:** Si no se toman medidas para enfrentar el cambio climático y las amenazas naturales, sumado a la falta de diversificación económica, el cantón podría enfrentar una crisis ambiental severa, con una reducción en la productividad agrícola y turismo. La creciente vulnerabilidad socioeconómica podría generar migración masiva y desigualdades profundas.
 3. **Escenario de Gobernanza Descentralizada e Inclusiva:** Un escenario donde las instituciones locales fortalecen su capacidad de gestión y promueven la gobernanza participativa permite un desarrollo territorial más equitativo y cohesionado. En este caso, la cooperación interinstitucional y la articulación con actores locales refuerza la resiliencia del territorio ante los retos futuros.

El **análisis prospectivo estratégico** para el Cantón Cotacachi sugiere un enfoque preventivo y adaptativo, con el objetivo de maximizar las oportunidades de desarrollo sostenible y minimizar las vulnerabilidades identificadas en el diagnóstico territorial.

1.3.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO SEGÚN USO DE SUELO

El **análisis estratégico del uso del suelo** en COTACACHI se enfoca en identificar cómo el territorio está siendo utilizado, las oportunidades y limitaciones actuales, y cómo se puede optimizar su uso para promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. El uso del suelo es un elemento clave en la planificación territorial, ya que condiciona el tipo de actividades económicas, la infraestructura, la distribución poblacional, y la conservación de los recursos naturales. Este análisis debe tener en cuenta tanto las condiciones biofísicas del territorio como los factores sociales y económicos que influyen en su ocupación.

1.3.4. DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO ACTUAL

De acuerdo con el diagnóstico territorial, el suelo en el cantón Cotacachi se distribuye entre usos urbanos, rurales, agrícolas, y áreas de protección ambiental. Las principales actividades económicas que dependen del uso del suelo son la agricultura, el turismo comunitario, y la producción artesanal, particularmente en la elaboración de productos de cuero.

- **Suelo urbano:** Predomina en la cabecera cantonal y las parroquias rurales, aunque presenta problemas de expansión desordenada y conflictos de uso en algunas áreas.
- **Suelo agrícola:** La mayor parte del suelo rural está destinado a actividades agropecuarias, predominando cultivos de maíz, frutales y pastizales para ganadería. No obstante, hay preocupación por la degradación del suelo en ciertas zonas debido a prácticas no sostenibles.
- **Suelo forestal y de conservación:** Las áreas protegidas como la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas y la Laguna de Cuicocha son de gran valor ecológico y turístico.

Estas zonas requieren de estrategias específicas de manejo para evitar su degradación.

1.3.5. ANÁLISIS DE CAPACIDAD Y APTITUD DEL USO DEL SUELO

El diagnóstico también identifica la **capacidad y aptitud del uso del suelo**, lo que permite determinar qué áreas son aptas para actividades productivas, urbanización, conservación o restauración. En este sentido, es necesario alinear el uso del suelo con sus características biofísicas, evitando conflictos de uso o sobreexplotación.

- **Zonas con alta aptitud agrícola:** Estas áreas requieren ser protegidas y potenciadas con prácticas agrícolas sostenibles. La degradación del suelo por prácticas inadecuadas o por la expansión urbana debe ser revertida mediante políticas de uso eficiente y manejo sostenible del suelo.
- **Zonas de alta fragilidad ecológica:** Áreas como el Parque Nacional Cotacachi Cayapas o zonas con pendientes pronunciadas presentan un alto riesgo de degradación y deben ser destinadas principalmente a la conservación o al turismo de bajo impacto.
- **Zonas con aptitud para la expansión urbana:** El crecimiento poblacional exige la planificación de nuevos asentamientos urbanos, priorizando la densificación sobre la expansión horizontal. Se deben regular estas áreas para evitar conflictos de uso y promover un crecimiento ordenado.

1.3.6. CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

El análisis estratégico revela que existen **conflictos significativos en el uso del suelo** relacionados con el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos, la sobreexplotación de áreas agrícolas, y la expansión de actividades mineras y agroindustriales en zonas ecológicamente sensibles.

- **Expansión urbana no planificada:** En las áreas periféricas de la cabecera cantonal y parroquias, la urbanización ha avanzado sin una adecuada planificación, lo que ha generado conflictos con el uso agrícola y ha puesto en riesgo zonas de conservación.
- **Degradación del suelo agrícola:** El uso intensivo del suelo agrícola, particularmente en áreas que no son aptas para cultivos extensivos, está generando erosión y pérdida de fertilidad, afectando la productividad.
- **Conflictos entre actividades productivas y conservación:** La expansión de actividades mineras y agroindustriales en zonas sensibles está generando tensiones entre el desarrollo económico y la conservación ambiental, especialmente en áreas cercanas a la Reserva Cotacachi-Cayapas.

1.3.7. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EL USO DEL SUELO

Con base en el análisis anterior, la propuesta estratégica se enfoca en optimizar el uso del suelo a través de la zonificación, la sostenibilidad en la gestión del territorio, y la prevención de conflictos entre actividades productivas y la conservación ambiental.

- **Zonificación del suelo:** Establecer un sistema de zonificación que clasifique el territorio según su aptitud para diferentes usos (agrícola, urbano, conservación, etc.), con el objetivo de prevenir conflictos y asegurar un uso eficiente y sostenible del suelo. La zonificación debe estar alineada con las políticas de ordenamiento territorial y los objetivos de desarrollo sostenible del cantón.
- **Protección de áreas agrícolas de alto valor:** Implementar políticas que protejan las áreas con alta capacidad agrícola, promoviendo la agricultura sostenible, rotación de cultivos, y técnicas de conservación del suelo. Incentivar la agroecología y bionegocios como herramientas para mejorar la productividad y preservar los recursos naturales.
- **Control de la expansión urbana:** Fomentar la densificación urbana en las áreas adecuadas, promoviendo el uso de suelo mixto y la verticalización de edificaciones en lugar de la expansión horizontal. Establecer límites claros para el crecimiento urbano y promover el uso eficiente de infraestructura y servicios.
- **Gestión sostenible de áreas ecológicas y forestales:** Fortalecer los programas de conservación en áreas ecológicamente sensibles, especialmente en la Reserva Cotacachi-Cayapas y otras zonas forestales. Promover el ecoturismo como alternativa económica que genera ingresos sin comprometer los recursos naturales.
- **Manejo de conflictos:** Implementar mecanismos participativos de resolución de conflictos sobre el uso del suelo, involucrando a actores locales, productores, comunidades indígenas y el sector privado en la planificación y gestión del territorio.

1.3.8. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para asegurar la efectividad de estas estrategias, es necesario implementar un sistema de **monitoreo y evaluación continua** que permita medir el impacto de las políticas de uso del suelo. Esto implica la creación de indicadores de sostenibilidad, productividad y conservación, que se ajusten a las condiciones específicas del Cantón Cotacachi.

El **análisis estratégico del uso del suelo** del Cantón Cotacachi se centra en gestionar el territorio de manera sostenible, balanceando la conservación ambiental, el desarrollo económico y la expansión urbana ordenada. La implementación de un sistema de zonificación, la protección de áreas agrícolas clave, y la gestión sostenible de los recursos naturales son esenciales para asegurar el bienestar del cantón a largo plazo.

1.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El **Modelo Territorial Actual del Cantón Cotacachi** es una herramienta clave en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), alineado con las directrices de la **Guía para la formulación y actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027** y la normativa vigente. Este modelo busca proporcionar un análisis integral del territorio, identificando las dinámicas poblacionales, la estructura de los asentamientos humanos, el uso del suelo, y los servicios básicos existentes, como base para la toma de decisiones orientadas hacia un desarrollo sostenible y equitativo.

1.4.1. CONTEXTO TERRITORIAL

El cantón Cotacachi se encuentra ubicado en la provincia de Imbabura y abarca una extensión de **186,491 hectáreas**, distribuidas entre zonas urbanas y rurales. La cabecera cantonal es Cotacachi, principal núcleo urbano, que cumple un rol preponderante en la estructura territorial del cantón. El territorio presenta una significativa diversidad geográfica y cultural, con áreas protegidas de alta biodiversidad y un fuerte componente rural.

1.4.2. DIAGNÓSTICO DEMOGRÁFICO Y DINÁMICA POBLACIONAL

La **población total** del cantón Cotacachi es de **53,001 habitantes** según el censo de 2022. El crecimiento poblacional ha sido sostenido, con un incremento del **28.72%** en las últimas dos décadas. Sin embargo, se observa una concentración del **80% de la población en áreas rurales** y solo el **20% en zonas urbanas**, lo que refleja una estructura de asentamientos dispersos en áreas de producción agrícola.

1.4.3. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

- **Censo 2001:** 41,175 habitantes.
- **Censo 2010:** 44,806 habitantes.
- **Censo 2022:** 53,001 habitantes.

La cabecera cantonal Cotacachi concentra **21,414 habitantes**, representando el 40% de la población del cantón. La emigración desde las zonas rurales, principalmente debido a la búsqueda de mejores oportunidades económicas, ha impactado en la distribución poblacional, dejando vacíos demográficos en ciertas áreas.

1.4.4. DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL

- **Áreas Urbanas:** 10,526 habitantes.
- **Áreas Rurales:** 42,475 habitantes.

Las parroquias rurales más pobladas son **García Moreno (11,566 habitantes)** e **Imantag (5,476 habitantes)**, mientras que las menos pobladas, como **Plaza Gutiérrez**, cuentan con una población dispersa y menor densidad.

1.4.5. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y JERARQUIZACIÓN

El sistema de asentamientos humanos del cantón se organiza jerárquicamente, con Cotacachi como el **principal centro urbano**. Las parroquias rurales, como **Apuela, García Moreno, e Imantag**, cumplen funciones de apoyo con menor densidad de población y actividades económicas ligadas a la agricultura. La estructura jerárquica facilita la distribución eficiente de servicios y recursos, estableciendo un marco territorial coherente.

- **Cotacachi (Cabecera Cantonal):** Centro urbano mayor.
- **Quiroga:** Centro urbano intermedio.
- **Apuela, García Moreno, Imantag:** Centros urbanos menores con funciones agro productivas.

1.4.6. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

El uso del suelo en el cantón está determinado por su vocación agrícola y su geografía diversa. El **91.36%** del territorio es **suelo rural**, destinado principalmente a la **producción agrícola**, mientras que el **8.64%** es **suelo urbano**, que se concentra en la cabecera cantonal y algunas **parroquias rurales**.

1.4.7. CLASIFICACIÓN DEL SUELO

- **Suelo Rural de Producción:** 38.31% del territorio (71,447.71 ha).
- **Suelo Rural de Protección:** 61.07% del territorio (113,896.25 ha).
- **Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo:** 0.06% del territorio (114.94 ha).
- **Suelo Rural de Expansión Urbana:** 0.55% del territorio (1,019.85 ha).

En cuanto al **suelo urbano**, predomina el uso residencial, seguido por actividades comerciales, industriales y de servicios. La mayor parte del suelo urbano se concentra en Cotacachi, con un uso mixto que incluye **residencial (28.93%)**, **residencial agrícola (27.40%)** y **agrícola (39.97%)**.

1.4.8. EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANA

Las áreas urbanas no consolidadas, especialmente en parroquias como **Imantag** y **Peñaherrera**, requieren una intervención de planificación para mejorar la infraestructura y servicios básicos. Se proyecta un crecimiento urbano controlado, concentrando la expansión en zonas con capacidad para la consolidación.

1.4.9. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

El acceso a servicios básicos es desigual entre las zonas urbanas y rurales del cantón. Mientras que en la cabecera cantonal Cotacachi la **cobertura de agua potable y saneamiento** es cercana al 100%, en las áreas rurales persisten deficiencias significativas. La expansión de los servicios básicos es un objetivo clave para el PDOT, garantizando el acceso equitativo a la población rural.

A. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- **Área urbana:** Cobertura del 98%.
- **Área rural:** Cobertura del 65%, con deficiencias en la calidad del servicio.

B. ENERGÍA Y TELEFONÍA

- **Cobertura eléctrica:** Total en áreas urbanas, parcial en rurales.
- **Telefonía e internet:** Desigual, con mayor cobertura en la cabecera cantonal.

1.4.10. PROBLEMÁTICAS DEL TERRITORIO

El modelo territorial actual revela varias problemáticas que el PDOT debe abordar:

1. **Desigualdad en la infraestructura urbana y rural:** Las áreas rurales presentan un déficit significativo de servicios, afectando el desarrollo equitativo.
2. **Migración rural-urbana:** La emigración desde las zonas rurales, especialmente de jóvenes, ha impactado negativamente en la capacidad productiva del territorio.
3. **Conflictos de uso del suelo:** Se han identificado **conflictos de sobreutilización** en el 17.21% del territorio, lo que genera problemas de sostenibilidad.

1.4.11. PROYECCIONES Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL

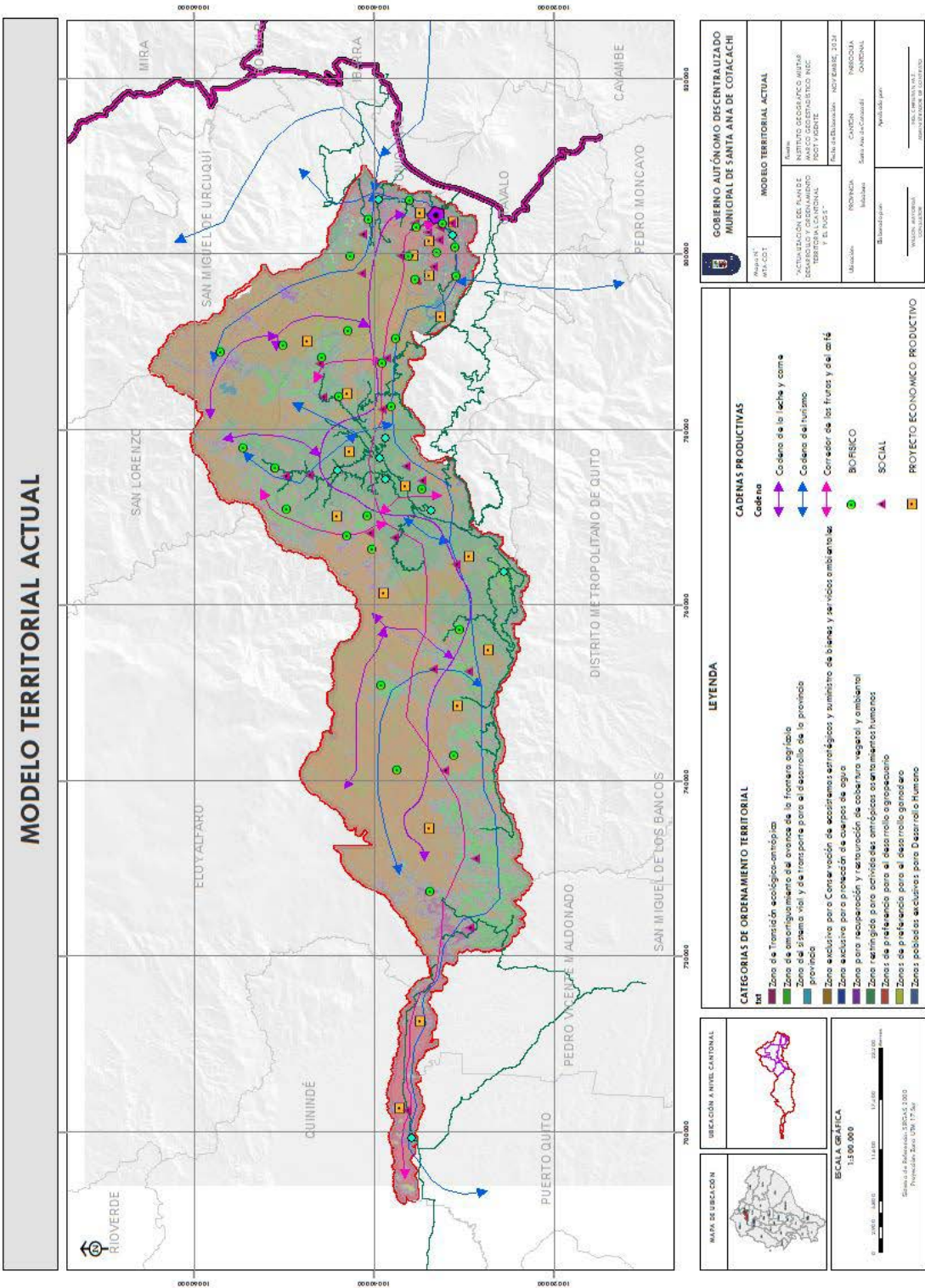
El cantón Cotacachi debe enfocarse en una estrategia de desarrollo territorial que promueva un **equilibrio entre lo urbano y lo rural**. Las **proyecciones de crecimiento urbano controlado** apuntan a consolidar áreas urbanas y rurales mediante la inversión en infraestructura, fomentando actividades productivas sostenibles y protegiendo los recursos naturales.

Se proyecta que para el **2030**, la población del cantón podría alcanzar los **60,000 habitantes**, lo que requerirá una planificación anticipada de la **expansión urbana**, especialmente en Cotacachi y Quiroga. La implementación de estrategias de **densificación** en

El **modelo territorial actual** proporciona una visión detallada del territorio, sus dinámicas y problemáticas. Para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo, el **PDOT** debe priorizar:

- **La expansión controlada** y consolidación de áreas urbanas.
- **La mejora en la cobertura de servicios básicos** en zonas rurales.
- **La preservación de áreas protegidas** y el uso racional del suelo agrícola.
- **La inclusión de la participación ciudadana** en el proceso de planificación territorial, fortaleciendo las capacidades locales para la toma de decisiones informadas.

Mapa 104: Modelo de territorio actual



Elaborado por: Equipo consultor, 2024

F2. PROPUESTA PDOT

2.1. PROPUESTA

En esta sección del documento, se presenta una visión a largo plazo para el cantón Cotacachi, que aspira a consolidar un modelo de desarrollo que sea amigable con el medio ambiente, equitativo y sostenible. Este modelo se basa en el reconocimiento de las potencialidades y desafíos propios del territorio, lo que permite definir líneas de acción prioritarias e intervenciones estratégicas orientadas a reducir las brechas de desigualdad. Para ello, se busca capitalizar los atributos biofísicos, sociales y productivos del cantón, mediante una gestión municipal eficiente que promueva la participación activa y corresponsable de la ciudadanía. La propuesta pone énfasis en el fortalecimiento de un desarrollo inclusivo y respetuoso con el entorno natural, potenciando la cohesión social y el uso sostenible de los recursos, garantizando que las decisiones y acciones respondan a las necesidades presentes y futuras del territorio.

2.2.1. PROPUESTA LARGO PLAZO

La visión de desarrollo planteada para el territorio en la Guía de Actualización del PDOT 2023-2027 asume un enfoque sistémico que reconoce la complejidad del entorno local y global, promoviendo decisiones y acciones que fortalezcan la articulación entre el GAD municipal y los actores sociales. Este enfoque integra la perspectiva de género como un eje transversal, fundamental para enfrentar las inequidades estructurales que afectan a diversos grupos de la población. Al alinear la visión territorial con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, se fomenta un desarrollo inclusivo y sostenible que no solo reduce las brechas socioeconómicas, sino que también garantiza que las políticas públicas respondan a las necesidades específicas de mujeres, hombres y otros grupos históricamente excluidos, promoviendo una mayor equidad en el acceso a recursos y oportunidades. Este compromiso con la sostenibilidad y la inclusión es esencial para construir un territorio resiliente y justo, en el cual el desarrollo no solo sea medible en términos de crecimiento económico, sino también en la mejora del bienestar de todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

UNIDADES DE INTERVENCIÓN SUELO URBANO

El análisis de intervención en suelo urbano del cantón Cotacachi debe enfocarse en garantizar un desarrollo sostenible y equitativo, con énfasis en la protección del medio ambiente y la correcta planificación del uso del suelo. En las áreas urbanas consolidadas, el desafío radica en fortalecer los servicios básicos como el agua potable, el alcantarillado y la recolección de residuos, asegurando que estos servicios sean accesibles y sostenibles. Además, se debe regular el crecimiento urbano mediante la actualización del Plan de Uso y Gestión de Suelo, evitando la expansión descontrolada y promoviendo un urbanismo planificado que priorice

áreas verdes y espacios comunales. En cuanto a las zonas urbanas no consolidadas, es fundamental fomentar prácticas de construcción que reduzcan los riesgos asociados a desastres naturales, en especial en áreas vulnerables a deslizamientos y erosión del suelo. Asimismo, se debe priorizar la reforestación y el uso de tecnologías sostenibles para mitigar los efectos del cambio climático y asegurar la resiliencia del territorio. El crecimiento urbano debe estar alineado con las competencias del GADMSAC, promoviendo un desarrollo inclusivo que reduzca las desigualdades y mejore la calidad de vida de los habitantes, siempre respetando los límites del ecosistema local.

C. VISIÓN DE FUTURO

La **Visión de Futuro** para el cantón Cotacachi al 2027 presenta un territorio donde la sociedad ha adoptado un modelo resiliente y sustentable, destacándose como un referente tanto a nivel nacional como internacional en la promoción de oportunidades inclusivas y equitativas. Este modelo de vivir bien se sustenta en procesos de toma de decisiones participativas y vinculantes, que involucran activamente a la población y a las organizaciones sociales en sus luchas, bajo los principios de respeto, equidad, afecto, paz y justicia social. La relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza es central, reconociendo y valorando la riqueza plurinacional e intercultural, la agrobiodiversidad, el patrimonio material e inmaterial y el turismo que caracteriza al cantón.

Este enfoque integral no solo prioriza el bienestar humano y la cohesión social, sino también la preservación y regeneración del entorno natural, en sintonía con los valores culturales y saberes ancestrales. Al adoptar esta visión, se aspira a construir una sociedad justa y feliz, donde cada persona, comunidad, barrio, recinto y sector del cantón participe activamente en la creación de un futuro compartido, contribuyendo al bienestar colectivo, a la igualdad de oportunidades con base al respeto a la Pacha Mama, la diversidad cultural, el uso de las tecnologías de vanguardia y los derechos de las futuras generaciones libres de violencia. Esta visión se enmarca en la equidad y el respeto mutuo, donde el vivir bien se expresa en la mejora del bienestar ambiental, social, económico y territorial.

A. OBJETIVOS DE DESARROLLO

En el proceso de planificación territorial y desarrollo local, se han definido los **Objetivos de Desarrollo** del cantón Cotacachi, alineados con la visión nacional y los compromisos internacionales. Estos objetivos reflejan la aspiración de transformar las condiciones de vida de la población a largo plazo, estableciendo cambios tangibles en la calidad de vida, que se medirán mediante resultados e impactos concretos.

El proceso de construcción de estos objetivos se ha basado en un enfoque inclusivo, donde las competencias y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi (GADMSAC) juegan un rol fundamental. Como articulador de las acciones orientadas al valor público, el GADMSAC promueve una planificación participativa y

colaborativa, donde la ciudadanía, el sector privado y las organizaciones sociales se involucran activamente en la implementación de estas metas.

Los objetivos a largo plazo se traducen en metas cuantificables, que parten de una línea base para medir los avances y logros alcanzados. El PDOT se consolida como el instrumento estratégico que guiará el desarrollo del cantón, permitiendo ordenar y armonizar las decisiones en torno al manejo de recursos naturales, el bienestar social y cultural, la localización de asentamientos humanos, y las dinámicas económicas-productivas. Además, este documento facilitará una gestión territorial concertada y articulada, garantizando que las intervenciones del GADMSAC sean coherentes con las prioridades del territorio y orientadas a un desarrollo sostenible e inclusivo.

Tabla 218: Objetivos de desarrollo

1. Implementar un modelo de desarrollo sustentable, participativo y resiliente al cambio climático y riesgos.
Consolidar un manejo armónico de la naturaleza, promoviendo la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población. Este modelo debe facilitar la adaptación a los efectos del cambio climático mediante la implementación de medidas que reduzcan la vulnerabilidad y los riesgos, tanto a nivel humano como ecosistémico.
Proteger y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, con una visión integral que respete la diversidad biocultural y garantice la continuidad del bienestar comunitario. Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
2. Fomentar una Vida digna para sus habitantes con servicios de calidad.
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que garanticen el acceso a viviendas dignas, con servicios básicos convencionales y/o alternativos. Aplicar este enfoque tanto en asentamientos humanos concentrados como dispersos, con el fin de reducir las tasas de desnutrición y fomentar la buena vecindad en armonía con el paisaje natural y social.
Generar nuevas oportunidades de desarrollo y bienestar para las zonas rurales, priorizando a pueblos y nacionalidades. Reducir la brecha entre las zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo, sin importar la ubicación geográfica de las comunidades.
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica
Dotar de infraestructura y servicios necesarios para una movilidad segura, accesible, asequible y sostenible, respondiendo a las necesidades locales y fortaleciendo las redes de integración territorial.
3. Fortalecer las capacidades humanas, la organización social con identidad a través de la educación, salud y cultura.
Impulsar la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres mediante un enfoque inclusivo que promueva la cohesión social. Fortalecer los espacios públicos y las acciones comunitarias que garanticen la seguridad de los pobladores, armonizando la justicia convencional con la justicia ancestral. Proteger el patrimonio cultural material e inmaterial y asegurar el disfrute del "Vivir Bien" mediante la economía naranja como motor de desarrollo cultural y social. Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la gestión de riesgos. "Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025".
4. Impulsar y diversificar la economía local con responsabilidad socio ambiental.
Fomentar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que promuevan la economía circular. Contribuir a la mitigación del desempleo mediante el respeto a la tierra y a la

biodiversidad. Impulsar la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el turismo y las culturas locales, orientando las dinámicas económicas hacia la construcción de un modelo alternativo basado en la innovación tecnológica inclusiva y no extractivista.

5. Construir políticas públicas participativamente, con enfoque intercultural, de género y de derechos a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.

Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía de los sistemas locales de participación, como la "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi". Fomentar una gestión municipal que promueva la renovación generacional, con una descentralización política y financiera que permita a los actores locales tomar el control de sus propios procesos de desarrollo. Establecer alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones que prioricen la autodeterminación de los pobladores y fortalezcan el control social sobre la gestión pública.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Los objetivos de desarrollo para el cantón Cotacachi son el resultado de un diagnóstico estratégico profundo, articulado con el Plan de Trabajo de la máxima autoridad local, el cual recoge y sistematiza las grandes líneas de intervención necesarias para transformar el territorio. Estos objetivos buscan responder a los desafíos estructurales del cantón, con un enfoque en erradicar las inequidades sociales y promover un desarrollo armónico con el medio ambiente, en línea con el respeto a los derechos de la población.

Los principales desafíos de largo plazo están vinculados a problemas profundamente enraizados, como la pobreza, la desigualdad, la contaminación y los efectos del cambio climático. Estos desafíos requieren soluciones que integren múltiples aristas y que estén basadas en acciones articuladas, sostenibles y transversales. La provisión adecuada de servicios, la promoción de modelos inclusivos de desarrollo, y la igualdad territorial y de oportunidades son claves para cerrar las brechas existentes. Esto debe lograrse bajo un enfoque de sostenibilidad que no solo proteja, sino también regenere el entorno natural.

El diagnóstico actual del cantón revela que uno de los mayores retos de gestión se centra en el ámbito ambiental y la conservación de los recursos naturales. Dada la amenaza global del cambio climático, el cantón debe priorizar la planificación de políticas que permitan mitigar y adaptarse a sus efectos. En este contexto, es fundamental fortalecer las bases que permitirán una respuesta efectiva ante posibles desastres naturales o climáticos, mediante la adopción de medidas de mitigación, respuesta ante desastres y el fomento de una cultura de resiliencia.

El desafío ambiental también está intrínsecamente ligado al sistema económico-productivo del cantón. Es imperativo implementar prácticas sostenibles de producción, integrando tecnologías e innovaciones que protejan y conserven el medio ambiente. El potencial agro productivo del cantón depende de decisiones que promuevan la conservación de la biodiversidad, las fuentes de agua y la calidad ambiental, todo ello bajo un modelo de producción sostenible. La participación activa de las instituciones y la ciudadanía será clave para la preservación del patrimonio natural e hídrico de las cuencas.

Otro de los grandes desafíos para Cotacachi es el crecimiento de los asentamientos humanos, especialmente en lo que respecta al uso y gestión del suelo. La expansión de la frontera agrícola y el urbanismo desordenado han generado una presión significativa sobre los

servicios públicos. Esta situación se ve agravada por la falta de planificación territorial adecuada, los conflictos de uso del suelo y la obsolescencia de la información catastral. Es urgente planificar y controlar el territorio de manera eficiente, con el fin de garantizar un acceso equitativo a los servicios básicos y generar oportunidades laborales que mejoren la calidad de vida.

Además, las inequidades territoriales entre zonas urbanas y rurales profundizan los problemas relacionados con los asentamientos humanos. Estas inequidades no solo son competencia del GAD municipal, sino que requieren la colaboración con otros niveles de gobierno. La provisión de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y espacios públicos es una demanda constante en el cantón. Sin embargo, la falta de estudios actualizados dificulta una planificación adecuada. La coordinación con otras instancias gubernamentales será esencial para resolver estos problemas y mejorar la dotación de servicios.

Bajo este contexto, es necesario fortalecer el sistema de protección integral de derechos del cantón, conforme al artículo 54, literal j, del COOTAD. Esto incluye la transversalización de enfoques de inclusión y plurinacionalidad en toda la gestión municipal, asegurando recursos suficientes para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria y promover la erradicación de toda forma de violencia y discriminación.

El GADMSAC ya cuenta con programas de atención para estos grupos prioritarios, pero su sostenibilidad y expansión representan un desafío presupuestario importante. Es necesario establecer alianzas estratégicas para ampliar la cobertura y garantizar el acceso a servicios esenciales como salud, educación, alimentación y participación.

El patrimonio natural, cultural y arquitectónico del cantón es una de sus grandes potencialidades, pero aún no se ha explotado en toda su dimensión como motor de desarrollo sostenible. Para aprovechar este recurso, es esencial implementar estrategias de conservación, reconocimiento legal y promoción de las prácticas culturales y patrimoniales, no solo para generar empleo y recursos, sino también para fortalecer la identidad del cantón.

En cuanto al modelo económico, el cantón enfrenta una pugna entre la explotación extensiva extractivista y un modelo más sostenible, donde el respeto por el medio ambiente y el impulso de la producción agrícola orgánica son prioridades. Es necesario fortalecer la asociatividad de los pequeños productores y promover prácticas que equilibren las dinámicas productivas locales con las necesidades de conservación ambiental.

Finalmente, todos estos desafíos exigen un GADMSAC fortalecido, moderno y transparente, capaz de implementar procesos de mejora continua. El éxito de este proceso depende también del involucramiento de la ciudadanía y su compromiso con las propuestas de desarrollo. El fortalecimiento de los mecanismos de participación local es clave para garantizar la representatividad de los grupos de atención prioritaria y su influencia efectiva en la toma de decisiones, así como para mejorar la coordinación entre los actores del territorio.

2.1.1. PROPUESTA DE GESTIÓN

Basado en las directrices de la Guía para la Formulación y Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la **Propuesta de Largo Plazo para el cantón Cotacachi** se fundamenta en una visión integral que proyecta un proceso sostenido de cierre de brechas sociales, económicas y ambientales. Este enfoque se alinea con las aspiraciones de la población y las tendencias territoriales actuales, buscando mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la consecución de objetivos que fortalezcan la sostenibilidad y resiliencia del territorio.

La propuesta recoge los elementos técnicos y políticos esenciales, considerando las necesidades y expectativas de los actores locales. A través de una visión que mira hacia el futuro, se busca transformar el cantón en un referente de desarrollo sostenible, respetando la diversidad cultural, promoviendo la equidad y garantizando un uso adecuado del territorio para enfrentar los desafíos de crecimiento y preservación ambiental.

A. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES

La matriz de gestión territorial del cantón Cotacachi identifica los principales desafíos de desarrollo, centrándose en la implementación de un modelo sustentable, participativo y resiliente ante el cambio climático y riesgos. Se detallan las funciones y competencias clave del GADMSAC, abordando áreas críticas como el uso y gestión del suelo, la protección ambiental, la expansión urbana, la gestión de riesgos y la provisión de servicios básicos. Estos elementos son esenciales para reducir las desigualdades territoriales y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

A través de la matriz, se articula el enfoque integral del GADMSAC con las distintas unidades de intervención en suelo urbano y rural, alineando las acciones con las políticas públicas nacionales. El objetivo es promover un desarrollo equilibrado que fomente la conservación de los ecosistemas y garantice la participación ciudadana en la toma de decisiones, asegurando un crecimiento económico inclusivo y sostenible que responda a las necesidades locales, en armonía con el entorno natural y cultural del territorio.

Tabla 219: Análisis funcional del GADMSAC

Desafío de gestión (alto y medio)		Funciones (F) y Competencia (C)		Articulación
1. Establecimiento de un modelo de desarrollo sustentable, participativo y resiliente al cambio climático y riesgos				
Impulsar zonas y sectores que puedan ofrecer atractivos naturales, culturales y recreativos para los visitantes, a través del equilibrio entre el crecimiento y la infraestructura necesarios para impulsar el turismo en sus diversas formas con la preservación de los valores naturales únicos del Territorio	Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles.	Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Ejecutivo Desconcentrado, MINTUR, GADs Parroquiales, Municipal y Provincial	
		Fk) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	MAATE, SNGR, GADs	
	Promover la expansión y fortalecimiento de las áreas de conservación y protección ambiental.	Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	MAGAP, Ciudadanía y GADs	
	Incentivar la implementación de prácticas agrícolas e industriales sostenibles a través del uso de tecnologías que reduzcan los residuos y la contaminación del agua.	Fo) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres	SNGR: Ministerio del Interior, Cuerpo de Bomberos , GAD Municipal	
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Cl) I) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Ejecutivo Desconcentrado, Ministerio del Interior, GADs y Ciudadanía		
Reducir el extractivismos invasivo con una gestión de la minería de áridos y pétreos sustentable.				
2. Vida digna para sus habitantes con servicios de calidad				
Revisar y Actualizar el Plan de Uso y Gestión de suelo con el objetivo de establecer la realidad del territorio del cantón y permita una regulación equilibrada del territorio, en acorde a la normativa legal establecida por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT).	Fc) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.	GAD Municipal, Secretaría de Ordenamiento Territorial (SOT), Secretaría de Planificación		

Desafío de gestión (alto y medio)	Funciones (F) y Competencia (C)	Articulación
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios públicos de calidad de agua para consumo humano, saneamientos asequibles para todos.	Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	GAD Municipal, Juntas de Agua Potable, Ciudadanía
Gestión integral de residuos sólidos y ampliación de cobertura	Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	GAD Municipal, MAAATE, Ciudadanía
Desarrollar e implementar un marco de planificación territorial integral y actualizado del cantón que garantice una delimitación adecuada y efectiva de los Polígonos de Intervención Territorial, en el marco de incorporar mecanismos flexibles para la aplicación de la subclasificación del suelo, asegurando la compatibilidad con las regulaciones existentes y una corresponsabilidad tributaria	Ca) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	GAD Municipal, Secretaría de Ordenamiento Territorial (SOT), Secretaría de Planificación
Incentivar el desarrollo sostenible de zonas paisajísticas rural y urbana a largo plazo, garantizando la conservación del medio ambiente, la diversificación económica y el bienestar de las comunidades locales a través del turismo sostenible y la valorización de los recursos naturales.	Cb) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. Ci) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. Fh) Promover los procesos de desarrollo económico	Ejecutivo Desconcentrado, MINTUR, GADs Parroquiales, Municipal y Provincial
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	MAGAP, Ciudadanía y GADs. Asociaciones, Empresa Privada
Desarrollar un sistema de delimitación precisa de barrios y localidades en suelo rural que permita una asignación más efectiva de recursos y servicios, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos y promoviendo el	Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y	Ejecutivo Desconcentrado, MINTUR, GADs Parroquiales, Municipal y Provincial; Empresas Públicas de Turismo y Privadas

Desafío de gestión (alto y medio)		Funciones (F) y Competencia (C)		Articulación
desarrollo económico sostenible en todas las comunidades rurales.				
Generar Infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.		Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.		GAD: Municipal, Provincial y Parroquial
Infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.		Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.		GAD: Municipal, Provincial y Parroquial
3. Fortalecidas las capacidades humanas, la organización social con identidad a través de la educación, salud y cultura				
Cumplimiento y ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria, considerando las necesidades específicas de cada grupo étnico y sus condiciones de vulnerabilidad.		Fa) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.		Junta Cantonal de Protección de Derechos, MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Gestionar iniciativas que permitan terminar con las inequidades y desequilibrios socio territoriales producidas por falta al acceso de educación.		Fb) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.		Junta Cantonal de Protección de Derechos, MIES
Garantizar la prestación de servicios de atención y de inclusión para las personas con discapacidad, con énfasis en las áreas rurales		Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.		MIES, Organizaciones Sociales, MSP
Diseñar estrategias para promover una alimentación sana y nutritiva aprovechando la producción agrícola local		Fi) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la		MSP, MAGAP, GADs

Desafío de gestión (alto y medio)	Funciones (F) y Competencia (C)	Articulación
	conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	
Impulsar la identificación, valoración, promoción y difusión de las expresiones culturales relevantes del cantón y de cada parroquia	Fe) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, INPC, GESTORES CULTURALES GADs: Municipal, Provincial y Parroquial
Realizar los estudios y construir los espacios arquitectónicos especializados para la creación, promoción y difusión artística y cultural.	Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	GADs: Municipal, Provincial y Parroquial
Realizar el mantenimiento, estudios y construir los espacios de infraestructura destinados para la actividad deportiva	Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	GADs: Municipal, Provincial y Parroquial; MINISTERIO DE DEPORTE
Adecuar y mejorar el acceso a los espacios públicos patrimoniales y aquellos vinculados a las prácticas sociales, rituales y festivales para facilitar y fortalecer las expresiones culturales en todas las parroquias.	Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, INPC, GESTORES CULTURALES

Desafío de gestión (alto y medio)		Funciones (F) y Competencia (C)		Articulación	
		cantón.	Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.		
4. Impulso y diversificación de la economía local con responsabilidad socio ambiental					
Diversificación del Turismo a través de la inversión en infraestructura, equipamiento, actividades deportivas culturales patrimoniales en los principales atractivos turísticos		Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.		GAD Provincial, GADs Parroquiales, Ministerio de Turismo, Actores Locales	
Difusión y Promoción de los atractivos y servicios Turísticos para la dinamización de la Economía Local		Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.		GAD Provincial, GADs Parroquiales, Ministerio de Turismo, Actores Locales	
Fortalecer y diversificar el desarrollo de actividades económicas locales sostenibles que promuevan el cuidado del ambiente y la generación de empleo digno		Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.		GAD Provincial, GADs Parroquiales, Actores Locales, Gremios, Asociaciones, MAGAP, Cámaras de la Producción, Empresa Privada	
Incentivar e Impulsar el desarrollo económico de los pequeños y medianos productores, emprendedores, asociaciones y actores de la economía popular y solidaria a través de estrategias participativas y corresponsables		Fp) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.		GAD Provincial, GADs Parroquiales, Actores Locales, Gremios, Asociaciones, MAGAP, Cámaras de la Producción, Empresa Privada	
Impulso de Infraestructura Productiva con energías limpias		Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la		CENEL, EMELNORTE, GADs, Academia	

Desafío de gestión (alto y medio)		Funciones (F) y Competencia (C)		Articulación
			economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	
5. Aplicación de políticas públicas desarrolladas participativamente, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.				
Cumplir los objetivos estratégicos del PDOT que se encuentren alineados a una política pública, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos, y la consecución de sus respectivas metas, indicadores y políticas.		Fe) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.		EJECUTIVO DESCONCENTRADO, GADs en su diferentes niveles y entidades adscritas: Municipio , prefectura y Parroquias en el ámbito de sus competencias y funciones.
	Pasar de una estructura funcional-piramidal (jerárquica) hacia la administración por procesos y gestión por resultados, con enfoque de calidad y mejora continua la consecución de sus respectivas metas, indicadores y políticas.	Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.		AME, CNC, Entidades adscritas al GAD Municipal
	Avanzar hacia la automatización de procesos, trámites administrativos y servicios.	Fe) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.		AME, CNC, Entidades adscritas al GAD Municipal
	Funcionamiento sistémico de la participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo	Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.		CNC, Consejo de Participación Ciudadana, Defensoría del Pueblo, SOT, secretaria de Planificación

Elaboración: Equipo consultor, 2024

UNIDADES DE INTERVENCIÓN SUELO RURAL

El análisis de intervención en suelo rural del cantón Cotacachi debe centrarse en el equilibrio entre la preservación ambiental y el desarrollo productivo. En las zonas rurales dedicadas a la protección, se debe garantizar la conservación de los ecosistemas frágiles mediante la implementación de políticas que promuevan la reforestación con especies nativas, la gestión sostenible de recursos hídricos y la protección de cuencas. La agricultura y actividades extractivas deben limitarse para evitar la degradación del suelo y reducir el impacto en la biodiversidad, asegurando que las actividades productivas respeten los principios de sostenibilidad. En las zonas rurales de producción, es esencial incentivar la adopción de tecnologías agrícolas sostenibles que disminuyan el uso de químicos y reduzcan los residuos, contribuyendo así a una agricultura más limpia y rentable. La expansión de la frontera agrícola debe ser controlada para evitar la deforestación y proteger las fuentes de agua. Al mismo tiempo, se deben promover políticas que faciliten el acceso a mercados para los pequeños y medianos productores, fomentando un desarrollo económico que esté alineado con la conservación ambiental.

B. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Los **objetivos, políticas, metas e indicadores** han sido definidos en función de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico integral del territorio, considerando las competencias específicas de cada nivel de gobierno. Estos elementos proporcionan una hoja de ruta estratégica que permitirá orientar el desarrollo del cantón, abordando de manera efectiva las principales problemáticas y oportunidades del territorio. Cada objetivo busca traducirse en acciones concretas, políticas públicas inclusivas y metas medibles que guíen la planificación, ejecución y evaluación de los avances hacia un desarrollo sostenible, equitativo y resiliente.

i. Sistema Biofísico Ambiental

Tabla 220: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Biofísico Ambiental

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
						2024	2025	2026	2027
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios públicos de agua para consumo humano, saneamiento y recolección de residuos sólidos asequibles para todos.	Procurar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios de agua segura, saneamiento y recolección de residuos sólidos asequibles y de calidad para todos los habitantes del cantón	Número de Proyectos para el Manejo Integral de Desechos Sólidos	9 Proyectos Para el Manejo Integral de Desechos Sólidos Hasta el 2027	1 Proyecto	2023	3	3	2	1
Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Número de proyectos para la Adaptación al Cambio climático	5 Proyectos Para la Adaptación al cambio climático hasta el 2024	1 Proyecto	2023	2	2	1	
Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Número de Procesos para el Cumplimiento de la Normativa Ambiental	16 Procesos Administrativos para el cumplimiento de la Normativa Ambiental hasta el 2027	1 Proyecto	2023	4	4	4	4
Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Número de Proyectos para el control de la Fauna Urbana	4 Proyectos para el control de la Fauna Urbana	1 Proyecto	2023	1	1	1	1
Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles.	Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Número de Proyectos para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	4 de Proyectos para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental hasta el 2027	1 Proyecto	2023	1	1	1	1

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
						2024	2025	2026	2027
Articulación ciudadanía e Instituciones de Control y Justicia	Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Número de Convenios Interinstitucional para Fortalecer la Seguridad Ciudadana	4 Convenios Interinstitucional para Fortalecer la Seguridad Ciudadana hasta el 2027	1 Convenio	2023	1	1	1	1
Articulación ciudadanía e Instituciones de Control y Justicia	Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Número de Proyectos para Fortalecer la Seguridad Comunitarias	4 de Proyectos para Fortalecer la Seguridad Comunitarias hasta el 2027	1 Proyecto	2023	1	1	1	1
Articulación ciudadanía e Instituciones de Control y Justicia	Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Número de proyectos para Fortalecer la Logística de Seguridad Ciudadana	4 proyectos para Fortalecer la Logística de Seguridad Ciudadana hasta el 2027	1 Proyecto	2023	1	1	1	1
Articulación ciudadanía e Instituciones de Control y Justicia	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de proyectos para fomentar la Seguridad Ciudadana	8 de Proyectos para fomentar la Seguridad Ciudadana hasta el 2027	1 Proyecto	2023	2	2	2	2
Población preparada y resiliente para la respuesta	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de Proyectos para la Prevención de	4 de Proyectos para la Prevención de Amenazas Naturales y	1 Proyecto	2023	1	1	1	1

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base		Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
a desastres de origen natural y antrópico		Amenazas Naturales y Antrópicas	Antrópicas hasta el 2027							
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de Proyectos para Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas, riesgos antrópicos y naturales hasta el 2027	12 Proyectos para Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas, riesgos antrópicos y naturales hasta el 2027	1 Proyecto	2023	3	3	3	3	3
Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Número de Ordenanzas	Una Ordenanza para la Articulación de formas de conservación hasta el 2025	0	2023	1				
Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Número de Proyectos	4 Proyectos hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1	1
Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	4 Proyectos hasta el 2027	4 Proyectos hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1	1
Garantizar la conservación de ecosistemas frágiles.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	4 Proyectos hasta el 2027	4 Proyectos hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1	1

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

ii. Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 221: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Asentamientos Humanos

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base					Anualización Metas				
						Base					2024	2025	2026	2027	
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios públicos de calidad de agua para consumo humano, saneamiento asequibles para todos.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Número de Proyectos para Fortalecer el Sistema de Mantenimiento de Agua Potable y Saneamiento	9 de Proyectos para Fortalecer el Sistema de Mantenimiento de Agua Potable y Saneamiento al 2027	1 Proyecto destinado la Mantenimiento de Siete de agua Potable y Saneamiento	2023	3	3	2	1					
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios públicos de calidad de agua para consumo humano, saneamiento asequibles para todos.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Número de Procesos Para Dotación de Equipamiento Herramientas e Insumos para los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento	16 de Procesos Para Dotación de Equipamiento Herramientas e Insumos para los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento al 2027	1 Proceso de Adquisición	2023	4	4	4	4					
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios públicos de calidad de agua para consumo humano, saneamiento asequibles para todos.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Número de Estudios o Consultorías para la Gestión eficiente del Recursos Hídrico para Agua y Saneamiento	8 de Estudios o Consultorías para la Gestión eficiente del Recursos Hídrico para Agua y Saneamiento al 2027	0	2023	2	2	2	2					

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
	prestación de los mismos		Agua y Saneamiento							
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios públicos de calidad de agua para consumo humano, saneamiento asequibles para todos.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Número de Proyectos Para EL Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Alcantarillado	10 de Proyectos Para EL Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Alcantarillado hasta el 2027	0	2023	4	4	2	0
Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios públicos de calidad de agua para consumo humano, saneamiento asequibles para todos.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Número de Proyecto para El Mejoramiento y dotación de Agua Segura	26 Proyectos para El Mejoramiento y dotación de Agua Segura hasta el 2027	1	2023	8	8	8	2
	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Número de Proyecto para La Modernización de los Sistemas de Agua Potable	3 de Proyectos para La Modernización de los Sistemas de Agua Potable hasta el 2027	0	2023	0	1	1	1

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.	Número de Estudios o Consultorías para Fortalecer la Infraestructura Pública	9 Estudios o Consultorías para Fortalecer la Infraestructura Pública hasta el 2026	0	2023	3	3	3	
		Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.	Número de Proyectos para el Mejoramiento de los Espacios Públicos	13 Proyectos para el Mejoramiento de los Espacios Públicos hasta el 2027	0	2023	4	4	4	1
		Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.	Número de Proyectos para la Implantación de Espacios Públicos	13 de Proyectos para la Implantación de Espacios Públicos hasta el 2027	0	2023	4	4	4	1
		Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.	Número de Proyectos para la Implementación de alumbrado Público	5 Proyectos para la Implementación de alumbrado Público hasta el 2026	0	2023	2	2	1	

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
		infraestructura de escala barrial y comunitaria.								
		Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	Número de Proyectos para parques y Jardines	Número de Proyectos para parques y Jardines	0	2023	1	1	1	
		Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.								
		Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	Número de Proyectos para el mejoramiento de los Servicios Municipales s	2 Proyectos para el mejoramiento de los Servicios Municipales s	0	2023	1	1		
		Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.								
		Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	Número de proyectos para el mejoramiento vial y tránsito	9 proyectos para el mejoramiento vial y tránsito	0	2023	3	3	3	
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.									

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iii. Sistema Socio Cultural

Tabla 222: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Socio Cultural

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Garantizar la efectiva participación y representación de diversos grupos de atención prioritaria en la planificación e implementación de iniciativas, superando barreras de comunicación, acceso y desconfianza, mientras se promueve un enfoque colaborativo que respete las particularidades culturales, generacionales y de género.	Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.	Asesoría e investigación especializada se realicen con un enfoque inclusivo, promoviendo la participación de grupos diversos, especialmente aquellos más vulnerables	Número de consultorías	1 consultoría elaborada e implementada hasta el 2027	0	2023	X	X	X	X
Garantizar la efectiva participación y representación de diversos grupos de atención prioritaria en la planificación e implementación de iniciativas, superando barreras de comunicación, acceso y desconfianza, mientras se promueve un enfoque colaborativo que respete las particularidades	Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de	Implementar talleres y capacitaciones para el personal y la comunidad sobre diversidad cultural, género y dinámicas intergeneracionales.	Número de capacitaciones realizadas	12 capacitaciones realizadas hasta el 2027	1 capacitación	2023	X	X	X	X

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
culturales, generacionales y de género.	respeto y valoración de la diversidad.									
Garantizar la efectiva participación y representación de diversos grupos de atención prioritaria en la planificación e implementación de iniciativas, superando barreras de comunicación, acceso y desconianza, mientras se promueve un enfoque colaborativo que respete las particularidades culturales, generacionales y de género.	Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.	Protección y promoción de derechos juveniles	Número de capacitaciones realizadas	12 capacitaciones realizadas hasta el 2027	1 capacitación	2023	X	X	X	X
Fomentar la colaboración efectiva entre diversas organizaciones, instituciones y grupos comunitarios para diseñar e implementar actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que respondan a las necesidades e intereses de la población, superando la falta de recursos, la	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Promoción de la diversidad cultural y la inclusión	Número de jornadas culturales realizadas	16 jornadas hasta el 2027	1 Jornada cultural	2023	X	X	X	X

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año				
						Línea Base	2024	2025	2026	2027
desinformación y la participación desigual.										
Fomentar la colaboración efectiva entre diversas organizaciones, instituciones y grupos comunitarios para diseñar e implementar actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que respondan a las necesidades e intereses de la población, superando la falta de recursos, la desinformación y la participación desigual.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Acceso equitativo y desarrollo deportivo	Número de implementos deportivos adquiridos	20 implementos deportivos adquiridos hasta el 2027	1 Implemento deportivo adquirido	2023	X	X	X	X
Fomentar la colaboración efectiva entre diversas organizaciones, instituciones y grupos comunitarios para diseñar e implementar actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que respondan a las necesidades e intereses de la población, superando la falta de recursos, la	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.									

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año				
						Línea Base	2024	2025	2026	2027
desinformación y la participación desigual.										
Fomentar la colaboración efectiva entre diversas organizaciones, instituciones y grupos comunitarios para diseñar e implementar actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que respondan a las necesidades e intereses de la población, superando la falta de recursos, la desinformación y la participación desigual.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Sostenibilidad y promoción de la movilidad saludable	Número de vueltas ciclistas organizadas	1 Vuelta ciclista hasta el 2027	0 Vueltas ciclistas	2023	X	X	X	X
Fomentar la colaboración efectiva entre diversas organizaciones, instituciones y grupos comunitarios para diseñar e implementar actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que respondan a las necesidades e intereses de la población, superando la falta de recursos, la	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Desarrollo integral y formación inclusiva	Número de escuelas de formación deportiva	3 escuelas de formación deportiva implementadas	0 escuelas de formación deportiva implementadas	2023	X	X	X	X

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
desinformación y la participación desigual.										
Asegurar la participación activa de la comunidad en la identificación, adecuación y mantenimiento de los espacios públicos, superando la resistencia al cambio y la falta de involucramiento por parte de algunos sectores.	Mejorar y fortalecer los espacios públicos en el Cantón Cotacachi, promoviendo su adecuación y mantenimiento para fomentar la convivencia comunitaria, el acceso inclusivo y la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.	Inclusión y accesibilidad en espacios infantiles	Número de juegos infantiles implementados	7 juegos infantiles implementados hasta el 2027	1 juego infantil implementado	2023	X	X	X	X
		Seguridad en espacio públicos	Número de cámaras instaladas	8 cámaras instaladas hasta el 2027	0 cámaras instaladas	2023	X	X	X	X
		Acceso inclusivo y responsabilidad digital	Número de espacios públicos con acceso a internet	8 espacios públicos con acceso a internet hasta el 2027	0 espacios públicos con acceso a internet	2023	X	X	X	X
Crear un marco sostenible que garantice la continuidad y el rescate del patrimonio musical de Cotacachi, enfrentando la dificultad de atraer y mantener el interés de la comunidad, especialmente de las generaciones más jóvenes.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Número de participaciones de la banda municipal en eventos	20 participaciones de la banda municipal en eventos hasta el 2027	5 participaciones de la banda municipal en eventos	2023	X	X	X	X
			Número de obras musicales creadas	6 obras musicales creadas hasta el 2027	0 obras musicales creadas	2023	X	X	X	X
			Número de libros tarjeta impresos	1000 libros tarjeta impresos hasta el 2027	0 libros tarjeta impresos	2023	X	X	X	X
			Número de pianos acústicos mantenidos y reparados	10 pianos acústicos mantenidos y reparados hasta el 2027	0 pianos acústicos mantenidos y reparados	2023	X	X	X	X

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
			Número de instrumentos musicales adquiridos	10 instrumentos musicales adquiridos	1 instrumentos musicales adquiridos	2023	X	X	X	X
Lograr una coordinación efectiva entre diferentes actores locales, incluidos artistas, organizaciones comunitarias y autoridades, para organizar eventos que sean verdaderamente inclusivos y representativos de la diversidad cultural del Cantón Cotacachi.	Organizar y producir una serie de eventos artísticos, sociales y culturales en el Cantón Cotacachi, con el fin de promover la diversidad cultural, fortalecer la cohesión comunitaria y generar un impacto positivo en la participación ciudadana, asegurando que todas las expresiones artísticas sean accesibles y representativas de la identidad local.	Inclusión y sostenibilidad cultural	Número de eventos artísticos, sociales y culturales realizados	20 eventos artísticos, sociales y culturales realizados hasta el 2027	4 eventos artísticos, sociales y culturales realizados	2023	X	X	X	X
Facilitar la colaboración y el compromiso continuo de la comunidad en el proceso de creación y mantenimiento de los murales, superando la falta de interés o conocimiento sobre el arte urbano y su impacto.	Implementar un programa de murales en Cotacachi que promueva la participación comunitaria y la expresión artística, con el fin de embellecer el entorno urbano, fortalecer la identidad cultural y generar un sentido de pertenencia entre los habitantes, asegurando la sostenibilidad y el	Participación comunitaria y expresión artística	Número de murales elaborados	20 murales elaborados	1 murales elaborados	2023	X	X	X	X

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
	mantenimiento de las obras a largo plazo									
Establecer un enfoque participativo que garantice la involucración de diversas generaciones y grupos en el rescate y preservación del patrimonio cultural, superando las barreras de desinterés o falta de conocimiento sobre la importancia de las tradiciones locales.	Implementar un programa integral de rescate y preservación del patrimonio cultural en la comunidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la identificación, documentación y difusión de sus tradiciones, con el fin de fortalecer la identidad cultural, generar conciencia sobre la importancia del patrimonio y asegurar su conservación para las futuras generaciones	Protección y promoción del patrimonio cultural	Número de consultorías	1 consultoría elaborada e implementada hasta el 2027	0 consultorías	2023	X	X	X	X
			Número de inventarios levantados	1 inventario levantado hasta el 2027	0 inventarios levantados	2023	X	X	X	X
Asegurar que las actividades sociales, deportivas y culturales sean verdaderamente inclusivas y respondan a las necesidades específicas de los grupos prioritarios, superando las barreras de acceso, recursos limitados y la falta de información.	Desarrollar e implementar un programa de actividades sociales, deportivas y culturales dirigidas a grupos prioritarios, con el fin de fomentar su inclusión y participación activa en la comunidad, mejorar su bienestar integral y fortalecer el tejido social, asegurando que todas las actividades sean accesibles,	Inclusión y equidad en actividades comunitarias	Número de actividades sociales, deportivas y culturales realizadas	20 actividades sociales, deportivas y culturales realizadas	1 actividades sociales, deportivas y culturales realizadas	2023	X	X	X	X

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Añalización Metas				
						Año Línea Base	2024	2025	2026	2027
	relevantes y adaptadas a sus necesidades específicas									
Establecer un sistema de atención integral que garantice el acceso continuo y coordinado a servicios de salud, actividades recreativas y oportunidades de socialización para el adulto mayor, enfrentando la dificultad de integrar diferentes recursos y servicios en un enfoque cohesivo.	Implementar un programa de atención integral para el adulto mayor que promueva su bienestar físico, emocional y social, asegurando el acceso a servicios de salud, actividades recreativas y oportunidades de socialización, con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar su participación activa en la comunidad	Atención integral y respeto por el adulto mayor	Número de adultos mayores atendidos	100 adultos mayores atendidos hasta el 2027	20 adultos mayores atendidos	2023	X	X	X	X
Crear un marco de colaboración entre diversas entidades, incluyendo organizaciones gubernamentales, ONGs y la comunidad, para garantizar que los servicios adaptados y el apoyo social sean integrales y accesibles para personas con discapacidad.	Desarrollar e implementar un programa integral de atención a personas con discapacidad que garantice su inclusión y participación activa en la comunidad, proporcionando servicios adaptados, apoyo social y oportunidades de desarrollo personal, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover un entorno accesible y respetuoso	Inclusión y accesibilidad	Número de personas con discapacidad atendidas	100 personas con discapacidad atendidas	20 personas con discapacidad atendidas	2023	X	X	X	X

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iv. Sistema Económico Productivo

Tabla 223: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Económico Productivo

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
Diversificación del Turismo a través de la inversión en infraestructura, equipamiento, actividades deportivas culturales patrimoniales en los principales atractivos turísticos	Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de turismo, producción y comercialización con innovación y tecnificación amigables con el medio ambiente	Establecer al turismo como eje estratégico de la economía cantonal.	Número de Proyectos de Eventos Turísticos	Cuatro Proyectos Con Fines Turísticos hasta el 2027	Un Proyecto	2023	X	X	X	X
Difusión y Promoción de los atractivos y servicios Turísticos para la dinamización de la Economía Local	Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de turismo, producción y comercialización con innovación y tecnificación amigables con el medio ambiente	Establecer al turismo como eje estratégico de la economía cantonal.	Número de Proyectos de Promoción Turística Implementados	Cuatro proyectos de Promoción Turística Implementados por año	Un Proyecto	2023	X	X	X	X
Fortalecer y diversificar el desarrollo de actividades económicas locales sostenibles que promuevan el cuidado del ambiente y la generación de empleo digno	Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respeto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el	Fortalecer la organización social, la Agricultura Familiar Campesina y la Chakra Andina de Cotacachi en los mercados de provisión de alimentos, y servicios; dinamizando la economía local, la soberanía alimentaria con la	Número de Proyecto de Fortalecimiento a la Dinamización de la Economía Local	Dos proyectos Implementados por año para impulsar a los pequeños y medianos productores	Un Proyecto	2023	X	X	X	X

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
							2024	2025	2026	2027
	turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista	corresponsabilidad de la población, el territorio y el gobierno.								
Incentivar e Impulsar el desarrollo económico de los pequeños y medianos productores, emprendedores, asociaciones y actores de la economía popular y solidaria a través de estrategias participativas y corresponsables	Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respeto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrodiversidad, el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista	Fortalecer la organización social, la Agricultura Familiar Campesina y la Chakra Andina de Cotacachi en los mercados de provisión de alimentos, y servicios; dinamizando la economía local, la soberanía alimentaria con la corresponsabilidad de la población, el territorio y el gobierno.	Número de Proyectos que Impulse las actividades de los pequeños y medianos productores	Cuatro proyectos Implementados por año para la Dinamización de la Economía Local	Un Proyecto	2023	X	X	X	X
Impulso de Infraestructura Productiva con energías limpias	Generación de infraestructura y energías limpias para el sistema productivo	Energías Limpias y Renovables	Número de Proyectos Alternativos bajo la modalidad de Gestión para la Generación Energías Limpias	Gestión de 2 Proyectos Alternativos bajo la modalidad de Cogestión para la Generación Energías Limpias hasta el 2027	En fase de elaboración de estudios de prefactibilidad, factibilidad, estudios definitivos, en ejecución,	2023		X	X	X

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

v. Sistema Político Institucional

Tabla 224: Objetivos, metas e indicadores – Sistema Político Institucional

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Año Línea Base		Anualización Metas			
					Línea Base		2024	2025	2026	2027
Funcionamiento sistémico de la participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.	Número de Proyectos para el fortalecimiento Organizativa	8 Proyectos para el fortalecimiento Organizativo hasta el 2027	1	2023	2	2	2	1
Funcionamiento sistémico de la participación ciudadana, planificación participativa y transparencia de la información, como elementos preponderantes en la toma de decisiones colectivas de la gestión pública, para alcanzar las visiones conjuntas de desarrollo	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.	Número de Proyectos que fomenten la Descentralización del Gad Municipal	2 Proyectos que fomenten la Descentralización del Gad Municipal	0	2023		1	1	
Pasar de una estructura funcional-piramidal (jerárquica) hacia la administración por procesos y gestión por resultados, con enfoque de calidad y mejora continua la consecución de sus respectivas metas, indicadores y políticas.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.	# Gestión para La creación de la parroquia Rural a las Golondrinas	Gestionar la Constitución de Una Parroquia Rural al 2027	0	2023				1

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Año					
					Línea Base		2023	2024	2025	2026	2027	
	involucrando para ello, procesos adecuados											
Avanzar hacia la automatización de procesos, trámites administrativos y servicios.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.	Número de Proyectos para equipamiento y Modernización del GAD Municipal	4 de Proyectos para equipamiento y Modernización del GAD Municipal	0	2023	1	1	1	1	1	
Avanzar hacia la automatización de procesos, trámites administrativos y servicios.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.	Consultoría para la Modernización de Procesos de Sistematización y Automatización	1 Consultoría para la Modernización de Procesos de Sistematización y Automatización hasta el 2025	0	2023	1					
Pasar de una estructura funcional-piramidal (jerárquica) hacia la administración por procesos y gestión por resultados, con enfoque de calidad y mejora continua la consecución de sus respectivas metas, indicadores y políticas.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.	Número de Proyectos para población vulnerable	8 de Proyectos para población vulnerable y Juventud	0	2023	2	2	2	2	2	

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base			
						2023	2024	2025	2026
Contar con instrumentos y herramientas técnicas legales y normativas para una correcta organización, planificación, regularización y ordenamiento territorial	Desarrollar e implementar un marco de planificación territorial integral y actualizado del cantón que garantice una delimitación adecuada y efectiva de los Polígonos de Intervención Territorial, en el marco de incorporar mecanismos flexibles para la aplicación de la subclasificación del suelo, asegurando la compatibilidad con las regulaciones existentes y una corresponsabilidad tributaria	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.	Número de instrumentos Técnicos y Legales Aplicados al Cumplimiento de Instituciones Rectoras	2 instrumentos Técnicos y Legales Aplicados al Cumplimiento de Instituciones Rectoras está el 2024	0	2023	2		
	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.	Número de Convenios para el fortalecimiento de la Gestión y Competencias	6 Convenios para el fortalecimiento de la Gestión y Competencias	0	2023	2	2	2
Cumplir los objetivos estratégicos del PDOT que se encuentren alineados a una política pública, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos, y la consecución de sus respectivas metas, indicadores y políticas.									

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

C. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Los **planes, programas, proyectos y presupuestos** del cantón Cotacachi son el resultado de un proceso integral de planificación que busca articular las prioridades de desarrollo territorial con los recursos disponibles y las competencias del GADMSAC. Estos instrumentos permiten traducir los objetivos estratégicos en acciones concretas, asegurando que cada intervención responda a los desafíos identificados y esté alineada con las políticas nacionales y locales. Asimismo, estos mecanismos facilitan la asignación eficiente de recursos financieros, humanos y técnicos, garantizando la sostenibilidad y efectividad de las intervenciones a mediano y largo plazo. La correcta implementación de estos instrumentos es clave para impulsar el desarrollo sostenible, la equidad social y la resiliencia frente a los riesgos del territorio.

i. Sistema Biofísico Ambiental

Tabla 225: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Biofísico Ambiental

Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
Procurar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios de agua segura, saneamiento y recolección de residuos sólidos asequibles y de calidad para todos los habitantes del cantón	Manejo Integral de Desechos Sólidos	1 Planta de Compostaje Construida y en Funcionamiento	Manejo Integral de Desechos Sólidos	Mejoramiento de Procesos Logísticos de Recolección	20,400	6,800	6,800	6,800	
				Cumplimiento de Procedimientos de Control del Relleno	120,000	30,000	30,000	30,000	30,000
				Manejo Integral de Desechos Peligrosos y Sanitarios	52,720	13,180	13,180	13,180	13,180
				Manejo de Desechos Sólidos Sector Golondrinas	144,000	36,000	36,000	36,000	36,000
				Seguridad Industrial para el Personal de Desechos Sólidos	80,000	20,000	20,000	20,000	10,000
				Señalética Ambiental	16,000	4,000	4,000	4,000	4,000
				Fortalecimiento del Manejo de Desechos Sólidos	109,200	27,300	27,300	27,300	27,300
				Equipamiento de la Dirección para el Manejo de Desechos Sólidos	10,000	10,000			
				Fortalecimiento de la Dirección Ambiental	120,000	30,000	30,000	30,000	30,000
				Concientización Ambiental	40,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	Fortalecimiento de 2 Espacios de Gobernanza para el Manejo de los Recursos Naturales	Cotacachi Frente Al Cambio Climático	Educación Ambiental	20,000	5,000	5,000	5,000	5,000
				Mingas Ambientales	18,000	4,500	4,500	4,500	4,500

Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
				Mantenimiento de áreas verdes del cantón	201,600	50,400	50,400	50,400	50,400
				Reforestación y Ornamentación	80,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	30% disminuye la contaminación de los Ríos por descarga	Cumplimiento de la Normativa Ambiental	Evaluación del Impacto Ambiental	100000	25000	25000	25000	25000
				Cumplimiento de Normativa Ambiental	20000	5000	5000	5000	5000
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Control de Fauna Urbana	500 Perros esterilizados 4 Campañas de adopción de Perros	Fauna Urbana Bajo Control	Control de Fauna Urbana	100000	25000	25000	25000	25000
Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer el Plan de Seguridad Cantonal	1 Plan de Conservación y proceso de Actualización	Plan De Manejo Ambiental – Guardianes De La Pachamama “Apukuna”	Guardianes De La Pachamama “Apukuna”	177072	44268	44268	44268	44268

Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer el Plan de Seguridad Cantonal	Implementación de 2 cámaras y modernización del 15% de las acamaras de videovigilancia	Cooperación Interinstitución al Ecu 911	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre El Servicio Integrado De Seguridad Ecu 911 Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Ana De Cotacachi	21,200	5,300	5,300	5,300	5,300
Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer el Plan de Seguridad Cantonal		Alarmas Comunitarias	Sistemas de Alarmas Comunitarias para Sectores Con Alto Índice Delictivo	120,000	30,000	30,000	30,000	30,000

Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer el Plan de Seguridad Cantonal		Logística De Seguridad Ciudadana	Radio Frecuencias Para Facilitar El Trabajo De La Secretaría De Seguridad Ciudadana Y Gestión De Riesgos	8,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer el Plan de Seguridad Cantonal	Formulación de un Plan de Respuestas a Actos de Violencia	Convivencia Pacífica	Celebración del Hatun Puncha - Inti Raymi, Con La Finalidad De Coordinar Reuniones Que Fomenten La Convivencia Pacífica	32,000	8,000	8,000	8,000	8,000
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Actualización de la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos	Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas	Fomentar La Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas	12,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres	Fortalecer la resiliencia de la población ante las	Un Monitoreo Estadístico Anual	Ciudadanía Siempre Alerta	Monitoreo de La Seguridad del Cantón Sanata Ana de Cotacachi	470,000	117,500	117,500	117,500	117,500

Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
de origen natural y antrópico	amenazas y riesgos antrópicos y naturales	de Amenazas e Inundaciones		Implementación de Acciones de Prevención, Mitigación, Disuasión y Respuesta Frente a Amenazas de Origen Natural U Antrópico	56,000	14,000	14,000	14,000	14,000
				Ciudadanía Prevenida Ante Desastres	15,000	5,000	5,000	5,000	
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales		Primera Respuesta	Primera Respuesta Humanitaria Kprh	8,000	2,000	2,000		
				Asistencia Humanitaria	56,000	14,000	14,000	14,000	
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales		Brigadas De Riesgos	Adquisición De Buzos Y Gorras Con La Finalidad De Fomentar La Prevención De La Ocurrencia De Amenazas Naturales Y Antrópicas, Por Medio De La Implementación De Brigadas Y Campamentos	40,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	3 Reuniones Anuales que mejoren la Articulación y Respuestas con la Entidades que Conforman el Sistema Descentralizado de Riesgos	Identificación de Zonas Vulnerables	Identificación de Zonas Vulnerables a Amenazas Naturales o Antrópicas	13,400	6,700	6,700		

Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
									2024	2025	2026	2027
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Ampliación de Plazo del Convenio Interinstitucional del Complejo Volcánico Cotacachi Cuicocha	Monitoreo del Complejo Volcánico	Convenio de Cooperación Técnica Y Científica Entre La Escuela Politécnica Nacional Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Ana De Cotacachi.	36,040	18,020	18,020	18,020				
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales		Fortalecimiento de La Unidad de Riesgos y Seguridad Ciudadana	Imagen de La Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	18,000	4,500	4,500	4,500				4,500
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	1 ordenanza que consoliden las diferentes formas de conservación del patrimonio natural y los servicios ecosistémicos. (biodiversidad, servicios ecosistémicos, agua, producción sostenible y otros)	Gestión de política pública	Ordenanza para la articulación entre las diferentes formas de conservación y la protección de la biodiversidad, el agua y otros servicios ecosistémicos.	45000	15000	15000	15000				

Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental		1 plan de manejo OMEC elaborado 1 plan de manejo ACUSMIT actualizado 1 plan de manejo APH Aprobado							
	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	Contribución, articulación y coordinación para la implementación de al menos el 10% de los planes de manejo de las diferentes formas de conservación cantonal (ACUSMIT-OMEC-APH)	Planes de manejo de diferentes formas de conservación	Fortalecimiento de la gestión de planes de manejo de áreas con diferentes formas de conservación y uso sustentable cantonal.	230000	76666.7	76666.7	76666.7	
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	14 clubes ecológicos 10 centros educativos con sensibilización ambiental	Educomunicación ambiental de las diferentes formas de conservación cantonales	Fortalecer las capacidades de las autoridades y la población local, para incrementar la conciencia ambiental.	80000	26666.7	26666.7	26666.7	

Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
		1 brigada comunitaria en el manejo integral del fuego fortalecida. 1 Plan de monitoreo de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos elaborado y en proceso de implementación que impulsan el control y vigilancia, el fortalecimiento de Inspectores Honoríficos-Guardabosques ; las investigaciones técnico-científicas y la implementación de un laboratorio de SIG para el seguimiento de							

Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)					Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
										2024	2025	2026	2027
		acciones, entre otras inherentes.											
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	1 plan de fortalecimiento de comités de gestión, consejo de cuenca, delegados de diferentes formas de conservación en el cantón.	Fortalecimiento de la gobernanza participativa para la protección del patrimonio cantonal.	Fortalecimiento de la gobernanza participativa de las diferentes formas de conservación	100000	33333.3	33333.3	33333.3					
		1 Secretaría Técnica que articula y gestiona recursos y procesos para las diferentes formas de conservación.											

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

ii. Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 226: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Asentamientos Humanos

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024				2025			
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	EFECTUAR INSPECCIONES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS TRES ZONAS: URBANA, ANDINA E INTAG; SOCIALIZACIONES DE ANTEPROYECTOS.	16,000				4,000			
							4,000				4,000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establece la ley	3. Fortalecidas las capacidades humanas, la organización social con identidad a través de la educación, salud y cultura	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO O DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	MANTENIMIENTO O Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	24,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación,	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO O DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA DE INTAG,	400000	100,000	100,000	100,000	100,000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja. En concordancia con el objetivo 5 "Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social" y con el objetivo 9	alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento			ANDINA Y URBANA					

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	"Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos" del eje seguridad integral del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición,	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DPD PARA MEDICIÓN DE CLORO RESIDUAL, REACTIVOS DE MICROBIOLOGÍA Y REACTIVOS PARA FOSFATOS	6800	1700	1700	1700	1700

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026
	fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.									
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN EL CANTÓN COTACACHI	83530	83530		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin desquidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO O DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE TAPAS PARA POZOS DE ALCANTARILLADO Y SUMIDEROS PARA COLOCACIÓN CAMBIO Y PROTECCIÓN DE CALLES Y VÍAS DEL CANTÓN COTACACHI.	40000	10000	10000	10000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE ARENA DE FILTRACIÓN PARA PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA	25,000	25,000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
											2024	2025	2026	2027
establezca la ley	disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.													
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin desquidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	20,000	5,000	5,000	5,000				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
establezca la ley	permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE CLORO GAS Y CLORO GRANULADO PARA LA PURIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN COTACACHI	60000	15000	15000	15000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
aqueellos que establezca la ley	dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	de los mismos									
Cd) Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación , fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE ATENCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO MUNICIPAL	4000	1000	1000	1000	1000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
											2024	2025	2026	2027
ambiental y aquellos que establezca la ley	concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	de los mismos												
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	12000	3000	3000	3000				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	prestación de los mismos	calidad, y su saneamiento								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO PARA LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS DE LAS COMUNAS: CRISTOPAMBA, PARROQUIA APUELA ; CHINIPAMBA, PARROQUIA PEÑAHERRERA; CHALGUAYAC	55000	55000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	ad en la prestación de los mismos	calidad, y su saneamiento			U BAJO Y MAGDALENA ALTO, PARROQUIA GARCÍA MORENO.								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos,	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación , fomentando el derecho humano al agua potable en	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNAS: CERRO PELADO, PARAÍSO Y SAN JOSÉ DE	55000			55000				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	sustentabilidad en la prestación de los mismos	cantidad y calidad, y su saneamiento			MAGDALENA, RIO VERDE Y SISTEMA DE ALCANTARILLA DO DE LA COMUNA SANTA ROSA DEL NARANJAL, PARROQUIA GARCÍA MORENO					
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	CONSULTORÍA PARA LEGALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO DEL CANTÓN COTACACHI	30000	30000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establece la ley	convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	d y sustentabilidad en la prestación de los mismos	potable en cantidad y calidad, y su saneamiento								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	30000	30000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	agua potable en cantidad y su calidad, y su saneamiento								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales,	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE LAS GOLONDRINAS Y SUS SECTORES	130000	130000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento			ALEDAÑOS, CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA					
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y	ESTUDIO DE ALCANTARILLA DO SECTOR BOCA MALA- AGUAS CLARAS Y ESTUDIO DE AGUA POTABLE,	70000	70000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)		Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
									2024	2025	2026	2027
residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		MANEJO INTEGRAL	SECTOR CENTRO DEL RECINTO GOLONDRINAS PARA POZO DE BOMBEO, PARROQUIA GARCÍA MORENO DE ESTE CANTÓN						
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación ,	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y	ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA REGIONAL CAMBUGAN,	50000	50000				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		MANEJO INTEGRAL	ALCANTARRILLADO DE LA COMUNA SAN NICOLÁS Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA HOSTERIA CUICOCHA, PARROQUIA QUIROGA Y ESTUDIO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA SAN ALBERTO SECTOR A, PARROQUIA CUELLOJE.					
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado o,	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO DE LAS COMUNAS: ASHAMBUELA	105000	105000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
											2024	2025	2026
depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento			III ETAPA, PARROQUIA EL SAGRARIO; COMUNA SAN MIGUEL, PARROQUIA SAN FRANCISCO Y SAN JOSÉ DEL PUNGE (CALLE EL ARENAL), PARROQUIA QUIROGA							
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLA DO I ETAPA DE LA COMUNA	60000	60000			60000		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		ALCANTARRILLA DO	MORALES CHUPA								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable,	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización,	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios	Promover la gestión integral e integrada del recurso	Construido Primera Etapa del Plan Maestro	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLA DO V ETAPA	60000	60000						

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
											2024	2025	2026
alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y su saneamiento	de Alcantarillado	ALCANTARRILLADO	EN LA COMUNIDAD EL MORLAN, PARROQUIA IMANTAG							
Cd) Prestar los servicios públicos de agua	Promover el uso adecuado del suelo a través de la	Incrementar la cobertura y la calidad de los	Promover la gestión integral e integrada	Construido Primera Etapa del Plan Maestro	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLA	80000	80000					

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
							2024	2025	2026	2027			
potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	de Alcantarillado	SISTEMAS DE ALCANTARRILLA DO	DO II ETAPA EN LA COMUNIDAD EL BATÁN, PARROQUIA SAGRARIO							
Cd) Prestar los servicios públicos de	Promover el uso adecuado del suelo a	Incrementar la cobertura y la calidad	Promover la gestión integral e	Construido Primera Etapa del	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE	80000	80000					

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027
agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Plan Maestro de Alcantarillado	DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	ALCANTARRILLADO II ETAPA EN LA COMUNIDAD SANTA BÁRBARA, PARROQUIA EL SAGRARIO								
Cd) Prestar los servicios	Promover el uso adecuado	Incrementar la cobertura	Promover la gestión	Construido Primera	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION	CONSTRUCCIÓN DEL	70000							

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024				2025			
públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Etapas del Plan Maestro de Alcantarillado	DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	ALCANTARILLA DO II ETAPA DE LA COMUNA ANRABI, PARROQUIA SAN FRANCISCO								

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026 2027
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESCARGA DE ALCANTARRILLADO DEL SECTOR PRIMITIVO, MEJORAMIENTO O DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA CASA DEL AGUA Y MEJORAMIENTO O DE MUROS DE PROTECCIÓN DE PASO DE AGUA DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE LA MARQUESA	27000	27000		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	SERVICIO MANTENIMIENTO O SISTEMA ALCANTARILLADO EN LA ZONA INTAG, ANDINA Y URBANA	100000	100000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
											2024	2025	2026
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	con énfasis en pueblos y nacionalidades.												
	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y su calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLA DO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLA DO DE LA COMUNA DE PERAFAN II ETAPA	90000	90000					

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027	
	las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad d y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación , fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESCARGA DE ALCANTARRILLADO DEL SECTOR PRIMITIVO				90000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
											2024	2025	2026	2027
	bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.													
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descurdar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido y Mejoradas 10 Sistemas de agua y 5 Sistemas de Alcantarillado, con Plantas de Tratamiento	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN PARA PASOS DE AGUA DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE LA MARQUESA	60000	60000						
	Generar nuevas													

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA QUITUMBA GRANDE SECTOR EL COMÚN	30000				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026
	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.									
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	2 Sistemas regionales de Agua Repotenciados	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL INGRESO A LA COMUNA PIAVA CHUPA Y COMUNA TOPO GRANDE II ETAPA Y RED DE ALCANTARILLA DO DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE ENTRE SUCRE Y SALINAS, PARROQUIA EL SAGRARIO; RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO DE LA COMUNA DOMINGO SABIO, SECTOR	60000	60000	60000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.					ARENAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNA SAN MARTÍN, PARROQUIA QUIROGA Y PASAJE LOMAS DEL SUR PARROQUIA SAN FRANCISCO					
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad d y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación , fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA IWAS CHUPA Y SAN ANTONIO DEL PUNGE I ETAPA, PARROQUIA QUIROGA	95000	95000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
establezca la ley	disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA SANTA ROSA, PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ	70000	70000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
establezca la ley	permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA DE LAS COMUNAS PURANQUI, PARROQUIA APUELA Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE COMUNA EL TRIUNFO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	70000			70000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
aqueellos que establezca la ley	dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	de los mismos									
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA DE LA COMUNA LA LOMA Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JOAQUÍN Y NÁPOLES, PARROQUIA CUELLOLAJE	60000	60000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
ambiental y aquellos que establezca la ley	concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	de los mismos									
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD EL ROSAL, PARROQUIA GARCÍA MORENO	65000	65000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	prestación de los mismos	calidad, y su saneamiento								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y	1 Proyecto de Agua Construido en las Golondrinas	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA II ETAPA DE LA COMUNA CHALGUAYACU ALTO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA EL PROGRESO, GOLONDRINAS, PARROQUIA	40000	40000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	ad en la prestación de los mismos	calidad, y su saneamiento			GARCÍA MORENO					
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos,	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación , fomentando el derecho humano al agua potable en		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE I ETAPA DE LA COMUNA EL CORAZÓN, PARROQUIA GARCÍA MORENO	45000	45000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	sustentabilidad en la prestación de los mismos	cantidad y calidad, y su saneamiento								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA NARANJITO, PARROQUIA GARCÍA MORENO	30000			30000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	d y sustentabilidad en la prestación de los mismos	potable en cantidad y calidad, y su saneamiento								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA CASA DEL AGUA	30000	30000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	agua potable en cantidad y su calidad, y su saneamiento								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales,	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	PAGO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS QUE ADMINISTRA LA MUNICIPALIDAD	10000	2500	2500	2500	2500

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	humano al agua potable en cantidad y su saneamiento								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación , fomentando		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE TIPO ULTRASÓNICO CON VÁLVULA DE CONTROL DE CIERRE, INCLUYE	4000	4000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
											2024	2025	2026
residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	el derecho humano al agua potable en cantidad y su saneamiento			EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SOFTWARE MÁS INSTALACIÓN							
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación ,		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD IRUBÍ, PARROQUIA APUELA	40000	40000					

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad, y su saneamiento								
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o,	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL	95000	95000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento			DE PEÑAHERRERA					
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA DE LA COMUNIDAD	70000	70000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento			DE MOROCHOS, PARROQUIA SAN FRANCISCO					
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable,	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización,	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios	Promover la gestión integral e integrada del recurso		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MEDIANTE	100000	100000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	públicos de agua potable y alcantarillado o sin descurdir la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento			BOMBEO DE LA COMUNIDAD LA CALERA, PARROQUIA SAN FRANCISCO					
Cd) Prestar los servicios públicos de agua	Promover el uso adecuado del suelo a través de la	Incrementar la cobertura y la calidad de los	Promover la gestión integral e integrada		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE	80000	80000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
											2024	2025	2026	2027
potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento			NANGULVÍ BAJO, PARROQUIA PEÑAHERRERA								
Cd) Prestar los servicios públicos de	Promover el uso adecuado del suelo a	Incrementar la cobertura y la calidad	Promover la gestión integral e		PLAN DE ACCESO AGUA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE	80000				80000			80000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
											2024	2025	2026
agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		SEGURA Y DE CALIDAD	LA COMUNIDAD TOLLO INTAG, PARROQUIA VACAS GALINDO							
Cd) Prestar los servicios	Promover el uso adecuado	Incrementar la cobertura	Promover la gestión		PLAN DE ACCESO AGUA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA	180000	180000			180000		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026
públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		SEGURA Y DE CALIDAD	DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA QUIROGA MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO I ETAPA (EL EJIDO - QUIROGA)				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA EN LA COMUNIDAD CAZARPAMBA DE LA PARROQUIA APUELA	50000	50000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establece la ley	pueblos y nacionalidades.										
	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales,	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD MAGNOLIA II ETAPA DE LA PARROQUIA GARCIA MORENO	60000	60000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento								
	concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para	descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos			PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MAGDALENA DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO	50000	50000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO	50000				50000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descaudar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento								
					PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES : AZABÍ DE MORTINIA, PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ; CABECERA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO Y COMUNIDAD TOLLO INTAG, PARROQUIA VACAS GALINDO	70000	70000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO O SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD AZABÍ DE MORTINIAL, PARROQUIA PLAZA GUTIERREZ	30000	30000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado o sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA	SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE COTACACHI	33750	33750			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
											2024	2025	2026	2027
	comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.													
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO PARA APLICACIÓN WEB DE LAS JUNTAS DE AGUA	8000	8000	8000	8000				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Cd) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, o, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad,	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento			ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE COTACACHI	33750	33750			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
											2024	2025	2026	2027
	en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.													
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	ESPACIOS PUBLICOS INCLUSIVOS E INTEGRALES	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA INFRAESTRUCTURA PUBLICA	ESTUDIO Y DISEÑO DEL PARQUE DE LA FAMILIA EN BARRIO LA BANDA Y PLAZA ARTESANAL DE QUIROGA	50000	50000						
						ESTUDIO Y DISEÑO DE MERCADO GANADERO DE COTACACHI	40000	40000						
						ESTUDIO Y DISEÑO DE REGENERACIÓN URBANA - ARQUITECTÓNICA DEL PARQUE JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO	25000	25000						

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.						PARROQUIA SAN FRANCISCO					
						ESTUDIO Y DISEÑO DEL MERCADO PARROQUIAL DE IMANTAG	40000	40000			
						ESTUDIO Y DISEÑO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN DOMINGO SABIO					
						PARROQUIA QUIROGA, PATIO DE COMIDAS EN COMUNIDAD PILCHIBUELA	40000	40000			
						PARROQUIA EL SAGRARIO Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN TOLLO INTAG					
						PARROQUIA VACAS GALINDO					
						ESTUDIO Y DISEÑO DEL AQUA PARK EN	45000		45000		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de	Espacios de integración familiar	Mejoramiento de espacios públicos	EL COMPLEJO TURÍSTICO TERMAS NANGULVÍ					
						ESTUDIO PARA EL DISEÑO DEL PARQUEADERO SUBTERRÁNEO Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD	40000	40000			
						ESTUDIO Y DISEÑO DEL PATIO DE COMIDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE QUIROGA	15000		15000		
						CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA DISEÑO VIAL	48000	12000	12000	12000	12000
						CONSTRUCCIÓN DE CASA TALLER EN LA COMUNIDAD QUEBRADA AZUL PARROQUIA	50000	50000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)		Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
									2024	2025	2026
equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq)	zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.			VACAS GALINDO I ETAPA					
						CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE BARCELONA PARROQUIA PEÑAHERRERA, SANTA ALICIA, BRILLASOL , INDEPENDIENTE PARROQUIA GARCÍA MORENO, BARRIO LOS ARUPOS PARROQUIA SAGRARIO Y VISERAS PARA TOLLO INTAG PARROQUIA VACAS GALINDO, NALGUVI	255000	255000			
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch)						CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN PARQUE INFANTIL DEL BARRIO	50000	50000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.						ORIENTAL DE MIS AMORES Y ESTADIO DE LA COMUNIDAD ILTAQUÍ PARROQUIA SAGRARIO					
						CONSTRUCCIÓN DE CAMERINO EN ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	40000	40000			
						CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE DOMINGO SAVIO I ETAPA	60000		60000		
						CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL I ETAPA	50000	50000			
						CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE IMANTAG I ETAPA	75000		75000		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
						CONSTRUCCIÓN DEL PATIO DE COMIDAS EN LA COMUNIDAD DE PILCHIBUELA I ETAPA	50000	50000			
						MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO DEL RECINTO LAS GOLONDRINAS PARROQUIA GARCÍA MORENO	50000	50000			
						MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD VILLAFLORES PARROQUIA PEÑAHERRERA	20000	20000			
						MEJORAMIENTO DE LA CASA BARIAL PLAZUELA MARTÍNEZ PARROQUIA SAGRARIO	30000	30000			
						MEJORAMIENTO DEL	35000	35000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
											2024	2025	2026
						ESTADIO Y COLISEO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CUELLOLAJE							
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISMO	IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCION DE LA CASA TALLER EN LA COMUNIDAD MAGDALENA ALTO PARROQUIA GARCIA MORENO Y DEL CENTRO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE TURUCU PARROQUIA SAN FRANCISCO II ETAPA	85000	85000					

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social,	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE: BARRIO SAN JOSÉ Y COMUNIDAD EL CERCADO; PARROQUIA EL SAGRARIO, SAN JOSÉ DE MAGDALENA PARROQUIA	80000	80000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024				2025			
cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq)	desarrollo para todas las comunidades, independiente de su ubicación geográfica	infraestructura y servicios públicos				GARCÍA MORENO Y PARQUE DE LA FAMILIA PARROQUIA DE IMANTAG Y CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA EN ESTADIO DE LA COMUNIDAD QUITUBI PARROQUIA DE IMANTAG								
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.														
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.														

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD SALTO DEL TIGRE, PARROQUIA GARCÍA MORENO	25800	25800		
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.										
Ch)										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.										
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN CANCHAS DEPORTIVAS DE BARRIO ORIENTAL 1, PERIBUELA, PLAYA RICA, 8 DE JULIO, CUICOCHA CENTRO Y EN CEMENTERIO MUNICIPAL	265500	265500		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
											2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	ubicación geográfica													
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.														
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidade	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS DE LAS CASAS COMUNALES	120000	12000						

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq)	brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	s que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.			DE BARRIOS PRADERA SIERRA, CACHIPUGRO, ESTADIOS DE CUMBAS CONDE, SAN MARTÍN, PARQUE INFANTIL Y MERCADO IMANTAG Y CANCHAS DEPORTIVAS DE APUELA					
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch)											
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026
natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.										
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y VISERAS EN CANCHAS DEPORTIVAS DE COLIMBUOLA, SAN BARTOLO, PLAZUELA MARTÍNEZ Y BATERIA SANITARIA EN CIELO VERDE	65000	65000		
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una ,	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		IMPLEMENTACIONES DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA CALLE 10 DE AGOSTO ENTRE ROCAFUERTE Y SUCRE	26000			26000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independiente de su ubicación geográfica	distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos									
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LOS CDIS Y ADULTO MAYOR DEL PROGRAMA MIES	40000	40000			
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							(USD)				2024	2025	2026	2027
del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.														
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo,	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructur	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	READECUACION PATIO DE COMIDAS PASEO ARTESANAL SAN FRANCISCO	20000				20000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	comunidades, independiente de su ubicación geográfica	a y servicios públicos									
Cg) Planificar, construir y mantener la	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y	Impulsar el crecimiento cantonal considerand	Dotar de infraestructura, espacios públicos y		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION	MEJORAMIENTO DE LAS CASAS COMUNALES	55000	55000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026
infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el	equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independiente de su ubicación geográfica	o una red de centralidad s que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	DEL BARRIO SAN JOSÉ Y COMUNIDAD PUCALPA				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA FERIA CAMPESINA LA PACHA MAMA NOS ALIMENTA	15000	15000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SOL DE VIDA	150000			15000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independiente de su ubicación geográfica	personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	equitativo y sostenible.								
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEL ESTADIO DEL BARRIO EL EJIDO PARROQUIA SAN FRANCISCO	35000	35000			
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social,	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura	RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIOS PÚBLICOS CUENTAN CON ILUMINACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PISO E ILUMINACIÓN DEL COLISEO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	20000	20000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	desarrollo para todas las comunidades, independiente de su ubicación geográfica	infraestructura y servicios públicos	a de escala barrial y comunitaria.								

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.			MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN DEL PRETIL, CALLE GARCÍA MORENO, SONIDO E ILUMINACIÓN DE PISO PARQUE LA MATRIZ	55000	55000			
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.					ESPACIOS PUBLICOS CUENTAN CON ILUMINACION						
Ch)											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento o de infraestructura de escala barrial y comunitaria.		ESPACIOS PUBLICOS CUENTAN CON ILUMINACION	MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA DE QUIROGA	30000	30000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	ubicación geográfica										
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidade	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un		ESPACIOS PUBLICOS CUENTAN CON ILUMINACION	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA EN LA PLAZA DE LA	6658.78	6658.78			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y	brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	s que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.			JUVENTUD Y PLAZA DEL SOL					

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.								
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades					ESPACIOS PUBLICOS CUENTAN CON ILUMINACION	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL PARQUE DIABLO CALLE PARROQUIA SAGRARIO Y PARQUE DEL BARRIO LA PRADERA PARROQUIA SAN FRANCISCO	0	0			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una ,	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	LUGARES AMIGABLES PARA LA FAMILIA	LUGARES AMIGABLES PARA LA FAMILIA	REMODELACIÓN DEL PARQUE JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO DEL BARRIO SAN FRANCISCO I ETAPA	100000	100000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos	básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.								

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.			MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LAS GOLONDRINAS PARROQUIA GARCÍA MORENO	35000	35000			
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cg) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo,	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructur	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala			MEJORAMIENTO DEL PARQUE 6 DE JULIO EL EJIDO, PARQUE DEL BARRIO LA PRADERA, PARROQUIA SAN FRANCISCO Y PARQUE DIABLO CALLE PARROQUIA EL SAGRARIO	76000	76000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	comunidades, independiente de su ubicación geográfica	a y servicios públicos	barrial y comunitaria.								
Cg) Planificar, construir y mantener la	Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y	Impulsar el crecimiento cantonal considerand	Dotar de infraestructura, espacios públicos y	Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL	185000	185000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el	equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independiente de su ubicación geográfica	o una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.		Atención al Público	UBICADO EN LA CALLE GARCÍA MORENO Y GONZÁLEZ SUÁREZ II ETAPA					
						MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES MUNICIPALES	60000	60000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.											
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que responden a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas			CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALEJANDRO PROAÑO DESDE LA GILBERTO PROAÑO I ETAPA, CALLE SALINAS Y LAS TOLAS SECTOR LOS ARUPOS PARROQUIA SAGRARIO, CALLE DOLORES CACUANGO ENTRE ESMERALDAS Y ADOQUINADO	240000				
Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.				COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL DE COTACACHI		240000	240000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
						EXISTENTE BARRIO LOS MOLINOS, CALLE WAMINKA RUMINAHUI ENTRE BOLIVAR Y PEDRO MONCAYO DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO, CALLE CRISTOBAL TERÁN ENTRE JUAN MONTALVO Y COLEGIO PLUTARCO CEVALLOS, CALLE LOS PINOS ENTRE MIGUEL MORALES Y PEDRO SÁNCHEZ PARROQUIA QUIROGA, CALLE 21 DE SEPTIEMBRE ENTRE GONZÁLEZ SUÁREZ Y ELOY					

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
						ALFARO I ETAPA PARROQUIA IMANTAG, Y TRAMO 1 : DESDE IGLESIA PARROQUIAL HASTA ADOQUINADO EXISTENTE JUNTO AL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y TRAMO 2: EN LA SALIDA CABECERA PARROQUIAL EN DIRECCIÓN A AZABÍ DEL MORTIÑAL PARROQUIA PLAZA GUTIERREZ					
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible,	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura,	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las		MEJORAMIENTO VIAL DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PASAJE RUIZ SARSOZA, CALLE	264000				
Cf) Planificar,											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	accesible y sostenible.	asequible, accesible y sostenible.	principales líneas de acción que responden a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas			PRINCIPAL					
						COMUNIDAD					
						AZAYA DESDE					
						CAPILLA HACIA					
						ESTADIO, VÍA					
						PRINCIPAL					
						COMUNIDAD					
						CERCADO					
						BAJO HACIA					
						ALAMBUELA					
PARROQUIA											
SAGRARIO, VÍA											
DE ENTRADA A											
QUITUGO EN											
DIRECCIÓN A											
CASA											
COMUNAL I											
ETAPA											
PARROQUIA											
SAN											
FRANCISCO,											
CALLE CARLOS											
UBIDIA											
PROAÑO											
ENTRE 24 DE											
JUNIO Y											
GARCÍA											
MORENO											
SECTOR											
RANCHO											
CHICO											
PARROQUIA											
IMANTAG,											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
						CALLE PRINCIPAL EN HUAGRA CORRAL PARROQUIA QUIROGA, CALLE 1 DE MAYO DESDE EL MIRADOR AL PUENTE II ETAPA PARROQUIA CUELLAJE, CALLE DEL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MAGDALENA II ETAPA PARROQUIA GARCÍA MORENO.					
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible,	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura,	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las		MEJORAMIENTO VIAL DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VÍA SECTOR 4 ESQUINAS HACIA INGRESO DEL ESTADIO DE PILCHIBUELA	80000				
Cf) Planificar,											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)		Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
							2024	2025	2026	2027	
regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.	accesible y sostenible.	asequible, accesible y sostenible.	principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas			PARROQUIA SAGRARIO, VÍA QUIROGA CUICOCHA SECTOR GUITARRA UCU Y VÍA PRINCIPAL COMUNIDAD INGUINTZALA II ETAPA DE LA PARROQUIA QUIROGA					
						CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TELÉFORO PEÑAHERRERA ENTRE MANUEL LARREA Y VÍA A CUSHCAGUA, VÍA PRINCIPAL JUNTO A CASA COMUNAL DEL CERCADO, VÍA PRINCIPAL JUNTO A LA CASA COMUNAL DE ALAMBUELA, CALLE 1 DE	260000		260000		
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas		MEJORAMIENTO VIAL DE COTACACHI						
Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
						MAYO HASTA MIRADOR PARQUE DE LA FAMILIA DE CUELLO, VÍA JUNTO A LA ESCUELA EN SAN JOSÉ DE MAGDALENA Y ACERAS EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE PLAZA GUTIERREZ					
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas			CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE ALBERTO MORENO ENTRE 9 DE OCTUBRE Y RÍO FRÍO, CALLE 10 DE AGOSTO DESDE SECTOR LA BANDA HASTA ENTRADA A YAMBABURO, PARROQUIA EL SAGRARIO, CALLE BOLIVAR	201600	201600			
Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.					MEJORAMIENTO VIAL DE COTACACHI						

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
						ENTRE SUCRE Y JUAN MONTALVO Y CALLE JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO ENTRE GONZALEZ SUAREZ Y GARCÍA MORENO, PARROQUIA IMANTAG					
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas		MEJORAMIENTO VIAL DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA VIA DE INGRESO A LA CASA COMUNAL DE NANGULVI ALTO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	13000	13000			
Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.											

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas		MEJORAMIENTO VIAL DE COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA HACIA LA COMUNA SAN PEDRO, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ENTRADA A YAMBABURO HASTA SECTOR ACEQUIA LA MARQUEZA, PARROQUIA EL SAGRARIO	362000	362000		
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución		MEJORAMIENTO VIAL DE COTACACHI	BACHEO ASFÁLTICO DE LA VIA COTACACHI QUIROGA ENTRE 10 DE AGOSTO Y TELÉSFORO PEÑAHERRERA, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS SECTOR BARRIO HÚMEDO	30000	30000		
Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
											2024	2025	2026
dentro de su circunscripción cantonal.			de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas										
Cc) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas		MEJORAMIENTO VIAL DE COTACACHI	MEJORAMIENTO DE PARADAS DE BUS EN DISTINTOS PUNTOS DEL CANTÓN	6658.78						
Cf) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.							6658.8						

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iii. Sistema Socio Cultural

Tabla 227: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Socio Cultural

Competencia	Objetivo de desarrollo		Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
Fj) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.	Asesoría e investigación especializada se realicen con un enfoque inclusivo, promoviendo la participación de grupos diversos, especialmente aquellos más vulnerables	Raíces y Vínculos: Fortaleciendo la autoestima a través de la diversidad	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada para socialización e implementación hacia una vida libre de violencia		15,500.00		X		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
Fj) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.	Implementar talleres y capacitaciones para el personal y la comunidad sobre diversidad cultural, género y dinámicas intergeneracionales.	Raíces y Vínculos: Fortaleciendo la autoestima a través de la diversidad	Servicio de capacitación para la formación para el pleno ejercicio de los derechos e inclusión de las personas de los grupos de Atención Prioritaria del Cantón Cotacachi.	20,550.00				X	X	X	X

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fi) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.	Protección y promoción de derechos juveniles	Empoderamiento juvenil: Capacitación en derechos y ocio responsable	Servicio de capacitación: Contratación de capacitación en temas de vulneración de derechos y ocupación de tiempo libre dirigido a niños y adolescentes de 7 a 14 años en todo el Cantón	34,000.00	X	X	X	X
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al	Promoción de la diversidad cultural y la inclusión	Vibrante Cotacachi: Jornadas de cultura y deporte	Espectáculos culturales para la realización de Jornadas de Jornadas sociales, Culturales y Deportivas.	32,300.00	X	X		
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
construir los espacios públicos para estos fines.	pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	desarrollo integral de la comunidad.								
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Acceso equitativo y desarrollo deportivo	Equipando el talento deportivo en Cotacachi	Adquisición de uniformes deportivos para el desarrollo de actividades físicas deportivas y recreativas con distintos grupos deportivos cotacacheños	7,974.00	X	X	X	X

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anuализación ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Acceso equitativo y desarrollo deportivo	Equipando el talento deportivo en Cotacachi	Adquisición de implementos deportivos para con distintos grupos deportivos cotacacheños	7,500.00	X	X	X	X
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
							2024	2025	2026
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Sostenibilidad y promoción de la movilidad saludable	Vuelta Ciclista 2024	"Evento Vuelta Ciclista 2024"	41,902.12	X		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Aualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Desarrollo integral y formación inclusiva	Escuelas de formación deportiva para el desarrollo juvenil	Convenio Especializado para la creación de tres escuelas de formación deportiva	-	X			
	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores	Mejorar y fortalecer los espacios públicos en el Cantón Cotacachi, promoviendo su adecuación y mantenimiento para fomentar la convivencia comunitaria, el acceso inclusivo y la	Inclusión y accesibilidad en espacios infantiles	Diversión para todos, juegos inclusivos	Adquisición e implementación de juegos infantiles Inklusivos	140,540.00	X			
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Aualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
construir los espacios públicos para estos fines.	armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.								
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Mejorar y fortalecer los espacios públicos en el Cantón Cotacachi, promoviendo su adecuación y mantenimiento para fomentar la convivencia comunitaria, el acceso inclusivo y la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.	Seguridad en espacio públicos	Seguridad, monitoreo y protección para la Comunidad	Adquisición de cámaras de video seguridad con equipo NVR	1,000.00	X			
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
							2024	2025	2026
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Mejorar y fortalecer los espacios públicos en el Cantón Cotacachi, promoviendo su adecuación y mantenimiento para fomentar la convivencia comunitaria, el acceso inclusivo y la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.	Acceso inclusivo y responsabilidad digital	Conexión Cotacachi, internet gratuito para todos	Servicio de Internet Wifi gratuito en 140 espacios públicos del Cantón Cotacachi	78,097.88	X		
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.									

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
										2024	2025	2026
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Fortalecimiento de la banda municipal de Cotacachi	6,000.00				X	X	X
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.												

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Creación de 6 obras musicales del compositor Gandhi Rubio, para un ensamble instrumental	5,000.00	X	X	X	X
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Ilustración, diagramación, recreación de realidad aumentada con caracteres e impresión de 1.000 ejemplares del libro-tarjeta "Músicos de Cotacachi",	4,708.00	X	X	X	X

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Mantenimiento y reparación de 10 pianos acústicos de la Unidad Educativa "Luis Ulpiano de la Torre"	6,500.00	X	X	X	X
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Adquisición de instrumentos musicales, como aporte a la salvaguarda del patrimonio intangible del Cantón Cotacachi	14,900.00	X	X	X	X
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
							2024	2025	2026
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Organizar y producir una serie de eventos artísticos, sociales y culturales en el Cantón Cotacachi, con el fin de promover la diversidad cultural, fortalecer la cohesión comunitaria y generar un impacto positivo en la participación ciudadana, asegurando que todas las expresiones artísticas sean accesibles y representativas de la identidad local.	Inclusión y sostenibilidad cultural	Cultura viva Cotacachi, celebrando nuestras raíces	Organización, producción y puesta en escena de eventos artísticos, sociales y culturales para el fomento y promoción de las jornadas culturales del Cantón Cotacachi	287,393.00	X	X	X
					Revitalización del Juego Tradicional del Trompo como Patrimonio Cultural de Cotacachi				
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.									

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Implementar un programa de murales en Cotacachi que promueva la participación comunitaria y la expresión artística, con el fin de embellecer el entorno urbano, fortalecer la identidad cultural y generar un sentido de pertenencia entre los habitantes, asegurando la sostenibilidad y el mantenimiento de las obras a largo plazo	Participación comunitaria y expresión artística	Murales que hablan, arte y cultura en Cotacachi	Festival de murales artísticos "Art walk"	10,000.00	X	X	X	X
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Implementar un programa de murales en Cotacachi que promueva la participación comunitaria y la expresión artística, con el fin de embellecer el entorno urbano, fortalecer la identidad cultural y generar un sentido de pertenencia entre los habitantes, asegurando la sostenibilidad y el mantenimiento de las obras a largo plazo	Participación comunitaria y expresión artística	Murales que hablan, arte y cultura en Cotacachi	Creación e instalación de murales "Vuelve la ruta de la música"	15,000.00	X	X	X	X
	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores	Implementar un programa integral de rescate y preservación del patrimonio cultural en la comunidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la identificación, documentación y difusión de sus	Protección y promoción del patrimonio cultural	Raíces vivas, rescate y preservación del patrimonio cultural	Consultoría para la preservación, valoración y revitalización de la identidad cultural de las comunidades kichwas de Cotacachi	20,000.00	X	X	X	X

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
construir los espacios públicos para estos fines.	armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	tradiciones, con el fin de fortalecer la identidad cultural, generar conciencia sobre la importancia del patrimonio y asegurar su conservación para las futuras generaciones								
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Implementar un programa integral de rescate y preservación del patrimonio cultural en la comunidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la identificación, documentación y difusión de sus tradiciones, con el fin de fortalecer la identidad cultural, generar conciencia sobre la importancia del patrimonio y asegurar su conservación para las futuras generaciones	Protección y promoción del patrimonio cultural	Raíces vivas, rescate y preservación del patrimonio cultural	Actualización y levantamiento del inventario del patrimonio cultural material, inmaterial y arqueológico de Cotacachi	47,550.00	X	X	X	X
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.										

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fq) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	las futuras generaciones								
Ch) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.		Desarrollar e implementar un programa de actividades sociales, deportivas y culturales dirigidas a grupos prioritarios, con el fin de fomentar su inclusión y participación activa en la comunidad, mejorar su bienestar integral y fortalecer el tejido social, asegurando que todas las actividades sean accesibles, relevantes y adaptadas a sus necesidades específicas	Inclusión y equidad en actividades comunitarias	Inclusión activa, deporte, cultura y comunidad	Actividades sociales, deportivas y culturales dirigidos a grupos prioritarios	36,500.00	X	X	X	X

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
Fb) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Implementar un programa de atención integral para el adulto mayor que promueva su bienestar físico, emocional y social, asegurando el acceso a servicios de salud, actividades recreativas y oportunidades de socialización, con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar su participación activa en la comunidad	Atención integral y respeto por el adulto mayor	Proyecto MIES- CDIS- Adulto Mayor	Proyecto MIES- CDIS- Adulto Mayor	214,985.00	X	X	X	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Aualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Desarrollar e implementar un programa integral de atención a personas con discapacidad que garantice su inclusión y participación activa en la comunidad, proporcionando servicios adaptados, apoyo social y oportunidades de desarrollo personal, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover un entorno accesible y respetuoso	Inclusión y accesibilidad	Inclusión y oportunidades para personas con discapacidad	Servicio de capacitación para la inclusión de personas con discapacidad a través de la enseñanza pedagógica de Braille y Lenguaje de señas para fomentar el desarrollo personal y comunitario en la Parroquia de Cuellaje	5,950.00	X	X	X	X
	Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores	Desarrollar e implementar un programa integral de atención a personas con discapacidad que garantice su inclusión y participación activa en la comunidad, proporcionando servicios adaptados,	Inclusión y accesibilidad	Inclusión y oportunidades para personas con discapacidad	Adquisición de equipos menores de rehabilitación física y dispositivos físicos para atención a personas con discapacidad.	21,000.00	X	X	X	X

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027
	armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	apoyo social y oportunidades de desarrollo personal, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover un entorno accesible y respetuoso								

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iv. Sistema Económico Productivo

Tabla 228: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Económico Productivo

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
							2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027
Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con	Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de turismo, producción y comercialización con innovación y tecnificación amigables con el medio ambiente	Establecer al turismo como eje estratégico de la economía cantonal.	Aquapark	Turismo Eje Estratégico de Desarrollo	Aquapark	250000			250000			X	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
											2024	2025	2026	2027
, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	respeto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista	Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de turismo, producción y comercialización con innovación y tecnificación amigables con el medio ambiente	Establecer al turismo como eje estratégico de la economía cantonal.			Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios Turísticos	200000	50000	50000	50000	50000	50000	50000	50000
Fg) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados , promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respecto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica	Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de turismo, producción y comercialización con innovación y tecnificación amigables con el medio ambiente	Establecer al turismo como eje estratégico de la economía cantonal.		En Cotacachi está el mundo	Difusión y Promoción de los Atractivos y servicios Turísticos de Cotacachi	80.000	20000	20000	20000	20000	20000	20000	20000
						Atractivos y Servicios Turísticos Digitalizados								
						Cotacachi								
						Raymi: Diversificación Turística y Revalorización Cultural								
						El Turismo se Comparte	8000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
											2024	2025	2026	2027
	incluyente y no extractivista													
Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respeto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista	Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respeto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista	Fortalecer la organización social, la Agricultura Familiar Campesina y la Chakra Andina de Cotacachi en los mercados de provisión de alimentos, y servicios; dinamizando la economía local, la soberanía alimentaria con la corresponsabilidad de la población, el territorio y el gobierno.		Cotacachi Emrende	Ferías, Impulso de La Economía	28000	7000	7000	7000	7000			
Fp) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas,	Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que	Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que	Fortalecer la organización social, la Agricultura Familiar Campesina y la Chakra Andina de		Capacidades Productivas se Fortalecen en Cotacachi	Proyecto de Capacitación de Producción Agropecuaria La Mujer de Cotacachi Emrende	20000	20000	-	-	20000	-	-	-

Competencia		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)		
								2024	2025	2026	2027			
empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautar los derechos de la colectividad.	permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respecto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista	permite el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respecto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista	Cotacachi en los mercados de provisión de alimentos, y servicios; dinamizando la economía local, la soberanía alimentaria con la corresponsabilidad de la población, el territorio y el gobierno.				Los Jóvenes como Actores del Desarrollo Económico	25000	-	-	-			
							Innovación y Mejoramiento Sistemas Agro productivos con Tecnología y enfoque Agroecológico	25000	-	-	-			
							La Chakra Andina de Cotacachi se Fortalece	40000	-	-	-			
							El Campo como Escuela de Aprendizaje	10000	2500	2500	2500			
Fh) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respecto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad,	Generación de infraestructura y energías limpias para el sistema productivo	Generar energías limpias y renovables con hidroeléctricas bajo un modelo alternativo y participativo que involucre en la gestión integral de las cuencas hídricas de manera conjunta a las comunidades, los GAD Parroquiales y el Municipio de Cotacachi.	Hidro Intag	Energías Renovables. Sistema de Generación Hidroeléctrica en Cotacachi	Proyecto Hidroeléctrico Hidro Intag	3000000	150000	150000	150000				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
								2024	2025	2026	2027
	el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista										

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

v. Sistema Político Institucional

Tabla 229: Planes, programas, proyectos y presupuestos – Sistema Político Institucional

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomenta la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	fortalecimiento Organizativo	fortalecimiento Organizativo Generando Capacidades Locales	10000	2500	2500	2500	2500

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomente la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados		Actores Comprometidos con el Desarrollo	8000	2000	2000	2000	2000
Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomente la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados		Sistema de Participación Ciudadana fortalecida	8000	8000	8000	8000	8000
Fd) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi"	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo,		Comunidades y Recintos con Identidad	5000	2000	1000	1000	1000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	con una gestión municipal que fomente la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados							
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomente la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	El Municipio Junto a Ti	Dependencias Municipales en Territorio	20000	5000	5000	5000	5000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anuализación ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomenta la renovación generacional y descentralizada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	El Sector Rural Se fortalece	Gestión para la Creación de la Parroquia Rural Las Golondrinas	20000		10000	10000	
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomenta la renovación generacional y descentralizada en lo político y financiero,	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social,	Modernización Digital, Tecnológica e Innovación	Repotenciación de las Tics en EL GAD	15000	5000	5000	5000	

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anuализación ejecución presupuestaria (USD)			
pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	involucrando para ello, procesos adecuados										
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad,	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomente la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados		Modernización y Automatización de Procesos (Gpr)	60000				60000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)				Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.												
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomente la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Cotacachi Participativo e inclusivo	Prevención de la Violencia de Genero Activo	5000	2500	2500					
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente,		Formación Juvenil	10000			10000				

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomente la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados							
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad,	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomente la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	La Juventud se involucra con el Desarrollo	La juventud Cotacachi se Activa	10000	2500	2500	2500	2500

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	de sus pobladores y el control social.								
Fe) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomenta la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Generación de Espacios Inclusivos	Inclusión y Restitución de Derechos	20000		20000		
Fe) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de	Consolidar la planificación participativa respetando la	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad		Gestión Interinstitucional	1 5000		5000	5000	5000

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomenta la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Suma de Esfuerzos para el Desarrollo	para Ampliación del Servicio Eléctrico					
FF) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad,	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomenta la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados		Gestión para el Mejoramiento de la Capa de Rodadura En Eje vial Central Cotacachi	1000000	####	####	####	####

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.									
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomente la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados		Cotacachi como nodo del corredor de Electromovilidad de la Región del Norte	20000		20000		

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
Ff) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía del sistema de participación "Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi" con una gestión municipal que fomenta la renovación generacional y desconcentrada en lo político y financiero, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones priorizando la autodeterminación de sus pobladores y el control social.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Impulso a la Modernización y nuevas Tecnologías	fomentar el impulso de energías limpias	50000		25000	25000	
1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional,	Mejorar la aplicación de políticas públicas en el GAD Municipal y en el Cantón para que sean desarrolladas participativamente, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello,	Planes para la organización, planificación, movilidad y vialidad cantonal	PLANES PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, MOVILIDAD Y VIALIDAD CANTONAL	40000	40000			

Competencia	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Anualización ejecución presupuestaria (USD)			
						2024	2025	2026	2027
regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.		adecuados procesos técnicos y normativos							
1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Mejorar la aplicación de políticas públicas en el GAD Municipal y en el Cantón para que sean desarrolladas participativamente, con enfoque intercultural y de género a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, adecuados procesos técnicos y normativos	Planes para la organización, planificación, movilidad y vialidad cantonal	PLANES PARA LA ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, MOVILIDAD Y VIALIDAD CANTONAL	45000	45000			
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecer el proceso de gestión pública, con el apoyo de la cooperación interinstitucional	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de proyectos de desarrollo en el territorio Cantonal	Gestión de Cooperación Interinstitucional	Convenios interinstitucionales y Cooperación	60000	15000	15000	15000	15000
				Convenios con gestión de la banca pública					

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

D. ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030, LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y AGENDAS DE LA IGUALDAD

La **articulación con la Agenda 2030**, la planificación nacional y las agendas de igualdad asegura que el desarrollo territorial del cantón Cotacachi esté alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas nacionales y los compromisos internacionales de Ecuador. Este enfoque promueve la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la equidad económica, mientras se transversalizan los enfoques de género, interculturalidad y derechos humanos. De esta manera, se garantiza que el desarrollo sea inclusivo y beneficioso para todos los grupos sociales, especialmente los más vulnerables, en coherencia con las metas globales y nacionales.

i. Sistema Biofísico Ambiental

Tabla 230: Articulación – Sistema Biofísico Ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios públicos de agua para consumo humano, saneamiento y recolección de residuos sólidos asequibles para todos.	Manejo Integral de Desechos Sólidos	1 Planta de Compostaje Construida y en Funcionamiento	Manejo Integral de Desechos Sólidos	Mejoramiento de Procesos Logísticos de Recolección	6800	7	7.7- 7.12	1.7	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
					Cumplimiento de Procedimientos de Control del Relleno	145200	7	7.7- 7.12	1.7	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
					Manejo Integral de Desechos Peligrosos y Sanitarios	32000	7	7.7- 7.12	1.7	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
					Manejo de Desechos	144000	7	7.7-	1.7	11. Lograr que las	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	Objetivo
					Sólidos Sector Golondrinas			7.12			ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
					Seguridad Industrial para el Personal de Desechos Sólidos	40000	7	7.7-	1.7	1.7	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
								7.12			
					Señalética Ambiental	12000	7	7.7-	1.7	1.7	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
								7.12			
					Fortalecimiento del Manejo de Desechos Sólidos	6000	7	7.7-	1.7	1.7	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
								7.12			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	Fortalecimiento de 2 Espacios de Gobernanza para el Manejo de los Recursos Naturales	Cotacachi Frente Al Cambio Climático	Equipamiento de la Dirección para el Manejo de Desechos Sólidos	10000	7	7.7-	1.7	1.1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
								7.1.2			
					Fortalecimiento de la Dirección Ambiental	12000	7	7.7-	1.7	1.1. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
								7.1.2			
	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	Fortalecimiento de 2 Espacios de Gobernanza para el Manejo de los Recursos Naturales	Cotacachi Frente Al Cambio Climático	Concientización Ambiental	40000	7	7.7-	1.7	1.3. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
								7.1.2			
					Educación Ambiental	20000	7	7.7-	1.7	1.3. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
								7.1.2			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.					Mingas Ambientales	18000	7	7.7-	1.7		13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
								7.12			
					Mantenimiento de áreas verdes del cantón	201600	7	7.7-	1.7		13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
								7.12			
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	30% disminuye la contención de los Ríos por descarga	Cumplimiento de la Normativa Ambiental	Reforestación y Ornamentación	80000	7	7.7-	1.7		13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
								7.12			
					Evaluación del Impacto Ambiental	100000	7	7.7-	1.7		13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
								7.12			
					Cumplimiento de Normativa Ambiental	20000	7	7.7-	1.7		13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio
								7.12			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.										climático y sus efectos	
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático. Control de Fauna Urbana		Áreas Protegidas fuente de Vida	Implementación de Planes de Manejo en Áreas Protegidas	80000		7.7-		1.7	13. Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
								7.12			
							7				

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
vulnerabilidad y riesgo.											
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental		500 Perros esterilizados 4 Campañas de adopción de Perros	Fauna Urbana Bajo Control	Control de Fauna Urbana	100000	7	7.7-	1.7	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
								7.12			
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la	Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer el Plan de Seguridad Cantonal	1 Plan de Conservación y proceso de Actualización	Plan De Manejo Ambiental – Guardianes De La Pachamama “Apukuna”	Guardianes De La Pachamama “Apukuna”	177072	7	7.7-	1.7	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
								7.12			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio									
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio	Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer	Implementación de 2 cámaras y modernización del 15% de las acamaras de videovigilancia	Cooperación Interinstitucional Ecu 911	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre El Servicio Integrado De Seguridad Ecu 911 Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Ana De Cotacachi	21 200	3	3.1	4	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio										
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio.	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer el Plan de Seguridad Cantonal		Alarmas Comunitarias	Sistemas de Alarmas Comunitarias para Sectores Con Alto Índice Delictivo	120000	3	3.1	4	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza,	Diseñar una estrategia que permita implementar	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer		Logística De Seguridad Ciudadana	Radio Frecuencias Para Facilitar El Trabajo De La	8000	3	3.1	4	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	el Plan de Seguridad Cantonal			Secretaría De Seguridad Ciudadana Y Gestión De Riesgos						para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Articulación interinstitucional y ciudadana para fortalecer el Plan de Seguridad Cantonal	Formulación de un Plan de Respuestas a Actos de Violencia	Convivencia Pacífica	Celebración del Hatun Pundha - Inti Raymi, Con La Finalidad De Coordinar Reuniones Que Fomenten La Convivencia Pacífica	32000	3	3.1	4		16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.										Instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Actualización de la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos	Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas	Fomentar la Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas	12000	3,	3.15	1	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
								3.16			
								7.13			
							7	jul-15			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Un Monitoreo Estadístico Anual de Amenazas e Inundaciones	Ciudadanía Siempre Alerta	Monitoreo de La Seguridad del Cantón Sanata Ana de Cotacachi	470000	3,	3.15	1		11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
								3.16			
							7	7.13			
								7.15			
	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Un Monitoreo Estadístico Anual de Amenazas e Inundaciones	Ciudadanía Siempre Alerta	Implementación de Acciones de Prevención, Mitigación, Disuasión y Respuesta Frente a Amenazas de Origen Natural U Antrópico	56000	3,	3.15	1		11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
								3.16			
							7	7.13			
								7.15			
	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Un Monitoreo Estadístico Anual de Amenazas e Inundaciones	Ciudadanía Siempre Alerta	Ciudadanía Prevenida Ante Desastres	15000	3	3.15	1		11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
								3.16			
							7	7.13			
								7.15			
Consolidar el manejo	Población preparada y	Fortalecer la		Primera Respuesta	Primera Respuesta	8000	3	3.15	1		11. Lograr que las

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales			Humanitaria Kprh			3.16		ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
							7	7.13			
								7.15			
						56000	3,	3,15			
								3.16			
							7	7.13	1	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
					Asistencia Humanitaria						
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales		Brigadas De Riesgos	Adquisición De Buzos Y Gorras Con La Finalidad De Fomentar La Prevención De La Ocurrencia De Amenazas Naturales Y Antrópicas, Por Medio De La Implementación	40000	3,	3.15		11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
								3.16			
							7	7.13	1		
								7.15			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.					De Brigadas Y Campamentos						
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	3 Reuniones Anuales que mejoren la Articulación y Respuestas con la Entidades que Conforman el Sistema Descentralizado de Riesgos	Identificación de Zonas Vulnerables	Identificación de Zonas Vulnerables a Amenazas Naturales o Antrópicas	13400	3,	3.15	1	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
								3.16			
								7.13			
							7	7-15			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
vulnerabilidad y riesgo.											
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Ampliación de Plazo del Convenio Interinstitucional del Complejo Volcánico Cotacachi Cuicocha	Monitoreo del Complejo Volcánico	Convenio de Cooperación Técnica Y Científica Entre La Escuela Politécnica Nacional Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Ana De Cotacachi.	36040	3,	3.15	1	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
								3.16			
								7.13			
								7-15			
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención,	Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos		Fortalecimiento de La Unidad de Riesgos y Seguridad Ciudadana	Imagen de La Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	18000	3,	3.15	1	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos	
								3.16			
								7.13			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	origen natural y antrópico	antrópicos y naturales						7-15		sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	1 ordenanza que consoliden las diferentes formas de conservación del patrimonio natural y los servicios ecosistémicos. (biodiversidad, servicios ecosistémicos, agua, producción sostenible y otros)	Gestión de política pública	Ordenanza para la articulación entre las diferentes formas de conservación y la protección de la biodiversidad, el agua y otros servicios ecosistémicos.	45000	7	7.7-7.12	1.7	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.											
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	1 plan de manejo OMEC elaborado	Planes de manejo de diferentes formas de conservación	Fortalecimiento de la gestión de planes de manejo de áreas con diferentes formas de conservación y uso sustentable cantonal.	230000	7	7.7- 7.12	1.7		13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático
			1 plan de manejo ACUSMIT actualizado								
			1 plan de manejo APH Aprobado								
Consolidar el manejo	Promover el cuidado y	Fortalecimiento	14 clubes ecológicos	Educomunicación ambiental de	Fortalecer las capacidades de	80000	7	7.7-	1.7		13. Adoptar medidas

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.	protección de los recursos naturales y concientización ambiental	de la capacidad de adaptación y mitigación del cambio climático.	10 centros educativos con sensibilización ambiental 1 brigada comunitaria en el manejo integral del fuego fortalecida. 1 Plan de monitoreo de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos elaborado y en proceso de implementación que impulsan el control y vigilancia, el fortalecimiento de Inspectores Honoríficos-Guardabosques; las investigaciones técnico-científicas y la implementación de un laboratorio de	las diferentes formas de conservación cantonales	las autoridades y la población local, para incrementar la conciencia ambiental.				urgentes para combatir el cambio climático	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)			PND			ETN	
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
Consolidar el manejo equilibrado de la naturaleza, fomentando la prevención, control y mitigación la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático generando medidas para reducir la vulnerabilidad y riesgo.			SIG para el seguimiento de acciones, entre otras inherentes.										
			1 plan de fortalecimiento de comités de gestión, consejo de cuenca, delegados de diferentes formas de conservación en el cantón. 1 Secretaría Técnica que articula y gestiona recursos y procesos para las diferentes formas de conservación.	Fortalecimiento de la gobernanza participativa para la protección del patrimonio cantonal.	Fortalecimiento de la gobernanza participativa de las diferentes formas de conservación	100000	7	7.7- 7.12	1.7			13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

ii. Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 231: Articulación – Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	EFECTUAR INSPECCIONES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS TRES ZONAS: URBANA, ANDINA E INTAG; SOCIALIZACIONES DE ANTEPROYECTOS.	16,000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
3. Fortalecidas las capacidades humanas, la organización social con identidad a través de la educación, salud y cultura	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	MANTENIMIENTO O Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	24,000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA DE INTAG, ANDINA Y URBANA	400000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja. En concordancia con el objetivo 5 "Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social" y con el objetivo 9 "Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos" del eje seguridad integral del Plan de	sustentabilidad en la prestación de los mismos	cantidad y calidad, y su saneamiento								

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
Creación de Oportunidades 2021-2025.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DPD PARA MEDICIÓN DE CLORO RESIDUAL, REACTIVOS DE MICROBIOLOGÍA Y REACTIVOS PARA FOSFATOS	6800	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
é debate en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN EL CANTÓN COTACACHI	83530	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE TAPAS PARA POZOS DE ALCANTARILLA DO Y SUMIDROS PARA COLOCACIÓN CAMBIO Y PROTECCIÓN DE CALLES Y VÍAS DEL CANTÓN COTACACHI.	40000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Dotar de infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE ARENA DE FILTRACIÓN PARA PLANTAS POTABILIZADO RAS DE AGUA	25,000	7	7.1 1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Implementar los instrumentos de planificación de vitalidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	20,000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Implementar los instrumentos de planificación de vitalidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que responden a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COTACACHI	ADQUISICIÓN DE CLORO GAS Y CLORO GRANULADO PARA LA PURIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN COTACACHI	60000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE ATENCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO MUNICIPAL	4000	7	7.1 1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
					ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	12000	7	7.1 1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO PARA LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS DE LAS COMUNAS: CRISTOPAMBA, PARROQUIA APUELA ; CHINIPAMBA, PARROQUIA PEÑAHERRERA; CHALGUAYACU BAJO Y MAGDALENA ALTO, PARROQUIA GARCÍA MORENO.	55000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNAS: CERRO PELADO, PARAISO Y SAN JOSE DE MAGDALENA, RIO VERDE Y SISTEMA DE ALCANTARILLA DO DE LA COMUNA SANTA ROSA DEL NARANJAL, PARROQUIA GARCIA MORENO	55000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
é debate en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ACCESO AL RECURSO HÍDRICO Y MANEJO INTEGRAL	CONSULTORÍA PARA LEGALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO DEL CANTÓN COTACACHI	30000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLA DO Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	30000	7	7.1 1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND		ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo		
énfasis en pueblos y nacionalidades.									
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE LAS GOLONDRINAS Y SUS SECTORES ALEDAÑOS, CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA	130000	7	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO DE ALCANTARILLA DO SECTOR BOCA MALA-AGUAS CLARAS Y ESTUDIO DE AGUA POTABLE, SECTOR CENTRO DEL RECINTO GOLONDRINA S PARA POZO DE BOMBEO, PARROQUIA GARCÍA MORENO DE ESTE CANTÓN	70000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
é debate en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA REGIONAL CAMBUGAN, ALCANTARILLA DO DE LA COMUNA SAN NICOLÁS Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA HOSTERIA CUICOCHA, PARROQUIA QUIROGA Y ESTUDIO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA SAN ALBERTO SECTOR A, PARROQUIA CUELLEJE.	50000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND		ETN	ODS	
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo			
é debate en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA QUITUMBA GRANDE SECTOR EL COMÚN	30000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLA DO DE LAS COMUNAS: ASHAMBUELA III ETAPA, PARROQUIA EL SAGRARIO; COMUNA SAN MIGUEL, PARROQUIA SAN FRANCISCO Y SAN JOSÉ DEL PUNGE (CALLE EL ARENAL), PARROQUIA QUIROGA	105000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO I ETAPA DE LA COMUNA MORALES CHUPA	60000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
é debate en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO V ETAPA EN LA COMUNIDAD EL MORLAN, PARROQUIA IMANTAG	60000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
énfasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO II ETAPA EN LA COMUNIDAD EL BATÁN, PARROQUIA SAGRARIO	80000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
éfnasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO II ETAPA EN LA COMUNIDAD SANTA BÁRBARA, PARROQUIA EL SAGRARIO	80000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND		ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo		
énfasis en pueblos y nacionalidades.									
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO II ETAPA DE LA COMUNA ANRABI, PARROQUIA SAN FRANCISCO	70000	7	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESCARGA DE ALCANTARILLA DEL SECTOR PRIMITIVO, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA CASA DEL AGUA Y MEJORAMIENTO DE MUROS DE PROTECCIÓN DE PASO DE AGUA DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE LA MARQUESA	27000	7 7.1 1		Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
é debate en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLAD O	SERVICIO MANTENIMIENTO O SISTEMA ALCANTARILLA DO EN LA ZONA INTAG, ANDINA Y URBANA	100000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
é debate en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO DE LA COMUNA DE PERAFAN II ETAPA	90000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESCARGA DE ALCANTARRILLADO DEL SECTOR PRIMITIVO		7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN PARA PASOS DE AGUA DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE LA MARQUESA	60000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	2 Sistemas regionales de Agua Repotenciados	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL INGRESO A LA COMUNA PIAVA CHUPA Y COMUNA TOPO GRANDE II ETAPA Y RED DE ALCANTARILLA DO DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE ENTRE SUCRE Y SALINAS, PARROQUIA EL SAGRARIO; RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA DO DE LA COMUNA DOMINGO SABIO, SECTOR ARENAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO	60000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.					DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNA SAN MARTÍN, PARROQUIA QUIROGA Y PASAJE LOMAS DEL SUR PARROQUIA SAN FRANCISCO					
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Construido y Mejoradas 10 Sistemas de agua y 5 Sistemas de Alcantarillado, con Plantas de Tratamiento	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA IWAS CHUPA Y SAN ANTONIO DEL PUNGE I ETAPA, PARROQUIA QUIROGA	95000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	PND				ETN		ODS
				Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta	Directriz	
buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA SANTA ROSA, PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ	70000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA DE LAS COMUNAS PURANQUI, PARROQUIA APUELA Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE COMUNA EL TRIUNFO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	70000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	PND				ETN	ODS
				Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta	
paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.									
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA DE LA COMUNA LA LOMA Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN JOAQUÍN Y NÁPOLES, PARROQUIA CUELLOJE	60000	7 7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD EL ROSAL, PARROQUIA GARCÍA MORENO	65000	7 7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	1 Proyecto de Agua Construido en las Golondrinas	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA II ETAPA DE LA COMUNA CHALGUAYACU ALTO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA EL PROGRESO, GOLONDRINAS, PARROQUIA GARCÍA MORENO	40000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										Objetivo
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE I ETAPA DE LA COMUNA EL CORAZÓN, PARROQUIA GARCÍA MORENO	45000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA NARANJITO, PARROQUIA GARCÍA MORENO	30000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad.	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA CASA DEL AGUA	30000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz		
éfnasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	PAGO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS QUE ADMINISTRAN LA MUNICIPALIDAD	10000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales		6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
énfasis en pueblos y nacionalidades.											
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE TIPO ULTRASÓNICO CON VÁLVULA DE CONTROL DE CIERRE, INCLUYE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SOFTWARE MÁS INSTALACIÓN	4000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	PND				ETN		ODS
				Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta	Directriz	
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD IRUBÍ, PARROQUIA APUELA	40000	7 7.1		Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	PND				ETN		ODS
				Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta	Directriz	
énfasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	95000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	PND			ETN		ODS
				Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta	
énfasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA DE LA COMUNIDAD DE MOROCHOS, PARROQUIA SAN FRANCISCO	70000	7	7.1	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MEDIANTE BOMBEO DE LA COMUNIDAD LA CALERA, PARROQUIA SAN FRANCISCO	100000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	PND				ETN	ODS
				Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta	
énfasis en pueblos y nacionalidades. Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE NANGULVÍ BAJO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	80000	7	7.1	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD TOLLO INTAG, PARROQUIA VACAS GALINDO	80000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA QUIROGA MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO I ETAPA (EL EJIDO - QUIROGA)	180000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
énfasis en pueblos y nacionalidades.											
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA EN LA COMUNIDAD CAZARPAMBA DE LA PARROQUIA APUELA	50000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD MAGNOLIA II ETAPA DE LA PARROQUIA GARCIA MORENO	60000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
énfasis en pueblos y nacionalidades.											
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MAGDALENA DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO	50000	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	PND				ETN		ODS
				Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta	Directriz	
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO	50000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
é debate en pueblos y nacionalidades.										
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES : AZABÍ DE MORTINIAL, PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ; CABECERA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO Y COMUNIDAD TOLLO INTAG, PARROQUIA VACAS GALINDO	70000	7	7.1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
énfasis en pueblos y nacionalidades.										
	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento		PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO O SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD AZABÍ DE MORTINIAL, PARROQUIA PLAZA GUTIERREZ	30000	7	7.1 1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad d y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Promover el uso adecuado del suelo a través de la regularización, control e incentivos que permitan viviendas de calidad con acceso a los servicios básicos convencionales y/o alternativos en	Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua		MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACION DEL AGUA	SERVICIO DE AUTOMATIZACI ÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE COTACACHI	33750	7	7.1 1	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad d y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
					CONTRATACIÓ N DEL SERVICIO	8000	7	7.1 1	Reducir las inequidades	6. Garantizar la

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
asentamientos humanos concentrados y dispersos que permita disminuir las tasas de desnutrición, fomentando la buena vecindad, en armonía con el paisaje y la comunidad. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	d en la prestación de los mismos				DE HOSTING, DOMINIO PARA APLICACIÓN WEB DE LAS JUNTAS DE AGUA				sociales y territoriales	disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
					ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE COTACACHI	33750	7	7.11	Reducir las inequidades sociales y territoriales	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	ESPACIOS PUBLICOS INCLUSIVOS E INTEGRALES	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA INFRAESTRUCTURA PUBLICA	ESTUDIO Y DISEÑO DEL PARQUE DE LA FAMILIA EN BARRIO LA BANDA Y PLAZA ARTESANAL DE QUIROGA	50000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					ESTUDIO Y DISEÑO DE MERCADO	40000	1	1.8	Reducir las inequidades	11. Ciudades y

PND												ETN	ODS
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			Directriz	Objetivo		
							Objetivo	Meta					
desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	equitativa de infraestructura y servicios públicos	de infraestructura de escala barrial.			GANADERO DE COTACACHI					sociales y territoriales	comunidades sostenibles		
					ESTUDIO Y DISEÑO DE REGENERACIÓN URBANO - ARQUITECTÓNICA DEL PARQUE JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO PARROQUIA SAN FRANCISCO	25000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles			
					ESTUDIO Y DISEÑO DEL MERCADO PARROQUIAL DE IMANTAG	40000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles			
					ESTUDIO Y DISEÑO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN DOMINGO SABIO PARROQUIA QUIROGA, PATIO DE COMIDAS EN COMUNIDAD PILCHIBUELA	40000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
					PARROQUIA EL SAGRARIO Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN TOLLO INTAG PARROQUIA VACAS GALINDO					
					ESTUDIO Y DISEÑO DEL AQUA PARK EN EL COMPLEJO TURÍSTICO TERMAS NANGULVÍ	45000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					ESTUDIO PARA EL DISEÑO DEL PARQUEADERO SUBTERRÁNEO Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD	40000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					ESTUDIO Y DISEÑO DEL PATIO DE COMIDAS EN LA CABECERA	15000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.	ESPACIOS DE INTEGRACION FAMILIAR	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO	PARROQUIAL DE QUIROGA					
					CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA DISEÑO VIAL	12000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					CONSTRUCCIÓN DE CASA TALLER EN LA COMUNIDAD QUEBRADA AZUL PARROQUIA VACAS GALINDO I ETAPA	50000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE BARCELONA PARROQUIA PENAHERRERA, SANTA ALICIA, BRILLASOL Y LA PERLA DEL GUAYLLABAMBA PARROQUIA	255000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz		
					GARCÍA MORENO, BARRIO LOS ARUPOS PARROQUIA SAGRARIO Y VISERAS PARA TOLLO INTAG PARROQUIA VACAS GALINDO						Objetivo
					CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN PARQUE INFANTIL DEL BARRIO ORIENTAL DE MIS AMORES Y ESTADIO DE LA COMUNIDAD ILTAQUÍ PARROQUIA SAGRARIO	50000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
					CONSTRUCCIÓN DE CAMERINO EN ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	40000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
					CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE DOMINGO SAVIO I ETAPA	60000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL I ETAPA	50000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE IMANTAG I ETAPA	75000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					CONSTRUCCIÓN DEL PATIO DE COMIDAS EN LA COMUNIDAD DE PILCHIBUELA I ETAPA	50000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO DEL RECINTO LAS GOLONDRINA	50000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz		
					S PARROQUIA GARCÍA MORENO						Objetivo
					MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD VILLAFLOA PARROQUIA PEÑAHERRERA	20000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
					MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE NANGULVÍ ALTO PARROQUIA PEÑAHERRERA	1.8	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
					MEJORAMIENTO DE LA CASA BARRIAL PLAZUELA MARTÍNEZ PARROQUIA SAGRARIO	30000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
					MEJORAMIENTO DEL ESTADIO Y COLISEO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CUELLO	35000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA TALLER EN LA COMUNIDAD MAGDALENA ALTO PARROQUIA GARCÍA MORENO Y DEL CENTRO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE TURUCU PARROQUIA SAN FRANCISCO II ETAPA	85000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE: BARRIO SAN JOSÉ Y COMUNIDAD EL CERCADO; PARROQUIA EL SAGRARIO, SAN JOSÉ DE	80000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	infraestructura y servicios públicos				MAGDALENA PARROQUIA GARCÍA MORENO Y PARQUE DE LA FAMILIA PARROQUIA DE IMANTAG Y CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA EN ESTADIO DE LA COMUNIDAD QUITUBI PARROQUIA DE IMANTAG				Directriz	Objetivo
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD SALTO DEL TIGRE, PARROQUIA GARCÍA MORENO	25800	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
e de su ubicación geográfica										Objetivo
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente e de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINION DEL SEDENTARISMO	IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN CANCHAS DEPORTIVAS DE BARRIO ORIENTAL 1, PERIBUELA, PLAYA RICA, 8 DE JULIO, CUICOCHA CENTRO Y EN CEMENTERIO MUNICIPAL	265500	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una ,	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINION DEL SEDENTARISMO	IMPLEMENTACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS DE LAS CASAS COMUNALES DE BARRIOS PRADERA SIERRA, CACHIPUGRO, ESTADIOS DE	120000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos				CUMBAS CONDE, SAN MARTÍN, PARQUE INFANTIL Y MERCADO IMANTAG Y CANCHAS DEPORTIVAS DE APUELA					
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y VISERAS EN CANCHAS DEPORTIVAS DE COLIMBUOLA, SAN BARTOLO, PLAZUELA MARTÍNEZ Y BATERÍA SANITARIA EN CIELO VERDE	65000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo	Impulsar el crecimiento cantonal considerando	Dotar de infraestructura , espacios públicos y	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD	20000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente e de su ubicación geográfica	una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.		APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	UNIVERSAL EN LA CALLE 10 DE AGOSTO ENTRE ROCAFUERTE Y SUCRE				Directriz	Objetivo
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente e de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LOS CDIS Y ADULTO MAYOR DEL PROGRAMA MIES	40000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	READECUACIÓN PATIO DE COMIDAS PASEO ARTESANAL SAN FRANCISCO	20000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LAS CASAS COMUNALES DEL BARRIO SAN JOSÉ Y COMUNIDAD PUCALPA	55000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

PND											
Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS	
							Objetivo	Meta			
comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	y servicios públicos								Directriz	Objetivo	
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA FERIA CAMPESINA LA PACHA MAMA NOS ALIMENTA	15000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SOL DE VIDA	150000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente e de su ubicación geográfica	una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos									Objetivo
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente e de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	DESMINICION DEL SEDENTARISM O	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENT O DE LA CANCHA DEL ESTADIO DEL BARRIO EL EJIDO PARROQUIA SAN FRANCISCO	35000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente e de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	RECUPERACION DE LOS ESOPACIOS PUBLICO	ESPACIOS PUBLICOS CUENATAN CON ILUMINACION	MANTENIMIEN O Y REPARACIÓN DEL PISO E ILUMINACIÓN DEL COLISEO	20000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS	
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		Directriz	Objetivo
urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente e de su ubicación geográfica	que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.			DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPANO DE LA TORRE						
					MANTENIMIENTO O DE ILUMINACIÓN DEL PRETIL IGLESIA LA MATRIZ, CALLE GARCÍA MORENO, SONIDO E ILUMINACIÓN DE PISO PARQUE LA MATRIZ	55000	1	1.8		Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					MEJORAMIENTO O DE LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA DE QUIROGA	30000	1	1.8		Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
					MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA EN LA PLAZA DE LA	6658.78	1	1.8		Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND				ETN	ODS	
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta	Directriz			
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades,	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible.	LUGARES AMIGABLES PARA LA FAMILIA	LUGARES AMIGABLES PARA LA FAMILIA	JUVENTUD Y PLAZA DEL SOL							
					MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL PARQUE DIABLO CALLE PARROQUIA SAGRARIO Y PARQUE DEL BARRIO LA PRADERA PARROQUIA SAN FRANCISCO	0	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales		11. Ciudades y comunidades sostenibles	
					REMODELACIÓN DEL PARQUE JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO DEL BARRIO SAN FRANCISCO I ETAPA	100000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales		11. Ciudades y comunidades sostenibles	
					MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LAS GOLONDRINAS PARROQUIA GARCÍA MORENO	35000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales		11. Ciudades y comunidades sostenibles	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
independientemente de su ubicación geográfica	y servicios públicos	barrial y comunitaria.			MEJORAMIENTO DEL PARQUE 6 DE JULIO EL EJIDO, PARQUE DEL BARRIO LA PRADERA, PARROQUIA SAN FRANCISCO Y PARQUE DIABLO CALLE PARROQUIA EL SAGRARIO	76000	1	1.8	Reducir las inequidades sociales y territoriales	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Impulsar el crecimiento cantonal considerando una red de centralidades que procure el acceso de todas las personas a una , distribución equitativa de infraestructura y servicios públicos	Dotar de infraestructura , espacios públicos y áreas verdes en un contexto de desarrollo territorial equitativo y sostenible. Mejoramiento de infraestructura de escala barrial y comunitaria.	Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y Atención al Público	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE GARCÍA MORENO Y GONZÁLEZ SUÁREZ II ETAPA	185000	9	9.2	Reducir las inequidades sociales y territoriales	
					MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES MUNICIPALES	60000	9	9.2	Reducir las inequidades sociales y territoriales	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND		ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo		
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que responden a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLES ALEJANDRO PROAÑO DESDE LA GILBERTO PROAÑO I ETAPA, CALLE SALINAS Y LAS TOLAS SECTOR LOS ARUPOS PARROQUIA SAGRARIO, CALLE DOLORES CACUANGO ENTRE ESMERALDAS Y ADOQUINADO EXISTENTE BARRIO LOS MOLINOS, CALLE WAMINKA RUMIÑAHUI ENTRE BOLIVAR Y PEDRO MONCAYO DE	240000	8	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo
						8.2			

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
					LA PARROQUIA SAN FRANCISCO, CALLE CRISTOBAL TERÁN ENTRE JUAN MONTALVO Y COLEGIO PLUTARCO CEVALLOS, CALLE LOS PINOS ENTRE MIGUEL MORALES Y PEDRO SÁNCHEZ PARROQUIA QUIROGA, CALLE 21 DE SEPTIEMBRE ENTRE GONZÁLEZ SUÁREZ Y ELOY ALFARO I ETAPA PARROQUIA IMANTAG, Y TRAMO 1 : DESDE IGLESIA PARROQUIAL HASTA					

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
					ADOQUINADO EXISTENTE JUNTO AL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y TRAMO 2: EN LA SALIDA CABECERA PARROQUIAL EN DIRECCIÓN A AZABÍ DEL MORTIÑAL PARROQUIA PLAZA GUTIERREZ					
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas	COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PASAJE RUIZ SARSOZA, CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD AZAYA DESDE CAPILLA HACIA ESTADIO, VÍA PRINCIPAL COMUNIDAD	264000	8	8.2	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
		urgentes y prioritarias identificadas			CERCADO BAJO HACIA ALAMBUELA PARROQUIA SAGRARIO, VÍA DE ENTRADA A QUITUGO EN DIRECCIÓN A CASA COMUNAL I ETAPA PARROQUIA SAN FRANCISCO, CALLE CARLOS UBIDIA PROAÑO ENTRE 24 DE JUNIO Y GARCÍA MORENO SECTOR RANCHO CHICO PARROQUIA IWANTAG, CALLE PRINCIPAL EN HUAGRA CORRAL PARROQUIA QUIROGA,					

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
					CALLE 1 DE MAYO DESDE EL MIRADOR AL PUENTE II ETAPA PARROQUIA CUELLO, CALLE DEL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MAGDALENA II ETAPA PARROQUIA GARCÍA MORENO.					
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de	COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VÍA SECTOR 4 ESQUINAS HACIA INGRESO DEL ESTADIO DE PILCHIBUELA PARROQUIA SAGRARIO, VÍA QUIROGA CUICOCHA SECTOR	80000	8	8.2	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	GUITARRA UCU Y VÍA PRINCIPAL COMUNIDAD INGUINTZALA II ETAPA DE LA PARROQUIA QUIROGA					
					CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TELÉFORO PEÑAHERRERA ENTRE MANUEL LARREA Y VÍA A CUSHCAGUA, VÍA PRINCIPAL JUNTO A CASA COMUNAL DEL CERCADO, VÍA PRINCIPAL JUNTO A LA CASA COMUNAL DE ALAMBUELA, CALLE 1 DE MAYO HASTA MIRADOR PARQUE DE LA FAMILIA DE	260000	8	8.2	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
					CUELLO, VÍA JUNTO A LA ESCUELA EN SAN JOSÉ DE MAGDALENA Y ACERAS EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE PLAZA GUTIERREZ					
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que respondan a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE ALBERTO MORENO ENTRE 9 DE OCTUBRE Y RÍO FRÍO, CALLE 10 DE AGOSTO DESDE SECTOR LA BANDA HASTA ENTRADA A YAMBABURO, PARROQUIA EL SAGRARIO, CALLE BOLIVAR ENTRE SUCRE Y JUAN MONTALVO Y	201600	8	8.2	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND			ETN	ODS
							Objetivo	Meta	Directriz		
					CALLE JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO ENTRE GONZALEZ SUAREZ Y GARCÍA MORENO, PARROQUIA IMANTAG						
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, y movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que responden a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA VIA DE INGRESO A LA CASA COMUNAL DE NANGULVI ALTO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	13000	8	8.2	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental		
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la	Fomentar el desarrollo de infraestructura	Implementar los instrumentos	COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO	362000	8	8.2	Propiciar el mejoramiento de la		

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que responden a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas			Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA HACIA LA COMUNA SAN PEDRO, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ENTRADA A YAMBABURO HASTA SECTOR ACEQUIA LA MARQUEZA, PARROQUIA EL SAGRARIO				infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad, movilidad y acciones conforme las principales líneas de acción que responden a la solución de las problemáticas	COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	BACHEO ASFÁLTICO DE LA VIA COTACACHI QUIROGA ENTRE 10 DE AGOSTO Y TELÉFORO PEÑAHERRERA, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS SECTOR BARRIO HÚMEDO	30000	8	8.2	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	PND			ETN	ODS
						Presupuesto referencial (USD)	Objetivo	Meta		
		urgentes y prioritarias identificadas								
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios para la movilidad de forma segura, asequible, accesible y sostenible.	Implementar los instrumentos de planificación de vialidad y acciones conforme las principales líneas de acción que responden a la solución de las problemáticas urgentes y prioritarias identificadas	COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	MEJORAMIENTO DE PARADAS DE BUS EN DISTINTOS PUNTOS DEL CANTÓN	6658.78	8	8.2	Propiciar el mejoramiento de la infraestructura y el uso eficiente de la energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iii. Sistema Socio Cultural

Tabla 232: Articulación – Sistema Socio-Cultural

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.	Asesoría e investigación especializada se realicen con un enfoque inclusivo, promoviendo la participación de grupos diversos, especialmente aquellos más vulnerables	Raíces y Vínculos: Fortaleciend o la autoestima a través de la diversidad	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada para socialización e implementación hacia una vida libre de violencia	15,500.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1, 2, 11, 12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.	Implementar talleres y capacitaciones para el personal y la comunidad sobre diversidad cultural, género y dinámicas intergeneracion ales.	Raíces y Vínculos: Fortaleciend o la autoestima a través de la diversidad	Servicio de capacitación para la formación para el pleno ejercicio de los derechos e inclusión de las personas de los grupos de Atención Prioritaria del Cantón Cotacachi.	20,550.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1, 2, 11, 12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.	Protección y promoción de derechos juveniles	Empoderamiento juvenil: Capacitación en derechos y ocio responsable	Servicio de capacitación: Contratación de capacitación en temas de vulneración de derechos y ocupación de tiempo libre dirigido a niños y adolescentes de 7 a 14 años en todo el Cantón	34,000.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1, 2, 11, 12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Promoción de la diversidad cultural y la inclusión	Vibrante Cotacachi: Jornadas de cultura y deporte	Espectáculos culturales para la realización de Jornadas sociales, Culturales y Deportivas.	32,300.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1, 2, 11, 12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la	Acceso equitativo y desarrollo deportivo	Equipando el talento deportivo en Cotacachi	Adquisición de uniformes deportivos para el desarrollo de	7,974.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población	1, 2, 11, 12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.			actividades físicas deportivas y recreativas con distintos grupos deportivos cotacacheños		de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Acceso equitativo y desarrollo deportivo	Equipando el talento deportivo en Cotacachi	Adquisición de implementos deportivos para con distintos grupos deportivos cotacacheños	7,500.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1, 2, 11, 12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Sostenibilidad y promoción de la movilidad saludable	Vuelta Ciclista 2024	“Evento Vuelta Ciclista 2024”	41,902.12	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	1, 2, 11, 12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.						equitativo a salud, vivienda y bienestar social			Objetivo
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Desarrollo integral y formación inclusiva	Escuelas de formación deportiva para el desarrollo juvenil	Convenio Especializado para la creación de tres escuelas de formación deportiva	-	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1, 2, 11, 12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Mejorar y fortalecer los espacios públicos en el Cantón Cotacachi, promoviendo su adecuación y mantenimiento para fomentar la convivencia comunitaria, el acceso inclusivo y la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.	Inclusión y accesibilidad en espacios infantiles	Diversión para todos, juegos inclusivos	Adquisición e implementación de juegos infantiles Inclusivos para Parque Quiroga, San Francisco, Barrio la Victoria, Diablo Calle, Las Golondrinas, Apuela e Imantag	140,540.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1, 2, 11, 12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Mejorar y fortalecer los espacios públicos en el Cantón Cotacachi, promoviendo su adecuación y mantenimiento para fomentar la convivencia comunitaria, el acceso inclusivo y la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.	Seguridad en espacio públicos	Seguridad, monitoreo y protección para la Comunidad	Adquisición de cámaras de video seguridad con equipo NVR	1,000.00	Objetivo 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	1,2,3	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Mejorar y fortalecer los espacios públicos en el Cantón Cotacachi, promoviendo su adecuación y mantenimiento para fomentar la convivencia comunitaria, el acceso inclusivo y la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.	Acceso inclusivo y responsabilidad digital	Conexión Cotacachi, internet gratuito para todos	Servicio de Internet Wifi gratuito en 140 espacios públicos del Cantón Cotacachi	78,097.88	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	1,15,16	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Fortalecimiento de la banda municipal de Cotacachi	6,000.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	1,15,16	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad					equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural			Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Creación de 6 obras musicales del compositor Gandhy Rubio, para un ensamble instrumental	5,000.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	1,15,16	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Ilustración, diagramación, recreación de realidad aumentada con caracteres e impresión de 1.000 ejemplares del libro-tarjeta "Músicos de Cotacachi",	4,708.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	1,15,16	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Mantenimiento y reparación de 10 pianos acústicos de la Unidad Educativa "Luis Ulpiano de la Torre"	6,500.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	1,15,1 6	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Preservación Cultural y Fomento del Talento Local	Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Adquisición de instrumentos musicales, como aporte a la salvaguarda del patrimonio intangible del Cantón Cotacachi	14,900.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	1,15,1 6	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los	Organizar y producir una serie de eventos artísticos, sociales y culturales en el Cantón Cotacachi, con el fin de promover la diversidad cultural, fortalecer la cohesión comunitaria y	Inclusión y sostenibilidad cultural	Cultura viva Cotacachi, celebrando nuestras raíces	Organización, producción y puesta en escena de eventos artísticos, sociales y	287,393.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación	1,15,1 6	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	generar un impacto positivo en la participación ciudadana, asegurando que todas las expresiones artísticas sean accesibles y representativas de la identidad local.			culturales para el fomento y promoción de las jornadas culturales del Cantón Cotacachi		equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural			Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Implementar un programa de murales en Cotacachi que promueva la participación comunitaria y la expresión artística, con el fin de embellecer el entorno urbano, fortalecer la identidad cultural y generar un sentido de pertenencia entre los habitantes, asegurando la sostenibilidad y el mantenimiento de las obras a largo plazo	Participación comunitaria y expresión artística	Murales que hablan, arte y cultura en Cotacachi	Festival de murales artísticos "Art walk"	10,000.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	1,15,16	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Implementar un programa de murales en Cotacachi que promueva la participación comunitaria y la expresión artística, con el fin de embellecer el entorno urbano, fortalecer la identidad cultural y generar un sentido de pertenencia entre los habitantes, asegurando la sostenibilidad y el mantenimiento de las obras a largo plazo	Participación comunitaria y expresión artística	Murales que hablan, arte y cultura en Cotacachi	Creación e instalación de murales "Vuelve la ruta de la música"	15,000.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	1,15,16	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Implementar un programa integral de rescate y preservación del patrimonio cultural en la comunidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la identificación, documentación y difusión de sus tradiciones, con el fin de fortalecer la identidad cultural, generar conciencia sobre la importancia del patrimonio y asegurar su conservación para las futuras generaciones	Protección y promoción del patrimonio cultural	Raíces vivas, rescate y preservación del patrimonio cultural	Consultoría para la preservación, valoración y revitalización de la identidad cultural de las comunidades kichwas de Cotacachi	20,000.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	1,15,16	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Implementar un programa integral de rescate y preservación del patrimonio cultural en la comunidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la identificación, documentación y difusión de sus tradiciones, con el fin de fortalecer la identidad cultural, generar conciencia sobre la importancia del patrimonio y asegurar su conservación para las futuras generaciones	Protección y promoción del patrimonio cultural	Raíces vivas, rescate y preservación del patrimonio cultural	Actualización y levantamiento del inventario del patrimonio cultural material, inmaterial y arqueológico de Cotacachi	47,550.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	1,15,16	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Desarrollar e implementar un programa de actividades sociales,	Inclusión y equidad en	Inclusión activa, deporte,	Actividades sociales, deportivas y	36,500.00	Objetivo 2. Impulsar las capacidades	1,15,16	Directriz 1: Reducir las inequidades	Objetivo 3. Salud y bienestar

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
						Objetivo	Meta		
en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	deportivas y culturales dirigidas a grupos prioritarios, con el fin de fomentar su inclusión y participación activa en la comunidad, mejorar su bienestar integral y fortalecer el tejido social, asegurando que todas las actividades sean accesibles, relevantes y adaptadas a sus necesidades específicas	actividades comunitarias	cultura y comunidad	culturales dirigidos a grupos prioritarios		de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		sociales y territoriales	Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Implementar un programa de atención integral para el adulto mayor que promueva su bienestar físico, emocional y social, asegurando el acceso a servicios de salud, actividades recreativas y oportunidades de socialización, con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar su participación activa en la comunidad	Atención integral y respeto por el adulto mayor	Proyecto MIES- CDIS- Adulto Mayor	Proyecto MIES- CDIS- Adulto Mayor	214,985.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1,2, 11,12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. Igualdad de género
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la	Desarrollar e implementar un programa integral de atención a personas con discapacidad que garantice su inclusión y participación activa en la comunidad, proporcionando servicios adaptados, apoyo	Inclusión y accesibilidad	Inclusión y oportunidad es para personas con discapacidad d	Servicio de capacitación para la inclusión de personas con discapacidad a través de la enseñanza	5,950.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo	1,2, 11,12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Plan / programa	Presupuesto referencial (USD)		PND		ETN		ODS	
				Proyecto		Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo		
justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	social y oportunidades de desarrollo personal, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover un entorno accesible y respetuoso			pedagógica de Braille y Lenguaje de señas para fomentar el desarrollo personal y comunitario en la Parroquia de Cuellaje		el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social				igualdad de género	
Fortalecer la restitución, ejercicio y garantía de derechos de hombres y mujeres, basado en la organización social con enfoque inclusivo, con espacios públicos y acciones que garanticen la seguridad de los pobladores armonizando la justicia convencional con la ancestral, el respeto al patrimonio cultural material e inmaterial y el disfrute del vivir bien sustentados en la economía naranja.	Desarrollar e implementar un programa integral de atención a personas con discapacidad que garantice su inclusión y participación activa en la comunidad, proporcionando servicios adaptados, apoyo social y oportunidades de desarrollo personal, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover un entorno accesible y respetuoso	Inclusión y accesibilidad	Inclusión y oportunidad es para personas con discapacidad d	Adquisición de equipos menores de rehabilitación física y dispositivos físicos para atención a personas con discapacidad.	21,000.00	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1,2, 11,12	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 5. igualdad de género		

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iv. Sistema Económico Productivo

Tabla 233: Articulación – Sistema Económico Productivo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
4. Impulsar y diversificar de la economía local con responsabilidad socio ambiental	Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de producción y comercialización con innovación y tecnificación amigables con el medio ambiente	Establecer al turismo como eje estratégico de la economía cantonal.	Aquapark	Turismo Eje Estratégico de Desarrollo	Aquapark	\$ 250,000.00	Objetivo Nro. 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.10, 5.11, 5.12	Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad es del territorio	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
		Establecer al turismo como eje estratégico de la economía cantonal.	Flotilla de 3 Lanchas Eléctricas 1 Muelle y área de restaurante renovada y funcionando 1 Mirador Inclusivo y Funcionando 1 Columpio Extremo		Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios Turísticos		Objetivo Nro. 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.10, 5.11, 5.12	Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad es del territorio	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
		Establecer al turismo como eje estratégico de la economía cantonal.	Posicionamiento o de Cotacachi como destino turístico		Difusión y Promoción de los Atractivos y servicios Turísticos de Cotacachi		Objetivo Nro. 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los	5.10, 5.11, 5.12	Impulsar la productividad y competitividad a partir del	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN		ODS
							Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo	
					Atractivos y Servicios Turísticos Digitalizados	\$ 30,000.00	niveles de productividad		potenciamiento de roles y funcionalidad es del territorio	empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
					Cotacachi Raymi: Diversificación Turística y Revalorización Cultural	\$ 600,000.00					
					El Turismo se Comparte	\$ 8,000.00					
		Fortalecer la organización social, la Agricultura Familiar Campesina y la Chakra Andina de Cotacachi en los mercados de provisión de alimentos, y servicios; dinamizando la economía local, la soberanía alimentaria con la corresponsabilidad de la población, el	4 Ferias de Muyu Raymi posicionada 1 Feria del cuero articulada e itinerante	Cotacachi Emprende	Ferias, Impulso de La Economía	\$ 28,000.00	Objetivo Nro. 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.10, 5.11, 5.12	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad es del territorio	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
		territorio y el gobierno.								
		Fortalecer la organización social, la Agricultura Familiar Campesina y la Chakra Andina de Cotacachi en los mercados de provisión de alimentos, y servicios; dinamizando la economía local, la soberanía alimentaria con la corresponsabilidad de la población, el territorio y el gobierno.	Al menos 3 emprendimientos apoyados	Capacidades Productivas se Fortalecen En Cotacachi	Proyecto de Capacitación de Producción Agropecuaria La Mujer de Cotacachi Emprende Los Jóvenes como Actores del Desarrollo Económico Innovación y Mejoramiento Sistemas Agro productivos con Tecnología y enfoque Agroecológico La Chakra Andina de Cotacachi se Fortalece El Campo como Escuela de Aprendizaje	\$ 20,000.00 \$ 20,000.00 \$ 25,000.00 \$ 25,000.00 \$ 40,000.00 \$ 10,000.00	Objetivo Nro. 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.10, 5.11, 5.12 5.10, 5.11, 5.12	Impulsar la productividad y competitividad d sistémica a partir del potenciamient o de roles y funcionalidad es del territorio	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
		Energías Limpias y Renovables	Hidro Intag	Energías Renovables	Proyecto Hidroeléctrico Hidro Intag	\$ 3,000,000.00	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	1	7.1 De aquí a 2030, aumentar considerablem ente la proporción de energía	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND	ETN	ODS
							Objetivo ambientalment e sostenible	Meta renovable en el conjunto de fuentes energéticas	Objetivo moderna para todos

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

V. Sistema Político Institucional

Tabla 234: Articulación – Sistema Político Institucional

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)		PND		ETN	ODS
					Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Apoyo a la Legalización de 10 Juntas Administradoras del Agua	fortalecimiento Organizativo	fortalecimiento Organizativo Generando Capacidades Locales	10000	9	9.6	4.8	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
1 Organización Cantonal Constituida y Fortalecida que sea Parte de Sistema de Participación Ciudadana		Actores Comprometidos con el Desarrollo	8000	9	9.6	4.8	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
Sistema de Participación "Asamblea Cantonal de Cotacachi Fortalecido"		Sistema de Participación Ciudadana fortalecida	8000	9	9.7	4.8	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
Actualizados y Legalizados estatutos de 5 Comunidades y Recintos		Comunidades y Recintos con Identidad	5000	9	9.8	4.2- 4.3	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
				Objetivo	Meta	Directriz	
Dos Oficinas Intag y Golondrinas potenciadas sus capacidades operativas	El Municipio Junto a Ti	Dependencias Municipales en Territorio	20000	9	9.9	4.2-	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E
						4.3	INSTITUCIONES SÓLIDAS
Las Golondrinas Reconocida como Parroquia Rural	El Sector Rural Se fortalece	Gestión para la Creación de la Parroquia Rural Las Golondrinas	20000	9	9.1	4.2-	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E
						4.3	INSTITUCIONES SÓLIDAS
Gestión Documental y Atención Ciudadana Automatizada y Eficiente a nivel Cantonal	Modernización Digital, Tecnológica e Innovación	Repotenciación de las Tics en EL GAD	15000	9	9.11	4	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E
						5	INSTITUCIONES SÓLIDAS
Gestión Documental y Atención Ciudadana Automatizada y Eficiente a nivel Cantonal		Modernización y Automatización de Procesos (GpR)	60000	9	9.12	4.5	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E
							INSTITUCIONES SÓLIDAS
Sistema de Prevención de la Violencia de Genero Activo	Cotacachi Participativo e inclusivo	Prevención de la Violencia de Genero Activo	5000	1	9.13	1.5 1.6	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E
							INSTITUCIONES SÓLIDAS
En Ejecución de 1 Programa de Formación Juvenil		Formación Juvenil	10000	1	9.14	1.5 1.6	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E
Al menos 4 Festivales Juveniles y Espacios de Encuentro para Adolescentes y Jóvenes	La Juventud se involucra con el Desarrollo	La juventud de Santa Ana d Cotacachi se Activa	10000	1	9.15	1.5 1.6	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
				Objetivo	Meta		
						Directriz	Objetivo
Readequación y Equipamiento de 1 Espacio para la Prestación de Servicios con personas de Discapacidad	Generación de Espacios Inclusivos	Inclusión y Restitución de Derechos	20000	1	9.16	1.5 1.6	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Ampliada Cobertura de Alumbrado Público		Gestión Interinstitucional para Ampliación del Servicio Eléctrico	15000	7	9.17	7.1	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Gestión del Asfaltado Cotacachi Imantag, Cuicocha	Suma de Esfuerzos para el Desarrollo	Gestión para el Mejoramiento de la Capa de Rodadura En Eje vial Central del Cantón Cotacachi	1000000	8	9.18	8.2	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Inclusión de Cotacachi como nodo del corredor de Electromovilidad de la Región del Norte		Cotacachi como nodo del corredor de Electromovilidad de la Región del Norte	20000	7	9.19	7.3	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Fomentar la adquisición de 8 Taxis Eléctricos	Impulso a la Modernización y nuevas Tecnologías	fomentar el impulso de energías limpias	50000	7	9.2	7.4	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Instrumentos de Gestión	Planes para la organización, planificación, movilidad y vialidad cantona	PD Y OT CANTON COTACACI 2024-2027	40000	9	9.6	4.8	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Presupuesto referencial (USD)	PND		ETN	ODS
				Objetivo	Meta		
	Planes para la organización, planificación, movilidad y vialidad cantona	PUGS CANTON COTACACI	45000	9	9.6	4.8	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		Convenios interinstitucionales y Cooperación	60000	9	9.6	4.8	Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
	Gestión de Cooperación Interinstitucional	Convenios con gestión de la banca pública					

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

E. CONSOLIDACIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

i. Sistema Biofísico Ambiental

Tabla 235: Consolidación - Sistema Biofísico Ambiental

Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base		Anualización Metas			
						2024	2025	2026	2027
Procurar la disponibilidad y la gestión sostenible de los servicios de agua segura, saneamiento y recolección de residuos sólidos asequibles y de calidad para todos los habitantes del cantón	Número de Proyectos para el Manejo Integral de Desechos Sólidos	9 Proyectos Para el Manejo Integral de Desechos Sólidos Hasta el 2027	1 Proyecto	2023	3	3	2	1	
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Número de proyectos para la Adaptación al Cambio climático	5 Proyectos Para la Adaptación al cambio climático hasta el 2024	1 Proyecto	2023	2	2	1		

Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
					2024	2025	2026	2027
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Número de Áreas Protegidas Interventadas	2 de Áreas Protegidas Interventadas	2 Áreas Protegidas intervenidas al 2027	2023		1	1	
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Número de Procesos para el cumplimiento de la Normativa Ambiental	16 Procesos Administrativos para el cumplimiento de la Normativa Ambiental hasta el 2027	1 Proyecto	2023	4	4	4	4
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Número de Proyectos para el control de la Fauna Urbana	4 Proyectos para el control de la Fauna Urbana	1 Proyecto	2023	1	1	1	1
Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Número de Proyectos para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental	4 de Proyectos para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental hasta el 2027	1 Proyecto	2023	1	1	1	1
Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Número de Convenios Interinstitucional para Fortalecer la Seguridad Ciudadana	4 Convenios Interinstitucional para Fortalecer la Seguridad Ciudadana hasta el 2027	1 Convenio	2023	1	1	1	1
Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Número de Proyectos para Fortalecer la Seguridad Comunitarias	4 de Proyectos para Fortalecer la Seguridad Comunitarias hasta el 2027	1 Proyecto	2023	1	1	1	1

Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas				
					2024	2025	2026	2027	
Diseñar una estrategia que permita implementar planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio. planes, programas y proyectos a favor de la seguridad cantonal en asociación con los actores estratégicos del territorio	Número de proyectos para Fortalecer la Logística de Seguridad Ciudadana	4 proyectos para Fortalecer la Logística de Seguridad Ciudadana hasta el 2027	1 Proyecto	2023	1	1	1	1	
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de proyectos para fomentar la Seguridad Ciudadana	8 de Proyectos para fomentar la Seguridad Ciudadana hasta el 2027	1 Proyecto	2023	2	2	2	2	
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de Proyectos para la Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas	4 de Proyectos para la Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas hasta el 2027	1 Proyecto	2023	1	1	1	1	
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de Proyectos para Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas, riesgos antrópicos y naturales hasta el 2027	12 Proyectos para Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas, riesgos antrópicos y naturales hasta el 2027	1 Proyecto	2023	3	3	3	3	
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de Proyectos Para el cumplimiento de Asistencia Humanitaria en situación de Riesgo	2 Proyectos Para el cumplimiento de Asistencia Humanitaria en situación de Riesgo	0	2023	1	1			
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de Estudios para identificación de Zonas Vulnerables	2 de Estudios para identificación de Zonas Vulnerables	0	2023	1	1			
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de Convenios para el Monitoreo Volcánico	1 Convenio para el Monitoreo Volcánico	0	2023	1				
Población preparada y resiliente para la respuesta a desastres de origen natural y antrópico	Número de Proyectos para el Fortalecimiento de La Unidad de	4 Número de Proyectos para el Fortalecimiento de	1	2023	1	1	1	1	

Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas				
					2024	2025	2026	2027	
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Riesgos y Seguridad Ciudadana	La Unidad de Riesgos y Seguridad Ciudadana							
	Número de Ordenanzas	Una Ordenanza para la Articulación de formas de conservación hasta el 2025	0	2023		1			
	Número de Proyectos	4 Proyectos hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1	
	4 Proyectos hasta el 2027	4 Proyectos hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1	
	4 Proyectos hasta el 2027	4 Proyectos hasta el 2027	0	2023	1	1	1	1	

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

ii. Sistema de Asentamientos Humanos

Tabla 236: Consolidación - Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas				
					2024	2025	2026	2027	
Incrementar la cobertura y la calidad de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sin descuidar la asequibilidad y sustentabilidad en la prestación de los mismos	Número de Proyectos para Fortalecer el Sistema de Mantenimiento de Agua Potable y Saneamiento	9 de Proyectos para Fortalecer el Sistema de Mantenimiento de Agua Potable y Saneamiento al 2027	1 Proyecto destinado la Mantenimiento de Sistema de agua Potable y Saneamiento	2023	3	3	2	1	
	Número de Procesos Para Dotación de Equipamiento Herramientas e Insumos para los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento	16 de Procesos Para Dotación de Equipamiento Herramientas e Insumos para los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento al 2027	1 Proceso de Adquisición	2023	4	4	4	4	

Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
					2024	2025	2026	2027
Impulsar un desarrollo territorial inclusivo y equitativo que reduzca la brecha entre zonas urbanas y rurales, garantizando el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo para todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica	Número de Estudios o Consultorías para la Gestión eficiente del Recursos Hídricos para Agua y Saneamiento	8 de Estudios o Consultorías para la Gestión eficiente del Recursos Hídricos para Agua y Saneamiento al 2027	0	2023	2	2	2	2
	Número de Proyectos Para EL Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Alcantarillado	10 de Proyectos Para EL Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Alcantarillado hasta el 2027	0	2023	4	4	2	0
	Número de Proyecto para El Mejoramiento y dotación de Agua Segura	26 Proyectos para El Mejoramiento y dotación de Agua Segura hasta el 2027	1	2023	8	8	8	2
	Número de Proyecto para La Modernización de los Sistemas de Agua Potable	3 de Proyectos para La Modernización de los Sistemas de Agua Potable hasta el 2027	0	2023	0	1	1	1
	Número de Estudios o Consultorías para Fortalecer la Infraestructura Pública	9 Estudios o Consultorías para Fortalecer la Infraestructura Pública hasta el 2026	0	2023	3	3	3	
	Número de Proyectos para el Mejoramiento de los Espacios Públicos	13 Proyectos para el Mejoramiento de los Espacios Públicos hasta el 2027	0	2023	4	4	4	1
	Número de Proyectos para la Implementación de Espacios Públicos	13 de Proyectos para la Implementación de Espacios Públicos hasta el 2027	0	2023	4	4	4	1
	Número de Proyectos para la Implementación de alumbrado Público	5 Proyectos para la Implementación de alumbrado Público hasta el 2026	0	2023	2	2	1	
	Número de Proyectos para parques y Jardines	Número de Proyectos para parques y Jardines	0	2023	1	1	1	
	Número de Proyectos para el mejoramiento de los Servicios Municipales s	2 Proyectos para el mejoramiento de los Servicios Municipales s	0	2023	1	1		

Objetivo de gestión		Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
						2024	2025	2026	2027
Dotar de suficiente infraestructura y servicios para la movilidad de personas y carga de forma segura, asequible, accesible y sostenible.		Número de proyectos para el mejoramiento vial y tránsito	9 proyectos para el mejoramiento vial y tránsito	0	2023	3	3	3	

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iii. Sistema Socio Cultural

Tabla 237: Consolidación - Sistema Socio-Cultural

Objetivo de gestión		Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
						2024	2025	2026	2027
Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.		Número de consultorías	1 consultoría elaborada e implementada hasta el 2027	0 consultorías	2023	X	X	X	X
Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.		Número de capacitaciones realizadas	12 capacitaciones realizadas hasta el 2027	1 capacitación	2023	X	X	X	X

Objetivo de gestión		Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
						2024	2025	2026	2027
Fortalecer la autoestima de los grupos de atención prioritaria mediante la implementación de enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, promoviendo la inclusión y la participación activa de estos grupos en todas las iniciativas, con el fin de fomentar un entorno de respeto y valoración de la diversidad.	Número de capacitaciones realizadas	12 capacitaciones realizadas hasta el 2027	1 capacitación	2023	X	X	X	X	X
	Número de jornadas culturales realizadas	16 jornadas hasta el 2027	1 Jornada cultural	2023	X	X	X	X	X
	Número de implementos deportivos adquiridos	20 implementos deportivos adquiridos hasta el 2027	1 Implemento deportivo adquirido	2023	X	X	X	X	X
	Número de vueltas ciclistas organizadas	1 Vuelta ciclista hasta el 2027	0 Vueltas ciclistas	2023	X	X	X	X	X
Fortalecer las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas en el Cantón Cotacachi, promoviendo la participación activa de la población y contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.	Número de escuelas de formación deportiva implementadas	3 escuelas de formación deportiva implementadas	0 escuelas de formación deportiva implementadas	2023	X	X	X	X	X
Mejorar y fortalecer los espacios públicos en el Cantón Cotacachi, promoviendo su adecuación y mantenimiento para fomentar la convivencia comunitaria, el acceso inclusivo y la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.	Número de juegos infantiles implementados	7 juegos infantiles implementados hasta el 2027	1 juego infantil implementado	2023	X	X	X	X	X

Objetivo de gestión		Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
						2024	2025	2026	2027
Mejorar y fortalecer los espacios públicos en el Cantón Cotacachi, promoviendo su adecuación y mantenimiento para fomentar la convivencia comunitaria, el acceso inclusivo y la promoción de actividades culturales, recreativas y deportivas que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de la población.	Número de cámaras instaladas	8 cámaras instaladas hasta el 2027	0 cámaras instaladas	2023	X	X	X	X	
	Número de espacios públicos con acceso a internet	8 espacios públicos con acceso a internet hasta el 2027	0 espacios públicos con acceso a internet	2023	X	X	X	X	
Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Número de participaciones de la banda municipal en eventos	20 participaciones de la banda municipal en eventos hasta el 2027	5 participaciones de la banda municipal en eventos	2023	X	X	X	X	
Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Número de obras musicales creadas	6 obras musicales creadas hasta el 2027	0 obras musicales creadas	2023	X	X	X	X	
Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Número de libros tarjeta impresos	1000 libros tarjeta impresos hasta el 2027	0 libros tarjeta impresos	2023	X	X	X	X	

Objetivo de gestión		Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
						2024	2025	2026	2027
Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Número de pianos acústicos mantenidos y reparados	10 pianos acústicos mantenidos y reparados hasta el 2027	0 pianos acústicos mantenidos y reparados	2023		X	X	X	X
Rescatar y promover el patrimonio musical de Cotacachi, fortaleciendo la identidad cultural y el talento local a través de la implementación de talleres, eventos y espacios de difusión que fomenten la participación comunitaria y el desarrollo de artistas, asegurando la sostenibilidad y continuidad de las tradiciones musicales en la comunidad	Número de instrumentos musicales adquiridos	10 instrumentos musicales adquiridos	1 instrumentos musicales adquiridos	2023		X	X	X	X
Organizar y producir una serie de eventos artísticos, sociales y culturales en el Cantón Cotacachi, con el fin de promover la diversidad cultural, fortalecer la cohesión comunitaria y generar un impacto positivo en la participación ciudadana, asegurando que todas las expresiones artísticas sean accesibles y representativas de la identidad local.	Número de eventos artísticos, sociales y culturales realizados	20 eventos artísticos, sociales y culturales realizados hasta el 2027	4 eventos artísticos, sociales y culturales realizados	2023		X	X	X	X
Implementar un programa de murales en Cotacachi que promueva la participación comunitaria y la expresión artística, con el fin de embellecer el entorno urbano, fortalecer la identidad cultural y generar un sentido de pertenencia entre los habitantes, asegurando la sostenibilidad y el mantenimiento de las obras a largo plazo	Número de murales elaborados	20 murales elaborados	1 murales elaborados	2023		X	X	X	X
Implementar un programa integral de rescate y preservación del patrimonio cultural en la comunidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la identificación, documentación y difusión de sus tradiciones, con el fin de fortalecer la identidad cultural, generar conciencia sobre la importancia del patrimonio y asegurar su conservación para las futuras generaciones	Número de consultorías	1 consultoría elaborada e implementada hasta el 2027	0 consultorías	2023		X	X	X	X

Objetivo de gestión		Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
						2024	2025	2026	2027
Implementar un programa integral de rescate y preservación del patrimonio cultural en la comunidad, promoviendo la participación activa de los ciudadanos en la identificación, documentación y difusión de sus tradiciones, con el fin de fortalecer la identidad cultural, generar conciencia sobre la importancia del patrimonio y asegurar su conservación para las futuras generaciones		Número de inventarios levantados	1 inventario levantado hasta el 2027	0 inventarios levantados	2023	X	X	X	X
Desarrollar e implementar un programa de actividades sociales, deportivas y culturales dirigidas a grupos prioritarios, con el fin de fomentar su inclusión y participación activa en la comunidad, mejorar su bienestar integral y fortalecer el tejido social, asegurando que todas las actividades sean accesibles, relevantes y adaptadas a sus necesidades específicas		Número de actividades sociales, deportivas y culturales realizadas	20 actividades sociales, deportivas y culturales realizadas	1 actividades sociales, deportivas y culturales realizadas	2023	X	X	X	X
Implementar un programa de atención integral para el adulto mayor que promueva su bienestar físico, emocional y social, asegurando el acceso a servicios de salud, actividades recreativas y oportunidades de socialización, con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar su participación activa en la comunidad		Número de adultos mayores atendidos	100 adultos mayores atendidos hasta el 2027	20 adultos mayores atendidos	2023	X	X	X	X
Desarrollar e implementar un programa integral de atención a personas con discapacidad que garantice su inclusión y participación activa en la comunidad, proporcionando servicios adaptados, apoyo social y oportunidades de desarrollo personal, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover un entorno accesible y respetuoso		Número de personas con discapacidad atendidas	100 personas con discapacidad atendidas	20 personas con discapacidad atendidas	2023	X	X	X	X

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iv. Sistema Económico Productivo

Tabla 238: Consolidación - Económico Productivo

Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
					2024	2025	2026	2027
Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de turismo, producción y comercialización con innovación y tecnificación amigables con el medio ambiente.	Número de Proyectos de Eventos Turísticos	Cuatro Proyectos Con Fines Turísticos hasta el 2027	Un Proyecto	2023	1	1	1	1
Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de turismo, producción y comercialización con innovación y tecnificación amigables con el medio ambiente.	Número de Proyectos de Promoción Turística Implementados	Cuatro proyectos de Promoción Turística Implementados por año	Un Proyecto	2023	1	1	1	1
Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respeto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista	Número de Proyecto de Fortalecimiento a la Dinamización de la Economía Local	Dos proyectos Implementados por año para impulsar a los pequeños y medianos productores	Un Proyecto	2023	1	1		
Potencializar la diversificación de actividades económicas productivas, solidarias y rentables que permita el fomento de la economía circular y que mitiguen el desempleo con respeto a la tierra y biodiversidad, que impulse la soberanía alimentaria, la agrobiodiversidad, el turismo y las culturas, orientadas a la construcción de un modelo alternativo con innovación tecnológica incluyente y no extractivista	Número de Proyectos que impulse las actividades de los pequeños y medianos productores	Cuatro proyectos Implementados por año para la Dinamización de la Economía Local	Un Proyecto	2023	1	1	1	1
Generación de infraestructura y energías limpias para el sistema productivo	Número de Proyectos Alternativos bajo la modalidad de Gestión para la Generación Energías Limpias	Gestión de 2 Proyectos Alternativos bajo la modalidad de Cogestión para la Generación Energías Limpias hasta el 2027	En fase de elaboración de estudios de prefactibilidad, factibilidad, estudios definitivos, en ejecución,	2023			1	1

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

v. Sistema Político Institucional

Tabla 239: Consolidación - Sistema Político Institucional

Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
					2024	2025	2026	2027
Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Número de Proyectos para el fortalecimiento Organizativa	8 Proyectos para el fortalecimiento Organizativo hasta el 2027	1	2023	2	2	2	1
Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Número de Proyectos que fomenten la Descentralización del Gad Municipal	2 Proyectos que fomenten la Descentralización del Gad Municipal	0	2023		1	1	
Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	# Gestión para La a creación de la parroquia Rural a las Golondrinas	Gestionar la Constitución de Una Parroquia Rural al 2027	0	2023				1
Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Número de Proyectos para equipamiento y Modernización del GAD Municipal	4 de Proyectos para equipamiento y Modernización del GAD Municipal	0	2023	1	1	1	1
Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Consultoría para la Modernización de Procesos Sistematización y Automatización	1 Consultoría para la Modernización de Procesos Sistematización y Automatización hasta el 2025	0	2023		1		

Objetivo de gestión	Indicador	Meta	Línea Base	Año Línea Base	Anualización Metas			
					2024	2025	2026	2027
Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Número de Proyectos Inclusivos para población vulnerable	8 de Proyectos Inclusivos para población vulnerable y Juventud	0	2023	2	2	2	2
Desarrollar e implementar un marco de planificación territorial integral y actualizado del cantón que garantice una delimitación adecuada y efectiva de los Polígonos de Intervención Territorial, en el marco de incorporar mecanismos flexibles para la aplicación de la subclasificación del suelo, asegurando la compatibilidad con las regulaciones existentes y una corresponsabilidad tributaria	Número de instrumentos Técnicos y Legales Aplicados al Cumplimiento de Instituciones Rectoras	2 instrumentos Técnicos y Legales Aplicados al Cumplimiento de Instituciones Rectoras está el 2024	0	2023	2			
Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, procesos adecuados	Número de Convenios para el fortalecimiento de la Gestión y Competencias	6 Convenios para el fortalecimiento de la Gestión y Competencias	0	2023	2	2	2	

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

F. MODELO TERRITORIAL DESEADO

i. Sistema Biofísico Ambiental

El Cantón Cotacachi orienta su desarrollo hacia un modelo estratégico y planificado basado en sus características físicas, disponibilidad de recursos naturales y gestión ambiental. Este enfoque promueve un equilibrio entre la conservación del patrimonio natural y el bienestar de la población, con políticas de prevención, control y mitigación frente al cambio climático y los riesgos naturales. La declaratoria de “Cantón Ecológico” y el reconocimiento de “Intag Santuario de Vida” reflejan el compromiso del cantón hacia la sostenibilidad ambiental.

Conservación del Patrimonio Natural y Conciencia Ambiental

Cotacachi busca consolidar la protección de sus ecosistemas y recursos naturales mediante una gestión ambiental enfocada en la prevención de la contaminación y la protección de los servicios ecosistémicos. Para fomentar una cultura ambiental, el Gobierno Municipal implementa programas educativos y de monitoreo ambiental, apoyados por los **Guardianes de la Pachamama (Apukuna)**, quienes colaboran en la prevención de incendios forestales y el control de quemas agrícolas.

Datos clave:

- **Áreas protegidas:** Intag como Santuario de Vida y otras zonas de conservación ecológica.
- **Guardianes de la Pachamama:** Red de voluntarios para la vigilancia ambiental y protección de ecosistemas clave.

Gestión Sostenible de Recursos Hídricos

La protección de los sistemas bioacuáticos y las cuencas hidrográficas es una prioridad para Cotacachi, especialmente frente a los efectos del cambio climático. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi colabora con instituciones públicas y privadas para desarrollar estudios técnicos y cumplir con la normativa ambiental, promoviendo el tratamiento adecuado de las aguas residuales y asegurando la sostenibilidad de los recursos hídricos.

Datos clave:

- **Cobertura de tratamiento de aguas residuales:** Objetivo de alcanzar el 100% de cobertura en áreas urbanas y rurales.
- **Monitoreo de cuerpos de agua:** Programas regulares para controlar la calidad del agua en ríos y lagunas del cantón.

Gestión Integral de Desechos Sólidos y Compostaje

El cantón ha implementado un modelo de gestión de desechos sólidos que prioriza la recolección, clasificación y tratamiento de residuos, incluyendo la construcción de una planta de compostaje para procesar residuos orgánicos. Esta planta genera abono orgánico que es utilizado en la agricultura local, promoviendo prácticas sostenibles y el consumo de productos orgánicos, beneficiando tanto a productores como a consumidores.

Datos clave:

- **Capacidad de la planta de compostaje:** Procesamiento de 20 toneladas mensuales de residuos orgánicos.
- **Impacto ambiental:** Reducción de un 30% en la disposición de residuos orgánicos en vertederos.

Manejo y Control de la Fauna Urbana

La problemática de la fauna urbana, especialmente la proliferación de perros callejeros, es abordada mediante campañas de esterilización y programas de sensibilización. Estas campañas buscan controlar la población de animales en situación de calle, reduciendo riesgos para la salud pública y mejorando el bienestar animal.

Datos clave:

- **Campañas de esterilización:** Más de 1,000 esterilizaciones anuales para reducir la población de canes callejeros.
- **Programas de educación sobre tenencia responsable:** Dirigidos a la ciudadanía para promover prácticas responsables con los animales.

Gestión de Riesgos y Resiliencia ante Desastres

Para reducir la vulnerabilidad ante riesgos naturales y antrópicos, el GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi fortalece la seguridad ciudadana mediante convenios con el ECU911 y la instalación de alarmas comunitarias en zonas de alto riesgo. Adicionalmente, se implementan planes de prevención para amenazas naturales y se identifican áreas vulnerables, regulando las construcciones y controlando el uso del suelo en zonas de riesgo. Un convenio con la academia permite el monitoreo continuo del complejo volcánico Cuicocha, proporcionando datos actualizados para la toma de decisiones.

Datos clave:

- **Convenio con ECU911:** Instalación de 50 alarmas comunitarias en áreas críticas.

- **Monitoreo volcánico:** Actualización mensual del estado del complejo volcánico Cuicocha.

Conservación de la Biodiversidad y Gobernanza Participativa

Cotacachi impulsa la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante una ordenanza que articula diversas formas de protección ambiental. Esto incluye el manejo de áreas protegidas, la creación de planes de conservación y la promoción de una gobernanza participativa que involucra a la comunidad y autoridades locales en la protección de la biodiversidad, el agua y otros recursos naturales.

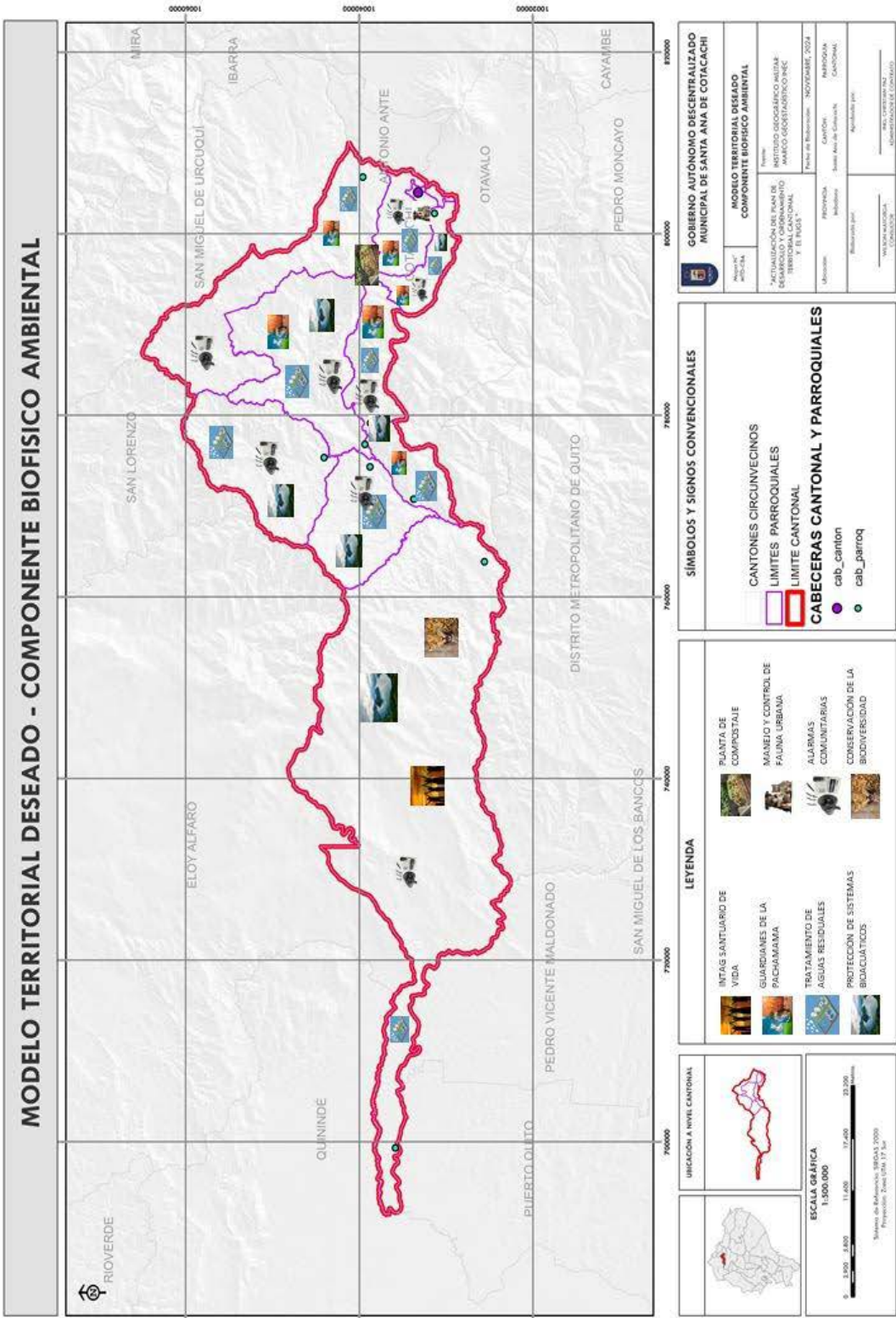
Datos clave:

- **Áreas bajo manejo de conservación:** Más de 5,000 hectáreas protegidas y gestionadas bajo planes de uso sustentable.
- **Capacitación en conservación ambiental:** Formación de 300 personas anualmente en prácticas de conservación y cuidado de recursos.

Proyección del Sistema Biofísico para 2031

Para 2031, el cantón Cotacachi se proyecta como un modelo de gestión ambiental sostenible, con una infraestructura consolidada para la protección y restauración de sus recursos naturales y la mitigación de riesgos climáticos. Este modelo busca reducir la vulnerabilidad ambiental, incrementar la conciencia ciudadana y promover una gobernanza participativa en la protección de su biodiversidad.

Corema 1: MDT Biofísico Ambiental



Fuente: GADMSAC
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

ii. Sistema de Asentamientos Humanos

El GAD Municipal de Cotacachi promueve un modelo de desarrollo territorial sostenible que busca una integración equilibrada entre las áreas urbanas y rurales, con una visión planificada y equitativa. Este modelo prioriza la inclusión social y el respeto a la identidad cultural, con un enfoque en el fortalecimiento de la seguridad jurídica, la calidad de vida y el acceso a servicios esenciales para todas las comunidades del cantón.

Regularización y Seguridad Jurídica de los Asentamientos

La administración municipal ha implementado políticas de regularización de tierras y asentamientos informales, proporcionando seguridad jurídica a las familias residentes y fomentando un desarrollo territorial ordenado e inclusivo. Este proceso fortalece la cohesión social y asegura que las comunidades puedan integrarse en el sistema de planificación del suelo con derechos y responsabilidades, promoviendo así el sentido de pertenencia y arraigo en el territorio.

Zonificación y Plan Integral de Uso del Suelo

Cotacachi cuenta con un plan de zonificación adaptado a sus características ambientales, culturales y socioeconómicas, asignando áreas específicas para vivienda, comercio, servicios y zonas verdes. Esta organización busca armonizar el desarrollo con la conservación, respetando los valores patrimoniales y el carácter propio de cada área, y reconociendo que la identidad territorial debe reflejarse en cada una de estas categorías. Este sistema de zonificación se diseña para ser flexible y adaptable, respetando la interdependencia de los sectores y promoviendo un desarrollo inclusivo que contemple tanto la expansión urbana controlada como el fortalecimiento de las áreas rurales.

Articulación Interinstitucional y Administración del Catastro

La gestión territorial se apoya en una articulación interinstitucional sólida, que conecta la base catastral municipal con el Registro Civil, facilitando una administración territorial accesible, confiable y transparente. Este enfoque interinstitucional permite una planificación integral que no solo regula el uso del suelo, sino que también respalda la identidad cultural y las prácticas locales, promoviendo un desarrollo territorial participativo que fortalece los lazos entre las comunidades y la administración pública.

Infraestructura de Servicios y Calidad de Vida

Con el objetivo de elevar el estándar de vida de sus habitantes, el Gobierno Municipal ha emprendido proyectos para la ampliación de servicios básicos en telecomunicaciones, electrificación, agua potable y saneamiento. Estas iniciativas están diseñadas para asegurar condiciones de habitabilidad dignas y seguras, garantizando que todos los hogares, tanto en áreas urbanas como rurales, cuenten con acceso a infraestructura de calidad. Adicionalmente,

se busca fomentar un modelo de desarrollo de viviendas alineado con los principios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente.

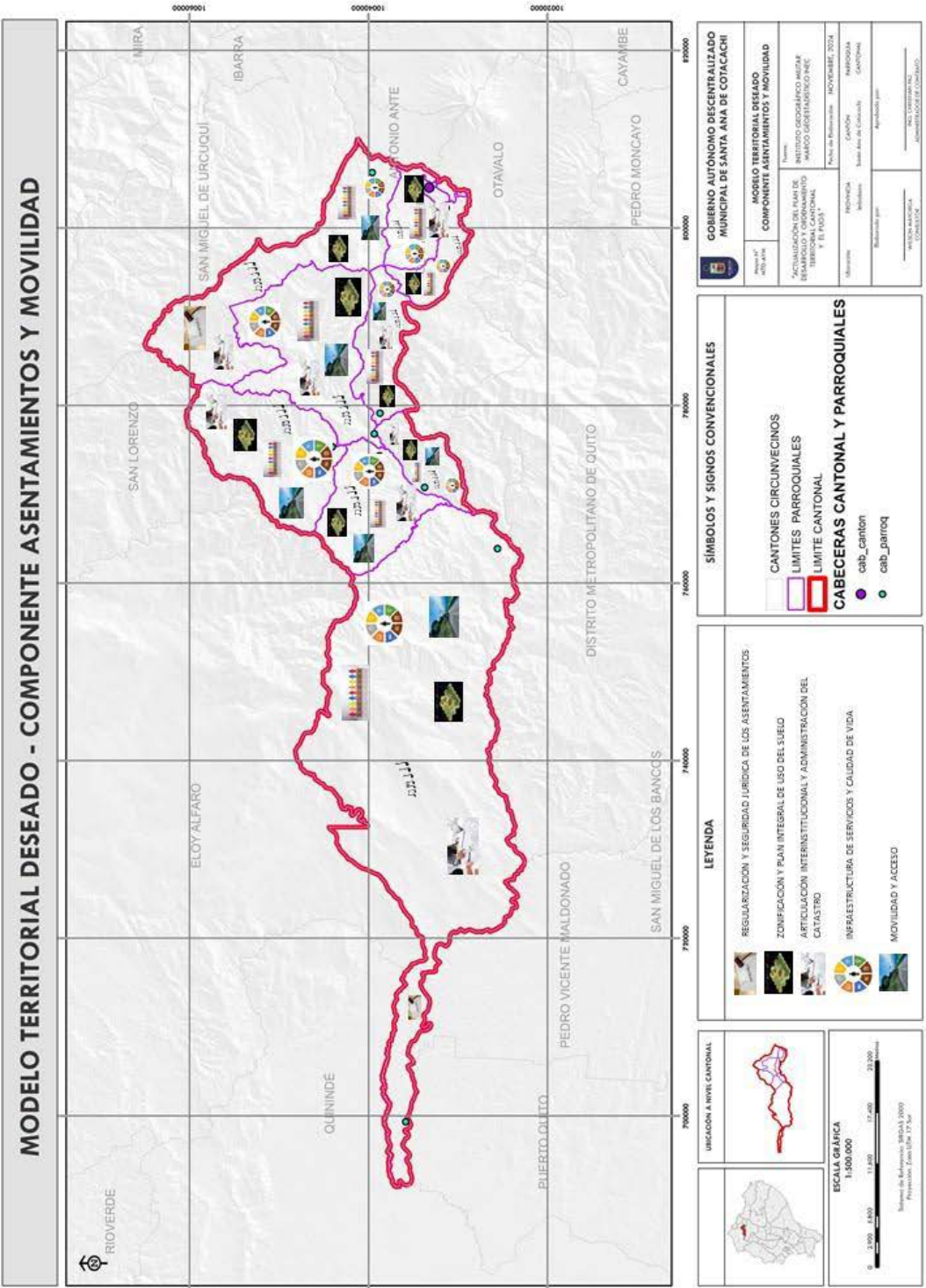
Movilidad y Acceso

La movilidad en Cotacachi se plantea como un eje estratégico que conecta de manera fluida y segura las distintas áreas del cantón, promoviendo el acceso y la cohesión territorial. La infraestructura vial y el transporte público han sido diseñados para responder a las necesidades de conectividad entre zonas urbanas y rurales, así como para facilitar el acceso a servicios y oportunidades económicas. La movilidad eficiente apoya el desarrollo económico y fomenta un sistema de movilidad que respeta el entorno natural y cultural del cantón.

Proyección al 2031: Un Modelo Territorial Sostenible

Para 2031, Cotacachi se proyecta como un modelo de desarrollo ordenado y humano, consolidado a través de la participación ciudadana, la inclusión social y el respeto a la diversidad cultural y ambiental. Este modelo territorial busca crear un entorno próspero y sostenible que integre el desarrollo económico con la identidad cultural y la calidad de vida de las generaciones futuras. La participación activa de la ciudadanía en este proceso es esencial, con un énfasis en la cogestión y la corresponsabilidad de los actores sociales, públicos y privados.

Corema 2: MDT Asentamientos Humanos



Fuente: GADMSAC
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iii. Sistema Socio Cultural

Cotacachi se concibe como un cantón inclusivo, intergeneracional y culturalmente diverso, en el que cada ciudadano, sin distinción de edad, género o condición, tiene oportunidades de participación activa en la vida social, cultural, deportiva y recreativa. La comunidad se une en la celebración y preservación de su patrimonio cultural, fortaleciendo la identidad local y generando un profundo sentido de pertenencia en los habitantes.

Políticas de Inclusión y Participación Ciudadana

El sistema socio-cultural de Cotacachi impulsa políticas orientadas a la inclusión y el respeto por la diversidad. Las políticas culturales y sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi (GADMSAC) promueven programas con enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, que aseguran que cada grupo de atención prioritaria pueda expresar sus perspectivas y necesidades, contribuyendo de manera directa en las decisiones comunitarias.

Datos clave:

- **Participación de grupos de atención prioritaria:** Programas específicos para jóvenes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.
- **Calendario anual de actividades sociales y culturales:** Eventos que facilitan la participación activa de todos los sectores de la población, promoviendo la cohesión social.

Espacios Públicos Inclusivos y Accesibles

La infraestructura socio-cultural en Cotacachi incluye la adecuación y mantenimiento de espacios públicos accesibles y diseñados para fomentar la convivencia comunitaria. Estos espacios actúan como centros de encuentro para actividades culturales, recreativas y deportivas, favoreciendo el sentido de pertenencia y facilitando la interacción entre generaciones y culturas.

Datos clave:

- **Espacios culturales activos:** Salas comunales, parques y espacios deportivos adaptados para accesibilidad universal.
- **Inversión anual en mantenimiento y accesibilidad:** Fondos destinados a la mejora de infraestructura para garantizar espacios seguros e inclusivos.

Celebración y Promoción del Patrimonio Cultural

El GADMSAC organiza talleres, eventos y actividades que celebran y promueven el patrimonio musical y cultural de Cotacachi. Esta labor involucra a la comunidad en la formación de artistas

locales y asegura la continuidad de las tradiciones mediante festivales, presentaciones y otros espacios de difusión y creación artística. Cada evento busca representar la diversidad cultural del cantón, promoviendo la cohesión comunitaria y la participación ciudadana.

Datos clave:

- **Talleres artísticos anuales:** Formación de 200 nuevos artistas locales cada año en disciplinas como música, danza y arte visual.
- **Festividades culturales:** Festivales anuales y encuentros de música tradicional y contemporánea.

Programa de Murales y Embellecimiento Urbano

El programa de murales comunitarios fomenta la participación de la ciudadanía en la expresión artística y embellece el entorno urbano, fortaleciendo la identidad cultural de Cotacachi. Este programa promueve la sostenibilidad y el mantenimiento de las obras, asegurando que reflejen la historia, los valores y el orgullo de la comunidad. La participación de jóvenes y artistas locales es fundamental en el desarrollo de estos proyectos, que logran una transformación visual y social del espacio público.

Datos clave:

- **Murales comunitarios:** Creación de 20 murales anuales en colaboración con artistas locales y comunidad.
- **Presupuesto asignado a embellecimiento urbano:** Inversión dedicada al mantenimiento de los murales y espacios de arte público.

Programas para Grupos Prioritarios

El sistema socio-cultural de Cotacachi se centra en la atención a los grupos prioritarios, mediante actividades y programas sociales, culturales y deportivos que aseguran accesibilidad, relevancia y adaptabilidad a las necesidades específicas de cada grupo. Esto incluye iniciativas para el bienestar físico, emocional y social de adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando un entorno inclusivo que mejore su calidad de vida.

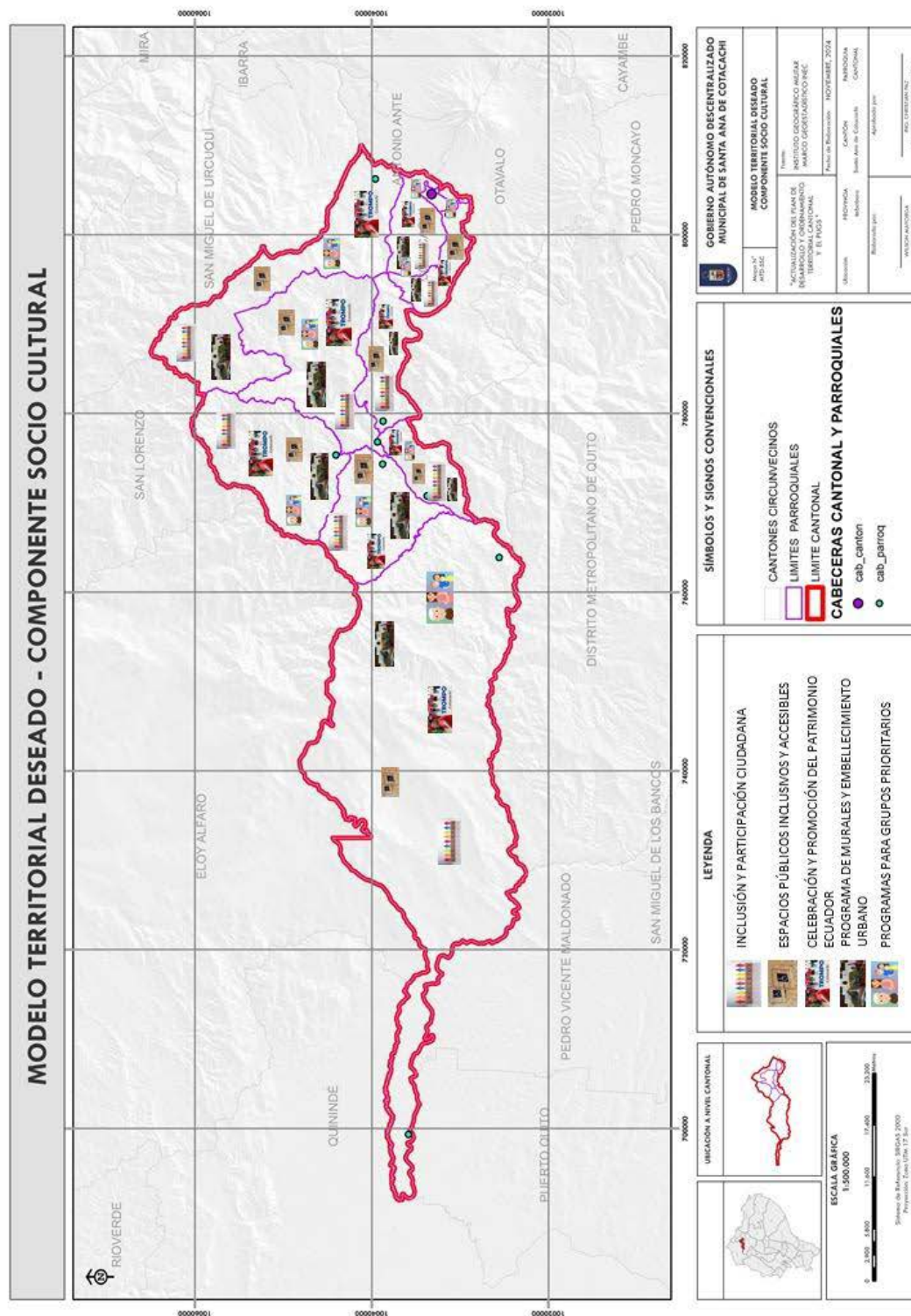
Datos clave:

- **Programas para adultos mayores:** Actividades recreativas, servicios de salud y programas de socialización, con un 85% de participación anual.
- **Atención a personas con discapacidad:** Servicios adaptados y programas de desarrollo personal, que cubren el 70% de las necesidades identificadas.

Proyección del Sistema Socio-Cultural para 2031

Para 2031, Cotacachi se visualiza como un modelo de convivencia intercultural y equitativa, donde el patrimonio cultural se preserva y enriquece a través de una ciudadanía activa y participativa. El compromiso con la creación de espacios inclusivos y la atención a grupos prioritarios asegura que el cantón mantenga su carácter diverso, promoviendo una sociedad cohesionada y orgullosa de su identidad.

Corema 3: MDT Socio Cultural



Fuente: GADMSAC

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

iv. Sistema Económico Productivo

El modelo económico-productivo del Cantón Cotacachi se fundamenta en un enfoque integral que articula el desarrollo rural y urbano, priorizando la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y el respeto a la identidad cultural del cantón. El GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi, impulsa estrategias que fortalecen tanto la producción agropecuaria como el turismo sostenible, destacando el compromiso con la equidad territorial y la preservación de los recursos naturales y culturales.

Estructura Económica y Productiva del Territorio

Cotacachi, como parte del Geoparque Mundial de la UNESCO y reconocido como “Pueblo Mágico” en Ecuador, ha desarrollado una economía diversificada que combina la producción agropecuaria, artesanal y turística. Esta estructura productiva permite un crecimiento equilibrado entre los sectores, generando valor agregado y promoviendo el comercio local e internacional. La Chakra Andina, que constituye un modelo de producción sostenible, refleja la identidad cultural y el vínculo ancestral con la tierra, integrándose como un pilar central en el sistema económico del cantón.

Datos clave:

- **Superficie agrícola:** 40% del área rural total, dedicada a la producción de cultivos autóctonos y sostenibles.
- **Sectores de mayor aporte económico:** Turismo comunitario, producción artesanal y agroindustria.

Fortalecimiento de la Producción Local y Circuitos de Comercialización

El modelo económico de Cotacachi prioriza la creación de redes de comercialización que conectan directamente a los productores con los consumidores, fortaleciendo las cadenas cortas y fomentando la soberanía alimentaria. Estos circuitos no solo dinamizan la economía local, sino que también promueven productos artesanales y agroindustriales en el mercado nacional e internacional, integrando a Cotacachi en redes de comercio sostenible.

Datos clave:

- **Mercados y ferias locales:** Espacios periódicos para la venta directa de productos agropecuarios, textiles y artesanales.
- **Red de productores y consumidores:** Incluye asociaciones locales, cooperativas y grupos de economía solidaria.

Turismo Sostenible y Diversificación Económica

El turismo sostenible en Cotacachi se ha convertido en un motor de desarrollo que integra actividades culturales, deportivas y recreativas. Gracias a su riqueza en patrimonio natural y cultural, el cantón ofrece experiencias turísticas diversas que incluyen el ecoturismo, el turismo comunitario y el turismo cultural, apoyado por una infraestructura de calidad en alojamientos, complejos acuáticos y rutas turísticas.

Datos clave:

- **Visitantes anuales (2023):** 50,000, con un crecimiento proyectado de 5% anual.
- **Principales atractivos turísticos:** Aquapark en la zona de Intag, Muelle de Cuicocha y las ferias de artesanía en Cotacachi.

Sostenibilidad Ambiental y Producción Responsable

La sostenibilidad es un eje central del sistema económico-productivo de Cotacachi. El modelo de producción busca no solo el desarrollo económico, sino también la conservación del medio ambiente mediante prácticas agrícolas sostenibles y energías renovables, como la hidroeléctrica en la región de Intag. Además, se incentivan actividades que minimizan el impacto ambiental, garantizando que el crecimiento económico vaya de la mano con la preservación de los ecosistemas.

Datos clave:

- **Proyectos de energías limpias:** Hidroeléctrica en Intag y generación de energía solar en áreas rurales.
- **Uso sostenible de recursos:** Prácticas agrícolas que respetan el ciclo natural del suelo y minimizan el uso de agroquímicos.

Apoyo a Emprendimientos Locales y Generación de Empleo

El GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi fomenta el emprendimiento con enfoque empresarial y asociativo, promoviendo el desarrollo de negocios que generen empleo y valor agregado. Los programas de capacitación y financiamiento están orientados a fortalecer la competitividad de los productores locales en el mercado, asegurando un desarrollo incluyente y equitativo para todos los sectores productivos.

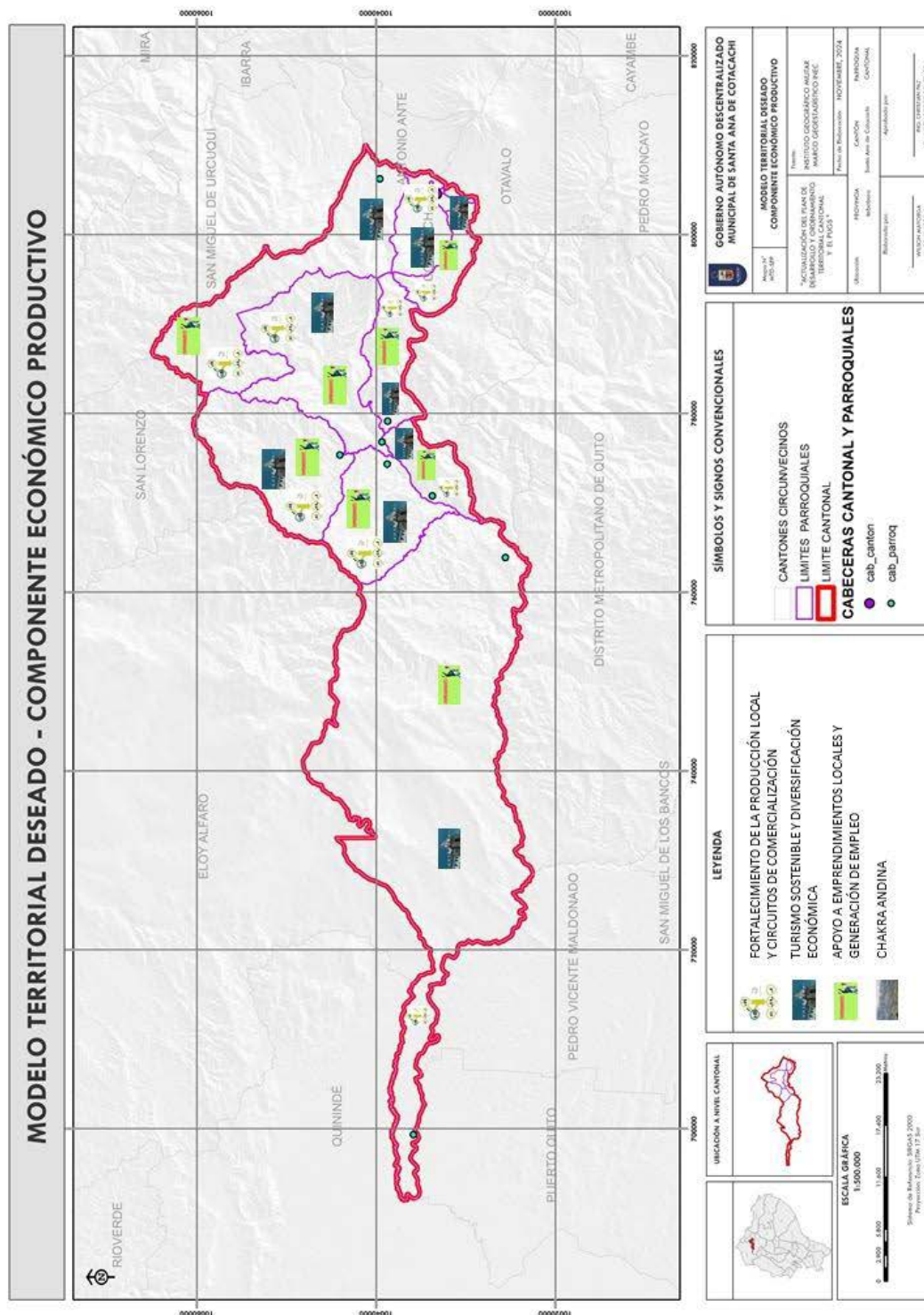
Datos clave:

- **Empleo generado en el sector agropecuario y turístico:** Representa el 60% de la ocupación en el cantón.
- **Incentivos a emprendimientos locales:** Financiación y capacitación para nuevos proyectos en producción agropecuaria, manufactura y servicios turísticos.

Proyección del Sistema Económico-Productivo para 2031

Para 2031, Cotacachi se visualiza como un modelo de desarrollo económico sostenible e inclusivo, con una economía robusta y diversificada que integra sectores estratégicos y respeta la identidad cultural y ambiental del territorio. Las políticas de apoyo al emprendimiento, junto con el fortalecimiento de redes de comercialización, permitirán que Cotacachi se posicione como un referente en el desarrollo local y en el fomento de una economía solidaria y sostenible.

Corema 4: MDT Económico Productivo



Fuente: GADMSAC
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

v. Sistema Político Institucional

El sistema político-institucional del Cantón Cotacachi se proyecta como un modelo de gobernabilidad participativa y transparente, en el que la comunidad, a través de la **Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi**, asume un rol activo en la toma de decisiones y el control social. Este modelo refuerza la autodeterminación de los habitantes y fomenta una cooperación interinstitucional para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo del cantón.

Planificación Participativa y Gobernanza Transparente

Cotacachi se fundamenta en un modelo de planificación participativa, en el que las decisiones son tomadas en conjunto con la ciudadanía, promoviendo la inclusión y el respeto a la autonomía local. La Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi se constituye como un espacio clave de diálogo y decisión, donde se integran las diversas voces de la comunidad, en especial aquellas de grupos vulnerables, para garantizar una representación justa y equitativa en la formulación de políticas y proyectos.

Datos clave:

- **Participación ciudadana en asambleas:** Más de 60% de los ciudadanos activos participan en las decisiones locales.
- **Mecanismos de inclusión:** Programas específicos para asegurar la participación de mujeres, jóvenes y grupos prioritarios en los procesos de planificación.

Gestión y Ordenamiento Territorial

La planificación y gestión territorial en Cotacachi se realiza en conformidad con la normativa legal vigente, empleando instrumentos de ordenamiento y uso del suelo que permiten un desarrollo territorial sostenible. Para asegurar la efectividad de estos procesos, se implementa un sistema de seguimiento y evaluación que monitorea la ejecución de los planes cantonales, promoviendo así una gobernanza eficiente y orientada a resultados.

Datos clave:

- **Planes y políticas de ordenamiento territorial:** Actualización de los instrumentos de gestión territorial cada cuatro años.
- **Sistema de evaluación y seguimiento:** Informes semestrales sobre el avance y cumplimiento de metas de ordenamiento territorial.

Modelo de Gobernabilidad Transparente y Eficiente

El Gobierno Municipal de Cotacachi se rige por un modelo de gestión transparente y eficiente, promovido por un equipo ejecutivo, legislativo y técnico comprometido con una alta

responsabilidad social. Este modelo incluye procesos de rendición de cuentas y mecanismos de supervisión ciudadana que fortalecen la confianza en la administración pública y garantizan el buen uso de los recursos.

Datos clave:

- **Rendición de cuentas:** Sesiones de transparencia y rendición de cuentas abiertas al público cada seis meses.
- **Equipo de trabajo municipal:** Compuesto por personal capacitado en gestión pública, con formación en transparencia y responsabilidad social.

Fortalecimiento de Capacidades y Formación Continua

El GADMSAC promueve el fortalecimiento de las capacidades del equipo municipal y de las organizaciones comunitarias mediante programas de capacitación y formación continua. Este enfoque permite construir una visión moderna de gestión pública que responde a los desafíos actuales y anticipa necesidades futuras. Estas capacitaciones refuerzan las habilidades técnicas y de liderazgo, consolidando una gobernanza resiliente y adaptativa.

Datos clave:

- **Programas de capacitación anual:** Formación en temas de planificación, transparencia, participación y desarrollo territorial.
- **Cobertura de capacitación:** Más del 80% del equipo técnico y administrativo recibe formación continua cada año.

Alianzas Estratégicas y Cooperación Interinstitucional

Para el desarrollo integral del cantón, el GADMSAC prioriza la creación de alianzas estratégicas con instituciones locales, regionales e internacionales, que respeten la autodeterminación de los pobladores y refuercen el control social. Estas alianzas permiten el desarrollo de proyectos que responden a las necesidades locales y fortalecen el tejido social del cantón, generando sinergias que amplían las oportunidades de desarrollo.

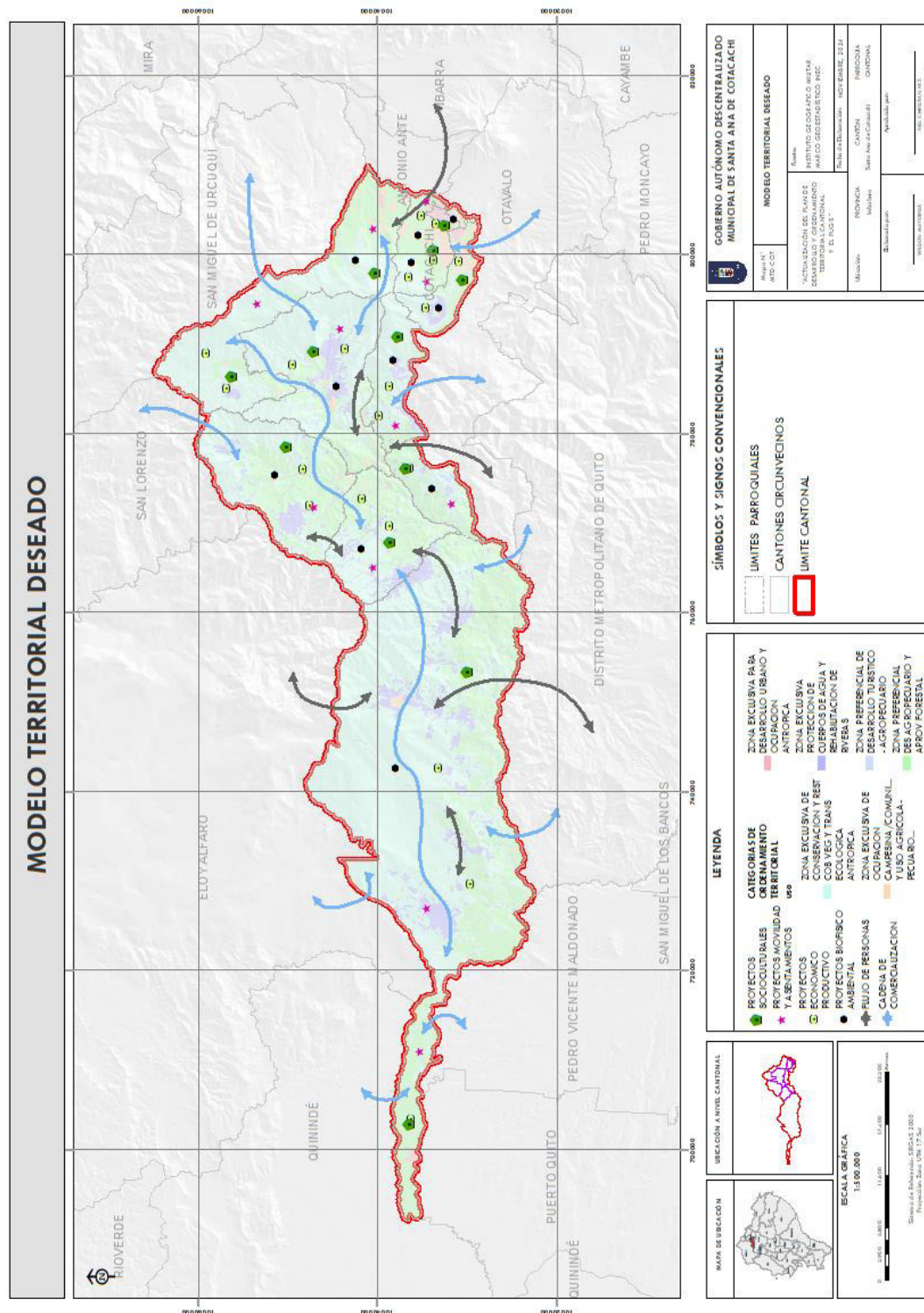
Datos clave:

- **Convenios interinstitucionales vigentes:** Al menos 10 convenios activos con instituciones y ONGs nacionales e internacionales.
- **Iniciativas de cooperación:** Programas conjuntos en áreas como sostenibilidad ambiental, desarrollo social y fortalecimiento cultural.

Proyección del Sistema Político-Institucional para 2031

Para 2031, Cotacachi aspira a consolidarse como un modelo de gobernabilidad participativa e inclusiva, con una ciudadanía activa que ejerza su derecho a la autodeterminación en un ambiente de transparencia y responsabilidad. La integración de actores locales y externos en la gestión territorial permitirá que el cantón alcance un desarrollo equitativo y sostenible, enmarcado en principios de equidad, eficiencia y autonomía.

Corema 5: Modelo territorial deseado del Cantón Cotacachi



Fuente: GADMSAC

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2. MODELO DE GESTIÓN

El **modelo de gestión** dentro del PDOT es el mecanismo que articula las estrategias, políticas, programas y proyectos que implementa el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Ana de Cotacachi para la administración de su territorio. A través de este modelo, se busca solventar los desafíos ambientales, sociales, económicos y políticos identificados en el diagnóstico territorial, a la vez que se fomenta el uso adecuado de los recursos disponibles para el bienestar de la población.

Este modelo se basa en una visión integral y participativa, donde los actores locales, nacionales e internacionales juegan un rol clave en la toma de decisiones y en la implementación de las intervenciones planificadas. Además, incorpora un enfoque multinivel e intersectorial, lo que permite una mejor articulación con las políticas nacionales, a la vez que se fortalece la gobernanza territorial mediante la colaboración activa entre los diferentes sectores sociales, públicos y privados.

Con el objetivo de consolidar el desarrollo territorial, el modelo de gestión del PDOT contempla la inserción estratégica del GAD en iniciativas de desarrollo, la articulación con actores externos, y la aplicación de enfoques transversales para abordar problemáticas como el cambio climático, la equidad de género, la protección ambiental y la seguridad alimentaria. Asimismo, se establecen mecanismos de **seguimiento y evaluación** que aseguran el monitoreo continuo de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar ajustes y mejoras en función de los resultados obtenidos.

2.2.2. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

A. SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

Tabla 240: Inserción estratégica territorial – Sistema Biofísico Ambiental

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento	
			Área Responsable	Actor Involucrado
1 Planta de Compostaje Construida y en Funcionamiento	Manejo Integral de Desechos Sólidos	Mejoramiento de Procesos Logísticos de Recolección	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal
		Cumplimiento de Procedimientos de Control del Relleno	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal
		Manejo Integral de Desechos Peligrosos y Sanitarios	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal
		Manejo de Desechos Sólidos Sector Golondrinas	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal Y Ciudadanía Las Golondrinas
		Seguridad Industrial para el Personal de Desechos Sólidos	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal
		Señalética Ambiental	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal
		Fortalecimiento del Manejo de Desechos Sólidos	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal
		Equipamiento de la Dirección para el Manejo de Desechos Sólidos	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal
		Fortalecimiento de la Dirección Ambiental	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Fortalecimiento de 2 Espacios de Gobernanza para el Manejo de los Recursos Naturales	Cotacachi Frente Al Cambio Climático	Concientización Ambiental	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Ciudadanía Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
		Educación Ambiental	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Ciudadanía Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
		Mingas Ambientales	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Ciudadanía Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
		Mantenimiento de áreas verdes del cantón	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Ciudadanía Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
		Reforestación y Ornamentación	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Ciudadanía Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
30% disminuye la contaminación de los Ríos por descarga	Cumplimiento de la Normativa Ambiental	Evaluación del Impacto Ambiental	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal, MAAATE	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
		Cumplimiento de Normativa Ambiental	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal, MAAATE	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
500 Perros esterilizados 4 Campañas de adopción de Perros	Fauna Urbana Bajo Control	Control de Fauna Urbana	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Ciudadanía Equipo GAD Municipal	Mitigación del Impacto de Fauna Urbana
1 Plan de Conservación y proceso de Actualización	Plan De Manejo Ambiental – Guardianes De La Pachamama	Guardianes De La Pachamama “Apukuna”	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Ciudadanía Equipo GAD Municipal, MAAATE	Cumplimiento del Plan de Manejo
Implementación de 2 cámaras y modernización del	Cooperación Interinstitucional Ecu 911	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre El Servicio Integrado De Seguridad Ecu 911 Y El Gobierno Autónomo	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Equipo GAD Municipal, Ministerio del Interior ECU 911. Ciudadanía	Sumatoria de Esfuerzos para Enfrentar la Inseguridad y Mitigar la Violencia

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
15% de las acamaras de videovigilancia		Descentralizado Municipal De Santa Ana De Cotacachi			
	Alarmas Comunitarias	Sistemas de Alarmas Comunitarias para Sectores Con Alto Índice Delictivo	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Equipo GAD Municipal, Ministerio del Interior ECU 912	Sumatoria de Esfuerzos para enfrentar la Inseguridad
	Logística De Seguridad Ciudadana	Radio Frecuencias Para Facilitar El Trabajo De La Secretaría De Seguridad Ciudadana Y Gestión De Riesgos	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Equipo GAD Municipal, Ministerio del Interior ECU 913	Sumatoria de Esfuerzos para enfrentar la Inseguridad
Formulación de un Plan de Respuestas a Actos de Violencia	Convivencia Pacífica	Celebración del Hatun Pucha - Inti Raymi, Con La Finalidad De Coordinar Reuniones Que Fomenten La Convivencia Pacífica	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Equipo GAD Municipal, Ministerio del Interior ECU 914	Sumatoria de Esfuerzos para enfrentar la Inseguridad
Actualización de la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos	Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas	Fomentar La Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal, SNGR	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos
Un Monitoreo Estadístico Anual de Amenazas e Inundaciones		Monitoreo de La Seguridad del Cantón Sanata Ana de Cotacachi	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal, SNGR	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos
	Ciudadanía Siempre Alerta	Implementación de Acciones de Prevención, Mitigación, Disuasión y Respuesta Frente a Amenazas de Origen Natural U Antrópico	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal, SNGR	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos
		Ciudadanía Prevenida Ante Desastres	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal, SNGR	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos
	Primera Respuesta	Primera Respuesta Humanitaria Kprh	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal, SNGR	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos
		Asistencia Humanitaria	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal, SNGR	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto		Relacionamiento		Interés ¿Por qué, para qué?
		Área Responsable	Actor Involucrado			
	Brigadas De Riesgos	Adquisición De Buzos Y Gorras Con La Finalidad De Fomentar La Prevención De La Ocurrencia De Amenazas Naturales Y Antrópicas, Por Medio De La Implementación De Brigadas Y Campamentos	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos	
3 Reuniones Anuales que mejoren la Articulación y Respuestas con la Entidades que Conforman el Sistema Descentralizado de Riesgos	Identificación de Zonas Vulnerables	Identificación de Zonas Vulnerables a Amenazas Naturales o Antrópicas	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal, SNGR, ACADEMIA	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos	
Ampliación de Plazo del Convenio Interinstitucional del Complejo Volcánico Cotacachi Cuicocha	Monitoreo del Complejo Volcánico	Convenio de Cooperación Técnica Y Científica Entre La Escuela Politécnica Nacional Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Ana De Cotacachi.	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal, ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA NACIONAL	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos	
Fortalecimiento de 2 Espacios de Gobernanza para el Manejo de los Recursos Naturales	Fortalecimiento de La Unidad de Riesgos y Seguridad Ciudadana	Imagen de La Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	Secretaría Ejecutiva de Gestión de Riesgos y seguridad Ciudadana	Ciudadanía Equipo GAD Municipal	Preparación Institucional y Ciudadana para la Mitigación ante las Causa y Efectos del Cambio Climático y Riesgos	
1 ordenanza que consoliden las diferentes formas de conservación del patrimonio natural y los servicios ecosistémicos. (biodiversidad, servicios	Gestión de política pública	Ordenanza para la articulación entre las diferentes formas de conservación y la protección de la biodiversidad, el agua y otros servicios ecosistémicos.	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal, MAATE	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas	

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
ecosistémicos, agua, producción sostenible y otros)					
1 plan de manejo OMEC elaborado 1 plan de manejo ACUSMIT actualizado 1 plan de manejo APH Aprobado					
Contribución, articulación y coordinación para la implementación de al menos el 10% de los planes de manejo de las diferentes formas de conservación cantonal (ACUSMIT-cantonal (ACUSMIT-OMECA-APH)	Planes de manejo de diferentes formas de conservación	Fortalecimiento de la gestión de planes de manejo de áreas con diferentes formas de conservación y uso sustentable cantonal.	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal, MAATE	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
14 clubes ecológicos					
10 centros educativos con sensibilización ambiental					
1 brigada comunitaria en el manejo integral del fuego fortalecida.	Educomunicación ambiental de las diferentes formas de conservación cantonales	Fortalecer las capacidades de las autoridades y la población local, para incrementar la conciencia ambiental.	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal, MAATE	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
1 Plan de monitoreo de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos					

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
elaborado y en proceso de implementación que impulsan el control y vigilancia, el fortalecimiento de Inspectores Honoríficos-Guardabosques; las investigaciones técnico-científicas y la implementación de un laboratorio de SIG para el seguimiento de acciones, entre otras inherentes.					
1 plan de fortalecimiento de comités de gestión, consejo de cuenca, delegados de diferentes formas de conservación en el cantón. 1 Secretaría Técnica que articula y gestiona recursos y procesos para las diferentes formas de conservación.	Fortalecimiento de la gobernanza participativa para la protección del patrimonio cantonal.	Fortalecimiento de la gobernanza participativa de las diferentes formas de conservación	Departamento de Ambiente Higiene y Salubridad	Equipo GAD Municipal, MAATE	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

B. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 241: Inserción estratégica territorial – Sistema de Asentamientos Humanos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por Qué, Para Qué?
Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COTACACHI	Efectuar Inspecciones De Sistemas De Agua Potable En Las Tres Zonas: Urbana, Andina E Intag; Socializaciones De Anteproyectos.	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio
		Mantenimiento Y Reparación De Equipos De Agua Potable Y Alcantarillado	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio
		Servicio De Mantenimiento A Los Sistemas De Alcantarillado En La Zona De Intag, Andina Y Urbana	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio
		Adquisición De Reactivos Dpd Para Medición De Cloro Residual, Reactivos De Microbiología Y Reactivos Para Fosfatos	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio
		Adquisición De Materiales Para Reparación De Redes De Agua Potable Y Sistemas De Recolección De Aguas Servidas En El Cantón Cotacachi	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio
		Adquisición De Tapas Para Pozos De Alcantarillado Y Sumideros Para Colocación Cambio Y Protección De Calles Y Vías Del Cantón Cotacachi.	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio
		Adquisición De Arena De Filtración Para Plantas Potabilizadoras De Agua	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio
		Adquisición De Repuestos Y Accesorios Para Equipos De Agua Potable Y Alcantarillado	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto		Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por Qué, Para Qué?	
Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado		Adquisición De Cloro Gas Y Cloro Granulado Para La Purificación De Los Sistemas De Agua Potable Del Cantón Cotacachi	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio	
	PLAN DE ATENCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Adquisición De Insumos Y Materiales Para El Laboratorio Municipal	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio	
		Adquisición De Herramientas Y Equipos Menores Para Mantenimiento Del Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Garantizar El Servicio, Y Calidad Del Servicio	
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	Estudio Para Los Sistemas De Alcantarillados De Las Comunas: Cristopamba, Parroquia Apuela ; Chinipamba, Parroquia Peñafrereta; Chalguayacu Bajo Y Magdalena Alto, Parroquia García Moreno.	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunas: Cristopamba, Parroquia Apuela ; Chinipamba, Parroquia Peñafrereta; Chalguayacu Bajo Y Magdalena Alto, Parroquia García Moreno.	Tener Instrumentos Y Herramientas , De Gestión, Planificación Y Ejecución	
		Estudio Para El Mejoramiento De Los Sistemas De Agua Potable De Las Comunas: Cerro Pelado, Paraíso Y San José De Magdalena, Río Verde Y Sistema De Alcantarillado De La Comuna Santa Rosa Del Naranjal, Parroquia García Moreno	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunas: Cerro Pelado, Paraíso Y San José De Magdalena, Río Verde Y Sistema De Alcantarillado De La Comuna Santa Rosa Del Naranjal, Parroquia García Moreno	Tener Instrumentos Y Herramientas , De Gestión, Planificación Y Ejecución	
		Consultoría Para Legalización Y Seguimiento De Las Juntas De Agua Potable Y Alcantarillado Del Cantón Cotacachi	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Juntas De Agua Potable Y Alcantarillado Del Cantón Cotacachi	Tener Instrumentos Y Herramientas , De Gestión, Planificación Y Ejecución	
		Consultoría Para La Actualización Del Plan Maestro De Alcantarillado Y Licenciamiento Ambiental	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Juntas De Agua Potable	Tener Instrumentos Y Herramientas , De Gestión, Planificación Y Ejecución	
		Estudio Del Sistema De Agua Potable Del Centro Poblado De Las Golondrinas Y Sus Sectores Aledaños, Cantón Cotacachi, Provincia De Imbabura	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Centro Poblado De Las Golondrinas Y Sus Sectores Aledaños, Cantón Cotacachi, Provincia De Imbabura	Tener Instrumentos Y Herramientas , De Gestión, Planificación Y Ejecución	

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		Interés ¿Por Qué, Para Qué?
			Área Responsable	Actor Involucrado	
		Estudio De Alcantarillado Sector Boca Mala-Aguas Claras Y Estudio De Agua Potable, Sector Centro Del Recinto Golondrinas Para Pozo De Bombeo, Parroquia García Moreno De Este Cantón	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Sector Boca Mala- Aguas Claras Y Estudio De Agua Potable, Sector Centro Del Recinto Golondrinas Para Pozo De Bombeo, Parroquia García Moreno	Tener Instrumentos Y Herramientas , De Gestión, Planificación Y Ejecución
		Estudios Para El Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Regional Cambugan, Alcantarillado De La Comuna San Nicolás Y Sistema De Agua Potable De La Hostería Cuicocha, Parroquia Quiroga Y Estudio De Agua Potable De La Comuna San Alberto Sector A, Parroquia Cuellaje.	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Sistema De Agua Potable De La Regional Cambugan, Alcantarillado De La Comuna San Nicolás Y Sistema De Agua Potable De La Hostería Cuicocha, Parroquia Quiroga Y Estudio De Agua Potable De La Comuna San Alberto Sector A, Parroquia Cuellaje	Tener Instrumentos Y Herramientas , De Gestión, Planificación Y Ejecución
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Comuna Quitumba Grande Sector El Común	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna Quitumba Grande Sector El Común	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	Construcción De Los Sistemas De Alcantarillado De Las Comunas: Ashambuela Iii Etapa, Parroquia El Sagrario; Comuna San Miguel, Parroquia San Francisco Y San José Del Punge (Calle El Arenal), Parroquia Quiroga	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunas: Ashambuela Iii Etapa, Parroquia El Sagrario; Comuna San Miguel, Parroquia San Francisco Y San José Del Punge (Calle El Arenal), Parroquia Quiroga	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Construcción Del Sistema De Alcantarillado I Etapa De La Comuna Morales Chupa	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna Morales Chupa	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Construcción Del Sistema De Alcantarillado V Etapa En La Comunidad El Morlan, Parroquia Imantag	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad El Morlan, Parroquia Imantag	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por Qué, Para Qué?
2 Sistemas regionales de Agua Repotenciados	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	Construcción Del Sistema De Alcantarillado li Etapa En La Comunidad El Batán, Parroquia Sagrarío	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad El Batán, Parroquia Sagrarío	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Construcción Del Sistema De Alcantarillado li Etapa En La Comunidad Santa Bárbara, Parroquia El Sagrarío	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad Santa Bárbara, Parroquia El Sagrarío	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Construcción Del Alcantarillado li Etapa De La Comuna Antrabi, Parroquia San Francisco	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna Antrabi, Parroquia San Francisco	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento del Sistema De Descarga De Alcantarillado del Sector Primitivo, Mejoramiento de Infraestructura E Instalaciones de La Casa del Agua Y Mejoramiento de Muros de Protección de Paso de Agua de La Red de Conducción de La Marquesa	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Red De Conducción De La Marquesa	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Servicio Mantenimiento Sistema Alcantarillado En La Zona Intag, Andina Y Urbana	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Zona Intag, Andina Y Urbana	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Ampliación Del Sistema De Alcantarillado De La Comuna De Perafan li Etapa	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	La Comuna De Perafan li Etapa	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Descarga De Alcantarillado Del Sector Primitivo	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Sector Primitivo	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Construcción De Muros De Protección Para Pasos De Agua De La Red De Conducción De La Marquesa	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Red De Conducción De La Marquesa	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento De La Red De Agua Potable Del Ingreso A La Comuna Piava Chupa Y Comuna Topo Grande li Etapa Y Red De Alcantarillado De La Calle 9 De Octubre Entre	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna Piava Chupa Y Comuna Topo Grande li Etapa Y Red De Alcantarillado De La Calle	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		Interés ¿Por Qué, Para Qué?
			Área Responsable	Actor Involucrado	
Construido y Mejoradas 10 Sistemas de agua y 5 Sistemas de Alcantarillado, con Plantas de Tratamiento		Sucre Y Salinas, Parroquia El Sagrario; Red De Agua Potable Y Alcantarillado De La Comuna Domingo Sabio, Sector Arenal Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales De La Comuna San Martín, Parroquia Quiroga Y Pasaje Lomas Del Sur Parroquia San Francisco		9 De Octubre Entre Sucre Y Salinas, Parroquia El Sagrario; Red De Agua Potable Y Alcantarillado De La Comuna Domingo Sabio, Sector Arenal Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales De La Comuna San Martín, Parroquia Quiroga Y Pasaje Lomas Del Sur Parroquia San Francisco	
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Comuna Iwas Chupa Y San Antonio Del Punge I Etapa, Parroquia Quiroga	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna Iwas Chupa Y San Antonio Del Punge I Etapa, Parroquia Quiroga	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Comuna Santa Rosa, Parroquia Plaza Gutiérrez	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna Santa Rosa, Parroquia Plaza Gutiérrez	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable li Etapa De Las Comunas Puranqui, Parroquia Apuela Y Sistema De Distribución De Agua Potable Comuna El Triunfo, Parroquia Peñaherrera	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunas Puranqui, Parroquia Apuela Y Sistema De Distribución De Agua Potable Comuna El Triunfo, Parroquia Peñaherrera	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable li Etapa De La Comuna La Loma Y Sistema De Agua Potable De San Joaquín Y Nápoles, Parroquia Cuellaje	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna La Loma Y Sistema De Agua Potable De San Joaquín Y Nápoles, Parroquia Cuellaje	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua De La Comunidad El Rosal, Parroquia García Moreno	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad El Rosal, Parroquia García Moreno	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua li Etapa De La Comuna Chaguayacu Alto Y Sistema	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna Chaguayacu Alto Y Sistema De Agua Potable De La Comuna El Progreso,	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
1 Proyecto de Agua					

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto		Relacionamiento		Interés ¿Por Qué, Para Qué?
		Área Responsable	Actor Involucrado			
Construido en las Golondrinas		De Agua Potable De La Comuna El Progreso, Golondrinas, Parroquia García Moreno		Golondrinas, Parroquia García Moreno		
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable I Etapa De La Comuna El Corazón, Parroquia García Moreno	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna El Corazón, Parroquia García Moreno	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura	
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Comuna Naranjito, Parroquia García Moreno	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comuna Naranjito, Parroquia García Moreno	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura	
		Mejoramiento De Infraestructura E Instalaciones De La Casa Del Agua	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	La Casa Del Agua	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura	
		Pago De Permisos De Funcionamiento De Las Plantas Potabilizadoras Que Administra La Municipalidad	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Gad Municipal	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura	
		Adquisición De Medidores De Agua Potable Tipo Ultrasonico Con Válvula De Control De Cierre, Incluye Equipo De Comunicación Y Software Más Instalación	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Tics Gad Municipal	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura	
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Comunidad Irubi, Parroquia Apuela	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Tics Gad Municipal	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura	
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Cabecera Parroquial De Peñaherrera	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Cabecera Parroquial De Peñaherrera	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura	
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Ii Etapa De La Comunidad De Morochos, Parroquia San Francisco	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad De Morochos, Parroquia San Francisco	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura	
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Mediante Bombeo De La Comunidad La Calera, Parroquia San Francisco	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad La Calera, Parroquia San Francisco	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura	

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por Qué, Para Qué?
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De Nangulví Bajo, Parroquia Peñaherrera	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Nangulví Bajo, Parroquia Peñaherrera	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua De La Comunidad Tollo Intag, Parroquia Vacas Galindo	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad Tollo Intag, Parroquia Vacas Galindo	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Parroquia Quiroga Mediante Sistema De Bombeo I Etapa (El Ejido - Quiroga)	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	I Etapa (El Ejido - Quiroga)	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Ii Etapa En La Comunidad Cazarpamba De La Parroquia Apuela	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad Cazarpamba De La Parroquia Apuela	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua De La Comunidad Magnolia Ii Etapa De La Parroquia García Moreno	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad Magnolia Ii Etapa De La Parroquia García Moreno	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable Ii Etapa En La Comunidad San José De Magdalena De La Parroquia García Moreno	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidad San José De Magdalena De La Parroquia García Moreno	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable De La Cabecera Parroquial De García Moreno	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Cabecera Parroquial De García Moreno	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento De Los Sistemas De Agua Potable De Las Comunidades: Azabí De Mortinial, Parroquia Plaza Gutiérrez; Cabecera Parroquial De García Moreno Y Comunidad Tollo Intag, Parroquia Vacas Galindo	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Comunidades: Azabí De Mortinial, Parroquia Plaza Gutiérrez; Cabecera Parroquial De García Moreno Y Comunidad Tollo Intag, Parroquia Vacas Galindo	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura
		Mejoramiento Sistema De Agua Potable De La Comunidad Azabí De Mortinial, Parroquia Plaza Gutiérrez	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Azabí De Mortinial, Parroquia Plaza Gutiérrez	Mejoramiento De La Calidad De Servicio Y Ampliación De Cobertura

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por Qué, Para Qué?
MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA		Servicio De Automatización Del Sistema De Cloración Y Operación De La Planta De Agua Potable De Cotacachi	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Gad Municipal	Eficiencia En El Manejo De Procesos De Operación De Los Sistemas
		Contratación Del Servio De Hosting, Dominio Para Aplicación Web De Las Juntas De Agua	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Tics Gad Municipal	Eficiencia En El Manejo De Procesos De Operación De Los Sistemas
		Adquisición De Equipos Para Automatización Del Sistema De Cloración Y Operación De La Planta De Agua Potable De Cotacachi	Dirección De Obras Y Servicios Públicos/ Jefatura De Agua Potable Y Alcantarillado	Tics GAD Municipal	Eficiencia En El Manejo De Procesos De Operación De Los Sistemas

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

C. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Tabla 242: Inserción estratégica territorial – Sistema Socio Cultural

Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
		Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Raíces y Vínculos: Fortaleciendo la autoestima a través de la diversidad	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada para socialización e implementación hacia una vida libre de violencia	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Raíces y Vínculos: Fortaleciendo la autoestima a través de la diversidad	Servicio de capacitación para la formación para el pleno ejercicio de los derechos e inclusión de las personas de los grupos de Atención Prioritaria del Cantón Cotacachi.	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos de atención prioritaria	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Empoderamiento juvenil: Capacitación en derechos y ocio responsable	Servicio de capacitación: Contratación de capacitación en temas de vulneración de derechos y ocupación de tiempo libre dirigido a niños y adolescentes de 7 a 14 años en todo el Cantón	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos Ciudadanía - Grupos activistas	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas

Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
		Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Vibrante Cotacachi: Jornadas de cultura y deporte	Espectáculos culturales para la realización de Jornadas sociales, Culturales y Deportivas.	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Ciudadanía	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Equipando el talento deportivo en Cotacachi	Adquisición de uniformes deportivos para el desarrollo de actividades físicas deportivas y recreativas con distintos grupos deportivos cotacacheños	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos deportivos	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Equipando el talento deportivo en Cotacachi	Adquisición de implementos deportivos para con distintos grupos deportivos cotacacheños	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos deportivos	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Vuelta Ciclista 2024	"Evento Vuelta Ciclista 2024"	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos deportivos	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Escuelas de formación deportiva para el desarrollo juvenil	Convenio Especializado para la creación de tres escuelas de formación deportiva	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos deportivos	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Diversión para todos, juegos inclusivos	Adquisición e implementación de juegos infantiles Inclusivos	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Ciudadanía	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Seguridad, monitoreo y protección para la Comunidad	Adquisición de cámaras de video seguridad con equipo NVR	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal, Ministerio del Interior ECU 911. Ciudadanía	Sumatoria de Esfuerzos para enfrentar la Inseguridad y Mitigar la Violencia
Conexión Cotacachi, internet gratuito para todos	Servicio de Internet Wifi gratuito en 140 espacios públicos del Cantón Cotacachi	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - MINEDUC - Ciudadanía	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Fortalecimiento de la banda municipal de Cotacachi	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Creación de 6 obras musicales del compositor Gandhi Rubio, para un ensamble instrumental	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas

Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
		Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Ilustración, diagramación, recreación de realidad aumentada con caracteres e impresión de 1.000 ejemplares del libro-tarjeta "Músicos de Cotacachi",	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Mantenimiento y reparación de 10 pianos acústicos de la Unidad Educativa "Luis Ulpiano de la Torre"	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales - Unidad Educativa Luis Ulpiano de la Torre	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Adquisición de instrumentos musicales, como aporte a la salvaguarda del patrimonio intangible del Cantón Cotacachi	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Cultura viva Cotacachi, celebrando nuestras raíces	Organización, producción y puesta en escena de eventos artísticos, sociales y culturales para el fomento y promoción de las jornadas culturales del Cantón Cotacachi	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Cultura viva Cotacachi, celebrando nuestras raíces	Revitalización del Juego Tradicional del Trompo como Patrimonio Cultural de Cotacachi	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Murales que hablan, arte y cultura en Cotacachi	Festival de murales artísticos "Art walk"	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Murales que hablan, arte y cultura en Cotacachi	Creación e instalación de murales "Vuelve la ruta de la música"	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Raíces vivas, rescate y preservación del patrimonio cultural	Consultoría para la preservación, valoración y revitalización de la identidad cultural de las comunidades kichwas de Cotacachi	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Raíces vivas, rescate y preservación del patrimonio cultural	Actualización y levantamiento del inventario patrimonial cultural material, inmaterial y arqueológico de Cotacachi	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas

Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
		Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Inclusión activa, deporte, cultura y comunidad	Actividades sociales, deportivas y culturales dirigidos a grupos prioritarios	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos de atención prioritaria	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Proyecto MIES- CDIS- Adulto Mayor	Proyecto MIES- CDIS- Adulto Mayor	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - MIES - Adultos mayores	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Inclusión y oportunidades para personas con discapacidad	Servicio de capacitación para la inclusión de personas con discapacidad a través de la enseñanza pedagógica de Braille y Lenguaje de señas para fomentar el desarrollo personal y comunitario en la Parroquia de Cuelleje	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Personas con discapacidad	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Inclusión y oportunidades para personas con discapacidad	Adquisición de equipos menores de rehabilitación física y dispositivos físicos para atención a personas con discapacidad.	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Personas con discapacidad	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

D. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 243: Inserción estratégica territorial – Sistema de Económico Productivo

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Aquapark	Turismo Eje	Aquapark	Dirección de Desarrollo Económico	GADMSAC MINTUR, GADPI	Potenciar y aprovechar los atractivos naturales, culturales presente en las zonas urbanas y rurales del Cantón Cotacachi para activar y dinamizar la economía local con un enfoque sostenible.
Flotilla de 3 Lanchas Eléctricas 1 Muelle y área de restaurante renovada y Funcionando	Estratégico de Desarrollo	Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios Turísticos	Dirección de Desarrollo Económico	Operadoras turísticas emprendedores	

Intervención emblemática	Plan / programa	Relacionamiento			Interés ¿Por qué, para qué?
		Proyecto	Área Responsable	Actor Involucrado	
1 Mirador Inclusivo y Funcionando 1 Columpio Extremo Posicionamiento de Cotacachi como destino turístico	En Cotacachi está el mundo			gastronómicos y prestatarios de servicios de alimentos y bebidas.	Potenciar y aprovechar el patrimonio natural del Cantón Cotacachi con la participación activa de los sectores para mejorar los servicios turísticos definiendo al cantón como un destino turístico.
		Difusión y Promoción de los Atractivos y servicios Turísticos de Cotacachi	Dirección de Desarrollo Económico		Usos de nuevas Técnicas y tecnología para la difusión del Turismo
		Atractivos y Servicios Turísticos Digitalizados	Dirección de Desarrollo Económico		En el marco de las competencias municipales establecer estrategias para diversificar las ofertas y demandas que posee el sector Turístico
		Cotacachi Raymi: Diversificación Turística y Revalorización Cultural	Dirección de Desarrollo Económico		Intercambio de Experiencias para Visualizar el Turismo desde distintos enfoques
		El Turismo se Comparte	Dirección de Desarrollo Económico		La intervención de actores estratégicos vinculados al desarrollo de actividades agropecuarias y agroecológicas permite que intervenciones integrales que apunten a las múltiples dimensiones que permitan fortalecer a los productores y comerciantes a través de la capacitación, mejoramiento y adopción de tecnología y prácticas sustentables, así como la promoción de cadenas de comercialización. Es necesario una articulación efectiva en el ámbito de la producción al ser una competencia provincial, y parroquiales y con el ejecutivo
4 Ferias de Muyu Raymi posicionada 1 Feria del cuero articulada e itinerante Al menos 3 emprendimientos apoyados	Las Capacidades Productivas se Fortalecen En Cotacachi	Ferías, Impulso de La Economía	Dirección de Desarrollo Económico	Gobierno Provincial de Imbabura, GADs Parroquiales Pequeños y medianos productores dedicados a actividades agropecuarias y agroecológicas Profesionales afines a temas de tecnificación de producción agropecuaria y agroecológica.	Para el fortalecimiento de la productividad es necesaria que todos los actores involucrados participen de manera activa y complementando sus intervenciones para abordar las dimensiones
		Proyecto de Capacitación de Producción Agropecuaria	Dirección de Desarrollo Económico		
		La Mujer de Cotacachi Emrende	Dirección de Desarrollo Económico		
		Los Jóvenes como Actores del Desarrollo Económico	Dirección de Desarrollo Económico		

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Hidro Intag		Innovación y Mejoramiento Sistemas Agro productivos con Tecnología y enfoque Agroecológico	Dirección de Desarrollo Económico	Academia y organizaciones no gubernamentales que apoyen proyectos de producción sostenible	técnicas para la producción, comercialización y distribución desde el ámbito de sus competencias.
		La Chakra Andina de Cotacachi se Fortalece	Dirección de Desarrollo Económico		
		El Campo como Escuela de Aprendizaje	Dirección de Desarrollo Económico		
	Energías Renovables	Proyecto Hidroeléctrico Hidro Intag	Dirección de Desarrollo Económico	CELEC, Ministerio de Energía Renovables, BEDE, Cooperación Internacional, Empresa Privada	Es importante apuntalar este tipo de intervenciones estratégicas para abastecer la gran demanda energética que se viene por las condiciones del cambio climático y la demanda energética

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

E. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 244: Inserción estratégica territorial – Sistema Político Institucional

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Apoyo a la Legalización de 10 Juntas Administradoras del Agua	fortalecimiento Organizativo	fortalecimiento Organizativo Generando Capacidades Locales	Jefatura de Participación Social	jefa de participación social / jefatura de Agua Potable y Saneamiento	Obtención de personería Jurídica para asumir Derechos y Responsabilidades
1 Organización Cantonal Constituida y Fortalecida que sea Parte de Sistema de Participación Ciudadana		Actores Comprometidos con el Desarrollo	Jefatura de Participación Social	Actores de Participación, Asambleas Locales	fortalecimiento de las instancias de Participación

Intervención emblemática		Plan / programa	Proyecto	Área Responsable	Relacionamiento		Interés ¿Por qué, para qué?
					Actor Involucrado		
Sistema de Participación "Asamblea Cantonal de Cotacachi Fortalecido"			Sistema de Participación Ciudadana fortalecida	Jefatura de Participación Social	Actores de Participación, Asambleas Locales, Consejos de Planificación		fortalecimiento de las instancias de Participación
Actualizados y Legalizados estatutos de 5 Comunidades y Recintos			Comunidades y Recintos con Identidad	Participación Ciudadana, Dir. Planificación y Ordenamiento Territorial	Barrios y Comunidades Interesadas en sus procesos normativos y regulatorios		Obtención de personería Jurídica para asumir Derechos y Responsabilidades
Dos Oficinas Intag y Golondrinas potenciadas sus capacidades operativas	El Municipio Junto a Ti		Dependencias Municipales en Territorio	Dirección financiera, Administrativa, Talento humano, Planificación Institucional	Comunidades, GADS: Parroquial, Provincial, Ejecutivo Desconcentrado		Acceso a servicios y atención del Municipio en Territorio
Las Golondrinas Reconocida como Parroquia Rural	El Sector Rural Se fortalece		Gestión para la Creación de la Parroquia Rural Las Golondrinas	Dirección financiera, Administrativa, Talento humano, Planificación Institucional	Comunidades, GADS: Parroquial, Provincial, Ejecutivo Desconcentrado		Gestión para obtener un reconocimiento como GAD y asignación de Recursos acordes a los procedimientos legales y financieros
Gestión Documental y Atención Ciudadana Automatizada y Eficiente a nivel Cantonal	Modernización Digital, Tecnológica e Innovación		Repotenciación de las Tics en EL GAD	Dirección financiera, Administrativa, Talento humano, Planificación Institucional	Dependencias Municipales		Equipamiento acorde a las necesidades actuales de las tecnologías de información y comunicación
Gestión Documental y Atención Ciudadana Automatizada y Eficiente a nivel Cantonal			Modernización y Automatización de Procesos (GpR)	Planificación Institucional	Dependencias Municipales		Articulación Interinstitucional ciencia en proceso administrativos seguimiento y evaluación

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
			Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Sistema de Prevención de la Violencia de Género Activo	Cotacachi Participativo e Inclusivo	Prevención de la Violencia de Género Activo	Junta Cantonal Protección de Derechos	Dependencias Municipales	Disminución y mitigación de la Violencia de Género
En Ejecución de 1 Programa de Formación Juvenil		Formación Juvenil	Jefatura de Participación Social	Dependencias de Cultura y Deporte	Generación de capacidades y liderazgo en las nuevas generaciones
Al menos 4 Festivales Juveniles y Espacios de Encuentro para Adolescentes y Jóvenes	La Juventud se involucra con el desarrollo	La juventud de Cotacachi se Activa	Dependencias de Cultura y Deportes	Jefatura de Participación Social	Cumplimiento de Agendas Juveniles
Readequación y Equipamiento de 1 Espacio para la Prestación de Servicios con personas de Discapacidad	Generación de Espacios Inclusivos	Inclusión y Restitución de Derechos	Eje de Derechos humanos y Grupos Prioritarios	Jefatura de Participación Social	Cumplimiento de Derechos a la Población Vulnerable
Ampliada Cobertura de Alumbrado Público		Gestión Interinstitucional para Ampliación del Servicio Eléctrico	Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial	Dependencias Municipales	Gestión de convenios interinstitucionales para fortalecer el servicio
Gestión del Asfaltado Cotacachi Imantag, Cuicocha	Suma de Esfuerzos para el Desarrollo	Gestión para el Mejoramiento de la Capa de Rodadura En Eje vial Central del Cantón Cotacachi	Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial	Gad Provincial de Imbabura, MTOP, GADs Parroquiales	Gestión de convenios interinstitucionales para el mejoramiento vial
Inclusión de Cotacachi como nodo del corredor de Electromovilidad de la Región del Norte		Cotacachi como nodo del corredor de Electromovilidad de la Región del Norte	Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial	Dependencias Municipales, EMELNORTE CELEC, Empresa Privada, Cooperación Internacional	Gestión de convenios interinstitucionales para ser ejemplo de desarrollo de nuevos ejes estratégicos
Fomentar la adquisición de 8 Taxis Eléctricos	Impulso a la Modernización y nuevas Tecnologías	fomentar el impulso de energías limpias	Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial	Dependencias Municipales, EMELNORTE CELEC, Empresa Privada, Cooperación Internacional	Gestión de convenios interinstitucionales para ser innovadores de desarrollo sostenible

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		Interés ¿Por qué, para qué?
			Área Responsable	Actor Involucrado	
Instrumentos de Gestión	Planes para la organización, planificación, movilidad y vialidad cantona	PD Y OT CANTON COTACACI 2024-2027	Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial	Direcciones del GAD Municipal, GADs Parroquial, Provincial, Ejecutivo Desconcentrado, Secretaría de Planificación, Secretaría de Ordenamiento Territorial	Cumplimiento de la Normativa obteniendo un instrumento de Gestión Administrativa
	Planes para la organización, planificación, movilidad y vialidad cantona	PUGS CANTON COTACACI	Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial	Direcciones del GAD Municipal, GADs Parroquial, Provincial, Ejecutivo Desconcentrado, Secretaría de Planificación, Secretaría de Ordenamiento Territorial	Cumplimiento de la Normativa obteniendo un instrumento de Gestión Administrativa, Regulatoria
	Gestión de Cooperación Interinstitucional	Convenios interinstitucionales y Cooperación	Convenios con gestión de la banca pública	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Direcciones del GAD Municipal, GADs Parroquial, Provincial, Ejecutivo Desconcentrado, Cancillería, ONGs, Embajadas

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3. FORMAS DE GESTIÓN (ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN)

A. SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

Tabla 245: Formas de gestión – Sistema Biofísico Ambiental

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
1 Planta de Compostaje Construida y en Funcionamiento	Manejo Integral de Desechos Sólidos	Mejoramiento de Procesos Logísticos de Recolección	Reunión de Mesas Técnicas	Mejorar la eficiencia
		Cumplimiento de Procedimientos de Control del Relleno	Implementación de los Manuales y Procedimientos	Cumplimientos de las Normas
		Manejo Integral de Desechos Peligrosos y Sanitarios	Reunión de Mesas Técnicas	Cumplimientos de las Normas
		Manejo de Desechos Sólidos Sector Golondrinas	Mesas Técnicas con Participación Ciudadana	Ampliación de Cobertura del Servicio
		Seguridad Industrial para el Personal de Desechos Sólidos	Implementación de los Manuales y Procedimientos	Cumplimientos de las Normas
		Señalética Ambiental	Implementación de los Manuales y Procedimientos	Cumplimientos de las Normas
		Fortalecimiento del Manejo de Desechos Sólidos	Mesas Técnicas con Participación Ciudadana	Mejorar la eficiencia
		Equipamiento de la Dirección para el Manejo de Desechos Sólidos	Mesas Técnicas	Mejorar la Operatividad y Eficiencia de la Dirección
		Fortalecimiento de la Dirección Ambiental	Mesas Técnicas	Mejorar la Operatividad
		Concientización Ambiental	Asambleas Ciudadanas	Empoderamiento de los Procesos
Fortalecimiento de 2 Espacios de Gobernanza para el Manejo de los Recursos Naturales	Cotacachi Frente Al Cambio Climático	Educación Ambiental	Asambleas Ciudadanas	Empoderamiento de los Procesos
		Mingas Ambientales	Corresponsabilidad Ciudadana	Coparticipes de las Soluciones
		Mantenimiento de áreas verdes del cantón	Mesas Técnicas	Garantizar el usos adecuado de los espacios saludables

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto		Forma de gestión	
		Proyecto	Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación	
30% disminuye la contención de los Ríos por descarga	Cumplimiento de la Normativa Ambiental	Reforestación y Ornamentación	Corresponsabilidad Ciudadana	Coparticipes de las Soluciones	
		Evaluación del Impacto Ambiental	Implementación de los Manuales y Procedimientos	Cumplimientos de las Normas	
		Cumplimiento de Normativa Ambiental	Implementación de los Manuales y Procedimientos	Cumplimientos de las Normas	
500 Perros esterilizados 4 Campañas de adopción de Perros	Fauna Urbana Bajo Control	Control de Fauna Urbana	Convocatorias Abiertas	Sensibilización de la Ciudadanía	
1 Plan de Conservación y proceso de Actualización	Plan De Manejo Ambiental – Guardianes De La Pachamama “Apukuna”	Guardianes De La Pachamama “Apukuna”	Estructuración de Equipos de Trabajo	Campamiento del Plan del Plan de Manejo	
Implementación de 2 cámaras y modernización del 15% de las acamaras de videovigilancia	Cooperación Interinstitucional Ecu 911	Convenio Marco De Cooperación Interinstitucional Entre El Servicio Integrado De Seguridad Ecu 911 Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Ana De Cotacachi	Convenio Interinstitucional	Fortalecimiento de la Articulación Interinstitucional y operativización de las Competencias y Funciones	
	Alarmas Comunitarias	Sistemas de Alarmas Comunitarias para Sectores Con Alto Índice Delictivo	Asambleas Ciudadanas	Ciudadanía coparticipe de la solución ante la inseguridad	
	Logística De Seguridad Ciudadana	Radio Frecuencias Para Facilitar El Trabajo De La Secretaría De Seguridad Ciudadana Y Gestión De Riesgos	Mesas Técnicas	Suma de Actores para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	
Formulación de un Plan de Respuestas a Actos de Violencia	Convivencia Pacífica	Celebración del Hatun Pundha - Imi Raymi, Con La Finalidad De Coordinar Reuniones Que Fomenten La Convivencia Pacífica	Asambleas Ciudadanas	Generación de Respeto Mutuo	
Actualización de la Agenda Cantonal de Reducción de Riesgos	Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas	Fomentar La Prevención de Amenazas Naturales y Antrópicas	Mesas Técnicas con Participación Ciudadana	Suma de actores con definición de responsabilidades	

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
Un Monitoreo Estadístico Anual de Amenazas e Inundaciones	Ciudadanía Siempre Alerta	Monitoreo de La Seguridad del Cantón Sanata Ana de Cotacachi	Mesas Técnicas con Participación Ciudadana	Preparación y definición Responsabilidades de los Actores
		Implementación de Acciones de Prevención, Mitigación, Disuasión y Respuesta Frente a Amenazas de Origen Natural U Antrópico	Mesas Técnicas con Participación Ciudadana	Preparación y definición responsabilidades de los Actores
		Ciudadanía Prevenida Ante Desastres	Mesas Técnicas con Participación Ciudadana	Preparación y definición responsabilidades de los Actores
	Primera Respuesta	Primera Respuesta Humanitaria Kprh	Mesas Técnicas	Atención oportuna ante situaciones de riesgo
		Asistencia Humanitaria	Mesas Técnicas	Atención oportuna ante situaciones de riesgo
3 Reuniones Anuales que mejoren la Articulación y Respuestas con la Entidades que Conforman el Sistema Descentralizado de Riesgos	Identificación de Zonas Vulnerables	Adquisición De Buzos Y Gorras Con La Finalidad De Fomentar La Prevención De La Ocurrencia De Amenazas Naturales Y Antrópicas, Por Medio De La Implementación De Brigadas Y Campamentos	Procesos de Capacitación	Ciudadanía Preparada
		Identificación de Zonas Vulnerables a Amenazas Naturales o Antrópicas	Mesas Técnicas con Participación Ciudadana	Equipo Técnico y Ciudadanía Capacitado

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
Ampliación de Plazo del Convenio Interinstitucional del Complejo Volcánico Cotacachi Cuicocha	Monitoreo del Complejo Volcánico	Convenio de Cooperación Técnica Y Científica Entre La Escuela Politécnica Nacional Y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Ana De Cotacachi.	Convenio Interinstitucional	Fortalecimiento de la Articulación Interinstitucional y operativización de las Competencias y Funciones
	Fortalecimiento de La Unidad de Riesgos y Seguridad Ciudadana	Imagen de La Secretaría de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	Mesas Técnicas	Fortalecimiento Institucional
	Áreas Protegidas fuente de Vida	Implementación de Planes de Manejo en Áreas Protegidas	Ejecución de Planes de Manejo	Garantizar el cuidado de las áreas protegidas

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

B. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 246: Formas de gestión – Sistema de Asentamientos Humanos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	EFFECTUAR INSPECCIONES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS TRES ZONAS: URBANA, ANDINA E INTAG; SOCIALIZACIONES DE ANTEPROYECTOS.	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA DE INTAG, ANDINA Y URBANA	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI			

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DPD PARA MEDICIÓN DE CLORO RESIDUAL, REACTIVOS DE MICROBIOLOGÍA Y REACTIVOS PARA FOSFATOS	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN EL CANTÓN COTACACHI	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE TAPAS PARA POZOS DE ALCANTARILLADO Y SUMIDROS PARA COLOCACIÓN CAMBIO Y PROTECCIÓN DE CALLES Y VÍAS DEL CANTÓN COTACACHI.	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE ARENA DE FILTRACIÓN PARA PLANTAS POTABILIZADORAS DE AGUA	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
	PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COTACACHI	ADQUISICIÓN DE CLORO GAS Y CLORO GRANULADO PARA LA PURIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN COTACACHI	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
	PLAN DE ATENCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL LABORATORIO MUNICIPAL	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
		ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Establecimiento de Procesos de Requerimiento y Contratación	Ejecución eficiente de los Procesos
Construido Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado				

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO PARA LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADOS DE LAS COMUNAS: CRISTOPAMBA, PARROQUIA APUELA ; CHINIPAMBA, PARROQUIA PEÑAHERRERA; CHALGUAYACU BAJO Y MAGDALENA ALTO, PARROQUIA GARCÍA MORENO.	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación	Cumplimiento de las Normas de Control y Ejecución eficiente de los Recursos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNAS: CERRO PELADO, PARAÍSO Y SAN JOSÉ DE MAGDALENA, RIO VERDE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNA SANTA ROSA DEL NARANJAL, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación	Cumplimiento de las Normas de Control y Ejecución eficiente de los Recursos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	CONSULTORÍA PARA LEGALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS JUNTAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN COTACACHI	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación	Cumplimiento de las Normas de Control y Ejecución eficiente de los Recursos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación	Cumplimiento de las Normas de Control y Ejecución eficiente de los Recursos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE LAS GOLONDRINAS Y SUS SECTORES ALEDAÑOS, CANTÓN COTACACHI, PROVINCIA DE IMBABURA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación	Cumplimiento de las Normas de Control y Ejecución eficiente de los Recursos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTION PARA EL ACCESO AL RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIO DE ALCANTARILLADO SECTOR BOCA MALA- AGUAS CLARAS Y ESTUDIO DE AGUA POTABLE, SECTOR CENTRO DEL RECINTO GOLONDRINAS PARA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación	Cumplimiento de las Normas de Control y Ejecución eficiente de los Recursos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
		POZO DE BOMBEO, PARROQUIA GARCÍA MORENO DE ESTE CANTÓN		
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ACCESO AL RECURSO HÍDRICO Y MANEJO INTEGRAL	ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA REGIONAL CAMBUGAN, ALCANTARRILLADO DE LA COMUNA SAN NICOLÁS Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA HOSTERIA CUICOCHA, PARROQUIA QUIROGA Y ESTUDIO DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA SAN ALBERTO SECTOR A, PARROQUIA CUELLAJE.	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación	Cumplimiento de las Normas de Control y Ejecución eficiente de los Recursos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL ACCESO AL RECURSO HÍDRICO Y MANEJO INTEGRAL	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA QUITUMBA GRANDE SECTOR EL COMÚN	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Cumplimiento de las Normas de Control y Ejecución eficiente de los Recursos
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO DE LAS COMUNAS: ASHAMBUELA III ETAPA, PARROQUIA EL SAGRARIO; COMUNA SAN MIGUEL, PARROQUIA SAN FRANCISCO Y SAN JOSÉ DEL PUNGE (CALLE EL ARENAL), PARROQUIA QUIROGA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO I ETAPA DE LA COMUNA MORALES CHUPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO V ETAPA EN LA COMUNIDAD EL MORLAN, PARROQUIA IMANTAG	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO II ETAPA EN LA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
	DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	COMUNIDAD EL BATÁN, PARROQUIA SAGRARIO		
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO II ETAPA EN LA COMUNIDAD SANTA BÁRBARA, PARROQUIA EL SAGRARIO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARRILLADO II ETAPA DE LA COMUNA ANRABI, PARROQUIA SAN FRANCISCO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESCARGA DE ALCANTARRILLADO DEL SECTOR PRIMITIVO, MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA CASA DEL AGUA Y MEJORAMIENTO DE MUROS DE PROTECCIÓN DE PASO DE AGUA DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE LA MARQUESA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	SERVICIO MANTENIMIENTO SISTEMA ALCANTARRILLADO EN LA ZONA INTAG, ANDINA Y URBANA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARRILLADO DE LA COMUNA DE PERAFAN II ETAPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARRILLADO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESCARGA DE ALCANTARRILLADO DEL SECTOR PRIMITIVO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN PARA PASOS DE AGUA DE	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
2 Sistemas regionales de Agua Repotenciados		LA RED DE CONDUCCIÓN DE LA MARQUESA		
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL INGRESO A LA COMUNA PIAVA CHUPA Y COMUNA TOPO GRANDE II ETAPA Y RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 9 DE OCTUBRE ENTRE SUCRE Y SALINAS, PARROQUIA EL SAGRARIO; RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA COMUNA DOMINGO SABIO, SECTOR ARENAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNA SAN MARTÍN, PARROQUIA QUIROGA Y PASAJE LOMAS DEL SUR PARROQUIA SAN FRANCISCO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA IWAS CHUPA Y SAN ANTONIO DEL PUNGE I ETAPA, PARROQUIA QUIROGA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA SANTA ROSA, PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
Construido y Mejoradas 10 Sistemas de agua y 5 Sistemas de Alcantarillado, con Plantas de Tratamiento	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA DE LAS COMUNAS PURANQUI, PARROQUIA APUELA Y SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE COMUNA EL TRIUNFO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA DE LA COMUNA LA LOMA Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
1 Proyecto de Agua Construido en las Golondrinas		SAN JOAQUÍN Y NÁPOLES, PARROQUIA CUELLEJE		
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD EL ROSAL, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA II ETAPA DE LA COMUNA CHALGUAYACU ALTO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA EL PROGRESO, GOLONDRINAS, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE I ETAPA DE LA COMUNA EL CORAZÓN, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA NARANJITO, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA CASA DEL AGUA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	PAGO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS QUE ADMINISTRA LA MUNICIPALIDAD	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE TIPO ULTRASÓNICO CON VÁLVULA DE CONTROL DE CIERRE, INCLUYE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SOFTWARE MÁS INSTALACIÓN	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD IRUBÍ, PARROQUIA APUELA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD			

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA DE LA COMUNIDAD DE MOROCHOS, PARROQUIA SAN FRANCISCO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MEDIANTE BOMBEO DE LA COMUNIDAD LA CALERA, PARROQUIA SAN FRANCISCO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE NANGULVI BAJO, PARROQUIA PEÑAHERRERA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD TOLLO INTAG, PARROQUIA YACAS GALINDO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA QUIROGA MEDIANTE SISTEMA DE BOMBEO I ETAPA (EL EJIDO - QUIROGA)	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA EN LA COMUNIDAD CAZARPAMBA DE LA PARROQUIA APUELA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD MAGNOLIA II ETAPA DE LA PARROQUIA GARCIA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MAGDALENA DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE II ETAPA EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MAGDALENA DE LA PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES: AZABÍ DE MORTINIAL, PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ; CABECERA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO Y COMUNIDAD TOLLO INTAG, PARROQUIA VACAS GALINDO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	PLAN DE ACCESO AGUA SEGURA Y DE CALIDAD	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD AZABÍ DE MORTINIAL, PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA	SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE COTACACHI	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING, DOMINIO PARA APLICACIÓN WEB DE LAS JUNTAS DE AGUA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE COTACACHI	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS E INTEGRALES	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTUDIO Y DISEÑO DEL PARQUE DE LA FAMILIA EN BARRIO LA BANDA Y PLAZA ARTESANAL DE QUIROGA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTUDIO Y DISEÑO DE MERCADO GANADERO DE COTACACHI	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTUDIO Y DISEÑO DE REGENERACIÓN URBANA - ARQUITECTÓNICA DEL PARQUE JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO PARROQUIA SAN FRANCISCO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTUDIO Y DISEÑO DEL MERCADO PARROQUIAL DE IMANTAG	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTUDIO Y DISEÑO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN DOMINGO SABIO PARROQUIA QUIROGA, PATIO DE COMIDAS EN COMUNIDAD PILCHIBUELA PARROQUIA EL SAGRARIO Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL EN TOLLO INTAG PARROQUIA VACAS GALINDO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTUDIO Y DISEÑO DEL AGUA PARK EN EL COMPLEJO TURÍSTICO TERMAS NANGULVÍ	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTUDIO PARA EL DISEÑO DEL PARQUEADERO SUBTERRÁNEO Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE LA JUVENTUD	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	ESTUDIO Y DISEÑO DEL PATIO DE COMIDAS EN LA CABECERA PARROQUIAL DE QUIROGA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA DISEÑO VIAL	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA			

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
ESPACIOS DE INTEGRACION FAMILIAR	MEJOARAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DE CASA TALLER EN LA COMUNIDAD QUEBRADA AZUL PARROQUIA VACAS GALINDO I ETAPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJOARAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE BARCELONA PARROQUIA PEÑAHERRERA, SANTA ALICIA, BRILLASOL Y LA PERLA DEL GUAYLLABAMBA PARROQUIA GARCÍA MORENO, BARRIO LOS ARUPOS PARROQUIA SAGRARIO Y VISERAS PARA TOLLO INTAG PARROQUIA VACAS GALINDO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJOARAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN PARQUE INFANTIL DEL BARRIO ORIENTAL DE MIS AMORES Y ESTADIO DE LA COMUNIDAD ILTAQUÍ PARROQUIA SAGRARIO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJOARAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DE CAMERINO EN ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJOARAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE DOMINGO SAVIO I ETAPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJOARAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO	CONSTRUCCIÓN CENTROS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL I ETAPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJOARAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE IMANTAG I ETAPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJOARAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICO	CONSTRUCCIÓN DEL PATIO DE COMIDAS EN LA COMUNIDAD DE PILCHIBUELA I ETAPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO DEL RECINTO LAS GOLONDRINAS PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICO	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO DE LA COMUNIDAD VILLAFLORA PARROQUIA PEÑAHERRERA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICO	MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNAL DE NANGULVÍ ALTO PARROQUIA PEÑAHERRERA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICO	MEJORAMIENTO DE LA CASA BARRIAL PLAZUELA MARTÍNEZ PARROQUIA SAGRARIO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICO	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO Y COLISEO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CUELLOLAJE	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIONES DE ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA TALLER EN LA COMUNIDAD MAGDALENA ALTO PARROQUIA GARCÍA MORENO Y DEL CENTRO CULTURAL, EDUCATIVO Y SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE TURUCU PARROQUIA SAN FRANCISCO II ETAPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
DESMINUCION DEL SEDENTARISMO	IMPLEMENTACIONES DE ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE: BARRIO SAN JOSÉ Y COMUNIDAD EL CERCADO; PARROQUIA EL SAGRARIO, SAN JOSÉ DE MAGDALENA PARROQUIA GARCÍA MORENO Y PARQUE DE LA FAMILIA PARROQUIA DE IMANTAG Y CONSTRUCCIÓN DE BATERIA SANITARIA EN ESTADIO DE LA COMUNIDAD QUITUBI PARROQUIA DE IMANTAG	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COMUNIDAD SALTO DEL TIGRE, PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS EN CANCHAS DEPORTIVAS DE BARRIO ORIENTAL 1, PERIBUELA, PLAYA RICA, 8 DE JULIO, CUICOCHA CENTRO Y EN CEMENTERIO MUNICIPAL	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS DE LAS CASAS COMUNALES DE BARRIOS PRADERA SIERRA, CACHIPUGRO, ESTADIOS DE CUMBAS CONDE, SAN MARTÍN, PARQUE INFANTIL Y MERCADO IMANTAG Y CANCHAS DEPORTIVAS DE APUELA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍOS Y VISERAS EN CANCHAS DEPORTIVAS DE COLIMBUOLA, SAN BARTOLO, PLAZUELA MARTÍNEZ Y BATERÍA SANITARIA EN CIELO VERDE	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA CALLE 10 DE AGOSTO ENTRE ROCAFUERTE Y SUCRE	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LOS CDIS Y ADULTO MAYOR DEL PROGRAMA MIES	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	READECUACIÓN PATIO DE COMIDAS PASEO ARTESANAL SAN FRANCISCO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIOS DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO			

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
	IMPLEMENTACIONES DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LAS CASAS COMUNALES DEL BARRIO SAN JOSÉ Y COMUNIDAD PUCALPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIONES DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LA CUBIERTA DE LA FERIA CAMPESINA LA PACHA MAMA NOS ALIMENTA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIONES DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SOL DE VIDA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
	IMPLEMENTACIONES DE ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION APRENDIZAJE Y ESPARCIMIENTO	MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DEL ESTADIO DEL BARRIO EL EJIDO PARROQUIA SAN FRANCISCO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
RECUPERACION DE LOS ESPACIOS PUBLICO	ESPACIOS PUBLICOS CUENATAN CON ILUMINACION	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PISO E ILUMINACIÓN DEL COLISEO DE LA UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		MANTENIMIENTO DE ILUMINACIÓN DEL PRETIL IGLESIA LA MATRIZ, CALLE GARCÍA MORENO, SONIDO E ILUMINACIÓN DE PISO PARQUE LA MATRIZ	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA DE QUIROGA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PÚBLICA EN LA PLAZA DE LA JUVENTUD Y PLAZA DEL SOL	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN EL PARQUE DIABLO CALLE PARROQUIA SAGRARIO Y PARQUE	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
LUGARES AMIGABLES PARA LA FAMILIA	LUGARES AMIGABLES PARA LA FAMILIA	DEL BARRIO LA PRADERA PARROQUIA SAN FRANCISCO		
		REMODELACIÓN DEL PARQUE JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO DEL BARRIO SAN FRANCISCO I ETAPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DE LAS GOLONDRINAS PARROQUIA GARCÍA MORENO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		MEJORAMIENTO DEL PARQUE 6 DE JULIO EL EJIDO, PARQUE DEL BARRIO LA PRADERA, PARROQUIA SAN FRANCISCO Y PARQUE DIABLO CALLE PARROQUIA EL SAGRARIO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
Fortalecimiento Institucional	Mejoramiento de los Servicios Administrativos y Atención al Público	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE GARCÍA MORENO Y GONZÁLEZ SUÁREZ II ETAPA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES MUNICIPALES	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
COTACACHI SE CONECTA	MEJORAMIENTO VIAL COTACACHI	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE ALEJANDRO PROAÑO DESDE LA GILBERTO PROAÑO I ETAPA, CALLE SALINAS Y LAS TOLAS SECTOR LOS ARIUPOS PARROQUIA SAGRARIO, CALLE DOLORES CACUANGO ENTRE ESMERALDAS Y ADOQUINADO EXISTENTE BARRIO LOS MOLINOS, CALLE WAMINKA RUMIÑAHUI ENTRE BOLIVAR Y PEDRO MONCAYO DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO, CALLE CRISTOBAL TERÁN ENTRE JUAN MONTALVO Y COLEGIO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
		PLUTARCO CEVALLOS, CALLE LOS PINOS ENTRE MIGUEL MORALES Y PEDRO SÁNCHEZ PARROQUIA QUIROGA, CALLE 21 DE SEPTIEMBRE ENTRE GONZÁLEZ SUÁREZ Y ELOY ALFARO I ETAPA PARROQUIA IMANTAG, Y TRAMO 1 : DESDE IGLESIA PARROQUIAL HASTA ADOQUINADO EXISTENTE JUNTO AL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y TRAMO 2: EN LA SALIDA CABECERA PARROQUIAL EN DIRECCIÓN A AZABÍ DEL MORTIÑAL PARROQUIA PLAZA GUTIERREZ		
		CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PASAJE RUIZ SARSOZA, CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD AZAYA DESDE CAPILLA HACIA ESTADIO, VÍA PRINCIPAL COMUNIDAD CERCADO BAJO HACIA ALAMBUELA PARROQUIA SAGRARIO, VÍA DE ENTRADA A QUITUGO EN DIRECCIÓN A CASA COMUNAL I ETAPA PARROQUIA SAN FRANCISCO, CALLE CARLOS UBIDIA PROAÑO ENTRE 24 DE JUNIO Y GARCÍA MORENO SECTOR RANCHO CHICO PARROQUIA IMANTAG, CALLE PRINCIPAL EN HUAGRA CORRAL PARROQUIA QUIROGA, CALLE 1 DE MAYO DESDE EL MIRADOR AL PUENTE II ETAPA PARROQUIA CUELLO, CALLE DEL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MAGDALENA II ETAPA PARROQUIA GARCÍA MORENO.	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
		CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VÍA SECTOR 4 ESQUINAS HACIA INGRESO DEL ESTADIO DE PILCHIBUELA PARROQUIA SAGRARIO, VÍA QUIROGA CUICOCHA SECTOR GUITARRA UCU Y VÍA PRINCIPAL COMUNIDAD INGUINTZALA II ETAPA DE LA PARROQUIA QUIROGA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TELÉSFORO PEÑAHERRERA ENTRE MANUEL LARREA Y VÍA A CUSHCAGUA, VÍA PRINCIPAL JUNTO A CASA COMUNAL DEL CERCADO, VÍA PRINCIPAL JUNTO A LA CASA COMUNAL DE ALAMBUELA, CALLE 1 DE MAYO HASTA MIRADOR PARQUE DE LA FAMILIA DE CUELLEJE, VÍA JUNTO A LA ESCUELA EN SAN JOSÉ DE MAGDALENA Y ACERAS EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA DE PLAZA GUTIERREZ	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE ALBERTO MORENO ENTRE 9 DE OCTUBRE Y RÍO FRÍO, CALLE 10 DE AGOSTO DESDE SECTOR LA BANDA HASTA ENTRADA A YAMBABURO, PARROQUIA EL SAGRARIO, CALLE BOLIVAR ENTRE SUCRE Y JUAN MONTALVO Y CALLE JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO ENTRE GONZALEZ SUAREZ Y GARCÍA MORENO, PARROQUIA IMANTAG	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO A LA CASA	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
		COMUNAL DE NANGULVI ALTO, PARROQUIA PEÑAHERRERA		
		CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA HACIA LA COMUNA SAN PEDRO, TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ENTRADA A YAMABURO HASTA SECTOR ACEQUIA LA MARQUEZA, PARROQUIA EL SAGRARIO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		BACHEO ASFÁLTICO DE LA VIA COTACACHI QUIROGA ENTRE 10 DE AGOSTO Y TELÉFORO PEÑAHERRERA, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS SECTOR BARRIO HÚMEDO	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos
		MEJORAMIENTO DE PARADAS DE BUS EN DISTINTOS PUNTOS DEL CANTÓN	Requerimiento de Necesidades Elaboración de TDRs Procesos de Contratación, Fiscalización	Generar corresponsabilidad Institucional y Ciudadano en la ejecución de los proyectos

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

C. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Tabla 247: Formas de gestión – Sistema Socio Cultural

Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
		Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Raíces y Vínculos: Fortaleciendo la autoestima a través de la diversidad	Consultoría Asesoría e Investigación Especializada para socialización e implementación hacia una vida libre de violencia	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Raíces y Vínculos: Fortaleciendo la autoestima a través de la diversidad	Servicio de capacitación para la formación para el pleno ejercicio de los derechos e inclusión de las personas de los grupos de Atención Prioritaria del Cantón Cotacachi.	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos de atención prioritaria	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Empoderamiento juvenil: Capacitación en derechos y ocio responsable	Servicio de capacitación: Contratación de capacitación en temas de vulneración de derechos y ocupación de tiempo libre dirigido a niños y adolescentes de 7 a 14 años en todo el Cantón	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Ciudadanía - Grupos activistas	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Vibrante Cotacachi: Jornadas de cultura y deporte	Espectáculos culturales para la realización de Jornadas sociales, Culturales y Deportivas.	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Ciudadanía	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Equipando el talento deportivo en Cotacachi	Adquisición de uniformes deportivos para el desarrollo de actividades físicas deportivas y recreativas con distintos grupos deportivos cotacacheños	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos deportivos	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Equipando el talento deportivo en Cotacachi	Adquisición de implementos deportivos para con distintos grupos deportivos cotacacheños	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos deportivos	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Vuelta Ciclista 2024	"Evento Vuelta Ciclista 2024"	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos deportivos	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Escuelas de formación deportiva para el desarrollo juvenil	Convenio Especializado para la creación de tres escuelas de formación deportiva	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos deportivos	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Diversión para todos, juegos inclusivos	Adquisición e implementación de juegos infantiles inclusivos	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Ciudadanía	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas

Plan / programa	Proyecto		Relacionamiento	
	Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?	
Seguridad, monitoreo y protección para la Comunidad	Adquisición de cámaras de video seguridad con equipo NVR	Equipo GAD Municipal, Ministerio del Interior ECU 911. Ciudadanía	Sumatoria de Esfuerzos para enfrentar la Inseguridad y Mitigar la Violencia	
Conexión Cotacachi, internet gratuito para todos	Servicio de Internet Wifi gratuito en 140 espacios públicos del Cantón Cotacachi	Equipo GAD Municipal - MINEDUC - Ciudadanía	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas	
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Fortalecimiento de la banda municipal de Cotacachi	Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas	
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Creación de 6 obras musicales del compositor Gandhi Rubio, para un ensamble instrumental	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas	
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Ilustración, diagramación, recreación de realidad aumentada con caracteres e impresión de 1.000 ejemplares del libro-tarjeta "Músicos de Cotacachi",	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas	
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Mantenimiento y reparación de 10 pianos acústicos de la Unidad Educativa "Luis Ulpiano de la Torre"	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales - Unidad Educativa Luis Ulpiano de la Torre	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas	
Ritmos de Cotacachi, rescate y promoción del patrimonio musical	Adquisición de instrumentos musicales, como aporte a la salvaguarda del patrimonio intangible del Cantón Cotacachi	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas	
Cultura viva Cotacachi, celebrando nuestras raíces	Organización, producción y puesta en escena de eventos artísticos, sociales y culturales para el fomento y promoción de las jornadas culturales del Cantón Cotacachi	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas	
Cultura viva Cotacachi, celebrando nuestras raíces	Revitalización del Juego Tradicional del Trompo como Patrimonio Cultural de Cotacachi	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas	

Plan / programa	Proyecto	Relacionamiento		
		Área Responsable	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?
Murales que hablan, arte y cultura en Cotacachi	Festival de murales artísticos "Art walk"	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Murales que hablan, arte y cultura en Cotacachi	Creación e instalación de murales "Vuelve la ruta de la música"	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos culturales	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Raíces vivas, rescate y preservación del patrimonio cultural	Consultoría para la preservación, valoración y revitalización de la identidad cultural de las comunidades kichwas de Cotacachi	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Raíces vivas, rescate y preservación del patrimonio cultural	Actualización y levantamiento del inventario patrimonial cultural material, inmaterial y arqueológico de Cotacachi	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Inclusión activa, deporte, cultura y comunidad	Actividades sociales, deportivas y culturales dirigidos a grupos prioritarios	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Grupos de atención prioritaria	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Proyecto MIES- CDIS- Adulto Mayor	Proyecto MIES- CDIS- Adulto Mayor	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - MIES - Adultos mayores	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Inclusión y oportunidades para personas con discapacidad	Servicio de capacitación para la inclusión de personas con discapacidad a través de la enseñanza pedagógica de Braille y Lenguaje de señas para fomentar el desarrollo personal y comunitario en la Parroquia de Cuellaje	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Personas con discapacidad	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas
Inclusión y oportunidades para personas con discapacidad	Adquisición de equipos menores de rehabilitación física y dispositivos físicos para atención a personas con discapacidad.	Dirección de Desarrollo Social	Equipo GAD Municipal - Personas con discapacidad	Responsabilidad y Cumplimiento de Competencias según de la Constitución y el COOTAD y Normas

Elaborado por: **Equipo consultor, 2024**

D. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 248: Formas de gestión – Sistema Económico Productivo

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
Aquapark		Aquapark	Generación de Estudios y Gestión de Financiamiento	Identificar el Potencial, Alcance del Proyecto y Modelo de Gestión
Flotilla de 3 Lanchas Eléctricas 1 Muelle y área de restaurante renovada y Funcionando 1 Mirador Inclusivo y Funcionando 1 Colupio Extremo	Turismo Eje Estratégico de desarrollo	Mejoramiento de la Infraestructura y Servicios Turísticos	Generación de Estudios y Gestión de Financiamiento	Priorización de Intervención Participativa
		Difusión y Promoción de los Atractivos y servicios Turísticos de Cotacachi		
		Atractivos y Servicios Turísticos Digitalizados	Establecimientos de Mesas Técnicas	Empoderamiento de la Ciudadanía
Posicionamiento de Cotacachi como destino turístico	En Cotacachi está el mundo	Cotacachi Raymi:		
		Diversificación Turística y Revalorización Cultural		
		El Turismo se Comparte	Identificar Voluntariado	Compartir Experiencias
4 Ferias de Muyo Raymi posicionada 1 Feria del cuero articulada e itinerante	Cotacachi Emprende	Ferias, Impulso de La Economía	Establecimiento de Lugares y sitios estratégicos	Incentivar la participación y Corresponsabilidad
		Proyecto de Capacitación de Producción Agropecuaria		
Al menos 3 emprendimientos apoyados	Capacidades Productivas se Fortalecen en Cotacachi	La Mujer de Cotacachi Emrende	Transferencia de Conocimientos con Profesionales en las Temáticas	Procesos de Capacitación, emprendimientos e innovación
		Los Jóvenes como Actores del Desarrollo Económico		

Intervención emblemática		Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
				Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
Hidro Intag			Innovación y Mejoramiento Sistemas Agro productivos con Tecnología y enfoque Agroecológico		
			La Chakra Andina de Cotacachi se Fortalece		
			El Campo como Escuela de Aprendizaje		
		Energías Renovables	Proyecto Hidroeléctrico Hidro Intag	Estudios, y Cogestión	Viabilidad Técnica y Financiera

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

E. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 249: Formas de gestión – Sistema Político Institucional

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
Apoyo a la Legalización de 10 Juntas Administradoras del Agua	fortalecimiento Organizativo	fortalecimiento Organizativo Generando Capacidades Locales	Mesas Técnicas Participativas Actas	Cumplimiento de los Procedentes Normativos y Reglamentos
1 Organización Cantonal Constituida y Fortalecida que sea Parte de Sistema de Participación Ciudadana		Actores Comprometidos con el Desarrollo	Mesas Técnicas Participativas Actas	fortalecimiento de las capacidades y
Sistema de Participación "Asamblea Cantonal de Cotacachi Fortalecido"		Sistema de Participación Ciudadana fortalecida	Asambleas Locales, Consejos de Planificación Presupuestos Participativos, Rendición de Cuentas Veedurías	Instancia de Participación Ciudadana y Técnica acorde a la Normativa Vigente

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
Actualizados y Legalizados estatutos de 5 Comunidades y Recintos		Comunidades y Recintos con Identidad	Ordenanza Actualizada	Instancia de Participación acorde a la Normativa Vigente
Dos Oficinas Intag y Golondrinas potenciadas sus capacidades operativas	El Municipio Junto a Ti	Dependencias Municipales en Territorio	Estructuración Técnica financiera y Administrativa	Garantizar el servicio a la ciudadanía en territorio
Las Golondrinas Reconocida como Parroquia Rural	El Sector Rural Se fortalece	Gestión para la Creación de la Parroquia Rural Las Golondrinas	Ordenanza Actualizada	Instancia de Participación Ciudadana, Técnica, Legal acorde a la Normativa Vigente para desconcentrar la Administración Pública
Gestión Documental y Atención Ciudadana Automatizada y Eficiente a nivel Cantonal	Modernización Digital, Tecnológica e Innovación	Repotenciación de las Tics en EL GAD	Procedimientos de Contratación Pública	Modernización de las Tics Institucional
Gestión Documental y Atención Ciudadana Automatizada y Eficiente a nivel Cantonal		Modernización y Automatización de Procesos (GpR)	Sistemas Actualizados	Eficiencia y articulación de Procesos en línea
Sistema de Prevención de la Violencia de Genero Activo	Cotacachi Participativo e inclusivo	Prevención de la Violencia de Genero Activo	Estrategias para atención de la Violencia de Genero	Cumplimiento de Derechos
En Ejecución de 1 Programa de Formación Juvenil		Formación Juvenil	Agendas Juveniles	Activara a la juventud como actores de desarrollo
Al menos 4 Festivales Juveniles y Espacios de Encuentro para Adolescentes y Jóvenes	La Juventud se involucra con el desarrollo	La juventud de Cotacachi se Activa	Agendas Juveniles	Activara a la juventud como actores de desarrollo

Intervención emblemática	Plan / programa	Proyecto	Forma de gestión	
			Mecanismo de articulación	Objetivo de la articulación
Readecuación y Equipamiento de 1 Espacio para la Prestación de Servicios con personas de Discapacidad	Generación de Espacios Inclusivos	Inclusión y Restitución de Derechos	Estrategias de intervención y participación	Espacios de Trabajo y capacitación
Ampliada Cobertura de Alumbrado Público	Suma de Esfuerzos para el Desarrollo	Gestión Interinstitucional para Ampliación del Servicio Eléctrico	Convenios Interinstitucionales	Gestión para fortalecer los servicios
Gestión del Asfaltado Cotacachi Imantag, Cuicocha		Gestión para el Mejoramiento de la Capa de Rodadura En Eje vial Central del Cantón Cotacachi	Convenios Interinstitucionales	Gestión para fortalecer los servicios
Inclusión de Cotacachi como nodo del corredor de Electromovilidad de la Región del Norte		Cotacachi como nodo del corredor de Electromovilidad de la Región del Norte	Convenios Interinstitucionales	Gestión para ser innovadores en el territorio
Fomentar la adquisición de 8 Taxis Eléctricos	Impulso a la Modernización y nuevas Tecnologías	fomentar el impulso de energías limpias	Convenios Interinstitucionales	Gestión para ser innovadores en el territorio
Instrumentos de Gestión	Planes para la organización, planificación, movilidad y vialidad cantona	PD Y OT CANTON COTACACI 2024-2027	Instrumento Técnico Normativo	Cumplimiento de la Normativa con las instituciones Rectoras
	Planes para la organización, planificación, movilidad y vialidad cantona	PUGS CANTON COTACACI	Instrumento Regularización y Ordenamiento	Cumplimiento de la Normativa con las instituciones Rectoras
	Gestión de Cooperación Interinstitucional	Convenios interinstitucionales y Cooperación	Mesas Intersectoriales	Articulación Efectiva y optimización de recursos
		Convenios con gestión de la banca pública		

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.4. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales son fundamentales en la planificación y gestión pública, ya que permiten integrar enfoques que visibilicen de manera permanente la situación, el impacto y las relaciones específicas de ciertos temas en todas las fases de los proyectos y políticas. En Ecuador, la normativa establece que las estrategias transversales deben abordar temas como el ejercicio de derechos humanos, la protección ante riesgos, la adaptación al cambio climático y la lucha contra la desnutrición crónica infantil.

El Artículo 70 de la Constitución de la República garantiza la igualdad entre mujeres y hombres mediante políticas públicas que promuevan la equidad e inclusión social. Asimismo, la integración del enfoque de riesgos y mitigación del cambio climático en la planificación territorial busca construir territorios resilientes y sostenibles. Además, desde 2021, el Plan Estratégico Intersectorial 2021-2025 para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil articula acciones en los componentes biofísico, asentamientos humanos y socio-culturales, tanto en la fase de diagnóstico como en la de propuesta, con el objetivo de reducir la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 24 meses.

A. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Para abordar los enfoques de derechos e igualdad en la gestión del GADMSAC, es imprescindible la transversalización de estrategias basadas en los principios de igualdad y no discriminación, considerando la diversidad cultural, el enfoque de género y los derechos de mujeres, niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, personas en movilidad humana y víctimas de violencia. El GADMSAC debe evitar enfoques asistencialistas y promover una inclusión real, mediante un conjunto de acciones que permitan un abordaje integral para la inclusión y la no discriminación. Esto requiere, en primera instancia, un proceso de sensibilización y formación hacia una gobernanza inclusiva, garantizando que el personal municipal adopte conceptos de derechos humanos y que estos se reflejen en la gestión y toma de decisiones, involucrando activamente a la ciudadanía.

Es fundamental que los principios de derechos humanos, especialmente en relación con los grupos de atención prioritaria, guíen todo el ciclo de la política pública. Esto asegura que las fases de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación integren herramientas que visibilicen y atiendan las necesidades específicas de los grupos vulnerables, cerrando brechas y garantizando igualdad de oportunidades. Para lograrlo, el GADMSAC debe alinear sus capacidades institucionales y políticas internas, desarrollando planes y agendas de igualdad, políticas de discriminación positiva, presupuestos con enfoque de género y accesibilidad para todos. La participación ciudadana, especialmente de los grupos vulnerables, es clave para identificar necesidades y diseñar intervenciones efectivas, además de fortalecer la corresponsabilidad social a través de mecanismos de decisión democrática. La coordinación interinstitucional con otros actores gubernamentales, sociales y de cooperación internacional es esencial para asegurar la coherencia y complementariedad en la protección de derechos.

B. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

Este 23 de enero 2024 la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad, con 120 votos a favor, el proyecto de Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, luego de esta decisión la Asamblea Nacional y se encuentra en el Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024. Después de 15 años el Ecuador cuenta con una Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, un hito para el país al contar con un marco legal que regule el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, además de cumplir con los estándares estipulados en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, con enfoque en prevención y mitigación, mas no solamente de reacción.

La ley plantea que el ente rector de la gestión de riesgos, en coordinación con la institución líder de la planificación nacional y demás actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgos de Desastres, elaboren la política nacional de largo plazo para la gestión integral del riesgo de desastres.

A nivel nacional se plantean 3 estructuras de gobernanza: Comité Nacional de Reducción de Riesgos, un Comité de Operaciones de Emergencia y el Comité Nacional de Recuperación y Reconstrucción post desastre. A nivel desconcentrado se plantean las siguientes estructuras: Comités territoriales para la gestión integral del riesgo de desastres; Comités de recuperación y reconstrucción locales; y la inclusión de la Gestión de Riesgos en el ordenamiento territorial. La finalidad de estas estructuras es articular y ejecutar las acciones que permitan comprender, prevenir y mitigar el riesgo, estar preparados para responder y reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, así como tener la capacidad para recuperarse de los efectos ocasionados por los desastres.

Teniendo como información base la desarrollada en el Diagnóstico del Componente Biofísico e inmerso en la propuesta se podríamos resumir que la geomorfología del Cantón Cotacachi, con su diversidad de pisos altitudinales y pendientes, ejerce una influencia significativa en la distribución de riesgos de desastres naturales asociados a deslizamientos de tierra, erosión del suelo y dificultades en la gestión del agua. Estas zonas requieren medidas específicas de manejo para prevenir la pérdida de suelo y garantizar la estabilidad del terreno.

Las zonas clasificadas como muy escarpadas representan un desafío particular para la gestión de riesgos de desastres. De esta manera, la gestión de estas áreas requiere enfoques especializados, como la reforestación con especies nativas para fortalecer la estructura del suelo y reducir la velocidad del agua de escorrentía, mitigando así el potencial de erosión severa.

La precipitación varía significativamente más aun cuando somos testigos presenciales de los cambios abruptos, lo que afecta directamente la gestión del agua, la agricultura y la mitigación de riesgos naturales. Esta variabilidad plantea desafíos, particularmente en lo que respecta a la preparación frente a eventos extremos como inundaciones y sequías.

La limitada información científica y técnica disponible, particularmente en lo que respecta al uso de sistemas de información geográfica modernos, agrava estos problemas, dificultando la identificación precisa de vulnerabilidades y la planificación de mitigaciones efectivas. Para profundizar en los estudios de vulnerabilidad, se puede contar con el apoyo de universidades y centros de investigación especializados en riesgos, medio ambiente, geología, geografía, y ciencias de la tierra. Instituciones como el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IGEPN), el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) y el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR) aportarán su conocimiento experto para el análisis de sismos, lahares, fenómenos meteorológicos e hidrológicos, y otros riesgos naturales.

Con estos antecedentes en el Cantón Cotacachi, la gestión de los riesgos de desastres debe ser integral, teniendo en cuenta la dispersión de sus asentamientos humanos la complejidad de su geomorfología. Las estrategias de adaptación y mitigación deben ser específicas para cada tipo de pendiente y sus correspondientes riesgos, razón por la que el PDOT lo prioriza a mediano plazo la implementación de un sistema de gestión y prevención de riesgos que sea estratégico, funcional, accesible para los actores cantonales y adaptado al nivel de riesgo identificado en el nivel local y transformarse en un territorio resiliente.

C. ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Tierra continuará calentándose y los efectos serán profundos. Los posibles efectos futuros del cambio climático global incluyen incendios forestales más frecuentes, períodos más prolongados de sequía en algunas regiones y un aumento en la duración e intensidad de las tormentas tropicales, El Cantón Cotacachi no es ajeno a estos efectos y los riesgos son temas que no se puede descuidar en la gestión pública, debido a que requieren una acción prioritaria y coordinada con los diferentes actores con representación en el cantón.

Los recursos como el agua son fundamentales tanto para el consumo humano como para las actividades productivas. Las fuentes de agua están bajo presión por la agricultura y la demanda para consumo humano más aún cuando existe un crecimiento poblacional y urbanismo considerable.

Esto conlleva que en el mediano plazo se debe promover la adopción de prácticas productivas limpias para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y reducir el impacto ambiental, principalmente incentivar la innovación y la adopción de tecnologías en las actividades productivas para proteger los recursos naturales y reducir el impacto ambiental.

A largo plazo se propone promover el crecimiento económico garantizando la preservación y la conservación del ambiente, implementando prácticas de producción sostenible y de conservación de la biodiversidad.

Se debe prever estrategias de gestión y estrategias en las cuales se puede considerar convenios de financiamiento con empresa privada u organismos internacionales para la implementación de los proyectos de bioemprendimientos o bionegocios, energías renovables;

de igual forma, capacitaciones a los agricultores para facilitar de la agricultura tradicional a bioemprendimientos o bionegocios.

La participación del GADMSAC es estratégica en la gestión quien lidera y coordina la generación y ejecución los proyectos y las ordenanzas. Es importante la participación de la Academia y centros de Investigación que podrían realizar los estudios técnicos y científicos para los proyectos. Otro actor importante es el Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE) quien proporciona directrices y apoyo en asuntos normativos y legales, valida los estudios y asegura que todas las iniciativas cumplan con la legislación ambiental vigente. La Prefectura de Imbabura es otro actor y posible socio estratégico relevante que podría facilitar recursos adicionales en las intervenciones en las que tiene competencias compartidas con el GADMSAC.

D. ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La desnutrición infantil es el resultado de una ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad, la falta de atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas. Los efectos de la desnutrición en la primera infancia (de 0 a 8 años) pueden ser devastadores y duraderos, afectando el desarrollo conductual y cognitivo, el rendimiento escolar y la salud reproductiva, lo que a su vez compromete la futura productividad laboral. En Ecuador, el 27% de los niños menores de 2 años padece desnutrición crónica, una cifra alarmante que aumenta al 39% en el caso de la niñez indígena, reflejando la gravedad del problema. En el Distrito 10D03 Cotacachi Salud, las localidades con mayor incidencia de desnutrición crónica en menores de 2 años son Plaza Gutiérrez, con un 28.6%, e Imantag, con un 21.8%, ambos muy por encima del promedio distrital del 17.7%. En contraste, Vacas Galindo presenta un 0%, destacándose por no registrar casos de desnutrición crónica. Esta problemática constituye uno de los mayores desafíos de salud pública en el país.

Siendo sensibles a esta realidad y en el marco de las competencias y funciones del GAD cantonal y las políticas nacionales previstas para intervenciones articuladas y coordinadas con las instituciones del Estado que aseguren la entrega de bienes y servicios para reducir la desnutrición crónica infantil con Desnutrición Crónica Infantil, se prevé que los gobiernos locales fomenten espacios de coordinación intersectorial e interinstitucional entre diferentes ministerios y actores no gubernamentales que aporten en este esfuerzo nacional.

Bajo este antecedente el GADMSAC, incorpora en el presente PDOT; 3 acciones que aportan de manera determinante a responder a las principales causas de desnutrición infantil:

1. Acceso a agua y saneamiento: Uno de los objetivos de gestión se considera la intervención para mejorar la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento, lo cual permite afrontar una de las principales causas de desnutrición en los niños menores de un año.
2. Formación y capacitación a padres y madres de familia: Se ha previsto la realización de campañas de promoción y difusión de hábitos saludables, esta intervención busca difundir

información y capacitar a madres y padres de familia en buenos hábitos alimenticios que no solo enfrenta los problemas nutricionales en infantes, sino además contribuye a mejorar las condiciones de vida y salud del porcentaje de habitantes con problemas de sobre peso que residen en el cantón.

3. Servicio de cuidado y alimentación que se proveen en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para menores y madres gestantes.

Estas acciones están articuladas en los Componentes de Asentamientos Humanos en lo que corresponde Agua y Saneamiento; la Formación y Capacitación en el componente Sociocultural con la respectiva participación de las instituciones involucradas y que se puede fortalecer este accionar bajo la modalidad de convenios.

2.2.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El PDOT representa el instrumento estratégico programático del cantón, el mismo que establece directrices o decisiones estratégicas plasmadas a través de los objetivos de mediano plazo acompañados de sus respectivas políticas públicas locales, indicadores y metas como mecanismos de seguimiento y evaluación. Así mismo, el PDOT incluye componentes programáticos como intervenciones emblemáticas, programas o proyectos con sus respectivos mecanismos de seguimiento y evaluación.

Permitirá una revisión periódica en la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la realidad actual del territorio, y la correspondiente asignación de recursos.

A. ALCANCE

Es importante describir lo que se va a dar seguimiento y evaluar:

El PDOT En General tiene los 5 componentes: Biofísico, Económico Productivo; Sociocultural, Asentamientos Humanos que incluye Movilidad Energía y Conectividad y finalmente Político Institucional.

De estos componentes se identificó:

- Objetivos Estratégicos de Desarrollo
- Programas o proyectos
- Cumplimiento de sus Metas de Resultados y/o gestión en acorde a sus Indicadores, propuestos en los programas o proyectos.
- Se establecerá un análisis a través de la medición y cuantificación de las Metas e Indicadores logrados. Se podrá incluir una valoración cualitativa en base al avance físico impacto, corresponsabilidad de los actores involucrados.

B. MÉTODO Y TÉCNICA

Teniendo como referencia las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, se aplica a tres aspectos que son: Seguimiento y evaluación de Metas; Seguimiento y Evaluación al Avance Presupuestario, y Seguimiento y Evaluación de Avance Físico. A su vez se establece de conformidad con la teoría de la semaforización, determinando lo siguiente:

Tabla 250: Semaforización de Cumplimiento del PDOT

Semáforo	Color	Grado de cumplimiento
	Verde	CUMPLIDO, Entre El 85% Y 100%
	Amarillo	PARCIALMENTE CUMPLIDO, Entre El 70% Y 84,9%
	Rojo	INCUMPLIDO, Entre El 0% Y 69,9%
	Gris	EXTEMPORÁNEO, Cuando No Existe Información Para La Evaluación De Cumplimiento De Metas.

Fuente: Planifica Ecuador, 2019
Elaboración: Equipo consultor, 2024

Se evaluará semestralmente el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo y los Programas del PDOT, una vez que haya transcurrido el año fiscal y se haya obtenido la información financiera por parte del área administrativa financiera, como también la información de las metas logradas y del avance físico, por parte de cada una de las Direcciones del GADMSAC.

Se contempla el reporte trimestral o cuatrimestral según lo emita la Secretaría de Planifica Ecuador, como reflejo en el índice de Cumplimiento de Metas.

- <https://www.planificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/>
- <https://sigadpluscloud.sni.gob.ec/gad-web/login.jsf>
- <https://sigad3cloud.planificacion.gob.ec:8443/sigad3-web/>

Adicionalmente la página Institucional <https://cotacachi.gob.ec>, deberá convertirse en un instrumento de comunicación y transparencia de la información visibilizando los informes de rendición de cuentas, la LOTAIP es decir instrumentos que requieren las instituciones competentes como el Consejo de participación Ciudadana (<https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20>), y la Defensoría del Pueblo, respectivamente.

C. EQUIPO DE TRABAJO

Para cumplir con el seguimiento y evaluación, se deberá integrar un Equipo de Trabajo Municipal, liderando por la máxima autoridad el Señor alcalde, como instancias asesoras la

Dirección de Planificación y Organización Territorial, Dirección Financiera, esto conjuntamente con las Dirección Administrativa y Coordinación General.

D. PRODUCTOS DEL PROCESO

El GADMSAC elaborará un informe el cual deberá contener el análisis de cumplimiento de metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de la ejecución de los programas y proyectos planteados. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones y estrategias de intervención sean preventivas o correctivas, esto con la finalidad de alcanzar los objetivos deseados.

E. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS

Se establece una comparación entre el valor considerado como meta para el año o periodo programado y el valor del indicador propuesto, correlacionado a su línea base. Paralelamente se puede hacer una comparación entre el valor del presupuesto programado vs ejecutado, cabe indicar que esta relación proporciona pautas para el análisis más no una determinante específica en su relación, por las siguientes razones:

- Cumplimiento a cabalidad de lo programado y cumplimiento de la meta.
- Ajustes del presupuesto en más o en menos y cumplimiento de la meta.
- El darse una reducción o eliminación presupuestaria lo que ocasione la afectación de la meta razón por lo cual debe evidenciarse su justificativo con su respectivo medio de verificación
- El incorporarse recursos como contraparte y gestión de los actores involucrados, provocando incremento o eficiencia en la administración de recursos, y posibilidad de incrementar la meta.
- Optimización de recursos sin afectar el cumplimiento de la meta, e inclusive superación de la meta.

F. CÁLCULO DE LA VARIACIÓN ANUAL

Representa la diferencia entre un valor pasado y uno presente en términos de un porcentaje del valor pasado. La ecuación a utilizar es $((V2 - V1) / V1) \times 100$ en la cual V1 representa al valor pasado o inicial y V2 representa al valor presente o final. En si esta es la forma más básica para los proyectos, sin embargo, para los proyectos y de acuerdo a su alcance de su objetivo se puede plantear indicadores crecientes y decrecientes que se los puede calcular de la siguiente manera:

Indicadores crecientes:

$$Va = (Mf - Lb) / \text{Año}(Mf) - \text{Año}(Lb)$$

Dónde:

- Va = Variación anual
- Lb = Línea base
- Mf = Meta final

Para obtener la meta por cada año se puede aplicar la siguiente formula:

- Meta año (1) = $LB + Va$; donde el año (1) = año de la línea base + 1
- Meta año (n) = Meta año (n-1) + Va , donde n = año de meta final

Indicadores de decrecientes:

- $Va (Lb-Mf) / (Año (Mf) - Año(Lb))$

Para planear la meta decreciente por cada año se plantea:

- Meta año1 = $Lb - Va$, donde el año1 = año de la línea base más 1
- Meta año = Meta Año-1 - Va . Donde n = año de meta final

Para cada uno de los Productos señalados, se determinarán los factores institucionales internos y externos que incidieron para la ejecución y que pueden ser de índole administrativo, financiero, de gestión y articulación que incidieron para que se haya cumplido o incumplido.

- Planteamiento de Conclusiones Generales del cumplimiento o no.
- Planteamiento de Recomendaciones Generales.
- Socialización de Resultados

La socialización de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el PDOT, se realizarán considerando lo siguiente:

Una vez obtenido el informe semestral de seguimiento y evaluación conocerán el equipo del GADMSAC, con el objeto de conocer aciertos y errores del proceso, para luego asumir compromisos para mejorar la ejecución del PDOT.

Posteriormente se expondrá los resultados del seguimiento y evaluación al PDOT a todos los miembros del Consejo de Planificación Cantonal.

La socialización a la ciudadanía, de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el PDOT, se realizarán en los siguientes espacios y procesos:

En el acto de Rendición de Cuentas Anual de la Autoridad organizado por el GADMSAC y previsto en la ley orgánica de participación ciudadana y control social.

Se podrá evidenciar estos avances en los reportes realizados al CCPSC <https://cotacachi.gob.ec/>, a la Defensoría Pública en informe de transparencia a la información (LOTAIP- <https://www.dpe.gob.ec/transparencia-lotaip/>)

A través de los medios de comunicación que dispone y/o contrata espacios el Gobierno Municipal

Finalmente, la máxima autoridad, y su equipo técnico pondrán en conocimiento de la ciudadanía, los resultados de la ejecución del PDOT, en los eventos ciudadanos que se organicen por parte de la institución.

G. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con la intención de articular la estrategia de comunicación con la participación de los actores locales y ciudadanía en general, para generar espacios de información y lograr respuesta a consultas y acuerdos que validen el proceso, se plantean las siguientes acciones:

Organizar periódicamente y mantener reuniones de trabajo con la población beneficiaria o participe de los proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual del GADMSAC, para conocer y coordinar los trabajos y asumir las corresponsabilidades de los ciudadanos en el proyecto o programa. Esta actividad la ejercerá la Secretaría de Participación Ciudadana del GADMSAC.

Implementar actividades que logren de la ciudadanía beneficiaria la corresponsabilidad de los proyectos en el aporte para el financiamiento y/o contribución (valorado) con trabajo para su ejecución.

En los procesos como los informes de rendición de cuentas y procesos de presupuesto participativo y los que fomenta la ley de participación ciudadana, se considerará e integrará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, se invitará a las actividades y eventos de planificación, ejecución y rendición de cuentas de la ejecución de los programas y proyectos a todos los grupos poblacionales, para lograr una participación y respuesta efectiva.

Se utilizará los diferentes medios tecnológicos, página institucional:

- <https://cotacachi.gob.ec>
- <https://www.planificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/>
- <https://sigadpluscloud.sni.gob.ec/gad-web/login.jsf>
- <https://sigad3cloud.planificacion.gob.ec:8443/sigad3-web/>
- <https://www.facebook.com/municipiodecotacachi>

Bibliografía

Autoridad Nacional de Planificación del Ecuador. (2023). *Guía metodológica para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027*. Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Castillo, M., & Pérez, L. (2020). *Planificación territorial y desarrollo sostenible en territorios rurales del Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial Planificación y Desarrollo.

González, R., & Lara, F. (2019). *Metodologías para la gestión territorial en el Ecuador: Análisis y propuestas de mejora*. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador. (2021). *Normas ambientales para la planificación y gestión territorial*. Quito, Ecuador: MAATE.

Peñafiel, J., & Paredes, E. (2017). *Ordenamiento territorial y su impacto en el desarrollo local: Estudios de caso en la región Sierra del Ecuador*. Quito, Ecuador: Editorial Flacso.

Constitución de la República del Ecuador. (2008).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2015).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. (2010).

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2010).

Ley Orgánica de Gestión de la Política Pública. (2015).

Ley Orgánica de Discapacidades. (2012).

Ley de los Consejos Nacionales para la Igualdad de Derechos. (2014).

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*.

Kocian, M., Batker, D., & Harrison-Cox, J. (2011). *El valor económico de los ecosistemas de Cotacachi, Ecuador: Un análisis de los beneficios y costos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos*. Earth Economics.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE). (2019). *Guía para la gestión de riesgos climáticos*. MAE.

Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA). (2017). *Banco Nacional de Autorizaciones para el Uso del Agua*. SENAGUA.

Plan de Manejo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas (PM PNCCa). (2020). *Plan de manejo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas*. Ministerio del Ambiente del Ecuador.

Fuentes digitales:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2023). *Guía metodológica PDOT 2023-2027*. Recuperado de: <https://www.planificacion.gob.ec/guiapdot2023>

Bienes Patrimoniales del Ecuador. (2024). Gob.ec:8080. Recuperado de: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/estadisticas/estadisticas.jsf>

Censo Ecuador. (s/f). Ecuatanalytics.com. Recuperado de: <https://censoecuador.ecuatanalytics.com/>

Distrito 10d03-Cotacachi cumple actividades de promoción y prevención. (2024). Recuperado de: <http://www.saludzona1.gob.ec/cz1/index.php/sala-de-prensa/219-distrito-10d03-cotacachi-cumple-actividades-de-promocion-y-prevencion>

IESS Estadísticas. (2024). Recuperado de: <https://sart.iesgob.ec/SRGP/>

Estadísticas de Discapacidad – Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2024). Recuperado de: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

GeoSalud3.5.1 (2024). Recuperado de: Gob.ec. <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php>

Información Educativa – Ministerio de Educación. (2024). Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/informacion-educativa/>

Información estadística. (2024). Ministerio De Inclusión Económica Y Social. Recuperado de: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/geoportat>

Ministerio de Salud Pública. (2024). Recuperado de: <https://www.salud.gob.ec/geosalud-en-cifras/>

Resultados. (2024, enero 24). Censo Ecuador; INEC. Recuperado de: <https://www.censoecuador.gob.ec/resultados-censo/>

Sistema integrado de actuaciones fiscales. (2024). Fiscalía General Del Estado. Recuperado de: <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>

Gobierno de Ecuador. (n.d.). MONITOREO Y EVALUACIÓN A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. Recuperado de: <https://www.competencias.gob.ec/monitoreo-y-evaluacion-a-gobiernos-autonomos-descentralizados/metricas/>

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO
CANTÓN COTACACHI

Contenido**Contenido** _____**Índice de tablas** _____**Índice de ilustraciones** _____**Índice de mapas** _____**F3. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO** _____**INTRODUCCIÓN** _____**3.1. MARCO LEGAL** _____

3.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008) _____

3.1.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) _____

3.1.3. LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO (LOOTUGS) _____

3.1.4. REGLAMENTO DE LA LOOTUGS _____

3.1.5. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) _____

3.1.6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL _____

3.1.7. CÓDIGO DEL AMBIENTE _____

3.1.8. RESOLUCIÓN 0005-CTUGS-2020 _____

3.2. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PUGS _____

3.2.1. DEFINICIÓN _____

3.2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS _____

3.3. COMPONENTES DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO _____

3.3.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.3.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

3.4. ACCIONES PROGRAMADAS DE CONTROL – SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL _____

3.4.1. ACCIÓN PROGRAMADA DE CONTROL N° SOT-2022-002-AP _____

3.4.2. ACCIÓN PROGRAMADA DE CONTROL N° SOT-011-IZ1-2023 _____

3.5. ENFOQUE CANTONAL INTEGRAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS _____

3.5.1. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO _____

3.6. VISIÓN CANTONAL _____**3.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO Y SU VINCULACIÓN CON EL PUGS** _____

3.7.1. SISTEMA BIOFÍSICO DEL CANTÓN COTACACHI _____

3.7.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS Y MOVILIDAD EN EL CANTÓN COTACACHI _____

3.7.3. SISTEMA SOCIO-CULTURAL EL CANTÓN COTACACHI _____

3.8. ENFOQUE CANTONAL INTEGRAL, LA ESTRUCTURA URBANO -RURAL _____

3.8.1. ENFOQUE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y RIESGOS _____

3.9. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.9.1. CONCEPTOS GENERALES _____

3.9.2. OCUPACIÓN DEL SUELO _____

3.9.3. EDIFICABILIDAD _____

3.9.4. ALTURA DE LA EDIFICACIÓN _____

3.9.5. CLASIFICACIÓN DEL SUELO _____

3.10. PARROQUIAS SAN FRANCISCO Y SAGRARIO _____

3.10.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.10.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

3.11. PARROQUIA IMANTAG _____

3.11.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.11.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

3.12. PARROQUIA QUIROGA _____

3.12.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.12.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

3.13. PARROQUIA GARCÍA MORENO _____

3.13.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.13.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

3.14. PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ _____

3.14.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.14.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

3.15. PARROQUIA VACAS GALINDO _____

3.15.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.15.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

3.16. PARROQUIA PEÑAHERRERA _____

3.16.1. Componente estructurante _____

3.16.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

3.17. PARROQUIA CUELLAJE _____

3.17.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.17.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

3.18. PARROQUIA APUELA _____

3.18.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE _____

3.18.2. COMPONENTE URBANÍSTICO _____

F4. MODELO DE GESTIÓN _____**4.1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES** _____

4.1.1. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA _____

4.1.2. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL _____

4.1.3. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN _____

4.1.4. INVOLUCRAMIENTO DE LA ACADEMIA _____

4.1.5. PROTECCIÓN DEL SUELO _____

4.1.6. PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROLÓGICO _____

4.1.7. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD _____

4.1.8. PROTECCIÓN DEL PAISAJE _____

4.1.9. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL _____

4.1.10. ESTRATEGIAS PARA GENERAR CIUDADES SOSTENIBLES _____

4.1.11. ESTRATEGIAS PARA ÁREAS RURALES MÁS PRODUCTIVAS Y CERCANAS A LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL _____

4.1.12. ESTRATEGIAS DE CENTRALIDADES Y CIUDADES PARA LA GENTE _____

4.1.13. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN _____

4.1.14. INFORME Y RETROALIMENTACIÓN CONTINUA _____

GLOSARIO _____

Tratamientos urbanísticos para suelo urbano: _____

Tratamientos urbanísticos para suelo rural: _____

Índice de tablas

Tabla 1: Observaciones SOT – Acción de Control N° SOT-2022-002-AP	_____
Tabla 2: Categorías de Ordenamiento Territorial	_____
Tabla 3: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona exclusiva para conservación y restauración de cobertura vegetal y transición ecológica	_____
Tabla 4: Aspectos de análisis espacial por Zonas- Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y rehabilitación de riberas	_____
Tabla 5: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona exclusiva para desarrollo urbano y ocupación antrópica	_____
Tabla 6: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona exclusiva para ocupación campesina – comunitaria con uso agrícola-pecuario / residencial	_____
Tabla 7: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona exclusiva para extracción de materiales áridos y pétreos	_____
Tabla 8: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona de preferencia para Desarrollo agropecuario y aprovechamiento forestal	_____
Tabla 9: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona preferencial de desarrollo turístico - agropecuario	_____
Tabla 10: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona preferencial de desarrollo turístico - agropecuario	_____
Tabla 11: Ejemplo de estructuración matriz de ocupación del suelo.	_____
Tabla 12: Ejemplo de estructuración matriz de edificabilidad.	_____
Tabla 13: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de las parroquias San Francisco y El Sagrario	_____
Tabla 14: Uso de suelo por PIT – Parroquias San Francisco y El Sagrario	_____
Tabla 15: Parámetros de ocupación del suelo para los PIT – Parroquias San Francisco y El Sagrario	_____
Tabla 16: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística – Parroquias San Francisco y El Sagrario	_____
Tabla 17: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la parroquia Imantag	_____
Tabla 18: Usos de suelo por PIT de la parroquia Imantag	_____
Tabla 19: Parámetros de ocupación del suelo para los PIT de Imantag	_____
Tabla 20: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística	_____
Tabla 21: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Quiroga	_____
Tabla 22: Usos de suelo por PIT – Parroquia Quiroga	_____
Tabla 23: Parámetros de ocupación del suelo – Parroquia Quiroga	_____
Tabla 24: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística – Parroquia Quiroga	_____
Tabla 25: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia García Moreno	_____
Tabla 26: Mapa de usos de suelo por PIT	_____
Tabla 27: Parámetros de ocupación del suelo	_____
Tabla 28: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística	_____
Tabla 29: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Plaza Gutiérrez	_____
Tabla 30: Usos de suelo por PIT de la parroquia Plaza Gutiérrez	_____
Tabla 31: Parámetros de ocupación del suelo de la parroquia Plaza Gutiérrez	_____
Tabla 32: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística	_____
Tabla 33: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano Vacas Galindo	_____
Tabla 34: Usos de suelo por PIT de la parroquia Vacas Galindo	_____
Tabla 35: Parámetros de ocupación del suelo para los PIT de la parroquia Vacas Galindo	_____
Tabla 36: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística de la parroquia Vacas Galindo	_____
Tabla 37: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la parroquia Peñaherrera	_____
Tabla 38: Usos de suelo por PIT de la parroquia Peñaherrera	_____

Tabla 39: Parámetros de ocupación del suelo de la parroquia Peñaherrera	_____
Tabla 40: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística de la parroquia Peñaherrera	_____
Tabla 41 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Seis de Julio Cuellaje	_____
Tabla 42: Usos del suelo por PIT	_____
Tabla 43: Parámetros de ocupación del suelo de la Parroquia Cuellaje	_____
Tabla 44: Estándares urbanísticos previstos para la planificación y actuación urbanística de la Parroquia Cuellaje	_____
Tabla 45 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia Apuela	_____
Tabla 46: Usos del suelo por PIT de la parroquia Apuela	_____
Tabla 47: Parámetros de ocupación del suelo de la parroquia Apuela	_____
Tabla 48: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística	_____

Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Contenidos mínimos de los Planes de Uso y Gestión del suelo	_____
Ilustración 2: Componente Estructurante	_____
Ilustración 3: Conceptos clave	_____
Ilustración 4: Relación componente estructurante con componente urbanística	_____
Ilustración 5: Resoluciones SOT	_____
Ilustración 6: Esquema de articulación PDOT-PUGS	_____
Ilustración 7: Consolidación de manzanas	_____
Ilustración 8: Niveles de ocupación del suelo	_____
Ilustración 9: Definición del COSPB	_____
Ilustración 10: Planta COS urbano	_____
Ilustración 11: Corte COS urbano	_____
Ilustración 12: Definición del COST	_____
Ilustración 13: Planta COST urbano	_____
Ilustración 14 Corte COST urbano	_____

Índice de mapas

Mapa 1: Mapa de clasificación del suelo	_____
Mapa 2: Mapa de subclasificación del suelo	_____
Mapa 3: Mapa de subclasificación de uso de suelo – Parroquia San Francisco y Sagrario	_____
Mapa 4: Cobertura de red de agua potable suelo urbano – Parroquias San Francisco y El Sagrario	_____
Mapa 5: Cobertura de red de agua potable suelo urbano – Parroquias San Francisco y El Sagrario	_____
Mapa 6: Cobertura recolección de basura suelo urbano – Parroquias San Francisco y El Sagrario	_____
Mapa 7: PIT Parroquias San Francisco y El Sagrario	_____
Mapa 8: PIT Parroquias San Francisco y El Sagrario	_____
Mapa 9: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Imantag	_____
Mapa 10: Cobertura de red de agua potable de la parroquia Imantag	_____
Mapa 11: Cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Imantag	_____
Mapa 12: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Imantag	_____
Mapa 13: PIT parroquia Imantag	_____
Mapa 14: Tratamiento urbanístico del suelo de la parroquia Imantag	_____
Mapa 15: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Quiroga	_____
Mapa 16: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Quiroga	_____
Mapa 17: Cobertura red de alcantarillado de la parroquia Quiroga	_____
Mapa 18: Cobertura red de recolección de basura de la parroquia Quiroga	_____
Mapa 19: PIT – Parroquia Quiroga	_____
Mapa 20: Mapa de tratamiento urbanístico del suelo – Parroquia Quiroga	_____
Mapa 21: Mapa de subclasificación del suelo urbano de la parroquia García Moreno	_____
Mapa 22: Mapa de cobertura de red de agua potable – parroquia García Moreno	_____

Mapa 23: Mapa de cobertura de red de agua potable de la zona Las Golondrinas	_____
Mapa 24: Mapa de cobertura de red de alcantarillado de la parroquia García Moreno	_____
Mapa 25: Mapa de cobertura de red de alcantarillado de la zona Las Golondrinas	_____
Mapa 26: Mapa de cobertura de red de recolección de basura de la parroquia García Moreno	_____
Mapa 27: Mapa de cobertura de recolección de basura de la zona Las Golondrinas	_____
Mapa 28: PIT parroquia García Moreno	_____
Mapa 29: Mapa de tratamiento urbanístico del suelo parroquia García Moreno	_____
Mapa 30: Mapa de subclasificación del suelo urbano de la parroquia Plaza Guitiérrez	_____
Mapa 31: Mapa de cobertura de red de agua potable de la parroquia Plaza Guitiérrez	_____
Mapa 32: Mapa de cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Plaza Guitiérrez	_____
Mapa 33: Mapa de cobertura de red de recolección de basura de la parroquia Plaza Guitiérrez	_____
Mapa 34: PIT parroquias Plaza Guitiérrez	_____
Mapa 35: Tratamiento urbanístico del suelo de la parroquia Plaza Guitiérrez	_____
Mapa 36: Mapa de Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Vacas Galindo	_____
Mapa 37: Mapa de cobertura de red de agua potable de la parroquia Vacas Galindo	_____
Mapa 38: Mapa de cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Vacas Galindo	_____
Mapa 39: Mapa de cobertura de red de recolección de basura de la parroquia Vacas Galindo	_____
Mapa 40: PIT de la parroquia Vacas Galindo	_____
Mapa 41: Mapa de tratamiento urbanístico del suelo de la parroquia Vacas Galindo	_____
Mapa 42: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Peñaherrera	_____
Mapa 43: Mapa de cobertura de red de agua potable de la parroquia Peñaherrera	_____
Mapa 44: Cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Peñaherrera	_____
Mapa 45: Cobertura de red de recolección de basura de la parroquia Peñaherrera	_____
Mapa 46: PIT de la parroquia Peñaherrera	_____
Mapa 47: Tratamiento urbanístico del suelo de la parroquia Peñaherrera	_____
Mapa 48: mapa de subclasificación del suelo urbano de la Parroquia Cuellaje	_____
Mapa 49: Cobertura de red de agua potable de la Parroquia Cuellaje	_____
Mapa 50: Mapa de cobertura de red de alcantarillado de la Parroquia Cuellaje	_____
Mapa 51: Mapa de cobertura de recolección de basura de la Parroquia Cuellaje	_____
Mapa 52: PIT de la Parroquia Cuellaje	_____
Mapa 53: Tratamiento urbanístico del suelo de la Parroquia Cuellaje	_____
Mapa 54: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Apuela	_____
Mapa 55: Cobertura de red de agua potable de la parroquia Apuela	_____
Mapa 56: Cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Apuela	_____
Mapa 57: Cobertura de red de recolección de basura de la parroquia Apuela	_____
Mapa 58: PIT de la parroquia Apuela	_____
Mapa 59: Tratamiento urbanístico del suelo de la parroquia Apuela	_____

F3. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO

INTRODUCCIÓN

El cantón Cotacachi, situado en la provincia de Imbabura, pone un fuerte énfasis en el manejo del suelo, fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado.

En este contexto, el Plan de Uso y Manejo del Suelo (PUGS) es un paso instrumento fundamental para adaptar y mejorar el marco de planificación territorial existente en el cantón para dar cabida a los cambios en el entorno socioeconómico, ambiental y cultural.

El documento de actualización del PUGS se fundamenta en los principios y disposiciones establecidos por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Resolución 0005-CTUGS-2020 del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS), mismas que conforman un marco legal sólido para la evaluación y adaptación de los PUGS, garantizando que estos planes sigan siendo relevantes y pertinentes en respuesta a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Los PUGS están obligados a someterse a actualizaciones y revisiones periódicas para adaptarse a las cambiantes condiciones ambientales y a las nuevas demandas. La responsabilidad de realizar esta actualización está dada a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) con el fin de asegurar que los planes están en línea con las realidades locales y las expectativas de la comunidad. La revisión y actualización de los PUGS están sujetas a procedimientos y criterios técnicos específicos, así como a mecanismos de participación y control ciudadano, según lo establecido en la Resolución 0005-CTUGS-2020.

La actualización del Plan de Uso y Gestión de suelo del GAD Municipal de Santa Ana de Cotacachi (GADMSAC), proporciona una evaluación integral de los recientes cambios en el territorio, incluida la evolución del uso de la tierra, urbanización y expansión rural, y efectos ambientales.

La adaptación del PUGS a nuevas realidades y desafíos como la expansión de infraestructura, desarrollo económico y preservación de los recursos naturales, así como la absolución de observaciones de parte de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT), son el foco principal de este proceso de revisión.

En este proceso de revisión se ha asegurado que las opiniones y necesidades de los residentes en el cantón se tengan en cuenta, de modo que además de ser un instrumento técnico, sea un instrumento representativo e inclusivo que refleje también las prioridades y preocupaciones de la comunidad.

Esta actualización del PUGS se alinea también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el PND (Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador), con el fin de fortalecer un desarrollo económico y social inclusivo y ambientalmente responsable. Esta inclusión de principios de sostenibilidad implica no solo la preservación de los ecosistemas, sino también una eficiente gestión de recursos naturales y la promoción de prácticas de desarrollo (urbano y rural) sostenibles.

El documento de actualización del PUGS del cantón Cotacachi, considera una revisión integral del plan actual vigente, incluidos cambios en la zonificación, regulaciones de uso de la tierra y estrategias de implementación y monitoreo para garantizar un desarrollo sostenible y ordenado en el cantón, e incluye directivas específicas para abordar los desafíos actuales y futuros.

En conclusión, la actualización del PUGS de Cotacachi es una oportunidad para reforzar el marco de planificación territorial del cantón, asegurando que continúe atendiendo las necesidades de sus habitantes y salvaguardando sus recursos naturales para las generaciones futuras. El enfoque del cantón hacia el futuro se caracteriza por una combinación armoniosa de conservación del medio ambiente, participación comunitaria y desarrollo con énfasis en lo social.

3.1. MARCO LEGAL

El cantón Cotacachi, conocido por su riqueza cultural, biodiversidad y compromiso con la sostenibilidad, ha experimentado una creciente necesidad de gestionar su territorio de manera ordenada y equilibrada.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) constituye una herramienta fundamental para garantizar un desarrollo territorial que armonice la preservación de sus recursos naturales con las demandas del crecimiento urbano y rural. En este contexto, es esencial que Cotacachi, como parte de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), cumpla con las normativas y directrices establecidas en el marco legal ecuatoriano, las cuales aseguran que el uso del suelo se realice de manera eficiente, equitativa y ambientalmente responsable.

El marco legal para la actualización del PUGS para Cotacachi, que se detalla a continuación, no solo responde a las normativas nacionales, sino que también busca integrar principios de desarrollo sostenible, participación ciudadana y conservación ambiental, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador con el objetivo de asegurar que estos planes se mantengan vigentes y adaptados a los cambios en el contexto territorial, social, y ambiental.

3.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)

La Constitución establece principios fundamentales sobre el uso del suelo, la gestión territorial y el desarrollo sostenible, que son la base para el PUGS.

- Art. 3, numeral 5: El Estado debe planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, y fomentar la sostenibilidad ambiental.
- Art. 14: Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, lo que implica una correcta planificación del uso del suelo.
- Art. 276, numeral 2: El sistema de planificación para el desarrollo se orienta a mejorar la calidad de vida, garantizando la equidad territorial, lo que está relacionado directamente con la gestión del suelo.
- Art. 264: Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) tienen la competencia de regular el uso y ocupación del suelo, así como de elaborar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

3.1.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

El COOTAD regula el ejercicio de las competencias de los GAD y la planificación territorial.

- Art. 54: Este artículo otorga a los GAD la competencia para formular, actualizar y gestionar los PUGS en su jurisdicción. La actualización debe realizarse en función de las necesidades de desarrollo del cantón, así como de los cambios en la normativa y en las condiciones del territorio.
- Art. 55: Los GAD municipales deben aprobar los planes de uso y gestión del suelo (PUGS) en concordancia con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y su la actualización debe incluir la participación de los ciudadanos y de las partes interesadas, asegurando que las revisiones reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad
- Art. 142: Establece que los GAD deben definir el uso y ocupación del suelo y la normativa para el uso del espacio territorial, asegurando un desarrollo equilibrado.

3.1.3. LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO (LOOTUGS)

La LOOTUGS es la normativa central para el uso y gestión del suelo. Regula el ordenamiento territorial en el Ecuador con el objetivo de un uso sostenible y equilibrado del territorio.

- Art. 1: El objetivo de la LOOTUGS es regular el ordenamiento territorial y la gestión del suelo, a nivel urbano y rural, para garantizar el desarrollo sostenible.
- Art. 3: Define los principios del ordenamiento territorial, como la sostenibilidad ambiental, la equidad territorial, la participación ciudadana y el respeto a la naturaleza.
- Art. 7: Obliga a los GAD a integrar en sus planes de uso y gestión del suelo las políticas nacionales y locales de desarrollo.

- Art. 28: Los GAD deben elaborar y aprobar planes de uso y gestión del suelo, garantizando la zonificación adecuada del territorio para el desarrollo urbano y rural.
- Artículo 31: La LOOTUGS establece que los PUGS deben ser revisados y actualizados periódicamente para garantizar que se ajusten a las necesidades cambiantes del territorio y a las nuevas realidades socioeconómicas y ambientales. La ley estipula que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) tienen la responsabilidad de llevar a cabo estas actualizaciones.
- Artículo 32: Este artículo menciona que la actualización de los PUGS debe considerar los cambios en las condiciones del entorno, como el crecimiento urbano, las modificaciones en los usos del suelo, y los impactos ambientales. También debe alinearse con las políticas nacionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible.
- Art. 42: Los PUGS deben respetar las zonas de protección ambiental, áreas de riesgo y los objetivos de sostenibilidad ambiental.

3.1.4. REGLAMENTO DE LA LOOTUGS

El reglamento complementa a la LOOTUGS y establece detalles sobre cómo deben implementarse los planes de uso y gestión del suelo. Define procedimientos para la zonificación, el control del uso del suelo y la planificación urbana y rural.

Adicional a ello, proporciona directrices adicionales sobre los procedimientos técnicos y normativos para la actualización de los PUGS, incluyendo los formatos y documentos necesarios, así como los plazos para la presentación y aprobación de las revisiones.

3.1.5. RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El Ecuador ha adoptado los ODS como parte de su planificación de desarrollo. Los PUGS se alinean con varios de los ODS, en particular:

- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Los PUGS contribuyen a la creación de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 13: Acción por el clima. La planificación del uso del suelo incorpora medidas para mitigar el cambio climático, gestionar el riesgo de desastres y adaptarse a sus impactos.
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Los PUGS deben proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, frenar la deforestación y promover la conservación de la biodiversidad.

3.1.6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo, que recoge los lineamientos de los ODS, obliga a los GAD a incorporar estrategias de desarrollo sostenible en sus planes territoriales. Los PUGS deben alinearse con los principios de desarrollo equitativo y sostenible que están reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo, bajo el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

3.1.7. CÓDIGO DEL AMBIENTE

Art. 44: Establece que la planificación territorial debe considerar la preservación de áreas protegidas y la conservación de ecosistemas frágiles, lo que tiene un impacto directo en la gestión del suelo.

3.1.8. RESOLUCIÓN 0005-CTUGS-2020

La Resolución 0005-CTUGS-2020 del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS) es un documento crucial que establece directrices específicas para la elaboración y aplicación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) en Ecuador. Esta resolución proporciona lineamientos técnicos y normativos que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben seguir para garantizar una gestión del suelo ordenada y sostenible.

- **Criterios Técnicos para la Elaboración de PUGS**
 - Art. 1: Define los criterios técnicos y metodológicos que deben seguirse en la elaboración de los PUGS. Esto incluye aspectos relacionados con la zonificación del suelo, la evaluación de los usos permitidos, y la planificación de la infraestructura.
 - Art. 2: Establece los requisitos mínimos que deben cumplir los PUGS para ser aprobados, incluyendo estudios de impacto ambiental y social, así como la integración de planes de manejo para áreas protegidas y de riesgo.
- **Directrices para la Zonificación**
 - Art. 3: Establece los principios y criterios para la zonificación del territorio, incluyendo la delimitación de zonas urbanas, rurales, agrícolas, industriales y de conservación. Se proporcionan pautas para la asignación de usos del suelo de manera coherente con el desarrollo sostenible y la protección ambiental.
 - Art. 4: Define los procedimientos para la revisión y ajuste de las zonas de uso del suelo en función de cambios en el desarrollo urbano y rural, así como en respuesta a nuevas necesidades y desafíos ambientales.

- Regulación de Usos del Suelo
 - Art. 5: Detalla los tipos de uso permitidos en cada zona y las restricciones correspondientes. Incluye lineamientos para usos habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas y de conservación, así como criterios para la densidad de desarrollo y la infraestructura necesaria.
 - Art. 6: Proporciona directrices sobre la gestión de áreas de riesgo, incluyendo las medidas a tomar para prevenir y mitigar impactos en zonas propensas a desastres naturales.
- Participación Ciudadana y Consulta Pública
 - Art. 7: Establece los mecanismos para asegurar la participación ciudadana en la formulación y revisión de los PUGS. Esto incluye la organización de audiencias públicas, consultas y mecanismos para recibir y considerar las opiniones y sugerencias de la comunidad.
- Control y Fiscalización
 - Art. 8: Define los procedimientos para la fiscalización y el control del cumplimiento de los PUGS, incluyendo la inspección de proyectos de desarrollo y la imposición de sanciones en caso de incumplimiento de las normativas establecidas.
- Medidas para la Sostenibilidad
 - Art. 9: Establece directrices para la sostenibilidad en la planificación del uso del suelo, incluyendo la incorporación de prácticas para la conservación de recursos naturales, la gestión adecuada de residuos, y la promoción de la eficiencia energética en las nuevas construcciones.

3.2. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PUGS

3.2.1. DEFINICIÓN

El artículo 6 de la Resolución Nro. 0005-CTUGS-2020 expedida por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, define a los Planes de Uso y Gestión del Suelo como “... instrumentos de planificación y gestión que forman parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Permiten articular la norma urbanística con el PDOT con contenidos estandarizados y criterios generales, y a través de ellos los GAD municipales y metropolitanos pueden regular y gestionar el uso, la ocupación y transformación del suelo, conforme la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado del cantón, garantizando la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, en el ejercicio pleno de la ciudadanía...”

Esto convierte al PUGS en el instrumento mediante el cual el Estado, a través de los GAD Municipales o Metropolitanos, puede garantizar el cumplimiento de los artículos 31 y 321

de la Constitución de la República, inherentes a la función social y ambiental de la ciudad a través del establecimiento de normas urbanísticas que identifiquen y definan clara y precisamente los derechos y obligaciones que tienen los propietarios sobre sus terrenos o construcciones.

3.2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los PUGS tienen como objetivos:

- **Zonificación del Territorio:** Delimitar áreas para diferentes usos (residencial, comercial, agrícola, etc.) para evitar conflictos de uso y promover el desarrollo ordenado.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Promover prácticas que minimicen el impacto ambiental y protejan los recursos naturales.
- **Prevención de Desastres:** Identificar zonas de riesgo y establecer medidas para mitigar el impacto de desastres naturales.
- **Desarrollo Urbano y Rural:** Fomentar un crecimiento equilibrado entre áreas urbanas y rurales, impulsando el desarrollo económico y social en ambas.
- **Participación Comunitaria:** Involucrar a la población en la planificación y gestión del uso del suelo, asegurando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas.
- **Infraestructura y Servicios:** Planificar la ubicación y el desarrollo de infraestructuras y servicios básicos (agua, saneamiento, transporte) de manera adecuada.

3.3. COMPONENTES DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

La Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento básico de aprobación y proceso de registro formal de los Planes de Uso y Gestión del Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, en su Título III establece la siguiente estructura mínima para los PUGS: Componente Estructurante, Componente Urbanístico y Planes Urbanísticos Complementarios.

Ilustración 1: Contenidos mínimos de los Planes de Uso y Gestión del suelo



Fuente: Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento básico de aprobación y proceso de registro formal de los Planes de Uso y Gestión del Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.3.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

La componente estructurante está constituida por los contenidos de largo plazo que responden a los objetivos de desarrollo y al Modelo Territorial Deseado (MTD) establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y las disposiciones correspondientes a otras escalas del ordenamiento territorial, asegurando la mejor utilización de las potencialidades del territorio en función de un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a partir de la determinación de la estructura urbano-rural y de la clasificación del suelo.

En el Plan de Uso y Gestión del Suelo, todo el suelo cantonal, se clasificará en **urbano** y **rural**, en función de sus características actuales. Esta determinación del suelo, es independiente de la definición político administrativa de una parroquia como urbana o rural.

El suelo urbano es el que se encuentra ocupado por asentamientos humanos concentrados.

Ilustración 2: Componente Estructurante



Fuente: Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento básico de aprobación y proceso de registro formal de los Planes de Uso y Gestión del Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.3.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

El componente urbanístico formula las regulaciones respecto al uso y edificabilidad del suelo, en función de la clasificación y subclasificación del suelo efectuada en el componente estructurante; en forma complementaria, integrará los distintos instrumentos de gestión de suelo que permitan una adecuada implementación del PUGS de acuerdo a los objetivos estratégicos anclados al Modelo Territorial Deseado del PDOT.

Para comprender de mejor manera el componente urbanístico, es fundamental interiorizar algunos conceptos fundamentales que permitirán comprender de forma clara los criterios técnicos utilizados en el desarrollo de esta componente:

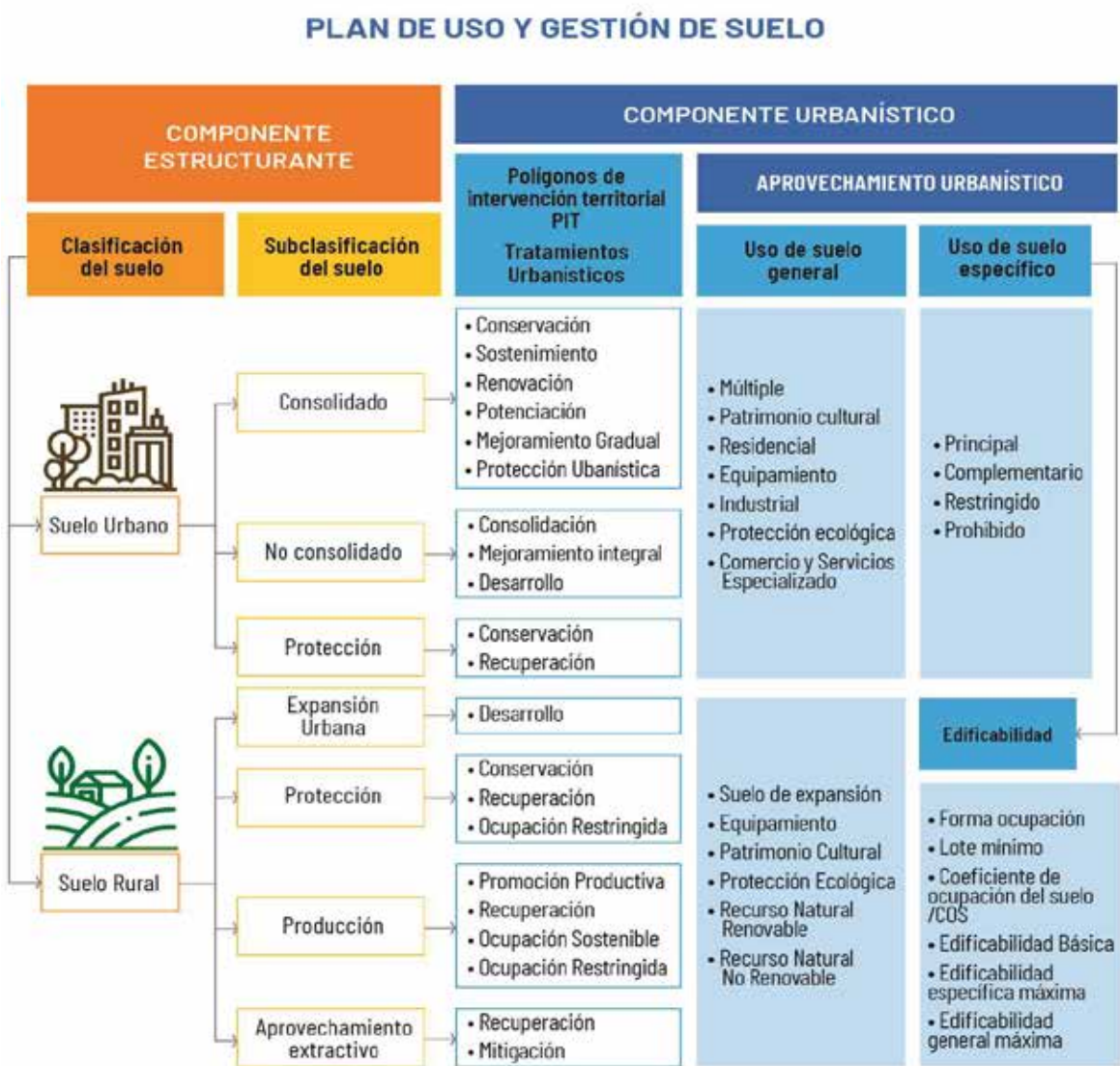
Ilustración 3: Conceptos clave

PIT	Áreas urbanas o rurales definidas por el PUGS a partir de la identificación de características homogéneas, y de la capacidad de soporte del territorio o de grandes obras de infraestructura de alto impacto, donde se aplicarán tratamientos urbanísticos
TRATAMIENTO URBANÍSTICO	Disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico dentro de un PIT, conforme la normativa nacional y metropolitana
USO DE SUELO	Es la destinación y vocación asignada al suelo conforme con su clasificación y subclasificación en relación a las potenciales densidades edificadores y a las actividades a ser desarrolladas
USO DE SUELO GENERAL	Es el que caracteriza un determinado ámbito espacial por el dominante y mayoritario. Generaliza y coontiene las actividades que se desarrollan mayoritariamente en el PIT
USO DE SUELO ESPECÍFICO	Detalla de manera particularizada las disposiciones del uso de suelo general en un área asignación, en relación con potenciales densidades edificatorias y a las actividades a ser desarrolladas

Fuente: Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento básico de aprobación y proceso de registro formal de los Planes de Uso y Gestión del Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

A continuación, se pone a consideración del lector, la gráfica que muestra la relación entre el componente estructurante y el componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión de Suelos:

Ilustración 4: Relación componente estructurante con componente urbanística



Fuente: Aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) para los Licenciamientos . Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial – Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.4. ACCIONES PROGRAMADAS DE CONTROL – SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En cumplimiento a su misión institucional, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, realizó la evaluación del Plan de Uso y Gestión de Suelo de los principales Asentamientos Humanos del Cantón Cotacachi 2020 – 2032.

Como resultado de dichas intervenciones del órgano de control, se han emitido en contra de la municipalidad dos sanciones pecuniarias:

Ilustración 5: Resoluciones SOT

N° SOT-2022-002-AP (02/03/2022)	N° SOT-011-IZ1-2023 (13/02/2023)
Administración 2019/2023	Administración 2019/2023
Sanción pecuniaria – 5.51 SBU (USD. 2343,21)	Sanción pecuniaria – 95,35 SBU (USD. 40523,91)
Subclasificación y tratamientos no adecuados del suelo	Proceso de creación de suelo rural de expansión urbana sin cumplimento de norma

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.4.1. ACCIÓN PROGRAMADA DE CONTROL N° SOT-2022-002-AP

Mediante Acción Programada de Control N° SOT-2022-002-AP la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, realizó la evaluación del Plan de Uso y Gestión de Suelo de los principales Asentamientos Humanos del Cantón Cotacachi 2020 – 2032.

Los documentos evaluados fueron:

- Plan de Uso y Gestión de Suelo de los Principales Asentamientos Humanos del Cantón Cotacachi 2020-2032
- Ordenanza de aplicación del Plan de Uso y Gestión de Suelo de los Principales Asentamientos Humanos del Cantón Cotacachi
- Cartografía en formato shape

Como resultado de esta evaluación, la SOT, en Informe Técnico de Resultados número SOT-PAC-INZ1-ITR-002-CT concluye lo siguiente:

“... 1. El primer elemento de evaluación permitió conocer que la identificación de suelo urbano y rural, es correcta y posee una adecuada conceptualización de la Ley LOOTUGS. Pues se utilizan únicamente lo elementos definidos por la misma Ley, y no se hacen otro tipo de definiciones.

2. El instrumento analizado posee una variedad considerable de productos cartográficos, los que definen la clasificación del suelo Urbano y Rural en la cabecera cantonal y en todas las parroquias aledañas del cantón, por separado. Es fácil distinguir una demarcación urbana y su respectiva rural.

3. El segundo elemento de evaluación permitió conocer que la subclasificación del suelo es la adecuada para el suelo urbano, sin embargo, no es adecuada para el suelo rural, puesto que no guarda concordancia con la conceptualización y aplicación de la Ley LOOTUGS. Es claro que existe redacción y cartografía que determina que todas las zonas territoriales del cantón tienen una subclasificación del suelo.

- Las denominaciones utilizadas para determinar la sub clasificación no son únicamente las definidas en la Ley LOOTUGS, es decir, han sido implementados otros tipos de denominación como: sub clasificación de “Centralidades Rurales”.
- El tercer elemento de evaluación permitió conocer que el tratamiento urbanístico del suelo es adecuado para tratamientos en subclasificación de suelo urbano, no obstante, los tratamientos en subclasificación de suelo rural no son adecuado, por lo tanto, no guarda concordancia con la conceptualización aplicación de Ley LOOTUGS. Es claro que si existe redacción y cartografía que determina que todas las zonas territoriales del cantón tienen una subclasificación del suelo.

6. Las denominaciones utilizadas para determinar los tratamientos de subclasificación de suelo rural no son únicamente los definidos en la Ley LOOTUGS, es decir, han sido implementados otros tipos de denominación como: tratamientos de Centralidad Rural, Residencial Agrícola y Cuerpos de Agua...”

Como parte de este proceso de evaluación, la SOT realiza dos recomendaciones puntuales:

“...Se recomienda utilizar únicamente las denominaciones de subclasificación de suelo rural definidas en la Ley LOOTUGS como son: 1. Suelo rural de producción, 2. Suelo rural de aprovechamiento extractivo, 3. Suelo rural de expansión urbana y 4. Suelo rural de protección. Además, debido a que no ha sido incluida en la Ley LOOTUGS, se recomienda eliminar la subclasificación de suelo rural, correspondiente a: Centralidades Rurales, incluidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, y en la ordenanza que aprobó dicho plan.

Se recomienda utilizar únicamente las denominaciones de asignación de tratamientos urbanísticos del suelo rural definidas en la Ley LOOTUGS como son: 1. Conservación, 2. Recuperación, 3. Mitigación, 4. Promoción Productiva, y 5. Desarrollo. Además, debido a que no han sido incluidas n la Ley LOOTUGS, se recomienda eliminar las subclasificaciones de suelo rural, correspondiente a: Centralidad Rural, Residencial Agrícola y Cuerpos de agua, incluidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo y en la ordenanza que aprobó dicho plan...”

Tabla 1: Observaciones SOT – Acción de Control N° SOT-2022-002-AP

ORD.	OBSERVACIÓN SOT	PARROQUIA	CANTIDAD DE FICHAS
1	Centralidad Rural	San Francisco / El Sagrario	17

ORD.	OBSERVACIÓN SOT	PARROQUIA	CANTIDAD DE FICHAS
		Quiroga	7
		Imantag	12
2	Cuerpo de Agua	Quiroga	1
		Imantag	1
3	Tratamiento de suelo	El Sagrario	1
		García Moreno – Las Golondrinas	1
		Imantag	12
		Quiroga	9
		San Francisco	1
		San Francisco, El Sagrario	18

Fuente: Municipio de Cotacachi.

Elaborado por: Equipo Consultor

Mediante Resolución No. SOT-INOT-2022-010 de 02 de agosto de 2022, la SOT resuelve “... IMPONER al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cotacachi... la sanción económica de cinco punto cincuenta y uno (5.51) salarios básicos unificados del trabajador en general esto es DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTIUN CENTAVOS (USD 2343,21) debido a la verificación de los presupuestos imputados, así como la no comparecencia del GADMC)... El valor impuesto deberá ser depositado en el término de diez días a partir de la notificación de la presente resolución...”

3.4.2. ACCIÓN PROGRAMADA DE CONTROL N° SOT-011-IZ1-2023

El 12 de octubre de 2023 la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, inició el Procedimiento Administrativo Sancionatorio N°SOT-011-IZ1-2023.

De acuerdo a la SOT, “... mediante Oficio No. GADMSAC-A-2019-070-OF de fecha 10 de julio de 2019 suscrito por el Econ. Auki Tituaña Males ALCALDE DE COTACACHI, el GADM remitió una solicitud de autorización de cambio de suelo rural de uso agrario a suelo rural de expansión urbana, dirigida al ente rector agrario, es decir, el Ministerio de Agricultura y Ganadería. De esta manera, el GADM solicitó al MAG emita el informe técnico referente al mencionado cambio de subclasificación de suelo, para la ejecución del proyecto residencial “Renacer”...”

Establece también que “... De la información remitida por el GADM Cotacachi mediante Oficio No. GADMSAC-A-2023-028-O con fecha 13 de febrero del 2023, así como mediante Oficio No. GADMC-A-064-2023-OF de 16 de junio del 2023, además, de la información remitida por el MAG con Oficio No. MAG-DDIMBABURA-2023-0112-OF de 17 de febrero de 2023, no se observó el Informe Técnico de campo que motive la autorización de suelo Rural de Uso Agrario a suelo Rural de Expansión Urbana, suscrito por el ente rector agrario, inobservando lo que dispone el artículo 8 del acuerdo Ministerial 214 del MAG, así como el artículo 3 del RLOTRYTA...”

En la acción sancionatoria se indica que: “...Con respecto al Suelo Rural de Expansión Urbana, cabe mencionar que el PUGS del cantón Cotacachi aprobado con Ordenanza sancionada con fecha 30 de agosto del 2021, denominada “ORDENANZA DE APLICACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN COTACACHI”, se habría asignado la subclasificación “Suelo Rural de Expansión Urbana” en áreas territoriales de forma colindante a la cabecera cantonal de Santa Ana de Cotacachi, y en la cabecera parroquial de Quiroga... Se presume el cometimiento de la infracción tipificada en el artículo No. 108 numeral 2 de la LOOTUGS que menciona lo siguiente: “(...) Art. 108.- Infracciones muy graves.- Son infracciones muy graves: (...) 2. La transformación de suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana incumpliendo lo establecido en el artículo 19, numeral 3 de esta Ley (...)”, debido a que el GADM Cotacachi sancionó la Ordenanza Municipal: “ORDENANZA DE APLICACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN COTACACHI” con fecha 30 de agosto del 2021, por medio de la cual se aprueba el PUGS cantonal que asigna la subclasificación “Suelo Rural de Expansión Urbana” con su respectiva delimitación geográfica cantonal, sin previas autorizaciones del ente rector agrario, es decir, el Ministerio de Agricultura y Ganadería.”

De acuerdo a lo manifestado, se presume que el GADM Cotacachi habría incurrido en el cometimiento de una infracción muy grave tipificada en el artículo 108 número 2 de la LOOTUGS que manda: “Art. 108.- Infracciones muy graves. - Son infracciones muy graves: (...) 2. La transformación de suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana incumpliendo lo establecido en el artículo 19, numeral 3 de esta Ley”. La sanción que supuestamente correspondería es la establecida en el artículo 109 de la Ley ibidem número 3 que señala: “Artículo 109.- Sanciones. Adicionalmente a las sanciones previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, las infracciones descritas en esta Ley serán sancionadas con multa de: 3. Infracciones muy graves: entre cincuenta y cien salarios básicos unificados de los trabajadores en general”.

En la parte resolutive, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial establece lo siguiente: “... La infracción determinada en el artículo 108 número 2 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, son sancionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 109, número 3 ibidem que señala: “Artículo 109.- Sanciones. Adicionalmente a las sanciones previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, las infracciones descritas en esta Ley serán sancionadas con

multa de: (...) 3. Infracciones muy graves: entre cincuenta y cien salarios básicos unificados de los trabajadores en general” De este modo, teniendo en cuenta que el GADM Santa Ana de Cotacachi No es reincidente, compareció al proceso, sin embargo, no reconoció la infracción que presuntamente habría cometido, la sanción que se pretende se imponga es de USD. 35.616,81 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 81/100)...”

3.5. ENFOQUE CANTONAL INTEGRAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.5.1. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO

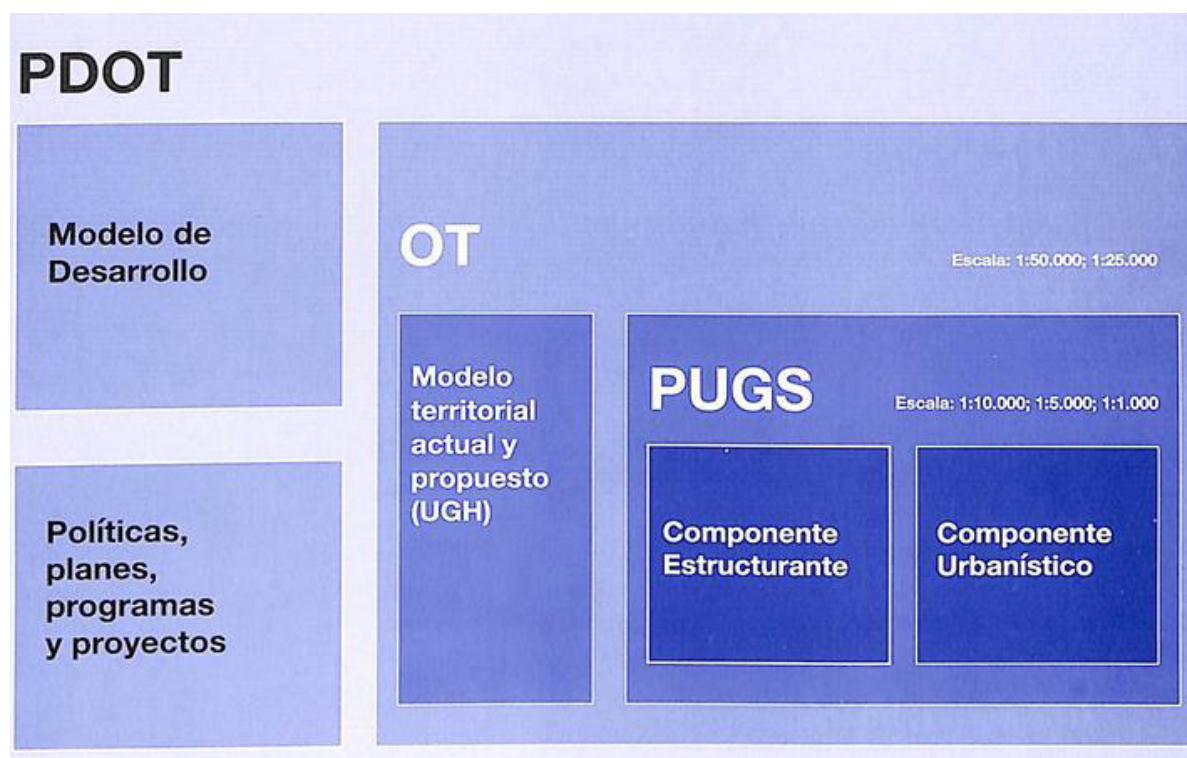
El Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón Cotacachi, mantiene una directa relación con el PDOT cantonal, y refuerza las definiciones establecidas a nivel provincial y parroquial, sujetándose además con los lineamientos de entes rectores como el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Agricultura, y otras instituciones del gobierno central.

Esta articulación entre el PDOT y el PUGS, en el componente estructurante redefine mapas temáticos, sistemas públicos de soporte, áreas y actividades de interés del suelo, clasificación y subclasificación del suelo urbano y rural que se encuentra plasmada en el Modelo Territorial Deseado del PDOT.

En el componente urbanístico se define el uso y edificabilidad del suelo en función de la clasificación y subclasificación mencionadas en el párrafo anterior.

Es importante indicar que la visión de desarrollo permite una articulación plena entre el PDOT y el PUGS, profundizando su alcance respecto al uso y gestión del suelo urbano – rural y con relación a la planificación urbanística prevista para los núcleos urbanos a normar y determinantes a largo plazo que identifican y regulan los elementos que definen el territorio.

Ilustración 6: Esquema de articulación PDOT-PUGS



Fuente: Planes de Uso y Gestión de Suelo -PUGS- Herramientas orientativas para su formulación / AME

3.6. VISIÓN CANTONAL

La Visión de Futuro para el cantón Cotacachi al 2027 presenta un territorio donde la sociedad ha adoptado un modelo resiliente y sustentable, destacándose como un referente tanto a nivel nacional como internacional en la promoción de oportunidades inclusivas y equitativas. Este modelo de vivir bien se sustenta en procesos de toma de decisiones participativas y vinculantes, que involucran activamente a la población y a las organizaciones sociales en sus luchas, bajo los principios de respeto, equidad, afecto, paz y justicia social. La relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza es central, reconociendo y valorando la riqueza plurinacional e intercultural, la agrobiodiversidad, el patrimonio material e inmaterial y el turismo que caracteriza al cantón.

Este enfoque integral no solo prioriza el bienestar humano y la cohesión social, sino también la preservación y regeneración del entorno natural, en sintonía con los valores culturales y saberes ancestrales. Al adoptar esta visión, se aspira a construir una sociedad justa y feliz, donde cada persona, comunidad, barrio, recinto y sector del cantón participe activamente en la creación de un futuro compartido, contribuyendo al bienestar colectivo, a la igualdad de oportunidades con base al respeto a la Pacha Mama, la diversidad cultural, el uso de las tecnologías de vanguardia y los derechos de las futuras generaciones libres de violencia. Esta visión se enmarca en la equidad y el respeto mutuo, donde el vivir bien se expresa en la mejora del bienestar ambiental, social, económico y territorial.

3.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO Y SU VINCULACIÓN CON EL PUGS

Para 2031, Cotacachi se proyecta como un modelo de gestión ambiental sostenible, con una infraestructura consolidada para la protección y restauración de sus recursos naturales y la mitigación de riesgos climáticos. Este modelo busca reducir la vulnerabilidad ambiental, incrementar la conciencia ciudadana y promover una gobernanza participativa en la protección de su biodiversidad.

Cotacachi se proyecta como un modelo de desarrollo ordenado y humano, consolidado a través de la participación ciudadana, la inclusión social y el respeto a la diversidad cultural y ambiental. Este modelo territorial busca crear un entorno próspero y sostenible que integre el desarrollo económico con la identidad cultural y la calidad de vida de las generaciones futuras. La participación activa de la ciudadanía en este proceso es esencial, con un énfasis en la cogestión y la corresponsabilidad de los actores sociales, públicos y privados.

Cotacachi se visualiza como un modelo de convivencia intercultural y equitativa, donde el patrimonio cultural se preserva y enriquece a través de una ciudadanía activa y participativa. El compromiso con la creación de espacios inclusivos y la atención a grupos prioritarios asegura que el cantón mantenga su carácter diverso, promoviendo una sociedad cohesionada y orgullosa de su identidad.

3.7.1. SISTEMA BIOFÍSICO DEL CANTÓN COTACACHI

El Cantón Cotacachi orienta su desarrollo hacia un modelo estratégico y planificado basado en sus características físicas, disponibilidad de recursos naturales y gestión ambiental. Este enfoque promueve un equilibrio entre la conservación del patrimonio natural y el bienestar de la población, con políticas de prevención, control y mitigación frente al cambio climático y los riesgos naturales. La declaratoria de “Cantón Ecológico” y el reconocimiento de “Intag Santuario de Vida” reflejan el compromiso del cantón hacia la sostenibilidad ambiental.

A. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CONCIENCIA AMBIENTAL

Cotacachi busca consolidar la protección de sus ecosistemas y recursos naturales mediante una gestión ambiental enfocada en la prevención de la contaminación y la protección de los servicios ecosistémicos. Para fomentar una cultura ambiental, el Gobierno Municipal implementa programas educativos y de monitoreo ambiental, apoyados por los **Guardianes de la Pachamama (Apukuna)**, quienes colaboran en la prevención de incendios forestales y el control de quemas agrícolas.

Datos clave:

Áreas protegidas: Intag como Santuario de Vida y otras zonas de conservación ecológica.

Guardianes de la Pachamama: Red de voluntarios para la vigilancia ambiental y protección de ecosistemas clave.

B. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS HÍDRICOS

La protección de los sistemas bioacuáticos y las cuencas hidrográficas es una prioridad para Cotacachi, especialmente frente a los efectos del cambio climático. El Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana de Cotacachi colabora con instituciones públicas y privadas para desarrollar estudios técnicos y cumplir con la normativa ambiental, promoviendo el tratamiento adecuado de las aguas residuales y asegurando la sostenibilidad de los recursos hídricos.

Datos clave:

Cobertura de tratamiento de aguas residuales: Objetivo de alcanzar el 100% de cobertura en áreas urbanas y rurales.

Monitoreo de cuerpos de agua: Programas regulares para controlar la calidad del agua en ríos y lagunas del cantón.

C. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y COMPOSTAJE

El cantón ha implementado un modelo de gestión de desechos sólidos que prioriza la recolección, clasificación y tratamiento de residuos, incluyendo la construcción de una planta de compostaje para procesar residuos orgánicos. Esta planta genera abono orgánico que es utilizado en la agricultura local, promoviendo prácticas sostenibles y el consumo de productos orgánicos, beneficiando tanto a productores como a consumidores.

Datos clave:

Capacidad de la planta de compostaje: Procesamiento de 20 toneladas mensuales de residuos orgánicos.

Impacto ambiental: Reducción de un 30% en la disposición de residuos orgánicos en vertederos.

D. MANEJO Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA

La problemática de la fauna urbana, especialmente la proliferación de perros callejeros, es abordada mediante campañas de esterilización y programas de sensibilización. Estas campañas buscan controlar la población de animales en situación de calle, reduciendo riesgos para la salud pública y mejorando el bienestar animal.

Datos clave:

Campañas de esterilización: Más de 1,000 esterilizaciones anuales para reducir la población de canes callejeros.

Programas de educación sobre tenencia responsable: Dirigidos a la ciudadanía para promover prácticas responsables con los animales.

E. GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA ANTE DESASTRES

Para reducir la vulnerabilidad ante riesgos naturales y antrópicos, el GAD Municipal Santa Ana de Cotacachi fortalece la seguridad ciudadana mediante convenios con el ECU911 y la instalación de alarmas comunitarias en zonas de alto riesgo. Adicionalmente, se implementan planes de prevención para amenazas naturales y se identifican áreas vulnerables, regulando las construcciones y controlando el uso del suelo en zonas de riesgo. Un convenio con la academia permite el monitoreo continuo del complejo volcánico Cuicocha, proporcionando datos actualizados para la toma de decisiones.

Datos clave:

Convenio con ECU911: Instalación de 50 alarmas comunitarias en áreas críticas.

Monitoreo volcánico: Actualización mensual del estado del complejo volcánico Cuicocha.

F. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GOBERNANZA PARTICIPATIVA

Cotacachi impulsa la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante una ordenanza que articula diversas formas de protección ambiental. Esto incluye el manejo de áreas protegidas, la creación de planes de conservación y la promoción de una gobernanza participativa que involucra a la comunidad y autoridades locales en la protección de la biodiversidad, el agua y otros recursos naturales.

Datos clave:

Áreas bajo manejo de conservación: Más de 5,000 hectáreas protegidas y gestionadas bajo planes de uso sustentable.

Capacitación en conservación ambiental: Formación de 300 personas anualmente en prácticas de conservación y cuidado de recursos.

3.7.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS Y MOVILIDAD EN EL CANTÓN COTACACHI

El Gobierno Municipal de Cotacachi promueve un modelo de desarrollo territorial sostenible que busca una integración equilibrada entre las áreas urbanas y rurales, con una visión planificada y equitativa. Este modelo prioriza la inclusión social y el respeto a la identidad cultural, con un enfoque en el fortalecimiento de la seguridad jurídica, la calidad de vida y el acceso a servicios esenciales para todas las comunidades del cantón.

A. REGULARIZACIÓN Y SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS ASENTAMIENTOS

La administración municipal ha implementado políticas de regularización de tierras y asentamientos informales, proporcionando seguridad jurídica a las familias residentes y fomentando un desarrollo territorial ordenado e inclusivo. Este proceso fortalece la cohesión social y asegura que las comunidades puedan integrarse en el sistema de planificación del

suelo con derechos y responsabilidades, promoviendo así el sentido de pertenencia y arraigo en el territorio.

B. ZONIFICACIÓN Y PLAN INTEGRAL DE USO DEL SUELO

Cotacachi cuenta con un plan de zonificación adaptado a sus características ambientales, culturales y socioeconómicas, asignando áreas específicas para vivienda, comercio, servicios y zonas verdes. Esta organización busca armonizar el desarrollo con la conservación, respetando los valores patrimoniales y el carácter propio de cada área, y reconociendo que la identidad territorial debe reflejarse en cada una de estas categorías. Este sistema de zonificación se diseña para ser flexible y adaptable, respetando la interdependencia de los sectores y promoviendo un desarrollo inclusivo que contemple tanto la expansión urbana controlada como el fortalecimiento de las áreas rurales.

C. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN DEL CATASTRO

La gestión territorial se apoya en una articulación interinstitucional sólida, que conecta la base catastral municipal con el Registro Civil, facilitando una administración territorial accesible, confiable y transparente. Este enfoque interinstitucional permite una planificación integral que no solo regula el uso del suelo, sino que también respalda la identidad cultural y las prácticas locales, promoviendo un desarrollo territorial participativo que fortalece los lazos entre las comunidades y la administración pública.

D. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CALIDAD DE VIDA

Con el objetivo de elevar el estándar de vida de sus habitantes, el Gobierno Municipal ha emprendido proyectos para la ampliación de servicios básicos en telecomunicaciones, electrificación, agua potable y saneamiento. Estas iniciativas están diseñadas para asegurar condiciones de habitabilidad dignas y seguras, garantizando que todos los hogares, tanto en áreas urbanas como rurales, cuenten con acceso a infraestructura de calidad. Adicionalmente, se busca fomentar un modelo de desarrollo de viviendas alineado con los principios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente.

E. MOVILIDAD Y ACCESO

La movilidad en Cotacachi se plantea como un eje estratégico que conecta de manera fluida y segura las distintas áreas del cantón, promoviendo el acceso y la cohesión territorial. La infraestructura vial y el transporte público han sido diseñados para responder a las necesidades de conectividad entre zonas urbanas y rurales, así como para facilitar el acceso a servicios y oportunidades económicas. La movilidad eficiente apoya el desarrollo económico y fomenta un sistema de movilidad que respeta el entorno natural y cultural del cantón.

3.7.3. SISTEMA SOCIO-CULTURAL EL CANTÓN COTACACHI

Cotacachi se concibe como un cantón inclusivo, intergeneracional y culturalmente diverso, en el que cada ciudadano, sin distinción de edad, género o condición, tiene oportunidades de participación activa en la vida social, cultural, deportiva y recreativa. La comunidad se une en la celebración y preservación de su patrimonio cultural, fortaleciendo la identidad local y generando un profundo sentido de pertenencia en los habitantes.

A. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El sistema socio-cultural de Cotacachi impulsa políticas orientadas a la inclusión y el respeto por la diversidad. Las políticas culturales y sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cotacachi (GADMSAC) promueven programas con enfoques intergeneracionales, interculturales y de género, que aseguran que cada grupo de atención prioritaria pueda expresar sus perspectivas y necesidades, contribuyendo de manera directa en las decisiones comunitarias.

Datos clave:

Participación de grupos de atención prioritaria: Programas específicos para jóvenes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

Calendario anual de actividades sociales y culturales: Eventos que facilitan la participación activa de todos los sectores de la población, promoviendo la cohesión social.

B. ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS Y ACCESIBLES

La infraestructura socio-cultural en Cotacachi incluye la adecuación y mantenimiento de espacios públicos accesibles y diseñados para fomentar la convivencia comunitaria. Estos espacios actúan como centros de encuentro para actividades culturales, recreativas y deportivas, favoreciendo el sentido de pertenencia y facilitando la interacción entre generaciones y culturas.

Datos clave:

Espacios culturales activos: Salas comunales, parques y espacios deportivos adaptados para accesibilidad universal.

Inversión anual en mantenimiento y accesibilidad: Fondos destinados a la mejora de infraestructura para garantizar espacios seguros e inclusivos.

C. CELEBRACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El GADMSAC organiza talleres, eventos y actividades que celebran y promueven el patrimonio musical y cultural de Cotacachi. Esta labor involucra a la comunidad en la formación de artistas locales y asegura la continuidad de las tradiciones mediante festivales, presentaciones y otros espacios de difusión y creación artística. Cada evento

busca representar la diversidad cultural del cantón, promoviendo la cohesión comunitaria y la participación ciudadana.

Datos clave:

Talleres artísticos anuales: Formación de 200 nuevos artistas locales cada año en disciplinas como música, danza y arte visual.

Festividades culturales: Festivales anuales y encuentros de música tradicional y contemporánea.

D. PROGRAMA DE MURALES Y EMBELLECIMIENTO URBANO

El programa de murales comunitarios fomenta la participación de la ciudadanía en la expresión artística y embellece el entorno urbano, fortaleciendo la identidad cultural de Cotacachi. Este programa promueve la sostenibilidad y el mantenimiento de las obras, asegurando que reflejen la historia, los valores y el orgullo de la comunidad. La participación de jóvenes y artistas locales es fundamental en el desarrollo de estos proyectos, que logran una transformación visual y social del espacio público.

Datos clave:

Murales comunitarios: Creación de 20 murales anuales en colaboración con artistas locales y comunidad.

Presupuesto asignado a embellecimiento urbano: Inversión dedicada al mantenimiento de los murales y espacios de arte público.

E. PROGRAMAS PARA GRUPOS PRIORITARIOS

El sistema socio-cultural de Cotacachi se centra en la atención a los grupos prioritarios, mediante actividades y programas sociales, culturales y deportivos que aseguran accesibilidad, relevancia y adaptabilidad a las necesidades específicas de cada grupo. Esto incluye iniciativas para el bienestar físico, emocional y social de adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando un entorno inclusivo que mejore su calidad de vida.

Datos clave:

Programas para adultos mayores: Actividades recreativas, servicios de salud y programas de socialización, con un 85% de participación anual.

Atención a personas con discapacidad: Servicios adaptados y programas de desarrollo personal, que cubren el 70% de las necesidades identificadas.

3.8. ENFOQUE CANTONAL INTEGRAL, LA ESTRUCTURA URBANO - RURAL

3.8.1. ENFOQUE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y RIESGOS

En el presente apartado se proponen las Categorías de Ordenamiento Territorial COT, las mismas que rigen para la Zona Andina, Zona de Intag y Zona de Golondrinas debido a que la consultoría para la elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS tiene su ámbito de intervención en las parroquias urbanas y rurales del Cantón.

Una vez que, en el futuro a la aprobación del presente PDOT, se haya elaborado y puesto en vigencia el PUGS para las parroquias Urbanas: San Francisco y Sagrario; Rurales: Imantag, Quiroga, Plaza Gutiérrez, Apuela, Vacas Galindo, Peñaherrera, Cuellaje y García Moreno, las normas técnicas o regulaciones contenidas en el desarrollo de este numeral, estarán contenidas en el PUGS respectivo y serán estas las vigentes.

Para normar la utilización o regular el uso del suelo, se tomarán en cuenta estas normas y regulaciones de cumplimiento obligatorio, que se refieren a la clasificación, uso y ocupación del suelo urbano y rural en las Zonas en referencia. Zona Andina: Sanfrancisco, Sagrario, Imantag y Quiroga; Zona de Intag: Plaza Gutiérrez, Apuela, Vacas Galindo, Peñaherrera, Cuellaje y García Moreno; Zona de Golondrinas.

En cuanto a los límites urbanos establecidos de las ocho cabeceras parroquiales rurales, se establecieron sin el cumplimiento de la norma técnica por lo que, en la administración municipal actual, en los casos que corresponde se realiza una corrección de los límites urbanos para ejecutar el cumplimiento de la norma técnica vigente. Estas áreas urbanas podrán ser urbanizables y podrán considerar el desarrollo de proyectos habitacionales y de mejoramiento o densificación de los usos residenciales existentes. En el caso de urbanización del suelo o su habitabilidad para los usos residenciales se cumplirá la normativa existente hasta que esta sea actualizada.

Una vez analizado las características del territorio y actividades antrópicas que se ejercen sobre el mismo o de igual manera considerados “roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico”, y su vez considerando el análisis espacial en función de las unidades territoriales entendidas se busca aclarar y ordenar el aprovechamiento de las potencialidades de desarrollo que el territorio, por lo que se determina así las siguientes categorías de ordenamiento territorial:

Categoría Exclusiva: Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.

Categoría de Preferencia: Zonas orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.

Categoría de Restricción: Zonas alteradas de forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por lo que se debe minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.

Tabla 2: Categorías de Ordenamiento Territorial

Categoría	Aspectos De Análisis Espacial	Zona
Exclusiva	Zona exclusiva para la conservación, restauración de cobertura vegetal y transición ecológica - antrópica	ZE 1
	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y rehabilitación de riberas	ZE2
	Zona exclusiva para desarrollo urbano y ocupación antrópica	ZE3
	Zona exclusiva para ocupación campesina - comunitaria con uso agrícola – pecuario/residencial	ZE4
	Zona exclusiva de extracción de materiales pétreos	ZE5
Preferencial	Zona preferencial para desarrollo agropecuario y aprovechamiento forestal	ZP1
	Zona preferencial de desarrollo turístico - agropecuario	ZP2
Restricción	Zona de restricción para rehabilitación de suelo erosionado	ZR1

Fuente: Equipo consultor

A. ZONA EXCLUSIVA

i. Zona exclusiva para Conservación Restauración de Cobertura Vegetal y Transición Ecológica-Antrópica

Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo, vegetación arbustiva y herbácea, estas áreas se protegerán y se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento de corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y espacios locales de gobernanza. Corresponde por otra parte, al área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo. Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria y donde se regulará el uso del suelo para que las

actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

Tabla 3: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona exclusiva para conservación y restauración de cobertura vegetal y transición ecológica

Descripción	Aspectos de análisis espacial	Código
Zona Exclusiva para Conservación y restauración de cobertura vegetal y transición ecológica -antrópica	Bosque natural, páramo, vegetación arbustiva; uso del suelo 2020; zonas agrológicas 2003	ZE 1

Fuente: Equipo consultor

ii. **Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua y rehabilitación de riberas**

Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, será protegido por su valor ecológico y paisajístico, sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de entre 50 a 100 metros.

Las márgenes de todos los ríos y quebradas del cantón, tendrán una zona de protección: para la Zona Andina y Urbana se considerará 20 metros para ríos y 15 metros para quebradas y en la Zona de Intag 30 metros para ríos y 15 metros para quebradas desde la orilla, considerando el grado de pendiente superior al 30%. Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de entre 50 a 100 metros.

Para la Sub zona exclusiva de protección donde se considerada 10 m desde el borde del cauce natural de los ríos de la zona de Intag: 6 m desde el borde del cauce natural de los ríos, y 3 m desde el borde natural de quebradas de la zona Andina y Urbana. En esta zona se deberá exclusivamente plantar especies vegetales que aporten a la conservación y protección de la ribera o borde. No se permitirá la tala o remoción de la vegetación natural existente, de manera especial de vegetación endémica.

Tabla 4: Aspectos de análisis espacial por Zonas- Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua y rehabilitación de riberas

Descripción	Aspectos de análisis espacial	Código
Zona Exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua y rehabilitación de riberas	Ríos, lagos, lagunas y quebradas; Ríos, lagos, lagunas y quebradas; uso del suelo 2020; Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos.	ZE 2

Fuente: Equipo consultor

iii. Zona exclusiva para Desarrollo urbano y ocupación antrópica.

Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población; se considerarán principalmente los movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, estableciendo a las zonas con estas características como prohibitiva para el uso y la ocupación humana. El lote mínimo estará dado de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo actualizado y que entrará en vigencia luego de su aprobación bajo ordenanza.

Tabla 5: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona exclusiva para desarrollo urbano y ocupación antrópica

Descripción	Aspectos de análisis espacial	Código
Zona Exclusiva para Desarrollo Urbano y ocupación antrópica	Área urbana; centros poblados, uso del suelo 2020; zonas agrológicas 2003; tendencia de crecimiento 2002 – 2019.	ZE3

Fuente: Equipo consultor

iv. Zona exclusiva para ocupación campesina – comunitaria con uso agrícola-pecuario/residencial.

Corresponde al uso destinado a consolidar asentamientos rurales preexistentes de baja densidad en áreas agrícolas y pecuarias, considerará la dotación de servicios básicos alternativos, presencia de viviendas unifamiliares, áreas de aprovechamiento agropecuario, piscícola, forestal de subsistencia y autoconsumo que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria.

Tabla 6: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona exclusiva para ocupación campesina – comunitaria con uso agrícola-pecuario / residencial

Descripción	Aspectos de análisis espacial	Código
Zona Exclusiva para ocupación campesina - comunitaria con uso agrícola- pecuario/residencial.	Área Rural; centros poblados (comunidades) de baja densidad; uso del suelo 2002 y 2020; zonas agrológicas 2003; tendencia de crecimiento 2002 – 2010.	ZE4

Fuente: Equipo consultor

v. Zona exclusiva de extracción de materiales áridos y pétreos.

Corresponde a zonas de exploración, extracción, explotación y transformación de materiales áridos y pétreos como insumos para la industria de la construcción o artesanías (canteras), las cuales deberán cumplir con la normativa existentes.

Tabla 7: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona exclusiva para extracción de materiales áridos y pétreos

Descripción	Aspectos de análisis espacial	Código
Zona exclusiva de extracción de materiales áridos y pétreos	Uso del suelo 2002 y 2020; zonas agrológicas 2003;	ZE5

Fuente: Equipo consultor

B. ZONA PREFERENCIAL

i. Zona preferencial para desarrollo agropecuario y aprovechamiento forestal.

Área orientada a cumplir preferentemente producción agrícola, ganadera y forestal, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agropecuario y forestal. Sus principales usos son los cultivos y la combinación pastos/cultivos y pastos cultivados, silvicultura, agroforestería plantaciones forestales. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas, ganaderas forestales y la tecnificación: así como también se realizarán actividades de desarrollo turístico que son compatibles.

Tabla 8: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona de preferencia para Desarrollo agropecuario y aprovechamiento forestal

Descripción	Aspectos de análisis espacial	Código
Zona de Preferencia para Desarrollo Agropecuario y aprovechamiento forestal	Uso del suelo 2002 y 2020; zonas agrológicas 2003	ZP1

Fuente: Equipo consultor

ii. Zona preferencial para desarrollo turístico – agropecuario.

Áreas que por su valor escénico, diversidad ecológica y factores climáticos están orientadas al turismo, actividades recreativas, granjas de producción mixta agropecuaria/ piscícola/ residencial controlada no extensiva.

Tabla 9: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona preferencial de desarrollo turístico - agropecuario

Descripción	Aspectos de análisis espacial	Código
Zona Preferencial de Desarrollo Turístico - Agropecuario	Uso del suelo 2002 y 2020; zonas agrológicas 2003	ZP2

Fuente: Equipo consultor

C. ZONA DE RESTRICCIÓN

i. Zona de restricción para rehabilitación de suelo erosionado.

Corresponde a las áreas que presentan suelos poco profundos, severamente erosionados y con distintos grados de meteorización. Se promoverá su reposición, manejo y control de la erosión.

Tabla 10: Aspectos de análisis espacial por Zonas – Zona preferencial de desarrollo turístico - agropecuario

Descripción	Aspectos de análisis espacial	Código
Zona de Restricción para Rehabilitación de Suelo Erosionado	Uso del suelo 2002 y 2020; zonas agrológicas 2003	ZR1

Fuente: Equipo consultor

D. DELIMITACIÓN URBANA

Mediante Ordenanza con fecha 21 de abril de 2014, se establecen los límites urbanos de todas las parroquias del cantón Cotacachi. Responde además a la definición catastral que analiza específicamente la capacidad de infraestructura instalada así también como los servicios, culminando en la determinación del patrón de crecimiento de cada uno de los sectores analizados. Mediante Ordenanza con fecha 29 de agosto de 2018, se establecen los límites urbanos de la Zona Las Golondrinas, luego de que se integra oficialmente al territorio del cantón de Cotacachi, mediante decreto publicado en el registro oficial 999 del 8 de Mayo de 2017; sin embargo, no se disponen de registros que sustenten el proceso administrativo para este cambio en el uso del suelo.

La ordenanza GADMSAC-ORDENANZA-008-2021 DE APLICACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL CANTÓN COTACACHI, manifiesta que: “El suelo urbano dentro del cantón Cotacachi, lo constituyen la cabecera cantonal en sus parroquias urbanas San Francisco y El Sagrario, las cabeceras parroquiales de Quiroga, Imantag y el centro poblado Las Golondrinas correspondiente a la parroquia rural de García Moreno; así como también, las cabeceras parroquiales de: Apuela, Peñaherrera, 6 de Julio de Cuellaje, Plaza Gutiérrez, García Moreno y Vacas Galindo como consta en la zonificación del PDOT cantonal. La descripción de los Límites Urbanos se encuentra definidos en el Anexo 2: Coordenadas de los Límites Urbanos.”; sin embargo, no se dispone de documentación que sustente que efectivamente se realizaron todos los procesos administrativos para que el centro poblado Las Golondrinas sea declarado como suelo urbano, previo a su inclusión en el territorio de Cotacachi.

3.9. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

3.9.1. CONCEPTOS GENERALES

ONU-HABITAT recomienda que las ciudades desarrolladas cuenten con una densidad poblacional de 150 hab./ha, considerada una densidad alta, sin embargo, es importante

aclarar que dicho valor no es aplicable en todas las ciudades, ya que para asentamientos humanos de menor escala tanto territorial como poblacional se considera una densidad promedio de 75 hab./ha con la orientación de que se consolide el suelo urbano existente aprovechando la inversión existente.

Del análisis poblacional parte el presente PUGS, ya que los datos obtenidos responden a la situación actual de los pobladores y la propuesta se enfocará en satisfacer las necesidades actuales y futuras que se determinen en el proceso. Para lo cual el análisis del sistema urbano estudia los puntos a continuación explicados:

La **estructura general** muestra de manera global los principales componentes urbanos del polígono, los cuales, al sumar sus superficies darán un total igual al área del asentamiento.

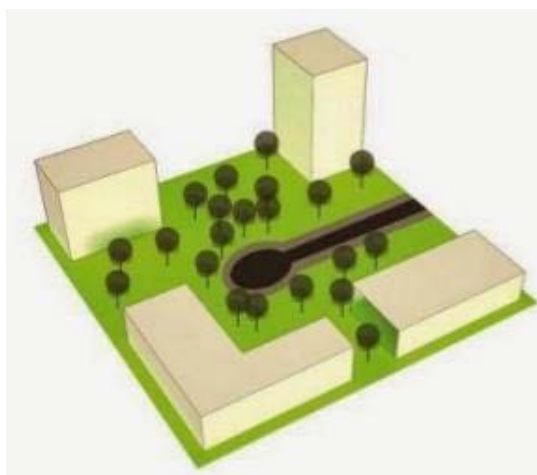
El **estado de consolidación** se determina, mediante la relación que existe entre el área edificada actual y el área edificable disponible al interior de cada manzana, por lo cual se establece una relación directa, en la que, a mayor área de manzana edificada, mayor será el estado de consolidación de la misma.

En el ejemplo a continuación se muestra una ilustración en la cual se observa una manzana con mayor área construida (izquierda) y por ende mayormente consolidada frente a otra con menor área construida (derecha) y por ende menormente consolidada.

Ilustración 7: Consolidación de manzanas



Manzana consolidada



Manzana en consolidación

Fuente: TEAM SERCONSU

Elaborado por: Equipo consultor

3.9.2. OCUPACIÓN DEL SUELO

Es la distribución del volumen edificable en un terreno, tomando en consideración criterios como: número de pisos, altura de edificación, forma de ocupación, retiros y otras determinaciones de tipo morfológicos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos la determinarán, mediante su normativa urbanística; que comprenderá al menos el lote mínimo, los coeficientes de ocupación, aislamientos, volumetrías y alturas.

Para el presente caso de estudio, se elabora una matriz para medir los rendimientos del suelo urbano, en comparación con los aprovechamientos actuales, basados en las áreas que corresponden al amanzanamiento urbano. Los datos requeridos provienen del catastro, levantamientos de información en campo y la normativa de regulación urbana vigente. Los indicadores tomados en cuenta para el análisis son:

- Código de la manzana
- Área de la manzana en m² (únicamente la superficie que resulta de la suma de lotes dentro de la manzana sin la superficie destinada a calzada y aceras).
- Número de lotes por manzana
- Área edificada en planta baja por manzana (m²).
- Coeficiente de Ocupación de Suelo COS (PB)
- Cabe recalcar que tanto los cálculos como los resultados obtenidos se basan únicamente sobre las áreas de la cabecera que se encuentran amanzanadas según el catastro, es decir, que se deja de lado aceras, calzadas y áreas destinadas a protección como quebradas o sectores con pendientes pronunciadas.

Tabla 11: Ejemplo de estructuración matriz de ocupación del suelo.

COD.MZ	ÁREA	LOTES	ÁREA EDIFICADA	COS PB	ÁREA EDIFICABLE PB	NIVEL DE OCUPACIÓN DE SUELO	ÁREA VACANTE PB
	Manzana	TOTAL	PB				
	m ²	No.	m ²		m ²	%	m ²
Mz	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Herramientas orientativas para la formulación de PUGS – AME.

Elaborado por: Equipo Consultor

Donde:

- **Área edificable:**

Valor correspondiente a la multiplicación del área total de la manzana por el COS PB; determina la cantidad de superficie que podría edificarse en cada manzana.

$$\text{ÁREA EDIFICABLE} = \text{Área de manzana} \times \text{COSP B}$$

- **Nivel de ocupación:**

Es la relación que permite evaluar la cantidad de suelo edificada con relación a la permitida. Se calcula con una regla simple de tres entre el área edificada en planta baja

y el área edificable. Este cálculo considera al área edificable como 100% de lo permitido y calcula a qué porcentaje corresponde el área edificada.

$$NIVEL DE OCUPACIÓN = \frac{\text{Área edificada} \times 100\%}{\text{área edificable}}$$

- **Área vacante:**

Determinada de la resta entre el área edificable menos el área edificada y muestra la cantidad de superficie que aún puede construirse en planta baja en el terreno.

$$\text{ÁREA VACANTE} = \text{área edificable} - \text{área edificada}$$

Los resultados obtenidos por los cálculos realizados en la matriz permiten determinar en qué categoría se encuentra la manzana siguiendo los parámetros a continuación:

Ilustración 8: Niveles de ocupación del suelo



Fuente: Herramientas orientativas para la formulación de PUGS – AME.
Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante indicar que las manzanas que se encuentran con usos de equipamiento o infraestructuras, a pesar que el cálculo los establezca en categorías inferiores, se las debe considerar como consolidadas debido que dichas superficies no se someterán a procesos de densificación, mixtificación o lotización.

3.9.3. EDIFICABILIDAD

Considerando que las ciudades además de expandirse sobre el territorio tienden a crecer en altura, es imprescindible analizar de qué manera las áreas urbanas actuales del cantón se están desarrollando verticalmente; por lo cual, para complementar el análisis del rendimiento urbano, se registran los datos de m² construidos en otros pisos o plantas (estado actual) y confrontarlo con la norma vigente

Para esto se plantea la matriz de edificabilidad actual y potencial - herramienta desarrollada por AME - misma que se usa para obtener valores de área edificable y área por edificar tanto en planta baja como en altura.

Además, dicha matriz permite determinar cuanta población podría habitar en cada manzana a través del cálculo de la capacidad receptiva del suelo “potencialmente residencial” que se toma desde un punto de vista sostenible y de eficiencia, sin considerar el régimen de propiedad. Para ello se hace uso de las siguientes fórmulas con los mismos datos de la tabulación del apartado de edificabilidad:

$$CAPACIDAD\ RECEPTIVA\ ACTUAL = \frac{\text{Área edificada total actual}}{\text{índice de vivienda}}$$

$$CAPACIDAD\ RECEPTIVA\ POTENCIAL = \frac{\text{Área edificable total}}{\text{índice de vivienda}}$$

Donde:

- El índice de vivienda se establece en 35 m²/habitante, hasta que la entidad competente en temas de habitabilidad establezca este estadístico.
- El COS PB estará determinado por la normativa vigente
- El índice de construcción equivale al COS PB multiplicado por el número de pisos permitidos por la normativa vigente.

Datos, que permiten comparar, cuantas personas podrían habitar actualmente y en un escenario ideal, basados en las áreas edificadas, vs la población real que habita en el sector. Para ello se ignoraron las áreas urbanas no aprovechables para edificar, que incluyen los equipamientos actuales, las áreas verdes definidas e incluso las áreas verdes planificadas no implementadas.

Tabla 12. Ejemplo de estructuración matriz de edificabilidad.

MATRIZ DE ANÁLISIS URBANO: OCUPACIÓN DEL SUELO Y EDIFICABILIDAD												
CODIGO DE MANZANA	# LOTES	NIVELES DE OCUPACIÓN DEL SUELO ACTUAL					EDIFICABILIDAD ACTUAL Y POTENCIAL		IND. VIVIENDA	CAPACIDAD RECEPTIVA ACTUAL	CAPACIDAD POTENCIAL	
		ÁREA	A. EDIFICADA PB.	A. EDIFICADA OTROS PISOS	ÁREA EDIFICADA TOTAL	COS	INDICE CONST.	ÁREA EDIFICABLE				AREA POR EDIFICAR
Manzana				PB		TOTAL	TOTAL					
m2	m2	m2	m2	%		m2	m2					

Fuente: Herramientas orientativas para la formulación de PUGS – AME.
Elaborado por: Equipo Consultor TEAM SERCONSU.

Donde:

- **Área edificada total:**

Es la suma del área edificada en planta baja registrada en la parte de ocupación de suelo más el área edificada en otros pisos.

$$\text{ÁREA EDIFICADA TOTAL} = \text{Área edificada PB} + \text{Área edificada OTROS PISOS}$$

- **Área edificable total:**

Consiste en la aplicación del índice estipulado por norma, al área de manzana.

$$\text{ÁREA EDIFICABLE TOTAL} = \text{área de manzana} \times \text{índice de construcción}$$

- **Área por edificar:**

Es la diferencia entre el área edificable total y el área edificada total.

$$\text{ÁREA POR EDIFICAR TOTAL} = \text{área edificable total} - \text{área edificada total}.$$

- **Área edificada por manzana:**

Se obtiene de la suma de los perímetros de edificaciones sin considerar el número de pisos de la misma; únicamente la superficie que ocupan sobre el suelo.

$$\text{ÁREA EDIFICADA} = \sum \text{PERIMETROS DE LAS EDIFICACIONES}.$$

Este indicador permite encontrar zonas dentro de los asentamientos en los que se concentran o se dispersan las edificaciones.

3.9.4. ALTURA DE LA EDIFICACIÓN

La altura de edificación es un indicador que permite entender la expansión de los asentamientos de manera vertical, es así que el análisis se representa gráficamente y a través de datos, el estado actual del crecimiento vertical en todos los asentamientos.

- **Coefficiente de ocupación del suelo (COS PB)**

Es la relación entre el área construida computable en planta baja y el área total del lote.

$$\text{COS PB} = \frac{\text{ÁREA DE TERRENO} - \text{RETIROS}}{\text{ÁREA TOTAL DEL TERRENO}} \times 100\%$$

A continuación, se muestra una ilustración en la cual se observa un predio con una vivienda en la cual se ha dejado retiro frontal, laterales y posterior, obteniendo el área máxima que se puede construir en el centro del mismo.

Ilustración 9: Definición del COSPB



Fuente: <http://dearkitectura.blogspot.com/2017/05/que-es-el-cas-cos-y-cus.html>
Elaborado por: Equipo Consultor

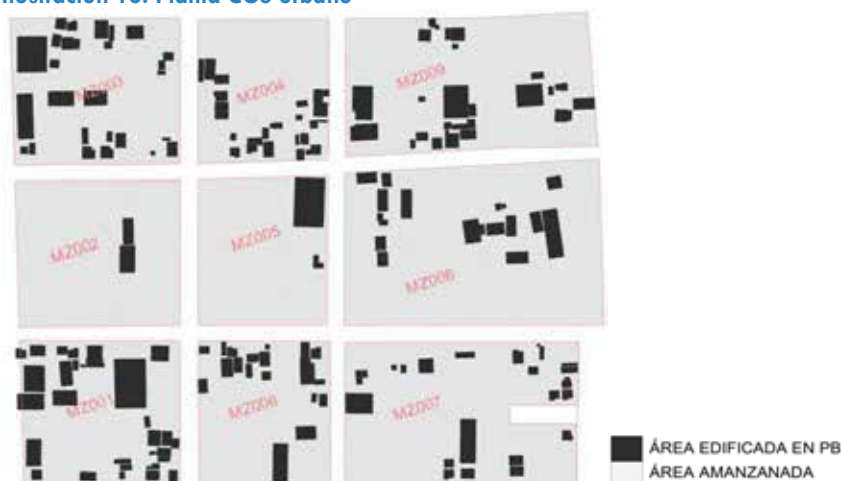
- **COS PB urbano**

A nivel el urbano el COS PB corresponde a la sumatoria de áreas edificadas en Planta baja dividido para el área total amanzanada correspondiente a uso de suelo residencial, expresado en porcentaje, como se indica en la siguiente formula:

$$COS PB URBANO = \frac{\sum \text{áreas edificadas en PB}}{\sum \text{área amanzanada}} \times 100\%$$

A continuación, una planta urbana y un corte en las cuales se aprecia que el COS PB URBANO como la sumatoria de todos los polígonos negros dividido para la sumatoria de los polígonos con trama gris.

Ilustración 10: Planta COS urbano



Fuente: TEAM SERCONSU.
Elaborado por: Equipo Consultor

Diagrama de una manzana urbana con edificios de altura variable. Los edificios están representados por rectángulos de diferentes alturas. Los edificios más altos están coloreados en azul, y los más bajos en negro. Una línea roja discontinua horizontalmente encierra a todos los edificios, etiquetada como "ÁREA EDIFICADA EN PB". Una línea horizontal con flechas en ambos extremos indica la extensión de la "MANZANA".

- **Coeficiente total de ocupación del suelo (COS TOTAL)**

$$COST = COS PB \times NÚMERO DE PISOS$$

Ilustración 12: Definición del COST

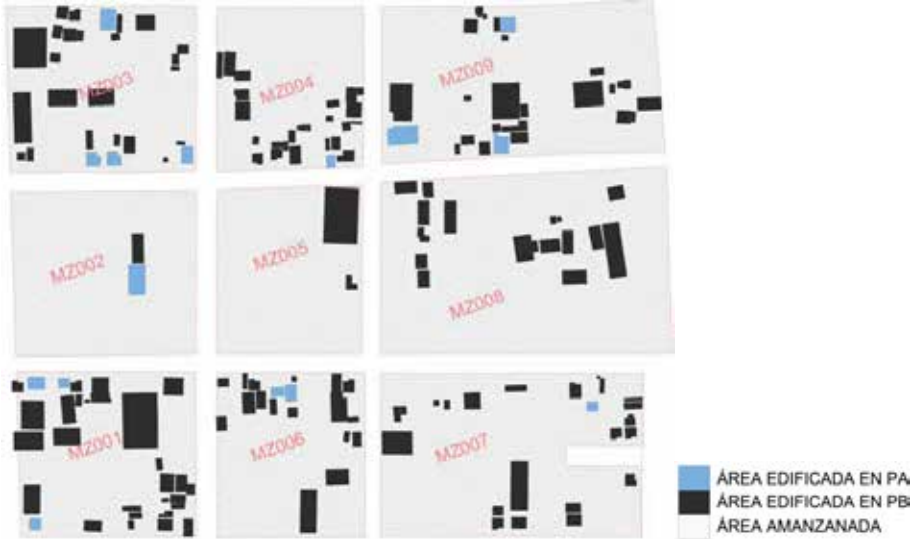


- **COST urbano**

$$COST\ URBANO = \frac{\sum \text{áreas edificadas en PB} + \sum \text{áreas edificadas en PA}}{\sum \text{área amanzanada}} \times 100\%$$

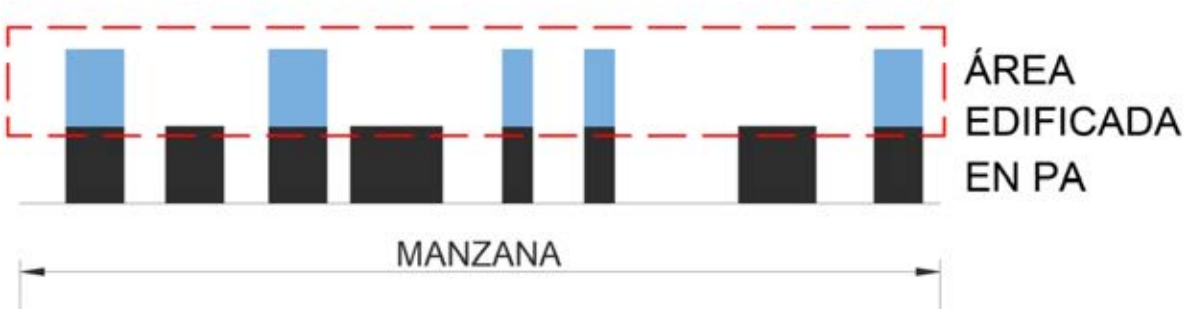
A continuación, una planta urbana y un corte en las cuales se aprecia que el COST URBANO, corresponde a la sumatoria de todos los polígonos negros, más, los polígonos azules, dividido para la sumatoria de los polígonos con trama gris.

Ilustración 13: Planta COST urbano



Fuente: TEAM SERCONSU
Elaborado por: Equipo Consultor

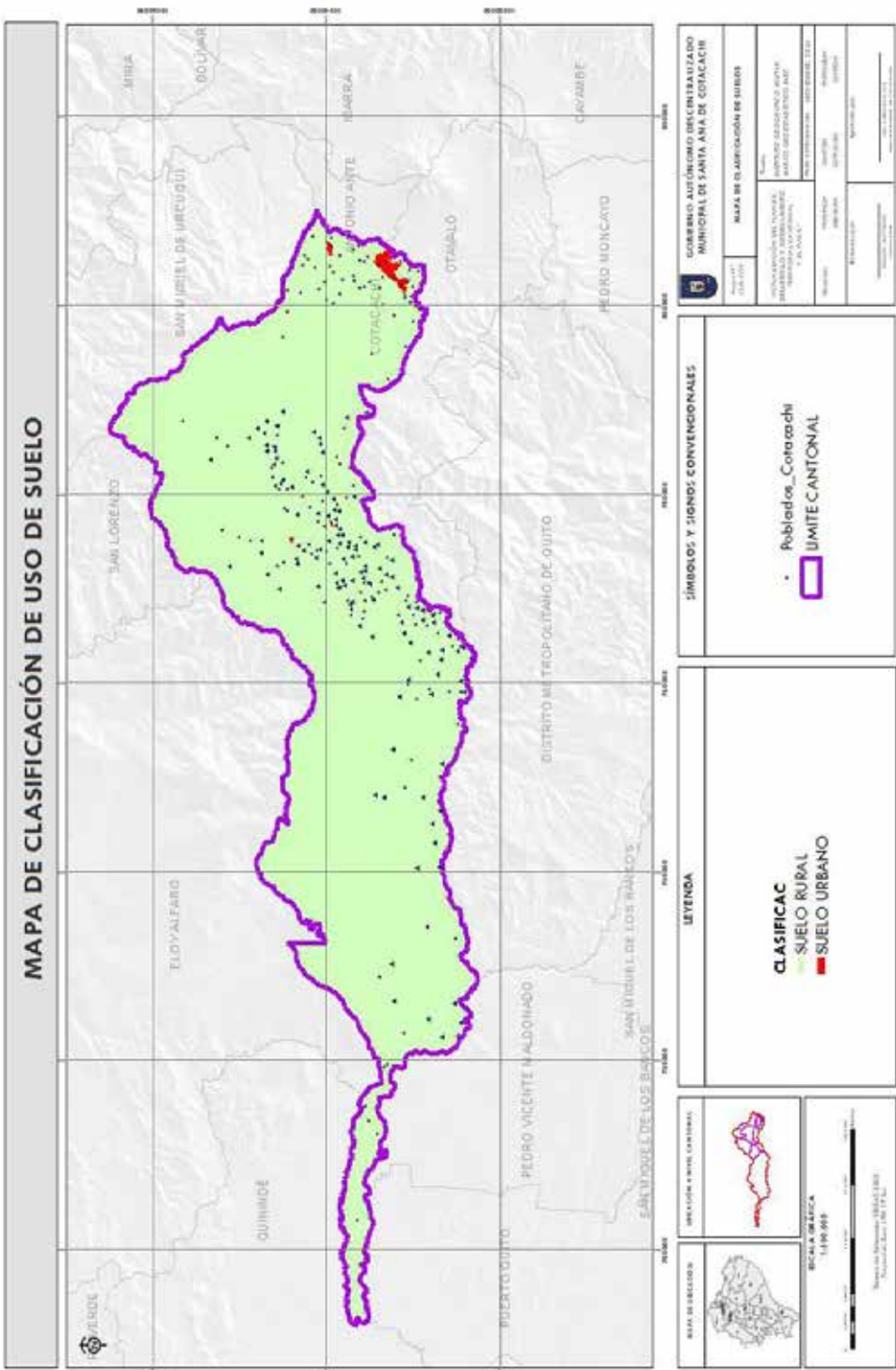
Ilustración 14 Corte COST urbano



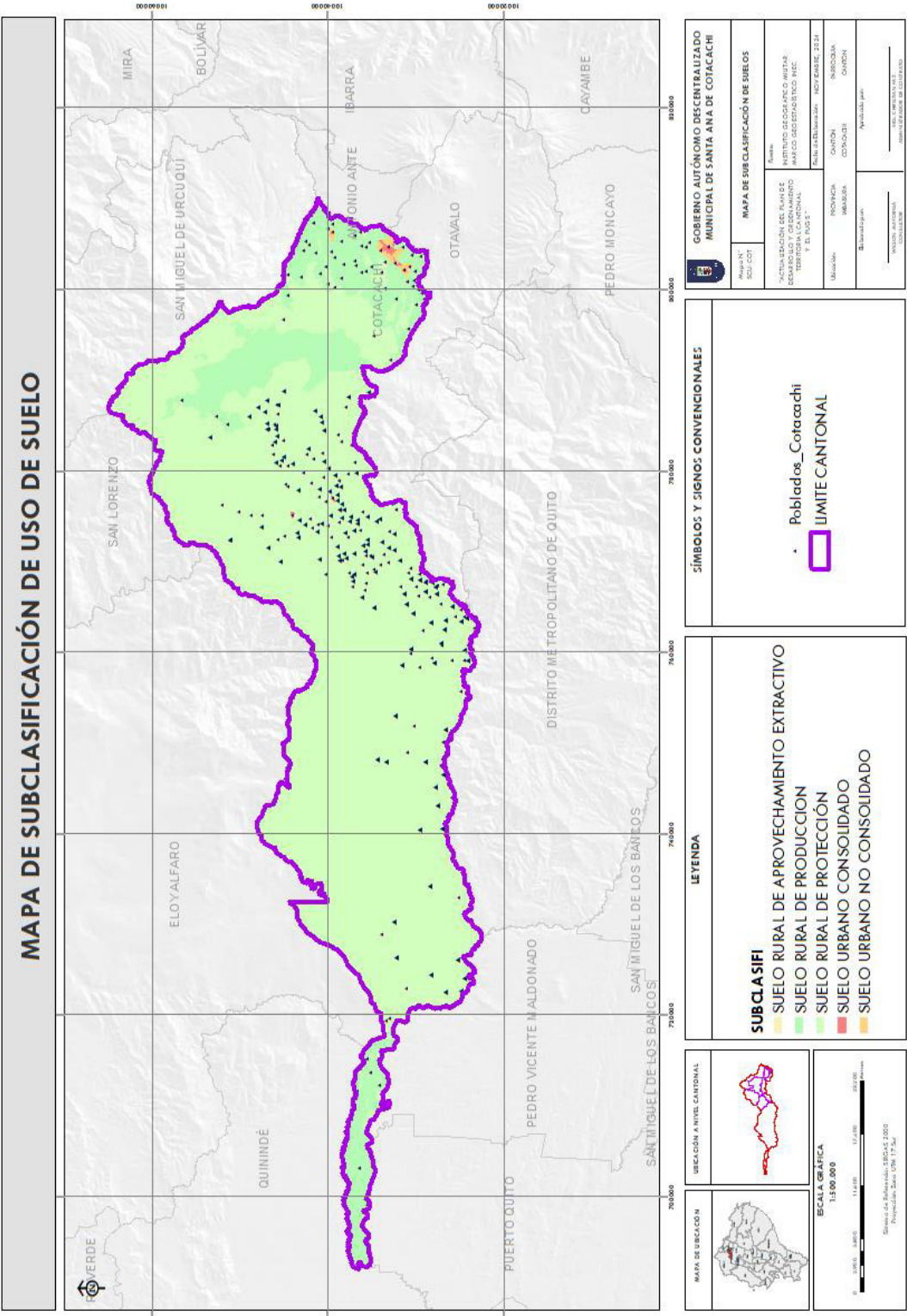
Fuente: TEAM SERCONSU.
Elaborado por: Equipo Consultor

3.9.5. CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Mapa 1: Mapa de clasificación del suelo



Mapa 2: Mapa de subclasificación del suelo



Fuente: (IGM/CONALI, 2022)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

3.10. PARROQUIAS SAN FRANCISCO Y SAGRARIO

3.10.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

A. SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO PARROQUIAS SAN FRANCISCO Y SAGRARIO

En virtud de los resultados de las acciones de control de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, se retoma el límite urbano establecido hasta el año 2019, como medida correctiva a mencionadas observaciones.

El suelo declarado como urbano en la cabecera cantonal, que incluye las parroquias El Sagrario y San Francisco, abarca una superficie total de 417,97 hectáreas. Dentro de esta área, el suelo amanzanado ocupa 313,98 hectáreas, las cuales se consideran el total para el cálculo de su subclasificación.

El **suelo amanzanado consolidado**, que incluye áreas urbanizadas y plenamente desarrolladas, comprende 172,79 hectáreas, representando el 41.34 % del suelo amanzanado clasificado como urbano.

Por otro lado, el **suelo amanzanado no consolidado**, que corresponde a áreas aún en proceso de desarrollo o urbanización, ocupa 245,181 hectáreas, equivalentes al 58.66 % del suelo amanzanado.

Tabla 13: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de las parroquias San Francisco y El Sagrario

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área total amanzanado (ha)
Parroquias San Francisco y El Sagrario	172.79	41.34	245.18	58.66	417.97

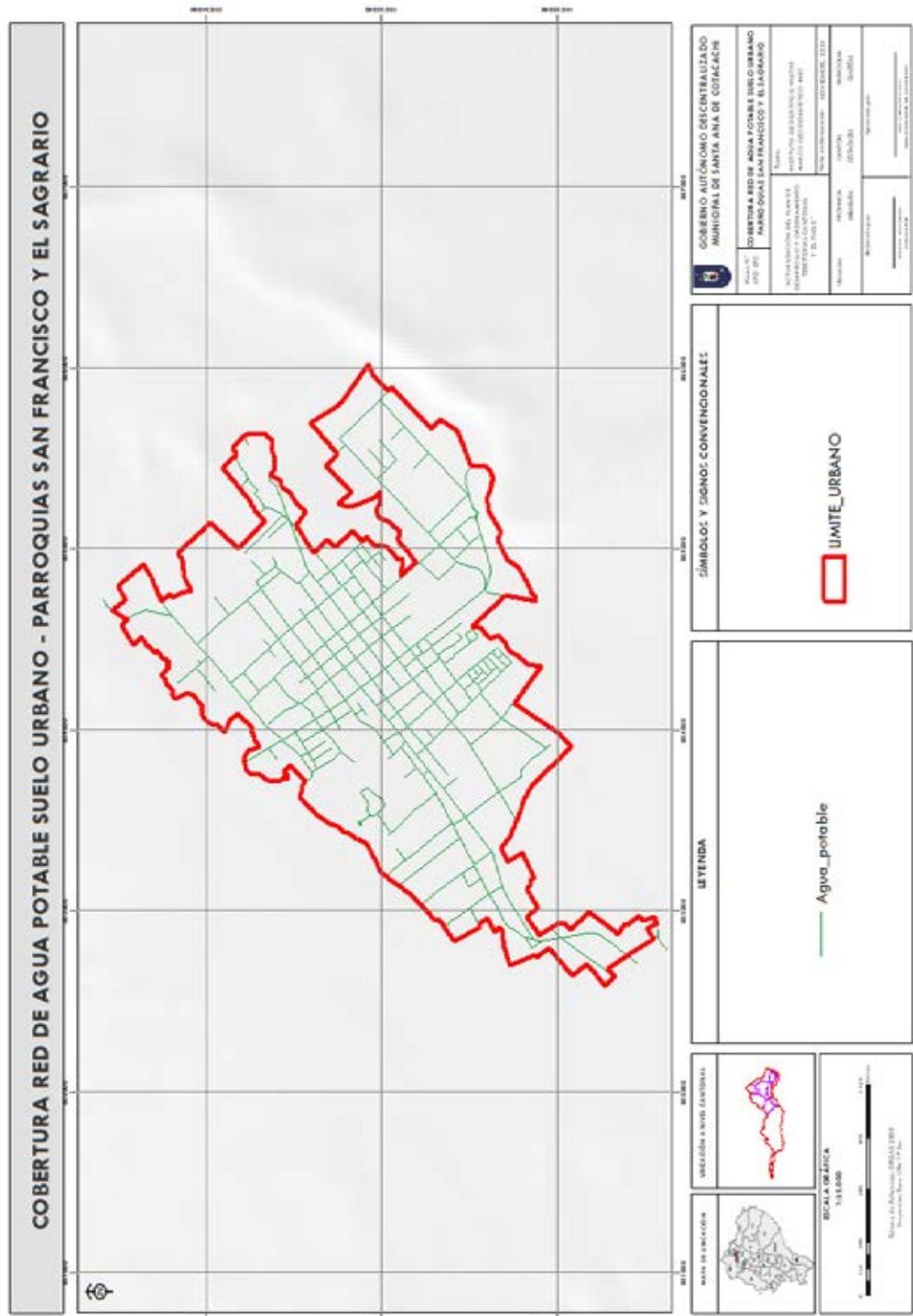
Fuente: Investigación Equipo Consultor

Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024



B. COBERTURA DE AGUA POTABLE

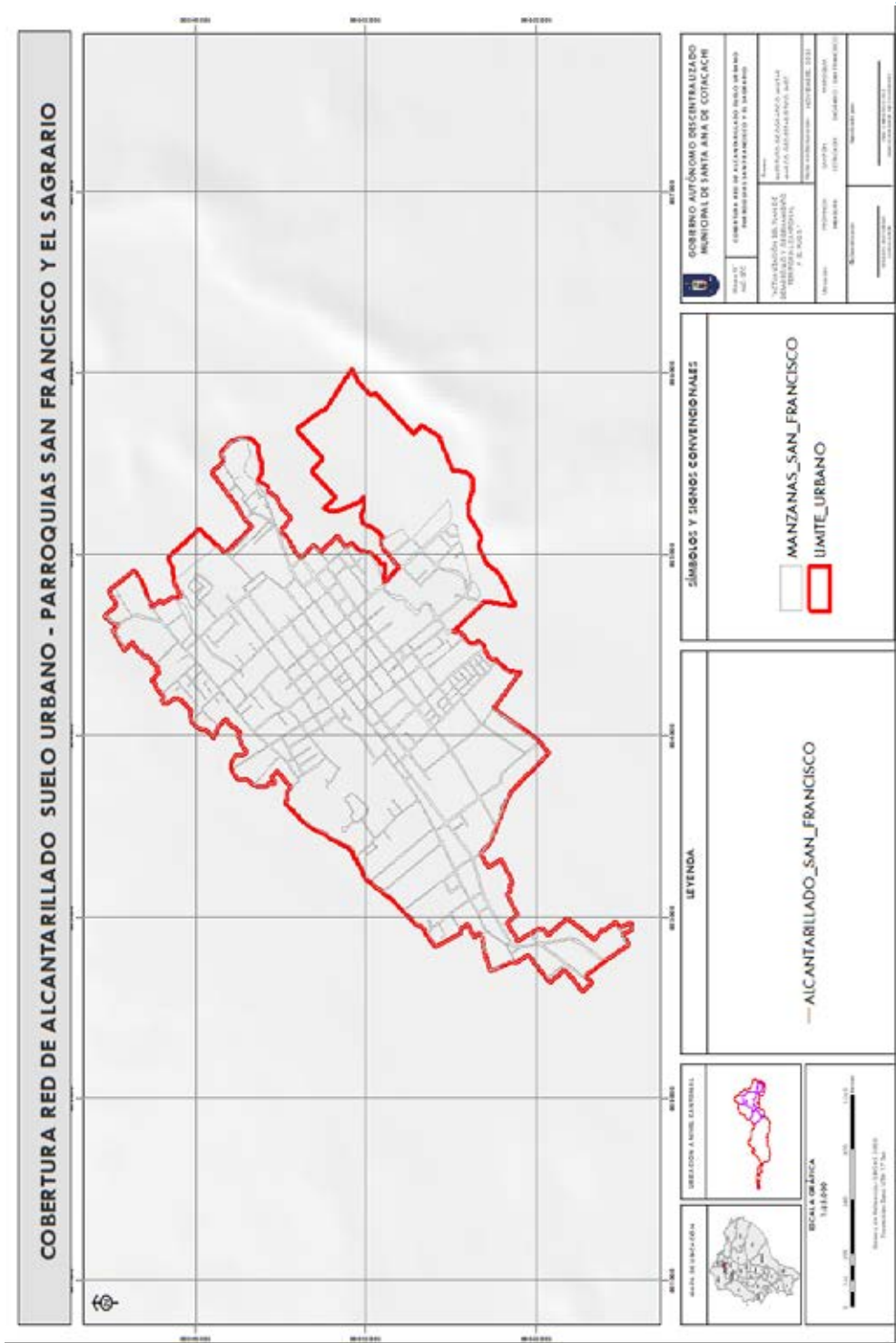
Mapa 4: Cobertura de red de agua potable suelo urbano – Parroquias San Francisco y El Sagrario



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

C. COBERTURA DE ALCANTARILLADO

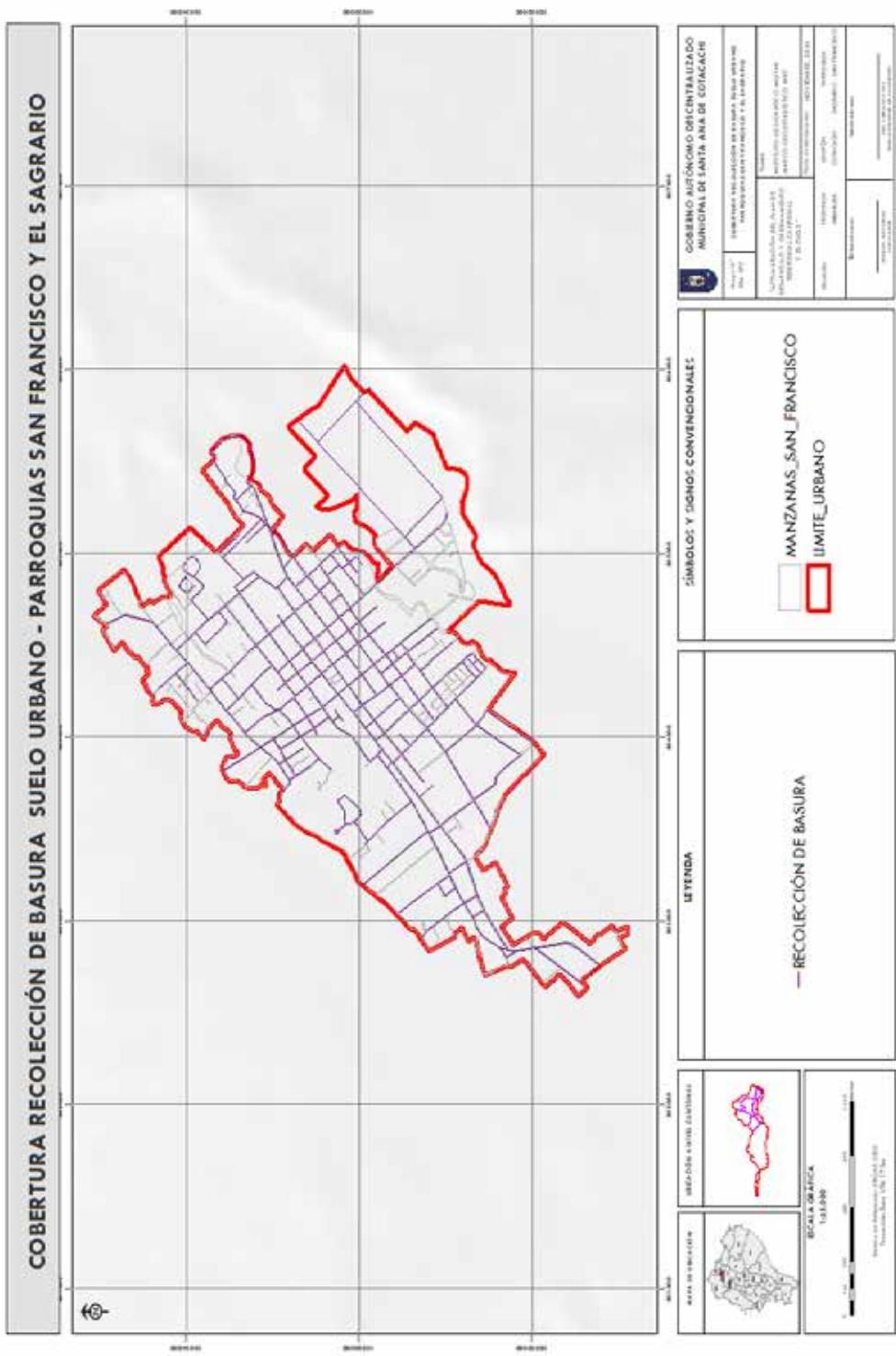
Mapa 5: Cobertura de red de alcantarillado suelo urbano – Parroquias San Francisco y El Sagrario



Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

D. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Mapa 6: Cobertura recolección de basura suelo urbano – Parroquias San Francisco y El Sagrario

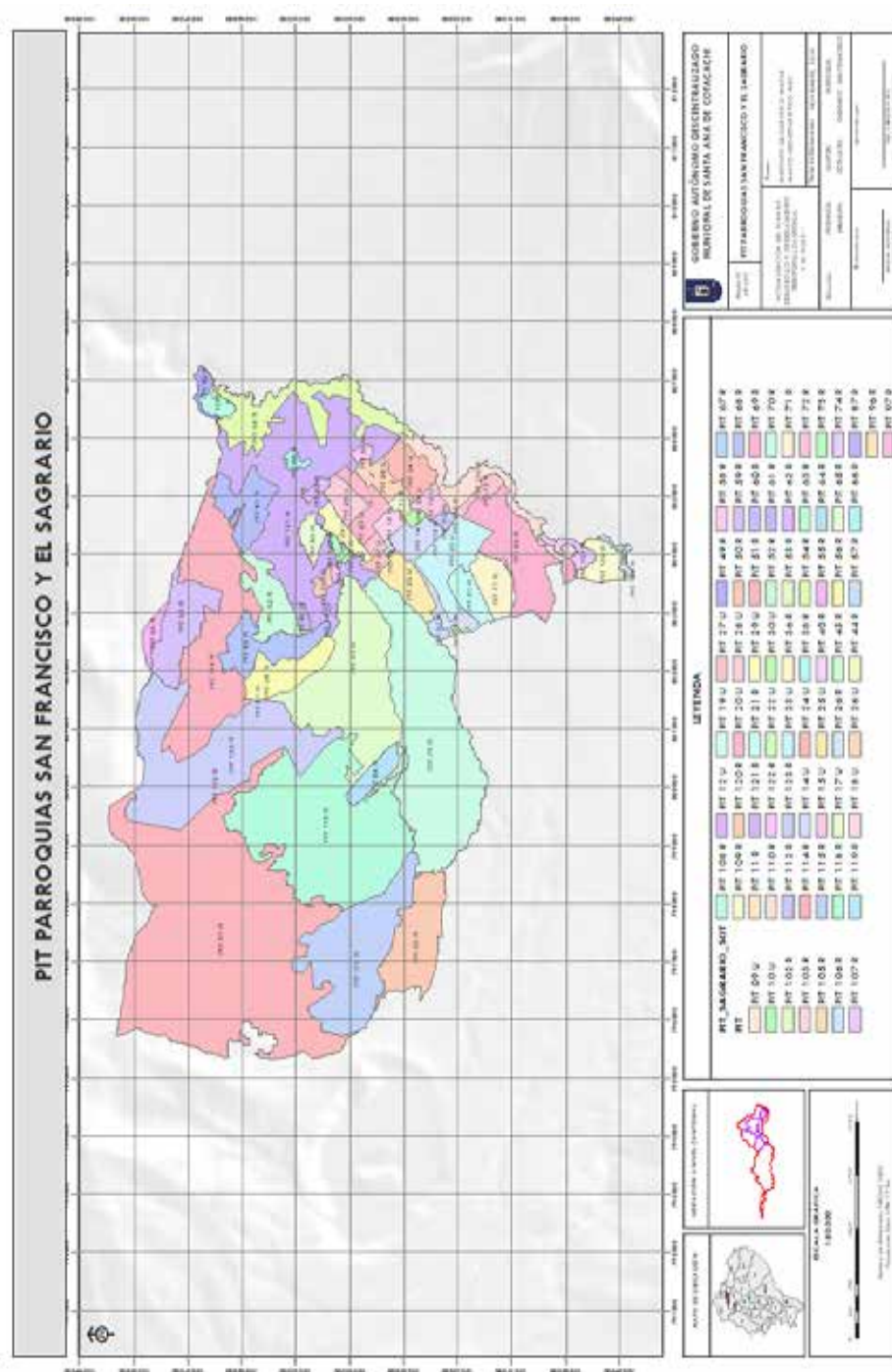


Fuente: (GADMSAC, 2021)
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

3.10.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

A. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL 7

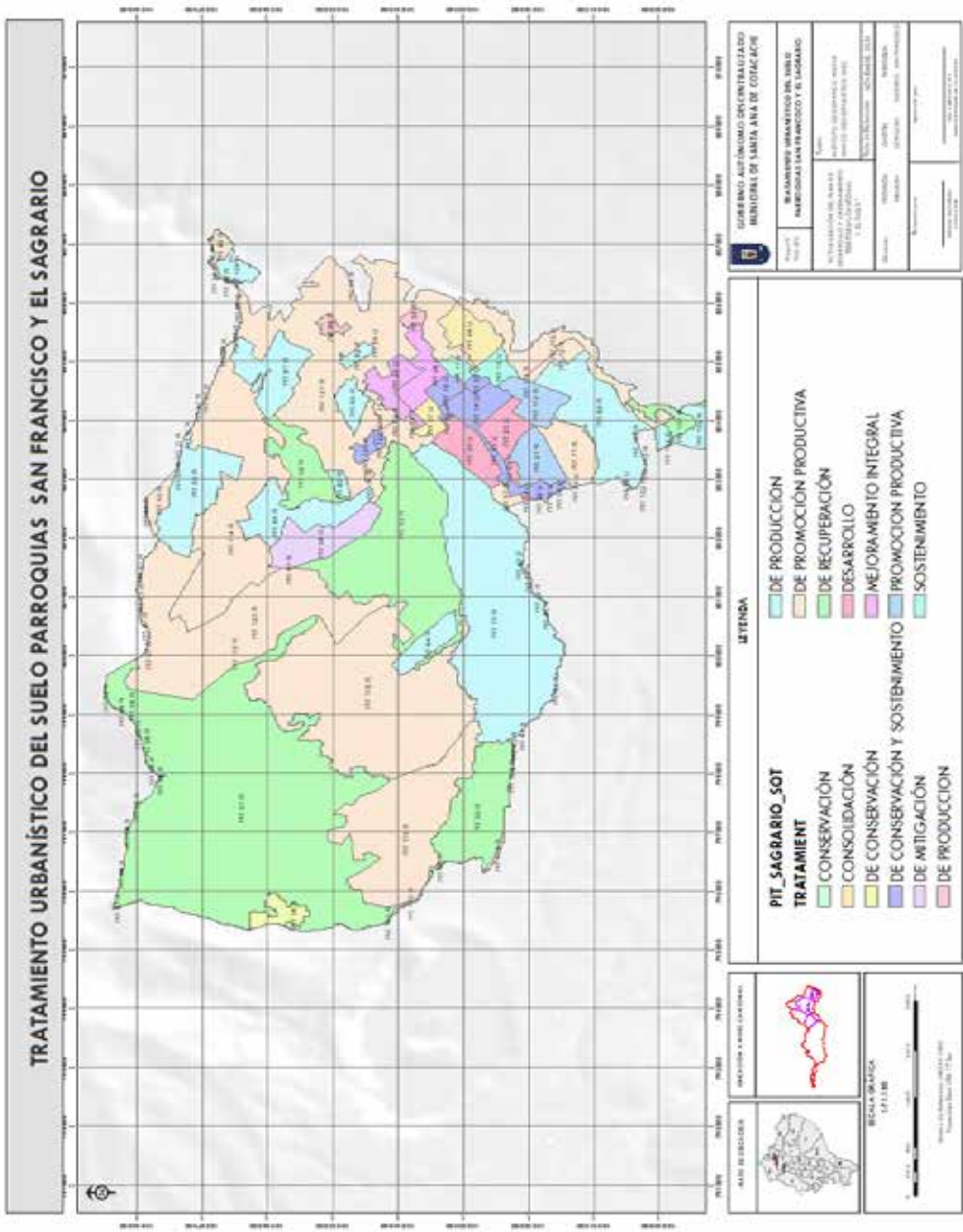
Mapa 7: PIT Parroquias San Francisco y El Sagrario



Elaborado por: Equipo consultor, 2024

B. ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PARA LOS PIT DE LAS PARROQUIAS SAN FRANCISCO Y SAGRARIO

Mapa 8: PIT Parroquias San Francisco y El Sagrario



Elaborado por: Equipo consultor, 2024

C. USOS DE SUELO POR PIT

Tabla 14: Uso de suelo por PIT – Parroquias San Francisco y El Sagrario

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 09 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 10 U	RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD	R- RM- CB- CC- CS1- CS2- CZ- I1- I2- ESE- ESS- ESB- ESO- ESC- EST- EZE- EZI- ESR- EZB- EZC- EZR- EZT- EZH- EEI- EEA- EEH- PE2- PE3	IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	IMI
PIT 102 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 103 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 105 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 106 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		- EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 107 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 108 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 109 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 111 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 110 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 114 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 115 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 118 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 119 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 12 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 120 R	PROTECCION ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1 -R2--R3-UM1 -UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 121 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 122 R	PROTECCION ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1 -R2--R3-UM1 -UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 123 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 14 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 15 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 16 U	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 17 U	RESIDENCIAL MEDIANA DENSIDAD	R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR - H1	IMI - IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	R3 - IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ -
PIT 18 U	RESIDENCIAL MEDIANA DENSIDAD	R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR - H1	IMI - IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	R3 - IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ -
PIT 19 U	RESIDENCIAL MEDIANA DENSIDAD	R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR - H1	IMI - IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	R3 - IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ -
PIT 20 U	RESIDENCIAL MEDIANA DENSIDAD	R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR - H1	IMI - IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	R3 - IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ -
PIT 112 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS -	NN1 - R3 - R2 - IAI - IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 22 U	RESIDENCIAL MEDIANA DENSIDAD	CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR - H1	IM1 - IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	R3 - IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ -
PIT 23 U	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 24 U	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 25 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IM1 - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 26 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 26 U	RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD	R- RM- CB- CC- CS1- CS2- CZ- I1- I2- ESE- ESS- ESB- ESO- ESC- EST- EZE- EZI- ESR- EZB- EZC- EZR- EZT- EZH- EEI- EEA- EEH- PE2- PE3	IAI - IAR - SAS - SFS -NN1	IMI
PIT 27 U	RESIDENCIAL MEDIANA DENSIDAD	R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB- EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR - H1	IMI - IAI - IAR - SAS - SFS -NN1	R3 - IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ
PIT 28 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB- EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	IAI - IAR - SAS - SFS -NN1	IMI
PIT 29 U	RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD	R- RM- CB- CC- CS1- CS2- CZ- I1- I2- ESE- ESS- ESB- ESO- ESC- EST- EZE- EZI- ESR- EZB- EZC- EZR- EZT- EZH- EEI- EEA- EEH- PE2- PE3R-UM-EE-EC-ES-ED-EB-ECR-EG-EA-ET-EI-EP-EAP-CB-CS-CZ-CMAT-H-PA	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IMI
PIT 30 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB- EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IMI
PIT 36 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB- EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 38 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 40 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 43 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 44 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 49 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 50 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 51 R	USO AGROPECUARIO	CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 52 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 53 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 54 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 55 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 56 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 57 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 58 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 59 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 60 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 61 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 62 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		- EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 63 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 64 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 65 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 66 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 67 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 68 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 69 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 70 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 71 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 72 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 73 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 74 R	USO AGROPECUARIO	CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 87 R	PROTECCION ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 96 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 97 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

Elaborado pro: [Equipo consultor.](#)

D. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO PARA LOS PIT

Tabla 15: Parámetros de ocupación del suelo para los PIT – Parroquias San Francisco y El Sagrario

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 09 U	AISLADO	300,00	14,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 10 U	PAREADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 102 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 103 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 105 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 106 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 107 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 108 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 109 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 111 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 110 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 114 R	AISLADA	200,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 115 R	AISLADA	3000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 118 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 119 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 12 U	AISLADO	300,00	14,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 120 R	AISLADA	1000,00	6,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 121 R	AISLADA	500,00	12,00	2,00	6,00	60,00	240,00
PIT 122 R	AISLADA	1000,00	6,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 123 R	AISLADA	2500,00	12,00	2,00	6,00	60,00	5,00
PIT 14 U	CONTINUA	200,00	10,00	4,00	12,00	80,00	320,00
PIT 15 U	CONTINUA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 112 R	AISLADA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 17 U	PAREADA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 18 U	SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA (SLF)	200,00	8,00	4,00	12,00	80,00	320,00
PIT 19 U	CONTINUA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 20 U	PAREADA	300,00	12,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 21 R	AISLADA	300,00	12,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 22 U	PAREADA	300,00	12,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 23 U	AISLADA	500,00	16,00	2,00	6,00	80,00	120,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 24 U	AISLADA	500,00	16,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 25 U	AISLADO	500,00	14,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 26 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 26 U	CONTINUA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 27 U	PAREADA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 28 U	AISLADO	300,00	14,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 29 U	CONTINUA	200,00	7,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 30 U	CONTINUA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 36 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 38 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 40 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 43 R	AISLADA	1000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 44 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 49 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 50 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 51 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 52 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 53 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	200,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 54 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 55 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 56 R	AISLADA	4000,00	40,00	2,00	6,00	2,50	2,50
PIT 57 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 58 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 59 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 60 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 61 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 62 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 63 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 64 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 65 R	PAREADA	1000,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 66 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 67 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 68 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 69 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 70 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 71 R	AISLADA	500,00	50,00	2,00	6,00	60,00	5,00
PIT 72 R	AISLADA	500,00	15,00	2,00	6,00	60,00	5,00
PIT 73 R	AISLADA	500,00	50,00	2,00	6,00	60,00	5,00
PIT 74 R	AISLADA	1800,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 87 R	AISLADA	3000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 96 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 97 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00

Elaborado por: Equipo consultor

E. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Tabla 16: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística – Parroquias San Francisco y El Sagrario

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 09 U	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	122,00	197,00	180,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 10 U	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 102 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 103 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 105 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 106 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 107 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 108 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	20% / ALTURA PB
PIT 109 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 11 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 110 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 114 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 115 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 118 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI DAD T	VOLADO
PIT 119 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 12 U	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	122,00	197,00	180,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 120 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 121 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 122 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 123 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	183,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 14 U	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 15 U	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 16 U	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 17 U	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 18 U	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 19 U	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 20 U	3,00	3,00	0,00	3,00	6,00	183,00	216,00	180,00	540,00	30% / ALTURA PB
PIT 21 U	3,00	3,00	0,00	3,00	6,00	183,00	216,00	180,00	540,00	20% / ALTURA PB
PIT 22 U	3,00	3,00	0,00	3,00	6,00	183,00	216,00	180,00	540,00	20% / ALTURA PB
PIT 23 U	0,00	3,00	3,00	3,00	6,00	73,00	118,00	300,00	600,00	20% / ALTURA PB

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 24 U	0,00	3,00	3,00	3,00	6,00	73,00	118,00	300,00	600,00	20% / ALTURA PB
PIT 25 U	0,00	3,00	3,00	3,00	6,00	122,00	197,00	180,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 26 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 26 U	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 27 U	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	216,00	120,00	360,00	20% / ALTURA PB
PIT 28 U	0,00	3,00	3,00	3,00	6,00	122,00	197,00	180,00	360,00	20% / ALTURA PB
PIT 29 U	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	367,00	592,00	60,00	120,00	20% / ALTURA PB
PIT 30 U	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 36 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 38 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 40 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 43 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 44 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 49 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 50 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 51 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI DAD T	VOLADO
PIT 52 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 53 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 54 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 55 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 56 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 57 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 58 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	20% / ALTURA PB
PIT 59 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 60 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	20% / ALTURA PB
PIT 61 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	20% / ALTURA PB
PIT 62 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	20% / ALTURA PB
PIT 63 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	20% / ALTURA PB
PIT 64 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 65 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 66 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	20% / ALTURA PB
PIT 67 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 68 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	20% / ALTURA PB
PIT 69 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 70 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	20% / ALTURA PB
PIT 71 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 72 R	3,00	3,00	3,00	3,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 73 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 74 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 87 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 96 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 97 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB

Elaborador por: Equipo consultor

3.11. PARROQUIA IMANTAG

3.11.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

A. SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE IMANTAG

El suelo declarado como urbano en la parroquia Imantag- conforme a la ordenanza vigente- tiene una superficie total de 75.75 hectáreas. De esta área- la superficie neta de manzanas urbanas es de 68.34 hectáreas- considerada como el universo para la subclasificación del suelo urbano.

Dentro de este total- el **suelo consolidado** que corresponde a las áreas completamente desarrolladas ocupa 4.26 hectáreas- lo que representa el 3.49 % del suelo clasificado como urbano.

Por su parte- el **suelo no consolidado**- es decir- las áreas aún en proceso de desarrollo- cubre 71.49 hectáreas- equivalente al 96.51 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 17: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la parroquia Imantag

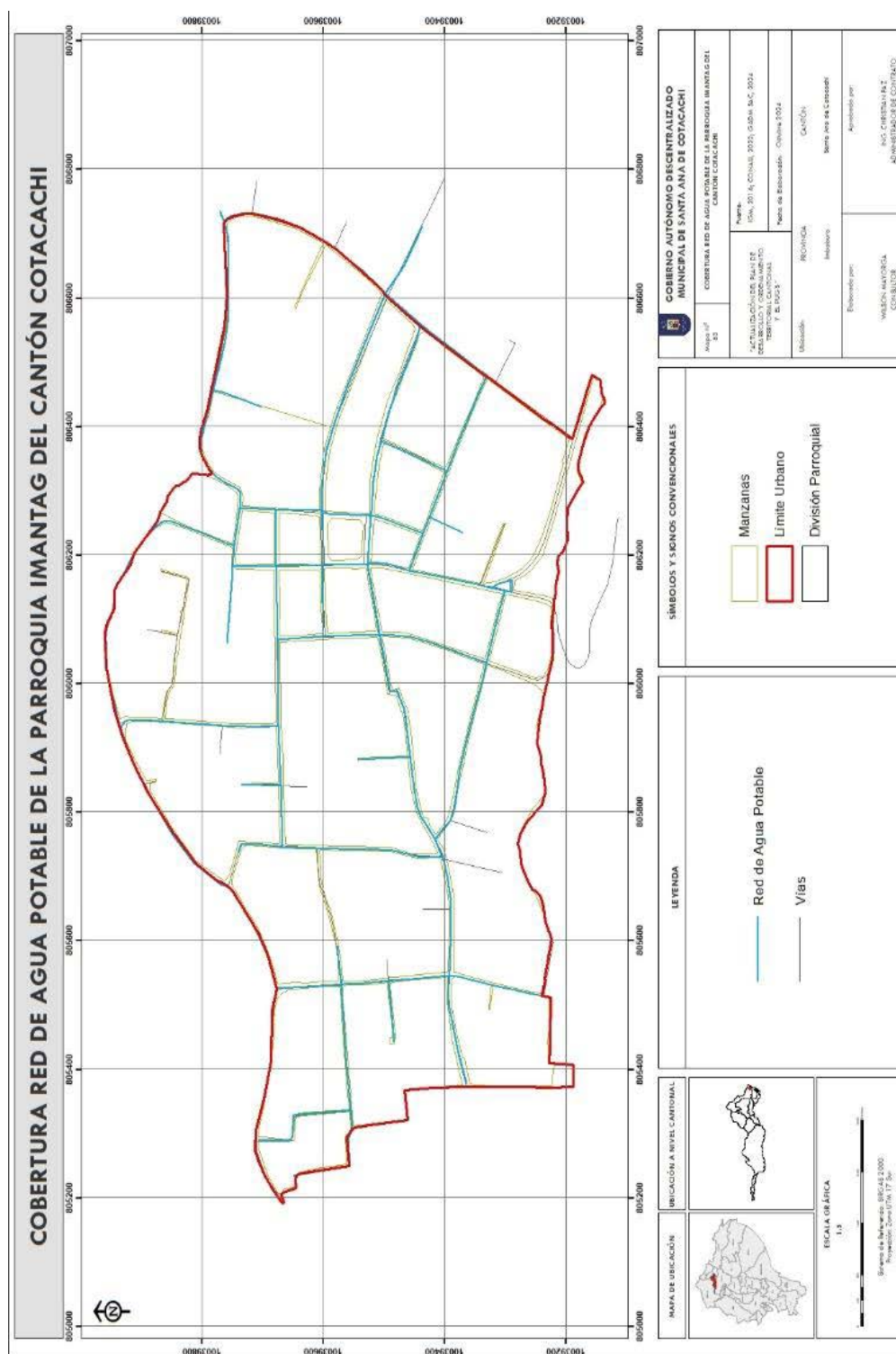
Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanada total (ha)
Imantag	4.26	6.23	64.08	93.77	68.34

Fuente: Investigación Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024



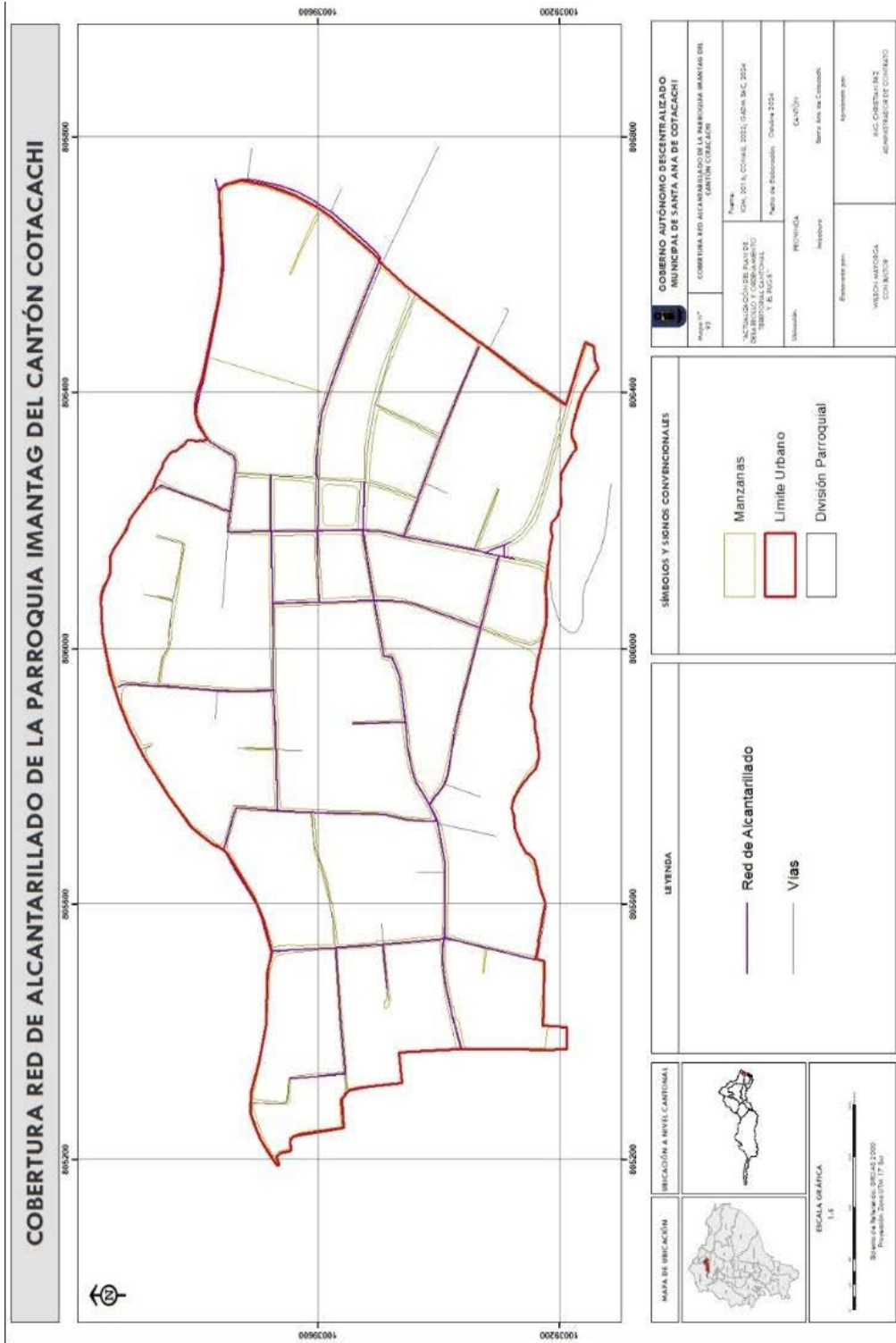
Mapa 10: Cobertura de red de agua potable de la parroquia Imantag



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

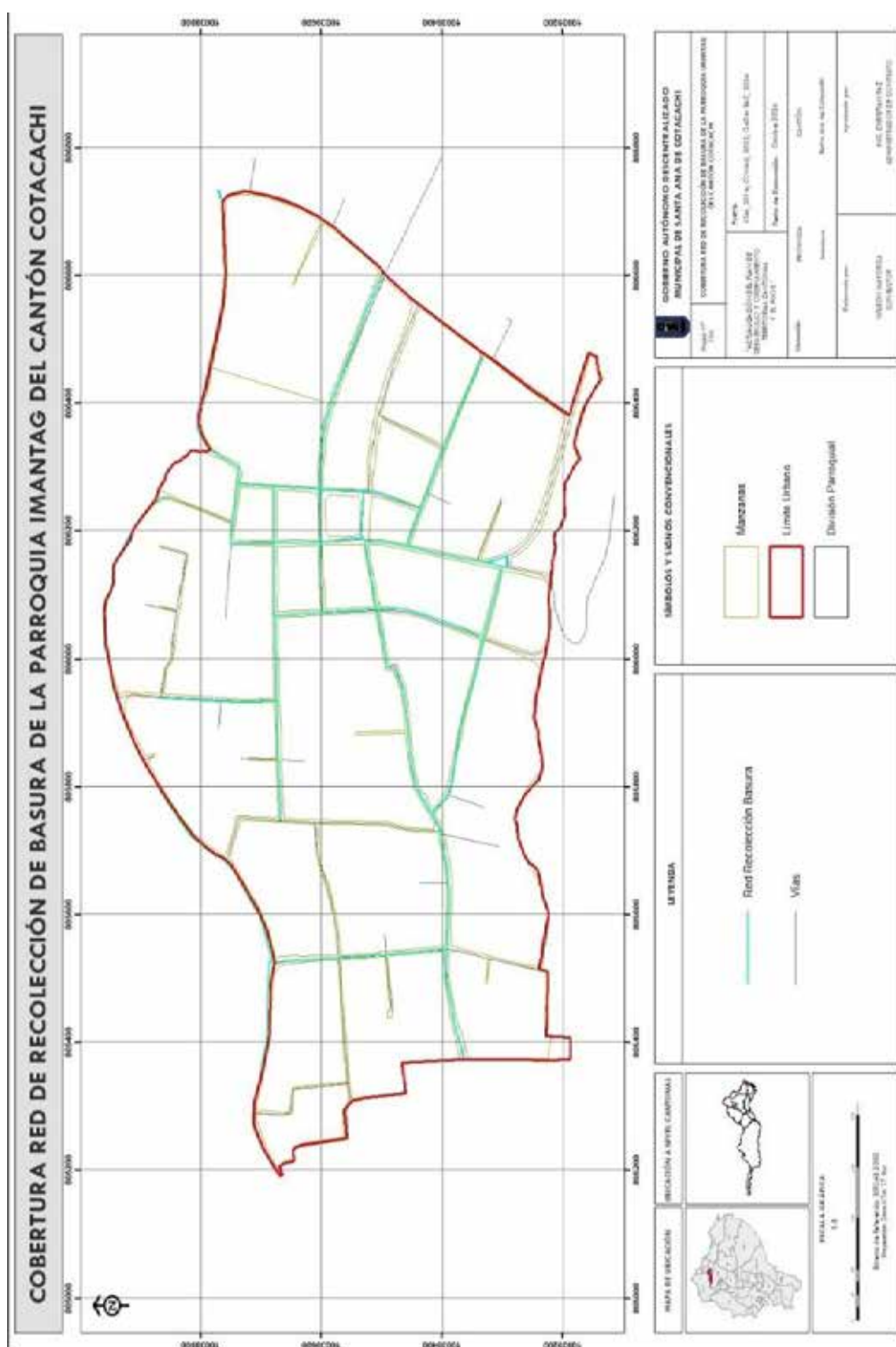
C. ALCANTARILLADO

Mapa 11: Cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Imantag



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

Mapa 12: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Imantag

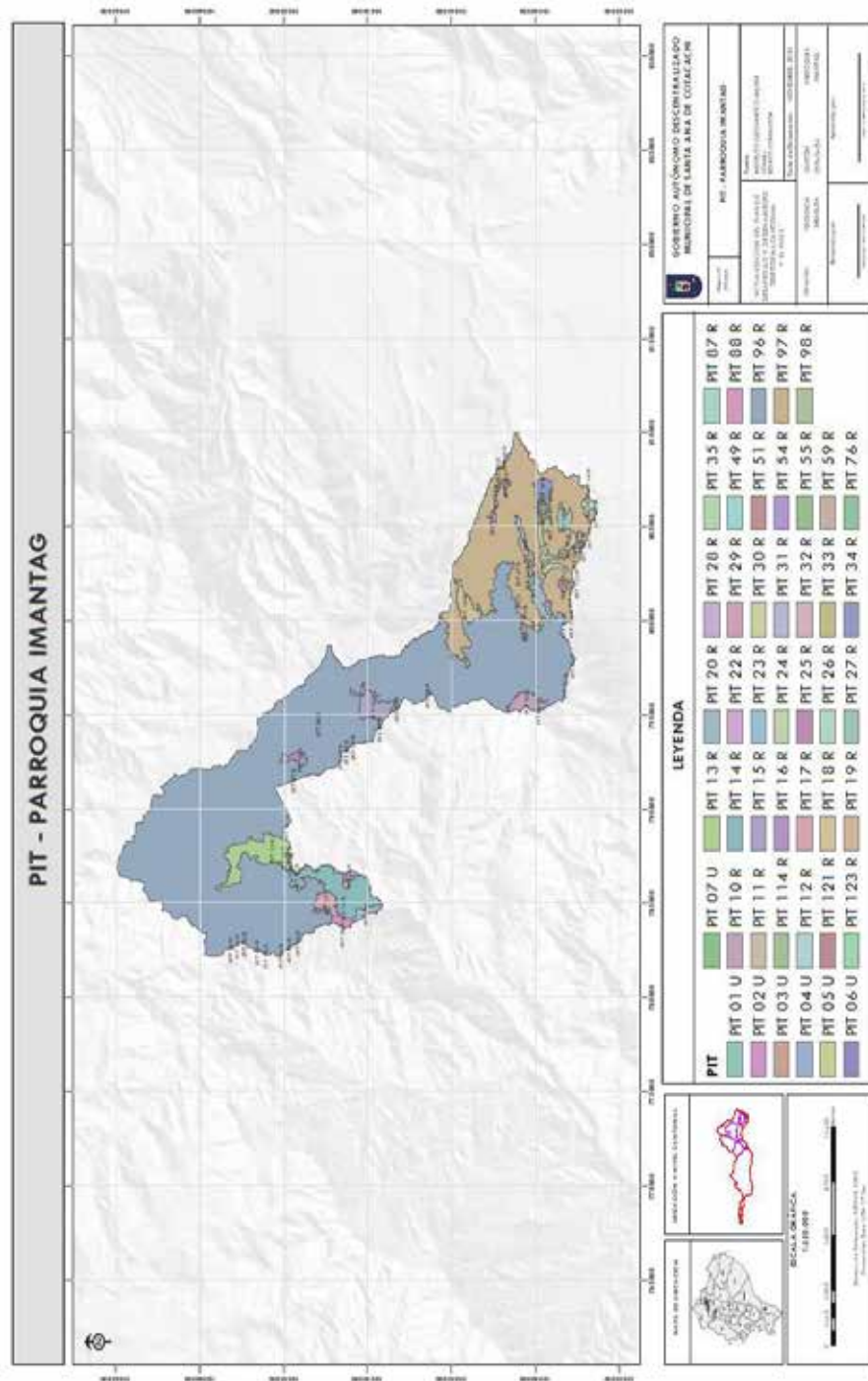


Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

3.11.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

A. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

Mapa 13: PIT parroquia Imantag

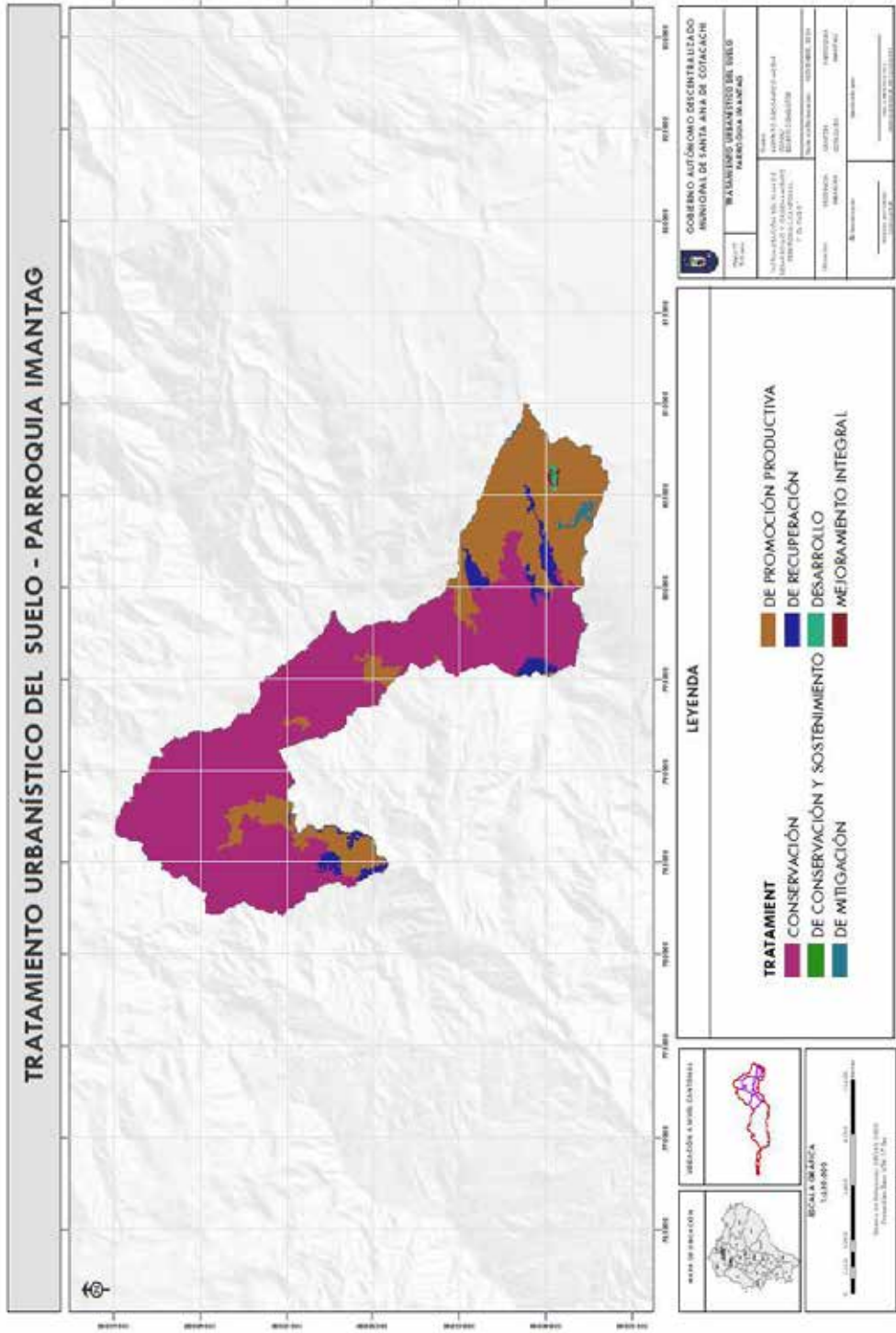


Fuente: (GADMSAC- 2021)

Elaborado por: Equipo consultor- 2024

B. ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PARA LOS PIT

Mapa 14: Tratamiento urbanístico del suelo de la parroquia Imantag



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. USOS DE SUELO POR PIT

Tabla 18: Usos de suelo por PIT de la parroquia Imantag

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 01 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IIBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 02 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IIBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 03 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IIBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 04 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IIBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 05 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IIBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	- ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 06 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 07 U	RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD	R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR - H1	IMI - IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	R3 - IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ -
PIT 10 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI - IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 11 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 -	NN1 - R3 - R2 - IAI - IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 114 R	USO AGROPECUARIO	CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 12 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 121 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 123 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 13 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 14 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 15 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 16 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 17 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 18 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 19 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 20 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 22 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 23 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 24 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 25 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IA1- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 26 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IA1- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 27 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IA1- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 28 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IA1- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 29 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 30 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 31 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 32 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 33 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR		
PIT 34 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 35 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 49 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 51 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 54 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 55 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 59 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 76 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1,SAS,SMS,SFS,AT,H	NN1,R2,,R3,UM1,UM2,UM3,IBI,IMI,IAI,IAR	EEB,EES,EEZ,EEM,ECB,CS,ECZ,ECM,ESB,ESS,ESZ,ESM,EBB,EB,S,EBZ,EBM,EDB,EDS,CS1A,CS1B,CS2,CS3CS4,CS5,CS6,CS7A,CS7B
PIT 87 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1,SAS,SMS,SFS,AT,H	NN1,R2,,R3,UM1,UM2,UM3,IBI,IMI,IAI,IAR	EEB,EES,EEZ,EEM,ECB,CS,ECZ,ECM,ESB,ESS,ESZ,ESM,EBB,EB,S,EBZ,EBM,EDB,EDS,CS1A,CS1B,CS2,CS3CS4,CS5,CS6,CS7A,CS7B
PIT 88 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1,SAS,SMS,SFS,AT,H	NN1,R2,,R3,UM1,UM2,UM3,IBI,IMI,IAI,IAR	EEB,EES,EEZ,EEM,ECB,CS,ECZ,ECM,ESB,ESS,ESZ,ESM,EBB,EB,S,EBZ,EBM,EDB,EDS,CS1A,CS1B,CS2,CS3CS4,CS5,CS6,CS7A,CS7B

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 96 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 97 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 98 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 01 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IIBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 02 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR		
PIT 03 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 04 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 05 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 06 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 07 U	RESIDENCIAL MEDIA DENSIDAD	R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 -	IMI - IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	R3 - IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5 -

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR - H1		EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ -
PIT 10 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 11 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 114 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 12 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 121 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 123 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 13 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 14 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 15 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR		
PIT 16 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 17 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 18 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 19 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 20 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 22 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 23 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 24 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 25 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 26 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

D. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO PARA LOS PIT DE IMANTAG

Tabla 19: Parámetros de ocupación del suelo para los PIT de Imantag

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 01 U	PAREADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 02 U	PAREADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 03 U	PAREADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 04 U	PAREADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 05 U	PAREADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 06 U	PAREADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 07 U	CONTINUA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 10 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 11 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 114 R	AISLADA	200,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 12 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 121 R	AISLADA	500,00	12,00	2,00	6,00	60,00	240,00
PIT 123 R	AISLADA	2500,00	12,00	2,00	6,00	60,00	5,00
PIT 13 R	AISLADA	500,00	12,00	2,00	6,00	60,00	5,00
PIT 14 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 15 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 16 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 17 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 18 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 19 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 20 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 22 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 23 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 24 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 25 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 26 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 27 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 28 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 29 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 30 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 31 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 32 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 33 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 34 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 35 R	PAREADA	1000,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 49 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 51 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 54 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 55 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 59 R	PAREADA	200,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 76 R	AISLADA	10000,00	10,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 87 R	AISLADA	3000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 88 R	ASLADA	40000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 96 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	50000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 97 R	ASLADA	50000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 98 R	INDUSTRIAL	50000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50

Elaborado por: Equipo consultor

E. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Tabla 20: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABILIDAD	EDIFICABILIDAD T	VOLADO
PIT 01 U	3,00	0,00	3,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 02 U	3,00	0,00	3,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 03 U	3,00	0,00	3,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 04 U	3,00	0,00	3,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 05 U	3,00	0,00	3,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 06 U	3,00	0,00	3,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 07 U	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 10 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 11 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 114 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 12 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 121 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 123 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	183,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 13 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 14 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 15 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 16 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 17 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 18 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 19 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 20 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 22 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 23 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 24 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 25 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 26 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 27 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 28 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 29 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 30 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 31 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 32 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 33 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 34 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 35 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 49 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 51 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 54 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 55 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 59 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABILI DAD T	VOLADO
PIT 76 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 87 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 88 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 96 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 97 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 98 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-

Elaborado por: consultor 2024

F. PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS

En la parroquia IMANTAG se ha definido la necesidad de realizar un Plan Complementario en la zona de Piñán, una vez se resuelvan los conflictos de tenencia de suelo.

3.12. PARROQUIA QUIROGA

3.12.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

A. SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE QUIROGA

El suelo declarado como urbano en la parroquia Quiroga- de acuerdo con la ordenanza vigente- tiene una superficie total de 112.02 hectáreas. De esta área- la superficie neta de manzanas urbanas- considerada como base para la subclasificación del suelo urbano- es de 88.33 hectáreas.

Dentro de esta clasificación- el **suelo consolidado** abarca 7.89 hectáreas- lo que representa el 7.29 % del suelo urbano clasificado.

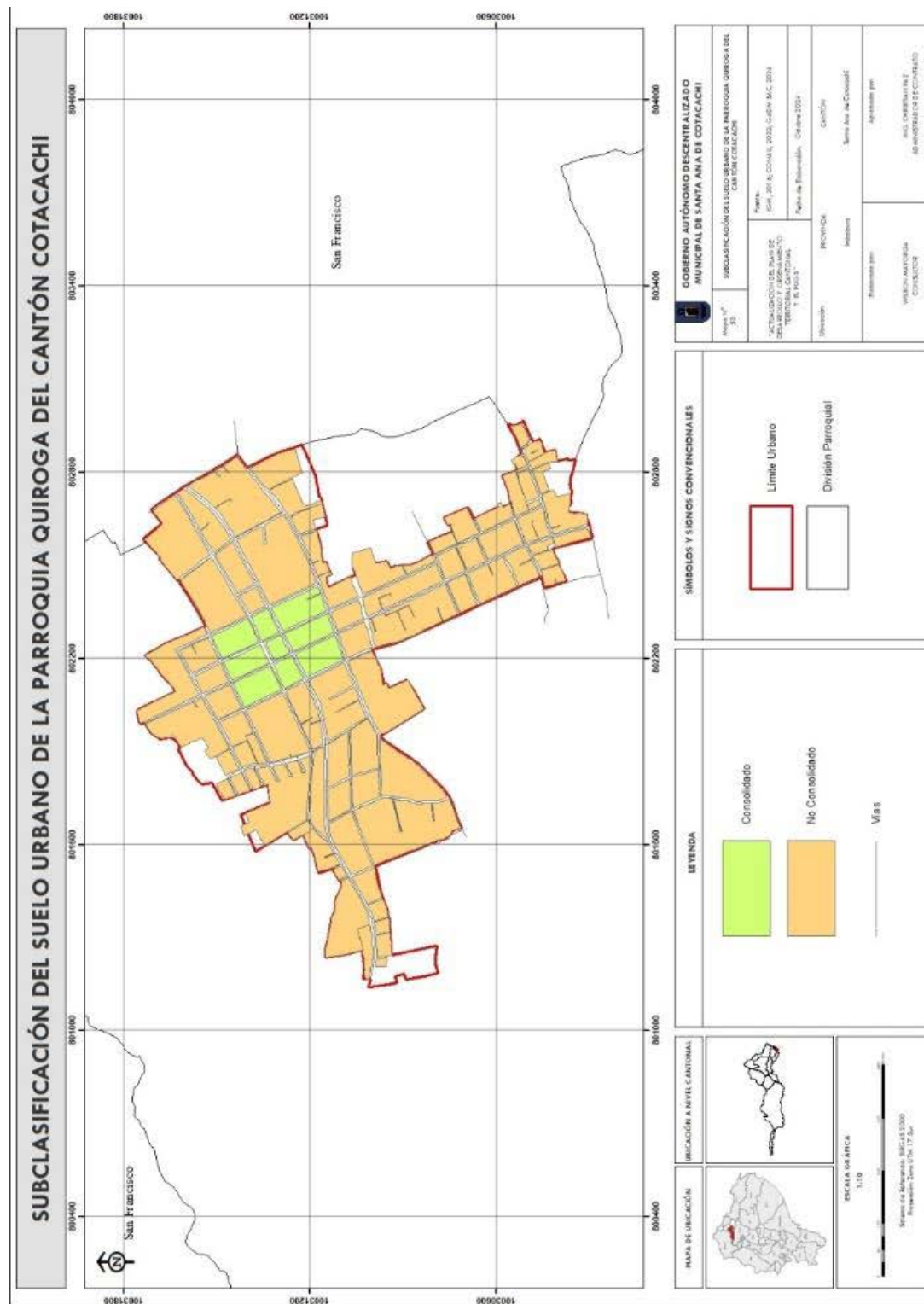
Por otro lado- el **suelo no consolidado**- que corresponde a áreas en proceso de desarrollo- ocupa 93.13 hectáreas- equivalente al 92.71 % del suelo clasificado como urbano.

Tabla 21: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Quiroga

Parroquia / Zona	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanda total (ha)
Quiroga	7.89	8.93	80.44	91.07	88.33

Fuente: Investigación Equipo Consultor
Elaborado por: Equipo consultor

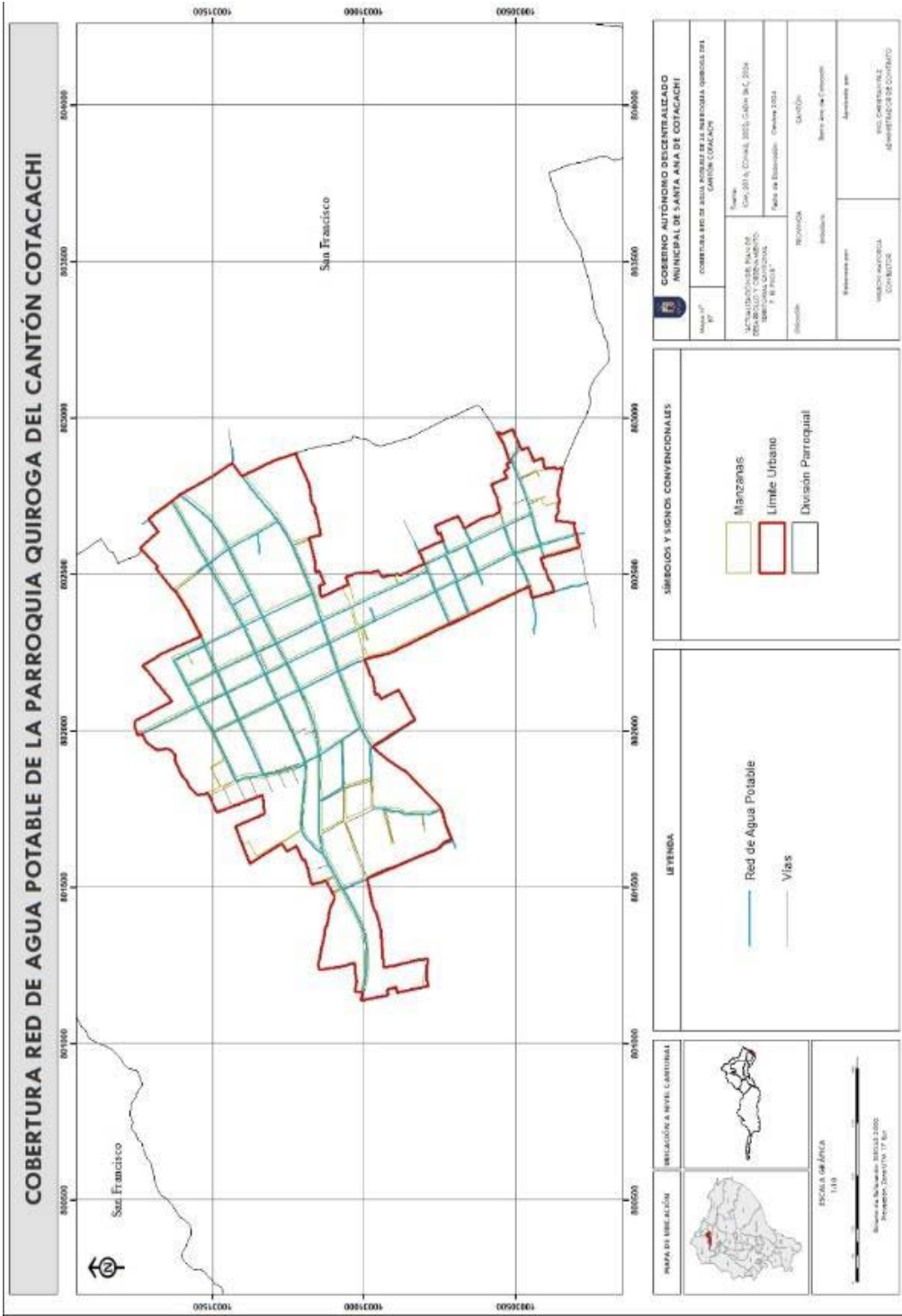
Mapa 15: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Quiroga



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

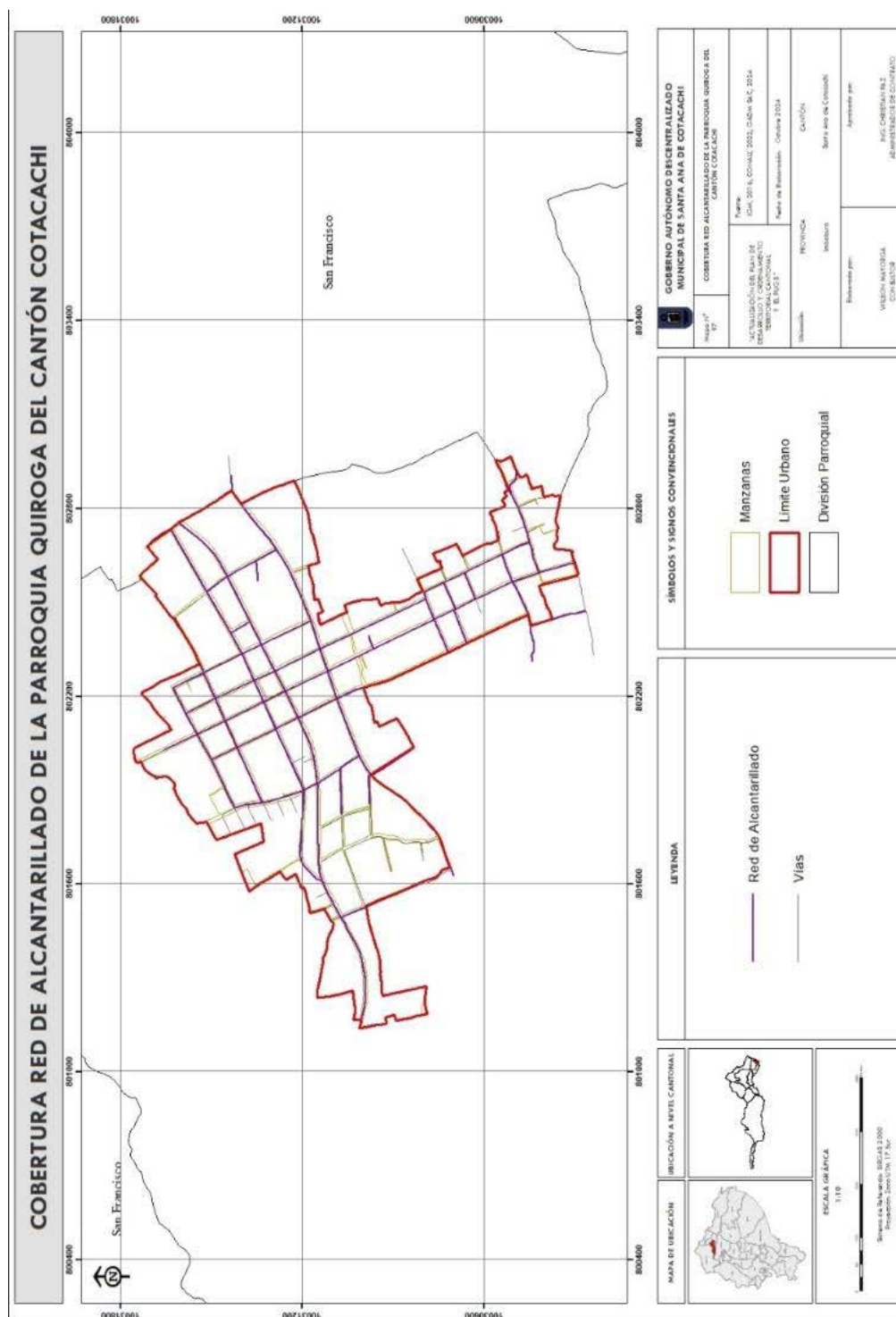
B. AGUA POTABLE

Mapa 16: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Quiroga



C. ALCANTARILLADO

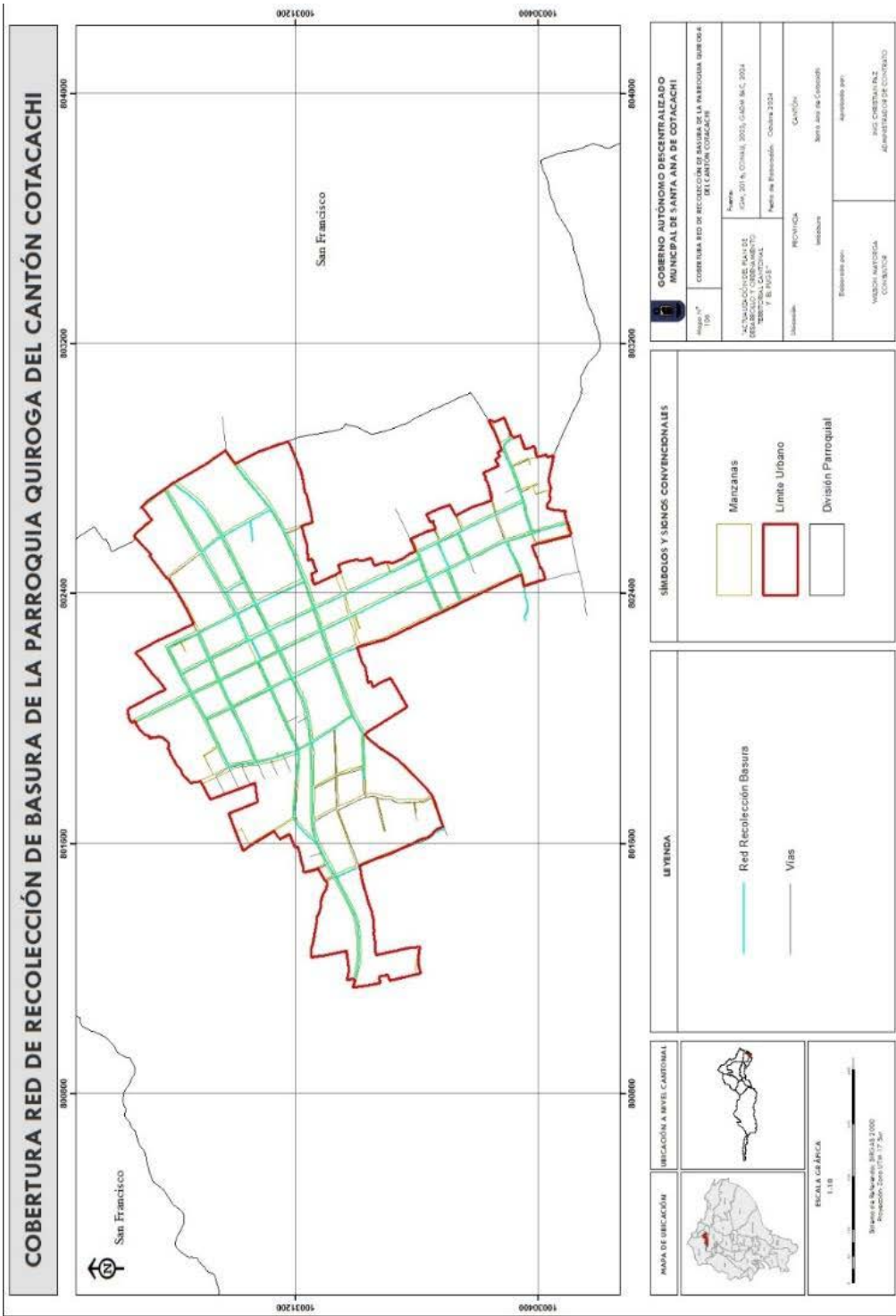
Mapa 17: Cobertura red de alcantarillado de la parroquia Quiroga



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

D. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Mapa 18: Cobertura red de recolección de basura de la parroquia Quiroga

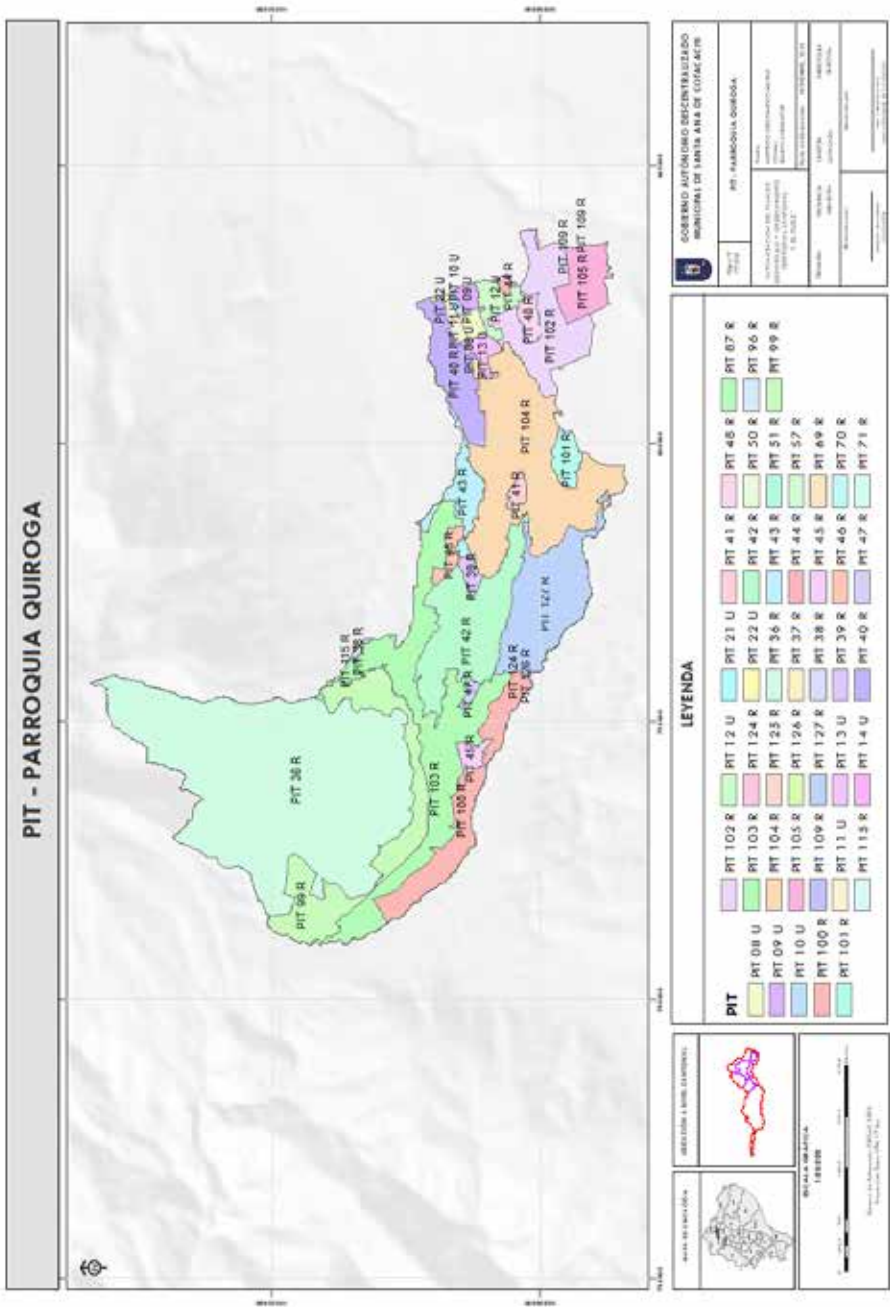


Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

3.12.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

A. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

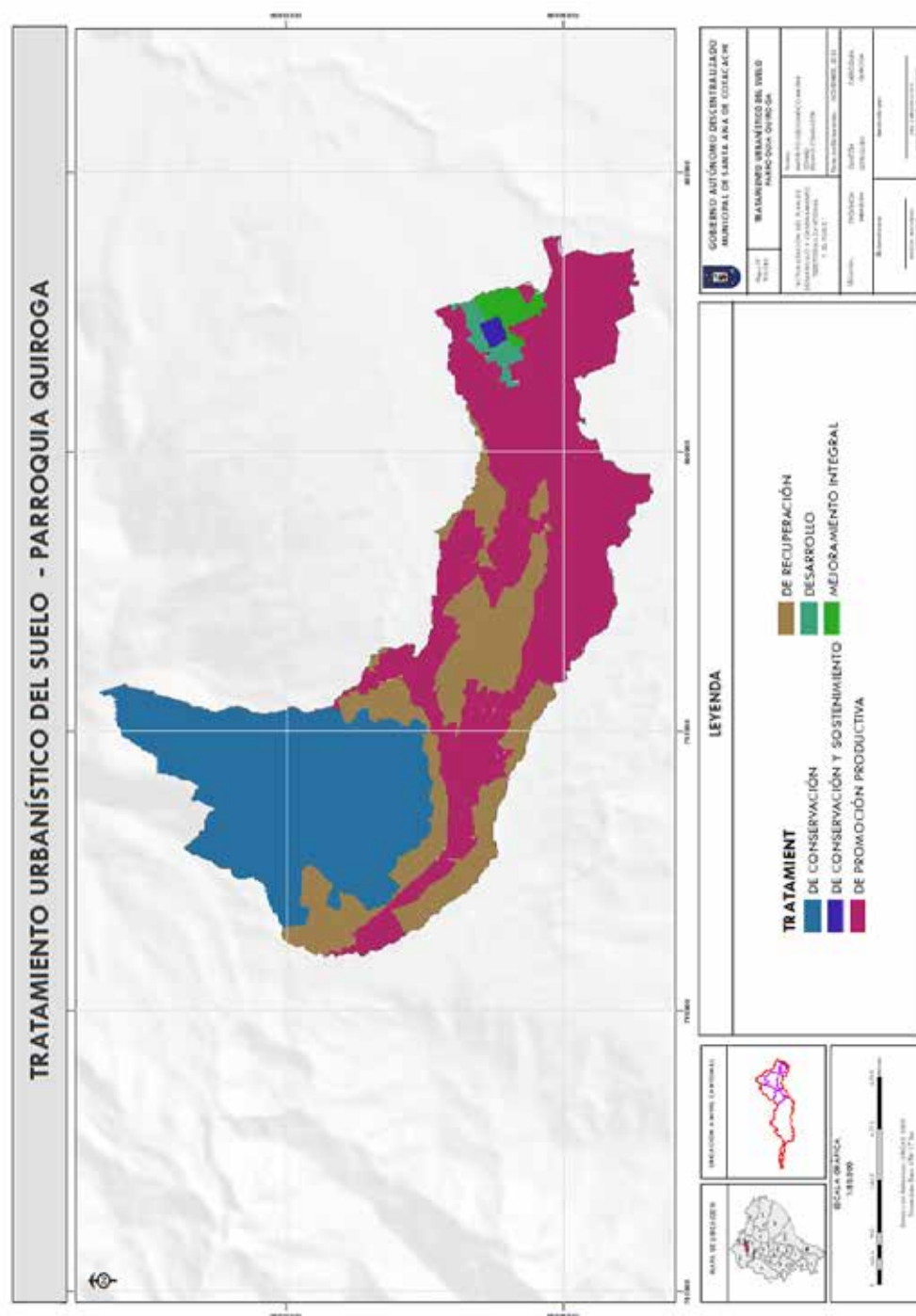
Mapa 19: PIT – Parroquia Quiroga



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

B. ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS PARA LOS PIT

Mapa 20: Mapa de tratamiento urbanístico del suelo – Parroquia Quiroga



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. USOS DE SUELO POR PIT

Tabla 22: Usos de suelo por PIT – Parroquia Quiroga

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 36 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 38 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 39 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 40 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 41 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		- CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 42 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 43 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 44 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 45 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 46 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 47 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 48 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 08 U	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	CZ, ESR, EZB, EER, EEHNN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 09 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 10 U	RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD	R, RM, CB, CC, CS1, CS2, CZ, I1, I2, ESE, ESS, ESB, ESO, ESC, EST, EZE, EZI, ESR, EZB, EZC, EZR, EZT, EZH, EEI, EEA, EEH, PE2, PE3	IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	IMI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 11 U	RESIDENCIAL ALTA DENSIDAD	R, RM, CB, CC, CS1, CS2, CZ, I1, I2, ESE, ESS, ESB, ESO, ESC, EST, EZE, EZI, ESR, EZB, EZC, EZR, EZT, EZH, EEI, EEA, EEH, PE2, PE3	IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	IMI
PIT 12 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 13 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 22 U	RESIDENCIAL MEDIANA DENSIDAD	R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR - H1	IMI - IAI - IAR - SAS - SFS - NN1	R3 - IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ -
PIT 99 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A	NN1 - R3 - R2 - IAI - IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		- CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 100 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 101 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 102 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 103 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 104 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 105 R	USO AGROPECUARIO	CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 109 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 115 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 124 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 125 R	S USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR		
PIT 126 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 127 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

Elaborado por: Equipo consultor

D. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Tabla 23: Parámetros de ocupación del suelo – Parroquia Quiroga

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 36 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 38 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 39 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 40 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 41 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 42 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 43 R	AISLADA	1000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 44 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 45 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 46 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 47 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 48 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 08 U	SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA (SLF)	200,00	8,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 09 U	AISLADO	300,00	14,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 10 U	PAREADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 11 U	PAREADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 12 U	AISLADO	300,00	14,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 13 U	AISLADO	300,00	14,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 22 U	PAREADA	300,00	12,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 99 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 100 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 101 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 102 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 103 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 104 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 105 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 109 R	PAREADA	250,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 115 R	AISLADA	3000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 124 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 125 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 126 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 127 R	AISLADA	2500,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00

Elaborado por: Equipo consultor

E. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Tabla 24: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística – Parroquia Quiroga

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 36 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 38 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 39 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 40 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 41 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 42 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 43 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 44 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 45 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 46 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 47 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 48 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 08 U	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 09 U	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	122,00	197,00	180,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 10 U	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DER.	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI DAD T	VOLADO
PIT 11 U	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 12 U	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	122,00	197,00	180,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 13 U	0,00	3,00	3,00	3,00	6,00	122,00	197,00	180,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 22 U	3,00	3,00	0,00	3,00	6,00	183,00	216,00	180,00	540,00	20% / ALTURA PB
PIT 99 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 100 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 101 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 102 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 103 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 104 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 105 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 109 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 115 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 124 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 125 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 126 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 127 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB

Elaborado por: Equipo consultor

F. PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS

En la parroquia Quiroga, es necesario generar un plan urbanístico complementario en virtud de la existencia de canteras.

3.13. PARROQUIA GARCÍA MORENO

3.13.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

A. SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE GARCÍA MORENO

El suelo declarado como urbano en la cabecera parroquial de García Moreno- conforme a la ordenanza vigente- abarca una superficie total de 9.65 hectáreas. Dentro de este- el área amanzanada suma 8.63 hectáreas- que se utiliza como base para la subclasificación del suelo urbano.

De este total- el **suelo amanzanado consolidado** —las áreas completamente desarrolladas— representa 0.34 hectáreas- lo que equivale al 4.10 % del suelo urbano clasificado.

En contraste- el **suelo amanzanado no consolidado**- que corresponde a áreas en proceso de desarrollo- ocupa 8.29 hectáreas- es decir- el 94.07 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 25: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia García Moreno

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área total amanzanado (ha)
Parroquia García Moreno	0.34	4.10	8.29	95.9	8-63

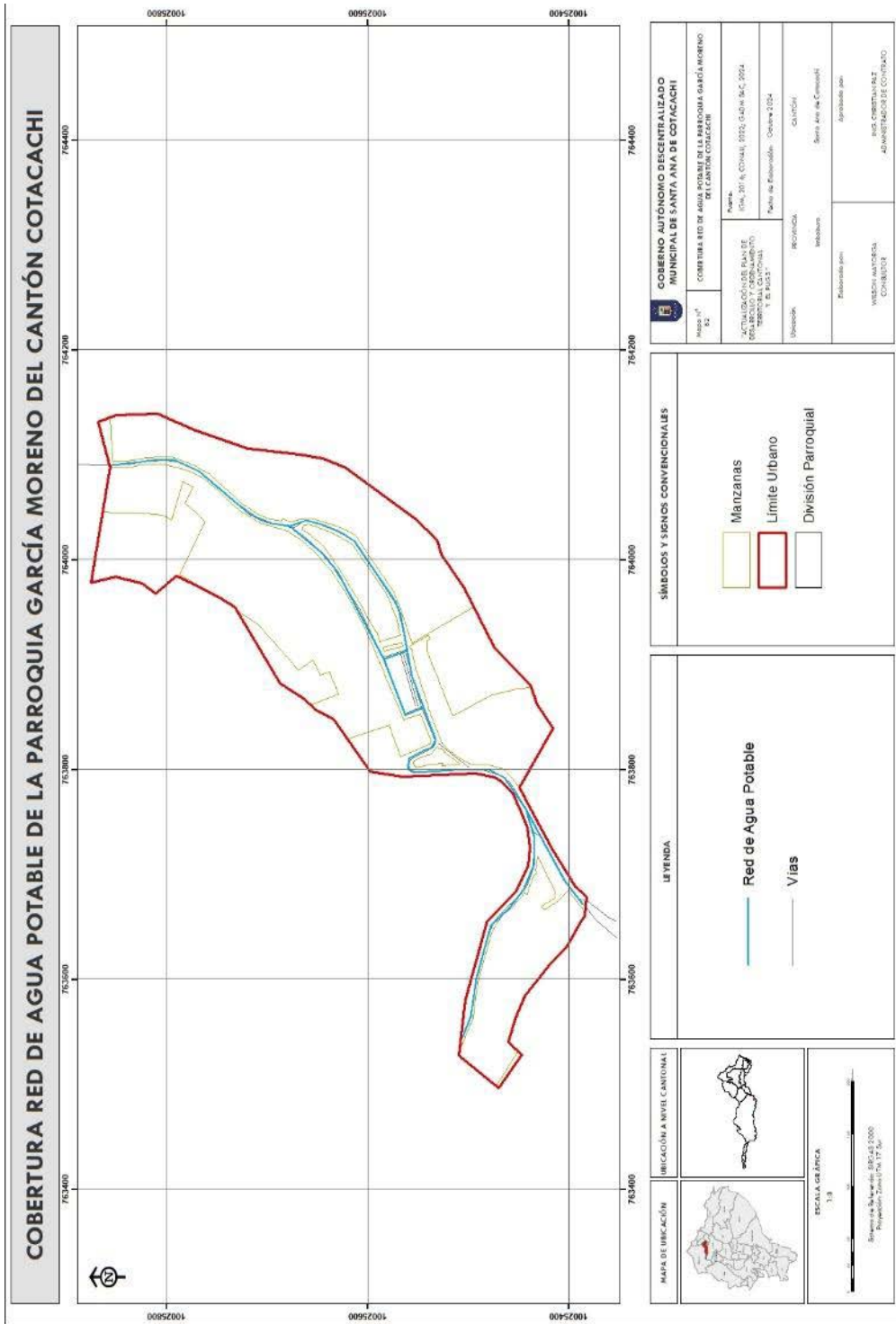
Fuente: Investigación Equipo Consultor

Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024



B. AGUA POTABLE

Mapa 22: Mapa de cobertura de red de agua potable – parroquia García Moreno



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024



Mapa 24: Mapa de cobertura de red de alcantarillado de la parroquia García Moreno

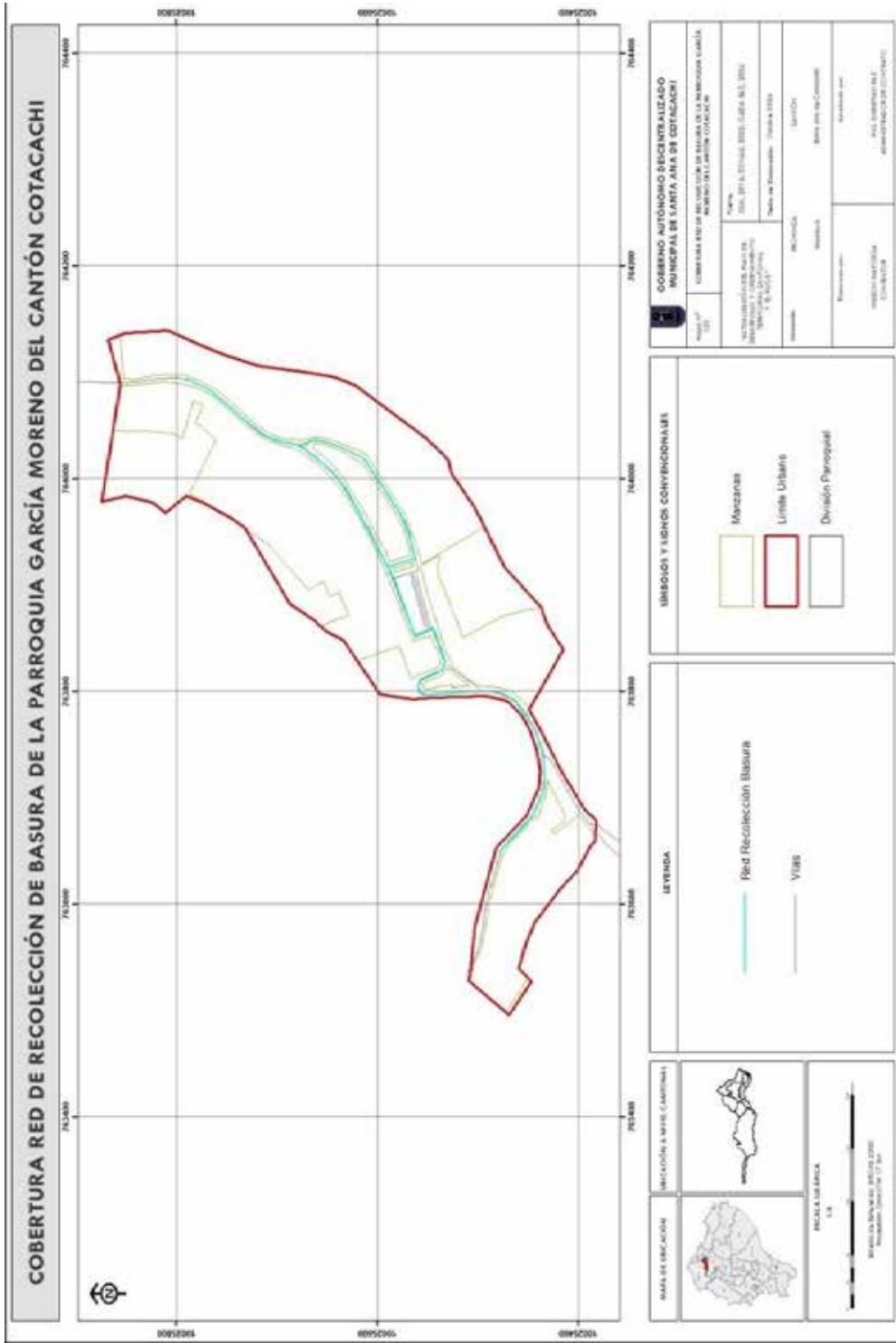


Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024



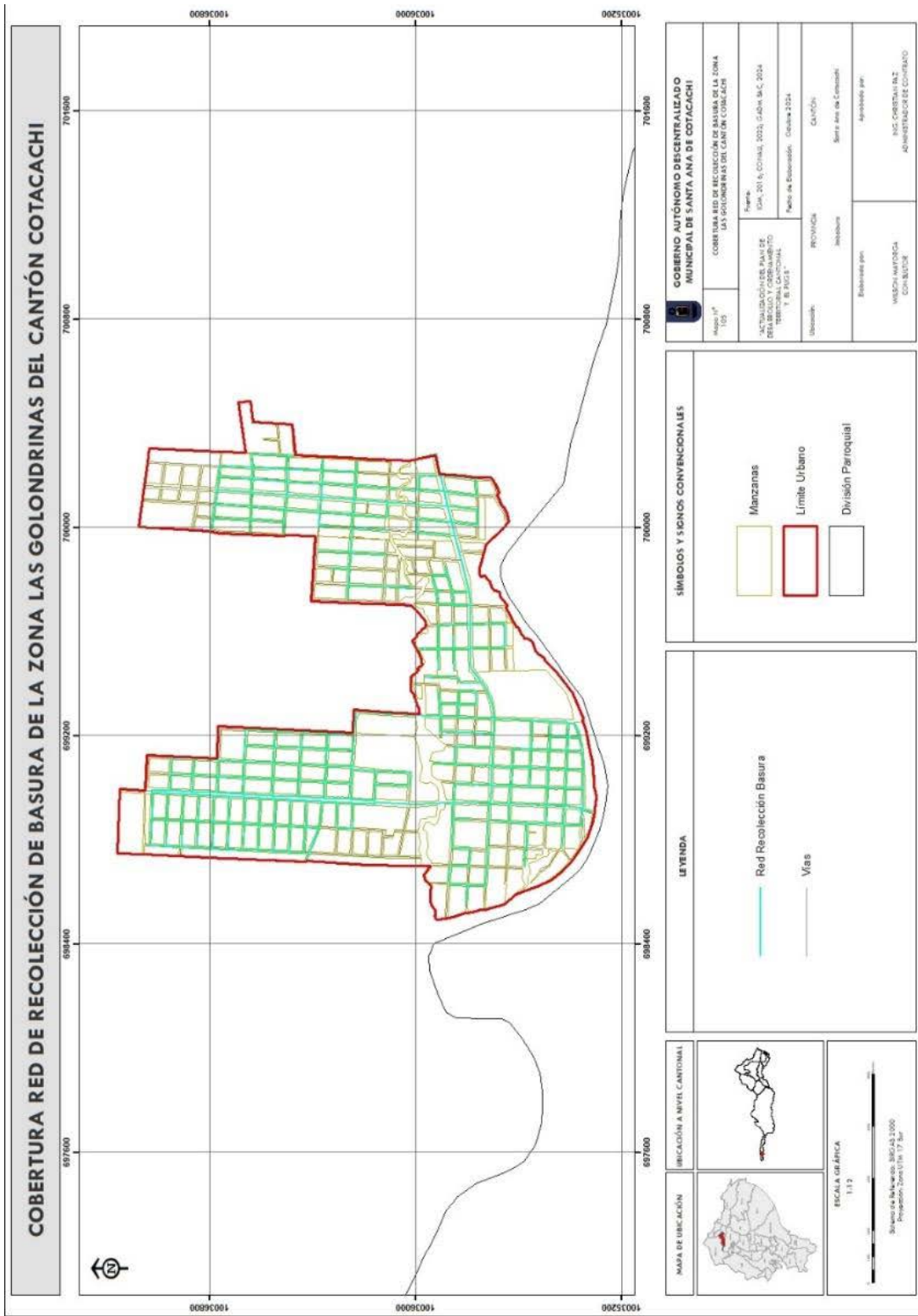
D. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Mapa 26: Mapa de cobertura de red de recolección de basura de la parroquia García Moreno



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

Mapa 27: Mapa de cobertura de recolección de basura de la zona Las Golondrinas

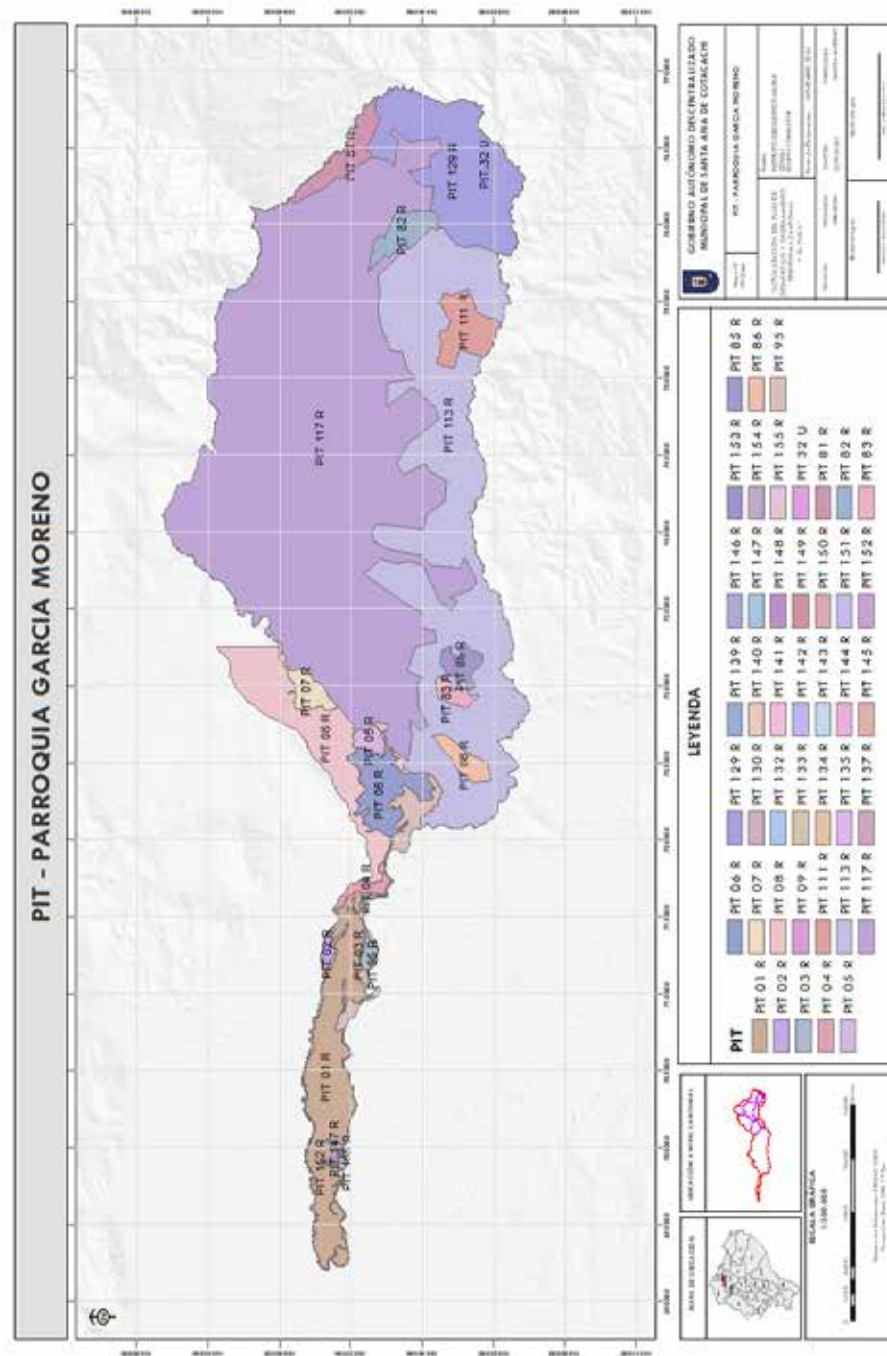


Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

3.13.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

A. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

Mapa 28: PIT parroquia García Moreno



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. USOS DE SUELO POR PIT

Tabla 26: Mapa de usos de suelo por PIT

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 01 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 02 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 03 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 04 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 05 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 06 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 07 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 08 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 09 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 139 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 140 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 141 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 142 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 143 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 144 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 145 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 146 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 147 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 148 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 149 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 150 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 151 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A -	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
		CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 152 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 153 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 154 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 155 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 32 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IM1 - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - FSM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 81 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 82 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM- ECB-CS-ECZ-ECM- ESB-ESS-ESZ-ESM- EBB-EBZ-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4- CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 83 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM- ECB-CS-ECZ-ECM- ESB-ESS-ESZ-ESM- EBB-EBZ-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4- CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 85 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM- ECB-CS-ECZ-ECM- ESB-ESS-ESZ-ESM- EBB-EBZ-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4- CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 86 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM- ECB-CS-ECZ-ECM- ESB-ESS-ESZ-ESM- EBB-EBZ-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4- CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 95 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 111 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM- ECB-CS-ECZ-ECM- ESB-ESS-ESZ-ESM- EBB-EBS-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4- CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 113 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 117 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM- ECB-CS-ECZ-ECM- ESB-ESS-ESZ-ESM- EBB-EBS-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4- CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 129 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 130 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 132 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

USO PRINCIPAL		USOS PERMITIDOS			USOS PROHIBIDOS		USOS CONDICIONADOS	
PIT								
PIT 133 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR			NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal		UM1 - SFS - IBI	
PIT 134 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR			NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal		UM1 - SFS - IBI	
PIT 135 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR			NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal		UM1 - SFS - IBI	
PIT 137 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR			NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal		UM1 - SFS - IBI	

Elaborado por: Equipo consultor

D. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Tabla 27: Parámetros de ocupación del suelo

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 01 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 02 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 03 R	AISLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 04 R	AI SLADA	5000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 05 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 06 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 07 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 08 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 09 R	PAREADA	400,00	12,00	2,00	6,00	60,00	120,00
PIT 139 R	AI SLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 140 R	AI SLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 141 R	AI SLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 142 R	AI SLADA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 143 R	AI SLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 144 R	AI SLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 145 R	AI SLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 146 R	AI SLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 147 R	AI SLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 148 R	AI SLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 149 R	AISLADA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 150 R	AISLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 151 R	AISLADA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 152 R	AISLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 153 R	AISLADA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 154 R	AISLADA	200,00	10,00	2,00	6,00	80,00	120,00
PIT 155 R	AISLADA	200,00	10,00	3,00	9,00	80,00	120,00
PIT 32 U	PAREADA	250,00	6,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 81 R	AISLADA	20000,00	20,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 82 R	AISLADA	10000,00	10,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 83 R	AISLADA	50000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 85 R	AISLADA	30000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 86 R	AISLADA	3000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 95 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA(PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 111 R	AISLADA	50000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 113 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 117 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 129 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 130 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 132 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 133 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 134 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 135 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 137 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00

Elaborado por: Equipo consultor

E. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Tabla 28: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDA D NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICAB ILIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 01 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	183,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 02 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	183,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 03 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDA D NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICAB ILIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 04 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	183,00	216,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 05 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73,00	0,00	125,00	250,00	20% / ALTURA PB
PIT 06 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 07 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 08 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 09 R	5,00	3,00	3,00	3,00	6,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 139 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 140 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 141 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 142 R	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	Entorno urbano
PIT 143 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 144 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 145 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 146 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 147 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDA D NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICAB ILIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 148 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	20% / ALTURA PB
PIT 149 R	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 150 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 151 R	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 152 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 153 R	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 154 R	3,00	0,00	0,00	3,00	6,00	183,00	296,00	120,00	240,00	30% / ALTURA PB
PIT 155 R	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	183,00	216,00	120,00	360,00	30% / ALTURA PB
PIT 32 U	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB
PIT 81 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	
PIT 82 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 83 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	
PIT 85 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	
PIT 86 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	
PIT 95 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDA D NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICAB ILIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 111 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	
PIT 113 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 117 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 129 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 130 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 132 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 133 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 134 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 135 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 137 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-

Elaborado por: Equipo Consultor

F. PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS

En la parroquia García Moreno deben preverse dos planes urbanísticos complementarios: el primero corresponde al polígono de regularización prioritaria de asentamientos de hecho y el segundo obedece a la necesidad de gestión en caso de que la zona de Las Golondrinas sea parroquializada.

3.14. PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ

3.14.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

A. SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PLAZA GUTIÉRREZ

El suelo declarado como urbano en la parroquia Plaza Gutiérrez- conforme a la ordenanza vigente- abarca una superficie total de 3.93 hectáreas. De esta área- la superficie neta de manzanas urbanas- utilizada como base para la subclasificación del suelo urbano- es de 3.56 hectáreas.

Dentro de esta clasificación- el suelo consolidado tiene una superficie de 0.17 hectáreas- lo que representa el 4.77 % del suelo clasificado como urbano.

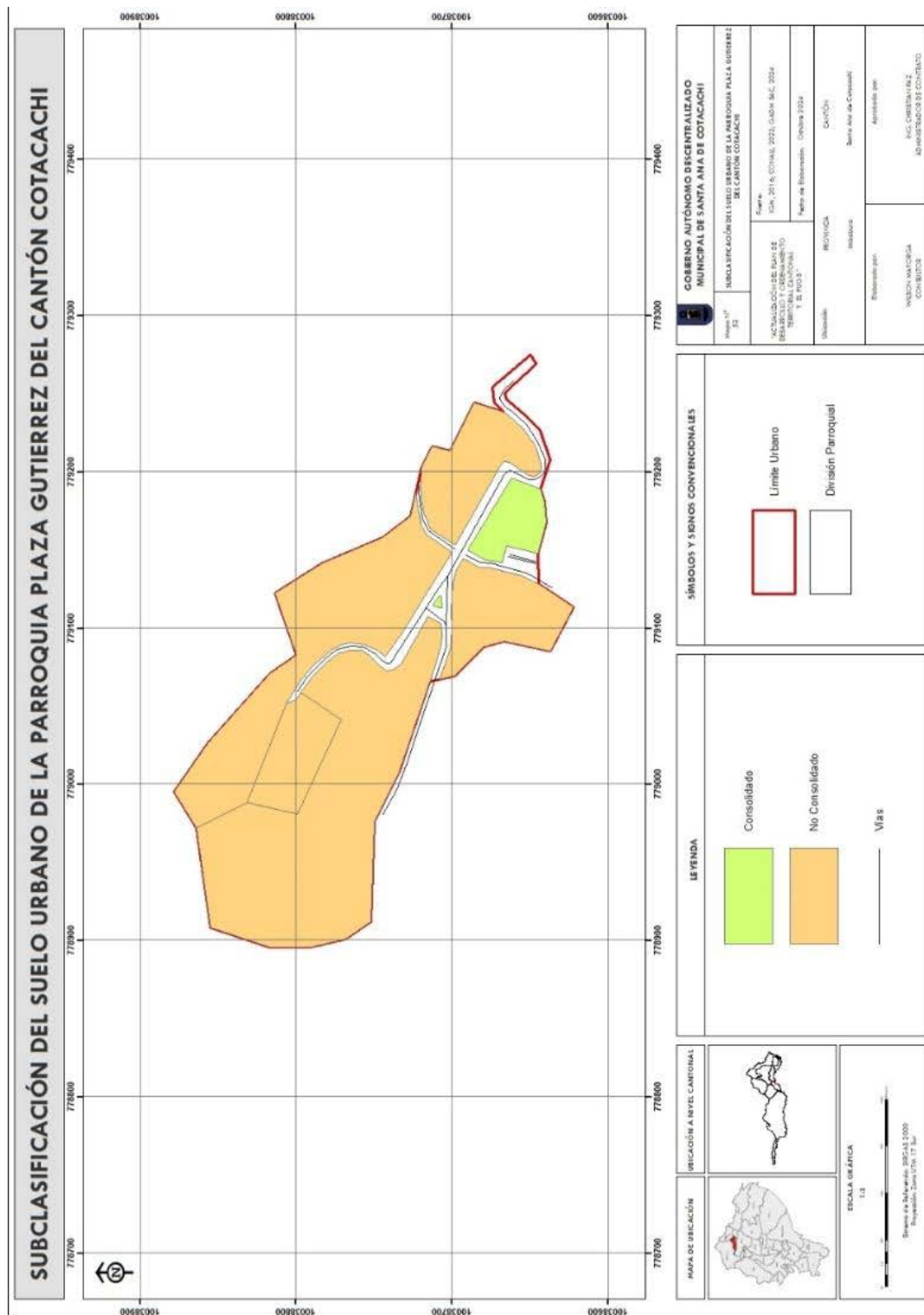
En contraste- el suelo no consolidado- correspondiente a áreas en proceso de desarrollo- ocupa 3.39 hectáreas- equivalentes al 95.23 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 29: Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Plaza Gutiérrez

Parroquia / Zona	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanda total (ha)
Plaza Gutiérrez	0.17	4.77	3.39	95.23	3.56

Fuente: Investigación Equipo Consultor

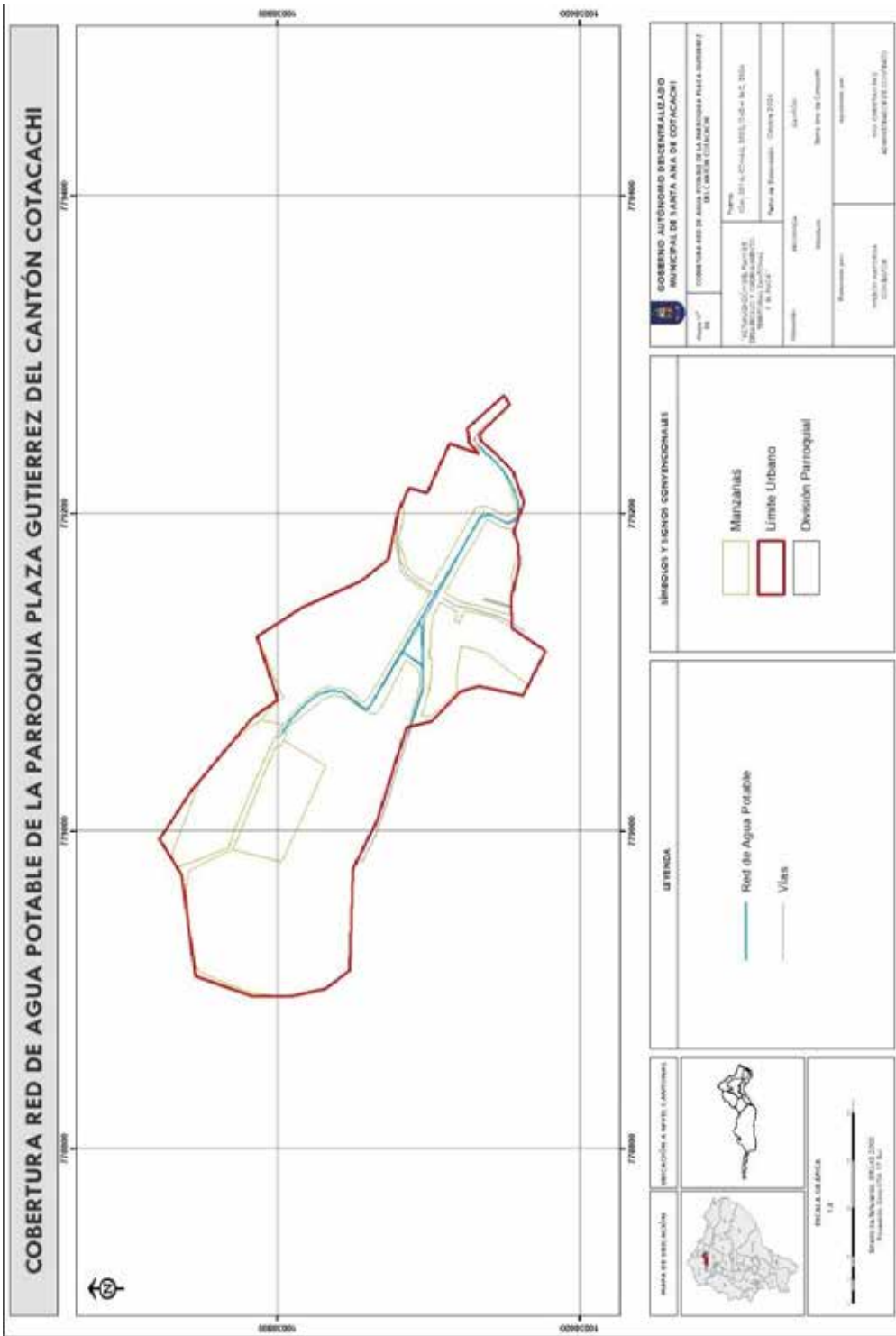
Mapa 30: Mapa de subclasificación del suelo urbano de la parroquia Plaza Gutiérrez



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

B. AGUA POTABLE

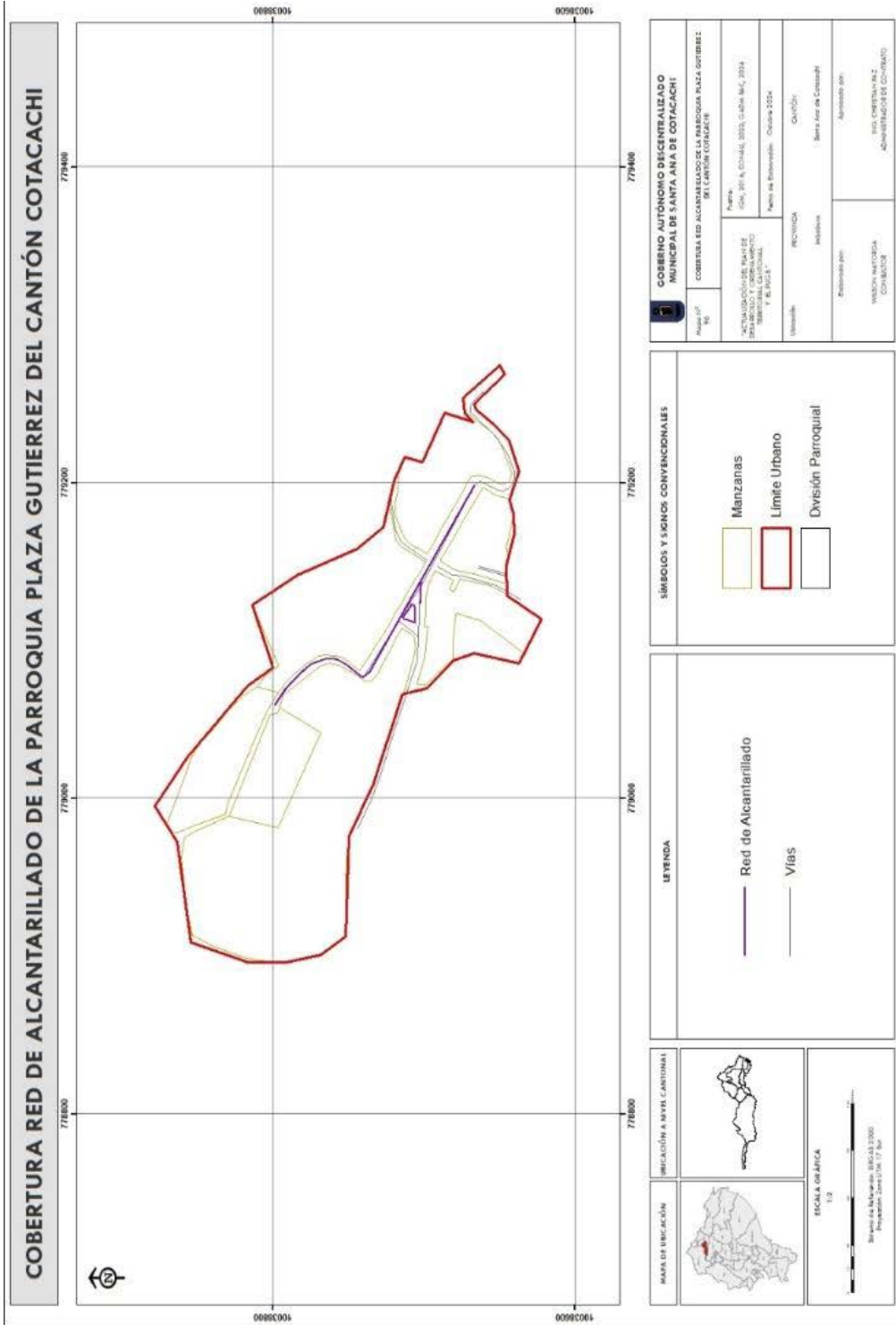
Mapa 31: Mapa de cobertura de red de agua potable de la parroquia Plaza Gutiérrez



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. ALCANTARILLADO

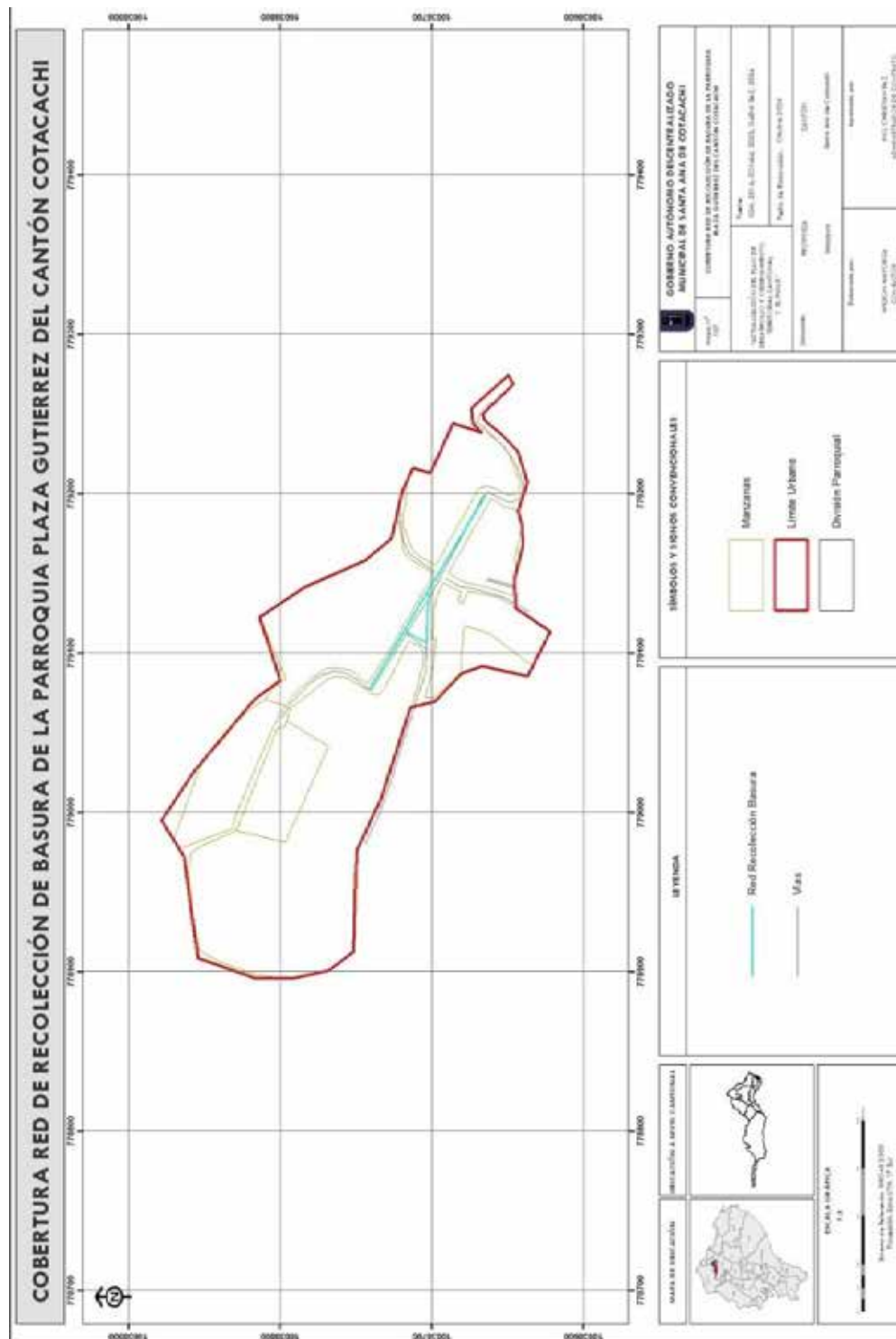
Mapa 32: Mapa de cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Plaza Guitíérrez



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

D. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Mapa 33: Mara de cobertura de red de recolección de basura de la parroquia Plaza Gutiérrez

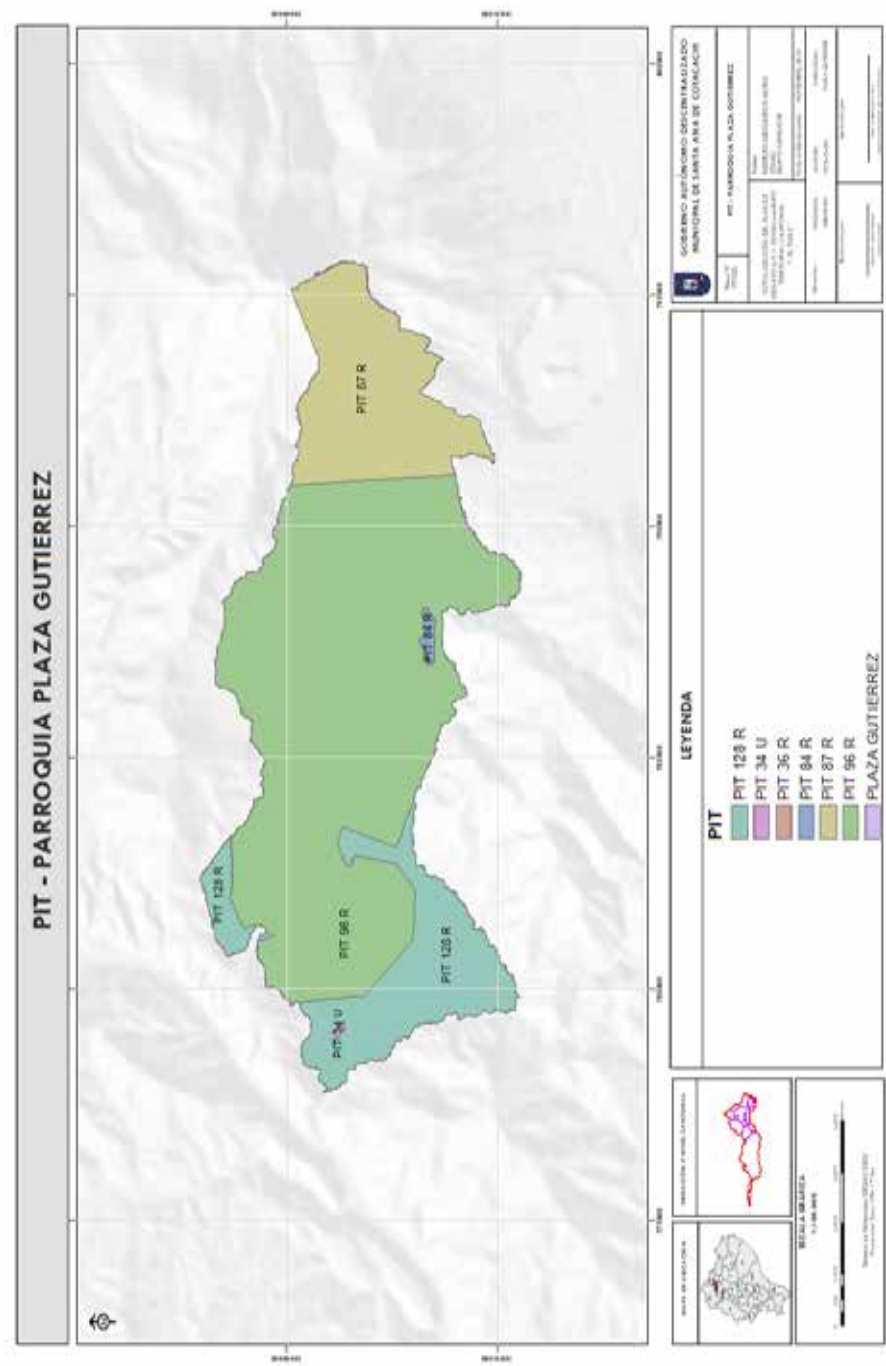


Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

3.14.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

A. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL – PLAZA GUTIÉRREZ

Mapa 34: PIT parroquias Plaza Gutiérrez



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. USOS DE SUELO POR PIT

Tabla 30: Usos de suelo por PIT de la parroquia Plaza Guitérrez

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 84 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI- IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ- ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS- EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B- CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 87 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI- IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ- ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS- EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B- CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 96 R	SUELO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI - IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 34 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 128 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI- IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ- ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS- EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B- CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A- CS7B

Elaborado por: Equipo consultor

D. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Tabla 31: Parámetros de ocupación del suelo de la parroquia Plaza Guitérrez

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 84 R	AISLADA	30000,00	30,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 87 R	AISLADA	3000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 96 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 34 U	PAREADA	250,00	6,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 128 R	AISLADA	30000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00

E. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Tabla 32: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQU.	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABI LIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 84 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 87 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 96 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 34 U	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	171,00	0,00	125,00	250,00	30% / ALTURA PB
PIT 128 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-

3.15. PARROQUIA VACAS GALINDO

3.15.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

A. SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE VACAS GALINDO

El suelo declarado como urbano en la parroquia Vacas Galindo- de acuerdo con la ordenanza vigente- tiene una superficie total de 7.58 hectáreas. De esta área- la superficie neta de manzanas urbanas- que se utiliza como base para la subclasificación del suelo urbano- es de 6.05 hectáreas.

Dentro de esta clasificación- el suelo consolidado ocupa 1.02 hectáreas- lo que representa el 17.34 % del total del suelo urbano clasificado.

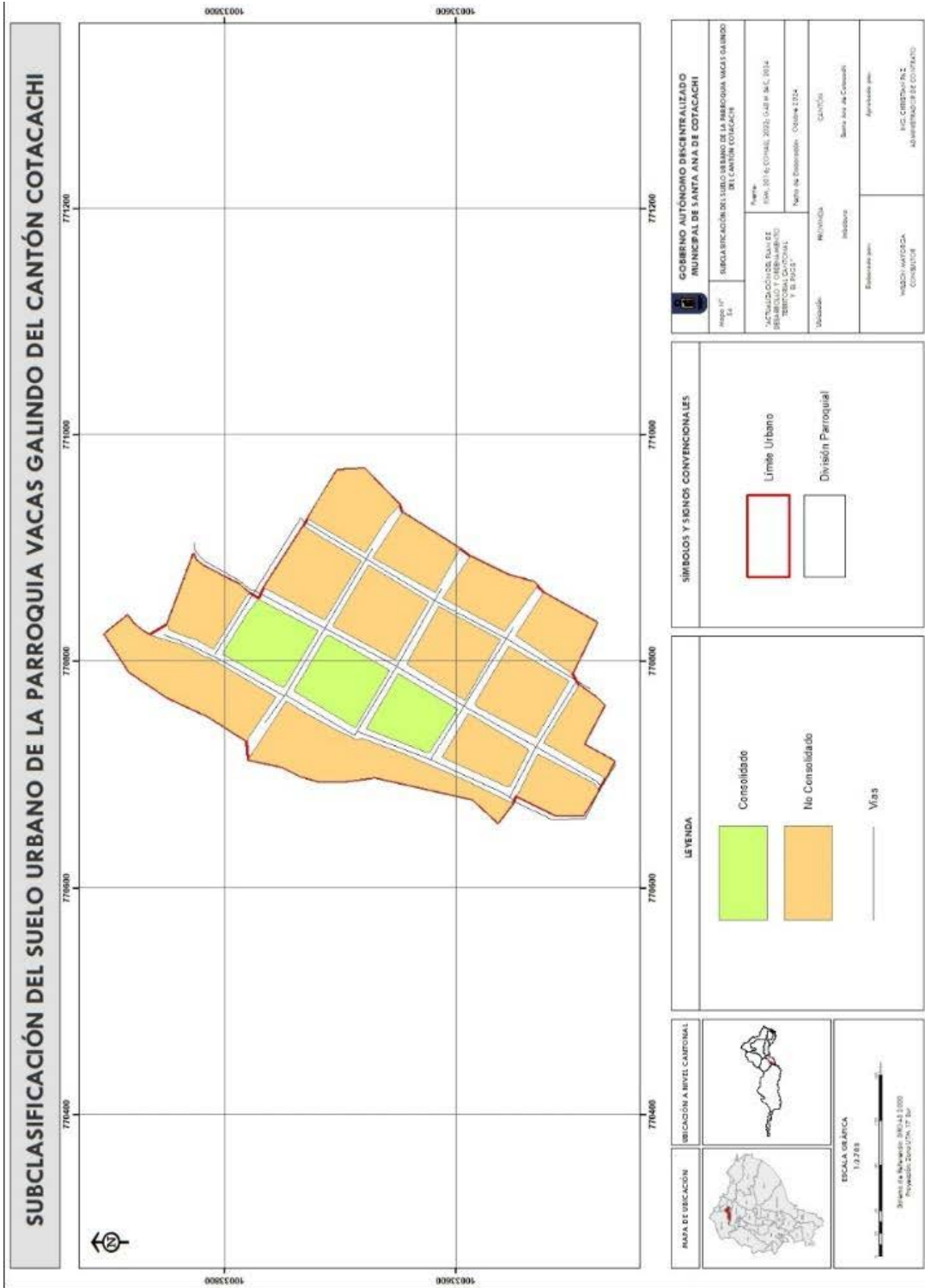
En contraste- el suelo no consolidado- correspondiente a áreas en proceso de desarrollo- cubre 5.03 hectáreas- lo que equivale al 82.66 % del suelo clasificado como urbano.

Tabla 33 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano Vacas Galindo

Parroquia / Zona	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanda total (ha)
Vacas Galindo	1-02	16.85	5-03	83.15	6-05

Fuente: Investigación Equipo Consultor

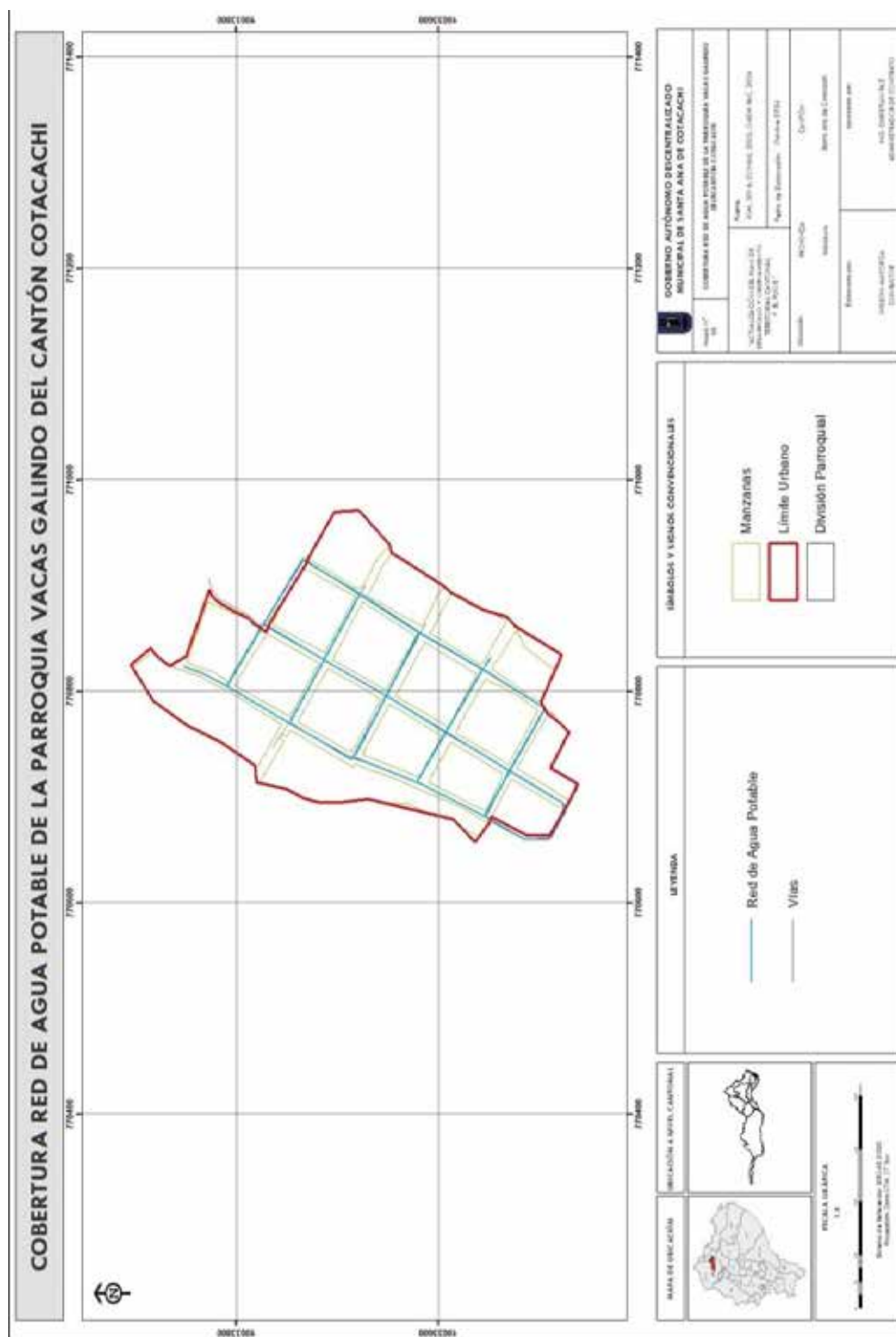
Mapa 36: Mapa de Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Vacas Galindo



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024.

B. AGUA POTABLE

Mapa 37: Mapa de cobertura de red de agua potable de la parroquia Vacas Galindo

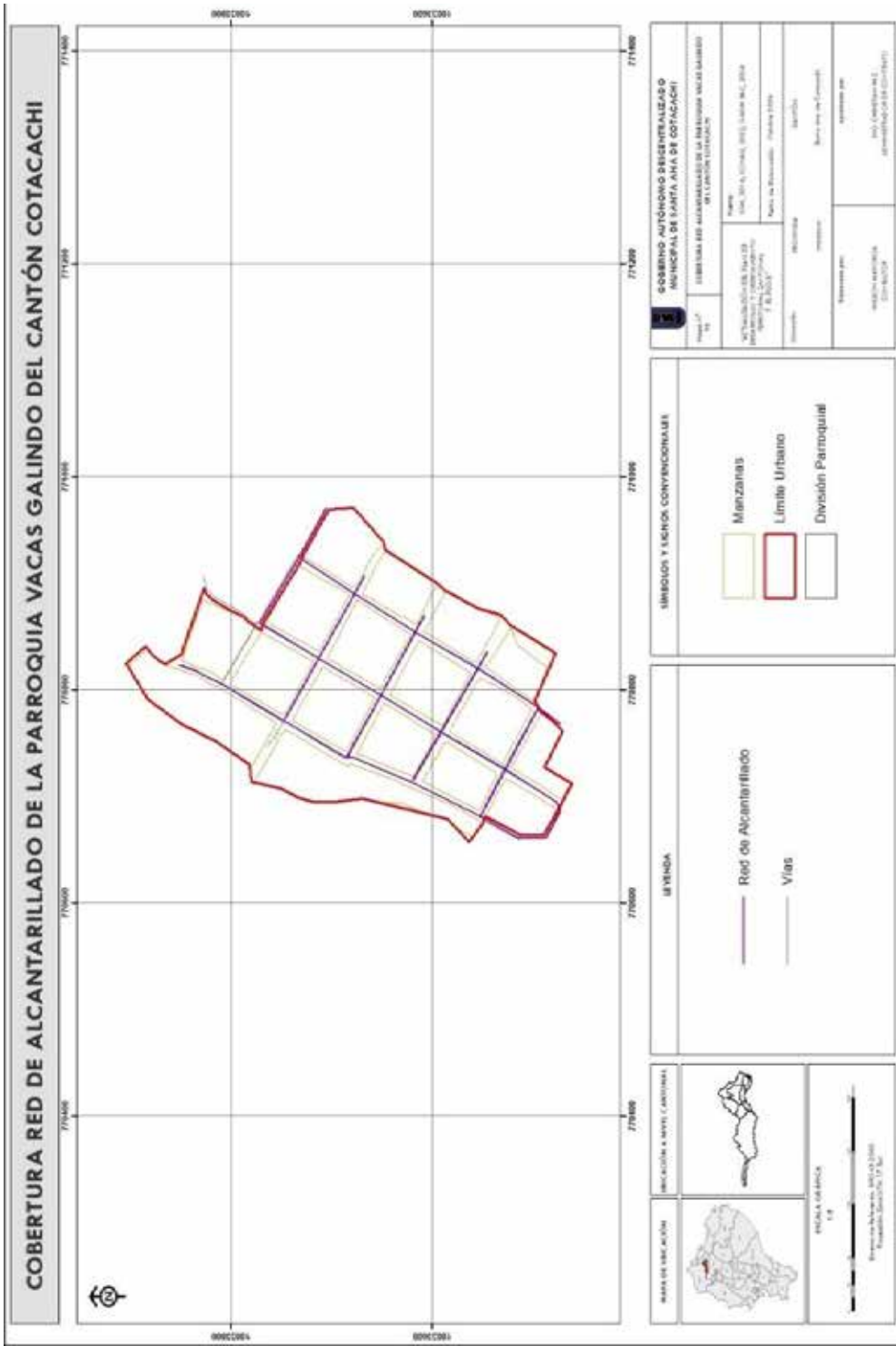


Fuente: (GADMSAC- 2021)

Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. ALCANTARILLADO

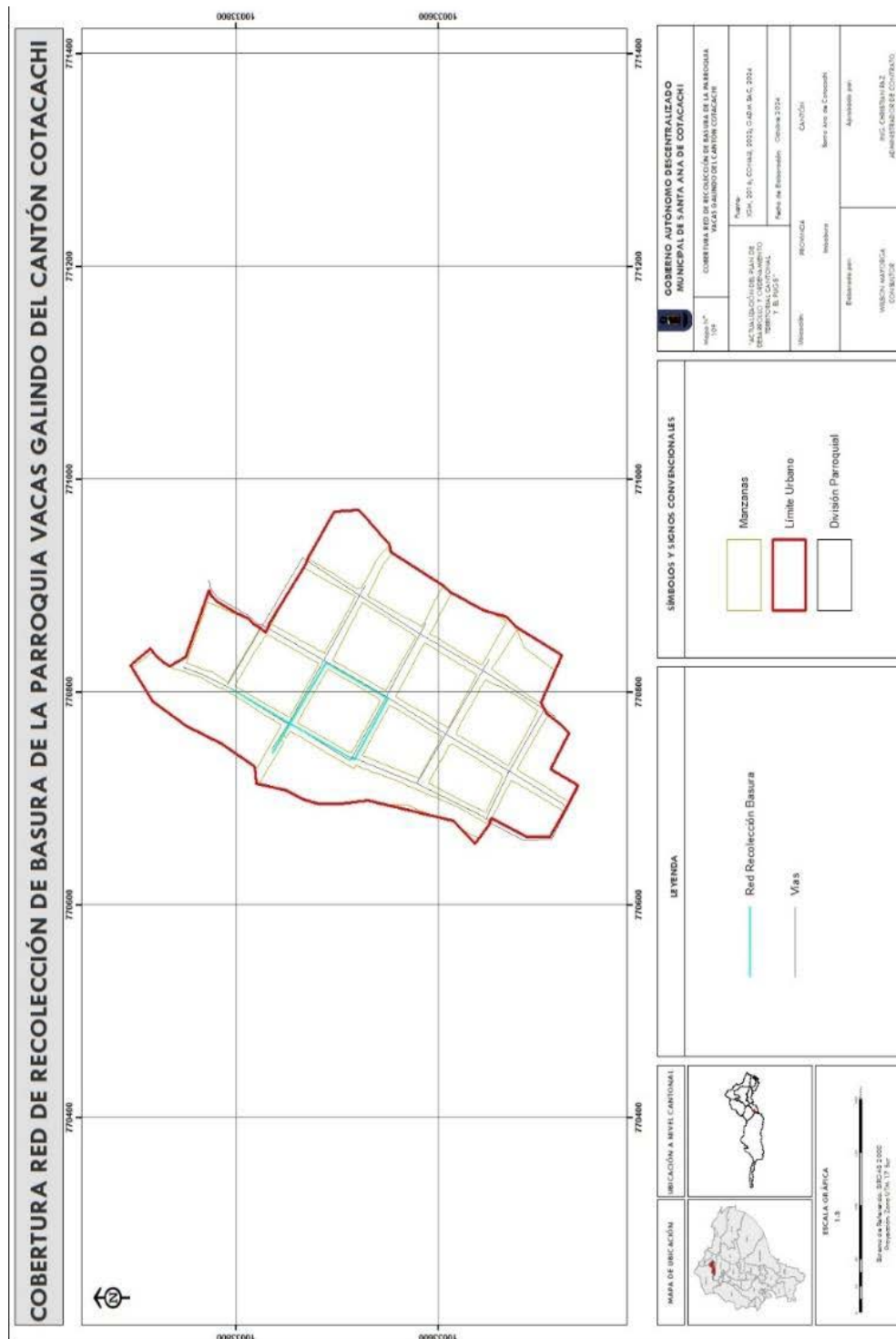
Mapa 38: Mapa de cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Vacas Galindo



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

D. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Mapa 39: Mapa de cobertura de red de recolección de basura de la parroquia Vacas Galindo

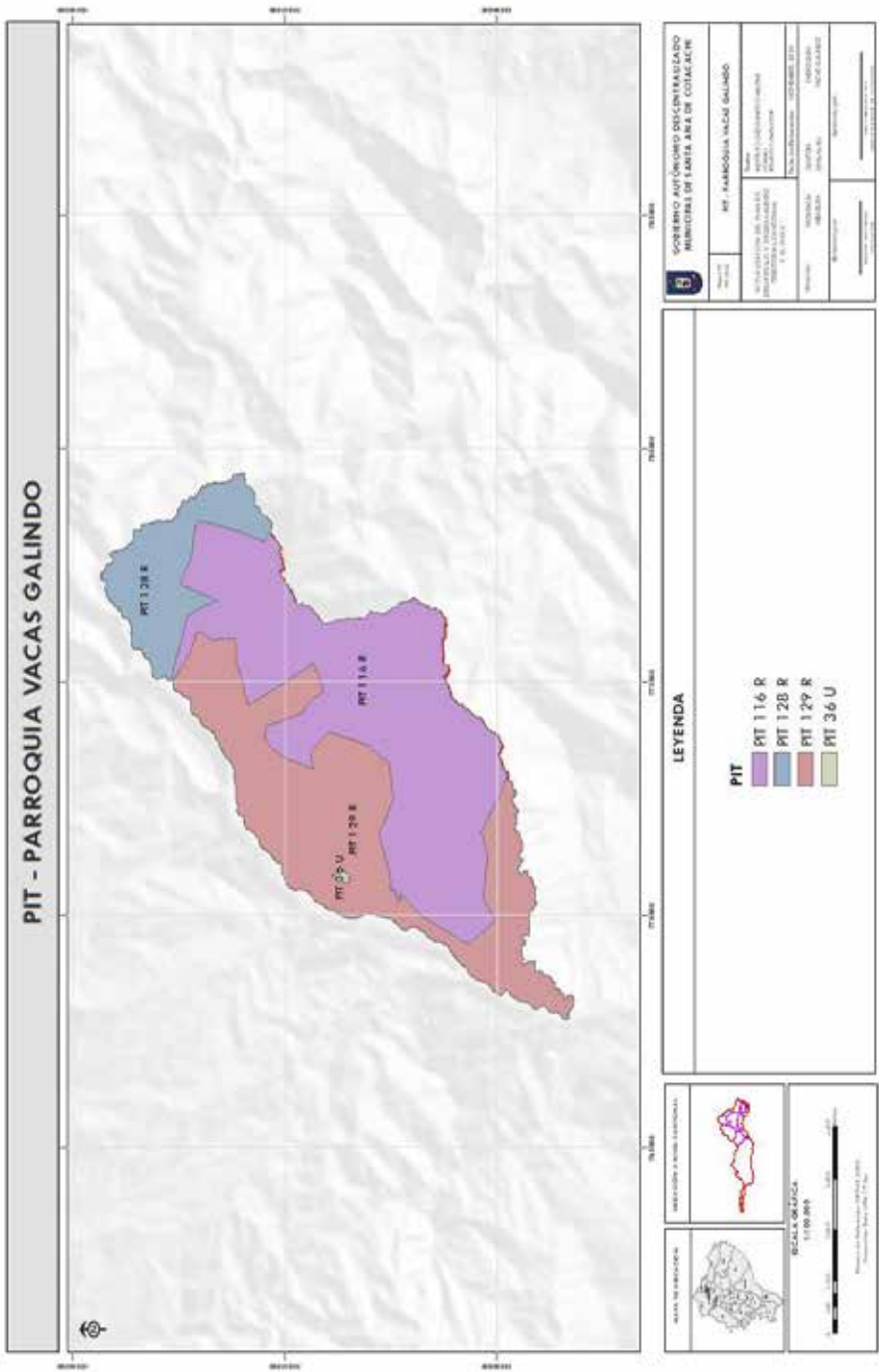


Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

3.1.5.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

A. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

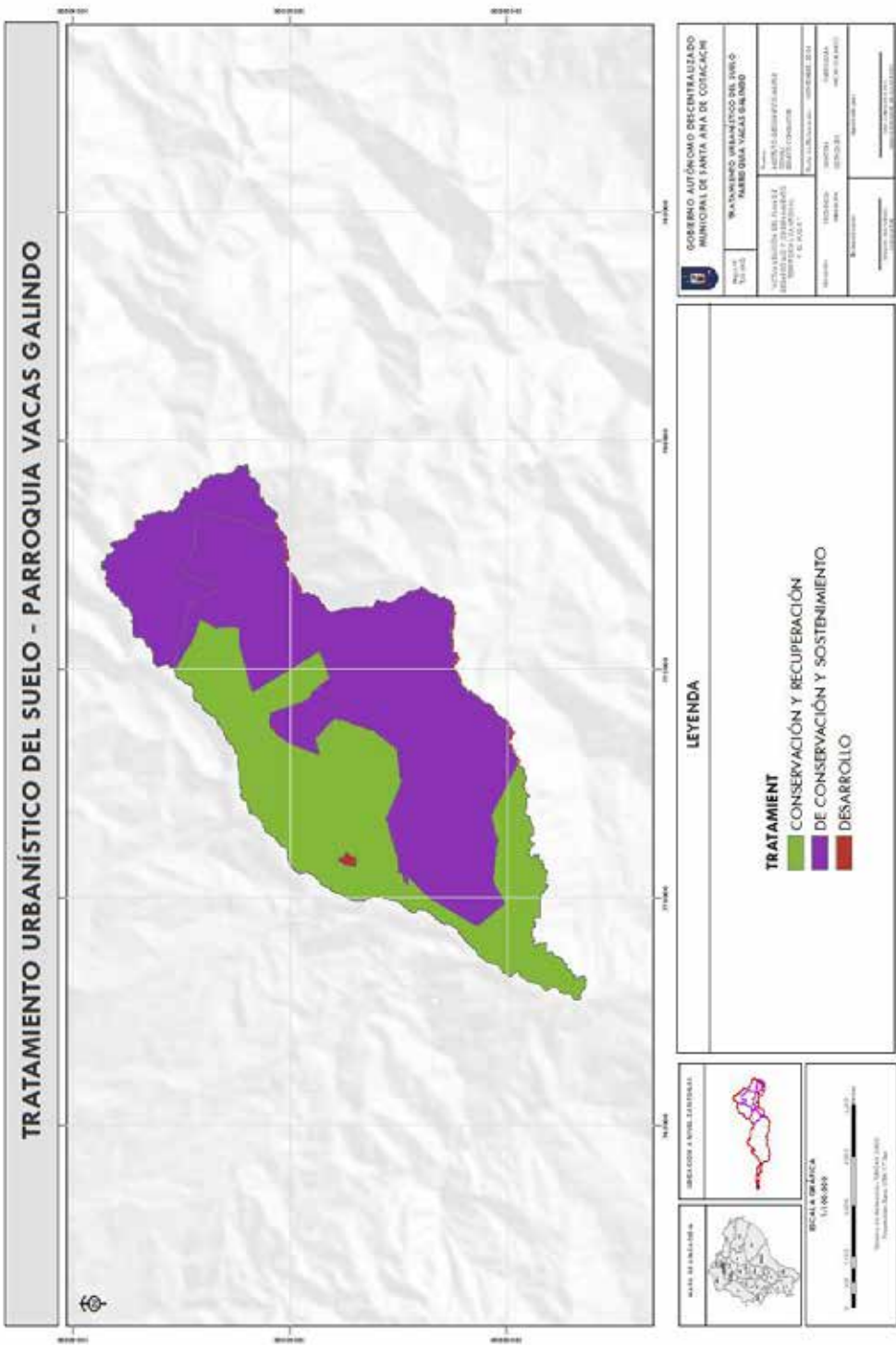
Mapa 40: PIT de la parroquia Vacas Galindo



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

B. ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

Mapa 41: Mapa de tratamiento urbanístico del suelo de la parroquia Vacas Galindo



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. USOS DE SUELO POR PIT DE VACAS GALINDO

Tabla 34: Usos de suelo por PIT de la parroquia Vacas Galindo

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 116 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 128 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 129 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI - IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 36 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5

Elaborado por: Equipo consultor

D. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO PARA LOS PIT DE VACAS GALINDO

Tabla 35: Parámetros de ocupación del suelo para los PIT de la parroquia Vacas Galindo

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 116 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 128 R	AISLADA	30000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 129 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 36 U	AISLADA	250,00	6,00	3,00	9,00	60,00	180,00

Elaborado por: Equipo consultor

E. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Tabla 36: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística de la parroquia Vacas Galindo

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABILIDAD	EDIFICABILIDAD T	VOLADO
PIT 116 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 128 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 129 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 36 U	3,00	3,00	3,00	3,00	6,00	73,00	118,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB

Elaborado por: Equipo consultor

3.16. PARROQUIA PEÑAHERRERA

3.16.1. Componente estructurante

A. SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PEÑAHERRERA

El suelo declarado como urbano en la parroquia Peñaherrera- según la ordenanza vigente- tiene una superficie total de 24.65 hectáreas. De esta área- la superficie neta de manzanas urbanas- que sirve como base para la subclasificación del suelo urbano- es de 21.77 hectáreas.

Dentro de esta clasificación- el **suelo consolidado** las áreas completamente desarrolladas abarca 1.76 hectáreas- lo que representa el 8.08 % del suelo urbano clasificado.

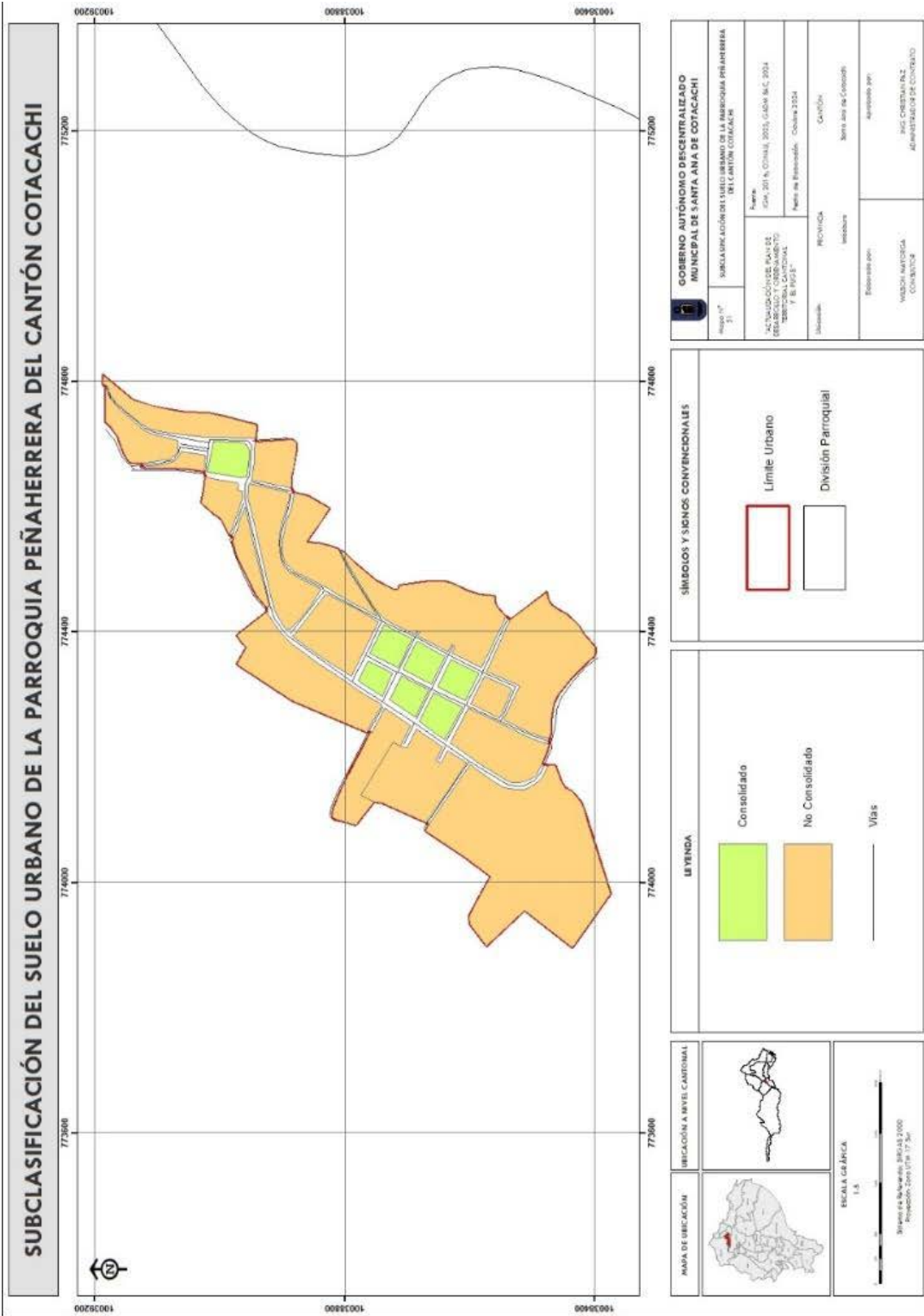
Por otro lado- el **suelo no consolidado**- que corresponde a áreas en proceso de desarrollo- cubre 20.01 hectáreas- equivalente al 91.92 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 37 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la parroquia Peñaherrera

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanada total (ha)
Peñaherrera	1.76	8.08	20.01	91.92	21.77

Fuente: Investigación Equipo Consultor

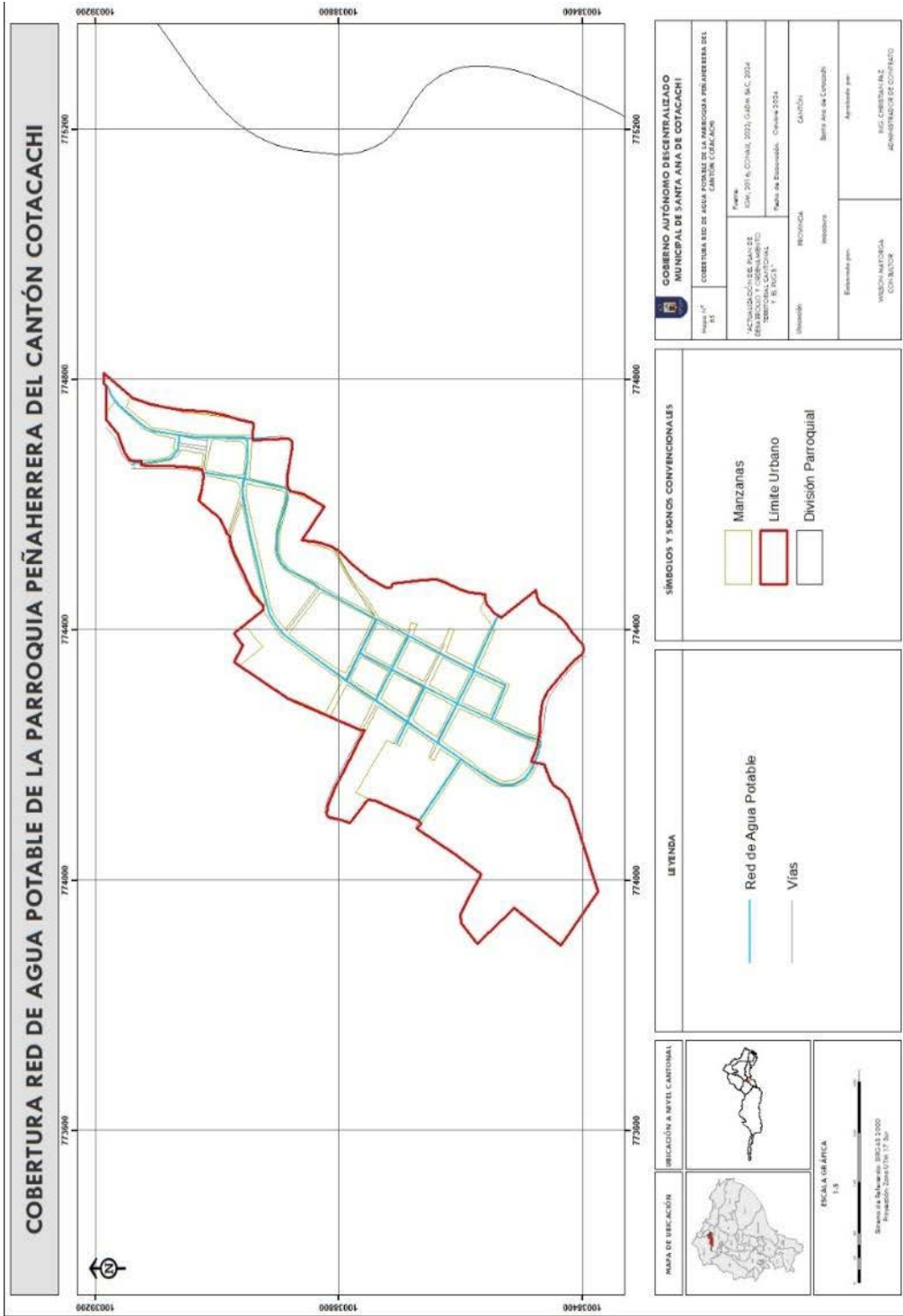
Mapa 42: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Peñaherrera



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

B. AGUA POTABLE

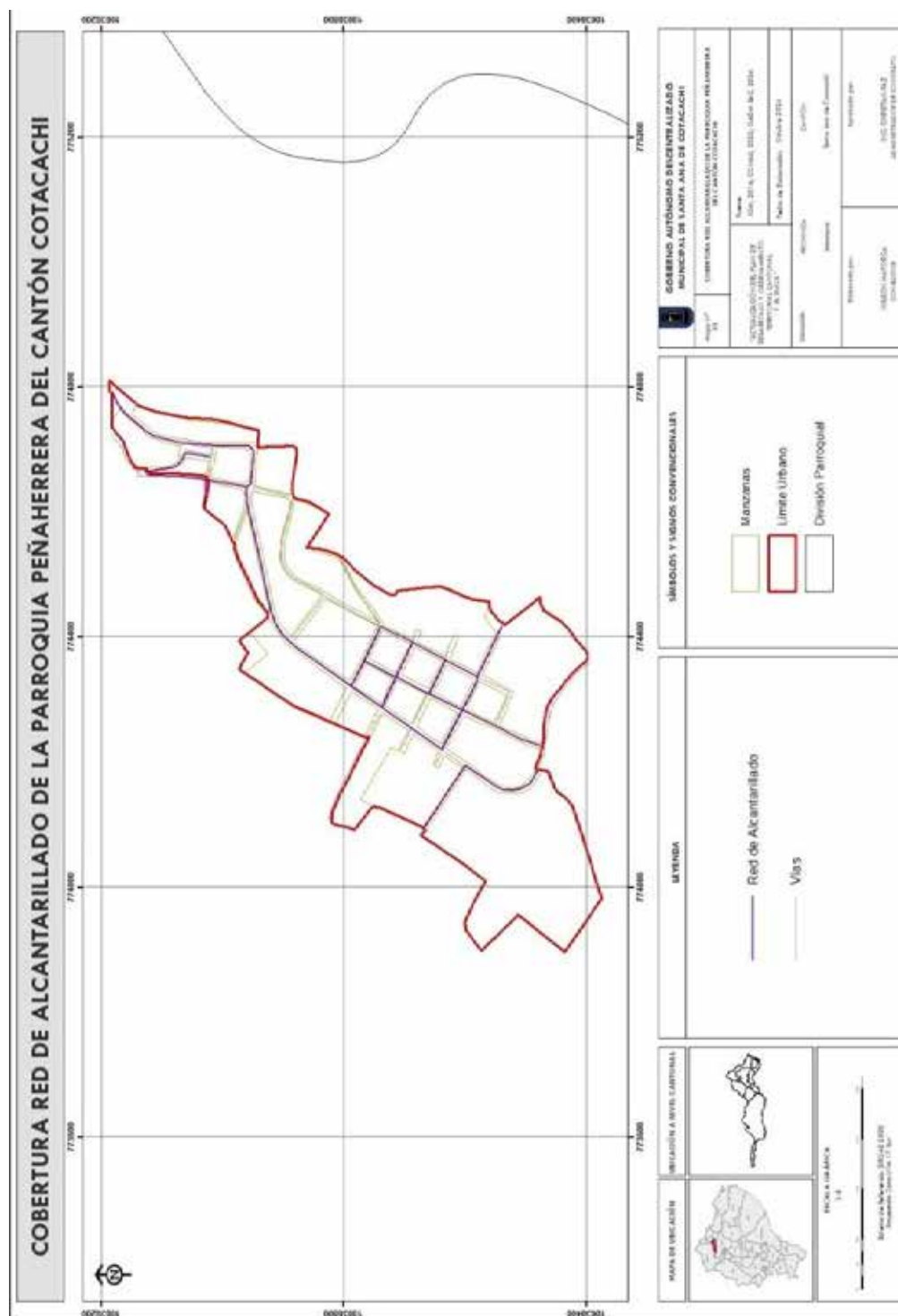
Mapa 43: Mapa de cobertura de red de agua potable de la parroquia Peñaherrera



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. ALCANTARILLADO

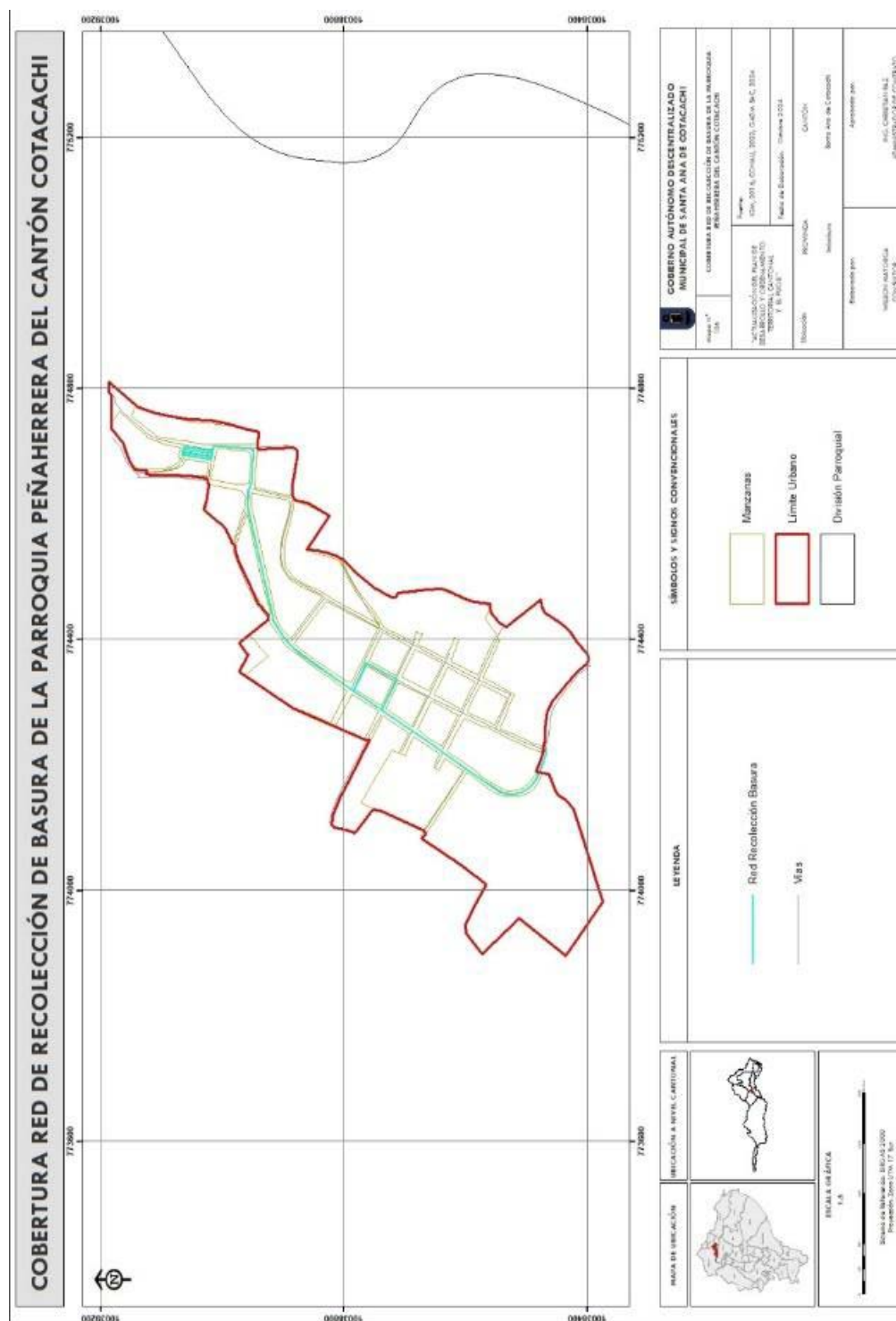
Mapa 44: Cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Peñaherrera



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

D. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Mapa 45: Cobertura de red de recolección de basura de la parroquia Peñaherrera

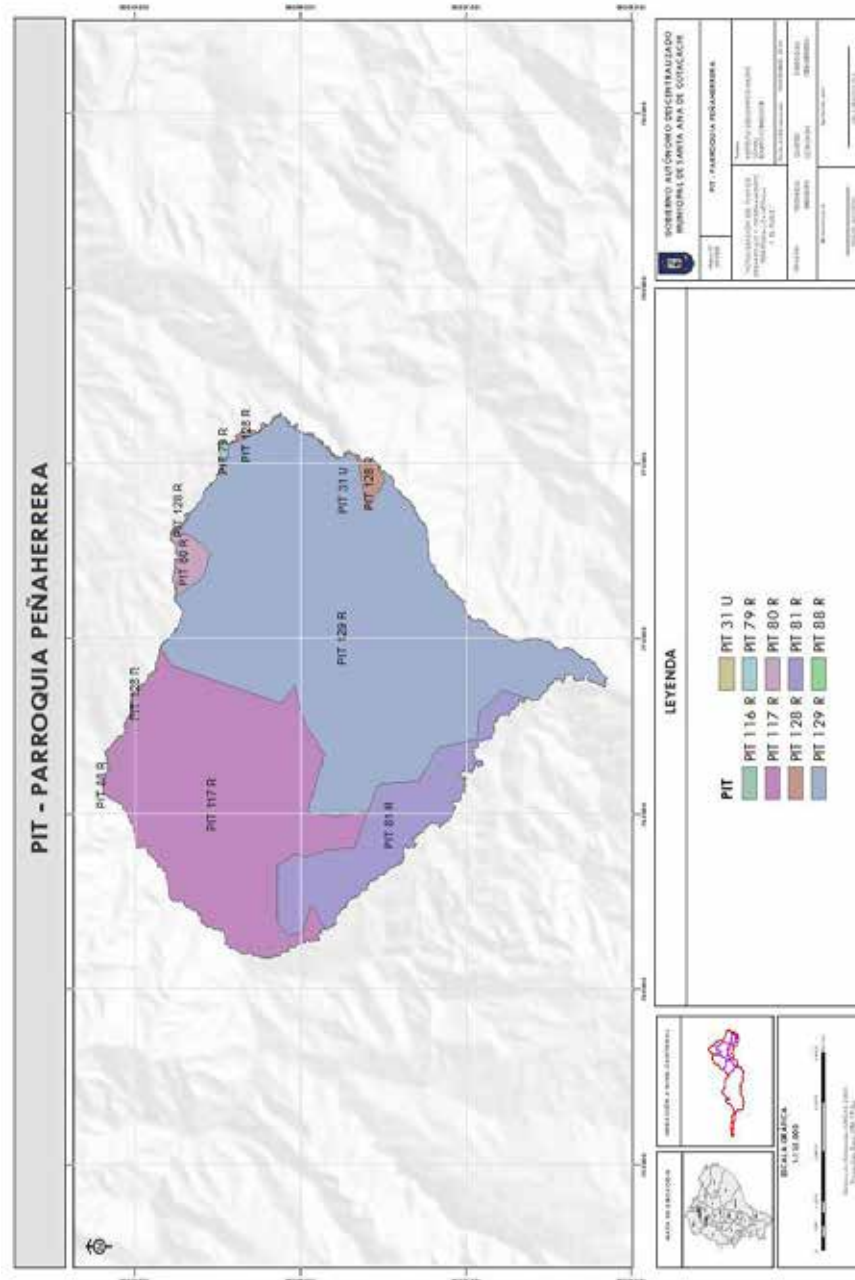


Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

3.16.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

A. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL – PIT

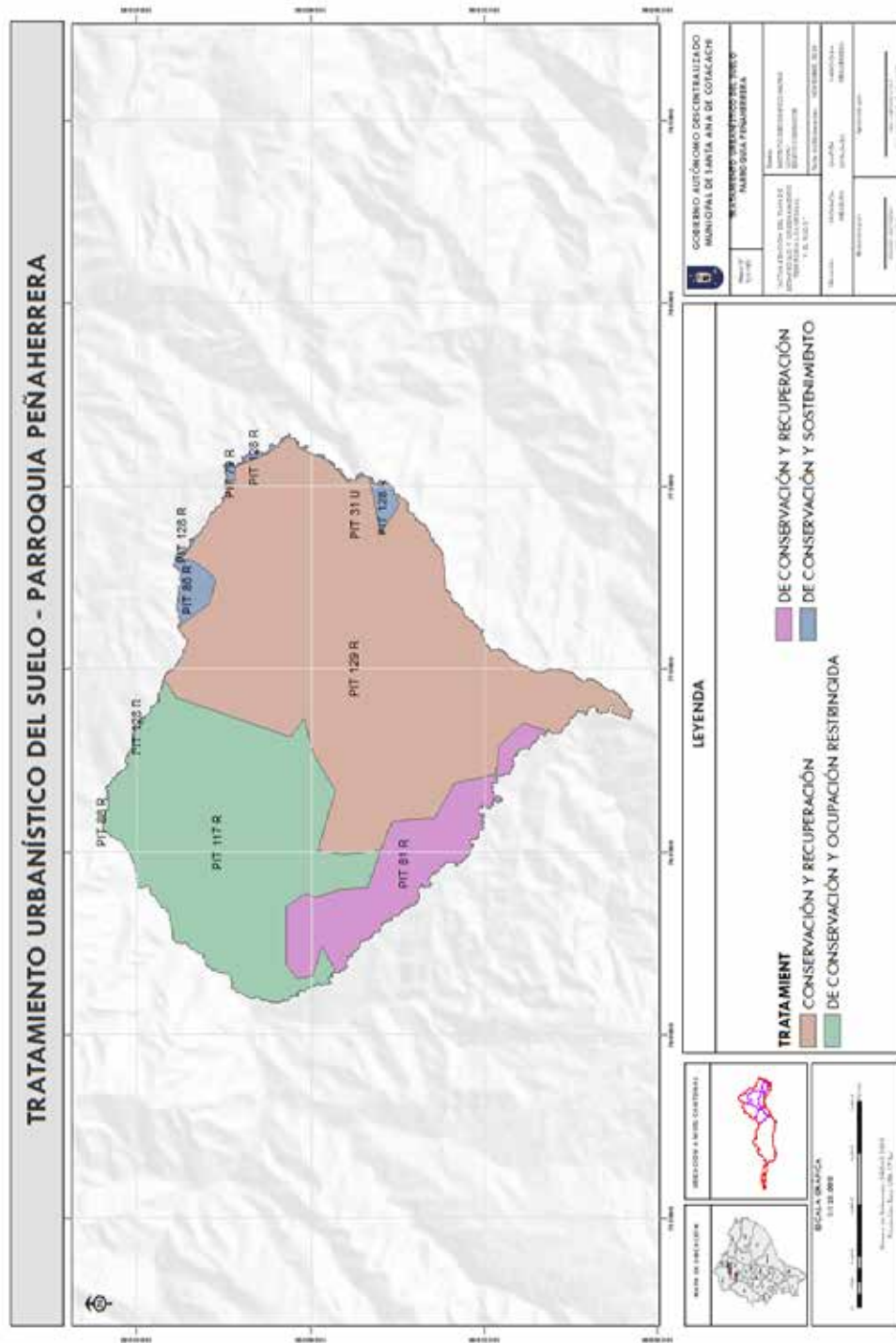
Mapa 46: PIT de la parroquia Peñaherrera



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

B. ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

Mapa 47: Tratamiento urbanístico del suelo de la parroquia Peñaherrera



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. USOS DE SUELO POR PIT

Tabla 38: Usos de suelo por PIT de la parroquia Peñaherrera

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 31 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IIB1 - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 79 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI- IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS- ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ- ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2- CS3CS4-CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 80 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI- IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS- ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ- ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2- CS3CS4-CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 81 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI- IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS- ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ- ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2- CS3CS4-CS5-CS6-CS7A- CS7B
PIT 88 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI- IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS- ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ- ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM- EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2- CS3CS4-CS5-CS6-CS7A- CS7B

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
				ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 116 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 117 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 128 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 129 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

D. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Tabla 39: Parámetros de ocupación del suelo de la parroquia Peñaherrera

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 31 U	PAREADA	250,00	6,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 79 R	AISLADA	5000,00	10,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 80 R	AISLADA	20000,00	20,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 81 R	AISLADA	20000,00	20,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 88 R	AISLADA	40000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 116 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 117 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 128 R	AISLADA	30000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 129 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00

Elaborado por: Equipo consultor

E. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Tabla 40: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística de la parroquia Peñaherrera

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQUIERDO	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDA D NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICAB ILIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 31 U	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	171,00	276,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQUIERDO	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDA D NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICAB ILIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO
PIT 79 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 80 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 81 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	
PIT 88 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 116 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 117 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 128 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 129 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-

3.17. PARROQUIA CUELLAJE

3.17.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

A. SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE CUELLAJE

El suelo declarado como urbano en la parroquia Seis de Julio- conforme a la ordenanza vigente- abarca una superficie total de 17.21 hectáreas. De esta área- la superficie neta de manzanas urbanas- utilizada como base para la subclasificación del suelo urbano- es de 15.22 hectáreas.

Dentro de esta clasificación- el suelo consolidado ocupa 2.64 hectáreas- lo que representa el 17.34 % del total del suelo urbano clasificado.

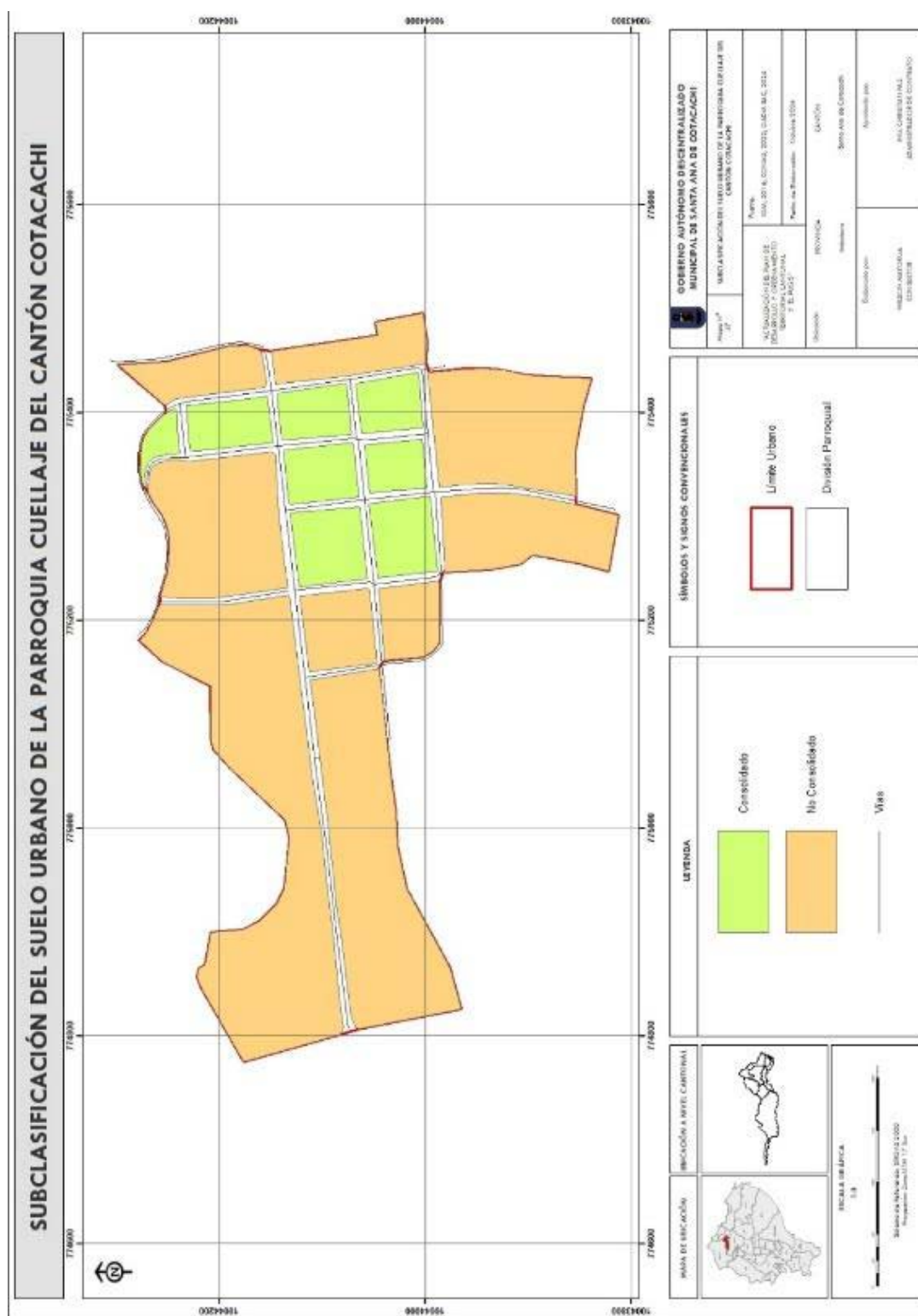
En contraste- el suelo no consolidado- que corresponde a áreas en proceso de desarrollo- cubre 12.58 hectáreas- equivalente al 82.66 % del suelo clasificado como urbano.

Tabla 41 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de Seis de Julio Cuellaje

Parroquia / Zona	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área amanzanda total (ha)
Seis de Julio Cuellaje	2.64	17.34	12.58	82.66	15-22

Fuente: Investigación Equipo Consultor

Mapa 48: mapa de subclasificación del suelo urbano de la Parroquia Cuelloje

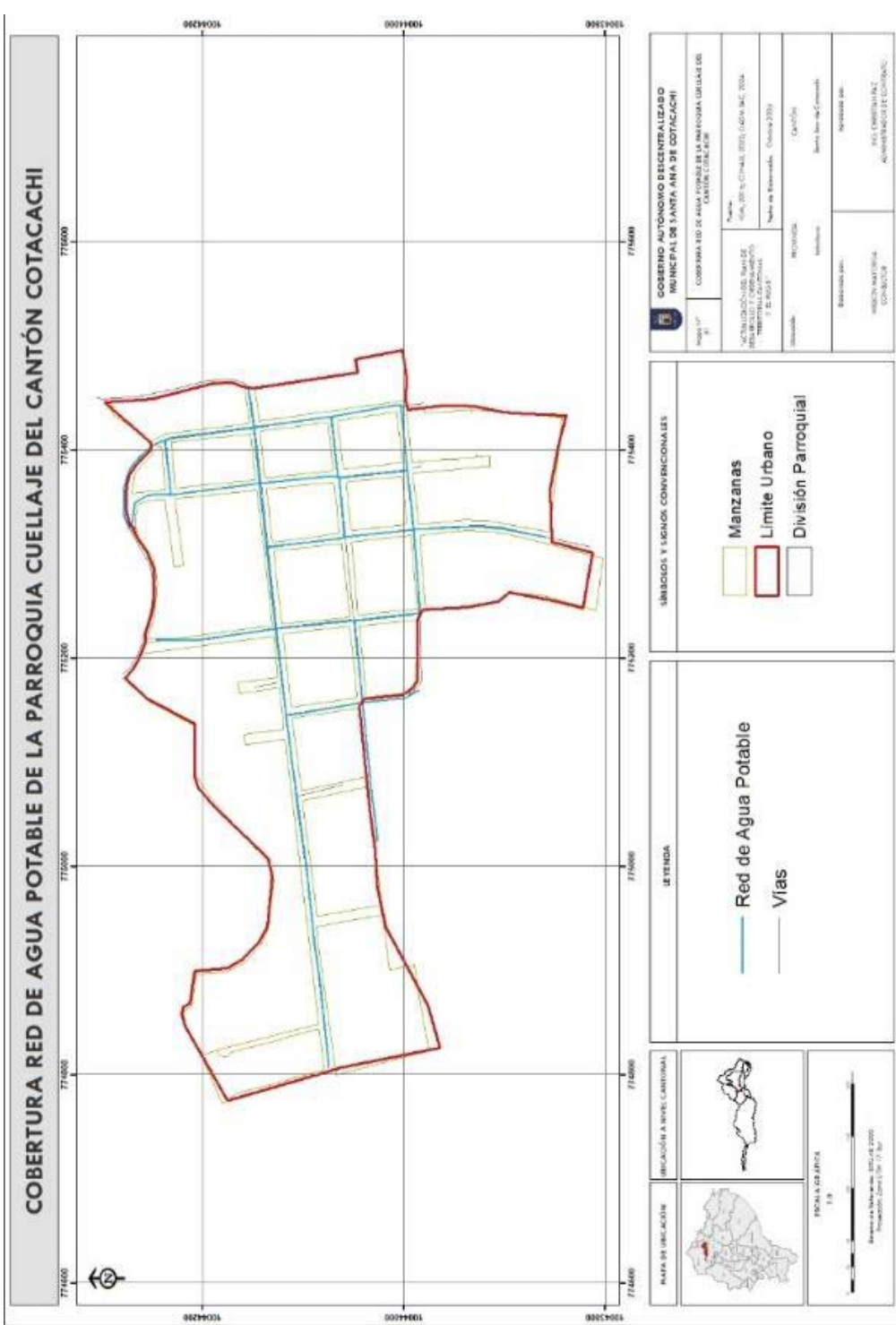


Fuente: GADMSAC

Elaborado por: Equipo consultor - 2024

B. AGUA POTABLE

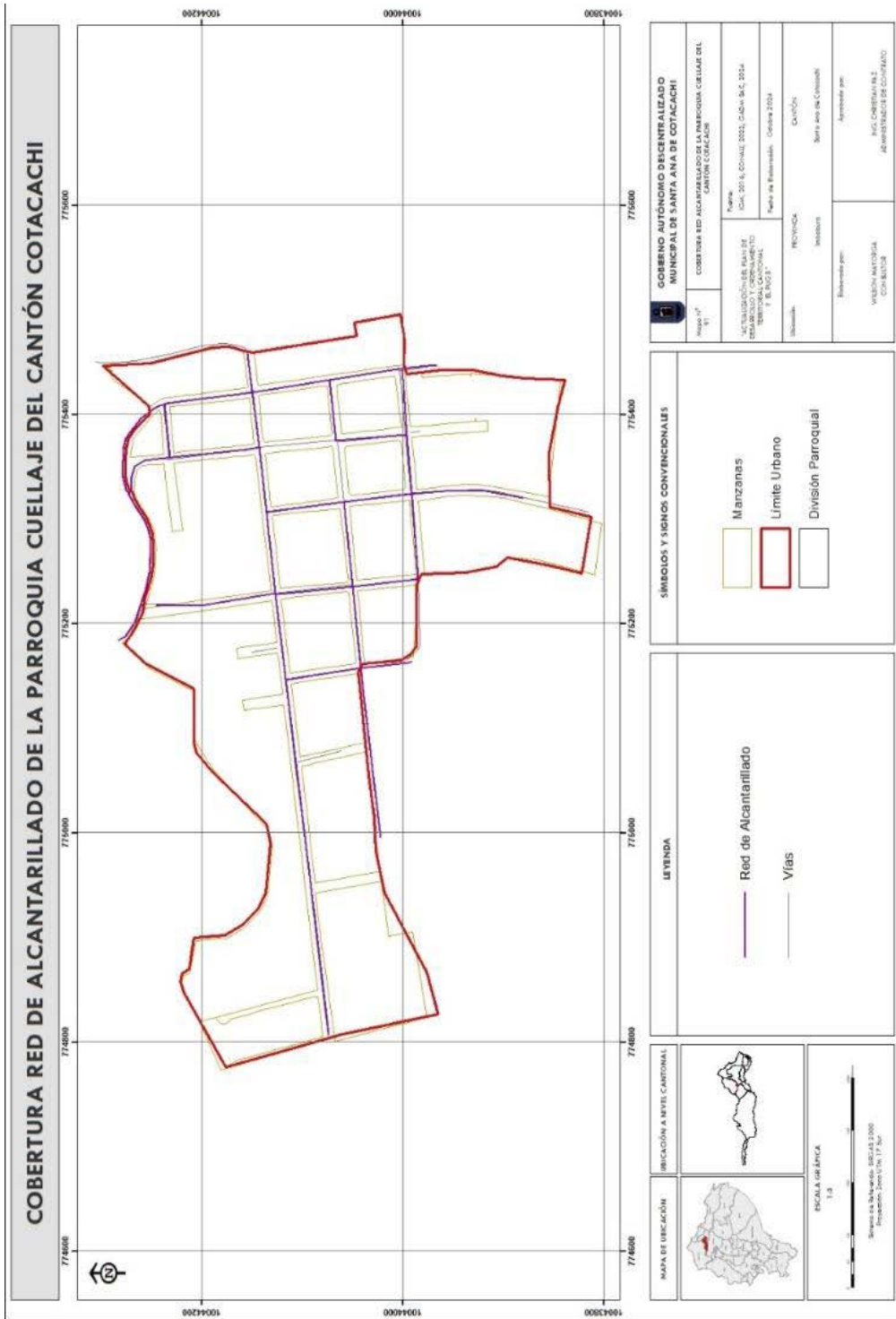
Mapa 49: Cobertura de red de agua potable de la Parroquia Cuellaje



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. ALCANTARILLADO

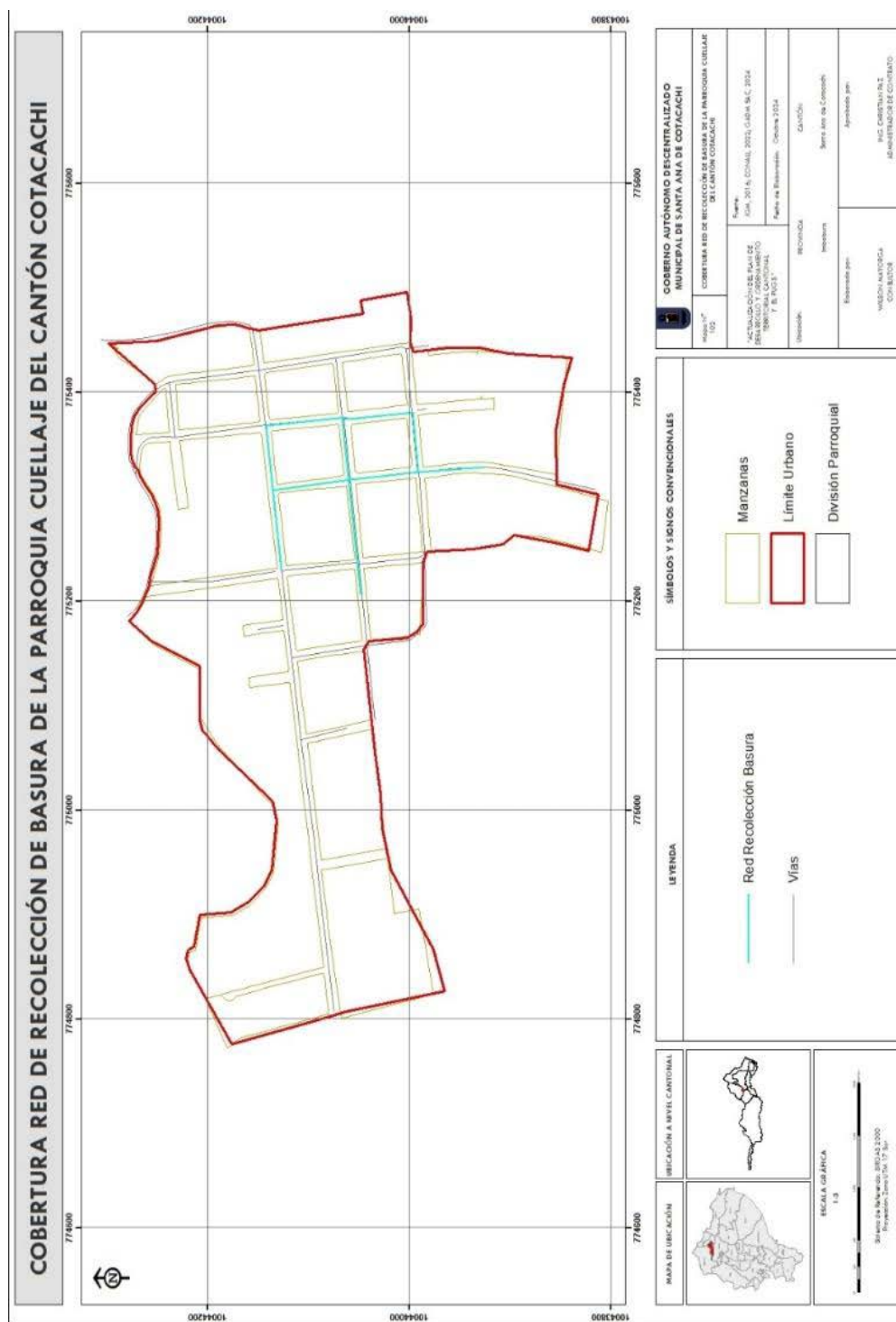
Mapa 50: Mapa de cobertura de red de alcantarillado de la Parroquia Cuellaje



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

D. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

Mapa 51: Mapa de cobertura de recolección de basura de la Parroquia Cuellaje



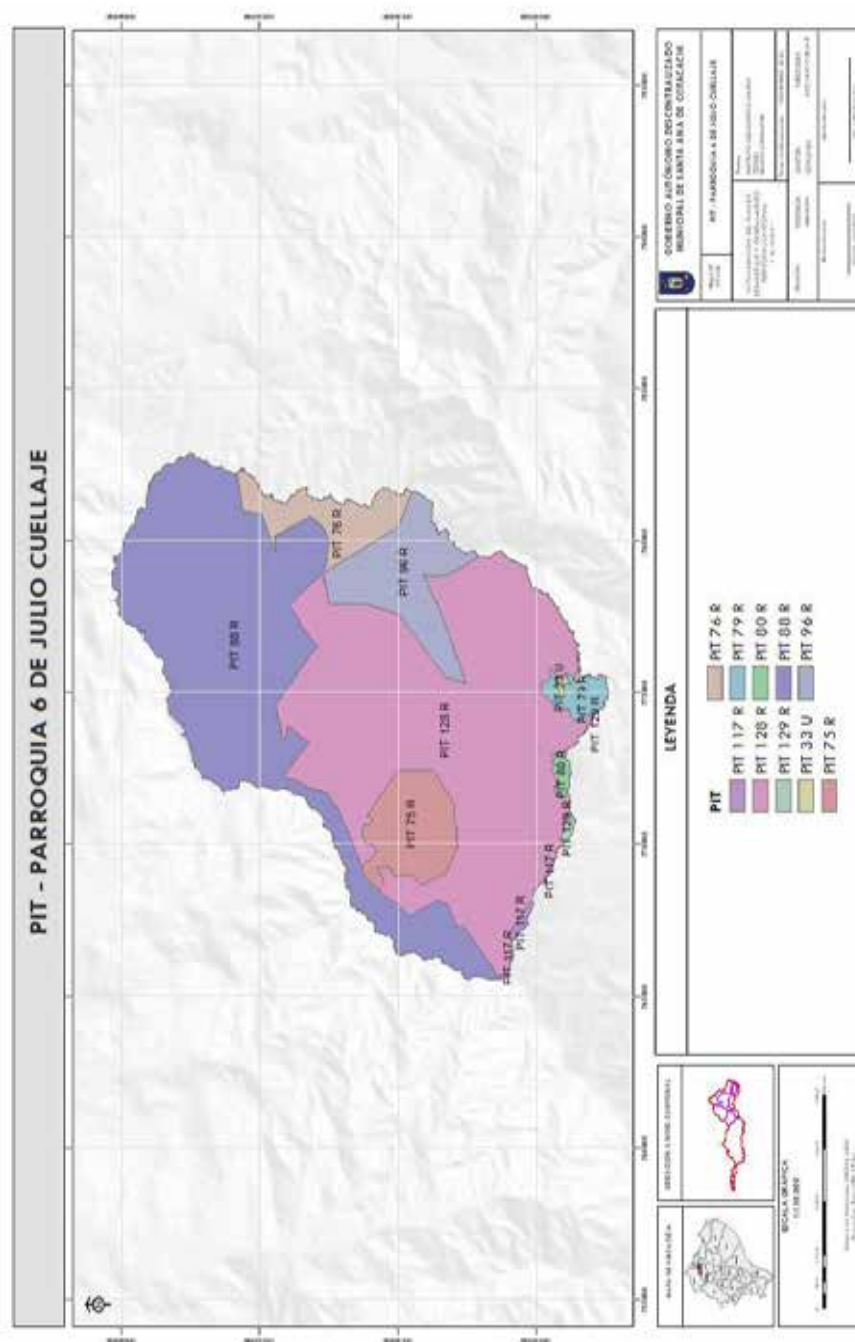
Fuente: (GADMSAC- 2021)

Elaborado por: Equipo consultor- 2024

3.17.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

A. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

Mapa 52: PIT de la Parroquia Cuellaie



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

Mapa 53: Tratamiento urbanístico del suelo de la Parroquia Cuellaje



C. USOS DE SUELO POR PIT

Tabla 42: Usos del suelo por PIT

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 33 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5
PIT 75 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2- UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS- ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 76 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2- UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS- ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 79 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2- UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS- ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 80 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2- UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS- ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 88 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2- UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS- ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A- CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 96 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se	UM1 - SFS - IBI

		- ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	
PIT 117 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1 - R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 128 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1 - R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 129 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI

Elaborado por: Equipo consultor

D. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Tabla 43: Parámetros de ocupación del suelo de la Parroquia Cuellaje

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 33 U	PAREADA	250,00	6,00	3,00	9,00	80,00	240,00
PIT 75 R	AISLADA	50000,00	50,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 76 R	AISLADA	10000,00	10,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 79 R	AISLADA	5000,00	10,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 80 R	AISLADA	20000,00	20,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 88 R	AISLADA	40000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 96 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	2,50
PIT 117 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 128 R	AISLADA	30000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 129 R	AISLADA	10000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00

Elaborado por: Equipo consultor

E. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Tabla 44: Estándares urbanísticos previstos para la planificación y actuación urbanística de la Parroquia Cuelleje

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDA D NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICAB ILIDAD	EDIFICABI LIDAD T	VOLADO 30% / ALTURA PB
PIT 33 U	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	171,00	276,00	135,00	270,00	-
PIT 75 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 76 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 79 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 80 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 88 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 96 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 117 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-
PIT 128 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 129 R	3,00	3,00	3,00	5,00	6,00	183,00	296,00	125,00	250,00	-

3.18. PARROQUIA APUELA

3.18.1. COMPONENTE ESTRUCTURANTE

A. SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO DE LA CABECERA PARROQUIAL DE APUELA

El suelo declarado como urbano en la cabecera parroquial de Apuela- según la ordenanza vigente- abarca una superficie total de 17.56 hectáreas. De este total- el área amanzanada ocupa 15.84 hectáreas- que se considera como el universo para la subclasificación.

Dentro de esta área- el suelo consolidado- que corresponde a zonas ya desarrolladas y urbanizadas- tiene una superficie de 0.94 hectáreas- representando el 21.36 % del suelo amanzanado clasificado como urbano.

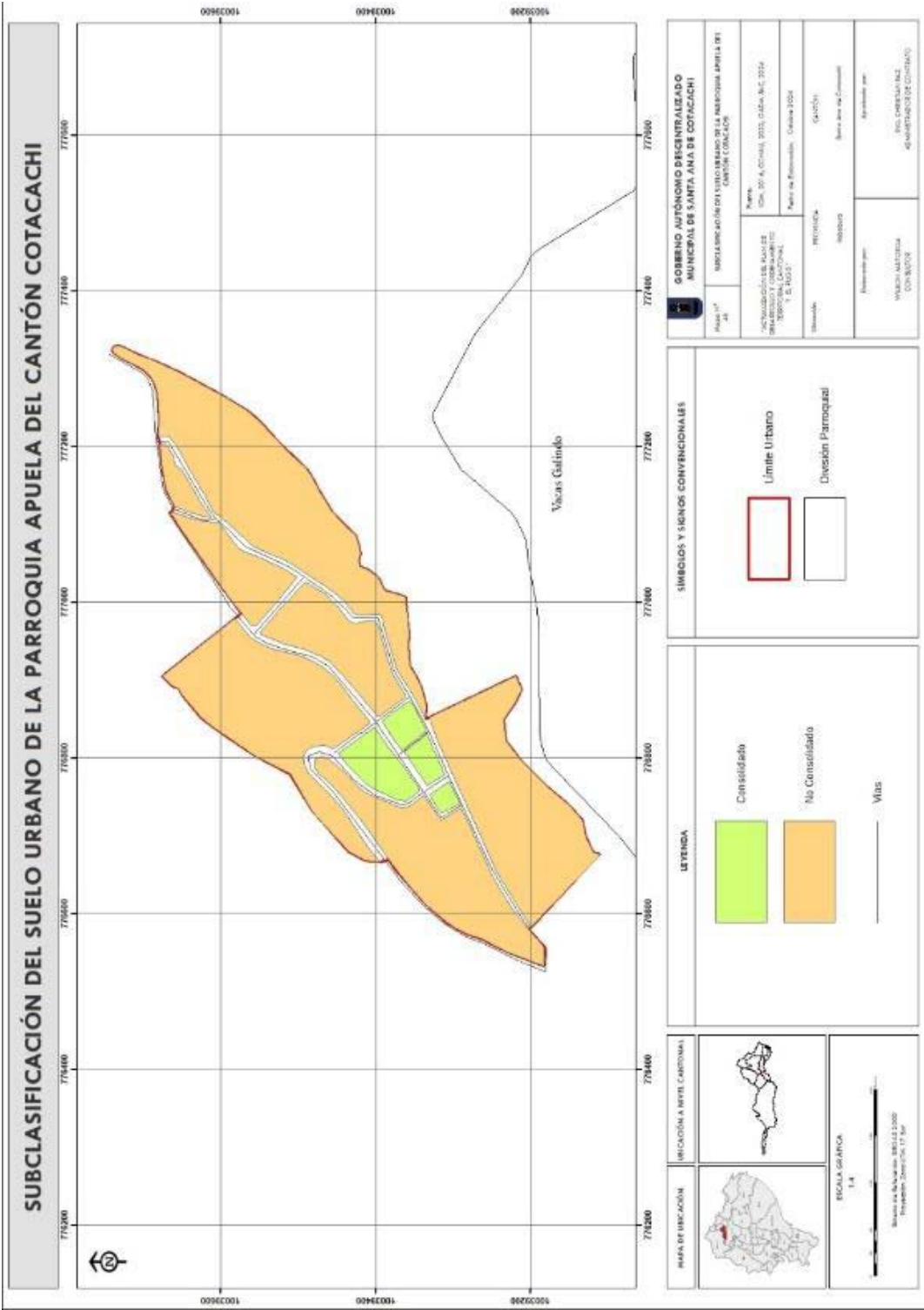
Por su parte- el suelo amanzanado no consolidado- es decir- aquellas áreas en proceso de desarrollo- se extiende sobre 14.99 hectáreas- lo que equivale al 94.07 % del suelo urbano clasificado.

Tabla 45 Distribución espacial de la subclasificación del suelo urbano de la Parroquia Apuela

Parroquia	Área Suelo consolidado (ha)	Porcentaje Suelo consolidado (%)	Área Suelo No consolidado (ha)	Porcentaje Suelo No consolidado (%)	Área total amanzanado (ha)
Parroquia Apuela	0.94	5-93	14-90	94-07	15-84

Fuente: Investigación Equipo Consultor

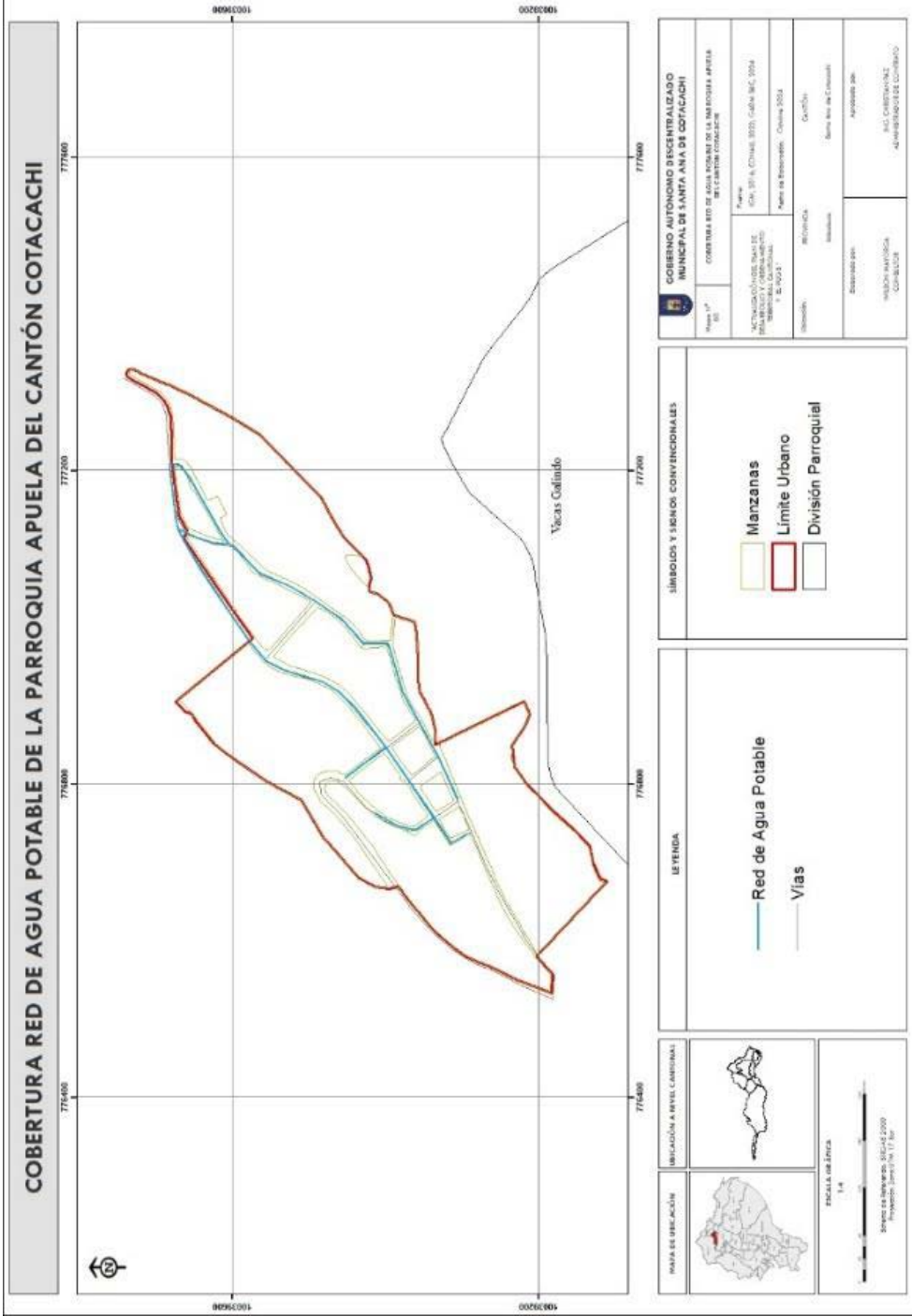
Mapa 54: Subclasificación del suelo urbano de la parroquia Apuela



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

B. AGUA POTABLE

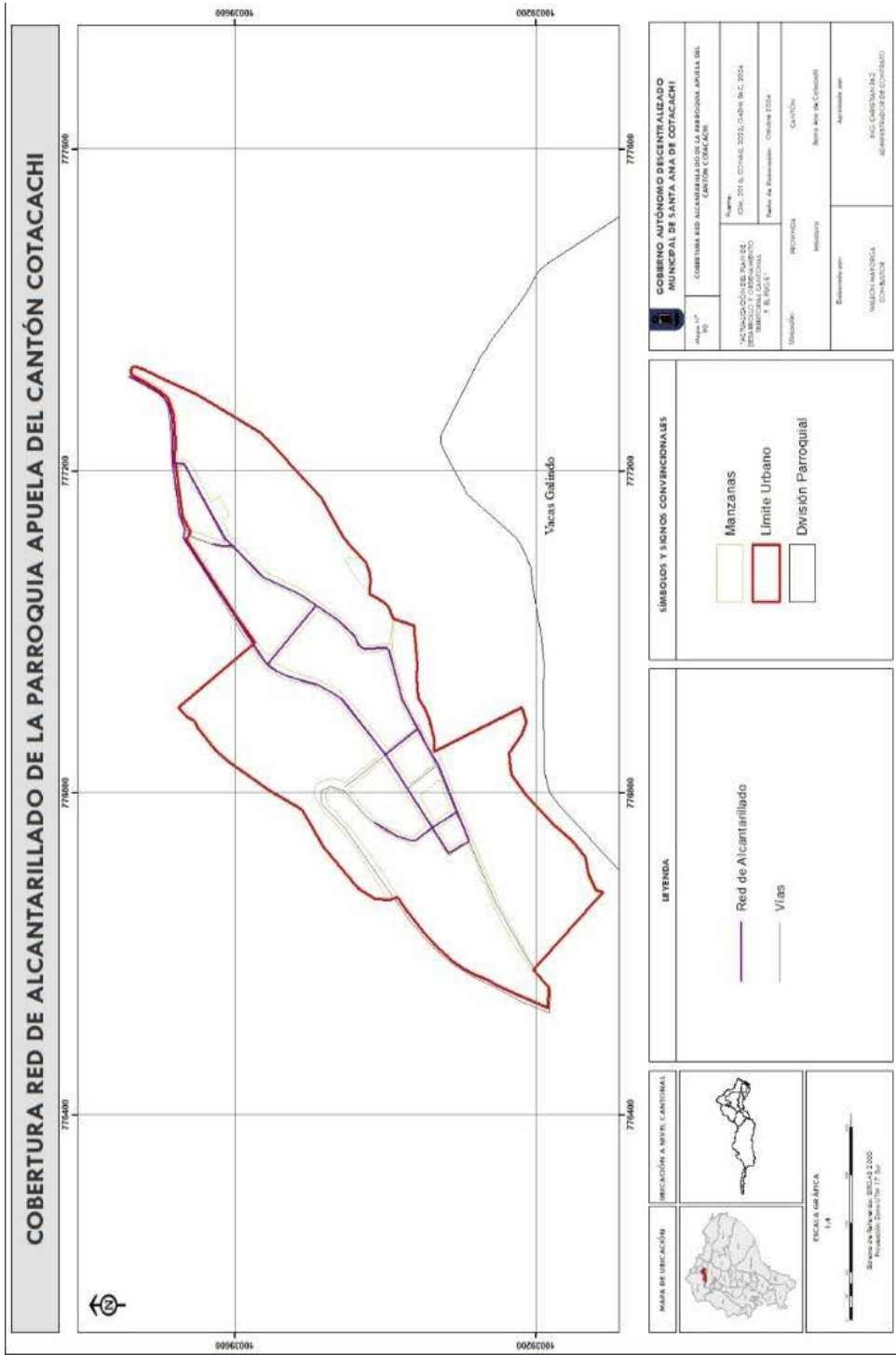
Mapa 55: Cobertura de red de agua potable de la parroquia Apuela



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

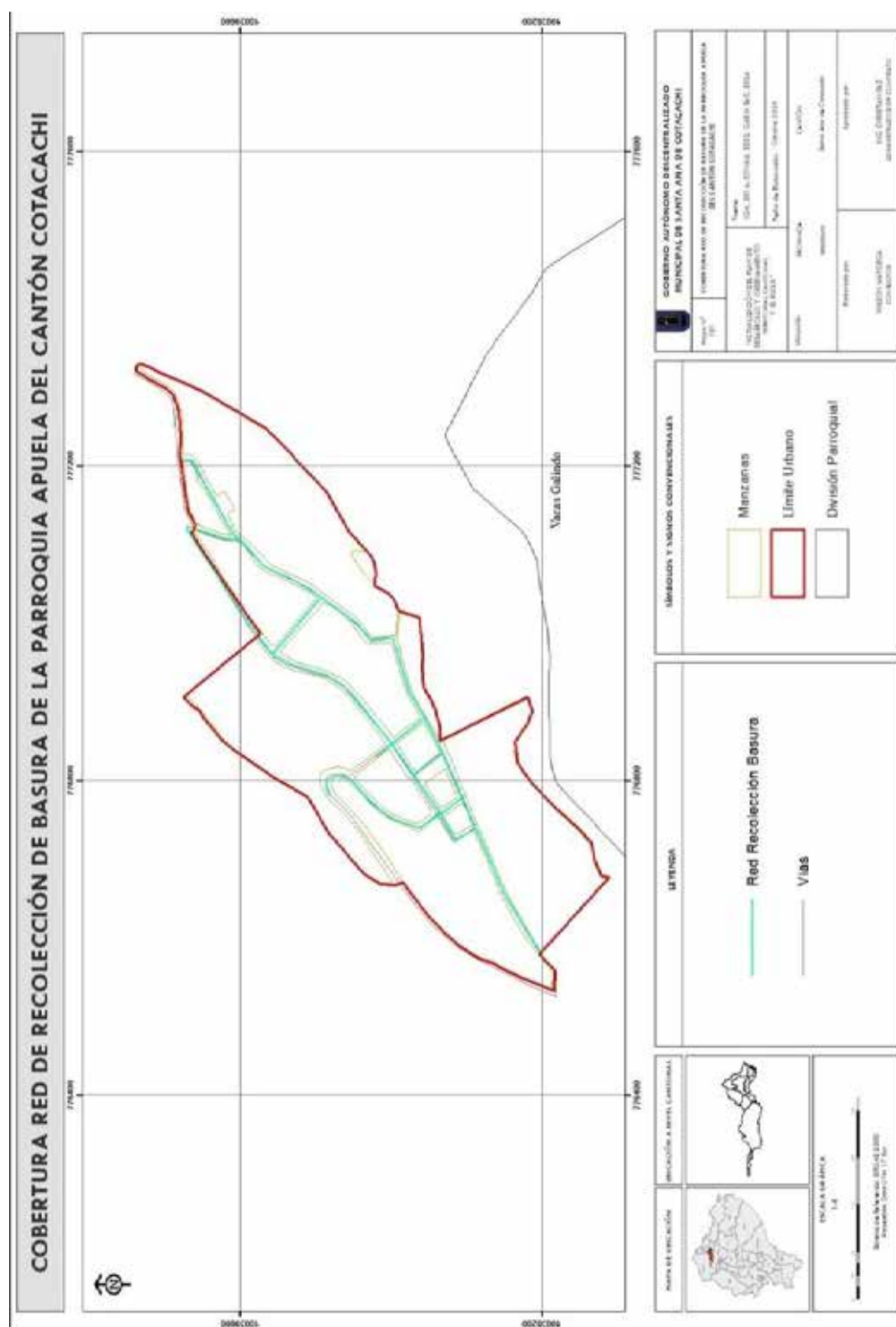
C. ALCANTARILLADO

Mapa 56: Cobertura de red de alcantarillado de la parroquia Apuela



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor - 2024

Mapa 57: Cobertura de red de recolección de basura de la parroquia Apuela

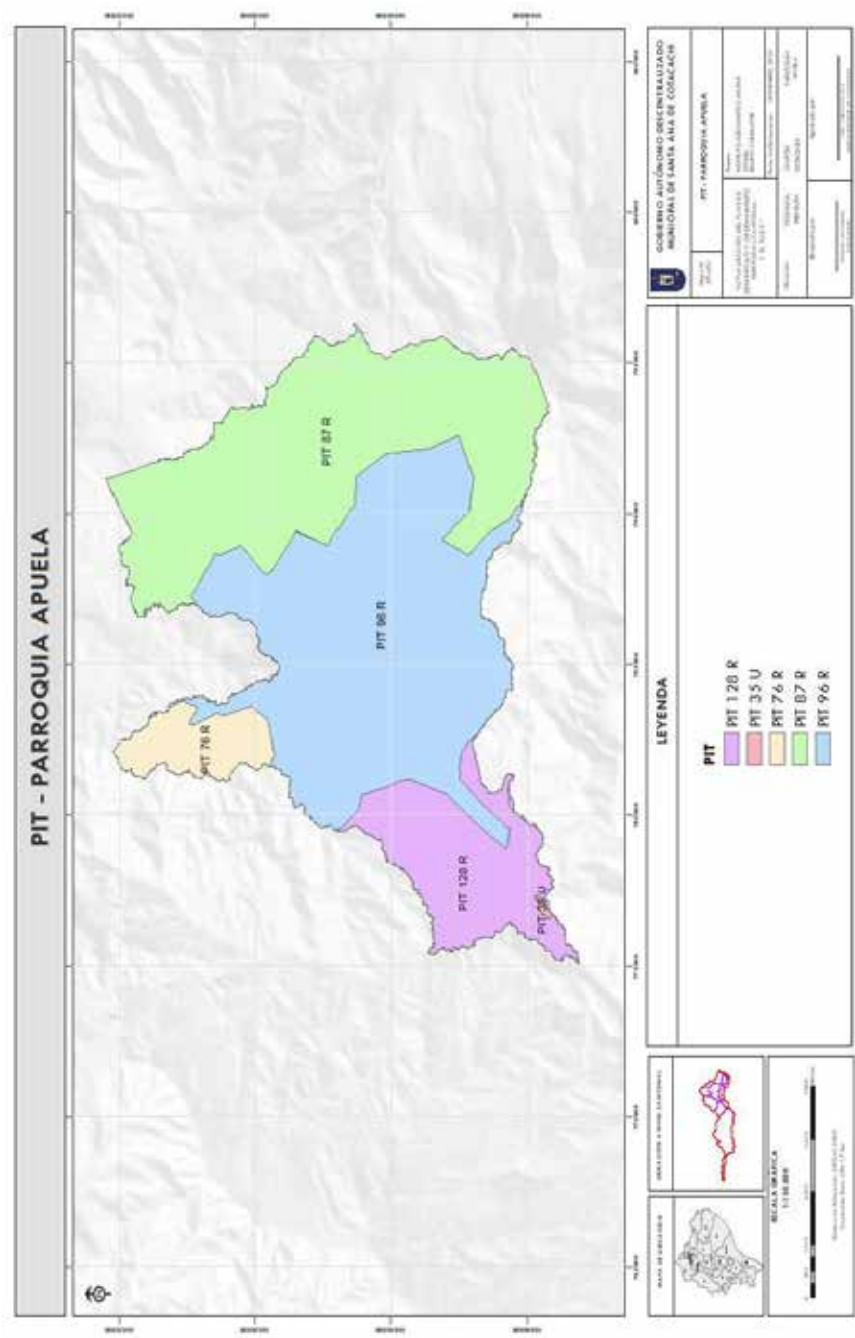


Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

3.18.2. COMPONENTE URBANÍSTICO

A. DEFINICIÓN DE POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

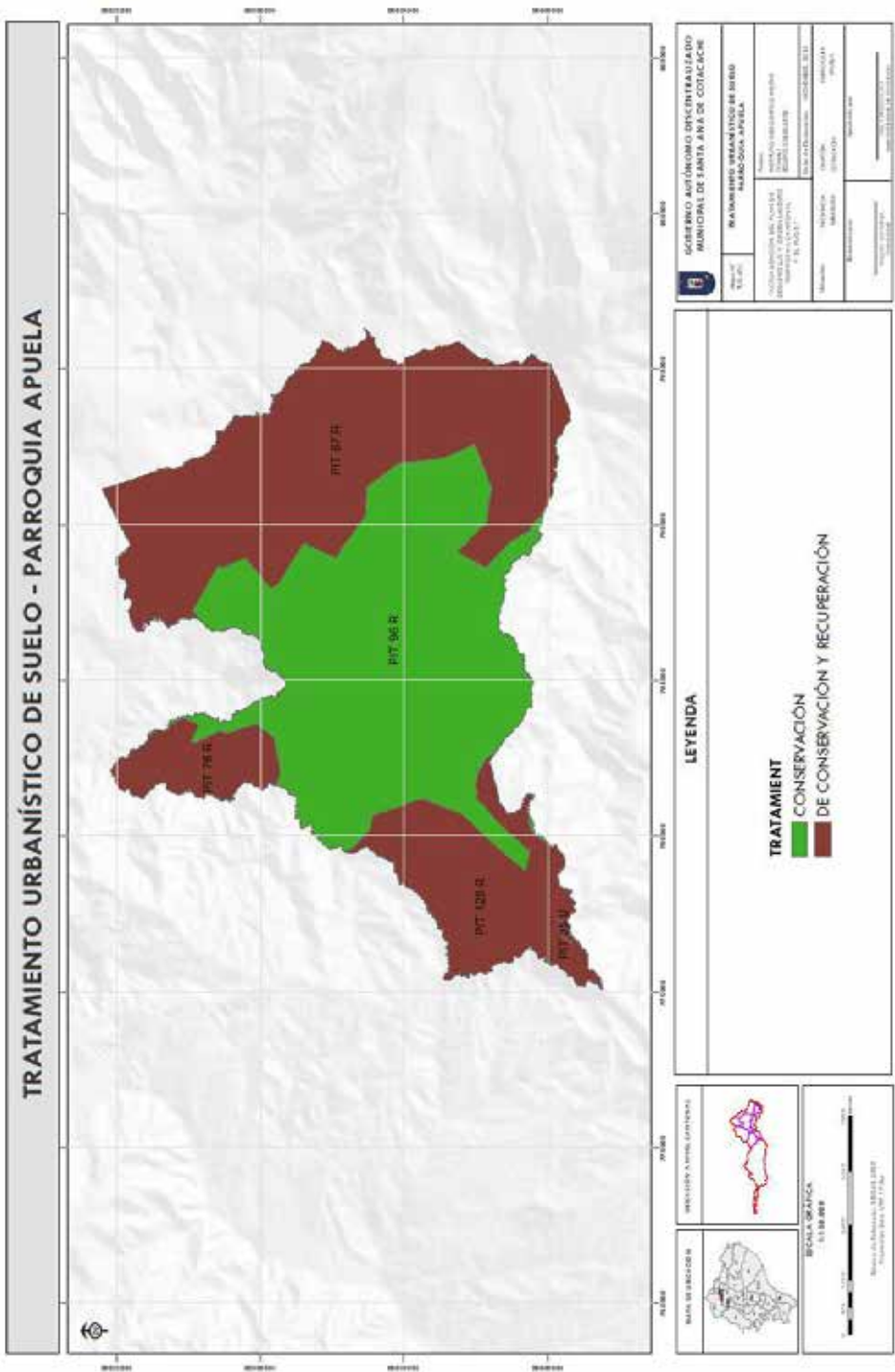
Mapa 58: PIT de la parroquia Apuela



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

B. ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS

Mapa 59: Tratamiento urbanístico del suelo de la parroquia Apuela



Fuente: (GADMSAC- 2021)
Elaborado por: Equipo consultor- 2024

C. USOS DE SUELO POR PIT

Tabla 46: Usos del suelo por PIT de la parroquia Apuela

PIT	USO PRINCIPAL	USOS PERMITIDOS	USOS PROHIBIDOS	USOS CONDICIONADOS
PIT 76 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 87 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 96 R	USO AGROPECUARIO	SFS - R1 - EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - SMS - AT - PR	NN1 - R3 - R2 - IAI- IAR. Todos aquellos que no se incluyen en las categorías de usos de suelo complementario ni restringido y que perjudican el correcto funcionamiento del uso principal	UM1 - SFS - IBI
PIT 128 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	R1-SAS-SMS-SFS-AT-H	NN1-R2--R3-UM1-UM2-UM3-IBI-IMI-IAI-IAR	EEB-EES-EEZ-EEM-ECB-CS-ECZ-ECM-ESB-ESS-ESZ-ESM-EBB-EBS-EBZ-EBM-EDB-EDS-CS1A-CS1B-CS2-CS3CS4-CS5-CS6-CS7A-CS7B
PIT 35 U	RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD	R2-EEB - ECB - ESB - EBB - EDB - ECRB - EGB - ETB - EIB-EES - ECS - ESS - EBS - EDS - ECRS - EGS - ETS - EIS - EAPS - EFS - CB1A - CB1B - CB2 - CB3 - CB4 - CS1A - CS1B - CS2 - CS3 - CS4 - CS5 - CS6 - CS7A - CS7B - CS8 - UM1 - UM2 - PR	R3 - IMI - IAI - IAR - SFS - SAS - NN1 - EEM - ECM - ESM - EBM - EDM1 - EDM2 - EDM3 - ECRM - EGM - ETM - EIM - EAM - EFM - EPM1 - EPM2 - EAPM - EEZ1 - ECZ - ESZ - EBZ - EDZ1 - EDZ2 - ECRZ - EGZ - ETZ1 - ETZ2 - EIZ - EAZ - EFZ - EPZ - EAPZ	IIBI - CZ1A - CZ1B - CZ2A - CZ2B - CZ3 - CZ4 - CZ5 - CZ6 - CM1A - CM1B - CM2 - CM3 - CM4 - CM5

D. PARÁMETROS DE OCUPACIÓN DEL SUELO

Tabla 47: Parámetros de ocupación del suelo de la parroquia Apuela

PIT	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	PISOS	ALTURA (m)	COS %	COS TOTAL
PIT 76 R	AI SLADA	10000,00	10,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 87 R	AI SLADA	3000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 96 R	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	5000,00	50,00	1,00	3,00	2,50	5,00
PIT 128 R	AI SLADA	30000,00	12,00	2,00	6,00	2,50	5,00
PIT 35 U	AI SLADA	250,00	6,00	3,00	9,00	60,00	180,00

E. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS ESPECÍFICOS PREVISTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA

Tabla 48: Estándares urbanísticos específicos previstos para la planificación y actuación urbanística

PIT	RETIRO FRONTAL	RETIRO IZQ.	RETIRO DERECHO	RETIRO POSTERIOR	RETIRO ENTRE BLOQUES	DENSIDAD D NETA	DENSIDAD BRUTA	EDIFICABILIDAD	EDIFICABILIDAD T	VOLADO
PIT 76 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 87 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 96 R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
PIT 128 R	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	73,00	118,00	300,00	600,00	-
PIT 35 U	3,00	3,00	3,00	3,00	6,00	73,00	118,00	135,00	270,00	30% / ALTURA PB

F. PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS

Previo al inicio del proyecto Aquapark, deberá intervenir a través de un Plan Complementario el sector de Nangulbí, puesto que este proyecto modificará la morfología de la zona.

F4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

4.1.1. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Incorporar la participación y la transparencia en el modelo de gestión de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) es fundamental para fomentar un desarrollo territorial inclusivo- equitativo y eficiente.

Estos elementos promueven la legitimidad del plan- fortalecen la confianza en la gestión pública y aseguran que las decisiones tomadas reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

La participación ciudadana permite que los actores locales- desde habitantes hasta organizaciones sociales y el sector privado- se involucren activamente en el proceso de planificación y toma de decisiones. Esto se puede lograr mediante:

- Consultas y talleres participativos.
- Mesas de trabajo sectoriales y temáticas.
- Estrategias de inclusión- enfocadas en la participación de grupos históricamente marginados- como comunidades indígenas- personas de la tercera edad y jóvenes- asegurando que el plan atienda a las necesidades de toda la población.
- La transparencia garantiza que los procesos y decisiones en el marco del PUGS sean abiertos y accesibles a todos. Esto es esencial para evitar la corrupción y para que la ciudadanía se sienta parte de las acciones de planificación. Para fortalecer la transparencia- el PUGS debe:
 - Publicar información clara y actualizada sobre el proceso de planificación- etapas- objetivos y plazos- así como los estudios y análisis en los que se basan las decisiones.
 - Implementar una plataforma de información accesible- donde los ciudadanos puedan consultar el avance del PUGS- ver mapas- datos geoespaciales y detalles técnicos.
 - Rendir cuentas periódicamente- mediante informes públicos- audiencias y otros mecanismos que detallen el cumplimiento de las metas y la inversión realizada.

- La gestión del PUGS debe incorporar espacios para la retroalimentación constante- lo que permite ajustar y mejorar el plan a lo largo del tiempo. Esto implica:
 - Monitoreo y evaluación periódica de los avances del PUGS- con indicadores claros de cumplimiento.
 - Encuestas y foros de retroalimentación en los que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones sobre la implementación y efectividad del plan.

4.1.2. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional es un pilar fundamental en el modelo de gestión de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) porque facilita la integración de diferentes competencias y recursos- y asegura que las políticas territoriales respondan a una visión conjunta y coherente. Esta coordinación permite abordar de manera integral los desafíos territoriales- optimizar el uso de los recursos y reducir duplicidades o conflictos de competencias.

La conformación de una mesa técnica compuesta por representantes de las principales dependencias relacionadas con la gestión del suelo y el desarrollo territorial es crucial para lograr sinergias y acuerdos. Esta mesa debe incluir a los gobiernos locales-regionales y nacionales- así como entidades que gestionen temas de transporte- medio ambiente- vivienda- agua y saneamiento- entre otros y deberá establecer Protocolos de Comunicación y Compartición de Datos.

La comunicación efectiva y el intercambio de datos e información son claves para una buena coordinación. Para ello- el GADMSAC deberá:

- Implementar plataformas digitales de gestión compartida- donde toda la ciudadanía tenga acceso a la información relevante
- Definir estándares para el intercambio de datos geoespaciales y otros insumos técnicos- facilitando la creación de una base de datos unificada y actualizada.
- Coordinar estrategias de comunicación conjunta- que permita a la institución informar de manera coherente a la ciudadanía sobre los avances y resultados del PUGS.
- Para que el PUGS sea efectivo y alineado con otras políticas- es fundamental que se coordine con otros planes y programas en el territorio- como planes de desarrollo- planes sectoriales y políticas de vivienda o sostenibilidad. Esta sincronización implica:
- Revisar y armonizar los objetivos de los otros planes con el PUGS- evitando conflictos y aprovechando posibles complementariedades.

- Alinear cronogramas y recursos para asegurar que los planes complementarios plasmados en el PUGS y otros programas de las instituciones no compitan por los mismos recursos o se ejecuten en plazos incompatibles.
- La coordinación interinstitucional también requiere que las entidades cuenten con capacidades técnicas y operativas. Esto se puede fomentar a través de:
- Capacitaciones conjuntas en áreas clave como gestión de suelos- uso de tecnología geoespacial- y normativas urbanas.
- Desarrollo de protocolos de actuación y buenas prácticas para unificar los criterios técnicos y operativos en las intervenciones.
- Fortalecimiento de los equipos técnicos- brindándoles recursos y herramientas para la aplicación y monitoreo del PUGS.

4.1.3. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La educación y sensibilización son componentes clave en el modelo de gestión de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)- ya que promueven una cultura de respeto y compromiso hacia el desarrollo territorial sostenible. Estas acciones ayudan a que la ciudadanía entienda el valor y los objetivos del PUGS- fomentando la participación activa y el cumplimiento de las normativas. También son herramientas para generar conciencia sobre la importancia de la planificación y el cuidado del entorno en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La educación sobre el uso adecuado del suelo y la importancia del ordenamiento territorial es fundamental para una gestión sostenible. Estas campañas pueden incluir:

- Programas educativos en escuelas y comunidades- adaptados a cada grupo de edad- para enseñar sobre temas como la conservación de recursos naturales- el uso adecuado del suelo- y el impacto de la urbanización desordenada.
- Charlas y talleres comunitarios- que expliquen de forma accesible los objetivos del PUGS- las zonas de protección y los proyectos que impactan directamente en la calidad de vida.
- Materiales educativos (folletos- videos- infografías) que informen a la población sobre los beneficios del ordenamiento territorial y sobre las normas y regulaciones en el uso del suelo.
- La sensibilización busca no solo informar- sino también generar empatía y compromiso hacia la conservación y el desarrollo sostenible. Para esto- el PUGS puede implementar:
- Actividades comunitarias de conservación- como jornadas de reforestación- limpiezas de espacios públicos y restauración de zonas degradadas.

- Campañas de comunicación en medios locales y redes sociales- que promuevan historias de éxito- ejemplos de buenas prácticas en el uso del suelo y testimonios de cómo el PUGS ha beneficiado a diferentes sectores de la comunidad.
- Para que el PUGS sea efectivo- es fundamental que los actores clave en la comunidad comprendan sus objetivos y cuenten con herramientas para su implementación. Esto incluye:
- Capacitaciones para autoridades locales- líderes comunitarios y técnicos en temas de ordenamiento territorial- normativas del PUGS y métodos de conservación.
- Talleres para organizaciones de la sociedad civil y empresas locales- orientados a prácticas de construcción sostenible- gestión de residuos y responsabilidad ambiental.
- Asesorías y acompañamiento a propietarios y empresarios- para promover prácticas de desarrollo que cumplan con el PUGS y fomenten la sostenibilidad en sus actividades.

4.1.4. INVOLUCRAMIENTO DE LA ACADEMIA

El involucramiento de la academia en la gestión de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) aporta una perspectiva técnica y científica fundamental para la formulación- implementación y evaluación de este tipo de planes. Las instituciones académicas tienen el potencial de proveer conocimientos especializados- desarrollar investigaciones relevantes y formar a futuros profesionales en el campo de la planificación territorial.

La academia puede realizar investigaciones que aborden los desafíos específicos del territorio- apoyando con datos y análisis en la toma de decisiones. Esto se puede facilitar mediante:

- Convenios de colaboración entre las autoridades locales y las universidades- para realizar investigaciones sobre temas prioritarios como el cambio climático- la expansión urbana- la gestión de recursos naturales y los patrones de crecimiento poblacional.
- Proyectos de investigación aplicada- donde estudiantes y profesores participen en estudios de caso sobre problemáticas locales- proporcionando recomendaciones específicas para la gestión del suelo.
- Publicaciones y conferencias sobre los hallazgos y recomendaciones de estas investigaciones- que fortalezcan la base de conocimientos disponible para el PUGS.
- Programas de capacitación y actualización profesional- dirigidos a funcionarios públicos y profesionales involucrados en la implementación del PUGS- en temas como normativas de uso de suelo- tecnologías geoespaciales- y herramientas de monitoreo.

- Cursos de especialización y diplomados en planificación territorial- gestión de riesgos y desarrollo urbano sostenible- dirigidos a funcionarios y actores clave en la comunidad.
- Talleres y seminarios organizados en conjunto con el gobierno local- que permitan a los estudiantes y académicos entender y participar en las realidades de la planificación territorial en el territorio.
- Las universidades pueden desempeñar un papel importante en el monitoreo y la evaluación del impacto del PUGS- proporcionando análisis independientes. Esto se puede hacer mediante:
- Desarrollo de indicadores de seguimiento que evalúen los avances del PUGS en tiempo real- permitiendo medir tanto el cumplimiento de objetivos como la efectividad de las políticas implementadas.
- Evaluación de impactos ambientales y sociales de las acciones del PUGS- generando estudios que muestren los efectos del plan sobre la calidad de vida- el medio ambiente y la economía local.
- Informes periódicos de evaluación- que incluyan estrategias para mejorar su implementación.
- La academia puede desempeñar un rol activo en la divulgación de los objetivos y beneficios del PUGS- apoyando en actividades de sensibilización y educación comunitaria. Esto incluye:
- Conferencias y charlas abiertas al público- en las que profesores y estudiantes expliquen la importancia del PUGS- así como sus impactos en la comunidad.
- Desarrollo de materiales educativos en conjunto con las autoridades locales- que se puedan distribuir en barrios- recintos y comunidades- fomentando la comprensión del PUGS.
- Participación en eventos comunitarios y actividades de sensibilización- donde se aborden temas de ordenamiento territorial y sostenibilidad desde un enfoque científico y académico.

4.1.5. PROTECCIÓN DEL SUELO

La protección del suelo es fundamental para garantizar un desarrollo sostenible- preservar los recursos naturales y asegurar la calidad de vida de las comunidades. En el marco de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)- se pueden aplicar diversas estrategias para proteger el suelo- enfocadas en prevenir su degradación- conservar sus propiedades y promover prácticas de uso responsable.

La agricultura es una de las principales causas de degradación del suelo. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles ayuda a conservar su estructura- fertilidad y biodiversidad. Algunas medidas incluyen:

- Técnicas de conservación de suelos- como el cultivo en terrazas- la rotación de cultivos y el uso de cobertura vegetal para reducir la erosión.
- Agricultura de conservación y agroforestería- que integran árboles y cultivos para proteger el suelo y mejorar la biodiversidad.
- Uso responsable de agroquímicos y promoción de fertilizantes orgánicos- para reducir la contaminación del suelo y mejorar su fertilidad natural.
- La expansión urbana sin planificación es una amenaza significativa para el suelo- pues causa la pérdida de tierras agrícolas y la fragmentación de ecosistemas. Para prevenir esta expansión- se pueden implementar:
- Regulaciones estrictas sobre el crecimiento urbano- concentrando el desarrollo en áreas previamente urbanizadas y con infraestructura adecuada.
- Densificación urbana y renovación de zonas subutilizadas- fomentando la construcción de vivienda y servicios en áreas ya desarrolladas para evitar ocupar suelos agrícolas o naturales.
- Planes de urbanización sostenible que aseguren el crecimiento ordenado y controlado de las ciudades- limitando la construcción en áreas agrícolas y de conservación.
- La reforestación y restauración de suelos degradados son acciones efectivas para recuperar áreas afectadas y mejorar la estabilidad y fertilidad del suelo. Estas acciones incluyen:
- Proyectos de reforestación en zonas erosionadas- que ayudan a prevenir deslizamientos- mejorar la retención de agua y restaurar la biodiversidad del suelo.
- Recuperación de suelos degradados mediante técnicas de bioingeniería- que incluyen la siembra de especies nativas y el uso de barreras naturales para controlar la erosión.
- Fomento de corredores ecológicos- que conecten áreas naturales y mejoren la resiliencia del suelo y la biodiversidad.
- La participación de la comunidad es clave para proteger el suelo- ya que muchas acciones de degradación están relacionadas con prácticas individuales o comunitarias. Estrategias de educación y sensibilización incluyen:
- Programas de capacitación para agricultores y comunidades rurales sobre prácticas de conservación de suelos y métodos sostenibles de producción.
- Campañas de sensibilización en áreas urbanas para reducir la contaminación y fomentar el reciclaje y la gestión adecuada de residuos.
- Proyectos de educación ambiental en escuelas y comunidades- que promuevan la protección del suelo y el uso sostenible de los recursos naturales.
- La contaminación del suelo por residuos sólidos y líquidos es un problema creciente- especialmente en zonas urbanas. Para reducir este impacto- se pueden implementar:
- Sistemas de gestión de residuos sólidos y reciclaje- que minimicen la disposición final en vertederos y reduzcan la contaminación del suelo.

- Control de vertidos de sustancias tóxicas y regulación del uso de agroquímicos- promoviendo alternativas menos contaminantes y técnicas de manejo responsable de residuos industriales y agrícolas.
- Desarrollo de normativas ambientales que prohíban prácticas como el vertido de aguas residuales y contaminantes en el suelo y establezcan sanciones por infracciones.
- El monitoreo constante es esencial para detectar problemas de degradación tempranamente y ajustar las estrategias de conservación. Las acciones de monitoreo pueden incluir:
- Establecimiento de una red de monitoreo de suelos- que recoja datos sobre la calidad- fertilidad y erosión del suelo en diferentes áreas.
- Uso de tecnologías de monitoreo remoto y sistemas de información geográfica (SIG)- que permitan evaluar cambios en el suelo y el uso del territorio en tiempo real.
- Evaluaciones periódicas de impacto ambiental- que analicen cómo las actividades económicas- urbanas y agrícolas afectan la calidad del suelo.

4.1.6. PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROLÓGICO

La protección de los recursos hidrológicos es esencial en el marco de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)- ya que estos recursos son fundamentales para el equilibrio ecológico- la salud pública y el desarrollo económico de una región. La gestión y conservación de cuerpos de agua y zonas de recarga hídrica no solo asegura el abastecimiento de agua para las comunidades y actividades productivas- sino que también protege los ecosistemas asociados y previene riesgos de contaminación y escasez.

La conservación y restauración de los ecosistemas naturales asociados a los recursos hídricos es fundamental para mantener su equilibrio y capacidad de provisión. Estas acciones pueden incluir:

- Protección de humedales y zonas de vegetación ribereña- que actúan como filtros naturales y ayudan a reducir la erosión y la contaminación del agua.
- Proyectos de restauración ecológica en áreas degradadas- especialmente en cuencas y zonas de recarga que han sido afectadas por actividades humanas.
- Mantenimiento de la vegetación nativa- especialmente en zonas de captación y cuencas altas- ya que esta ayuda a reducir la erosión- mejorar la infiltración de agua y proteger los ciclos hidrológicos.
- Las actividades agrícolas pueden afectar significativamente la calidad del agua- por lo que es necesario promover prácticas sostenibles en las zonas cercanas a cuerpos de agua:

- Reducción del uso de agroquímicos y pesticidas- especialmente en áreas cercanas a fuentes de agua- promoviendo el uso de alternativas orgánicas y menos contaminantes.
- Prácticas de manejo de suelos y conservación de agua- como el uso de coberturas vegetales y terrazas de cultivo- que previenen la erosión y reducen la escorrentía.
- Control de la ganadería en zonas de cuencas mediante cercas y sistemas de abrevadero- que eviten que los animales contaminen directamente los cursos de agua.
- La contaminación de fuentes hídricas por aguas residuales y desechos sólidos es un problema frecuente en muchas áreas. Para reducir este impacto- es importante:
- Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales tanto a nivel urbano como rural- asegurando que el agua tratada cumpla con estándares de calidad antes de ser vertida en cuerpos de agua.
- Monitoreo y control de vertidos industriales y agrícolas- estableciendo límites de descarga y supervisión estricta de las empresas y actividades que generen residuos líquidos.
- Programas de gestión de residuos sólidos en áreas cercanas a cuerpos de agua- para evitar la acumulación de basura que pueda ser arrastrada hacia los recursos hídricos.
- La infraestructura verde es una estrategia efectiva para la gestión de aguas urbanas- ya que imita los procesos naturales y reduce la presión sobre los recursos hídricos:
- Instalación de sistemas de captación y reutilización de agua de lluvia- para reducir la demanda sobre las fuentes de agua naturales.
- Construcción de humedales artificiales y biofiltros- que traten el agua de manera natural y reduzcan la carga de contaminantes que ingresan a ríos y lagos.
- Diseño de parques y zonas verdes permeables- que mejoren la infiltración de agua y reduzcan la escorrentía urbana que lleva contaminantes a los cuerpos de agua.
- La participación de la comunidad es esencial para la conservación de los recursos hídricos. Involucrar a los ciudadanos a través de la educación y sensibilización es fundamental:
- Programas de educación ambiental que promuevan el uso responsable y la conservación del agua- así como prácticas de reducción de contaminación y ahorro hídrico.
- Campañas de sensibilización para proteger las fuentes de agua locales y reducir el desperdicio en actividades diarias.
- Iniciativas de voluntariado y jornadas de limpieza de ríos y lagos- que fomenten el sentido de responsabilidad comunitaria hacia la protección de los recursos hídricos.

4.1.7. PROTECCIÓN DE LA BODIVERSIDAD

La protección de la biodiversidad es esencial para el equilibrio de los ecosistemas- la resiliencia ambiental y el bienestar humano. En el marco de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)- se pueden implementar estrategias específicas para preservar y recuperar la biodiversidad en el territorio. Estas estrategias buscan no solo conservar las especies y sus hábitats- sino también asegurar que las actividades humanas se realicen de forma sostenible y con el menor impacto posible en los ecosistemas.

La protección de los ecosistemas más vulnerables y de los hábitats clave para la biodiversidad es fundamental para evitar la pérdida de especies y preservar servicios ecosistémicos esenciales. Las acciones de conservación incluyen:

- Restauración de áreas degradadas- como bosques- humedales y manglares- mediante la reforestación con especies nativas y técnicas de restauración ecológica.
- Conservación de zonas ribereñas y humedales- que son hábitats de muchas especies y actúan como zonas de amortiguamiento para la biodiversidad.
- Protección de suelos y fuentes de agua- que son esenciales para la biodiversidad de flora y fauna y contribuyen a la salud de los ecosistemas circundantes.
- Las actividades agrícolas y forestales tienen un impacto directo en la biodiversidad- por lo que se deben promover prácticas que protejan los ecosistemas. Algunas acciones incluyen:
- Agroforestería y silvicultura sostenible- que combinen la producción agrícola y forestal con la conservación de la biodiversidad- evitando el monocultivo y fomentando la diversidad de especies.
- Reducción del uso de pesticidas y fertilizantes químicos- que afectan la biodiversidad de suelos y cuerpos de agua- promoviendo el uso de alternativas orgánicas y menos tóxicas.
- Conservación de áreas naturales dentro de tierras agrícolas- como setos- bosques ribereños y pequeñas reservas- que sirvan de refugio para especies nativas y mantengan la conectividad ecológica.
- La participación de la comunidad en la protección de la biodiversidad es clave para su éxito a largo plazo. Algunas estrategias de educación y sensibilización son:
- Programas de educación ambiental en escuelas y comunidades- que fomenten el respeto y cuidado por la biodiversidad local.
- Capacitación para agricultores y comunidades rurales sobre prácticas de conservación y manejo sostenible de recursos naturales.
- Campañas de sensibilización y jornadas de voluntariado- como limpieza de ecosistemas- reforestación y protección de especies- que fomenten la participación activa de la comunidad en la conservación.

- El ecoturismo y el turismo responsable pueden ser herramientas para la conservación de la biodiversidad si se manejan adecuadamente. Las estrategias incluyen:
- Establecimiento de normas de turismo sostenible- que regulen el acceso a áreas de biodiversidad y minimicen los impactos ambientales.
- Creación de áreas de interpretación y observación de fauna y flora- que promuevan el aprecio por la biodiversidad y ofrezcan una experiencia educativa a los visitantes.
- Capacitación a operadores turísticos y guías locales en prácticas sostenibles- para que contribuyan a la protección de los ecosistemas y sensibilicen a los turistas sobre la importancia de la biodiversidad.

4.1.8. PROTECCIÓN DEL PAISAJE

La protección del paisaje es un componente clave en el desarrollo sostenible y en la planificación territorial- ya que no solo preserva la estética y el patrimonio natural y cultural- sino que también mantiene los servicios ecosistémicos esenciales y mejora la calidad de vida de las comunidades. En el contexto de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)- proteger el paisaje significa implementar estrategias para mantener la integridad visual- cultural y ecológica de las áreas de interés- respetando los elementos naturales y culturales que caracterizan el territorio. Aquí se presentan estrategias clave para la protección del paisaje:

- Protección de formaciones geológicas- bosques- ríos y montañas que tienen un valor significativo en el paisaje- limitando las actividades que puedan dañarlos o alterar su imagen.
- Conservación de áreas agrícolas tradicionales- que son parte del paisaje cultural y que mantienen prácticas de uso del suelo coherentes con la identidad histórica y natural de la región.
- Protección de patrimonio cultural como sitios arqueológicos- monumentos y edificaciones históricas- que forman parte del paisaje y enriquecen su valor estético y cultural.
- El crecimiento urbano y las infraestructuras pueden tener un gran impacto en el paisaje- por lo que es importante diseñarlas de manera armoniosa con el entorno. Algunas recomendaciones son:
- Regulación de la altura- diseño y colores de edificaciones- para que se integren al entorno natural o cultural y no generen impacto visual negativo.
- Uso de materiales y técnicas de construcción locales- que respeten la identidad cultural del lugar y se adapten al entorno sin afectar el paisaje.
- Diseño de infraestructuras verdes y sostenibles- como techos y paredes verdes- que minimicen el impacto visual y se integren mejor en paisajes naturales o rurales.

- Mantener y restaurar los ecosistemas naturales es esencial para conservar la estética del paisaje- además de preservar sus funciones ecológicas. Las acciones pueden incluir:
- Restauración ecológica de áreas degradadas- como riberas de ríos- laderas erosionadas y suelos deforestados- para devolverles su belleza natural y funcionalidad.
- Conservación de la vegetación nativa y control de especies invasoras- ya que las especies nativas forman parte de la identidad del paisaje y contribuyen a su sostenibilidad.
- Reforestación con especies autóctonas en áreas donde se han perdido árboles o vegetación- mejorando la estética y la salud del paisaje natural.
- El ecoturismo y el turismo responsable permiten que las personas disfruten del paisaje sin comprometer su integridad. Algunas estrategias incluyen:
- Desarrollo de rutas turísticas sostenibles- que ofrezcan a los visitantes una experiencia de apreciación del paisaje sin causar daño ambiental ni visual.
- Creación de áreas de interpretación ambiental y centros de información- que sensibilicen a los visitantes sobre la importancia de proteger el paisaje y fomenten un turismo consciente y responsable.
- Capacitación a guías y operadores turísticos- para que promuevan prácticas de bajo impacto y ayuden a mantener la integridad visual y ecológica de los paisajes.
- La comunidad tiene un rol fundamental en la protección del paisaje. Aumentar la conciencia local y el sentido de pertenencia es clave para la conservación. Las estrategias incluyen:
- Programas de educación ambiental en escuelas y comunidades- que promuevan el valor de los paisajes y fomenten el respeto y la protección de estos.
- Campañas de sensibilización y jornadas de limpieza y restauración- que involucren a la comunidad en la protección y restauración de áreas de valor paisajístico.
- Iniciativas de embellecimiento comunitario- como jardines comunitarios y proyectos de reforestación- que mejoren la calidad estética y ambiental de los espacios comunes.
- La acumulación de residuos y la contaminación visual afectan gravemente la calidad de los paisajes. Las estrategias para reducir estos problemas incluyen:
- Programas de gestión de residuos sólidos en áreas naturales y urbanas- que eviten la acumulación de basura y mantengan el paisaje limpio.
- Regulación de publicidad y letreros en áreas de valor paisajístico- restringiendo carteles y anuncios que alteren la estética del entorno.
- Incentivo al uso de señalética discreta y estéticamente integrada- que permita la orientación de visitantes sin comprometer la belleza del paisaje.

- Las actividades económicas compatibles con la protección del paisaje contribuyen a su conservación- ya que generan ingresos sin dañarlo. Algunas de estas actividades incluyen:
- Promoción de actividades agroecológicas y forestales sostenibles- que mantengan el uso del suelo de manera amigable con el paisaje y respetuosa del entorno.
- Fomento de proyectos de ecoturismo y turismo rural- que generen ingresos al tiempo que preservan la identidad paisajística y cultural.
- Incentivos para prácticas de construcción sostenible en áreas rurales y naturales- que respeten la estética del paisaje y no generen impactos visuales.
- Monitorear el estado del paisaje permite detectar cambios y tomar decisiones a tiempo. Para ello- se pueden implementar:
- Sistemas de monitoreo visual y geoespacial mediante drones y sistemas de información geográfica (SIG)- para evaluar el impacto de actividades y el estado del paisaje.
- Establecimiento de indicadores de calidad paisajística- que permitan medir aspectos visuales- culturales y ecológicos del paisaje y tomar acciones correctivas si es necesario.

4.1.9. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La protección del patrimonio cultural es fundamental para preservar la identidad y la historia de una comunidad- así como para fomentar el desarrollo sostenible y el bienestar social. En el marco de un Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)- se pueden implementar diversas estrategias para salvaguardar el patrimonio cultural- que incluye no solo monumentos y sitios históricos- sino también tradiciones- prácticas y conocimientos que forman parte de la identidad colectiva. A continuación- se presentan estrategias clave para la protección del patrimonio cultural:

- Realizar un inventario exhaustivo de los bienes culturales es esencial para su protección. Esto incluye:
- Identificación y catalogación de sitios arqueológicos- edificaciones históricas- tradiciones culturales y prácticas comunitarias que representen el patrimonio local.
- Elaboración de un mapa del patrimonio cultural- que incluya información sobre su ubicación- estado de conservación y valor histórico o cultural.
- Registro fotográfico y documental- que sirva como base para futuras intervenciones de conservación y como recurso educativo.
- La educación y la sensibilización son fundamentales para el valor y la conservación del patrimonio cultural. Las acciones pueden incluir:
- Programas educativos en escuelas y comunidades sobre la importancia del patrimonio cultural y su conservación- que fomenten el respeto y la valoración del legado cultural.

- Campañas de sensibilización para la comunidad- que destaquen la importancia de preservar tradiciones y prácticas culturales- así como la historia del lugar.
- Eventos culturales y festivales- que celebren las tradiciones locales y promuevan la participación comunitaria en la conservación del patrimonio.
- La comunidad debe ser parte activa en la protección de su patrimonio cultural. Las estrategias incluyen:
- Involucramiento de grupos comunitarios en proyectos de conservación- asegurando que las decisiones sobre el patrimonio se tomen de manera participativa.
- Creación de comités de patrimonio cultural- que incluyan representantes de la comunidad- expertos y autoridades para supervisar y promover la conservación.
- Formación de redes locales y regionales de patrimonio- que permitan compartir experiencias- recursos y buenas prácticas en la protección del patrimonio cultural.
- La conservación adecuada de los bienes culturales es esencial para su protección. Las acciones pueden incluir:
- Intervenciones de restauración en edificios y sitios históricos- utilizando técnicas y materiales apropiados para preservar su integridad.
- Mantenimiento regular y seguimiento del estado de conservación- asegurando que se identifiquen y aborden problemas de deterioro a tiempo.
- Implementación de buenas prácticas en la conservación de tradiciones culturales- que aseguren su transmisión y continuidad en el tiempo.
- El turismo puede ser una herramienta para la conservación del patrimonio cultural si se maneja de manera responsable. Las estrategias incluyen:
- Fomento del turismo cultural responsable- que respete los valores y tradiciones locales- evitando la masificación y el daño a los bienes culturales.
- Desarrollo de rutas culturales y programas de ecoturismo- que integren el patrimonio cultural en experiencias turísticas sostenibles.
- Capacitación de guías turísticos en la importancia del patrimonio- para que puedan transmitir su valor a los visitantes y fomentar la apreciación del mismo.
- La tecnología puede ser una aliada en la conservación del patrimonio cultural. Algunas acciones pueden incluir:
- Aplicación de tecnologías de mapeo y análisis geoespacial- que faciliten la identificación y monitoreo de sitios patrimoniales.
- Uso de la digitalización para la conservación- creando copias virtuales de documentos y sitios culturales que permitan su preservación y acceso.
- Desarrollo de aplicaciones móviles y plataformas en línea- que informen sobre el patrimonio cultural y promuevan su protección.
- Un sistema de monitoreo es crucial para evaluar la efectividad de las acciones de conservación. Las estrategias incluyen:
- Establecimiento de indicadores de conservación del patrimonio- que permitan medir el estado de los bienes culturales y la efectividad de las intervenciones.

- Realización de auditorías periódicas- que evalúen el cumplimiento de normativas de protección y las condiciones de conservación.
- Desarrollo de informes de estado del patrimonio- que incluyan recomendaciones para futuras acciones de conservación.
- La colaboración entre diferentes instituciones y organismos puede fortalecer la protección del patrimonio cultural. Las acciones pueden incluir:
- Establecimiento de alianzas con instituciones educativas- culturales y de investigación- que contribuyan a la protección y promoción del patrimonio cultural.
- Participación en redes internacionales de patrimonio- que permitan el intercambio de conocimientos- recursos y experiencias en la conservación del patrimonio cultural.
- Colaboración con organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios en proyectos de conservación- fortaleciendo el apoyo a iniciativas locales.

4.1.10. ESTRATEGIAS PARA GENERAR CIUDADES SOSTENIBLES

Generar ciudades sostenibles implica un enfoque integral que considera aspectos sociales- económicos y ambientales para promover un desarrollo urbano que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. A continuación varias estrategias clave para lograr ciudades sostenibles:

- Implementación de enfoques de planificación participativa- que involucren a la comunidad en la toma de decisiones sobre el desarrollo urbano.
- Fomento del transporte público eficiente y accesible- que reduzca la dependencia del automóvil y disminuya la congestión y la contaminación.
- Desarrollo de infraestructura para bicicletas y peatones- como ciclovías- senderos y zonas peatonales que promuevan un estilo de vida activo y saludable.
- Fomento del uso de energías renovables en edificios y espacios públicos- como paneles solares y turbinas eólicas- para reducir la dependencia de combustibles fósiles.
- Implementación de programas de rehabilitación energética de edificios existentes- que mejoren su eficiencia y reduzcan el consumo de energía.
- Desarrollo de sistemas de captación y reutilización de agua de lluvia- que reduzcan la demanda de agua potable y ayuden a manejar el escurrimiento pluvial.
- Implementación de tecnologías de tratamiento de aguas residuales- que permitan su reutilización en riego y otras aplicaciones no potables.
- Promoción de infraestructuras verdes- como jardines de lluvia y techos verdes- que ayuden a gestionar el agua de escorrentía y mejoren la calidad del aire.
- Desarrollo de sistemas de reciclaje y compostaje- que reduzcan la cantidad de residuos que llegan a los vertederos y promuevan la economía circular.

- Implementación de políticas de reducción de residuos en la fuente- como regulaciones sobre el uso de plásticos y empaques.
- Educación y sensibilización comunitaria sobre la gestión de residuos y la importancia del reciclaje.
- Creación y mantenimiento de parques y espacios verdes- que proporcionen áreas de recreación y mejoren la calidad del aire y del agua.
- Implementación de corredores ecológicos- que conecten áreas verdes y permitan la migración de especies y la preservación de la biodiversidad urbana.
- Fomento de la agricultura urbana- como huertos comunitarios y jardines verticales- que contribuyan a la producción de alimentos y al bienestar de los residentes.
- Desarrollo de planes de adaptación al cambio climático- que identifiquen vulnerabilidades y establezcan estrategias para enfrentar eventos extremos- como inundaciones y olas de calor.
- Implementación de infraestructuras resilientes- que minimicen el riesgo de desastres y protejan a las comunidades vulnerables.
- Promoción de la educación y la conciencia comunitaria sobre el cambio climático y sus impactos- incentivando la participación activa en la planificación y mitigación.
- Fomento del emprendimiento local y de la economía social- que promueva la creación de empleos sostenibles y el desarrollo de iniciativas económicas comunitarias.
- Incentivos para empresas que adopten prácticas sostenibles- como la reducción de su huella de carbono y el uso de materiales reciclados.
- Apoyo a la educación y capacitación en habilidades verdes- que prepare a la fuerza laboral para empleos en sectores sostenibles.
- Implementación de tecnologías de ciudad inteligente- que utilicen datos para optimizar el uso de recursos y mejorar la eficiencia de los servicios urbanos.
- Fomento de plataformas digitales para la participación ciudadana- que faciliten la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos- permitiendo una mayor colaboración en la toma de decisiones.
- Integración de soluciones basadas en la naturaleza- que utilicen tecnologías y enfoques innovadores para mejorar la sostenibilidad y la resiliencia urbana.

4.1.11. ESTRATEGIAS PARA ÁREAS RURALES MÁS PRODUCTIVAS Y CERCANAS A LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Desarrollar estrategias para hacer que las áreas rurales sean más productivas y estén más cercanas a la atención del gobierno municipal es fundamental para fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. A continuación- se presentan diversas estrategias que pueden implementarse:

- Mejora de caminos y vías de acceso: Invertir en la construcción y mantenimiento de caminos rurales para facilitar el transporte de productos y el acceso a servicios.
- Acceso a servicios básicos: Garantizar que todas las comunidades rurales tengan acceso a agua potable- electricidad- y saneamiento adecuado.
- Conectividad digital: Promover la expansión de redes de internet de alta velocidad para facilitar el acceso a información y servicios en línea.
- Capacitación y formación: Implementar programas de capacitación para agricultores y emprendedores en técnicas de producción sostenible- manejo de recursos y gestión empresarial.
- Promoción de la innovación: Fomentar la adopción de tecnologías agrícolas modernas y sostenibles que aumenten la productividad y reduzcan el impacto ambiental.
- Fortalecimiento de asociaciones locales: Apoyar la creación de cooperativas y asociaciones de productores que faciliten el acceso a mercados y recursos.
- Fomento de cultivos diversificados: Incentivar la producción de una variedad de cultivos que se adapten a las condiciones locales y que respondan a la demanda del mercado.
- Desarrollo del turismo rural: Crear oportunidades para el ecoturismo y el agroturismo- aprovechando los recursos naturales y culturales de la zona.
- Creación de mercados locales: Establecer ferias y mercados donde los productores rurales puedan vender directamente sus productos al consumidor- mejorando su rentabilidad.
- Facilitación de la logística: Apoyar el transporte y la distribución de productos a través de subsidios o la creación de rutas comerciales eficientes.
- Uso de plataformas digitales: Promover el uso de tecnologías digitales para la comercialización de productos- facilitando el acceso a mercados más amplios.
- Descentralización de servicios: Crear oficinas de atención al ciudadano en áreas rurales que faciliten el acceso a servicios gubernamentales y atención a solicitudes.
- Programas de participación ciudadana: Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre políticas y proyectos que afecten a las áreas rurales.
- Promoción de la transparencia: Asegurar que la información sobre programas- recursos y decisiones municipales esté disponible y sea accesible para la población rural.
- Promoción de la cultura y tradiciones: Fomentar actividades que valoren las tradiciones culturales locales- generando un sentido de identidad y pertenencia.
- Incentivo a la producción artesanal: Apoyar a los artesanos locales y la producción de bienes culturales que puedan ser comercializados.
- Desarrollo de eventos culturales: Organizar festivales y ferias que promuevan la cultura local y atraigan turismo- contribuyendo al desarrollo económico.

- Establecimiento de indicadores de desarrollo: Definir métricas para evaluar el progreso de las iniciativas implementadas en áreas rurales.
- Evaluación participativa: Involucrar a la comunidad en la evaluación de proyectos y políticas- asegurando que sus necesidades sean atendidas.
- Ajuste de políticas basadas en resultados: Utilizar los resultados de las evaluaciones para ajustar las políticas y programas en función de las necesidades cambiantes de la población rural.

4.1.12. ESTRATEGIAS DE CENTRALIDADES Y CIUDADES PARA LA GENTE

Desarrollar estrategias para crear centralidades y ciudades centradas en las personas implica diseñar espacios urbanos que prioricen el bienestar de los habitantes- fomenten la inclusión social- y promuevan un entorno saludable y sostenible. A continuación- se presentan diversas estrategias que pueden implementarse para lograr este objetivo:

- Accesibilidad universal: Asegurar que todos los espacios públicos- edificios y servicios sean accesibles para personas con discapacidad- adultos mayores y niños- incorporando rampas- pasamanos y señalización adecuada.
- Espacios públicos de calidad: Diseñar plazas- parques y áreas recreativas que sean atractivas- seguras y funcionales- promoviendo el encuentro social y la actividad física.
- Transporte público eficiente y accesible: Invertir en sistemas de transporte público que sean confiables- asequibles y conecten eficientemente diferentes áreas de la ciudad.
- Infraestructura para bicicletas y peatones: Crear ciclovías seguras y caminos peatonales que fomenten el uso de la bicicleta y el caminar como modos de transporte preferidos.
- Reducción del uso del automóvil: Implementar políticas que desincentiven el uso del automóvil particular- como peajes urbanos y restricciones de estacionamiento- promoviendo alternativas sostenibles.
- Foros comunitarios: Organizar encuentros regulares donde los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones- proponer ideas y colaborar en la creación de soluciones urbanas.
- Educación cívica: Promover la educación sobre derechos y responsabilidades ciudadanos- empoderando a las comunidades para que participen en la gestión de su entorno.
- Conservación de espacios naturales: Proteger y restaurar ecosistemas locales- asegurando que los ciudadanos tengan acceso a la naturaleza y a espacios recreativos.

- Apoyo a la economía local: Fomentar el comercio local y la creación de empleos mediante programas de capacitación y financiamiento para emprendedores.
- Mercados y ferias locales: Promover la creación de mercados de agricultores y ferias de productos locales que fortalezcan la economía comunitaria y mejoren la oferta de alimentos frescos.
- Promoción de la cultura y el patrimonio local: Valorar y apoyar las tradiciones culturales y artesanales de la comunidad- integrándolas en el desarrollo económico.
- Estrategias de eficiencia energética: Promover el uso de energías renovables en edificios públicos y privados- así como la mejora de la eficiencia energética en la infraestructura existente.
- Gestión de residuos: Implementar políticas de reducción- reutilización y reciclaje de residuos- promoviendo la economía circular en la comunidad.
- Educación ambiental: Fomentar programas de sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente entre los ciudadanos.
- Mejora de la infraestructura existente: Invertir en la rehabilitación de barrios deteriorados- mejorando las condiciones de vida sin desplazar a los residentes.
- Políticas de alquiler asequible: Implementar regulaciones que protejan a los inquilinos y promuevan alquileres justos- evitando la especulación inmobiliaria.
- Diseño urbano orientado a la seguridad: Incorporar principios de diseño que aumenten la seguridad en espacios públicos- como iluminación adecuada y visibilidad.
- Programas de prevención del delito: Colaborar con la comunidad en el desarrollo de estrategias de prevención que involucren a los residentes en la vigilancia de su entorno.
- Fomento del bienestar comunitario: Implementar programas de salud mental y bienestar social que aborden las necesidades de salud de la población- especialmente en áreas vulnerables.
- Datos abiertos: Promover el acceso a datos sobre la ciudad- fomentando la transparencia y permitiendo que los ciudadanos participen en la toma de decisiones informadas.
- Aplicaciones móviles para servicios urbanos: Desarrollar aplicaciones que faciliten el acceso a información sobre transporte- servicios públicos y actividades comunitarias.
- Programas de deporte y recreación: Fomentar actividades deportivas y recreativas que promuevan un estilo de vida saludable y la cohesión social.

4.1.13. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La capacitación y sensibilización son fundamentales para fomentar la participación ciudadana- promover prácticas sostenibles y mejorar la calidad de vida en las

comunidades. A continuación- se presentan estrategias específicas para implementar programas de capacitación y sensibilización que contribuyan al desarrollo urbano y rural sostenible:

- Talleres y cursos de formación: Ofrecer talleres prácticos en áreas como agricultura sostenible- manejo de residuos- eficiencia energética- y desarrollo de habilidades empresariales- adaptados a las necesidades de la comunidad.
- Formación en liderazgo comunitario: Capacitar a líderes locales para que puedan guiar y movilizar a sus comunidades en iniciativas de desarrollo y gestión sostenible.
- Educación técnica y profesional: Colaborar con instituciones educativas para ofrecer programas de formación técnica en sectores clave- como turismo sostenible- construcción ecológica y tecnologías renovables.
- Campañas de concientización: Desarrollar campañas educativas sobre la importancia de la sostenibilidad- el cuidado del medio ambiente- y la conservación de recursos- utilizando medios de comunicación locales- redes sociales y eventos comunitarios.
- Días de acción comunitaria: Organizar jornadas de limpieza- reforestación- y conservación de espacios públicos que involucren a la comunidad y refuercen el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva.
- Cine-foros y charlas: Realizar proyecciones de documentales y charlas con expertos en temas ambientales y sociales que inspiren a la comunidad a actuar en favor de un desarrollo sostenible.
- Capacitación en derechos y deberes ciudadanos: Ofrecer talleres que eduquen a la población sobre sus derechos y deberes- así como sobre la importancia de la participación en procesos democráticos y de gobernanza.
- Fomento de espacios de diálogo: Establecer foros y mesas de trabajo donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes- compartir ideas y colaborar en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades.
- Uso de herramientas digitales: Capacitar a la población en el uso de plataformas digitales para la participación ciudadana- facilitando el acceso a información y la comunicación con autoridades locales.

4.1.14. INFORME Y RETROALIMENTACIÓN CONTINUA

La implementación de un sistema de informe y retroalimentación continua es crucial para el éxito del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Este enfoque permite evaluar el progreso de las estrategias- realizar ajustes necesarios y garantizar la participación activa de la comunidad y otros actores relevantes. A continuación- se detallan los elementos clave para establecer un sistema efectivo de informe y retroalimentación continua en el contexto de un PUGS:

- **Elaboración de informes:** Desarrollar informes periódicos (semestrales- anuales) que documenten el progreso de la implementación del PUGS- presentando datos sobre los indicadores- logros y desafíos enfrentados.
- **Contenido del informe:** Incluir información sobre actividades realizadas- impacto en la comunidad- cumplimiento de metas y recomendaciones para ajustes en las estrategias.
- **Distribución de informes:** Compartir los informes con todos los actores involucrados- incluidos miembros de la comunidad- autoridades locales y organizaciones colaboradoras- asegurando la transparencia y el acceso a la información.
- **Foros de discusión:** Organizar encuentros periódicos con la comunidad y otros actores clave para presentar los informes y fomentar el diálogo sobre los resultados y los desafíos. Estos foros pueden ser espacios para recibir retroalimentación directa sobre las estrategias implementadas.
- **Encuestas y entrevistas:** Realizar encuestas y entrevistas a miembros de la comunidad para obtener su perspectiva sobre la implementación del PUGS- identificar áreas de mejora y recoger sugerencias.
- **Revisión y adaptación de estrategias:** Utilizar la información recopilada a través de los informes y la retroalimentación para realizar ajustes en las estrategias y actividades del PUGS- asegurando que se adapten a las necesidades cambiantes de la comunidad.
- **Implementación de acciones correctivas:** Si se identifican desviaciones significativas en el progreso- establecer acciones correctivas inmediatas y planificar cambios a largo plazo para abordar los problemas.
- **Formación de personal y líderes comunitarios:** Capacitar a los miembros del equipo de implementación y a líderes comunitarios en métodos de seguimiento y evaluación- para que puedan contribuir de manera efectiva al proceso de informe y retroalimentación.
- **Uso de herramientas tecnológicas:** Fomentar el uso de herramientas digitales y plataformas de gestión de datos que faciliten el seguimiento y la recopilación de información- agilizando el proceso de evaluación.
- **Celebración de hitos alcanzados:** Reconocer y celebrar los logros y avances del PUGS- creando un sentido de orgullo y motivación entre los miembros de la comunidad.
- **Historias de éxito:** Documentar y compartir historias de éxito que destaquen el impacto positivo de las estrategias implementadas- fomentando un ambiente de aprendizaje y motivación para la continuidad del proceso.

GLOSARIO

Actuación urbanística. Procedimiento de gestión y forma de ejecución orientado por el planeamiento urbanístico que implica un proceso concreto de transformación del suelo o de su infraestructura- o una modificación de los usos específicos del mismo.

Asentamientos humanos. Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio.

Barrio. Son unidades básicas de asentamiento humano y organización social en una ciudad- que devienen por ello en la base de la participación ciudadana para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial municipal o metropolitano- de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula la organización territorial del Ecuador y la participación ciudadana.

Ciudad. Es un núcleo de población organizada para la vida colectiva a través de instituciones locales de gobierno de carácter municipal o metropolitano. Comprende tanto el espacio urbano como el entorno rural que es propio de su territorio y que dispone de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo político- económico- social y cultural de sus ciudadanos.

Desarrollo urbano. Comprende el conjunto de políticas- decisiones y actuaciones- tanto de actores públicos como privados- encaminados a generar mejores condiciones y oportunidades para el disfrute pleno y equitativo de los espacios- bienes y servicios de las ciudades.

Edificabilidad. Se refiere al volumen edificable o capacidad de aprovechamiento constructivo atribuida al suelo por el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano.

Equipamiento social y de servicios. Espacio o edificación- principalmente de uso público- idonde se realizan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo; incluye al menos los servicios de salud- educación- bienestar social- recreación y deporte- transporte- seguridad y administración pública.

Espacio Público. Son espacios de la ciudad donde todas las personas tienen derecho a estar y circular libremente- diseñados y contruidos con fines y usos sociales recreacionales o de descanso- en los que ocurren actividades colectivas materiales o simbólicas de intercambio y diálogo entre los miembros de la comunidad.

Fraccionamiento- partición o subdivisión. Son los procesos mediante los cuales un predio se subdivide en varios predios a través de una autorización del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano- que viabiliza el registro e individualización

de predios- solares o lotes resultantes- los cuales pueden tener distintos condicionamientos y obligaciones en función de lo previsto en el respectivo plan de uso y gestión de suelo.

Hábitat. Para efectos de esta Ley- es el entorno en el que la población desarrolla la totalidad de sus actividades y en el que se concretan todas las políticas y estrategias territoriales y de desarrollo del Gobierno Central y descentralizado orientadas a la consecución del Buen Vivir.

Infraestructura. Se refiere a las redes- espacios e instalaciones principalmente públicas necesarias para el adecuado funcionamiento de la ciudad y el territorio- relacionadas con la movilidad de personas y bienes- así como con la provisión de servicios básicos.

Norma urbanística. Se refiere a aquellas que regulan el uso- la edificabilidad- las formas de ocupación del suelo y los derechos y obligaciones derivados del mismo y son de cumplimiento obligatorio para la actuación urbanística.

Planeamiento urbanístico. Es el conjunto de instrumentos- disposiciones técnicas y normativas que determinan la organización espacial del uso y la ocupación del suelo urbano y rural- así como los derechos y obligaciones derivados de los mismos.

Sistemas públicos de soporte. Son las infraestructuras para la dotación de servicios básicos y los equipamientos sociales y de servicio requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos. Estos son al menos: las redes viales y de transporte en todas sus modalidades- las redes e instalaciones de comunicación- energía- agua- alcantarillado y manejo de desechos sólidos- el espacio público- áreas verdes- así como los equipamientos sociales y de servicios. Su capacidad de utilización máxima es condicionante para la determinación del aprovechamiento del suelo.

Tratamientos urbanísticos para suelo urbano:

a).- **Tratamiento de conservación.** Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico- cultural- urbanístico- paisajístico o ambiental- con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características- de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial- según corresponda.

b).- **Tratamiento de consolidación.** Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público- infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas- condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

c).- **Tratamiento de desarrollo.** Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente- alcanzando todos los atributos de infraestructuras- servicios y equipamientos públicos necesarios.

d).- **Tratamiento de mejoramiento integral.** Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial- servicios públicos- equipamientos y espacio público y mitigar riesgos- en zonas producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de redensificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico - espacial- regularización predial o urbanización.

e).- **Tratamiento de renovación.** Se aplica en áreas en suelo urbano que por su estado de deterioro físico- ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica- necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano. El aprovechamiento de estos potenciales depende de la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte.

f).- **Tratamiento de sostenimiento.** Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica- coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos públicos- sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

Tratamientos urbanísticos para suelo rural:

a).- **Tratamiento de conservación.** Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico- cultural- paisajístico- ambiental o agrícola- con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características- de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial- según corresponda.

b).- **Tratamiento de desarrollo.** Se aplica al suelo rural de expansión urbana que no presente procesos previos de urbanización y que deba ser transformado para su incorporación a la estructura urbana existente- para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios.

c).- **Tratamiento de mitigación.** Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento extractivo donde se deben establecer medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención que se desarrollará- según lo establecido en la legislación ambiental.

d).- **Tratamiento de promoción productiva.** Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola- acuícola- ganadero- forestal o de turismo- privilegiando aquellas actividades que garanticen la soberanía alimentaria- según lo establecido en la legislación agraria.

e).- **Tratamiento de recuperación.** Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico- debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales- según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.

Urbanización. Es el conjunto de obras de dotación de infraestructuras- equipamientos y espacio público.

Vivienda adecuada y digna. Es aquella vivienda que cuenta simultáneamente con los servicios de agua segura y saneamiento adecuado; electricidad de la red pública; gestión integral de desechos; condiciones materiales adecuadas; con espacio suficiente; ubicadas en zonas seguras; con accesibilidad; seguridad en la tenencia; asequible; y- adecuada a la realidad cultural.

CERTIFICO:

En mi calidad de Secretaria del Concejo Municipal el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi, certifico que la “**ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN COTACACHI**”, fue sancionada en la ciudad de Cotacachi, a los 14 días del mes de noviembre del 2024.



Firmado electrónicamente por:
NANCY ADRIANA
PIJUANGO SANCHEZ

Ab. Nancy Pijuango Sánchez

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI**



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.